



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Departamento de Historia Contemporánea

**IZQUIERDA REVOLUCIONARIA Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN
LA TRANSICIÓN. MADRID, 1975-1982.**

Tesis para optar al grado de doctor presentada por
GONZALO WILHELMI CASANOVA

Bajo la dirección del Dr. ÁLVARO SOTO CARMONA

Madrid, 2014

ÍNDICE

SIGLAS UTILIZADAS	11
ÍNDICE DE TABLAS	17
INTRODUCCIÓN: LA TRANSICIÓN Y LOS GRUPOS REVOLUCIONARIOS	19

PRIMERA PARTE

LA IZQUIERDA REVOLUCIONARIA

ENTRE LA REFORMA Y LA RUPTURA (1975-1977)

1. SINTIENDO EL CAMPO DE BATALLA. EVOLUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	43
1.1 <i>Organización Revolucionaria de Trabajadores</i> : la fuerza del maoísmo en Madrid	45
1.2 <i>Partido del Trabajo</i> , partido del combate	50
1.3 <i>Partido Comunista de España (marxista-leninista)</i> : banderas de un país clandestino	53
1.4 <i>Movimiento Comunista</i> : servir al pueblo	55
1.5 <i>Liga Comunista Revolucionaria</i> , la revolución permanente	59
1.6 <i>Ánimo abuelos que ya volvemos</i> : el movimiento libertario	60
1.7 <i>Pasión por la asamblea. Liberación y la autonomía</i> obrera	64
1.8 <i>Una tierra que ponga libertad. Las Comunidades</i> <i>Cristianas Populares</i>	67
2. ASAMBLEAS, HUELGAS, SALARIOS Y LIBERTAD. EL MOVIMIENTO OBRERO A LA OFENSIVA	71
2.1 Las huelgas de enero de 1976, el despido libre y los salarios	71
2.2 Del movimiento unitario de <i>Comisiones Obreras</i> a la pluralidad sindical	77
2.2.1 Los sindicatos unitarios	80
2.2.2 Las huelgas de Correos	82
2.2.3 El caso de Aranjuez	82
2.2.4 Otras luchas asamblearias: ABC y Casa de la Moneda	83
2.2.5 La reconstrucción de CNT	84
2.3 Asambleas, comités de empresas y sindicatos: el debate organizativo	88

3. VIVIENDA, EQUIPAMIENTOS Y DERECHO A LA CIUDAD. EL EMPUJE DEL MOVIMIENTO CIUDADANO	95
3.1 <i>Comisiones de barrio, Asociaciones de Amas de Casa y de Vecinos</i>	95
3.2 La imprescindible militancia: sectores revolucionarios en el movimiento ciudadano	97
3.3 Ciudadanos y ciudadanas	99
3.4 Entre un proyecto propio y el apoyo al movimiento obrero	100
4. FIESTAS, DEPORTE, DEMOCRACIA Y SOCIALISMO. EL MOVIMIENTO JUVENIL	103
4.1 Del seguidismo a la autonomía: las organizaciones juveniles	103
4.2 Los jóvenes, la amnistía y la ruptura democrática	108
5. MUJERES SIN HOMBRES. EL MOVIMIENTO FEMINISTA	109
5.1 De las <i>Asociaciones de Amas de Casa</i> al feminismo radical	109
5.2 Sexualidad, vida cotidiana, democracia e igualdad	113
5.3 El despertar de la izquierda revolucionaria al feminismo	115
6. UN RESCOLDO QUE NO SE APAGA. LA UNIVERSIDAD CONTRA LA DICTADURA	119
6.1 Delegados de curso, asambleas y sindicatos de estudiantes	119
6.2 La universidad democrática... y el odio a la policía	121
6.3 La ruptura democrática: un clamor en la universidad	124
7. QUE NADA ES IMPOSIBLE. ORGANIZACIONES DE SOLDADOS, ANTIMILITARISTAS y ECOLOGISTAS.	125
7.1 En total clandestinidad: las primeras organizaciones de soldados	125
7.2 De la objeción de conciencia a la lucha por la paz	127
7.3 ¿Urbanizar la Casa de Campo?	128
8. NO DIGAS QUE NO SE PUEDE. MINUSVÁLIDOS EN ACCIÓN	129
8.1 <i>Minusválidos Unidos</i> : clase, ciudadanía y activismo	129
8.2 Movilizarse sobre ruedas	130
9. LOS HIJOS DE LA CALLE. LA LUCHA DE LOS PRESOS COMUNES	131
9.1 Arbitrariedad, corrupción y tortura: la justicia del franquismo	131
9.2 La conciencia fecundó la protesta: el nacimiento de la <i>Coordinadora de Presos Españoles en Lucha</i>	134
9.3 Algo habrán hecho	138
9.4 Abolición de las cárceles, democracia y socialismo	140

10. SALIR DEL ARMARIO Y LUCHAR POR LA LIBERTAD. EL MOVIMIENTO HOMOSEXUAL	141
10.1 La “degeneración” de la “raza española” y la represión a los homosexuales	141
10.2 La sexualidad como fuente de placer: las primeras organizaciones	142
11. TODO POR HACER: HUELGAS, RUPTURA, AMNISTÍA Y LIBERTAD	147
11.1 Los organismos unitarios y los pulsos por la ruptura	148
11.2 <i>Coordinación Democrática</i> y el abandono de la ruptura	159
11.3 Allá ellos. El referéndum de diciembre de 1976	169
11.4 La crisis de los organismos unitarios y la lucha por la amnistía	176
11.5 Echando las cuentas: el apoyo a la ruptura	185
11.6 La vida misma. La izquierda revolucionaria frente a la crisis, el paro y la corrupción	190
11.7 Tranquilidad viene de tranca. Bastiones autoritarios y depuración del aparato de Estado franquista	192
11.8 Jugar en campo contrario: las elecciones de 1977	205

SEGUNDA PARTE

CONSENSO, PACTO SOCIAL Y CONSTITUCIÓN (1977-1979)

12. CENIZAS QUE JUEGAN CON FUEGO. EVOLUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	217
12.1 Los efectos del batacazo electoral	217
12.2 <i>Organización Revolucionaria de Trabajadores</i> . Desorientación, deudas y campañas electorales	221
12.3 <i>Partido del Trabajo de España</i> . El parlamento por delante de todo	226
12.4 <i>Partido Comunista de España (marxista-leninista)</i> . España, mañana, será republicana	229
12.5 <i>Movimiento Comunista</i> . Una mitad partida por la mitad	231
12.6 <i>Liga Comunista Revolucionaria</i> : la obsesión por la democracia	233
12.7 Eurocomunismo, democracia y dinámicas unitarias	235
12.8 Auge y declive del movimiento libertario	239
12.9 <i>Liberación</i> y los grupos autónomos: la maza sin cantera.	253
12.10 Ni contigo ni sin ti: las <i>Comunidades Cristianas Populares</i>	257
13. DE LA OFENSIVA AL REPLIEGUE. EL MOVIMIENTO OBRERO	261
13.1 Hambre de salarios y hambre de democracia	266
13.2 La hora de la verdad. Las asambleas ante la consolidación de los sindicatos y los comités de empresa	272

14. REMODELAR LA CIUDAD. EL MOVIMIENTO CIUDADANO	279
14.1 La lucha por la vivienda y contra la subida de precios	279
14.2 Mujeres, vecinas y ciudadanas	281
14.3 Democracia participativa y autonomía	282
15. UNA EXPLOSIÓN DE CREATIVIDAD. EL MOVIMIENTO JUVENIL	287
15.1 Del consejo de la juventud a los centros culturales Mantuano y Migrans	287
15.2 Juventudes de partidos y ateneos libertarios	292
16. ANTICONCEPTIVOS, ADULTERIO, DIVORCIO Y ABORTO. EL MOVIMIENTO FEMINISTA	301
16.1 Sexualidad no es maternidad y derecho al propio cuerpo	301
16.2 Unidad en la diversidad: la evolución de los grupos	302
16.3 ¿Y nosotras qué? El movimiento feminista ante la Constitución	307
17. NI UN PASO ATRÁS. EL MOVIMIENTO HOMOSEXUAL	309
17.1 Salir del gueto: la evolución del <i>Frente de Liberación Homosexual de Castilla</i>	309
17.2 La reforma de la <i>Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social</i>	311
18. NI MÁS NI MENOS. OTRAS LUCHAS EN COMPÁS DE ESPERA	312
18.1 La universidad en calma antes de la tormenta	312
18.2 El final del trayecto de las organizaciones de soldados	312
18.3 Un torbellino en el suelo: la lucha de los minusválidos	314
18.4 Solidaridad internacionalista y lucha contra el racismo	315
18.5 Ni nucleares ni autopistas: los grupos ecologistas	316
19. LA IZQUIERDA REVOLUCIONARIA FRENTE AL CONSENSO	319
19.1 Hambre atrasada: amnistía y presos comunes	320
19.2 Corrupción, sanidad y educación	330
19.3 Las diferentes salidas a la crisis económica y los Pactos de la Moncloa	332
19.4 La noche más larga: la lucha contra el paro	341
19.5 Donde habita el olvido. De las <i>Fuerzas de Orden Público</i> a las <i>Fuerzas de Seguridad del Estado</i>	347
19.6 Seguridad ciudadana: una batalla política	355
19.7 Izquierda revolucionaria, <i>Euskadi Ta Askatasuna</i> , antiterrorismo y golpismo	358
19.8 La lucha por la república	364
19.9 Si me das a elegir. La Constitución de 1978	366
19.10 Dame veneno. Las elecciones de 1979	379

TERCERA PARTE
FRENTE AL GOLPISMO Y EL DESENCANTO (1979-1982)

20. SOBREPONERSE A LA DERROTA.	
EVOLUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	393
20.1 El <i>Partido de los Trabajadores</i> los límites de un modelo	393
20.2 <i>Partido Comunista de España (marxista-leninista):</i> República y libertad	403
20.3 <i>Movimiento Comunista</i> , tomar el relevo	404
20.4 <i>Liga Comunista Revolucionaria</i> , de la unidad de los trotskistas al partido de los revolucionarios	405
20.5 Movimiento libertario: división y vuelta a empezar	409
20.6 Autónomos, fin de trayecto	418
20.7 <i>Comunidades Cristianas Populares</i> : cristianismo en una sociedad burguesa	419
21. BUSCANDO NUEVOS CAMINOS.	
EL MOVIMIENTO OBRERO Y LA CRISIS ECONÓMICA	423
21.1 <i>El Estatuto de los Trabajadores</i>	424
21.2 Convenios, lucha contra los despidos y el paro	428
21.3 Sin camino fácil: asambleas, corrientes y sindicatos	432
22. COMO UNA OLA. EL MOVIMIENTO JUVENIL	439
22.1 José Luis, Emilio, Yolanda, Vicente y el movimiento estudiantil	439
22.2 De juventudes de partidos a organizaciones juveniles	446
23. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN LOS BARRIOS.	
EL MOVIMIENTO CIUDADANO	451
23.1 Asociaciones de Vecinos y ayuntamientos democráticos	451
23.2 De las chabolas al envenenamiento por aceite de colza	453
23.3 Cambio de tercio: revolucionarios en el movimiento vecinal	454
24. SOMOS MÁS FUERTES. EL MOVIMIENTO FEMINISTA	457
24.1 Derecho al divorcio y derecho al aborto	457
24.2 Rupturas y reencuentros	460
25. OTAN NO, BASES FUERA. EL MOVIMIENTO POR LA PAZ	467
25.1 Pacifismo, antiimperialismo y antimilitarismo: un diálogo fecundo	467
25.2 La <i>Comisión Anti OTAN</i> : una nueva forma de organización	468
26. GAIS, LESBIANAS Y LA LEGALIZACIÓN DE LA HOMOSEXUALIDAD	477
26.1 Discotecas, saunas y manifestaciones del orgullo gay	477
26.2 Crisis del <i>Frente de Liberación Homosexual de Castilla</i>	479

27. OTRAS LUCHAS	485
27.1 El final de las organizaciones de soldados	485
27.2 La aprobación de la <i>Ley de Integración Social del Minusválido</i>	485
27.3 Una pausa en el camino: el movimiento ecologista	488
27.4 Las últimas batallas de los presos comunes	488
27.5 De Irán a Nicaragua, solidaridad internacionalista	489
28. CREER EN LO QUE DUELE. LA IZQUIERDA REVOLUCIONARIA ANTE EL FINAL DE LA TRANSICIÓN	491
28.1 A vueltas con la moderación obrera	491
28.2 Números rojos en la cuenta del olvido. Violaciones de derechos humanos y depuración del aparato de Estado	493
28.3 <i>Euskadi Ta Askatasuna</i> , izquierda revolucionaria y antiterrorismo	501
28.4 Una gran ira que sube. Delincuencia, seguridad ciudadana y libertades	502
28.5 Depurar o hasta la próxima. La izquierda revolucionaria ante el golpismo	507
28.6 Ahuyentar soledades. Evolución política y final de la transición	512
CONCLUSIONES “MUCHA LUCHA, MUCHO TRABAJO, ALGUNAS IDEAS”	519
ARCHIVOS CONSULTADOS	533
PUBLICACIONES PERIÓDICAS	535
OTRAS FUENTES ESCRITAS	541
FUENTES ORALES	543
BIBLIOGRAFÍA	551
ANEXO: Listado de víctimas de la violencia política estatal entre 1975 y 1982.	579

AGRADECIMIENTOS

A los archiveros de la Fundación Pablo Iglesias; a Cristina Arias y Julián Vadillo de la FAL; a Javier Domínguez del archivo de las CCP; a Pepe Porrero del archivo del PTE-JGR; a Alejandro Molins, responsable de un magnífico archivo sobre la izquierda; a Jorge Sancho del archivo de la LCR y a Manolo Llusía del archivo del MC. A Carlos Varea, Eduardo García, Julio Rogero, Felipe Aguado, José Daniel e Inmaculada Margallo, que tuvieron la amabilidad de compartir sus archivos personales.

A Ana Martín, Anabela Silva, Pepe Roldán, Luis García y Paco Salamanca, por su inestimable ayuda a la hora de buscar a los antiguos militantes de las distintas organizaciones.

A todas las personas entrevistadas, que han compartido su tiempo y su memoria.

A Inmaculada Fernández, Carlos Varea, Esteban, Pedro Plaza, María Gutiérrez, Pepe Porrero, Montse y Alejandro Sánchez por sus comentarios críticos y sugerencias.

Al profesor Álvaro Soto, director de esta tesis, cuya orientación, exigencia de rigor y contraste de planteamientos han sido fundamentales para su realización. Gracias, Álvaro.

A Miguel González, fallecido antes de que el trabajo pudiera concluirse, por su entusiasmo con el proyecto, y sobre todo, por su demoledora ironía.

A Javier Romeo, con quien hace ya casi 20 años compartí largas conversaciones en el remoto pueblo de Amando López, en las que me asomé por primera vez a la lucha en la universidad y en las fábricas de la dictadura. A Carlos Ramos, que me guió por el laberinto del movimiento libertario, y compartió su fecunda trayectoria militante e intelectual. Javier, Carlos, esta tesis es vuestra también.

Y sobre todo, un profundo agradecimiento a mi familia, sin cuyo apoyo constante, difícilmente habría podido enfrentarme a este trabajo.

A todos, gracias.

SIGLAS UTILIZADAS

AAC: Asociaciones de Amas de Casa
ABI: Acuerdo Básico Interconfederal
AC: Acción Comunista
ACCP: Archivo de las Comunidades Cristianas Populares de Madrid
ACO: Acción Católica Obrera
ADJ: Asamblea Democrática de la Juventud
ADM: Asociación Democrática de la Mujer
ADU: Alternativa Democrática y Unitaria
AEMS: Asociación Española de Mujeres Separadas
AEMU: Asociación Española de Mujeres Universitarias
AFAL: Archivo de la Fundación Anselmo Lorenzo
AFAPE: Asociación de Familiares y Amigos de Presos y Expresos
AFAPP: Asociación de Familiares y Amigos de Presos Políticos
AFES: Asociación de Familiares Pro Enfermos Psíquicos
AFPI: Archivo de la Fundación Pablo Iglesias
AFSS: Archivo de la Fundación Salvador Seguí
AGHOIS: Agrupación Homófila para la Igualdad Sexual
AISS: Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales
AIT: Asociación Internacional de Trabajadores
ALP: Ateneo Libertario de Prosperidad
AM: Agrupación Mercurio
AMI: Acuerdo Marco Interconfederal
AMM: Asamblea de Mujeres de Madrid
AMS: Asociación de Mujeres Separadas de Madrid
ANC: African National Congress
ANE: Acuerdo Nacional de Empleo
AOA: Asociación Obrera Asambleísta
AP: Alianza Popular
APDEN: Asociación de Protección y Defensa de la Naturaleza
APDH: Asociación Pro Derechos Humanos
ARDE: Acción Republicana Democrática Española
AST: Acción Sindical de Trabajadores
AUPEPM: Asociación Universitaria Para el Estudio de los Problemas de la Mujer
AV: Asociación de Vecinos

CAME: Colectivo por la Autonomía del Movimiento Estudiantil
CAPA: Comisión Autónoma de Parados y Activos
CC: Comité Central
CCAG: Coordinadora de Col.lectius d'Alliberament Gai de Catalunya
CCM: Centro Cultural Mantuano
CCP: Comunidades Cristianas Populares
CCOO: Comisiones Obreras
CD: Coordinación Democrática
CDSEM: Confederación de Sindicatos de Enseñanza Media
CEE: Comunidad Económica Europea
CECYT: Coordinadora Estatal de Correos y Telégrafos

CF: Colectivo Feminista
CFLM: Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid
CGMM: Coordinadora de Grupos Marginados de Madrid
CIDUR: Centro de Investigación y Documentación Urbana y Rural
CIR: Centro de Instrucción de Reclutas
CiU: Convergència i Unió
CLA: Coordinadora Libertaria Antirrepresiva
CLS: Colectivo Libertario de Salud
CN: Comité Nacional
CNT: Confederación Nacional del Trabajo
CNT-AIT: Confederación Nacional del Trabajo – Asociación Internacional de Trabajadores
CNT-CV: Confederación Nacional del Trabajo – Congreso de Valencia
CO: Comités Obreros
COAMIFICOA: Federación de Coordinadoras y Asociaciones de Minusválidos Físicos de las Comunidades Autónomas de España
COCEMFE: Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica
COFEE: Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español
COPEL: Coordinadora de Presos Españoles en Lucha
COS: Coordinadora de Organizaciones Sindicales
CPL: Colectivo Psiquiatrizados en Lucha
CPM: Comité Provincial de Madrid
CPP: Comité Pro-Presos
CPS: Cristianos Por el Socialismo
CRC: Comité Regional del Centro
CRPE: Convención Republicana de los Pueblos de España
CS: Convergencia Socialista
CSA: Corriente Sindical Autogestionaria
CSM: Comités de Soldados y Marineros
CSUT: Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores
CTM: Candidatura de los Trabajadores de Madrid
CUP: Candidatura de Unidad Popular

DGIIPP: Dirección General de Instituciones Penitenciarias
DGP: Dirección General de Prisiones
DGS: Dirección General de Seguridad
DI: Defensa Interior

EEUU: Estados Unidos
EGI: Eusko Gaztedi Indarra
EHGAM: Euskal Herriko Gai Asakapen Mugimendua
EMK: Euskal Mugimendu Komunista
ERC: Esquerra Republicana de Catalunya
EPP: Escuela Popular de Prosperidad
ET: Estatuto de los Trabajadores
ETA: Euskadi Ta Askatasuna

FAB: Federación Anarquista de Barrios
FAC: Federación de Asamblea Cristianas

FACUM: Federación de Asociaciones Culturales de la Universidad de Madrid.
FAGC: Front d'Alliberament Gai de Catalunya
FAI: Federación Anarquista Ibérica
FAL: Fundación Anselmo Lorenzo.
FECO: Federación de Comunistas
FECUM: Federación Española de Congregaciones Universitarias Marianas
FEDEM: Federación de Estudiantes de Enseñanza Media
FHAR: Frente Homosexual de Acción Revolucionaria
FLHOC: Frente de Liberación Homosexual de Castilla
FHOC: Frente Homosexual de Cantabria
FIC: Frente de Izquierda Comunista
FIGA: Federación Ibérica de Grupos Anarquistas
FIJL: Federación Ibérica de Juventudes Libertarias
FJR: Federación de Juventudes Revolucionarias
FIM: Fundación de Investigaciones Marxistas
FLM: Federación Local de Madrid de CNT
FLP: Frente de Liberación Popular
FMI: Fondo Monetario Internacional
FN: Frente Nacional
FOC: Frente Obrero y Campesino
FOFEE: Federación de Organizaciones Feministas del Estado español
FOP: Fuerzas de Orden Público
FPAV: Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos
FRAP: Frente Revolucionario Antifascista y Patriota
FSS: Fundación Salvador Seguí.
FST: Federación Sindical de Trabajadores
FUDE: Federación Universitaria Democrática Española
FUSM: Federación de Uniones de Soldados y Marineros Demócratas de las Fuerzas Armadas
FUT: Frente por la Unidad de los Trabajadores

GCR: Guerrilleros de Cristo Rey
GGAA: Grupos Autónomos
GEL: Grupo Ecológico Libertario
GOA: Grupos Obreros Autónomos
GOA: Grupos Obreros de Autodefensa
GRAPO: Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre

HOAC: Hermandades de Obreros de Acción Católica

ID: Izquierda Democrática
IEPALA: Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África
IMAC: Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación
INI: Instituto Nacional de Industria
INP: Instituto Nacional de Previsión
INSS: Instituto Nacional de la Seguridad Social
IR: Izquierda Republicana
IRTP: Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal
IRPF: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

JCE (ml): Juventud Comunista de España (marxista-leninista)
JCR: Juventudes Comunistas Revolucionarias
JD: Justicia Democrática
JEC: Juventud Estudiante Católica
JGR: Joven Guardia Roja
JJLL: Juventudes Libertarias
JOC: Juventud Obrera Católica

KAAM: Cooperativa Abierta de Arte en Movimiento
KAS: Coordinadora Abertzale Sozialista

LEC: Ley de Enjuiciamiento Criminal
LC: Liga Comunista
LCR: Liga Comunista Revolucionaria
LISMI: Ley de Integración Social del Minusválido
LKI: Liga Komunista Iraultzailea
LOAPA: Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico
LPRS: Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social

MAS: Movimiento Apostólico Seglar
MC: Movimiento Comunista
MCE: Movimiento Comunista de España
MCL: Movimiento Comunista Libertario
MCV: Movimiento Comunista Vasco
MDH: Movimiento Democrático de Homosexuales
MDJ: Movimiento Democrático de la Juventud
MDM: Movimiento Democrático de la Mujer
MDM-MLM: Movimiento Democrático de la Mujer – Movimiento de Liberación de la Mujer
MELH: Movimiento Español de Liberación Homosexual
MEP: Movimiento de Educación Popular
MJC: Movimiento de Juventudes Comunistas
MLE: Movimiento Libertario Español
MMLL: Mujeres Libres
MOC: Movimiento de Objeción de Conciencia
MOCEOP: Movimiento Celibato Opcional
MU: Minusválidos Unidos

OCE-BR: Organización Comunista de España-Bandera Roja
OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OCZ: Organización Comunista de Zaragoza
OIC: Organización de la Izquierda Comunista
OMLE: Organización Marxista-Leninista Española
OPI: Oposición de Izquierda del PCE
ORT: Organización Revolucionaria de Trabajadores
OSE: Organización Sindical Española
OSO: Oposición Sindical Obrera

PC: Partido Carlista
PCE: Partido Comunista de España

PCE (i): Partido Comunista internacional
PCE (i) l-p: Partido Comunista internacional línea-proletaria
PCE (m-l): Partido Comunista de España (marxista-leninista)
PCE (r): Partido Comunista de España reconstituido
PCEU: Partido Comunista de España Unificado
PCU: Partido Comunista de Unificación
PCT: Partido Comunista del Trabajo
PDP: Partido Demócrata Popular
PEN: Plan Energético Nacional
PIB: Producto Interior Bruto
PLO: Plataformas de Lucha Obrera
PNR: Pleno Nacional de Regionales de CNT
PNV: Partido Nacionalista Vasco
POFM: Plataforma de Organizaciones Feministas de Madrid.
POGMM: Plataforma de Organizaciones y Grupos de Mujeres de Madrid.
PORE: Partido Obrero Revolucionario de España
POSI: Partido Obrero Socialista Internacionalista
POUM: Partido Obrero de Unificación Marxista
PS : Partido Sindicalista
PSC: Partit dels Socialistes de Catalunya
PSD: Partido Social Demócrata
PSI: Partido Socialista del Interior
PSOE: Partido Socialista Obrero Español
PSP: Partido Socialista Popular
PST: Partido Socialista de los Trabajadores
PSUC: Partit Socialista Unificat de Catalunya
PT : Partido de los Trabajadores
PTC : Partit dels Treballadors de Catalunya
PTE: Partido del Trabajo de España

RAF: Fracción del Ejército Rojo
RASD: República Árabe Saharaui Democrática
RFA: República Federal Alemana

SAT: Sindicato Autónomo de Trabajadores
SCF: Seminario Colectivo Feminista
SDE: Sindicato Democrático de Estudiantes
SEREM: Servicio de Recuperación del Minusválido
SLMM: Sindicato Libre de la Marina Mercante
SOC: Solidaritat d'Obrers Cristians de Catalunya
SOR: Secciones Obreras Rojas
SP: Secretariado Permanente
STEM: Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Madrid
STV: Solidaridad de Trabajadores Vascos
SU: Sindicato Unitario
SWAPO: South West Africa People's Organization

TOP: Tribunal de Orden Público

UAH: Universidad de Alcalá de Henares.

UAM: Universidad Autónoma de Madrid
UC: Unión Comunista
UC-CO: Unión Comunista – Comités Obreros
UCD: Unión de Centro Democrático
UCM: Universidad Complutense de Madrid
UCSTE: Unión Confederal de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza
UDF: Unión Democrática de Funcionarios de Prisiones
UDS: Unión de Soldados Demócratas
UGT: Unión General de Trabajadores
UJC: Unión de Juventudes Comunistas
UJCE: Unión de Juventudes Comunistas de España
UJG: Unión de Jóvenes Gitanos
UJM: Unión de Juventudes Maoístas
ULM: Unión para la Liberación de la Mujer
UML: Unión de Marxistas Leninistas
UN: Unión Nacional
UNAS: Unión Nacional de Apostolado Secular
UNP: Unión Nacional de Policía
UPA: Unión Popular de Artistas
USD: Unión Social-Demócrata Española
USO: Unión Sindical Obrera
USP: Unión Sindical de Policía
UTT: Unión de Técnicos y Trabajadores

VO: Vanguardia Obrera (también denominada Vanguardias Obreras)
VOJ: Vanguardia Obrera Juvenil
VOJF: Vanguardia Obrera Juvenil Femenina
VOS: Vanguardia Obrera Social
VOSF: Vanguardia Obrera Social Femenina

ZANU: Zimbabwe African National Union

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Sentencias dictadas por el Tribunal de Orden Público en España entre 1964 y 1976	28
Tabla 2.	Sentencias dictadas por el Tribunal de Orden Público en España entre 1975 y 1976	43
Tabla 3.	Víctimas mortales de la violencia política estatal en España entre 1975 y 1982	199
Tabla 4.	Elecciones al Congreso de junio de 1977 en la provincia de Madrid	212
Tabla 5.	Huelgas, huelguistas y jornadas perdidas en España, 1976-1982.	266
Tabla 6.	Resultados de las elecciones sindicales de 1978 en la provincia de Madrid	275
Tabla 7.	Evolución del gasto público en relación con el PIB, 1970-1985	338
Tabla 8.	Evolución del gasto social público en relación con el PIB, 1966-1982	338
Tabla 9.	Número de parados en Madrid y en España 1976-1982	342
Tabla 10.	Tasa de cobertura del desempleo en España 1975-1982	343
Tabla 11.	Resultados del referéndum de 1978 en Madrid, por distritos.	377
Tabla 12.	Resultados del referéndum de 1978 en Madrid, por localidades.	378

Tabla 13.	Elecciones al Congreso de marzo de 1979 en la provincia de Madrid	384
Tabla 14.	Elecciones municipales de abril 1979 en la provincia de Madrid	387
Tabla 15.	Elecciones municipales de abril 1979 en Madrid capital	388
Tabla 16.	Evolución de la delincuencia común en España según el tipo de delito	503
Tabla 17.	Elecciones al Congreso de octubre de 1982 en la provincia de Madrid	515
Tabla 18.	Evolución electoral de la izquierda radical en la provincia de Madrid	516

INTRODUCCIÓN.

LA TRANSICIÓN Y LOS GRUPOS REVOLUCIONARIOS

La transición fue un periodo decisivo en el que se sentaron las bases del sistema político actual. Entre 1975 y 1982 se definieron las principales cuestiones que aún hoy, 30 años después, siguen en el centro del debate público: qué medidas tomar ante la crisis económica y los altos niveles de paro, cómo reducir la pobreza y las desigualdades, cómo organizar un sistema democrático que vincule las políticas de los gobiernos con la decisión popular y que permita la participación ciudadana más allá de las citas electorales, cómo acabar con la subordinación de la mujer, cómo erradicar la corrupción, -uno de los componentes fundamentales de la dictadura-, cómo desarrollar el Estado del Bienestar y cómo establecer una organización territorial respetuosa con las diversas realidades nacionales presentes en España.

En la transición, la izquierda política modificó su composición hasta llegar a una distribución de fuerzas que, en términos generales, se ha mantenido durante tres décadas, si bien la hegemonía del *Partido Socialista Obrero Español* (PSOE) muestra señales de agotamiento, al igual que el bipartidismo en el plano general. Se trata, por tanto, de un periodo clave para entender el sistema político actual y en particular, la evolución de las organizaciones de izquierda y de los movimientos sociales.

Esta tesis analiza una parte de esa izquierda en relación con el proceso histórico general. Una izquierda formada por miles de hombres y mujeres, jóvenes en su mayoría, que defendieron proyectos anticapitalistas (socialistas en muchos casos) y de democracia de base, desde la participación en movimientos sociales y organizaciones políticas. Una izquierda muy fragmentada pero unida en una cuestión central: el rechazo al consenso con la derecha que propugnaba la principal fuerza de la lucha antifranquista, el *Partido Comunista de España* (PCE). Una izquierda que logró desarrollarse en un contexto de intensa represión, en el que la violencia política de origen estatal provocó, al menos, 249 muertos y miles de heridos.

Las alternativas defendidas por la izquierda radical fueron derrotadas, pero su estudio resulta oportuno por tres motivos. En primer lugar, por su aportación a la movilización social que forzó el final del franquismo, una presión desde abajo cuyo alcance y límites abordaremos en detalle. En segundo lugar, porque el análisis de los proyectos rupturistas fallidos contribuye a una mejor comprensión del proceso histórico, en la medida que se confrontaron con el camino seguido en la transición y lo condicionaron. En tercer lugar, por la necesidad de recuperar del pasado el “cúmulo de esperanzas, ni conseguidas ni frustradas”¹, tan necesarias en periodos como los actuales de crisis económica, social, política y ecológica.

No abundan los estudios que incluyan todas las tendencias de la izquierda revolucionaria (marxistas leninistas, libertarias, autónomas y cristianas

¹ FONTANA, Josep. “¿Qué historia para el siglo XXI?”. Recurso en línea, disponible en dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2279642.pdf

anticapitalistas)², por lo que resulta necesario exponer brevemente las razones que nos llevan a considerar a familias políticas tan distintas como parte de un todo, de una izquierda radical.

Por encima de sus diferencias ideológicas, todas estas corrientes compartían un mismo proyecto de ruptura democrática, entendida como desmantelamiento de la dictadura. El significado de la ruptura, como analizaremos en detalle, fue uno de los debates centrales durante la transición, especialmente en el seno de los organismos unitarios de la oposición. Los grupos revolucionarios defendían que la transición política se realizara por medio de la ruptura democrática y que ésta abriera el camino a un proceso de transformaciones sociales profundas en sentido socialista. Las diferencias aparecían al definir las características del modelo alternativo al capitalismo. En un extremo nos encontramos con el socialismo de un solo partido y con restricciones a las libertades que defendían la *Organización Revolucionaria de Trabajadores* (ORT), el *Partido del Trabajo de España* (PTE) y el Partido Comunista de España (marxista-leninista) [PCE (m-l)], similar al de los países del campo socialista, y en el otro la propuesta clásica de sociedad autogestionada sin Estado del movimiento libertario. Entre medias, se situaba el socialismo basado en la profundización de las libertades y en la democracia participativa propugnado por el *Movimiento Comunista* (MC) y la *Liga Comunista Revolucionaria* (LCR), y, por otra parte, el Estado basado en consejos obreros teorizado por colectivos autónomos como *Liberación*.

Además de estos elementos comunes, los grupos aquí estudiados, representativos del conjunto de corrientes anticapitalistas, se relacionaban con una misma base social que puede denominarse “izquierda revolucionaria sociológica”³, sobre la que todas las organizaciones trataban de influir, compitiendo unas con otras la mayoría de las veces, pero también con dinámicas unitarias, incluso entre los grupos más alejados ideológicamente.

Podemos hablar de una izquierda revolucionaria o radical que compartía una misma base social, una orientación ideológica anticapitalista y una defensa de la ruptura democrática entendida como desmantelamiento del aparato de Estado franquista, que daría paso a un proceso de superación del capitalismo.

Para analizar la evolución de la izquierda revolucionaria, nos serviremos de seis ejes. En primer lugar, abordaremos las estrategias políticas de estos grupos ante la crisis de la dictadura y su evolución a lo largo de la transición, sus bases teóricas y sus identidades colectivas. Prestaremos especial atención a los contenidos de su principal propuesta política para la primera fase de la transición, la ruptura democrática, y sus diferencias y similitudes con el proyecto que finalmente prevaleció, la reforma. En este terreno,

² Una de las excepciones es el texto de Rubén Vega sobre el sindicalismo radical en la transición, que estudia la CNT, los grupos asamblearios consejistas, los sindicatos de nueva creación (impulsados por grupos leninistas) y las corrientes críticas dentro de la central mayoritaria Comisiones Obreras. VEGA GARCÍA, Rubén. “Contra corriente. El sindicalismo radical en la Transición”. En QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (ed.). *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, pp. 175-191.

³ ROCA, José Manuel. “Reconstrucción histórica del nacimiento, evolución y declive de la izquierda comunista revolucionaria en España”. En ROCA, José Manuel. *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*. Madrid, Los libros de la catarata, 1994, p. 76. Este autor se refiere exclusivamente a las organizaciones marxistas.

comprobaremos la validez de las tesis que caracterizan el proyecto de ruptura de la izquierda radical como una estrategia violenta fundamentada en la negativa a negociar con el Gobierno. En segundo lugar, estimaremos qué grado de implantación tenían estos grupos políticos en la sociedad, lo cual nos llevará a los movimientos sociales, desde los más amplios (obrero, ciudadano, feminista, juvenil, estudiantil, pacifista) a los más reducidos (liberación homosexual, ecologista, presos comunes, minusválidos). En tercer lugar, estudiaremos la vida interna de los diversos grupos revolucionarios: cómo se elaboraba la línea política en los partidos y en las organizaciones de masas, y qué grado de autonomía tenían estas últimas. En cuarto lugar, compararemos los distintos modelos de militancia entre las diferentes organizaciones. En quinto lugar, abordaremos cómo se concebía la democracia, tanto en el plano político general, como en el interior de las organizaciones. Por último, valoraremos cuáles fueron los resultados de estos grupos en el periodo de transición, en el ámbito de la política general y en las luchas sectoriales, analizando las causas de la derrota de la izquierda radical, una derrota que en el caso de los principales partidos, llevó a su desaparición antes incluso de que concluyera la transición.

Esta tesis trata de ir más allá de las líneas políticas reflejadas en las resoluciones de congresos y en las publicaciones partidarias, para adentrarse en su participación en los distintos movimientos sociales y su implantación en la sociedad. Esta no es la historia de los principales dirigentes, sino de los militantes, los que hacían las organizaciones y las luchas. Para poder profundizar lo suficiente, nos hemos centrado en un ámbito local, la provincia de Madrid, si bien la referencia a las dinámicas políticas y económicas de carácter general es obligada.

Un estudio de este tipo se enfrenta a un primer obstáculo, la dispersión de las fuentes. Los periódicos, las revistas, los panfletos, los boletines internos y los carteles de los grupos analizados se encuentran dispersos en archivos personales de antiguos militantes, archivos privados de organizaciones heredadas de los grupos de la transición, y archivos de acceso público. La ausencia de actas en algunas organizaciones, y la distancia entre la actividad diaria y las resoluciones de los congresos y las publicaciones de los órganos de partidos y sindicatos, hacen necesario contrastar las fuentes escritas con fuentes orales. Para ello se han realizado 60 entrevistas a antiguos activistas. Los criterios de selección han sido dos. En primer lugar, que hubieran desarrollado su militancia en Madrid, por lo que, salvo contadas excepciones, no se trata de dirigentes de ámbito estatal. En segundo lugar, que cubrieran los distintos ámbitos en los que intervenía cada organización y fueran representativos de las diversas tendencias internas.

Nos acercamos a las organizaciones revolucionarias desde su relación con la evolución histórica general para tratar de analizar cuál fue su aportación al proceso de cambio. Por este motivo, el trabajo se divide en tres periodos, que obedecen no tanto a la vida interna de las organizaciones como a las fases de la transición, si bien los acontecimientos políticos que marcan los cambios de etapa ciertamente influyeron en los grupos revolucionarios. La primera etapa, la reformista, comprende desde el inicio de la transición en noviembre de 1975 hasta las elecciones generales de junio de 1977, unos comicios que

supusieron un punto de inflexión tanto para el proceso histórico como para las organizaciones revolucionarias. En primer lugar, porque se trataba de la primera institución democrática en medio de un régimen dictatorial prácticamente intacto y obligaba a las organizaciones revolucionarias a adaptar su estrategia a la nueva situación, marcada por el fin de la clandestinidad y por su presencia testimonial en el parlamento. En segundo lugar, porque la incapacidad de las direcciones de la mayoría de los partidos revolucionarios para asumir las críticas de su propia militancia y elaborar una nueva estrategia provocaron crisis internas, de diferente intensidad según la organización. El segundo periodo, caracterizado por el consenso, se inicia en junio de 1977 y finaliza tras la doble cita electoral de marzo y abril de 1979. Las elecciones municipales supusieron el final de las corporaciones locales de la dictadura y también de los dos principales partidos, ORT y PTE, que entrarían en una crisis terminal. En 1979, la *Confederación Nacional del Trabajo* (CNT) también aceleraría su descomposición interna, por motivos diferentes. La tercera y última etapa, del desencanto, arranca en abril de 1979 y se cierra con las elecciones generales de octubre de 1982, una etapa en la que el protagonismo dentro de la izquierda revolucionaria se desplazaba hacia MC y LCR.

Cada uno de los cortes temporales se aborda en tres partes: evolución interna de las organizaciones radicales, análisis de los movimientos sociales atendiendo al papel de la izquierda revolucionaria, y por último, la política general. Esta estructura hace que algunas cuestiones políticas globales se mencionan al principio de cada parte, porque son necesarias para explicar la trayectoria de las organizaciones o los movimientos sociales, pero no se abordan en profundidad hasta el final del periodo en cuestión. Pedimos paciencia al lector si en algún momento echa en falta una mayor contextualización en los capítulos que tratan las organizaciones radicales y los movimientos sociales, pues la podrá encontrar más adelante.

En cuanto a la delimitación del periodo de estudio, consideramos que la transición comienza con la muerte del dictador el 20 de noviembre de 1975 y finaliza con las elecciones generales de octubre de 1982. La transición se inicia, por tanto, con la muerte del jefe de Estado Francisco Franco, pero hunde sus raíces en el agotamiento del desarrollismo económico, que la dictadura fascista⁴, nacida de la derrota militar de la II República, había

⁴ En el debate sobre la naturaleza del franquismo es obligado citar la tesis doctoral de Juan José Linz, publicada en 1963, donde afirmaba que este régimen tenía carácter autoritario y no totalitario, valorando que no trataba de imponer una ideología totalizante que abarcara todas las dimensiones de la sociedad. En 1977, en la revista *Papers*, Juan Martínez Alier criticaba la caracterización del franquismo como un régimen autoritario de pluralismo limitado. El debate se ha mantenido hasta hoy. Ismael Saz, Javier Tusell y Álvaro Soto, entre otros, consideran el régimen nacido del golpe de Estado y la guerra civil como un sistema autoritario, puesto que contaba con cierto grado de pluralidad interna. Otra tesis, defendida por Vicenç Navarro, entre otros, afirma que el régimen que acabó con el periodo democrático de la II República tuvo una naturaleza fascista, pues se trataba de un sistema totalitario equiparable a sus homólogos alemán e italiano. Se basa Navarro en once criterios: búsqueda no sólo de la toma del poder sino de la creación de una nueva sociedad; líder con cualidades supuestamente sobrehumanas; existencia de partido único; uso de la propaganda para crear un lazo místico entre el líder y el pueblo; nacionalismo extremo; intento de lograr prosperidad material; subordinación de todas las organizaciones sociales, económicas y políticas al régimen; alianza con las grandes empresas; racismo imperialista y antisemita; anticomunismo; negación de la existencia de las clases sociales. Sin pretensión de cerrar el debate sobre la naturaleza del franquismo, que excede el objetivo de esta tesis, y en el que también hay otras posiciones intermedias como la de Antonio Elorza, consideraremos al régimen franquista como totalitario y fascista, en tanto que ese era el criterio de todas las organizaciones aquí estudiadas. ELORZA, Antonio. "El franquismo, un proyecto de religión política". TUSELL, J, GENLILE, E, DI FEBBO, G. (eds.) *Fascismo y franquismo cara a cara*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2004; ELORZA,

logrado en los años 60. Un crecimiento económico que contribuyó a la consolidación de un régimen sostenido principalmente sobre la represión en sus diversas formas: encarcelamientos, torturas, desapariciones, asesinatos, robo de niños, violaciones, represalias laborales y destierro⁵.

El baño de sangre realizado por el franquismo hasta comienzos de los 50 formaba parte de un programa de “terror y aniquilación” cuyo objetivo era, en palabras del general Emilio Mola, “eliminar sin escrúpulos ni vacilación a todos los que no piensen como nosotros”⁶.

De esta manera, la dictadura encabezada por Franco, “el régimen proporcionalmente más criminal con sus propios ciudadanos, mucho más que el de Hitler y, por supuesto, que el de Mussolini”⁷, logró arrinconar a la mayoría de las organizaciones históricas de izquierda: PSOE, Unión General de Trabajadores (UGT) y CNT. Solo el PCE logró adaptarse a una nueva situación represiva en la que la mera supervivencia era ya una victoria, convirtiéndose así en la principal fuerza en la lucha contra la dictadura a partir de los años 50.

Una década después, al mismo tiempo que se producía el crecimiento económico y se mantenía la represión, se desarrollaron nuevas corrientes de oposición en los barrios obreros, en los centros de trabajo, en la universidad y en las organizaciones sociales católicas. Se trataba de iniciativas muy diversas en cuanto a origen, referencias ideológicas y capacidad de actuación, pero que compartían el rechazo al régimen fascista y la voluntad de impulsar un cambio revolucionario que superara el capitalismo.

Una de las zonas donde mayor empuje tuvieron las nuevas fuerzas opositoras fue Madrid, provincia que había sido convertida por la dictadura en una de las principales concentraciones industriales y obreras del país, un terreno propicio para la actividad de los grupos radicales.

Antonio. “Sobre la naturaleza del franquismo.”. En *El franquismo: el régimen y la oposición: actas de las IV jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en Archivos: Guadalajara, 9-12 de noviembre 1999*. Guadalajara, ANABAD Castilla La Mancha, 2000. pp. 813-831; LINZ, Juan José. “Una teoría del régimen autoritario. El caso de España” en FRAGA IRIBARNE, Manuel y otros. *La España de los años 70*. Madrid, Editorial Moneda y Crédito, 1974; MARTÍNEZ ALIER, Juan. “Notas sobre el franquismo” *Papers. Revista de sociología*. Nº 8, 1978, pp. 27-51; NAVARRO, Vicenç. *El subdesarrollo social de España. Causas y consecuencias*. Barcelona, Anagrama, 2006; SAZ, Ismael. *Fascismo y franquismo*. Valencia, Universitat de Valencia, 2004.; SOTO, Álvaro y TUSELL, Javier (eds.). *Historia de la transición (1975-1986)*. Madrid, Alianza, 1996; SOTO, Álvaro. *¿Atado y bien atado? Institucionalización y crisis del franquismo*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.

⁵ La cifra provisional de muertos o desaparecidos a manos del régimen franquista, es de 130.199, si bien podrían ser más de 150.000. La cifra de niños robados a sus progenitores por motivos políticos, también provisional, se aproxima a 30.000. En cuanto a la violencia específica contra las mujeres, Preston señala que “el asesinato, la tortura y la violación eran castigos generalizados para las mujeres de izquierdas (no todas pero sí muchas), que habían emprendido la liberación de género durante el período republicano. Las que sobrevivieron a la cárcel padecieron de por vida graves secuelas físicas y mentales. Otras miles de mujeres fueron sometidas a violaciones y otras formas de abuso sexual, a la humillación de que les raparan la cabeza o de hacerse sus necesidades en público tras la ingesta forzosa de aceite de ricino”. PRESTON, Paul. *El holocausto español*. Barcelona, Destino, 2011, pp. 25 y ss. RODRÍGUEZ, Miguel Ángel. *El caso de los niños perdidos del franquismo. Crimen contra la humanidad*. Valencia, Tirant lo blanch, 2008; NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta. *Los años del terror; la estrategia de dominio y represión del general Franco*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2004; ESPINOSA MAESTRE, Francisco. “La represión franquista: un combate por la historia y por la memoria”. En ESPINOSA, Francisco (ed.) *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*, Editorial Crítica, Madrid, 2010, pp. 17-80.

⁶ PRESTON, Paul. *El holocausto español... Op. Cit.*, pp. 25 y ss.

⁷ ESPINOSA MAESTRE, Francisco. “La represión franquista...” *Op. Cit.* p. 55

En la primera etapa del franquismo, era el Estado quien determinaba las condiciones de trabajo. La negociación colectiva no existía, y trabajadores y empresarios se agrupaban en el sindicato vertical, de concepción fascista y afiliación obligatoria. Los límites de este modelo de capitalismo llevaron al régimen a impulsar la liberalización económica, acompañada de un nuevo sistema de relaciones laborales. La Ley de Convenios Colectivos Sindicales de 1958 puso en marcha una negociación colectiva tutelada, en la que los asalariados no podían organizarse libremente ni realizar huelgas (constitutivas de delito de sedición)⁸ y en la que el Estado podía aceptar o rechazar los acuerdos a los que llegaban obreros y empresarios, así como imponer normas de obligado cumplimiento⁹. El aumento de la productividad era el objetivo de este nuevo sistema, que permitía acordar condiciones laborales que mejorasen las establecidas por las leyes generales.

En 1960 se aprobó un nuevo reglamento de elecciones sindicales. La norma establecía el sufragio directo de representantes, denominados enlaces, que participaban en la negociación de las condiciones laborales. En las empresas de más de 100 trabajadores, se creaba además un órgano de representación colectiva, el jurado de empresa, formado por los enlaces más votados¹⁰, que pasaban a ser vocales del jurado. Poco a poco, los miembros de la burocracia falangista del sindicato vertical fueron desplazados por trabajadores elegidos por sus compañeros, sobre todo en los grandes centros de trabajo.

La represión hacía imposible que la actividad de CNT y UGT se extendiera más allá de pequeños núcleos de militantes, por lo que los trabajadores adoptaron una forma organizativa inédita basada en las *Comisiones Obreras* (CCOO). Se trataba de un nuevo movimiento obrero, integrado principalmente por trabajadores de la industria (con el protagonismo del metal), con una cultura política diferente a la de los sindicatos del primer tercio del siglo XX.

En Madrid, las *Comisiones Obreras* se iniciaron a partir de núcleos de militantes, principalmente comunistas, con el objetivo de reclamar ante el patrón o el sindicato vertical, disolviéndose una vez finalizada cada negociación concreta. Las CCOO primigenias estaban aisladas unas de otras y no tenían un carácter asambleario. En este primer momento, el PCE apostó por la creación de su propio sindicato, la *Oposición Sindical Obrera* (OSO), un proyecto que no abandonaría hasta mediados de los 60. Los sectores católicos también contribuyeron al nuevo movimiento obrero, en tanto que numerosos activistas de las primeras CCOO provenían de organizaciones como *Hermandades de Obreros de Acción Católica* (HOAC), *Juventud Obrera Católica* (JOC) o *Vanguardias Obreras* (VO).

⁸ La dictadura mantuvo las huelgas en la ilegalidad hasta la reforma legal del 4 de marzo de 1977, año en el que también se modificó la Ley de Convenios Colectivos.

⁹ SOTO CARMONA, Álvaro. "No todo fue igual. Cambios en las relaciones laborales, trabajo y nivel de vida de los españoles: 1958-1975". *Pasado y Memoria, Revista de Historia Contemporánea*, 5, 2006, pp. 16-23

¹⁰ BABIANO MORA, José. *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*. Madrid, Siglo XXI, 1995, pp. 57-58.

En 1964 se formó la comisión provincial del metal de las CCOO de Madrid con la asistencia de unos 600 trabajadores, entre los que se encontraban enlaces sindicales electos en grandes y medianas empresas¹¹.

El nuevo movimiento obrero, organizado principalmente en las CCOO, se desarrolló durante la fase expansiva del capitalismo español, que inauguró el Plan de Estabilización de 1959. Este plan estableció un modelo económico fundamentado en una cierta apertura externa, una clase empresarial protegida de la competencia exterior y sin interés por los cambios tecnológicos, un mercado de trabajo fuertemente intervenido con bajos salarios, en el que a cambio de la estabilidad laboral, estaba prohibido el derecho a la huelga y la libertad sindical, un sistema fiscal raquítrico y regresivo, basado en los impuestos indirectos y con un fraude fiscal generalizado, un balance energético dependiente que primaba al petróleo importado frente al carbón nacional, un turismo en auge y la emigración¹².

El modelo de desarrollo impulsado por el turismo, la industria química y los bienes de consumo duraderos (electrodomésticos y automóviles, principalmente), se sustentaba sobre unas bases tan endeble (desequilibrios productivos e inexistencia de mecanismos de regulación económica adecuados debido al raquitismo del sector público) que fue incapaz de resistir el *shock* energético y la crisis mundial que se iniciaron en 1973 y que llegaron a España en 1975.

Para Fuentes Quintana, se trataba de una de crisis de inversiones que agudizó los principales problemas de la economía española: la dependencia energética, la dependencia exterior y la incapacidad de crear empleo, incluso durante los periodos de mayor crecimiento¹³. El agotamiento del modelo basado en bajos salarios se profundizaba a medida que los nuevos países industriales ofrecían costes laborales inferiores en industrias hasta entonces competitivas¹⁴.

La crisis económica no afectó de la misma manera a todos los trabajadores. Como plantean Sarasúa y Molinero, tras casi cuatro décadas de discriminación legal, educativa y laboral, las mujeres estaban peor preparadas que los hombres para mantener su empleo y por tanto se fueron al paro en mayor proporción. Las obreras ganaban menos que los hombres y tenían menos posibilidades de promoción, formación y cualificación. La doble jornada de trabajo que realizaban (la de la empresa y la de la casa) reducía sus posibilidades de dedicar más tiempo a formarse o a la actividad sindical. Además, las mujeres se concentraban en sectores menos intensivos en capital, que se convertían fácilmente en sumergidos, por lo que muchas de ellas pasaron a trabajar en su propio domicilio o en talleres clandestinos. La

¹¹ BABIANO José y DE MINGO, Antonio. "De la comisión de enlaces y jurados del metal a la Unión Sindical de Madrid". En RUIZ, David (dir.) *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*. Madrid, Siglo XXI, 1994, pp. 193 y ss.

¹² FERNÁNDEZ NAVARRETE, Donato. "La economía de la democracia (1975-2000). Crisis y recuperación". En SOTO CARMONA, Álvaro (coord). *Historia de la España actual, 1939-2000. Autoritarismo y democracia*, p. 369

¹³ Fuentes Quintana estima en un millón el déficit de puestos de trabajo en la década de los 60 (180.000 parados y 820.000 emigrantes). FUENTES QUINTANA, Enrique. "La crisis económica española", en *Papeles de economía española*, nº 1, 1980.

¹⁴ RODRÍGUEZ CABRERO, Gregorio. "La política social en España: realidades y tendencias". En MUÑOZ DE BUSTILLO, Rafael (comp.) *Crisis y futuro del Estado del Bienestar*. Madrid, Alianza Universidad, 1989, p. 188.

responsabilidad de las tareas de cuidados (trabajo doméstico) condicionaba el tipo de empleo al que querían y podían acceder las mujeres. Aunque estuviera peor pagado, muchas de ellas optaban por un puesto a tiempo parcial o irregular para poder ocuparse de los niños y los familiares ancianos o enfermos¹⁵.

Mientras la mayoría de los países de Europa occidental construían distintos modelos de Estado del Bienestar, caracterizados por políticas de protección social, sistema fiscal progresivo y redistribución de rentas orientadas a reducir la desigualdad, la dictadura optaba por desarrollar un Estado de asistencia social¹⁶, con el objetivo de dotar de una mayor legitimidad al régimen y garantizar su continuidad tras la muerte de Franco. En 1973 se aprobó una ley de financiación de la Seguridad Social que, junto a la ley de bases de 1967, impulsó la expansión progresiva del sistema asistencial público, en algunos casos (seguro agrario, prestaciones a los trabajadores autónomos) con un importante carácter clientelar.

La financiación de estos gastos corrió a cargo del aumento de las cuotas de la Seguridad Social –las bases de cotización se acercaron a los salarios- y por la mayor recaudación del Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal (IRTP). Es decir, el desarrollo del sector público se financió fundamentalmente por medio del incremento de la presión fiscal sobre los salarios, agravando la ya notable regresividad del sistema, de manera que quienes menos tenían, pagaban proporcionalmente más impuestos. Durante toda la dictadura, los tributos fueron mayoritariamente indirectos¹⁷.

El origen de las organizaciones y colectivos

El espacio político a la izquierda del PCE estaba muy fragmentado, y en él convivían formaciones de varias corrientes ideológicas con distintos grados de implantación en la sociedad. En esta tesis analizaremos los partidos y sindicatos con mayor presencia en Madrid entre noviembre de 1975 y octubre de 1982: ORT, PTE, PCE (m-l)¹⁸, MC, LCR y CNT, esta última en relación con el movimiento libertario. El estudio de estos grupos centrales se ha complementado con el de dos sectores políticos de menor influencia, pero representativos de otras corrientes revolucionarias: la autonomía obrera y las *Comunidades Cristianas Populares*. Con estos criterios se incluyen las principales organizaciones y al mismo tiempo todas las tendencias

¹⁵ SARASÚA, Carmen y MOLINERO, Carme. *Trabajo y niveles de vida en el franquismo. Un estado de la cuestión desde una perspectiva de género*. Recurso en línea, disponible en www.h-economica.uab.es/wps/2008_03.pdf p. 24.

¹⁶ SOTO, Álvaro. *Transición y cambio en España 1975-1996*. Madrid, Alianza editorial, 2005, p. 412.

¹⁷ Entre 1973 y 1977 el gasto público aumentó de un 23'3% del PIB a un 27'6% y dentro de ellos, las prestaciones sociales crecieron del 8'5% al 10'4% del PIB. En 1973 el gasto social de la dictadura franquista era del 8'6% mientras en Francia era el 23% y en la República Federal Alemana el 28%. En 1977 sólo el 4% del gasto social era financiado por el Estado, cuando la media en Europa occidental era del 30%. MORENO, Luis y SARASA, Sebastià. *Génesis y desarrollo del Estado del Bienestar en España*. [En línea]. Instituto de Estudios Sociales Avanzados. Documento de Trabajo 92-13, pp.16-19. Disponible en web en: <http://www.iesam.csic.es/doctrab1/dt-9213.pdf>

¹⁸ Al haber menos documentación disponible, el PCE (m-l) ha sido estudiado con menor profundidad que el resto de organizaciones.

anticapitalistas, quedando excluidos un conjunto de grupos con menor incidencia en el Madrid de la transición¹⁹.

En la etapa final de la dictadura, el PCE se había consolidado como la principal fuerza de la oposición, alcanzando un nivel muy superior al resto de organizaciones en número de militantes y cuadros, actividad, inserción en la sociedad, capacidad de sus dirigentes, influencia en los movimientos sociales y apoyo exterior. El surgimiento de los nuevos grupos marxistas se produjo desde la crítica al PCE, al que achacaban una excesiva moderación y burocratización. Las bases ideológicas de estas pequeñas organizaciones cubrían un amplio espectro, desde la identificación con la política de la URSS hasta el consejismo, pasando por el maoísmo y el trotskismo.

Las formaciones de la izquierda radical fueron objeto de una represión sistemática desde su nacimiento. Entre 1964 y 1976, el Tribunal de Orden Público dictó 524 sentencias contra militantes de la izquierda revolucionaria, 410 contra el PCE, 302 contra CCOO (cuyos dirigentes eran, en su mayor parte, militantes del PCE) y 237 contra miembros de ETA²⁰. Estos datos muestran la importancia que la dictadura daba a unas organizaciones revolucionarias, que, como veremos, eran mucho más pequeñas que PCE y CCOO.

¹⁹ Entre las organizaciones cuyo estudio no abordamos están las siguientes: Partido Comunista de España (reconstituido) [PCE(r)], Partido Comunista del Trabajo (PCT), Partido Comunista de España Unificado (PCEU), Acción Comunista (AC), Unión de Marxistas Leninistas (UML), Unión Comunista (UC), Comités Obreros (CO), Plataformas de Lucha Obrera (PLO), Partido Obrero Socialista Internacional (POSI), Partido Socialista de los Trabajadores (PST), Liga Comunista (LC), Partido Obrero Revolucionario de España (PORE), Organización Comunista de España-Bandera Roja (OCE-BR), Organización de Izquierda Comunista (OIC).

²⁰ ROLDÁN BARBERO, Horacio. *El maoísmo en España y el Tribunal de Orden Público (1964-1992)*. Córdoba, Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba, 2010, pp. 98-100

Tabla 1.
Sentencias dictadas por el TOP en España entre 1964 y 1976

TENDENCIAS IDEOLÓGICAS		Nº DE SENTENCIAS
Conjunto izquierda radical		524
	PCE (m-l) y FRAP	209
	Trotskistas	101
	PCE(i) y PTE	88
	MCE	40
	Anarquistas	32
	OMLE	20
	ORT	14
	BR	8
	Otros	12
PCE		410
CCOO		302
ETA		237
Estudiantes		132
Partido Nacionalista Vasco y Eusko Gaztedi Indarra		57
PSOE y UGT		25
Alianza Sindical Obrera		17
Otros		39

Fuente: ROLDÁN BARBERO, Horacio. *El maoísmo en... Op. Cit.*, pp. 98-100.

PCE (m-l)

El PCE (m-l) nació en 1964 como una escisión del PCE formada por varios núcleos opuestos a la política de “reconciliación nacional” elaborada por el secretario general Santiago Carrillo, un giro estratégico que consistía en superar la línea divisoria marcada por la guerra civil, considerando que la dictadura “golpeaba con igual fuerza a los sectores populares que habían combatido en un lado u otro durante la contienda”. Se trataba de sustituir la lucha armada por una oposición de masas que lograra aglutinar a todos los perjudicados por el régimen, para derrocarlo pacíficamente²¹. La idea era buscar la unión de los hijos de los vencedores y los vencidos, aboliendo la división del 36 para sustituirla por la “verdadera división” entre pueblo y dictadura. La política de reconciliación nacional renunciaba expresamente a

²¹ ANDRADE BLANCO, Juan. “Historia y memoria de un secretario general: Santiago Carrillo en la transición”. *Historia del presente* 20, 2012, p. 147.

exigir responsabilidades por los crímenes cometidos en la guerra y la represión y su objetivo principal era el derrocamiento del régimen del 18 de julio²².

Los comunistas que rechazaban la “reconciliación nacional” y defendían la necesidad de la lucha armada para acabar con la dictadura fascista y hacer la revolución, se nutrieron de la pugna chino soviética en el seno del *Movimiento Comunista Internacional*. En este ámbito, la política del secretario general del *Partido Comunista de la Unión Soviética* (PCUS), Kruschev, de revisar críticamente el legado de Stalin, apostar por la coexistencia pacífica con Estados Unidos (EEUU) para alejar el riesgo de un holocausto nuclear y defender la vía pacífica al socialismo por medio del parlamento, se enfrentaba a las posiciones del *Partido Comunista Chino* (PCCh) liderado por Mao, que se reafirmaba en la defensa del legado de Stalin y en la necesidad de la guerra contra el imperialismo. La iniciativa del PCCh (apoyada por Albania, su único aliado en el campo socialista) de alentar escisiones en los partidos comunistas, alineados con la URSS, encontró terreno abonado en España entre quienes no creían posible la vía pacífica al socialismo. De esta manera, Mao y su política se convertirían en un referente para varios partidos de la izquierda radical.

El primero de ellos fue el PCE (m-l), que consideraba la violencia revolucionaria una necesidad ineludible y la lucha armada una seña de identidad del partido, sin que esto implicara que fuera la tarea prioritaria, y que, en cualquier caso, debía realizarse “ligada a las masas”²³.

La alternativa del nuevo partido comunista se basaba en una alianza nacional democrática y anti imperialista, inspirada en la revolución china, que se plasmó en 1973 en la creación del *Frente Revolucionario Antifascista y Patriota* (FRAP). En este frente dirigido por el PCE (m-l), se integraron distintas organizaciones sectoriales, entre ellas la *Federación Universitaria Democrática Española* (FUDE), la *Federación de Estudiantes de Enseñanza Media* (FEDEM), la OSO, la *Unión Popular de Artistas* (UPA) y la *Juventud Comunista de España (marxista-leninista)* (JCE m-l)²⁴. El programa político unificador defendía el derrocamiento de la dictadura, el establecimiento de la república, el fin de la alianza militar con EEUU, la nacionalización de las grandes empresas monopolísticas, la reforma agraria, la renuncia a las colonias y la reforma del Ejército, columna vertebral del franquismo²⁵.

Entre 1973 y 1975, el FRAP fue la organización de la izquierda radical más activa en Madrid, con una importante presencia en la universidad, en institutos de enseñanza secundaria, y en algunos barrios obreros. Sobre la base de una identidad política en la que primaban la oposición al “imperialismo yanqui”

²² MOLINERO, Carme. “La política de reconciliación nacional. Su contenido durante el franquismo, su lectura en la Transición” *Ayer* nº 66, pp. 206-208 y 213-214.

²³ DOMÍNGUEZ RAMA, Ana. “La violencia revolucionaria del FRAP durante el tardofranquismo”. En NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos e ITURRIAGA BARCO, Diego (eds.) *Novísima. Actas del II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*. Logroño, Universidad de La Rioja, 2010, pp. 395-399.

²⁴ CASTRO MORAL, Lorenzo. “La izquierda radical y la tentación de las armas”. En ROCA, José Manuel. *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*. Madrid, Los libros de la catarata, 1994, p. 142.

²⁵ HERMIDA REVILLAS, Carlos. “La oposición revolucionaria al franquismo: el Partido Comunista de España (marxista-leninista) y el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota”. *Historia y comunicación social*, 2. Servicio de Publicaciones Universidad Complutense, Madrid, 1997, p. 299

y el “antifascismo militante”²⁶, desde el frente dirigido por el PCE m-l se comenzó a desarrollar la respuesta violenta a la represión de la dictadura. En la manifestación convocada por el FRAP el primero de mayo de 1973 en Madrid, los “grupos de autodefensa” hicieron frente a las cargas policiales con el resultado de un policía muerto y una veintena de heridos.

El Gobierno respondió con una oleada de detenciones, que debilitó tanto al FRAP como al PCE m-l, que acordó el salto a la lucha armada en 1975, año en que se realizaron tres atentados mortales contra miembros de las Fuerzas de Orden Público (FOP). Estas acciones, obra de los Grupos de Combate del FRAP, fueron reivindicados por el FRAP, un hecho que contribuyó a la caracterización de esta organización como un grupo armado cuando en realidad se trataba de un frente de grupos sociales y políticos que respaldaba la lucha armada contra el régimen franquista.

La dictadura respondió a los atentados con detenciones y torturas de cientos de activistas. Tres de los militantes arrestados (Ramón García Sanz, José Luis Sánchez Bravo y Xosé Humberto Baena) fueron fusilados junto a dos miembros de ETA (Ángel Otaegi y Juan Paredes Manot “Txiki”) el 27 de septiembre de 1975, tras ser condenados en un consejo de guerra sin garantías. Los últimos fusilamientos de la dictadura provocaron una amplia protesta en Europa y en España dieron lugar a pequeñas manifestaciones impulsadas por la izquierda revolucionaria, ante la negativa del PCE a implicarse en las mismas²⁷. Varios de los activistas entrevistados para esta tesis decidieron integrarse en las organizaciones radicales a raíz de las movilizaciones contra los fusilamientos del 27 de septiembre, como veremos más adelante.

El PCE sufrió otras pequeñas escisiones de grupos prosoviéticos, como reacción a la voluntad de autonomía de este partido respecto a las directrices del PCUS, siendo muy reducidas el resto de diferencias políticas. Fuera de la obediencia a la URSS pero dentro de los planteamientos marxistas-leninistas, se situaron formaciones como ORT, PTE, o MC. Los distintos partidos de influencia maoísta (“marxistas – leninistas pensamiento Mao Tse Tung”), rechazaban la política de reconciliación nacional del PCE (que contaba con el visto bueno del PCUS) y defendían la propuesta de revolución democrático-popular, copiada con mayor o menor rigidez de la experiencia china. Este programa recogía la necesidad de una ruptura dirigida por la clase obrera en alianza con el resto de componentes del pueblo: campesinado, pequeña burguesía y burguesía nacional. La consecución de la democracia se planteaba como una primera fase en el camino hacia el socialismo²⁸.

²⁶ Dos datos pueden dar una idea aproximada de la fuerza del FRAP. En 1975, las personas detenidas por pertenecer al FRAP, sólo en el País Valenciano, fueron más de 800. En el curso 74-75, la FUDE-FRAP era una de las principales organizaciones políticas en la Universidad Complutense de Madrid, junto al PCE y la Joven Guardia Roja-PTE VALDEVIRA GONZÁLEZ, Gregorio. *El Movimiento Estudiantil en la crisis del franquismo: La Universidad Complutense (1973-1976)*. Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 1992, p. 642; GRUPO ADELVEC. *FRAP, 27 de septiembre de 1975*. Vanguardia Obrera, Madrid, 1985, p. 60.

²⁷ HERMIDA REVILLAS, Carlos “La oposición revolucionaria al...” Op. Cit, p. 307; GRUPO ADELVEC. *FRAP, 27 de...* Op. Cit, pp. 32, 35-36 y 311.

²⁸ ROCA, José Manuel. “Una aproximación sociológica, política e ideológica a la izquierda comunista revolucionaria en España”. En ROCA, José Manuel. *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*. Madrid, Los libros de la catarata, 1994. Pp. 48-57 y 72 y ss.

ORT

La ORT fue uno de los partidos de la izquierda revolucionaria que antes se extendió en Madrid, contribuyendo de manera decisiva al desarrollo del movimiento obrero y ciudadano. Su origen se remonta a la creación de *Acción Sindical de Trabajadores* (AST), nacida a comienzos de los 60 a partir de militantes obreros de VO, una organización de la acción social católica dependiente de la orden de los jesuitas. El primer núcleo de la AST de España, se formó en Madrid en torno al centro de VO de la calle Campanar, el Hogar del Trabajo. La AST se definía como un sindicato aconfesional y revolucionario y aportó a la creación de CCOO, su implantación entre algunos de los sectores obreros más combativos como metal, textil, artes gráficas y transportes.

La participación de AST en CCOO, donde entró en competencia con el PCE, alimentó la necesidad de superar los límites de una organización sindical y convertirse en un grupo político. En 1969, se transformó en la ORT, que jugó un papel central en el surgimiento del movimiento ciudadano de Madrid. A comienzos de los 70, el partido impulsó la creación de una veintena de Comisiones de Barrio y Asociaciones de Vecinos como fuerza principal, y participó en otras tantas compartiendo la iniciativa con el PCE y con otras fuerzas políticas²⁹.

Entre 1969 y 1971, la ORT se construyó como organización, adoptando el centralismo democrático como forma de organización y el marxismo leninismo como ideología. Una parte de los militantes madrileños se opuso a esta evolución desde posiciones assembleístas. La minoría crítica fue expulsada y la ORT se alineó con las posiciones chinas dentro de la división del Movimiento Comunista Internacional. En este periodo, el nuevo partido arraigó con fuerza en Madrid y Navarra e incorporó a un pequeño grupo de trabajadores de servicios, profesionales y universitarios provenientes de la Federación de Estudiantes de las Congregaciones Universitarias Marianas (FECUM), que formarían el núcleo dirigente durante toda la transición.

La ORT valoraba que el franquismo era incapaz de evolucionar hacia un sistema democrático y por tanto sólo existían dos opciones: mantener un régimen que por más reformas que hiciera no dejaría de ser fascista, o la revolución democrático-popular, alternativa factible en un escenario marcado por “la descomposición” de la dictadura, “el auge de la lucha de masas” y “el aumento de la represión”³⁰.

En el ámbito sindical, la ORT (al igual que el MC)³¹ se opuso inicialmente a la táctica del PCE de infiltrarse en el sindicato vertical participando en las elecciones a enlaces y vocales, una postura que provocó cierto descenso en la participación en los comicios de 1971. En la convocatoria siguiente, en 1975, tanto la ORT como el MC habían comprobado la utilidad de los cargos electos

²⁹ MOLINA BLÁZQUEZ, José. *Apuntes para: orígenes y evolución de la Organización Revolucionaria de Trabajadores*. Diciembre 2009. [Recurso en línea] Disponible en: http://ort-ujm.es/main/index.php?option=com_content&view=article&id=263&Itemid=123

³⁰ Para los dos párrafos anteriores: LAIZ, Consuelo. *La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española*. Madrid, Libros de la Catarata, 1995, pp. 105-107 y 111-115.

³¹ Entrevista a Eduardo García, 5.6.2012; Entrevista a José Torres, 8.7.2010

del vertical para el impulso de la lucha obrera, y rectificaron su posición. A pesar de que más de 17.000 enlaces elegidos en 1971 habían sido despedidos en todo el país para impedir su labor reivindicativa, en Madrid, las elecciones de 1975 supusieron un éxito para las *Candidaturas Unitarias y Democráticas*, formadas principalmente por miembros de USO y CCOO³².

PTE

El PTE tenía su origen en “Unidad”, una escisión del *Partit Socialista Unificat de Catalunya* (PSUC) radicada en Barcelona, que en 1967 reprochaba a este partido y al PCE haberse sumido en el “desviacionismo revisionista”. Los militantes descontentos contactaron con otros grupos que habían abandonado el PCE en Andalucía, Vizcaya, Zaragoza y Madrid y en 1968 constituyeron el Partido Comunista de España (internacional) –PCE (i)- que editaba el periódico *Mundo Obrero Rojo*. La represión policial diezmó al colectivo, que estuvo a punto de desaparecer, pero a partir de 1972 logró reorganizarse. En 1973 realizó su I Congreso donde se acordaron el programa y los estatutos y se eligió al comité central y al núcleo reducido que dirigiría el partido durante toda la transición³³.

El PCE (i) se configuraba en su primer congreso como un partido marxista-leninista pensamiento Mao Tse-Tung³⁴, con los componentes clásicos: centralismo democrático y necesidad del derrocamiento de la burguesía por la vía revolucionaria. Su programa se basaba en la creación de un Frente Popular para acabar con el fascismo y una vez lograda la democracia liberal, proseguir la lucha para sustituir el Estado burgués por la dictadura del proletariado y continuar avanzando hacia el socialismo.

En febrero de 1975 el partido modificaba su nombre por el de Partido del Trabajo de España, y su órgano de prensa pasaba a llamarse “*El Correo del Pueblo*”, unos cambios que coincidieron con su ingreso en la Junta Democrática de España, plataforma unitaria de la oposición antifranquista cuya evolución se analizará en detalle en el epígrafe 11.2.

MC

El MC fue el resultado de la evolución de un pequeño grupo marxista y obrerista vasco escindido de ETA en 1966, que formó un colectivo denominado ETA-Berri y posteriormente Movimiento Comunista Vasco - Komunistak (MCV). Tras decidir extender su actuación a toda España, el MCV fue incorporando grupos revolucionarios en Zaragoza, País Valenciano³⁵ y Asturias. El último en sumarse al nuevo partido fue la Federación de

³² SOTO CARMONA, Álvaro. “No todo fue... “. Op. cit, pp. 31 y 34; LORITE FERNÁNDEZ, Ana. “La representatividad de los sindicatos en Madrid: elecciones sindicales (1978-1990). Una comparación con el ámbito nacional.”. En SOTO, Álvaro (Dir.). *Clase obrera, conflicto laboral y representación sindical. (Evolución socio-laboral de Madrid. 1939-1991)*. Madrid, Ediciones GPS-Madrid, 1994, pp. 266-267.

³³ MORENO SÁEZ, Francisco. *El partido del Trabajo de España en la provincia de Alicante*. Recurso en línea, disponible en: <http://www.pte-jgre.com/>

³⁴ El nombre del líder revolucionario se traducía como Mao Tse-Tung hasta los años 80, cuando cambió el sistema de transcripción del chino al alfabeto latino y pasó a ser Mao Zedong.

³⁵ Durante la transición, toda la izquierda se refería al País Valenciano para nombrar a las provincias que hoy forman la Comunidad Autónoma Valenciana, por lo que utilizaremos este término.

Comunistas – Fracción Causa Obrera (FECO) formado principalmente por estudiantes universitarios de Madrid³⁶.

En su primera etapa, el MCE consideraba inviable una reforma democrática de la dictadura, pues valoraba que la debilidad de la burguesía española no le permitía aceptar un sistema parlamentario. La única salida al franquismo era la revolución, a la que se llegaría a través de una Guerra Popular Prolongada, desde el campo a la ciudad, que desembocaría en una etapa democrática popular, tal y como establecía la formulación maoísta clásica³⁷.

En la primavera de 1974 el MCE iniciaba el viraje de su línea política: la dictadura daría paso a un sistema democrático donde se desarrollarían las opciones más moderadas y las tendencias radicales quedarían en minoría. El MCE afirmaba que tras 40 años de apoyo al fascismo, la gran burguesía empezaba a estar interesada en el proceso de desmontaje del franquismo y el partido comenzó a analizar cómo mejorar la correlación de fuerzas dentro de la oposición a la dictadura para ensanchar la democracia lo máximo posible, pues las libertades democráticas eran consideradas no sólo un bien en sí mismo sino también un medio que permitiría el desarrollo de las alternativas revolucionarias. El objetivo inmediato pasaba a ser la lucha por la ruptura democrática, buscando alianzas con aquellos que pretendieran la democracia más avanzada³⁸. Este cambio sustancial en la línea política se confirmaba en el primer congreso del MCE, celebrado en Francia en septiembre de 1975.

La crisis del franquismo no es una crisis revolucionaria, no pone en peligro el dominio del capital. La relación de fuerzas entre reformistas y revolucionarios no permite aún convertir la crisis actual en una crisis revolucionaria. Por eso nuestro partido se esfuerza por popularizar las metas revolucionarias pero también consignas de acción de alcance más limitado, capaces de movilizar: liquidación del régimen franquista, disolución de la Guardia Civil, Policía Armada, Brigada Político Social, tribunales militares y Tribunal de Orden Público. Juicio público de mandos militares y policiales, altos funcionarios de justicia, jueces y fiscales que hayan cometido delitos contra el pueblo. La lucha por las libertades democráticas es actualmente el problema político de mayor importancia en la lucha política de masas. Nuestro partido lucha resueltamente por las libertades democrático-burguesas. Lucha por hacer más amplias las libertades. Al mismo tiempo, tratamos de unir la lucha por las libertades a la lucha contra quienes han traído el fascismo a España, contra la clase en el poder y sus servidores políticos, militares y policíacos. Para que la lucha antifascista no quede dentro de la orientación liberal y sea contra la burguesía monopolista y su Estado, ya sea este fascista o democrático³⁹.

En enero de 1976 la organización pasaba a llamarse MC, incorporando cada nacionalidad su nombre: MC de *Catalunya*, de Euskadi (EMK), de Galicia, del *País Valencià*, de *les Illes*⁴⁰.

³⁶ LAIZ, Consuelo. *La lucha final... Op. Cit*, pp. 120-132.

³⁷ "Sólo una guerra popular podrá acabar con el fascismo", *SERVIR AL PUEBLO, Órgano de la dirección del Movimiento Comunista de España* nº 15, mayo 1973; Entrevista a Javier Romeo, 24.05.10; LAIZ, Consuelo. *La lucha final... Op. Cit*, pp. 135-136.

³⁸ MC "Qué es el MC". 1977. Archivo Alejandro Molins; Entrevista a Eugenio del Río realizada por Consuelo Laiz, 29.1.1993; Entrevista a Gabriel Flores, 29.06.2010; Entrevista a Javier Romeo, 24.05.2010

³⁹ MCE. "Línea política e ideológica". 1975. Archivo Alejandro Molins.

⁴⁰ MC "Nuestros objetivos". 1976. Archivo Alejandro Molins.

LCR

La LCR se creó a partir de *Comunismo*, un grupo de militantes universitarios procedentes del *Frente de Liberación Popular* (FLP) en Madrid y del *Frente Obrero y Campesino* (FOC) de Barcelona. Estos jóvenes habían participado en el sindicalismo democrático estudiantil, donde se habían enfrentado al principal partido del antifranquismo, el PCE, al que achacaban un funcionamiento burocrático y una línea política reformista. En 1971, el grupo *Comunismo* se convertía en la LCR con el objetivo de crear un partido como sección española de la IV internacional, trotskista. Sus miembros se reivindicaban leninistas, pero preferían definirse a sí mismos como marxistas revolucionarios para diferenciarse de los partidos comunistas que defendían la herencia de Stalin.

Entre 1971 y 1973, la nueva organización elaboró su línea política y sufrió su primera escisión, provocada por “los mitos y hábitos sectarios y doctrinarios, inevitables en una prolongada existencia a contracorriente de grupos muy reducidos”, que convertían rápidamente un desacuerdo concreto en una ruptura de principios. El debate sobre la posición ante el nuevo movimiento obrero organizado principalmente en CCOO, dio lugar a las tendencias “Encrucijada”, dinamizada por el comité provincial de Barcelona y “En Marcha” dirigida por el Buró Político, que discutían “si la conciencia política avanzaba sólo a partir de su movilización unitaria o lo hacía fundamentalmente por medio de experiencias de acción radicales”. De estas dos posiciones derivaban sendas orientaciones políticas: “propaganda por el ‘frente único de organizaciones obreras’ o una política de iniciativas del partido para promover acciones tan masivas como fuera posible, para desbordar el control del reformismo”. El debate se transformó en una diferencia de principios fundamentales sobre “la unidad de la clase obrera” y provocó una escisión que dividió al pequeño partido por la mitad. La tendencia “Encrucijada” formó un nuevo partido, la *Liga Comunista* (LC), que optó por abandonar CCOO y realizar su labor sindical en el sindicato socialista UGT.

En esta fase de formación, la LCR se fusionó con ETA VI asamblea, una corriente minoritaria que defendía la primacía de la lucha de clases por encima del independentismo. Esta incorporación supuso una aportación decisiva para el desarrollo de la LCR, al igual que la pertenencia a la IV internacional.

Para unos recién llegados, la IV era una escuela de formación acelerada de la que nos venía una avalancha de lecturas, programas, resoluciones, solidaridad activa, noticias de las luchas en el mundo. Era más una cultura, una forma de hacer política que una teoría, una ideología o un programa. El programa existía y era: internacionalismo, revolución socialista, autoorganización como base de la democracia socialista, la democracia en el partido, la independencia de clase respecto a los programas y las organizaciones burguesas. Una pequeña organización clandestina necesitaba muchas formas de solidaridad política y material. La LCR española la recibió de la IV internacional y particularmente la LCR francesa⁴¹.

La LCR consideraba que la burguesía española no tenía convicciones democráticas, pero que ante el auge de las luchas de masas podría iniciar una reforma democrática de la dictadura para neutralizar las luchas sociales. En el

⁴¹ ROMERO, Miguel. “El trotskismo de la Liga”. En BENSALD, Daniel. *Trotskismos*. Barcelona, El Viejo Topo, 2007, pp. 101 y 102.

periodo democrático, la LCR trataría de impulsar la organización de consejos obreros para lanzarse a la toma del poder del Estado⁴².

Libertarios

La CNT afrontó la última etapa del franquismo dividida en exilio y prácticamente desaparecida en el interior⁴³, empujada por la represión de la dictadura. Los veteranos anarcosindicalistas, que habían mantenido una reducida actividad sobreponiéndose a detenciones y encarcelamientos, optaron por cerrar los sindicatos de oficio y su relevo fue asumido por dos núcleos de jóvenes activistas, que ensayaron nuevas formas organizativas con más posibilidades de desarrollo en un contexto de persecución de todo tipo de oposición. En primer lugar, los *Grupos Autónomos* libertarios⁴⁴, ocho pequeños colectivos de afinidad con cierta implantación sólo en el sector de la construcción. En segundo lugar, el *Grupo Solidaridad* formado por una treintena de cuadros del sindicato de origen cristiano *Federación Sindical de Trabajadores* (FST), organizados en tres colectivos de barrio y uno de obreros del vidrio. A través del contacto con la escuela creada por el cenetista Félix Carrasquer en el exilio francés, nació la *Federación de Grupos Solidaridad* que incluía también a colectivos similares en Cataluña, País Valenciano y Andalucía⁴⁵.

Desde fuera de los grandes conflictos laborales dinamizados por CCOO, *Solidaridad* y los *Grupos Autónomos* iniciaron un proceso de coordinación que terminó de dar forma a la propuesta de reconstrucción del movimiento libertario en Madrid: se haría bajo las siglas de CNT y se dirigiría desde el interior, no desde el exilio⁴⁶. A este proceso se incorporaron algunos de los grupos anarquistas universitarios⁴⁷, un reducido núcleo libertario organizado en torno a la editorial ZYX (vinculada a la HOAC) y un grupo de viejos militantes, que habían abandonado temporalmente el activismo ante la imposibilidad de mantener los tradicionales sindicatos de rama. Entre estos últimos se encontraba Juan Gómez Casas, dirigente cenetista excarcelado en 1964 tras su detención a finales de los 40, que había publicado la obra de referencia *Historia del anarcosindicalismo español*, precisamente en la editorial ZYX.

Estos grupos tan diversos confluyeron en las primeras asambleas clandestinas de reconstrucción de la CNT madrileña, que se propusieron superar la etapa de grupos de afinidad para pasar a construir sindicatos de rama, un objetivo que requería aumentar el escaso número de activistas con implantación en las

⁴² LAIZ, Consuelo. *La lucha final... Op. Cit.*, pp. 150 y ss.

⁴³ HERRERÍN LÓPEZ, Ángel. *La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975)*. Madrid, Siglo XXI, 2004.

⁴⁴ GRUPOS AUTÓNOMOS. "La monotonía a la que...". Madrid, septiembre, 1974. Archivo de la Fundación Salvador Seguí (AFSS). Fondo CR1. Serie 001: Reconstrucción CNT Madrid. 1973-75

⁴⁴ *Salud Compañero*, *Boletín de los Grupos Autónomos*, nº 1, 1974; *Federación*, *Boletín del Grupo Autónomo Federación*, nº 1, enero 1975; *Libertad*, nº 3, abril 1975; Entrevista a Rafael Cid realizada por Eduardo Romanos, recogida en ROMANOS FRAILE, Eduardo. *Ideología libertaria y movilización clandestina. El anarquismo español durante el franquismo (1939-1975)*. Tesis inédita. Florencia, 2007, p. 258. Romanos denomina a los Grupos Autónomos Libertarios "Grupos de Acción Directa" tomando el nombre de una de sus publicaciones.

⁴⁵ FEDERACIÓN DE GRUPOS SOLIDARIDAD. "Disolución de los grupos de solidaridad". 1976. AFSS. Fondo CR1. Serie 001. Reconstrucción CNT Madrid 1973-1975.

⁴⁶ GRUPO SOLIDARIDAD y GRUPOS AUTÓNOMOS. "Propuesta para una reconstrucción". Madrid, octubre de 1975. AFSS. Fondo CR1. Serie 001. Reconstrucción CNT Madrid 1973-1975.

⁴⁷ Entrevistas a José Bondía, 14.04.2011 y José Moncho, 28.08.2008.

empresas⁴⁸. En estas asambleas se eligió un primer Comité Regional de Centro (CRC), compuesto por dos veteranos anarcosindicalistas y tres miembros de Solidaridad⁴⁹, que funcionó hasta abril de 1976, asumiendo también las funciones del Comité Nacional.

La nueva CNT madrileña formaba parte de un proceso de relanzamiento de la central anarcosindicalista en todo el país, que se hacía partiendo de sus principios clásicos: organización sindical finalista, cuyo objetivo no era sólo la mejora de las condiciones laborales sino el comunismo libertario; acción directa, esto es, la resolución de los problemas por los propios afectados, sin intermediarios y, por tanto, anti-parlamentarismo como método de lucha; organización asamblearia basada en sindicatos únicos de rama⁵⁰.

La presencia libertaria en España no se limitaba al ámbito sindical. Desde sectores juveniles influidos por los ecos antiautoritarios de mayo del 68 se formaron núcleos anarquistas que formaron la *Coordinadora de Grupos Libertarios* (compuesta por colectivos de universidad y barrios) y la *Federación Anarquista de Barrios* (FAB)⁵¹, dos proyectos que no llegaron a consolidarse.

Autónomos

El origen de los colectivos por la autonomía obrera se remonta a principios de los 60, cuando unos militantes de la *Acción Católica* crearon una organización clandestina, el grupo ZYX, utilizando la infraestructura de la editorial legal del mismo nombre, fundada por el dirigente de la HOAC Guillermo Roviroso. A pesar del origen de sus activistas, el grupo ZYX no tenía una identidad religiosa y su actividad era fundamentalmente cultural, centrada en la distribución de los libros de la editorial, que trataba de conjugar anarquismo, marxismo y cristianismo desde el común denominador del anticapitalismo.

Desde sus inicios, las mujeres tuvieron una importante presencia en el grupo ZYX, que asumía la igualdad de sexos como una prioridad, no sólo en las tareas del colectivo, sino también en la vida cotidiana. La búsqueda de nuevas formas de vida se consideraba un aspecto fundamental del proyecto revolucionario, entendiendo que la superación del capitalismo no requería sólo la transformación de las estructuras políticas y económicas sino también vivir de otra manera, sobre la base de la comunidad y de la igualdad entre hombres y mujeres.

Tras una década de labor cultural, una parte del grupo ZYX optó por formar una organización política, *Liberación*, para lograr una mayor influencia en las luchas sociales del momento. Del resto, unos se quedaron en organizaciones católicas como HOAC y JOC y otros se incorporaron a CNT o CCOO.

⁴⁸ “Conclusiones y acuerdos...”, Asamblea Constitutiva CNT Madrid. Grupos Reunión de la Sierra. Madrid, octubre 1975. AFSS. Fondo CR1. Serie 001. Reconstrucción CNT Madrid 1973-1975; “Orden del día. Asamblea Constitutiva CNT Madrid”. Grupos Reunión de Carabanchel. Madrid, octubre 1975. AFSS. Fondo CR1. Serie 001. Reconstrucción CNT Madrid 1973-1975; “Conclusiones del análisis...”. Grupos Reunión de Carabanchel. Madrid, octubre, 1975. AFSS. Fondo CR1. Serie 001. Reconstrucción CNT Madrid 1973-1975

⁴⁹ El primer Comité Regional del Centro estuvo integrado por Fidel Gorrón (secretario general), Carlos Ramos (organización), Miguel Arenal (acción sindical), Luis Altable (relaciones) y Eusebio Azañedo (tesorería).

⁵⁰ CNT-AIT. “La CNT a la clase trabajadora en España”. Enero 1976. AFSS. Fondo CR2 CNT (1976-1979). Serie 001 Comité Nacional Carpeta 070.

⁵¹ “Editorial”. *FEDERACIÓN*, nº 7, octubre 1976; *Construcción*. Sindicato de Madrid, mayo 1976.

Liberación se definía a sí misma como una “organización integral al servicio de la autoorganización de la clase obrera”⁵². Organización integral quería decir que se rechazaba la división entre el sindicato para las reivindicaciones económicas y el partido para las políticas y por tanto, se proponía abordar cuestiones políticas, sociales, culturales y sindicales. Organización integral quería decir también que era algo más que un grupo de militantes, en la medida que tenía una dimensión comunitaria en la búsqueda de nuevas formas de vida alternativas a las del capitalismo. En el grupo de base, denominado equipo, junto a las cuestiones políticas se abordaba la transformación personal de los militantes y de la vida cotidiana. Los activistas no vivían en comunas, pero compartían parte de sus ingresos para la organización y también para la vida personal⁵³.

Los grupos autónomos criticaban la concepción leninista de vanguardia dirigente y defendían la autonomía de la clase obrera organizada en asambleas, siguiendo cierta inspiración consejista, pero con características propias derivadas de su origen, en el que se fundían marxismo, anarquismo y cristianismo.

Comunidades Cristianas Populares

La última corriente de la izquierda revolucionaria que analizaremos nació en el seno de uno de los puntales de la dictadura hasta la década de los 70, la Iglesia católica. Esta institución no sólo había apoyado el golpe militar contra la II República, y respaldado la dictadura nacida en 1939. Además, se había convertido en parte fundamental del nuevo Estado asumiendo diversas funciones, desde las represivas hasta las adoctrinadoras, pasando por las legitimadoras⁵⁴, provocando una fuerte animadversión entre la clase obrera. Para superar esta situación, en los años 40, la jerarquía eclesiástica se propuso extender su influencia entre los trabajadores y ampliar su reducida base social que se limitaba a “la oligarquía, la burguesía y los pequeños y medianos agricultores”. Nacían así la HOAC, la JOC, la VO⁵⁵ (vinculada a los jesuitas) y en Cataluña, la *Acción Católica Obrera* (ACO). Estas organizaciones, fundadas para la “reconquista” de la clase obrera dentro de los parámetros ideológicos del nacionalcatolicismo, desarrollaron desde el primer momento una práctica religiosa y organizativa propia, con consecuencias no previstas por sus promotores en la curia.

Los primeros dirigentes de la *Acción Católica* especializada plantearon una infiltración entre los trabajadores utilizando una pedagogía inductiva basada en

⁵² “Liberación” *Posible*. Número 105, 13-19 enero 1977.

⁵³ Entrevista a Felipe Aguado y Julio Rogero, 18.1.2013.

⁵⁴ Refiriéndose a la participación de la Iglesia católica española en la represión franquista, Julián Casanova afirma: “no se conoce otro régimen autoritario, fascista o no, en el siglo XX, y los ha habido de diferentes colores e intensidad, en el que la Iglesia asumiera una responsabilidad política tan diáfana en el control social de los ciudadanos. Ni la Iglesia protestante en la Alemania nazi, ni la católica en la Italia fascista”. CASANOVA, Julián. *La Iglesia de Franco*. Madrid, Temas de Hoy, 2001, p. 249.

⁵⁵ La Vanguardia Obrera, denominada también Vanguardias Obreras, nació en la década de los 50 y estaba compuesta por cuatro organizaciones: Vanguardia Obrera Social (VOS), para adultos varones, Vanguardia Obrera Social Femenina (VOSF), Vanguardia Obrera Juvenil (VOJ), Vanguardia Obrera Juvenil Femenina (VOJF). En 1968 se fusionaron las ramas masculinas femeninas y masculinas (quedando la organización dividida en VOS y VOJ), una iniciativa pionera en los grupos católicos, que encontró algunas resistencias internas. DOMINGUEZ, Javier. “Las Vanguardias Obreras en la lucha por la democracia”. *XX Siglos* nº 16, 1993, pp. 63-64.

el método “ver, juzgar y actuar” y situaron la acción militante contra la injusticia como núcleo de la formación de sus miembros. Sus principales líderes, Guillermo Roviroso y Tomás Malagón, rechazaron el nacionalcatolicismo e impulsaron un proyecto autónomo obrerista que atrajo a sus filas a algunos comunistas, anarquistas y socialistas. Miles de trabajadores asistieron a sus cursillos sobre historia del movimiento obrero y leyeron la única prensa obrera tolerada por la dictadura durante unos años⁵⁶. Estos grupos también crearon editoriales, como *ZYX* y *Popular*, que difundieron textos clásicos del pensamiento anticapitalista marxista, libertario y cristiano. En el ámbito laboral, los activistas de la *Acción Católica* se implicaron en las huelgas y en la construcción del nuevo movimiento obrero, donde también se incorporaron algunos sacerdotes, que ofrecían los locales parroquiales, denunciaban las detenciones y torturas, e instaban a sus superiores a distanciarse de la dictadura. La respuesta de la Iglesia y el régimen fue el desmantelamiento de la Acción Católica: en junio de 1966, la comisión permanente del episcopado prohibía a estos movimientos publicar valoraciones críticas sobre la dictadura, suspendía las reuniones nacionales y destituía a sus dirigentes⁵⁷.

La crisis de la *Acción Católica* favoreció el desarrollo de una corriente comunitaria dentro de la Iglesia, una iniciativa que en Madrid arraigó en las parroquias de Moratalaz (La Montaña), Vallecas y Carabanchel (Caño roto), impulsada por sacerdotes obreros como José María Llanos, Mariano Gamó y Carlos Jiménez de Parga⁵⁸. Muchos de los militantes de la desmantelada Acción Católica se integraron en las nacientes comunidades de base, puesto que además de participar en partidos y sindicatos ilegales, necesitaban espacios donde poder desarrollar y vivir sus creencias cristianas.

En las asambleas de las comunidades se denunciaba la explotación laboral, el paro, las torturas, la falta de servicios básicos como educación, sanidad y vivienda, la ausencia de libertad sindical, y la opulencia de la Iglesia. Las comunidades de base hacían responsable de esta situación al “capitalismo español que ayuda y se apoya en el imperialismo internacional, principalmente americano”, llamaban a los cristianos a participar en la lucha para superar estas situaciones y manifestaban que la Iglesia debía “vivir encarnada en los oprimidos”. Estos grupos se reafirmaban como una “comunidad de cristianos comprometidos” dispuestos a “colaborar con todos los que luchan por una sociedad justa, sean creyentes o no”. La celebración de asambleas conjuntas entre comunidades y los restos de las organizaciones de Acción Católica (HOAC, VO, *Movimiento Católico de Empleados*, *Movimiento de Apostolado Seglar –MAS–*...) dio paso a la creación de la *Federación de Asambleas Cristianas* (FAC) en 1967. La dictadura se empleó a fondo contra esta

⁵⁶ Tras una etapa inicial de tolerancia, la dictadura optó por perseguir estas publicaciones hasta lograr su desaparición.

⁵⁷ Para los párrafos anteriores: DÍAZ SALAZAR, Rafael. *El factor católico en la política española*. Madrid, PPC, 2006, pp. 87-95, 97-98 y 106-110.

⁵⁸ En la década de los 60 se desarrollaron también otras comunidades de base de características muy distintas: las comunidades neo-catecumenales (posteriormente conocidos como *los Kikos*, por el nombre de su líder Kiko Argüello), basadas en la lectura de los textos religiosos sin enlace con las realidades históricas, la comunidad parroquial como grupo de oración y de intercambio de experiencias espirituales, y la oposición a cualquier compromiso sindical, político o ciudadano. En 1973 llegaron a España procedentes de Estados Unidos las comunidades pentecostales caracterizadas por sus asambleas de oración festivas y exuberantes. TAMAYO-ACOSTA, Juan José. *Comunidades cristianas populares: ensayo de teología narrativa*. Salamanca, Ediciones Sígueme, 1981, pp 19 y 159-163.

organización, acosando a sus integrantes y deteniendo a uno de sus impulsores, el cura obrero Mariano Gamo. También utilizó al grupo parapolicial *Guerrilleros de Cristo Rey*, cuyos miembros irrumpían en las iglesias armados con pistolas y cadenas apaleando a los asistentes. La FAC no pudo sobreponerse a la represión y se disolvió a finales de 1969. Esta crisis llevó a muchos activistas al abandono de las creencias cristianas. La represión de las organizaciones de la Acción Católica y su agotamiento en la lucha contra los obispos forzó a amplios sectores militantes a abandonar estos movimientos, unos para recluirse en la vida privada, otros para integrarse en las organizaciones políticas y sindicales clandestinas. Aquellas personas que mantuvieron su fe y necesitaban alimentarla en comunidad se orientaron a las *Comunidades Cristianas* de base. Para este sector, las creencias cristianas potenciaban su compromiso con la lucha por la justicia⁵⁹.

En 1969 el Vaticano imprimía cierto cambio en la jerarquía católica española al nombrar cardenal primado de Toledo a Monseñor Tarancón, próximo a la tendencia renovadora. Poco después, Tarancón fue elegido presidente de la conferencia episcopal y nombró a nuevos obispos auxiliares, entre ellos a Alberto Iniesta, vinculado a las corrientes antifranquistas dentro de la Iglesia. Por su parte, la corriente comunitaria comenzó a estructurarse mejor, dando lugar a la "Iglesia Popular", una organización que nacía con objetivos ambiciosos. En el plano eclesial, convertir la institución en una comunidad de creyentes libres comprometidos con el pueblo. En el plano político, contribuir a conquistar la democracia a favor de los oprimidos. En el plano ideológico, recuperar la corriente profética (de intelectualidad crítica) para desligar a la Iglesia del poder y del conservadurismo católico-burgués. Todo ello, "sin romper con la Iglesia española [...] desde dentro de ella, en la Iglesia universal [católica], pero sin renunciar en ningún momento a la solidaridad real con el pueblo oprimido al que pertenecemos"⁶⁰.

Las comunidades de base organizadas en la Iglesia popular fueron la expresión del movimiento antiautoritario del 68 dentro la iglesia. El intento de protestar contra los obispos y de buscar otro modelo de iglesia, se realizó de forma espontánea y asamblearia dentro de una gran pluralidad donde convivían distintas tendencias, desde las comunidades conservadoras del camino neocatecumenal hasta los grupos comprometidos en la lucha contra la dictadura y la superación del capitalismo. Las limitaciones del modelo inicial pronto se pusieron de manifiesto: el movimiento se basaba en asambleas, pero entre una y otra reunión, la coordinación era muy débil. Para superar estos problemas y mejorar el movimiento asambleario, un sector de la Iglesia de base se organizó en varias regiones y nacionalidades, dando lugar en 1976 a las *Comunidades Cristianas Populares*. En su creación, los restos de la VO, muy debilitada por la represión, desempeñaron un papel decisivo aportando la organización horizontal, de carácter libertario y la radicalidad obrera⁶¹.

⁵⁹ DOMÍNGUEZ, Javier. *Organizaciones obreras cristianas en la oposición al franquismo (1951-1975)*. Bilbao, Mensajero, 1985, pp. 339-348 y 406-407; FERNÁNDEZ SEGURA, José. *La participación de los católicos en el movimiento obrero de Barcelona (1946-1978)*. Barcelona, 2005, tesis inédita. Pp. 289-290.

⁶⁰ TAMAYO-ACOSTA, Juan José. *Comunidades cristianas populares... Op. Cit*, pp. 42 y 46-49.

⁶¹ La Vanguardia Obrera contaba con cuatro locales en Madrid, otro en Aranjuez y un sexto en Alcalá de Henares. DOMINGUEZ, Javier. "Las Vanguardias Obreras..." Op. Cit, pp. 63-64.

PRIMERA PARTE
LA IZQUIERDA REVOLUCIONARIA ENTRE LA REFORMA Y LA RUPTURA
(1975-1977)

1. SINTIENDO EL CAMPO DE BATALLA. EVOLUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

Las organizaciones de la izquierda revolucionaria estaban formadas principalmente por jóvenes, hombres en su mayoría, pero con una importante participación femenina, que se enfrentaron a una represión sistemática en los dos primeros años de la transición. Entre 1975 y 1976, el Tribunal de Orden Público actuó sobre todo contra la izquierda radical⁶².

Tabla 2.
Sentencias dictadas por el TOP en España entre 1975 y 1976

TENDENCIAS IDEOLÓGICAS		Nº DE SENTENCIAS
Conjunto izquierda radical		136
	PCE (m-l) y FRAP	49
	Trotskistas	29
	PCE (i) y PTE	27
	MCE	18
	Anarquistas	6
	OMLE	7
	ORT	6
	BR	3
	Otros	1
ETA		65
PCE		48
CCOO		31
Estudiantes		9
Partido Nacionalista Vasco y Eusko Gaztedi Indarra		5
PSOE y UGT		4
Otros		5

Fuente: ROLDÁN BARBERO, Horacio. *El maoísmo en...* Op. Cit., pp. 98-100.

La militancia clandestina no sólo exigía sobreponerse al miedo a la detención, la tortura, la prisión o la muerte, también requería una dedicación muy alta.

El día no tenía límite, la concepción del tiempo era distinta: trabajabas para vivir y para tener tiempo primero para la revolución y cuando ya veíamos que [ésta] no era posible, para lograr un cambio radical. La vida era eso. Las relaciones sociales se establecían en el terreno de la militancia. Era una militancia muy intensa, pero muy satisfactoria.

⁶² ROLDÁN BARBERO, Horacio. *El maoísmo en...* Op. Cit., pp. 98-100.

Pensábamos que hacíamos lo mejor que se podía hacer: dedicar todo el tiempo y la energía a cambiar la sociedad⁶³.

Este tipo de activismo condicionaba completamente la vida personal de los activistas, para aquellos que lograban tenerla.

[La militancia implicaba] un nivel de disposición pleno al partido. [...] La organización envolvía, condicionaba la totalidad de la vida de la persona. No quiere decir que no se hiciera otra cosa que militar. El que trabajaba, trabajaba, el que tenía relaciones personales las tenía... pero el nivel de dedicación sí era completo. No es que no se hiciera otra cosa, sino que todo se hacía desde la óptica de la militancia⁶⁴.

Al margen de la organización llevabas poca vida porque no te daba tiempo. [...] Como tu vida estaba muy integrada en la organización, al final terminabas [emparejada] con alguien de la organización en la mayoría de los casos. Si te pones a enumerar, de la gente del textil, casi toda la gente estaba con alguien de la organización. No podías faltar a nada así porque sí, no éramos como el PCE que tenía miles de militantes [...] podías hacer tu vida, pero estabas siempre muy comprometida⁶⁵.

El alto nivel de exigencia era aún mayor para las mujeres, que además asumían el trabajo doméstico y de cuidado de sus parejas, hijos y familiares ancianos. Y si sus maridos o parejas eran también militantes, la carga de trabajo era igual de dura.

Dentro de los partidos de la izquierda radical, sólo la LCR se planteó la necesidad de que la actividad militante dejara espacio a la vida personal. En el partido trotskista, la presión de la organización para que los activistas se dedicaran por completo a la militancia también existía, pero era menor que en el resto. A pesar de estas diferencias, en todos los partidos las renunciaciones eran importantes en cuanto a las posibilidades de tener hijos, continuar los estudios, desarrollar una trayectoria laboral o cualquier otra actividad no relacionada con la política. La entrega total del militante a la organización era fomentada por los partidos, pero al mismo tiempo, los activistas tenían cierta predisposición a una dedicación absoluta debido a la coyuntura política. En general, pensaban que estaban viviendo un momento histórico, que había posibilidades reales de lograr una transformación política y social profunda⁶⁶.

En el movimiento libertario, no existía esa presión de la organización para entregar todo el tiempo disponible a la militancia. Algunos activistas optaban por este camino, pero existía una preocupación por elaborar nuevas formas de vida alternativas a las de la familia patriarcal y autoritaria que el nacionalcatolicismo había tratado de imponer durante 40 años de dictadura.

Los grupos autónomos, y especialmente *Liberación* compartían este interés por la transformación de la vida cotidiana al mismo tiempo que se acometían los cambios de ámbito general. Para lograr este objetivo, que incluía unas relaciones igualitarias entre hombres y mujeres en la sociedad y en la familia, el modelo de militancia de este grupo tenía una dimensión comunitaria, de relaciones solidarias en la vida diaria de los activistas. Un proceso similar se

⁶³Entrevista a Justa Montero, 15.1.2013

⁶⁴Entrevista a Fernando, 23.06.2010

⁶⁵Entrevista a Paca Bujalance, 21.6.2010.

⁶⁶Entrevista a Antonio Camargo, 12.12.2012; Entrevista a Justa Montero, 15.1.2013; Entrevista a Inmaculada Fernández, 2.11.2012; Entrevista a Lourdes Lucía, 24.10.2012; Entrevista a Ángela, Miguel y Rafael, 19.1.2012.

producía en las Comunidades Cristianas Populares, cuyos miembros además, compartían una misma forma de vivir las creencias religiosas.

1.1. Organización Revolucionaria de Trabajadores: la fuerza del maoísmo en Madrid

En esta etapa, la ORT llegó a contar con 1.300 militantes en Madrid, activos sobre todo en el movimiento obrero y ciudadano y en menor medida en la universidad. La mayoría de las incorporaciones provenían de ambientes cristianos, pero no se trataba tanto de personas creyentes como herederos de una tradición cultural católica. La entrada de activistas provenientes de otras organizaciones fue excepcional, y solo afectó a un pequeño grupo proveniente del PCE m-l.

A diferencia del resto de partidos de la izquierda revolucionaria, la ORT de Madrid desarrolló un trabajo específico para influir en los sectores católicos progresistas y contaba con una célula dedicada al ámbito eclesiástico⁶⁷. El hecho de contar con curas obreros en sus filas permitió a la ORT aumentar su influencia en el movimiento ciudadano, puesto que en muchos barrios, estos sacerdotes y sus parroquias desempeñaban un papel central en el desarrollo de las reivindicaciones vecinales.

El partido disponía de locales en Aranjuez, Carabanchel, Getafe, Vallecas, Moratalaz, Ventas, Centro, Alcalá de Henares, Villaverde Alto y Alcobendas, dos más para universitarios y la organización juvenil, una sede provincial y cinco librerías que hacían las veces de puntos de información⁶⁸.

En Aranjuez, un pueblo del sur de Madrid de unos 30.000 habitantes, con una importante actividad industrial y agraria, la ORT logró convertirse en la fuerza principal de la izquierda, muy por delante del PCE. Este hecho excepcional en el Madrid de la transición se explica por la concurrencia de tres factores.

En primer lugar, en contra de lo habitual, la ORT acumulaba una trayectoria de lucha más dilatada que el PCE. Los primeros militantes, muy pocos, eran los herederos de la experiencia y el prestigio de VO y AST, las organizaciones que habían impulsado las reivindicaciones obreras y vecinales en Aranjuez desde los 60. Cuando el PCE comenzó a actuar en la localidad, los activistas maoístas ya habían creado la Asociación de Vecinos y las CCOO en las fábricas de la zona.

En segundo lugar, los impulsores de ORT eran personas muy integradas en la vida de la localidad, que compartían redes familiares, espacios de ocio y cultura con sus vecinos y compañeros de trabajo.

En último lugar, la ORT de Aranjuez era reacia a politizar los conflictos laborales o vecinales enlazando las reivindicaciones inmediatas con exigencias como la amnistía para los presos políticos o la ruptura democrática. De esta

⁶⁷ Entrevista a Mariano Gamo, 2.12.2011; Entrevista a Juan Garde realizada por Consuelo Laiz. Diciembre de 1982. Entrevista a Enrique Elizaga, Jesús Barrientos, José Tapia y M^a Carmen, realizada por Consuelo Laiz. 25.11.1982. Disponibles en <http://www.ucm.es/BUCM/tesis/19911996/S/1/S1007102.pdf>

⁶⁸ MADRID LUCHA POPULAR, n^o65, 15.5.1977.

manera, las movilizaciones de Aranjuez apenas contribuían a un cambio político global (a pesar de lo cual las detenciones y torturas a los militantes y la represión de las manifestaciones por parte de la Guardia Civil eran igual de habituales que en el resto de Madrid), pero a cambio, la ORT extendía su influencia incluso entre trabajadores que no compartían el programa revolucionario del partido.

En solo dos años, la ORT de Aranjuez pasó de ser un pequeño grupo de menos de una decena de activistas a una organización de 250 militantes, estructurados en células del movimiento obrero y movimiento ciudadano, dirigidas por un comité local. Las juventudes del partido, la UJM, contaban con unos 80 miembros, que desempeñaban un papel central en la organización de actividades culturales y recreativas en la localidad⁶⁹.

Para integrarse en la ORT, se requería superar un periodo de “aspirante”, no inferior a tres meses, en el que no se participaba en la toma de decisiones pero sí en el resto de actividades de la célula. Durante ese tiempo, los interesados tomaban conciencia del alto grado de entrega que suponía militar en la organización y decidían si podían asumir el ritmo de trabajo⁷⁰. Desde 1977, el partido contaba también con una organización de colaboradores para los simpatizantes, con menor nivel de exigencia.

La célula tenía una reunión semanal, dirigida por el responsable político de la misma en la que se elaboraba un acta. Hasta la legalización de la ORT en el verano de 1977, las reuniones comenzaban repasando la coartada y revisando las condiciones de seguridad de cada militante. Las reuniones se hacían en los domicilios de los activistas, duraban varias horas, y siempre abordaban una discusión política, que debía incluir un debate sobre el contenido del periódico del partido, comenzando por el editorial. Luego se pasaba a la exposición de la actividad semanal realizada por cada militante y se revisaba el grado de cumplimiento de los acuerdos y compromisos. Por último, se intercambiaba información y se revisaban las tareas y los objetivos pendientes. La reunión de célula solía terminar con la elaboración del orden del día de la reunión siguiente y con la lectura de los acuerdos tomados. Además de estas reuniones semanales, las células realizaban otras reuniones trimestrales de balance y autocrítica, donde se analizaba con mayor detenimiento la evolución del trabajo⁷¹. La crítica y la autocrítica incluían la revisión de la actuación política y personal de cada militante.

Era una relación demasiado exigente y dura. Yo conozco a compañeros que llevaban mucho tiempo militando y que eran suspendidos de militancia durante tres meses por alguna actuación que la célula consideraba pequeño burguesa. No era un juego. Era muy duro. Eran “consejos de guerra”, había gente que salía llorando. Por eso no se iba nadie, sino que la gente militaba más y mejor. Pero tenía una parte de crueldad. No había espacios individuales, todo se ponía al servicio de todos, del partido o de la célula. No te metías en la vida personal de los militantes, pero sí en las actitudes

⁶⁹ Para los párrafos anteriores: entrevista a Eduardo García, 5.6.2012.

⁷⁰ Entrevista a Enrique Elizaga, Jesús Barrientos, José Tapia y M^a Carmen, realizada por Consuelo Laiz. 25.11.1982. Disponible en <http://www.ucm.es/BUCM/tesis/19911996/S/1/S1007102.pdf>

⁷¹ Permanente del CPM de la ORT. “En la línea...”. 19.3.1977. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 5-3

personales que pudieran afectar al trabajo en el partido: incumplir un acuerdo, no asistir a una cita, fallos de funcionamiento⁷².

La entrega total en la que se basaba la militancia de la ORT incluía una aportación económica de entre el 15% y el 25% del salario anual, el cambio de trabajo (para extender la organización en una fábrica o para tener un horario compatible con la dedicación que exigía el partido) y el traslado de una provincia a otra. Los activistas también solían poner a disposición de la organización su vivienda para alojar a militantes huidos o para situaciones de emergencia⁷³.

En ocasiones especiales, se requerían aportaciones económicas aún mayores. En la primera campaña electoral, la dirección solicitó a los militantes un pago extraordinario de entre el 20% y el 25% de su sueldo mensual e incluso que hipotecaran sus viviendas⁷⁴.

A pesar de la intensa actividad de los militantes, en la ORT, “los cuadros lo deciden todo”⁷⁵. Esta cita de Stalin, recogida en un informe de sus juventudes, resume el funcionamiento de la organización, que se basaba en una férrea disciplina y en la negación “de la existencia de fracciones en su seno”⁷⁶, esto es, del libre contraste de posiciones dentro del partido.

Las discusiones eran siempre sobre cómo llevar a la práctica las cosas que estaban planteadas, pero no eran discusiones de fondo. No había debates con distintas posiciones. Generalmente había una posición: el documento que venía de arriba. Había que comprender ese documento. Discutías horas y horas hasta que aceptabas el documento. Era muy difícil no estar de acuerdo, acababas estando de acuerdo. Si no te convencía el responsable político que te lo estaba explicando, bajaba otro con más capacidad y al final terminaba convenciéndote, pero no había debates con dos posiciones enfrentadas⁷⁷.

La “férrea disciplina”, las células orientadas más al trabajo diario y a la aceptación de las directrices de la dirección que a la discusión política, el papel preponderante de los dirigentes en la toma de decisiones, la importancia de la homogeneidad ideológica y la integración en estructuras sociales de confianza personal hacían de la ORT un partido con una gran capacidad de trabajo pero que al mismo tiempo castraba el desarrollo y la capacidad política de los militantes⁷⁸. Estos efectos negativos se amplificaban por la situación de clandestinidad, que no permitía un contraste de posiciones fuera de la célula si no era a través de la dirección.

Sólo conocías a 3 o 4 personas, por seguridad. Asumíamos el centralismo democrático, las cosas se discutían mínimamente, pero no abiertamente. Las discusiones eran sólo de lo que la organización decía que había que debatir. Por encima de la célula no

⁷² Entrevista a José Molina, 30.11.2011

⁷³ Entrevista a Ángela, Rafael y Miguel 19.1.2012; Entrevista a Teógenes Ortiz, 28.12.2011; Entrevista a Eduardo García 5.6.2012; Entrevista a Mariano Gamo, 2.12.2011

⁷⁴ Permanente del CPM de la ORT. “Los días 29...”. 25.5.1977. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 5-3.

⁷⁵ Secretaría política del comité central de la UJM. “Un año de lucha”. 1977. AFPI. Fondo UJM. Carpeta 5-14.

⁷⁶ Comité Central de la ORT. “Informe político e ideológico del Comité Central de la Organización Revolucionaria de Trabajadores”. Recogido en *EL MILITANTE*, nº6, mayo 1974, pp. 78-79.

⁷⁷ Entrevista a Ángela, Rafael y Miguel 19.1.2012

⁷⁸ Entrevista a Juan Garde realizada por Consuelo Laiz. Diciembre de 1982; Entrevista a Manuel Fernández y Benito Laiz, realizada por Consuelo Laiz. Noviembre de 1983. Disponible en <http://www.ucm.es/BUCM/tesis/19911996/S1/S1007102.pdf>

conocíamos qué había. En un partido con centralismo democrático, cuando haces una crítica y la subes al órgano superior, no puedes saber si no te hacen caso porque pasan de tu crítica o por que en las otras células lo ven de otra manera⁷⁹.

El partido era dirigido por el Comité Provincial de Madrid (CPM), cuyos miembros no eran elegidos por las células ni por un congreso provincial, sino designados por el Comité Central (CC)⁸⁰. El órgano clave era “la [comisión] permanente”, el núcleo reducido que daba las directrices a los comités de zona y dirigía la actividad de las secretarías: sindical, movimiento ciudadano, mujer, enseñanza, profesionales, pequeños comerciantes (a partir de enero de 1977), Ejército, Iglesia (relaciones con cristianos progresistas), propaganda, relaciones políticas, organización.

El estilo de dirección del CPM se basaba en transmitir hacia abajo las directrices que recibía de los órganos superiores, si bien a partir de 1977 trató de ofrecer orientaciones sobre como aplicar en la práctica las resoluciones del partido, pegándose más a los problemas de la base del partido en su actividad diaria⁸¹.

En la ORT, el culto al líder era más acentuado que en otras formaciones. José Sanroma (“Intxausti”) era considerado como un dirigente político de primer nivel y gozaba de la admiración de la militancia, a pesar de que no era carismático, no había destacado en ningún conflicto político o social de envergadura, no había sufrido largos periodos de prisión, ni tenía prestigio profesional o laboral. Era uno de tantos jóvenes revolucionarios con una trayectoria de lucha mucho más limitada que la de los dirigentes del PCE o CCOO.

El partido se definía como una formación maoísta, pero se trataba de un referente ideológico lejano que no tenía una influencia decisiva en el trabajo diario del partido ni en la línea política, más allá de declaraciones generales⁸².

Su principal expresión era la adhesión a la política exterior china, inspirada en la teoría de los Tres Mundos. Según este modelo, obra de Mao Tse Tung, el primer mundo estaba formado por EEUU y la URSS, dos potencias imperialistas convertidas en las principales enemigas de la revolución socialista. Los países oprimidos de Asia, África y América Latina constituían el tercer mundo mientras que los países capitalistas desarrollados se agrupaban en el segundo mundo, que por una parte oprimían y explotaban al tercer mundo y por otra eran víctimas del control de las dos superpotencias⁸³. El objetivo de los revolucionarios de todo el mundo coincidía con los intereses de la política exterior china, enfrentada a la URSS en el movimiento comunista internacional: aislar a las dos superpotencias e incorporar a los países del segundo mundo a

⁷⁹ Entrevista a Teógenes Ortiz, 28.12.2011

⁸⁰ CPM de la ORT “Se ha celebrado...”. 15.12.1976. AFPI. Fondo ORT.

Permanente del CPM de la ORT. “La III conferencia de la organización provincial de Madrid de la ORT”. 4.1.1978.

⁸¹ ORT. “Acta constitución nuevo Comité Provincial de Madrid”. 21 y 22 de febrero de 1977. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 5-4.

⁸² Entrevista a Ángela, Rafael y Miguel 19.1.2012; Entrevista a Manuel Fernández y Benito Laiz, realizada por Consuelo Laiz. Noviembre de 1983. Disponible en <http://www.ucm.es/BUCM/tesis/19911996/S/1/S1007102.pdf>

⁸³ Manuel Guedán “La lucha antihegemónica en nuestro país a la luz de la teoría de los tres mundos”. *EL MILITANTE, órgano teórico y político de la ORT*, nº 12, marzo 1978.

la lucha anti hegemónica del tercer mundo encabezada por la República Popular China.

La ORT concebía la relación del partido con las organizaciones de masas como una correa de transmisión que no dejaba espacio a la autonomía de éstos. Tras abandonar CCOO en 1976 por el control que ejercía el PCE en los órganos de dirección, poco respetuoso con la pluralidad interna, la formación maoísta procedió a crear el Sindicato Unitario, dirigido directamente por la ORT desde los órganos del partido⁸⁴.

En el movimiento ciudadano, el papel otorgado a la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos (FPAV) era similar, aunque en este caso compartía la dirección con el PCE. Para la ORT, la Federación no debía guiarse por las decisiones de las Asociaciones de Vecinos (AV) que la formaban sino orientar desde arriba la actuación de éstas. En el ámbito político el control era estricto, pero en la actividad reivindicativa sectorial había margen para la autonomía⁸⁵, si bien José Molina, responsable de la ORT para el movimiento ciudadano de Madrid considera que la autonomía de las AV era mayor:

Las AV, las asociaciones culturales, los clubes juveniles, no aceptaban otra cosa que no fuera autonomía total. Tú tratabas de influir, de llevar tus posiciones, que se aprobara un manifiesto. Pero el funcionamiento era con mucha autonomía. En general, en las reuniones del partido tú dabas información de lo que se había decidido en el barrio, y no al revés⁸⁶.

En el movimiento feminista, el enfoque era similar y era el partido el que tomaba las decisiones sobre qué grupos formar y qué políticas seguir en este ámbito⁸⁷.

La ORT consideraba al PCE como la encarnación del revisionismo, esto es, de “las ideas y la política de la burguesía en el seno del movimiento obrero”. El partido maoísta aceptaba la colaboración para acabar con la dictadura o en los conflictos sectoriales, pero sin olvidar “combatir su política de pacto con la oligarquía” y tratando de desplazarlo de “la dirección que aún ostenta en una parte de los movimientos de masas”⁸⁸. El rechazo al PCE que propugnaba la dirección era compartido por la militancia.

Aunque el enemigo era el régimen fascista, el enemigo que nos impedía enfrentarnos a eso abiertamente, era el PCE. Era un tapón, un muro que nos impedía plantear un cambio de sociedad. Si el PCE triunfaba estábamos perdidos. Nosotros jugábamos con el ansia y la necesidad de libertad e igualdad. Y queríamos llevar ese ansia hasta un cambio de tipo de sociedad. Si había que aceptar elecciones burguesas, pues las aceptábamos como mal menor, pero nuestro objetivo era la transformación social.

⁸⁴ ORT. “Plan de trabajo para la zona de Villaverde”. 1977. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 6-14; ORT. “Informe a la IV conferencia provincial de Madrid. 16-17 de junio de 1979”. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 6-21; CPM de la ORT. “Sobre el trabajo del partido en el SU” 19.9.1977. Archivo personal de Eduardo García.

⁸⁵ ORT. “Acta constitución nuevo Comité Provincial de Madrid”. 21 y 22 de febrero de 1977. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 5-4; Entrevista a Eduardo García 5.6.2012

⁸⁶ Entrevista a José Molina, 30.11.2011

⁸⁷ Secretaría de la mujer de la ORT. “El domingo día...”. 10.3.1977, AFPI. Fondo ORT. Carpeta 4-11.

⁸⁸ Comité Central de la ORT. “Informe político e ideológico del Comité Central de la Organización Revolucionaria de Trabajadores”. Recogido en *EL MILITANTE*, nº 6, mayo 1974, pp. 75-76; “Tenemos que combatir sin descanso al revisionismo” *EN LUCHA* nº 119, 15.10.1976

Queríamos conquistar el poder político, pero no desde las elecciones, sino desde la calle, con una revolución⁸⁹.

Las relaciones con el PSOE eran más cordiales. Las diferencias eran mayores, pero no resultaban una competencia en el movimiento obrero y el ciudadano y tampoco suponían un obstáculo para el objetivo de la ORT de reconstruir el Partido Comunista “auténtico”, lo cual exigía “una lucha a muerte contra el revisionismo”, cuya principal expresión era “el carrillismo”, esto es, el PCE⁹⁰.

En junio de 1976, PTE y ORT iniciaron una campaña de mítines conjuntos en Madrid, para impulsar la reivindicación de Gobierno provisional democrático y avanzar en la unificación de ambas organizaciones en un “gran partido marxista-leninista”⁹¹. En el mes de septiembre, los comités centrales de ambos partidos aprobaban las bases ideológicas y políticas que permitirían la unificación de las dos formaciones, que la ORT ratificaba en su primera conferencia⁹². El proceso de confluencia se encalló a la hora de repartir el poder de la nueva organización: ninguno de los dos núcleos dirigentes estaba dispuesto a ceder parte de su poder, más aún cuando se acercaban las elecciones convocadas para la primavera de 1977. Como este motivo no podía explicarse a unas bases que reclamaban constantemente la confluencia en un único partido marxista-leninista, las direcciones optaron por crear diferencias políticas para justificar que se cortara el proceso de unificación⁹³.

Nosotros en nuestra célula estábamos por la unidad de ORT y PTE. Los militantes en nuestra gran mayoría no entendíamos por qué no se daba ese paso de unificar dos partidos muy parecidos. Si los idearios eran casi iguales. Lo planteábamos en nuestras células y se pasaba para arriba, que se hiciera un esfuerzo para la unidad. La respuesta que nos llegaba es que se había contactado con el Partido del Trabajo, pero que había que discutir y discutir... Pero las proclamas públicas de la ORT y el PTE eran muy similares. Por eso llegamos al convencimiento de que el problema era quién iba a dirigir, quién iba a ser el secretario general... Los militantes de base queríamos la unidad⁹⁴.

1.2. Partido del Trabajo, partido del combate

El PTE era una formación compuesta principalmente por jóvenes, implantada sobre todo en Cataluña y Andalucía, y que en Madrid contaba con unos 500 militantes en 1977. Aproximadamente la cuarta parte de los activistas desarrollaban su actividad en la universidad⁹⁵, donde eran la fuerza hegemónica, por delante incluso del PCE⁹⁶. En la Universidad Complutense, la *Joven Guardia Roja*, dirigida por el partido, era la organización juvenil más activa.

⁸⁹ Entrevista a Teógenes Ortiz, 28.12.2011.

⁹⁰ Comité Central de la ORT. “Informe político e ideológico del Comité Central de la Organización Revolucionaria de Trabajadores”. Recogido en *EL MILITANTE*, nº6, mayo 1974, pp. 39 y 74.

⁹¹ Comité Provincial de Madrid de ORT y Comité Provincial de Madrid de PTE. “A la clase obrera, al pueblo de Madrid” 5.5.1976. Archivo de la Fundación Salvador Seguí. Fondo partidos políticos; “Mítines conjuntos PTE-ORT en Madrid” *EN LUCHA*, nº 101, 19.6.1976.

⁹² “La clase obrera necesita un partido revolucionario marxista-leninista” *EN LUCHA* nº 119, 15.10.1976

⁹³ Comité Central de la ORT “Resolución del Comité Central sobre la celebración de la primera conferencia del partido”. 29.7.1976. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 4-11; CPM de la ORT. “Acta pleno del comité provincial del 16 de marzo”. 16.3.1977. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 5-1

⁹⁴ Entrevista a Teógenes Ortiz, 28.12.2011.

⁹⁵ Entrevista a José Porrero, 8.11.2012.

⁹⁶ Ver capítulo 6.

Al igual que todo partido marxista-leninista, el PTE se regía por el centralismo democrático, basado en cuatro principios: subordinación del militante a la organización, de la minoría a la mayoría, de la organización inferior a la superior y del conjunto del partido al Comité Central⁹⁷. En la práctica se trataba de una estructura que no fomentaba el desarrollo político de los militantes y en la que “dos o tres decidían todo”⁹⁸. El ritmo extenuante de la actividad, la concentración de la información en manos de los dirigentes y una cultura organizativa basada en no cuestionar las directrices de los órganos superiores generaban una dinámica en la que las células se centraban en organizar las tareas prácticas y el debate entre distintas posiciones políticas quedaba arrinconado. No había límites formales a las discusiones, pero la dinámica de trabajo fomentada por la dirección, las hacía casi imposible⁹⁹.

El nivel de compromiso se puede deducir de las palabras del dirigente Miguel Jiménez Hinojosa, que declaraba tras salir de la cárcel en octubre de 1976: “vengo dispuesto a dar la vida y todo el tiempo del que disponga al Partido defensor de la clase obrera: al Partido del Trabajo de España, en quien confío plenamente”¹⁰⁰.

La dedicación de los militantes, ya de por sí elevada, era aún mayor para los miembros del aparato de propaganda, que elaboraban el periódico quincenal del partido y el resto de publicaciones. Para esta tarea se requería de una compleja organización rodeada de fuertes medidas de seguridad, que incluía “imprentas clandestinas camufladas en casas o locales comerciales, adecuadamente dotadas e insonorizadas para trabajar a cualquier hora del día o de la noche y mover gran cantidad de papel sin llamar la atención”. Los integrantes de los aparatos de propaganda del PTE renunciaban a su vida personal, a la acción en los movimientos sociales, en las fábricas, universidades, barrios y además debían ocultar su actividad a sus propios compañeros de partido, “siendo por ello consideradas a veces como traidores” a la organización¹⁰¹.

El PTE dividía la revolución en dos etapas: una primera de carácter democrático y una segunda de carácter socialista. En la primera fase, el objetivo era acabar con la burguesía monopolista, los terratenientes y el imperialismo norteamericano. El proletariado formaría un frente democrático común con los campesinos, la intelectualidad progresista, la pequeña burguesía y la burguesía media, para lograr la nacionalización de los medios de producción de los monopolistas y terratenientes, la independencia nacional, una amplia democracia para todas las clases y fuerzas antimonopolistas y antiimperialistas, el derecho de autodeterminación, y la dictadura sobre los grandes capitalistas. Este poder democrático revolucionario sería inestable y para evitar la reinstauración de la dictadura de la burguesía, se activaría la

⁹⁷ PTE. “Bases política e ideológicas del PTE”, 9.4.1977. Archivo PTE-JGR.

⁹⁸ Para los párrafos anteriores: Entrevista a Javier Echenagusía y Manuel Estrada, realizada por Consuelo Laiz el 26.3.1992. Entrevista a Enrique Palazuelos, realizada por Consuelo Laiz el 28.2.1992. Disponible en: <http://www.ucm.es/BUCEM/tesis/19911996/S/1/S1007102.pdf>

⁹⁹ Entrevista a Luis López Gil, 31.10.2012

¹⁰⁰ “Recibimiento a Miguel Jiménez Hinojosa” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 66, 7.11.1976

¹⁰¹ BORDONS, Manuel y ORDOÑEZ, José Luis, “Primera aportación a la historia de El Correo del Pueblo”. 2007. Recurso en línea, disponible en <http://www.pte-jgre.com/historia/PrimeraaportacionalahistoriadeElCorreo.html>

segunda etapa de la revolución, de carácter socialista, que establecería la dictadura del proletariado¹⁰².

Inicialmente, el PTE consideraba que la burguesía no estaba dispuesta a aceptar un régimen democrático, por lo que la vía de la reforma de la dictadura no era posible. La única alternativa era el levantamiento armado del pueblo, una insurrección que instaurara un gobierno provisional democrático en el que participaran todas las fuerzas antifranquistas y que garantizara las libertades democráticas hasta la celebración de las primeras elecciones. A partir de la primavera de 1976, se aceptaba que la democracia política (liberal) podía lograrse también por medio de la movilización pacífica¹⁰³.

Para este partido, la democracia política requería amnistía, disolución de los cuerpos represivos de la dictadura (Brigada Político Social, Guardia Civil, Policía Armada), la expulsión de los mandos fascistas del Ejército y el fin de la monarquía. La democracia política, basada en la igualdad ante la ley y el Estado de Derecho, era un primer paso, pero no la democracia completa, entendida como democracia política, económica y social. PTE y JGR seguían la teoría marxista de que un Estado es una dictadura de unas clases sobre otras y en ese sentido entendían que no podía haber democracia para toda la sociedad sino sólo para unas clases sociales. Por lo tanto, era necesaria la destrucción del Estado burgués y la dictadura del proletariado para establecer la democracia para los trabajadores y el pueblo¹⁰⁴.

En las bases políticas e ideológicas aprobadas en abril de 1977, se reiteraba la defensa de la dictadura del proletariado, en contra del “revisionismo del PCE” que proponía “el absurdo de un Estado por encima de las clases, democrático por igual para explotadores y explotados”, cambiando la tarea de derrocar al Estado burgués mediante la revolución proletaria por la transformación paulatina mediante la lucha parlamentaria. La lucha ideológica contra estas concepciones no se cuestionaba, pero en la lucha política se debía unir todo lo unible “en cada momento contra el enemigo principal de la clase obrera y del pueblo trabajador”. En cuanto a la organización territorial, el partido defendía que el derecho a la libre autodeterminación era “un principio cardinal de la democracia política” y por lo tanto propugnaba una República democrática como estado multinacional único, compuesto por naciones unidas voluntariamente, junto a regiones con competencias delimitadas para el Estado central¹⁰⁵.

El PTE se adscribía a la corriente estalinista¹⁰⁶ y maoísta, enfrentándose tanto al imperialismo americano como al soviético y defendiendo que los pueblos de Europa oriental y occidental lucharan por su libertad contra las dos grandes

¹⁰²PTE-ORT. “Resoluciones conjuntas PTE-ORT sobre línea ideológica y política”. 17.9.1976. Archivo del PTE-JGRE; PTE. “Bases políticas e ideológicas del PTE”, 9.4.1977. Archivo PTE-JGR.

¹⁰³ “Informe presentado por el Comité Ejecutivo central sobre la línea política y nuestras tareas actuales” *LA VOZ DE LA JOVEN GUARDIA ROJA*. Nº 4 septiembre 1976

¹⁰⁴ “La lucha por la democracia y la revolución proletaria”. *LA VOZ DE LA JOVEN GUARDIA ROJA*. Nº 1 enero 1976; “El gobierno provisional que propugnamos ¿rebase el marco de la democracia burguesa o no? ¿por qué?”. *LA VOZ DE LA JOVEN GUARDIA ROJA*. Nº 2 marzo 1976

¹⁰⁵ PTE. “Bases política e ideológicas del PTE”, 9.4.1977. Archivo PTE-JGR.

¹⁰⁶ “23º aniversario de la muerte de José Stalin” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 32, 7.3.1976.

potencias y sus “ansias de hegemonía”¹⁰⁷. Esta posición suponía alinearse con la política exterior del PCCh, pero como éste ya tenía un aliado en España (la ORT) el PTE optó por estrechar relaciones con otro partido comunista europeo que buscaba una posición independiente respecto a la URSS: el *Partido Comunista Rumano* dirigido por Nicolae Ceaucescu¹⁰⁸.

En el PTE existía también cierto culto a los líderes y especialmente al secretario general, Eladio García Castro (“Ramón Lobato”). Este dirigente contaba con cierta trayectoria sindical en las CCOO de la construcción (actividad por la que había sido encarcelado) pero no se trataba de un líder político de primer nivel.

1.3. Partido Comunista de España (marxista-leninista). Banderas de un país clandestino

A finales de 1975, el PCE (m-l) y el FRAP trataban de recuperarse de una oleada de detenciones que habían causado estragos en las estructuras que estos grupos tenían en Madrid. En los dos primeros años de la transición, estas dos organizaciones fueron objetivo preferente del Tribunal de Orden Público, sufriendo más procesos que organizaciones mucho mayores como PCE y CCOO.

En el inicio de la transición, en la cárcel de Carabanchel se encontraban recluidos unos noventa militantes del PCE (m-l) y el FRAP, de los cuales unos sesenta habían sido detenidos en las redadas del verano de 1975. En Madrid, el partido contaba con entre dos y tres centenares de activistas. Las células dependían de cuatro comités de zona, también llamados de radio (norte, sur, Vallecas y Carabanchel) subordinados al comité de Madrid. Por lo general, las células tenían carácter territorial y estaban formadas por militantes dedicados a intervenir en distintos movimientos, principalmente obrero, universitario y ciudadano. Las excepciones se daban en las dos empresas con mayor implantación del partido, Standard y Pegaso, ambas del metal, donde existían sendas células de fábrica¹⁰⁹.

En la Universidad Complutense, la FUDE había sido diezmada por las detenciones y el PCE (m-l) se desarrolló sobre todo en el movimiento obrero, a través de la Oposición Sindical Obrera. Esta organización, fundada por el PCE en los 60, pasó a ser controlada por el PCE (m-l) cuando el principal partido del antifranquismo la abandonó para centrarse en impulsar las CCOO. En los primeros años de la transición, la OSO tenía implantación en el metal y la construcción, especialmente en las obras del norte de la capital. En este sector, en el que CCOO contaba con una clara hegemonía, la OSO había logrado realizar una huelga en solitario en 1972, con cierto seguimiento. El PCE (m-l) también contaba con militantes en sanidad (varias enfermeras en los hospitales de *La Paz* y *La Concepción*) y en el textil.

¹⁰⁷ “Reparto de Europa entre USA y URSS” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 44, 8.6.1976; “¿Qué pasa en Angola?” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 22, 28.11.1975.

¹⁰⁸ “Entrevista Nicolae Ceaucescu-Ramón Lobato” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 42, 22.5.1976.

¹⁰⁹ Entrevista a Pablo Mayoral Rueda y Manuel Blanco Chivite, 16.12.2013.

El frente de masas impulsado por el PCE (m-l), el FRAP, no logró sobreponerse a la represión y dejó de ser un movimiento relativamente amplio para mantenerse durante unos años como una sigla más, sin una dinámica propia. Tras los fusilamientos de septiembre de 1975, los grupos de combate del FRAP suspendieron los atentados contra los cuerpos represivos e iniciaron una nueva etapa en la que se dedicaron a los atracos a bancos y grandes empresas para financiar la actividad del partido.

En el verano de 1976 el partido quedó debilitado al sufrir una importante escisión en la organización de Madrid, parte de la cual se pasó a las filas de la ORT¹¹⁰. La dirección negó el carácter político de las diferencias y descalificó a los escindidos como “oportunistas sin principios”, “provocadores-liquidacionistas”, “fraccionalistas trotskistas” y “terroristas”¹¹¹.

En el ámbito internacional, el PCE (m-l) contaba con el apoyo del Partido del Trabajo Albanés, y emitía desde Radio Tirana dos horas diarias de programación.

El modelo de organización del partido buscaba un control exhaustivo de la labor de las células, pero la clandestinidad, imprescindible para sobrevivir a la represión, imponía una realidad distinta, en la que el responsable de célula tenía muchas veces que actuar con autonomía¹¹². Otra cosa era defender posiciones distintas a la de la dirección, un derecho que en la práctica no estaba garantizado. En la segunda conferencia del partido, realizada en agosto de 1976, las posiciones de la minoría (entre ellas, abandonar la organización sindical del partido, la OSO, para trabajar dentro de CCOO) “fueron rebatidas y derrotadas ante el entusiasmo de la aplastante mayoría de los delegados” y el informe del comité ejecutivo “fue aprobado en medio de un entusiasmo indescriptible”¹¹³. El partido aprobó mantener el funcionamiento de la OSO y al mismo tiempo, desarrollar labor sindical dentro de CCOO, UGT y USO¹¹⁴.

El PCE (m-l) se basaba en una “disciplina férrea” y en la entrega total del militante a la organización. Aunque se permitían distintos niveles de compromiso, la dinámica del partido fomentaba que los comités de dirección estuvieran formados sólo por quienes tenían una dedicación completa, que en su mayoría no estaban liberados. Los liberados, esto es, quienes debían mantenerse con la pequeña compensación económica que recibían del partido, inferior al salario mínimo, fueron muy pocos, una decena en toda España en el momento de mayor extensión de la organización. La dedicación completa al PCE (m-l) implicaba dejar en segundo plano tanto la vida personal como la actuación en el movimiento obrero, estudiantil o ciudadano, para dedicarse a la vida partidaria, es decir, numerosas reuniones con “discusiones interminables” y el intento de “estar en todo”, casi compulsivamente. Esta forma de funcionamiento provocaba que muchos activistas abandonaran la organización tras una época de dedicación completa, incapaces de mantener ese ritmo de

¹¹⁰ “Al comité ejecutivo del PCE (m-l)”. *Vanguardia obrera*, nº 153, septiembre-noviembre 1976.

¹¹¹ PCE(m-l). “Estatutos del PCE(m-l)”. Junio 1973. AFSS

¹¹² Entrevista a Pablo Mayoral Rueda y Manuel Blanco Chivite, 16.12.2013.

¹¹³ “Comunicado sobre la II conferencia nacional del PCE (ml)”. *Vanguardia obrera*, nº 147, agosto 1976.

¹¹⁴ “Organicemos la línea revolucionaria en los sindicatos colaboracionistas y reformistas”. *Vanguardia obrera*, nº 141, junio-julio 1976

manera indefinida y que algunos militantes que realizaban una buena labor en las reivindicaciones laborales o vecinales no pudieran incorporarse a los comités del partido, porque “la vida orgánica te impedía hacer cualquier otra cosa”¹¹⁵.

La línea política del PCE (m-l) se basaba en la defensa de la ruptura con la dictadura a través de la sustitución del régimen por una república, que representaba las libertades democráticas, la depuración del aparato de Estado franquista, un proceso constituyente y el reconocimiento del derecho de autodeterminación de las nacionalidades. Estos tres objetivos sólo podrían ser alcanzados si se instauraba un Gobierno provisional democrático, al que se llegaría por medio de la movilización popular. Para que los cuerpos represivos no ahogaran las manifestaciones, el PCE (m-l) consideraba imprescindible organizar la autodefensa, liderada por grupos provistos principalmente de barras de hierro y cócteles molotov. En este terreno, el FRAP se proponía desempeñar un papel central, “elevando las formas de lucha en el seno de las masas”, es decir, los enfrentamientos con la policía, hasta llegar a una insurrección que forzara la renuncia del Gobierno¹¹⁶.

1.4. Movimiento Comunista: servir al pueblo

Al iniciarse la transición, el MC tenía una presencia reducida en Madrid, basada fundamentalmente en la actividad de los miembros de la FECO que se habían unido al partido dos años atrás. De origen universitario, la mayoría de los militantes habían optado por “proletarizarse”, un proceso que consistía en entrar a trabajar en una fábrica y vivir en un barrio obrero, con el objetivo no tanto de sustituir a los dirigentes sindicales como de extender la organización en un medio donde ésta era débil por su origen.

De su etapa maoísta inicial, el MC había incorporado la idea de la línea de masas¹¹⁷, que se basaba en principios como “ser alumnos y maestros a un tiempo” o “de las masas a las masas”: para llegar a los sectores populares, los revolucionarios debían partir de esos mismos sectores, lo cual implicaba no situarse por encima de la gente común, sino fundirse con ella y aprender de ella.

La línea política era muy similar a la de otras organizaciones de la izquierda radical y los jóvenes que se incorporaban lo hacían por otros motivos como la presencia de la organización comunista en su barrio, centro de estudio o de trabajo o por haber conocido a militantes del partido.

¹¹⁵ Entrevista a Pablo Mayoral Rueda y Manuel Blanco Chivite, 16.12.2013.

¹¹⁶ “El pueblo en lucha desenmascara la demagogia y hace frente a la represión del monarcofascismo”. *Vanguardia obrera*, nº 127, marzo 1976; “La política y las tareas actuales del FRAP”. *Vanguardia obrera*, nº 127, marzo 1976

¹¹⁷ Lenin consideraba que para la toma del poder no era necesario tener el apoyo de la mayoría de los obreros y campesinos, pues ese respaldo ya llegaría una vez conquistado el Estado a medida que se realizaran decretos que respondieran a las necesidades populares. En cambio, Mao planteaba que era necesario el apoyo de las masas obreras y campesinas para conquistar el poder. “Siempre hemos sostenido que la revolución debe apoyarse en las masas populares y contar con la participación de todos, y nos hemos opuesto a que se confie sólo en unas cuantas personas que dictan órdenes. Sin embargo, algunos camaradas todavía no aplican a fondo la línea de masas en su trabajo; todavía se apoyan sólo en unas pocas personas y trabajan en un frío y quieto aislamiento.” Mao Tse-Tung. *El libro rojo*, Barcelona, Júcar, 1984; DEL RÍO, Eugenio. *Disentir, resistir. Entre dos épocas*. Madrid, Talasa, 2001, pp. 39-44; CUCÓ i GINER, Josepa “Recuperando una memoria...” Op. Cit, p. 80

En 1975, las primeras campañas del MC se orientaron a rechazar las ejecuciones de militantes de grupos armados como el *Movimiento Ibérico de Liberación* (MIL), ETA o FRAP¹¹⁸. El MC convocó paros de corta duración en todas las empresas donde tenía una mínima presencia (metal y banca, principalmente), organizó pequeñas manifestaciones en Villaverde, Getafe, Vallecas y Chamberí, y participó, junto a otros grupos, en una movilización que reunió a 2.500 personas en el centro de la ciudad y fue disuelta por la policía¹¹⁹.

Las protestas contra las ejecuciones, en las que el PCE renunció a participar, hicieron que los jóvenes que se decidían a implicarse en la lucha contra la dictadura se dirigieran, entre otros grupos, al MC. Para entrar a formar parte del partido era necesario superar un periodo de selección y prueba de hasta un año de duración que, en ocasiones, incluía diferentes fases de estudio, discusión y aclaración de las posiciones políticas.

El nivel de compromiso lo decidía cada activista, pero existía una presión colectiva que empujaba hacia la entrega total, a subordinar todos los aspectos de la vida a la militancia (ser madre o padre, terminar o proseguir los estudios), especialmente a medida que se asumían responsabilidades en los niveles superiores del partido. La elevada exigencia no incluía cambiar de trabajo, barrio o centro de estudios para impulsar el desarrollo del partido, aunque los dirigentes sí se trasladaban de provincia para extender la organización¹²⁰.

Esta dedicación plena no era vivida como una renuncia o un sacrificio, sino que era asumida como una oportunidad de formar parte de un proceso de cambio social y político que exigía un esfuerzo importante, pero que proporcionaba también grandes satisfacciones: la posibilidad de acabar con el fascismo y construir otra sociedad más justa¹²¹. Quienes no podían asumir una dedicación completa, podían vincularse al partido como simpatizantes.

Los militantes no abonaban una cuota fija, sino un porcentaje del salario, según unas bandas establecidas. No era obligatorio pagar pero sí lo era discutir qué cantidad se aportaba o en su caso, las razones para no hacerlo. Y lo habitual era aportar un poco más de lo que estaba estipulado¹²².

La organización seguía los patrones leninistas clásicos y se basaba en células, de entre 4 y 10 personas, cuyo único vínculo con la organización era la participación del responsable en el comité de ámbito superior.

En la etapa de clandestinidad, las reuniones de célula se hacían en casas particulares, con estrictas medidas de seguridad que incluían taparse la cara,

¹¹⁸ Puig Antich, militante del Movimiento Ibérico de Liberación fue ejecutado por el método del garrote vil junto a Heinz Chez en marzo de 1974. Los activistas del FRAP García Sanz, Sánchez Bravo y Baena fueron fusilados en septiembre de 1975, junto a los miembros de ETA Txiki y Otaegi.

¹¹⁹ La ORT convocó una manifestación a las 7 de la mañana el 29 de julio en el polígono de Legazpi a la que acudieron otras 300 personas. "Asesinato de Puig Antich". *MADRID EN PIE*. Número 1, marzo 1974; "Y aquí en Madrid". *MADRID EN PIE*. Número 8, Septiembre 1975; "El pueblo EN LUCHA contra las ejecuciones". *MADRID EN PIE*. Número 11, 8.10.1975

¹²⁰ Entrevista a Fernando 23.06.2010; Entrevista a Gabriel Flores, 29.06.2010; Entrevista a Rafael Flores, 10.06.2010; Entrevista a Alfonso Anabitarte, 10.8.2010.

¹²¹ Entrevista a Maite Calpena, 15.12.2010; Entrevista a Empar Pineda, 26.10.2010

¹²² Entrevista a Rafael Flores, 10.06.2010.

para limitar en lo posible la información que la policía pudiera arrancar bajo tortura en caso de detención. En estas reuniones de célula había una parte de autocrítica, debate político, estratégico, ideológico, repaso del trabajo de masas, y una labor de transformación personal. El MC abandonó el maoísmo en 1976, pero uno de los elementos de la revolución cultural que permanecieron en el partido fue la lucha contra las propias ideas y los hábitos y costumbres que entraban en contradicción con las posiciones revolucionarias en la vida cotidiana. Esta dinámica se enriqueció con las aportaciones del movimiento feminista, que planteaba que era necesario reconocer la dimensión política de las relaciones personales entre hombres y mujeres para lograr la liberación de la mujer. No eran células para pegar carteles y el activismo, sino para la formación política, y cuando la legalización lo permitió, al comienzo de las vacaciones de verano, los militantes realizaban un curso sobre cuestiones políticas y teoría marxista de una semana de duración, en horario de mañana y tarde en un albergue de la sierra de Guadarrama¹²³.

Los responsables de las células y los comités no se elegían por votación, sino por cooptación (designación por el órgano superior), si bien no había mucha competencia por los puestos de responsabilidad debido a la gran exigencia que implicaban. En las células se votaba para elegir a los delegados de los congresos de la organización, donde también se votaba a los miembros del comité central, que en su primera reunión nombraba a los miembros del comité ejecutivo.

En un primer momento, las células eran territoriales y estaban compuestas por militantes de una zona que desarrollaban su actividad en distintos ámbitos (obrero, ciudadano, universidad...), pero cuando el partido creció lo suficiente, las células se especializaron. Los responsables de las células formaban un comité de frente de lucha (obrero, vecinal, universidad...) y en aquellos donde las células eran numerosas, se establecía un comité intermedio de zona. Los comités de frente de lucha eran coordinados por un responsable que acudía al comité de Madrid, el órgano que dirigía la actividad del MC en la capital.

Se trataba de una organización efectiva para resistir la represión de la dictadura y para llevar a cabo acciones coordinadas, pero poco favorecedora del debate. Fuera de la célula (donde todas las personas entrevistadas coinciden en que la discusión era exhaustiva), no eran sencillo el intercambio de opiniones. A medida que se reducía la intensidad de la represión, se relajaron las estrictas medidas de clandestinidad y se creó un nuevo nivel organizativo: "los activos", un espacio de debate de todos los militantes de un frente de lucha.

En septiembre de 1976, el MC organizó en Madrid una campaña para darse a conocer y exigir la legalización de todas las fuerzas políticas. Fue una semana de actividad frenética por parte de los tres centenares de militantes del MC en la capital apoyados por un número similar de simpatizantes. Según los datos del partido, se difundieron 400.000 hojas, 15.000 carteles y 20.000 pegatinas, y se realizaron más de un centenar de pintadas. Se colgaron pancartas en puentes, en estaciones de metro y en el estadio del Atlético de Madrid durante

¹²³ Entrevista a Paca Bujalance, 21.6.2010.

el partido dominical y se repartieron 25.000 ejemplares del periódico *Servir al Pueblo*. Los activistas también intervinieron en nueve cines, dando un pequeño mitin en el descanso, en medio de la “odiada publicidad”, sobre la libertad de expresión y la legalización de los partidos políticos¹²⁴.

De todos los actos convocados, la policía sólo permitió uno, “Los barrios hacia la democracia”, en el que dirigentes y miembros de Asociaciones de Vecinos hablaron ante 1.500 personas, según los convocantes¹²⁵.

Tras el crecimiento continuo experimentado desde las huelgas de 1976 hasta las elecciones de 1977, el número de militantes integrados en el MC de Madrid llegó a rondar los 400, a los que se sumaban unos 150 miembros de su organización juvenil, el *Movimiento de Juventudes Comunistas* (MJC)¹²⁶. El principal ámbito de actuación era el movimiento obrero, donde el partido destacó por la importante presencia de mujeres, no sólo en los sectores feminizados como el textil, sino también en otros como el metal.

Era el MC un partido de jóvenes de entre 25 y 30 años en el que las mujeres suponían un tercio de sus integrantes. El 60% eran trabajadores (la mayoría obreros industriales) y el resto estudiantes. Al final de este periodo, el partido contaba con una sede central, siete locales más en Villaverde Alto, Getafe, Villaverde Bajo, Centro, San Blas, Vallecas y Aluche¹²⁷ y dos despachos de abogados laboristas.

En el MC se daba gran importancia a la unidad interna. En las cuestiones políticas centrales (participar en la *Junta Democrática* o en la *Plataforma de Organizaciones Democráticas*, derecho de autodeterminación, partido federal o centralizado...) el grupo dirigente reflexionaba a conciencia y definía la línea política que se sometía a discusión en el conjunto de la organización. Había debate, pero en un terreno ya delimitado, partiendo de una posición muy elaborada. Este estilo de funcionamiento dificultaba la creación de tendencias y la integración de las diferencias. Los elementos fundamentales de la línea política no se definían en los congresos, sino en el núcleo dirigente, y luego descendían a toda la organización¹²⁸.

El debate en las células era permanente y exhaustivo. Mientras las discusiones se orientaran a comprender y aceptar la línea política que proponía la dirección, no había problemas¹²⁹, pero cuando se cuestionaba a los dirigentes

¹²⁴ Los mítines se realizaron en los Cines Azul, Infanta, Peñalver, Galileo, California, Proyecciones, San Blas, Simancas y Rex. “Mítines del MC en varios cines madrileños.” *Ya*, 21.9.1976; “La semana del MC”. *Guadiana* nº 73, 27.9.1976; “Libertad sin exclusiones”. *Triunfo* nº 716, 16.10.1976

¹²⁵ “Vallecas: más de mil asistentes a un acto prohibido del Movimiento Comunista”. *Informaciones*, 18.9.1976; “Libertad sin exclusiones”. *Triunfo* nº 716, 16.10.1976

¹²⁶ Estimación realizada a partir del contraste de las distintas cifras obtenidas en seis entrevistas: entrevista a Javier Álvarez Dorronsoro realizada por Consuelo Laiz, Entrevista a Pepe Roldán, 23.06.2010, entrevista a Pepe Torres, 8.7.2010, entrevista a Fernando, 23.06.2010, entrevista a Santos Ruesga, 17.06.2010, entrevista a Ángela Morón, 27.07.2010.

¹²⁷ MC “Nuestros objetivos”. 1976. Archivo Alejandro Molins; MC “Qué es el MC”. 1977. Archivo Alejandro Molins; Entrevista a Javier Romeo, 24.05.2010; Entrevista a Pepe Torres, 8.07.2010; Entrevista a Fernando, 23.06.2010; Entrevista a Gabriel Flores, 29.06.2010.

¹²⁸ Entrevista a Eugenio del Río, realizada por Consuelo Laiz, el 29.1.1993. Disponible en: <http://www.ucm.es/BUCEM/tesis/19911996/S/1/S1007102.pdf>

¹²⁹ Entrevista a Javier Romeo, 24.05.2010; Entrevista a Gabriel Flores, 29.06.2010; Entrevista a Rafael Flores, 10.6.2010.

comenzaban los problemas. La primera y la única vez que un grupo de militantes cuestionó a la dirección fue en el verano de 1977. Los resultados los analizaremos en el epígrafe 12.3.

1.5. Liga Comunista Rrevolucionaria, la revolución permanente

Al inicio de la transición, la LCR presentaba un desarrollo en Madrid sensiblemente menor al del resto de partidos analizados. Se trataba de una organización implantada fundamentalmente en Cataluña y en el País Vasco, debido a la fusión en 1972 con *ETA VI asamblea*, una escisión de la organización independentista que propugnaba la supeditación de la lucha armada a la lucha política.

Según los datos del primer congreso del partido trotskista, celebrado en agosto de 1976, los activistas tenían 23 años de edad media y algo más del 30% eran mujeres. En cuanto a la extracción social, el 60% eran trabajadores asalariados (38% obreros industriales) y el 29% estudiantes. País Vasco, Cataluña y Galicia agrupaban al 60% de los delegados al congreso¹³⁰ y de los 3.500 militantes con los que contaba la organización en España, 1.500 provenían de ETA-VI¹³¹.

En Madrid, la militancia rondaba el centenar de personas, activas en la universidad y en el movimiento obrero, especialmente en metal, y en menor medida en construcción, textil y banca.

Formar parte de la LCR implicaba un alto compromiso, como en cualquier otro grupo clandestino, pero la presión para que el activista se dedicara por completo a la organización era menor que en el resto de partidos estudiados.

No se buscaba una entrega total. Se podía estar de manera relajada, nunca me pidieron entregar la vida entera, no lo vi en general. Había sacrificio militante de fines de semana, de noches enteras, de arriesgarte a la cárcel, pero era amor a la causa. No había anulación de la vida personal. Había unos baremos de contribución económica. Cuando no podía asumir el baremo lo decía, se discutía y se aceptaba. El que quería podía tener una vida personal al margen del partido. Cada uno entregaba la parte de su vida que quería. Tú mismo te exigías a ti mismo, o el amor propio, el afán de ser protagonista te impulsaba a dedicarte más¹³².

La LCR era un partido leninista diferente, que no compartía la visión monolítica de la organización según la cual la existencia de una tendencia era la antesala del trabajo fraccional y la escisión.

Para el partido trotskista, las fracciones eran grupos de militantes que defendían siempre la misma posición en todos los debates, organizaciones permanentes dentro de otra organización, con sus reuniones, su estructura y en último término, con sus órganos de expresión. En cambio, las tendencias se consideraban grupos pequeños que funcionaban en un colectivo más grande,

¹³⁰ “Radiografía de la LCR” *COMBATE*. Nº 57. Septiembre 1976.

¹³¹ “ETA VI-LCR hace públicos a tres de sus militantes”. *El País*, 22.9.1976; “Presentación pública de elementos trotskistas en Barcelona”. *El País*, 24.9.1976

¹³² Entrevista a Antonio Camargo, 12.12.2012.

con carácter temporal, sólo durante el desarrollo de un debate, para defender sus posiciones en el conjunto de la organización.

El derecho a formar tendencias (no fracciones) era el rasgo más visible de una cultura organizativa propia, cuya prioridad era garantizar la democracia interna, proporcionando los medios para que se pudieran defender posiciones distintas a las de la mayoría. También había una preocupación constante para que los militantes de base estuvieran informados de la actuación de la dirección¹³³. La LCR era el único partido de los aquí estudiados en el que las actas del Comité Central se editaban y se distribuían a todos los militantes. Además, éstas contenían no sólo los acuerdos sino las posiciones minoritarias y los resultados de las votaciones, e incluso las cuentas de la organización.

En este partido, se trataba de que la línea política fuera elaborada en los congresos, aunque el ritmo de la evolución de los acontecimientos no siempre lo permitía.

En el terreno político, la propuesta de la LCR se basaba en la teoría de la revolución permanente de Trotski, que planteaba que las tareas iniciales de la revolución eran fundamentalmente democráticas, nacionalistas, antiimperialistas, sin que aparecieran objetivos anticapitalistas y socialistas. Para el dirigente bolchevique, estas medidas democráticas no podrían ser realizadas bajo la dirección de la burguesía y se requería un poder revolucionario basado en la alianza de los obreros del campo y la ciudad, que destruyera el Estado existente y se asegurara los resortes fundamentales del poder. No existían, por tanto, dos revoluciones, una democrática burguesa dirigida por la burguesía, seguida de otra socialista dirigida por la clase obrera. Una vez establecido el poder revolucionario y a medida que se realizaran las tareas democráticas inmediatas, la propia dinámica del proceso revolucionario obligaría a plantearse tareas anticapitalistas. De ahí su nombre de revolución permanente¹³⁴.

En este periodo inicial de la transición, la LCR centró sus relaciones con la LC, escindida en 1972, a la que propuso la reunificación. La LC rechazó la oferta, pero acordaron continuar con los debates que, debido a la importancia que ambas organizaciones daban a la participación de la base, se harían con carácter público¹³⁵.

1.6. Ánimo abuelos que ya volvemos: el movimiento libertario

Desde su reconstrucción, la CNT madrileña trató de cooperar con los grupos anarquistas que se formaron en barrios y universidades para dar mayor cohesión al disperso movimiento libertario¹³⁶. Estos colectivos no lograron mucha incidencia en su ámbito durante 1976, pero influyeron en el proceso de relanzamiento de la CNT.

¹³³ Entrevista a Miguel Romero, realizada por Consuelo Laiz el 29.7.1992. Disponible en: <http://www.ucm.es/BUCM/tesis/19911996/S/1/S1007102.pdf>

¹³⁴ CC de la LCR. "Informe debate LCR-MC (1987-1988) – Boletín 27". 18.12.1988. Disponible en: <http://www.elistas.net/lista/andalucialibre/ficheros/9>

¹³⁵ "Carta a la Liga Comunista" *COMBATE*. N° 59. Octubre 1976.

¹³⁶ CNT. Pleno local de junio, Madrid, 1976, AFSS. Fondo CR2

Para muchos de los jóvenes, el tránsito de un grupo de afinidad (cerrado, con miembros ideológicamente homogéneos) a una central sindical (de masas y plural) no fue sencillo y algunos sindicatos de CNT continuaron funcionando como grupos específicos anarquistas durante un tiempo, dificultando así su crecimiento. La reconstrucción no partió de núcleos locales consolidados ni de una práctica común. El principal elemento aglutinador era la memoria colectiva sobre el papel del movimiento libertario en los años 30. Pero la memoria traía consigo el discurso anarcosindicalista tradicional, “aplastando el presente socioeconómico bajo el peso del pasado mítico”, dificultando la definición de nuevas formas de intervención y la integración en el discurso clásico de formulaciones más ajustadas a las nuevas realidades¹³⁷.

Las propuestas de los activistas procedentes de grupos de afinidad anarquistas, no pudieron ser contrastadas con las de militantes con experiencia en grandes conflictos laborales, porque los libertarios habían renunciado a actuar organizadamente en las CCOO, que había protagonizado las principales luchas obreras. El rechazo a participar en el movimiento de las CCOO, en el que las asambleas de fábrica jugaban un papel central, no puede achacarse al exilio ni a la FAI, ya que esta postura estaba presente en los planteamientos de los *Grupos Autónomos* desde antes de la reconstrucción cenetista¹³⁸.

Una de las primeras decisiones que tuvo que tomar la CNT madrileña fue si aceptar o no a los trabajadores con experiencia en la reivindicación laboral que buscaban un sitio en su seno. Algunos habían sido elegidos por sus compañeros en los comicios del vertical y una parte de ellos eran libertarios que habían estado vinculados a los *cincopuntistas*¹³⁹, el sector de la Confederación que trató de negociar sin éxito con la dictadura en los 60.

En Madrid, la central anarcosindicalista decidió que cada sindicato de ramo tuviera autonomía para aceptar o rechazar a estos trabajadores. En todos ellos se optó por dejarlos fuera, excepto en el de *Telefónica*¹⁴⁰. La forma en que se tomó la decisión, discutiéndose en cada sindicato de ramo, indica que no se trató de una interferencia del exilio ni de una maniobra, ni de un error fruto del

¹³⁷ GÓMEZ, Freddy. “Grandezas y miserias del movimiento libertario español hoy” en *CNT. Ser o no ser: la crisis de 1976-1979*. Barcelona, Ruedo Ibérico, 1979, pp. 10 y 15.

¹³⁸ *FEDERACIÓN*, nº 1, enero 1975; *FEDERACIÓN*, nº 3, junio 1975; *Libertad*, nº 3, abril 1975; FEDERACIÓN LOCAL DE TRABAJADORES LIBERTARIOS “Ante las Elecciones Sindicales”. Madrid, 1975. AFSS. FONDO CR1. SERIE 001: RECONSTRUCCIÓN CNT. MADRID. 1973-75

¹³⁹ En la década de los 60, ante la situación de división y progresiva marginación de la central anarcosindicalista, un sector minoritario de la militancia cenetista del interior intentó abrir una negociación con la dictadura sobre la base de un documento de cinco puntos que les daría el nombre de *cincopuntistas*. La propuesta *cincopuntista* se basaba en: 1) sindicato único de afiliación obligatoria; 2) autogobierno de los trabajadores en su organización, independencia sindical respecto al Estado y organizaciones políticas y separación de las organizaciones empresariales; 3) mutualismo laboral y participación de los sindicatos en la planificación y ejecución de la política de desarrollo; 4) derecho de huelga; 5) desarrollo del cooperativismo. La dictadura aceptó las conversaciones con el objetivo de combatir al sindicalismo animado por nuevas generaciones obreras que estaba poniendo en jaque el modelo franquista de relaciones laborales y en 1965 llegaron a un acuerdo con los cincopuntistas, que participaron en las elecciones al sindicato vertical en Barcelona y Valencia. Este grupo de cenetistas trasladó el documento a UGT, CCOO, HOAC, FST, Demócrata Cristianos y a la CNT invitándoles a adherirse, pero no lograron ningún apoyo. En el caso de la Confederación, los cincopuntistas fueron rechazados por la inmensa mayoría de la militancia del interior HERRERÍN LÓPEZ, Ángel. “La CNT y el sindicato vertical. La quimera de la libertad sindical con Franco”. En *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, t.13, 2000, pp. 130 y ss.

¹⁴⁰ FLM Acta de la reunión del 7.7.1976. AFSS. Fondo CR2; “Entendemos que la CNT...” Sindicato de Administración Pública [24.12.1976]. AFSS. Fondo CR2

“sectarismo de la FAI”, como apunta Torres Rayan¹⁴¹. La exclusión de estos trabajadores con experiencia e influencia en sus sectores se explica por las características de las personas que habían participado en la reconstrucción de la CNT: en su inmensa mayoría carecían de experiencia sindical y basaron su decisión en criterios de pureza ideológica.

Algunos de los rechazados tenían una gran influencia en sus sectores. Nicolás Mayo en artes gráficas y Cecilio Rodríguez en metal lideraban a un amplio grupo de trabajadores. Muchos de ellos eran radicales, anticapitalistas, no pertenecían a ningún partido político, y habían logrado introducirse en el sindicato franquista por la base, con la misma estrategia que habían seguido con éxito las CCOO. Al final, pesó más la posición *cincopuntista* de sus líderes que la aportación que habrían podido hacer a la reconstrucción de la CNT y su exclusión contribuyó a que en Madrid la CNT no alcanzara influencia laboral decisiva en ningún sector, a diferencia de otros territorios como País Valenciano y Barcelona, donde la central sí aceptó en sus filas a trabajadores provenientes del vertical.

En enero de 1976, la CNT difundía un comunicado que recogía los elementos básicos del anarcosindicalismo clásico: organización sindical finalista, cuyo objetivo no era sólo la mejora de las condiciones laborales sino el comunismo libertario; acción directa, esto es, la resolución de los problemas por los propios afectados, sin intermediarios y, por tanto, anti-parlamentarismo como método de lucha; organización asamblearia basada en sindicatos únicos de rama. En ese texto, la Confederación rechazaba la reforma de la dictadura orientada a lograr una “democracia burguesa” a la que tachaba de “falsa democracia”¹⁴².

La CNT, de acuerdo con su tradición histórica, no podía considerar que la democracia se limitara a la legalización de los partidos y sindicatos y a la celebración periódica de elecciones. Sus principios la llevaban a criticar las limitaciones de la democracia representativa, a defender la necesidad de la participación directa de los miembros de la comunidad política en la toma de decisiones, y a oponerse a las jerarquías, la delegación y el seguidismo. Sin embargo, ni la central anarcosindicalista ni ningún otro sector del movimiento libertario en Madrid abordó esta problemática durante la transición, más allá de menciones aisladas. La participación del movimiento libertario en el ámbito de la lucha política general se limitó a intervenir en cuestiones como la seguridad ciudadana, la reforma del sistema penitenciario y los derechos de los presos, o la crítica al antiterrorismo, como se analizará más adelante.

La organización tradicional anarcosindicalista se basaba en el federalismo libertario, fundamentado en la autonomía de cada sindicato en la Confederación Regional, donde mediante el voto se formaban las mayorías que regían su funcionamiento.

“La organización significa siempre acumulación de poder. La acumulación del poder en un punto, o en escasos puntos de la propia organización, es manifestación de un

¹⁴¹ TORRES RAYAN, Margaret. “El anarquismo viejo y nuevo: la reconstrucción de la CNT, 1976-1979” en *La oposición libertaria al régimen de Franco*. Madrid, Fundación Salvador Seguí Ediciones, 1993, p. 671.

¹⁴² CNT-AIT. “La CNT a la clase trabajadora en España”. Enero 1976. AFSS. Fondo CR2 CNT (1976-1979). Serie 001 Comité Nacional Carpeta 070-

proceso avanzado de burocratización o del comienzo de ese proceso. La organización de la CNT traduce una voluntad de impedir tal concentración y de hacer posible que el poder de la organización circule por toda ella”¹⁴³.

El modelo tradicional de la CNT era socio-político basado en el sindicato. La unidad básica de funcionamiento estaba constituida por el sindicato, siendo la dimensión principal de la organización la laboral, que se proyectaba en otros planos: sociales, culturales y políticos¹⁴⁴.

De acuerdo con estos principios, la estructura organizativa cenetista se configuraba de abajo arriba buscando la máxima participación de los afiliados. No existían direcciones ni comités ejecutivos en el sentido de un equipo con gran autonomía para tomar decisiones durante el periodo de su mandato. La CNT funcionaba en base a la mínima delegación, con cargos electos que podían ser revocados con facilidad en cualquier momento. De esta manera se intentaba fomentar que las propuestas y las decisiones no fluyeran desde el comité hacia las bases (los sindicatos de rama de la Federación Local) sino que surgieran desde las asambleas de los sindicatos hacia el comité.

Durante el primer año de funcionamiento tras su reconstrucción, la Federación Local de Madrid (FLM) celebraba reuniones semanales a las que acudía un representante de cada sindicato de rama. El delegado exponía las propuestas y acuerdos de la asamblea de su sindicato, recogía las de los demás y debatían. Las discusiones se llevaban de vuelta a los sindicatos y ahí se decidía. En la siguiente reunión del comité se ponían en común los acuerdos tomados en los sindicatos. A pesar de que este funcionamiento presentaba problemas de agilidad en la toma de decisiones y exigía una gran cantidad de tiempo, la CNT optaba por esta forma de organización al entender que garantizaba la democracia directa y era una escuela de participación, responsabilidad, autoconciencia y autovalorización de los trabajadores a partir de la resolución de sus problemas por medio de su propia implicación.

Esta dinámica organizativa se fue sustituyendo lentamente por una combinación de comités coordinadores y de asambleas decisorias que racionalizaban el funcionamiento, no sin tensiones internas. Inicialmente se decidía con un voto por sindicato independientemente de su tamaño y posteriormente se modificó el sistema estableciendo el voto proporcional según el número de afiliados y en ocasiones según el número de asistentes a las reuniones de los sindicatos.

En cuanto a los grupos libertarios ajenos a la CNT, entre 1976 y 1977 se formaron en Madrid una veintena de colectivos que se propusieron el objetivo de crear *Ateneos Libertarios*. Catorce de ellos lograron poner en marcha un local, tomando el relevo de otros grupos anarquistas de barrio más o menos informales que no habían podido consolidarse y cuyos intentos de coordinación estable, como la FAB, habían fracasado¹⁴⁵. Los *Ateneos Libertarios* apoyaron desde un principio las actividades organizadas por CNT,

¹⁴³ ORERO, Felipe. “CNT. Ser o... Op. Cit, p. 179.

¹⁴⁴ RIVERA BLANCO, Antonio. “Demasiado tarde (el anarcosindicalismo en la transición española). En *Historia contemporánea* Nº 19, 1999, p. 345.

¹⁴⁵ “Movimientos libertarios en los barrios.” *CNT* número 5, mayo de 1977.

pero las relaciones con la central anarcosindicalista se fueron deteriorando al mismo ritmo que lo hacía la vida orgánica del sindicato, asfixiada por los enfrentamientos internos, como veremos más adelante.

1.7. Pasión por la asamblea: *Liberación* y la autonomía obrera

En el arranque de la transición, *Liberación* contaba con un centenar de activistas en Madrid y un millar en toda España. Su estructura se basaba en equipos, formados con criterio de proximidad territorial y en un grupo central para cada provincia que asumía tareas comunes como tesorería y propaganda. Cada equipo dedicaba una parte de su actividad a realizar planes de formación con núcleos de simpatizantes. *Liberación* se organizaba también por sectores de intervención (enseñanza, empresas, barrios y sanidad), que tenían autonomía para organizar el trabajo de su ámbito, quedando las cuestiones generales para una asamblea general. Las reuniones de equipo se realizaban en casas de militantes y las asambleas generales en locales de la Iglesia o en colegios religiosos¹⁴⁶.

Los militantes de *Liberación* eran una minoría consciente que trataban de desarrollar las asambleas en fábricas y barrios sin constituirse en una vanguardia que limitara el papel de éstas. Para lograrlo se mantenían en un segundo plano, sin que su sigla apareciera, dando todo el protagonismo a las asambleas. Era una estrategia que implicaba riesgos importantes. El colectivo se aislaba respecto a otras organizaciones políticas y sociales, y ligaba su futuro a la supervivencia de las asambleas de trabajadores, puesto que al dedicar toda su energía a éstas, no fortalecía su propia organización.

Liberación fue la primera organización que elaboró las ideas políticas de la autonomía y las difundió, primero a través de la revista *Asamblea Obrera*, en la etapa final de la dictadura, después por medio de varios libros publicados en la editorial ZYX y por último con la edición de la revista *Emancipación*.

Su programa político se recogía en el libro *Por la organización autónoma de los trabajadores*, del que vendieron los 8.000 ejemplares de la primera edición en dos meses¹⁴⁷, lo que permite hacerse una idea de su grado de influencia. La propuesta constaba de tres ejes. En primer lugar, profundizar la crisis económica, luchando contra el pacto social. En segundo lugar, desarrollar las formas de autoorganización de la clase obrera potenciando las asambleas y comisiones representativas. En tercer lugar, aglutinar a toda la militancia revolucionaria que rechazara el pacto social y defendiera la autoorganización obrera en un movimiento por la autonomía de clase.

El objetivo final era la revolución, la sustitución del Estado burgués por un Estado proletario de transición basado en consejos obreros, esto es, asambleas de fábrica, barrio y centros de enseñanza, coordinadas mediante asambleas de portavoces elegidos por la base y revocables. *Liberación* defendía la necesidad de la dictadura del proletariado sobre la burguesía, a la que se despojaba de libertades políticas y derechos civiles, una limitación de

¹⁴⁶ Entrevista a Felipe Aguado y Julio Rogero, 18.1.2013

¹⁴⁷ COLECTIVO DE ESTUDIOS POR LA AUTONOMÍA OBRERA. *Una estrategia socialista*. Madrid, Zero, 1976, p.3

derechos necesaria para evitar que ésta pudiera atender contra el proceso revolucionario.

La línea política de este grupo se basaba en el rechazo del parlamento y la defensa del poder de las asambleas en barrios y empresas coordinadas por comisiones representativas, libertades democráticas y legalización de todas las organizaciones políticas revolucionarias, amnistía, supresión de los cuerpos represivos, de los tribunales y de la legislación antidemocrática de la dictadura¹⁴⁸.

Al margen de *Liberación*, la dispersión era la norma entre los grupos autónomos. Los colectivos que defendían la soberanía de las asambleas en la universidad, empresas y barrios estaban muy fragmentados y en su mayor parte se incorporaron a la reconstrucción de la CNT¹⁴⁹.

De entre los grupos que no ingresaron en CNT, la mayoría de estos grupos actuaban en el ámbito de la empresa, pero también existieron otras dos organizaciones con vocación de trascender el ámbito local: *Movimiento Obrero Autogestionario* (MOA) y *Movimiento de Liberación Comunista* (MLC).

El MOA tuvo su origen en el grupo ZYX, al igual que *Liberación*, y editó el boletín *Autogestión obrera*. Rechazaba los partidos políticos y las elecciones sindicales y su mayor implantación estaba en Madrid y Santander¹⁵⁰.

El MLC nació en 1977 de la fusión de varios pequeños colectivos en torno al grupo *Unión Comunista de Liberación*, con un proyecto de organización de permanente de ámbito estatal que no llegó a fructificar. El MLC publicó la revista mensual *Lucha obrera* durante más de un año e intervino en la lucha de los trabajadores de la enseñanza en 1976 y 1977, un conflicto en el que las asambleas jugaron un papel central¹⁵¹.

Sin conexión con estas organizaciones, pero reivindicando también la autonomía obrera desde el rechazo a partidos y sindicatos, los grupos autónomos armados realizaron pequeños atentados contra empresas y edificios oficiales que no causaron víctimas, en apoyo a las luchas laborales asamblearias y en solidaridad con los presos comunes de la COPEL, así como atracos a bancos para financiar su actividad¹⁵².

El concepto de autonomía se refería a dos dinámicas distintas. Por una parte, autonomía como práctica de lucha laboral, basada en las asambleas de centro de trabajo soberanas, al margen de partidos y sindicatos. Por otra parte, la autonomía como línea política, defendida por *Liberación* y el resto de grupos de orientación marxista, libertaria o consejista.

¹⁴⁸ Para los párrafos anteriores: COLECTIVO DE ESTUDIOS POR LA AUTONOMÍA OBRERA. *Por la organización autónoma de los trabajadores*. Madrid, Zero, 1977, pp. 10-15, 23-30, 37-41 y 100-108.

¹⁴⁹ “Comunicados de los grupos autónomos encarcelados en la prisión de Segovia”. 1980. AFSS.

¹⁵⁰ Servicio de Documentación de CNT. “Informe número 4”. Febrero 1977. AFSS. Fondo MLO; “Los autogestionarios procesados en Jerez de la Frontera”. *Autogestión obrera*. Junio 1976.

¹⁵¹ *Debate comunista. Número monográfico: Por una alternativa revolucionaria en el frente de la enseñanza*. Julio 1977; “Nos definimos como marxistas por la autonomía”. *Emancipación* nº 6, abril de 1978.

¹⁵² “Comunicados de los grupos autónomos encarcelados en la prisión de Segovia”. 1980. AFSS.

Liberación consideraba la autonomía obrera como una práctica de la clase obrera y al mismo tiempo como un movimiento social. Una práctica ampliamente extendida de luchas laborales dirigidas por las asambleas de trabajadores y también un movimiento social en tanto que los participantes adquirirían conciencia de que era la clase obrera la protagonista del cambio revolucionario y no los partidos ni los sindicatos. La autonomía obrera no era para *Liberación* sólo una forma organizativa basada en asambleas permanentes y comisiones representativas sino también una línea política. Una línea política que debía ser elaborada desde dentro de las asambleas y las luchas¹⁵³.

Existía una distancia importante entre participar en una lucha dirigida por la asamblea para mejorar las condiciones laborales y tomar conciencia de pertenecer a un movimiento autónomo que se planteaba objetivos anticapitalistas. *Liberación* sostenía que ese salto en la conciencia debía realizarse de manera colectiva, en el transcurso de la lucha, desde dentro de la misma, y no podía ser impulsado desde fuera por una vanguardia de tipo leninista. Esta estrategia de *Liberación* y de los grupos autónomos tuvo su coyuntura más favorable durante las luchas de 1976, en las que los sindicatos eran ilegales y las asambleas tenían un gran protagonismo. Los resultados fueron limitados: en las luchas asamblearias en las que participaron los grupos autónomos no hay indicios que permitan hablar de que sus protagonistas construyeron una identidad de pertenencia al movimiento autónomo. Las reivindicaciones eran estrictamente laborales y en todo caso, organizativas (contra los sindicatos, por una organización obrera asamblearia basada en delegados revocables), pero no incluían propuestas políticas anticapitalistas.

Ante esta realidad, algunos activistas de la autonomía obrera, años después, pasaron a afirmar que la autonomía obrera se caracterizaba por su forma de organización y por la ausencia de pacto¹⁵⁴, un análisis que no se corresponde con la realidad de las luchas analizadas, que, como todo conflicto laboral terminaban con un pacto con el empresario.

Al final de esta etapa, algunos grupos autónomos trataron de incluir en su movimiento autónomo a otros colectivos en lucha que se organizaban al margen de partidos y sindicatos. En sus análisis, algunos colectivos feministas, de minusválidos, de presos comunes o de homosexuales, pasaban a formar parte, en tanto que marginados, parte del movimiento autónomo, o del área de la autonomía. Pero esto no pasó de ser una propuesta que no conectó con los colectivos a los que se dirigía.

¹⁵³ COLECTIVO DE ESTUDIOS POR LA AUTONOMÍA OBRERA. *Por la organización autónoma de los trabajadores*. Madrid, Zero, 1977, pp. 22-23

¹⁵⁴ “Estas luchas eran ciertamente luchas antifranquistas, pero su enfrentamiento iba más allá, contra una dictadura que era definida explícitamente como capitalista. Sin embargo no hay que engañarse. Las luchas autónomas eran luchas políticas radicales no tanto por los objetivos que se planteaban cuanto por el modo de hacerlo. La reivindicación de mejoras salariales, al readmisión de los despedidos, la lucha contra la represión... eran muchas veces el horizonte del enfrentamiento. Pero la originalidad residía en que la autonomía obrera se afirmaba por un lado en la democracia directa que era la forma de organización y por otro, en la ausencia de pacto y la consecuente defensa del contrapoder obrero” LÓPEZ PETIT, Santiago. “Introducción”. En ESPAI EN BLANC (coord.) *Luchas autónomas en los años setenta*. Madrid, Traficantes de Sueños 2008, p. 20.

1.8. Una tierra que ponga libertad: las *Comunidades Cristianas Populares*

Las CCP se constituyeron como pequeños colectivos autónomos que trataban de conjugar la búsqueda de nuevas formas de vida, la transformación de la Iglesia católica y el cambio social.

Las comunidades se planteaban como espacios donde “vivir la fraternidad cristiana con autenticidad, de acuerdo con el evangelio y los pobres”, partiendo de la autogestión, la autonomía, la espontaneidad, la aceptación de los demás, la corresponsabilidad, la autocrítica y la igualdad. Tratando de superar la división de clases, el infantilismo, la utilización de las personas, o el autoritarismo, se buscaban nuevas formas de vida para una nueva sociedad socialista¹⁵⁵.

Dentro de la Iglesia católica, las CCP distinguían entre Iglesia oficial o jerarquía (institución), la Iglesia de base (asamblea de creyentes). Respecto a la primera, reclamaban que abandonara su papel de puntal de la dictadura franquista y de respaldo de las clases dominantes y adoptara una postura a favor de la liberación del pueblo de toda opresión e injusticia. En cuanto a la Iglesia de base, las CCP constituían uno de sus componentes con rasgos propios: la adaptación de los textos religiosos a la realidad del momento (“leer la palabra de Dios en los acontecimientos actuales, en las causas populares concretas”), la importancia de la participación (“la marcha de la comunidad es responsabilidad de todos, no sólo del cura”) y celebraciones religiosas “festivas, participativas y políticas”.

La liberación del pueblo constituía el tercer ámbito de actuación de las CCP. En un primer momento, por pueblo se entendía la mayoría social carente de recursos, pero posteriormente se enriqueció el concepto añadiendo a las “comunidades y naciones oprimidas”, quedando reflejada la doble lucha contra la opresión de clase y la nacional, con especial atención a la del pueblo vasco. La liberación era la consecución de una sociedad sin clases y de un hombre nuevo, una meta que se expresaba como el “Reino de Dios” en lenguaje bíblico¹⁵⁶.

En su investigación sobre la *Comunidad Cristiana Popular del Baix Llobregat*, Fernández Segura señalan que la mayoría de los militantes no entendían la vivencia de la fe sin el compromiso social y político. La fe les ayudaba a aceptar las contrariedades y golpes que recibían en la lucha sindical o política y les daba esperanzas para continuar. En algunos casos la fe llevaba al compromiso y en otros la lucha era la que permitía descubrir otra dimensión del evangelio. La vida comunitaria permitía a sus miembros compartir experiencias y profundizar en la fe y el compromiso.

Las Comunidades se proponían romper el cerco ideológico que la Iglesia oficial había levantado declarando la incompatibilidad entre marxismo y cristianismo. Para demostrar que esa incompatibilidad era falsa, partían de las propias

¹⁵⁵ TAMAYO-ACOSTA, Juan José. *Comunidades cristianas populares... Op. Cit.*, pp. 71-73.

¹⁵⁶ CCP. Asamblea de Madrid, 1977. ACCP; “Próximo encuentro de las CCP en Madrid”. 1.6.1978. ACCP; “Resumen de la asamblea de Madrid”. 18.6.1978. ACCP; “Comunidades Cristianas Populares 1980”. *Comunidades cristianas*, nº 26 y 27, mayo-junio 1980.

vivencias de los miembros de comunidades cristianas, que a su vez militaban en organizaciones revolucionarias. En esta labor de desbloqueo jugó un papel destacado el colectivo Cristianos por el Socialismo (CPS), que influyó decisivamente en la normalización de la militancia política de los católicos en las organizaciones marxistas así como su aceptación dentro de la Iglesia¹⁵⁷.

Las Comunidades Cristianas Populares madrileñas eran colectivos heterogéneos entre ellos y en su composición interna. Estaban formados por personas de distintas clases sociales (obreros, profesionales...), establecían diversos grados de comunidad de bienes, se integraban o no en parroquias y optaban por diversas formas de colaboración con otros colectivos sociales y políticos. Todas las comunidades entendían esta diversidad como positiva, rechazando la uniformidad política dentro de la comunidad y fomentando la pluralidad dentro del anticapitalismo.

En las CCP madrileñas no se dieron las prácticas de comunidad de bienes que se desarrollaron en el País Valenciano y Asturias. La experiencia más cercana fue la desarrollada por la Comunidad de la Resurrección, un colectivo próximo a las CCP aunque no integrado formalmente en ellas, nacido en la parroquia de la Ciudad Universitaria y asentado posteriormente en la parroquia del Valle en Vallecas. Sus miembros decidían individualmente qué parte de sus ingresos necesitaban para vivir y entregaban el resto a una bolsa común dedicada a cubrir los compromisos de la comunidad¹⁵⁸.

En las comunidades integradas en parroquias se producían tres tipos de participación: las personas que acudían a los actos parroquiales, la comunidad socio-religiosa que no participaba en la misa pero que compartían la línea de actuación de la parroquia y la comunidad cristiana popular en sentido estricto, como colectivo voluntario y consciente¹⁵⁹. Las CCP trataban de crear ambiente comunitario en las parroquias y “acabar con el clericalismo”, esto es, que las tareas realizadas tradicionalmente por el cura pasaran a ser asumidas colectivamente. La inserción de las comunidades en las parroquias adoptaba distintas formas, desde la gestión de ésta por parte de una CCP hasta la simple tolerancia de su presencia por quienes la dirigían.

En su momento de máximo desarrollo, las CCP de Madrid agrupaban aproximadamente a 600 personas organizadas en medio centenar de comunidades coordinadas en varias zonas: Vallecas, Centro, Norte, Universidad, Carabanchel, Moratalaz y Este- Vicálvaro, Coslada, San Blas, Hortaleza y Segovia¹⁶⁰.

La organización era horizontal, de carácter libertaria y tanto las comunidades como las coordinadoras de zona funcionaban de forma autónoma. Las reuniones variaban según las preferencias de los asistentes y podían consistir en una eucaristía, una sesión de estudio, una revisión de vida o una asamblea.

¹⁵⁷ Para los párrafos anteriores: FERNÁNDEZ SEGURA, José. *La participación de...* Op. Cit., pp. 637-646 y 669.

¹⁵⁸ Esta comunidad extra parroquial estaba integrada por 37 personas, profesionales en su mayoría. CCP. “Acta de la asamblea de representantes”. 26.I.1982. ACCP.

¹⁵⁹ “El evangelizador evangelizado”. *Comunidades cristianas* nº 9 octubre 1978.

¹⁶⁰ *Comunidades cristianas*, nº 2, enero 1978; *Comunidades cristianas*, nº 3, febrero 1978; *Comunidades cristianas*, nº 4, marzo 1978; *Comunidades cristianas*, nº 5, abril 1978. *Comunidades cristianas*, nº 20, noviembre 1979; Acta de la asamblea de representantes de CCP. 11.04.1978. ACCP.

La actividad conjunta de todas las comunidades de Madrid se organizaba por medio de la asamblea de representantes de comunidades (reunión mensual a la que acudía un miembro de cada comunidad con funciones de decisión y de “puesta en común de las líneas ideológicas”) y de la coordinadora de Madrid (compuesta por dos o tres representantes de zona que ejecutaba los acuerdos de la asamblea de representantes).

En las asambleas de zona se abordaban todo tipo de asuntos, desde las actividades de catequesis hasta las distintas campañas desarrolladas (divorcio, impuesto religioso, aborto, paro...), pasando por las relaciones con otros grupos cristianos de Madrid, y evidentemente, la coordinación con el resto de CCP.

La estructura se completaba con una secretaría encargada de cuestiones organizativas técnicas y con una asamblea general a la que acudían todos los miembros de las comunidades¹⁶¹.

Las actividades realizadas por las Comunidades cubrían un amplio espectro. Desde celebraciones religiosas (en las que llegaban a participar medio millar de miembros de las CCP madrileñas) hasta debates sobre la coyuntura política, como el organizado por las CCP vallecanas para reflexionar en común sobre la situación tras las primeras elecciones municipales de 1979, con una asistencia de doscientas personas¹⁶².

Para Juan José Tamayo, el funcionamiento de las Comunidades se basaba en una adaptación del viejo método de la JOC “ver-juzgar-actuar”¹⁶³. En primer lugar se analizaba la realidad desde una perspectiva de clase y de orientación a la acción. En un segundo momento se realizaba la “denuncia profética”, que no era una queja sin consecuencias sino una propuesta crítica desde la fe, “exigiendo un cambio profundo de las estructuras que provocan las injusticias”. Por último llegaba la acción, entendida como lucha por la justicia, opuesta al asistencialismo, que implicaba “una toma de partido por las clases explotadas de manera consciente y progresiva”. Con este método de actuación, las CCP trataban de realizar su aportación a las luchas populares, potenciando el protagonismo de la base de la sociedad¹⁶⁴.

Todas las comunidades desarrollaban actividades de catequesis (instrucción sobre los elementos de la religión católica), celebraciones religiosas (desde la misa dominical hasta bodas y bautizos). En algunas de ellas se organizaron escuelas de teología popular con metodología participativa, como la de la coordinadora de CCP de Vallecas, que partía de un problema general, como las relaciones padre-hijos, para reflexionar sobre el autoritarismo, la imagen de Dios y las representaciones de Dios¹⁶⁵.

¹⁶¹ CCP. Organización de las comunidades cristianas populares de Madrid. 13.10.1977.ACCP.

¹⁶² *Comunidades cristianas*, nº 17, junio - julio 1979.

¹⁶³ La Juventud Obrera Católica desarrolló este método en los años 40 como guía para sus militantes, a quienes sus dirigentes proponían una cuestión social o religiosa que debía ser abordada desde una triple perspectiva: análisis, juicio ético y actuación para modificar la realidad.

¹⁶⁴ TAMAYO-ACOSTA, Juan José. *Comunidades cristianas populares...* Op. Cit, pp. 83-94.

¹⁶⁵ CCP de Vallecas. Informe conjunto de proyectos de trabajo para el curso 1977-1978. ACCP.

Las Comunidades organizaban también actos de debate socio-político (paro, Constitución, presos comunes, minusválidos, sistema educativo, situación de Latinoamérica, objeción de conciencia...). Un importante elemento de fomento del debate y de cohesión e identidad fue la edición de la revista *Comunidades Cristianas*, que tenía una periodicidad mensual y de la que se distribuían tres mil ejemplares.

2. ASAMBLEAS, HUELGAS, SALARIOS Y LIBERTAD. EL MOVIMIENTO OBRERO A LA OFENSIVA

Coincidiendo con la doble crisis económica y política de la dictadura, el nuevo movimiento obrero iniciaba su recuperación y entraba en una fase marcada por el protagonismo de las asambleas en los centros de trabajo, donde comenzaban a decidirse las plataformas de negociación colectiva y el comienzo y fin de las huelgas. En algunas empresas, como *ABC*, la *Comisión Obrera* era elegida por la asamblea, que también acordaba las tareas que debían realizar estos delegados. Eran por tanto comisiones delegadas para tareas concretas, revocables en cualquier momento. En otros casos, como *Robert Bosch*, la *Comisión Obrera* era clandestina y agrupaba a los trabajadores más implicados, generalmente militantes de organizaciones políticas comunistas, que trasladaban sus reflexiones y propuestas a la asamblea de fábrica, donde se debatía y se tomaban las decisiones¹⁶⁶.

Las CCOO se desarrollaban de abajo arriba, más como un movimiento que como una organización sindical y crecían en politización y radicalismo. En este proceso, los grupos a la izquierda del PCE aumentaron su influencia, si bien siguieron siendo minoritarios.

El resto de sindicatos eran mucho más reducidos. La UGT madrileña era muy minoritaria. En abril de 1976 su afiliación no llegaba al millar de trabajadores¹⁶⁷, si bien posteriormente experimentaría un importante crecimiento al absorber a una escisión de la *Unión Sindical Obrera* (USO)¹⁶⁸.

En el arranque de la transición, la conflictividad laboral alcanzó sus mayores cotas desde el inicio de la dictadura, tanto en Madrid como en el conjunto de las zonas urbanas del país. No sólo se hacían más huelgas, más largas y con más participantes, sino que los paros incorporaban cada vez más reivindicaciones políticas: las plataformas reivindicativas incluían la exigencia de libertades políticas y de amnistía para los presos políticos. Además, se incorporaban al conflicto nuevos sectores como enseñanza, sanidad, hostelería y comercio¹⁶⁹.

2.1 Las huelgas de enero de 1976, el despido libre y los salarios

En Madrid, las CCOO agrupaban a entre 4.000 y 5.000 trabajadores de las zonas fabriles de la capital (Villaverde, Legazpi, Méndez Álvaro, Vallecas, Pueblo Nuevo-San Blas), Getafe y San Fernando de Henares. El núcleo dinamizador estaba compuesto por medio millar de dirigentes de diferentes ramas. En cuanto a los vínculos con las organizaciones políticas, destacaba la influencia del PCE, partido en el que militaba la cuarta parte de los miembros de CCOO. En la rama más reivindicativa, el metal, la influencia del PCE se

¹⁶⁶ Entrevista a Javier Romeo, 24.5.2010; Entrevista a Pepe Torres, 8.7.2010; Entrevista a Antonio Camargo, 12.12.2012; Entrevista a José Ramón, 14.12.2012.

¹⁶⁷ BABIANO MORA, José. *Emigrantes, cronómetros y...* Op. Cit, pp. 334 y 335.

¹⁶⁸ Un año después, en su primer congreso, antes de las escisiones, USO afirmaba contar con 60.000 afiliados en toda España. "Autorizado el primer congreso confederal de la Unión Sindical Obrera". *El País*, 6.4.1977

¹⁶⁹ BABIANO, José y SOTO, Álvaro. "Conflictividad laboral y negociación colectiva durante la transición y la etapa democrática: Madrid, 1977-1981". En SOTO, Álvaro (Dir.). *Clase obrera, conflicto laboral y representación sindical. (Evolución socio-laboral de Madrid. 1939-1991)*. Madrid, Ediciones GPS-Madrid, 1994, p. 211.

extendía al 50% de la comisión provincial; la otra mitad se distribuía entre grupos de la izquierda radical, especialmente ORT y MC¹⁷⁰.

En la “Jornada de Acción Democrática” de junio de 1975 participaron entre 100.000 y 150.000 personas; el mismo número de trabajadores secundaron la huelga de diciembre de 1975 contra el decreto de congelación salarial¹⁷¹. Entre ese mes y enero de 1976, los asalariados madrileños protagonizaron la mayor movilización desde el inicio de la dictadura, en el marco de la negociación de los convenios colectivos. El análisis más completo del proceso lo realizó el colectivo Equipo de Estudios (EDE), un grupo formado por un centenar de analistas coordinados por Ignacio Fernández de Castro, que publicó su trabajo ese mismo año y que posteriormente editaría la revista *Teoría y Práctica*. Las movilizaciones se produjeron principalmente en metal (180.000 huelguistas) y construcción (120.000), y hubo conflictos de menor dimensión en banca (15.000), artes gráficas (6.000), enseñanza, metro (4.500), RENFE (8.000), Correos (4.000) y sanidad, sector en el que participaron desde médicos hasta limpiadoras¹⁷².

La movilización sólo supero el ámbito de la empresa o el sector en contadas ocasiones. En Villaverde, se lograron hacer asambleas de zona, en la plaza de Ágata, que reunían a los trabajadores de *Standard*, *Chrysler-Talbot*, *Robert Bosch* y otras factorías¹⁷³. La huelga general sólo llegó a realizarse en Getafe, como veremos a continuación.

En el sector de la construcción, los militantes del MC, impulsaron la creación de una “comisión asesora”, que elaboró una plataforma para el convenio respaldada por miles de firmas recogidas a pie de obra. Finalmente, dos miembros de esta comisión entraron en las reuniones para la firma del convenio de la construcción de Madrid, con voz y sin voto, pero dando instrucciones a los miembros de CCOO elegidos dentro del sindicato vertical y por tanto, tomando las decisiones¹⁷⁴.

La reivindicación principal en todos los sectores era el aumento salarial. El personal de oficinas, cuyos ascensos y subidas salariales no dependían tanto del convenio como de la decisión de la dirección, no participaba por regla general en las movilizaciones, caracterizadas por asambleas (en algunos casos, de carácter decisorio), cajas de resistencia, piquetes y la tendencia a superar el ámbito del centro de trabajo y resolverse a nivel de sector productivo.

¹⁷⁰ En 1972 el PCE contaba con fuerzas militantes en los siguientes barrios: Legazpi, Ventas, Carabanchel, Vallecas y San Blas. En Villaverde en *Marconi*, *Barreiros*, *Standard*, *Tafesa* y *Vers*. Tenía activistas en las grandes fábricas de Méndez Álvaro como Isodel, Schneider, Standard. Fuera del municipio había miembros del PCE en Getafe. También en construcción, banca, químicas, transporte (*RENFE* y taxi). La ORT se hallaba presente en la zona de Alcalá y San Fernando de Henares, en Aranjuez, en algunas fábricas de Legazpi y Méndez Álvaro y en Villaverde en *Standard*. La organización maoísta contaba con fuerza en la *EMT*, taxi, banca y textil. A comienzos de los 70, UGT sólo tenía un centenar de militantes en Madrid, la mayoría de cuello blanco (oficinistas) BABIANO MORA, José. *Emigrantes, cronómetros y...* Op. Cit, pp. 281-282 y 310-311.

¹⁷¹ BABIANO José y DE MINGO, Antonio. “De la comisión de...” Op.Cit, 1994, pp. 206-209.

¹⁷² EQUIPOS DE ESTUDIO. *Prueba de fuerza entre el reformismo y la ruptura*. Madrid, Elías Querejeta ediciones, 1976, pp. 64 y ss.

¹⁷³ Entrevista a Antonio Camargo, 12.12.2012

¹⁷⁴ Entrevista a Pepe Torres, 8.7.2010.

El 7 de enero, el metro de Madrid inició una huelga en demanda de mejoras salariales. La fábrica de *Standard* amplió dos horas su paro para solidarizarse y los vecinos de Vallecas y Palomeras se manifestaron en su apoyo. El Gobierno militarizó el servicio y sustituyó a los trabajadores en huelga por soldados ferroviarios protegidos por la Policía Armada y la Guardia Civil. *RENFE* y *Correos* también fueron militarizados¹⁷⁵

En Getafe, bastión obrero del sur de Madrid, el 9 de enero se manifestaron 18.000 personas y al día siguiente 100.000 trabajadores participaron en la huelga general de la localidad, que tuvo un amplio seguimiento en las empresas y en el pequeño comercio¹⁷⁶.

El 14 de enero los participantes en la huelga habían aumentado hasta los 325.000-350.000 trabajadores. Tras esta jornada, los impulsores de la movilización abordaron un debate estratégico: intensificar los conflictos sectoriales lanzando la huelga general en Madrid o negociar la vuelta al trabajo.

ORT, MC, LCR y los grupos autónomos vinculados a *Liberación* defendían la opción de unificar los distintos conflictos sectoriales lanzando la huelga general y mantener la presión hasta obligar a la patronal a sentarse a negociar las reivindicaciones con representantes de todas las ramas al margen del sindicato vertical. Tanto MC como LCR propusieron la creación de un órgano coordinador de la huelga formado por delegados elegidos por las asambleas¹⁷⁷. CNT estaba en fase de reconstrucción y no tuvo un papel destacado.

El sector más moderado del movimiento huelguístico, dirigido por el PCE, consideró que no existían apoyos suficientes para doblegar a la dictadura, ni tampoco a la patronal. El principal partido de izquierda logró retrasar la creación de un organismo coordinador de la huelga sobre la base de los delegados elegidos en asambleas hasta el último momento.

Tras la creación de comités de huelga en Villaverde y Alcalá, el 15 de enero se reunieron en el local de la HOAC de la calle Silva los promotores de la huelga de todo Madrid (CCOO, USO y otros grupos) para crear un organismo coordinador y decidir si lanzar la huelga general o realizar una retirada ordenada.

La policía irrumpió en el local y detuvo a 120 personas, impidiendo que concluyera el debate y que se constituyera un comité de huelga coordinado para toda la provincia. Entre los detenidos se encontraban, además de miembros de la HOAC, militantes de los partidos de la izquierda revolucionaria que pertenecían a CCOO: Paco Esteban (taxi-ORT), Luis Royo (*ABC-ORT*), Blanca Manglano (*Standard-PTE*), María del Carmen Fraile Bueno (*Cortefiel-ORT*) y Javier Romeo (*Robert Bosch* – MC). La policía manifestó

¹⁷⁵ “Importante huelga del Metro” *el correo del pueblo*, Órgano central del Partido del Trabajo de España, nº 25, 8.1.1976.

¹⁷⁶ EQUIPOS DE ESTUDIO. *Prueba de fuerza... Op. Cit.*, p. 97; “Prueba de fuerzas”. *Combate*, Órgano central de la LCR, nº 43, 15.1.1976.

¹⁷⁷ Comité central de la ORT. “Sobre el movimiento obrero”, Febrero de 1976. *En lucha*, órgano del comité central de la Organización Central de Trabajadores, nº 86. 12.2.1976; Comité de Madrid del MC. “La huelga de Madrid”. 1976. Archivo Alejandro Molins; “Prueba de fuerzas”. *COMBATE*, nº 43, 15.1.1976.

haber encontrado “papeles que ponían de manifiesto la existencia de planes de índole subversiva”¹⁷⁸.

No resulta sencillo evaluar qué grado de respaldo tenía la postura del PCE de volver al trabajo ni la de los grupos de la izquierda revolucionaria de lanzar la huelga general. Existe un indicio de que las fuerzas estaban equilibradas: una vez que la policía impidió la reunión de coordinación de la huelga en la calle Silva, el PCE llamó a finalizar la huelga, pero no lo hizo desde las asambleas sino desde las *Uniones de Trabajadores y Técnicos*¹⁷⁹ (UTT) del vertical.

Dentro del sindicato vertical, los obreros se agrupaban en las UTT, órganos representativos para ámbitos superiores a la empresa (territorio o sector productivo), que negociaban los convenios con los patrones, organizados a su vez en las *Uniones de Empresarios*¹⁸⁰. Una parte de sus integrantes eran elegidos de manera indirecta (por medio de los enlaces, que sí eran votados directamente por los trabajadores) y otra era designada por la “cadena de mando” del sindicato vertical, “formada casi exclusivamente por militantes del partido único”. En la última etapa de la dictadura, los militantes de USO y CCOO habían optado por infiltrarse en las estructuras del vertical (en una estrategia impulsada por el PCE a la que posteriormente se sumaron ORT y MC), tanto en las empresas (enlaces y vocales jurados) como en los sectores y territorios (UTT)¹⁸¹.

Las UTT que llamaron a terminar la huelga fueron las de metal, banca, Getafe, Pinto y Torrejón, con el respaldo de la Comisión Asesora de la Construcción y la Comisión de los 50 de artes gráficas, formadas estas últimas por miembros de CCOO¹⁸².

La izquierda revolucionaria no había logrado crear un organismo unitario de coordinación ni definir la relación de éste con las asambleas de trabajadores. Ante esta carencia, la desconvocatoria de la huelga por parte de los organismos controlados por el PCE fue efectiva y el paro finalizó.

En cualquier caso, la decisión del PCE de finalizar la huelga no sólo dependía de su percepción de la correlación de fuerzas, sino también de su voluntad de asegurarse el control de CCOO frente a la influencia creciente de las organizaciones radicales. En este sentido, los argumentos políticos y estratégicos eran la justificación que adornaba la voluntad de mantener su poder.

¹⁷⁸ “Setenta y seis detenidos en la calle Silva, puestos en libertad en sábado”. *Informaciones*, 19.1.1976; Entrevista a Antonio Camargo, 12.12.2012

¹⁷⁹ Las UTT eran órganos representativos de los trabajadores para ámbitos superiores a la empresa (territorio o sector productivo). Una parte de sus integrantes eran elegidos de manera indirecta (por medio de los enlaces, que sí eran votados directamente por los trabajadores) y otra era designada por la jerarquía del sindicato vertical.

¹⁸⁰ Ley Sindical 2/1971 de 17 de febrero.

¹⁸¹ SÁNCHEZ RECIO, Glicerio. “El sindicato vertical como instrumento político y económico del régimen franquista”. En *Pasado y memoria*, nº1, 2002, p. 11; Entrevista a Eduardo García, 5.6.2012; Entrevista a José Torres, 8.7.2010;

¹⁸² DÍAZ CARDIEL, Víctor. *Madrid en huelga. Enero 1976*. Madrid, Ayuso, 1976, pp. 33-58; Comité de Madrid del MC. “La huelga de Madrid”. 1976. Archivo Alejandro Molins: EQUIPOS DE ESTUDIO. *Prueba de fuerza... Op. Cit.*, pp. 138 y 139; “Madrid: la alternativa”. *COMBATE*, nº 44, 1.2.1976.

El PCE exigía la libertad de los detenidos, la readmisión de los despedidos y la apertura de negociaciones sectoriales sobre las revisiones salariales. Pero sin la fuerza de la huelga, los empresarios se mantuvieron en su posición y comenzó un “combate duro y penoso, empresa por empresa para conseguir la readmisión de los despedidos”, que en algunas empresas duró más de quince días hasta comienzos de febrero¹⁸³.

En las empresas con mayor organización obrera, se mantuvieron los paros hasta que los trabajadores de estas fábricas fueron liberados y readmitidos. Este fue el caso de *Robert Bosch*, en metal, y *ABC*, en artes gráficas. “Le decíamos a la empresa: haced vuestras gestiones con el Gobierno y que saquen a los compañeros o no volvemos al trabajo. Y los sacaron”¹⁸⁴.

En Aranjuez, la zona de mayor influencia de la ORT, donde este partido era claramente hegemónico, la huelga de comienzos de 1976 afectaba principalmente a *Lever Ibérica*. Fue una lucha larga, que desembocó en una movilización unificada de todas las empresas de la localidad con paros de varias horas de duración, a los que se sumaron algunos comercios. El conflicto terminó con una victoria parcial, logrando los trabajadores la mayor parte de las reivindicaciones, principalmente salariales, pero sin conseguir la readmisión de doce obreros despedidos¹⁸⁵.

Estas movilizaciones tuvieron una dimensión política global, en tanto que formaron parte de la pugna entre los proyectos de reforma y ruptura. Este aspecto se analizará en detalle en el epígrafe 12.1.

Dos de los principales motivos de conflictividad de esta etapa fueron los despidos y las rebajas salariales. Durante la dictadura, la contratación indefinida era la norma, limitándose los contratos temporales a las actividades estacionales, como el turismo o la construcción. En abril de 1976, la presión del movimiento obrero logró la prohibición del despido libre¹⁸⁶ (artículos 34 y 35 de la Ley de Relaciones Laborales –LRL–), acabando con la posibilidad de que el empresario despidiera sin causa justificada a cambio de una indemnización¹⁸⁷.

Esta nueva norma, fuertemente contestada por los empresarios, no llegó a ser de aplicación general, como muestra el caso de la empresa *Hutchinson*. En esta factoría de Arganda del Rey, los tribunales laborales fallaron que 139 de los 170 despidos eran improcedentes, y por tanto, según la LRL, los trabajadores debían ser readmitidos, pero éstos nunca pudieron reingresar a sus puestos de trabajo y la empresa ni siquiera fue sancionada¹⁸⁸.

¹⁸³ DÍAZ CARDIEL, Víctor. *Madrid en huelga... Op. Cit.*, pp. 33-58; Comité de Madrid del MC. “La huelga de Madrid”. 1976. Archivo Alejandro Molins

¹⁸⁴ Entrevista a Antonio Camargo, 12.12.2012.

¹⁸⁵ Entrevista a Eduardo García, 5.6.2012.

¹⁸⁶ Consideramos despido libre a la posibilidad que tiene el empresario de finalizar la relación laboral sin causa justificada, ya sea de manera gratuita o pagando al trabajador una indemnización.

¹⁸⁷ En 1975 se presentaron unas 9.000 demandas individuales por despido en Madrid, una cantidad que se había mantenido con pocas variaciones desde 1970. DE MINGO BLASCO, José Antonio. “La conflictividad laboral en Madrid bajo el franquismo (1940-1975)”, en SOTO CARMONA, Álvaro (dir.) *Clase obrera, conflicto laboral y representación sindical (Evolución socio-laboral de Madrid 1939-1991)*, Madrid, Ediciones GPS Madrid, 1994, pp. 157-158.

¹⁸⁸ “Los despedidos de la Hutchinson y las reformas del Gobierno” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 55,3.9.1976.

La patronal respondió presionando al Gobierno hasta lograr la eliminación de la readmisión obligatoria en los casos de despidos sin causa justificada. En octubre de 1976, el Gobierno aprobaba un Real Decreto Ley (RDL) que devolvía al empresario la capacidad de elegir si readmitir al trabajador en los despidos declarados improcedentes o nulos (sin motivos justificados) por los tribunales¹⁸⁹.

Además, el decreto de octubre de 1976 prohibía la reducción de la jornada, se reafirmaba en dejar la huelga fuera de la ley y decretaba el descenso de los salarios reales, estableciendo un máximo de subida salarial inferior al incremento de los precios¹⁹⁰.

Antes estas medidas, la efímera *Coordinadora de Organizaciones Sindicales*, formada por CCOO, UGT y USO a nivel estatal convocó una jornada de lucha para el 12 de noviembre que también incluía la reivindicación política de ruptura democrática. CCOO, que tenía una fuerza muy superior a la de UGT y USO, concebía la COS como un paso en su estrategia de lograr la unificación de todas las centrales, a lo que se oponían los otros dos sindicatos, que temían ser absorbidas. El desequilibrio de fuerzas y las diferentes estrategias acerca de cómo llegar a la unidad (en un único sindicato o por medio de acuerdos entre varias centrales), hicieron que la COS no llegara consolidarse y en Madrid, ni siquiera se constituyó a nivel provincial.

La ORT se sumó a la movilización del 12 de noviembre, haciendo especial hincapié en la necesidad de la ruptura democrática. La jornada de lucha consistió en paros parciales y totales, asambleas y manifestaciones, en los que participaron 2,5 millones de trabajadores en todo el país¹⁹¹.

En marzo de 1977 el Gobierno aprobaba el RDL 17/77 de relaciones laborales. El despido libre (la posibilidad de despedir sin causa a cambio de una indemnización) se elevaba a rango de ley (si bien se excluía a los representantes sindicales electos) y se regulaba la huelga eliminando el laudo obligatorio, pero estableciendo restricciones a su ejercicio de manera que solo se podía convocar legalmente durante la negociación de un convenio¹⁹².

CCOO y USO convocaron una jornada de protesta para el 15 de abril. El Sindicato Unitario (SU) se sumó con los siguientes lemas: "Contra el despido libre, por el 100% de seguro de desempleo para todos, por el derecho de huelga, legalización inmediata de los sindicatos democráticos"¹⁹³. En Madrid se movilizaron 230.000 trabajadores y en el conjunto del país, entre 800.000 y 1.000.000. Los paros, concentraciones y asambleas, se localizaron principalmente en metal, construcción, *EMT* y *RENFE*. La represión fue

¹⁸⁹ DE LA VILLA, Luis Enrique. *La transición política y los trabajadores. Anuario de las relaciones laborales en España 1977*. Madrid, Ediciones de la torre, 1978, pp. 34 y 49-51.

¹⁹⁰ "¿Qué hacer frente a las medidas económicas del gobierno?". *EN LUCHA*, nº 120 16.10.1976

"Declaración de guerra a los trabajadores" *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 62, 16.10.1976.

¹⁹¹ "Un día de lucha". *Madrid Lucha popular, Órgano del Comité Provincial de la ORT* Nº55, 13.11.1976

¹⁹² DE LA VILLA, Luis Enrique. *La transición política y los trabajadores. Anuario de las relaciones laborales en España 1977*. Madrid, Ediciones de la torre, 1978, pp. 34 y 49-51; "Si al despido, no a la huelga" *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 83, 19.3.1977.

¹⁹³ "Jornada de protesta contra el decreto ley de relaciones laborales" *EN LUCHA* nº 143, 27.3.1977; "Llamamiento de la promotora estatal del Sindicato Unitario" *EN LUCHA* nº 145, 10.4.1977

intensa y las detenciones numerosas, entre ellos, 25 militantes de ORT.¹⁹⁴ La protesta no logró forzar al Gobierno a derogar el nuevo decreto ley de relaciones laborales.

2.2. Del movimiento unitario de CCOO a la pluralidad sindical

En junio de 1976, CCOO preparaba su primera asamblea estatal en Barcelona para decidir qué opción organizativa tomar ante la nueva coyuntura en la que otras centrales más pequeñas comenzaban a actuar y la pluralidad sindical comenzaba a asentarse. Continuar un como movimiento basado en asambleas, constituirse como sindicato único y unitario o transformarse en un sindicato más, esas eran las opciones que se iban a confrontar en el proceso de debate.

La “corriente minoritaria”, formada por los miembros de PTE y ORT, presentó una ponencia firmada por el dirigente sindical de *Correos* Jerónimo Lorente y respaldada por 100 delegados en la que se proponía organizar desde ese mismo momento el paso de movimiento a sindicato, creando CCOO como central sindical partiendo de asambleas de trabajadores en cada empresa y sector. La idea del PTE era crear cuanto antes un gran sindicato que, al ser muy mayoritario, pudiera arrastrar a los pequeños (USO y UGT) a un proceso de unificación, sobre la base del sentir mayoritario de los trabajadores hacia la unidad. Este partido valoraba que si crecían UGT y USO y se consolidaba la pluralidad, ya no sería posible la unificación sindical¹⁹⁵.

La asamblea de Barcelona de CCOO no fue autorizada por el Gobierno, pero a pesar de ello, se celebró con la participación de 650 delegados. La propuesta que logró mayor respaldo fue, como era de esperar, la del PCE, que proponía no constituirse todavía como sindicato y actuar como movimiento unitario con el fin de arrastrar a las otras organizaciones al proceso constituyente de una única central sindical, que se produciría cuando se lograra la libertad sindical. En esta asamblea se eligió un nuevo secretariado confederal, formado por 27 hombres, de los cuales 20 eran militantes del PCE, 2 del PTE, 2 del MC, 2 de la ORT y 1 del PSP. Marcelino Camacho, del PCE, fue elegido para ocupar la secretaría general¹⁹⁶.

Los militantes de CCOO de la corriente minoritaria no aceptaron esta decisión y comenzaron a crear sindicatos unitarios en las empresas a partir de asambleas de trabajadores.

A comienzos de octubre de 1976, el secretariado de la coordinadora de CCOO tomaba la decisión de iniciar la conversión de CCOO en un sindicato de afiliación, preparando congresos provinciales, regionales y nacionales que culminaran en un congreso general de toda la confederación. Además, llamaba

¹⁹⁴ “800.000 trabajadores se movilizan contra las medidas antidemocráticas del gobierno” *EN LUCHA* n° 146, 17.4.1977; “La ORT y la clase obrera madrileña unidos” *MADRID LUCHA POPULAR*. N° 61, 18.4.1977; “Escaso eco de la jornada de lucha convocada por CCOO y USO” *El País*, 16.4.1977

¹⁹⁵ “Acerca de la asamblea de Comisiones Obreras” *EL CORREO DEL PUEBLO*. N° 44, 8.6.1976; “Unidad o pluralidad sindical.” *EL CORREO DEL PUEBLO*. N° 45, 15.6.1976; “La asamblea general de Comisiones Obreras” *EL CORREO DEL PUEBLO*. N° 51, 23.7.1976; “Una situación trascendente” *EL CORREO DEL PUEBLO*. N° 51, 23.7.1976; “El sindicalismo de nuevo tipo” *EL CORREO DEL PUEBLO*. N° 59, 29.9.1976; “El momento actual y las tareas” *EL CORREO DEL PUEBLO*. N° 59, 29.9.1976.

¹⁹⁶ “Comisiones Obreras inicia el proceso para su constitución en sindicato”. *El País*, 13.7.1976

a los trabajadores que habían formado sindicatos unitarios de base asamblearia a abandonarlos para integrarse en CCOO¹⁹⁷.

Las diferencias acerca del mejor momento para iniciar la transformación de CCOO de movimiento asambleario a sindicato de afiliación habían desaparecido. Pero el abandono de CCOO por parte de PTE y ORT ya se había consumado, porque la causa de fondo era la pugna por el control del sindicato entre estos partidos y el PCE.

LCR valoraba que la corriente minoritaria había trabajado al margen de la estructura de CCOO, debido a la “actitud de ordeno y mando” de la corriente mayoritaria dinamizada por el PCE, a quien achacaba la imposición por arriba de quién debía resultar elegido para los órganos de dirección del sindicato. LCR criticaba la actuación de la mayoría del PCE, citando casos en los que había impedido que se votaran las diferentes listas para elegir “por aclamación” a una dirección compuesta por militantes del PCE. El partido trotskista señalaba que PTE y ORT actuaban de la misma manera allí donde eran mayoría, citando el caso de Navarra, donde estos partidos habían apartado de CCOO “a quienes no seguían sus posiciones”¹⁹⁸

MC y LCR consideraban que salirse de CCOO para crear otro sindicato con los militantes y simpatizantes de PTE y ORT no iba a dar resultados y optaban por seguir dentro de CCOO luchando porque se respetara a las minorías.

La corriente unitaria de CCOO agrupaba a los militantes de MC, LCR, Partido Socialista del Interior (luego Partido Socialista Popular –PSP-) y de los carlistas autogestionarios. Defendía la igualdad de todos los militantes con independencia de su adscripción política y la autonomía de CCOO respecto a todos los partidos, un extremo en el que coincidía un importante sector de los miembros del sindicato que eran también militantes del PCE. ¿Qué quería decir autonomía de CCOO respecto a los partidos cuando casi todos los dirigentes del sindicato eran miembros de partidos y concretamente del PCE en su gran mayoría? Para la corriente unitaria, autonomía significaba que los órganos de CCOO fueran elegidos por los afiliados en votaciones cuyos resultados se respetaran, en un momento en el que funcionaban más las cooptaciones (nombramientos de los órganos inferiores por los superiores) que las elecciones, porque las estructuras no estaban acabadas. Esta corriente defendía que se respetara a todos los integrantes de los órganos del sindicato, fueran del partido que fueran, es decir, que contaran con idénticos derechos y obligaciones. Por último, la tendencia unitaria presentó medidas concretas que garantizaran los derechos de las minorías: representación en los órganos y acceso a los medios de difusión del sindicato¹⁹⁹.

¹⁹⁷ “Construyamos sindicatos unitarios” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 62, 16.10.1976.

¹⁹⁸ “Una solución responsable” *COMBATE*. Nº 62. Noviembre 1976; “Coordinadoras de CCOO al margen de la base” *COMBATE*. Nº 62. Noviembre 1976.

¹⁹⁹ Entrevista a José Torres, 8.7.2010; “Corriente unitaria. Una alternativa para CCOO” *COMBATE*. Nº 61. Noviembre 1976.

La corriente unitaria no tenía una actividad propia, más allá de los acuerdos entre los partidos, que se basaban en la defensa de los derechos de las minorías frente a la mayoría del PCE²⁰⁰.

El MC estaba integrado en 1976 por 200 militantes²⁰¹ dedicados principalmente al movimiento obrero. Su mayor presencia estaba en metal (*Talbot-Chrysler, Standard, Citesa, Robert Bosch, Intelsa, John Deere, Pegaso, Vespa, Amper, Telefunken y Metal Mazda*) y en textil (*Mirto Confecciones Puente e Induyco*) y en menor medida en la construcción y artes gráficas²⁰².

La LCR reunía en 1976 en Madrid a cerca de un centenar de activistas, la mayoría de los cuales actuaban en universidad y barrios. En el movimiento obrero contaba con unos 30 militantes en metal (*Robert Bosch, Standard, Chrysler, Metal Mazda, CASA, John Deere*), construcción y textil²⁰³.

Los militantes de los grupos autónomos de empresas trabajaban en CCOO en aquellas fábricas en las que tenían carácter asambleario, es decir, en las que la comisión estaba elegida por la asamblea. Durante el largo proceso de conversión de CCOO en sindicato estos activistas siguieron defendiendo la soberanía de las asambleas, cada vez más enfrentados a CCOO a medida que su dirección pasaba a despojar del poder de decisión a las asambleas, no sin resistencias de parte de los militantes de CCOO.

La transformación de CCOO en una organización fue un proceso lento que duró un año y medio (el tiempo transcurrido entre la asamblea de Barcelona y el congreso constituyente). Los promotores de este cambio tuvieron que vencer las resistencias de algunos sectores de trabajadores que apostaban por un sindicato de nuevo tipo, unitario, que mantuviera una estrecha relación con el movimiento asambleario²⁰⁴.

En el ámbito de Madrid, las CCOO procedieron a elegir delegados para el primer pleno provincial y el 14 de noviembre de 1976 se creó la Unión Sindical de Madrid de CCOO. Desde su constitución como sindicato de afiliación, CCOO fue incapaz de sufragar sus propios gastos: en el primer trimestre de 1977 ya generaba un déficit de 400.000 pesetas mensuales. El número de afiliados, era de 348.910²⁰⁵. UGT tenía una implantación mucho menor en Madrid, y pasó de contar con unos 600 afiliados en 1976 (de un total de 6934 en toda España) a dos millares en febrero de 1977²⁰⁶. El crecimiento del la central socialista se consolidaría en las primeras elecciones sindicales, donde obtuvo la segunda posición, tras CCOO.

²⁰⁰ LCR. “Desde Comisiones Obreras, por la unidad sindical”. Diciembre 1976. Archivo de LCR, pp. 26-27.

²⁰¹ Entrevista a Pepe Roldán, 23.06.2010.

²⁰² Entrevista a Pepe Roldán, 23.06.2010; Entrevista a Ángela Morón, 27.07.2010.

²⁰³ Entrevista a Antonio Camargo, 12.12.2012

²⁰⁴ SOTO CARMONA, Álvaro. “Comisiones Obreras en la transición y la consolidación democrática. De la asamblea de Barcelona a la huelga general del 14-D (1976-1988)”. En RUIZ, David (coord.) *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*. Madrid, Siglo XXI, 1994, pp. 486 y ss.

²⁰⁵ La mitad de los afiliados a CCOO en Madrid se agrupaban en tres ramos: metal (26%), construcción (17'2%) y transporte (10%). BABIANO, José. *Emigrantes, cronómetros y...* Op. Cit. pp. 311-312, 320-326 y 334-338.

²⁰⁶ COLLADO JIMÉNEZ, Juan Carlos. “Estructuras sindicales ugetistas en Madrid”. En SOTO CARMONA, Álvaro y AROCA MOHEDANO, Manuela (dir.) *Combates por la democracia. Los sindicatos, de la dictadura a la democracia (1938-1994)*. Madrid, UAM-Fundación Largo Caballero, 2012, pp. 349 y ss.

2.2.1. Los sindicatos unitarios

Los miembros de la dirección de CCOO pertenecientes a PTE y ORT, defensores de la creación de sindicatos unitarios a partir de asambleas de empresa, convocaron una reunión de ámbito estatal para coordinar los nuevos sindicatos en una confederación. A la reunión, celebrada en la localidad madrileña de Coslada el 7 de noviembre de 1976, acudieron un millar de trabajadores, a título personal, sin haber sido elegidos en asamblea en sus empresas. Entre ellos estaban los miembros del secretariado general de CCOO José Miguel Ibarrola (ORT, Navarra), Jerónimo Lorente (PTE, Madrid) y Luis Royo (ORT, Madrid). El objetivo era ofrecer una alternativa general, un referente de ámbito estatal a todos los sindicatos unitarios que los militantes de PTE y ORT estaban formando en empresas y sectores de todo el país. Para la ORT se trataba de una asamblea de CCOO que recogiendo su espíritu fundacional decidía impulsar la creación de un sindicato unitario y acusaba a la mayoría que permanecía en CCOO de dividir a los trabajadores²⁰⁷. En realidad, PTE y ORT rompían con la transformación del movimiento de las CCOO en la Confederación Sindical de CCOO y pasaban a construir su propio sindicato.

La nueva central sindical nacía de asambleas abiertas a todos los trabajadores en las empresas en las que los militantes de ORT y PTE tenían alguna influencia. Pero no se trataba de un sindicato unitario, sino de una central minoritaria bajo el control de los partidos que la impulsaban. El control era tan estrecho que ni siquiera podía ser compartido por dos partidos con líneas políticas y sindicales muy similares.

En la base no había problemas, porque no era habitual que coincidieran en una misma empresa militantes de ambos partidos, que defendían líneas muy similares. Los sindicatos unitarios se constituyeron a partir de asambleas de manera fluida y en pocos meses llegaron a contar con 60.000 afiliados en todo el país, según los datos de las propias organizaciones. Los problemas empezaron cuando los militantes de PTE y ORT tuvieron que acordar el reparto de su influencia en la nueva central a nivel sectorial, provincial y estatal. Ahí no había diálogo ni posibilidad de entendimiento: la lucha por el control de la organización llegó hasta las agresiones físicas para impedir las asambleas en las que facción contraria contaba con mayoría²⁰⁸.

Es probable que las maniobras antidemocráticas (creación de promotoras que acaparaban los cargos de dirección de los sindicatos de ramo sin ser elegidos por los afiliados) que la ORT achacaba al PTE²⁰⁹ en el proceso de constitución del *Sindicato Unitario de Madrid* existieran. Probablemente también era cierta la voluntad de la ORT por constituir el sindicato de una manera más democrática y participativa, ya que teniendo una base obrera mucho mayor, esta metodología le garantizaban una mayor influencia. Pero la cuestión de fondo

²⁰⁷ “Definitiva escisión en CCOO”. *El País*, 9.11.1976; “Un gran paso para la clase obrera española” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 67, 11.11.1976; “Entrevista a Antonio Castillo” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 67, 11.11.1976; “Asamblea de Comisiones Obreras”. *EN LUCHA*, nº 124, 13.11.1976; “Los dirigentes revisionistas del PCE provocan la división de Comisiones Obreras”. *EN LUCHA*, nº 121, 23.10.1976

²⁰⁸ “1ª conferencia del Sindicato Unitario” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 82, 11.3.1977; “Entrevista a Antonio Castillo sobre la Asamblea de Vallecas” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 82, 11.3.1977.

²⁰⁹ CPM de la ORT. “La decisión de...”. 27.2.1977. Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (AFPI). Fondo ORT. Carpeta 4-11.

que hacía imposible la convivencia de los dos partidos en un único sindicato era su concepción de las organizaciones de masas como correas de transmisión.

En marzo de 1977 el nuevo sindicato unitario creado por PTE y ORT se dividía en dos²¹⁰. La central del PTE, la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores (CSUT) se organizó a partir de 200 delegados de 21 sectores.: metal, construcción, textil, químicas, vidrio, transporte de mercancías, agencias de viajes, repartidores de butano, combustible, agua y gas, seguros, alimentación, empleadas del hogar, estudios técnicos²¹¹.

La central de la ORT, el Sindicato Unitario, celebró su congreso de constitución el 17 de abril de 1977. En él participaron 702 delegados representando a 11.800 afiliados, que eligieron secretario general Cristino Doménech, fundador de las CCOO de Aranjuez. El SU estaba integrado por dos uniones locales, Aranjuez y Alcalá de Henares y las siguientes ramas: metal, construcción, transportes, químicas, vidrio y cerámica, comercio, textil, estudios técnicos, artes gráficas, prensa, alimentación, sanidad, banca, comunicaciones, oficinas y despachos, tabacalera, TV, agua-gas-electricidad, panaderos, jornaleros²¹². Su mayor fuerza estaba en metal, donde contaba con 2.500 afiliados y con militantes en las principales fábricas: *Boetticher, Chrysler, Standard, Kelvinator, Telefunken, Marconi, Femsa, Roca y Robert Bosch*²¹³

La influencia de los recién creados SU y CSUT sólo era significativa en aquellas empresas o sectores donde los militantes de PTE y ORT habían tenido más peso que los del PCE en la creación de CCOO y tenían por tanto un liderazgo consolidado. Estos fueron los casos del taxi, Correos y Aranjuez.

La ORT tuvo una importante incidencia en el sector del Taxi, compuesto en Madrid por asalariados, autónomos y pequeños empresarios. Los impulsores de la creación de las CCOO del Taxi en Madrid habían sido militantes de la ORT, que desde el inicio de la transición habían liderado las luchas del sector. Sus principales reivindicaciones eran jornada de 8 horas con sueldo suficiente para vivir, combustible a precios reducidos, Seguridad Social a cargo del Estado para asalariados y autónomos. La lucha se dinamizaba desde las asambleas, en las que llegaron a participar hasta 2.000 taxistas²¹⁴. Sobre esta base, la ORT creó el SU en el taxi que se convirtió en el primer sindicato del sector.

²¹⁰ "Entrevista a Antonio Castillo sobre la Asamblea de Vallecas" *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 82, 11.3.1977; "Avanza el sindicalismo unitario y de clase" *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 84, 31.3.1977

²¹¹ "Avanza el sindicalismo unitario y de clase" *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 84, 31.3.1977.

²¹² El secretariado quedaba formado por Mari Carmen Fraile (textil), Julián Lopez (despedido de EMT), Salvador García (Standard), Mario Pérez (Chrysler), Angel Acevedo (Construcción), Manolo Molina (Metal), Julio Campuzano (Banca), Anastasio Menchevo (Telefónica); "Hacia el congreso sindical constituyente" *EN LUCHA* nº 147, 24.4.1977; "Viva el SU de Madrid". *MADRID LUCHA POPULAR*. Nº 61, 18.4.1977

²¹³ "Madrid: constituida la Federación Provincial del Sindicato Unitario del Metal". *EN LUCHA* nº 144, 3.4.1977.

²¹⁴ "Los taxistas madrileños abandonaron el volante". *EN LUCHA*, nº 82, 4.1.1976

2.2.2 Las huelgas de Correos

Los militantes del PTE habían jugado un papel central en la creación de la Comisión Obrera de Correos en Madrid. Se trataba de un sector combativo, que había sufrido la militarización durante las huelgas de enero de 1976. Jerónimo Lorente, militante del PTE, formaba parte de la Comisión Nacional, elegida democráticamente entre los trabajadores para negociar con la dirección, había sido encarcelado junto a otros dirigentes.²¹⁵ En la primavera los carteros volvían a movilizarse exigiendo la libertad de los seis portavoces presos desde las huelgas de enero, retirada de los expedientes, aumento salarial y reconocimiento de los representantes elegidos democráticamente²¹⁶.

Tras la huelga de julio de 1976, el director general, Ignacio Acha y Sánchez Arjona, llegó un acuerdo con los representantes de la plantilla que incluía una subida del 18% sobre el sueldo base, oposiciones restringidas para interinos y contratados y reincorporación de todos los sancionados. Un mes después, la dirección incumplió el acuerdo. Los trabajadores respondieron con una nueva huelga en septiembre y la dirección contrató a cientos de esquirols, muchos de ellos, “menores de 18 años traídos por los curas del colegio San Fernando”.

Para evitar reconocer la estructura asamblearia que los trabajadores habían levantado, la dirección creó la *Coordinadora Estatal de Correos y Telégrafos* (CECYT), en la que se integraron CCOO, UGT, USO y SU, y que nombró una “Comisión negociadora”. Las asambleas eligieron a cuatro trabajadores para que participaran en las negociaciones junto al nuevo organismo. La empresa planteó entonces que hasta que no se finalizara la huelga no negociaría. La “comisión negociadora” se sumó a esa postura y llamó a volver al trabajo antes incluso de readmitir a los sancionados y sacar de la prisión a los trabajadores encarcelados. De los cuatro miembros de la comisión negociadora, sólo uno, Santiago González, se opuso a desconvocar la huelga y al poco tiempo fue detenido por la policía. Bajo todas estas presiones, la comisión negociadora forzó un referéndum para que los carteros votaran la continuidad o no de la huelga. De los 1.500 que trabajaban en Madrid, sólo 300 volvieron al trabajo²¹⁷.

En noviembre de 1976, Jerónimo Lorente salía de la cárcel y valoraba el desgaste provocado por la dureza del conflicto, y porque los trabajadores no habían logrado ninguna de sus reivindicaciones. Los dirigentes de la huelga, entre los que estaban varios miembros del PTE, decidieron formar un sindicato unitario desde las asambleas de trabajadores, que se integró en la CSUT²¹⁸.

2.2.3 El caso de Aranjuez

Los militantes de ORT de Aranjuez heredaron el protagonismo en las luchas obreras y ciudadanas que habían desarrollado VO y AST desde los años 60. El PCE no contaba con militantes en la localidad, y las CCOO de la zona fueron creadas por activistas de la ORT, que también lograron ser elegidos

²¹⁵ “Libertad para Jerónimo Lorente y sus compañeros” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 28, 8.2.1976.

²¹⁶ “Nueva ofensiva en Correos y Telégrafos” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 46, 20.6.1976; “Éxito de la huelga de Correos” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 50, 16.7.1976; “Prohibiciones y gran respuesta popular” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 50, 16.7.1976;

²¹⁷ “La huelga de correos y telégrafos” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 60, 2.10.1976.

²¹⁸ “Un gran sindicato de Correos y Telégrafos” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 81, 3.3.1977.

representantes de los trabajadores en las UTT del sindicato vertical de los principales sectores industriales, metal y químicas y en la UTT de Aranjuez.

En esta localidad del sur de Madrid, las huelgas de enero de 1976 habían sido dirigidas por los líderes de CCOO que pertenecían a la ORT y se saldaron con una victoria parcial, logrando importantes subidas salariales pero no la readmisión de todos los despedidos.

Cuando la ORT decidió para crear el SU, los afiliados de CCOO de Aranjuez se pasaron al nuevo sindicato, que inició su andadura con 2.000 afiliados, de una población obrera de 10.000 personas. A los seis meses, el SU había doblado su afiliación hasta los 4.000, según los datos de la propia organización. CCOO no pudo desarrollarse en Aranjuez hasta que la ORT y el SU se disolvieron en la etapa final de la transición²¹⁹. En este caso excepcional, el SU sí se convirtió en un sindicato unitario.

2.2.4 Otras luchas assemblearias: ABC y Casa de la Moneda

Los grupos autónomos, defensores de la autonomía de la clase obrera, tuvieron influencia en varios conflictos en los que la asamblea seguía siendo el órgano de decisión que nombraba a sus representantes con mandatos concretos y que podía revocarlos en cualquier momento. Se trataba de las luchas de *Intelsa*, construcción, enseñanza, banca, *Induyco* y *Osram*²²⁰, *ABC* y *Casa de la Moneda*. Por lo general, los militantes autónomos que intervenían en estos conflictos no eran la principal fuerza organizada, pero sus propuestas conectaban con la experiencia de lucha obrera que desde finales de los 60 se había desarrollado sobre la base de las asambleas decisorias, con los sindicatos en un segundo plano.

Abordamos a continuación los casos de dos empresas en las que intervinieron los grupos autónomos desde la asamblea de trabajadores: *ABC* y *Casa de la Moneda*.

En la rotativa del diario *ABC*, desde los últimos años de la dictadura, actuaba un pequeño grupo autónomo formado por seis activistas, que defendía que la asamblea fuera el órgano decisorio que dirigiera las luchas. Este modelo fue el que funcionó inicialmente con la creación de la *Comisión Obrera de ABC*. Las asambleas de sección elegían a representantes y la reunión de representantes elegía a una comisión obrera que negociaba con la dirección de la empresa la plataforma reivindicativa decidida en asamblea general. La asamblea de representantes de las secciones se reunía para coordinar la lucha, en reuniones clandestinas, que se celebraban en un despacho de abogados laboristas de la ORT, partido que contaba con implantación entre los trabajadores de *ABC*,

Uno de los principales dirigentes obreros de la ORT, Luis Royo, llevaba realizando labor sindical desde finales de los 60 en esta empresa, y había logrado consolidar un grupo de militantes relativamente amplio. Cuando los

²¹⁹ Entrevista a Eduardo García, 5.6.2012

²²⁰ Colectivo de Estudios por la autonomía obrera. *Luchas autónomas en la transición democrática. Tomo I. Ruptura contra reforma. 20-nov-1975/12-nov-76*. Madrid, Zero-ZYX, 1977.

militantes del partido maoísta crearon el SU, la mayoría de los miembros de CCOO se pasaron al nuevo sindicato, que llegó a afiliarse a la mitad del millar de trabajadores de la rotativa de Madrid.

El grupo autónomo de *ABC* defendía el protagonismo de las asambleas para las decisiones y también el debate de cuestiones políticas. Hasta la legalización de los partidos y los sindicatos, estos planteamientos coincidían con los de la principal fuerza entre los trabajadores, la ORT. Además, las reivindicaciones de democracia y libertad entraban de manera natural en la asamblea cada vez que Luis Royo era detenido por su labor sindical y política, lo cual ocurría con frecuencia. Los trabajadores de *ABC* solían parar hasta que su compañero no era liberado²²¹.

En la *Casa de la Moneda* de Madrid, las reivindicaciones laborales habían sido impulsadas desde los años finales de la dictadura por un núcleo asambleario “de ascendencia cristiana”, del que nacería la primera comisión obrera. La transformación de CCOO en sindicato provocó el abandono de este grupo, que mantuvo su proyecto original asambleario, consolidando el protagonismo de la asamblea de trabajadores y su papel decisorio en las huelgas. Las luchas dirigidas por la asamblea se caracterizaban en este caso por su escasa politización. El núcleo dinamizador se mostraba reacio a debatir cuestiones generales “por el miedo a crear fisuras entre unos trabajadores poco concienciados”, aunque sí defendía la participación en las huelgas del sector de Artes Gráficas, como las de octubre de 1976.

A diferencia del grupo asambleario de *ABC*, el de *La Casa de la Moneda* no consideró como una prioridad actuar contra la despolitización de las dinámicas reivindicativas en la empresa, aprovechando esta situación para reforzar su liderazgo. Esta opción contribuía a que la mayoría de los trabajadores que respaldaban la asamblea no identificara el conflicto laboral como un conflicto de clase (no tan evidente al tratarse de una empresa pública) y considerara las mejoras en las condiciones de trabajo como algo “natural” y no como el resultado de la movilización²²².

Además de lidiar con estas contradicciones, el modelo basado en el protagonismo de la asamblea decisoria tuvo que adaptarse a las relaciones laborales basadas en los comités de empresa. Este proceso, iniciado al mismo tiempo que aparecía un nuevo actor en la fábrica (un núcleo sindical radical vinculado al partido UML), será analizado en el capítulo 19.6 correspondiente al periodo 77-79.

2.2.5 La reconstrucción de CNT

Los primeros sindicatos cenetistas que se organizaron en 1976 en Madrid fueron metal, gráficas, construcción, comercio, banca, Telefónica, sanidad y oficios varios. En el mes de mayo se formaron transportes, químicas y piel, en junio enseñanza y en diciembre administración pública²²³. Inicialmente, se

²²¹ Para los tres párrafos anteriores: Entrevista a José Ramón, 14.12.2012.

²²² MOZO GAYO, Almudena. *Trabajo, trabajadores y...* Op. Cit. 75-77 y 157.

²²³ Acta reunión de la FLM 10.5.1976. AFSS. Fondo CR2; “Entendemos que la CNT...” Sindicato de Administración Pública, 24.12.1976. AFSS. Fondo CR2

trataba de grupos pequeños que oscilaban entre la decena (piel, comercio) y el centenar (enseñanza, construcción, metal) de afiliados. El sindicato con mayor incidencia era el de la construcción, que participaba en las huelgas de su sector, donde CCOO era claramente hegemónico. La participación en la Federación Local de Madrid oscilaba entre las 133 personas que acudieron al pleno de militantes de junio de 1976²²⁴ y el medio millar de asistentes al pleno de septiembre.

La intervención sindical de la CNT se caracterizaba por sus contenidos anticapitalistas. “No luchamos solo por mejoras económicas, sino para avanzar en la dirección colectiva de la sociedad por los trabajadores. La lucha económica no es un fin, es un medio para aumentar la solidaridad y la conciencia y generalizar la lucha”²²⁵. Estas orientaciones generales se concretaban en los distintos sectores. En Banca, por ejemplo, las reivindicaciones concretas y sentidas por la mayoría de aumento lineal del salario, reducción de la jornada, supresión de horas extra y guarderías infantiles gestionadas por los trabajadores (que favorecieran la incorporación de la mujer a las tareas laborales y sociales en igualdad con el hombre), iban de la mano de planteamientos de mayor alcance:

“Las empresas bancarias están haciendo del trabajo burocrático, ya de por sí deshumanizado, una labor monótona y absurda que nos equipara a máquinas más que a personas. El desarrollo tecnológico no contribuye a la liberación del colectivo trabajador sino que está sirviendo para una automatización de la persona, que a la vez fuerza un mayor enriquecimiento del bloque capitalista, elimina puestos de trabajo e incrementa el paro. [...] debemos buscar la supresión del poder empresarial por el control de los trabajadores de las instituciones productivas. Deben potenciarse la creación de comités de control que accediendo a la información financiera, económica y de producción de las empresas y de su gestión, faciliten ésta a la asamblea en cuyo seno se discutan los objetivos de la producción. Es necesario también preguntarnos intensamente sobre el papel social que cumple la banca como más fuerte estructura del capitalismo y sobre la forma de influir nosotros en el mismo”²²⁶.

En 1977, la central anarcosindicalista experimentó un crecimiento como no volvería a tener durante toda la transición. Según los datos de la propia organización, la Confederación Regional del Centro llegó a coordinar 27 federaciones locales y 2 comarcales que aglutinaban a unos 6.000 afiliados, mayoritariamente en Madrid. Se trataba de una pequeña parte de los 116.900 miembros de una CNT que contaba con mayor peso en Cataluña, País Valenciano y Andalucía²²⁷.

La Federación Local de Madrid agrupaba a dieciocho sindicatos, entre los que había pequeños colectivos como espectáculos, -a cuyas asambleas semanales acudían una decena de trabajadores- y otros más activos como metal, construcción y banca, -que contaban con varios cientos de afiliados y una treintena de militantes en sus reuniones-²²⁸. El crecimiento confederal se

²²⁴ *Construcción*. Sindicato de Madrid. Época II, mayo 1976; Actas de la FLM del 11.8.76. AFSS. Fondo CR2

²²⁵ FLM CNT. Alternativas hoy en la lucha de los trabajadores contra el capital y el Estado. [Texto presentado en el pleno de militantes de Aluche del 17 de septiembre de 1976]. AFSS. Fondo CR2

²²⁶ SINDICATO DE BANCA Y AHORRO CNT. “La CNT en el sector banca”. Agosto 1976. AFSS. Fondo CR2

²²⁷ CNT. Actas del PNR del 3 y 4 de septiembre de 1977. AFSS. Fondo CR2

²²⁸ Los sindicatos de la Federación Local de Madrid se habían multiplicado: Telefónica, comercio, industrias gráficas, seguros, sanidad, oficios varios, piel, deportes, *Correos* y telégrafos, vidrio, enseñanza, madera y corcho, banca, metal, construcción, industrias químicas, espectáculos y administración pública. Plenaria. FL. Madrid,

producía en una situación de ilegalidad hasta mayo de 1977 y de represión policial continua. Todavía en marzo de ese mismo año, la policía detenía a catorce miembros del sindicato de enseñanza durante una asamblea²²⁹. En el mes de mayo, el secretario general de CNT Juan Gómez Casas presentaba los estatutos de la Confederación para su legalización acogiéndose a la ley aprobada en el mes de abril.

A pesar de su crecimiento en afiliación, la CNT madrileña no llegó a tener una influencia decisiva en ningún sector productivo. En 1977, y especialmente tras el multitudinario mitin de la plaza de toros de San Sebastián de los Reyes, la afluencia de trabajadores a los locales de la central anarcosindicalista fue importante, pero la organización no estaba preparada para acoger a semejante avalancha de afiliados.

Una parte importante de los integrantes de la CNT madrileña pretendían garantizar el carácter anarcosindicalista de la organización por la vía de limitar el ingreso aceptando sólo a los trabajadores con ideología libertaria, tal y como habían funcionado los grupos de afinidad en los últimos años de la dictadura²³⁰. De esta manera renunciaban a construir un verdadero sindicato de masas, en el que los trabajadores, con pluralidad de ideologías, se afiliaran por su funcionamiento asambleario y participativo, por su efectividad a la hora de mejorar las condiciones laborales y por su simpatía hacia los principios libertarios. Esta segunda vía, que no se emprendió en Madrid, aunque sí en otras zonas como Cataluña y País Valenciano, exigía un mayor esfuerzo a los militantes libertarios, pues para mantener el carácter anarcosindicalista de la organización, debían convencer en el día a día, con argumentos y hechos, que los planteamientos anarquistas aplicados a la organización sindical eran no sólo razonables y apropiados para mejorar las condiciones de trabajo y lograr cambios sociales significativos, sino también efectivos.

Superadas las reticencias iniciales a la participación en los convenios colectivos, la Confederación intervino en la negociación de los convenios provinciales de varios sectores como transporte, hostelería, construcción, comercio y espectáculos. El convenio de hostelería, que afectaba a 70.000 trabajadores madrileños, se negoció en los primeros meses de 1977. La central anarcosindicalista participó en su elaboración junto a representantes de UGT, CCOO, USO e independientes que formaban la comisión negociadora²³¹. La plataforma reivindicativa incluía amnistía total, sindicato obrero autónomo (los sindicatos de clase aún eran ilegales a comienzos de 1977), desaparición de las propinas compensadas con un 10% de la venta, Seguridad Social e impuestos a cargo de la empresa, jornada de 40 horas semanales con dos días de descanso y prohibición efectiva de trabajar a los menores de 16 años.

01.06.1977. AFSS. Fondo CR2. 000286; Plenaria. FL. Madrid, 18.08.1977. AFSS. Fondo CR2; Plenaria. FL. Madrid, 26.10.1977. AFSS. Fondo CR2; Plenaria. FL. Madrid, 30.11.1977. AFSS. Fondo CR2

²²⁹ “Detenidos profesores y alumnos de CNT” *Diario 16*, 09.03.1977

²³⁰ Entrevista a José Bondía, 14.04.2011.

²³¹ “Manifestación de trabajadores de hostelería”. *El País*, 18.01.1977

En el ámbito estatal, la CNT consiguió organizarse en varios sectores productivos creando Federaciones Nacionales de Industria en textil, químicas, metal, banca, comercio y construcción²³².

En 1977, el principal conflicto laboral en Madrid fue sin duda el de *Induyco*, la fábrica textil de los grandes almacenes *El Corte Inglés* que empleaba a unas 9.000 personas, casi todas mujeres, con edades comprendidas entre 18 y 28 años²³³. Dentro de la escasísima afiliación sindical de la factoría se encontraban un puñado de cenetistas, lo que ayudó a que CNT diera todo su apoyo a una lucha dirigida por la asamblea de trabajadores. En el mes de enero, las costureras presentaron su plataforma reivindicativa para la renovación del convenio. La empresa cedió en algunos puntos, pero despidió a cuatro trabajadores (tres mujeres y un hombre). La plantilla respondió con paros intermitentes y una manifestación que fue reprimida por la policía²³⁴. Ante la firmeza de las obreras, la dirección de Induyco realizó 7.000 despidos y cerró la fábrica durante varias semanas, obligando a quien quisiera seguir trabajando a solicitarlo por carta explicando sus motivos. El 14 de febrero se presentaron en la puerta 2.500 trabajadoras pero sólo fueron admitidas un millar siendo el resto agredidas de nuevo por la policía con el resultado de varias mujeres hospitalizadas. CCOO convocó una asamblea para acordar la vuelta al trabajo, pero su propuesta fue rechazada²³⁵.

Como señala Díaz Sánchez, la lucha de las costureras no se dirigía sólo contra la patronal sino que también se buscaba la liberación de las mujeres frente a los hombres que trataban de disciplinarlas: por una parte los jefes y mandos, por otra los padres, novios y hermanos que intentaban convencer a las huelguistas de que se sometieran a la empresa²³⁶.

La decisión de ir a la huelga y formar piquetes para impedir la entrada de esquirols se decidió en asamblea. Cuando la represión policial impidió las reuniones en la puerta de la fábrica, la huelga comenzó a debilitarse y el número de trabajadoras comprometido con la lucha se redujo a 850: el resto había ido volviendo a medida que los piquetes eran reprimidos por las Fuerzas de Orden Público. El último intento de resistir fue una jornada de lucha el 8 de marzo apoyada por CNT, la *Coordinadora de Organizaciones Sindicales* (que agrupaba a CCOO, USO y UGT), ORT y PTE²³⁷. La movilización tuvo un escaso seguimiento y una semana después las 850 trabajadoras decidían volver al trabajo sin haber logrado sus reivindicaciones principales: la readmisión de los cuatro despedidos al inicio del conflicto y la dimisión de la junta del sindicato vertical. La empresa había agotado hasta la derrota a los huelguistas, que erraron al calcular sus fuerzas.

La CNT apoyó a las trabajadoras que en asamblea rechazaron la victoria parcial que suponía aceptar los cuatro despidos a cambio de conseguir la

²³² AFSS. Fondo AB (1978-1990).

²³³ CNT-UGT "Al pueblo de Madrid" [Febrero de 1977]. AFSS. Fondo CR2.

²³⁴ Durante las cargas, las Fuerzas de Orden Público dieron una paliza a una empleada provocándole un aborto

²³⁵ "Induyco: una patronal salvaje." *Castilla Libre, Órgano de la Confederación Regional del Centro de la CNT*, nº 3 marzo 1977, pp. 8 y 9.

²³⁶ DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar. "Del taller de costura a la fábrica. El trabajo de las mujeres en la confección-textil madrileña". *Cuadernos de historia contemporánea*, número 21, 1999, pp. 292-293.

²³⁷ "Ganó la empresa". *Mundo*, 09.04.1977

mayor parte de las reivindicaciones. El resultado fue una derrota total. A pesar de que en el acuerdo final de desconvocatoria de huelga, la dirección de *Induyco* se comprometía a no tomar represalias contra las huelguistas, la empresa no permitió que el último grupo de casi mil costureras volviera a incorporarse al taller de Legazpi. La filial de *El Corte Inglés* hizo un ajuste de cuentas con aquellas mujeres que se habían significado más durante el conflicto laboral y trató de quebrarlas trasladándolas a pequeños talleres donde no se les daba trabajo, sufrían hacinamiento y estaban expuestas a temperaturas extremas²³⁸.

2.3. Asambleas, comités de empresa y sindicatos: el debate organizativo

La presión del movimiento obrero había desbordado al sindicato vertical de la dictadura, logrando que el Gobierno de Suárez iniciara el desmontaje de la *Organización Sindical Española* (OSE) en octubre de 1976. Para gestionar el futuro de los edificios y los funcionarios del vertical, se creó un nuevo organismo de carácter transitorio, la *Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales* (AISS)²³⁹.

Entre la disolución de la OSE, concluida en junio de 1977, y las primeras elecciones sindicales a comités de empresa, celebradas en 1978, hubo un periodo de indefinición, en la que los distintos modelos de organización obrera pugnarón por imponerse en la dirección de los conflictos y en la negociación con la patronal.

Además de la interlocución, la nueva coyuntura exigía abordar otra cuestión clave, la relación entre asambleas y sindicatos, vinculada a la representatividad y la democracia en los centros de trabajo

Desde la década de los 60, la clase obrera se había formado en conflictos organizados de forma autónoma en el ámbito local. La discusión de convenios y la participación en huelgas se hacían en la ilegalidad y a pesar de ello, en estos procesos participaban millones de trabajadores. El protagonismo de los sindicatos había sido menor que el de las asambleas, si bien las centrales habían acumulado un capital simbólico compuesto por la memoria de las luchas y por la experiencia de una continuidad y un referente moral²⁴⁰. Los sindicatos se habían limitado a suplir las deficiencias de permanencia en el tiempo y acumulación de experiencias de las verdaderas protagonistas: las asambleas decisorias y las comisiones temporales y revocables con mandatos concretos.

²³⁸ El conflicto se prolongaría durante casi 20 años. En 1994, las 50 trabajadoras que habían logrado resistir dos décadas de presiones, lograron volver a entrar en el taller principal de Induyco en Legazpi. “Termina la huelga de Induyco”. *El País*, 15.03.1977; “Induyco: El tribunal central de Trabajo declara procedentes los cuatro despidos”. *Informaciones*, 15.02.1977; DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar. *Huelgas de Induyco*. Disponible en línea en: http://www.madripedia.es/wiki/Huelgas_de_Induyco

²³⁹ El desmantelamiento de la OSE no se concluiría hasta junio de 1977. SOTO CARMONA, Álvaro. “La conversión del reformismo sindical en ruptura”. En QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (ed.). *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, pp. 130-131.

²⁴⁰ PÉREZ DÍAZ, Víctor. *Clase obrera, partidos y sindicatos*. Fundación del Instituto Nacional de Industria, Madrid, 1979, pp. 16, 19 y 20.

Con los sindicatos obreros aún en la ilegalidad, el debate se centraba en quiénes eran los interlocutores válidos para negociar con la patronal. CCOO, nacida de este movimiento asambleario que reunía a la gran mayoría de los trabajadores independientemente de su afiliación, defendía la creación de los comités de empresa, órganos unitarios electos por los trabajadores de cada centro de trabajo. Los comités negociarían con la patronal en el ámbito de la empresa y a nivel de rama, provincia, nacionalidad o región y Estado, lo harían los sindicatos más representativos. UGT, menos implantada en las empresas, rechazaba los comités de empresa y defendía que fueran los sindicatos los que negociaran en todos los ámbitos

La defensa de la centralidad de los comités de empresa y de las asambleas de centro de trabajo en el nuevo modelo sindical fue una seña de identidad de CCOO y una reivindicación en la que coincidieron tanto los militantes de PCE (m-I), MC, LCR, ORT y PTE. Los partidos de la izquierda radical defendían un modelo en el que convivieran los comités elegidos por votación con las asambleas decisorias que eligieran cargos revocables con limitada capacidad ejecutiva y subordinados a los mandatos de ésta²⁴¹.

Los trabajadores, según las encuestas de Pérez Díaz, querían participar y decidir en la acción sindical de manera directa. Respecto a quién debía negociar los convenios, las preferencias eran: representantes electos (35'6%), los sindicatos (22'3%), comisión mixta de representantes electos y sindicatos (16'9%), la asamblea de trabajadores (12%)²⁴².

Liberación defendía que las asambleas y las comisiones emanadas de ella debían asumir todas las tareas, tanto laborales como políticas, haciendo innecesaria la existencia de sindicatos y partidos, si bien reconocía su derecho a intervenir en las asambleas.

La CNT apostó inicialmente por la asamblea unitaria de trabajadores que nombraba comités para tareas concretas, revocables en todo momento. En los primeros documentos, ni siquiera se especificaban las funciones de las secciones sindicales ni del sindicato²⁴³. La subordinación de los sindicatos a las asambleas que decidió la federación madrileña de la CNT era compartida por el conjunto de la organización, que en su Pleno Nacional de Regionales (PNR) de septiembre de 1977 alcanzaba un acuerdo en términos similares.

Esta postura inicial, que suponía la sustitución del sindicato por las asambleas, se fue matizando progresivamente, no sin tensiones internas, alimentadas por sectores asambleístas, defensores de la autonomía obrera, que consideraban innecesaria la existencia no solo de los partidos sino también de los sindicatos.

²⁴¹ MC. "El sindicato que necesitamos". 7.2.1976. Archivo FSS. Fondo partidos políticos. MC; "La organización de los obreros" *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 37, 11.4.1976; "Madrid: la alternativa". *COMBATE*, nº 44, 1.2.1976; "La negociación y los delegados" *EN LUCHA* nº 139, 26.2.1977;

²⁴² PÉREZ DÍAZ, Víctor. *Clase obrera, partidos...* Op. Cit, p. 118.

²⁴³ FLM CNT. "Alternativas hoy en la lucha de los trabajadores contra el capital y el Estado". [Texto presentado en el pleno de militantes de Aluche del 17 de septiembre de 1976]. AFSS. Fondo CR2; PLENO LOCAL DE SINDICATOS DE LA FLM, Septiembre 76 : 8 docs.. [elección del SP del CN CNT] AFSS. Fondo CR2. 000265;

Desde la revista libertaria *Bicicleta* se defendía la compatibilidad entre asambleas y sindicatos. La cuestión de fondo era dónde se tomaban las decisiones, si en la sección sindical o en la asamblea de trabajadores. Desde la publicación madrileña se proponía dar “a la asamblea lo que es de la asamblea (la decisión soberana) y al sindicato lo que es del sindicato (la capacidad de propuestas generales, y no sólo sectoriales)”²⁴⁴. Otro artículo en el mismo número de la revista libertaria abundaba en la complementariedad entre asamblea y sindicato, pero relegando a los sindicatos un papel subsidiario: potenciar las asambleas y suplir sus limitaciones:

“[...] una lucha autónomamente organizada llega un momento en que necesita una infraestructura técnica de la que carece por no ser estable, por no ser permanente. Es ahí donde las centrales sindicales pueden cumplir un papel primordial, poniendo a disposición de los movimientos autónomos y asamblearios la infraestructura sindical: locales, cajas de resistencia, aparatos de propaganda, piquetes, etc. Se trata de que las centrales sindicales se pongan al servicio de estos movimientos asamblearios cuando sea necesario, los fomenten y suplan sus deficiencias infraestructurales. De lo que no se trata es de que las centrales sindicales asuman el protagonismo de la lucha y las burocracias sindicalistas lleven la dirección”²⁴⁵.

Para el sector ortodoxo y mayoritario de la Confederación, el primer artículo de *Bicicleta* suponía una reducción de las funciones del sindicato respecto al modelo anarcosindicalista clásico. El segundo planteamiento significaba el fin del anarcosindicalismo.

El debate sobre el papel de las asambleas en la Federación Local de Madrid se fue enrareciendo a medida que un sector interpretó que detrás de la defensa de las asambleas se encontraban tendencias políticas que pretendían desviar a la CNT de su trayectoria histórica. El sector ortodoxo adjudicó la etiqueta de consejistas (y por tanto marxistas) a los defensores de las asambleas por encima del sindicato. En realidad, el consejismo era más un difuso referente teórico que una tendencia organizada dentro de la central anarcosindicalista. El debate sobre el papel de las asambleas y su relación con los sindicatos quedó sepultado por el combate entre quienes sentían peligrar la identidad de la CNT ante la ofensiva de los “marxistas consejistas” y quienes creían que las virtudes de las asambleas hacían a los sindicatos prácticamente innecesarios.

En la Federación Local de Madrid, el debate sobre las relaciones entre asambleas y sindicato se avivó al calor de la lucha por el convenio del Comercio. El sindicato de comercio de CNT, con 300 afiliados y una asistencia a sus asambleas de entre 15 y 50 militantes, logró incorporarse a la negociación de las condiciones laborales de un sector donde la hegemonía estaba en manos de CCOO y UGT.

El proceso negociador del convenio comenzó con la elaboración de una propuesta por parte de cada sindicato. Los delegados de las distintas centrales unificaron las tablas reivindicativas en todos sus puntos –menos en la importante cuestión del horario de trabajo– y acordaron realizar una asamblea de trabajadores de todo el sector para su aprobación. Una parte del sindicato

²⁴⁴ “Debate sobre el asambleísmo”, en *Bicicleta* n°3, enero 1978.

²⁴⁵ “Desde Barcelona, por una CNT revolucionaria”, en *Bicicleta* n°3, enero 1978.

de comercio cenetista entendía que la tabla reivindicativa debía haber surgido de las asambleas de centro de trabajo e ir definiéndose en reuniones cada vez más generales: empresa, zona, sector. La mayoría del sindicato apostó por una única asamblea del sector presidida por dos representantes de cada central –incluida la CNT–, a la que asistieron tres mil trabajadores. En un cónclave tan grande, la participación estaba restringida: la argumentación estaba prohibida y sólo se permitía realizar propuestas alternativas a cada punto de la tabla acordada previamente por los sindicatos: la mesa leía un punto de la tabla, pedía otras propuestas y se pasaba inmediatamente a votación. Con esta metodología se aprobaron los 27 puntos sin una sola modificación.

El sector asambleario cenetista criticaba que la mayoría de los puntos (jubilación, lactancia, contratación del personal, definición de los puestos de trabajo, comités de seguridad e higiene) quedaban “bajo el control de las centrales y trabajadores independientes” que se quisieran adherir, en lugar de ser fiscalizados por delegados elegidos en los centros de trabajo a través de la democracia directa. Este sector crítico se apoyaba en los acuerdos del Pleno Nacional de Regionales (PNR) de CNT de septiembre de 1977 que establecía que el único órgano de decisión y de control era la asamblea obrera. Planteaba, además, que la metodología empleada había sustituido la acción directa por la acción de las centrales que sólo contaban con los trabajadores para que ratificaran una propuesta ya cocinada. Una propuesta que en el caso del sindicato de comercio había sido aprobada en una reunión a la que sólo habían asistido 15 de sus 300 afiliados.

La minoría asambleísta rechazaba las acusaciones de “marxismo-consejismo” y recordaba que su postura estaba alineada con los acuerdos generales de la organización. Este mismo sector logró impedir la pretensión de la mayoría del sindicato de comercio de que en la asamblea los afiliados a CNT se abstuvieran de intervenir delegando su participación en los representantes en la mesa²⁴⁶.

La mayoría ortodoxa del sindicato de comercio exponía los inconvenientes de realizar asambleas previas por empresas y zonas: se trataba de un proceso largo que hacía imposible tener lista la tabla reivindicativa en el periodo de mayor capacidad de presión –las fiestas navideñas– e impedía a la CNT llegar a la mayoría de los centros de trabajo, pues contaba con menos medios que los sindicatos mayoritarios. Pero lo más grave –a ojos de la mayoría– era la actitud de los asambleístas en el cónclave del sector, donde habían defendido posturas distintas a las aprobadas en la reunión de afiliados del sindicato, cuyos acuerdos entendían que “obligaban a todos los afiliados, aún a los disconformes, en los actos en los que participa el sindicato como organización”. El sector mayoritario negaba a la minoría su carácter anarcosindicalista y le achacaba “defender la autoorganización de los trabajadores en las empresas y la disolución de CNT en las mismas”²⁴⁷.

²⁴⁶ “Expediente sobre la expulsión de militantes de S. Comercio.” Octubre de 1977. AFSS. Fondo CR2. 000018; “Un grupo de militantes...” Octubre de 1977. AFSS. Fondo CR2 000018.a

²⁴⁷ “Informe del sindicato...”. Noviembre de 1977. AFSS. Fondo CR2. 000018.b. corresp.:

En este debate se entremezclaron diferencias teóricas (anarquismo clásico frente a los intentos de buscar la confluencia entre marxismo y anarquismo desde el rechazo al leninismo y a los partidos políticos), organizativas (secciones sindicales como eje de la organización obrera frente a asambleas de trabajadores soberanas) y estratégicas (sindicato centrado en la actividad reivindicativa laboral frente a sindicato orientado al debate global y la acción política general). No se trataba de un debate entre dos bloques homogéneos, sino que estos tres planos aparecían con diferente intensidad según el momento y los participantes en las discusiones.

El debate acabó con la expulsión del sector minoritario asambleísta. En la Federación Local de Madrid, la discusión no se encarriló por la vía de la búsqueda de la complementariedad. Por el contrario, desde algunos sectores del asambleísmo-consejismo se incidió en la inutilidad del sindicato, mientras desde el sector mayoritario se interpretó la propuesta asambleísta como un ataque al modelo anarcosindicalista. La mayoría invitó a los defensores del asambleísmo-consejismo a desarrollar sus planteamientos fuera de la Confederación, a pesar de que sus integrantes habían participado en la reconstrucción cenetista desde el primer momento.

Al margen de estos conflictos internos, y del papel de la asamblea, la acción sindical más allá de la empresa también fue un terreno de debate. CCOO propugnaba un sindicalismo de actuación social, de nuevo tipo, que trascendiera la reivindicación laboral y de fábrica, organizado en barrios, capaz de intervenir en todo aquello que afectara a los trabajadores. En este sentido, el MC planteaba que el sindicato no debía desarrollar su actividad sólo dentro de las paredes de la empresa.

En el orden político [el sindicato] habrá de combatir por ampliar las conquistas democráticas, por asegurar su defensa frente a las embestidas de la burguesía, por depurar el aparato del Estado creado por el fascismo, por abrir nuevos cauces para la intervención de la clase obrera en la vida política, por la democratización de la enseñanza. El sindicato habrá de tomar posición y actuar en cuestiones como la orientación de la política económica del país, su sistema fiscal, el gasto público...²⁴⁸

El MC propuso dentro de CCOO una doble estructura, territorial y de rama. Hasta ese momento UGT estaba organizada en federaciones de industria, mientras que CCOO lo hacían en federaciones territoriales, salvo en alguna empresa de ámbito estatal, donde contaba también con una estructura de industria.

El MC planteaba que la organización natural del sindicato era la federación de industria, que agrupaba a todos los trabajadores que compartían unas mismas condiciones de trabajo y una patronal similar. Pero señalaba que esta estructura tendía a favorecer el corporativismo de limitarse a mejorar las condiciones de trabajo en una empresa desentendiéndose del resto y no facilitaba la expansión del sindicato a nuevas empresas. Para superar estas limitaciones, se requería la unión de todos los afiliados en las empresas de una localidad en un organismo único, la unión local. Con estos argumentos, el MC propuso un doble nivel de organización: todos los sindicatos se organizarían en

²⁴⁸ MC. "El sindicato que necesitamos". 7.2.1976. Archivo FSS. Fondo partidos políticos. MC

su federación de industria a nivel estatal y en su unión a nivel local. Y todos contarían con sus representantes en los distintos ámbitos: local, provincial, y nacionalidad o región. Esta doble estructura, sectorial y territorial, fue la que finalmente adoptaron tanto CCOO como UGT.

La propuesta del MC recogía además una novedad, la autonomía de las confederaciones de nacionalidad o región: cada confederación organizaría su propio congreso, elegiría sus propios órganos y finanzas y tendría derecho a separarse. La mayoría de las confederaciones de nacionalidad o región haría sus propios congresos antes que el congreso general, y nombraría sus delegados al congreso general. Un funcionamiento de abajo arriba²⁴⁹.

²⁴⁹ Entrevista a Pepe Torres, 8.7.2010.

3. VIVIENDA, EQUIPAMIENTOS Y DERECHO A LA CIUDAD. EL EMPUJE DEL MOVIMIENTO CIUDADANO

En los inicios de la transición, más de la mitad de los 4,3 millones de vecinos de Madrid habitaban con hacinamiento, falta de servicios como agua caliente, ducha, calefacción o deterioro del edificio. Al mismo tiempo, el 8,1% de las viviendas se encontraban vacías por razones vinculadas a la especulación²⁵⁰.

La raíz de esta situación se remontaba a la década de los 50, cuando la dictadura decidió convertir Madrid en un centro fabril para contrarrestar la industria vasca y catalana. Para trabajar en las nuevas factorías, en 10 años llegaron a la capital 440.000 personas, que ante la falta de viviendas, se construyeron sus propias chabolas en los límites de la ciudad. El régimen franquista creó viviendas públicas de bajo coste para chabolistas que, debido a los insuficientes presupuestos, la corrupción y la incompetencia, comenzaron a derrumbarse desde el mismo momento en que eran terminadas. En los 60, durante la fase de crecimiento económico, llegaron a Madrid 700.000 inmigrantes, pasando la población de 2,4 millones en 1960 a 3,6 millones en 1970²⁵¹.

Ante esta nueva demanda, las empresas inmobiliarias construyeron cientos de miles de pisos en medio de la nada, dejando espacios vacíos de varios kilómetros entre los grupos de edificios para especular con el terreno intermedio, también de su propiedad. Los trabajadores inmigrantes constituían un mercado cautivo y se vieron obligados a aceptar viviendas en edificios de gran altura, muy concentrados, sin servicios (escuelas, ambulatorios, transporte, parques,...) con alcantarillado precario y donde en ocasiones fallaba el suministro de agua. El sector inmobiliario, controlado por la banca, obtuvo elevados beneficios con las condiciones que logró imponer en la construcción de viviendas. Al mismo tiempo, en el centro de la ciudad se destruían amplias zonas de viviendas populares para dejar paso a grandes almacenes, oficinas, inmuebles para la clase media y vías urbanas de gran velocidad.

Durante 20 años, el capital financiero logró impulsar un desarrollo urbano de consecuencias muy negativas para las clases populares de la ciudad, porque la represión de la dictadura hacía imposible la protesta de los damnificados. Pero desde finales de los 60, a medida que crecía la oposición al régimen y los obreros abrían una brecha por la que comenzaban a florecer incipientes movimientos sociales, los vecinos comenzaron a exigir mejoras, sobre la base de una identidad colectiva elaborada por los habitantes de los nuevos barrios.

3.1. Comisiones de barrio, Asociaciones de Amas de Casa y de Vecinos

En esta coyuntura nacieron las primeras organizaciones, unas legales como las *Asociaciones de Amas de Casa* (AAC), que aprovechaban las estructuras del régimen para desarrollar su actividad reivindicativa, y otras ilegales como las *Comisiones de Barrio* (CB) y las *Asociaciones de Vecinos* (AV).

²⁵⁰ BABIANO MORA, José. *Emigrantes, cronómetros y ...* Op. Cit., pp. 193 y ss.

²⁵¹ CASTELLS, Manuel. *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*. Madrid, Alianza Editorial, 1983, pp. 302 y ss; BABIANO MORA, José. *Emigrantes, cronómetros y...*, Op. Cit, pp. 193 y ss.

Las AAC fueron creadas por militantes del *Movimiento Democrático de Mujeres* (MDM), dirigido a su vez por el PCE, para expandir su organización entre las mujeres que no estaban dispuestas a participar en una asociación clandestina. En el inicio de la transición, el MDM había logrado legalizar una veintena de AAC en barrios y pueblos²⁵², que agrupaban a más de 700 socias y se coordinaban en la *Asociación Castellana de Amas de Casa y Consumidoras*. En 1976 se constituía la *Federación de Asociaciones de Amas de Casa*, de ámbito estatal, que sería legalizada dos años más tarde. La actividad de las AAC se centraba en las reivindicaciones laborales de las trabajadoras del servicio doméstico y los equipamientos de los barrios (parques, semáforos para evitar atropellos de niños, centros de salud), pero también en cuestiones como métodos anticonceptivos, el derecho al divorcio o la información sexual. Una de las principales campañas de las AAC reclamaba escuelas infantiles de 0 a 6 años y en 1977, la Asociación Castellana de Amas de Casa abrió una guardería laboral en el polígono industrial de Legazpi²⁵³.

Las *Comisiones de Barrio* eran grupos clandestinos que agrupaban en cada zona a los militantes de las organizaciones antifranquistas, entonces ilegales, y a activistas independientes de todas las tendencias políticas, desde marxistas a anarquistas. Su actividad combinaba las reivindicaciones de mejoras de los barrios con la lucha política contra la dictadura. En estas comisiones, que funcionaban desde finales de los 60, los grupos con mayor influencia eran el PCE, ORT y PCE m-l, y en menor medida, *Liberación* y PTE²⁵⁴.

Al mismo tiempo que actuaban las *Comisiones de Barrio*, comenzaron a organizarse las primeras *Asociaciones de Vecinos*, impulsadas principalmente por militantes del PCE y la ORT. A medida que las AV se desarrollaban en la alegalidad, con un funcionamiento abierto y que intentaba lograr la mayor asistencia posible, las *Comisiones de Barrio* fueron desactivándose, después de haber servido de plataformas de lanzamiento de las AV en muchos casos.

Las asociaciones de barrio agruparon a chabolistas, habitantes de viviendas públicas deterioradas, vecinos de zonas sin servicios y residentes del centro histórico afectados por la remodelación, que reclamaron soluciones a sus problemas específicos, y al mismo tiempo impulsaron la vida social y comunitaria para romper el aislamiento social y el anonimato. Además, fueron elaborando alternativas concretas a los principales problemas del desarrollo urbano madrileño: vivienda pública de nueva construcción para los chabolistas, reparación de las viviendas públicas deterioradas, enseñanza pública de calidad, servicio médico, recogida de basura, alcantarillado, control de la contaminación del agua, transporte público, semáforos y pasos elevados para

²⁵² Aluche, Alcobendas-San Sebastián de los Reyes, Torrejón, Parla, Villa Vallecas, Leganés, Carabanchel Alto, Usera, Legazpi, Alcorcón, Coslada, Carabanchel Bajo, Vicálvaro, Entrevías-Pozo, San Cristóbal de los Ángeles, Hortaleza, Palomeras Altas, San Fermín, Móstoles, Villaverde alto, Tetuán, Getafe, Ventas, Chamartín y Moratalaz.

²⁵³ SALAS, Mary y COMABELLA, Merche (coords.) "Asociaciones de mujeres y movimiento feminista". En ASOCIACIÓN "MUJERES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA". *Españolas en la transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1999, pp. 42-43.

²⁵⁴ Existieron comisiones de barrio en Vallecas, Carabanchel, Hortaleza, Barrio del Pilar, Usera, Moratalaz, Villaverde, Aluche, San Blas, Vicálvaro. Fuera de la capital se crearon Comisiones de Barrio en Aranjuez, Parla, Alcalá de Henares y Getafe. Entrevista a José Molina, 30.11.2011; Entrevista a Tomás Rodríguez Villasante, 8.11.2012

evitar atropellos, parques y protección del medio ambiente, conservación del centro de la ciudad frente a la especulación²⁵⁵.

Partiendo de las reivindicaciones locales, los militantes de las distintas asociaciones se fueron reconociendo como parte de una lucha por objetivos comunes y comenzaron a pensar y actuar como un movimiento, que bautizaron como *Movimiento Ciudadano de Madrid* (MCM).

El desarrollo del movimiento chocó desde sus inicios con la represión, el autoritarismo y la corrupción de la dictadura, por lo que muy pronto a las reivindicaciones concretas de cada barrio se unieron las exigencias políticas: derecho a formar asociaciones de vecinos democráticas, a realizar asambleas y movilizaciones, amnistía para los presos políticos y ayuntamientos democráticos. Una de las primeras batallas emprendidas por las AV fue la de su legalización. Con ese objetivo los vecinos organizados convocaron en mayo de 1976 el primer acto multitudinario en Aranjuez que fue reprimido por la Guardia Civil. Ese mismo año hubo otras dos movilizaciones centrales, cada vez con mayor participación: en junio contra el alza de los precios y por la legalización de las AV (manifestación de 60.000 personas en la calle Preciados, tras una semana de actos en los barrios) y en septiembre contra la corrupción del Ayuntamiento franquista. En este caso se trató de una campaña contra el fraude del pan que culminó con una manifestación en Moratalaz a la que acudieron 100.000 personas.

3.2. La imprescindible militancia: sectores revolucionarios en el movimiento ciudadano

Los militantes del PCE y la ORT habían sido los impulsores de la mayoría del centenar de asociaciones de vecinos que funcionaban en 1976, muchas de ellas nacidas desde ámbitos cristianos. El MC contaba con un centenar de activistas en Villaverde, San Blas, Carabanchel, Vallecas y Leganés²⁵⁶, mientras que *Liberación* actuaba en Getafe, Orcasitas y Vallecas. La presencia del PTE se reducía a Carabanchel y Malasaña y la de la LCR a Orcasitas²⁵⁷.

El funcionamiento de las *Asociaciones de Vecinos* variaba de un grupo a otro. Por una parte se encontraban las asociaciones dinamizadas por la junta directiva, en las que la asamblea se reunía esporádicamente, principalmente para la elección de la junta. Por otra, asociaciones asamblearias como la de Orcasitas, que funcionaba a partir de un comité electo pero abierto a todos los miembros que estuvieran dispuestos a compartir las tareas, y de una asamblea semanal que contaba con la participación de entre 100 y 900 personas y que teóricamente era el ámbito donde se tomaban las decisiones²⁵⁸.

La ORT defendía una postura intermedia entre el asamblearismo y la estructura burocrática: asambleas periódicas que fomentaran la participación pero con unas juntas directivas revocables en todo momento. De esta manera pretendía

²⁵⁵ CASTELLS, Manuel. *La ciudad y...* Op. Cit, pp. 307-309 y 313.

²⁵⁶ Entrevista a Ángela Morón. 27.7.2010; Entrevista a Pepe Roldán, 23.6.2010; "Siguen las expulsiones en el Movimiento Comunista". *El País*, 11.9.1977

²⁵⁷ "Orcasitas EN LUCHA por sus viviendas" *COMBATE*. Nº 71. Abril 1977; Entrevista a Tomás Rodríguez Villasante, 8.11.2012.

²⁵⁸ CASTELLS, Manuel. *La ciudad y...* Op. Cit, pp. 325 y ss.

conjugar la mayor participación posible junto con la “función de vanguardia y de dirección de los comunistas”²⁵⁹.

Poco antes de iniciarse la transición, algunas AV habían creado la *Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos* (FPAV), coordinada por una junta directiva elegida por el sistema de un voto por asociación. La dictadura declaró ilegal la Federación y encarceló a su presidente, aunque la presión del movimiento ciudadano forzó la liberación del dirigente vecinal y la tolerancia con algunas actividades. En este periodo la FPAV no jugó un papel destacado y la coordinación entre AV se realizó a nivel de zona, donde la elaboración de plataformas conjuntas y luchas conjuntas era más fácil²⁶⁰.

El 1 de noviembre de 1976, representantes de casi un centenar de AV eligieron a los miembros de la junta directiva provisional de la FPAV de Madrid, por encima de las amenazas y prohibiciones del Gobierno, que se resistía a legalizarlas. El presidente elegido era militante del PCE y la vicepresidencia de la ORT²⁶¹.

Como señala Castells, la Federación no pasó de ser una superestructura al servicio de los dos partidos políticos con mayor influencia en el movimiento, el PCE y la ORT, que en 1976 habían acordado repartirse el poder en la junta directiva. Las asociaciones actuaban como movimiento por su propia dinámica, mientras que la FPAV jugaba un papel secundario. La mayor parte de las AV, incluidas las dirigidas por militantes del PCE y la ORT, participaban en la Federación por disciplina política más que por convencimiento de la utilidad de ésta para impulsar el movimiento ciudadano²⁶².

El MC impulsó la corriente unitaria junto a *Convergencia Socialista* (CS), PSP, *Partido Carlista* (PC) y LCR, pero su influencia fue reducida. Consideró que se había excluido a las minorías en el proceso de elección de la junta directiva de la FPAV y reclamó una nueva elección “tras un proceso de discusión abierto en todas las asociaciones en asambleas generales”²⁶³. Este partido no logró elaborar una estrategia general para el movimiento que recogiera suficientes apoyos y fue a remolque de la iniciativa de PCE y ORT²⁶⁴.

El PTE abandonó la FPAV para crear una coordinadora de grupos vecinales más amplia que incluyera también a las asociaciones de mujeres, a los jóvenes, a los pequeños comerciantes y a los colectivos de minusválidos. La nueva organización se llamó *Coordinadora de Entidades Vecinales*, pero el PTE no tenía la suficiente fuerza como para mantenerla en pie y no logró despegar. Posteriormente el PTE intentó crear una coordinadora de las

²⁵⁹ Secretaría del Movimiento ciudadano de la ORT. “Los comunistas en la lucha ciudadana”. Diciembre de 1976, p. 31. Archivo Alejandro Molins. Fondo ORT.

²⁶⁰ CIDUR “El movimiento ciudadano en Madrid, 1967-1977”. En VV.AA. *Las asociaciones de vecinos en la encrucijada. El movimiento ciudadano en 1976-1977*. Madrid, Ediciones de la Torre, 1977, pp. 273-331

²⁶¹ “Las asociaciones de vecinos, una firme realidad y una amenaza para el fascismo”. *EN LUCHA*, nº 121, 23.10.1976

²⁶² CASTELLS, Manuel. *La ciudad y...* Op. Cit, pp. 318 y 368-371.

²⁶³ “Movimiento Comunista, contra la Junta”. *Diario 16*, 10.11.1976

²⁶⁴ VARIAS ORGANIZACIONES. “Pueblo de Madrid”. Madrid, 6 de septiembre de 1977. Archivo FSS. Fondo partidos políticos. MC

escasas AV en las que tenía influencia, la *Unión General de Vecinos*, pero tampoco tuvo éxito²⁶⁵.

3.3. Ciudadanos y ciudadanas

Las asociaciones de vecinos estaban compuestas principalmente por hombres y eran culturalmente conservadoras, cercanas a los modos de vida tradicionales y la autoridad patriarcal. Las mujeres, que constituían en torno al 30% de estos grupos, llevaban la dirección de algunas asociaciones y campañas²⁶⁶. Las mujeres tenían también sus organizaciones propias, las Asociaciones de Amas de Casa, y eran una parte muy importante de los clubes juveniles.

Como señala Paloma Radcliff, el papel de la mujer en el movimiento ciudadano y su proyección como ciudadanas se movió en la tensión entre dos planteamientos, la igualdad y la diferencia. En aquellas ocasiones en las que las mujeres se integraban en la categoría general de “vecino”, reconocidas como iguales a los hombres, se volvían invisibles y sus problemas y razones eran considerados secundarios o incluso divisionistas. Los dirigentes varones del movimiento se quejaban una y otra vez de la dificultad de organizar a unos vecinos que llegaban al barrio tarde y cansados, porque para ellos, las mujeres dedicadas al trabajo doméstico no eran vecinos. Cuando las *Asociaciones de Amas de Casa* expresaban la problemática de la mujer, eran consideradas como organizaciones de intereses particulares, menos importantes que las AV, en las que el vecino-obrero-ciudadano “igualitario” y varón representaba los intereses “comunes” de hombres y mujeres²⁶⁷.

Las *Asociaciones de Vecinos* no excluyeron a las mujeres de la vida asociativa pero tampoco fomentaron su participación de forma activa. Fueron las mujeres del PCE, el MC y la LCR quienes impulsaron la creación de vocalías de mujeres en la AV, con los mismos planteamientos que las secretarías de la mujer en CCOO²⁶⁸.

Las militantes vecinales impulsaron luchas por equipamientos de los barrios, tratando de que estas necesidades, junto a los derechos, libertades y necesidades de la mitad femenina de la población se asumieran como parte de las reivindicaciones generales y no como las de un colectivo. No querían ser consideradas como madres que reclamaban una cuestión particular, sino como ciudadanas en la esfera pública.

A pesar de estas iniciativas, la propuesta de ciudadanía y de democracia participativa que hicieron estas asociaciones no incorporaba a las mujeres,

²⁶⁵ Entrevista a Tomás Rodríguez Villasante, 8.11.12; “En torno a la semana ciudadana” *EL CORREO DEL PUEBLO*. N° 47, 29.6.1976.

²⁶⁶ CASTELLS, Manuel. *La ciudad y...* Op. Cit, p. 365.

²⁶⁷ RADCLIFF, Paloma. “Ciudadanas: las mujeres de las asociaciones de vecinos y la identidad de género en los años 70”. En PÉREZ QUINTANA, Vicente y SÁNCHEZ LEÓN, Pablo (eds) *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid 1968-2008*. Madrid. Los libros de la catarata, 2010, p. 60.

²⁶⁸ Entrevista a Justa Montero, 15.1.2013.

cuyos intereses quedaban representados por los de los hombres, que aparecían como universales.²⁶⁹

3.4 Entre un proyecto propio y el apoyo al movimiento obrero

El movimiento ciudadano tuvo desde sus inicios una estrecha relación con la actividad política, puesto que su nacimiento había sido posible gracias al espacio que la lucha política y obrera había arrancado a la dictadura. En sentido inverso, el desarrollo del movimiento potenciaba a la oposición antifranquista, ampliando su base social²⁷⁰.

Al igual que en el resto de movimientos sociales, la relación entre la actividad reivindicativa sectorial y la lucha política general fue objeto de debate dentro del movimiento ciudadano.

La ORT apostaba por que el movimiento ciudadano actuara como apoyo del movimiento obrero, un papel que había desempeñado eficazmente en las huelgas de comienzos de 1976. En esos conflictos laborales las organizaciones de los barrios habían impedido que el Ayuntamiento de la dictadura enfrentara a los empleados públicos de Metro, Correos y autobuses municipales (EMT) con los ciudadanos y las Asociaciones de Amas de Casa habían organizado boicots de apoyo a las trabajadoras de los supermercados Simago en lucha contra los despidos²⁷¹.

El partido maoísta trataba de vincular la lucha vecinal con la ruptura democrática, la democracia popular y el socialismo, planteando que las reivindicaciones del movimiento ciudadano no podían alcanzarse con “la simple conquista de las libertades formales y de ayuntamientos democráticos al estilo demócrata burgués”. Era necesaria una democracia avanzada, participativa, que garantizaría la elección directa de alcaldes y concejales, la revocabilidad de alcaldes y concejales por referéndum, la información pública de planes municipales e informes de gestión, la discusión de medidas municipales en asambleas en cada barrio y la municipalización del suelo urbano y los servicios públicos con participación vecinal en su gestión²⁷².

El vínculo entre las luchas reivindicativas vecinales y la ruptura democrática no era automático ni se producía de manera natural, sino que dependía de la capacidad de los militantes de la ORT en el movimiento ciudadano para demostrar a sus compañeros de las AV que la ruptura democrática primero (y la democracia popular después) supondría el mejor marco político general para la consecución de las reivindicaciones del movimiento, mejor marco que la reforma de la dictadura y una democracia liberal (burguesa) limitada. En este terreno, los documentos de la ORT no aportaban propuestas concretas, no contenían orientaciones para facilitar las tareas de los militantes. En otros aspectos menos estratégicos, la dirección del partido daba instrucciones claras de obligado cumplimiento, pero a la hora de explicar cómo vincular las

²⁶⁹ RADCLIFF, Paloma. “Ciudadanas: las mujeres...” Op. Cit, pp. 61-63.

²⁷⁰ CASTELLS, Manuel. *La ciudad y...* Op. Cit, p. 311.

²⁷¹ CIDUR “El movimiento ciudadano en Madrid, 1967-1977”. En VV.AA. *Las asociaciones de vecinos en la encrucijada. El movimiento ciudadano en 1976-1977*. Madrid, Ediciones de la Torre, 1977, pp. 273-331

²⁷² Secretaría del Movimiento ciudadano de la ORT. “Los comunistas en la lucha ciudadana”. Diciembre de 1976, pp. 9-11. Archivo Alejandro Molins. Fondo ORT.

reivindicaciones locales con el proyecto político general, no había más que declaraciones genéricas, en la que se instaba a los militantes a “hacer propaganda” para que los participantes en el movimiento ciudadano entendieran que la solución a sus problemas vendría con la ruptura democrática y la democracia popular.

Esta cuestión no se resolvía con propaganda ni añadiendo reivindicaciones a favor de la ruptura en la lista de exigencias locales y sectoriales del movimiento ciudadano. Requería una demostración concreta, en cada reivindicación específica, de que con la reforma de la dictadura y una democracia burguesa limitada no se iban a solucionar estas cuestiones y que con la ruptura democrática sí.

En este sentido, el análisis de la actuación de la izquierda revolucionaria en el movimiento ciudadano confirma los análisis de Castells, Recio y Naya: ningún partido elaboró una estrategia clara para el movimiento ciudadano más allá de aportar militantes para impulsar la organización y la protesta de los vecinos. Sin un planteamiento claro, primaba una visión instrumental²⁷³: los partidos concebían al movimiento como un espacio donde intervenir para impulsar reivindicaciones inasumibles para la dictadura y de esta manera mostrar la necesidad de la reforma del franquismo (en el caso del PCE), de la ruptura democrática o de la revolución socialista (en el caso de las distintas organizaciones de la izquierda radical). “El movimiento ciudadano reclamaba libertades, no reforma ni ruptura. Y la ORT no trató de que el MCM se pronunciara por la ruptura. Sólo de que hubiera elecciones libres y en esas elecciones, que la ORT sacaran votos para su programa de ruptura”²⁷⁴.

En la etapa inicial del movimiento ciudadano, existía una necesidad mutua entre las asociaciones de vecinos y las organizaciones políticas de la izquierda moderada y radical. Los partidos democráticos estaban interesados en la existencia de un movimiento de vecinos autónomo porque les protegía frente a la represión y les permitía comunicarse directamente con miles de personas. El movimiento ciudadano, para desarrollarse, necesitaba unas mínimas libertades democráticas, por lo que precisaba de los partidos para reformar o acabar con la dictadura.

Como señala Castells, sin los disciplinados militantes de los partidos políticos no hubiera existido el movimiento ciudadano. La represión era demasiado dura y el trabajo de organización exigía grandes dosis de energía y perseverancia. Más que los partidos, quienes apoyaron al movimiento ciudadano fueron sus militantes, que pugnaron con sus direcciones para mantener la autonomía del movimiento, pues ellos mejor que nadie sabían que en el momento en que una asociación perdía su autonomía para actuar a remolque de los intereses de un

²⁷³ RECIO, Albert y NAYA, Andrés. “Movimiento vecinal: claroscuros de una lucha necesaria”. *Mientras Tanto*, 91-92, 2004, p. 65, citado en BORDETAS JIMÉNEZ, Iván. “El movimiento vecinal en el tránsito de la resistencia a la construcción de alternativas”. *Historia del presente* nº 16, 2010, p. 57; CASTELLS, Manuel. *La ciudad y...* Op. Cit, p. 368-371.

²⁷⁴Entrevista a José Molina 30.11.2011

partido, sus miembros se desenganchaban rápidamente y el movimiento se desinflaba²⁷⁵.

A pesar del dominio de la estructura de coordinación de las AV de Madrid, por parte de las organizaciones políticas con mayor influencia, PCE y ORT, el movimiento ciudadano no estaba controlado por los partidos y funcionaba con autonomía.

²⁷⁵ CASTELLS, Manuel. *La ciudad y...* Op. Cit, pp. 300 y 368-371.

4. FIESTAS, DEPORTE, DEMOCRACIA Y SOCIALISMO: EL MOVIMIENTO JUVENIL

Desde comienzos de los 70, los institutos y los barrios obreros fueron para los jóvenes lugares de participación social y política, una tendencia alimentada por tres dinámicas. En primer lugar, una iniciativa asociativa de creación de clubes juveniles, una especie de asociaciones de vecinos jóvenes que realizaban actividades deportivas, cine, fiestas y bailes. En segundo lugar, las demandas de instalaciones deportivas en los barrios y la lucha por una educación democrática y de calidad en los centros de enseñanza. Por último, la lucha política contra la dictadura y por una transformación social en profundidad. Los más jóvenes participaron activamente en las protestas contra el franquismo, especialmente en las movilizaciones contra la represión que convocaron los partidos de la izquierda revolucionaria con motivo de las ejecuciones de 1974 (del anarquista Salvador Puig Antich y de Heinz Chez) y de septiembre de 1975 (de los militantes de ETA Txiki y Otaegi y de los del FRAP Sánchez Bravo, García Sanz y Baena).

Sobre estos tres componentes se fueron desarrollando distintas luchas, animadas en muchos casos por las juventudes de los partidos políticos de la izquierda radical.

4.1. Del seguidismo a la autonomía: las organizaciones juveniles

Entre las organizaciones juveniles de izquierda, la JGR fue la que mayor desarrollo alcanzó. Desde 1973, este grupo creado por el PTE, trabajaba en los institutos y las universidades impulsando protestas por la mejora y la democratización de la enseñanza y contra la represión²⁷⁶. A partir de 1976, el trabajo político en la universidad lo realizó directamente el PTE.

La *Joven Guardia Roja* nació como una organización dependiente del PTE cuyo objetivo era proporcionar cuadros al partido. En su congreso estatal constituyente, celebrado en la clandestinidad tres años después de que empezaran a funcionar los primeros grupos en Madrid, la JGR aceptaba la dirección del partido, adoptaba su línea política y se proponía desarrollarla entre la juventud²⁷⁷.

La *Joven* impulsó el *Movimiento Democrático de la Juventud* (MDJ), que a pesar de su nombre no era un movimiento, sino un grupo bajo su control. Pronto comprobó que esa forma de organización no resultaba atractiva para los jóvenes interesados en la actividad social y política, y optó por poner en marcha la *Asamblea Democrática de la Juventud* (ADJ) de Madrid, una plataforma amplia de todo tipo de asociaciones juveniles, desde colectivos de ex presos políticos a grupos cristianos y de scouts, e incluso representantes de

²⁷⁶ Comité Local de la Joven Guardia Roja. "Boletín informativo", 20.3.1974. Archivo FSS. Fondo Partidos Políticos. Carpeta PTE; Joven Guardia Roja, "Llamamiento de la Joven Guardia Roja a los estudiantes y profesores de la Universidad", 24.1.1974. Archivo FSS. Fondo Partidos Políticos. Carpeta PTE

²⁷⁷ La JGR estimaba que la media de edad de los participantes era de 18 años y que el 60% eran trabajadores.. La presencia de mujeres era mayor que en los partidos políticos, y se estimaba en el 40%. "Resoluciones aprobadas por la primera conferencia de cuadros de la JGR" *La voz de la Joven Guardia Roja. Revista de la JGRE*. Nº 4 septiembre 1976; "Presentación". *LA VOZ DE LA JOVEN GUARDIA ROJA*. Nº 4 septiembre 1976; "Entrevista con Carlos Valbuena". *LA VOZ DE LA JOVEN GUARDIA ROJA*. Nº 4 septiembre 1976

la *Organización Juvenil Española*, (OJE), que formaba parte del *Movimiento Nacional* de la dictadura. La decisión de solicitar la legalización de la ADJ según la ley de asociaciones de 1964, facilitó la incorporación de cientos de jóvenes a sus actividades, que combinaban las actividades recreativas, deportivas y culturales con la reivindicación política. Se trataba de una asociación formalmente independiente de los partidos políticos de izquierda, entonces ilegales, en la que la JGR contaba con gran influencia.

Una de las actividades que realizaba la ADJ eran las excursiones a la montaña, en las que llegaban a participar hasta 150 jóvenes y en las que la JGR, que llevaba el peso de la organización, presentaba su programa político²⁷⁸.

Al mismo tiempo, la ADJ realizaba propaganda de reivindicaciones sectoriales de la juventud, como el derecho a hacer el servicio militar en la provincia de origen y organizaba movilizaciones por la amnistía o de protesta por la muerte de manifestantes a manos de la policía. Tras un año y medio de actividad, la ADJ se disolvía en marzo de 1977 y muchos de sus activistas se integraron en la JGR²⁷⁹.

En los centros de enseñanza secundaria, las juventudes de la izquierda radical no lograron consolidar una organización de masas, debido principalmente a su situación de clandestinidad. La JGR hizo un intento de crear sindicatos de enseñanzas medias (*Sindicato Democrático de Enseñanza Media* y *Sindicato Democrático de Formación Profesional*) para luchar por la democratización de los centros escolares y por la gratuidad, universalidad, calidad y renovación pedagógica de la enseñanza. Pero estas organizaciones no pasaron de agrupar a los militantes y simpatizantes de la JGR²⁸⁰.

Las *Juventudes Comunistas Revolucionarias* (JCR), fueron creadas por la LCR en la primavera de 1977, por lo que no tuvieron mucha actividad en esta primera etapa de la transición²⁸¹.

Mayor trayectoria tuvo la organización juvenil de la ORT, la *Unión de Jóvenes Maoístas* (UJM), nacida en 1975 al calor de las movilizaciones contra las ejecuciones de la dictadura y que logró crear organizar asambleas en los barrios con los jóvenes que se incorporaban a las protestas. En las asambleas de jóvenes impulsadas por la UJM se intentaba fomentar la participación en las movilizaciones políticas por la amnistía, contra la dictadura y la monarquía, en apoyo a las huelgas obreras y por las libertades democráticas²⁸².

Tras la JGR, la segunda organización juvenil más fuerte fueron las juventudes del MC, denominadas *Movimiento de Juventudes Comunistas* (MJC). Creadas

²⁷⁸ “Una experiencia positiva” *LA VOZ DE LA JOVEN GUARDIA ROJA*. Nº 7, 15.11.1976

²⁷⁹ “Mortadelo terrorista” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 21, 18.11.1975; “Zipi y Zape van a la mili” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 22, 28.11.1975; “Entrevista a Raúl Murcia”. *LA VOZ DE LA JOVEN GUARDIA ROJA*. Nº 14 marzo 1977

²⁸⁰ “¿Qué pasos hemos de dar para construir el sindicato?” *LA VOZ DE LA JOVEN GUARDIA ROJA*. Nº 6 noviembre 1976; “Entrevista con M. Victoria Quiroga y Elena Lagos, estudiantes de Formación Profesional y militantes de la JGR” *LA VOZ DE LA JOVEN GUARDIA ROJA*. Nº 7, 15.11.1976; “Enseñanza Media ya tiene sindicato” *VENCEREMOS*. Órgano del Comité Central de la Joven Guardia Roja de España. Nº 1, 15.5.1977;

²⁸¹ “Adelante hacia el I congreso de las Juventudes Comunistas Revolucionarias” *COMBATE*. Nº 61. Noviembre 1976; “Festival de la juventud de Madrid” *COMBATE*. Nº 69. Abril 1977.

²⁸² Secretaría política del comité central de la UJM. “Un año de lucha”. 1977. AFPI. Fondo UJM. Carpeta 5-14.

en Vallecas, su labor partía de la organización de clubes juveniles, especialmente activos en San Blas, Vallecas y Carabanchel. Estas asociaciones funcionaban en locales alquilados legalmente y desarrollaban actividades públicas que muchas veces constituían la única vida cultural del barrio para los jóvenes: bailes, cine-fórum, charlas, fiestas o torneos deportivos. Entre los más interesados en cuestiones políticas, se formaban grupos de estudio para discutir los textos de la izquierda radical²⁸³.

En las actividades de los clubes juveniles participaban miles de jóvenes, y sus miembros eran conocidos y respaldados en los barrios por el trabajo que realizaban. Por estos motivos, cuando se producían detenciones, las protestas en la calle eran significativas.

Siguiendo la idea maoísta de la línea de masas, los militantes del MJC se centraron no en “el problema que a nosotros nos pareciera más agudo, sino el que fuera sentido como tal por la gran mayoría de jóvenes del barrio”: la falta de instalaciones donde practicar el entretenimiento más extendido entre la juventud, el deporte, en pistas gratuitas y controladas por los jóvenes.

A partir de una reivindicación parcial y modesta pero muy sentida por la juventud, el MJC trataba de extender la conciencia antifascista (la dictadura negaba el derecho de reunión y manifestación, a gestionar las instalaciones deportivas, a participar en los ayuntamientos) y anticapitalista al tiempo que se reivindicaba un deporte “al servicio del pueblo y no de los especuladores”, “educativo y no aborregante”. Las formas de movilización eran principalmente la organización de actividades deportivas: maratones, olimpiadas, carreras de bicicletas, combates de boxeo, fiestas juveniles²⁸⁴.

La parte activista era la principal en la militancia de las juventudes: pintadas, cortar el tráfico, tirar piedras a la policía, hacer una manifestación. Para una serie de chavales de 16-17 años de Vallecas y Carabanchel era un elemento de rebeldía y autoidentidad muy importante. Mucha de esa gente se vinculaba con nosotros por un vínculo de amistad, porque nosotros estábamos todo el día en la calle tomando copas, jugando al fútbol, ibas haciendo una red de relaciones de chavales y se iban incorporando por relaciones de amistad y por estos elementos de contestación o de enfrentamiento con lo establecido. Carga ideológica había muy poca. [...] Había un componente que tenía muy poco que ver con el contenido duro de un partido marxista leninista y mucho más con una situación de la contestación en ambientes juveniles, de canalización de la rebeldía frente al franquismo²⁸⁵.

La organización no era tan disciplinada como la del partido, tenía un carácter más difuso. El núcleo estaba formado por células de barrio y a su alrededor se encontraban los simpatizantes o colaboradores con los que se coincidía en los clubes juveniles, vinculados de manera circunstancial y que participaban en pintadas, manifestaciones, repartos de propaganda, enfrentamientos con la policía... Existía un comité de dirección del MJC de Madrid formado por una

²⁸³ Entrevista a Ángela Morón, 27.07.2010; “Vallecas, una experiencia de lucha juvenil”, *VENCEREMOS*. Número 1 diciembre de 1976.

²⁸⁴ “Luchas populares en Madrid”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 38. Abril 1975; “Leganes: los jóvenes exigen locales”. *Madrid en pie*. Comité de Madrid del Movimiento Comunista de España. Número 13, 13.12.1975; “Vallecas, una experiencia de lucha juvenil”, *Venceremos*, *Órgano del Comité Central de la Joven Guardia Roja de España*. Número 1 diciembre de 1976; “Semana de la juventud en San Blas”, *VENCEREMOS*. Número 1 diciembre de 1976.

²⁸⁵ Entrevista a Santos Ruesga, 17.06.2010

decena de personas, una de cada barrio donde había una célula, que pasaban a formar parte del comité más por cooptación (designación por parte del órgano superior) que por elección de la base. La relación con el partido se establecía a través de un delegado político del MC que acudía a las reuniones del comité de Madrid del MJC.

En la incorporación a la JGR, el MJC o la UJM el factor decisivo era más el componente emocional (conocer a algún amigo que perteneciera a la organización), que el acuerdo con la línea política del grupo, cuyas diferencias frente al resto no eran sencillas de percibir, diferencias que en ocasiones se iban creando sobre la marcha precisamente para diferenciar una organización de otra.

En cuanto a la juventud con inquietudes libertarias, ésta tenía un punto de encuentro en la Plaza Mayor, donde jóvenes más o menos *hippies* compartían estética, gustos musicales y afición por el hachís. Sobre las redes informales creadas en torno a esta plaza nació en 1977 el grupo de afinidad *Acción Libertaria*, formado por una veintena de activistas procedentes de CNT, de las juventudes de partidos de la izquierda radical y de ambientes contraculturales. Sin local propio, las asambleas del grupo se realizaban en los domicilios de sus miembros y su actividad se centraba en la difusión de publicaciones y panfletos anarquistas.

El colectivo juvenil contactó con los ateneos libertarios de Latina, Centro y Usera e inició un periodo de debate y trabajo en común con algunos de sus militantes y con varios grupos informales en fase embrionaria. Esta coordinación dio lugar a la reconstrucción de las *Juventudes Libertarias* (JJLL) en Madrid, que comenzaron a reunirse en el local del *Ateneo Libertario de Latina* y en el local de CNT de la calle Olmo. Impulsados por la labor en común, los grupos informales se consolidaron como pequeños colectivos de afinidad, de 5-10 personas, en Aluche, Vicálvaro, Manoteras, Centro, Embajadores, Puerta de Toledo y el barrio de Salamanca²⁸⁶.

Las JJLL centraban sus esfuerzos en la propaganda, editando panfletos (impresos en una multcopista robada de una empresa), vendiendo la prensa cenetista, pegando carteles, realizando pintadas (con sprays “expropiados” en grandes almacenes) y colocando un puesto en la plaza del Callao los sábados por la tarde y en el Rastro los domingos por la mañana. El puesto servía de punto de encuentro y en él se distribuían panfletos y se vendían las publicaciones de la CNT y los *Ateneos Libertarios*, las revistas *Bicicleta*, *Askatasuna*, *P’alante* y otras del área autónoma.

Durante la transición, repartir propaganda de izquierdas en la calle implicaba el riesgo de sufrir ataques de grupos ultraderechistas, estrechamente vinculados a los cuerpos represivos de la dictadura. Para sobreponerse a las palizas se requería una buena organización, que en el caso del puesto de las JJLL en Callao incluía un grupo de vigilancia, otro para recoger el puesto y otro para enfrentarse a los fascistas, que solían portar armas de fuego. El choque tenía

²⁸⁶ Entrevista a Antonio Giner, 14.05.2010 y 16.05.2010

que resolverse rápido, ya que a los pocos minutos solía intervenir la policía en el mismo sentido que los ultras²⁸⁷.

Los enfrentamientos con los grupos fascistas que tuvieron mayor repercusión fueron los del Rastro. En el popular mercadillo dominical, algunos ultraderechistas iniciaron una campaña de asaltos a las mesas de propaganda de las organizaciones de izquierda, ubicadas a escasos metros de los puestos fascistas. Ante los ataques, una parte de los partidos políticos optaron por abandonar la plaza del Cascorro y colocar sus mesas en la parte baja del Rastro, pero CNT, PCE(r), FRAP, los grupos autónomos²⁸⁸, el colectivo *La Cebada*, *Juventudes Libertarias* y los *Ateneos Libertarios* optaron por organizar la autodefensa²⁸⁹. A partir de este momento, la policía comenzó a acosar a los militantes de izquierdas que defendían los puestos realizando varias detenciones²⁹⁰.

“Ninguna agresión sin respuesta” era uno de los lemas de las JJLL, y la respuesta solía consistir en devolver los ataques a los fascistas en zonas de ocio de fin de semana como los patios de Aurrerá en Argüelles.

Además de la propaganda y los enfrentamientos con los ultraderechistas, la coordinadora juvenil anarquista comenzó a organizar sus propios “saltos”. Esta forma de movilización, utilizada por la izquierda desde finales de los 60, se iniciaba cuando los militantes se concentraban en las aceras en un punto acordado, y a una señal saltaban a la calzada, cortando el tráfico. Al poco tiempo acudían las Fuerzas de Orden Público disparando pelotas de goma y botes de humo. En algunas ocasiones, los manifestantes se dispersaban rápidamente y en otras respondían con piedras y cócteles molotov. El primer salto organizado por las JJLL se realizó en el mes de agosto de 1977 frente a la embajada de EEUU²⁹¹. Las siguientes acciones se llevaron a zonas más propicias para que los manifestantes aguantaran las cargas de la policía, como las glorietas de Bilbao y Quevedo. En los saltos participaban entre cien y doscientos jóvenes, la mayoría libertarios, aunque también acudían miembros de las juventudes de partidos de la izquierda radical.

Los miembros de las JJLL no tenían por lo general una ideología definida y elaborada, siendo otros los elementos aglutinadores como la afinidad personal o unas prácticas culturales comunes.

La actividad de las JJLL se centraba en denunciar la represión policial, contrarrestar las agresiones ultraderechistas y apoyar la lucha de los presos

²⁸⁷ Entrevista a Manuel Fernández, 19.01.2010.

²⁸⁸ Entre ellos se encontraba la Kooperativa Abierta en Arte en Movimiento (KAMM), un grupo formado por anarquistas y trotskistas. Entrevista a Antonio Giner, 14.05.2010 y 16.05.2010.

²⁸⁹ Plenaria. FL. Madrid, 7.12.1977. AFSS. Fondo CR2. 000308; Coordinadora de Ateneos. 1p. AFSS. Fondo CR2. 000308.p; Informe Huelga transportes Zaragoza. S. Transporte. 1p. AFSS. Fondo CR2. 000308.q; Comunicado: [Asesinato joven Málaga]. Varias organizaciones. 2p. AFSS. Fondo CR2. 000308.r;

²⁹⁰ Plenaria. FL. Madrid, 21.12.1977. AFSS. Fondo CR2. 000311.

²⁹¹ La primera movilización de las JJLL se realizó el 23 de agosto de 1977 delante de embajada estadounidense con motivo del 50 aniversario del asesinato de los anarquistas Sacco y Vanzetti. Los objetivos definidos eran denunciar “la represión del estado policial”, “foguearse en el enfrentamiento con la policía” y comprobar con qué grupos y personas podían establecerse lazos para el futuro. Para sorpresa de los convocantes, cien personas saltaron a la calzada y cortaron el tráfico, pero las cargas policiales les obligaron a dispersarse a los pocos minutos. Entrevista a Antonio Giner, 14.05.2010 y 16.05.2010

políticos y comunes. En las asambleas no se guardaban medidas de seguridad, y en ellas se preparaba el material –principalmente cócteles molotov- que después se usaba en los enfrentamientos con la policía, habituales en los saltos en los que participaba el grupo.

Las JJLL de la capital intentaron establecer contactos para reactivar la histórica *Federación Ibérica de Juventudes Libertarias* (FIJL) y con este objetivo mantuvieron reuniones con responsables de la Federación Local de Madrid de la CNT, pero la división interna de la Federación Local de la central anarcosindicalista dinamitó las relaciones. Algunos responsables cenetistas, preocupados por la posibilidad de que los jóvenes se sumaran al sector integral de la organización confederal, trataron de asegurarse el control de los colectivos juveniles. Estas maniobras hicieron fracasar el intento de reconstruir la FIJL y llevaron a las JJLL de Madrid a separarse de la CNT.

4.2. Los jóvenes, la amnistía y la ruptura democrática

La colaboración de las juventudes de los distintos partidos de izquierda dio lugar a la creación de *Plataforma Unitaria de la Juventud*, que integraba a la JGR, *Juventudes Socialistas* (JJSS), MJC, UJC, y UJM, que acordaron desarrollar una actividad conjunta “por la democracia política” y por “la consecución de la democracia verdadera: el socialismo”²⁹²

Siguiendo la dinámica de ORT y PTE, que a lo largo de 1976 realizaron actividades conjuntas con vistas a una posible unificación, en abril de ese mismo año, UJM y JGR organizaron un mitin y una manifestación a favor de la república, en los que participaron varios cientos de jóvenes²⁹³.

La autonomía de las organizaciones políticas juveniles respecto a los partidos adultos era muy limitada en el caso del MJC e inexistente para UJM y JGR. En el caso de la principal organización, la JGR, son recurrentes en sus documentos los reconocimientos al papel director del PTE. Por citar sólo dos ejemplos, el Comité Ejecutivo de la JGR reconocía “en el PTE al único dirigente de la clase obrera [...] y consecuentemente adopta su línea política y la desarrolla en su actividad específica entre la juventud”²⁹⁴ y en el acto formal de ingreso en la JGR el nuevo militante se comprometía a “seguir la senda que nos marca el PTE”²⁹⁵.

En cuanto a la autonomía del asociacionismo juvenil en barrios e institutos, en el plano teórico, el MJC hablaba de la existencia de un movimiento juvenil autónomo de masas, pero la realidad era un conjunto de clubes juveniles dinamizados en su mayor parte por militantes de izquierda, una reivindicación de instalaciones deportivas muy extendida entre la juventud de los barrios obreros y varias juventudes de partidos de izquierda que trataban de extender sus planteamientos impulsando la vida asociativa y las reivindicaciones más

²⁹² “Plataforma Unitaria de la Juventud” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 36, 3.4.1976; “Madrid: los jóvenes se unen” *SERVIR AL PUEBLO*. Órgano del comité central del Movimiento Comunista, nº 52. 1 abril 1976.

²⁹³ “En el 45º aniversario de la República” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 36, 3.4.1976.

²⁹⁴ “Informe presentado por el Comité Ejecutivo central sobre la línea política y nuestras tareas actuales” *LA VOZ DE LA JOVEN GUARDIA ROJA*. Nº 4 septiembre 1976

²⁹⁵ Joven Guardia Roja. “Promoción Ramón Lobato. Juramento de los militantes de la JGR”. 1977. Archivo PTE-JG ; Joven Guardia Roja. “Joven, únete a la Joven Guardia Roja de España”. 1977. Archivo PTE-JGR

sentidas. No existía por tanto un movimiento juvenil con autonomía para decidir sus propias estrategias y prioridades (propuestas por los partidos o por otras corrientes) sino que eran las juventudes de los partidos las que tomaban las decisiones partiendo de las reivindicaciones más arraigadas²⁹⁶.

En esta primera etapa de la transición, las juventudes de los partidos no tenían como objetivo potenciar la autonomía del movimiento juvenil, al mismo tiempo que trataban de influir políticamente en el mismo. Por este motivo, en algunos temas, las organizaciones revolucionarias tenían una posición muy alejada de las experiencias de los jóvenes que participaban en las asociaciones y en las reivindicaciones. Esta era el caso del consumo de drogas ilegales, especialmente hachís, un fenómeno en expansión entre la juventud en este periodo. La JGR consideraba la droga, y especialmente el hachís, como “una falsa solución que la burguesía ofrecía para impedir la rebelión de la juventud y aumentar su marginación”²⁹⁷. La posición de la UJM era similar, y se refería a “la marginación social y la corrupción que de diferentes formas la oligarquía trata de imponer a la juventud como forma de desviar sus verdaderas inquietudes sociales y políticas mediante drogas, pornografía...”²⁹⁸.

Todas las juventudes participaban en las iniciativas políticas generales que decidían sus partidos. En junio de 1976, la JGR se implicó a fondo en la semana pro amnistía convocada por *Coordinación Democrática* (CD)²⁹⁹. En noviembre del mismo año, este grupo propuso al resto de juventudes la creación de una plataforma conjunta para realizar una campaña por una huelga general política que diera lugar a la ruptura democrática y a un Gobierno provisional, mediante la negociación de la dictadura con la *Plataforma de Organismos Democráticos* (POD). Ante la negativa del resto de organizaciones, la JGR desarrolló la campaña en solitario, cuyo alcance nos da una idea de su capacidad de movilización. Según sus propios datos, la JGR pegó 25.000 carteles, repartió 100.000 octavillas, realizó 2.000 pintadas y dio mítines en institutos, centros de FP, cines, vagones de metro, autobuses y en el Rastro. Las juventudes del PTE crearon grupos de trabajo para esta campaña en barrios, institutos y clubes juveniles, entre ellos los de San Fernando y Alcalá de Henares. Tres institutos (Isabel la Católica, San Isidro y Gregorio Marañón) fueron a la huelga, junto a un centro de FP y realizaron manifestaciones³⁰⁰.

Además de estas campañas, los grupos juveniles trataron de ligar las reivindicaciones de los jóvenes por sus problemas inmediatos con la lucha política general, según la línea de sus respectivos partidos adultos, en defensa de la ruptura democrática.

En enero de 1977, a medida que se consolidaba la reforma de la dictadura, la JGR planteaba que la falta de ruptura democrática, profundizaba los principales

²⁹⁶ “Primer campamento del MJC de la Región Centro” *VENCEREMOS*. Número 1 diciembre de 1976; Entrevista a Santos Ruesga, 17.06.2010; Entrevista a Gabriel Flores, 29.6.2010.

²⁹⁷ “La droga es un arma de la burguesía”. *LA VOZ DE LA JOVEN GUARDIA ROJA*. Nº 14 marzo 1977

²⁹⁸ “Los jóvenes hemos de forjarnos apoyando la lucha obrera y popular” *EN LUCHA* nº 140, 5.3.1977

²⁹⁹ Joven Guardia Roja. “Semana de lucha por la amnistía del 5 al 11 de julio convocada por Coordinación Democrática”. Junio de 1976. Archivo PTE-JGR

³⁰⁰ Comité Provincial de Madrid de la Joven Guardia Roja. “Cómo planteó la JGR la batalla del Referéndum”. Enero 1977. Archivo PTE-JGR; “Carta abierta del CE del CC de la JGRE a la UJCE, JSS, UJM y MJC”. *LA VOZ DE LA JOVEN GUARDIA ROJA*. Nº 8 22.11.1976

problemas de la juventud: ausencia de derechos al ser considerados menores de edad, mayores índices de parto y explotación, enseñanza acientífica, memorística y desligada de la práctica, ausencia de instalaciones deportivas y culturales en los barrios. La JGR proponía luchar por la mayoría de edad a los 18 años, retirada de la ley de selectividad y la gestión democrática de los centros educativos, la legalización de todos los clubs y asociaciones juveniles y por instalaciones deportivas, derechos laborales y sindicales, libertades democráticas, igualdad de las mujeres ante las leyes³⁰¹. Pero no se explicaba por qué estas reivindicaciones sólo podrían lograrse mediante la ruptura democrática y no a través de la reforma.

³⁰¹ “Declaración del comité central de la JGR”. *LA VOZ DE LA JOVEN GUARDIA ROJA*. Nº 11 Enero 1977

5. MUJERES SIN HOMBRES. EL MOVIMIENTO FEMINISTA

El régimen franquista revirtió el proceso iniciado en la II República tendente a acabar con la situación de subordinación de las mujeres respecto a los hombres. Con un planteamiento nacional católico, autoritario, jerárquico y paternalista, la dictadura utilizó medios legislativos, sociales y educativos para eliminar a la mujer del espacio público, limitar su acceso a la enseñanza, implantar la inferioridad social de la población femenina y tratar de que ésta interiorizara su sometimiento a los varones. En el inicio de la transición, la inmensa mayoría de las mujeres trabajaban en el hogar familiar dedicadas a las tareas domésticas y labores de cuidados. Una minoría de mujeres (24% de la población activa) desempeñaba un trabajo asalariado hasta casarse o tener el primer hijo y un 20% seguía trabajando fuera del hogar después del matrimonio. Un porcentaje similar trabajaban en el servicio doméstico en condiciones de servidumbre³⁰².

5.1. De las Asociaciones de Amas de Casa al feminismo radical

Las asociaciones de mujeres, ilegales y perseguidas pero activas desde los años 60, convocaron en Madrid las primeras *Jornadas para la Liberación de la Mujer*, que se realizaron en diciembre de 1975. En la preparación de este encuentro jugó un papel fundamental la organización feminista pionera y con mayor implantación, el *Movimiento Democrático de la Mujer-Movimiento de Liberación de la Mujer* (MDM-MLM), creado por el PCE.

El MDM contaba con 800 socias en Madrid y su actividad central era la solidaridad con los represaliados políticos, desde el apoyo material con dinero, ropa y medicamentos a las acciones de denuncia como encierros en iglesias y huelgas de hambre³⁰³.

Este grupo se infiltró en los grupos de mujeres del régimen, las *Asociaciones de Amas de Casa*, para aumentar su influencia entre las mujeres que no querían asumir el riesgo de integrarse en una organización ilegal y perseguida³⁰⁴. En la veintena de asociaciones de amas de casa de Madrid participaban cerca de 700 mujeres que centraban su labor en las reivindicaciones laborales de las trabajadoras del servicio doméstico, en la exigencia de escuelas infantiles, en la lucha por los equipamientos de los barrios y en cuestiones como el derecho a los anticonceptivos, al divorcio y a la información sexual³⁰⁵.

El PTE también organizó asociaciones de amas de casa, entre las que destacaba la de Carabanchel a la que se incorporaron veteranas comunistas y libertarias que habían participado en las primeras iniciativas feministas durante

³⁰² TOBOSO, Pilar. “Las mujeres en la transición. Una perspectiva histórica. Antecedentes y retos”. En MARTÍNEZ TEN, Carmen, GUTIÉRREZ LÓPEZ, Purificación, GONZÁLEZ RUIZ, Pilar (eds.) *El movimiento feminista en España en los años 70*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias 2009, p. 74; COMABELLA, Mercedes. “Movimiento Democrático de Mujeres”. En MARTÍNEZ TEN, Carmen, GUTIÉRREZ LÓPEZ, Purificación, GONZÁLEZ RUIZ, Pilar (eds.) *El movimiento feminista en España en los años 70*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias 2009, p. 248.

³⁰³ SALAS, Mary y COMABELLA, Merche (coords.) “Asociaciones de mujeres...” Op. Cit. pp. 30-32.

³⁰⁴ Aluche, Alcobendas-Sanse, Torrejón, Parla, Villa Vallecas, Leganés, Carabanchel Alto, Usera, Legazpi, Alcorcón, Coslada, Carabanchel Bajo, Vicálvaro, Entrevías-Pozo, San Cristóbal de los Ángeles, Hortaleza, Palomeras Altas, San Fermín, Móstoles, Villaverde alto, Tetuán, Getafe, Ventas, Chamartín y Moratalaz.

³⁰⁵ SALAS, Mary y COMABELLA, Merche (coords.) “Asociaciones de mujeres...” Op. Cit. pp. 42-43.

la II República, o en la lucha guerrillera durante los primeros años de la dictadura. Además, el PTE creó sus propios colectivos de mujeres a partir de 1976, las *Asociaciones Democráticas de la Mujer* (ADM), coordinadas en la *Federación de Organizaciones Feministas del Estado español* (FOFEE) presidida por Sacramento Martí. Se organizaban por barrios, al igual que el MDM, y funcionaban casi todas dentro de las AV, siendo las más activas las de Carabanchel, Getafe y Usera³⁰⁶.

En este periodo nacieron en Madrid otros grupos que tendrían un papel destacado en la lucha feminista. El *Frente de Liberación de la Mujer* (FLM), marxista, anticapitalista y no interclasista, formada por mujeres que militaban también en partidos y activistas independientes, consideraba más importantes las diferencias de clase respecto a los vínculos que unían a las mujeres de distintas clases sociales y fue uno de los principales representantes de la corriente feminismo socialista o feminismo-lucha de clases.

El feminismo radical, de mayor peso teórico que numérico, estuvo representado en Madrid por el *Seminario Colectivo Feminista* (SCF)³⁰⁷. Se reclamaba anticapitalista y defendía la militancia única en el movimiento de liberación de la mujer, oponiéndose a la propuesta de simultanear el activismo en el movimiento feminista y en los partidos de izquierda. El SCF de Madrid sufrió una escisión por la necesidad de un grupo de militantes de crear un partido político para la toma del poder partiendo de la concepción de la mujer como clase explotada. Se creaba así el *Colectivo Feminista*, liderado por Lidia Falcón³⁰⁸. Para el SCF la opresión sexual de las mujeres derivaba de la explotación sobre su capacidad reproductora. En cuanto a estrategia y organización, el SCF no apostaba por un partido feminista ni planteaba la necesidad de la toma del poder, sino que se limitaba a unas ideas generales de organizar a las mujeres³⁰⁹.

De esta manera se consolidaban las dos tendencias principales dentro del movimiento: feminismo radical y feminismo socialista (este último también denominado como feminismo – lucha de clases). Al margen de estas corrientes se encontraba la *Asociación Española de Mujeres Separadas* (AEMS), activa desde los años 60. Una parte de este colectivo defendía que para modificar la situación de las mujeres había que luchar también en el terreno político por la democracia³¹⁰.

A partir del trabajo común en la organización de las primeras jornadas, varios colectivos crearon la *Plataforma de Organizaciones de Mujeres de Madrid*³¹¹,

³⁰⁶ Entrevista a Inmaculada Fernández, 2.11.2012.

³⁰⁷ LARUMBE, M^a Ángeles. *Una inmensa minoría. Influencia y feminismo en la transición*. Prensas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza 2002. Pp. 198 y ss. ; AUGUSTÍN PUERTA, Mercedes. *Feminismo: identidad personal y lucha colectiva. (Análisis del movimiento feminista español en los años 1975 a 1985)*. Granada, Universidad de Granada, 2003, p. 139

³⁰⁸ LARUMBE, María Ángeles. *Una inmensa... Op. cit.*, p. 220

³⁰⁹ AUGUSTÍN PUERTA, M. *Feminismo: identidad... Op. cit.*, P. 141-143

³¹⁰ PÉREZ DEL CAMPO, Ana María. “La contribución política feminista a la transición democrática.” En MARTÍNEZ TEN, Carmen, GUTIÉRREZ LÓPEZ, Purificación, GONZÁLEZ RUIZ, Pilar (eds.) *El movimiento feminista en España en los años 70*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias 2009, p. 323.

³¹¹ Formaban parte de la Plataforma los siguientes grupos: MDM-MLM, Asociaciones de Amas de Casa vinculadas al MDM, Asociación Española de Mujeres Universitarias (AEMU), AEMS, Asociación Universitaria Para el Estudio de los Problemas de la Mujer (AUPEPM), APDH, Colectivo Feminista (Homologado) (CF), Comisión de la Mujer del

que posteriormente pasaría a denominarse *Plataforma de Organizaciones Feministas y Grupos de Mujeres de Madrid*, donde confluyeron la gran mayoría de las asociaciones feministas. Una de las contadas excepciones fue la de la ADM, que creó su propia estructura de coordinación estatal, la *Federación de Organizaciones Feministas*, denominada “unitaria” pero que sólo agrupaba a los colectivos vinculados al PTE.

5.2. Sexualidad, vida cotidiana, democracia e igualdad

El nacimiento del movimiento feminista supuso no sólo la confrontación con la tradición machista de la dictadura y la derecha sino también el cuestionamiento de una parte de la política de los partidos de izquierda³¹².

Las formaciones de izquierda, tanto moderada como revolucionaria, daban prioridad a la conquista de las libertades políticas dejando el resto de transformaciones para un segundo momento. El feminismo cuestionaba esa lógica planteando que no podían existir libertades ni democracia si no había libertades y democracia para las mujeres. Tanto en el terreno político como teórico, el feminismo rebatía las bases ideológicas de los partidos de izquierda: la clase obrera como un sujeto global que lo integraba todo, la lucha por el socialismo sin incorporar el feminismo y la lucha por las libertades sin las libertades específicas que necesitaban las mujeres³¹³.

En Madrid el movimiento feminista estuvo más dividido desde el inicio de la transición que en el País Vasco o Cataluña. En el fondo del debate se encontraba la discusión sobre la autonomía del movimiento. El carácter “revolucionario y autónomo” del movimiento feminista que ya se apuntaba en las primeras jornadas de 1975, permitía distintas interpretaciones. Se reclamaba la autonomía tanto organizativa (configuración a partir de grupos independientes de los partidos) como política (garantizando la independencia de su ideario, objetivos y estrategias, con relación a los formulados por cualquier organización social o política y de todo tipo de instituciones)³¹⁴.

La plataforma se reunía una vez por semana con la asistencia de un mínimo de dos personas por organización. Para la aprobación de cualquier asunto se requería el acuerdo unánime y las decisiones no eran vinculantes, ya que había plena autonomía para el funcionamiento de los distintos grupos, que además de las acciones unitarias, desarrollaban sus programas específicos con absoluta libertad. Una vez al mes, la plataforma unitaria madrileña participaba en la asamblea de la *Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español* (COFEE)³¹⁵.

CAUM, FLM, HOACF Diocesana, MAS, Seminario Colectivo Feminista, Vocalías de Mujeres de las AVV (que se empezaron a crear a finales de 1976 y tienen su propia coordinadora), Unión para la Liberación de la Mujer. Las ADM, creadas por las mujeres del PTE, no participaban en la plataforma unitaria en Madrid. MORENO, Amparo. *Mujeres EN LUCHA. El movimiento feminista en España*. Barcelona, Anagrama, 1977. Pp. 88-89.

³¹² MONTERO COROMINAS, Justa. “Las aspiraciones del movimiento feminista y la transición política”. En MARTÍNEZ TEN, Carmen, GUTIÉRREZ LÓPEZ, Purificación, GONZÁLEZ RUIZ, Pilar (eds.) *El movimiento feminista en España en los años 70*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias 2009, pp. 276-278.

³¹³ Entrevista a Justa Montero, 15.1.2013

³¹⁴ MONTERO COROMINAS, Justa. “Las aspiraciones del...” Op. Cit. p. 298.

³¹⁵ SALAS, Mary y COMABELLA, Merche (coords.) “Asociaciones de mujeres...”, op. cit. p. 96

En los primeros años de la transición, el movimiento feminista optó por centrarse en tres grandes temas, trabajo, familia y sexualidad, que encuadraban las principales demandas: exigencia de amnistía para las mujeres encarceladas por delitos específicos de la mujer (adulterio, aborto, anticoncepción, prostitución); derechos laborales para las mujeres en igualdad con los hombres; socialización del trabajo doméstico a través de servicios colectivos públicos como guarderías, lavanderías y comedores; ley del divorcio; enseñanza no discriminatoria; derecho al propio cuerpo (educación y libertad sexual, anticonceptivos y aborto)³¹⁶.

En 1976, las feministas madrileñas reclamaron la amnistía para las mujeres condenadas por delitos específicos de la mujer y la despenalización del adulterio. Las mujeres presas por este tipo de delitos eran aproximadamente 350, a las que se añadían otras tantas recluidas en las instituciones del *Patronato de Protección de la Mujer*, en un régimen similar al penitenciario. La Plataforma realizó concentraciones ante la cárcel de mujeres de Yeserías y ante los juzgados durante las vistas por adulterio. En marzo de 1977 se celebró por primera vez en Madrid el 8 de marzo en forma de manifestación unitaria³¹⁷.

Ese mismo mes, la plataforma inició una campaña por una sexualidad libre con una triple reivindicación: educación sexual y creación de centros de orientación sexual, anticonceptivos libres y gratuitos y aborto legal. Como en otras ocasiones, en la plataforma se respetó a los grupos que no quisieron participar en la campaña.

El movimiento feminista se enfrentaba a la ideología ultraconservadora de la dictadura, pero también a las resistencias de las organizaciones de izquierda a aceptar que la lucha por la libertad sexual formaba parte de la lucha por las libertades democráticas.

Hasta la irrupción del feminismo las mujeres eran consideradas seres carentes de sexualidad, mero objeto del deseo del hombre. El cuerpo de las mujeres sólo tenía un valor funcional: servía para satisfacer el deseo sexual masculino o como incubadora. La legislación respaldaba la subordinación de la mujer, tratando de distinta manera las relaciones sexuales fuera del matrimonio en el hombre y en la mujer o considerando la violación no como un delito contra la mujer y su libertad sexual sino contra la "honestidad".

El movimiento feminista condensó todas estas situaciones en una consigna "sexualidad no es maternidad", y puso en marcha un proceso en defensa de la autonomía sexual de la mujer que se mantendría más allá del final de la transición exigiendo métodos anticonceptivos, el derecho al aborto, el reconocimiento del lesbianismo como opción sexual y el rechazo a la violencia sexual.

Los sectores conservadores entendieron perfectamente el reto que planteaba el movimiento feminista con la reivindicación del derecho a los anticonceptivos. El psiquiatra López Ibor afirmaba que el problema no era tanto "de la píldora [anticonceptiva] como de la sexualidad en su totalidad. De la contracepción se

³¹⁶ MONTERO COROMINAS, Justa. "Las aspiraciones del..." op. cit. p. 280.

³¹⁷ SALAS, Mary y COMABELLA, Merche (coords.) "Asociaciones de mujeres...", op. cit. pp. 98-99.

pasa a todo lo demás: la masturbación, el aborto, el adulterio, la unión institucionalizada entre homosexuales”³¹⁸.

En la lucha por la legalización de los anticonceptivos se iniciaron las primeras experiencias de trabajo asistencial con la creación de asesorías vinculadas a centros de mujeres o asociaciones de vecinos. En Madrid el pionero fue el Centro Pablo Iglesias, al que siguieron otros en Vallecas, Aluche y San Blas. Estos centros ofrecían información, anticonceptivos, revisiones ginecológicas, de la mano de planteamientos reivindicativos feministas.

El movimiento feminista fue consciente desde sus inicios de la necesidad de abordar las cuestiones políticas globales para lograr sus objetivos, lo que le llevó colaborar con otros movimientos sociales (sindical y vecinal, en estos primeros años de la transición) así como a participar en la lucha política general. El movimiento intervino en el referéndum de la ley para la reforma política de diciembre de 1976 llamando a la abstención y en las elecciones de junio de 1977, recomendando el voto para los partidos de izquierda que recogieran en sus programas las reivindicaciones de la mujer.

5.3. El despertar de la izquierda revolucionaria al feminismo

Las mujeres de la LCR, aún siendo muy pocas en Madrid, participaron desde los inicios en el movimiento feminista, a través de los grupos de la universidad y en los primeros intentos de crear vocaldas de mujeres en las AV y en los clubes juveniles. Por la influencia de la IV internacional y sobre todo de la LCR francesa, el partido trotskista fue muy receptivo a los planteamientos feministas y especialmente a la crítica de la vida cotidiana, lo cual incluía la puesta en cuestión de la subordinación de las mujeres a los hombres en el modelo de familia patriarcal.

A pesar de esta predisposición, las mujeres feministas que militaban en la LCR tuvieron que convencer al conjunto del partido de la importancia de este movimiento y de su autonomía. En un primer momento, proponía que la línea política la definieran los partidos, pero pronto pasó a defender la autonomía política y organizativa del movimiento feminista, en el que trataba de influir con su propuesta de que éste confluyera con el movimiento obrero.

Dentro del partido las reuniones informales de las primeras militantes que participaban también en el movimiento feminista dieron paso a la incorporación de una representante de las mujeres del partido al Comité Provincial y más adelante a la creación de una organización sectorial de mujeres (la fracción de mujeres). Además, en el órgano de dirección de cada fracción o sector (barrios, universidad, sindical), había una representante de la fracción de mujeres y lo mismo en el comité provincial de Madrid.

Los congresos de la LCR, que en este partido tenían un papel central en la elaboración de la política de la organización, incluían habitualmente resoluciones sobre la lucha de liberación de la mujer. Estas resoluciones se aprobaban tras haberse probado su contenido en la práctica y haberse

³¹⁸ MONTERO COROMINAS, Justa. “Las aspiraciones del...” op. cit. p. 285.

extendido por todo el partido. La aprobación de estas resoluciones en los congresos de la LCR era la última etapa de una dinámica de abajo arriba, la etapa en la que el conjunto de la organización hacía suya una política propuesta inicialmente por la fracción de mujeres y contrastada con la realidad.

Frente a la estrategia de PCE y PTE de crear sus propias organizaciones de mujeres, la LCR apostaba por impulsar organismos unitarios de base en los espacios naturales: barrio, fábrica, universidad. Dentro de CCOO, las mujeres de la LCR, junto con las del PCE y el MC y otras independientes crearon las secretarías de la mujer en CCOO. No se trataba de una tarea sencilla, pues implicaba transformar concepciones arraigadas en el movimiento obrero, como el salario del cabeza de familia (que servía para sustentar a toda la familia e implicaba que la mujer sólo podía dedicarse al trabajo doméstico), la idea de que la lucha feminista dividía al movimiento obrero, porque las mujeres podían bajar los salarios de los trabajadores o la costumbre de que a la hora de negociar los convenios, las reivindicaciones de las mujeres eran las que primero se dejaban de lado en las plataformas reivindicativas³¹⁹.

Las mujeres de la ORT participaron en el movimiento feminista a través de la ADM en este periodo, pero al final del mismo, en marzo de 1977, el partido maoísta decidía crear su propia asociación feminista, la *Unión por la Liberación de la Mujer* (ULM), con un programa muy similar. Las diferencias con la ADM y con el PTE no eran programáticas ni estratégicas sino de reparto del poder³²⁰.

En Madrid, las mujeres del MC llegaron más tarde al movimiento feminista, por lo que tuvieron una participación muy limitada en esta etapa.

“Parece mentira, con la sensibilidad que teníamos con otras causas, como las libertades nacionales, el internacionalismo, los pueblos oprimidos...sin embargo, hasta el año 76, en la atención a la cuestión de la mujer no llegábamos ni siquiera a lo que dicen los clásicos del marxismo, que es bien poquito”.

Las jornadas que se realizaron en Madrid y Barcelona a comienzos de la transición supusieron un aldabonazo para un grupo de mujeres del MC, un “revolcón intelectual, personal, militante” y provocó que varias activistas del partido comenzaran una labor de “autoconciencia” de manera colectiva, para analizar su situación como “parte de ese amplio colectivo de mujeres que sufre la subordinación y que dentro de la organización también estaba subordinada”³²¹.

El partido fue muy receptivo a los planteamientos feministas y creó una estructura autónoma de mujeres, algo que rompía totalmente con los criterios leninistas. Desde la base hasta la dirección, todas las mujeres, además de su presencia en los organismos mixtos, pasaron a formar parte de otros exclusivos para las militantes. Se crearon células de mujeres en empresas, barrios y universidad. En el nivel inmediatamente superior, las mujeres de las células de empresas formaban el colectivo de mujeres de fábricas, las de universidad el colectivo de mujeres de universidad, las de barrios el colectivo de mujeres de

³¹⁹ Para los párrafos anteriores: entrevista a Justa Montero, 15.1.2013; MONTERO COROMINAS, Justa. “Las aspiraciones del...” Op. Cit. pp. 283-286.

³²⁰ Secretaría de la mujer de la ORT. “El domingo día...” 10.3.1977, AFPI. Fondo ORT. Carpeta 4-11.

³²¹ Entrevista a Empar Pineda, 26.10.2010.

barrios. De la misma manera que existía un comité de las células de empresa o de las células de universidad, la estructura de mujeres tenía sus comités que se llamaban coordinadoras: coordinadora de los colectivos de... hasta llegar al nivel superior, el colectivo de mujeres de Madrid, con su propio comité dirigente.

Esta estructura sin precedentes en los partidos tenía el objetivo de que extendiera la conciencia feminista, impedir la división entre las militantes más feministas y las menos interesadas en esta cuestión y tratar de que los avances que se daban en el movimiento feminista impregnaran al partido en todos sus niveles³²². En esta fase inicial, el MC adoptó los planteamientos del feminismo radical. En el año 77, el comité central analizó “el modo de poner al MC al servicio del movimiento feminista”, valorado como “uno de los focos de energía revolucionaria más decisivos”³²³.

La organización de la izquierda revolucionaria que tuvo una participación más intensa en el movimiento feminista en esta primera etapa de la transición fue la ADM, dirigida por el PTE, que llegó a contar con 1.500 afiliadas en Madrid. Sus referentes teóricos eran dirigentes comunistas como Lenin y Clara Zetkin, que en los años 20 habían defendido la importancia de lograr la igualdad entre hombres y mujeres, como un bien en sí mismo y como un medio para impulsar la lucha por el socialismo. Para ellos, la plena libertad de la mujer era una parte esencial del socialismo³²⁴.

Las mujeres feministas del PTE dividían su actividad en dos frentes: las amas de casa y la ADM, dos líneas de trabajo que compartían el mismo planteamiento feminista, pero adaptado a los distintos sectores sociales en los que se quería incidir. En la ADM se integraban las mujeres con mayor conciencia feminista, principalmente jóvenes, estudiantes y profesionales. Las Asociaciones de Amas de Casa estaban formadas por mujeres dedicadas al trabajo doméstico. Algunas eran militantes del PTE y otras esposas de activistas o simpatizantes del partido. Además de esta labor, las feministas del PTE trataban de concienciar al conjunto de las y los militantes del partido, de la necesidad de superar la subordinación de las mujeres a los hombres en todos los ámbitos, desde la legislación hasta la vida cotidiana pasando por la vida partidaria.

Los hombres del partido tenían trabajo y además estaban en el partido, y eso significaba que no iban nunca por casa. Que sus mujeres militaran en el partido les parecía estupendo, siempre que no dejaran las labores de la casa. Nos planteábamos transformar esa realidad, le decíamos crecimiento personal, superar esas concepciones. Que en casa tenían que cambiar³²⁵.

La ADM tuvo una participación destacada en la campaña por la despenalización del adulterio, uno de los delitos del código penal de la dictadura que discriminaba a la mujer, en tanto que ésta podía ser condenada a seis años de cárcel y el hombre, salvo en contadas ocasiones, ni siquiera cometía delito. La organización de mujeres del PTE realizó un trabajo

³²² Entrevista a Lourdes Hernández, 26.7.2010; Entrevista a Empar Pineda, 26.10.2010

³²³ MC “Qué es el MC”. 1977. Archivo Alejandro Molins.

³²⁴ “Clara Zetkin y el movimiento feminista” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 46, 20.6.1976.

³²⁵ Entrevista a Inmaculada Fernández, 2.11.2012.

continuado exigiendo la igualdad de la mujer ante la ley, organizando charlas en barrios, recogidas de firmas y encierros en iglesias, en los que llegaron a participar 500 mujeres. También puso en marcha una asesoría jurídica para mujeres sobre temas laborales, penales y civiles, gratuita³²⁶.

En diciembre de 1976, la ADM de Madrid publicaba el primer número de su boletín *Libérate*. En su editorial, la ADM manifestaba que se dirigía a las obreras de las fábricas, a las trabajadoras de los distintos sectores, a las mujeres de los barrios, a las profesionales, estudiantes e intelectuales³²⁷. Algunas de las situaciones denunciadas se referían a las palizas y violaciones cometidas contra menores por los Guerrilleros de Cristo Rey³²⁸. En el terreno cultural, una sección específica desmontaba el modelo de mujer que difundían las revistas juveniles basado en “estar siempre bellas y elegantes a la espera de la conquista del hombre”³²⁹.

Al igual que el resto de grupos de mujeres vinculados a los partidos de la izquierda revolucionaria, la ADM defendía las propuestas del feminismo de la igualdad y consideraba una prioridad que los partidos y organizaciones de izquierda incorporaran a sus programas las reivindicaciones feministas mínimas: igualdad de la mujer ante la ley (incluida la desaparición del delito de adulterio), derecho al divorcio, legalización de los anticonceptivos, derecho al aborto, fin de la enseñanza sexista, derogación de las leyes proteccionistas, del servicio social y la ley de peligrosidad social, amnistía para las mujeres condenadas por delitos discriminatorios³³⁰. La ADM se sumaba a las iniciativas políticas decididas por el PTE. Participó en la campaña pro abstención en el referéndum sobre la reforma política. En su actividad feminista también introducía la defensa de las libertades democráticas, pero no reivindicaba específicamente la ruptura³³¹.

En la primavera de 1977, la ADM se sumó a la plataforma electoral del PTE, el Frente Democrático de Izquierdas, donde también se integró la *Coordinadora Provincial de Amas de Casa* (CPAC). La lista del FDI Madrid incluía entre sus candidatas a militantes de la ADM y de la *Asociación de Amas de Hogar de Carabanchel Bajo*. En la campaña electoral, la ADM y la *Asociación Española de Mujeres Separadas* realizaron un acto por el reconocimiento del derecho al divorcio que reunió a unas dos mil personas “en su mayoría mujeres mayores, venidas especialmente de los barrios de Madrid”, una capacidad de convocatoria en solitario que en este periodo sólo tenía el MDM en el movimiento feminista³³².

³²⁶ “Actividades de la asociación”. *Libérate, Asociación Democrática de la Mujer*, nº 0, diciembre 1976; “La mujer EN LUCHA por la igualdad ante la Ley” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 67, 11.11.1976; “El despertar del movimiento feminista” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 73, 31.12.1976.

³²⁷ “Editorial”. *LIBÉRATE*. Nº 0, diciembre 1976.

³²⁸ A una de las víctimas, después de agredirla y violarla le pintaron en el vientre el emblema de los GCR y la palabra “Putas”. “Denuncias”. *LIBÉRATE*. Nº 0, diciembre 1976.

³²⁹ “Aconsejar bien”. *LIBÉRATE*. Nº 0, diciembre 1976.

“Pompones”. *LIBÉRATE*. Nº 0, diciembre 1976.

³³⁰ “Formación de la Federación de Organizaciones Feministas” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 76, 25.1.1977.

³³¹ “La plataforma de organismos democráticos”. *LIBÉRATE*, Nº 0, diciembre 1976; “El referéndum”. *LIBÉRATE*. Nº 0, diciembre 1976

³³² “Nuestra meta, la igualdad. Nuestra fuerza, la unidad” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 6, 26.5.1977; “Amas de casa, nueve millones de mujeres marginadas” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 7, 2.6.1977.

6. UN RESCOLDO QUE NO SE APAGA. LA UNIVERSIDAD CONTRA LA DICTADURA

La universidad había sido uno de los primeros espacios en los que se organizó la oposición a la dictadura en los 60, con la creación del *Sindicato Democrático de Estudiantes Universitarios*, ilegal pero de masas. Tras la detención de sus dirigentes y la disolución de éste por el Gobierno en 1969, los estudiantes universitarios volvieron a actuar desde las organizaciones políticas y desde los comités de curso, organismos clandestinos que agrupaban a los militantes de los partidos de izquierdas y a activistas independientes para coordinar las acciones que cada partido proponía. En estos comités primaban las propuestas políticas como la denuncia de la represión y la salida de la policía de la Universidad por encima de las cuestiones estrictamente educativas. Ante esta dinámica, el PCE abandonó los comités de curso en los últimos años de la dictadura, en los que siguieron participando JGR, LCR, MC y ORT.

Cuando se iniciaba la transición, los comités de curso se agotaban y los estudiantes ensayaban la creación de un sindicato legal democrático y unitario, y la legalización de los delegados elegidos curso por curso en comicios no reconocidos por la dictadura.

6.1. Delegados de curso, asambleas y sindicatos de estudiantes

La JGR era la organización política con mayor actividad en la universidad Complutense, incluso por encima del poderoso PCE, partido con el que confluía en distintas iniciativas. En 1975, *La Joven* había desarrollado una intensa campaña por la huelga general política que diera lugar a la ruptura democrática, realizando asambleas de cientos de estudiantes en varias facultades y convocando una huelga general en la universidad que tuvo un alto seguimiento. Se trataba de la primera movilización general por la ruptura democrática, algo que no se había producido en ningún otro sector. En las fechas cercanas, la convocatoria de huelga general en la universidad realizada por la FUDE para protestar por los juicios a los militantes del FRAP, no tuvo apenas seguimiento a pesar de que en las asambleas participaron un número similar de estudiantes que en las convocadas por la JGR.

Al mismo tiempo que realizaba campañas políticas de carácter general, las juventudes del PTE (que a partir del curso 76-77 asumiría directamente el trabajo en la universidad) coincidían con el PCE en la apuesta por partir de las reivindicaciones académicas de los estudiantes para avanzar desde éstas a las cuestiones políticas generales. Para esta estrategia, los comités de curso resultaban menos adecuados que la elección de delegados y el intento de crear un sindicato unitario y legal.

Desde los años finales de la dictadura, la JGR había impulsado la elección de delegados por curso, representantes sin ningún tipo de reconocimiento oficial, que empezaron a coordinarse a nivel estatal. En Madrid, la JGR coordinaba las

elecciones y la elaboración de los programas reivindicativos que se aprobaban en asambleas de facultad en las que participaban hasta 600 estudiantes³³³.

Ante la amplia participación en este proceso, y el reconocimiento de los delegados por los decanos de algunas facultades, la dictadura prefirió no enfrentarse directamente a esta iniciativa para no convertir así un movimiento reivindicativo estudiantil en un conflicto político. Con este objetivo aprobó un decreto que permitía una participación estudiantil muy limitada. Una parte de los universitarios, entre ellos los vinculados al PTE, optaron por aprovechar estos resquicios pero a la altura de 1976 consideraron que se requería pasar ya a otro tipo de organización unitaria, el *Sindicato Democrático de Estudiantes* (SDE), que combinara la lucha por la mejora de la enseñanza en la universidad y por su gestión democrática con la reivindicación de la democracia política³³⁴. El SDE era por tanto, un proyecto del PTE, al que éste intentaba incorporar al resto de fuerzas políticas.

En el curso 1975-1976, el PTE y la JGR fueron desarrollando sus reivindicaciones para la universidad: retirada de los decretos de permanencia (que limitaba a cuatro las convocatorias para superar una asignatura), participación de los estudiantes en la gestión de la universidad, amnistía para los profesores y alumnos sancionados y detenidos, derechos políticos a los estudiantes para organizarse de manera autónoma y reconocimiento del *Sindicato Democrático*.

Las dos organizaciones proponían que una vez constituido el SD se aliara con los Profesores No Numerarios, movilizados en defensa de sus derechos laborales, con el objetivo de construir conjuntamente una alternativa democrática para la universidad. En Madrid, durante los primeros meses de 1976, se organizaron los primeros núcleos del SDE en las facultades de Derecho y Filosofía de la *Universidad Autónoma de Madrid* (UAM)³³⁵.

Tras la JGR y el PCE, la siguiente organización política con más actividad en la universidad era la LCR. A pesar de tratarse de un partido de reciente creación y de tamaño reducido en Madrid, desarrolló una intensa actividad que la policía política no pudo parar. El partido se oponía a las elecciones de delegados dentro del decreto de participación de la dictadura y proponía una organización de asambleas soberanas con delegados elegidos por éstas y revocables en cualquier momento³³⁶.

La presencia de ORT y MC en las universidades de Madrid era mucho más reducida y se limitaban a actuar desde los comités de curso, rechazando participar en el movimiento de elección de delegados, alejándose de las reivindicaciones académicas más sentidas por los estudiantes. Posteriormente la ORT intentó rectificar y trató de unificar estas demandas con el programa rupturista del partido, pero no logró resultados

³³³ Para los párrafos anteriores: VALDEVIRA GONZÁLEZ, Gregorio. *El Movimiento Estudiantil... Op. Cit.*, pp. 562-563, 588-592, 622-628, 646-648 y 684-687

³³⁴ “Sobre el Sindicato Democrático de Estudiantes” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 30, 22.2.1976.

³³⁵ “La universidad en lucha por la democracia política” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 33, 13.3.1976; “Algunas experiencias en la construcción del Sindicato Democrático” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 33, 13.3.1976; “La universidad a la huelga general” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 33, 13.3.1976.

³³⁶ VALDEVIRA GONZÁLEZ, Gregorio. *El Movimiento Estudiantil... Op. Cit.*, pp. 635-636.

En los primeros años de la transición, el MC tenía presencia exclusivamente en las universidades Complutense y Politécnica, donde actuaban entre 40 y 50 militantes³³⁷, centrados en la agitación política a favor de la ruptura, la salida de la policía de la universidad, el fin de la tortura, la amnistía para estudiantes y profesores represaliados y la destitución de profesores y autoridades universitarias fascistas. Su propuesta organizativa para el movimiento estudiantil se basaba en asambleas de curso que eligieran delegados revocables complementadas con comités de curso, “la organización de los estudiantes más dispuestos a luchar, unitaria y sin exclusiones”, cuya función sería “plantear y dirigir” las asambleas, “procurando que los delegados no se distancien de las asambleas”³³⁸.

6.2. La lucha por una universidad democrática... y el odio a la policía

Con el inicio de la transición, el movimiento estudiantil alcanzó su máximo nivel de actividad, que se mantendría durante los primeros meses de 1976. Las protestas combinaban reivindicaciones académicas y en defensa de una universidad democrática junto con reclamaciones políticas generales, principalmente la amnistía y la ruptura democrática. Sólo en el mes de enero se realizaron 30 asambleas, a pesar de que la policía realizó cientos de detenciones para intentar impedirles³³⁹.

En el curso 75-76, el Gobierno modificó la normativa legal de la universidad para limitar la permanencia (dos años más de los que estableciera el plan de estudios de cada carrera) y reducir a cuatro las convocatorias de las que disponían los estudiantes para aprobar una asignatura. Esta medida afectaba principalmente a quienes cursaban ingeniería, ciencias y medicina, titulaciones en las que se empleaban de media más años para completar la carrera de los que permitía el decreto y que tenían asignaturas que requerían un promedio de cinco o seis convocatorias para superarse. Las organizaciones de estudiantes organizaron una huelga de ámbito estatal para exigir la retirada de esta medida, que tuvo un amplio seguimiento en las escuelas de la Universidad Politécnica de Madrid y también en las facultades de la UCM y la UAM. La policía detuvo a los representantes de los estudiantes, pero la extensión de la protesta obligó al Gobierno a reunirse con ellos para negociar la limitación de convocatorias. En este conflicto la JGR desempeñó un papel importante en Madrid, pues contaba con una amplia implantación en las escuelas de ingeniería, especialmente en Caminos³⁴⁰.

Para desarrollar su actividad reivindicativa y política, los estudiantes tenían que sobreponerse a la represión, que incluía la ocupación de los pasillos de facultades y escuelas por parte de la Policía Armada, que retiraba carteles continuamente y la infiltración de agentes de paisano entre los alumnos.

El paso rápido de una acción dirigida por grupos reducidos a una acción de masas se daba en gran parte de los casos tras intervenciones represivas de la policía. Las

³³⁷ Entrevista a Gabriel Flores, 29.06.2010; Entrevista a Alfonso Anabitarte, 10.08.2010

³³⁸ Comité de Universidad de Madrid del MCE. “Por una universidad activa en la liquidación del fascismo. Edita el comité de universidad de Madrid del MCE” 17 de noviembre de 1975. Archivo Alejandro Molins.

³³⁹ VALDEVIRA GONZÁLEZ, Gregorio. *El Movimiento Estudiantil...* Op. Cit, pp. 928 y ss.; *Cuadernos de la nueva universidad*, nº 1, abril 1976.

³⁴⁰ Entrevista a José Porrero, 8.11.2012; *Cuadernos de la Nueva Universidad*, nº 1, abril 1976.

actuaciones indiscriminadas originaban un clima generalizado de malestar, una psicosis de represión, que comprometía a mayor número de estudiantes.

Las detenciones de estudiantes eran numerosas. En su tesis doctoral, Gregorio Valdevira estima que los cuerpos represivos arrestaron a entre 500 y 1.000 alumnos de la Universidad Complutense en el curso 74-75 por colocar carteles, participar en reuniones y asambleas o sumarse a manifestaciones³⁴¹.

Los estudiantes arrestados, al igual que el resto de detenidos por motivos políticos en fábricas y barrios eran torturados como norma general. Uno de los casos que más repercusión alcanzó fue el del alumno de la Escuela de Ingenieros Industriales Juan Alberto Sevilla Quintana. Este joven fue detenido en octubre de 1975 y tras diez días de malos tratos en la Dirección General de Seguridad (DGS) ingresó en el hospital de La Paz con lesiones graves que le tuvieron varias semanas al borde de la muerte³⁴².

Por estos motivos, una de las reivindicaciones más sentidas por los estudiantes era la salida de la policía de la universidad y la represión tenía un efecto multiplicador de la movilización estudiantil.

De manera complementaria a la actividad policial, desde los inicios de la transición actuaron en la universidad las bandas fascistas, organizadas principalmente como Guerrilleros de Cristo Rey. Los estudiantes de izquierdas comenzaron a organizar la autodefensa, lo que dio lugar a enfrentamientos físicos con los ultraderechistas.

En abril de 1976, se constituía en Madrid la *Federación de Sindicatos Democráticos de Estudiantes de la Universidad*, y se formaba una comisión permanente integrada por los representantes sindicales de las universidades de Madrid³⁴³.

Una de las primeras actividades del SDEU fue la organización del Festival de los Pueblos Ibéricos en la Universidad Autónoma de Madrid, junto a la *Federación de Asociaciones Culturales de la Universidad de Madrid* (FACUM). El plan inicial era montar un concierto de varios días, con zona de acampada, inspirado en el festival de Woodstock. El Gobierno sólo permitió un día de actuaciones musicales, que finalmente se celebró el 9 de mayo, con las actuaciones de cantantes de casi todas las nacionalidades y regiones, entre ellos Raimon, Labordeta, Mikel Laboa, Luis Pastor, Víctor Manuel. Los organizadores estimaron la asistencia entre 80.000 y 100.000 personas, que corearon consignas republicanas, democráticas y en contra de la dictadura. Los organizadores trataron de dar al festival un contenido político explícito de lucha por la democracia y especialmente por el derecho de autodeterminación de los

³⁴¹ VALDEVIRA GONZÁLEZ, Gregorio. *El Movimiento Estudiantil...* Op. Cit, pp. 681 y 785 y ss.

³⁴² PECES-BARBA MARTÍNEZ, Gregorio. (1976). *Lo que calla el señor Quintero*. Repositorio Institucional de la Universidad Carlos III. Recurso en línea, disponible en: <http://www.temoa.info/es/node/210768>; "Pagada la fianza para ejercer la acción popular en el "caso Arregui". *El País*, 29.3.1981.

³⁴³ "Se constituyó la Federación de SDEU" *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 39, 4.5.1976.

pueblos de España. Todo el campus de la universidad estuvo rodeado de unidades de la policía armada y la guardia civil, que no llegaron a actuar³⁴⁴.

El SDEU nacía con la fuerza de su promotora, la JGR y el PTE, y con la debilidad de no contar con el apoyo del resto de partidos de izquierda, desde el PCE hasta los demás grupos revolucionarios³⁴⁵.

El PTE defendía constituir el SDEU en todas las facultades y escuelas a partir de asambleas de curso, consciente de que su influencia mayoritaria entre los estudiantes le daría el control de la organización. El resto de partidos sólo aceptaban participar en el proceso constituyente si éste se hacía a partir de “comisiones de base” que no fueran elegidas en asambleas sino que integraran a todos los partidos con presencia en la universidad³⁴⁶.

El rechazo del resto de fuerzas políticas y la represión policial, que impidió la actuación abierta del nuevo sindicato, impidieron que el SDEU se consolidara como el gran sindicato universitario unitario, representativo de todas las tendencias.

A comienzos del curso 1976-1977, los estudiantes protestaron contra los cupos para acceder a determinadas carreras (*numerus clausus*), con la participación destacada de los no admitidos de Medicina y Ciencias de la Información de la Universidad Complutense. Ese mismo curso, se extendían las asambleas de facultad en las que se discutían tanto los planes de estudio como la organización democrática de la universidad y cuestiones políticas generales. Las asambleas eran reprimidas por la policía, y la mayoría de ellas acababan con detenciones, pero la intervención de los cuerpos represivos en lugar de sofocar la protesta, la alimentaba³⁴⁷.

Para avanzar en la reforma democrática de la universidad, el PTE proponía que en cada facultad o escuela técnica se formaran Juntas de Gobierno democráticas que pusieran en marcha comisiones para la elaboración de los planes de estudios, los estatutos, y los planes económicos. En estas Juntas de Gobierno deberían participar estudiantes, personal administrativo y profesores. Este mismo partido se mostraba muy crítico con el funcionamiento de la universidad franquista, especialmente con la corrupción, componente esencial de todo el régimen, “el oscurantismo acientífico”, con los numerosos profesores que habían obtenido su plaza no por sus méritos académicos sino por su afinidad con la dictadura fascista y con el sesgo clasista de una universidad en la que sólo el 5% de los estudiantes eran hijos de obreros³⁴⁸.

La misma propuesta de “imposición directa de claustros constituyentes tripartitos” formados por estudiantes, profesores y trabajadores de servicios

³⁴⁴ Entrevista a José Porrero, 8.11.2012; Entrevista a Santiago González, 27.10.2008; Joven Guardia Roja. “Declaración del Comité Ejecutivo Central de la Joven Guardia Roja a toda la juventud en el primer festival de los pueblos ibéricos”, marzo de 1976. Archivo FSS. Fondo Partidos Políticos. Carpeta PTE; “Festival de los pueblos ibéricos” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 41, 14.5.1976; “Crónica de los sucesos de Montejurra” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 41, 14.5.1976

³⁴⁵ “El sindicato único y la política ministerial.” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 45, 15.6.1976.

³⁴⁶ “La maniobra reformista” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 65, 1.11.1976.

³⁴⁷ Comité de Universidad de Madrid de la ORT. “Información 1-7 de febrero”. 7.3.1976. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 6-18.

³⁴⁸ *Cuadernos de la nueva universidad*, nº 1, abril 1976.

("personal no docente") fue defendida por la ORT durante el curso 76-77. Este objetivo implicaba la ruptura democrática en la universidad de la dictadura, pero no se logró, y en el curso siguiente la ORT ya aceptaba esta realidad y proponía avanzar en la democratización de la universidad por medio de reformas³⁴⁹.

6.3. La ruptura democrática: un clamor en la universidad

En los primeros meses de 1976, una buena parte de los universitarios madrileños se movilizaron por la ruptura democrática y la amnistía de los presos políticos, en convocatorias unitarias en las que coincidía toda la izquierda revolucionaria y el PCE.

El 20 de enero, JDE y POD convocaron una huelga general de la enseñanza que debía confluir con paros laborales en varios sectores para lograr una gran movilización popular que forzara la ruptura democrática. La convocatoria era por la amnistía, las libertades democráticas y nacionales y la ruptura democrática. En las fábricas, CCOO convocaba además contra la congelación salarial, por la libertad de los detenidos y la readmisión de los despedidos y sancionados. El cerco policial impidió que la movilización fuera multitudinaria. La huelga no tuvo seguimiento importante en ningún sector, salvo en la universidad, donde miles de estudiantes se sumaron a las asambleas, desalojos de facultades y manifestaciones³⁵⁰.

Tras los primeros meses de 1976, en los que la dictadura resistió la ofensiva de la oposición por la ruptura democrática, el movimiento estudiantil comenzó su declive, que se vería potenciado con la renuncia a la ruptura del PCE.

³⁴⁹ ORT. "Características generales y particulares en España de la universidad capitalista" 11.10.1977. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 6-18.

³⁵⁰ VALDEVIRA GONZÁLEZ, Gregorio. *El Movimiento Estudiantil...* Op. Cit, pp. 946 y ss.

7. QUE NADA ES IMPOSIBLE. ORGANIZACIONES DE SOLDADOS, ECOLOGISTAS Y ANTIMILITARISTAS

Desde su consolidación en 1973, el PTE había realizado actividad política en los cuarteles de Madrid. En los primeros momentos, se trataba de que los militantes no abandonaran la actividad partidaria durante los 15 meses de servicio militar y realizar proselitismo entre los reclutas, organizando actos culturales y recreativos. Poco antes de que se iniciara la transición, el PTE intentó crear una asamblea democrática de soldados sobre la base de un programa de cinco puntos: acortamiento del servicio militar a seis meses, en el lugar de residencia, condiciones de vida dignas, libertades de expresión, asociación y reunión y ejército democrático al servicio del pueblo, incluyendo la retirada de Ceuta y Melilla. Este organismo no llegó a cuajar porque el partido carecía de una estrategia para ponerlo en marcha y más allá de las consignas, no había un plan para llevar las reivindicaciones a la práctica. A finales de 1975, el PTE cambiaba la orientación y se marcaba como objetivo incorporar a los soldados a la lucha por la democracia política, partiendo de los problemas más sentidos por los soldados: el autoritarismo, el cambio de región para hacer la mili y las malas condiciones de los cuarteles³⁵¹.

El papel central del *Movimento das Forças Armadas* (MFA) en la revolución portuguesa que acabó con la dictadura de Salazar en 1974 animaba a la izquierda radical a emprender una tarea que parecía imposible: influir en la columna vertebral de la dictadura.

7.1. En total clandestinidad: las primeras organizaciones de soldados

A mediados de 1975 se creaba el periódico *La hora del soldado* que aglutinaba a un grupo de soldados de varios cuarteles vinculados al PTE que empezaban a dinamizar las reivindicaciones espontáneas de los reclutas por la mejora de las condiciones de vida en los cuarteles. En enero de 1976, este grupo impulsó la elaboración de un programa reivindicativo y la creación de la *Unión Democrática de Soldados*. Dos meses después, organizó una protesta en contra de la eliminación los pases de pernocta que logró la retirada de la medida, y tras este éxito, comenzaron a crearse UDS en otras zonas del país.

La UDS reivindicaba mejores condiciones de vida en los cuarteles (comida, alojamiento, servicios, higiene, formación profesional, actividades culturales, deportivas), servicio militar más corto y en la provincia de residencia y se oponía a la disciplina concebida como arbitrariedad y obediencia ciega. El objetivo global era lograr un ejército democrático, depurado de sus mandos fascistas. La UDS recogía las reivindicaciones de mejoras de condiciones de los soldados y las presentaban ante los mandos, pero hasta que la mayoría de un cuartel no estaba dispuesta, no se hacían acciones de presión, que consistían en plantes y boicots³⁵².

³⁵¹ PTE. "El trabajo político en el Ejército. De 1973 a la actualidad". 1976. Archivo del PTE-JGRE.

³⁵² PTE. "Las tareas del Partido en el seno de las Fuerzas Armadas". Septiembre de 1977. Archivo del PTE-JGRE; "Sobre la organización de los soldados" *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 53, 13.8.1976; PTE. "El trabajo político en el Ejército. De 1973 a la actualidad". 1976. Archivo del PTE-JGRE.

La ORT creó su propia UDS, que logró cierta incidencia en el Centro de Instrucción de Reclutas (CIR) de Colmenar Viejo, donde, junto al grupo del PTE, realizó distintas iniciativas tanto por mejoras de condiciones de vida de los soldados, como por cuestiones políticas (boicot a los “vivas” al rey en la ceremonia de la jura de bandera, en contra de la “monarquía fascista”). En el mes de septiembre eran detenidos nueve soldados en Madrid acusados de pertenecer a la UDS, (ocho de ellos en el CIR de Colmenar Viejo) que ingresaron en prisión en espera de ser sometidos a un consejo de guerra³⁵³.

La tercera organización de soldados activa en Madrid se denominó *Comités de Soldados y Marineros* (CSM), impulsados por militantes libertarios y de la LCR³⁵⁴, que publicaron una revista con el mismo nombre que la de la UDS: *El soldado*. Su objetivo era vincular a los soldados con las luchas obreras y ciudadanas para que la dictadura no pudiera usar al ejército para aplastar al pueblo. Denunciaban las humillaciones y maltratos de los mandos y defendían la mejora de las condiciones de vida en los cuarteles, eliminar la “disciplina irracional y fascista”, la “destitución de los mandos fascistas especialmente represores”, salario mínimo durante el tiempo de servicio militar, reducción del tiempo de servicio militar al periodo de instrucción y en la región de origen del soldado, libertad de expresión y asociación dentro de los cuarteles, amnistía para los militares demócratas³⁵⁵.

Más allá de la agitación y la propaganda, los CSD lograron impulsar acciones colectivas en los cuarteles, que tomaron la forma de planteos para acabar con los abusos de los mandos³⁵⁶. En los casos más graves de abusos, los CS lograron organizar “correctivos” a los suboficiales que más se destacaban en los malos tratos físicos a los soldados.

En el ejército también se desarrolló una organización democrática de oficiales, independiente de las asociaciones de soldados: la Unión de Militares Demócratas (UMD). En el inicio de la transición la UMD difundió una declaración en la que afirmaba que la función del ejército era “defender la independencia de la patria y los derechos de su pueblo”. La UMD calificaba la dictadura de régimen totalitario, bajo el que los militares estaban obligados a tomar partido en contra del régimen. Defendía que el pueblo eligiera la forma de Estado, sin rechazar la monarquía pero exigiendo que se la cuestión se sometiera a referéndum³⁵⁷. En enero de 1976 el PTE denunciaba el consejo de guerra contra 9 oficiales del ejército acusados de pertenecer a la UMD que habían sido detenidos en junio. Los militares profesionales se enfrentaban a penas de entre 3 y 12 años de prisión³⁵⁸.

³⁵³ “Los soldados no están con Juan Carlos” *EN LUCHA*, nº 102, 26.6.1976; “¡Apoyemos la justa lucha de los soldados antifascistas!”. *EN LUCHA*, nº 118, 9.10.1976; “La UDS en el banquillo” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 60, 2.10.1976; “Soldados detenidos”. *El Soldado, portavoz de la Unión Democrática de Soldados*. Nº 10, septiembre 1976.

³⁵⁴ “Sobre la unidad del movimiento de soldados: hacia una única organización en los cuarteles” *COMBATE*. Nº 55-56. Julio-Agosto 1976.

³⁵⁵ “A todos los soldados”. *EL SOLDADO*, nº 1, 1975

³⁵⁶ “Alcalá de Henares”. *EL SOLDADO*, nº 3, 1976.

³⁵⁷ “Declaración de la Unión Militar Democrática” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 22, 28.11.1975.

³⁵⁸ “Consejo de Guerra contra nueve militares demócratas” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 25, 8.1.1976.

En diciembre de 1976, las UDS creadas por PTE y ORT se unificaban en la *Federación de Uniones de Soldados y Marineros Demócratas de las Fuerzas Armadas* (FUSM), que comenzó a editar el periódico *La voz de los cuarteles*. La FUSM fijaba como sus objetivos principales la defensa de los intereses profesionales y políticos de los soldados y marineros así como la transformación del ejército de la dictadura en un ejército democrático orientado a defender los intereses nacionales al servicio del pueblo y las instituciones democráticas libremente elegidas. Se pronunciaba a favor de la ruptura democrática y se mostraba dispuesta al diálogo con las autoridades militares para negociar su plataforma reivindicativa que incluía acortar el servicio militar a 9 meses en la región militar de origen y el fin de la persecución de los soldados demócratas³⁵⁹.

La capacidad de actuación de las asociaciones clandestinas de soldados era muy reducida. Cuando los reclutas fueron utilizados por el Gobierno para sustituir a los trabajadores en huelga del Metro en enero de 1976 y de los autobuses municipales de la EMT en noviembre del mismo año, la UDS y los CSM se limitaron a difundir comunicados de rechazo de estas medidas, reconociendo que no podían realizar ninguna otra actuación³⁶⁰. A finales de este periodo, cuando los soldados sustituyeron a los bomberos madrileños en huelga la situación no había cambiado: la UDS se limitaba a denunciar públicamente el esquirolaje para evitar que los bomberos mejoraran sus condiciones de trabajo³⁶¹.

7.2. De la objeción de conciencia a la lucha por la paz

Los inicios del movimiento pacifista se remontan a la etapa final de la dictadura franquista, con el nacimiento de los primeros grupos partidarios de la no violencia y la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio. Estos colectivos, impulsados por personas de izquierdas no integradas en partidos, provenientes de distintas culturas políticas (cristianos de base, libertarios...), se marcaban como objetivos la lucha por la paz y la oposición a las injusticias sociales, la violencia, la guerra y los ejércitos y dieron lugar al movimiento antimilitarista. Además, fueron los iniciadores del movimiento pacifista, en tanto que fueron los primeros en plantear la lucha por la paz, a principios de los 70³⁶².

En 1974, dos de los pioneros de la objeción de conciencia y la no violencia, Pepe Beunza y Gonzalo Arias, iniciaron una campaña de charlas por todo el país con el apoyo de *Justicia y Paz*, una organización de la *Acción Católica*.

³⁵⁹ “Constitución de la Federación de Uniones de Soldados y Marineros demócratas” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 73, 31.12.1976.

³⁶⁰ “Dos meses de monarquía”. *El soldado, órgano de los comités de soldados*, nº 2, enero 1976; “EMT: Los soldados con los obreros” *COMBATE*. Nº 62. Noviembre 1976; “Carta a los trabajadores de Madrid” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 31, 29.2.1976; “Los soldados y las luchas populares” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 30, 22.2.1976.

³⁶¹ “Editorial”. *La voz de los cuarteles, portavoz de la Federación de Uniones de Soldados y Marineros Demócratas de las FFAA*. Nº 4, mayo 1977.

³⁶² OLIVER OLMO, Pedro. “Los iniciadores del movimiento de objetores de conciencia (1971-1977)” en ORTIZ HERAS, Manuel. (coord.), *Culturas políticas del nacionalismo español. Del franquismo a la transición*, La Catarata, Madrid, 2009, pp. 219-243; BEUNZA, Pepe. “Charla en Valencia con motivo del XXV aniversario de su primer consejo de guerra”. En *Movimiento de Objeción de Conciencia, En legítima desobediencia: tres décadas de objeción, insumisión y antimilitarismo*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2001, pp. 59-68

Esta actividad consolidó la red de grupos pacifistas y en enero de 1977 se formó el *Movimiento de Objeción de Conciencia* (MOC)³⁶³, con activistas del País Vasco, País Valenciano, Cataluña, Mallorca, Madrid, Zaragoza, Valladolid y Oviedo. En sus primeros momentos, el movimiento por la paz y el movimiento antimilitarista eran prácticamente lo mismo. Con el tiempo, el movimiento por la paz se iría enriqueciendo con nuevos planteamientos y sectores políticos, quedándose el movimiento antimilitarista como uno de los principales componentes del movimiento pacifista, pero ya no el único.

Aunque la mayoría de los impulsores del movimiento antimilitarista y del incipiente movimiento por la paz actuaban en Cataluña y en País Valenciano, en Madrid también se desarrollaron algunas iniciativas. La más importante se realizó en el barrio de Tetuán, donde un grupo de objetores organizó un servicio civil como alternativa a la mili, enlazando el trabajo pacifista con la parroquia y la asociación de vecinos. Desde este núcleo antimilitarista se impulsaron acciones y campañas y se crearon el *Colectivo de Acción No Violenta* (CAN) y la revista *Oveja Negra*³⁶⁴. La lucha por la paz se transformaría en la etapa final de la transición, debido a la entrada de España en la OTAN, defendida por el gobierno de UCD, respaldada por la derecha neofranquista (Alianza Popular) y rechazada por el conjunto de la izquierda social y política incluyendo a las fuerzas parlamentarias PSOE y PCE.

7.3. ¿Urbanizar la Casa de Campo?

En el arranque de la transición, los primeros grupos ecologistas madrileños aún se encontraban en una fase inicial, centrandó su labor en la denuncia de la contaminación de las ciudades, reclamando junto al movimiento ciudadano parques en los barrios, oponiéndose a la construcción de centrales nucleares y la urbanización de zonas como Gredos o la Casa de Campo. En junio de 1977, al final del periodo que cubre este capítulo, se reunían en Segovia representantes de grupos ecologistas de todo el país, que tenían una mayor fuerza en País Vasco, Cataluña, Extremadura y Andalucía. En Madrid, el grupo ecologista más fuerte era la Asociación de Estudios y Protección de la Naturaleza (AEPDEN), punto de conexión de una veintena de pequeños colectivos y que aglutinaba a activistas de distintas tendencias ideológicas, desde moderados a militantes de la izquierda revolucionaria marxista y anarquista³⁶⁵. En estos primeros pasos de los colectivos ecologistas, los militantes libertarios, de dentro y fuera de la CNT, tuvieron una participación importante, que aumentaría en el siguiente periodo, de la mano de los ateneos libertarios y del colectivo La Cebada, como veremos más adelante³⁶⁶.

³⁶³ Como señala Pedro Oliver, debe distinguirse el movimiento de objeción de conciencia, entendido como nuevo movimiento social, del MOC como forma de denominar a grupos locales y a su coordinadora estatal. OLIVER OLMO, Pedro. "El movimiento pacifista en la transición democrática española". Disponible en web en: <http://webpages.ull.es/users/ctinobar/4actividades/movimientos%20sociales/OLIVER.pdf>. Pp. 15-1

³⁶⁴ OLIVER OLMO, Pedro. *El movimiento pacifista...* Op. cit, pp. 7 y 13; OLIVER OLMO, Pedro. "Los iniciadores del..." Op. Cit, pp. 219-221.

³⁶⁵ "Ecologismo y revolución". *Bicicleta* nº 1, Noviembre de 1977.

³⁶⁶ Plenaria. FL. Madrid, 14.12.1977. AFSS. Fondo CR2 000309; Grupo Ecológico Libertario "Algunas ideas básicas para nuestro movimiento ecológico" *CASTILLA LIBRE* nº 4 marzo 1977; "Ecología y capitalismo" *CASTILLA LIBRE* nº 6 junio 1977; "Congreso constituyente del movimiento ecológico" *Castilla Libre* nº 9 noviembre 1977.

8. NO DIGAS QUE NO SE PUEDE. MINUSVÁLIDOS EN ACCIÓN.

La falta de datos oficiales sobre el número de personas con minusvalía hasta finales de los 80 refleja la falta de interés institucional por abordar la situación de los más de un millón de disminuidos físicos y 350.000 psíquicos (subnormales, en el lenguaje de la época) que existían en 1977³⁶⁷.

8.1 Minusválidos Unidos: clase, ciudadanía y activismo

Minusválidos Unidos (MU) nació en 1976 a partir de un grupo de minusválidos físicos que militaban en organizaciones clandestinas de izquierda (PCE, ORT, LCR, grupos libertarios) y que se fueron encontrando en la universidad, en las reivindicaciones políticas y en las asociaciones de vecinos. También contribuyeron a su creación varios universitarios sin minusvalía que ya estaban organizados en *Auxilia*, un colectivo que trabaja por la integración de los minusválidos a través de clases gratuitas y actividades lúdicas y culturales.

MU supuso una innovación respecto a las organizaciones de carácter asistencial existentes, *Auxilia* y *Fraternidad Cristiana de Enfermos*. Por vez primera un colectivo defendía no sólo el derecho de los minusválidos a la educación, a la cultura y a los medios de subsistencia sino que reclamaban poder de decisión y participación en sus propios problemas y en los de la sociedad. Hasta la fecha “se hacía todo para ellos pero sin ellos: no podían opinar, no tenían los mismos derechos y deberes que cualquier ciudadano”³⁶⁸.

MU planteaba la situación de los minusválidos desde una perspectiva de clase, señalando que las causas de su situación residían en la falta de atención médica, los accidentes laborales y las enfermedades mal atendidas, como la poliomielitis, que era tratada en la República Federal Alemana para aquellos que pudieran pagarlo.

La celebración del primer encuentro internacional sobre política social en España (MINUSVAL 74) animó a la administración de la dictadura a abrirse tímidamente a nuevos planteamientos más allá de la caridad y creó el *Servicio de Recuperación de Minusválidos* (SEREM), que más tarde sería el interlocutor con el movimiento asociativo.

Las primeras reuniones de MU se realizaban en una iglesia y participaban unos 30 militantes, la mayoría minusválidos físicos, algunos de ellos con parálisis cerebral³⁶⁹.

La reivindicación más sentida entre los minusválidos físicos era la de puestos de trabajo, pues la imposibilidad de acceder a éstos y la ausencia de subsidios les condenaban a ser mantenidos por sus familias. De los más de un millón de disminuidos físicos, tan sólo trabajaban unos 65.000. Otros 140.000 recibían el seguro de enfermedad de 1.500 pesetas mensuales, cuando el salario mínimo era de 11.400 pesetas al mes³⁷⁰. Esta cantidad se convirtió en el lema

³⁶⁷ “Cinco millones doscientos mil deficientes, marginados de la sociedad española”. *El País* 01.06.1977

³⁶⁸ Entrevista a Inmaculada Margallo. 24.07.08; Entrevista a Pilar Ramiro. 11.08.08

³⁶⁹ Entrevista a Antonio Sánchez 09.09.2008

³⁷⁰ Real Decreto 2325/1976 del 1 de octubre de 1976, sobre revisión del Salario Mínimo Interprofesional

de una de las primeras movilizaciones de minusválidos en Barcelona en julio de 1976 (“¿Cuántos días puedes vivir con 1.500 pesetas al mes?”)³⁷¹.

Además del acceso al empleo, MU reivindicaba viviendas adaptadas proporcionadas por el Estado de forma gratuita, supresión de barreras arquitectónicas, adaptación del transporte público, derecho a la educación mediante la integración en las escuelas públicas no segregadas, medicina preventiva en la Seguridad Social y derecho a la sexualidad³⁷².

Las formas de acción de MU, basadas en la acción directa, también suponían una novedad respecto a las de las asociaciones tradicionales. El derecho al transporte público accesible se reclamaba luchando contra las barreras del propio transporte: cuatro o cinco personas subían una silla de ruedas a un autobús municipal explicando a los viajeros la situación, para hacer visible el problema. También se entraba en el suburbano y se hacían pintadas con lemas como “Abajo las escaleras” y “Metro adaptado a los minusválidos”³⁷³.

La integración se reivindicaba en los lugares de ocio que no aceptaban minusválidos de forma abierta o encubierta: los militantes de MU en grupo a discotecas y discutían con los porteros que les negaban el acceso, iban a las terrazas de los bares y cuando el camarero les solicitaba que se fueran porque su presencia no resultaba agradable, se dirigían al resto de clientes y preguntaban en voz alta si molestaban a alguien³⁷⁴.

Para la minoría de minusválidos organizados que vivían estas experiencias y para los que leían u oían sobre ellas suponían una ruptura total: la dictadura y buena parte de la sociedad no los consideraban personas sino objetos que provocaban molestias. El derecho a realizar la misma vida que cualquiera se conseguía no sólo reclamando a las instituciones sino haciendo las cosas que les estaban vedadas: entrar en un bar, una tienda, coger un autobús o el metro.

Además del acceso al empleo, la educación y la cultura, y la participación activa de los discapacitados en la resolución de sus problemas específicos, *Minusválidos Unidos* planteaba también su implicación en los problemas generales de la sociedad. Desde su primer documento público, los minusválidos organizados en MU se reconocían como parte de la clase obrera y el movimiento popular y apostaban por la acción conjunta con el resto de sus organizaciones³⁷⁵.

8.2. Movilizarse sobre ruedas

La primera movilización en la que participó MU fue la convocada por las asociaciones de vecinos contra la subida de los precios y la congelación

³⁷¹ MINUSVÁLIDOS UNIDOS. “Comunicado de Minusválidos Unidos a todos los minusválidos, asociaciones de minusválidos y a la población en general”. 17 de julio de 1976. AFSS

³⁷² COORDINADORA PROVISIONAL DE DISMINUIDOS FÍSICOS DEL ESTADO ESPAÑOL. “Plataforma reivindicativa unitaria de la Coordinadora provisional de disminuidos físicos del Estado español”. [sin fecha]. AFSS. y Entrevista a Inmaculada Margallo. 24.07.08

³⁷³ “Los minusválidos se manifiestan” *El País* 17.06.1976

³⁷⁴ Entrevista a Inmaculada Margallo. 24.07.08

³⁷⁵ Minusválidos Unidos. “Plataforma reivindicativa” [Sin fecha]. AFSS; COORDINADORA PROVISIONAL DE DISMINUIDOS FÍSICOS DEL ESTADO ESPAÑOL ¡Plataforma reivindicativa unitaria de la Coordinadora provisional de disminuidos físicos del Estado español”. [sin fecha] AFSS.

salarial el 22 de junio de 1976 en el centro de Madrid. Una veintena de minusválidos en sillas de ruedas y otros tantos sin sillas acudieron con una pancarta con el lema “Nosotros también somos ciudadanos”. A pesar de tratarse de una movilización autorizada, la Policía Armada cargó contra los asistentes y detuvo a 32 personas, tres de las cuales ingresaron en la prisión de Carabanchel al no poder pagar las multas. Los minusválidos no se libraron de la represión y también fueron apaleados³⁷⁶.

Uno de los encarcelados en Carabanchel había acudido a la manifestación para ayudar con la silla de ruedas a un miembro de MU, por lo que la misma tarde MU realizó una concentración frente a la prisión para reclamar la libertad de su compañero. En la puerta de Carabanchel los miembros de MU entraron en contacto con los comités de apoyo a COPEL que se sumaron a la protesta.

Los miembros de MU decidieron ir al día siguiente al *Instituto Nacional de Servicios Sociales* y ocupar el despacho del director general hasta que no saliera su compañero de Carabanchel. El director planteó que no podía hacerse cargo de la fianza porque MU no era una asociación legal y los minusválidos decidieron entonces pedir solidaridad económica a *Auxilia* y *Fraternidad Cristiana de Enfermos* y a los grupos de base toda España, reuniendo así el dinero necesario.

A los pocos días MU solicitaba su legalización y el *Instituto Nacional de la Seguridad Social* (INSS) le proporcionaba un local así como la primera subvención, empleada en organizar un viaje a un festival de música celta por la amnistía³⁷⁷. La relación con las instituciones no supuso una moderación del colectivo de minusválidos, que mantuvo su dinámica reivindicativa.

Al mismo tiempo que se elaboraba la plataforma reivindicativa, se participaba en las movilizaciones del movimiento ciudadano y se realizan acciones de denuncia, MU realizó un llamamiento a la coordinación a escala estatal, dirigido tanto a los grupos activistas como a las organizaciones asistencialistas de Madrid³⁷⁸.

En septiembre de 1976, el colectivo inició una campaña de encierros en iglesias para obligar al Gobierno a aceptar las reivindicaciones de las organizaciones de minusválidos (“Documento para la alternativa democrática a los minusválidos, subnormales y enfermos psíquicos”) que recogía el derecho al empleo y al seguro de paro para los discapacitados. La acción comenzó en la iglesia de Jesús Obrero en San Blas con la participación de la *Comisión para la Integración Social del Minusválido* (Andalucía), MU (Madrid) y *Comisión de Trabajadores Minusválidos en Paro* (Málaga) reclamando que el Ministerio de Trabajo abriera una negociación. El encierro se pudo mantener durante dieciocho días y finalizó tras ser recibidos por el director del SEREM.

³⁷⁶ “De treinta y dos detenidos diecinueve pasan a disposición judicial”. *El País*, 24.06.1976; “En libertad cinco de los detenidos tras la manifestación de Preciados”. *El País*, 26.06.1976

³⁷⁷ Entrevista a Pilar Ramiro, 11.08.2008.

³⁷⁸ MINUSVÁLIDOS UNIDOS “Comunicado de MU a todos los minusválidos, asociaciones de minusválidos y a la población en general”. 17 de julio de 1976. AFSS.

A finales de octubre se celebró el “Encuentro Nacional de Minusválidos”, que acordó realizar movilizaciones en todas las provincias donde hubiera organizaciones de discapacitados. En Madrid, el Gobierno prohibió la manifestación, pero a pesar de ello, un pequeño grupo de activistas se concentró en la calle Princesa³⁷⁹.

MU mantuvo la presión al Ayuntamiento, que se vio forzado a contestar a sus reivindicaciones. El consistorio descartaba realizar rebajas en los bordillos en los pasos de peatones “ya que podría servir para que otras personas tropezaran y perdieran el equilibrio”, lo cual muestra hasta que punto acertaban los minusválidos organizados cuando señalaban que el problema no eran las barreras físicas sino las barreras mentales³⁸⁰.

Además de la sintonía con el movimiento sindical y vecinal, MU participó en luchas más minoritarias como la liberación homosexual, o la lucha por la amnistía para los presos sociales y por el respeto a los derechos humanos en las cárceles. El colectivo se integró en la *Coordinadora de Marginados* y participó en las concentraciones de apoyo a los presos amotinados en el tejado de la cárcel de Carabanchel, en las que algunos activistas fueron agredidos y detenidos.

MU se sumó a las manifestaciones por la amnistía de comienzos de 1977, que eran reprimidas por la policía y las bandas ultraderechistas. En estas acciones participaban incluso militantes con parálisis cerebral que insistían a sus compañeros que les llevaran con la silla de ruedas a los saltos o cortes de tráfico³⁸¹.

³⁷⁹ “Encierro de minusválidos en la Iglesia de Jesús Obrero, de San Blas” *El País*, 01.10.1976; “No habrá manifestación de minusválidos” *El País*, 02.12.1976

³⁸⁰ “El Ayuntamiento tendrá en cuenta a los minusválidos”. *El País* 20.05.1977

³⁸¹ Entrevista a Inmaculada Margallo, 24.07.2008; Entrevista a Pilar Ramiro, 11.08.2008

9. LOS HIJOS DE LA CALLE. LA LUCHA DE LOS PRESOS COMUNES

Al iniciarse la transición, existían 15.518 presos sociales y más de 2.500 presos políticos³⁸². Tres años después la población reclusa era de 11.826 presos de los cuales 11.384 eran hombres y 442 mujeres. El 61,6% de los hombres se encontraba en prisión preventiva (a la espera de juicio) y los condenados no superaban los 5.000³⁸³.

9.1. Arbitrariedad, corrupción y tortura: la justicia del franquismo

Durante la dictadura, la administración de justicia estaba supeditada a los intereses del poder político³⁸⁴. Las penas no se imponían según criterios de legalidad y justicia sino por el principio de oportunidad política en el castigo, y las leyes y los procedimientos se utilizaban sólo para dar imagen de imparcialidad. La arbitrariedad, la corrupción y la tortura (una práctica sistemática en cárceles, comisarías y cuartelillos, a pesar de constituir un delito tipificado en el código penal) impedían la existencia de unas mínimas garantías para los procesados, tanto por delitos comunes como por motivos políticos.

El franquismo propició la usurpación de funciones y parcelas judiciales por medio de la ampliación de la jurisdicción militar y la creación de jurisdicciones especiales y tribunales especializados, para la resolución de determinados delitos. Además, la administración del Estado asumió el ejercicio de funciones judiciales, de manera que determinados sectores sociales eran enjuiciados por órganos administrativos compuestos por funcionarios de diversas profesiones (ingenieros, ferroviarios, miembros del sindicato vertical entre otros), con procedimientos distintos a los de la justicia ordinaria, sin ninguna garantía para los acusados³⁸⁵.

La mayoría de las personas presas eran hombres y preventivos, es decir, se encontraban a la espera de juicio, un periodo sin límite legal que llegaba a superar los seis años. El perfil de la persona presa era el de un obrero no cualificado, con bajo nivel de estudios, encarcelado por delito contra la propiedad y reincidente. Los encarcelados por violación y abusos deshonestos no llegaban al 7% y los presos por parricidio, homicidio y asesinato suponían algo más del 9%³⁸⁶.

³⁸² LORENZO RUBIO, César. "La revuelta de los comunes. Una primera aproximación al movimiento de presos sociales durante la transición". [En línea]. Universidad de Castilla La Mancha. Disponible en web: <http://www.uclm.es/profesorado/poliver/GrupoEPIP/pdf/CesarLorenzo/LA%20REVUELTA%20DE%20LOS%20COMUNES.pdf>; SUÁREZ, Ángel y COLECTIVO 36. *Libro blanco sobre las cárceles franquistas. 1939-1976*. Châtillon-sous-Bagneux Ruedo Ibérico, 1976, p. 140 y ss.

³⁸³ GARCÍA VALDÉS, Carlos. *La reforma de las cárceles*. Madrid, Ministerio de justicia 1978. Páginas 39 y siguientes.

³⁸⁴ FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana Isabel. *La administración de justicia en España durante el franquismo (1939-1975)*. Tesis doctoral inédita. Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia Contemporánea. Fecha de lectura: 30.9.1999. p. 484.

³⁸⁵ En 1959 los jueces lograron su inclusión en el sistema de tasas, por el que los funcionarios obtenían parte de sus remuneraciones en función de los ingresos conseguidos a través de la prestación misma de servicios públicos. Este sistema generó una importante corrupción. FERNÁNDEZ ASPERILLA, ANA ISABEL. *La administración de... Op. Cit.*, pp. 486-488; JUSTICIA DEMOCRÁTICA. *Los jueces contra la dictadura. (Justicia y política en el franquismo)*. Madrid, Túcar, 1978, pp. 62, 65 y 246.

³⁸⁶ LORENZO RUBIO, César. *La revuelta... op.cit.* Nota 11; SERRANO GÓMEZ, Alfonso y FERNÁNDEZ DOPICO, José Luis. *El delincuente español. Factores concurrentes (influyentes)*. Madrid, Publicaciones del Instituto

Las profesiones mayoritarias entre los presos eran peón sin cualificar o peón de albañil, camareros, jornaleros y trabajadores agrícolas por cuenta ajena. En menor proporción aparecían mecánicos y administrativos. En casi de la mitad de los casos (42'5%) el recluso reclamaba un empleo para integrarse en la sociedad³⁸⁷.

Amnistía Internacional denunciaba que las torturas a los presos por parte de sus guardianes eran habituales y que en ocasiones llegaban hasta la muerte. En su informe de 1973 la organización internacional afirmaba que en las comidas carcelarias no había proteínas ni verduras y que era difícil no acabar lesionado si se seguía esa alimentación durante más de dos años. Señalaba también el importante gasto económico que suponía para las familias de los reclusos verse obligadas a suministrarles alimentos. Al igual que en la administración de justicia, la arbitrariedad era otro rasgo característico de las cárceles de la dictadura y de la transición: los reclusos tenían prohibido el acceso al reglamento de prisiones que recogía las normas de conducta de los presos y su posesión era motivo de sanción³⁸⁸.

En la última etapa del franquismo, la amnistía de los presos políticos se convirtió en uno de los principales objetivos de las organizaciones populares y de los partidos políticos ilegales, pero también de sectores de la burguesía liberal y de la administración. Incluso la conferencia episcopal, tras muchas resistencias, se decidió a pedir su liberación. A partir de la muerte del dictador en noviembre de 1975 las movilizaciones se multiplicaron frente a las cárceles y los gobiernos civiles.

Nada más iniciar su presidencia, Arias Navarro decretó un indulto, que sacó de la prisión a una parte de los presos políticos³⁸⁹. El indulto y la amnistía tienen significados políticos distintos. El indulto anula la pena en un acto de clemencia, mientras que la amnistía acepta implícitamente que las condenas son injustas y hacen imposible la convivencia³⁹⁰.

9.2. La conciencia fecundó la protesta: el nacimiento de la COPEL

Desde finales de los 60, los presos comunes venían organizando protestas para lograr mejoras de las condiciones de reclusión, el fin de los malos tratos y el respeto a los derechos humanos. En 1968 los reclusos de Carabanchel realizaron una huelga de hambre por el cambio del sistema de locutorios, que

de Criminología de la Universidad Complutense de Madrid, 1978, pp. 21-45 y 72; “La mayor parte de los penados españoles, reclusos por delitos contra la propiedad”. *El País* 05.10.1978

³⁸⁷ SERRANO GÓMEZ, Alfonso y FERNÁNDEZ DOPICO, José Luis. *El delincuente español... Op. Cit.*, pp. 227-229.

³⁸⁸ AMNESTY INTERNATIONAL. *Situación actual de las cárceles españolas*, 1973. Citado en SUÁREZ, Ángel y COLECTIVO 36. *Libro blanco sobre...* Op. Cit., pp. 140-141 y 160-164.

³⁸⁹ Según la prensa del régimen fueron liberados 235 presos políticos de un total de unos 2.500. Según el Ministerio de Justicia salieron en libertad 6.370 detenidos de un total de 15.500. Entre ellos se encontraban 429 encarcelados por motivos políticos de un total de 1.176. *Amnistía Internacional* consideró que fueron 235 los prisioneros políticos liberados. Sorprendentemente hay una diferencia importante entre los datos ofrecidos por el Ministerio de Justicia y los proporcionados por la prensa del régimen. SUÁREZ, Ángel y COLECTIVO 36. *Libro blanco... op.cit.*, pp. 133-134.

³⁹⁰ SOBREMONTÉ MARTÍNEZ, José Enrique. *Indultos y amnistía*. Valencia, Universidad de Valencia, 1980, p. 53.

se saldó con una victoria de la dirección de la prisión³⁹¹. Entre 1972 y 1975 se sucedieron las protestas en Tarragona, Burgos, Sevilla, Teruel, San Sebastián, Valencia, Ocaña y Barcelona, este último por la muerte del preso Rafael Sánchez Millán a manos del carcelero Juan Guisado³⁹².

En este contexto de protestas iniciales contra las violaciones de derechos humanos y por la mejora de condiciones de vida, un reducido sector de los presos comunes comenzó a tomar conciencia de que más allá de la imagen de criminales desalmados que difundía el régimen –y aceptaba la mayoría de la sociedad- eran personas condenadas por el código penal de la dictadura, en juicios sin ninguna garantía, con confesiones arrancadas bajo tortura en muchas ocasiones.

Al calor de una creciente movilización contra el franquismo, los reclusos sociales dieron un salto cualitativo en sus reivindicaciones y a las demandas iniciales de condiciones de vida dignas y fin de la tortura y las muertes en las cárceles, incorporaron por vez primera la exigencia de amnistía.

La segunda medida de gracia de la transición llegó tras sustituir Adolfo Suárez a Arias al frente del Gobierno. El decreto ley de Amnistía Política del 30 de julio era en realidad un indulto, y su carácter limitado provocó una fuerte reacción en la prisión de Carabanchel, cuyos 1.500 reclusos preventivos tenían una mayor conciencia política.

Los presos se amotinaron y tomaron la azotea de la cárcel. Tras acordar con el director del presidio que no habría represalias, se bajaron del tejado a la mañana siguiente. Los reclusos fueron apaleados, trasladados a la prisión de Ocaña y sancionados en celdas de castigo durante varios meses³⁹³.

Mientras se recuperaban de los malos tratos, varios grupos de presos crearon comités de galería que de manera clandestina desarrollaron una campaña a favor de la abstención en el referéndum de la reforma política del 15 de diciembre de 1976³⁹⁴, logrando una muy alta abstención entre los reclusos preventivos.

A finales de diciembre volvieron a Carabanchel los trasladados a Ocaña a raíz del motín de julio y nació la *Coordinadora de Presos Españoles en Lucha* (COPEL). Pocas semanas después, en uno de sus primeros comunicados, la organización de reclusos comunes exponía sus objetivos: reforma de la legislación penitenciaria, condiciones de vida dignas, fin de los malos tratos y legalización de las asociaciones de reclusos. Dando un paso más allá, los prisioneros analizaban las causas de su internamiento y abogaban por la

³⁹¹ Se trataba del cambio de locutorios con rejas por locutorios con láminas plastificadas que impiden el contacto físico (similares a los de las prisiones españolas en la actualidad). SUÁREZ, Ángel y COLECTIVO 36. *Libro blanco... op.cit.*, pp. 133-134.

³⁹² GARCÍA VALDÉS, Carlos. *La reforma... op.cit.*, pp. 39 y siguientes; LÓPEZ LINAGE, Javier. *Grupos marginados y peligrosidad social*. Madrid, Campo Abierto, 1977, pp. 84-86; ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PRESOS Y EXPRESOS ESPAÑOLES. *Presos en lucha. Por un cambio penal y penitenciario radical. Hacia una justicia popular*. Madrid, Ediciones de la Torre, 1977, p. 29

³⁹³ LÓPEZ LINAGE, Javier. *Grupos marginados...op.cit.*, p. 89

³⁹⁴ *Solidaridad con los presos*. nº 1 abril 1977.

reforma de la legislación penal de la dictadura “al servicio de la oligarquía y alta burguesía” y la desaparición de las jurisdicciones especiales³⁹⁵.

Como señala César Lorenzo, la COPEL era una coordinadora asamblearia (mientras las circunstancias lo permitieron), que aspiraba a convertirse en una asociación de presos legalmente reconocida que luchara por la reforma penal y penitenciaria que sustituyera “unas leyes franquistas injustas y desproporcionadas”, derogando el código penal, la ley de enjuiciamiento criminal, la ley de peligrosidad y rehabilitación social y las jurisdicciones especiales³⁹⁶.

La incipiente organización de los presos lograba arrancar las primeras concesiones a la dirección de la prisión de Carabanchel. “Por vez primera, estupefactos, los funcionarios de prisiones de todas las categorías tuvieron que admitir el diálogo con sucesivas comisiones de presos que planteaban los problemas existentes”³⁹⁷.

Los carceleros reaccionaron rápidamente. A pesar de que el reglamento prohibía llevar armas dentro de la cárcel, el 20 de enero de 1977 un funcionario del reformatorio de Carabanchel denunciaba la desaparición de una pistola. Varios guardianes aislaron al menor Ramón Herrón Paz, de diecisiete años, y lo interrogaron sobre la supuesta pistola dándole golpes y quemándole la cara con ácido. El juez interrogó a Ramón Herrón sobre la desaparición de la pistola pero no consideró necesario hacer preguntas sobre las quemaduras de ácido que presentaba en el rostro³⁹⁸.

La respuesta de los presos tampoco se hizo esperar: 60 reclusos presentaron denuncias al Juzgado de Guardia y 350 elevaron instancias al director de la prisión solicitando la expulsión del carcelero que introdujo una pistola en la cárcel y mejores condiciones de vida. 900 presidiarios iniciaron una huelga de hambre en apoyo a estas peticiones que duró hasta el 26 de enero. Al día siguiente de acabar la huelga de hambre, los prisioneros comunes y políticos organizaron una colecta para enviar una corona de flores a la familia de Arturo Ruiz, estudiante de 19 años, que perdió la vida a manos de un comando ultraderechista en una manifestación pro amnistía en Madrid, pero la dirección de la prisión no permitió que el dinero recogido saliera de la cárcel³⁹⁹.

En un intento de frenar la organización de los presos, el mismo 27 de enero a las 11 de la noche, una docena de reclusos armados con cuchillos, palos y porras de carceleros agredieron a los miembros de la COPEL que se encontraban en sus celdas, cerradas y bajo el control de los funcionarios desde las nueve y media⁴⁰⁰. Se trataba de un grupo de “cabos”, prisioneros de confianza de los guardianes que realizaban las tareas propias de los carceleros

³⁹⁵ COPEL. “Comunicado de la COPEL”. Carabanchel, 15.01.1977. Madrid. Centro de documentación Arrán. Archivo COPEL: Carabanchel-Madrid.

³⁹⁶ LORENZO RUBIO, César. *La revuelta... op.cit.*, p. 9

³⁹⁷ COPEL. “Llamamiento a la justicia”. Madrid, 28.01.1977. Centro de documentación Arrán. Archivo COPEL: Carabanchel-Madrid; *Solidaridad con los presos*. nº 1 abril 1977.

³⁹⁸ COPEL. “Llamamiento a la justicia”. Madrid, 28.01.1977. Centro de documentación Arrán. Archivo COPEL: Carabanchel-Madrid

³⁹⁹ “Finaliza la huelga de hambre de los presos de Carabanchel”. *El País*, 27.01.1977

⁴⁰⁰ AFAPE. *Presos en... op.cit.*, pp. 30-33; LÓPEZ LINAGE, Javier. *Grupos marginados...Op.Cit.*, p. 93 y ss.

como abrir y cerrar las celdas y propinaban palizas a otros presos. A cambio, obtenían beneficios penitenciarios e impunidad para sus negocios dentro de la cárcel que incluían la explotación sexual de los reclusos más jóvenes. Este grupo de presos, conocidos como “chivatos”, fue el primer obstáculo que tuvo que vencer la COPEL para consolidar su organización⁴⁰¹.

La COPEL no respondió con violencia a esta provocación y logró “aprovechar el régimen de semitolerancia impuesto tras la huelga de hambre”. Se crearon comisiones (de control de alimentos, de sanidad y educación, de investigación de precios de economatos, laborales encargadas de investigar las nóminas, etc.) “que pronto se convirtieron en órganos de control por parte de todos los presos”. Se organizó un acto pro amnistía total en la tercera galería “aprovechando el desconcierto de la dirección” y se hizo un llamamiento a todos los talleres para que elaboraran una plataforma reivindicativa común y prepararan una huelga⁴⁰².

El trabajo en los talleres suponía en muchos casos el único sustento de la familia del preso, que obtenía “entre 1.500 a 4.000 pesetas al mes por coser a mano balones de fútbol (Adidas)” cuando el salario mínimo interprofesional era de 13.000 pesetas en 1977.

“[...] la normativa de la Redención de Penas por el trabajo obliga a la inmensa mayoría de los presos, si quieren reducir mínimamente sus altas condenas a trabajar en los talleres de las prisiones. Igualmente la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social obliga a los condenados por la misma [...] a trabajar en las condiciones que impone la Dirección General de Prisiones.[...] Las condiciones de higiene y seguridad son nulas. Los salarios que en ellos se perciben, ridículos. La Seguridad Social inexistente y el derecho a un seguro de paro, una simple utopía”⁴⁰³.

Ante la huelga de talleres que se avecinaba, la dirección de Carabanchel decidió intervenir. En la madrugada del 18 al 19 de febrero los carceleros apalearon y trasladaron a 36 presos a Ocaña y a 18 a Zamora. Al día siguiente 26 presos de la tercera galería respondían cortándose las venas y el abdomen y tragándose cuchillas y mangos de cuchara. Una vez trasladados al hospital de la prisión, 9 presos acordaron subirse al tejado para denunciar los malos tratos y los traslados con cuatro pancartas y una bandera de la COPEL. Tres días después la policía tomaba el hospital y varios presos se cortaban nuevamente las venas antes de ser sacados a golpes.

Aunque el levantamiento de febrero fue duramente reprimido, los reclusos comunes lograron algunos avances. Reforzaron su organización e influencia, y gracias a los traslados, pudieron extender la COPEL a otras cárceles. Además, aumentó el apoyo exterior, los medios de comunicación se hicieron eco de las protestas y las organizaciones de izquierda se vieron obligadas a posicionarse⁴⁰⁴.

⁴⁰¹ COPEL. “Llamamiento a la justicia”. Madrid, 28.01.1977. Centro de documentación Arrán. Archivo COPEL: Carabanchel-Madrid.

⁴⁰² *Solidaridad con los presos* n°1 abril 1977.

⁴⁰³ COPEL. “Talleres penitenciarios de Madrid-Carabanchel”. Mayo de 1977. En “Trabajos penitenciarios/Talleres penitenciarios de Carabanchel”. *Panóptico: contra la cultura carcelaria*, N° 5, 2003 pp. 178-180.

⁴⁰⁴ AFAPE. *Presos en...* *op.cit.*, pp. 30-33; LÓPEZ LINAGE, Javier. *Grupos marginados...* *op.cit.*, pp. 93 y ss.

El 23 de febrero de 1977 el diario *El País* señalaba en un editorial que la situación desesperada de los presos comunes se debía tanto al régimen penitenciario heredado de la dictadura, como al desinterés de los partidos políticos y la sociedad. “Ingresar en prisión por delitos comunes implica la muerte social, prácticamente de por vida”⁴⁰⁵.

La COPEL valoraba como un éxito el haber logrado sobrevivir a la represión y haberse consolidado:

“Después de haber definido claramente los objetivos a conseguir y los medios para llegar a ellos, la COPEL de Carabanchel se ha lanzado a organizar una serie de reivindicaciones legales a través de encuentros con los jefes de servicio y con la Dirección de la prisión. Cuando hemos conseguido estas entrevistas, la gran mayoría de los presos han cogido confianza en la COPEL como organización de todos los presos que luchan para obtener los derechos que nos pertenecen a todos... Se han hecho colectas de dinero para los compañeros aislados,... para ir a la ayuda de los compañeros indigentes y cubrirles sus necesidades más elementales. Se ha organizado una biblioteca para el uso de todos los presos, pero dirigida por los compañeros de la COPEL de la 3ª galería. Se han creado comisiones para estudiar y realizar acciones a favor de las minorías más marginadas de la cárcel: homosexuales, menores del centro de menores, detenidos de los penales disciplinarios más duros, etc.”⁴⁰⁶.

9.3. Algo habrán hecho

Las reivindicaciones de la COPEL (fin de los malos tratos, indulto a los condenados por las leyes y tribunales de la dictadura, depuración de los funcionarios franquistas y reforma democrática de las prisiones como primer paso para lograr una sociedad sin cárceles⁴⁰⁷) no fueron apoyadas por los principales partidos de izquierda, sindicatos ni asociaciones de vecinos. Las *Comunidades Cristianas Populares* y el movimiento libertario sí respaldaron a los presos comunes organizados, al igual que algunos partidos de la izquierda anticapitalista como la LCR, *Acción Comunista* (AC) y grupos vinculados a la autonomía obrera.

Los abogados de Madrid que prestaron apoyo jurídico gratuito a los prisioneros de la COPEL hicieron posible que una organización de reclusos se mantuviera en pie durante tres años. Estos letrados defendían una ruptura democrática que incluyera la depuración de jueces franquistas y unas transformaciones sociales profundas que en el campo del derecho pasaban por la abolición de las prisiones. Eran un grupo informal formado por seis mujeres y otros tantos hombres, con una fuerte relación de amistad, entre los que había algún miembro del MC y de la CNT, coordinado con colectivos similares en Barcelona, Sevilla y Zaragoza⁴⁰⁸.

Una minoría de los presos políticos apoyó a los comunes a través de comunicados y huelgas de hambre⁴⁰⁹ y en el ámbito académico se creó la *Asociación para el Estudio de la Problemática de los Presos y Ex-Presos*

⁴⁰⁵ “La rebelión de los presos”. *El País*, 23.02.1977

⁴⁰⁶ COPEL. “Carabanchel-Madrid 1976-1977”. *Panóptico: contra la cultura carcelaria*, N° 3, 2002, p. 195

⁴⁰⁷ COPEL. “Comunicado de la COPEL”. Carabanchel, 15.01.1977. Madrid. Centro de documentación Arrán. Archivo COPEL: Carabanchel-Madrid.

⁴⁰⁸ Entrevista a JLG. 03.09.08

⁴⁰⁹ LÓPEZ LINAGE, Javier. *Grupos marginados...op.cit.*, p. 89-90

(AEPPE), pero su actividad fue muy reducida, y su trayectoria más corta aún. La asociación *Justicia Democrática* (JD) tenía entre sus reivindicaciones la democratización de la administración de justicia y una amnistía total que incluyera a los presos comunes. Se trataba de una organización clandestina creada en 1972 que participó en los organismos unitarios de la oposición a la dictadura. De carácter unitario, agrupaba en todo el país a unos 200 magistrados, jueces, fiscales y secretarios de juzgados de distintas tendencias democráticas, desde democristianos hasta marxistas⁴¹⁰.

El principal apoyo de la COPEL fue la *Asociación de Familiares y Amigos de Presos y Ex-presos* (AFAPE), un grupo asambleario de unos 30 activistas nacido de un encierro de familiares en una iglesia durante el motín de julio de 1976. Se trataba de una asociación muy heterogénea, formada en su mayor parte por madres y mujeres de prisioneros y por ex-presos, pero también por miembros de órdenes religiosas y parroquias y militantes de la izquierda radical libertaria y marxista. Aunque las presas de Alcalá-Mujeres y Yeserías se sumaron a alguna movilización de la COPEL, en AFAPE no participaron expresas, ni sus familiares⁴¹¹.

En estrecha relación con AFAPE, se crearon en 1977 los comités de apoyo a COPEL, integrados por activistas de la izquierda revolucionaria. Las reivindicaciones de los reclusos comunes no conectaban con la mayoría de la sociedad, pero quienes habían vivido la cárcel por su compromiso político entendían la gravedad de la situación⁴¹².

Estos grupos intensificaron su actividad en tres direcciones: concienciación en barrios obreros, de donde provenían la mayoría de los presos, difusión de la situación de las cárceles entre sectores universitarios y profesionales y por último, emplazamiento a partidos y sindicatos para que actuaran en este terreno, que hasta la fecha no habían considerado prioritario.

Tras los primeros actos en Vallecas y San Blas⁴¹³, AFAPE convocó una manifestación por la amnistía total (esto es, para presos políticos y comunes), que reunió a un centenar de personas en la plaza del Callao, que sufrieron las cargas de la policía⁴¹⁴. Poco después, la *Asociación Cultura y Derecho* de la facultad de Derecho de la Universidad Complutense organizaba la primera semana de solidaridad con los reclusos comunes. El embrionario movimiento de solidaridad emplazaba a todas las organizaciones políticas y sindicales a exponer su alternativa sobre el problema penitenciario, y sólo CNT y AC se pronunciaron claramente por una amnistía para los presos sociales⁴¹⁵.

Las *Comunidades Cristianas Populares* constituyeron uno de los escasos apoyos con que contaron los prisioneros comunes. En un documento de octubre de 1976, las comunidades se comprometían a visitar los reclusos, proporcionarles ayuda económica a ellos y a sus familiares, ofrecerles sus

⁴¹⁰ “Justicia Democrática promoverá un sindicato de magistrados” *El País*, 1.01.1977.

⁴¹¹ Entrevista a S.P. 23.10.2008

⁴¹² Entrevista a Anabela Silva, 07.10.2008

⁴¹³ AFAPE. *Presos en... op.cit.*, p. 33; “Doscientas personas, desalojadas de una iglesia de Vallecas”. *El País*, 05.03.1977

⁴¹⁴ “Los ex presos y familiares se manifiestan”. *El País*, 06.03.1977

⁴¹⁵ AFAPE. *Presos en... op.cit.*, p. 33

lugares de reunión, apoyar a AFAPE y reivindicar no sólo la amnistía, sino también la transformación del sistema penal y penitenciario y la desaparición de las “causas que provocan la existencia de presos comunes”. Las Comunidades difundieron estos planteamientos dentro de la Iglesia, logrando que las reivindicaciones de la COPEL se debatieran en varias parroquias de Madrid⁴¹⁶.

“La gente entendía perfectamente lo que planteábamos. Muchos venían porque habían tenido ellos o gente muy cercana experiencias con la cárcel. En las asociaciones [de vecinos] entendían más las consignas de indulto general la gente de a pie que los cuadros dirigentes: [éstos] eran casi todos de partidos políticos con otro tipo de ataduras que no querían arriesgarse a tomar medidas impopulares como la amnistía total.”⁴¹⁷

A pesar de estas limitaciones, AFAPE y los Comités de apoyo a COPEL recogieron apoyos sobre todo en asociaciones vecinales, parroquias y colegios mayores universitarios.

9.4. Abolición de las cárceles, democracia y socialismo

Poco antes de celebrarse los comicios del 15 de junio de 1977, desde la prisión de Carabanchel, la COPEL había convocado una huelga general en los talleres de todas las prisiones del país reclamando los siete puntos de su plataforma. La protesta fue secundada por más de 2.000 presos de Madrid, Valencia, Bilbao, Barcelona, Zaragoza, Granada, Burgos y Ocaña, entre otras. El paro finalizó a primeros de junio, en plena campaña electoral, haciendo un llamamiento de sensibilización a todos los partidos políticos. El seis de junio, la COPEL de Carabanchel se declaraba en huelga de hambre en solidaridad con los presos de Ocaña –que llevaban ya 10 días manteniendo esa forma de protesta- y para manifestar su rechazo al indulto de marzo⁴¹⁸. La huelga, secundada en Barcelona, Bilbao, Granada, San Sebastián, Pamplona y Alcalá de Henares (mujeres), finalizó el 20 de junio sin lograr apenas repercusión en la campaña electoral⁴¹⁹.

Las reivindicaciones de la COPEL no se terminaban con la democratización de las prisiones y de la legislación penal, incluyendo la depuración de jueces, carceleros, policías y fiscales franquistas. Los presos de la COPEL identificaban al sistema capitalista como causa de sus problemas y sufrimientos, un sistema “generador de la división de clases sociales, donde los más privilegiados económicamente dictan sus leyes injustas que protejan sus intereses, al precio de la explotación, el terror y la miseria en que nos condenan a perpetuidad”⁴²⁰. De ahí su apuesta por una sociedad socialista, en la que no se persiguiera a las minorías (citando expresamente a los homosexuales) y que tuviera una legislación y unas instituciones penitenciarias “no represivas, sino reformadoras de la personalidad”⁴²¹.

⁴¹⁶ “A propósito del problema social del preso común...”. Moratalaz, octubre de 1976. ACCP.

⁴¹⁷ Entrevista a SP 23.10.2008

⁴¹⁸ Real Decreto 388/1977, de 14 de marzo, sobre indulto general

⁴¹⁹ AFAPE. *Presos en... op. cit.*, p 36

⁴²⁰ COPEL. “Los presos sociales ante la reciente amnistía y el indulto (gracia real)”, Madrid, 1.04.1977. Centro de Documentación Arrán, Archivo COPEL: Carabanchel-Madrid.

⁴²¹ Martí Llorens “Copel: la marginación encerrada” en *Ozono*. Año 3 número 22. Julio 1977. Pp. 25-26

10. SALIR DEL ARMARIO Y Luchar POR LA LIBERTAD. EL MOVIMIENTO HOMOSEXUAL

Los estudios de Alfred Kinsey señalan que en las sociedades occidentales la población homosexual masculina ronda el 10% y la femenina el 6%⁴²². Tomando como base el censo de 1970 la población homosexual en la España de la transición se aproximaría a un millón de lesbianas y más de un millón y medio de gais⁴²³.

10.1. La degeneración de la raza española y la represión a los homosexuales

El franquismo incluyó a los homosexuales en la *Ley de Vagos y Maleantes* de 1933, por considerar las relaciones entre personas del mismo sexo como una práctica “desvirilizadora” y degeneradora de la “raza española”⁴²⁴. Se retomaban así los valores tradicionales interrumpidos parcialmente durante la II República.

En las áreas turísticas creadas a partir de los 60, la mayor visibilidad de la homosexualidad convirtió a ésta en un referente simbólico de los efectos perversos del desarrollismo y la dictadura intensificó la persecución contra la disidencia sexual, principalmente contra las personas que cuestionaban la dimensión exclusivamente reproductora de la sexualidad. En un intento de atajar las nuevas manifestaciones que ponían en peligro la moral pública franquista, se aprobó en 1970 la *Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social*⁴²⁵.

Las Memorias de la fiscalía del Tribunal Supremo revelan un total de más de 58.000 expedientes de peligrosidad y más de 21.000 sentencias para todo el conjunto de “peligrosos sociales” entre 1970 y 1979. Se estima que el 6% de los expedientes eran por homosexualidad –masculina en casi todos los casos-, lo cual supondría unos 3600 expedientes y un millar de condenados⁴²⁶.

La represión estaba determinada por la clase social en la medida en que era posible evitar la comisaría y el Juzgado de Peligrosidad Social por medio de las influencias familiares o pagando una multa⁴²⁷.

⁴²² Los informes de Kinsey muestran que el 50% de la población masculina y el 28% de la femenina han tenido experiencias homosexuales. El 25% de los hombres y el 13% de las mujeres han tenido experiencias homosexuales más que ocasionalmente. El 10% de los hombres y el 6% de las mujeres son predominantemente homosexuales, siendo este el dato que toman los grupos gais. HERRERO BRASAS, Juan Antonio. “La guerra de los números” en BUXÁN Xosé M. *Conciencia de un singular deseo*. Barcelona, Laertes, 1997, pp. 173-174.

⁴²³ El censo de 1970 recoge una población total de 34.037.849 personas, 16.641.802 hombres y 17.396.047 mujeres. En Madrid la población era de 3.761.157 personas. <http://www.ine.es/inebaseweb/libros.do?nttp=71807>

⁴²⁴ BAIDEZ APARICIO, Nathan. *Vagos, maleantes... y homosexuales. La represión a los homosexuales durante el franquismo*. Barcelona, Malhivern, 2007, p.23

⁴²⁵ MONFERRER TOMAS, Jordi. “La construcción de la protesta en el movimiento gay español: la ley de Peligrosidad Social (1970) como factor precipitante de la acción colectiva”. *REIS Revista española de investigaciones sociológicas*, Nº 102, 2003, pp. 171-204

⁴²⁶ MONFERRER, Jordi y CALVO Kerman. “El franquismo encarceló a un millar de gais por su peligrosidad social”. *El Mundo*, 30.09.2001.

MONFERRER TOMAS, Jordi. “La construcción de...” Op. Cit. pp. 186-7.

⁴²⁷ BEDOYA, Víctor Manuel. “Represión y lucha del movimiento homosexual durante la transición democrática”. En: *Actes del Congrés la transició de la dictadura franquista a la democràcia : Barcelona, 20, 21 i 22 d'octubre de 2005*, 2005, p. 273

La detención en comisaría duraba dos o tres días –a diferencia de los presos políticos, cuya detención podía alargarse más- y en ocasiones implicaba sufrir torturas, violaciones y humillaciones. En 1971 se abrió en Huelva un “centro de reeducación de homosexuales”⁴²⁸, pero la mayoría de los condenados por homosexualidad eran internados en centros penitenciarios ordinarios, donde eran sometidos a todo tipo de vejaciones y se les obligaba a mantener relaciones sexuales con el resto de los presos comunes, muchas veces no sólo consentidas sino propiciadas por los mismos carceleros⁴²⁹.

Al margen de las penas de prisión, la simple apertura de un expediente de peligrosidad implicaba un despido laboral procedente según la legislación laboral de la época⁴³⁰.

El rechazo a la homosexualidad no se limitaba al régimen franquista sino que se extendía por toda la sociedad. Según una encuesta de la revista *Guadiana*, en 1975 el 80% de la población apoyaba una ley contra la homosexualidad y apostaba por “hacerla desaparecer”⁴³¹.

10.2. La sexualidad como fuente de placer: las primeras organizaciones

El primer grupo de liberación homosexual bajo la dictadura franquista surgió en 1971 de la respuesta organizada por dos homosexuales barceloneses a la aprobación de la LPRS. Este colectivo, formado por cuatro personas en Barcelona y dos en Madrid, editó un boletín mensual llamado “AGHOIS” (*Agrupación Homófila para la Igualdad Sexual*) y adoptó el nombre de *Movimiento Español de Liberación Homosexual* (MELH). El boletín – que se enviaba gratuitamente a abogados, médicos, sociólogos, profesores y periodistas de izquierda – logró un centenar de suscriptores.

La persecución policial provocó la disolución del grupo, aunque se mantuvo el equipo de redacción de AGHOIS y en Barcelona, tras la muerte del dictador, pasó a llamarse *Front d'Alliberament Gay de Catalunya* (FAGC). La plataforma del FAGC, aprobada en las asambleas generales de marzo y mayo de 1977, se convirtió en el texto de referencia de los grupos de homosexuales de todo el Estado español.⁴³²

Durante el primer trimestre de 1977 y bajo la influencia del manifiesto del FAGC aparecieron diferentes colectivos en el País Vasco, Canarias, Baleares, País Valenciano, Málaga, Granada y Aragón. En Madrid se crearon tres grupos:

⁴²⁸ En este centro se realizaban terapias aversivas (descargas eléctricas, vomitivos). También está documentada la práctica de la lobotomía para acabar con la homosexualidad. LAMO DE ESPINOSA, Emilio. *Delitos sin víctimas. Orden social y ambivalencia moral*. Madrid, Alianza Universidad, 1989, p. 194. Citado en LLAMAS Ricardo y VILA Fefa. “Spain: passion for life. Una historia del movimiento de lesbianas y gays en el Estado español”. BUXÁN Xosé M. *Conciencia de un singular deseo*. Barcelona, Laertes, 1997, p. 194, nota 3.

⁴²⁹ GUTIÉRREZ DORADO, Antonio. “La voz de la memoria”. UGARTE PÉREZ, Javier. *Una discriminación universal. La homosexualidad bajo el franquismo y la transición*. Madrid, Egales, 2008, p. 252-253; BAIDEZ APARICIO, Nathan. *Vagos, maleantes... op. cit.*, p. 51

⁴³⁰ MONFERRER TOMAS, Jordi. “La construcción de...” Op. Cit., p. 187

⁴³¹ PETIT, Jordi. 25 años más. *Una perspectiva sobre el pasado, el presente y futuro del movimiento de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales*. Barcelona, Icaria, 2003, p.17-18

⁴³² FLUVIÀ, A. “El movimiento homosexual en el Estado español”. ENRÍQUEZ, José Ramón. *El homosexual ante la sociedad enferma*. Barcelona, Tusquets, 1978, p. 152-154

FHAR, MDH y la *Agrupación Mercurio* (AM), que presentaban varios elementos comunes.

Se trataba de pequeños grupos formados principalmente por hombres –en el FHAR participaban mujeres–, con pocos medios, sin local propio, que no superaron el año de vida⁴³³. La lucha contra la represión de la homosexualidad se enmarcaba en la batalla por la superación de la moral represiva y machista de la dictadura (que entendía el sexo exclusivamente como un medio para la reproducción), por una concepción de la sexualidad como fuente de placer y de comunicación. El objetivo era la liberación sexual de toda la sociedad, la consecución de una “vida sexual y afectiva libre y gratificante” que se alcanzaría por medio de una serie de reivindicaciones: el fin de la represión de la homosexualidad, la legalización de los anticonceptivos, el divorcio, el derecho al aborto gratuito en la Seguridad Social, la rebaja hasta los 14 años de la edad para mantener relaciones sexuales⁴³⁴ y la obligación de impartir educación sexual considerando la homosexualidad como una opción más.

La lucha por la liberación sexual se vinculaba al cambio social, a un proyecto político general. En el caso del MDH se trataba de “una sociedad democrática en vías hacia el socialismo”⁴³⁵ y en el caso del FHAR y de la AM, de una revolución social⁴³⁶.

Los tres colectivos madrileños entendían que las transformaciones políticas y económicas no implicaban la desaparición de la represión sexual y del machismo de manera automática como demostraba la situación de los países socialistas⁴³⁷. Al cambio político y económico debía acompañarle el cambio social, que afectara a las “formas del vivir cotidiano” y que contribuyera a una “auténtica liberación del individuo”, “premisa indispensable para la construcción de una sociedad libre”⁴³⁸. La libertad sexual se consideraba una libertad básica “en una sociedad auténticamente socialista”⁴³⁹. Reivindicaban el derecho a la información y educación sexual considerando la sexualidad no sólo como un medio de reproducción sino también como fuente de placer y de comunicación, sin distinciones entre hetero y homosexualidad⁴⁴⁰.

Todos apoyaron la liberación de la mujer y defendieron la amnistía total, incluyendo a los presos sociales⁴⁴¹. También reclamaron el derecho a disponer

⁴³³ MARTÍN, Lola y VERGARA, Elena. “Los comienzos”. Catálogo de la exposición *El camino hacia la igualdad. 30 años de lucha por los derechos LGTB en el Estado Español*. Madrid, COGAM, 2007. p. 8; Entrevista a Ramón Linaza.

⁴³⁴ El código civil de la dictadura permitía el matrimonio a los 14 años para el hombre y a los 12 para la mujer.

⁴³⁵ MDH. “Declaración de principios del Movimiento Democrático de Homosexuales (MDH)”. [Madrid, 1977]

⁴³⁶ FHAR. “Contra toda sexualidad alienada”. LÓPEZ LINAGE, Javier (coord.) *Grupos marginados y peligrosidad social*. Madrid, Campo Abierto, 1977, pp. 57 y 58; Agrupación Mercurio. “Agrupación Mercurio por la liberación homosexual”. LÓPEZ LINAGE, Javier (coord.) *Grupos marginados y peligrosidad social*. Madrid, Campo Abierto, 1977, p. 51.

⁴³⁷ Agrupación Mercurio. “Agrupación Mercurio por la liberación homosexual”. LÓPEZ LINAGE, Javier (coord.) *Grupos marginados y peligrosidad social*. Madrid, Campo Abierto, 1977, p. 48.

⁴³⁸ MDH. “Puntos básicos para una plataforma político-social previa a una liberación sexual”. 1977. AFSS.

⁴³⁹ MDH. “Declaración de principios del Movimiento Democrático de Homosexuales (MDH)”. 1977. AFSS

⁴⁴⁰ MDH. “Puntos básicos para una plataforma político-social previa a una liberación sexual”. 1977. AFSS; Agrupación Mercurio. “Agrupación Mercurio por la liberación homosexual”. LÓPEZ LINAGE, Javier (coord.) *Grupos marginados y peligrosidad social*. Madrid, Campo Abierto, 1977, p. 53; FHAR. “Contra toda sexualidad alienada”. LÓPEZ LINAGE, Javier (coord.) *Grupos marginados... op. cit.*, p. 59

⁴⁴¹ “Presos EN LUCHA”. *Nosotros. Boletín informativo del Movimiento Democrático de Homosexuales*. Nº 0, verano 1977; Agrupación Mercurio. “Agrupación Mercurio por la liberación homosexual”. LÓPEZ LINAGE, Javier (coord.)

del propio cuerpo, que, en el caso del FHAR incluía la despenalización de las drogas ilegales⁴⁴².

A partir de estas reivindicaciones, los grupos centraron su actividad en exigir la derogación de las leyes que reprimían la homosexualidad, especialmente la LPRS y al mismo tiempo, criticar el gueto homosexual como espacio segregado, formado por aquellos bares, clubes, profesiones y ambientes donde la homosexualidad tenía cierta tolerancia. Entendían que el gueto era una forma de exclusión, marginación y control de los homosexuales y apostaban por su desaparición⁴⁴³.

Los grupos pioneros madrileños presentaban también algunas diferencias. El MDH, impulsado por miembros del PCE, centraba su actividad en los partidos de izquierda, en el movimiento popular y en los sectores profesionales relacionados con la problemática sexual, intentando conseguir que se reconociera la discriminación de los homosexuales y se apoyara la lucha por la liberación sexual. Este colectivo editó un único número del boletín *Nosotros*, en el que por primera vez mencionaron explícitamente a las lesbianas, reconociendo su situación específica y las dificultades de su integración en el incipiente movimiento homosexual⁴⁴⁴.

La AM era un grupo de carácter asambleario que además de las reivindicaciones compartidas con los otros colectivos, consideraba importante el apoyo mutuo para crear un espacio de seguridad que permitiera la liberación personal de los homosexuales. Su plataforma reivindicativa contenía una de las primeras referencias a las personas sometidas a operaciones de cambio de sexo, para las que reclamaba el fin de la discriminación⁴⁴⁵.

El FHAR, formado por entre 10 y 20 hombres, centraba su actividad en la Universidad Complutense⁴⁴⁶. Al igual que la AM, se oponía a la pareja, al matrimonio y a la institución familiar como “núcleo reproductor, institucionalizado, célula de control y represión de las clases dominantes”. Estos dos grupos rechazaban el concepto de homosexual defendiendo que la libre expresión del deseo sexual que no podía encasillarse dentro de estas categorías ideológicas. Apostaban por la legalización de la prostitución masculina y femenina (que permitiría su realización en condiciones dignas con Seguridad Social, higiene, sindicalización...) hasta que se produjera su desaparición en una sociedad socialista y con libertad sexual⁴⁴⁷.

Grupos marginados y peligrosidad social. Madrid, Campo Abierto, 1977, p. 52; FHAR. “Contra toda sexualidad alienada”. LÓPEZ LINAGE, Javier (coord.) *Grupos marginados... op. cit*, p. 59

⁴⁴² FHAR. “Contra toda sexualidad alienada”. LÓPEZ LINAGE, Javier (coord.) *Grupos marginados... op. cit*, p. 58.

⁴⁴³ Entrevista a Ramón Linaza, 7.8.2008; “¿Qué es el MDH?”. *NOSOTROS*, nº 0, verano 1977; Agrupación Mercurio. “Agrupación Mercurio por la liberación homosexual”. LÓPEZ LINAGE, Javier (coord.) *Grupos marginados... op. cit*, p. 52.; FHAR. “Contra toda sexualidad alienada”. LÓPEZ LINAGE, Javier (coord.) *Grupos marginados... op. cit*, p. 57.

⁴⁴⁴ “¿Qué es el MDH?”. *NOSOTROS*, nº 0, verano 1977.

⁴⁴⁵ Agrupación Mercurio. “Agrupación Mercurio por la liberación homosexual”. LÓPEZ LINAGE, Javier (coord.) *Grupos marginados... op. cit*, pp. 47, 52 y 54-55.

⁴⁴⁶ Entrevista a Ramón Linaza, 7.8.2008;

⁴⁴⁷ FHAR. “Contra toda sexualidad alienada”. LÓPEZ LINAGE, Javier (coord.) *Grupos marginados... op. cit*, pp. 58 y 59; Agrupación Mercurio. “Agrupación Mercurio por la liberación homosexual”. LÓPEZ LINAGE, Javier (coord.) *Grupos marginados... op. cit*, pp. 52, 54 y 55.

Las reivindicaciones de los tres colectivos madrileños (salvo la legalización de las drogas) no supusieron una innovación, pues estaban ya recogidas en la plataforma del FAGC, en cuyas asambleas fundacionales participaron miembros de los tres grupos.

Las primeras actividades de AM, FHAR y MDH se orientaron a lograr la despenalización de la homosexualidad, por medio de la derogación de la LPRS. En la primavera de 1977 participaron en la “Semana contra la Ley de Peligrosidad Social” realizada en la Universidad Complutense y se integraron en la *Coordinadora de Marginados*, junto a grupos de minusválidos, presos comunes y feministas⁴⁴⁸. Dentro de una campaña de ámbito estatal, recogieron 6.000 firmas por la derogación de la LPRS y la legalización de las asociaciones homosexuales⁴⁴⁹.

Otro de los objetivos comunes de los grupos madrileños fue acabar con la discriminación de los homosexuales dentro de los partidos de izquierda y que éstos asumieran la lucha por la liberación sexual. La implicación de las organizaciones de izquierda no se produjo por iniciativa propia sino que se fue logrando por la presión de los primeros colectivos homosexuales⁴⁵⁰. En las elecciones de junio de 1977, las candidaturas de los partidos de la izquierda revolucionaria no plantearon la cuestión homosexual⁴⁵¹.

⁴⁴⁸ “Homosexuales: no somos gamberros”. *Diario 16*. 30.03.1977; “Semana contra la ley de peligrosidad social”. *COMBATE, Órgano de la Liga Comunista Revolucionaria* nº 71, 22.04.1977, p.9

⁴⁴⁹ “Los grupos de liberación homosexual contra la ley de peligrosidad social”. *NOSOTROS*, nº 0, verano 1977. MDH, Madrid; SORIANO GIL, Manuel Ángel. *La marginación homosexual... op. cit.*, p.127.

⁴⁵⁰ “Los homosexuales y los partidos políticos”. *COMBATE, Órgano de la Liga Comunista Revolucionaria* nº 83, 26.10.1977; MDH. “Declaración de principios del Movimiento Democrático de Homosexuales (MDH)”. Madrid, 1977. AFSS.

⁴⁵¹ “Las elecciones, los partidos y los homosexuales”. *NOSOTROS*, nº 0, verano 1977. MDH, Madrid.

11. TODO POR HACER: HUELGAS, RUPTURA, AMNISTÍA Y LIBERTAD.

A la recesión económica que afectaba desde 1973 a las economías occidentales se unía en España la crisis política agravada por la muerte del presidente del Gobierno Carrero Blanco en un atentado de ETA en 1973 y la del jefe de Estado Francisco Franco en noviembre de 1975. Comenzaba la transición.

La jefatura del Estado fue asumida por el Rey Juan Carlos de Borbón, que había sido designado por el dictador como su sucesor en 1969. El monarca confirmó a Carlos Arias Navarro como presidente del Gobierno. Su política, teorizada por Manuel Fraga, se basaba en realizar unas reformas en sentido democrático que aseguraran el continuismo del régimen en sus aspectos centrales. Su objetivo era impedir la ruptura democrática, defendida por las organizaciones de izquierda, que implicaba la formación de un Gobierno provisional integrado por todas las fuerzas de la oposición, que decretara una amnistía para los presos políticos y garantizara las libertades hasta la celebración de las primeras elecciones. Estos comicios abrirían un periodo constituyente que incluiría una consulta popular sobre la forma de Estado.

Esta pugna política se producía cuando el nuevo movimiento obrero y en menor medida los estudiantes habían abierto una brecha en la dictadura por la que emergía un torrente de movimientos sociales (ecologista, feminista, minusválidos, presos sociales, homosexuales, ciudadano...) con características muy variadas en cuanto a fuerza, organización, vinculación con la lucha política general, evolución y resultados obtenidos.

A pesar de la recesión económica, la crisis política y el incremento de la movilización popular, el franquismo estaba lejos de la descomposición. Su capacidad de mantenerse en pie obligaba a las fuerzas de izquierda a reevaluar sus estrategias.

La primera organización que abordó esta tarea fue el PCE que, en 1969 había elaborado una nueva estrategia bautizada como "pacto por la libertad", derivada de la política de reconciliación nacional de 1956. El principal partido de la lucha contra la dictadura abandonaba su consideración del régimen fascista como una "camarilla" sin base social próxima al hundimiento. Aceptaba la fortaleza del régimen y al mismo tiempo analizaba las características de la oligarquía española, en la que primaban las actividades financieras y terratenientes por encima de las industriales. Ante esta situación, se proponía lograr una alianza con los sectores de la dictadura menos beneficiados por el régimen: las empresas industriales no monopolistas y las pequeñas y medianas empresas (PYMES) subordinadas a los grandes bancos y el resto de los monopolios. Esta alianza contra la dictadura se basaría no en una alternativa socialista superadora del capitalismo, sino en un programa de "democracia avanzada". El nuevo sistema se caracterizaría por las libertades políticas, el derecho de autodeterminación, la nacionalización de las grandes empresas monopolistas incluida la banca, una reforma agraria profunda, el desarrollo económico basado en la empresa pública, la participación obrera en las empresas nacionalizadas, el apoyo a las PYMES, la democratización de la enseñanza, la Seguridad Social y la administración. El primer paso para lograr

la democracia avanzada era la ruptura democrática, que sólo acabaría con el poder político de la oligarquía, pero no con su poder económico⁴⁵².

Este cambio en la estrategia del PCE implicaba renunciar al modelo soviético y a la revolución entendida como asalto al poder del Estado, para elaborar, junto al PCF y el PCI, una “vía democrática al socialismo”, que recibió el nombre de eurocomunismo. Se trataba de aceptar la democracia política o liberal (Estado de Derecho, pluralismo, economía mixta, alternancia en el poder, gradualismo en los cambios y posibilidad de que los cambios revolucionarios fueran revertidos si perdían apoyo social) para lograr grandes mayorías sociales que permitieran realizar transformaciones en sentido socialista. Desde esta nueva perspectiva, el socialismo dejaba de ser una sociedad alternativa definida previamente para convertirse en un proceso gradual basado en la ampliación de la democracia, un ensanchamiento al que se llegaría por medio de reformas que aumentarían la participación de la sociedad en las cuestiones políticas y reducirían la parte privada de la economía en favor del sector público⁴⁵³.

Este nuevo proyecto del PCE, muy similar al planteamiento socialdemócrata clásico, requería de un bloque social que lo impulsara. El partido dirigido por Santiago Carrillo planteaba que la clase obrera, si bien seguía ocupando un lugar central en el proceso de cambio social, necesitaba contar con los distintos actores sociales surgidos en Europa occidental en la fase de máximo desarrollo del capitalismo. Estos sectores estaban formados por intelectuales, profesionales liberales, técnicos, universitarios y fueron conceptualizados como “fuerzas de la cultura” y considerados aliados potenciales de las “fuerzas del trabajo”.

La alianza de las fuerzas del trabajo y la cultura, buscaba no tanto la toma del poder del Estado por la vía insurreccional como una progresiva hegemonía política y cultural que impulsaría cambios de orientación socialista dentro del marco institucional del Estado de Derecho. En la actualización del modelo revolucionario leninista de 1917 a la España de los 70, el PCE tomaba varios años de ventaja sobre los jóvenes partidos de la izquierda radical, que también se vieron obligados a actualizar sus estrategias, con menos previsión y sin teóricos relevantes.

11.1. Los organismos unitarios y los pulsos por la ruptura

Tras valorar que la correlación de fuerzas no permitía la apertura de una crisis revolucionaria, las organizaciones a la izquierda del PCE pasaron a defender la ruptura, entendida como desmantelamiento de la dictadura franquista.

La mayoría de estos grupos se integraron en los organismos unitarios de oposición. El PTE se incorporó a la *Junta Democrática* (JD), creada por el PCE, mientras que ORT y MC se integraron en la *Plataforma de Convergencia Democrática* (PCD), impulsada por el PSOE. La LCR se mantuvo al margen de todas las coordinadoras por considerar que sus programas no garantizaban el

⁴⁵² “Debate con el partido comunista”. *Teoría y práctica* nº 1. Septiembre 1976.

⁴⁵³ BORJA, Jordi. “Los comunistas y la democracia o los costes de no asumir las contradicciones”. *El Viejo Topo* nº 277, febrero 2011, pp. 24-43.

desmontaje de la dictadura⁴⁵⁴ y el PCE (m-l) creó una alterantiva propia, la Convención Republicana.

La Junta Democrática y el PTE

La JD de España tuvo una dinámica propia, a pesar de estar liderada por la principal fuerza de la lucha antifranquista. En este organismo unitario participaron partidos políticos y sindicatos (PCE, PTE, CCOO, PSP, PS de Andalucía, PS de Aragón) y también más de medio millar de colectivos democráticos con raíces en la sociedad. La JD de Madrid coordinaba juntas democráticas locales de distintos ámbitos como barrios, universidades, hospitales, colegios profesionales, *Televisión Española* (TVE), teatros nacionales o ministerios⁴⁵⁵.

Vidal Beneyto, que presidió la JD de Madrid, señala que su caracterización como instrumento del PCE se debe a que la dirección de este partido, “al tiempo que públicamente defendía la extensión y el pluralismo ideológico de las Juntas y se situaban en un discreto segundo plano, en privado afirmaban que la Junta era suya”⁴⁵⁶.

La línea política de la JD priorizaba la transformación del sistema político, por delante del cambio social, considerando que en Europa occidental la participación política ciudadana era el primer requisito para cualquier cambio social duradero y profundo.

Las Juntas defendían un modelo de transición propio, basado en una concepción de la democracia que iba más allá de las elecciones libres para incluir también la democratización de las estructuras del poder político y el impulso de la participación ciudadana⁴⁵⁷. Este no era exactamente el modelo del PCE, que consideraba que la transformación social debía realizarse principalmente desde las instituciones. Para el partido dirigido por Carrillo, la democracia equivalía fundamentalmente a la legalización de los partidos, convirtiéndose ésta y la participación institucional en los objetivos principales.

En Madrid, el PTE se implicó en la creación de Juntas Democráticas locales, entre ellas, la del barrio de Carabanchel, reconociendo que sin el PCE no tenía capacidad de mantener estas estructuras y constatando el alto grado de colaboración que se daba con los militantes de este partido⁴⁵⁸.

Las organizaciones integradas en la JD concebían la ruptura democrática como el resultado de una gran movilización, la *Acción Democrática Nacional*, que desembocaría en la formación de un Gobierno provisional democrático. Para el PCE, antes de llegar a este último paso, era necesario cubrir varias etapas previas: primero la amnistía de los presos políticos, luego la disolución del

⁴⁵⁴ “Su programa y el nuestro”. *COMBATE*, nº 44, 1.2.1976.

⁴⁵⁵ VIDAL-BENEYTO, José. *Memoria democrática*. Foca, Madrid, 2007, pp. 105-109; PORRERO MONTALBÁN, Pepe. *Del rupturismo al reformismo. Principio y fin de los organismos estatales de oposición democrática en la Transición (1974-1977)*. Recurso en línea, disponible en web en www.pte-jgre.com/historia/ruptu.pdf, pp. 11 y 12.

⁴⁵⁶ VIDAL-BENEYTO, José. *Memoria democrática*... Op. Cit, pp. 105-109.

⁴⁵⁷ Entrevista a Tomás Rodríguez Villasante, 8.11.2012.

⁴⁵⁸ “Informe político presentado por el secretario general Ramón Lobato por encargo del Comité Ejecutivo”. *HACIA EL SOCIALISMO* nº 5, febrero 1975.

sindicato vertical, y en tercer lugar la legalización de los partidos democráticos. Sólo una vez logrados estos tres pasos, el PCE impulsaría la movilización para lograr el Gobierno provisional democrático. El PTE proponía una estrategia distinta: animar los paros laborales, los conflictos sectoriales y las huelgas políticas hasta conseguir que confluyeran en una movilización general, la huelga general política, que se extendería hasta dar lugar a la Acción Democrática Nacional necesaria para derrocar a la dictadura y sustituirla por un Gobierno provisional. En esta movilización creciente, el PTE consideraba necesario el uso de la violencia, para sobreponerse a la represión de la Guardia Civil, la Policía Armada, la Brigada Político Social, las bandas fascistas y en último extremo, el Ejército. El PTE defendía la necesidad de la “violencia revolucionaria de las masas”, puesto que no era posible la conquista de la democracia por vías pacíficas⁴⁵⁹.

La ruptura democrática que defendía el PTE daría lugar a una democracia liberal, (también denominada democracia política, o democracia burguesa), que podía adoptar forma de república o monarquía. El paso siguiente sería la república popular, que garantizaría, además de las libertades políticas, los derechos económicos y sociales, sobre la base de “la nacionalización de la banca, los seguros, las empresas monopolistas” y una reforma agraria que expropiara “sin indemnización los latifundios para entregarlos a los jornaleros y pequeños propietarios”. Esta república popular centraría la presión fiscal en el capital y no en los trabajadores y encarcelaría a los especuladores y a los responsables del fraude fiscal y de la corrupción de la administración (“ese nido de ladrones”).

Con estas políticas, se pretendía acabar con el paro e industrializar el campo para impulsar a las regiones subdesarrolladas, y garantizar a los ciudadanos vivienda, sanidad y educación. La república que proponía el PTE se basaba en el derecho de autodeterminación de los pueblos de Cataluña, País Vasco y Galicia, en la participación ciudadana en todos los ámbitos del Estado y el fin de la discriminación de la mujer. Otro elemento central era la soberanía nacional, lo cual implicaba la anulación los tratados con Estados Unidos y el desmantelamiento de sus bases militares para acabar con “la injerencia del imperialismo”. También se proponía “mantener relaciones fraternales con los países socialistas y del tercer mundo” y “la defensa de la paz contra la política de hegemonía y de guerra de las superpotencias”. Una república de este tipo, que supondría el fin de los privilegios de banqueros, grandes empresarios y terratenientes, exigía una insurrección, la disolución de los cuerpos represivos y la transformación del Ejército en uno de nuevo tipo al servicio del pueblo⁴⁶⁰.

La Plataforma de Convergencia Democrática, la ORT y el MC

La *Plataforma de Convergencia Democrática* se creó en junio de 1975 por iniciativa del PSOE y en ella se integraron ORT, MC, *Partido Carlista*, *Unión Social-Demócrata Española*, *Partido Social Demócrata* (PSD) y UGT. Su programa defendía la ruptura con la dictadura para establecer una democracia que incluyera la amnistía de los presos políticos, las libertades políticas y el

⁴⁵⁹ “Hacia la acción democrática nacional” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 31, 29.2.1976; “Documentos del VI pleno ampliado del Comité Central del Partido del Trabajo de España”. *HACIA EL SOCIALISMO* nº 8, febrero 1976.

⁴⁶⁰ “La república que queremos” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 31, 29.2.1976.

derecho de autodeterminación de las nacionalidades. No reivindicaba la formación de un Gobierno provisional democrático, pero sí la apertura de un proceso constituyente⁴⁶¹.

La ORT se incorporó a la PCD tras modificar sus análisis y aceptar que el fin de la dictadura podría dar lugar a un sistema de democracia liberal (“democracia burguesa”) por medio de un proceso de lucha pacífica. Apostando por esta posibilidad, el partido maoísta había elaborado la *Alternativa Democrática Unitaria* (ADU), cuyo punto central era la formación de un Gobierno provisional democrático que debía garantizar las libertades democráticas durante el periodo de transición⁴⁶².

La ruptura democrática era para la ORT el primer paso hacia la democracia popular, una forma de dictadura del proletariado⁴⁶³, a la que sólo se podría llegar mediante la lucha armada. Este régimen acabaría con los mecanismos represivos de la oligarquía e instauraría, “desde el primer momento, todas las libertades y derechos democráticos como los de reunión, manifestación y asociación”, reconocería el derecho de autodeterminación de las nacionalidades, renunciaría a las colonias y garantizaría la libertad religiosa junto con la separación entre Iglesia y Estado. La democracia popular sería más participativa que la democracia burguesa, con mecanismos de elección, control y revocación de todos los gobernantes en el marco de un Estado republicano. Tendría un programa económico basado en la expropiación de la oligarquía financiera, la nacionalización de los monopolios respetando la propiedad de los pequeños y medianos accionistas, la reforma agraria con expropiación sin indemnización a los terratenientes y la reforma fiscal⁴⁶⁴.

La dictadura del proletariado (“democracia real proletaria”) se fundamentaba en que la clase burguesa no gozaría de los mismos derechos políticos que el resto de la sociedad, aunque dependiendo de cada situación particular, no se descartaba la igualdad jurídica de toda la población, “incluida la burguesía”. Siguiendo la teoría marxista del Estado, la ORT consideraba que no era posible la existencia de una democracia que, más allá de aspectos formales, garantizara realmente los mismos derechos a clases sociales antagónicas y por tanto era necesario elegir entre democracia burguesa o democracia proletaria. La democracia política no era para el partido maoísta un componente del socialismo sino un medio para llegar a él, y no había un reconocimiento expreso del pluripartidismo en la etapa de democracia popular⁴⁶⁵.

En febrero de 1976, la ORT difundía su propuesta política de transición, denominada “Alternativa Democrática y Unitaria”, que contenía los cuatro elementos mínimos imprescindibles para la ruptura democrática: “derrocamiento de la monarquía fascista de Juan Carlos”, “Gobierno

⁴⁶¹ PLATAFORMA DE CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA. “Manifiesto de la Plataforma de Convergencia Democrática”. Recogido en PORRERO MONTALBÁN, Pepe. “Del rupturismo al...” Op. Cit., pp. 29 y 30.

⁴⁶² “Cuidado con los cebos del fascismo”. *EN LUCHA*, nº 82, 4.1.1976

⁴⁶³ “La dictadura del proletariado”. *EL MILITANTE*, órgano teórico y político de la ORT, nº 10, abril 1976.

⁴⁶⁴ Oficina de propaganda del comité central de la ORT. “La ORT por la democracia popular, el socialismo y el comunismo”. S.f. [1975] Pp. 16 y 17. Archivo de Alejandro Molins. Fondo ORT. Intxausti [José Sanroma] “El fascismo y la democracia en la encrucijada”. *EL MILITANTE*, órgano teórico y político de la ORT, nº 9, enero 1976; ORT. “Primera conferencia de la ORT”. Octubre 1976, pp. 43 y 44. Archivo Alejandro Molins. Fondo ORT.

⁴⁶⁵ José Sanroma. “Marxismo, eurocomunismo y Estado”. *EL MILITANTE*. Nº 13, junio 1978.

provisional de unidad antifascista”, libertades democráticas y elecciones a asamblea constituyente. El partido maoísta hacía hincapié en que el fin de la monarquía era imprescindible para lograr la democracia⁴⁶⁶ y consideraba que sólo un Gobierno provisional podría garantizar las libertades, los derechos democráticos y unas elecciones en igualdad de condiciones.

La ORT valoraba que en la oposición a la dictadura convivían dos tendencias, “la de los partidarios de que a la salida del fascismo siga una democracia burguesa” y la de quienes propugnaban una democracia popular, que derrocaria a la oligarquía y al imperialismo. Para el partido maoísta, ambas corrientes debían luchar unidas por el objetivo común inmediato, la ruptura democrática⁴⁶⁷, frente a la “monarquía fascista de Juan Carlos”⁴⁶⁸, a quien se calificaba de “pelele” y “títere”.

El Gobierno provisional era para este partido el principal contenido de la ruptura y proponía que la unificación de JD y PCD se hiciera sobre esta base⁴⁶⁹.

El otro partido de la izquierda radical de la Plataforma, el MC, había jerarquizado sus reivindicaciones y consideraba que las exigencias mínimas democráticas habían pasado a ser: renuncia del rey al trono, Gobierno provisional para abrir un proceso constituyente y convocar elecciones, amnistía para los presos políticos y exiliados y libertades democráticas. En un segundo nivel quedaban otras tres demandas: derecho de autodeterminación, disolución de los cuerpos represivos y juicio a los responsables de violaciones de derechos humanos durante la dictadura⁴⁷⁰.

Al igual que el PTE y la ORT, el MC consideraba que el elemento central de la ruptura era la creación de un Gobierno provisional compuesto por todas las corrientes democráticas que dirigiera el país hasta la celebración de unas elecciones constituyentes y un referéndum sobre la forma de Estado⁴⁷¹.

Para este partido, la ruptura significaba que la dictadura diera paso a un régimen democrático en el que todos los proyectos políticos se pudieran llevar a cabo. Es decir, que la posibilidad de una transición a un sistema socialista estuviera no sólo formalmente reconocida sino que fuera posible su puesta en práctica. En este sentido, las libertades democráticas elementales eran necesarias pero no suficientes. Se requería además “desmantelar el aparato de Estado terrorista”, disolver la Guardia Civil, la Policía Armada y los tribunales, depurar de fascistas el Ejército y la Administración y juzgar a los represores de la dictadura⁴⁷².

⁴⁶⁶ Comité central de la ORT. “Por una alternativa democrática y unitaria frente a la reforma del fascismo”, 6.2.1976. Recogido en *EN LUCHA*, nº85. 7.2.1976

⁴⁶⁷ INTXAUSTI. “El derrocamiento del fascismo y la HGP”, enero de 1977. Citado por LAIZ, Consuelo. *La lucha final...* Op. cit, pp 228 y ss. ; “1975: Balance de un año de lucha contra el fascismo”. *EN LUCHA*, nº 82, 4.1.1976

⁴⁶⁸ “Con Juan Carlos empeora la situación económica del pueblo”. *EN LUCHA*, nº 111. 28.8.1976

⁴⁶⁹ “Carta del Comité central a Coordinación Democrática”, 9.4.1976. Recogido en *EN LUCHA*, nº94 1.5.1976

⁴⁷⁰ “No al rey franquista” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 45. Noviembre de 1975.

⁴⁷¹ “Algunos problemas de la lucha por la libertad” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 54. 7 mayo 1976

⁴⁷² MC “Nuestros objetivos” [1976]. Archivo Alejandro Molins; “Medidas democráticas urgentes” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 56. 15 junio 1976; “La situación política al entrar en 1975” y “El MCE en la Asamblea de Cataluña”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 35. Enero 1975; “Algunos problemas de la lucha por la libertad”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 54. 7 mayo 1976.

El hecho de que se pactara o no con “algunas fuerzas del régimen” era una cuestión secundaria, siempre que se formara un Gobierno provisional democrático. En las negociaciones con el resto de partidos de la oposición, el MC planteaba que rechazar todo compromiso con la dictadura era una actitud tan poco seria que no merecía ni rebatirse y que la cuestión residía en “saber llegar a compromisos que eleven y no rebajen el nivel general de conciencia, de espíritu revolucionario y de capacidad de lucha y de victoria del proletariado”⁴⁷³.

La Convención Republicana y el PCE (m-l)

Al igual que el resto de formaciones de la izquierda radical, el PCE (m-l) concebía la ruptura democrática como la formación de un Gobierno provisional democrático, que garantizaría la depuración del aparato de Estado de la dictadura, las libertades, la amnistía y el proceso constituyente. El PCE (m-l) identificó este proceso con la instauración de la república, cuya defensa fue el elemento central de su política durante toda la transición. La reivindicación de la república apuntaba al elemento central de la reforma, el Rey Juan Carlos, símbolo de la ausencia de desmantelamiento del aparato de Estado franquista, del que provenía su única legitimidad durante la primera fase de la transición.

Para aglutinar apoyos en torno a la república, el PCE (m-l) creó en la primavera de 1976 la *Convención Republicana de los Pueblos de España* (CRPE), como alternativa a los organismos unitarios de oposición. La Convención planteaba que bajo “la monarquía fascista” no podría haber democracia ni libertades y abogaba por la “república federativa”, reconocedora del derecho de autodeterminación de las nacionalidades. Además, defendía la amnistía, la anulación de los juicios políticos a los “luchadores antifascistas”, la disolución de los cuerpos represivos, el castigo a los responsables de la represión y la depuración del Ejército⁴⁷⁴.

La CRPE intentó complementarse con la creación de agrupaciones republicanas en fábricas, barrios y pueblos, que compartían el mismo programa y el objetivo principal de lograr un *Gobierno Provisional Republicano*. Se trataba de plataformas clandestinas (para sobrevivir a la represión), abiertas a fuerzas políticas y sociales, y también a ciudadanos, que deberían coordinarse en asambleas de zona. En Madrid, estas agrupaciones y asambleas no lograron desarrollarse de manera significativa y la *Convención Republicana de Castilla*, al igual que la CRPE, sólo logró incorporar a las organizaciones vinculadas al PCE (m-l)⁴⁷⁵, partido que dirigía al organismo republicano.

⁴⁷³ “La cuestión de los compromisos”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 36. Febrero 1975.

⁴⁷⁴ “Resolución política de la Convención Republicana de los Pueblos de España”. *Vanguardia obrera*, nº 138, mayo-junio 1976; Consejo General de la CRPE. “Resolución política de la III reunión del Consejo General de la CRPE”. 1.2.1977. AFSS

⁴⁷⁵ Asamblea republicana de la zona centro “Resolución política de la Asamblea Republicana de la Zona Centro”. 13.2.1977. AFSS; “Moción sobre organización y funcionamiento de la CRC”. 1977. AFSS; “Constituida la Convención Republicana de Castilla”. *Informaciones*, 8.11.1976; “Proclamada la Convención Republicana de Castilla”. *Diario 16*, 8.11.1976.

Para el PCE (m-l) no había posibilidad de llegar a acuerdos con el resto de formaciones de la izquierda revolucionaria integradas en otras plataformas, porque consideraba a la Junta y a la Plataforma “un estercolero”, “un amasijo de colaboradores del monarca-fascismo que se empeña en apuntalar al franquismo sin Franco”⁴⁷⁶.

La república defendida por la CRPE era para el PCE (m-l) el primer paso hacia la república popular y federativa, una dictadura del proletariado según los planteamientos marxistas clásicos⁴⁷⁷.

Al margen de los organismos unitarios: LCR y CNT

Fuera de las plataformas unitarias se encontraba la LCR. Su programa reivindicaba libertades democráticas, elecciones a asamblea constituyente, autodeterminación, libertad sexual, aborto libre y gratuito, disolución de los cuerpos represivos, juicio y castigo a los criminales de la dictadura, derogación de la legislación franquista, depuración de los jueces, reforma de la Seguridad Social y reforma fiscal sin impuestos sobre los salarios. Se trataba de un programa similar al de los otros partidos de la izquierda revolucionaria, pero dentro de una estrategia diferente. Para la LCR, estos objetivos no podrían alcanzarse por medio de un Gobierno provisional democrático, (formado por todos los partidos democráticos) elemento central de la ruptura democrática, sino por medio de un Gobierno de los partidos obreros sin pactos con los partidos burgueses. A pesar de estas diferencias, el partido trotskista se sumó a las movilizaciones contra la dictadura impulsadas por los organismos unitarios⁴⁷⁸.

En cuanto a la central anarcosindicalista, se pronunció expresamente a favor de la ruptura con la dictadura franquista y señalaba que su “conocido apoliticismo” era “en realidad antiparlamentarismo” pues si bien se consideraba “apolítica en cuanto a depender de cualquier partido o grupo”, la central anarcosindicalista reivindicaba su labor histórica “en lo que respecta a política en defensa de los intereses de la clase obrera, en defensa de las libertades cívicas o en respaldo a la autodeterminación de los pueblos que componen el estado español.” La Confederación afirmaba que era “imposible separar la lucha contra el capital de la lucha contra el Estado” por lo que siempre había defendido “la fusión en los sindicatos de la lucha económica y de la lucha política mediante la aplicación de la acción directa de los trabajadores, sin sujeción a partidos ni a normas jerárquicas”. El rechazo de la política de la central anarcosindicalista era el “rechazo de la conquista del poder” del Estado⁴⁷⁹.

⁴⁷⁶ “La única alternativa revolucionaria al monarca-fascismo: la lucha por la república”. *Vanguardia Obrera* nº 130, abril 1976.

⁴⁷⁷ “Organizar a las amplias masas bajo las banderas de república”. *Vanguardia obrera*, nº 210, noviembre 1977

⁴⁷⁸ “Su programa y el nuestro”. *COMBATE*, nº 44, 1.2.1976.

⁴⁷⁹ “Manifiesto de la Federación Local de Madrid de la CNT”. Junio 1976. AFSS. Fondo CR2; *Castilla Libre* nº 1 Agosto 1976 ;“Trabajadores: la política” *CNT*, cuarta época, número 2, febrero de 1977.

Los pulsos por la ruptura

A los pocos días de la muerte del dictador, se convocaron movilizaciones con los lemas de “Amnistía”, “Libertad” y “Democracia”. La PCD se negó a participar en las protestas y la Junta Democrática las apoyó, con el único voto en contra del PCE, que temía que la dictadura legalizara al PSOE y no al PCE, por lo que apostaba por actuar conjuntamente con los socialistas⁴⁸⁰.

El 27 de noviembre de 1975, 4.000 personas se concentraron ante la cárcel de Carabanchel exigiendo la libertad de los encarcelados por su actividad política. El éxito de la convocatoria animó a los convocantes a preparar otra movilización para el domingo 7 de diciembre. Ese día, la policía cercó la zona, cerró el metro de Aluche y cargó contra las miles de personas (veinte mil, según el MC) que intentaron acercarse al presidio desde la estación de metro de Empalme⁴⁸¹.

Al tratarse de actos prohibidos impulsados por organizaciones ilegales, la implicación necesaria para sacar la movilización adelante era alta y se requería una buena organización. La ORT daba instrucciones precisas a los militantes sobre cómo actuar. Ante la posibilidad de que los cuerpos represivos tuvieran acordonado el lugar de inicio de la manifestación, los activistas comunistas debían convocar en sus centros de trabajo y barrios a acudir a distintos “puntos de preconcentración” desde los que se intentaba acceder en grupos al lugar donde debía iniciarse el recorrido. En primera línea debían ir los integrantes del “servicio de orden”, para defender a los manifestantes de la policía y de grupos armados fascistas e iniciar los “saltos” (ocupaciones de la calzada gritando consignas).

A estas manifestaciones no podías ir solo, ibas en grupo y luego cuando terminabas tenían que llamar todos a una persona determinada por si faltaba alguien. Eran reivindicaciones muy sentidas, las de la amnistía. La ORT ahí jugó un papel muy importante, porque el PCE no lo consideraba prioritario, y el PTE y el MC tenían mucha menos capacidad [en Madrid]. [...] Nosotros llegábamos al trabajo magullados. A un compañero de banca en una protesta a la salida de la iglesia un antidisturbios se le tiró encima y quedó con lesiones durante varios meses. La represión era tremenda. En las cárceles, mucho peor⁴⁸².

Tras las movilizaciones por la amnistía, el pulso entre la ruptura y el reformismo-continuismo de Arias y Fraga se desplazó a las huelgas por los convenios, cuya vertiente laboral abordamos en el epígrafe 2.1.

Los paros de 1976, al igual que cualquier reivindicación laboral, tenían como objetivo el logro de reformas, de mejoras parciales en las condiciones de trabajo. Las organizaciones revolucionarias trataron de fecundar las protestas laborales con contenidos políticos, intentado que exigieran también la ruptura democrática con la dictadura, uniendo el hambre de salarios de la mayoría de los trabajadores con el hambre de libertad de una minoría, compuesta

⁴⁸⁰ “Documentos del VI pleno ampliado del Comité Central del Partido del Trabajo de España”. *HACIA EL SOCIALISMO* nº 8, febrero 1976.

⁴⁸¹ “Manifestaciones en Carabanchel”. *MADRID EN PIE*, nº 13, 13.12.1975; “Jornadas de lucha”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 36. Enero 1976.

⁴⁸² Entrevista a Teógenes Ortiz, 28.12.2011

principalmente por comunistas de todas las tendencias, desde el mayoritario PCE hasta maoístas y trotskistas.

Nosotros entendíamos que no podías conseguir una reivindicación laboral si no la afianzabas en el plano político. De qué te valía conseguir derechos laborales como las vacaciones si luego el parlamento te lo podía tirar con otra ley. Lo que tú sacaras en el convenio quedaba subordinado a la ley general. Planteábamos que la ORT era un partido con una ideología anticapitalista, no queríamos monarquía, que no era democrática. Todo eso se planteaba en la actividad sindical. Y la ruptura democrática también. Como en la II República, ganar las elecciones y cambiar el tipo de Estado⁴⁸³.

Las plataformas reivindicativas de sectores como metal o banca incluían demandas democráticas como derechos de reunión, asociación, expresión y huelga, pero en ningún caso incluyeron un respaldo explícito a la ruptura, ni a dos elementos centrales de la misma: la formación de un Gobierno provisional democrático y el referéndum entre república y monarquía.

Ninguna organización de la izquierda revolucionaria de las aquí estudiadas planteó la ruptura democrática como reivindicación en estos conflictos laborales, todas se limitaron a defender las libertades de forma genérica⁴⁸⁴, que conectaban directamente con la experiencia de los trabajadores, que reclamaban la legalización de sus asambleas, huelgas y manifestaciones.

La ruptura apenas se abordaba en las asambleas. La prioridad de los militantes era lanzar la huelga cuanto antes, y las discusiones de este tipo podían retrasar el ritmo de movilización, ya que el interés principal de los trabajadores era la subida salarial y en segundo lugar la solidaridad frente a las sanciones y los despedidos.

A la hora de decidir si plantear la generalización de las luchas sectoriales hacia un huelga general o volver al trabajo, tanto el PCE como los partidos de la izquierda revolucionaria no sólo se basaban en la situación de las empresas, el nivel de conciencia y movilización que percibían en los trabajadores, sino también en el análisis de la coyuntura política.

La ORT defendió la posibilidad de lograr una movilización generalizada que hiciera caer la dictadura fascista⁴⁸⁵. Como ya hemos visto anteriormente, el movimiento obrero de la capital optó por la línea más moderada del PCE de negociar la vuelta al trabajo sin llegar a la huelga general.

La ausencia de la ruptura democrática en las tablas reivindicativas de los distintos sectores no se explica sólo por la mayor presencia del PCE en el movimiento obrero, que en enero de 1976 estaba principalmente organizado en las CCOO. Su causa reside sobre todo en que la izquierda radical no logró convencer a una mayoría de trabajadores en conflicto de que sus anhelos sólo podrían cumplirse con una democracia avanzada fruto de la ruptura como primer paso hacia una sociedad socialista. La hegemonía del PCE en el movimiento obrero no sólo obedecía a su mayor organización sino también al

⁴⁸³ Entrevista a Teógenes Ortiz, 28.12.2011.

⁴⁸⁴ “Las explosiones del 18 de julio” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 51, 23.7.1976; “Prueba de fuerzas”. *COMBATE*, nº 43, 15.1.1976.

⁴⁸⁵ Intxausti [José Sanroma] “La lucha de masas: el quid de la cuestión”. *EL MILITANTE*, órgano teórico y político de la ORT, nº 10, abril 1976.

hecho de que sus planteamientos moderados conectaban mejor con los de la mayoría de los trabajadores. Ni siquiera los obreros más movilizados en defensa de sus condiciones laborales mostraban un especial interés por los contenidos de la democracia que fueran más allá de la legalización de los partidos y sindicatos. Por lo tanto, no consideraban fundamental la diferencia entre una democracia limitada fruto de la reforma de la dictadura en un proceso pilotado por los franquistas y una democracia avanzada obtenida a partir de la ruptura en una dinámica dirigida por las fuerzas democráticas, incluida la izquierda radical.

La actividad de la izquierda radical en estas huelgas contribuyó a aumentar la conciencia reivindicativa de los trabajadores (que les llevaba a participar en la lucha por el convencimiento de que sólo mediante la acción colectiva lograrían mejorar sus condiciones de vida y trabajo), pero no la conciencia socialista (que buscaba no sólo las mejoras inmediatas sino el cambio global del sistema).

La ORT afirmaba que la clase obrera estaba interesada en la conquista de la democracia, algo evidente para los cientos de miles de trabajadores que habían logrado mejorar sus condiciones laborales por medio de asambleas, movilizaciones y huelgas fuera de la legalidad de la dictadura y por tanto, reprimidas. El partido maoísta afirmaba, además, que a la clase obrera le interesaba que la conquista de la democracia se realizara por medio de un Gobierno provisional pero no se explicaba en qué se basaba esta afirmación⁴⁸⁶. El único argumento del partido era que la ausencia de ruptura implicaba el control de los sectores reformistas del franquismo sobre el proceso de transición y por tanto que la transición a la democracia se realizara de manera no democrática, marginando a las fuerzas de izquierda⁴⁸⁷.

Los grupos revolucionarios no consiguieron elaborar programas políticos vinculados a las reivindicaciones inmediatas de los trabajadores, ni explicar la conexión entre la ruptura y las aspiraciones obreras, que demostrara ser la mejor forma de conseguir mejoras sustanciales en las condiciones de vida. En consecuencia, la democracia avanzada fruto de la ruptura que proponían ORT, MC y PTE no suscitó un apoyo significativo por parte de los trabajadores que sí estaban dispuestos a movilizarse y luchar por la mejora de las condiciones de vida y trabajo y de unas libertades democráticas básicas⁴⁸⁸. El PCE ganaba el pulso y la ruptura se alejaba en el horizonte.

El 20 de enero de 1976, la Plataforma y la Junta de Madrid convocaron su primera manifestación conjunta en la capital. Al calor de las huelgas contra la política económica del Gobierno y la crisis económica, los organismos unitarios de la oposición se movilizaban en apoyo a las reivindicaciones laborales de los trabajadores y a favor de la ruptura democrática. Se reclamaba amnistía para los presos políticos, el retorno de los exiliados, derechos humanos y libertades políticas, derechos y libertades políticas para las nacionalidades y “la

⁴⁸⁶ Comité central de la ORT. “Sobre el movimiento obrero”, Febrero de 1976. Recogido en *EN LUCHA*, nº86. 12.2.1976

⁴⁸⁷ Carta del Comité central a Coordinación Democrática”, 9.4.1976. Recogido en *EN LUCHA*, nº94 1.5.1976

⁴⁸⁸ ROCA, José Manuel. “Sindicalismo y revolución”. En ROCA, José Manuel. *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*. Madrid, Los libros de la catarata, 1994, pp. 174-77.

realización de la ruptura democrática mediante la apertura de un periodo constituyente que conduzca a través de una consulta popular basada en el sufragio universal a una decisión sobre la forma de Estado y gobierno”. La dictadura prohibió la movilización y la policía cercó todo el recorrido, de Colón a Cibeles. A pesar del bloqueo policial, decenas de miles⁴⁸⁹ de personas se congregaron en el lugar señalado, lejos de los cientos de miles que esperaban los convocantes, que tenían presente que esa misma semana, entre 350.000 y 400.000 trabajadores habían ido a la huelga en distintos sectores⁴⁹⁰.

La ORT abandonaba la Plataforma argumentando que PSOE e ID se oponían a la propuesta del partido maoísta de unificarse con la *Junta Democrática*⁴⁹¹. La unificación de Junta y Plataforma en *Coordinación Democrática*, que se produciría poco después, demostraba no sólo lo errado de los análisis de la ORT sino la escasa influencia de sus propuestas en los organismos unitarios.

La incapacidad de la izquierda revolucionaria para impulsar, al margen del PCE, movilizaciones por la ruptura, se puso de manifiesto poco después. El día 3 marzo, durante una huelga general en Vitoria, la Policía Armada había gaseado a los trabajadores que se habían refugiado en la iglesia de San Francisco para obligarlos a salir y cuando abandonaban el edificio, los había ametrallado provocando varios heridos y cinco muertos: Romualdo Barroso Chaparro, Francisco Aznar Clemente, Pedro Martínez Ocio, José Castillo García y Bienvenido Perea Moral.

El PCE (m-l) se limitó a lanzar la propuesta de intensificar las luchas y unificarlas en favor de la república, así como organizar grupos de autodefensa para responder a la policía y a a “los grupos fascistas parapoliciales” que atentaban contra militantes de izquierda⁴⁹².

PTE, ORT y MC realizaron un llamamiento conjunto a la Junta y a la Plataforma para intensificar la movilización con el objetivo de derrocar la monarquía y establecer un Gobierno provisional democrático⁴⁹³. El PCE no secundó la propuesta, y la izquierda revolucionaria, por si sola, no fue capaz de organizar una gran movilización. la ruptura. Las convocatorias de paros en las empresas

⁴⁸⁹ La estimación de 20.000 asistentes es del MC en “Un movido 20 de enero” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 48. 1 febrero 1976, mientras EQUIPOS DE ESTUDIO aumentaban la cifra hasta 40.000 en EQUIPOS DE ESTUDIO *Prueba de fuerza entre el reformismo y la ruptura*. Madrid, Elías Querejeta ediciones, 1976, p. 20.

⁴⁹⁰ PCD y JD de Madrid Región. “Llamamiento del comité coordinador de la plataforma de convergencia democrática de Madrid y de la Junta Democrática de Madrid Región”. 16.1.1976. Archivo FSS. Fondo partidos políticos; “Un movido 20 de enero” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 48. 1 febrero 1976.

⁴⁹¹ Comité central de la ORT. “Carta del Comité central a Coordinación Democrática”, 9.4.1976. Recogido en *EN LUCHA*, nº94, 1.5.1976; Comité central de la ORT. “A Coordinación Democrática”, 9.4.1976. Recogido en *EN LUCHA*, nº103 3.7.1976; “El para qué del ingreso de ORT en Coordinación Democrática”. *EN LUCHA*, nº103 3.7.1976

⁴⁹² Comité Permanente del FRAP “Ante los nuevos crímenes de la monarquía yanquifascista ¡Eleva la unidad y la combatividad de todo el pueblo!”. 4.3.1976. AFSS; “El pueblo en lucha desenmascara la demagogia y hace frente a la represión del monarcofascismo”. *Vanguardia obrera*, nº 127, marzo 1976; “La política y las tareas actuales del FRAP”. *Vanguardia obrera*, nº 127, marzo 1976

⁴⁹³ “Llamamiento conjunto” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 32, 7.3.1976; “Ante la masacre de Vitoria” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 32, 7.3.1976.

contra las muertes de manifestantes a manos de la policía y por la ruptura democrática, fueron secundadas sólo por unos 7.000 trabajadores⁴⁹⁴.

Los tres partidos que proponían la movilización cubrían todas las colocaciones posibles en los organismos unitarios (MC en la PCD, PTE en la JD y ORT fuera de ellas) y ninguno logró resultados. Esto mostraba que el factor central no era tanto en qué plataforma integrarse o si quedarse al margen de éstas. Tampoco era primordial la posición ante las reformas puestas en marcha por la dictadura, puesto que algunos partidos, como el PTE, las consideraban positivas y proponía aprovecharlas para lograr la ruptura. La cuestión clave era la capacidad de movilización. Sin la fuerza del PCE, ni siquiera los tres partidos juntos eran capaces de tomar la iniciativa.

11.2. Coordinación Democrática y el abandono de la ruptura

En febrero de 1976, la dictadura autorizaba los primeros actos del PSOE en Madrid desde el inicio del franquismo. Este partido, junto a la democracia cristiana, entraba dentro de las fuerzas políticas que el Gobierno se proponía legalizar dentro de sus planes reformistas, manteniendo la persecución del resto de organizaciones. En estos actos se presentaba el nuevo secretario general, Felipe González, que proponía buscar una fórmula intermedia entre el todo (la democracia política por medio de la ruptura) y la nada (la dictadura). Con su nuevo discurso, el PSOE renunciaba a la ruptura y apuntaba a la posibilidad de lograr la democracia mediante la reforma de la dictadura⁴⁹⁵.

El 26 de marzo de 1976, PCD y JD se unificaban en *Coordinación Democrática* (CD), conocida popularmente como la "Platajunta". El programa de la nueva coordinadora defendía "la apertura de un periodo constituyente", la consulta popular sobre la forma de Estado, el Gobierno provisional democrático ("órganos de poder ejecutivo de amplia coalición sin obligaciones y sin exclusiones"), la amnistía, los derechos humanos y las libertades sindicales y políticas. En el terreno de los derechos de las nacionalidades, como la Plataforma defendía el derecho de autodeterminación y la Junta se oponía, el programa de CD optó por una fórmula ambigua: "pleno, inmediato y efectivo ejercicio de los derechos y de las libertades políticas de las distintas nacionalidades y regiones del Estado español". CD reunía a las siguientes organizaciones: CCOO, *Grupo Independiente*, MC, PC, PCE, *Partido Demócrata Popular* (PDP), PSD, PSOE, PSP, PTE, UGT, USDE, *Izquierda Democrática* (ID) y *Justicia Democrática* (JD)⁴⁹⁶. El 29 de marzo, cuando se iba a presentar públicamente el primer documento de CD, el Gobierno ordenó la detención de varios miembros de la nueva plataforma opositora: Nazario Aguado (PTE), Marcelino Camacho (CCOO), Antonio García Trevijano (Grupo independiente) y Javier Álvarez Dorronsoro (MC)⁴⁹⁷. Tras unos días en prisión, el Gobierno puso en libertad a los dirigentes detenidos a excepción del

⁴⁹⁴ Organizaciones de Madrid de MC, ORT, PTE. "Llamamos al Pueblo de Madrid". 8.3.1976. Archivo FSS. Fondo partidos políticos. MC; "Reformas ¡a toda prisa!" *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 35, 25.3.1976

⁴⁹⁵ "¿Existe el fascismo democrático?" *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 30, 22.2.1976; "Presentación del Secretario General del PSOE" *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 30, 22.2.1976.

⁴⁹⁶ COORDINACIÓN DEMOCRÁTICA. "A los pueblos de España", 26.3.1976. Recogido en "Declaración de coordinación democrática" *SERVIR AL PUEBLO*, nº 52. 1 abril 1976; "A los pueblos de España" *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 36, 3.4.1976.

⁴⁹⁷ "Proceso a la democracia" *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 36, 3.4.1976.

abogado Antonio García Trevijano, a quien el PTE consideraba una pieza clave de la unificación de la oposición democrática.

La valoración que el MC hacía de la unión de Plataforma y Junta era positiva, si bien señalaba que debían incluirse medidas económicas y la depuración de “las instituciones y organismos represivos del franquismo”⁴⁹⁸.

El PTE se felicitaba de la unificación de Plataforma y Junta y afirmaba que la creación de *Coordinación Democrática* suponía la derrota del proyecto de Fraga, Arias y Juan Carlos de Borbón. Consideraba positivo que CD llamara a sumarse a la ruptura a todos los sectores y se volvía a mostrar favorable a un pacto con los poderes fácticos con el objetivo de instaurar la democracia política. El PTE se reafirmaba en su valoración de que los poderes fácticos (Iglesia, banca, Ejército), no darían ese paso sin la presión de la lucha de masas. Por lo tanto, la función de CD era ampliar lo máximo posible las fuerzas que respaldaran la ruptura democrática. Una plataforma tan amplia y heterogénea no podía impulsar la movilización creciente que se necesitaba, y por este motivo el PTE proponía que las movilizaciones se convocaran desde “los partidos obreros y populares y especialmente el Partido Comunista”, hasta llegar a la huelga general política⁴⁹⁹.

La estrategia para la transición defendida por el PTE, basada en la movilización desde la base de la sociedad, que había impulsado la *Junta Democrática* se cortó con la unificación con la Plataforma, pues ésta exigió que el nuevo organismo fuera sólo de partidos y sindicatos excluyendo a los independientes y al resto de colectivos sociales. Beneyto afirma que forzó además el abandono de la exigencia de Gobierno provisional (principal contenido de la ruptura democrática) y de la movilización, obligando a que las convocatorias fueran aprobadas previamente por todos los miembros del organismo unitario⁵⁰⁰. La reivindicación del Gobierno provisional se mantuvo en el programa de CD, pero el papel de este organismo en las movilizaciones si se aproximaría a la valoración de Beneyto, como veremos a continuación.

La ORT había abandonado la PCD por la negativa de ésta a unificarse con la Junta y ante la creación de CD, el partido maoísta solicitaba el ingreso en la nueva plataforma unitaria, si bien lo hacía “como observador con voz y sin voto” hasta que la “Platajunta” no clarificara su posición respecto al principal contenido de la ruptura democrática, el Gobierno provisional democrático. Dos meses después, CD no había aclarado nada, pero la ORT se lo pensaba mejor y decidía pedir el ingreso en CD como miembro de pleno derecho⁵⁰¹. Las dificultades de la ORT para actuar en las plataformas unitarias junto a otros partidos eran evidentes.

LCR se mantuvo al margen del nuevo organismo unitario de la oposición. Para el partido trotskista, CD ofrecía un pacto político a los reformistas de la

⁴⁹⁸ “Algunos problemas de la lucha por la libertad”. *SERVIR AL PUEBLO*. nº 54. 7 mayo 1976.

⁴⁹⁹ “Entrevista a Ramón Lobato” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 36, 3.4.1976.

⁵⁰⁰ VIDAL-BENEYTO, José. *Memoria democrática...* Op. Cit, pp. 116-117.

⁵⁰¹ Comité central de la ORT. “Carta del Comité central a Coordinación Democrática”, 9.4.1976. Recogido en *EN LUCHA*, nº94, 1.5.1976; Comité central de la ORT. “A Coordinación Democrática”, 9.4.1976. Recogido en *EN LUCHA*, nº103 3.7.1976; “El para qué del ingreso de ORT en Coordinación Democrática”. *EN LUCHA*, nº103 3.7.1976

dictadura que consistía en detener la movilización de masas a cambio de una reforma que establecería algunas libertades políticas pero sin dismantlar el régimen franquista. La propuesta de la LCR era seguir impulsando la movilización para lograr el desmontaje del aparato de Estado fascista, que pasaba por la disolución de los cuerpos represivos y por la exigencia de responsabilidades por los crímenes de la dictadura. Sólo así, consideraba la LCR que podría lograrse la democracia política plena, fruto de una movilización sostenida, que desembocaría en una huelga general. A diferencia del resto de partidos de la izquierda revolucionaria, la LCR proponía que tras la huelga que acabaría con la dictadura no se instaurara un Gobierno provisional democrático sino que se celebraran elecciones constituyentes inmediatamente⁵⁰².

Los objetivos a corto plazo del partido trotskista eran similares a los del resto de la izquierda revolucionaria: democracia política, amnistía, república, autodeterminación y disolución de los cuerpos represivos. Sin embargo, la LCR no llamó a este programa “ruptura democrática” para diferenciarse de los organismos unitarios cuya ruptura no recogía expresamente la disolución de los cuerpos represivos de la dictadura y por tanto, a su juicio, no suponía el desmantelamiento del aparato de Estado franquista⁵⁰³.

En abril de 1976, el Gobierno presidido por Arias presentaba su plan de reforma cuyos elementos principales eran la realización de un referéndum en otoño y de elecciones al año siguiente, manteniendo fuera de la decisión popular la monarquía y legalizando sólo a algunos partidos. El PTE rechazaba este proyecto por antidemocrático y proponía de nuevo intensificar las movilizaciones. De esta manera, combinando la presión con la negociación (incluidos los poderes fácticos) el PTE pretendía lograr la ruptura por medio de un Gobierno provisional democrático⁵⁰⁴.

En mayo de 1976, CD difundía un comunicado en el que rechazaba el referéndum porque no era posible su celebración con garantías democráticas y porque no servía para “instaurar una verdadera democracia pluralista”. CD reiteraba su disposición a pactar la ruptura democrática con todos los sectores de la dictadura que aceptaran el proceso constituyente “en la forma concreta especificada en su documento fundacional”, es decir mediante la formación de un gobierno provisional⁵⁰⁵.

Para el PCE(ml), *Coordinación Democrática* era un “tinglado colaboracionista” con la dictadura que no representaba a “las amplias masas auténticamente republicanas y antifascistas”. Este partido y la *Convención Republicana* se reafirmaban en que cualquier referéndum o elecciones convocados por la monarquía no serían democráticos, debido al carácter “terrorista y dictatorial” del régimen⁵⁰⁶.

⁵⁰² “Comunicado de LCR-ETA (VI) ante la constitución de Coordinación Democrática”. *COMBATE*, nº 49, 15.4.1976.

⁵⁰³ ROMERO, Miguel. “El trotskismo de...” Op. cit., pp. 106 y ss.

⁵⁰⁴ “Arias: reformar para conservar” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 39, 4.5.1976.

⁵⁰⁵ “La alternativa democrática frente al reformismo y el inmovilismo” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 43, 1.6.1976.

⁵⁰⁶ “La convención republicana denuncia y condena la farsa del referéndum y llama al boicót activo al mismo”. *Vanguardia obrera*, nº 149, agosto 1976.

El PTE seguía defendiendo la necesidad de lograr la ruptura democrática, un gobierno provisional que garantizara la amnistía y las libertades políticas y nacionales. Para lograr estos objetivos el partido valoraba que se necesitaba la unidad de acción de la clase obrera y que el principal obstáculo para esta unidad la constituía el giro del PCE desde la muerte del dictador, un viraje que se concretaba en oponerse a las movilizaciones sostenidas y crecientes. El PTE señalaba que el PCE se había opuesto en la *Junta Democrática* a la ofensiva general propuesta para la semana del 10 al 16 de diciembre de 1975, había logrado la vuelta al trabajo de los huelguistas madrileños en enero de 1976, impidiendo el lanzamiento de una huelga general, la misma estrategia que llevó a cabo en las huelgas del bajo Llobregat, en Barcelona. En la misma línea, el PTE valoraba que en el País Vasco, el PCE había boicoteado la huelga general convocada tras la matanza de Vitoria y en abril había desconvocado en Madrid una manifestación unitaria por la amnistía cuando fue prohibida por el Gobierno. El PTE valoraba que con su estrategia de renuncia a incrementar y generalizar la movilización, el PCE podía lograr su legalización, pero las consecuencias serían negativas: desmoralización entre los trabajadores por perder las luchas sectoriales, imposibilidad de establecer una República y reducción al mínimo de las conquistas democráticas.

Para el PTE, la movilización creciente de las fuerzas obreras no dificultaba la ampliación de las alianzas contra la dictadura desde CD, sino que por el contrario, era la movilización la que otorgaba fuerza a CD para obligar a la dictadura a asumir reivindicaciones democráticas. En este sentido abogaba por la unidad de todas las fuerzas de la oposición, pero una unidad para la acción, para doblegar a la dictadura y lograr el gobierno provisional. Esta unidad era necesaria también para evitar que la clase trabajadora pagara la crisis económica en forma de despidos, aumento del paro, subidas de precios “y asesinatos en masa como los de Vitoria”. El PTE llamaba a la unidad “a todas las organizaciones obreras y populares y en particular al PCE” para preparar la “Huelga General Política” que diera paso a la “Acción Democrática Nacional”⁵⁰⁷.

El PTE valoraba positivamente las reformas democráticas que el “primer Gobierno de la monarquía” pudiera acometer, considerando la amnistía y la legalización de todos los partidos como bienes en sí mismos, ya se produjeran antes de lograrse la democracia política o en ese mismo momento⁵⁰⁸. Aceptaba también que en el proceso de movilización ascendente hasta lograr la ruptura se llegara a un pacto con los poderes fácticos que sostenían la dictadura (“altos mandos del ejército y sectores mayoritarios del gran capital”), pero siempre que el pacto incluyera amnistía, derecho de autodeterminación, gobierno provisional y convocatoria de elecciones libres. Ya fuera por medio del pacto o de la victoria, el PTE valoraba que era necesaria la movilización, la *Huelga General Política* y la *Acción Democrática Nacional*⁵⁰⁹.

En el mes de junio, CD de Madrid Región convocó a participar en una semana pro amnistía a comienzos del mes siguiente. En su llamamiento se hacía mención a la ruptura democrática, con la formulación del manifiesto fundacional

⁵⁰⁷ “Por un primero de mayo de unidad y combate” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 38, 23.4.1976.

⁵⁰⁸ “¿Qué hacer ante la bancarrota del gobierno?” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 42, 22.5.1976.

⁵⁰⁹ “La Huelga General Política y la Acción Democrática Nacional” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 41, 14.5.1976.

de CD: “órganos de poder ejecutivo provisional de amplia coalición democrática”⁵¹⁰. El PTE valoraba muy positivamente esta convocatoria, se sumaba de manera entusiasta, y anunciaba que estaría en primera línea⁵¹¹.

La presión social de los primeros meses de 1976, en los centros de trabajo, las calles y las universidades derrotaron el proyecto reformista-continuista de Arias, Fraga y el rey Juan Carlos. En julio, el monarca cesaba al presidente del Gobierno y nombraba a Adolfo Suárez como su sustituto.

El PSOE, que ya había insinuado su abandono de la ruptura en febrero, renunciaba expresamente a ella y aceptaba que el nuevo Gobierno dirigiera el proceso hasta unas elecciones libres, negociando con la oposición⁵¹².

Durante la semana pro amnistía, más de un millón de personas se movilizaron en España. En Madrid hubo dos actos centrales. El primero, una manifestación el día 7 de julio en los alrededores de la cárcel de Carabanchel, en la que participaron entre tres y cuatro mil personas. La Policía Armada y la Guardia Civil lanzaron botes de humo contra los manifestantes hiriendo a un niño, Fede Petri Sancha, que sufrió quemaduras en la cara y lesiones en un ojo⁵¹³.

El segundo acto consistió, cuatro días después, en una movilización en el centro de Madrid. Las FOP habían tomado el lugar de inicio, la plaza de España, impidiendo el acceso. Alrededor de esta zona se congregaron decenas de miles de personas y se formaron varias manifestaciones, que fueron reprimidas por la Policía Armada y los Guerrilleros de Cristo Rey durante más de dos horas. Los convocantes estimaron una asistencia de entre 100.000 y 150.000 personas⁵¹⁴.

El nuevo presidente firmó el decreto ley de Amnistía Política del 30 de julio, que en realidad era un indulto. Su aplicación quedaba en mano de los tribunales franquistas y excluía a “quienes con su conducta negaran las más elementales bases de la convivencia nacional, al lesionar o poner en peligro la vida o integridad de las personas”⁵¹⁵. Tan restrictiva era esta medida que sólo fueron excarcelados 200 prisioneros políticos. Todos los reclusos comunes quedaron fuera de la medida y respondieron amotinándose en la prisión de Carabanchel al día siguiente⁵¹⁶.

CD valoraba el indulto del Gobierno como “un hecho importante hacia la distensión política nacional” pero lo consideraba insuficiente, porque no incluía a todos los presos políticos, no contemplaba la amnistía laboral, no garantizaba

⁵¹⁰ “Al pueblo de Madrid” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 47, 29.6.1976.

⁵¹¹ Comité Provincial de Madrid del Partido del Trabajo de España “Al pueblo de Madrid”. 24.6.1976. Archivo PTE-JGRE; “Comentario de la redacción” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 46, 20.6.1976.

⁵¹² “La mayor parte de la oposición aguarda la formación del Gobierno”, *El País*, 7.7.1976

⁵¹³ “Manifestación pro amnistía junto a la cárcel de Carabanchel”. *El País*, 8.7.1976

⁵¹⁴ “Triunfo de la semana pro amnistía” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 50, 16.7.1976; “Prohibiciones y gran respuesta popular” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 50, 16.7.1976; “Editorial” *MADRID LUCHA POPULAR*. Nº50, 11.7.1976; “11 de julio por la amnistía” *MADRID LUCHA POPULAR*. Nº50, 11.7.1976; “Semana de la amnistía en Madrid” *MADRID LUCHA POPULAR*. Nº50, 11.7.1976; “Gobierno provisional” *MADRID LUCHA POPULAR*. Nº50, 11.7.1976

⁵¹⁵ SOBREMONTTE MARTÍNEZ, José Enriquez. *Indultos y....op.cit*, página 99

⁵¹⁶ SUÁREZ, Ángel y COLECTIVO 36. *Libro blanco... op.cit*, páginas 133-134

el regreso de los exiliados y tampoco permitía la reincorporación al Ejército de los militares demócratas⁵¹⁷.

El PTE se felicitaba de que varios cientos de prisioneros políticos fueran a salir de la cárcel pero llamaba a mantener la presión, puesto que la medida del Gobierno era un indulto que no eliminaba la materia de los delitos, y en la medida que se mantenía la situación de falta de libertades democráticas (“incluido el derecho de autodeterminación”) no podría haber una verdadera amnistía. Desde la crítica a ETA y FRAP por “el terrorismo individual”, valoraba que sus miembros eran presos políticos y por lo tanto debían ser liberados también⁵¹⁸.

El PTE denunciaba que varios de sus militantes seguían en prisión, citando los casos de José María Palomas y Miguel Jiménez Hinojosa, condenados por un consejo de guerra en Barcelona en 1972 a 18 y 16 años de cárcel por su labor política. José María Palomas fue torturado durante los 32 días que permaneció en manos de la policía. Manuel Jiménez Hinojosa, fue tiroteado en el estómago durante su detención a pesar de estar desarmado. Fue torturado y arrojado por la ventana de un segundo piso por la policía con la intención de simular su suicidio. Sufrió rotura de la base del cráneo, rotura de pelvis y graves lesiones en el hígado⁵¹⁹.

El 21 de julio de 1976 *Coordinación Democrática* difundía un nuevo comunicado dirigido “a los pueblos de España”. En él reiteraba que era inviable una evolución hacia la democracia desde las instituciones franquistas, rechazaba el reformismo y se reafirmaba en la necesidad de la ruptura. La ruptura era concebida como un tránsito pacífico y ordenado a la democracia en un proceso garantizado por un Gobierno provisional “de amplio consenso democrático”, que dirigiera el proceso constituyente garantizando las libertades en el que el pueblo decidiera, entre otras cosas, la forma de Estado (república o monarquía)⁵²⁰.

El PTE valoraba muy positivamente esta declaración y llamaba a avanzar en la unificación de CD con las plataformas unitarias de nacionalidades o regiones y reiteraba su propuesta de convocar una *Huelga General Política* para el otoño⁵²¹.

Para CD, la ruptura no implicaba la negativa a negociar con el régimen franquista ni suponía un enfrentamiento violento. La ruptura tampoco era lo

⁵¹⁷ “Dos declaraciones de Coordinación Democrática” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 53, 13.8.1976.

⁵¹⁸ “Cientos de presos liberados por la movilización del pueblo” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 52, 31.7.1976.

⁵¹⁹ Manuel Hinojosa era finalmente liberado el 27 de octubre de 1976 y varios cientos de personas acudieron a recibirle a su llegada a la estación de tren de Sevilla. “Palomas e Hinojosa siguen en prisión” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 64, 26.10.1976; “Recibimiento a Miguel Jiménez Hinojosa” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 66, 7.11.1976

⁵²⁰ “Para que el pueblo sea soberano de verdad, la única vía pacífica es la apertura bajo las condiciones de libertad señaladas, de un proceso constituyente que desemboque en una decisión sobre la forma de Estado y de Gobierno. Sólo un Gobierno constituido para este fin, de amplio consenso democrático, puede garantizar el libre desarrollo de dicho proceso constituyente [...] Coordinación Democrática considera reafirma su voluntad, de negociar y de llegar a un acuerdo con todos los sectores, incluso del Poder, que acepten la necesidad de alcanzar estos objetivos”. COORDINACIÓN DEMOCRÁTICA. “A los pueblos de España”. Recogido en *EN LUCHA*, nº106, 24.7.1976; “Comunicado de Coordinación Democrática” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 51, 23.7.1976; “Comentario de la redacción” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 51, 23.7.1976.

⁵²¹ “Comentario de la redacción” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 51, 23.7.1976.

mismo que la reforma, es decir, un proceso de transición tutelado por el Gobierno de Suárez, carente de legitimidad democrática. La ruptura se basaba en el tránsito a un sistema democrático dirigido por un Gobierno provisional democrático, de manera pacífica y negociando con los franquistas que aceptaran estos mínimos.

La ORT se felicitaba de que CD se reafirmara en la necesidad de la ruptura. El partido maoísta aceptaba la negociación con todos, incluidos los sectores franquistas, pero sobre la base de la ruptura democrática. A pesar de que la declaración de CD no mencionaba expresamente una de las prioridades de la ORT, que el Gobierno provisional implicara el derrocamiento de la monarquía hasta que se celebrara un referéndum sobre la forma de Estado, el partido maoísta dejaba de hacer mención a este contenido, que unos meses antes era irrenunciable⁵²².

En una declaración conjunta, PTE y ORT se reafirmaban en su apoyo a la posición de CD: libertades, amnistía, gobierno provisional, asamblea constituyente, elección popular de la forma de gobierno, todo ello tutelado por un Gobierno provisional democrático, si bien ya no se exigía que este Gobierno implicara el fin de la monarquía. El camino para lograr estos objetivos seguía siendo la “huelga general política”⁵²³.

En agosto de 1976, el presidente Adolfo Suárez iniciaba conversaciones con tres partidos integrados en CD: PSOE, PSP e *Izquierda Democrática* (ID), con el objetivo de que abandonaran el compromiso con la ruptura contraído en CD y apoyaran el proyecto de reforma de la dictadura. La ORT señalaba que la negociación con el Gobierno era positiva siempre y cuando se hiciera sobre las bases establecidas por CD: gobierno provisional, libertades, proceso constituyente. La ORT no se negaba a negociar con el Gobierno, se negaba a negociar sin principios ni límites⁵²⁴.

La negociación de una parte de las fuerzas integrantes de CD con el Gobierno al margen del organismo unitario suponía el fin de éste. En agosto de 1976, CD se reafirmaba en su defensa de la ruptura (proceso constituyente conducido por un “gobierno de amplio consenso democrático”) y señalaba que la negociación con el Gobierno para lograr la ruptura, sólo podía realizarse en “nombre del conjunto de la oposición democrática”⁵²⁵. Al aceptar la negociación al margen de la plataforma de la oposición, PSOE, PSP e ID renunciaban a la ruptura democrática y a la acción unitaria. El partido socialista, con una influencia social muy limitada fruto de su reducida actividad en la lucha antifranquista desde los años 50, trataba de compensar sus debilidades logrando su legalización.

Todas las organizaciones presentes en CD acordaron que la negociación con el Gobierno sería “unitaria y pública”. Aunque nadie ignoraba que ese acuerdo

⁵²² “Coordinación Democrática. Importante toma de posición”. *EN LUCHA*, nº106, 24.7.1976

⁵²³ “Comunicado público del CC de la ORT y del CC del PTE”. *EN LUCHA*, nº106, 24.7.1976; “Comunicado público del CC de la ORT y el CC del PTE” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 51, 23.7.1976; “Una situación trascendente” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 51, 23.7.1976.

⁵²⁴ “Negociación con el gobierno”. *EN LUCHA*, nº 109, 14.8.1976

⁵²⁵ “Dos declaraciones de Coordinación Democrática” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 53, 13.8.1976.

no impediría la negociación del PSOE con el presidente Suárez, los partidos esperaban que al menos contribuyera a hacerla “más difícil y más impopular”⁵²⁶.

CD fue incapaz de sobreponerse a esta iniciativa de los sectores de la oposición que se sumaban a la reforma de la dictadura liderada por el Gobierno de Suárez. La izquierda revolucionaria que participaba en CD se quedó descolocada sin capacidad de reacción. El abandono de la ruptura por una parte de la oposición, pequeña en número, pero importante en cuanto al grado de legitimación que podían aportar a la reforma, sólo podía ser contrarrestado con una gran movilización. El PCE consideraba que esto no era posible y la izquierda revolucionaria ya había comprobado que era incapaz de organizar movilizaciones importantes por la ruptura sin la participación del principal partido de la lucha antifranquista.

Ante esta nueva coyuntura, el PCE optó por cortar la dinámica de movilización porque entendía que la ruptura ya no era posible y su objetivo pasaba a ser lograr la legalización.

En septiembre de 1976, el PTE trató de que CD impulsara las movilizaciones, pero ni el PSOE ni el PCE apoyaban esta propuesta. ORT respaldaba la llamada a la movilización, pero la influencia de los partidos de la izquierda revolucionaria en la plataforma unitaria era muy reducida⁵²⁷. Además, en el comunicado de ese mismo mes, CD no hacía ya mención al principal contenido de la ruptura: el Gobierno provisional democrático⁵²⁸.

El Gobierno había desactivado la principal plataforma de oposición, logrando que abandonara su proyecto de ruptura democrática. El presidente Suárez se hacía con la iniciativa y en el mes de septiembre presentaba su proyecto de ley para la reforma política, que incluía la elección de unas nuevas cortes por sufragio universal.

PTE y ORT valoraban que este proyecto de reforma distaba mucho de ser democrático en tanto que excluía la legalización de los partidos comunistas, no incluía una amnistía para los presos políticos, imponía la monarquía como forma de Estado sin someter la cuestión a referéndum, negaba los derechos nacionales a los pueblos de España y no reconocía las libertades políticas⁵²⁹. El MC manifestaba que no se cerraba a negociar con los sectores reformistas del régimen, pero con una base mínima, el programa de CD que incluía la ruptura democrática. Por encima de estos mínimos se podía dialogar, por debajo de ellos, no⁵³⁰. Más allá de las declaraciones, los partidos de la izquierda revolucionaria se quedaban sin iniciativa ni capacidad de propuesta.

⁵²⁶ “El problema de fondo”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 60. 15 septiembre 1976; “Resolución a propósito del proyecto de reforma política del Gobierno” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 62. 10 octubre 1976; “Los problemas de la unidad”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 62. 10 octubre 1976.

⁵²⁷ “Sobre la reunión de los organismos unitarios del día 4” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 56, 10.9.1976.

⁵²⁸ “Comunicado de la reunión de organismos unitarios” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 56, 10.9.1976; “O reforma Suárez o Coordinación Democrática”. *EN LUCHA*, nº 121 23.10.1976

⁵²⁹ “Otro proyecto de reforma condenado al fracaso” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 58, 22.9.1976; “Coordinación Democrática debe suscribir los acuerdos de Valencia”. *EN LUCHA*, nº 118, 9.10.1976; “La reforma política impone a Juan Carlos”. *EN LUCHA*, nº 118, 9.10.1976

⁵³⁰ “La clave: movilizar al pueblo” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 59. 1 septiembre 1976.

Desde fuera de CD, LCR se enfrentaba a las mismas limitaciones. El partido trotskista no se había integrado en las plataformas unitarias de la oposición porque consideraba que la ruptura que desde ellas se defendía no implicaba el desmontaje del franquismo, que requería la disolución de los cuerpos represivos, el fin de la monarquía y el derecho de autodeterminación de las nacionalidades, reivindicaciones ausentes del programa de CD. Proponía a los partidos de la izquierda revolucionaria que abandonaran CD, ya que no tenían fuerza para influir en el organismo unitario y su presencia contribuía a “lavarles la cara a los sectores más derechistas: PSOE, PCE e ID”⁵³¹.

El PCE (m-l) renunciaba expresamente a todo pacto con la “monarquía fascista”. Para este partido, la ruptura implicaba que no hubiera negociación con el Gobierno, porque el objetivo era destruir el aparato de Estado de la dictadura, requisito necesario para que pudiera haber democracia y libertades reales⁵³².

El presidente Suárez avanzaba con su proyecto de reforma, y lograba el apoyo de *Izquierda Democrática*. El partido de Ruiz Giménez optaba por respaldar la convocatoria de elecciones y se excluía de CD hasta que ésta no renunciara expresamente a la ruptura y a las movilizaciones⁵³³.

La izquierda revolucionaria se volcó en las movilizaciones de octubre de 1976, pero de nuevo, estas movilizaciones no incluían la ruptura democrática dentro de sus reivindicaciones. Se trataba de protestas por la muerte de manifestantes a manos de la policía y la ultraderecha. En estas convocatorias, la exigencia de la disolución de los cuerpos represivos era compartida por la mayoría de los participantes, pero ni ORT ni PTE plantearon la ruptura democrática como la única manera de conseguir estos objetivos frente a la reforma que suponía la continuidad de la policía de la dictadura. ORT ni siquiera mencionaba la depuración de los cuerpos represivos, que no estaba incluida en su programa de ruptura, la ADU. La táctica de ORT y PTE consistía en impulsar las movilizaciones antirrepresivas añadiendo la consigna de “Gobierno provisional democrático”.

El PCE (m-l) y la Convención Republicana sí planteaban expresamente que la ruptura mediante la instauración de la república, era la única vía para lograr la disolución de los cuerpos represivos, requisito necesario para la democracia. Estas organizaciones se sumaron a las grandes movilizaciones con banderas republicanas (ilegales y especialmente perseguidas por la policía), y aunque afirmaban que las consignas republicanas tenían un amplio respaldo en las manifestaciones, el PCE (m-l) no logró convocar protestas masivas a favor de la ruptura y la república⁵³⁴.

Las manifestaciones y paros de octubre de 1976 se produjeron como respuesta a las muertes de Jesús María Zabala y Bartolomé García en el País Vasco y

⁵³¹ “Extrema izquierda de Coordinación Democrática en la encrucijada” *COMBATE*. Nº 62. Noviembre 1976.

⁵³² “Unidad para luchar por la República, no para pactar con la monarquía”. *Vanguardia Obrera* nº 131, abril 1976.

⁵³³ “O reforma Suárez o Coordinación Democrática”. *ENLUCHA*, nº 121 23.10.1976

⁵³⁴ “Hay que combatir las tendencias derechistas en nuestras filas”. *Vanguardia obrera. Órgano del Comité Central del PCE (ml)*, nº 146, agosto 1976; “La convención republicana denuncia y condena la farsa del referéndum y llama al boicot activo al mismo”. *Vanguardia obrera*, nº 149, agosto 1976

de Carlos González en Madrid a manos de la policía y la ultraderecha. ORT denunciaba además la actuación en Guipúzcoa de “bandas de policías con las armas en la mano” que “sembraban el terror por calles y barrios” apaleando gente y destrozando comercios⁵³⁵.

El PTE tenía una influencia reducida en el movimiento obrero de Madrid y su papel en la convocatoria fue limitado⁵³⁶, al igual que el de la LCR⁵³⁷. El MC tuvo una aportación algo mayor⁵³⁸, pero por detrás de la ORT. CD respaldó la convocatoria de huelga de 24 horas, impulsada por CCOO, en la que participaron entre 50.000 y 200.000 trabajadores⁵³⁹. El relato del periódico de la ORT sobre el seguimiento de la huelga en los distintos sectores productivos y localidades proporciona una idea aproximada de la influencia del partido maoísta en el movimiento obrero, principalmente en el metal⁵⁴⁰. La jornada de lucha concluyó con el funeral de Carlos González en la iglesia de la Ciudad Universitaria y con una manifestación hacia el centro reprimida por la Policía Armada, que llegó a cargar dentro del hospital de La Concepción, donde se refugiaron los manifestantes. En la batalla campal que se produjo a continuación la ORT informaba de que se habían producido “centenares de heridos y doscientos detenidos”⁵⁴¹. El jefe superior de Policía valoró que las FOP habían actuado con “mucho cordura y eficacia”⁵⁴².

Tras las movilizaciones de octubre de 1976, la ORT volvía a mostrar la distancia entre las resoluciones de la dirección y la actividad diaria del partido. En Madrid, el partido maoísta asistía a la desactivación de CD y al abandono de la ruptura por parte del PSOE y el PCE, mostrándose incapaz de impulsar movilizaciones por la ruptura ni en solitario ni con el resto de la izquierda revolucionaria, ni desde la plataforma unitaria de la oposición ni desde fuera de ella. Ese mismo mes, en la primera conferencia de la ORT, el secretario general de la organización presentaba un informe, en el que se afirmaba que el objetivo inmediato era lograr un Gobierno provisional democrático formado por todas las fuerzas opuestas a la dictadura integradas en las plataformas unitarias, mediante una movilización pacífica. El siguiente paso sería la constitución de un “Poder democrático-revolucionario de dictadura anti oligárquica y antiimperialista dirigida por la clase obrera”, “implantado con la lucha armada”, que suponía la destrucción del Estado burgués. Con la dictadura del proletariado comenzaría la transformación socialista de la sociedad en todos los terrenos⁵⁴³.

⁵³⁵ “¡Alto a la represión fascista!”. *EN LUCHA*, nº 118, 9.10.1976

⁵³⁶ “Jornada de lucha en Madrid” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 62, 16.10.1976.

⁵³⁷ “Coordinación Democrática y el día 27” *COMBATE*. Nº 59. Octubre 1976.

⁵³⁸ “Contra el terrorismo fascista” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 62. 10 octubre 1976.

⁵³⁹ “Indignación ante el asesinato de un estudiante en Madrid”. *El País*, 29.09.1976; Entre 50.000 y 200.000 trabajadores pararon en Madrid y provincia.” *El País*, 02.10.1976

⁵⁴⁰ Los paros se realizaron sobre todo en el Metal: Getafe (*Kelvinator, CASA, John Deere, Siemens*), Méndez Alvaro: (*Flex, Metal-mazda, Isodel, SKF, Flapesa, Torras*), Villaverde (*Marconi, Boetticher, Chrysler, Ruedarsa, Garpe*), Alcalá (*Roca, Fiesta, La seda*), Alcobendas (*Federico Bonet, Reblon, Ormicesa*), Vallecas, Torrejón, San Fernando, Leganés, Fuenlabrada. También hubo paros en textil, transporte, construcción, banca y seguros, artes gráficas, sanidad y administración pública.

⁵⁴¹ “Crónica de la jornada”. *MADRID LUCHA POPULAR*. Nº 53, 1.10.1976

⁵⁴² “Gobernador civil de Madrid: la convocatoria ha fracasado”. *El País*, 2.10.1976

⁵⁴³ “Por la democracia popular, el socialismo y el comunismo” *EN LUCHA*, nº 119, 15.10.1976

Si el primer objetivo, la movilización pacífica por la ruptura desde las plataformas unitarias estaba fuera del alcance de la ORT en octubre de 1976, más lejos aún estaba la segunda etapa de lucha armada para destruir el Estado burgués. La dirección de la ORT no lograba dar orientaciones que imprimieran un sentido global a la actividad diaria de los militantes del partido en fábricas y barrios. La separación entre el trabajo de base realizado por los activistas y las resoluciones de la dirección era demasiado grande.

Con la desactivación de la ruptura democrática, el Gobierno de Suárez lograba que el proceso constituyente no fuera dirigido por un Gobierno provisional integrado por todas las corrientes democráticas. De esta manera, el Gobierno de Suárez tendría a su disposición todos los medios represivos del Estado para imponer sus límites a las reformas, así como para favorecer a los partidos más cercanos a sus intereses.

El Gobierno estableció los límites de la reforma colocando cuatro cuestiones por encima de la voluntad popular: la unidad de la nación española, el capitalismo, la monarquía y la depuración de responsabilidades por las violaciones de derechos humanos durante el franquismo. Con este objetivo, el ejecutivo presidido por Suárez fue autorizando las convocatorias de organizaciones y particulares aún cuando no estuvieran legalizados, pero impidiendo todo acto público impulsado por PCE, CD y grupos y personas de afiliación comunista, independentista o revolucionaria. Comunistas a la izquierda del PCE, independentistas, republicanos y carlistas siguieron siendo ilegales hasta después de las primeras elecciones⁵⁴⁴.

11.3. Allá ellos. El referéndum de diciembre de 1976

El 23 de octubre de 1976, CD confluía con los organismos unitarios de nacionalidades y regiones formando la POD. En su programa se reafirmaba en la necesidad de la ruptura democrática entendida como Gobierno provisional “de amplio consenso democrático”, que garantizara un proceso constituyente con libertades políticas, la creación de un poder judicial independiente, amnistía para los presos políticos, estatutos de autonomía para naciones y regiones que los reivindicaran, y un plan de reactivación económica contra la inflación y el paro que respetara los derechos de los trabajadores. Para lograr la ruptura democrática CD llamaba a combinar la movilización y la negociación unitaria de toda la oposición con el Gobierno de Suárez⁵⁴⁵.

Se trataba de una mera declaración que tenía menos valor que los hechos: PSOE, PSP e ID, integrantes de la POD, seguían negociando con el Gobierno al margen de la plataforma unitaria.

PTE y ORT saludaban el nuevo paso unificador de la oposición antifranquista y valoraban positivamente el programa de POD, que combinaba la movilización y

⁵⁴⁴ VEGA, RUBÉN. “Demócratas sobrevenidos y razón de Estado. La transición desde el poder”. En *Historia del presente* nº 12 2008, p. 140.

⁵⁴⁵ “Plataforma de Organismos Democráticos. Programa político” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 64, 26.10.1976; “Plataforma de Organismos Democráticos”. *EN LUCHA. Órgano del comité central de la ORT*, nº 125, 20.11.1976.

la negociación para lograr la formación de un Gobierno provisional central junto a gobiernos de autonomía en las nacionalidades⁵⁴⁶.

LCR criticaba a la plataforma recién creada, porque entendía que no era posible lograr el desmantelamiento de la dictadura (que por primera vez llamaba ruptura), a partir de un organismo que incluyera a los partidos obreros (de izquierda) y los burgueses (de centro, derecha y liberales). La única salida era “la movilización independiente y unitaria de la clase obrera que debe desligarse de toda alianza paralizante con la burguesía”⁵⁴⁷.

En noviembre de 1976, CCOO, UGT y USO convocaron una huelga general de 24 horas para el día 12. A las exigencias laborales (fin del despido libre y rechazo de la congelación salarial) se unía la reivindicación de la ruptura democrática (Gobierno provisional, amnistía y libertad)⁵⁴⁸. El PCE convocaba por la ruptura, cuando hacía varios meses que había abandonado aceptado la reforma, para forzar la negociación con el Gobierno, tras comprobar que su táctica de limitar los conflictos para demostrar su capacidad de control no estaba dando todos los resultados que esperaba.

LCR se sumó a la huelga general tratando de extender en ella sus propuestas políticas (“amnistía, legalización de partidos, libertades democráticas, elecciones a asamblea constituyente, república, disolución de los cuerpos represivos y castigo a los responsables de crímenes de la dictadura”)⁵⁴⁹, que se resumían en una consigna: “Abajo la monarquía fascista”⁵⁵⁰.

En la misma línea, la Convención Republicana se sumó al paro, y el mismo día por la tarde convocó una manifestación en la glorieta de Cuatro Caminos para reclamar la instauración de la república⁵⁵¹.

Para la ORT, se trataba de una “protesta contra las medidas económicas del gobierno” que no exigía la ruptura democrática⁵⁵². Este partido se resistía a aceptar que otra organización distinta a ella, en este caso CCOO, fuera la principal impulsora de una huelga general que incluía la reivindicación de ruptura democrática. Este hecho desmontaba el principal argumento de la ORT que afirmaba ser la única organización que defendía la huelga general política por la ruptura frente a las “vacilaciones” de las demás.

La participación en la huelga fue especialmente intensa en el sector de la construcción (muy afectado por la crisis) y en las provincias de Asturias, Cataluña y Madrid. El MC analizó en su boletín local de Madrid el desarrollo de la huelga general en la capital, en aquellos sectores en los que contaba con militantes, principalmente metal, textil, construcción y artes gráficas, así como

⁵⁴⁶ “Editorial” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 64, 26.10.1976; “Comunicado del primer pleno del comité central de la ORT”. *EN LUCHA*, nº 124, 13.11.1976

⁵⁴⁷ “Editorial. El 12 de noviembre a la huelga general” *COMBATE*. Nº 60. Octubre 1976.

⁵⁴⁸ *¡MADRID EN PIE!* nº4, noviembre 1976; *¡MADRID EN PIE!*, 19 noviembre 1976; *SERVIR AL PUEBLO*, nº 64. Primera quincena de noviembre 1976; *SERVIR AL PUEBLO*, nº 65. Segunda quincena de noviembre 1976.

⁵⁴⁹ “Editorial. El 12 de noviembre a la huelga general” *COMBATE*. Nº 60. Octubre 1976.

⁵⁵⁰ “Romper la baraja” *COMBATE*. Nº 61. Noviembre 1976.

⁵⁵¹ Convención Republicana de Castilla. “Al pueblo de Madrid”. Noviembre 1976. AFSS

⁵⁵² “Dos millones y medio de trabajadores protestan contra las medidas económicas del Gobierno”. *EN LUCHA*, nº 124, 13.11.1976

en los pueblos donde tenía incidencia: Getafe, Fuenlabrada y Leganés⁵⁵³. Según los cálculos de este partido, en Madrid pararon 300.000 trabajadores. En toda España, dos millones de trabajadores fueron a la huelga, según los convocantes, y medio millón según el Gobierno.

A pesar de tratarse del mayor paro desde el inicio de la dictadura, la movilización general no logró modificar la posición del Gobierno, que se mantuvo en su proyecto reformista y elaboró la *Ley para la Reforma Política*, aprobada por las cortes franquistas entre el 16 y el 18 de noviembre de 1976.

Dentro de la oposición, la democracia cristiana intentaba romper la POD tratando de recabar el apoyo de los partidos socialdemócratas a la nueva ley, argumentando que equivalía a la ruptura democrática. El PTE expresaba su preocupación por estas iniciativas, ya que consideraba que la POD podía dividirse⁵⁵⁴, una muestra más de la fragilidad de la unidad de la oposición y de que el Gobierno de Suárez mantenía la iniciativa.

Tras la aprobación en las Cortes de la *Ley para la Reforma Política*, el Gobierno anunció la realización de un referéndum sobre la misma. La POD rechazaba el plebiscito y llamaba a la abstención ante toda consulta que no fuera precedida de unas mínimas condiciones democráticas básicas (amnistía, legalización de los partidos, libertades políticas y participación de los partidos democráticos en el control de la consulta popular). El organismo unitario se reafirmaba una vez más en la necesidad de un Gobierno provisional de amplio consenso democrático como única forma de garantizar unas elecciones libres⁵⁵⁵.

Poco después, la POD creaba una comisión negociadora que se desentendía de su programa rupturista. Era la respuesta a la iniciativa del Gobierno de Suárez de ampliar sus interlocutores en la oposición, que hasta el momento se limitaban a PSOE, PSP e ID.

El PTE, excluido de las negociaciones junto al resto de partidos de la izquierda radical e independentistas, respaldaba la apertura de negociaciones con el Gobierno, siempre que los representantes de la oposición respetaran el

⁵⁵³ “En Getafe, Fuenlabrada y Leganés, el paro fue generalizado. En Villaverde hubo paros en las principales empresas: Marconi, Bosch, Boeticher, Hierros Madrid, Standard, Sistemas, destacando el paro total de los 14.000 trabajadores de Chrysler. En Méndez Álvaro, pararon todo el día: Flex, Otis, Isodel, Odag, Puente, Sacrame, Sintel y Casa. En Sitre, Mefri y otras, se realizaron paros parciales. En Coslada y San Fernando el paro fue general: Bimbo, Pegaso, Rank-Xerox, hispano-olivetti. En Ventas y Julián Camarillo pararon en Nortrup, Fischer, Honey Wey, Durán, Microtecnia y paros de menor duración en Fensa, Sintel, Soto, Vespa, Coesa, Farman, Autobox... En la construcción, paró el 80%. En Artes Gráficas, los paros fueron generalizados: Hauser y Menet, cuadernos para el diálogo, minuesa, casa de la moneda, redondo, Aguilar, Soriano, Tipograf, Seix barral, fondo cultural. Paros en el textil, en banca, enseñanza y guarderías. En el metro pararon tres líneas, pero estas fueron puestas en marcha por soldados custodiados por la policía. También pararon los talleres de Renfe así como una línea de autobuses. En los barrios, la zona del Pozo quedó totalmente paralizada.” “Más de 300.000 EN LUCHA” ;*MADRID EN PIE!*, 19 noviembre 1976

⁵⁵⁴ “La reforma política y los grupos <<intermedios>>” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 68, 17.11.1976.

⁵⁵⁵ “Comunicados de la Plataforma de Organismos Democráticos” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 66, 7.11.1976; “Positiva reunión de la Plataforma de Organismos Democráticos” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 66, 7.11.1976; “Los fascistas, con la reforma. Los demócratas, con la Plataforma de Organismos Democráticos”. *EN LUCHA*, nº 124, 13.11.1976

acuerdo mayoritario de la POD y su programa de ruptura⁵⁵⁶, por lo que manifestó su rechazo a la “Comisión de los nueve”.

El Gobierno mantenía la iniciativa: desactivaba la POD y su programa rupturista y fijaba la fecha del referéndum sobre la Ley de la Reforma Política, que se celebraría el 15 de diciembre.

Los principales partidos de la izquierda radical no fueron capaces de acordar una protesta unitaria contra un referéndum que todos los grupos rechazaban. El PTE propuso realizar una jornada de movilización el día 15 a todas las fuerzas de izquierdas, en apoyo al programa de la POD, para avanzar hacia una huelga general, pero el resto de organizaciones rechazó la iniciativa. El PTE convocó una huelga general en solitario para el día 15, y criticó a la ORT por no sumarse a la misma⁵⁵⁷. La ORT calificaba en un informe interno la propuesta del PTE de “provocación” contra la ORT que finalmente se quedó en “una mezcla de aventurerismo y payasada” con la que no hizo “nada más que el ridículo, cubriéndose con el clásico taparrabos trotskista”⁵⁵⁸.

A la incapacidad de los dos mayores partidos de la izquierda revolucionaria para unificar los esfuerzos por la ruptura, su principal reivindicación, se añadía la posición del PCE, que ya consideraba imposible la ruptura y trataba de realizar un gesto al Gobierno para evitar que la reforma lo mantuviera en la ilegalidad y el PSOE, que ya negociaba directamente con Suárez, fuera legalizado. Como parte de esta estrategia, unas semanas antes del referéndum, el secretario general del PCE había anunciado en una reunión del Comité Ejecutivo que si la dictadura “daba libertades a los partidos” (léase legalización), el PCE podría pedir el voto afirmativo en el plebiscito⁵⁵⁹. Al no producirse la legalización, el partido dirigido por Carrillo optó por la abstención al igual que el resto de la oposición (incluidas las organizaciones de la izquierda radical aquí estudiadas) mientras la ultraderecha hizo campaña por el *No*.

CNT llamó a la abstención, pero sus motivos diferían de los del resto de organizaciones de izquierda. La central anarcosindicalista rechazaba el sistema parlamentario y en Madrid realizó su campaña con el lema “Jamás la libertad se ha ganado en las urnas. Boicot al referéndum fascista”⁵⁶⁰. La Confederación entendía que el ejercicio del voto no suponía la igualdad de derechos políticos, pues consideraba que la igualdad política era imposible en una sociedad clasista que negaba la igualdad económica. Esta contradicción no podía ser resuelta por la toma del poder político a través del parlamento, porque al intentar conquistar el Estado la experiencia histórica demostraba que

⁵⁵⁶ “Comunicado público del Buró Político del Comité Central del PTE” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 71, 7.12.1976.

⁵⁵⁷ Comité Provincial de Madrid del PTE. “A la huelga el 15 por la libertad”, 9.12.1976. Archivo FSS. Fondo Partidos Políticos. Carpeta PTE; Buró político del CC del PTE. “Al comité central de la ORT”, 21.2.1977. Archivo PTE-JGR; Comité Provincial de Madrid del PTE. “Tras el referéndum, la lucha democrática continúa”, 16.12.1977. Archivo FSS. Fondo Partidos Políticos. Carpeta PTE

⁵⁵⁸ ORT. “Balance de la lucha contra el referéndum”. Diciembre de 1976. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 6-4.

⁵⁵⁹ En *Mundo Obrero* del 29 de noviembre de 1976 se informaba de la reunión del Comité Ejecutivo señalando que si el Gobierno establecía las libertades, el PCE consideraba que la oposición podría participar de forma positiva en el referéndum. MORÁN, Gregorio. *Miseria y grandeza del PCE, 1939 – 1975*, Barcelona, Planeta, 1986, p. 528.

⁵⁶⁰ FEDERACIÓN LOCAL DE MADRID DE LA CNT. “La CNT ante el referéndum” [diciembre de 1976]. AFSS. Fondo CR2

era el Estado el que conquistaba a la izquierda y la convertía en administradora del capitalismo, subordinando toda estrategia transformadora a la estrategia electoral. CNT era consciente de que la correlación de fuerzas era muy desfavorable a sus planteamientos y preveía años de “democracia electoralista burguesa”. En esta etapa, su objetivo se centraría en arrancar parcelas de poder “al Estado burgués y restituir las al conjunto de la sociedad para hacer posible su autogobierno”. La central anarcosindicalista afirmaba que la soberanía popular sólo era posible en “la sociedad socialista o comunista libertaria”⁵⁶¹.

La organización de la izquierda revolucionaria con más implantación en Madrid, la ORT, llamó a la abstención defendiendo su Alternativa Democrática y Unitaria que se impondría por medio de la Huelga General Política que aún estaba por convocar. La actividad del partido maoísta da una medida de su capacidad de trabajo. Todos los militantes se volcaron para hacer propaganda de la abstención en las zonas más concurridas como el centro (Gran Vía, Callao, el Rastro), zonas con paradas de autobuses y metro (Glorieta de Embajadores, Plaza de Castilla) o estadios de fútbol situados en barrios obreros (Atlético de Madrid y Rayo Vallecano). En todos estos lugares se colocaban pancartas, mesas informativas y se repartían ejemplares del periódico *En Lucha* y panfletos con llamamientos a la abstención de la ORT y de la POD. En el estadio del Atlético de Madrid se llegaron a repartir 50.000 comunicados en una sola jornada, según los datos del partido.

Toda esta actividad se realizaba por encima de la persecución de las FOP, que detuvieron tres militantes en Aranjuez (torturados en el cuartelillo de la Guardia Civil), diez en Alcalá de Henares y once en Callao⁵⁶².

En su balance de la campaña, el Comité Provincial de Madrid estimaba que se habían repartido 90.000 ejemplares del periódico *En Lucha*, 400.000 octavillas y 140.000 folletos del acto político del día 13, además de pegarse 50.000 carteles y realizarse “miles de pintadas” y “numerosísimos mítines” en fábricas y asociaciones de vecinos. También se habían repartido 600.000 comunicados con el programa de la POD en mesas de propaganda colocadas en la calle. La dirección madrileña del partido maoísta consideraba que “medio millar de luchadores” se habían incorporado a la campaña y habían contactado con la ORT⁵⁶³.

Como cierre de la campaña pro abstención, la ORT convocó una concentración (anunciada como un “debate público”) en la plaza de España el 13 de diciembre. La prensa de la organización estimó la asistencia entre 20 y 25.000 personas⁵⁶⁴. Los cuerpos policiales cargaron contra los concentrados, impidiendo la movilización. El diario conservador *ABC*, identificado con la dictadura, afirmaba que sólo se habían congregado “pequeños grupos de gente muy joven”, pero se contradecía al reconocer que los enfrentamientos entre ciudadanos y FOP se habían prolongado durante dos horas, y que la policía

⁵⁶¹ “Electoralismo” *CNT*, cuarta época, número 1, enero de 1977.

⁵⁶² ORT. “Informe nº 2”. Diciembre de 1976. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 6-4.

⁵⁶³ ORT. “Pleno del Comité Provincial de Madrid”. 5.1.1977. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 5-4.

⁵⁶⁴ “Nuestro partido ha demostrado ser el más consecuente defensor de los objetivos democráticos del pueblo” *EN LUCHA* nº 128, 12.12.1976.

había lanzado “gran cantidad de botes de humo”⁵⁶⁵. El delegado de la ORT en *Coordinación Democrática* Manuel Guedán fue apaleado y detenido cuando trató de hablar a los asistentes. El dirigente maoísta fue procesado por “asociación ilegal” y “manifestación ilegal” y encarcelado durante unos días.

La represión coordinada de la Policía Armada y de las bandas de ultraderecha contra los manifestantes pro-abstención dejó un saldo de varias decenas de detenidos y heridos, uno leve de bala (Fernando Oliva Guijarro) y otros de carácter grave (el estudiante José Manuel Sainz González y la trabajadora Francisca Rubio Huertas)⁵⁶⁶.

El mismo día del referéndum, el PTE convocó una movilización por la abstención en la plaza del Callao, a la que se acudieron 5.000 personas según los convocantes. La Policía Armada cargó contra los manifestantes, que realizaron varios saltos por el centro de Madrid. El más numeroso se realizó en la Glorieta de Quevedo, en el que participaron un millar de personas y donde las FOP hirieron de gravedad a Ángel Almazán, que falleció cinco días después⁵⁶⁷. Ángel Almazán Luna tenía 18 años, trabajaba de administrativo, estudiaba formación profesional y formaba parte de la comisión juvenil de la AV “Doña Carlota-Puente de Vallecas”. A su funeral acudieron tres mil personas⁵⁶⁸.

Durante la campaña del referéndum, los GRAPO secuestraron al presidente del *Consejo de Estado*, Antonio María de Oriol y Urquijo, una acción calificada por la ORT como una “provocación contra la lucha democrática”, que “desorientaba la atención de las masas sobre sus problemas cardinales” y favorecía la campaña del régimen para desprestigiar a las fuerzas democráticas⁵⁶⁹.

El día de la votación, la huelga general convocada por el PTE no tuvo apenas seguimiento en Madrid. El propio periódico de la organización hablaba de “asambleas en algunas fábricas y paros en algunas obras”⁵⁷⁰.

El Gobierno ofreció unos datos de participación del 77,7% (17.599.562 sufragios), una abstención del 22,3% y un porcentaje de votos Sí del 97,4%⁵⁷¹. A pesar de la falta de garantías en la convocatoria y en el recuento, el Gobierno salió reforzado en su proyecto reformista y se abrió una nueva fase en la que el conflicto dictadura-movimientos sociales pasaba a ser sustituido por una dinámica de negociación entre la elite reformista y la opositora, con la consiguiente tendencia a la desmovilización popular.

⁵⁶⁵ “Enfrentamientos entre la fuerza pública y manifestantes en la Gran Vía”. ABC, 14.12.1976.

⁵⁶⁶ Comité Provincial de Madrid de la ORT. “El comité provincial...” 13.12.1976. AFPI. Fondo ORT; Denuncia ante el juzgado de guardia presentada por Fernando Oliva Guijarro. 13.12.1976. AFPI. Fondo ORT

⁵⁶⁷ “La farsa ya ha sido representada” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 72, 19.12.1976; “Después del referéndum, negociar ¿qué?” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 73, 31.12.1976.

⁵⁶⁸ El diario *La Vanguardia* recogió la versión policial y afirmó que el estudiante de 18 años había sido auxiliado por la policía al sufrir heridas por causas no determinadas y llevado a La Paz “Muere un joven ingresado en La Paz el pasado miércoles”. *La Vanguardia* 21.12.1976; “La muerte de Ángel Almazán” *El País*, 29.12.1976.; “Referéndum ensangrentado” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 73, 31.12.1976. La familia de Ángel Almazán solicitó en 2009 una indemnización al Estado. “Unos padres piden que la Ley de la Memoria les indemnice”. *Público*, 24.04.2009

⁵⁶⁹ “Provocación contra la lucha democrática”. *ENLUCHA* nº 128, 12.12.1976.

⁵⁷⁰ “Día 15: paros, huelgas, asambleas por la democracia” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 72, 19.12.1976.

⁵⁷¹ Ministerio del Interior. Resultados electorales. Referéndum 1976. Total nacional

La ORT consideraba que los resultados en el referéndum no suponían una derrota para la oposición sino un éxito, “especialmente para quien más ha luchado” y que aunque el Gobierno de Suárez se encontraba “muy debilitado”, pero recuperaba la iniciativa política debido a la renuncia de PSOE y PCE a la ruptura. La ORT mantenía su apuesta por lograr la ruptura y el Gobierno provisional por medio de la huelga general política⁵⁷².

Algunos miembros del Comité Provincial de Madrid de la ORT llegaban a afirmar que el porcentaje de abstención en el referéndum había convertido en inviables los proyectos de Suárez⁵⁷³. La realidad era muy distinta: el presidente Suárez consolidaba su posición de fuerza desde la que negociar con PCE y PSOE, que meses antes ya habían renunciado a la ruptura democrática. Ante esta situación, el resto de partidos comenzaron a aceptar que no tenían fuerza suficiente para impedir la reforma y que solicitar su legalización era un mal menor. Una coyuntura nueva en la que las fuerzas de la izquierda revolucionaria se quedaban descolocadas y sin iniciativa política.

El PTE denunciaba que los cuerpos represivos habían realizado numerosas detenciones de militantes de su partido y de otras formaciones de izquierda por hacer propaganda a favor de la abstención y que muchos de los detenidos habían sido torturados en las comisarías. Entre ellos, Nazario Aguado y Blanca Manglano, que presentaron una querrela contra la policía por malos tratos. El PTE ponía en duda las cifras oficiales de participación en el referéndum, afirmando que en algunas zonas como el País Vasco, la abstención había superado el 60%⁵⁷⁴.

La dirección de la ORT seguía algo desconcertada, sin lograr ubicarse en una coyuntura cambiante. Consideraba que los resultados ofrecidos por el Gobierno evidenciaban un pucherazo, denunciaba que la consulta había sido antidemocrática (algo evidente, por la ausencia de libertades y por la persecución de quienes defendían la abstención) pero al mismo tiempo afirmaba que el gran número de votos de apoyo a la reforma de Suárez suponían un respaldo a la democracia. La conclusión de la ORT era que la lucha por la democracia se fortalecía y el Gobierno se debilitaba a pesar de que según sus resultados, había logrado un amplio respaldo su proyecto de reforma⁵⁷⁵. Un análisis que mostraba la desorientación del partido maoísta.

Tras el referéndum de diciembre, el Gobierno comenzó a preparar unas elecciones generales que se preveían con las fuerzas comunistas, republicanas e independentistas en la ilegalidad, iniciando una campaña de detenciones de militantes del PCE, que incluyó a su secretario general, Santiago Carrillo y a varios miembros del comité ejecutivo. Al mismo tiempo, el presidente del Gobierno, comenzaba las negociaciones con la “comisión de los 9”, salida de la

⁵⁷² ORT. “Balance de la lucha contra el referéndum”. Diciembre de 1976. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 6-4.

⁵⁷³ ORT. “Pleno del Comité Provincial de Madrid”. 5.1.1977. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 5-4.

⁵⁷⁴ “La farsa ya ha sido representada” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 72, 19.12.1976, “Día 15: paros, huelgas, asambleas por la democracia” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 72, 19.12.1976.

⁵⁷⁵ “Tras el referéndum, las espadas siguen en alto”. *EN LUCHA* nº 128, 12.12.1976; “Los demócratas con la plataforma de organismos democráticos contra el referéndum del gobierno Suárez” *EN LUCHA* nº 128, 12.12.1976.

POD y a la que se oponían 14 partidos, entre ellos, los de la izquierda revolucionaria⁵⁷⁶.

La ORT rechazaba las elecciones que preparaba Suárez puesto que entendía que no podían realizarse unos comicios libres con el Gobierno y el aparato de Estado provenientes de la dictadura. La dirección de la ORT planteaba la posibilidad de participar en la cita electoral, si mediante la movilización se lograba la legalización de todas las fuerzas políticas de izquierda. Ante esta perspectiva, la ORT decidía comenzar a actuar abiertamente a pesar de ser una organización ilegal, para imponer su legalización por la vía de los hechos.

Para la LCR, la única salida que le quedaba a la izquierda revolucionaria tras el referéndum era organizar una acción unitaria de todas las fuerzas anticapitalistas para obligar a PSOE y a PCE a integrarse en un frente único que defendiera el desmantelamiento del franquismo⁵⁷⁷.

11.4. La crisis de los organismos unitarios y la lucha por la amnistía

La ORT siguió defendió el programa político de la POD, que planteaba combinar la presión movilizadora y la negociación con el Gobierno. Una negociación pública, unitaria y colectiva para la ruptura democrática entendida como “formación inmediata de un Gobierno de amplio consenso democrático que abriera, presidiera y garantizara el proceso constituyente del Estado. La ORT argumentaba que la reforma “no favorece la implantación de la democracia sino que la dificulta y recorta”, “sacrifica el inalienable derecho de las nacionalidades a su libre autodeterminación y enajena a todos los pueblos de España su derecho a decidir la forma de Gobierno y de Estado”. La ruptura democrática “era y es acabar con el poder de las fuerzas franquistas y no permitirles conservarlo en una pseudodemocracia”⁵⁷⁸.

La alternativa de la ORT de potenciar la POD y su programa rupturista no tenía posibilidades de llevarse a la práctica porque PSOE y PCE ya habían optado por desactivar la plataforma.

El PTE asumía por primera vez que la dictadura se reformaría sin ruptura para dar lugar a una democracia similar a las de los países de Europa occidental con sólo dos salvedades: limitación al máximo de la democracia para la clase obrera (“no legalizar a los partidos comunistas”) e imposición de la monarquía sin referéndum sobre la forma de Estado. Reconocía que el referéndum de diciembre de 1976 había dado fuerza al proyecto reformista, pero no debido a los resultados (a los que no daba ninguna validez) sino al reconocimiento de éstos por parte de la mayoría de la POD y su abandono de la ruptura.

El PTE valoraba que la reforma se había consolidado porque PCE y PSOE habían renunciado a movilizarse en contra del referéndum, puesto que desde la primavera de 1976 ya aceptaban la reforma de la dictadura. El PTE señalaba que sin un Gobierno provisional democrático, tutelando el proceso de

⁵⁷⁶ “Después del referéndum, negociar ¿qué?” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 73, 31.12.1976.

⁵⁷⁷ “Después del referéndum: la alternativa” *COMBATE*. Nº 65. Diciembre 1976.

⁵⁷⁸ “¿Qué comercian la comisión negociadora de la oposición y el gobierno?” *EN LUCHA* nº 131, 7.1.1977; “La solución está en la POD” *EN LUCHA* nº 131, 7.1.1977.

transición, las elecciones no serían limpias: aunque se legalizaran todos los partidos, “el Gobierno se guardaría otros muchos recursos para garantizar una aplastante mayoría de derechas”. La falta de libertades impediría una campaña con igualdad, y el sistema electoral, negociado entre el Gobierno y la Alianza Popular de Fraga, anunciaba unas correcciones favorecedoras de la derecha. En este sentido, las provincias más pobladas, donde se concentraba la población más progresista, tendrían menos diputados por número de habitantes que las provincias menos pobladas, donde los ciudadanos eran más conservadores y además las presiones de los caciques locales eran mayores.

Al considerar que las organizaciones rupturistas carecían de la fuerza suficiente para impedir la reforma, el PTE optaba por intentar participar en las elecciones, proponiendo a todas las “fuerzas obreras y populares” (partidos, sindicatos obreros y campesinos, asociaciones de mujeres, de vecinos...) la formación de un frente electoral en torno a un programa acordado conjuntamente. Para el PTE, ese programa debía girar en torno a dos ejes: el logro de la democracia política plena y la solución a la crisis económica de manera que no la siguieran pagando los trabajadores. Esto se concretaba en amnistía para los presos políticos, derechos políticos plenos, referéndum sobre la forma de Estado, revisión de los acuerdos internacionales para garantizar la soberanía e independencia de España. En lo económico, medidas para eliminar el paro, estabilizar los precios, subir los salarios, reforma fiscal basada en la subida de impuestos a las grandes fortunas, medidas de control del Estado de la banca y los monopolios, política que cubra las necesidades de los trabajadores en sanidad, educación, vivienda y transporte. El PTE entendía que los programas de los partidos y organizaciones populares compartían estos elementos, por lo que la coalición era posible⁵⁷⁹.

Más allá de un programa electoral socialdemócrata, el PTE, y en general, el conjunto de la izquierda revolucionaria, carecían de alternativa ante el fracaso del proyecto que venían defendiendo desde prácticamente su nacimiento como organizaciones (la ruptura democrática) y su sustitución por la reforma de la dictadura.

En enero de 1977 se producía la primera reunión entre el Gobierno y la “comisión de los nueve”. El PTE ya había denunciado que la comisión había rechazado negociar sobre la base del programa de la POD. Tras la primera reunión, en la que participaron PSOE, *Unión Democrática de Catalunya*, PNV y *Alianza Liberal*, el PTE criticaba el secretismo de las negociaciones, pues los partidos democráticos no informaron del contenido de las mismas. Incluso el diario *El País*, que apoyaba la reforma, criticaba el secretismo y se lamentaba de que partidos democráticos utilizaran los métodos políticos propios de la dictadura⁵⁸⁰.

La oposición tiene, no obstante, el deber moral y político de decir pública y previamente cuáles son sus condiciones mínimas de pacto cara a unas elecciones generales. Los españoles tenemos derecho a saber desde qué bases se establecen los acuerdos y cuál es la marcha de los mismos. [...] En una palabra, queremos ver cómo los

⁵⁷⁹ Para los párrafos anteriores: “Declaración del Comité Central del Partido del Trabajo de España” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 74, 13.1.1977.

⁵⁸⁰ “No a las negociaciones secretas” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 75, 18.1.1977.

representantes de la oposición democrática abandonan las viejas fórmulas franquistas de hacer política⁵⁸¹.

Un mes después de las primeras conversaciones entre la Comisión de los Nueve y el Gobierno, el PTE valoraba que ni siquiera había existido una verdadera negociación. Los partidos de la oposición se habían negado a informar de qué se había tratado y aceptaban unas elecciones con unos partidos legales y otros en la ilegalidad, con las cárceles llenas de presos políticos. “Resulta claro que las negociaciones han sido una farsa entre el Gobierno y la Comisión y que ésta se ha limitado a aceptar en cada momento lo que el Gobierno quería dar”, señalaba el PTE.⁵⁸²

Ante esta situación el PTE ya optaba por reclamar su legalización y la de todos los partidos para poder participar en condiciones de igualdad en la reforma. Como había comprobado que organizar grandes movilizaciones estaba fuera de su alcance, optó por una recogida de “pronunciamientos de asociaciones populares, cívicas, culturales, deportivas y de todo tipo, de personalidades políticas, del campo del arte y la cultura”⁵⁸³. Esta campaña da la medida del grado de iniciativa que le quedaba al PTE en estos momentos.

Por su parte la LCR se reafirmaba en que los organismos unitarios de la oposición no eran útiles para lograr la ruptura y que ésta sólo podría alcanzarse mediante la coordinación de los partidos obreros, “que impulsara la lucha por los siguientes objetivos: amnistía, legalización, autodeterminación, disolución cuerpos represivos, elecciones libres a una asamblea constituyente que proclame la república”⁵⁸⁴.

La lucha por la amnistía

Ese mismo mes de enero de 1977, se reactivaron las movilizaciones por la amnistía, tras el paréntesis debido a la campaña por la abstención en el referéndum sobre la *Ley para la Reforma Política*.

El domingo 16 de enero, PCE (m-l), FRAP y CRPE organizaron una manifestación por la amnistía en la Plaza de España, prohibida por el Ministerio del Interior. Varios miles de personas intentaron formar una cabecera e iniciar la protesta, pero la policía y los grupos ultraderechistas cargaron contra ellos y los manifestantes respondieron lanzando piedras y cócteles molotov⁵⁸⁵.

El domingo siguiente se realizó otra convocatoria más amplia, también por la amnistía y también en la Plaza de España. El Gobierno volvió a prohibir la movilización y la policía cargó contra los opositores que trataron de acercarse

⁵⁸¹ “Del pacto al chanchullo”. *El País*, 13.1.1977

⁵⁸² “Declaración del Buró Político del Comité Central del Partido del Trabajo de España” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 81, 3.3.1977

⁵⁸³ “Importante campaña de Coordinación Democrática” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 81, 3.3.1977; “Declaración del Buró Político del Comité Central del Partido del Trabajo de España” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 81, 3.3.1977

⁵⁸⁴ “Coordinación unitaria de partidos obreros” *COMBATE*. Nº 66. Enero 1977; “Venceremos” *COMBATE*. Nº 67. Febrero 1977.

⁵⁸⁵ “Por la libertad de todos los presos políticos. Combativa manifestación convocada por el partido, el FRAP y la Convención Republicana”. *Vanguardia obrera*, nº 169, enero 1977; “16 de enero: manifestación y barricadas en Madrid por la amnistía total”. *Vanguardia obrera*, nº 170, enero-febrero 1977.

al lugar de inicio, mientras en la Gran Vía, un comando ultraderechista abría fuego contra los manifestantes hiriendo de muerte a Arturo Ruiz. El crimen fue reivindicado por la Triple A y sus autores, Ángel Sierra, José Ignacio Fernández Guaza y Jorge Cesarsky Goldstein, “estaban vinculados a *Fuerza Nueva* (FN) y mantenían relaciones o colaboraban (según su propia confesión) con los servicios de información de la Policía y la Guardia Civil”⁵⁸⁶. Arturo Ruiz García era un estudiante de Bachillerato de 19 años del barrio de Peñagrande. También trabajaba en la construcción, en unas obras de la plaza de Roma, y estaba afiliado a *Comisiones Obreras*. La nota oficial del Gobierno Civil señalaba que la muerte se había producido a consecuencia de “un enfrentamiento entre grupos de significación política contraria”⁵⁸⁷.

CD reunió a todas las fuerzas políticas democráticas de Madrid para convocar una movilización de respuesta. LCR, que se había mantenido fuera de fuera de CD por decisión propia, trató de incorporarse a esta reunión, porque no existía otro espacio unitario desde el que actuar coordinadamente con otras organizaciones, pero fue vetada por PSOE e ID. Desde fuera de la plataforma unitaria, LCR propuso a ORT, PTE y MC lanzar la movilización, pero el resto de partidos prefirieron esperar a la decisión de CD, que finalmente convocó una jornada de huelga general para el 26 de enero⁵⁸⁸.

La universidad respondió al día siguiente con un paro que tuvo un amplio seguimiento: 100.000 estudiantes pararon, 30.000 participaron en asambleas y concentraciones y unos 115.000 en las manifestaciones durante la mañana. La policía desalojó con botes de humo la facultad de Derecho de la Complutense y los universitarios se dirigieron en manifestación hacia el centro de la ciudad. Muy cerca de donde había caído Arturo Ruíz un día antes, un policía disparó un bote de humo a bocajarro que le destruyó la cara a Mari Luz Nájera y acabó con su vida. Mari Luz tenía 20 años, era alumna de tercer curso de la facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid y vecina del pueblo de Barajas⁵⁸⁹. Además de la muerte de Mari Luz, el balance de heridos fue de uno grave y seis leves.

Esa misma noche un comando ultraderechista atentó contra el despacho de abogados laboristas vinculado a CCOO, al PCE y al movimiento ciudadano de la calle Atocha, matando a Enrique Valdevira Ibáñez, Luis Javier Benavides Orgaz, Francisco Javier Sauquillo Pérez del Arco, Serafín Holgado de Antonio y Ángel Rodríguez Leal e hiriendo de gravedad a Miguel Sarabia Gil, Alejandro Ruiz-Huerta Carbonell, Luis Ramos Pardo y Dolores González Ruiz. Los autores del crimen, reivindicado por la Triple A, “estaban adscritos a Fuerza

⁵⁸⁶ SÁNCHEZ SOLER, Mariano. *La transición sangrienta. Una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*. Barcelona, Península, 2010, pg. 53

⁵⁸⁷ Varios manifestantes fueron tiroteados y apaleados por los grupos de Guerrilleros de Cristo Rey que actuaban en la zona, entre ellos Florencia Marcano González que recibió un tiro en el pecho. La investigación iniciada por el juzgado de instrucción nº 15 se cerró en cuanto llegó a manos del ultra Rafael Gómez Chaparro, juez de la Audiencia Nacional. El único condenado fue Cesarsky, que recibió una pena de seis años, de la que cumplió sólo uno al salir en libertad beneficiándose de la amnistía que reivindicaba Arturo Ruiz cuando fue asesinado; GRIMALDOS, Alfredo. *La sombra de Franco en la transición*. Fuenlabrada, Oberón, 2004, pp. 199, 259 y 260; SÁNCHEZ SOLER, Mariano. *La transición sangrienta...* Op. Cit., pp. 53-56; “Arturo Ruiz fue enterrado ayer reservadamente” *El País*, 25.01.1977

⁵⁸⁸ “Venceremos” *COMBATE*. Nº 67. Febrero 1977.

⁵⁸⁹ “María Luz Nájera murió alcanzada por un bote de humo antidisturbio”. *El País*, 25.01.1977

Nueva, Falange Española de las JONS, la Hermandad de la Guardia de Franco y el Sindicato de Transportes” y usaron tres subfusiles de un organismo policial dependiente del Ministerio de Presidencia⁵⁹⁰.

Los GRAPO, que ya tenían en su poder a José María de Oriol y Urquijo, secuestraron al general Villaescusa, para forzar la amnistía de los presos políticos y mataron a un agente de la Guardia Civil (el 21 de enero) y a tres miembros de la Policía Armada (el 27 de enero). Los principales partidos de la oposición firmaron un comunicado en el que “se condenaban los atentados terroristas sobre agentes del orden público”. El PTE se quejaba de que se le había excluido de la firma del documento, a pesar de que su posición públicamente expuesta, coincidía plenamente con el comunicado conjunto⁵⁹¹.

El sectarismo habitual entre los partidos superó todos los límites, y varias organizaciones de izquierda calificaron a los GRAPO de “ultraderechistas”⁵⁹².

El PCE (m-l), que exigía la disolución de los cuerpos represivos, el castigo de “los asesinos y torturadores fascistas” y llamaba al pueblo a armarse para poder ejercer la autodefensa, descalificaba a los GRAPO como “fascistas” y “provocadores”, si bien puntualizaban que los miembros de los cuerpos represivos eran “enemigos del pueblo” y no lamentaban sus muertes⁵⁹³.

El 26 de enero pararon en Madrid entre 200.000 y 300.000 trabajadores en el marco de una huelga general en toda España. El seguimiento del paro fue muy alto en las principales zonas industriales: Getafe, Villaverde, Torrejón, Méndez Álvaro, Coslada-San Fernando. Por sectores, la convocatoria tuvo una importante incidencia en metal, construcción, textil, artes gráficas, hospitales, aeropuerto, autobuses, banca, Universidad, talleres de RENFE, Coches Cama (ferrocarril), *Correos y Telefónica*. En los barrios, hubo manifestaciones en Villaverde (la más numerosa, de unas 1.500 personas), San Blas, Cuatro Caminos, Vallecas, la Ventilla y Vicálvaro. La policía detuvo a unas 60 personas durante la represión de los piquetes de extensión de la huelga⁵⁹⁴.

Los partidos de la izquierda revolucionaria se sumaron a la convocatoria llamando a la ruptura. Para la ORT, la huelga del 26 de enero suponía el inicio de la Huelga General Política para lograr la ruptura democrática y proponía intensificar la lucha desde las asambleas de trabajadores en las empresas⁵⁹⁵. Los resultados fueron muy escasos, pues no tenían capacidad para superar al PCE, con mucha mayor implantación en el movimiento obrero, que estaba ya negociando la reforma.

⁵⁹⁰ SÁNCHEZ SOLER, Mariano. *La transición sangrienta...* Op. Cit., pp. 65 y ss; GRIMALDOS, Alfredo. *La sombra de...* Op.Cit, pp. 199, 259 y 260.

⁵⁹¹ “A los partidos de la oposición firmantes del comunicado conjunto del 28-1-77” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 77, 1.2.1977

⁵⁹² “Parar la mano de los asesinos” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 77, 1.2.1977; “Cómo hacer frente a esta crítica situación” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 77, 1.2.1977; “El GRAPO y la farsa del Gobierno” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 79, 15.2.1977; COMITÉ DE MADRID DEL MC. “El Movimiento Comunista informa al pueblo de Madrid”. Enero de 1977. Archivo FSS. Fondo partidos políticos. MC

⁵⁹³ “Frente a las provocaciones fascistas de todo tipo y a los desmovilizadores llamamientos de los colaboracionistas: ¡impulsemos la lucha revolucionaria de masas!” *Vanguardia obrera*, nº 171, febrero 1977.

⁵⁹⁴ “Alrededor de medio millón de trabajadores participaron en la jornada de luto en toda España”. *El País*, 27.1.1977; “Sesenta detenidos el día 26”. *El País*, 28.1.1977; “La respuesta en datos” *COMBATE*. Nº 67. Febrero 1977.

⁵⁹⁵ CPM de la ORT. “La Huelga General...” 27.1.1977. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 4-11.

Se trataba de una huelga general política, por la que tanto habían trabajado los partidos de la izquierda revolucionaria, pero sin contenido de ruptura democrática. Las reivindicaciones principales eran el rechazo a las muertes de manifestantes a manos de la policía y la ultraderecha, y la exigencia de libertades democráticas. La convocatoria estaba dirigida principalmente por CCOO y en menor medida por USO y UGT y los trabajadores se plegaron a a sus indicaciones de no participar en movilizaciones en la calle por la mañana, procediendo simplemente a no acudir al trabajo

Tras la huelga general del 26 de enero, la ORT valoraba qué estrategia seguir en la movilización que se iba a celebrar con motivo del entierro de los abogados asesinados en la calle Atocha. Este partido optó finalmente por aceptar los criterios del PCE de no introducir contenidos rupturistas en la movilización, para no forzar un enfrentamiento con el principal partido de la lucha antifranquista en un acto de homenaje a sus mártires⁵⁹⁶.

En la movilización organizada por el PCE para despedir a los asesinados participaron 200.000 personas. Al llegar a Cibeles, un bloque de entre 10.000 y 25.000 personas (según la estimación de la LCR) liderado por los partidos de la izquierda revolucionaria, continuó hasta la plaza de Manuel Becerra, donde los manifestantes se enfrentaron a la policía después de recibir una carga⁵⁹⁷.

El PTE interpretaba las muertes de manifestantes a manos de la policía y los grupos fascistas como un intento de golpe de Estado por parte de la ultraderecha y aceptaba apoyar condicionalmente al Gobierno para que desarticulara las bandas de ultraderecha, estableciera libertades, decretara la amnistía para los presos políticos y reconociera los estatutos a las nacionalidades. El PTE consideraba que para evitar provocaciones, no convenía movilizarse, pues en esa coyuntura precisa, sería contraproducente⁵⁹⁸.

La posición del PTE de exigir al Gobierno medidas contra las bandas ultraderechistas sin movilizarse para presionar no daba ningún resultado. El partido reconocía que el Gobierno no hacía nada en esa dirección y que se centraba en atacar al PTE, MC y ORT, deteniendo a decenas de militantes. La guardia civil registraba el domicilio del director del diario *El País* y comandos armados ultraderechistas asaltaban a plena luz del día la universidad con la complicidad de la policía. Frente a esta realidad, el PTE no lograba ir más allá de las declaraciones.

El PTE reclamaba la depuración del Ejército y la Policía de mandos ultraderechistas, el desarme de las organizaciones legales franquistas y el cierre de los órganos de prensa de la extrema derecha. Lo único que faltaba era la manera de conseguirlo, porque en ese terreno, el PTE se limitaba a dar

⁵⁹⁶ ORT “La HGP de...”. Febrero de 1977. AFPI. Fondo ORT.

⁵⁹⁷ “La respuesta en datos” *COMBATE*. Nº 67. Febrero 1977; “Los extremistas se manifestaron”. *Diario 16*, 27.01.1977; “Lo que han tratado de ocultar los fascistas y los revisionistas sobre las violentas luchas del 26 de enero”. *Vanguardia obrera*, nº 172, febrero 1977.

⁵⁹⁸ “Declaración del Buró Político del Comité Central del Partido del Trabajo de España” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 77, 1.2.1977; “Cómo hacer frente a esta crítica situación” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 77, 1.2.1977

su apoyo al Gobierno, al mismo que perseguía a las organizaciones de izquierda⁵⁹⁹.

En la misma línea, el comité de Madrid del MC exigía al Gobierno que desarmara a las organizaciones de ultraderecha (entre las que volvía a incluir a los GRAPO)⁶⁰⁰. La postura de la dirección del partido era otra: la izquierda debía responder a cada agresión con movilizaciones en la calle, pues pretender que fuera el Gobierno quien acabara con los atentados de grupos estrechamente ligados a los cuerpos represivos era esconder la cabeza y no querer afrontar el problema. La única solución para acabar con los atentados ultraderechistas era la ruptura democrática, es decir, un gobierno provisional de demócratas que desarmara a las bandas fascistas, disolviera los cuerpos represivos, depurara el Ejército y la Judicatura y llevara a los responsables ante la justicia. La organización comunista criticaba el apoyo al Gobierno de Suárez por parte de partidos de izquierda como el PCE y el PSP sin exigir siquiera medidas contra los grupos fascistas, pues entendía que estas actuaciones reforzaban a la ultraderecha. El MC criticaba también la posición de la mayoría de la oposición, de condenar el “extremismo” en abstracto, igualando a la izquierda radical con las bandas fascistas y la dictadura. El partido entendía que ese análisis era aprovechado por el Gobierno para diluir sus responsabilidades y detener a militantes de izquierda. La organización comunista instaba a estos partidos a rectificar para “hacer posible la unidad de la izquierda”⁶⁰¹.

El principal objetivo de la ORT desde enero hasta junio de 1977 fue la preparación de una huelga general política lo suficientemente amplia para conseguir la implantación de un *Gobierno Provisional Democrático* “de manera pacífica y negociada” que garantizara las libertades y convocara elecciones constituyentes. Este tema aparecía una y otra vez en las reuniones del Comité Provincial de Madrid⁶⁰².

Estas consignas se recogían en todos los comunicados de la organización⁶⁰³. Pero eran meros añadidos a octavillas que analizaban problemas locales o sectoriales. Al final de los comunicados sobre un conflicto laboral o vecinal se añadían las reivindicaciones de legalización de los partidos, libertades democráticas y Gobierno provisional democrático. Pero no había ligazón entre unos y otros. No se explicaba en qué beneficiaría a quienes se movilizaban por un problema local en qué mejoraría su situación si a la democracia se llegaba por medio de la ruptura y no por medio de la reforma.

⁵⁹⁹ “¡Exigir al Gobierno medidas contra el terrorismo fascista” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 78, 8.2.1977

⁶⁰⁰ COMITÉ DE MADRID DEL MC. “El Movimiento Comunista informa al pueblo de Madrid”. Enero de 1977. Archivo FSS. Fondo partidos políticos. MC

⁶⁰¹ “Una errónea actuación de algunas fuerzas políticas” y “El MC ante la situación actual”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 70. Primera quincena de febrero de 1977.

⁶⁰² ORT. “Acta constitución nuevo Comité Provincial de Madrid”. 21 y 22 de febrero de 1977. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 5-4; “Comunicado público del II pleno del comité central” *EN LUCHA* nº 138, 19.2.1977; “La solución sigue siendo la imposición de un Gobierno Provisional Democrático”. *EN LUCHA*, nº 138. 19.2.1977.

⁶⁰³ Comité local de Leganés de la ORT. “En la mañana...” 27.2.1977. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 10-14; Comité local de Aranjuez de la ORT. “El jueves 3...”. 2.3.1977. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 10-3.

La dirección de la ORT en Madrid reconocía que el movimiento ciudadano no había contribuido a hacer avanzar la ruptura democrática⁶⁰⁴. Ciertamente es que la principal herramienta para lograr el Gobierno provisional democrático, la huelga general, no estaba entre las principales formas de acción del movimiento. Pero la razón fundamental, reconocida por el propio partido, era la incapacidad de la ORT para vincular las luchas locales y sectoriales con su propuesta política general.

En marzo de 1977, la ORT rebajaba los contenidos de la ruptura democrática. A medida que se acercaban las elecciones que preparaba el Gobierno presidido por Suárez, las medidas que garantizaría la ruptura eran “la libertad para todos los partidos políticos”, el reestablecimiento de los estatutos de autonomía de las nacionalidades oprimidas” y unas elecciones “en un marco de libertades democráticas”⁶⁰⁵. En el País Vasco, la ORT sí se sumaba a la reivindicación de disolución de los cuerpos represivos, presente en las convocatorias de movilizaciones y en el programa de la plataforma unitaria *Euskal Erakunde Herritara* (Organismo Popular Vasco)⁶⁰⁶. En Madrid la ORT se sumaba con retraso a las posiciones del PCE, que identificaba libertad con la legalización de los partidos, esto es, su propia legalización.

Posteriormente, este partido convocó varias jornadas de huelga general política en solitario, no ya por la ruptura democrática, que daba por perdida, sino por la legalización de todos los partidos políticos. Ninguna de estas convocatorias logró seguimiento en Madrid.

Los activistas de la ORT, respetados e influyentes en grandes fábricas del metal como *Chrysler*, *Marconi* o *Standard*, defendieron la necesidad de la *Huelga General Política*, pero no obtuvieron respaldo. Ellos habían cumplido con su papel de lograr influencia entre sus compañeros por medio de su implicación en la lucha obrera. Pero las propuestas políticas generales que elaboraba el partido no conectaban con la realidad de los centros de trabajo ni tampoco servían para impulsar la movilización o extender las ideas socialistas.

Las negociaciones con el Gobierno iniciadas en el verano de 1976 por PSOE, PSP e ID y ampliadas en enero de 1977 a “la comisión de los nueve” que incluía al PCE, desembocaron en la legalización del PSOE en febrero de 1977 y del PCE en abril del mismo año. El MC valoraba estas medidas señalando que eran positivas, pero que no suponían la legalización de todas las organizaciones de izquierda. Y que ni siquiera el fin de la persecución de todas las organizaciones democráticas implicaba que se hubiera alcanzado la libertad, porque para lograr esta era necesaria la “depuración de los fascistas” del Ejército, la Policía y las instituciones⁶⁰⁷.

El 14 de abril de 1977, en el aniversario de la proclamación de la II República, la Convención Republicana, el PCE (m-l) y la OSO convocaron una huelga

⁶⁰⁴ Permanente del Comité Provincial de Madrid de la ORT. “Los barrios han...” 1.4.1977. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 5-2.

⁶⁰⁵ “Por qué un gobierno provisional democrático”. *EN LUCHA* n° 141, 12.3.1977

⁶⁰⁶ “Huelga general en Guipúzcoa”. *EN LUCHA* n° 141, 12.3.1977; “Ante el Euskal Erakunde Herritara”. *EN LUCHA* n° 141, 12.3.1977

⁶⁰⁷ “Legalización no es libertad” *SERVIR AL PUEBLO*, n° 75. Primera quincena de mayo de 1977.

general por la ruptura a través de la instauración de un Gobierno provisional republicano. Negaban la legitimidad de la “monarquía fascista” para convocar elecciones y llamaban al boicot de los comicios. El paro tuvo muy escaso seguimiento y la movilización se limitó a saltos en Vallecas y Cuatro Caminos y a una manifestación en Plaza de España. Los convocantes estimaron la participación en 20.000 personas y el diario *Ya* en un millar, pero todas las fuentes coinciden en señalar que las cargas de la policía dieron paso a unos enfrentamientos que duraron más de una hora. En ellos, los manifestantes se protegieron con barricadas y lanzaron cócteles molotov que causaron heridas a cinco agentes y la policía arrestó a treinta y dos personas e incautó diez banderas republicanas. Los detenidos (un centenar en toda España) denunciaron haber sido torturados⁶⁰⁸.

Ese mismo día, la ORT organizó repartos de propaganda republicana y la policía detuvo a dos centenares de militantes de este partido en toda España, cinco de ellos en Madrid⁶⁰⁹.

Un mes antes, el 14 de marzo de 1977, el Gobierno presidido por Adolfo Suárez había ampliado el alcance de la amnistía del 30 de julio de 1976. Con un decreto ley sacaba a la calle a una parte de los prisioneros políticos mientras los presos sociales volvían a quedar excluidos⁶¹⁰.

Para la izquierda revolucionaria, se trataba de una medida positiva pero insuficiente. El MC participó en un encierro de 100 personas en una iglesia de Moratalaz exigiendo amnistía total⁶¹¹.

Los comunes de Carabanchel organizados en la COPEL difundieron su plataforma reivindicativa de siete puntos que desarrollaba las demandas iniciales:

“reforma del Código penal y la ley de enjuiciamiento criminal; abolición de las jurisdicciones especiales: Ley de Peligrosidad Social, Salud Pública; abolición de la legislación penitenciaria franquista y legalización de las asociaciones de presos; depuración de jueces, magistrados, fiscales, policías y funcionarios de prisiones franquistas; mejora de condiciones de vida en las prisiones, clausura de celdas de castigo, abolición de la explotación en los talleres; sustitución de las prisiones por centros abiertos; amnistía general por haber sido juzgados por unos tribunales fascistas bajo unas leyes injustas; hacer coincidir la lucha de los presos en el marco de

⁶⁰⁸ Consejo General de la CRPE. “Resolución política de la III reunión del Consejo General de la CRPE”. 1.2.1977. AFSS; “El convenio provincial del Metal”. *Emancipación Madrid*. Febrero 1977; “Los cabecillas revisionistas, oportunistas y colaboradores enseñan la oreja monárquica”. *Vanguardia obrera*, nº 181, abril 1977; “Un día de lucha”. *Vanguardia obrera*, nº 181, abril 1977; “Brutal represión de la policía”. *Vanguardia obrera*, nº 181, abril 1977; “Impulsemos la campaña contra la represión y por la libertad de todos los presos políticos”. *Vanguardia obrera*, nº 181, abril 1977; “Comandos de extrema izquierda se manifestaron por el centro de Madrid”. *Ya*, 15.4.1977; “Numerosos detenidos en el aniversario de la República”. *El País*, 15.4.1977; “Supuestos elementos del FRAP, detenidos en Madrid y Pamplona”. *El País*, 16.4.1977

⁶⁰⁹ “Grave amenaza al triunfo de la causa democrática” *EN LUCHA* nº 146, 17.4.1977; “Más de 200 detenidos de la ORT” *EN LUCHA* nº 146, 17.4.1977

⁶¹⁰ SOBREMONTÉ MARTÍNEZ, José Enríquez. *Indultos y...op.cit*, p. 99

⁶¹¹ “La lucha por la amnistía continúa”. *MADRID EN PIE*. Edita el Comité de Madrid del Movimiento Comunista. 14.3.1977

la movilización popular contra la “dictadura reformada” por la democracia y el socialismo⁶¹².

En el mes de mayo, la semana pro amnistía convocada en el País Vasco acabó con cinco muertos, 26 heridos y 77 detenidos⁶¹³. La izquierda radical preparó dos actos de protesta en Madrid: un funeral en la iglesia de Moratalaz y una manifestación respaldada por CNT, LCR, *Organización de la Izquierda Comunista* (OIC), FRAP y COPEL⁶¹⁴. El 17 de mayo se celebraron asambleas y se registraron paros parciales en varias empresas (entre ellas CASA, Chrysler y Standard) en el marco de una jornada de lucha convocada por la mayoría de los grupos de izquierda, pero que no contó con el apoyo del PCE ni de CCOO. El lema era “Amnistía total, libertad sindical, legalización asociaciones populares y de los partidos políticos”⁶¹⁵.

Dos días después se realizó una nueva manifestación, apoyada sólo por la izquierda radical, que reunió a varios miles de personas (según los convocantes) y acabó con barricadas y enfrentamientos con la policía⁶¹⁶. El 27 de mayo, el PCE (m-l) convocó otra movilización por la amnistía de dimensiones similares. Una vez más hubo cargas policiales y enfrentamientos y los cuerpos represivos detuvieron a nueve personas, acusadas de pertenecer al FRAP, que sufrieron malos tratos. Posteriormente, siete de los nueve arrestados denunciaron haber sido torturados por el miembro de la Brigada Político Social González Pacheco (alias Billy el niño) y por otros policías apodados “el asturiano”, “el alemán” y “Sandokán”⁶¹⁷.

11.5 Echando las cuentas: el apoyo a la ruptura

Algunos autores han despachado la cuestión del grado de apoyo popular a la ruptura afirmando que era prácticamente inexistente, en “una sociedad como la española que demandaba, de forma mayoritaria, que se produjera un cambio

⁶¹² “Plataforma reivindicativa de la COPEL”. En AFAPE. *Presos en... op.cit.*, p. 1

⁶¹³ El día 12 la Guardia Civil cargó en Rentería con sus jeeps contra los manifestantes mientras disparaba fuego real. Allí fue gravemente herido de bala en el pecho Cándido Peña y caía muerto tras recibir una ráfaga de subfusil, Rafael Gómez Jáuregui, de 68 años, antiguo gudari, condecorado por la resistencia francesa. Al día siguiente, las manifestaciones se generalizaron en todo el País Vasco. En Pamplona, José Luis Cano Pérez fue rematado de un tiro en la nuca por un cabo de la Policía Armada. El cabo fue reconocido posteriormente por varios testigos pero no llegó a ser procesado. Miguel del Caño murió al ser atropellado en la autopista San Sebastián – Bilbao cuando retiraba una barricada obligado por la Guardia Civil. El 14 en Ortuella la Guardia Civil rodeó a siete jóvenes que salían de una despedida de soltero, les apalizaron y les dispararon. Manuel Fuentes Mesa, de 30 años, falleció de un tiro en la cabeza. El mismo día en Pamplona falleció Luis Santamaría Mikelena de 72 años a consecuencia del shock sufrido tras impactar varias balas de la policía en su balcón. Y el día 24 moría en Rentería Gregorio Maritxalar Aiestarán de 62 años que había resultado herido de bala mientras se asomaba a una ventana de su casa, 10 días antes. GRIMALDOS, ALFREDO. *La sombra de... Op.Cit.*, pp. 261 y 262.

⁶¹⁴ Acta de la reunión ordinaria de la FLM 18.5.1977. FSS Fondo CR2; Comunicado: “Ante los últimos acontecimientos...”. VV. SS. Madrid, 15.05.1977. FSS Fondo CR2. 000160; Comunicado: “Las centrales sindicales...”. VV. SS. Madrid, 15.05.1977.FSS. Fondo CR2. 000159

⁶¹⁵ “Numerosas muestras de solidaridad en todo el país” *El País*, 18.05.1977; “Represión y crimen en Euskadi” *Castilla libre*. N°6 junio 1977, pp. 7-8.

⁶¹⁶ La movilización reunió a varios cientos de personas según *El País*, a varios miles según *Vanguardia Obrera* y a 5.000 según *Castilla Libre*. “Represión y crimen en Euskadi” *Castilla libre*. N° 6 junio 1977, pp. 7-8; “Huelgas y manifestaciones por la libertad de todos los presos políticos y en solidaridad con la lucha del pueblo vasco”. *Vanguardia obrera*, n° 187, mayo-junio 1977; “Barricadas y conato de manifestación en la zona centro de Madrid”. *El País*, 20.05.1977; Comunicado: “El terror de Estado...”. 1p. FL Madrid CNT. Madrid, [1977]. FSS Fondo CR2 000165.

⁶¹⁷ “Madrid contra la represión”. *Vanguardia obrera*, n° 188, junio 1977

pacífico, paulatino y sin rupturas bruscas con el pasado”⁶¹⁸. Esta identificación entre reforma y cambio pacífico y por otro lado ruptura democrática y violencia no responde al análisis histórico sino al discurso de los defensores de la dictadura franquista que, a falta de mejores argumentos, trataban de intimidar a los partidarios de la ruptura democrática⁶¹⁹. Ni la reforma de la dictadura dio lugar a una transición pacífica, ni la ruptura implicaba necesariamente enfrentamientos violentos.

Las encuestas realizadas por López Pintor⁶²⁰ son poco concluyentes. El valor político con mayor respaldo en 1966, marzo de 1975, junio de 1975 y enero de 1976 era, con diferencia, “la paz”, seguido de “la justicia” y “el orden”. En 1966, el “grado de relevancia de los valores políticos” ofrecía los siguientes datos: paz (57%), justicia (45%) y orden (9%). En junio de 1975 los porcentajes para los mismos valores eran de 39%, 26% y 6% respectivamente. Y en enero de 1976, de 36%, 27%, 6%.

Más allá de la hegemonía de la paz como valor político y del crecimiento progresivo de la importancia de la justicia, estas encuestas no permiten sacar conclusiones claras. En primer lugar, porque es razonable poner en duda los resultados de un cuestionario sobre conceptos como “libertad”, “justicia” y “democracia” en el contexto de una dictadura que perseguía de manera sistemática a sus opositores. En segundo lugar, porque López Pintor incluye la paz entre los valores que mostraría conformidad con el “régimen autoritario”, algo cuestionable.

Santos Juliá defiende que “...el proyecto de ruptura, tal como fue formulado en declaraciones conjuntas por los diferentes organismos de la oposición, fue en definitiva el que acabó realizándose, excepto en un punto: no fue la oposición democrática la que dirigió el proceso a la democracia”. Argumenta este historiador que los principales organismos unitarios plantearon que la ruptura democrática equivalía a la apertura de un periodo constituyente con reconocimiento previo de libertades políticas. Se basa en una cita extraída de la declaración conjunta de la *Plataforma de Convergencia Democrática* y la *Junta Democrática de España*, tomada de *Mundo Obrero* del 4 de noviembre de 1975. Sin embargo, el siguiente párrafo de dicha declaración, tomado de *El Correo del Pueblo* dice algo bien distinto:

“[PCD y JD] convocan a todas las fuerzas democráticas, políticas, sindicales y sociales y a todos los ciudadanos de los pueblos del Estado español a participar en las movilizaciones y acciones pacíficas necesarias para la efectiva conquista de los derechos y libertades fundamentales y para el establecimiento de órganos de poder ejecutivo, de amplia coalición, sin exclusiones ni obligaciones, que garanticen el pleno uso de dichos derechos y libertades y la apertura y desarrollo del proceso constituyente hasta la transmisión de poderes a los órganos de Gobierno que resulten constitucionalmente elegidos”.

⁶¹⁸ AGUILAR, Paloma. *Justicia, política y memoria. Los legados del franquismo en la transición española*. Estudio/Working Paper 2001/163. Febrero 2001, p. 14.

⁶¹⁹ En este sentido, el ministro de gobernación Manuel Fraga declaraba al diario ABC en octubre de 1975: “el jugarlo todo a una carta —la ruptura— que pasa por el caos, la miseria, y la guerra civil es una decisión de extrema gravedad”. Citado por EQUIPOS DE ESTUDIO. *Prueba de fuerza...* Op. cit, p. 10.

⁶²⁰ LÓPEZ PINTOR, Rafael. *La opinión pública española del franquismo a la democracia*. CIS, Madrid, 1982, pp. 85 y 86.

La declaración citada por Juliá, recogida de *El Correo del Pueblo*, no indica que la *Plataforma de Convergencia Democrática* y la *Junta Democrática de España* abandonaran la reivindicación de gobierno provisional como elemento central de la ruptura sino todo lo contrario.

El segundo documento con el que Juliá respalda su tesis del abandono de la exigencia de Gobierno provisional por parte de los organismos unitarios es el manifiesto “A los pueblos de España” difundido por *Coordinación Democrática*, tomado de *El socialista* del 10 de abril de 1976⁶²¹.

En esa declaración, recogida en *El Correo del Pueblo*, CD vuelve a señalar la formación de un gobierno provisional como uno de los principales componentes de la ruptura democrática, pues el organismo unitario invitaba

“A todas las fuerzas democráticas, políticas, sindicales y sociales y a todos los ciudadanos de los pueblos del Estado español, a participar en las acciones y movilizaciones pacíficas necesaria para la efectiva conquista de los derechos y libertades fundamentales y para el establecimiento, en el momento de la ruptura, de órganos de poder ejecutivo de amplia coalición, sin exclusiones ni obligatoriedades, que garanticen el pleno uso de las libertades y derechos democráticos y la apertura y desarrollo del proceso constituyente hasta la transmisión de poderes a los órganos de poder ejecutivo o de gobierno que resulten constitucionalmente elegidos”⁶²².

Las fuentes citadas contradicen la tesis de Santos Juliá de que tras la creación de la *Plataforma de Organismos Democráticos* (POD) como resultado de la fusión de CD con otras coordinadoras unitarias de nacionalidades y regiones, la “ruptura dejó por completo de referirse al agente que debía conducir el proceso y el acto que debía marcar su inicio para designar únicamente su fin, una constitución, y su proceso, unas elecciones generales”⁶²³. En realidad, la POD reclamaba como primera reivindicación la “formación inmediata de un Gobierno de amplio consenso democrático que abra, presida, y garantice el proceso constituyente del Estado, como la vía que pueda permitir unas elecciones auténticamente libres.”⁶²⁴

Las declaraciones de las plataformas de oposición parecen claras en este punto: la exigencia de gobierno provisional fue, para los organismos unitarios, uno de los principales contenidos de la ruptura democrática.

La transición a la democracia podía realizarse por medio de la ruptura, que suponía la formación de un Gobierno provisional democrático, libertades (incluyendo la legalización de todos los partidos), elecciones libres que dieran paso a un proceso constituyente, amnistía para los presos políticos y referéndum sobre la forma de Estado. También podía realizarse por medio de la reforma de la dictadura, siempre que esta última, cuyo alcance no estaba prefijado, sino que fue definiéndose respondiendo a la presión de la movilización, incorporara unos mínimos contenidos. Si la reforma proporcionaba comicios libres, proceso constituyente, legalización de los

⁶²¹ JULIÁ, Santos. “En torno a los proyectos de transición y sus imprevistos resultados”. En MOLINERO, Carme. *La transición... Op Cit.*, pp. 70, 73, 78 y 79.

⁶²² “A los pueblos de España”. *EL CORREO DEL PUEBLO*, nº36, 3.4.1976

⁶²³ JULIÁ, Santos. “En torno a...”, Op. Cit, p. 74.

⁶²⁴ “Programa político de la Plataforma de Organismos Democráticos”. *EL CORREO DEL PUEBLO* nº 64, 26.10.1976

partidos, libertades y amnistía, desembocaría también en una democracia, aún sin ruptura.

En estas circunstancias, el respaldo a la ruptura sólo podía crecer sobre el apoyo a las demandas que no podía satisfacer la reforma: la formación de un Gobierno provisional democrático que garantizara las libertades hasta la celebración de las primeras elecciones, y la posibilidad de establecer la república si así lo decidía la ciudadanía en un plebiscito. El resto de reivindicaciones democráticas no aseguraban el avance de la ruptura, porque podrían ser obtenidas por la reforma.

Las demandas rupturistas que no podían lograrse mediante la reforma no tuvieron gran presencia en las plataformas reivindicativas de los conflictos obreros. PTE, ORT, PCE (m-l), MC y LCR no desarrollaron una labor sistemática para vincular la formación de un Gobierno provisional democrático o la instauración de la república a la mejora de las condiciones de vida de la mayoría de la población ni a unas mayores posibilidades de desarrollo de los distintos movimientos sociales. Los llamamientos de los partidos a unir la ruptura o la república a la lucha contra el paro, la carestía de la vida, las mejoras laborales y el resto de demandas populares⁶²⁵, no llegaron a desarrollarse en la práctica.

Esto no quiere decir que los movimientos obrero, ciudadano, feminista y otros fueran apolíticos. Todos ellos asumían el fin de la dictadura y la conquista de las libertades democráticas como parte fundamental de su programa, porque más allá de la identificación de sus dirigentes y militantes con la democracia (y en buena parte, también con el socialismo), la gran mayoría de sus integrantes entendían que el logro de sus reivindicaciones y la posibilidad de desarrollo de sus movimientos pasaba por acabar con el franquismo.

En la oleada huelguística de enero de 1976, las plataformas reivindicativas de los trabajadores en huelga no incluían expresamente la ruptura, sino reclamaciones de libertades democráticas genéricas, que obviamente no se exigían a las empresas para volver al trabajo, pero tenían un valor político. En el movimiento ciudadano, la FAV no incluía la ruptura en su programa, que si contenía reivindicaciones políticas democráticas como elecciones municipales, amnistía y legalización de las asociaciones de vecinos⁶²⁶.

El partido revolucionario con mayor implantación en los movimientos obrero y ciudadano, la ORT, no lograba sumar fuerzas para la ruptura desde las luchas sectoriales. A los objetivos del movimiento ciudadano, por los que se movilizaban cientos de miles de personas en Madrid, la ORT añadía su propuesta de ruptura democrática como primer paso hacia el socialismo. Se trataba de un mero añadido que no tenía conexión con las reivindicaciones propias del movimiento. La formación maoísta no explicaba por qué el movimiento ciudadano debía optar por la ruptura en lugar de por la reforma, en

⁶²⁵ “Unamos las reivindicaciones populares a la jornadas de lucha por la república en torno al 14 de abril”. *Vanguardia obrera*, nº 178, marzo-abril 1977.

⁶²⁶ “Más de 50.000 madrileños se manifestaron en una jornada de entusiasmo” *EN LUCHA*, nº 102, 26.6.1976; EQUIPOS DE ESTUDIO. *Prueba de fuerza... Op. Cit.*, p. 96.

qué aspectos concretos le afectaría esa elección⁶²⁷, más allá de la legalización de las asociaciones, que finalmente se logró con la reforma.

En el ámbito laboral, la intervención de la ORT seguía un patrón similar, planteando que el movimiento obrero debía apoyar la ruptura democrática porque sólo con una democracia completa fruto de la ruptura habría libertad suficiente para constituir un sindicato de clase⁶²⁸. Estos planteamientos mostraron su inconsistencia a medida que la reforma autorizaba la actividad de todas las centrales sindicales, desde las más moderadas hasta las más radicales.

La ORT también planteó, tras los episodios de mayor represión contra el movimiento obrero o ciudadano, que la ruptura democrática era la manera de acabar con la represión⁶²⁹. Estas propuestas también resultaban difíciles de creer cuando el partido maoísta no consideraba una prioridad la disolución de los cuerpos represivos ni tan siquiera su depuración, reivindicaciones que no formaban parte de la ADU de la ORT ni de los programas de los organismos unitarios en los que se integró la ORT (PCD y CD).

El PCE (m-I) llevó el símbolo de la ruptura democrática, la bandera republicana, a las grandes manifestaciones y afirmaba que las consignas republicanas tenían una buena acogida. A pesar de esto, las movilizaciones expresamente republicanas fueron reducidas, debido en parte a la represión. La policía y las bandas ultraderechistas se emplearon a fondo para impedir que los partidarios de la ruptura por medio de la república se manifestaran. Por lo general, las movilizaciones por la república congregaron a pocos millares de personas, dispuestas a hacer frente a las cargas de los cuerpos represivos.

La LCR defendía el desmantelamiento de la dictadura pero no calificaba este objetivo como ruptura. En las intervenciones que este partido tuvo en las movilizaciones obreras y ciudadanas, tampoco incorporó esta cuestión, limitándose a difundir reivindicaciones democráticas genéricas que podían lograrse mediante reforma o mediante ruptura. En la prensa de la LCR hay continuas menciones a la necesidad de la depuración de los cuerpos represivos, pero el partido trotskista no logró extender esta cuestión en los movimientos obrero ni ciudadano⁶³⁰.

La ausencia de ruptura, de depuración de los cuerpos represivos de la dictadura y de cambio en las estructuras de propiedad y de gestión de las empresas no pueden justificarse con el contexto internacional, puesto que estos tres fenómenos se dieron en Portugal. Para Durán Muñoz, la diferencia entre los procesos de cambio en los dos países radicaba en que en Portugal, los colectivos sociales movilizados percibieron la debilidad del Estado y la división entre sus instituciones, que se expresaba en la desobediencia de los cuerpos policiales y militares cuando recibían órdenes de reprimir la

⁶²⁷ “Las Asociaciones de Vecinos rechazan los dictados del Gobierno”. *EN LUCHA*, nº 124, 13.11.1976.

⁶²⁸ “El sindicato único de clase y la alternativa democrática y unitaria” *MADRID LUCHA POPULAR*. Nº41, 9.5.1976

⁶²⁹ “Derribar la monarquía fascista” *MADRID LUCHA POPULAR*. Nº42, 17.5.1976

⁶³⁰ “Madrid a la calle” *COMBATE*. Nº 58. Septiembre 1976.

movilización popular⁶³¹. Además, el *Movimento das Forças Armadas* (MFA) incluía en su programa la reorganización y depuración del ejército y de las fuerzas de orden público militarizadas⁶³².

En España, los participantes en movilizaciones sociales no radicalizaron sus acciones porque no se produjo un vacío de poder ni una división en las instituciones del Estado. La reforma de las Fuerzas de Orden Público en el verano de 1976 no supuso cambio sustancial alguno, en contra de lo que afirma en sus memorias su responsable político en aquel momento, Martín Villa⁶³³ y los cuerpos policiales mantuvieron su carácter represivo

Los contenidos políticos con presencia en las movilizaciones de 1976 y 1977, que se extendían más allá de los militantes y los simpatizantes de los partidos revolucionarios, eran muy moderados (elecciones, libertades y amnistía) y no ponían en peligro el control del proceso por parte de los reformistas de la dictadura, que incorporaron estas demandas a su proyecto político, dejando al margen la formación del Gobierno provisional democrático y el referéndum sobre la forma de Estado.

La correlación de fuerzas desfavorable a la ruptura no obligaba al PSOE y al PCE a subordinarse al proyecto reformista de la dictadura. Tampoco les exigía que se incorporaran acriticamente a un acuerdo fruto de un proceso de negociaciones directas y secretas⁶³⁴ en el que la transparencia y la participación democrática brillaban por su ausencia. Como señala Ferrán Gallego, al aceptar la reforma, PSOE y PCE, las principales organizaciones democráticas, renunciaban a explicar que ésta implicaba una continuidad parcial del franquismo y del bloque social de poder, cuyo símbolo era la monarquía. Aceptar la reforma implicaba renunciar a reivindicar la experiencia democrática de la II República y a investigar la verdad sobre las violaciones de derechos humanos durante la dictadura⁶³⁵.

11.6. La vida misma. La izquierda revolucionaria frente a la crisis, el paro y la corrupción

En los primeros años de la transición, ORT y PTE fijaron su posición respecto a la crisis económica. Estos partidos valoraban muy negativamente la estructura económica que 40 años de dictadura habían dejado en España. Consideraban que el Estado fascista había impuesto un orden económico en el que la gran burguesía había acumulado grandes beneficios gracias a unos salarios de miseria que hacían rentable casi cualquier empresa sin que los patrones tuvieran que innovar ni mejorar su organización. Además, señalaban que los grandes financieros y terratenientes habían ejercido un poder absoluto durante el franquismo, extendiendo la corrupción y el fraude al servicio de los grandes monopolios.

⁶³¹ DURÁN MUÑOZ, Rafael. *Contención y transgresión. Las movilizaciones sociales y el Estado en las transiciones española y portuguesa*. Centro de Estudios políticos y constitucionales. Madrid, 2000, pp. 196 y ss. y 361.

⁶³² MFA. "Programa do MFA". Disponible en web en: <http://www1.ci.uc.pt/ihiti/proj/docs25a/MFA1-2.HTM>

⁶³³ DURÁN MUÑOZ, Rafael. *Contención y transgresión...* Op. Cit, p. 193.

⁶³⁴ SASTRE GARCÍA, Cayo. "La transición política en España. Una sociedad desmovilizada". En *REIS* n°80, 1997, p. 37.

⁶³⁵ GALLEGO, Ferrán. *El mito de la transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*. Crítica, Barcelona, 2008, pp. 700-705.

Ante el agotamiento del modelo los sectores reformistas del franquismo pretendían que los trabajadores pagaran el coste de la crisis por medio de la bajada de salarios y de una política de “estabilización” que implicaba el mantenimiento de altas tasas de desempleo. PTE y ORT combatieron los argumentos de la derecha de que los trabajadores habían estado viviendo por encima de sus posibilidades y que debían aceptar el empeoramiento de sus condiciones laborales para superar la crisis.

Para estas organizaciones, los más de 600.000 parados y el millón de emigrados demostraban la incapacidad del “sistema oligárquico” para desarrollar el potencial de la economía española y crear suficientes puestos de trabajo.

La alternativa de PTE y ORT pasaba por la nacionalización de los bancos y las grandes empresas. De esta manera el crédito podría fluir hacia las actividades productivas en detrimento de las actividades especulativas. En segundo lugar, se trataba de pasar de una economía centrada en sectores que cada vez necesitaban menos trabajadores por la automatización (siderurgia, construcción naval e industria química) a una nueva estructura productiva basada en servicios públicos intensivos en mano de obra (sanidad y educación), en el apoyo a las pequeñas y medianas empresas y en una reforma agraria⁶³⁶.

Estos dos partidos coincidieron también en la denuncia de la corrupción, una práctica común en todos los ámbitos de la dictadura. En 1976, la prensa del régimen se hacía eco de un caso de corrupción que afectaba al Gobierno: la empresa norteamericana de aviación Lockheed había sobornado a altos cargos de la administración y el Gobierno, incluidos varios ministros, para colocar en España siete aviones Hércules c-130 entre 1973 y 1974. Los medios no difundieron los nombres de los implicados, pero sí lo hizo el PTE, reproduciendo las informaciones de la prensa extranjera: Enrique Maso (ex alcalde de Barcelona), Angel Salas Larrazabal (consejero de CASA e Iberia, y teniente general del Aire), Julio Salvador Díaz Benjumea (ministro del Aire entre 1969 y 1973), Mariano Cuadra Medina (ministro del Aire en 1974), Jesús Romeo Gorria (ex ministro de Trabajo, consejero de Iberia) y Gregorio López Bravo (ex ministro de Industria y de Asuntos Exteriores)⁶³⁷.

En noviembre de 1976 el fiscal del tribunal supremo finalizaba su investigación afirmando que no se habían producido sobornos, aunque sí irregularidades. El PTE señalaba que Lockheed había corrompido a políticos y altos cargos de varios países, pero que España era el único caso en el que los responsables no tenían consecuencias penales. El único procesado era Eugenio Suárez Gómez, director de la revista *Sábado Gráfico*, por desvelar la trama corrupta. Para el PTE se trataba de un ejemplo más de que la corrupción era un elemento estructural de la dictadura franquista⁶³⁸.

⁶³⁶ “La herencia económica del franquismo” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 75, 18.1.1977; “La única solución posible”. *EN LUCHA* nº 153, 5.6.1977

⁶³⁷ “Algunos implicados en los sobornos de la Lockheed” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 41, 14.5.1976.

⁶³⁸ “Sobornos no, irregularidades sí” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 67, 11.11.1976.

En 1977, la ORT difundía la denuncia de un funcionario municipal que aportaba pruebas de que el Ayuntamiento de la capital, con la participación directa del alcalde, llevaba varios años adjudicando obras a empresas constructoras sin subasta pública, a cambio de dinero. El alcalde Arespacochaga se negaba a realizar ninguna investigación interna⁶³⁹.

11.7. Tranquilidad viene de tranca. Bastiones autoritarios y depuración del aparato de Estado franquista

La dictadura basaba buena parte de su estabilidad en la represión ejecutada por distintos cuerpos militares, policiales y judiciales. Tras la muerte del jefe del Estado y en los inicios de la transición, estos organismos siguieron actuando defendiendo la continuidad del régimen, y una vez derrotado el proyecto continuista por la movilización de la oposición, para limitar el alcance democratizador de la reforma. Su actividad perseguía la neutralización de los sectores sociales y políticos que defendían la ruptura y especialmente, la democratización de los aparatos del Estado, es decir, de ellos mismos. Al mismo tiempo, el aparato de Estado franquista era también un indicador del grado de democratización logrado en la transición, en la medida que constituía bastiones autoritarios que convivían con las instituciones y organismos democráticos del nuevo sistema, limitando su capacidad de actuación.

La violencia política de origen estatal durante la transición tuvo tres manifestaciones: terrorismo de Estado (guerra sucia o terrorismo mercenario), terrorismo incontrolado (ultraderechista) y actuaciones policiales represivas.

El terrorismo de Estado, que reivindicó sus acciones con distintas siglas, principalmente *Batallón Vasco Español* (BVE), atentaba contra opositores de tendencia revolucionaria o independentista y sus ejecutores, a menudo mercenarios, eran dirigidos por mandos policiales y militares⁶⁴⁰. El terrorismo incontrolado compartía con la guerra sucia sus objetivos y su origen estatal, pero a diferencia de éste, actuaba con autonomía, sin una dirección unificada. Las actuaciones policiales con víctimas mortales aquí analizadas comprenden la represión de actividades políticas, el uso de armas de fuego en situaciones en las que la integridad de los policías no estaba en riesgo (“gatillo fácil”) y la muerte por tortura⁶⁴¹.

A las víctimas mortales del terrorismo de Estado, terrorismo incontrolado y la represión policial hay que sumar los heridos en similares circunstancias (1.072

⁶³⁹ “Saquemos a la luz la corrupción de los Ayuntamientos”. *EN LUCHA* nº 143, 27.3.1977

⁶⁴⁰ CARCEDO, Diego. *Sáenz de Santa María. El general que cambió de bando*. Temas de hoy. Madrid, 2004, pp. 141-142

⁶⁴¹ Se trata de una clasificación similar a la de Sophie Baby, si bien esta autora utiliza los calificativos de “Brutalidad”, “Incidente” y “tortura”. BABY, Sophie. *Violence et politique dans la transition démocratique espagnole 1975-1982*. Tesis doctoral. Université de Paris I – Pantheon – Sorbonne. Director de Tesis Robert Frank. Codirector Julio Aróstegui. 2006; BABY, Sophie. *Le mythe de la transition pacifique. Violence et politique en Espagne (1975-1982)*. Casa de Velázquez, Madrid, 2012; BABY, Sophie. “Estado y violencia en la transición española. Las violencias policiales”. En BABY, Sophie et alii (coord.) *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX. Europa del Sur – América latina*. Madrid, Casa de Velázquez, 2009, pp. 179-198

casos documentados por Mariano Sánchez Soler⁶⁴²) y las personas sometidas a tortura. Todas ellas fueron las otras víctimas de una transición nada pacífica.

Policía y democracia: de las Fuerzas de Orden Público a las Fuerzas de Seguridad del Estado

Los cuerpos policiales resultan fundamentales para el funcionamiento del sistema político, puesto que con sus actuaciones pueden alterar la significación práctica, real, de la política decidida en otras instancias⁶⁴³. Por este motivo, la Policía y la Guardia Civil desempeñaron un papel central durante toda la transición. Más allá de las leyes, era la labor de estos cuerpos la que en numerosas ocasiones determinaba en última instancia el alcance de la democratización.

La actividad de los cuerpos policiales franquistas estaba orientada por la *Ley de Orden Público* de 1959, que perseguía todo aquello que atacara la “unidad espiritual, nacional, política y social de España”⁶⁴⁴. Esta peculiar redacción permitía que cualquier actividad pudiera ser considerada por las autoridades como contraria al orden público, una noción con la que la dictadura trató de dar una apariencia de “derecho” a la arbitrariedad del poder⁶⁴⁵, siendo su significado real la represión política y social. La identificación de la Policía franquista con su función represora mantenedora del orden público, llegó hasta el punto de adoptar el nombre de *Fuerzas de Orden Público* (FOP).

Aunque en la legislación española son utilizados como sinónimos, “orden público” y “seguridad ciudadana” son conceptos opuestos. Frente a la represión que implica el “orden público”, la seguridad ciudadana se refiere a “la seguridad de las personas como titulares de sus derechos, no solo los penales sino también civiles, sociales y políticos” en el contexto de una sociedad democrática. Se trata de un concepto subjetivo “fruto de una definición social sobre las condiciones que permiten la convivencia pacífica en la sociedad, la justicia social, calidad de vida, bienestar, salud, realización de la persona y el ejercicio de sus derechos y libertades democráticas”⁶⁴⁶.

Para que la transición desde la dictadura a un sistema democrático pudiera realizarse era necesaria la transformación de unos cuerpos policiales militarizados y represivos en una Policía civil, garante de la seguridad ciudadana y las libertades democráticas.

⁶⁴² El número heridos podrían ser muy superiores según Castells, que contabiliza 973 heridos por “incontrolados” y cuerpos policiales, en el País Vasco entre 1977 y 1981, advirtiendo que sus datos se refieren sólo a los casos recogidos por la prensa y estimando el número total de heridos en torno al triple de esta cifra. SÁNCHEZ SOLER, Mariano. *La transición sangrienta...* Op. Cit., pp. 302 y ss; CASTELLS, Miguel. *Radiografía de un modelo represivo*. San Sebastián, Ediciones Vascas, 1981, p. 86. Citado en EGIN, *Euskadi 1977-1982*. San Sebastián, Orain, 1982, p. 196.

⁶⁴³ LÓPEZ GARRIDO, Diego. *El aparato policial en España. Historia, sociología e ideología*. Barcelona, Ariel, 1987, p. 167

⁶⁴⁴ HURTADO MARTÍNEZ, M^a del Carmen. *Concepto y causas de la inseguridad ciudadana*. Cuenca, Universidad de Castilla la Mancha, 1999, pp. 8-9 y 17-18.

⁶⁴⁵ LÓPEZ GARRIDO, Diego. *El aparato policial en...*, p. 7.

⁶⁴⁶ ALONSO PÉREZ F. *Seguridad ciudadana*. Madrid, Marcial Pons, 1994, p.13. Citado en HURTADO MARTÍNEZ, M^a del Carmen. *Concepto y causas...*, p. 9; THOMÉ, Enrique I, TORRENTE, Diego. *Cultura de la seguridad ciudadana en España*. Madrid, CIS, 2003, p. 9.

Los cuerpos represivos de la dictadura, la Policía Armada (PA) y la Guardia Civil (GC), estaban inspirados en el Ejército en sus valores, estructura y comportamientos hasta el punto de que no existía una separación nítida entre Fuerzas Armadas y Policía. De la misma manera que el Ejército se orientaba no tanto a la defensa del territorio frente a un ataque exterior como al control de la población y del enemigo interior, las fuerzas policiales dejaban la persecución de la delincuencia en un segundo plano para concentrarse en la represión de cualquier actividad política o social contraria al régimen.

La Policía Armada, dirigida por oficiales del Ejército de Tierra, asumió la función de impedir las manifestaciones en la etapa final de la dictadura, por lo que sus efectivos crecieron en 1975 de 30.000 a 50.000 hombres. La Guardia Civil, integrada en las Fuerzas Armadas, contaba al inicio de la transición con algo más de 60.000 efectivo y centraba su actividad en el medio rural y las poblaciones pequeñas. Se trataba de una institución completamente militarizada, aislada de la sociedad (en residencias segregadas denominadas “casas cuartel”), con una fuerte endogamia y con la obediencia ciega como seña de identidad⁶⁴⁷.

En la biografía autorizada del general Saénz de Santa María se afirma, refiriéndose al año 1976, que

“tanto la Policía como la Guardia Civil apretaban el gatillo con bastante facilidad. Las manifestaciones solían ser disueltas a tiro limpio y era muy frecuente que acabasen con las calles ensangrentadas [...] La Policía Armada no estaba preparada para mantener el orden en las manifestaciones sino para reprimirlas”.

Los mandos de la PA (provenientes de la academia militar) y los de la GC (salidos de la academia especial de este cuerpo) recibían una formación similar, centrada en la lucha contra la disidencia política más que en la persecución de la delincuencia. Su doctrina se basaba en la identificación de los cuerpos policiales con la dictadura. Las manifestaciones eran consideradas como instrumento de “terrorismo y subversión” y los partidos de izquierda como enemigos⁶⁴⁸.

Víctimas de la violencia política de origen estatal

Los grupos de la izquierda revolucionaria tenían claro que la función de las FOP no era garantizar la seguridad ciudadana sino reprimir a los opositores. La prensa de estos partidos recogía los ataques policiales contra la población, especialmente en Navarra, Vizcaya y Guipúzcoa. Por poner sólo un ejemplo, en octubre de 1976 la ORT denunciaba la actuación de las FOP que de paisano o de uniforme apaleaban a gente por la calle por hablar en euskera, destrozaban comercios, daban palizas a ciudadanos que disfrutaban de las fiestas locales, realizaban cientos de detenciones indiscriminadas y “disparaban con fuego real en lugares concurridos para sembrar el terror”⁶⁴⁹.

⁶⁴⁷ LÓPEZ GARRIDO, Diego. *El aparato policial en...*, pp. 10-12

⁶⁴⁸ CARCEDO, Diego. *Saénz de Santa...*, pp. 139, 140 y 159-163.

⁶⁴⁹ “Semana de terror fascista en Euskadi”. *EN LUCHA*, nº 120 16.10.1976; “Para la guardia civil siempre hay amnistía”. *EN LUCHA*, nº 120 16.10.1976

Durante la dictadura, la tortura se aplicaba sistemáticamente a los detenidos por motivos políticos o sociales a pesar de constituir un delito tipificado en el código penal. Tras el inicio de la transición, los malos tratos siguieron siendo una práctica habitual, las autoridades siguieron investigando sólo una mínima parte de las denuncias y los pocos casos que llegaban a los tribunales seguían siendo tratados con indulgencia. Esta realidad fue denunciada por organizaciones como *Justicia Democrática* (que señalaba que era de dominio común que se “practicaba la violencia para obtener la declaración de los detenidos”) y por *Amnistía Internacional*⁶⁵⁰.

El Gobierno de Arias Navarro declaró materia reservada la información sobre esta práctica ilegal pero generalizada⁶⁵¹, mientras los responsables policiales declaraban que la tortura no existía: se trataba de una estrategia de los detenidos, que se autolesionaban⁶⁵².

Según los testimonios recogidos en la cárcel de mujeres de Yeserías por Eva Forest entre 1975 y 1977, “de las más de 100 personas que pasaron por Yeserías en los últimos cuatro meses”, fueron “muy pocas, tres o cuatro, las que sólo fueron insultadas. Todas las demás sufrieron malos tratos”.

Sirva como muestra el testimonio de la obrera y estudiante María del Pilar Alonso Rodríguez, de 21 años:

“Al llegar a la Dirección [General de Seguridad] me subieron directamente a un despacho en el que permanecí constantemente durante tres días sin que pararan los interrogatorios. Desde el momento en que entré empezaron los interrogatorios y las torturas. Lo hacían de la siguiente manera: Entraban un grupo que eran los que torturaban y estaban conmigo varias horas, hasta que ellos calculaban que ya no podía más, o sea que se decían entre ellos: “Vamos a dejarla porque ya no siente nada y es como si no la estuviéramos dando”, y se marchaban. Entonces venían dos o tres, que éstos no me pegaban y empezaban con las preguntas. [...] Cuando veían que no sacaban nada se iban y volvían los otros a torturarme. Las torturas consistían en terribles golpes en los pies y en las nalgas [...] pero después ya me daban por todo el cuerpo. Me hacían hacer el pato, o sea, andar de cuclillas y cuando me caía me daban terribles patadas. Cuando estaba en el suelo me agarraban del pelo cogiendo toda la mata desde la nuca y me levantaban por los aires. [...] Los días siguientes el pelo se me caía a mechones. [...] Yo sentía que me volvía loca y deseaba morir. [...] Me pegaban con una porra y también otras veces con un palo, una especie de mango redondo de algún aparato. “Te lo vamos a meter por el coño”. Era todo espantoso, no hay forma de decirlo... A veces, entre los que me venían a interrogar y los que me torturaban, había como unos diez minutos de descanso, pero tampoco lo era. Entraba entonces uno, como indiferente, me hacía algunas preguntas y como distraído me pellizcaba los pechos, cosa que me hacía un dolor espantoso; luego se volvía a marchar como si nada; los pechos los tuve morados durante muchos tiempo. Es la forma de hacerlo lo que más me dolía, no sé explicarlo.

Durante los interrogatorios me desmayé dos veces. Cuando me ponían de pie no me tenía. Toda yo estaba como un monstruo. No podía comer y apenas si pude beber

⁶⁵⁰ JUSTICIA DEMOCRÁTICA. *Los jueces contra...* Op. Cit., pp. 65 y 246; SUÁREZ, Ángel y COLECTIVO 36. *Libro blanco sobre las cárceles franquistas. 1939-1976*. Chatillon-sous-Bagneux Ruedo Ibérico, 1976, pp. 140-141; AMNESTY INTERNATIONAL. *Report of an Amnesty International mission to Spain July 1975*; AMNESTY INTERNATIONAL. *Torture in Spain*. 1976
AMNISTÍA INTERNACIONAL. *Informe de una misión de Amnistía Internacional a España. 3 al 28 de octubre de 1979*. Amnesty International Publications, Londres, 1980.

⁶⁵¹ “Declaración de Justicia Democrática” *Servir al pueblo.*, nº 57. 1 de julio 1976.

⁶⁵² “Los sociales al banquillo” *Servir al pueblo.*, nº 64. Primera quincena de noviembre 1976.

agua. No sabría explicar aquello. Tú notas que te estás volviendo loca; no es que no razones, sino que nada tiene sentido, que no comprendes nada de lo que está ocurriendo y sabes que puede ocurrir todo y ves que aquello continúa, que te siguen dando, que no tiene fin. [...]

Cuando vine a Yeserías traía muchas señales. El médico de aquí me dijo que podía denunciarlo y dejar constancia de aquello.

Quiero también hacer constar que yo he sido siempre una persona de buena salud y muy fuerte. Ahora estoy muy enferma. [...] Unos aseguran que es el riñón, como consecuencia de los golpes. Otros aseguran que tengo los ovarios destrozados. Ahora, desde hace unas semanas, me han propuesto extirparme los ovarios pero yo no me dejo. Tengo grandes reacciones alérgicas, me hincho toda y me pongo muy colorada y tengo que guardar cama algún día. Necesito urgentemente que me vean especialistas y tal y como está la asistencia médica en esta cárcel me asusta. Desde la tortura no tengo el periodo”⁶⁵³.

El MC denunció los tormentos aplicados por la policía que incluían asfixia (“la bañera”), descargas eléctricas (“la picana”) y palizas. En 1976, la organización comunista difundió los datos de 86 casos de torturas⁶⁵⁴ con los nombres y apellidos de las víctimas, algunas de tan sólo 16 años de edad⁶⁵⁵.

La izquierda revolucionaria denunció también las muertes de manifestantes a manos de los cuerpos represivos y las bandas armadas ultraderechistas y encuadraban la actividad de todos estos grupos dentro de una misma estrategia gubernamental para neutralizar a la oposición⁶⁵⁶.

En mayo de 1976, un grupo de mercenarios y ultraderechistas atentó contra los carlistas de izquierdas que realizaban una marcha montañera reivindicativa a la cima de Montejurra en Navarra, acabando con la vida de Aniano Giménez Santos y Ricardo García Pellejero, en una operación coordinada desde el *Ministerio de la Gobernación*, dirigido por Manuel Fraga⁶⁵⁷. En Madrid, la misma noche del atentado, varios centenares de personas se manifestaron en la calle Fuencarral y fueron reprimidos por la PA, que hirió de bala al joven de 23 años Renato González Álvarez⁶⁵⁸.

Al mes siguiente, el PTE difundía el caso de la tortura hasta la muerte en la comisaría de Delicias de Madrid de Conrado Iriarte. El joven de 19 años de edad estudiaba el primer curso de la facultad de Físicas de la UAM y fue detenido por motivos políticos el 22 de mayo de 1976. Este partido denunciaba que en los seis primeros meses de 1976 las FOP habían acabado con la vida de 16 manifestantes y causado cientos de heridos de bala⁶⁵⁹.

El 29 de julio de 1976, la Policía Armada abrió fuego contra los participantes en una movilización obrera en el madrileño barrio de Villaverde. Los disparos se

⁶⁵³ FOREST, Eva. *Testimonios de lucha y resistencia. Yeserías 75-77*. Donostia, Hordago, 1979, p. 41 y 108-111.

⁶⁵⁴ 40 en el País Vasco, 13 en Cataluña, 10 en Madrid, 5 en Andalucía y 4 en Aragón.

⁶⁵⁵ MC. “Contra las torturas, contra la represión, por la libertad”. 1976. Archivo FSS. Fondo partidos políticos; Comité de Madrid del MC. “Basta de crímenes, castigo a los responsables, Fraga asesino”. Marzo 1976. Archivo Alejandro Molins.

⁶⁵⁶ “Asesinos”. *MADRID LUCHA POPULAR*. N°50, 11.7.1976; “Un año de reforma”. *EN LUCHA*, n° 125, 20.11.1976

⁶⁵⁷ SÁNCHEZ SOLER, Mariano. *La transición sangrienta...* Op. Cit, pp. 21-30.

⁶⁵⁸ “Festival de los pueblos ibéricos” *EL CORREO DEL PUEBLO*. N° 41, 14.5.1976.

⁶⁵⁹ “El gobierno oculta un crimen” *EL CORREO DEL PUEBLO*. N° 43, 1.6.1976.

realizaron cuando los manifestantes se dispersaban en grupos una vez terminado el recorrido sin incidentes y provocaron dos heridos de bala: Manuel Ramos, con un impacto en el brazo y Alfonso Altafaj, hospitalizado con un proyectil en la cabeza. Pocos días después, la Guardia Civil mataba por la espalda al militante de la JGR Javier Verdejo mientras realizaba una pintada. Las juventudes del PTE convocaron movilizaciones en toda España y en Madrid se realizaron manifestaciones, encierros y funerales, que fueron reprimidos por la policía⁶⁶⁰.

En octubre, un militante de la CNT de 21 años era tiroteado mientras hacía una pintada. El responsable resultó ser miembro de la Policía Armada que se justificó afirmando que había sido atacado con una navaja⁶⁶¹.

El 4 de diciembre de 1976 era detenido en Madrid el militante de la LCR José Balmon. Tras sufrir torturas durante los cinco días que pasó en dependencias policiales, declaró ante el TOP e ingresó en el hospital penitenciario de Carabanchel. A los pocos días era liberado con cargos⁶⁶². La LCR también denunció el caso de Diego Ortega, un obrero del textil, torturado por la Guardia Civil durante 37 horas después de ser detenido acusado de realizar una pintada. Tras ser liberado sin cargos, el trabajador ingresó en el hospital con tres costillas rotas y en estado grave. Su abogado presentó denuncia por torturas en el juzgado⁶⁶³.

En enero de 1977, la ORT denunciaba las torturas sufridas por varios de sus militantes a manos de la policía en Alcalá de Henares y El Escorial. En la ciudad complutense, la víctima era Francisco González Andrada, detenido cuando exigía la libertad de tres presidentes de AV, arrestados a su vez por convocar una manifestación contra la tortura y reclamar la salida de Alcalá de los guardias civiles responsables de malos tratos. En el caso de El Escorial, los torturados eran José Antonio Millano, María Isabel Portillo, José Novillos y María José Vázquez, encargados de una imprenta del partido. En febrero del mismo año, la ORT denunciaba que seis de sus militantes habían sido detenidos mientras pegaban carteles y maltratados en la comisaría durante cinco horas⁶⁶⁴.

Ante las agresiones y los atentados mortales contra personas de izquierdas llevados a cabo por bandas fascistas, la LCR afirmaba que la lucha contra el terrorismo ultraderechista era una parte del combate contra el aparato estatal franquista. El partido trotskista proponía medidas concretas: “organizar piquetes de autodefensa que hagan frente a la acción de los comandos en las movilizaciones; crear comités de vigilancia para proteger a los luchadores y los locales amenazados; organizar grupos de investigación sobre las actividades

⁶⁶⁰ “Criminal actuación de la policía” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 52, 31.7.1976; “Mejora la capacidad visual del herido en Villaverde”. *ABC*, 5.8.1976; “Movilizaciones por toda España” *El correo del pueblo*. Nº 54, 25.8.1976; “Movilizaciones por toda España” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 54, 25.8.1976.

⁶⁶¹ “El pintaparedes herido en Carabanchel agredió a un policía”. *ABC*, 07.10.1976; “Carabanchel alto: militante de la CNT herido por arma de fuego.” *El País*, 05.10.1976.

⁶⁶² “Una excarcelación más de un preso político” *COMBATE*. Nº 65. Diciembre 1976.

⁶⁶³ “La respuesta en datos” *COMBATE*. Nº 67. Febrero 1977; “Denuncia por malos tratos a un detenido”. *El País*, 16.1.1977

⁶⁶⁴ “La ORT actúa abiertamente”. *EN LUCHA* nº 139, 26.2.1977

de los fascistas; crear piquetes de castigo para responder a estas bandas criminales”⁶⁶⁵.

Al igual que la LCR, el MC planteaba que para acabar con estas prácticas no bastaban sólo la denuncia pública y las movilizaciones, era necesario además organizar la autodefensa⁶⁶⁶. Tras un doble atentado en Usera contra un club juvenil y un despacho de abogados laboristas, la LCR proponía organizar la autodefensa en el barrio y se celebraban las primeras reuniones para realizar esta tarea, asumida por varias organizaciones⁶⁶⁷. La reivindicación del derecho a la autodefensa frente a la policía y a las bandas ultraderechistas, fue una de las reivindicaciones centrales del PCE (m-l) durante toda la transición⁶⁶⁸.

En esta primera etapa de la transición, la represión era generalizada, y la LCR señalaba la magnitud del fenómeno: en un periodo de dos semanas, coincidiendo con movilizaciones por la amnistía, las FOP había detenido y torturado en el País Vasco a 150 personas por su supuesta vinculación con ETA y realizado 149 arrestos en Madrid durante las manifestaciones por la libertad de los presos políticos⁶⁶⁹. Poco después llegaría la convocatoria del primero de mayo que se saldó en Madrid con unos 250 arrestados. Por esas fechas, la policía utilizaba la ley antiterrorista para detener en Madrid a ocho personas acusadas de pertenecer a la organización juvenil del PCE, las Juventudes Comunistas. “Por dos veces y a petición de la policía, el juez del TOP, Gómez Chaparro, aceptó prorrogar por sendos plazos de 5 días el periodo de retención en comisaría para proseguir los interrogatorios. Es decir, la tortura. El médico forense ha certificado la existencia de hematomas y lesiones internas como consecuencia de los malos tratos recibidos”. También denunciaban las torturas sufridas por Amparo Arangoa, joven trabajadora de la papelería de Leiza (Navarra) y líder obrera, que fue hospitalizada con pronóstico grave⁶⁷⁰.

La violencia política de origen estatal provocó un número constante de muertes durante toda la transición, en torno a 30-40 anuales, con un marcado descenso en 1981 (19 muertes) y, sobre todo, 1982 (11) aunque si consideramos los datos de Sophie Baby, el descenso se daría sólo el último año de la transición, 1982, ya que según esta autora las víctimas en 1981 fueron 37 (33 de los cuerpos policiales y 4 de la extrema derecha)⁶⁷¹.

⁶⁶⁵ “Bandas fascistas” *COMBATE*. Nº 59. Octubre 1976.

⁶⁶⁶ “Violencia fascista y autodefensa popular” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 64. Primera quincena de noviembre 1976.

⁶⁶⁷ “Ante las agresiones fascistas” *COMBATE*. Nº 55-56. Julio-Agosto 1976.

⁶⁶⁸ “Se ha celebrado la tercera reunión del Consejo General de la CRPE”. *Vanguardia obrera*, nº 172, febrero 1977.

⁶⁶⁹ “Contra la represión”. *COMBATE*, nº 49, 15.4.1976.

⁶⁷⁰ “Democracia española”. *COMBATE*, nº 50, 1.5.1976.

⁶⁷¹ BABY, Sophie. *Violence et politique...* p. 858-870

Tabla 3

Víctimas mortales de la violencia política estatal en España entre 1975 y 1982

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	Total
Víctimas cuerpos policiales	24	29	29	27	22	11	15	10	167
Gatillo fácil	7	12	11	17	11	9	6	8	81
Represión política	16	16	17	8	10	1	5	1	74
Tortura	1	1	1	2	1	1	4	1	12
Ejecuciones/Ex. Dcha/ Terr. De Estado	7	5	10	9	15	31	4	1	82
Total víctimas de la violencia política estatal	31	34	39	36	37	42	19	11	249

Fuente: Elaboración propia

La represión de actividades políticas como manifestaciones, asambleas o realización de pintadas, que eran enfrentadas a tiros por los cuerpos policiales se cobró su mayor número de víctimas mortales en los primeros años de la transición (16-17 muertes anuales), descendiendo significativamente a partir de 1978, como veremos más adelante.

La práctica del “gatillo fácil”⁶⁷² causó un número similar de muertos a la represión política, pero a diferencia de ésta, se mantuvo constante durante toda la transición. Uno de estos casos fue la muerte del joven de 16 años Javier Cano Gil, el 29 de octubre de 1976, a causa de un disparo realizado por la policía, mientras estaba en un coche estacionado junto a otras tres personas. Ninguna de las cuatro personas del vehículo tiroteado estaba armada⁶⁷³.

Los cuerpos policiales, el terrorismo de Estado y las bandas armadas ultraderechistas, provocaron al menos 249 víctimas mortales, siendo los primeros los responsables de la mayor parte de las muertes, 167. Esta cifra de 249 fallecidos, cuyos nombres se incluyen en el anexo, no es definitiva, puesto que si cruzamos estos datos con los recogidos por Sophie Baby en la base de datos de su tesis doctoral, habría que añadir 75 muertos más, la gran mayoría por “gatillo fácil”, (5 en 1975, 2 en 1976, 17 en 1977, 9 en 1978, 9 en 1979, 10 en 1980, 15 en 1981 y 8 en 1982)⁶⁷⁴, obteniendo un total de 324 víctimas

⁶⁷² Dentro de las muertes por gatillo fácil, se incluyen cuatro casos de fallecidos en prisión.

⁶⁷³ “Joven muerto por el disparo de un policía”. El País, 30.10.1976; CCP del Paseo de Extremadura. “A la opinión pública”. 7.11.1976. Archivo de las Comunidades Cristianas Populares; CCP de Madrid. “CCP de Madrid ante las agresiones...” Mayo 1976. Archivo de las Comunidades Cristianas Populares.

⁶⁷⁴ Esta autora ofrece la cifra global de 245 víctimas de la violencia política estatal. BABY, Sophie. *Violence et politique...*

mortales de la violencia política de origen estatal. En el mismo periodo, los atentados de ETA provocaron en torno a 370 muertos y los de los GRAPO, 67⁶⁷⁵.

Depuración del aparato de Estado franquista

Una de las consecuencias de que la ruptura democrática fuera sustituida por una reforma de la dictadura fue la pervivencia del aparato de Estado franquista, incluidos el Ejército y los cuerpos policiales. No hubo juicios, comisiones de la verdad ni depuraciones en relación con las violaciones de derechos humanos durante la dictadura⁶⁷⁶.

El robo de niños a familias de republicanos, las ejecuciones, las desapariciones forzadas de opositores, las torturas y la violencia sexual contra las mujeres cometidas por la dictadura franquista (en su gran mayoría hasta los años 50)⁶⁷⁷ no son delitos comunes. Se trata de actos “de naturaleza genocida, porque se dirigen a destruir, en todo o en parte, grupos sociales particulares claramente definidos por las autoridades del régimen”. Se trata de crímenes de “lesa humanidad, por constituir un ataque sistemático y generalizado contra la población civil”⁶⁷⁸. La calificación de la represión franquista de genocidio y crímenes de lesa humanidad tiene detractores tanto en el ámbito judicial como académico, pero los argumentos de Joan Garcés, el equipo Nizkor y Amnistía Internacional son sólidos: la represión cometida por la dictadura lejos de los frentes de batalla y durante una década después de finalizada la guerra fue “parte de un ataque sistemático o generalizado contra una población civil”⁶⁷⁹.

Como ha demostrado Francisco Espinosa, durante la transición hubo un pacto de silencio entre las principales fuerzas políticas de la oposición democrática y los reformistas de la dictadura para garantizar que los crímenes contra la humanidad del franquismo quedaran fuera del debate político⁶⁸⁰.

En el periodo aquí estudiado, los aparatos fundamentales de la dictadura (poder judicial, cuerpos represivos, Ejército, alta administración del Estado) siguieron funcionando con los mismos componentes e idénticos criterios, poniendo de manifiesto las características propias de un periodo de transición:

⁶⁷⁵ SÁNCHEZ SOLER, Mariano. *La transición sangrienta...*, pp. 302 y ss; SÁNCHEZ CUENCA, Ignacio. “La violencia terrorista en la transición española a la democracia” *Historia del Presente* nº 14, 2009, p. 11.

⁶⁷⁶ AGUILAR, Paloma. Justicia, política y memoria. Los legados del franquismo en la transición española. Estudio/Working Paper 2001/163. Febrero 2001, pp. 10 y 11.

⁶⁷⁷ PRESTON, Paul. *El holocausto español...* Op. Cit., , pp. 25 y ss.; RODRÍGUEZ, Miguel Ángel. *El caso de...* Op. cit.; NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta. *Los años del...* Op. cit.; ESPINOSA MAESTRE, Francisco. “La represión franquista...” Op. cit., pp. 17-80.

⁶⁷⁸ GARCÉS, Joan E. “La ley española 46/1977, de amnistía, más citada que leída, no tiene por objeto actos de naturaleza genocida y de lesa humanidad”. 14.5.2010. Recurso en línea, disponible en <http://www.todoslosnombres.org/php/generica.php?enlace=muestradocumento&iddocumento=443>

⁶⁷⁹ EQUIPO NIZKOR. *La cuestión de la impunidad en España de los crímenes franquistas*. 14.4.2004. Recurso en línea, disponible en: <http://www.derechos.org/nizkor/espana/doc/impuesp.html#I.%20La%20ilegalidad> ; AMNISTÍA INTERNACIONAL ESPAÑA. *La obligación de investigar los crímenes del pasado y garantizar los derechos de las víctimas de desaparición forzada durante la Guerra Civil y el franquismo*. Noviembre de 2008. Recurso en línea, disponible en: <https://doc.es.amnesty.org/cgi-bin/ai/BRSCGI?CMD=VERLST&DOCS=1-10&BASE=SAI&SEPARADOR=&TITU=&INAI=EUR410008> ; GARCÉS, Joan E. *La ley española...* Op. Cit.

⁶⁸⁰ Francisco Espinosa demuestra la existencia del pacto de silencio desmontando contundentemente los argumentos de quienes lo niegan, como Santos Juliá. Cfr. ESPINOSA, Francisco. “De saturaciones y olvidos. Reflexiones en torno a un pasado que no puede pasar”. *Hispania Nova, Revista de Historia Contemporánea*, nº 7 2007. Disponible en web en: <http://hispanianova.rediris.es/7/dossier/07d013.pdf>

la cohabitación de elementos democráticos y autoritarios. Como señalaba Solé Tura, las primeras Cortes electas desde la II República no eran más que una cuña democrática en un extenso conjunto de aparatos e instituciones franquistas. Ni siquiera este primer elemento democrático quedaba libre de bastiones autoritarios: el rey Juan Carlos designó a 41 senadores⁶⁸¹.

La ausencia de medidas de justicia política y el pacto de silencio o ausencia de debate público en torno a ellas, constituye una peculiaridad de la transición española. Los sectores reformistas de la dictadura suscribieron este acuerdo por motivos evidentes: una parte de sus integrantes estaban implicados directamente en las violaciones de derechos humanos y la totalidad de ellos eran sus beneficiarios políticos. Las razones que llevaron a la oposición a aceptar la impunidad y el silencio son más complejas. Como señala Aguilar, la oposición democrática moderada (incluido el PCE) centró sus reivindicaciones en la amnistía y la supresión de las jurisdicciones especiales. La disolución de los cuerpos represivos, el juicio y el castigo a los responsables de las violaciones de derechos humanos durante la dictadura y la devolución del patrimonio expoliado por los franquistas a particulares, fueron dejados de lado.

En Portugal, el proceso revolucionario iniciado en 1974 dio lugar a la depuración de militares y policías responsables de la represión durante la dictadura. A diferencia de lo ocurrido en España, el programa del *Movimento das Forças Armadas* (MFA) incluía la depuración de estos cuerpos represivos⁶⁸², unas medidas que fueron aprobadas por decreto ley el mismo 25 de abril. A los pocos días se producía el pase a la reserva de los militares comprometidos con la dictadura de Salazar y el ingreso en prisión del antiguo director general adjunto de la policía política lusa⁶⁸³.

En España las reivindicaciones de justicia política estuvieron ausentes de las grandes movilizaciones obreras, ciudadanas y estudiantiles. Incluso en las escasas convocatorias con contenido explícitamente rupturista (en Madrid, las principales fueron la manifestación del 20 de enero de 1976 y la huelga general de noviembre del mismo año) no aparecieron exigencias en este sentido, al igual que tampoco se incluían en los manifiestos de los organismos unitarios que actuaban en Madrid (JD, PCD, CD, POD). En el País Vasco, la exigencia de disolución de los cuerpos represivos sí estuvo presente en las plataformas unitarias de la oposición democrática.

El tribunal encargado de perseguir a los opositores a la dictadura, el *Tribunal de Orden Público* (TOP), se transformó en enero de 1977 en la *Audiencia Nacional* (AN), que continuó instruyendo y juzgando las causas abiertas por el TOP. Aguilar plantea que no hubo “apelaciones drásticas a favor del enjuiciamiento y depuración de los jueces que habían servido bajo el régimen autoritario”⁶⁸⁴.

⁶⁸¹ ROCA, José Manuel. *El lienzo de Penélope. España y la desazón constituyente 1812-1978*. Madrid, Los libros de la catarata, 1999, pp. 100 y 104.

⁶⁸² MFA. “Programa do MFA”. Disponible en web en: <http://www1.ci.uc.pt/ihti/proj/docs25a/MFA1-2.HTM>

⁶⁸³ DURÁN MUÑOZ, Rafael. *Contención y trasgresión. Las movilizaciones sociales y el Estado en las transiciones española y portuguesa*. Centro de Estudios políticos y constitucionales. Madrid, 2000, p. 196.

⁶⁸⁴ AGUILAR, Paloma. *Justicia, política y....* pp. 32 y ss.

Esta afirmación debe matizarse. Efectivamente, la izquierda moderada y mayoritaria (PCE y PSOE) renunció a exigir la depuración del aparato judicial franquista, ni tan siquiera de los jueces responsables de la persecución de la disidencia política. Ciertamente es también que las plataformas unitarias de la oposición democrática muy pronto dejaron de reclamar la democratización del aparato de Estado, pero en el País Vasco las plataformas de la oposición democrática sí defendieron esa reivindicación y en Madrid, fueron varias las organizaciones sociales y políticas que también lo hicieron, entre ellas, los partidos de la izquierda radical.

Durante 1976 y 1977, la ORT, al igual que el resto de organizaciones de la oposición democrática, sufrió la detención de sus militantes cuando realizaban actividades políticas. En los comunicados de denuncia y de exigencia de libertad no se mencionaba la depuración de las FOP, sólo se hacía mención a las libertades, la amnistía, la legalización de los partidos y al gobierno provisional democrático⁶⁸⁵. La “brutalidad” de la policía al reprimir movilizaciones pacíficas era denunciada una y otra vez por la organización maoísta, pero no se reclamaba ni juicio a los culpables, ni disolución, ni depuración⁶⁸⁶.

La ORT fue el partido revolucionario que más dudas tuvo en este terreno. La dirección se mostraba reacia a reclamar la depuración de los cuerpos policiales, una demanda muy sentida por las bases de la organización, que exigían la disolución de los cuerpos represivos y el juicio a los miembros de la Policía Armada y la Guardia Civil por sus “desmanes”⁶⁸⁷.

La disolución de la Policía de la dictadura y el juicio a los responsables de la represión eran reivindicaciones ampliamente sentidas por la militancia de la ORT y por la parte más politizada del movimiento obrero y ciudadano. Las asociaciones de vecinos de Alcalá de Henares, tras un caso de torturas a varios militantes de la ORT por parte de la Guardia Civil, reclamaron la “expulsión de los torturadores del pueblo”.

A diferencia de la ORT, el resto de partidos de la izquierda revolucionaria manifestaron repetidamente la necesidad de que una vez finalizada la dictadura, se depuraran sus cuerpos represivos.

El PTE definía su posición en los siguientes términos:

“Con el derrocamiento del fascismo, las masas exigirán que la Brigada Social, la Guardia Civil, la Policía Armada sean disueltas y que se haga justicia con sus mandos y aquellos de sus miembros que sean culpables de graves crímenes contra el pueblo”⁶⁸⁸.

⁶⁸⁵ Comité local de Leganés de la ORT. “En la mañana...” 27.2.1977. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 10-14; Comité local de Aranjuez de la ORT. “El jueves 3...” 2.3.1977. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 10-3.

⁶⁸⁶ “Las manifestaciones brutalmente reprimidas” *EN LUCHA* nº 143, 27.3.1977

⁶⁸⁷ “España mañana será republicana”. *EN LUCHA* nº 153, 5.6.1977; Comité de Villaverde-Méndez Álvaro de la ORT. “Información de lo sucedido el sábado 10.7.1976 en San Cristóbal de los Ángeles”, Julio de 1976. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 6-14.

⁶⁸⁸ “No hay corrientes democráticas entre las fuerzas represivas”. *Mundo Obrero Rojo*, nº 33, 25.2.1976

También defendía la necesidad de juzgar al “Gobierno fascista” por su responsabilidad en la violación de derechos humanos y en “la corrupción generalizada”⁶⁸⁹.

A comienzos de 1976, la prensa difundió ampliamente el hecho de que algunos manifestantes habían aplaudido a los cuerpos represivos de la dictadura en las ocasiones en las que éstos no habían cargado contra las movilizaciones. El PTE respondía que se trataba de un fenómeno muy aislado, que era magnificado por la prensa y señalaba que en los pocos casos en los que se habían producido aplausos aislados, la mayoría de los manifestantes había abucheado a la “minoría conciliadora”. Este partido rebatía los argumentos de quienes hablaban de nuevos métodos de las fuerzas policiales recordando la muerte de manifestantes bajo las balas de la policía y la tortura a los detenidos. El PTE consideraba que los episodios de aplausos eran “ajenos al sentimiento del pueblo” fruto de una campaña premeditada para difundir la idea de que el régimen fascista era capaz de evolucionar “si no se le provocaba” con exigencias democráticas. Para el PTE aplaudir a los cuerpos represivos no era una muestra de civismo como interpretaba la prensa del régimen, sino una muestra de “espíritu servil y esclavo”⁶⁹⁰.

En abril de 1976, el PTE fijaba su posición ante los atentados de ETA, negándose a “condenar la violencia venga de donde venga”. El PTE defendía que las masas ejercieran la violencia revolucionaria que fuera necesaria, hasta conquistar la libertad, pero valoraba que las acciones de ETA eran “terrorismo individual”, un “aventurerismo de grupo” que eran contraproducentes para acabar con la dictadura. Criticaba el PTE que el mismo Gobierno que ordenaba matar “obreros y antifascistas en general” exigiera justicia por las víctimas de ETA. El PTE volvía a plantear que una vez alcanzada la democracia, los miembros del Gobierno responderían por sus crímenes⁶⁹¹.

El PCE (m-l) hizo de la disolución de los cuerpos represivos y el juicio y castigo a los “asesinos y torturadores fascistas” uno de los principales contenidos de la ruptura democrática, considerando que sin estas medidas no se lograría una verdadera democracia⁶⁹².

Para el MC, la disolución de los cuerpos represivos de la dictadura, el juicio y castigo a los responsables de las violaciones de derechos humanos y la depuración del Ejército de elementos fascistas, eran cuestiones fundamentales que no podían separarse de las libertades democráticas. Para la organización comunista, no se trataba sólo de una cuestión ética, sino también política. Sin juicio y castigo a los responsables de violaciones de derechos humanos, no había garantía de que los mismos crímenes no se repitieran y además cualquier avance democrático se encontraría en riesgo de ser cancelado por estos sectores. La denuncia de las muertes de manifestantes a manos de los cuerpos policiales y de la práctica de la tortura fueron una constante por parte

⁶⁸⁹ “El Gobierno debe ser declarado ilegal” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 35, 25.3.1976.

⁶⁹⁰ “¿Aplaudir a la policía?” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 28, 8.2.1976.

⁶⁹¹ “Justicia ¿De quién y sobre quién?” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 37, 11.4.1976.

⁶⁹² “Contra las asesinas bandas fascistas y la represión policiaca”. *Vanguardia obrera*, nº 170, enero 1977; “Desarrollar la lucha por las libertades democráticas para el pueblo, por un gobierno Provisional Republicano”. *Vanguardia obrera*, nº 178, marzo-abril 1977.

del MC durante toda la transición⁶⁹³. La Guardia Civil, la Policía Armada y la policía política eran calificadas de “bandas terroristas”, cuya disolución se exigía y se reclamaba un “justo castigo” para extirpar el fascismo de España⁶⁹⁴.

El MC consideraba contenidos fundamentales de la ruptura democrática la disolución de la Policía política, la depuración de cuerpos armados y la “judicatura” así como el “juicio a los responsables de violaciones de derechos humanos”⁶⁹⁵.

La LCR también consideraba la depuración de los cuerpos represivos y el juicio a los responsables de la violencia política estatal durante la dictadura como una cuestión central⁶⁹⁶, hasta el punto de que su ausencia en los programas de los organismos unitarios fue determinante para que el partido trotskista no se sumara a ellos.

Las CCP también exigieron juicio y castigo a los responsables de la represión y reclamaron a la jerarquía eclesiástica que adoptara una postura clara “contra las violaciones del derecho sagrado a la vida”⁶⁹⁷.

Habría que matizar por tanto las afirmaciones de Paloma Aguilar, que señala que “ni siquiera estas fuerzas radicales solían contemplar en sus programas la posibilidad de llevar a cabo “juicios” ni de crear “comisiones de la verdad”⁶⁹⁸.

Esta afirmación es cierta para el caso de la dirección de ORT, (en contra de la mayor parte de su militancia como hemos visto) pero no para el caso de CCP, PTE, PCE (m-I), MC y LCR. Para los cuatro últimos partidos, además, la depuración del aparato de Estado franquista y el juicio a los represores formaba parte de la ruptura, lo que les diferenciaba de la posición mantenida por Coordinación Democrática, ORT y PCE.

La *Coordinadora de Presos Españoles en Lucha* (COPEL) y los pequeños grupos que desde el exterior de las prisiones apoyaron su lucha, fueron las organizaciones que mayor prioridad dieron a la depuración del aparato de Estado franquista, junto a la amnistía total. Esto se debía a que fueron los presos comunes quienes padecieron especialmente la peculiar administración de justicia de la dictadura, supeditada a los intereses del poder político⁶⁹⁹, en la que el principio de oportunidad en el castigo sustituía al de legalidad en detrimento de la justicia, que era utilizada solamente para dar visos de garantía a un mundo donde dominaba la arbitrariedad y la corrupción⁷⁰⁰.

⁶⁹³ “Consignas del momento” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 47. 15 Enero 1976; “2 sesión plenaria del Comité Central del MC” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 48. 1 febrero 1976; “Miles de torturadores andan sueltos” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 50. 1 marzo 1976; “El MC y las luchas del pueblo trabajador” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 76. Segunda quincena de mayo de 1977.

⁶⁹⁴ “La situación política al entrar en 1975”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 35. Enero 1975.

⁶⁹⁵ “Medidas democráticas urgentes” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 56. 15 junio 1976.

⁶⁹⁶ “Vitoria, hermanos, nosotros no olvidamos”. *COMBATE*, nº 47, 15.3.1976; “El derecho a la violencia”. *COMBATE*, nº 47, 15.3.1976; “Presos políticos: huelga de hambre” *COMBATE*. Nº 58. Septiembre 1976.

⁶⁹⁷ “CCP de Madrid ante las agresiones...” Mayo 1976. ACCP.

⁶⁹⁸ AGUILAR, Paloma. *Justicia, política y...* Op. Cit., pp. 17-19.

⁶⁹⁹ FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana Isabel. *La administración de...* Op. Cit., p. 484.

⁷⁰⁰ JUSTICIA DEMOCRÁTICA. *Los jueces contra...* Op. Cit., pp. 62, 65 y 246.

Por estos motivos, los presos comunes organizados avanzaron más en sus reivindicaciones que los partidos de la izquierda radical, reclamando no sólo la “depuración de jueces, magistrados, fiscales, policías y funcionarios de prisiones franquistas” sino también la abolición de las jurisdicciones especiales, de la Ley de Peligrosidad Social y de la legislación penitenciaria franquista, así como la “legalización de las asociaciones de presos”⁷⁰¹.

11.8. Jugar en campo contrario: las elecciones de 1977

Las elecciones convocadas por el Gobierno de Suárez para el 15 de junio de 1977 se rigieron por un decreto ley aprobado ese mismo año. Esta norma establecía una distorsión en la elección proporcional de congresistas y senadores de manera que los partidos mayoritarios de ámbito estatal se beneficiaban de una sobre representación, las formaciones nacionalistas periféricas no se veían afectadas y los grupos minoritarios estatales resultaban perjudicados. También se primaba la representación de las provincias con menor población en detrimento de las grandes ciudades, para favorecer a las opciones más conservadoras.

La ley electoral establecía un sistema de partidos en el que sus direcciones tenían el poder absoluto para confeccionar los programas electorales y las listas de candidatos sin que los electores pudieran participar en ninguno de estos procesos. Nacía un “Estado de partidos” más que de ciudadanos⁷⁰².

Además de estas cuestiones, no todos las formaciones concurrían a los comicios en igualdad de condiciones. Los partidos a la izquierda del PCE, los republicanos y los nacionalistas de izquierdas se mantenían en la ilegalidad, si bien pudieron presentarse a las elecciones bajo otras siglas.

Las organizaciones de la izquierda revolucionaria trataron de sobreponerse a la decisión gubernamental de mantenerles en la ilegalidad, realizando actos de presentación de los distintos grupos en forma de pegadas de carteles, repartos de propaganda, asambleas en fábricas, mítines improvisados en plazas, en salidas del Metro o en las gradas de los campos de fútbol durante el descanso. Los actos de presentación fueron reprimidos por la policía, que detuvo a diez militantes de la ORT de los cuales seis denunciaron haber sufrido torturas⁷⁰³.

La capacidad de movilización de la izquierda revolucionaria para forzar su legalización era muy pequeña, como demuestra la asistencia de medio millar de personas al mitin convocado por la ORT en San Blas para exigir su legalización, que finalmente fue impedido por la policía⁷⁰⁴.

En abril de 1977, la legalización del principal partido de la lucha antifranquista, el PCE, provocó la reacción de los sectores más inmovilistas del régimen. Manuel Fraga, ex ministro de Gobernación, valoraba que el fin de la

⁷⁰¹ “Plataforma reivindicativa de la COPEL”. En AFAPE. *Presos EN LUCHA. Por un cambio penal y penitenciario radical. Hacia una justicia popular*. Madrid, Ediciones de la Torre, 1977, p. 1

⁷⁰² ROCA, José Manuel. *El lienzo de...* Op. Cit, p. 110

⁷⁰³ “La ORT actúa abiertamente” *EN LUCHA* nº 139, 26.2.1977.

⁷⁰⁴ “El Gobierno actuó brutalmente” *EN LUCHA* nº 145, 10.4.1977; “El Gobierno no gobierna, reprime” *EN LUCHA* nº 145, 10.4.1977; “Legalización inmediata para todos”. *MADRID LUCHA POPULAR*. Nº 60, 8.4.1977; “En San Blas, una vez más, represión”. *MADRID LUCHA POPULAR*. Nº 60, 8.4.1977

persecución del PCE había “transformado la reforma en ruptura” quebrando la legalidad y la legitimidad del Gobierno presidido por Suárez. El Consejo Superior del Ejército manifestaba su repulsa por la legalización del partido dirigido por Santiago Carrillo y se reafirmaba en su obligación de “defender la unidad de la patria, su bandera, la integridad de las instituciones monárquicas”.

El MC reconocía los aspectos positivos de las reformas realizadas por el Gobierno, como la legalización de todos los sindicatos y de los principales partidos de la oposición, pero matizaba que la convocatoria de elecciones no era el final del franquismo y el comienzo de la democracia. La organización comunista señalaba que sólo desde la ruptura era posible la democracia y que los comicios eran “una farsa” diseñada para que “la derecha, los continuadores de la dictadura y los representantes del capital sigan en el poder y que, en cualquier caso, las libertades democráticas que obtenga el pueblo sean de lo más reducido”. No se trataba sólo de que el MC y otros partidos de izquierda siguieran siendo ilegales. Se trataba de que los contenidos de la ruptura democrática por la que la izquierda había luchado unida hasta 1976 seguían pendientes: “amnistía total, libertades democráticas plenas, desaparición de las instituciones y leyes del franquismo, elección de la forma de Estado y de gobierno, autogobierno de las nacionalidades que lo deseen, gobierno de las fuerzas democráticas”⁷⁰⁵. A pesar de estas limitaciones, el MC reconocía que la convocatoria de elecciones suponía una reforma sustancial y positiva.

En cuanto a las alianzas electorales, en la primavera de 1977, la ORT había iniciado conversaciones con todas las organizaciones democráticas, desde el PSOE y el PCE hasta las pequeñas formaciones de la izquierda radical para concurrir juntas en un “Frente Democrático y Popular”. PSOE y PCE ya habían decidido presentarse por separado, por lo que la ORT se volvió a dirigir a MC y PTE, pero no llegaron a ningún acuerdo.

La dirección de la ORT ensayó la posibilidad de integrarse en la *Candidatura Unitaria y Popular* (CUP) impulsada por el MC, pero se retiró tras asistir a varias reuniones. Aducía el partido maoísta que el MC no aceptaba acuerdos entre partidos sino que planteaba que todo se decidiera en asambleas sectoriales abiertas tanto a militantes de partidos como a independientes. La ORT valoraba que, de esa manera, el MC imponía su hegemonía y la disfrazaba de decisiones democráticas tomadas por la base. Todos los partidos de la izquierda radical que participaron en reuniones de la CUP terminaron retirándose (Oposición de Izquierda del PCE –OPI–, AC, OIC, LCR, ORT, Carlistas) y en esa candidatura se quedó sólo el MC junto con un grupo de independientes.

Finalmente, la ORT concurreó en solitario impulsando *Agrupaciones Electorales de Trabajadores* que en Madrid tomaron el nombre de *Candidatura de los Trabajadores de Madrid* (CTM). La candidata al senado por Madrid era Juana Doña, histórica militante comunista, que había participado en la defensa de Madrid durante la guerra civil. Capturada tras la victoria de Franco, fue torturada junto a madre, su hermana y su marido, Eugenio Mesón, dirigente del

⁷⁰⁵ “Candidaturas unitarias de base” ¡MADRID EN PIE! Edita el Comité de Madrid del Movimiento Comunista, 14 de marzo de 1977

PCE, que fue fusilado. Después de pasar tres años encarcelada, Juan Doña se incorporó a la lucha clandestina, fue detenida de nuevo y cumplió 15 años más de presidio. Al salir de prisión abandonó el PCE y se aproximó a los partidos de la izquierda revolucionaria⁷⁰⁶.

El PTE también optó por crear su propio frente para concurrir a las elecciones, el *Frente Democrático de Izquierdas* (FDI), que en Madrid, estaba compuesto por este partido y sus organizaciones de masas, principalmente JGR, CSUT y ADM⁷⁰⁷.

La propuesta de LCR era una candidatura única de todos los partidos de izquierda, desde el PSOE hasta los grupos revolucionarios pasando por el PCE. Se trataba de una proposición simbólica, pero el partido trotskista se esperaba al menos lograr alguna confluencia con los principales partidos de la izquierda radical. La LCR valoraba positivamente el proceso de las CUP, impulsado por el MC, aunque tras intentar debatir el programa concluyó que se trataba en realidad de una plataforma de independientes sobre los que el MC pudiera ejercer su influencia tras las elecciones.⁷⁰⁸

Finalmente, el partido trotskista se integró en el *Frente por la Unidad de los Trabajadores* (FUT) junto a OIC, AC y POUM, con un programa basado en las libertades democráticas y la oposición al pacto social⁷⁰⁹.

La defensa de la unidad por parte de los partidos de la izquierda radical no pasaba de ser un recurso retórico, así como la asignación a las demás formaciones la responsabilidad de la división existente. El interés no era tanto la unidad, -ni siquiera en una coyuntura como las elecciones- como mantener el espacio propio de cada organización.

En las reuniones en las que estuve con el PTE, la ORT, y creo que también con la LCR, las discusiones [...] no eran por donde hacíamos la revolución, porque, además, a poco seso que tuviéramos, no estábamos en la antesala del asalto del palacio de invierno, sino que se discutía sobre quién iba el primero de la lista. Lo cual parece muy razonable, en un discurso político de construcción de organizaciones políticas tan jerarquizadas y con tanto culto a la personalidad, como eran las leninistas, pues el jefe tenía que aparecer por ahí. [...] Recuerdo las reuniones para discutir un programa único, pero siempre se embarrancaba en quien iba el primero⁷¹⁰.

Las campañas

La campaña de la ORT fue diferente a la del resto de grupos porque contaba con una capacidad de actuación sensiblemente mayor y porque el mes anterior a las elecciones convocó en solitario una huelga general cuyo principal objetivo era lograr la legalización de los partidos políticos y poder así concurrir a los comicios bajo sus propias siglas.

⁷⁰⁶ “Juana Doña, candidata al senado”. *MADRID LUCHA POPULAR*. N° 64, 8.5.1977.

⁷⁰⁷ Permanente del CPM de la ORT. “Con esta información...”. 7.5.77. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 5-1.

⁷⁰⁸ “Comunicado de la LCR sobre la CUP” *COMBATE*. N° 72. 8.5.77.

“El Frente por la Unidad de los Trabajadores, una alternativa de clase en las próximas elecciones” *COMBATE*. N° 72. 8.5.77.

⁷⁰⁹ “El Frente por la Unidad de los Trabajadores, una alternativa de clase en las próximas elecciones” *COMBATE*. N° 72. 8.5.77.

⁷¹⁰ Entrevista a Santos Ruesga, 17.06.2010.

La dirección de la ORT, después de comprobar las reducidas dimensiones de los actos por la legalización de todos los partidos, decidía convocar una huelga general de cinco días, en una campaña que identificaba democracia con legalización de la ORT, la misma posición que había criticado al PCE. La portada del *En lucha* lo dejaba claro: la democracia era “el derecho del pueblo a elegir su partido”. La ruptura pasaba a un segundo plano y sólo se exigía en el caso de que el Gobierno no legalizara a todos los partidos⁷¹¹.

En abril de 1977 el comité central de la ORT llamaba a la huelga general en todo el país “a partir del 3 de mayo” para conseguir la legalización de todos los partidos y poder presentar así la candidatura de la ORT dentro del plazo que expiraba el día 8 de mayo⁷¹². El partido convocaba una huelga general para poder presentarse con sus propias siglas a las elecciones generales cuando ni siquiera había sido posible realizar una huelga general por la ruptura democrática.

El 28 de abril, el partido maoísta reunió en asamblea en Madrid a 500 militantes del movimiento obrero y del movimiento ciudadano que decidieron lanzar una huelga general en la capital de cinco días de duración que comenzaría el día 3. Las intervenciones de los trabajadores de importantes fábricas como *Chrysler*, *Standard* o *CASA* evidenciaban que más allá de la voluntad de los militantes maoístas, el apoyo sería muy limitado, pero la realidad era rechazada argumentando que “las dudas de que no seremos capaces de lograr la huelga general son bazas para la reforma”⁷¹³.

La huelga general fue un fracaso, reconocido posteriormente por la dirección de la ORT, que señalaba que los paros habían sido muy escasos, incluso en las zonas donde el partido contaba con mayor implantación, Navarra y Madrid. En esta última provincia, los paros se limitaron al sector de la construcción. En el metal tan sólo se realizaron asambleas y ni siquiera hubo huelga en Alcalá de Henares y Aranjuez⁷¹⁴, las dos localidades donde la ORT era más fuerte.

En un editorial del periódico *En Lucha*, el comité de dirección de la formación maoísta señalaba que no había sido capaz de explicar la “íntima unidad” existente entre la legalización de todos los partidos y “las reivindicaciones más urgentes e inmediatas de toda la clase obrera y los pueblos de España”⁷¹⁵. Aquí abordaba la cuestión central: esa “íntima unidad” en todo caso existiría entre las necesidades populares, y la ruptura democrática, no entre la legalización de todos los partidos. La ORT no había logrado vincular la ruptura a los objetivos sectoriales en los dos movimientos en los que su militancia había logrado un prestigio considerable por su entrega y capacidad, el obrero y el ciudadano. En la urgencia del momento, la ORT incluía en su convocatoria de huelga general la derogación de la LRL, estatutos de autonomía, libertades democráticas y amnistía de los presos políticos. Pero su simple enunciado no aclaraba en qué medida la legalización de todos los partidos políticos serviría

⁷¹¹ “Las ideas democráticas, aún ilegales” *EN LUCHA* n° 146, 17.4.1977

⁷¹² “¡A la huelga general!” *EN LUCHA* n° 140, 5.3.1977

⁷¹³ “Unidos como un solo puño” *EN LUCHA* n° 140, 5.3.1977; “A la huelga general”. *MADRID LUCHA POPULAR*. N° 63, 1.5.1977.

⁷¹⁴ “El eco de un llamamiento a la lucha por la legalización”. *MADRID LUCHA POPULAR*. N° 64, 8.5.1977.

⁷¹⁵ “La legalización de todos sigue pendiente”. *EN LUCHA* n° 149, 8.5.1977

para lograr estos objetivos y además, era evidente que el principal objetivo al que se subordinaba todo era la legalización para poder participar en las elecciones.

Tras el fracaso de la huelga general, la ORT realizó su propia campaña electoral. En su programa electoral, el partido maoísta defendía a través de la CTM la nacionalización del suelo para garantizar viviendas dignas a todos los ciudadanos, la nacionalización de la sanidad y de la industria farmacéutica así como la separación total entre Iglesia y Estado⁷¹⁶. Proponía también las “libertades democráticas y nacionales”, la amnistía de los presos políticos, la separación de la Iglesia y el Estado, una política exterior basada en la paz y en la soberanía nacional, el derecho a elegir la forma de Estado entre república y monarquía, la nacionalización de la banca y las grandes industrias, la reforma agraria y la protección de los pequeños propietarios⁷¹⁷.

Para la campaña electoral, el partido maoísta realizó cuarenta mítines en Madrid a los que acudieron unas cien mil personas, según los organizadores⁷¹⁸. Los dos actos más concurridos se realizaron el 29 de mayo en el campo de fútbol del barrio de Villaverde y el 3 de junio en la plaza de toros de Vista Alegre (Carabanchel)⁷¹⁹. La ORT estimó la asistencia al mitin de la plaza de toros de Vista Alegre en 35.000 personas. La intervención central corrió a cargo del secretario general, José Sanroma, integrado en la candidatura al congreso por Madrid. El político manchego centró su intervención en explicar el origen franquista de UCD y AP, criticando la reforma política emprendida por Suárez, que mantenía las cárceles llenas de presos políticos y cuyas medidas económicas habían hecho recaer el peso de la crisis económica sobre los trabajadores. Sanroma defendió la necesidad de lograr una constitución democrática tras haber derogado las leyes franquistas, una constitución que permitiera luchar contra el poder de la oligarquía y nacionalizar las principales industrias y que abordara los “tres principales problemas del país”: “la monarquía, el ejército y lo que ellos llaman la unidad de la patria”. La ORT defendía la unidad de España pero una unidad basada en la libertad y no “en el fusil y la bandera”⁷²⁰.

El PTE no tenía fuerza en Madrid para convocar actos en solitario por su legalización, a diferencia de otras zonas como Cataluña, País Vasco y Andalucía, donde el partido contaba con raíces más profundas⁷²¹. El programa del FDI impulsado por el PTE se basaba en los siguientes puntos: amnistía y libertades políticas, estatutos de autonomía, igualdad de la mujer ante la ley, mayoría de edad a los 18 años, reforma democrática del Ejército, revisión de tratados internacionales para lograr la plena soberanía nacional, plebiscito para elegir la forma de Estado, medidas de control sobre la banca y los monopolios,

⁷¹⁶ “Mariano Gamo”. *MADRID LUCHA POPULAR*, nº 65, 15.5.1977; “Cristina Sobrino y José Molina”. *MADRID LUCHA POPULAR*, nº 65, 15.5.1977.

⁷¹⁷ “La única solución viable para establecer un régimen democrático y satisfacer las aspiraciones populares” *EN LUCHA* nº 150, 15.5.1977

⁷¹⁸ “Grave derrota de los franquistas”. *EN LUCHA* nº 155, 19.6.1977

⁷¹⁹ Permanente del CPM de la ORT. “Los días 29...”. 25.5.1977. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 5-3.

⁷²⁰ “España mañana será republicana”. *EN LUCHA* nº 153, 5.6.1977

⁷²¹ “Gran campaña pro legalización en toda España” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 84, 31.3.1977.

reforma fiscal y mejora de las condiciones de vida de obreros y campesinos⁷²². La lista del FDI por Madrid al Congreso estaba encabezada por Joaquín Aramburu, dirigente del PTE y el segundo puesto era para Manuel M. Azaña, sobrino del ex presidente de la II República. Completaban la candidatura militantes del PTE, CSUT, JGR, ADM y CPAC⁷²³.

Los mítines en Madrid del FDI congregaron en conjunto entre 20.000 y 30.000 personas, según los organizadores⁷²⁴, y en el cierre de campaña, el PTE se sirvió de su experiencia montando festivales musicales reivindicativos para organizar un acto en el estadio de fútbol del barrio de San Blas con actuaciones de Miguel Ríos, Imanol, Gente del pueblo, Jei Noguerol, Ruy Blas y José Alfonso. El partido estimó en 70.000 el número de personas que pasaron por el estadio durante sus cuatro horas de duración⁷²⁵.

La CUP, creada por el MC, no se concebía como un acuerdo entre partidos, sino como un intento de impulsar la unidad de los movimientos de masas y su autonomía. Se trataba de un primer paso hacia la unidad por la base de todas las corrientes revolucionarias que pretendía tener continuidad después de las elecciones⁷²⁶.

El objetivo de la CUP no era tanto un buen resultado electoral, que se preveía ínfimo, como el conectar con distintos sectores en lucha para difundir sus reivindicaciones sectoriales, contrastar con ellos las propuestas políticas generales del MC y estrechar los vínculos. La candidatura se nutrió de militantes del movimiento obrero, de barrios, juvenil, profesionales y feministas. El MC también se dirigió a miembros de colectivos de apoyo a presos comunes y minusválidos para proponerles participar en esta iniciativa⁷²⁷.

El programa de la CUP se basaba en la defensa de la ruptura democrática, cuyos contenidos eran: proceso plenamente constituyente (por oposición a la reforma de la dictadura desde las leyes franquistas), elaboración de una constitución democrática que incluyera la libre decisión sobre la forma de Estado y de gobierno, supresión de las leyes e instituciones políticas franquistas contrarios a la democracia, citando la Ley de bandidaje y terrorismo, las jurisdicciones especiales, la Audiencia Nacional –antiguo TOP-y el Consejo del Reino. Además, se incluían otras reivindicaciones como la defensa de la república federal, el rechazo del pacto social y el plan de estabilización, la defensa del poder adquisitivo de los salarios, medidas contra el paro y conservación del medio ambiente. La candidatura impulsada por el MC defendía las reivindicaciones de los sectores marginados: supresión de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, cese de la represión sobre la homosexualidad, reforma del régimen penitenciario para potenciar la integración en la sociedad de los delincuentes sociales, desarrollo de prisiones

⁷²² “Unidos para vencer en un Frente democrático que frene a la reacción” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 4, 12.5.1977.

PTE. “La unidad para vencer es el Frente de Izquierdas”. 1977. Archivo del PTE-JGRE.

⁷²³ “Amas de casa, nueve millones de mujeres marginadas” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 7, 2.6.1977.

⁷²⁴ “Apoyo popular al Frente Democrático de Izquierdas y a Esquerra de Catalunya” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 6, 26.5.1977; “500.000 personas en los actos del FDI” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 8, 9.6.1977.

⁷²⁵ “Fiesta de la unidad. 70.000 personas con el FDI” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 7, 2.6.1977.

⁷²⁶ MC. “La convocatoria de...”. Mayo de 1977. Archivo FSS. Fondo partidos políticos. MC

⁷²⁷ “Por un espacio político en las izquierdas”. *Pueblo*, 3.6.1977

en régimen abierto, políticas de integración de minusválidos y disminuidos psíquicos –subnormales, en el lenguaje de la época⁷²⁸.

El acto central de la campaña de la CUP en Madrid fue un mitin en el campo de fútbol Las Margaritas de Getafe al que acudieron varios miles de personas.

El mitin central del FUT en Madrid se celebró en el estadio de fútbol Moscardó, en el barrio obrero de Usera, con una asistencia de 5.000 personas, según los organizadores. Además de los oradores internacionales, tomaron la palabra los candidatos por Madrid: un miembro de la dirección de la LCR (Jaime Pastor), un militante obrero de CCOO (Antonio Camargo), una activista del movimiento ciudadano (Clara Ballesteros) y un miembro de las JCR (Salvador Ruiz). Los comités de apoyo a COPEL acudieron con una pancarta⁷²⁹.

Llamamientos a la abstención

El PCE (m-l) y las organizaciones dirigidas por éste (CRPE, OCO y FRAP) defendieron el boicot a los comicios de junio. Argumentaban que sin un Gobierno Provisional Republicano, las elecciones no serían libres, y que, no se daban unas mínimas condiciones democráticas, ya que los partidos republicanos estaban prohibidos y perseguidos. Estos grupos valoraban que la monarquía era la continuidad del franquismo, incompatible con la democracia⁷³⁰.

El movimiento libertario llamó a la abstención en las elecciones de junio de 1977. De acuerdo con sus planteamientos históricos, la CNT rechazaba que el poder político se ejerciera desde una institución separada de la sociedad –el parlamento- y defendía el autogobierno de la sociedad, la gestión directa por parte del pueblo de la “vida en todos sus aspectos, económicos y políticos”. Por medio de la acción directa –la resolución de los problemas por los propios afectados, sin intermediarios-, el Estado y el capitalismo serían sustituidos por la organización popular.

“Cuando los distritos y las comunas se autogobierren y se unan federalmente en regiones y luego en confederaciones, incluso internacionales, el Estado político desaparecerá. Cuando los trabajadores, todos, desde los técnicos cualificados hasta los que cuiden la limpieza de las fábricas, organicen la producción desde la unidad productiva de base y aseguren con las federaciones industriales la solidaridad en el trabajo y la planificación económica, el capitalismo ya no tendrá su razón de ser. Pero nada de esto se conseguirá con el marasmo parlamentario que es sometimiento del ciudadano y resignación de su poder de decisión en las élites políticas profesionalizadas”⁷³¹.

La abstención en las citas electorales fue una de las escasas propuestas políticas generales en la que confluyó el conjunto del movimiento libertario.

⁷²⁸ MC. “La convocatoria de...”. Mayo de 1977. Archivo FSS. Fondo partidos políticos. MC

⁷²⁹ “Fiesta trotska”. *Diario 16*, 14.6.1977

⁷³⁰ “Participar en las elecciones es apuntalar a la monarquía”. *Vanguardia obrera*, nº 169, enero 1977; Convención Republicana de Castilla. “Boicot a la farsa electoral”. 1977. AFSS; “Se ha celebrado la tercera reunión del Consejo General de la CRPE”. *Vanguardia obrera*, nº 172, febrero 1977; “Por un sindicalismo de clase” *Emancipación Madrid*. Marzo 1977.

⁷³¹ “Elecciones: puntualizando”. *CNT*. Cuarta época, número 6, 1977.

Aunque la campaña pro-abstención la impulsó CNT, en ella participaron ateneos y otros pequeños grupos anarquistas.

La COPEL utilizó la campaña de las elecciones de junio de 1977 para emplazar a los partidos de izquierda a comprometerse con sus reivindicaciones, al tiempo que defendía la ruptura democrática, porque “la democracia que los restos del franquismo quiere imponer, no resolverá la raíz de nuestros problemas”⁷³². Finalmente la coordinadora de presos llamó a la abstención, a su juicio la mejor opción para “combatir el montaje reformista en el cual hasta los partidos que se autodenominan de izquierda, no han dudado en pactar con el poder de la clase explotadora y opresora”⁷³³. Entre los reclusos preventivos (los condenados no tenían derecho a voto) la abstención fue mayoritaria: en Carabanchel votaron 8 internos de un total aproximado de 1.500 y en Yeserías catorce mujeres de un total de 147⁷³⁴.

Los resultados y las valoraciones

Los resultados de las distintas candidaturas fueron los siguientes: AET 16.372 (0,71%), FDI 13.328 (0,58%), CUP 5.206 (0,23%) y FUT 3.264 (0,23%). En conjunto, la izquierda revolucionaria cosechó 38.170 votos, el 1,6%, mientras que el PCE obtuvo 247.038 sufragios, (10,7% y 3 diputados) y el PSOE 731.380 votos (31,68% y 11 diputados). La abstención fue del 15%⁷³⁵.

Tabla 4.
Elecciones al Congreso. Junio 1977. Provincia de Madrid

	VOTOS	PORCENTAJE	DIPUTADOS
UCD	737.699	32,03%	12
PSOE	731.380	31,76%	11
PCE	247.038	10,73%	3
AP	242.077	10,51%	3
PSP-US	211.440	9,18%	3
Conjunto izquierda radical	38.170	1,66%	0
AET (ORT)	16.372	0,71%	0
FDI (PTE)	13.328	0,58%	0
CUP (MC)	5.206	0,23%	0
FUT (LCR)	3.264	0,14%	0
Participación: 85%; Abstención: 15%			

Fuente: Ministerio del Interior. Resultados electorales.

⁷³² COPEL: “Llamamiento de solidaridad a todas las organizaciones revolucionarias, a todas las asociaciones democráticas y a todos los grupos antifascistas.” Junio de 1977. Centro de Documentación Arrán, Archivo COPEL: Carabanchel-Madrid

⁷³³ LÓPEZ LINAGE (ed.). *Grupos marginados... op.cit.*, p. 106

⁷³⁴ “Los presos sociales y los ‘pasotas’ se pronuncian abiertamente por la abstención”. *El País*, 20.02.1979.

⁷³⁵ Datos del Ministerio del Interior, disponibles en <http://www.infoelectoral.mir.es/min/home.html>

Al margen de no poder concurrir con sus propias siglas, los resultados electorales de la izquierda revolucionaria fueron muy pobres, especialmente para la ORT⁷³⁶, cuya mayor implantación no se tradujo en una diferencia significativa respecto al segundo grupo en tamaño, el PTE. La candidata del partido maoísta al Senado, Juana Doña, obtuvo 151.764, muy lejos de los 600.000 votos necesarios para resultar elegida. La veterana militante comunista contaba con la simpatía que despertaba su dilatada trayectoria en la lucha contra el fascismo y se benefició de que el PCE no presentara candidatura al senado en Madrid⁷³⁷. Por lo general, las candidaturas de la izquierda revolucionaria recibieron menos votos que asistentes a sus mítines. Estos partidos comprobaron el diferente grado de influencia que lograban cuando se dirigían a sectores movilizados en medio de un conflicto y cuando trataban de conectar con el conjunto de la sociedad en una campaña electoral. Comprobaron también que una cosa era recoger simpatías y ser visto como una organización de lucha para el conflicto vecinal, sindical, juvenil o político y otra muy distinta que incluso quienes simpatizaban con las ideas socialistas les dieran el voto en unas elecciones generales.

Los partidos de la izquierda radical habían logrado cierta influencia en los sectores más avanzados de los trabajadores y la intelectualidad, pero no habían conseguido superar la brecha existente entre las minorías más politizadas y el resto de la población. Para la mayoría, la izquierda rupturista era el PCE, y las organizaciones a su izquierda simplemente no existían⁷³⁸.

⁷³⁶ ORT. “Informe a la IV conferencia provincial de Madrid. 16-17 de junio de 1979”. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 6-21.

⁷³⁷ “Grave derrota de los franquistas”. *EN LUCHA* nº 155, 19.6.1977; “AP cedió su cuarto escaño a UCD por 655 votos de diferencia”. *El País*, 21.06.1977

⁷³⁸ Entrevista a Fernando, 23.06.2010

SEGUNDA PARTE
CONSENSO, PACTO SOCIAL Y CONSTITUCIÓN (1977-1979)

12. CENIZAS QUE JUEGAN CON FUEGO. EVOLUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

Los malos resultados de los partidos de la izquierda revolucionaria en los comicios de 1977 potenciaron las contradicciones internas en la mayoría de las organizaciones, y empujó a las bases de muchas de ellas a reclamar un debate en el que se abordara el fracaso de la ruptura, el sectarismo entre fuerzas políticas de programas muy similares y la desorientación que intuían en las direcciones partidarias.

12.1. Los efectos del batacazo electoral

ORT

La ORT valoró las elecciones como una victoria de la izquierda. En Madrid, PSOE y PCE habían obtenido 18 escaños de un total de 32, con un 53,7% de los votos y los cuatro senadores en liza fueron para candidatos de izquierda. En el discurso público, el partido maoísta restaba importancia al hecho de no obtener representación institucional y afirmaba que la “vía parlamentaria y democrática” era propia de la estrategia revisionista y que el camino al socialismo no pasaba por las instituciones⁷³⁹. En el interior de la organización la realidad era muy diferente, y se reconocía la dura derrota que suponía no haber obtenido un escaño en la provincia de Madrid y que sus votos habían sido escasos, muy por debajo de sus previsiones⁷⁴⁰.

La ORT encajó los resultados como un fracaso que alimentó las críticas de una parte de la militancia que no compartía una táctica errática que había rechazado respaldar el llamamiento a la huelga general política hecho por el PTE en noviembre del 76, para en pocos meses convocar varias jornadas de huelga general con los mismos objetivos, sin lograr el apoyo de ninguna otra organización y cosechando rotundos fracasos en todas las convocatorias. El debate cobró tal magnitud que superó el ámbito de las células y se realizaron asambleas de militantes con los responsables del Comité Provincial de Madrid, donde algunos activistas planteaban que las directrices que les llegaban no se podían aplicar en la realidad. La respuesta de la dirección del partido fueron una serie de expulsiones, que provocaron a su vez más abandonos.

Los dirigentes de la ORT se encontraban ante la derrota de su alternativa democrática rupturista, incapaces de asumir las críticas de una parte de la militancia y sin saber cómo adaptarse a la nueva realidad de un proceso de reforma política en la que las nuevas instituciones democráticas convivirían durante un tiempo con bastiones autoritarios de la dictadura que seguían formando parte del mismo Estado. Su respuesta fue dar un giro en la línea política de manera que lograr representación institucional pasaba a ser el

⁷³⁹ José Sanroma. “Marxismo, eurocomunismo y Estado”. *EL MILITANTE*. N° 13, junio 1978.

⁷⁴⁰ Pleno del CPM de la ORT. “Informe del pleno del comité provincial de Madrid sobre las elecciones”. 7.5.77. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 4-11.

objetivo prioritario del partido, que permitiría aumentar la influencia política de la organización y recuperarse de su derrota⁷⁴¹.

Con esta estrategia, la dirección de la ORT renunciaba a adaptar el partido a la nueva situación política y a definir su nuevo papel ante las instituciones democráticas, la crisis económica, la legalización de las organizaciones de izquierda y los movimientos sociales. El equipo dirigente recurría a construir un enemigo interno, “el revisionismo”, y otro externo (el resto de formaciones revolucionarias) que le permitiera tapar la ausencia de estrategia. El precio a pagar era aumentar su sectarismo y perder aún más influencia en las luchas sociales y en la política general⁷⁴².

PTE

El PTE denunció un fraude en el recuento de votos a favor de UCD en Madrid, irregularidades en las votaciones (presencia de la policía en las salas de votación, expulsiones y detenciones de interventores de izquierda, ausencia de papeletas de izquierda en numerosos colegios electorales, falta de precintos en las urnas, papeletas de las formaciones de izquierda sin logotipo). El sectarismo había llevado a este partido a pedir el voto al senado en Madrid para la candidatura formada por PSOE, DC y Alianza Liberal en lugar de respaldar la papeleta de la ORT encabezada por la histórica militante comunista Juana Doña. El PTE llegaba a afirmar que el FDI había sido “la única coalición existente de organizaciones democráticas y del pueblo”. Después de haber sido incapaz de coaligarse con ningún otro partido de la izquierda revolucionaria, el PTE manifestaba que de haber concurrido unida toda la izquierda, desde la radical hasta el PSOE, hubieran ganado las elecciones en Madrid⁷⁴³. La distancia entre el discurso y la práctica era demasiado grande.

PCE (m-l)

El PCE (m-l) denunció que los comicios se habían realizado sin garantías y no reconocía los resultados⁷⁴⁴. Al no haberse presentado, defendiendo la abstención, las elecciones no tuvieron en este partido los efectos negativos que sí provocaron en otras formaciones revolucionarias. La crisis de adaptación a la nueva situación política se había manifestado en el PCE (m-l) antes que en el resto de grupos radicales, con la escisión del verano de 1976, un proceso que se cerraría con el segundo congreso de la formación, como veremos más adelante.

⁷⁴¹ Entrevista a Enrique Elizaga, Jesús Barrientos, José Tapia y M^a Carmen, realizada por Consuelo Laiz. 25.11.1982. Disponible en <http://www.ucm.es/BUCM/tesis/19911996/S/1/S1007102.pdf>

⁷⁴² “Apuntes para un balance de la unificación” *Boletín de debate. Partido de los Trabajadores de España. Comité Central de Madrid*. Número 1, 20.5.1980.

⁷⁴³ “Gran pucherazo en Madrid y Barcelona” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 9, 23.6.1977; “Los trucos de la derecha” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 9, 23.6.1977; “¡Multipliquemos las fuerzas del Partido del Trabajo!” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 10, 30.6.1977. ; “Un precioso caudal de futuro” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 9, 23.6.1977.

⁷⁴⁴ “¿Después de las elecciones... qué?”. *Vanguardia obrera*, nº 191, junio-julio 1977

MC

Para el secretario general del MC, Eugenio del Río, el partido se enfrentaba a una crisis de adaptación. De la lucha contra la dictadura en la clandestinidad, acumulando fuerzas con el resto de la oposición para lograr la ruptura se pasaba a una nueva fase de consolidación de la reforma, de legalización de las organizaciones sociales y políticas, en la que se requería una redefinición de la estrategia.

“Los debates no son revolución si o no. El problema es cómo buscarse la vida ¿hacia el lado más electoral?, cuánto abrirse, en qué medida mantener perfiles definidos. Sobre la revolución todo el mundo está de acuerdo en que sea horizonte general pero en la realidad inmediata no es posible”⁷⁴⁵.

En Madrid, este debate se expresó también en las discusiones sobre el futuro de la CUP. Para la mayoría de los militantes madrileños, se trataba de una plataforma para la confluencia con otras organizaciones políticas y sociales, mientras que la dirección federal la entendía como un mero acuerdo electoral.

Ni la CUP ni el comité de Madrid tenían una propuesta elaborada ni un proyecto definido. Constataban que la situación política estaba cambiando rápidamente y que había que revisar principios centrales de la línea política del partido –incluido el centralismo democrático y la autonomía de los movimientos sociales– para que ésta fuera útil a la actividad de base en barrios y centros de trabajo⁷⁴⁶.

Además, los escasos resultados electorales, que ponían sobre la mesa la limitada incidencia política de la izquierda radical, empujaban hacia la convergencia y la unidad. La dirección federal necesitaba justificar ante las bases su falta de entusiasmo por la unidad y proponer una alternativa, que en ese momento, no estaba elaborada.

Desde la organización de Madrid se reclamaba mejor dirección política. Por primera vez en la historia del MC, se pedían orientaciones sobre temas que la dirección federal no había tratado. Sin una estrategia para la nueva etapa⁷⁴⁷, sin capacidad para recoger las necesidades y propuestas de la organización de Madrid y proponer una línea clara, los líderes del partido no aceptaron el debate y crearon una comisión para “detectar el núcleo antipartido”. Una parte de los militantes de Madrid se negaron a participar en reuniones con una comisión de este tipo y volvieron a reclamar un debate político. La respuesta de

⁷⁴⁵ Entrevista a Eugenio del Río, realizada por Consuelo Laiz.

⁷⁴⁶ Entrevista a Fernando, 23.06.2010; Entrevista a Maite Calpena, 15.12.2010.

⁷⁴⁷ Las limitaciones de los planteamientos de la dirección federal ante la situación cambiante los encontramos en la entrevista de la revista *Saida* a Javier Álvarez Dorronsoro, donde el miembro de la dirección federal del MC más vinculado a la actividad del partido en Madrid analizaba la crisis de la organización de 1977. “Mucha gente que formaba parte de la CUP por su propia práctica en ella terminaron por alimentar ideas que iban en el sentido de pensar que la CUP era algo así como una varita mágica capaz de solucionar un problema tan grave y tan complejo como es el papel de un partido revolucionario en la situación actual. Hubo gente que consideraba a la CUP más como una alianza ideológica que como una alianza política, en la que los objetivos estratégicos eran menos importantes y se encontraban de algún modo sustituidos por formas de organización más o menos originales”. “Hay bazas para la revolución”. *Saida* nº 6, 15.10.1977

la dirección federal fue expulsar a la mayoría de la organización de Madrid con argumentos “disciplinarios”⁷⁴⁸.

Las expulsiones afectaron a casi todo el comité de Madrid, incluyendo a los responsables de los principales frentes de lucha: obrero, ciudadano y juvenil⁷⁴⁹. La dirección del MC justificó estas medidas por “faltas de disciplina” y “ataques al partido”⁷⁵⁰. Tras la exclusión de siete miembros del comité de Madrid se procedió a la separación de las juventudes, y de la mayoría del frente obrero y del frente ciudadano⁷⁵¹.

Las expulsiones se realizaron en asambleas de militantes, celebradas en medio de una gran tensión, donde las diferencias políticas perdían peso frente a los enfrentamientos personales propios de un proceso de ruptura interna.

El carácter de la organización contribuyó a que las diferencias se resolvieran mediante medidas quirúrgicas y no por medio del debate político. Al igual que otros partidos de la izquierda radical, el MC estaba muy marcado por el núcleo fundador, que se mantuvo al frente durante todo el periodo de transición. La identificación con el grupo primaba en ocasiones sobre los criterios políticos e ideológicos que se definían posteriormente, en ocasiones para marcar las diferencias con formaciones similares⁷⁵².

La dirección federal nombró otro comité de Madrid, con “los restos del naufragio, con dificultad para orientar a militantes en empresas y barrios”, en una coyuntura adversa⁷⁵³. El MC en Madrid se quedaba con menos de la mitad de sus militantes, sin la mayoría de sus cuadros y dirigentes, tras expulsarlos a casi todos.

Una parte de los dos centenares de expulsados abandonó la militancia, pero la mayoría de ellos mantuvieron varias reuniones para analizar las posibilidades de mantenerse organizados y redactaron un documento para la discusión política con la dirección del MC, pero ésta no aceptó ningún debate. Como ninguno estaba dispuesto a entrar en otro partido similar y no tenían una actividad común más allá de la sindical o vecinal, los expulsados de los frentes obrero y ciudadano optaron por mantener su actividad local en barrios y fábricas, con contactos esporádicos entre ellos. Las juventudes del partido, con una gran actividad pero con unos vínculos políticos más débiles con la organización, se disolvieron⁷⁵⁴.

⁷⁴⁸ Entrevista a Fernando, 23.06.2010; Entrevista a Javier Romeo, 24.05.2010; Entrevista a Pepe Torres, 08.07.2010; Entrevista a Santos Ruesga, 17.06.2010; “Hay bazas para la revolución”. *Saida* nº 6, 15.10.1977

⁷⁴⁹ Los expulsados fueron Pepe Torres, del secretariado de CCOO, Miguel Rodríguez, miembro más antiguo del Comité Ejecutivo del MC, Maite Calpena, secretaria política del frente obrero, Francisco Irimia, secretario del frente ciudadano, Santos Ruesga, secretario político del frente juvenil, y los secretarios políticos de movimientos profesionales y estudiantiles. “El MC a punto de disolverse”. *El País*, 2.9.77.

⁷⁵⁰ “El MC no sufre ninguna crisis”. *El País*, 6.9.77; “No hay crisis en el Movimiento Comunista”. *Ya*, 6.9.1977.

⁷⁵¹ “Siguen las expulsiones en el Movimiento Comunista”. *El País*, 11.9.1977

⁷⁵² Entrevista a Santos Ruesga, 17.06.2010

⁷⁵³ Entrevista a Fernando, 23.06.2010

⁷⁵⁴ Entrevista a Javier Romeo, 24.05.2010; Entrevista a Pepe Torres, 08.07.2010; Entrevista a Santos Ruesga, 17.06.2010; “Hay bazas para la revolución”. *Saida* nº 6, 15.10.1977

LCR

En cuanto a la LCR, su menor tamaño y en consecuencia, las menores expectativas que los comicios habían generado en el partido, permitieron que sorteara este bache con menos daños que el resto de partidos aquí analizados. El partido trotskista consideraba que las elecciones habían mostrado una crisis en toda la izquierda revolucionaria, pero no sentía la necesidad de realizar cambios importantes: mantenía su política de Frente Único Obrero que garantizara “la unidad y la independencia de clases del movimiento obrero” y en la jornada de apertura de las Cortes, trataba de manifestarse en la puerta del Congreso para reclamar la legalización de todos los partidos⁷⁵⁵.

Más allá de la resaca de las elecciones de junio de 1977, en este segundo periodo de la transición, las organizaciones de la izquierda revolucionaria trataron de adaptar su estrategia y su organización interna a la nueva situación política marcada por la existencia de un parlamento y un Gobierno democráticos que comenzaban a garantizar libertades y derechos, incluyendo la legalización de estos grupos una vez pasadas las primeras elecciones.

12.2. Organización Revolucionaria de Trabajadores. Desorientación, deudas y campañas electorales

La ORT siguió creciendo hasta rondar los 2.900 militantes⁷⁵⁶ en Madrid, de un total de 7.200⁷⁵⁷ en toda España. La mayoría de los activistas participaban en el movimiento obrero y ciudadano, y en menor medida, en universidad y en ámbitos profesionales⁷⁵⁸.

Tras ser legalizado, el partido se consolidaba en Aranjuez, Villaverde, Getafe, Alcalá de Henares, Vallecas y Universidad y contaba con una presencia más reducida en Carabanchel, Ventas, Méndez Álvaro, Torrejón, San Fernando, Coslada, Alcobendas y zona centro.

El fin de la clandestinidad no modificó el modelo de militancia basado en la entrega total. El compromiso que se esperaba de los activistas era muy alto y la exigencia a los cuadros (dirigentes intermedios) era aún mayor. A estos últimos se les pedía una dedicación a tiempo completo para el partido renunciando al puesto de trabajo y cambiar de localidad. Los intentos de cuestionar el “espíritu abnegado de la entrega sin límites” se interpretaban como individualismo, “restos ideológicos burgueses” o “deseos de una vida cómoda”, en definitiva la incapacidad de ser “un buen comunista”⁷⁵⁹.

⁷⁵⁵ “Prólogo a la crisis de la extrema izquierda” *COMBATE*. Nº 77.24.6.1977; “Detenidos tres dirigentes trotskistas”. *El País*, 23.7.1977

⁷⁵⁶ Estimación realizada a partir de los datos de ámbito estatal para el periodo 77-79 proporcionados por José Sanroma y las cifras provinciales ofrecidas por Juan Garde, Enrique Elizaga y Jesús Barrientos. Todas las entrevistas fueron realizadas por Consuelo Laiz y están disponibles en <http://www.ucm.es/BUCM/tesis/19911996/S/1/S1007102.pdf>

⁷⁵⁷ Entrevista a José Sanroma, realizada por Consuelo Laiz. 19.12.1986. Disponible en <http://www.ucm.es/BUCM/tesis/19911996/S/1/S1007102.pdf>

⁷⁵⁸ Entrevista a Manuel Fernández y Benito Laiz, realizada por Consuelo Laiz. Noviembre de 1983. Disponible en <http://www.ucm.es/BUCM/tesis/19911996/S/1/S1007102.pdf>

⁷⁵⁹ CPM de la ORT. “Sobre la sanción impuesta al camarada Pedro del CPM”. 31.1.1978. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 4-11.

La “lucha a muerte contra la influencia burguesa en el seno del partido” incluía evitar el “estilo de vida burgués”, disociando la vida personal de la vida política⁷⁶⁰. Estos planteamientos no se referían tanto a la necesidad de la transformación personal al mismo tiempo que se desarrollaba la actividad política, como al control que la organización ejercía sobre la vida personal de los militantes.

El ideal del militante comunista de la ORT era una persona dedicada por entero a la actividad partidaria. La máxima expresión de este modelo era el secretario general José Sanroma. Preguntado en una entrevista sobre su “vida de total austeridad”, el dirigente respondía que llevaba una “vida normal”, afirmando que se dedicaba “exclusivamente a la labor de estudio y de participación en los actos del partido”, pero que esto no le impedía hacer otras actividades como “dormir con normalidad y comer lo necesario”⁷⁶¹.

En las actas e informes internos del Comité Provincial de Madrid de la ORT apenas hay referencias a la discusión política. Se abordan con exhaustividad planes de trabajo, cuestiones organizativas y de funcionamiento, pero la línea política no es objeto de discusión. La línea política era definida en los órganos de dirección del partido y esta “bajaba” a los comités y células donde se explicaba a los militantes hasta que la aceptaban⁷⁶².

Las células, carentes de autonomía, no se reunían por iniciativa propia para decidir sobre su actividad en su frente de lucha o territorio. La dirección provincial, junto con el secretario político de la célula, era la que decidía la convocatoria de las reuniones, sus contenidos y los planes de trabajo. Las discusiones en las células no buscaban las aportaciones de los militantes a la línea política sino la homogeneización y la aceptación de lo decidido por el núcleo dirigente, que consideraba las críticas como un ataque al partido, consecuencia de posiciones burguesas y revisionistas. Las células seguían un ritmo asfixiante de trabajo que no dejaba hueco a la reflexión. No se podía parar, cada tarea o campaña era aún más decisiva y urgente que las anteriores. Las actividades de formación estaban desligadas de la práctica política, y ante una actividad sin utilidad que detraía tiempo para cumplir unos planes de trabajo muy exigentes, los propios militantes reclamaban “menos discusión y más trabajo práctico”⁷⁶³.

El secretario político dirigía hacia abajo y la información no llegaba a las células de manera que los militantes de base no desarrollaban su capacidad para elaborar la línea política, sino que se convertían en mano de obra dedicada al activismo: convocar asambleas, pegar carteles y repartir octavillas⁷⁶⁴.

⁷⁶⁰ ORT. “Informe balance. III Conferencia de la organización provincial de Madrid de la ORT”. 15.1.1978. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 7-4.

⁷⁶¹ “El sí maoísta a la Constitución”. *Interviú* n° 120, 31.8.1978

⁷⁶² Permanente del CPM de la ORT. “El próximo día...”. 25.4.1978. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 5-1; Pleno del CPM de la ORT. “El pleno del...”. 1978. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 4-11.

⁷⁶³ “Ideas para un debate” *Boletín de debate. Partido de los Trabajadores de España. Comité Central de Madrid*. Número 1, 20.5.1980; Organización de Sanidad de Madrid del Partido de los Trabajadores. “Análisis y propuestas sobre el centralismo democrático y la organización del partido”. Julio 1980. Archivo PTE-JGR.

⁷⁶⁴ Juan Bilbao y otros. “Ponencia y propuestas de resolución sobre el Partido”. Junio 1980. Archivo PTE-JGR.

Una parte de la militancia manifestó su rechazo a este tipo de funcionamiento y reclamó un mayor debate político en las células, pero un debate vinculado a la práctica diaria: discusión de la situación política general y concreta, teoría de la revolución aplicada a la situación del momento y contraste con la práctica⁷⁶⁵.

Las críticas se extendieron por toda la organización de Madrid y llegaron al CPM, donde algunas voces comenzaron a criticar la derechización del partido, y una excesiva centralización que dejaba todas las decisiones en manos de un pequeño grupo y reclamaban “más humanismo en las células”, proponiendo que se admitiera la militancia con entrega limitada de tiempo, adecuada a las capacidades de cada activista⁷⁶⁶.

El objetivo del centralismo democrático de que las ideas fluyeran de arriba abajo y de abajo arriba sólo se cumplía en su parte descendente. El mismo problema se reproducía en las relaciones entre la ORT y las organizaciones de masas, en las que se trataba de imponer las posiciones del partido sin contar con las iniciativas surgidas al margen de éste. Para algunos militantes de la ORT este tipo de actuación era contrario al principio de la línea de masas acuñado por Mao, según la cual el partido debía tratar de influir recogiendo las ideas y las iniciativas de los sectores en lucha⁷⁶⁷.

El culto a la personalidad de los dirigentes y especialmente al secretario general, el seguidismo de los órganos superiores, la erradicación de las ideas opuestas a las del grupo dominante y la prohibición de tendencias organizadas provocaban que las ideas se extendieran no por su valor o su capacidad de convencer y explicar sino por la autoridad del que las emitía⁷⁶⁸.

En un partido en el que las posiciones de la organización eran decididas por el núcleo dirigente, los congresos no servían para elaborar la línea política con la participación de la militancia, sino para cohesionar a ésta, en ocasiones con el recurso al enemigo exterior (el PTE) o interior, (el revisionismo).

El primer Congreso, celebrado en agosto de 1977, no abordó los elementos centrales de la línea política, como la estrategia a seguir ante la democracia burguesa, un asunto que quedó en manos del Comité Central⁷⁶⁹. Sí se debatió sobre el papel de Stalin, una de las principales referencias políticas del partido, que fue objeto de algunas críticas por su responsabilidad en las violaciones de derechos humanos en la URSS. Para la dirección de la ORT la cuestión estaba clara: cualquier crítica a la figura de Stalin era una expresión de la lucha entre el marxismo-leninismo y el revisionismo. Como era de esperar, ganó el marxismo-leninismo y el Congreso estableció que el respaldo a Stalin delimitaba a los marxistas leninistas y de quienes no lo eran. “Todos los

⁷⁶⁵ “Ideas para un debate” *Boletín de debate. Partido de los Trabajadores de España. Comité Central de Madrid.* Número 1, 20.5.1980.

⁷⁶⁶ CPM de la ORT. “Intervenciones recogidas del VII pleno del CPM”. 14.4.1979. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 10-6; CPM de la ORT. “Acta de la reunión del CPM del 30.5.1979”. 30.5.1979. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 10-6.

⁷⁶⁷ Para los párrafos anteriores: ORT. “Informe a la IV conferencia provincial de Madrid. 16-17 de junio de 1979”. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 6-21; “El partido: funcionamiento interno” *BOLETÍN DE DEBATE.* Nº2. 30.5.1980

⁷⁶⁸ Begoña Beloqui y otros “Contra la hebra estalinista y levantar el partido a lo largo de la línea de masas”. 1.9.1980. Archivo PTE-JGR.

⁷⁶⁹ Organización de Sanidad de Madrid del Partido de los Trabajadores. “Análisis y propuestas sobre el centralismo democrático y la organización del partido”. Julio 1980. Archivo PTE-JGR.

camaradas se fueron sumando a la ofensiva a muerte contra el revisionismo, haciéndole retroceder, desde el principio del Congreso y machacándole a lo largo del mismo”⁷⁷⁰.

Esta dinámica muestra el margen que existía para la discrepancia dentro de la ORT. En un tema simbólico, sin conexión directa con la línea política del partido, que no cuestionaba a la dirección, la minoría no sólo no era tenida en cuenta sino que era tachada de revisionista, y se le negaba su carácter marxista-leninista y maoísta.

La dirección de Madrid hizo críticas de fondo al funcionamiento del partido, y emprendió algunas rectificaciones, aunque no logró modificar la cultura organizativa vertical. A comienzos de 1978, en la tercera Conferencia provincial, el CPM permitió a las células elegir a quienes participaban en los debates. En estas discusiones no se tomaban acuerdos sobre la línea política (si esto no se hacía en los congresos, mucho menos en asambleas provinciales), pero por primera vez se facilitaba el intercambio de opiniones entre los militantes de base y la crítica a la dirección⁷⁷¹. En la IV conferencia, por primera vez, se propuso que los integrantes del CPM no fueran nombrados por la dirección de la ORT sino elegidos por la base⁷⁷².

Las finanzas del partido

La responsabilidad de las finanzas estaba en el núcleo dirigente, que centralizaba los recursos, provenientes de las organizaciones territoriales más fuertes, Madrid y Euskadi (que incluía Navarra)⁷⁷³. La intensa actividad del partido en la primera mitad de 1977 consumió las reservas financieras y la dirección decidió sufragar la campaña electoral de junio de ese mismo año por medio del endeudamiento de los militantes, que respondían con su patrimonio personal y en ocasiones familiar. Tras los comicios, la deuda de los miembros de la ORT alcanzaba los 15 millones de pesetas, una cantidad equivalente al salario mínimo anual de 96 trabajadores. La gravedad de la situación financiera sólo era conocida por el reducido núcleo de dirección, que ni siquiera informaba al comité central⁷⁷⁴. A finales de ese año, la ORT recibió las primeras ayudas de partidos hermanos de otros países, pero se trataba de pequeñas aportaciones que no modificaron la situación⁷⁷⁵.

En 1978 la situación no se modificó sustancialmente. Los gastos seguían siendo mucho mayores de lo que la organización podía recaudar, y aumentaron todavía más para sufragar la actividad internacional del partido, principalmente

⁷⁷⁰ José Sanroma Aldea (Intxausti). “Informe sobre el significado y la valoración del Primer Congreso de la Organización Revolucionaria de Trabajadores”. Septiembre de 1977. Archivo de la Fundación Salvador Seguí. Fondo partidos políticos, pp. 7, 8, 13 y 14. Este informe fue aprobado por el primer pleno del Comité Central elegido en el primer congreso de la organización.

⁷⁷¹ Permanente del CPM de la ORT. “La III conferencia de la organización provincial de Madrid de la ORT”. 4.1.1978. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 7-4.

⁷⁷² ORT. “Convocada para los días 16 y 17 de junio la IV conferencia provincial de Madrid de la ORT”. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 6-21.

⁷⁷³ Partido de los Trabajadores. “Informe sobre la actividad de finanzas en la ORT y en el PTE”. 1979. Archivo PTE-JGR.

⁷⁷⁴ ORT. “Balance económico del primer semestre de 1979”. 1979. Archivo PTE-JGR.

⁷⁷⁵ Partido de los Trabajadores. “Informe sobre la actividad de finanzas en la ORT y en el PTE”. 1979. Archivo PTE-JGR.

en China. Como la mayoría de los militantes obreros ya se habían endeudado, la ORT financió sus crecientes gastos pidiendo esfuerzos a los activistas que ejercían una actividad profesional. Con estos ingresos extraordinarios, la deuda de la organización se redujo hasta los 9,8 millones de pesetas antes de iniciarse las campañas electorales de 1979.

Los presupuestos no se hacían teniendo en cuenta el nivel de ingresos sino las “necesidades políticas”. La secretaría de finanzas no determinaba el nivel de gasto, sino que se limitaba a buscar los recursos que le solicitaba la dirección.

El endeudamiento creciente no se debía a la falta de recursos de la organización (los militantes de Madrid pagaron en 1978 1.198.013 pesetas por cuotas regulares y 1.544.000 pesetas por pagas extras), sino a una decisión consciente de la dirección del partido por gastar más de lo que se ingresaba, despreocupándose de las consecuencias.

La ORT afrontó los comicios generales y municipales de 1979 con una deuda importante, pero esto no arrugó a la dirección del partido y los gastos aumentaron aún más. Con unos ingresos anuales de 10 millones de pesetas, provenientes sobre todo de cuotas de los militantes, la ORT planificó un gasto de 25 millones sólo para la primera cita electoral, la de las elecciones generales. El gasto final duplicó la previsión y alcanzó los 51 millones, de los que 31,5 se destinaron a Madrid, 9 a Navarra y 10,5 al resto del país. La financiación de estos gastos extraordinarios se realizó con créditos personales de los militantes.

En las elecciones municipales del 3 de abril de 1979, la deuda aumentó aún más. Se gastaron 20 millones de pesetas en Madrid, que volvió a concentrar la mayor parte del gasto, en torno al 90%. Al igual que en las generales, la parte principal del gasto se destinaba a anuncios en medios de comunicación, carteles, programas y envío de papeletas por correo.

Todo este gasto fue decidido por el núcleo dirigente del partido, que no informó a la organización de la situación, sino que se limitó a plantear en el comité central la necesidad de “acudir al endeudamiento con bancos para hacer frente a la campaña”.

Tras la doble cita electoral, la deuda de la ORT había pasado de 10 a 66,1 millones de pesetas, y si se contabilizaban las deudas de las organizaciones provinciales, rondaba los 100 millones de pesetas.

La deuda fue asumida en su mayor parte por los militantes de la principal organización del partido, la de Madrid, que además, concentraba una gran parte del gasto. Cerca de 150 activistas de la ORT madrileña hipotecaron su vivienda para pagar las campañas electorales y dirigentes como Sanroma o Sauquillo también solicitaron créditos.

No había ninguna planificación sobre cómo hacer frente a los pagos, tanto en el caso de que se obtuvieran parlamentarios como en el supuesto de que no se lograra representación. En un informe económico, la ORT reconocía que era dudoso que de haberse logrado una victoria electoral se hubiese podido hacer

frente al endeudamiento. Los gastos hipotecaban al partido durante años, aún en el supuesto de una victoria electoral⁷⁷⁶.

El sistema de gasto sin control había llevado a la organización a la quiebra e hipotecado el patrimonio de la mayoría de los militantes con el único objetivo de obtener representación institucional.

Las finanzas entraron en colapso tras las elecciones. Muchos militantes abandonaban el partido, otros no podían seguir pagando las cuotas porque debían hacer frente a los créditos y el grupo de activistas con actividad profesional se desvinculó de la organización. Los ingresos del partido se redujeron a la mínima expresión, pero los gastos seguían siendo los mismos, unos 10 millones de pesetas anuales.

12.3. Partido del Trabajo de España. El parlamento por delante de todo.

Tras su legalización en el verano de 1977, el PTE siguió creciendo en Madrid, hasta llegar a contar con unos 1.500 militantes y otros tantos en su organización juvenil, la JGR⁷⁷⁷. La salida de la clandestinidad no modificó la cultura organizativa del partido. El reducido núcleo dirigente siguió elaborando la línea política, que descendía al conjunto de la organización, sin que el debate en los órganos inferiores fuera determinante. La disciplina, el criterio de autoridad y el culto a la personalidad de los dirigentes siguieron siendo elementos centrales. La propia estructura del partido no permitía otra cosa que un debate de asentimiento a lo propuesto, sin posibilidad de aportación por las bases⁷⁷⁸. Desde las células, hasta el comité regional de Madrid, la discusión se centraba en cómo desarrollar las consignas que venían del órgano superior⁷⁷⁹.

Entre la militancia de base del PTE había cierta presión porque una vez superada la etapa de clandestinidad, la organización se transformara en un sentido más democrático y participativo. Esta voluntad chocaba con la necesidad de la dirección de mantener una estructura piramidal que garantizara una mayor eficacia en la ejecución de las campañas, una estructura que fomentaba que las células se limitaran a las tareas prácticas sin participar en la elaboración de la línea política⁷⁸⁰.

⁷⁷⁶ Para los párrafos anteriores: ORT. “Balance económico del primer semestre de 1979”. 1979. Archivo PTE-JGR; “Informe sobre la actividad de finanzas en la ORT y el PTE”. Septiembre de 1980. Archivo PTE-JGR.

⁷⁷⁷ “El Partido del Trabajo, legalizado” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 12, 14.7.1977; “Todos deben ser legalizados” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 13, 21.7.1977; Entrevista a Javier Echenagusía y Manuel Estrada, realizada por Consuelo Laiz el 26.3.1992. Entrevista a Joaquín Aramburu, realizada por Consuelo Laiz el 21.4.1992. Disponibles en: <http://www.ucm.es/BUCEM/tesis/19911996/S/1/S1007102.pdf>

⁷⁷⁸ Entrevista a Luis López Gil, 31.10.2012; José Antonio Alonso, Gustavo Figueroa, Javier Echenagusía y Vicente Fernández “Contribución a la Asamblea de militantes de la antigua Federación de Madrid del PTE”. 30.4.1980. Archivo PTE-JGR; Ester Velasco, Begoña Cascajero y Carlos García “Propuesta a la Primera Asamblea de Madrid de ex militantes del antiguo Partido del Trabajo de España de la Federación de Madrid”. 30.4.1980. Archivo PTE-JGR

⁷⁷⁹ Entrevista a Luis López Gil, 31.10.2012; Entrevista a Javier Echenagusía y Manuel Estrada, realizada por Consuelo Laiz el 26.3.1992. Disponible en: <http://www.ucm.es/BUCEM/tesis/19911996/S/1/S1007102.pdf>

⁷⁸⁰ Andrés Arranz “Aportaciones y propuestas a la Asamblea de Madrid”. 30.4.1980. Archivo PTE-JGR; Ester Velasco, Begoña Cascajero y Carlos García “Propuesta a la Primera Asamblea de Madrid de ex militantes del antiguo Partido del Trabajo de España de la Federación de Madrid”. 30.4.1980. Archivo PTE-JGR

Fruto de esta presión desde la base, la dirección del PTE realizó un cambio organizativo basado en tres elementos: democratización, crecimiento y territorialización.

Con la democratización, se abordaba la transformación de la cultura interna del partido. Hasta el momento, el debate interno era algo negativo, puesto que la diferencia de criterios en el partido era reflejo de la lucha de clases entre la línea correcta y el revisionismo (la influencia de la burguesía en el partido obrero). Con el nuevo enfoque, la confrontación de posiciones distintas era algo necesario para concretar las ideas correctas, lo cual exigía la plena libertad para defender ideas excluyendo toda coacción⁷⁸¹.

En la práctica, la democratización supuso la elección de los comités y secretarios políticos por parte de la base, pero no se llegó a incorporar a la militancia a la elaboración de la política del partido. El aparato de organización mantuvo su cometido tradicional de hacer cumplir en la base lo acordado por el Comité Ejecutivo o el Comité Regional.

El crecimiento de la organización tenía como objetivo convertir al PTE en un partido de masas, formado no sólo por militantes dispuestos a una entrega completa, sino también por todas las personas dispuestas a defender las políticas del PTE, sin mayores requisitos⁷⁸².

El tercer elemento del cambio interno, la territorialización, se derivaba de la nueva estrategia política centrada en lograr entrar en el parlamento. Para lograr los votos necesarios, la estructura por “frentes de masas” (sectores de intervención) se sustituía por otra basada en la zona geográfica⁷⁸³, de manera que la actividad sectorial quedaba en un segundo plano. El esquema organizativo del comité de Madrid (responsable político, de organización, de propaganda y de los movimientos de masas más importantes), pasaba a reproducirse en las zonas en las que quedaba dividida la provincia⁷⁸⁴. El refuerzo de las estructuras zonales se hizo a costa de separar a la mayoría de los militantes de su actividad en los movimientos sociales.

Con el tiempo, ningún miembro del Comité Regional y ningún responsable de zona estaba inserto en procesos de masas. Esto ocurre también con los camaradas que están en el movimiento obrero, que pasan a actuar desde fuera de las empresas para montar un aparato haciendo mimetismo de la propia estructura del partido⁷⁸⁵.

La territorialización provocó una mayor separación entre quienes elaboraban la línea política y quienes la llevaban a la práctica, así como entre los dirigentes del partido y los movimientos sociales⁷⁸⁶.

⁷⁸¹ PTE. “Resoluciones del I Congreso del Partido del Trabajo de España” (folleto). 17-20 marzo 1978. Archivo PTE-JGRE.

⁷⁸² Jordi Pinel, África Gómez. “Ponencia”. 20.3.1980. Archivo PTE-JGR.

⁷⁸³ “Por un mejor funcionamiento del Partido” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 64, 27.7-2.8.1978.

⁷⁸⁴ Jordi Pinel, África Gómez. “Ponencia”. 20.3.1980. Archivo PTE-JGR.

⁷⁸⁵ José Antonio Alonso, Gustavo Figueroa, Javier Echenagusía y Vicente Fernández “Contribución a la Asamblea de militantes de la antigua Federación de Madrid del PTE”. 30.4.1980. Archivo PTE-JGR.

⁷⁸⁶ Antonio García, Horacio Gómez, Carlos Labrada, Luis Larrainzar, Andrés Molero, Gabriel Mozos, Militantes pertenecientes a la Agrupación M-L del Partido del Trabajo “Informe”. 7.4.1980. Archivo PTE-JGR

“La dedicación de los dirigentes al partido era aún mayor que la de los militantes. Los liberados no recibían un sueldo sino aportaciones económicas del partido que no eran suficiente para vivir. Nadie quería ser liberado, porque era estar en la miseria”⁷⁸⁷. “[El ritmo de trabajo llevaba a que] Los dirigentes tenían que estar liberados. Otra cosa era la corrupción, pero eso no existía en la CSUT. No tenían un duro, vivían 6 u 8 en la misma casa, o incluso dormían en el local del sindicato. Lo gastaban todo en carteles y los sindicatos”⁷⁸⁸.

A pesar de estas limitaciones en cuanto a democracia interna, el PTE permitía cierto margen de discrepancia. En este periodo la prensa del partido abrió una sección para que se expresaran voces ajenas a la organización y en las cartas al director se incluían cuestionamientos de los militantes de algunas políticas del partido. En varios números de *La Unión del Pueblo* se realizaron debates sobre las posiciones políticas del partido, con la confrontación de posiciones distintas.

En marzo de 1978, el PTE celebró su primer congreso, en el que se aprobó una estructura federal y se regularon las corrientes de opinión. Aunque los elementos fundamentales de la línea política no se discutían en los congresos, en este primer cónclave se acordó asumir la ecología como un elemento central de intervención del partido, el rechazo a la integración en la OTAN y la reclamación de un referéndum y se aceptó la entrada en la Comunidad Económica Europea (CEE) siempre que fuera en condiciones que no lesionaran los intereses de los trabajadores.

Las resoluciones del Congreso reafirmaban las buenas relaciones con los partidos comunistas de China y Rumanía, unas relaciones que no fueron determinantes en la política del PTE⁷⁸⁹.

En cuanto a las finanzas, este partido siguió una deriva similar a la de la ORT, con unos gastos muy superiores a los ingresos de la organización⁷⁹⁰, generándose una deuda que se convirtió en insostenible con los gastos de las campañas electorales de 1979. Al final de este periodo, la deuda del PTE rondaba los 180 millones de pesetas⁷⁹¹, y en una parte considerable había sido contraída por militantes del partido, que habían obtenido créditos respondiendo con su vivienda.

De los movimientos sociales al parlamento

En esta segunda fase de la transición, el PTE mantuvo su estrategia de tratar de crear un frente dirigido por la clase obrera, que incluyera a los pequeños y medianos empresarios, profesionales y autónomos para derrocar “el poder de los monopolios” e instaurar una dictadura del proletariado en forma de república democrática. Para conseguir este objetivo, el primer paso consistía en lograr una democracia política lo más amplia posible.

⁷⁸⁷ Entrevista a Inmaculada Fernández, 2.11.2012

⁷⁸⁸ Entrevista a Luis López Gil, 31.10.2012

⁷⁸⁹ PTE. “Resoluciones del I Congreso del Partido del Trabajo de España” (folleto). 17-20 marzo 1978. Archivo PTE-JGRE; “El Partido del Trabajo es el único que ofrece alternativas aceptables y eficaces a los problemas del Estado español” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 46,23-29.3.1978

⁷⁹⁰ Entrevista a José Porrero, 8.11.2012

⁷⁹¹ “Informe sobre la actividad de finanzas en la ORT y el PTE”. Septiembre de 1980. Archivo PTE-JGR.

En cuanto al modelo territorial, el partido seguía defendiendo la unidad de todos los pueblos de España en un estado multinacional sobre la base del ejercicio del derecho de autodeterminación. En este proceso, el primer paso era la lucha por los estatutos de autonomía como base para alcanzar después el derecho de autodeterminación.

Mientras la izquierda no acumulara la suficiente fuerza para establecer la república democrática, el PTE se proponía ofrecer soluciones concretas a los problemas económicos y políticos que serían puestas en marcha por una alianza de PSOE, PCE y el resto de partidos de izquierda, denominada “Gobierno de salvación democrática”. La condición necesaria para que este gobierno fuera posible era un ascenso de la lucha de masas, que el PTE pretendía impulsar en torno a su propuesta de salida alternativa a la crisis económica, centrada en la lucha contra el paro, cuyos contenidos analizaremos en detalle más adelante⁷⁹².

En Madrid, la dirección del PTE optaba por no buscar el enfrentamiento con los principales referentes políticos de la izquierda, PCE y PSOE, y trataba de aumentar su influencia dejando en segundo plano la participación en los movimientos sociales y centrándose en difundir sus propias alternativas en los temas generales como el paro, la oposición a la OTAN, la Constitución o el Plan Energético Nacional. El objetivo era transformar un “partido de combate” en un partido capacitado para gobernar, y por tanto, para ser votado⁷⁹³.

12.4. Partido Comunista de España (marxista-leninista). España, mañana, será republicana

El PCE (m-l) realizó su II Congreso en el mes de junio de 1977. En el ámbito interno, supuso la superación de la escisión del verano de 1976 por medio de la depuración del partido. Habían triunfado las justas posiciones defendidas por el comité central y por la militancia revolucionaria contra los elementos claudicantes y derechistas”. No había un debate entre dos posiciones políticas legítimas sino una lucha contra “fraccionalistas antipartido y complotadores” que defendían un “oportunismo de derechas” que suponía una “colaboración con la reacción”⁷⁹⁴.

A diferencia del resto de partidos de la izquierda radical, quienes eran depurados del PCE (m-l) no solo se vieron excluidos de la organización, sino que también fueron objeto de ataques. Uno de estos antiguos militantes, que se había pasado a la ORT, sufrió un atentado a manos de los grupos de combate del FRAP, que intentaron matarle sin éxito. Pocos días antes, en un homenaje a los fusilados del 27 de septiembre, dos antiguos activistas del FRAP sufrieron una paliza a manos de sus antiguos compañeros. Un centenar de ex militantes del FRAP difundieron un comunicado en el que denunciaban estas agresiones

⁷⁹² Para los párrafos anteriores: PTE. “Resoluciones del I Congreso del Partido del Trabajo de España” (folleto). 17-20 marzo 1978. Archivo PTE-JGRE; “El Partido del Trabajo es el único que ofrece alternativas aceptables y eficaces a los problemas del Estado español” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 46,23-29.3.1978

⁷⁹³ PTE. “Informe sobre las tareas del Partido en Madrid”. 16.5.1978. Archivo PTE-JGRE.

⁷⁹⁴ PCE (m-l). “Cuadernos para el II Congreso. Acerca de la lucha de clases en el frente ideológico en el seno del partido”. 1977. AFSS; “Sobre el II Congreso del PCE (m-l)”. 1977. AFSS; “Se ha celebrado el II congreso de nuestro partido”. *Vanguardia obrera*, nº 193, julio 1977

y atentados realizados por sus ex camaradas y afirmaban que el PCE (m-l) les había sentenciado a muerte. El FRAP negó la existencia de estas condenas y su implicación en el atentado contra el militante de ORT, pero reivindicó su responsabilidad en la paliza a sus excompañeros en el homenaje a los fusilados⁷⁹⁵.

En el terreno de la estrategia no hubo cambios sustanciales. El partido seguía defendiendo la lucha armada como un elemento central para la conquista del poder y afirmaba la necesidad de contar con grupos armados, que debían estar listos cuando llegara el momento propicio para la insurrección. La defensa de la lucha armada constituía “una línea de demarcación entre los marxistas-leninistas y los oportunistas y revisionistas”. El PCE (m-l) asumía la “dirección y la responsabilidad de las acciones militares”⁷⁹⁶ de unos grupos que desde 1975 habían abandonado los atentados personales y se centraban en realizar atracos a bancos y grandes empresas para financiar al partido.

En el plano internacional, el segundo congreso confirmaba el rechazo a la teoría de los tres mundos, que regía la política exterior china y mantenía al Partido del Trabajo de Albania como su único aliado⁷⁹⁷.

El PCE (m-l) mantuvo su línea política de defensa de la ruptura, a pesar de que la coyuntura era cada vez menos favorable. Seguía siendo un partido ilegal y la bandera republicana, símbolo de la ruptura democrática entendida como desmantelamiento del aparato de Estado franquista, seguía siendo perseguida por los cuerpos represivos. El ensanchamiento progresivo de las libertades bajo el Gobierno de la monarquía elegido en las elecciones de junio, contradecía las tesis del partido de que la monarquía era incompatible con la democracia, y que ésta sólo podría alcanzarse mediante la ruptura, esto es, la república.

Ante esta nueva situación, el PCE (m-l) siguió defendiendo la ruptura democrática a través de la república, convocando movilizaciones en torno al 14 de abril y llevando la bandera y las consignas republicanas a todas las movilizaciones, ya fueran sectoriales o generales. Los militantes de este partido tuvieron que ganarse el derecho a acudir con banderas republicanas a las manifestaciones frente a las agresiones de los servicios de orden, formados generalmente por miembros del PCE. Tras los primeros choques, los activistas m-l mejoraron su organización y comenzaron a repeler los ataques⁷⁹⁸.

Una vez superada la escisión, el partido inició una fase de crecimiento, especialmente en el barrio de el Pozo, en Vallecas y en el ámbito obrero, con la creación de la *Asociación Obrera Asambleísta* (AOA), que logró la legalización. El PCE (m-l) convocaba actos en solitario a los que asistían un millar de

⁷⁹⁵ “Ex militantes del FRAP denuncian atentados y coacciones de su antigua organización”. *El País*, 18.10.1977; “Militante de la ORT herido de bala”. *Informaciones* 13.10.1977; “Adiós a las bombas”. *Cambio16* nº 308, 31.10.1977; “FRAP contra FRAP”. *Cambio16* nº 308, 31.10.1977.

⁷⁹⁶ PCE (m-l). “Cuadernos para el II Congreso. Algunas cuestiones acerca de la lucha armada, la insurrección y la guerra popular”. 1977. AFSS.

⁷⁹⁷ “Abajo la nefasta teoría de los tres mundos”. *Vanguardia obrera*, nº 192, julio 1977

⁷⁹⁸ “Móstoles: manifestación de 2.000 personas”. *Vanguardia obrera*, nº 196, Suplemento del Comité Regional de Castilla, agosto 1977; Entrevista a Pablo Mayoral y Manuel Blanco Chivite, 16.12.2013.

personas y el periódico *Vanguardia Obrera* pasó a ser semanal y a ser elaborado en una imprenta clandestina propia⁷⁹⁹.

Tras la amnistía de octubre de 1977, salieron en libertad los presos políticos del FRAP encarcelados en 1975. Manuel Blanco Chivite, Pablo Mayoral Rueda y Vladimiro Fernández Tovar fueron recibidos en la estación de Atocha por medio millar desimpatizantes⁸⁰⁰. Poco después, el PCE (m-l) se declara dispuesto a solicitar su legalización, sin renunciar a ninguno de sus objetivos. Hasta ese momento el partido consideraba que solicitar la legalización suponía “someterse y apoyar a la ilegítima monarquía”, pero tras las elecciones de junio de 1977, la legalización de casi todos los partidos de la izquierda revolucionaria y la amnistía de los presos políticos, el PCE (m-l) se adaptaba a la nueva situación y se proponía desarrollar su acción política desde la legalidad⁸⁰¹.

El PCE (m-l) solicitó su legalización en mayo de 1978, pero a diferencia del resto de fuerzas de la izquierda radical, se topó con la oposición del Gobierno. El ministerio del Interior declaró ilegales al PCE (m-l), al FRAP y a la *Convención Republicana* y se inició una larga batalla judicial. Con el objetivo de forzar su legalización, la CRPE logró el respaldo de una treintena de diputados y senadores de la mayoría de las fuerzas de izquierda, desde el PSOE y el PCE hasta ERC y EE, de casi todas las organizaciones de la izquierda revolucionaria, de dirigentes de CCOO y de numerosos artistas y periodistas⁸⁰².

El partido no se resignaba a actuar en la clandestinidad, y para forzar su legalización, abrió una veintena de sedes en toda España, para demostrar su voluntad de actuar abiertamente y su capacidad. Todo esto implicaba unos gastos considerables, y la financiación se realizaba por parte de los grupos de combate del FRAP, dedicados a atracar bancos y grandes empresas. La policía continuó reprimiendo las movilizaciones del PCE (m-l) y deteniendo a sus militantes. A finales de 1978, los cuerpos represivos desarticulaban los grupos armados del FRAP, que ya no volverían a actuar⁸⁰³.

12.5. Movimiento Comunista. Una mitad partida por la mitad

La evolución del MC en Madrid en este periodo estuvo marcada por los intentos de superar la crisis de 1977, que dejó al partido muy debilitado, con apenas un centenar de militantes. La recuperación no llegaría hasta la unificación con la OIC, que aportó nuevas fuerzas activistas en el movimiento obrero y ciudadano.

⁷⁹⁹ Entrevista a Pablo Mayoral y Manuel Blanco Chivite, 16.12.2013.

⁸⁰⁰ “Salud camaradas”. *Vanguardia obrera*, nº 210, noviembre 1977

⁸⁰¹ “Adelante la lucha por la república”. *Vanguardia obrera*, nº 196, Suplemento del Comité Regional de Castilla, agosto 1977; “Solicitar la legalización significa someterse y apoyar a la ilegítima monarquía”. *Vanguardia obrera*, nº 174, febrero-marzo 1977; “Organizar a las amplias masas bajo las banderas de república”. *Vanguardia obrera*, nº 210, noviembre 1977

⁸⁰² “¡Aquí estamos!”. *Vanguardia obrera*, nº 235, mayo 1978; “Adiós a las armas”. *Cambio 16* nº 339, 4.6.1978; “El PCE (m-l) y el FRAP, declarados ilegales”. *El País*, 15.7.1978; “Por la legalización de Convención Republicana” *El País*, 11.10.1978.

⁸⁰³ “Desarticulado un grupo armado del PCE (m-l)”. *El País*, 10.12.1978; “Detenidos catorce presuntos miembros del FRAP y requisado numeroso armamento”. *El País*, 2.12.1978; “Detenciones en una presunta organización armada del PCE (m-l)”. *El País*, 12.2.1978; “La policía impidió una manifestación del PCE (m-l)”. *El País*, 28.12.1978; Entrevista a Pablo Mayoral y Manuel Blanco, 16.12.2013; “Detención de presuntos miembros del FRAP”. *Ya*, 26.1.1979

El frente obrero siguió siendo el que agrupaba a la mayoría de los miembros del partido, que no llegó nunca a recuperar la influencia lograda antes de las expulsiones. A la pérdida de cuadros, afiliados y líderes consolidados en sus empresas se añadían los efectos de una nueva coyuntura, en la que las organizaciones de izquierda mayoritaria pasaban de impulsar la movilización a sujetarla.

La legalización permitió al MC flexibilizar las formas de vinculación de los activistas, con la creación de las figuras del afiliado y el simpatizante, manteniendo el modelo de militancia basado en la entrega total. Los afiliados aportaban su cuota mensual, participaban en reuniones, vendían el periódico *Servir al Pueblo* entre sus conocidos, pegaban carteles y acudían a las movilizaciones, pero sin una exigencia que determinara su vida personal. Los simpatizantes eran personas que sin pertenecer al partido debatían de manera más o menos continua con militantes del MC y participaban en actividades de la organización⁸⁰⁴.

El partido celebró en 1978 su II Congreso, donde los delegados respaldaron la decisión tomada por la dirección federal el año anterior de expulsar a la mayoría de los militantes de Madrid. Por otra parte, el partido asumió la lucha por la liberación de la mujer como una tarea prioritaria. Como se ha señalado anteriormente, se creó una estructura autónoma de mujeres que suponía una anomalía respecto a los principios organizativos del marxismo leninismo. También se tomaron decisiones para aumentar la democracia interna. Se reafirmaba el centralismo democrático, pero se garantizaba la libertad de expresión y se pasaba a elegir los comités por votación, si bien en la práctica, la situación no cambió mucho, ya que los puestos en los comités no eran muy codiciados debido al enorme volumen de trabajo que suponían. Se acordó también mantener a una parte de la organización en la clandestinidad, ya que el MC consideraba las libertades conseguidas como frágiles y fácilmente reversibles.

El II Congreso aprobaron las bases de la unificación con la OIC, que señalaba la importancia de las reformas parciales para lograr el objetivo final de la revolución socialista. En este sentido, se consideraban tareas prioritarias la profundización de las conquistas democráticas, el rechazo al plan de austeridad, el derecho de autodeterminación y la república.

Dada la hegemonía de PSOE y PCE, el MC defendía la unidad con estos partidos “en la exigencia de transformaciones democráticas y en la defensa de intereses inmediatos de las masas trabajadoras”. Los requisitos para la unidad se definían detalladamente: debían hacerse sobre acuerdos programáticos, sin concesiones en los principios revolucionarios, con participación de las bases y cuidando de que no paralizaran las movilizaciones populares⁸⁰⁵.

El MC definía su postura ante una de las principales cuestiones políticas, la necesidad de un gobierno de izquierdas, que dada la correlación de fuerzas no tendría un programa anticapitalista, sino socialdemócrata. Reconociendo que

⁸⁰⁴ Entrevista a Gabriel Flores, 29.6.2010.

⁸⁰⁵ MC. “Resoluciones del II Congreso del MC”, marzo de 1978. Archivo de Alejandro Molins; “Informe del comité central saliente” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 99. 25.3.1978;

se trataba de una demanda sentida por la mayoría de los trabajadores, el partido aceptaba apoyar un ejecutivo de este tipo, siempre que profundizara la democracia, y adoptara medidas económicas favorables a las clases populares.

La garantía de que un gobierno de izquierdas realizara estas políticas residía en la movilización de masas, que el MC se proponía impulsar en dos ámbitos: la profundización de la democracia, haciendo que ésta llegara al aparato de Estado heredado de la dictadura y la lucha contra la política económica que pretendía salir de la crisis a costa de las condiciones de vida y de trabajo de la clase obrera.

El objetivo último del partido era una revolución socialista cuyo modelo estaba por definir, puesto que no consideraba a la URSS ni al resto del bloque soviético como un ejemplo. A medida que participaba en movimientos ajenos a su tradición política como el feminismo, el pacifismo o la liberación homosexual, el partido modificaba su línea política incorporando planteamientos de estos movimientos, manteniendo su orientación socialista y su estructura partidaria.

El trabajo conjunto entre MC y OIC en 1978 dio lugar a la fusión de ambas organizaciones en 1979. Más que una unificación se trató de una incorporación del grupo de menor tamaño, la OIC, al más nutrido, el MC. Unos meses antes, la OIC había abandonado sus planteamientos consejistas iniciales⁸⁰⁶ y sus militantes se habían integrado en CCOO, donde trabajaron junto a los activistas del MC. En Madrid, la OIC contaba con militantes en empresas del metal (*Intelsa, Thompson*), del textil (*Triumph, Rock, Mirto y Confecciones Puente*) y en el movimiento ciudadano en Vallecas pueblo⁸⁰⁷.

La mayoría de los activistas de la OIC valoraron positivamente la incorporación a otra organización menos rígida, menos obrerista, con mayor debate y pluralidad interna, y con mayor proyección en el movimiento feminista⁸⁰⁸.

12.5. LCR. La obsesión por la democracia

La LCR fue legalizada en septiembre de 1977 y a finales de ese mismo año, se unificaba con LC. La unión de las dos organizaciones, unida a la expansión experimentada por toda la izquierda revolucionaria tras el fin de la clandestinidad, hizo que el partido trotskista creciera hasta llegar a los 10.000 militantes, de los cuales las tres cuartas partes provenían de la LCR y el resto de la LC. Teniendo en cuenta el peso de la organización de Madrid en el conjunto de la organización, podemos estimar en que la LCR contaba con unos 300 activistas en esta provincia. En 1978 el partido trotskista sufrió una importante reducción de militantes, y en octubre de ese año ya eran tan solo la mitad, 5.000, con lo que la fuerza del partido se reduciría a unas 150 personas.

⁸⁰⁶ COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL FRENTE OBRERO DE LA OIC. “Por la construcción de un amplio movimiento pro-consejista”. [1976] Archivo de la Fundación Salvador Seguí. Fondo partidos políticos.

⁸⁰⁷ Entrevista a Paca Bujalance, 21.6.2010; Entrevista a Pepe Roldán, 23.6.2010.

⁸⁰⁸ El Congreso de unificación se celebró en Madrid los días 3 y 4 de febrero de 1979. Entrevista a Paca Bujalance, 21.6.2010; “El proceso de unificación MC-OIC aprobó su fusión por unanimidad”. *El País*, 4.2.1979.

Como se ha señalado anteriormente, a pesar de compartir la ideología leninista del resto de partidos de la izquierda revolucionaria, la LCR tenía una cultura organizativa distinta, en la que la línea política se elaboraba en los congresos con la participación de los militantes y el debate interno se hacía público en el periódico del partido⁸⁰⁹.

Para este partido, el fomento de la máxima participación interna era una seña de identidad que reivindicaba como elemento central de la organización leninista, eliminada posteriormente en los partidos estalinistas y socialdemócratas. En la práctica, este funcionamiento, compartido por las organizaciones de la IV internacional, implicaba el derecho a formar tendencias en el partido y las garantías para que todas las posturas pudieran expresarse con libertad. Durante los debates del Congreso, cualquier militante o grupo de militantes podía presentar una plataforma de tendencia, que se publicaba y distribuía a toda la organización. Si esta posición lograba el respaldo de 50 militantes, quedaba formada la tendencia, que tenía derecho a espacio en el boletín del congreso, a enviar representantes a todas las conferencias nacionales y regionales, a convocar reuniones de tendencia a nivel estatal, a publicar en el periódico del partido y a una representación proporcional en el congreso y en la dirección que se eligiera. Tras el debate, toda la organización aplicaba una sola línea política, la de la mayoría⁸¹⁰.

Otra característica propia de la LCR era la preocupación por la búsqueda de nuevas forma de vida y la transformación de las relaciones personales tanto en la vida cotidiana como en el partido, "combatiendo el machismo, la agresividad y el individualismo"⁸¹¹, abordando temas como el reparto de las tareas de cuidados de los hijos dentro de las parejas de militantes, que para el partido se encontraba "estrechamente imbricado con la lucha por puestos de trabajo, guarderías, por la socialización del trabajo doméstico, por el divorcio, por el control del propio cuerpo, con la lucha por cambiar de vida"⁸¹².

El V Congreso de la LCR, celebrado en 1978, analizó el papel desempeñado por el partido en la crisis del franquismo y el inicio de la transición, valorando que la movilización obrera y popular había erosionado la dictadura hasta hacerla caer, pero que el proceso de cambio había sido dirigido por la burguesía, con la colaboración de los dos principales partidos obreros, PCE y PSOE. La dirección del proceso por parte de la burguesía había impedido que el derrocamiento de la dictadura desembocara en una situación prerrevolucionaria y en el dismantelamiento del aparato estatal franquista. A pesar de estas limitaciones, la actividad de los movimientos sociales y las organizaciones políticas había logrado ampliar los límites de la reforma (legalización del PCE antes de las elecciones y amnistía). Se reconocía que aunque los sectores izquierdistas, entre ellos la LCR, habían sido capaces de impulsar desbordamientos de la política reformista, su debilidad política y

⁸⁰⁹ Para los dos párrafos anteriores: BENSALD, Daniel. *Trotskismos*. Barcelona, El Viejo Topo, 2007, p. 137. ; ROMERO, Miguel. "El trotskismo de..." Op. cit., pp.109 y 110. ; "LCR, OIC, FNC, tres nuevos partidos legalizados". *El País*, 25.9.1977; "Un partido nuevo" *COMBATE*. Nº 91, 21.12.1977; "Primer congreso en la legalidad de la LCR". *El País*, 29.10.1978;

⁸¹⁰ "Congreso de LCR" *COMBATE*. Nº 82. 19.10.1977

⁸¹¹ LCR. "Resoluciones del V Congreso. Reunificación LCR-LC". Octubre 1978, pp. 50-53. Archivo de LCR

⁸¹² "A mi hija de 10 años" *COMBATE*. Nº 83. 26.10.1977

organizativa les había impedido ofrecer alternativas políticas al reformismo que ganaran el apoyo de las masas.

El partido trotskista consideraba que en Madrid hubo dos ocasiones en las que se pudo lanzar la huelga general política para forzar la caída de la dictadura, lograr el desmantelamiento del aparato de Estado del franquismo, una amplia democracia y una política económica para salir de la crisis sin hacérsela pagar a los trabajadores. Estas dos oportunidades se dieron en enero de 1976 al calor de la lucha por los convenios y en enero de 1977 durante la respuesta a la muerte de opositores en manifestaciones o en atentados de la ultraderecha.

La LCR valoraba el régimen democrático nacido de las elecciones del 15 de junio de 1977 como una democracia burguesa con características especiales: el aparato represivo de la dictadura se mantenía intacto y los derechos y libertades quedaban muy recortados, especialmente los sindicales. El partido trotskista consideraba que los cuerpos represivos cada vez tenían menos autonomía y se sometían progresivamente al control del Gobierno.

Ante la consolidación de la reforma de la dictadura y la nueva situación marcada por la legalización de las organizaciones revolucionarias y la existencia de un parlamento y un Gobierno democráticos, la nueva estrategia de la LCR consistía en impulsar un nuevo ascenso de la movilización de masas contra la política de UCD desde la protesta obrera, feminista y de la juventud. Para el partido trotskista, vencer a UCD no era sólo derrotarle en las elecciones, sino sobre todo, impedir que sus políticas de derechas se llevaran a la práctica, independientemente de que su ejecutor fuera UCD, PSOE o PCE⁸¹³.

En su V Congreso, la LCR se reafirmaba en su táctica de Frente Único Obrero, que consistía en trabajar como corriente minoritaria en las principales organizaciones de masas (CCOO, UGT, AV, asociaciones de mujeres) renunciando a crear pequeñas organizaciones controladas por el partido. La formación trotskista reconocía que no tenía fuerza para asumir esta tarea en solitario y planteaba la necesidad de colaborar con MC-OIC. La táctica del frente único de la LCR se basaba en la obra de Trotski, que planteaba que la conciencia revolucionaria se adquiría no tanto mediante la reflexión teórica como desde la participación en la lucha de clases, para la que la unidad era un requisito fundamental. La LCR consideraba que la forma más eficaz de lograr luchas unitarias era desde las grandes organizaciones, a pesar de que sus direcciones fueran moderadas.

12.6 Eurocomunismo, democracia y dinámicas unitarias

Todos los partidos de la izquierda revolucionaria confrontaron la propuesta eurocomunista elaborada por el PCE. Esta estrategia suponía una revisión del modelo leninista de revolución, basado en la toma del Estado mediante la insurrección, para adecuarlo a la realidad de los países de Europa occidental. La alternativa eurocomunista situaba la democracia como elemento imprescindible del socialismo y planteaba la posibilidad de llegar a éste desde

⁸¹³ “Temas para el debate” *COMBATE*. Nº 83. 26.10.1977; LCR. “Resoluciones del Vº Congreso. Reunificación LCR-LC”. Octubre 1978, p. 38. Archivo de LCR

un régimen de democracia liberal. Aceptaba las elecciones, el pluripartidismo, la alternancia en el gobierno y planteaba que bajo estas condiciones, si los comunistas ganaban la hegemonía en la sociedad, el Estado podría reformarse hasta llegar al socialismo⁸¹⁴.

Para la izquierda radical, el eurocomunismo suponía renunciar a la revolución y a la concepción marxista leninista del Estado, según la cual éste implicaba siempre una dictadura de unas clases sobre otras, ya fuera una dictadura de la burguesía en la democracia burguesa o una dictadura del proletariado en el Estado proletario⁸¹⁵. Estas organizaciones no consideraban que conseguir la hegemonía en la sociedad y obtener mayorías electorales fueran suficientes para avanzar hacia el socialismo.

Respecto al concepto de hegemonía en la sociedad defendido por los eurocomunistas, el secretario general de la ORT planteaba lo siguiente:

El poder del estado burgués no se basa en la hegemonía sino en la fuerza organizada. El poder político no es una relación de fuerzas que se modifica continuamente en un largo proceso, sino fundamentalmente una organización concreta de fuerza armada, que para ser destruida y desorganizada tiene que ser asaltada en el lugar en que se encuentre su fuerza física y su centro organizador⁸¹⁶.

En una línea similar, PCE (m-l), PTE, MC y LCR consideraban que no era posible llegar al socialismo con reformas graduales desde una democracia liberal, ya que en ese caso el ejército intervendría⁸¹⁷. La conquista de la hegemonía en la sociedad era necesaria, a partir de la lucha por reformas, pero una vez lograda ésta, seguía siendo obligada la toma del poder y la destrucción del Estado burgués⁸¹⁸. El MC defendía la necesidad de organizar un poder militar para oponerse al ejército de la burguesía. Su construcción debía ir al mismo ritmo que el nivel de lucha de masas, que en 1978 sólo permitía la “difusión de la necesidad de la autodefensa popular”⁸¹⁹.

El eurocomunismo consideraba las libertades democráticas como un componente esencial del socialismo, un aspecto sobre el que los partidos revolucionarios presentaban notables diferencias.

La ORT no consideraba las libertades democráticas y la democratización del aparato de Estado como bienes en sí mismos, sino sólo como medios que

⁸¹⁴ AZCÁRATE, Manuel. *Crisis del eurocomunismo*. Barcelona, Argos Vergara, 1982, pp. 126 y ss.

⁸¹⁵ “En defensa de la dictadura del proletariado” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 10, 30.6.1977; Comité Central de la ORT. “Informe político e ideológico del Comité Central de la Organización Revolucionaria de Trabajadores”. Recogido en *EL MILITANTE*, nº 6, mayo 1974, pp. 55 y ss.; “El eurocomunismo: forma del revisionismo moderno”. *EN LUCHA*. Nº 142, 20.3.1977; “Las clases y los partidos políticos”. *EN LUCHA*. Nº 158, 10.7.1977.

⁸¹⁶ José Sanroma. “Marxismo, eurocomunismo y Estado”. *EL MILITANTE*. Nº 13, junio 1978.

⁸¹⁷ “El leninismo de nuevo en la picota” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 41, 16-22.2.1978; “El leninismo ¿superado?” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 43, 2-8.3.1978.

⁸¹⁸ PTE. “Resoluciones del I Congreso del Partido del Trabajo de España” (folleto). 17-20 marzo 1978. Archivo PTE-JGRE; “El leninismo de nuevo en la picota” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 41, 16-22.2.1978; “El leninismo ¿superado?” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 43, 2-8.3.1978; LCR. “Resoluciones del Vº Congreso. Reunificación LCR-LC”. Octubre 1978. Archivo de LCR, pp. 41, 42, 44 y 45; MC. “II Congreso del MC”, 1978. Archivo Alejandro Molins; “Congreso de unificación de la OIC y el MC” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 113. Del 18 de enero al 2 de febrero de 1979.

⁸¹⁹ LCR. “Resoluciones del Vº Congreso. Reunificación LCR-LC”. Octubre 1978. Archivo de LCR, pp. 41, 42, 44 y 45; MC. “II Congreso del MC”, 1978. Archivo Alejandro Molins; “Congreso de unificación de la OIC y el MC” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 113. Del 18 de enero al 2 de febrero de 1979.

permitían un mejor desarrollo de la lucha de masas para la consecución del objetivo estratégico: la conquista del poder⁸²⁰. El PTE señalaba que la dictadura del proletariado supondría la máxima democracia para las masas, si bien su modelo era la República Popular China⁸²¹.

El MC consideraba que la democracia liberal (burguesa), bajo su forma de monarquía parlamentaria, era una democracia muy limitada, que no permitía la plena expresión de la voluntad popular, y que bajo su apariencia garantista escondía la dictadura de la burguesía, una situación en la que una minoría monopolizaba el poder real sin ningún control democrático. Para este partido, las plenas libertades democráticas eran parte del proyecto socialista y por tanto, positivas en sí mismas. La profundización de las libertades se concretaba en las reivindicaciones de república, autodeterminación, democratización del aparato del Estado, Estado federal, autonomía para nacionalidades y regiones, derogación de la legislación discriminatoria para la mujer, nuevas formas de participación y control popular sobre la administración, la justicia y las empresas públicas y privadas⁸²².

Para la LCR, la dictadura del proletariado (y por extensión el socialismo) garantizaba la pluralidad política, la existencia de varios partidos, las libertades de expresión y asociación. Para este grupo, “la libertad de organización de grupos, tendencias y partidos diferentes es una condición para el ejercicio del poder político de forma democrática, directamente por la clase trabajadora”. Solamente se dejaba fuera de la legalidad a los partidos burgueses que emplearan la violencia⁸²³.

En el terreno práctico, la izquierda radical criticó la política concreta que el PCE desarrolló bajo el referente del eurocomunismo, basada en bascular a la derecha para buscar el consenso con el Gobierno de UCD. Los grupos revolucionarios consideraban que esta estrategia no reducía las desigualdades ni reforzaba la democracia sino que debilitaba a la izquierda, fortalecía a la derecha y provocaba un grave perjuicio para las clases trabajadoras y fomentaba la desmoralización y el desinterés por la política⁸²⁴.

Las dinámicas unitarias

El alto grado de coincidencia en la oposición al eurocomunismo y a la política de consenso con la derecha no fue suficiente para la confluencia entre los distintos partidos revolucionarios.

Tras las elecciones de junio de 1977, el PTE se dirigía a la ORT para impulsar una unificación “inmediata” de las dos organizaciones comunistas. Las conversaciones previas habían fructificado en acuerdos sobre la base

⁸²⁰ “El pacto social”. *EN LUCHA*. Nº 143, 27.3.1977.

⁸²¹ “En defensa de la dictadura del proletariado” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 10, 30.6.1977;

⁸²² MC. “II Congreso del MC”, 1978. Archivo Alejandro Molins; “Congreso de unificación de la OIC y el MC” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 113. Del 18 de enero al 2 de febrero de 1979

⁸²³ LCR. “Resoluciones del Vº Congreso. Reunificación LCR-LC”. Octubre 1978. Archivo de LCR, pp. 41, 42, 44 y 45.

⁸²⁴ “Marxismo y eurocomunismo” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 54, 18-24.5.1978.

ideológica y política, la situación internacional, la cuestión nacional, e incluso las tareas inmediatas⁸²⁵.

El reparto de los puestos de dirección frustró el proceso, pues ninguno de los dos equipos dirigentes estaban dispuestos a compartir el poder en el nuevo partido⁸²⁶.

La ORT no consideraba que tuviera que converger con ningún otro grupo para construir un partido comunista “auténtico”, puesto que la ORT ya era ese partido⁸²⁷. Tras la negativa del PTE a presentar listas conjuntas por diferencias que no tenían más contenido político que el reparto de los primeros puestos de las candidaturas⁸²⁸, el secretario general de la ORT llegó a calificar al PTE de “partido dirigido por una camarilla oportunista que no tiene ningún afán por la revolución ni ninguna vinculación con el marxismo-leninismo”⁸²⁹.

Los dirigentes del PTE no promovieron ni la unificación ni la unidad de acción con la ORT porque no querían compartir el poder en el partido, que ante la marginación a la que se sometía a la militancia en las decisiones importantes, incluida la elaboración de la línea política, era absoluto. Desde el PTE se consideraba a la ORT “como un partido de curas, vaticanista, creado para hundir a la izquierda revolucionaria”⁸³⁰.

La principal tarea de la ORT era convertirse en una alternativa al PCE (“el revisionismo carrillista”), su enemigo principal, con el que sólo cabía la confrontación, cada vez “más encrespada y más frontal”⁸³¹. Una vez fracasada la confluencia con el PTE, y descartada la unión con MC y LCR “dada su escasa implantación” en Madrid⁸³², el partido maoísta centró su interés en el PSOE, con el que estableció una relación de cooperación durante todo este periodo. En las reuniones constantes que mantuvieron se buscaron ámbitos de colaboración como el movimiento ciudadano, o el debate constitucional, sobre la base del interés común de “frenar el ascenso del PCE”⁸³³.

El PTE también mantuvo buenas relaciones con el PSOE, y llegó a plantearse concurrir conjuntamente a las primeras elecciones municipales⁸³⁴.

⁸²⁵ PTE. “Respuesta de la SP del CC del PTE al CC de la ORT”. 2.8.1977. Archivo del PTE-JGRE; “Sobre las relaciones ORT-PTE” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 15, 4.8.1977.

⁸²⁶ “PTE/ORT: una correspondencia poco amistosa”. *El Viejo Topo* nº 13, octubre 1977.

⁸²⁷ Juan Bilbao y otros. “Ponencia y propuestas de resolución sobre el Partido”. Junio 1980. Archivo PTE-JGR.

⁸²⁸ “... antes que al cojo”. *EN LUCHA*, nº 235, 1-7 de febrero de 1979.

⁸²⁹ “Conversaciones con la izquierda de la izquierda. José Sanroma (ORT)”. *El Viejo Topo* nº 30, marzo 1979.

⁸³⁰ Entrevista a Luis López Gil, 31.10.2012.

⁸³¹ JOSE SANROMA ALDEA (INTXAUSTI). “Informe sobre el significado y la valoración del Primer Congreso de la Organización Revolucionaria de Trabajadores”. Septiembre de 1977, pp. 4, 5 y 10. Archivo de la Fundación Salvador Seguí. Fondo partidos políticos, p. 10; ORT. “Informe a la IV conferencia provincial de Madrid. 16-17 de junio de 1979”. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 6-21.

⁸³² ORT. “Informe a la IV conferencia provincial de Madrid. 16-17 de junio de 1979”. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 6-21.

⁸³³ Permanente del CPM de la ORT “Recientemente se ha...”. 20.10.1977. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 5-3; “Comunicado conjunto PSOE-ORT”. *LA OPINIÓN COMUNISTA* nº 19 12.10.1978-18.10.1978

“Comunicado conjunto PSOE-ORT”. *LA OPINIÓN COMUNISTA* nº 28 21.12.1978-27.12.1978; “Entrevista Felipe González- José Sanroma”. *EN LUCHA*, nº 232, 11-17 de enero de 1979.

⁸³⁴ “Entrevista PTE-PSOE” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 22, 6-12.10.1977; “El PTE negocia una alianza con el PSOE, cara a las municipales”. *El País*, 30.11.1977

El PCE (m-l) mantuvo un alto nivel de sectarismo dirigido sobre todo contra su principal adversario, el PCE, a cuyos dirigentes en CCOO llegaba a calificar de “amarillos” y “social-fascistas”⁸³⁵. El resto de partidos de la izquierda radical, eran tildados de “elementos pequeño burgueses disfrazados de marxistas-leninistas” y “perros desdentados”. A pesar de que defendían políticas muy similares, para el PCE (m-l), la ORT era una organización “jesuita”, el PTE “trotsko-revisionista”, y el MC “aventureros antipartido”⁸³⁶.

En el MC, el sectarismo no era un comportamiento exclusivo de la dirección federal y la mayoría de los organismos del partido en Madrid compartían el alejamiento del PCE y de las organizaciones revolucionarias. Maite Calpena secretaria política del Frente Obrero del MC hasta su expulsión en la crisis de otoño de 1977, plantea que dentro de la dirección de Madrid expulsada en 1977 existía un sector que apostaba por la unidad con LCR, ORT y PTE, en contra de la opinión de la dirección federal⁸³⁷. La tesis de que la unidad con el resto de fuerzas radicales no constituía una prioridad para el MC, se refuerza al analizar el segundo congreso. Más allá de los acercamientos a OIC y al Partido de Unificación Comunista de Canarias (PUCC) no hay menciones al resto de partidos de la izquierda revolucionaria, tan sólo declaraciones genéricas sobre la importancia de la unidad de los revolucionarios.

La LCR se reafirmaba en sus tesis de que la construcción de un gran partido revolucionario requería la confluencia con los sectores críticos de PCE y de PSOE así como con los partidos de la izquierda revolucionaria. Consideraba que a corto plazo no era posible una fusión con MC-OIC, pero si eran posibles acuerdos de colaboración como primer paso. El partido trotskista era, entre las organizaciones aquí estudiadas, el grupo de la izquierda revolucionaria que mayor disposición tenía para la unificación con otros colectivos, pero planteaba una exigencia que hacía muy difícil la confluencia: que la nueva organización se mantuviera dentro de la IV internacional⁸³⁸.

12.7. Auge y declive del movimiento libertario

Tras el intenso crecimiento de 1977, la Federación Local de Madrid de CNT estabilizó su afiliación en torno a los 3.600 trabajadores. La asistencia a las asambleas de los sindicatos oscilaba entre 16 y 45 activistas y la participación en los plenos de militantes rondaba las 300 personas⁸³⁹. Los principales sindicatos eran metal, construcción y banca. Este último estaba integrado por a

⁸³⁵ “Camacho, Sartorius, Ariza, una camarilla de vendeobrerros, amarillos y social-fascistas”. *Vanguardia obrera*, nº 242, julio 1978

⁸³⁶ “En el marco de nuestra lucha revolucionaria, luchamos de manera consecuyente y revolucionaria por los derechos democráticos del pueblo frente a los compromisos sin principios”. *Vanguardia obrera*, nº 167, enero 1977; “La corte del monarca fascista está completa”. *Vanguardia obrera*, nº 192, julio 1977

⁸³⁷ Entrevista a Maite Calpena, 15.12.2010.

⁸³⁸ Para los párrafos anteriores: LCR. “Resoluciones del V Congreso. Reunificación LCR-LC”. Octubre 1978. Archivo de LCR, pp. 7-9 y 14-15.

⁸³⁹ Los 18 sindicatos contaban con 6 locales: C/ Siena 34: (Artes Gráficas), C/ Trafalgar 19 (Administración Pública, Banca, Vidrio y Cerámica), Tirso de Molina: (Construcción), C/ Libertad 15 (Enseñanza, Correos, Telefónica, Espectáculos Públicos, RTVE, Transportes, Químicas, Madera y Corcho), C/ Olmo 14 (Oficios Varios, Textil, Comercio, Gastronomía, Seguros, Sanidad), C/ San Pedro Mártir 9 (Energía y Combustible, Oficinas y Despachos) “¿Qué es la CNT?” AFSS. (F-000.313); Plenaria FL Madrid. Madrid, 21.01.1978. AFSS. Fondo CR2. 000315; Acta del pleno de militantes de la FLM de 29.5.1978. AFAL. Caja “Actas de la Federación Local y plenos locales de sindicatos”.

18 secciones sindicales de empresa y tenía presencia en 50 de las 80 empresas del ramo. Les seguían en importancia transportes, comercio, artes gráficas y gastronomía (antiguo sindicato de hostelería). Algo menores eran oficinas y despachos, seguros, químicas y enseñanza y entre los más reducidos se encontraban Administración Pública, *Correos*, energía, madera, *Telefónica* y piel.

Fuera del municipio de Madrid, la CNT contaba con medio millar de afiliados organizados en 11 federaciones locales: Alcalá de Henares, Alcobendas, Alcorcón, Ciempozuelos, Colmenar Viejo, Getafe, Leganés, Móstoles, Pinto, San Fernando-Coslada y Torrejón. En el conjunto de la provincia, los afiliados a la central anarcosindicalista eran aproximadamente 4.100⁸⁴⁰. La Confederación no sólo había sido incapaz de acoger a todos los trabajadores que habían intentado afiliarse sino que la tercera parte de los miembros incorporados en 1977 habían abandonado la organización en menos de un año.

En la construcción, la CNT era la continuación del grupo autónomo que en los años finales de la dictadura había organizado un embrión de sindicato que negociaba las condiciones de trabajo, impulsaba huelgas, cobraba cuotas y organizaba cajas de resistencia para hacer frente a despidos y sanciones. El desarrollo de la central anarcosindicalista se cortó por las reticencias a participar en la negociación del convenio⁸⁴¹. Los principios de la CNT establecían que el sindicato debía lograr acuerdos directamente con la patronal, sin aceptar la participación del Estado. Este principio respondía a la situación laboral de primeras décadas del siglo XX, pero en la transición, implicaba quedarse fuera de la negociación de los convenios, en los que el Estado actuaba como garante por medio de la Dirección General de Trabajo. En el sindicato de construcción se impuso una lectura dogmática de los principios anarcosindicalistas, incapaz de adaptarse a una nueva realidad en la que rechazar la garantía estatal de los convenios suponía quedarse al margen de uno de los acuerdos fundamentales que definían las condiciones de trabajo.

Tras haber participado activamente en la huelga por el convenio de la construcción de la primavera de 1976, la CNT abandonaba la negociación del mismo y optaba por buscar acuerdos a nivel de empresa sin la participación de la Dirección General de Trabajo, una estrategia que no favorecía la unidad de todos los obreros ni la mejora colectiva de las condiciones de trabajo. Con esta decisión, el sindicato de Construcción de la CNT inició su declive y aunque más adelante rectificaría y aceptaría participar en la negociación del convenio, ya no se volvería a recuperar.

El sindicato de artes gráficas llegó a tener más de medio millar de afiliados y elaboró un modelo anarcosindicalista propio, basado en asambleas soberanas de centro de trabajo que elegían delegados para cuestiones de cada empresa, sindicatos que negociaban convenios sectoriales provinciales y estatales y

⁸⁴⁰ Actas del Pleno regional de sindicatos del 25.5.1978. . AFAL. Caja “Actas de la Federación Local y plenos locales de sindicatos”; Tesorería. Comité Regional del Centro. Madrid, 31.05.1978. . AFAL. Caja “Actas de la Federación Local y plenos locales de sindicatos”; Acta del CR Centro del 3.9.1978. AFSS. Fondo CR2; Pleno FL Madrid. Madrid, 12.10.1978. AFSS. Fondo CR2. 000356

⁸⁴¹ Entrevista a Angel Regalado, 21.03.2011

rechazo a las elecciones sindicales⁸⁴². Sin embargo, la representatividad de cada sindicato era objeto de una discusión continua y hasta que no se consolidaron las elecciones sindicales no hubo una forma fiable de medir el peso de cada central sindical, ya que las cifras de afiliación de cada organización no eran del todo fidedignas.

En un sector de pequeñas y medianas empresas, de hasta 200 trabajadores, fue en estas últimas donde la CNT logró una mayor influencia, especialmente en *Rivadeneira*, *Mateu Cromo* y *Altamira Rotapress* y en los polígonos de Ciudad Lineal, Legazpi y Fuenlabrada.

El modelo elaborado por el sindicato de artes gráficas entró en crisis a partir de 1979 y ya no volvería a recuperarse. La causa del declive no fue en este caso la negativa a participar en las elecciones sindicales sino los enfrentamientos internos dentro de CNT. En ese año, las divisiones internas se agudizaron durante la preparación del V congreso confederal y afectaron también a este sindicato. Los temas orgánicos fueron ocupando poco a poco todo el tiempo de las asambleas, dejando sin espacio a los afiliados interesados principalmente en las cuestiones laborales de su sector.

La tendencia al crecimiento de la central anarcosindicalista se invirtió a finales de 1978. Las interminables discusiones sobre cuestiones organizativas – motivadas por diferencias sobre la orientación del sindicato y por la lucha por el poder– fueron achicando el espacio al debate sindical, que retrocedía ante el avance de las amenazas, los insultos, y las agresiones. La Federación Local de Madrid llegó a paralizarse, como se analizará más adelante. Entre finales de 1978 y principios de 1979 se disolvían los sindicatos de energía y combustible, espectáculos y oficinas y despachos. El sindicato de Telefónica era obligado a abandonar la Federación Local de Madrid por la fuerza y el de artes gráficas perdía la mayor parte de sus miembros⁸⁴³. En julio de 1979 quedaban sólo 1.200 afiliados en toda la Federación Local⁸⁴⁴. Metal, transportes y construcción seguían siendo los sindicatos de mayor tamaño, pero su afiliación se había reducido a la mitad.

Fuera del municipio de Madrid se mantuvieron las Federaciones Locales de Villalba, Torrejón, Alcobendas, Alcalá de Henares, Leganés, Móstoles, Pinto, San Fernando-Coslada y Getafe. Salvo Getafe y Móstoles donde funcionaban sindicatos del metal, el resto de federaciones locales estaban compuestas por un pequeño sindicato de Oficios Varios de entre 10 y 55 integrantes, sumando 376 afiliados entre todos⁸⁴⁵.

⁸⁴² Entrevista a Eloy, 30.03.2011

⁸⁴³ Plenaria Federación Local de Madrid. Madrid, 27.09.1978. AFSS. Fondo CR2. 000347.

⁸⁴⁴ Pleno Extraordinario de Sindicatos de la Federación Local de Madrid. 20.7.79. AFSS. Fondo CR2. 000359. Informe Secretariado Permanente del Comité Local de Madrid. 2p.20.7.79. AFSS. Fondo CR2. 000359.b

⁸⁴⁵ Las estadísticas del V Congreso de diciembre de 1979 recogían 1.477 afiliados a los sindicatos de la Federación Local de Madrid, unas cifras que coinciden con la documentación consultada en la FAL. El crecimiento respecto a los datos de junio parece deberse más a un ajuste al alza de las cotizaciones de cara al V Congreso que a un aumento de la actividad sindical que en 1979 fue en claro descenso. Documentación del V congreso. AFSS. Fondo CR2; “A todos los...” 7.1.1980. CNT-AIT FLM. AFAL. Caja “Actas de la Federación Local y plenos locales de sindicatos”.

Las revistas y las comunas

En este periodo también se multiplicaron las iniciativas culturales libertarias, entre las que destacaban editoriales como *Queimada* o *Campoabierto*, librerías como Panorama, fanzines elaborados por pequeños colectivos, boletines de sindicatos de ramo, de organizaciones históricas (*Tierra y Libertad* de la FAI, *Ruta* de la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias-FIJJL-), de nuevos grupos libertarios (*Anarcosindicalismo* de la FIGA -Federación Ibérica de Grupos Anarquistas-, *Askatasuna* editada por el colectivo homónimo) y revistas temáticas como *Historia Libertaria*.

La revista libertaria de mayor difusión en todo el país fue *Ajoblanco*. Inspirada en el mayo francés, logró una gran influencia en el movimiento libertario, por su estética *underground*, su preocupación por la contracultura y las nuevas formas de vida. Su tirada llegó a alcanzar los 50.000 ejemplares durante su primera época, entre 1974 y 1980⁸⁴⁶.

En Madrid, la revista libertaria más influyente fue *Bicicleta*, centrada en la temática propiamente anarquista, más que en la contracultura. En su primera etapa, la redacción se ubicó en Madrid, trasladándose a Valencia en 1978. El objetivo de *Bicicleta* era “desarrollar un enfoque internacionalista, potenciar el movimiento libertario en todas sus facetas y no sólo en las estrictamente laborales y también presentar una imagen crítica y realista, no orgánica ni triunfalista, de la propia CNT”. La tirada de la revista, de periodicidad mensual oscilaba entre 18.000 y 22.000 ejemplares (según sus propios datos) que se distribuían por circuitos comerciales y militantes por todo el país. La publicación arrancó con el respaldo financiero de tres créditos personales y de bonos de suscripción⁸⁴⁷.

Las revistas cumplían una función de conexión entre los distintos sectores del movimiento libertario, que cobraba mayor importancia dada la ausencia de canales organizativos formales que facilitarían la comunicación y el debate. Las publicaciones permitieron al conjunto de los anarquistas e incluso a los miembros de la central anarcosindicalista conocer el desarrollo de la vida interna de la CNT y las posturas de las distintas tendencias, silenciadas por una dinámica interna en la que la lucha de poder ahogaba el debate ideológico y estratégico y la información a la militancia era escasa⁸⁴⁸.

El otro fenómeno libertario en auge, las comunas, intentaba llevar a la práctica la unidad de los ámbitos social, político y personal. Vivir en una comuna no era sólo convivir en un piso alquilado en la ciudad o una casa en el campo, sino que implicaba un proyecto colectivo en el que se compartían los ingresos. La forma más extendida de organizar la economía era la creación de una caja común con la totalidad de los sueldos, si bien en algunas comunas del barrio de Usera optaron por una economía mixta y tras juntar todos los ingresos y

⁸⁴⁶ Ajoblanco volvió a editarse aún después de su desaparición en 1980 de la mano de su primer editor, Pepe Ribas... pero con planteamientos muy diferentes. SANZ, Carles. “Prensa libertaria en la Transición (1976-1980)” en *Solidaridad Obrera. Número especial - Centenario de la CNT*. 2009, p. 42

⁸⁴⁷ “¿Cómo anda la bici?” *PUNTO Y APARTE*, nº 2 abril 1978; “Bicicleta puntualiza”. *PUNTO Y APARTE* nº 3, mayo 1978.

⁸⁴⁸ ORERO, Felipe. “CNT. Ser o...” Op. Cit, p. 71

pagar el alquiler, las medicinas y la comida, la parte restante se repartía a partes iguales (independientemente de su aportación) gestionando cada cual lo suyo. De esta manera se intentaba dejar un margen a las necesidades y deseos individuales. Formadas en su mayoría por jóvenes militantes libertarios, las comunas no tenían actividad política o social como tal. Apostaban por el amor libre, pero se aceptaban las parejas estables que no eran consideradas “menos revolucionarias”. Las comunas urbanas, en las que convivían militantes libertarios, ecologistas, cristianos y miembros de partidos de la izquierda radical, constituyeron un fenómeno fugaz que no llegó a desarrollar una coordinación estable⁸⁴⁹.

La represión

Durante 1978, el movimiento libertario trató de sobreponerse a una represión que no paraba de crecer y que tuvo su punto álgido con el atentado contra la sala de fiestas *Scala*.

El caso *Scala* fue una operación contra la CNT realizada por el confidente policial Joaquín Gambín Hernández, infiltrado en la central anarcosindicalista. El 15 de enero de 1978 se celebraba en Barcelona una manifestación convocada por la CNT contra los Acuerdos de la Moncloa en la que participaron entre 10.000 y 15.000 personas. Acabada la movilización, un grupo de personas liderado por Gambín lanzó unos cócteles molotov contra la sala de fiestas *Scala* provocando un incendio en el que murieron cuatro trabajadores, varios de ellos afiliados a la Confederación: Ramón Egea, Juan López, Diego Montoro y Bernabé Bravo. Dos días después, la Policía afirmaba haber detenido a los autores, a quienes calificaba de “miembros del brazo armado de la CNT”. La central anarcosindicalista interpuso una querrela contra el Jefe Superior de Policía, que no prosperó, y denunció un montaje en su contra ejecutado por el infiltrado Gambín⁸⁵⁰.

El montaje policial del caso *Scala* tuvo un efecto importante en términos de desafiliación. Su denuncia y el apoyo a los detenidos se convirtieron en una de las principales actividades de la CNT madrileña en 1978.

El 31 de enero de ese año, el ministro del interior Martín Villa leía un discurso en televisión en el que señalaba a los grupos libertarios de Barcelona como el “principal peligro para la democracia”⁸⁵¹. No se trataba de una mera declaración: entre enero y mayo de 1978 la policía detuvo a 67 militantes libertarios y autónomos, en su mayoría acusados de formar parte de grupos armados⁸⁵².

La creciente represión no impidió que el grupo libertario que mayor actividad desarrollaba en este ámbito, el *Comité Pro Presos* de la CNT fuera expulsado

⁸⁴⁹ Entrevista a José Moncho. 28.08.2008; Entrevista a Carlos Ramos, 09.02.2010

⁸⁵⁰ ZAMBRANA, Joan. “Terrorismo de Estado: el caso Scala y la CNT”. *El viejo topo* n° 248, 2008, pp. 37-39.

⁸⁵¹ “¿Qué es el terrorismo?”. *CNT* n°14, Mayo 1978.

⁸⁵² “Libertarios y represión democrática”. Mayo 1978. n° 2. Editado por el Comité de Solidaridad presos libertarios. 000320. Plenaria FL Madrid. Madrid, 08.02.1978. AFSS. Fondo CR2; 000320.c. Informe CPP. 2p. 7.2.78. AFSS. Fondo CR2; Reunión de la FL de 10 de mayo de 1978. AFAL. Caja “Actas de la Federación Local y plenos locales de sindicatos”; Reunión de la FL de 10 de mayo de 1978. AFAL. Caja “Actas de la Federación Local y plenos locales de sindicatos”. AFAL

de la Federación Local de Madrid debido a los enfrentamientos internos por el control de la misma. Ante esta situación, en junio de 1978 se creó la *Coordinadora Libertaria Antirrepresiva* (CLA), formada por militantes provenientes del extinto *Comité Pro Presos*, los ateneos libertarios de Usera, Latina y Prosperidad. El único grupo que se integró como tal en la coordinadora fue un colectivo de las JJLL, *Acción Libertaria*.

El organismo antirrepresivo funcionaba a través de una asamblea semi-abierta, a la que podía acudir cualquier persona que conociera a algún militante. Esta estructura se mostró incompatible con la actividad de la CLA, en cuyas movilizaciones los enfrentamientos con la policía eran habituales. La falta de seguridad provocó varias detenciones e incautaciones de propaganda y las acciones más comprometidas, como los ataques a grupos fascistas, pasaron a tratarse sólo en grupos de afinidad⁸⁵³.

En su primera aparición pública, la coordinadora convocó una concentración a las puertas de la *Audiencia Nacional* durante el juicio a tres militantes de los grupos autónomos de Madrid⁸⁵⁴. La CLA se centró en el apoyo a los presos por el caso *Scala*, visitándolos, difundiendo su situación y acogiendo a sus familiares en los desplazamientos a Madrid.

La lucha contra la represión y los ataques ultraderechistas siguió siendo una de las principales actividades de la CNT. En junio de 1979 moría el trabajador del mercado de Valencia y militante anarcosindicalista Valentín González Ramírez, de 20 años, a consecuencia del impacto de una bola de goma que le disparó un policía nacional a muy corta distancia. Valentín se dirigía a ayudar a su padre que estaba siendo apaleado por otros policías que intentaban romper la huelga legal de los descargadores del mercado⁸⁵⁵. En Madrid, la muerte del militante anarcosindicalista valenciano se quedó sin respuesta, pues el comité local de CNT convocó una huelga general sin conocimiento de los sindicatos que no tuvo ningún seguimiento⁸⁵⁶.

Los grupos armados

Durante 1977 se organizaron en Madrid varios grupos autónomos y libertarios que realizaban pequeñas acciones armadas sin causar víctimas, generalmente colocando explosivos en empresas y edificios oficiales. La *Federación Ibérica de Grupos Anarquistas* (FIGA) fue el principal colectivo de este tipo. Se reivindicaba como organización específica anarquista, no tuvo una intervención decisiva en la vida interna cenetista y se centró en realizar atracos a bancos para financiar al movimiento libertario –incluida alguna iniciativa confederal– y apoyar a sus presos. Una pequeña parte de los anarquistas

⁸⁵³ Entrevista a Antonio Giner, 14.05.2010 y 16.05.2010.

⁸⁵⁴ En julio de 1977 un grupo autónomo colocó de madrugada una bomba en la fachada del Corte Inglés de la calle Generalísimo (hoy Paseo de la Castellana) que provocó daños materiales. El juicio se realizó en julio de 1978, y la CLA convocó una concentración de apoyo a los tres procesados. “Tres anarquistas, juzgados por atentar contra El Corte Inglés”. *El País*, 05.07.1978.

⁸⁵⁵ GRIMALDOS, ALFREDO. *La sombra de Franco... Op. Cit.*, pp. 284-287.

⁸⁵⁶ comunicado: “El actual régimen...[Valentín González]”. 1p. CNT-AIT. Madrid, 28.06.1979. trabajador asesinado en Valencia. AFSS. Fondo CR2. 000226; Pleno de Sindicatos de la FL de Madrid, 24.3.79. AFSS. Fondo CR2. 000358; “Escrito a SP del Comité Local de Madrid”. AFSS. Fondo CR2. 000359.c; Informe del Comité Local ante el pleno de sindicatos de la FLM del 20.7.1979. AFSS. Fondo CR2.

apoyaba la necesidad de complementar la actividad sindical y social con iniciativas armadas, mientras que otros sectores criticaban la falta de control por parte del movimiento de este tipo de actuaciones, el riesgo de infiltración y manipulación por parte de la policía (un peligro muy presente tras el caso *Scala*) y la dudosa efectividad de estas acciones “espectaculares”.

La actividad de estos grupos y la ofensiva represiva gubernamental exigía al movimiento libertario una clarificación sobre las formas de lucha. En el recuerdo de los militantes más veteranos aún quemaba el recuerdo del pistolero patronal y gubernamental que tantos anarcosindicalistas aniquilara en los años 20. Volvían a la memoria también los grupos de acción confederales organizados frenarlos y la dificultad que tuvo la CNT para desarrollar su actividad sindical en medio de una espiral de golpes y contragolpes.

El secretario general de la central anarcosindicalista, Juan Gómez Casas, se mostró muy crítico con la estrategia armada, señalando que llevaba el enfrentamiento a un terreno donde la izquierda no podía ganar y que provocaba una desestabilización que beneficiaba a la ultraderecha⁸⁵⁷. En el lado opuesto, el sindicato de espectáculos de Madrid planteaba que la CNT no podía condenar la actividad de los “comandos libertarios”, que eran merecedores de su solidaridad, pues estaban formados por “personas responsables y consecuentes capaces de dar sus vidas por la libertad de los demás”. Este sindicato consideraba

“Que si el gobierno no condena ni la violencia ni el terrorismo de la policía y demás grupos parapoliciales, [...] cómo vamos a condenar nosotros la violencia que procede del pueblo y que es mínima comparada la que emplea el Estado contra ese mismo pueblo, violencia que sólo responde a una forma de defensa, cuando no quedan otras formas de defenderse de la violencia institucionalizada y legislada creada por el Estado y las clases dominantes para mantener sus beneficios y tren de vida a costa de la miseria del pueblo”⁸⁵⁸.

Entre la postura del secretario general y la del sindicato de espectáculos se encontraban otras posiciones intermedias. En un ambiente de violencia extrema por parte de las Fuerzas de Orden Público y de los grupos ultraderechistas (cuyas palizas y atentados mortales fueron una constante la necesidad de emplear la violencia era asumida por el movimiento libertario -y la izquierda en general- durante los primeros años de la transición.

Cuestión distinta eran los atracos a entidades bancarias y la colocación de pequeños artefactos explosivos en empresas y edificios oficiales, que no causaban daños personales, llevados a cabo tanto por los grupos autónomos como por la FIGA. La mayoría de los activistas anarquistas entendían que este tipo de acciones no fortalecían al movimiento libertario ni contribuían a su extensión, sino que por el contrario, aumentaban el riesgo de infiltración, se situaban en un terreno fronterizo con la delincuencia común (desconectados de cualquier proyecto social o político) y alejaban las decisiones de los grupos libertarios de base, tanto sindicatos como ateneos u otros colectivos. Pero más allá de las divergencias sobre la oportunidad de los pequeños atentados, se

⁸⁵⁷ “Terrorismo” *CNT*, cuarta época, número 2, febrero de 1977.

⁸⁵⁸ Plenaria FL Madrid. Madrid, 15.02.1978. AFSS. Fondo CR2 000322.

consideraba a sus autores como parte de un mismo movimiento y por tanto, aún desde la discrepancia, eran merecedores de solidaridad.

El debate entre las distintas posturas sobre la violencia dentro del movimiento libertario no desembocó en un acuerdo estratégico, sino que fue la realidad la que se fue imponiendo. La autodefensa se mantuvo en la medida en que fue necesaria para desarrollar la actividad social, sindical y política. Los grupos autónomos y la FIGA fueron rápidamente desarticulados por la policía antes de que pudieran consolidarse. En junio de 1979, las Fuerzas de Orden Público detenían en Almería a 3 militantes del grupo armado anarquista, entre ellos Alejandro Mata, ex miembro de del Sindicato de Comercio de Madrid. En la operación perdía la vida Agustín Valiente antiguo afiliado del Sindicato de Metal al intentar escapar del cerco policial. Los presos libertarios en octubre de 1979 ascendían a 61. Durante ese mismo año la policía arrestó a 24 activistas anarquistas⁸⁵⁹.

Límites al desarrollo del movimiento libertario

El movimiento libertario era un conglomerado heterogéneo de organizaciones, personas y redes informales, cuya parte más organizada estaba formada por colectivos de muy diverso tipo: un sindicato, varias revistas (entre las que destacaba *Bicicleta*), grupos informales, ateneos de barrio y grupos como la *CLA* y *Juventudes Libertarias*. Dentro del área libertaria se encontraba también una nebulosa de personas unidas por distintos vínculos: la participación en las convocatorias y actividades culturales y socio-políticas, una misma forma de vida en comunas urbanas, la coincidencia en espacios de ocio como la Plaza Mayor o determinados bares del centro de la ciudad. Todos compartían ciertos elementos ideológicos, y sobre todo, una identidad común, la de formar parte del movimiento libertario⁸⁶⁰. Les unía más la participación en distintas luchas y el rechazo al capitalismo, al Estado y a los partidos políticos que una estrategia compartida. Al carecer de una agenda común, y de mecanismos formales de toma de decisiones, las propuestas de acciones colectivas partían de individuos o grupos informales y en ellas participaba quien lo consideraba oportuno⁸⁶¹.

En el Madrid de la transición, el movimiento libertario presentaba un importante desequilibrio organizativo entre la parte sindical (CNT) y el resto, lo cual dificultaba la coordinación del conjunto del movimiento, puesto que al margen de la central anarcosindicalista no existían estructuras con una mínima continuidad. Las iniciativas anarquistas no sindicales (comunas urbanas, juventudes libertarias, ateneos, colectivos antirrepresivos y estudiantiles...) no tuvieron -salvo contadas excepciones- una mínima permanencia en el tiempo ni una coordinación fuera del ámbito local.

⁸⁵⁹ CNT-AIT. Secretaría de Jurídica Pro-presos del Comité Nacional. Secretaría de Jurídica Pro-presos de la regional catalana "Libertad presos libertarios." 1979. AFSS. Fondo CR2.

⁸⁶⁰ Algunos militantes confundían el movimiento libertario realmente existente con el Movimiento Libertario Español (MLE), la estructura coordinadora de los años 30 compuesta por CNT, MMLL, FIJL y FAI. Pero como señala Orero, el movimiento libertario de los años 20 y 30 no era el MLE, sino el conjunto de "periódicos, revistas, editoriales, grupos de afinidad, ateneos, escuelas, cuadros artísticos, organizaciones juveniles, y sobre todo organizaciones obreras, sindicatos". ORERO, Felipe. "CNT. Ser o...", Op. Cit, p.121.

⁸⁶¹ Entrevista a Jorge del Cura. 4.8.08
Entrevista a Carlos Verdaguer, 7.12.09

Los Ateneos madrileños, trataron de coordinarse entre sí con reuniones periódicas. Las primeras reuniones de delegados de Ateneos fueron suficientes para que se hiciera patente la imposibilidad de superar el nivel informal de coordinación⁸⁶². No había suficiente interés por construir un proyecto colectivo más allá de los contactos personales de algunos militantes, cuyos ateneos coincidían en distintos ámbitos como el laboral, el ecologismo, la solidaridad con los presos o el rechazo a las centrales nucleares. La actividad en la que confluyeron más ateneos de manera continuada en el tiempo fue la lucha antirrepresiva, un ámbito en el que se logró cierta cooperación, por medio de la CLA.

La vida orgánica de la central anarcosindicalista fue decisiva en la evolución de la Confederación. La diversidad de los participantes en la reconstrucción cenetista dio lugar a una pluralidad que no se encauzó de manera constructiva. Los choques generacionales, junto a las diferencias teóricas, estratégicas y organizativas llegaron a paralizar a la CNT, cortando su desarrollo.

El debate sobre la organización integral (1977)

La participación de la CNT en distintas luchas no laborales -una de ellas, la de los presos comunes, de alcance político general-, junto a la existencia de distintas sensibilidades en su seno, generó un debate sobre el papel de la central anarcosindicalista en la transformación social. Tras las revueltas de 1968, la izquierda había abierto su campo de actuación a nuevos planteamientos como la crítica de la vida cotidiana, el feminismo, la liberación sexual, la crítica a la cárcel... que extendieron la lucha más allá de los muros de las empresas para llegar a todos los ámbitos de la vida. ¿Cómo debían afrontarse estas nuevas luchas y como debían articularse la Confederación y el resto de organizaciones del movimiento libertario?

Para un sector libertario, el sindicato debía abordar todas las luchas en plano de igualdad (laboral, ecología, feminismo, contra las cárceles, contra la represión...) y adaptar su estructura organizativa a sus nuevas funciones integrando en la CNT a colectivos ecologistas, estudiantiles, vecinales, juveniles... en pie de igualdad con los sindicatos de ramo.

A esta tendencia -denominada globalista o integral (defensores del sindicato como organización integral)- se adscribía una minoría dentro de la central anarcosindicalista, junto a sectores que militaban en ateneos libertarios y en la nebulosa de pequeños colectivos anarquistas intermitentes y poco estructurados. Desde el *Comité Pro Presos* de la CNT madrileña y desde fuera de la Confederación (el sector que firmaba sus textos como *Grupos anarquistas de Madrid*) se intentó situar la discusión en términos estratégicos y políticos. Estos militantes proponían que la central anarcosindicalista abordara la totalidad de las luchas sociales sin priorizar la laboral y que todos los grupos pertenecientes al movimiento libertario se incorporaran a la Confederación. Señalaban la imposibilidad material de que un activista participara en todos los grupos que trataban luchas específicas (juventud, mujer, ecologismo, cárceles, barrio). Para superar esta limitación el sector globalista propugnaba la

⁸⁶² Ateneo Libertario de Centro nº 0, 1978.

unificación del movimiento libertario en una sola organización, la CNT⁸⁶³. Por medio de este sector se incorporaron a la central anarcosindicalista una parte de los activistas libertarios que habían intentado sin éxito elaborar una estrategia y establecer una coordinación fuera del ámbito sindical.

Orero señala agudamente que estos planteamientos partían de una concepción de la militancia como vida orgánica, como una sucesión de reuniones, como “algo que se realiza en el interior de las organizaciones y no una práctica que se vierte en el tejido de la sociedad”⁸⁶⁴.

El sector integral manifestaba que desde la reivindicación laboral resultaba difícil generar conciencia anticapitalista, que era complicado lograr apoyos entre la clase obrera para ir más allá de la mejora de las condiciones de trabajo. Se interrogaban estos libertarios sobre la utilidad de conseguir incrementos salariales para que los trabajadores pudieran tener el mismo nivel de consumo que la burguesía e imitar su forma de vida. Para estos activistas, la lucha contra la represión y las cárceles ofrecía mayores posibilidades de extender las ideas libertarias y transformar los aspectos más autoritarios del Estado. La punta de lanza de los planteamientos integrales en la CNT fue el *Comité Pro Presos*, que impulsó la participación de la Confederación en la comisión pro-amnistía, en la solidaridad con los presos sociales organizados en la COPEL, en la Coordinadora de Marginados y en la lucha contra la LPRS⁸⁶⁵.

Dentro de la central anarcosindicalista, la mayoría apoyaba la participación en otras luchas, pero entendía que el sindicato debía centrarse en la actividad laboral. En el resto de terrenos, abogaban porque la CNT se implicara en un segundo plano, dejando la iniciativa a otros colectivos del movimiento libertario.

El *Comité Pro Presos* no planteó la incorporación de todos los colectivos libertarios a la CNT, aunque sus propuestas prácticas sí fueron en la línea de priorizar la lucha anticarcelaria y contra la marginación social frente a las reivindicaciones laborales.

Dentro de la mayoría cenetista que no compartía el enfoque de este Comité, unos pocos interpretaron su intensa actividad como una desviación de la trayectoria histórica de la Confederación. Se trataba de una valoración exagerada, pero con una base real: en Madrid, la actividad laboral que realizaba la CNT fue muy minoritaria dentro del conjunto del movimiento sindical. Ganó algunos conflictos en empresas pequeñas o medianas y en la gran empresa perdió la única lucha en la que había jugado un papel protagonista (*Induyco*). Su incidencia en la política laboral general (oposición a las elecciones sindicales y a los Acuerdos de la Moncloa) era muy limitada. En cambio, la influencia de la central anarcosindicalista en la lucha de los presos comunes -convertida en una batalla política general- era muy grande, puesto que en esa confrontación, la Confederación era la única organización consolidada. De esta manera, la intensa actividad del CPP provocó que la CNT

⁸⁶³ GRUPOS ANARQUISTAS, FEDERACIÓN DE MADRID. “Ante la grave crisis...”. AFSS. FONDO (CR2) CNT (1976-1979). SERIE: 003. Federación Local de Madrid (1) 00011. Comité Local de Madrid. SP. Secretarías. 00011A.2 Secretaría de Organización (1977); “A todos los trabajadores. A todos los anarquistas”. AFSS. Fondo CR2.

⁸⁶⁴ ORERO, Felipe. “CNT, ser o...” Op. Cit, pp. 151 y ss.

⁸⁶⁵ 000282. Plenaria extra. FL. Madrid, 10.05.1977. AFSS. Fondo CR2.

tuviera una proyección en la lucha anticarcelaria mucho mayor que en la lucha laboral.

Dentro del principal sector, el ortodoxo, se destacó una minoría opuesta frontalmente a la actividad del *Comité Pro Presos* y a la concepción integral del sindicato. En lugar de discutir con argumentos para establecer los límites de la participación de la central anarcosindicalista en las luchas fuera de los muros de las empresas, esta minoría optó por poner en marcha una campaña de acoso al Comité, a quien responsabilizó de todos los problemas de la Federación Local de Madrid. A pesar de que el Comité realizaba informes con mayor periodicidad que ninguna otra secretaría era criticado por no informar lo suficiente; a pesar de que el Comité era objeto de un exhaustivo control por parte de los sindicatos (que enviaban un delegado a sus reuniones) era cuestionado por tomar demasiadas iniciativas. A pesar de que las numerosas gestiones realizadas por el Comité en defensa de los presos confederales se recogían en sus informes semanales, se le acusaba de abandonar a los presos cenetistas para dedicarse a los comunes.

Todas estas críticas se realizaban en un contexto en el que los presos comunes organizados se enfrentaban a una dura represión que implicaba torturas, autolesiones y muertes. Para superar los impedimentos a su trabajo, el CPP se veía obligado a quitar tiempo y energía de la defensa de los reclusos para dedicárselos a las luchas internas.

Las acusaciones de funcionamiento independiente al margen de la FLM no resisten un mínimo contraste con las actas de las reuniones. Los intentos conciliadores del CPP no frenaron la campaña en su contra. En septiembre de 1977, el sindicato de transportes solicitaba su disolución con una acusación falsa que se vio obligado a retirar posteriormente⁸⁶⁶. El sindicato de químicas tomaba el relevo para reclamar de nuevo la disolución del CPP, solicitud acompañada de amenazas y de nuevas acusaciones falsas, en esta ocasión, de ser infiltrados de partidos. Ante esta situación, los delegados de los sindicatos de artes gráficas, energía, metal y seguros que participaban en el Comité, dimitieron señalando que el objetivo de la campaña era vaciar a la CNT de contenido libertario⁸⁶⁷. El CPP interpretaba el conflicto como la pugna entre integrales contra reformistas, pero se trataba más de una lucha por el control del sindicato que no obedecía a cuestiones ideológicas ni de estrategia sindical.

Tras el boicot a la semana pro amnistía de septiembre de 1977 por parte del secretario de la Federación Local, el CPP dimitía⁸⁶⁸.

Dentro de estos enfrentamientos latía una cuestión central: el principal objetivo del sindicalismo y el motivo que llevaba a los asalariados a participar en él, era la mejora de las condiciones de trabajo. Sin embargo, la finalidad del

⁸⁶⁶ “Secretaría jurídica Comité pro-presos”. Septiembre 1977. AFSS. Fondo CR2.000299; Plenaria FL. Madrid, 21.09.1977. AFSS. Fondo CR2.

⁸⁶⁷ “A todos los compañeros”. Secretaría jurídica comité pro-presos. FLM, septiembre 1977. 000298; Plenaria. FL. Madrid, 14.09.1977. AFSS. Fondo CR2.

⁸⁶⁸ Acta reunión de la FL de Madrid 29.9.1977. AFSS. Fondo CR2; 000301. Plenaria. FL. Madrid, 05.10.1977. AFSS. Fondo CR2; 000100. informe: “Con este informe...”. 3p. S. Jurídica-Pro-presos CNT-AIT. Madrid, 31.10.77. AFSS. Fondo CR2.

anarcosindicalismo no era sólo lograr reformas, pequeñas mejoras progresivas, sino disputar la organización de la empresa y del conjunto de la actividad económica a los empresarios y al Estado para superar el capitalismo y establecer un nuevo sistema basado en la autogestión. La conexión entre la realidad diaria reformista y el objetivo último revolucionario era uno de los problemas centrales del anarcosindicalismo, y en general de todo sindicalismo anticapitalista. Esta cuestión requería una estrategia que envolviera las mejoras parciales logradas por medio de acuerdos con los empresarios en un proyecto general, de manera que las reformas no sirvieran para fortalecer el sistema capitalista y el Estado que se pretendía sustituir sino para potenciar una alternativa global.

Durante la transición, la CNT careció de un proyecto de este tipo, por lo que no había conexión entre la actividad sindical diaria y el fin último de la transformación social revolucionaria, una limitación que afectó a toda la izquierda anticapitalista. El problema era aún mayor en los grupos libertarios fuera de la CNT, que, salvo excepciones, ni siquiera habían conseguido consolidar una actividad de base. Este vacío llevó a un sector de la militancia a buscar una solución metiéndose en un callejón sin salida. En lugar de elaborar una estrategia que situara la actividad diaria de sindicatos de ramo, ateneos y colectivos libertarios dentro de un proyecto de cambio social global, una parte de los militantes anarquistas abogaron por una solución organizativa: que la CNT pasara a abordar todas las luchas sociales en pie de igualdad. Pero de esta manera no se resolvía la falta de proyecto, sino que se intentaba cargar a la parte más desarrollada del movimiento con las insuficiencias del resto, poniendo en peligro el mantenimiento de la actividad sindical.

Las actas muestran que las discusiones sobre estrategia no estaban ausentes, pero se subordinaban a la lucha burocrática por el control de la organización, donde lo que primaba no eran las propuestas de actuación sino la discusión sobre las normas, que se retorcían hasta el límite para aumentar la influencia de los distintos grupos en pugna.

Lucha por el poder y agresiones (1978)

Durante 1978 los debates más intensos, que fueron ocupando cada vez más tiempo en las reuniones, se centraban en cuestiones organizativas y de reparto de la influencia en el sindicato. Una influencia relativa, que más que para aprobar iniciativas, servía para impedir que el rival interno avanzara con sus propuestas, sin ser ambas muy diferentes⁸⁶⁹. Las cuestiones sindicales se iban quedando arrinconadas y las asambleas se vaciaban de afiliados.

En el momento en que la CNT designó a la Federación Local de Madrid para que eligiera al comité coordinador de toda la Confederación —el Secretariado

⁸⁶⁹ En septiembre de 1978, cuatro secretarios del SP de la FL señalaban en una carta que desde que se nombró hace 4 meses, ha estado inoperante, que no ha funcionado ni con la huelga de las gasolineras Plenaria FL Madrid. Madrid, 13.09.1978. AFSS. fondo CR2. 000346.

Permanente del Comité Nacional-, el debate bronco que se había producido hasta la fecha dio paso a los insultos y a las amenazas continuas⁸⁷⁰.

El sindicato de transportes señalaba que

“la elección del SP ha promovido el único pleno de militantes desde Aluche, dos reuniones de militantes a nivel de Madrid, una reunión propiciada por el Comité Nacional en funciones, más de media docena de reuniones de los delegados de los sindicatos y dos plenarios de sindicatos. A medida que se ha desarrollado este proceso se ha desmoronado la Federación Local y el Comité Regional”⁸⁷¹.

A partir de junio de 1978, las reuniones de la Federación Local de Madrid se ocuparon principalmente de definir el mecanismo de toma de decisiones. Desde la reconstrucción cenetista en 1975, los acuerdos se aprobaban con un sistema de un voto por sindicato, independientemente del número de afiliados⁸⁷². La elección del *Comité Regional del Centro* (CRC) se realizaba en plenos de militantes, esto es, asambleas a las que se convocaban a todos los afiliados de todos los sindicatos de ramo. El 2 de julio de 1978, se celebró un pleno de militantes para elegir al CRC. El mismo sector que batallaba por cambiar el modelo de un voto por sindicato a un sistema proporcional, se negaba a aceptar el pleno argumentando que la elección a los comités debía hacerse también de manera proporcional. Esta minoría trató de impedir el desarrollo de la asamblea con insultos, amenazas y agresiones⁸⁷³. La CNT madrileña apretaba el acelerador de la autodestrucción.

Hasta que dos meses después no se aprobó el voto proporcional, la Federación Local de Madrid estuvo paralizada⁸⁷⁴. Los enfrentamientos internos no remitían: el sector minoritario que había logrado acabar con el CPP se mostraba reticente ante el nacimiento de la *Coordinadora Libertaria Antirrepresiva*⁸⁷⁵. El mismo sindicato de transportes que había criticado al CPP basándose en que la iniciativa en la lucha anticarcelaria por parte del movimiento libertario no debía ser dinamizada desde el *Comité Pro Presos* de CNT para no eclipsar la intervención laboral, manifestaba poco después que “la relación de CNT con presos confederales y libertarios era labor del CPP” y rechazaban que la CLA “la suplantara”⁸⁷⁶. Los argumentos se retorcieron hasta hacerse irreconocibles, mientras la lógica de la lucha por el poder se mantenía constante.

⁸⁷⁰ Plenaria FL Madrid. Madrid, 21.01.1978. AFSS. Fondo CR2. 000315; Plenaria FL Madrid. Madrid, 22.02.1978. AFSS. Fondo CR2 000323

⁸⁷¹ Plenaria FL Madrid. Madrid, 15.02.1978. AFSS. Fondo CR2 000322; Informe del S. de Transportes sobre la no aceptación de 2 militantes de la designación como miembros del SP del CN. AFSS. Fondo CR2 000322.f.

⁸⁷² Actas de la reunión de la FLM del 14 de junio de 1978 AFAL. Caja “Actas de la Federación Local y plenos locales de sindicatos”; Actas de la reunión de la FLM del 21 de junio de 1978 AFAL. Caja “Actas de la Federación Local y plenos locales de sindicatos”.

⁸⁷³ Actas de la reunión de la FLM del 28 de junio de 1978; “Actas del pleno de militantes de la FLM del 2 de julio de 1978; AFAL. Caja “Actas de la Federación Local y plenos locales de sindicatos”.

⁸⁷⁴ Actas de la reunión de la FLM del 19 de julio de 1978; Actas de la reunión de la FLM del 2 de agosto de 1978 AFAL. Caja “Actas de la Federación Local y plenos locales de sindicatos”.

⁸⁷⁵ Actas de la FLM 28.6.1978; Anexo VIII. Presentado en la FLM 28.6.1978; AFAL. Caja “Actas de la Federación Local y plenos locales de sindicatos”; Plenaria FL Madrid. Madrid, 28.06.1978 AFSS. Fondo CR2. 000337.

⁸⁷⁶ Actas de la reunión de la FLM del 2 de agosto de 1978 AFAL. Caja “Actas de la Federación Local y plenos locales de sindicatos”.

Las agresiones continuaban en el mes de septiembre, en este caso por parte de miembros de los sindicatos de transportes y de construcción contra el secretario de organización de la Federación Local de Madrid⁸⁷⁷. Se trataba de una pugna por la dirección de las acciones de solidaridad con la huelga de gasolineras de Barcelona. Una lucha de poder en la que las diferencias sindicales brillaban por su ausencia. Ante la degradación de la situación, el Comité Local se veía obligado a pedir la intervención del secretario de organización del Comité Nacional⁸⁷⁸.

Ese mismo mes, el secretario general de la Confederación Regional del Centro Jaime Pozas expulsaba al sindicato de *Telefónica*. Tras ser amenazados con pegarles un tiro si volvían a aparecer, sus integrantes optaron por retirarse temporalmente de los locales confederales⁸⁷⁹. El secretario general madrileño afirmaba haber recibido una llamada telefónica en su casa en la que le amenazaban de muerte si hacía algún informe sobre lo ocurrido en Madrid⁸⁸⁰. El Secretariado Permanente de la Federación Local de Madrid dimitía el 25 de octubre de 1978 argumentando que la organización estaba tan dividida que resultaba imposible trabajar. Señalaba que todas sus iniciativas (entre otras, el intento de montar un centro de planificación familiar) habían sido boicoteadas con el argumento de que no estaban en los estatutos. El secretariado permanente denunciaba la agresión al secretario de organización y las amenazas al vicesecretario por parte de militantes del sindicato de transportes. Ante el clima de violencia, algunos sindicatos debatían la posibilidad de abandonar CNT, mientras otros se hundían: espectáculos y vidrio se vaciaban y al quedarse en menos de 25 afiliados, se disolvían y pasaban a ser secciones del sindicato de oficios varios⁸⁸¹.

El desarrollo del pleno del 7 de octubre de 1978 reflejaba el deterioro de la vida orgánica. Los dos temas principales (formas de lucha ante el paro y acción sindical) fueron aplazados por la necesidad de abordar cuestiones más urgentes: la erradicación de la violencia y la libertad de expresión dentro de CNT⁸⁸².

Como señala Felipe Orero,

“la restauración del respeto recíproco hubiera sido un objetivo plausible si los enfrentamientos hubieran sido la manifestación enfermiza y superficial de tensiones profundas de carácter ideológico, teórico o político. Pero cuando lo que se dirimía eran conflictos de poder en los que se manifiesta la impotencia y el amor propio de los aspirantes, cuyo principal objetivo era copar comités, la apelación a la ética común no resultaba un método efectivo para detener la dinámica interna autodestructiva”⁸⁸³.

⁸⁷⁷ Pleno Extraordinario de Sindicatos de la FL de Madrid, 6 Septiembre 78. AFSS. Fondo CR2. 000354; Informe: “Informe de la S. de Organización...”. 1p. 05.09.1978. AFSS. Fondo CR2. 000354.b.

⁸⁷⁸ Actas de la reunión de la FLM del 17 de septiembre de 1978 AFAL. Caja “Actas de la Federación Local y plenos locales de sindicatos”.

⁸⁷⁹. Actas de la reunion de la FLM. AFSS. Fondo CR2. 000346^o; Acuerdos S. Enseñanza. 1p. Madrid, 13.9.78. AFSS. Fondo CR2. 000346.k.2; Informe: S. Telefónica sobre agresiones a compañero. 13.9.78 AFSS. Fondo CR2. 000346.l;

⁸⁸⁰ Plenaria FL Madrid. Madrid, 27.09.1978. AFSS. Fondo CR2. 000347.

⁸⁸¹ Plenaria FL Madrid. Madrid, 25.10.1978. AFSS. Fondo CR2. 000349; [anexo III] informe de gestión y presentación de dimisión del SP FL Madrid. 5p 000349.d.1.

⁸⁸² Pleno FL Madrid. Madrid, 7.10.1978. AFSS. Fondo CR2. 000355.

⁸⁸³ ORERO, Felipe. “CNT, ser o...” Op. Cit, p. 83

Durante este periodo, en el debate interno no se confrontaron las diferencias ideológicas y estratégicas, que existían y tenían cierta importancia. La gran mayoría de las discusiones giraron en torno al nombramiento de las secretarías, esto es, el reparto del poder. Incluso cuando el fondo de una cuestión era estratégico (primacía de la acción en el terreno laboral o en la lucha anticarcelaria y por extensión en el resto de luchas sociales), la discusión se disfrazaba de problemas organizativos: exceso de autonomía, falta de control, incumplimiento de la normativa... Los intentos del CPP por intentar situar el debate en sus justos términos (concepción integral del sindicato: grados, ventajas, inconvenientes...) fueron sepultados por argumentos organizativos peregrinos. No había voluntad de acuerdo, ni siquiera de debate. Las discusiones sobre estrategia sindical, con amplia participación, no generaron grandes enfrentamientos, ni siquiera cuando un sindicato planteó que había sido un error no presentarse a las elecciones sindicales, uno de los puntales de la estrategia cenetista en la transición.

12.8. Liberación y los grupos autónomos. La maza sin cantera.

Los grupos autónomos avanzaron en la coordinación de los núcleos locales, pero la dinámica asamblearia de la que se nutrían se debilitó tras la legalización de los sindicatos, que reivindicaron para sí la toma de decisiones y la dirección de los conflictos.

Desde su revista *Emancipación, Liberación* planteaba que la autonomía obrera hacía referencia a dos realidades diferenciadas: a una práctica de clase (luchas organizadas en asambleas decisorias y comisiones revocables al margen de partidos y sindicatos) y a una línea política. El coordinador de la revista, Felipe Aguado, resumía la línea política en fomentar que las asambleas de trabajadores en las fábricas, barrios y centros de enseñanza trataran cuestiones políticas y culturales, además de las reivindicaciones inmediatas y se coordinaran para formar una organización obrera de carácter permanente.

Los grupos autónomos intervenían en unas luchas asamblearias en las que no abundaban las reivindicaciones políticas, por lo que sus propuestas no se diferenciaban mucho de la del resto de grupos revolucionarios (oposición al pacto social, impulso del ecologismo, lucha contra el paro y la marginación) salvo en el terreno de la defensa de la coordinación de las asambleas como alternativa a los sindicatos y a los comités de empresa⁸⁸⁴.

Desde la revista *Emancipación* se planteaba que los trabajadores, al organizarse en asamblea decisoria y órganos derivados de ella, ya se oponían al capitalismo, porque cuestionaban “los criterios de jerarquía y autoridad esenciales al capitalismo”⁸⁸⁵. Para *Liberación*, el asambleísmo, en su esencia, era anticapitalista. Más allá de esta interpretación, las demandas políticas de los conflictos dirigidos desde las asambleas eran democráticas, no anticapitalistas.

⁸⁸⁴ “Editorial. La autonomía obrera como línea política de clase”. *Emancipación* nº 1, octubre-noviembre 1977; AGUADO, Felipe. “Autonomía obrera: una alternativa revolucionaria”. *El Viejo Topo* nº 24, septiembre 1978.

⁸⁸⁵ “Editorial. La ofensiva antiasambleista”. *Emancipación* nº 3, enero 1978.

Los colectivos defensores de la autonomía obrera tuvieron dos ámbitos de coordinación. En el primero participaban grupos de trabajadores de ABC, banca y hospitales, del barrio del Pilar y de estudiantes de la UAM. En las reuniones se ponían en común las experiencias de las luchas en las distintas empresas y se organizaba la participación conjunta en manifestaciones vecinales, ecologistas, de apoyo a los presos comunes y de solidaridad con los independentistas vascos frente a la represión. En el ámbito laboral, acudían a las empresas amenazadas de cierre para ofrecerse a extender el conflicto, sin ninguna propuesta de carácter más general, ni una estrategia a medio plazo, y cuando finalizaba el conflicto, generalmente con una derrota, el contacto se perdía⁸⁸⁶.

En la segunda estructura de coordinación del ámbito de la autonomía obrera, además de estos grupos participaban los colectivos vinculados a *Liberación*, con influencia en empresas como Osram y en barrios como Orcasur y Vallecas. Eran reuniones mensuales, celebradas en colegios mayores universitarios o en locales de la Iglesia.

En esta coordinadora más amplia, *Liberación* desempeñaba un papel central: aportaba la mayor parte de los grupos, los locales de reunión, contactos de ámbito estatal y una mayor elaboración teórica y estratégica. En coherencia con sus planteamientos, *Liberación* no trataba de absorber al resto de grupos ni coordinarlos, sino poner sus recursos a disposición del conjunto para lograr una coordinación sin un grupo que liderara el proceso, y sin que su sigla apareciera más allá de lo imprescindible⁸⁸⁷.

El intento de coordinar de manera horizontal a los variados sectores que defendían la autonomía obrera fue una seña de identidad de *Liberación*, que le llevaba a mantener contactos con grupos autónomos de fábricas, militantes de CNT, colectivos de barrio, revistas teóricas y editoriales al mismo tiempo que sus propios colectivos (denominados equipos) mantenían una intensa labor local en barrios, empresas y centros de enseñanza. En marzo de 1978 organizaban en la revista *Emancipación* un debate sobre autonomía obrera en el que intervenían miembros de diversas organizaciones, colectivos y revistas: *Bicicleta*, *Palante*, CNT, *Teoría y práctica*, *Negaciones*, *Campo Abierto* y miembros de colectivos de empresas (Pegaso e Intelsa del sector del metal) y barrios.

Se trataba de un debate que partía de la constatación del retroceso de la autonomía obrera. El representante del grupo autónomo de la empresa Intelsa, planteaba que la autonomía obrera sólo había sido asumida por una minoría de los participantes en las luchas assemblearias, como demostraba el hecho de que la mayoría optó por los sindicatos cuando éstos se legalizaron. Otro activista señalaba que el retroceso de la autonomía se debía sobre todo a que no tenía propuesta más allá de la organización assemblearia⁸⁸⁸.

⁸⁸⁶ Entrevista a José Ramón, 14.12.2012.

⁸⁸⁷ Entrevista a Felipe Aguado y Julio Rogero, 18.1.2013;

⁸⁸⁸ “La autonomía obrera a debate”. *Emancipación* nº 5, marzo 1978.

A pesar del intento por cohesionar la actividad de los distintos núcleos locales, *Liberación* no logró una intervención política unificada⁸⁸⁹. A finales de 1977, el grupo se veía afectado por una crisis interna, provocada por la dificultad de adaptarse a la nueva situación de legalidad de las organizaciones políticas y sindicales. La desorientación, compartida por el conjunto de la izquierda revolucionaria, provocó desavenencias en torno a la relación de *Liberación* y las asambleas con los sindicatos y la postura ante las elecciones. Las diferencias desembocaron en la escisión de una minoría, que dejó las luchas asamblearias para centrarse en la difusión cultural, para lo que se apropiaron de la editorial ZYX, aprovechando que los dueños legales de la editorial pertenecían a este sector⁸⁹⁰. Posteriormente, una parte de este grupo evolucionaría a posiciones integristas católicas, próximas a *Comunión y Liberación*⁸⁹¹.

Sobreponiéndose a estos reveses, *Liberación* decidió dar un paso adelante en su intento de estructurar a los diversos sectores autónomos y se transformó en una organización de ámbito estatal denominada *Autonomía Obrera*. Los grupos de Madrid invitados al proceso constituyente eran los colectivos autónomos de empresas (*Intelsa, Talbot, ABC, Banco de Vizcaya*), de sectores (sanidad y comercio), de barrios (Orcasur y San Fermín) así como a la revista juvenil *Palante*, al MLC y a la *Coordinadora de Marginados*⁸⁹².

Autonomía Obrera se constituía en marzo de 1978 a partir de quince asambleas locales de varios territorios⁸⁹³, definiéndose como impulsora de la autoorganización obrera y opuesta al pacto social y el parlamentarismo⁸⁹⁴.

La nueva estructura constaba de una asamblea general, que debía reunirse al menos tres veces al año y un consejo de delegados, integrado por representantes revocables de cada asamblea local⁸⁹⁵. Este modelo pretendía superar la dispersión de prácticas de los distintos territorios y lograr una acción unificada, por lo que las decisiones de la asamblea y el consejo de delegados de ámbito estatal eran vinculantes para las asambleas provinciales. Los grupos de Madrid no estaban dispuestos a ir más allá de una coordinación de asambleas, que no obligara a la unificación de la acción política, y se desvincularon de la nueva organización⁸⁹⁶.

Este intento de coordinación no pudo sobreponerse al retroceso de las luchas asamblearias, y *Autonomía Obrera* no logró consolidarse.

⁸⁸⁹ LIBERACIÓN. “Autocrítica y valoración de Liberación en el momento actual”. 1977. Archivo personal de Julio Rogero.

⁸⁹⁰ Militantes de Madrid de Liberación y MLC. “Escrito conjunto de MLC y Autonomía Obrera dirigido a ambas organizaciones”. 1978. Archivo personal de Julio Rogero.

⁸⁹¹ AUTONOMÍA OBRERA. “Acta del I Congreso constituyente de la Autonomía Obrera”. Marzo de 1978. Archivo personal de Julio Rogero.

⁸⁹² LIBERACIÓN. “Acta de la asamblea celebrada en Madrid el 19.2.1978 en los locales de Autonomía Obrera”. 19.2.1978. Archivo personal de Julio Rogero.

⁸⁹³ Los territorios representados fueron Alicante, Badajoz, Barcelona, Burgos, Canarias, Córdoba, Granda, Jaén, Madrid, Málaga, Salamanca, Sevilla, Valencia y Zaragoza. AUTONOMÍA OBRERA. “Acta del I Congreso constituyente de la Autonomía Obrera”. Marzo de 1978. Archivo personal de Julio Rogero.

⁸⁹⁴ “Autonomía obrera, organización de militantes autonomistas”. *Emancipación*, nº 6, abril 1978.

⁸⁹⁵ LIBERACIÓN. “Acta de la asamblea celebrada en Madrid el 19.2.1978 en los locales de Autonomía Obrera”. 19.2.1978. Archivo personal de Julio Rogero.

⁸⁹⁶ Militantes de Madrid de Liberación y MLC. “Escrito conjunto de MLC y Autonomía Obrera dirigido a ambas organizaciones”. 1978. Archivo personal de Julio Rogero.

No se había agotado la lucha obrera pero las asambleas decisorias cedían protagonismo a los sindicatos, que una vez legalizados, reclamaban para ellos la toma de decisiones frente a las asambleas de trabajadores. No era el fin de las luchas asamblearias, como lo demostraría el caso de la huelga de la sanidad en 1979, pero ya no se trataba de la tónica dominante sino de excepciones.

Uno de los pocos grupos autónomos que logró sobrevivir a la legalización de los sindicatos y la creación de los comités de empresa fue el de *La Casa de la Moneda*. En esta fábrica, los asambleístas ganaron los primeros comicios de 1978, con una candidatura independiente aprobada en asamblea general mediante una lista abierta, cuyo programa se basaba en la soberanía de la asamblea para los conflictos laborales⁸⁹⁷. La lista ganadora fue respaldada por un grupo recién implantado en el centro de trabajo, los *Comités Obreros* (CO), el sindicato de un pequeño partido revolucionario, *Unión de Marxistas Leninistas* (UML), que posteriormente evolucionaría a las *Plataformas de Lucha Obrera* (PLO)⁸⁹⁸.

Durante el año 1978, la asamblea llevó la dirección de las luchas y CO introdujo por primera vez cuestiones políticas globales como la oposición a los Pactos de la Moncloa, y la propuesta de abstención ante el referéndum de la Constitución española, algo a lo que el grupo asambleísta era muy reacio. A pesar de no contar con mayoría en el comité de empresa, en tan solo un año, los asambleístas lograron la dimisión de éste, el protagonismo y la fuerza de la asamblea habían relegado al órgano representativo a un papel testimonial. En las segundas elecciones sindicales, celebradas en 1979, los asamblearios no se presentaron, pero si lo hicieron de nuevo en 1980, con una candidatura unitaria y abierta apoyada por las PLO⁸⁹⁹.

A medida que los sindicatos y los comités comían el terreno a las asambleas decisorias, *Liberación* se debilitaba y en septiembre de 1978 dejaba de publicar *Emancipación*. El grupo siguió publicando materiales, pero se trataba ya de folletos monográficos sin periodicidad fija⁹⁰⁰, un reflejo de la dispersión de sus activistas.

Ante esta situación, desde las revistas teóricas se intentó ampliar el campo de intervención de los grupos autónomos más allá de las luchas de fábrica, para incorporar a la autonomía a otras luchas sociales desarrolladas al margen de partidos: un sector del feminismo, minusválidos, presos comunes y homosexuales. Pero si la caracterización de las luchas obreras asamblearias como “expresión de la autonomía” ya presentaba problemas, en tanto que sus propios protagonistas no tenían conciencia de pertenecer a la autonomía, en el caso de estos grupos, la conexión entre sus luchas y la propuesta política de la autonomía era prácticamente inexistente. Sus promotores le llamaron autonomía social, para diferenciarla de la autonomía obrera, pero no pasó de

⁸⁹⁷ MOZO GAYO, Almudena. *Trabajo, trabajadores y...* Op. Cit., pp. 81-82.

⁸⁹⁸ UNIÓN COMUNISTA – COMITÉS OBREROS. Documentos IV Congreso. Cuaderno nº1. Informe político del Comité Central. Agosto 1980, impreso en septiembre de 1981. AFSS. Fondo partidos políticos. UC-CO

⁸⁹⁹ MOZO GAYO, Almudena. *Trabajo, trabajadores y...* Op. Cit, pp. 87-88 y 95-99

⁹⁰⁰ EMANCIPACIÓN “Amigos suscriptores...”. 23.9.1978. Archivo personal de Felipe Aguado.

ser una propuesta política que no conectó con los activistas de las luchas a las que se dirigía.

Dentro de la autonomía se desarrollaron también algunos pequeños grupos armados. Durante 1978 y 1979 se dedicaron a realizar atentados con explosivos contra empresas e instituciones sin provocar daños personales y a cometer atracos para sostener su actividad. Eran grupos independientes que se coordinaban sólo en momentos puntuales. Sus posiciones políticas eran similares a las de los grupos autónomos de las empresas (destrucción del trabajo asalariado, la mercancía y el Estado, autoorganización de los trabajadores, anti capitalismo, destrucción de las cárceles, crítica a los partidos políticos), de los que se diferenciaban por la oposición frontal a los sindicatos y la pretensión de “abolir el poder”⁹⁰¹, pero sobre todo por su posición exterior a las luchas asamblearias.

Los colectivos vinculados a *Liberación* no tenían relación con estos grupos armados y cuando estos fueron desmantelados por la policía en 1979, el apoyo a los presos fue asumido por sectores libertarios y grupos autónomos juveniles.

12.9. Ni contigo ni sin ti: las Comunidades Cristianas Populares

En este periodo las CCP se desarrollaron en medio de una tensión constante entre la Iglesia oficial y la Iglesia de base. Las comunidades criticaban la célula básica de la Iglesia jerárquica, la parroquia, un espacio donde los creyentes no se conocían, donde no se vivía la fraternidad, y donde la participación igualitaria se sustituía por el gregarismo de los fieles y el autoritarismo de los curas. En cuanto a los planteamientos generales de la jerarquía eclesiástica, las comunidades defendían una Iglesia basada en la pobreza y en la vocación de servicio frente al ansia de poder y riqueza, en la igualdad frente a actitudes clasistas y autoritarias⁹⁰².

Las CCP se reivindicaban como parte de la iglesia y rechazaban romper con la jerarquía. Propugnaban un diálogo crítico con ella, manteniendo su independencia, identidad y libertad, siempre vigilantes de los intentos de integración en el “aparato eclesial”⁹⁰³.

Esta voluntad de diálogo crítico se mantuvo en el tiempo a pesar de las agresiones sufridas por algunas comunidades por parte de la jerarquía, como las expulsiones de las comunidades cristianas populares de tres parroquias⁹⁰⁴, mientras se intensificaba el apoyo de la curia a las comunidades del camino neocatecumenal (conocidas popularmente como “los kikos”, debido al nombre de su líder Kiko Argüello).

⁹⁰¹ “Comunicados de los grupos autónomos encarcelados en la prisión de Segovia”. 1980. AFSS.

⁹⁰² TAMAYO-ACOSTA, Juan José. *Comunidades cristianas populares...* Op. Cit, pp. 104-109.

⁹⁰³ CCP. “Resumen de la asamblea de Madrid”. 18.6.1978. ACCP.

⁹⁰⁴ Las CCP fueron expulsadas de la parroquia de Ntra. Sra. del Camino (Canillejas), así como los curas de las comunidades de la Encarnación y de Jesús Obrero (ambas en San Blas). En esta última parroquia, el apoyo recabado en el barrio (que incluyó la recogida de 5.000 firmas en la fábrica *Pegaso*) no fue suficiente para darle la vuelta a la situación. CCP. “Acta de la asamblea de representantes”. 13.03.1979. ACCP; “Pintan bastos”. *Comunidades cristianas*, nº 24 y 25, marzo-abril 1980; *Comunidades cristianas*, nº 26 y 27, mayo-junio 1980.

La voluntad de transformación de la Iglesia fue uno de los rasgos de identidad de las CCP desde sus orígenes, que eran conscientes de que el diálogo crítico que propugnaban no podía realizarse sin enfrentamientos, puesto que “el discrepante era fulminado por la jerarquía”. Los conflictos arreciaron en la etapa final de la transición, a medida que la Iglesia oficial española se orientaba hacia el conservadurismo (especialmente después de la salida de Tarancón de la presidencia de la conferencia episcopal), poniéndose así en sintonía con el papado de Juan Pablo II. Las CCP criticaban la “descarada injerencia” del embajador del Vaticano “en asuntos propios de nuestro país”, su afinidad con el Opus Dei⁹⁰⁵, su carácter de conservador en lo eclesial y reaccionario en lo político, y alertaban ante el intento de la Iglesia oficial de “consolidarse como un poder institucional dispuesto a echar pulsos a las organizaciones democráticas”⁹⁰⁶.

En la lucha por la reforma de la institución eclesial, las CCP impulsaron un trabajo en común con numerosos grupos católicos, que en diciembre de 1979 formaron la *Coordinadora de Cristianos de Madrid*⁹⁰⁷, en un encuentro al que acudieron 700 personas. En la asamblea constitutiva se aprobó un comunicado que marcaba la posición de la recién nacida coordinadora en varios temas religiosos, sociales y políticos: la defensa de los derechos humanos en la Iglesia, el rechazo al proyecto de *Estatuto de los Trabajadores* por los recortes de derechos económicos y sociales que suponía para la clase obrera, la oposición al proyecto de “educación antipopular” defendido por la *Federación Española de Religiosos de la Enseñanza*, el desacuerdo con la postura de la Conferencia episcopal respecto al divorcio y el apoyo a las reivindicaciones de las organizaciones feministas por un divorcio “justo, no discriminatorio, sin culpable y por mutuo acuerdo”. La coordinadora de cristianos de Madrid se solidarizaba con el movimiento de objetores de conciencia, con las luchas de los pueblos oprimidos por las dictaduras latinoamericanas y se sumaba a la petición de investigación de las torturas a presos de la COPEL⁹⁰⁸ en la cárcel de Herrera de la Mancha⁹⁰⁹.

Un año después, la coordinadora celebró su segundo encuentro centrándose en la defensa de los derechos humanos en la iglesia, un tema considerado como prioritario por todos sus integrantes, que reclamaban libertad de

⁹⁰⁵ El *Opus Dei* es una organización internacional ultraconservadora fundada por Escrivá de Balaguer, guía espiritual de Francisco Franco, que se extendió en España a partir de los años 40 gracias al intenso apoyo prestado por la dictadura. En 1997, el parlamento belga catalogó al *Opus Dei* como una secta.

⁹⁰⁶ CCP. “Encuadre de CCP en la actual coyuntura”. 1982. ACCP.

⁹⁰⁷ Integraban la coordinadora los siguientes grupos: FECUM, CCP, CPS, VO, *Movimiento Celibato Opcional* (MOCEOP), *Movimiento de Apostolado Seglar* (MAS), *Empleados de Banca independizados del Hogar del Trabajo*, *Movimiento Católico de Empleados*, *Iglesia Mundo Obrero*, *Parroquia Santo Tomás de Aquino*, *Comunidad de El Pozo-Entrevías*, *Comunidad independiente de adultos de Parla*, *Comunidad independiente de jóvenes de Parla*, *Comunidad independiente de Profesionales*, *Comunidad Independiente San Esteban de Moratalaz*, HOAC, *Parroquia San Esteban*, *Comunidad Padre Nuestro de Alameda de Osuna* y *Movimiento Junior*. “Balance de un primer encuentro”. *Comunidades cristianas*, nº 21 y 22, enero 1980; Coordinadora de cristianos de Madrid. “II encuentro de cristianos de Madrid. 7-8 de diciembre de 1980”. ACCP

⁹⁰⁸ La Audiencia Provincial de Ciudad Real condenó a Martínez Motos, director de la prisión de Herrera, al jefe de servicio José Antonio Barroso Melado, y los funcionarios Manuel Arcila Santos y José Luis Malagón Martínez a tres años de suspensión de cargos públicos por torturas. Los carceleros Francisco José Campos Córdoba, Ángel Luis Moreno García y Jesús Pérez Redondo fueron condenados a dos años y seis meses de suspensión de cargos públicos por un delito de “rigor innecesario”. Sentencia de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, 17.03.1984

⁹⁰⁹ “Encuentro de cristianos de Madrid ‘Por una iglesia liberación’”. *Comunidades cristianas*, nº 21 y 22, enero 1980.

expresión y libertad de conciencia dentro de la Iglesia católica así como el fin del celibato obligatorio para los sacerdotes⁹¹⁰.

Con el objeto de consolidar la acción y la reflexión común de los grupos integrados en la coordinadora de cristianos de Madrid, las CCP propusieron que la coordinación no se practicara exclusivamente en el ámbito general de Madrid sino que se realizara también a nivel de zonas. Esta propuesta, que partía del modelo organizativo de las CCP, no se llevó a cabo⁹¹¹.

La relación con las comunidades del camino neocatecumenal, mucho más extendidas y con mayor apoyo desde la jerarquía, estuvieron marcadas por la tensión. Las CCP valoraban que no era posible el diálogo con aquellas comunidades basadas en una “fe espiritualista o evasiva”⁹¹².

Las CCP nacieron como parte de una organización estatal del mismo nombre, que celebró en Madrid su II Encuentro, bajo el lema “Hacer Comunidad, hacer Pueblo, hacer Iglesia”, con una asistencia de 700 personas. Se invitó a los obispos a participar en los debates para mostrar que no se pretendía construir una Iglesia paralela a la oficial sino que se deseaba mantener una comunicación crítica con la jerarquía. En estas II jornadas se discutió sobre el papel de los creyentes en la Iglesia, en la elaboración de la teología y sobre qué posición adoptar ante las relaciones Iglesia-Estado, la enseñanza y la libertad de opciones políticas y sindicales de los cristianos.

El tercer encuentro se celebró de nuevo en Madrid en la primavera de 1978, en pleno proceso de elaboración de la Constitución. Esta asamblea contó con la participación de un millar de católicos de comunidades populares de todo el país y de la emigración en Europa. Se reflexionó sobre el sentido comunitario de la fe y se replanteó la liturgia popular buscando nuevos gestos simbólicos significativos que conectaran con la vida diaria y con las luchas del momento. En esta asamblea, las comunidades cristianas de la emigración propusieron que “no se hablara de países y nacionalidades mientras no se resolviera el problema principal, la opresión capitalista”, un planteamiento que recogió un amplio respaldo, a pesar de que la anterior asamblea estatal de las CCP había denunciado “la opresión nacional que sufren los pueblos del Estado español a causa del centralismo” y habían asumido “la causa de la liberación nacional”. Las CCP de Madrid publicaron en su revista una carta de las CCP vascas en la que se reclamaba mayor sensibilidad con la opresión nacional y se argumentaba que no era razonable “esperar al socialismo para solucionar el problema de la iglesia, la mujer o la identidad de los pueblos”. A través del debate, las distintas comunidades “tomaron conciencia de las distintas opresiones que aquejaban a las nacionalidades del Estado español”. Se transformaba la idea de pueblo, que constituía uno de los principales componentes de la identidad de las CCP. Su acepción original, referida a la mayoría social carente de recursos, se enriquecía para incluir en el concepto a las “comunidades y naciones oprimidas”.

⁹¹⁰ “Balance de un primer encuentro”. *Comunidades cristianas*, nº 21 y 22, enero 1980; “Acta de la asamblea de representantes”. 25.3.1980. ACCP; “Frente popular de Iglesia”. *Comunidades cristianas*, nº 30, diciembre 1980.

⁹¹¹ “Acta de la asamblea de representantes”. 24.6.1980. ACCP.

⁹¹² “Resumen de la asamblea de Madrid”. 18.6.1978. ACCP.

En 1979, se realizó el IV Encuentro en Valladolid con una asistencia aproximada de 1300 personas. El tema de reflexión en esta ocasión fue el hecho religioso, analizado como “un capital precioso que los poderes políticos y económicos utilizan para legitimar sus propios intereses”. Las Comunidades afirmaban que los partidos de izquierda no asumían posiciones críticas frente a la iglesia y en lugar de presentar batalla optaban por pactos tácitos con la jerarquía para no enfrentarse con ella. En cuanto a la utilización del hecho religioso por parte de la Iglesia las CCP percibían un sentido coactivo hacia el pueblo, la legitimación del sistema capitalista, el afianzamiento de su fuerza política por medio de las concentraciones de masas y el descrédito de los que buscan el cambio del sistema. Las CCP fueron conscientes también de que ellas habían utilizado el hecho religioso “destruyendo lo mítico e idealista”, lo que había llevado a tratar despectivamente a las personas sencillas para quienes estas realidades eran importantes, manteniendo una “falta de respeto hacia otros tipos de religiosidad y otras confesiones”⁹¹³.

⁹¹³ “Desde el País Vasco”. *Comunidades cristianas*, nº 7, junio 1978; “IV Encuentro”. *Comunidades cristianas*, nº 19, octubre 1979; TAMAYO-ACOSTA, JUAN JOSÉ. *Comunidades cristianas populares... Op. Cit.*, pp. 59-64 y 89

13. DE LA OFENSIVA AL REPLIEGUE. EL MOVIMIENTO OBRERO

A medida que se profundizaba la crisis económica y aumentaba la destrucción de empleo, la conflictividad laboral se transformaba. Las huelgas de solidaridad comenzaban a remitir y las luchas se resolvían empresa a empresa, o como mucho, sector a sector. Los paros laborales de 1975 y 1976 –cortos, victoriosos, generalizados, a la ofensiva- dejaban paso a conflictos localizados que se enquistaban y una vez aislados, se perdían. Se difuminaron las reivindicaciones generales como amnistía o libertades, y en los convenios, el igualitarismo salarial de los incrementos lineales fue sustituido por subidas porcentuales (que aumentaban las diferencias en la remuneración) e incluso pérdidas de poder adquisitivo⁹¹⁴.

A lo largo de 1977 los principales sindicatos organizaron movilizaciones contra la carestía de la vida y la política económica y social del gobierno. CCOO y USO convocaron también un paro exigiendo la liquidación del sindicato vertical, la legalidad de los sindicatos de clase y soluciones al paro y a los expedientes de crisis. A pesar de estas iniciativas, se realizaban menos huelgas. Tras el logro de los principales derechos y libertades sindicales (reconocimiento del derecho de huelga en marzo⁹¹⁵ y reforma que abría el camino a la legalización de los sindicatos de clase en abril), una vez celebradas las elecciones parlamentarias en junio, las reivindicaciones políticas comenzaron a desaparecer de los conflictos laborales.

Sindicato Unitario

La primera etapa del SU estuvo marcada por su rechazo al pacto social. El sindicato de la ORT se negaba a cualquier acuerdo con el Gobierno que supusiera que los trabajadores pagaran el coste de la crisis por medio de la rebaja del salario real. En los convenios, por lo tanto, las propuestas del SU se basaban en rechazar subidas salariales por debajo del incremento del coste de la vida.

La línea sindical del SU se fundamentaba en la defensa de los puestos de trabajo por medio de la movilización, coordinando a los trabajadores de empresas afectadas por despidos colectivos y tratando de implicar a otros sectores populares como pequeños comerciantes, amas de casa y estudiantes⁹¹⁶.

En su primer año de funcionamiento, el SU lograba consolidarse en Alcalá de Henares y Aranjuez, es decir, en las dos localidades donde la ORT tenía una

⁹¹⁴ BABIANO, José y SOTO, Álvaro. “Conflictividad laboral y...” Op.Cit, p. 212-225

⁹¹⁵ En marzo de 1977 se reconoció el derecho a la huelga. El decreto ley de relaciones laborales del 4 de marzo de 1977 derogaba la norma de 1975 que exigía una negociación obligatoria como paso anterior a la huelga, reconociendo el derecho de huelga a los empleados públicos y en el caso de que la huelga fuese de ámbito extraempresarial. BABIANO MORA, José. *Emigrantes, cronómetros y...* Op.Cit, p. 61

⁹¹⁶ SU de Madrid. “Documentos de la II Conferencia de la Unión Provincial de Madrid del Sindicato Unitario” 1978. AFPI. Fondo SU. Carpeta 9-25.

mayor implantación. Tras un año de andadura, el SU contaba en Madrid con 14 uniones locales y 2 comarcales⁹¹⁷.

En Alcalá de Henares, el SU lideró la lucha de los conductores de autobuses urbanos, en la que los trabajadores lograron una victoria con la readmisión de todos los despedidos y la firma del primer convenio de empresa con importantes subidas salariales. En este conflicto, los obreros contaron con el apoyo de las asociaciones de vecinos de la localidad, donde la ORT tenía una importante influencia⁹¹⁸.

En las elecciones sindicales de 1978, el SU obtuvo unos 1.200 delegados en Madrid, principalmente en Alcalá de Henares, Aranjuez y en los sectores de comercio, metal y construcción⁹¹⁹. En 1979 había crecido hasta rondar los 1.400 delegados y en torno a 25.000 afiliados. Seguía muy lejos de CCOO, que había obtenidos 12.500 delegados y de UGT, que contaba con 5.500⁹²⁰.

La extensión del sindicato no iba de la mano de una actividad eficaz, que le permitiera llegar más allá de los militantes y simpatizantes de la ORT. Esta limitación se reflejaba en Villaverde. En este barrio, uno de los principales núcleos fabriles de la capital, el SU contaba con militantes en las principales fábricas (*Chrysler, Boetticher, Marconi, Standard, Robert Bosch*) y un total de unos 1.500 afiliados. A pesar de esta implantación, la ORT reconocía que su sindicato no había logrado desarrollar una actividad efectiva⁹²¹. En el ámbito general, el SU reconocía su fracaso en hacer saltar en los convenios los topes salariales fijados en los Pactos de la Moncloa (que analizaremos en detalle en el epígrafe 20.3), algo que sólo logró en casos contados⁹²².

CSUT

La CSUT experimentó en esta fase un crecimiento en Madrid, que le colocó en el un nivel similar al SU, a pesar de empezar prácticamente de cero.

Este desarrollo permitió al sindicato del PTE realizar actos con varios miles de asistentes, como el mitin de arranque de la campaña de elecciones sindicales del 20 de enero de 1978. En este acto, al que acudieron 10.000 personas, según los convocantes, la CSUT planteó sus principales propuestas: oposición a los Pactos de la Moncloa y sus reducciones de los salarios reales, búsqueda de alianza con las clases medias y mano tendida a las bases de CCOO y UGT⁹²³.

⁹¹⁷ SU de Madrid. "Documentos de la II Conferencia de la Unión Provincial de Madrid del Sindicato Unitario" 1978. AFPI. Fondo SU. Carpeta 9-25.

⁹¹⁸ "Arias pierde, ganan los trabajadores". *EN LUCHA*. N° 157, 3.7.1977; "ORT legal". *EN LUCHA*. N° 158, 10.7.1977.

⁹¹⁹ SU de Madrid. "Documentos de la II Conferencia de la Unión Provincial de Madrid del Sindicato Unitario" 1978. AFPI. Fondo SU. Carpeta 9-25.

⁹²⁰ ORT. "Informe a la IV conferencia provincial de Madrid. 16-17 de junio de 1979". AFPI. Fondo ORT. Carpeta 6-21.

⁹²¹ ORT. "Sobre el funcionamiento interno del SU en Villaverde". 21.5.1979. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 6-14.

⁹²² SU de Madrid. "Documentos de la II Conferencia de la Unión Provincial de Madrid del Sindicato Unitario" 1978. AFPI. Fondo SU. Carpeta 9-25.

⁹²³ "10.000 personas en el mitin de la CSUT en Madrid" *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. N° 38,26.1.1978-1.2.1978.

Al acabar el año, CSUT había obtenido 1.821 delegados, sobre todo en construcción, transporte, artes gráficas, textil y alimentación, superando incluso al SU⁹²⁴.

La política sindical de la CSUT la definía el PTE, y este partido decidió que la CSUT buscara pactos con UGT porque consideraba a PCE y CCOO como sus principales competidores, que contaban con líderes prestigiosos, influencia y afiliados⁹²⁵.

La CSUT defendía la soberanía de las asambleas y que las negociaciones con las empresas se hicieran de manera conjunta entre representantes de las asambleas y de las centrales sindicales. Este sistema sólo podía implantarse allí donde las asambleas contaban con una amplia participación, como en el caso de la huelga de sanidad de 1978. La participación en las asambleas no garantizaba que ésta dirigiera el conflicto, pues tenía que competir con los sindicatos mayoritarios. En el caso de la sanidad, CCOO y UGT lograron hacerse con el control, finalizando la huelga en contra de la postura de las asambleas, firmando una subida salarial inferior al aumento de los precios, para cumplir con los topes establecidos en los Pactos de la Moncloa.⁹²⁶

CNT

En este periodo, la CNT también experimentó un fuerte crecimiento, sobre todos en pequeñas empresas. Aunque logró participar en la negociación de varios convenios colectivos y conflictos sectoriales (artes gráficas, comercio, construcción, madera, peluquerías, limpiezas y sanidad), su papel fue siempre menor que el del resto de centrales sindicales. El único proceso reivindicativo de cierta entidad liderado por la CNT fue el de los porteros de fincas urbanas, en el que lograron realizar asambleas con cientos de trabajadores, negociar el convenio y formar una sección sindical de porteros dentro del sindicato de oficios varios⁹²⁷.

La huelga de las gasolineras en Barcelona fue uno de los mayores conflictos laborales que lideró la CNT durante la transición. Tenía un componente de rechazo a los topes salariales establecidos en los Acuerdos de la Moncloa, por lo que sus repercusiones afectaban a la política económica general. La central anarcosindicalista se volcó en el conflicto y en Madrid se realizaron numerosas actividades de apoyo con la colaboración de ateneos libertarios: reparto de comunicados en las gasolineras, recogida de fondos para la caja de resistencia de los huelguistas y pegadas de carteles. El 8 de septiembre de 1978, la

⁹²⁴ “La política sindical del partido al servicio de su estrategia revolucionaria” *Boletín de debate*. Nº2. 30.5.1980. Archivo PTE-JGR; “La CSUT, con 1821 delegados, en tercer lugar” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 40,9-15.2.1978; “Salto espectacular de la CSUT en Zaragoza, Navarra, Madrid y Andalucía” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 41,16-22.2.1978; “Siguen las elecciones sindicales en medio de una gran conflictividad” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 43,2-8.3.1978; “Muchos interesados en oscurecer las elecciones y el papel de la CSUT” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 45,16-22.3.1978.

⁹²⁵ Secretaría sindical del Comité Regional del Partido del Trabajo de España. “Las tareas del partido dentro de los sindicatos y en el movimiento obrero”. 29.9.1977. Archivo PTE-JGR

⁹²⁶ “Los trabajadores de Sanidad disconformes con la subida” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 38,26.1.1978-1.2.1978.

⁹²⁷ Plenaria FL Madrid. Madrid, 22.02.1978. AFSS. Fondo CR2. 000323.

Reunión de la FL de 10 de mayo de 1978. Archivo de la Fundación Anselmo Lorenzo (AFAL). Caja “Actas de la Federación Local y plenos locales de sindicatos”; Actas de la reunión de la FLM del 14 de junio de 1978. Caja “Actas de la Federación Local y plenos locales de sindicatos”; 000351.h. Acuerdos S. Of. y Despachos.2p. Madrid, 15.11.78

Confederación convocó una manifestación en Madrid que fue reprimida por la policía y acabó con dos detenidos⁹²⁸.

La central anarcosindicalista mantenía su presencia en varios ramos aunque seguía siendo minoritaria respecto a las principales centrales. Había redefinido su acción sindical en relación con las asambleas, que aún jugaban un papel en estos conflictos sectoriales, si bien habían perdido protagonismo en detrimento de los sindicatos.

Asociación Obrera Asambleísta

La AOA fue creada por el PCE (m-l) en el verano de 1977, y durante un tiempo convivió con la otra organización sindical del partido, la OSO. Tanto la OSO como la AOA basaban su propuesta en la defensa de las asambleas de centro de trabajo y los delegados revocables elegidos por ésta. Ambos grupos se ofrecían como instrumento para coordinar las asambleas (coordinación que no llegó a darse en Madrid) y la AOA se declaraba abierta a todos los trabajadores, estuvieran afiliados a otros sindicatos o no⁹²⁹.

El sindicato del PCE (m-l) fue legalizado y abrió locales en Villaverde, Vallecas, Leganés y Alcalá de Henares. En uno de sus primeros mítines, participaron dos mil trabajadores, según los convocantes⁹³⁰. En las elecciones sindicales de 1978, la AOA concurre por medio de las *Candidaturas Unitarias*, en las que podía participar cualquier trabajador independientemente de su afiliación sindical. En Madrid obtuvieron unos 300 delegados, sobre todo en los sectores donde la OSO y el PCE (m-l) tenían implantación: construcción, metal (*John Deere, Pegaso, Standard*) y sanidad (*La Concepción, La Paz*).

Los militantes de la AOA participaron en las luchas por los convenios, principalmente en el metal y la enseñanza, pero no lograron imponer a la patronal y a CCOO y UGT su presencia en las mesas de negociación, lo cual dificultó su consolidación. Estos activistas incorporaban a las movilizaciones las banderas republicanas y las consignas contra la monarquía, (haciendo frente a las agresiones de los servicios de orden de PCE, CCOO y UGT), pero se trataba de reivindicaciones globales cuya conexión con las demandas laborales no se elaboraba⁹³¹.

A pesar de la defensa de la soberanía de las asambleas de centro de trabajo, la AOA era una correa de transmisión del PCE (m-l). En los conflictos de empresa o de sector, el protagonismo podía ser asumido por las asambleas, pero la dirección del sindicato la realizaba el partido. La falta de autonomía del sindicato llegaba hasta el punto de que la AOA tenía una línea política (la del partido: ruptura, república, depuración de los cuerpos represivos, juicio y

⁹²⁸ Actas de la FLM, 7.9.78. y Actas de la FLM, 8.9.78. AFSS. Fondo CR2.

⁹²⁹ “Ante la crisis económica y política de la dictadura: hay que arriesgar la lucha contra la violencia policial y patronal”. *Vanguardia obrera*, nº 128, marzo 1976; “La unidad combativa de las luchas obreras ha marcado el camino a seguir”. *Emancipación Madrid. Órgano de la Oposición Sindical Obrera de Madrid miembro del FRAP*. Mayo 1976; “El convenio provincial del Metal”. *Emancipación Madrid*. Mayo 1976. “Editorial” *Asamblea Obrera*, boletín informativo de la AOA de Madrid. Nº 1, julio 1977.

⁹³⁰ “Inauguración de locales” *Asamblea Obrera*, boletín informativo de la AOA. Nº 3, diciembre 1977; “Mitin asambleario de la AOA de Madrid” *Asamblea Obrera*. Nº 3, diciembre 1977.

⁹³¹ “La unidad en la base y la acción de los metalúrgicos es la única arma para conquistar nuestros derechos”. *Asamblea Obrera*. Nº 9, abril 1978.

castigo a los represores del franquismo), pero no una estrategia sindical desarrollada⁹³².

MC

La crisis y las expulsiones de 1977 afectaron especialmente al frente obrero del MC, que desapareció en la construcción, en las empresas del metal de Villaverde y Getafe, (salvo en *Standard* y *Chrysler*) y quedó muy debilitado en el textil, mientras que en las fábricas de la zona este se mantuvo una presencia similar. El partido quedaba muy mermado, sin sus principales dirigentes y se recuperaría gracias al trabajo conjunto iniciado en 1978 con la OIC, que contaba en Madrid con militantes obreros en el textil y el metal⁹³³.

Con sus fuerzas mermadas, el frente obrero del MC trataba de recomponerse a partir de su postura de rechazo a la propuesta del Gobierno de UCD de incremento salarial por debajo de la inflación a cambio de una reforma fiscal, pues entendía que implicaba aceptar que los trabajadores pagaran la crisis económica⁹³⁴.

LCR

En 1977, la LCR contaba con 2.300 activistas sindicales, concentrados sobre todo en el País Vasco, Cataluña y Castilla León⁹³⁵. En Madrid, el partido tenía una menor presencia en el movimiento obrero de Madrid, concentrada en metal, banca y textil.

En su V Congreso, el partido trotskista desarrollaba las bases de su política sindical en torno a cuatro planteamientos. En primer lugar, defensa de la autonomía y la democracia sindical, es decir, que la línea política y sindical de las centrales fuera el resultado del libre debate interno. La democracia dentro de CCOO era, para la LCR, garantía de autonomía, porque así la tendencia mayoritaria, del PCE, no podría imponer su política y convertir el sindicato en un instrumento suyo. La democracia interna requería medidas concretas como la autonomía de las instancias sindicales que dirigían las luchas sin imposiciones de órganos superiores, la participación de todos los afiliados en la toma de decisiones importantes, garantías para la libertad de expresión, derecho a las tendencias, sistemas abiertos para la elección de cargos y revocabilidad de éstos. En segundo lugar, unidad sindical a la que se llegaría por medio de un congreso de unificación de todas las centrales sindicales existentes. En tercer lugar, potenciar la participación desde la base, dando protagonismo a las asambleas soberanas de centro de trabajo, formadas por los miembros de los distintos sindicatos y los no afiliados. En cuarto y último lugar, se proponía incorporar a la actividad sindical la lucha contra todo tipo de opresión, especialmente las que sufrían las mujeres y los jóvenes.

⁹³² “Editorial” *Asamblea Obrera*. Nº 9, abril 1978; Entrevista a Pablo Mayoral y Manuel Blanco, 16.12.1973.

⁹³³ La OIC contaba con militantes en *Intelsa*, *Thompson*, *Triumph*, *Rock*, *Mirto* y *Confecciones Puente*. Entrevista a Pepe Roldán, 23.6.2010

⁹³⁴ “Plan de saneamiento: pesetas a duro para los trabajadores” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 81. Segunda quincena de agosto de 1977.

⁹³⁵ “Primera conferencia sindical de LCR”. *El País*, 25.9.1977; “Conferencia sindical LCR” *COMBATE*. Nº 83. 26.10.1977; “Resultados provisionales de las encuesta realizada durante la conferencia” *COMBATE*. Nº 91, 21.12.1977.

El partido trotskista realizaba su labor sindical dentro de CCOO y en menor medida dentro de UGT. En el interior de las dos centrales mayoritarias, los militantes y simpatizantes de LCR se organizaban en la “fracción sindical” cuyo objetivo no era aumentar el número de afiliados ni los organismos del sindicato adheridos a su programa, ni tampoco montar una organización intermedia entre el partido y el sindicato, sino ganar peso en los organismos del sindicato, en las secciones sindicales de empresa, federaciones de ramo y uniones provinciales⁹³⁶.

Las distintas corrientes de la izquierda revolucionaria aquí analizadas tuvieron influencia en prácticamente todos los sectores productivos, pero los casos en los que alguna organización logró superar al sector mayoritario de CCOO dirigido por el PCE fueron muy escasos, como escasas fueron las ocasiones en las que se dieron dinámicas unitarias a nivel de empresa o sector entre las corrientes radicales.

13.1. Hambre de salarios y hambre de democracia

En este segundo periodo de la transición, las reivindicaciones básicas seguían siendo las mejoras salariales y el reconocimiento por las empresas del derecho a la organización y a la negociación colectiva. Las libertades políticas dejaron de exigirse tras las primeras elecciones de junio de 1977.

Tabla 5.
Huelgas, huelguistas y jornadas perdidas en España, 1976-1982.

Año	Huelgas		Huelguistas (miles)		Jornadas perdidas (miles)		Volumen(**)
	CEOE	Min. Trabajo	CEOE	Min. Trabajo	CEOE	Min. Trabajo	
1976	1.568	-	3.689,9	-	13.753,0	-	31.916,9
1977	974	1.194	2.317	2.955,6	11.565,2	16.641,7	25.513,7
1978	1.356	1.128	3.633	3.863,8	16.092,3	11.550,9	43.109,5
1979	1.789	2.680	5.752,3	5.713,2	21.383,3	18.916	68.749,3
1980	1.669	2.103	2.461	2.287	13.578,2	675,5(*)	20.029
1981	2.556	1.993	3.358	1.944,9	9.319,9	553,8(*)	12.245
1982	2.582	1.810	1.634	1.058,9	7.229,3	2.787(*)	4.576

Fuente: SOTO, Álvaro. *Transición y cambio en España, 1975-1996*. Madrid, Alianza Editorial, 2005, p. 448

* Excepto Cataluña; ** Resultado de multiplicar el número de huelgas por el tamaño y por la duración media, dividido por 10-6.

Con el MC muy debilitado tras la expulsión de la mayoría de su frente obrero y con la LCR poco implantada en las empresas, la iniciativa de la izquierda radical en los conflictos laborales fue asumida por SU, CSUT y CNT, que trataron de consolidar su espacio ante la mayoritaria CCOO y una UGT en rápido ascenso.

⁹³⁶ LCR. “Resoluciones del Vº Congreso. Reunificación LCR-LC”. Octubre 1978. Archivo de LCR, pp. 26 y 27.

En cada empresa o ramo sólo se desarrollaba una de las tres organizaciones radicales, que competían por influir en el mismo sector de trabajadores con propuestas muy parecidas. El SU logró implantación en limpiezas, taxi y metal, CSUT en limpiezas, *Correos* y transporte de mercancías por carretera y CNT en seguros y comercio, sector en el que el SU se extendió en los grandes almacenes *Galerías Preciados*.

Las huelgas de solidaridad fueron desapareciendo progresivamente, pero en el sector del metal, el más activo desde el tardofranquismo, aún se mantuvo esta práctica. Una de ellas tuvo su origen en un despido en la empresa *Wafios*. En las fábricas de Getafe, SU, CSUT y CCOO impulsaron una movilización de apoyo que incluyó una hora de paro en más de 20 empresas, una huelga de hambre de nueve días y movilizaciones secundadas por miles de trabajadores que fueron reprimidas por la policía. El conflicto terminó con una victoria de los trabajadores que lograron la readmisión del despedido a cambio de aceptar sanciones de dos meses de empleo y sueldo a tres operarios, un castigo que pagarían entre todos los obreros de la fábrica⁹³⁷.

Para consolidarse, los sindicatos radicales necesitaban incorporarse a las mesas negociadoras de los convenios, lo cual requería que su influencia entre los trabajadores fuera tan grande que forzara a la patronal a negociar con ellos y no sólo con CCOO y UGT, dos centrales que se resistían a aceptar estas incorporaciones.

SU y CSUT lograron algunas subidas salariales por encima de la inflación, rompiendo los topes establecidos en los Pactos de la Moncloa, sobre todo en pequeñas y medianas empresas. En el metal, sector en el que todas las corrientes de la izquierda radical aquí estudiadas tenían cierta influencia (*Liberación*, CNT, MC, LCR, CSUT, SU y AOA), la movilización fue lo suficientemente intensa para que la patronal aceptara una subida salarial por encima del incremento de los precios⁹³⁸.

En términos globales, SU, CSUT, AOA y CNT no pusieron en peligro la posición hegemónica de la mayoría de CCOO liderada por el PCE. Las centrales radicales hacían sus propuestas de tablas reivindicativas, se sumaban a las huelgas convocadas por CCOO y UGT con una plataforma más o menos unitaria y trataba de aumentar la presión sobre la patronal, pero cuando los mayoritarios firmaban los convenios, los radicales no lograban mantener la movilización en solitario ni forzar su presencia en la mesa de negociaciones. Los convenios de la construcción y de grandes almacenes fueron dos ejemplos de esta dinámica⁹³⁹.

⁹³⁷ “Huelgas de hambre y paros en Getafe por el despido de un obrero de Wafios” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 40,9-15.2.1978; “Getafe: una batalla ganada al despido libre” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 41,16-22.2.1978.

⁹³⁸ “19 trabajadores del Metal detenidos” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 90, 7-13.2.1979; “Se firmó el convenio del metal de Madrid” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 91, 14-20.2.1979.

⁹³⁹ “La reacción de los trabajadores no fue suficiente para la firma del convenio”. *EN LUCHA*. Nº 240, 15.3.1979-21.3.1979; “Construcción de Madrid: aceptadas las tablas de rendimiento de la patronal”. *EN LUCHA*. Nº 240, 15.3.1979-21.3.1979.

Las excepciones a este proceso se dieron en el sector del transporte de mercancías y en la empresa pública *Correos*.

En el transporte por carretera, la CSUT logró convertirse en el sindicato con mayor afiliación gracias a su papel en la lucha por el convenio. En este sector CCOO se había desarrollado haciendo frente a un sindicato vertical en el que convivía la ultraderecha con las prácticas mafiosas. El secretario del vertical en este ramo, Francisco Albadalejo, fue quien ordenó realizar el atentado contra los abogados laboristas de Atocha⁹⁴⁰, asesores de las CCOO del transporte.

A partir de la firma de los Pactos de la Moncloa, CCOO optó por frenar la voluntad de los trabajadores de mejorar unos salarios que seguían siendo muy bajos. CSUT, recién constituida, comenzó a preparar la negociación del convenio.

Nos metíamos en los vestuarios y cuando se estaban cambiando les contábamos lo que estábamos haciendo y convocábamos a las asambleas como CSUT del transporte. [...] Empezamos con asambleas de cien personas, y acabamos siendo cinco mil. Era la primera vez que se perdía el miedo en el sector. Nos reuníamos en el comedor de la empresa, y hablábamos del convenio del sector. De problemas económicos, de las horas extra, del sueldo. Ya no éramos los cuatro locos de siempre⁹⁴¹.

El 1 de octubre de 1977, los sindicatos CNT, UGT, SU, CSUT y USO convocaron una asamblea de trabajadores del sector para organizar la lucha por el convenio. En esta reunión se nombró una comisión negociadora con representación de las cinco centrales y se discutieron punto por punto los 34 apartados del anteproyecto conjunto acordado por ellas, que a su vez se habían elaborado a partir de los debates en las asambleas de empresa celebradas en los meses de verano. CCOO, mayoritario en el ramo, rechazó la iniciativa unitaria y realizó una asamblea informativa a la que acudieron 500 trabajadores. La asistencia de la reunión convocada por el resto de sindicatos fue de dos mil personas y forzó al sindicato mayoritario a aceptar la propuesta del resto de organizaciones de sumarse a la dinámica unitaria.

Ante la negativa de la patronal a abrir las negociaciones, las centrales convocaron una huelga que tuvo un amplio seguimiento y obligó a los empresarios a negociar. La Delegación de Trabajo, presente en las conversaciones, intervino para que el acuerdo se adaptara a los Pactos de la Moncloa, respetando los topes salariales inferiores al incremento de los precios. Una vez que los empresarios aceptaron la subida salarial máxima que permitían los topes, CCOO se empleó a fondo para finalizar la huelga. La asamblea de trabajadores optó por continuar la lucha y romper el tope salarial, a lo que la patronal accedió tras varias jornadas de huelga. La asamblea de trabajadores consideró aceptable lo logrado y se firmó el convenio, que CNT finalmente no suscribió, por no incluir tres puntos que consideraba irrenunciables: reducción de la jornada a 40 horas, revisión salarial a los seis

⁹⁴⁰ SÁNCHEZ SOLER, Mariano. *La transición sangrienta...* Op. cit., p. 74.

⁹⁴¹ Entrevista a Luis López Gil, 31.10.2012.

meses e inclusión en el convenio de las tres categorías más bajas del sector: limpiadora, ordenanza y botones⁹⁴².

En la CSUT jamás consentí que se tomara una decisión que no pasara por la asamblea. Incluso estuve fuera de la mesa de negociación del convenio para obligar a que fuera la asamblea la que decidiera. Y ese fue el motivo del éxito de la huelga de transportes. Y por eso las asambleas de transportes estaban a reventar. Y se votaba a mano alzada. Y salía a hablar todo el que quería. Eso era la democracia asamblearia y no que cuatro listillos decidan a puerta cerrada con la patronal. Eso es el sindicalismo de clase⁹⁴³.

Esta huelga reflejó el escaso margen de maniobra que tenía LCR dentro de CCOO. En los sectores en los que CCOO no tenía oposición de otros sindicatos a su izquierda, el partido trotskista no era capaz de ir más allá de lo que decidía la corriente mayoritaria del PCE. En los casos en los que otro sindicato o un movimiento asambleario lograba liderar la lucha, CCOO trataba de romper la huelga por todos los medios a su alcance. Esta fue la situación de la huelga del Transporte y en ella los militantes de la LCR se encontraban en una situación complicada, porque los afiliados de CCOO habían aprobado romper la huelga en contra de la decisión de la asamblea de trabajadores⁹⁴⁴. El partido trotskista se posicionaba en contra de estas actuaciones, pero su capacidad de maniobra era reducida y las dificultades de explicar su postura entre los trabajadores, muy grandes.

En *Correos*, la CSUT convocó en solitario una jornada de huelga en enero de 1978 demandando subidas salariales y nuevas contrataciones. El paro tuvo un seguimiento importante y la dirección acordó con el sindicato del PTE la finalización del conflicto a cambio de retirar las sanciones y someter a referéndum vinculante entre los trabajadores el proyecto de estatuto de reestructuración de la empresa antes de enviarlo a las Cortes. Poco después, la dirección se desdecía y rompía el acuerdo, con el apoyo de CCOO, UGT, SU y Sindicato Libre⁹⁴⁵.

La CSUT valoraba que CCOO, UGT y USO habían presionado al director para que no aceptara un acuerdo que recogía una subida salarial por encima de los límites establecidos en los Acuerdos de la Moncloa. A raíz de la huelga convocada por la CSUT el día 7, el resto de centrales había convocado un paro de una hora el día 10 y otro de 24 horas el día 16. La CSUT se sumó a esos paros⁹⁴⁶. A última hora, CCOO, USO y UGT se retiraron de la huelga de 24 horas del día 16. CSUT y SU mantuvieron la convocatoria, que tuvo un alto seguimiento (durante la jornada de paro, 3.000 trabajadores participaron en una asamblea) y logró un acuerdo que recogía una parte importante de las reivindicaciones de los trabajadores, incluyendo la convocatoria de plazas fijas en 1978 para que pudieran participar interinos y contratados⁹⁴⁷.

⁹⁴² “Transportes Madrid: CNT no traga”. *CNT* n° 11, Enero 1978.

⁹⁴³ Entrevista a Luis López Gil, 31.10.2012.

⁹⁴⁴ “La unidad por los suelos” *COMBATE*. N° 85. 9.11.1977; “Segunda reflexión sobre una huelga” *COMBATE*. N° 87. 23.11.1977

⁹⁴⁵ “La dirección general de correos y telégrafos rompe sus acuerdos” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. N° 40, 9.2.1978-15.2.1978.

⁹⁴⁶ “El director de Correos y Telégrafos incumplió su palabra” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. N° 41,16-22.2.1978.

⁹⁴⁷ “El Gobierno tuvo que ceder” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. N° 41,16-22.2.1978.

Las elecciones sindicales se celebraron en mayo de 1978. En Madrid ganó la CSUT con 34 delegados, seguida de CCOO con 25 y UGT con 21, mientras que a nivel estatal, la central más votada fue UGT, con 179 delegados, por 138 de la CSUT y 98 de CCOO⁹⁴⁸.

Las asambleas seguían estando presentes en la mayoría de los conflictos, pero cada vez eran menos decisorias y el protagonismo pasó a las centrales sindicales, legalizadas desde la primavera de 1977. SU, CSUT, AOA y CNT (así como los militantes de MC y LCR dentro de CCOO) apostaban por que las grandes decisiones se tomaran en asambleas y que éstas eligieran a delegados para participar en la negociación de los convenios junto a los representantes de los sindicatos, en contra de la posición de la mayoría de CCOO, y sobre todo de UGT⁹⁴⁹. La izquierda radical logró establecer este modelo mixto de sindicatos-delegados elegidos por las asambleas en limpiezas y administración pública, sector en el que se produjo también la mayor huelga de empleados públicos de la transición, cuyas tres reivindicaciones principales eran subida salarial por debajo del aumento de los precios, libertad sindical y soluciones para los trabajadores temporales (contratados y laborales)⁹⁵⁰.

Los grandes conflictos dirigidos por las asambleas fueron dos, enseñanza y sanidad, donde además, las reivindicaciones trascendieron la mejora de las condiciones laborales.

Los trabajadores de la enseñanza pública se organizaron tanto para lograr subidas salariales como para renovar la pedagogía impuesta por la dictadura en la educación primaria y secundaria. En este proceso participaron las distintas corrientes de la izquierda revolucionaria, desde grupos autónomos vinculados a *Liberación* hasta CNT, pasando por SU y CSUT. En el terreno laboral, se realizaron varias jornadas de huelga por la mejora de las condiciones de trabajo y la democratización de la gestión de los centros educativos así como contra el recorte de plazas de maestros de educación primaria contratados, que el Ministerio pretendía reducir en un 40%. En el ámbito pedagógico, se creó el *Movimiento de Educación Popular* (MEP), una organización nacida entre los maestros de enseñanza primaria y secundaria que planteaba la necesidad de transformar contenidos, métodos y programas educativos, para pasar de una educación basada en la memorización de datos –muchos de ellos de dudosa utilidad- y la competición entre los alumnos a otra fundamentada en la comprensión de la realidad y el entorno, así como la cooperación entre iguales. Los profesores apostaban porque el cambio del sistema educativo se impulsara desde la escuela pública y defendían la mejora

⁹⁴⁸ “La CSUT ganó las elecciones en los principales centros de Correos y Telégrafos” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. N° 53, 11-17.5.1978.

⁹⁴⁹ “Medio millón de trabajadores en huelga. Las ofertas de la patronal son innegociables” *EN LUCHA*. N° 233, 18.1.1979-24.1.1979; “¿Por qué CCOO y UGT desconvocaron la huelga cuando no había resultados?” *EN LUCHA*. N° 234, 25.1.1979-31.1.1979; “Unidad en la lucha y en la negociación” *EN LUCHA*. N° 233, 18.1.1979-24.1.1979; “La unidad de todos los sindicatos se está comprobando como clave para vencer” *EN LUCHA*. N° 234, 25.1.1979-31.1.1979; “Propuestas a todos los sindicatos para una jornada general en toda España” *EN LUCHA*. N° 234, 25.1.1979-31.1.1979; “Los convenios colectivos y las elecciones” *EN LUCHA*. N° 234, 25.1.1979-31.1.1979

⁹⁵⁰ “Amplia jornada de lucha en la administración pública” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. N° 80, 29.11-5.12.1978; “Movilizaciones de Administración Pública y Correos” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. N° 82, 13-19.12.1978; Entrevista a Carlos Ramos, 9.2.2010.

de las condiciones laborales, las condiciones en las que los alumnos eran escolarizados y la gestión democrática de los centros de enseñanza⁹⁵¹.

En la sanidad, la plataforma reivindicativa de los empleados de hospitales y centros de salud madrileños incluía subidas salariales lineales, nuevas contrataciones para mejorar la calidad de la asistencia y en un segundo plano, la exigencia del fin de la corrupción, generalizada en el sistema sanitario heredado de la dictadura. Se trataba de un movimiento organizado de abajo arriba, en el que las asambleas de los distintos centros sanitarios se coordinaban por medio de delegados hasta llegar al ámbito estatal. La negociación con el ministerio de Sanidad era asumida por una comisión mixta de centrales sindicales y representantes elegidos por las asambleas de centro de trabajo,

El 30 de enero de 1979 se inició una huelga indefinida, y tras el éxito de la primera jornada, CCOO y UGT desconvocaron el paro. Las asambleas de trabajadores de varios hospitales decidieron seguir con la protesta, que contaba con el apoyo de CSUT, SU y CNT y en la que los colectivos autónomos desempeñaban una importante función dinamizadora.

Para tratar de ahogar la huelga, el Gobierno prohibió la realización de asambleas en los hospitales y envió a la Policía Armada a impedir las concentraciones y cortes de tráfico en las inmediaciones de los centros sanitarios. Los cuerpos represivos llegaron a cargar dentro de los hospitales contra los huelguistas, que respondieron levantando barricadas con material antiguo y enfrentándose a los antidisturbios.

Durante dos meses de huelga, el Gobierno fue desgastando a los trabajadores de la sanidad, entre los que la policía realizó más de un centenar de detenciones. El nivel tan alto de represión hizo que las reivindicaciones se fueran centrande en lograr la liberación de los arrestados y la salida de la policía de los hospitales. El movimiento asambleario optó por volver al trabajo sin lograr sus reivindicaciones iniciales pero tras haber conseguido la libertad de todos los trabajadores detenidos durante la huelga⁹⁵².

Las movilizaciones generales

La izquierda radical no logró que su propuesta de hacer confluir las luchas de distintos sectores cuajara entre los trabajadores y los conflictos se resolvieron por separado en cada empresa. La mayor parte de la movilización obrera se produjo en el ámbito de la negociación de los convenios de empresa o sectoriales, pero en este periodo también se realizaron convocatorias de carácter general, principalmente para exigir al Gobierno medidas económicas que redujeran el paro. En esta etapa, la izquierda revolucionaria no logró organizar grandes protestas al margen de CCOO y UGT.

⁹⁵¹ “El Movimiento de Educación Popular: un cauce para transformar la enseñanza”. *EN LUCHA*. Nº 216, 21.9.1978-27.9.1978.; “Sigue la huelga de la enseñanza” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 4, 19-10.5.1978; “Acabó la huelga de la Enseñanza” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 53, 11-17.5.1978; COMITÉ LOCAL DE LA FLM DE CNT “El día 13...”, 15.9.1979, AFSS. Fondo CR2.

⁹⁵² “El gobierno de UCD, responsable del conflicto de la Sanidad” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 92, 20.2.1979; “Guerra abierta a los sanitarios” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 90, 7-13.2.1979; “Fuera policía de los hospitales”. Recurso en línea. Disponible en: http://www.casmadrid.org/docStatic/huelga_79.pdf

El 7 de octubre de 1977, los principales sindicatos convocaron una manifestación “por la amnistía laboral, contra el paro y la carestía de la vida y por el patrimonio sindical”. CSUT, SU y USO se sumaron al acto, que también apoyaban los partidos de izquierda y las asociaciones vecinales. La movilización fue un éxito y reunió a entre 500.000 y 800.000 personas. Grupos de ultraderechistas armados con cadenas y barras de hierro agredieron a varios manifestantes una vez finalizado el recorrido por la calle Alcalá⁹⁵³.

El 5 de abril de 1978, CCOO y UGT organizaron una nueva jornada de lucha en todo el país contra el desempleo, a la que se sumó SU. En Madrid, 800.000 trabajadores participaron en encierros en oficinas de empleo, paros de una hora con incidencia en transporte (*RENFE*, *EMT*), metal, hostelería, construcción, banca y administración pública⁹⁵⁴.

En enero de 1979, la negociación de los convenios colectivos dio lugar a un amplio movimiento huelguístico, el más importante desde las grandes protestas de 1977. Los sectores más movilizados fueron el metal, la construcción y *RENFE*. Los ferroviarios trataban de romper los topes salariales establecidos en los Pactos de la Moncloa y lograr la jornada de 40 horas semanales, lo que podía suponer la creación de hasta 15.000 puestos de trabajo en la empresa pública⁹⁵⁵. Otros sectores y empresas con menor tradición de lucha durante la dictadura, como hostelería o *Gas Madrid* también fueron a la huelga por la negociación del convenio⁹⁵⁶.

13.2. La hora de la verdad. Las asambleas ante la consolidación de los sindicatos y los comités de empresa

La organización del movimiento obrero experimentó una progresiva transformación tras la legalización de las centrales sindicales. El nuevo modelo recortaba la iniciativa de las bases y la autonomía local y favorecía el fortalecimiento de los aparatos burocráticos de los sindicatos, así como la concentración de poder en direcciones centralizadas. Las asambleas dejaron poco a poco de ser órganos soberanos donde se tomaban decisiones para pasar a ser informativas o consultivas. La negociación colectiva de 1978 fue transitoria por su carácter mixto, con un protagonismo compartido entre delegados elegidos por las asambleas y representantes de las centrales. Tras la celebración de las elecciones sindicales en 1979 se impuso la representación a través de los sindicatos restringiendo aún más el papel de las asambleas⁹⁵⁷.

La evolución del sector más combativo, el metal, resultaba representativa del cambio que se producía en todos los ramos. Las asambleas de fábricas,

⁹⁵³ “Contra el paro, los expedientes de crisis y la carestía de la vida” *EN LUCHA*. N° 167, 13.10.1977-19.10.1977; “Medio millón de madrileños se manifestaron ayer”. *El País*, 7.10.1977; “800.000 trabajadores en Madrid” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. N° 23,13-19.10.1977.

⁹⁵⁴ “El desempleo moviliza a millones de trabajadores”. *El País*, 6.4.1978; “Satisfacción sindical por la respuesta obrera”. *El País*, 6.4.1978

⁹⁵⁵ “Chrysler en huelga indefinida” *COMBATE*. N° 137 18-24.1.1979; “Paro total” *COMBATE*. N° 137 18-24.1.1979.

⁹⁵⁶ “Madrid: esta semana Metal, Construcción. Gas, Butano y Basuras” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. N° 88, 24-30.1.1979.

⁹⁵⁷ VEGA GARCÍA, Rubén. *La corriente sindical de izquierdas. Un sindicalismo de movilización*. Gijón, Ediciones de la Torre, 1991, p. 55.

polígonos y sector, que habían llevado el peso en los anteriores conflictos pasaban a ser sustituidos por una comisión mixta de 18 personas, 14 de CCOO y UGT y 4 elegidas en una asamblea provincial de trabajadores del metal. Las asambleas quedaban apartadas del órgano principal, la comisión de seguimiento del convenio, donde participaban exclusivamente los sindicatos⁹⁵⁸.

Pérez Díaz realizó una encuesta en marzo y abril de 1978 titulada “Negociador real y negociador ideal de los convenios colectivos” que mostraba el respaldo obrero a las distintas opciones que se disputaron la negociación colectiva: centrales sindicales (22’3%), comisión de representantes electos-jurado de empresa (35’6%), Comisión mixta de centrales y representantes (16’9%), asamblea (12’0%).

La clase obrera manifestaba una actitud compleja ante el fenómeno asambleario: el 94% afirmaba que las asambleas tenían una importancia fundamental y un 78% acudía cuando se celebraban. Un 82% señalaba que en las asambleas sólo unos pocos se atrevían a hablar, mientras el 77% planteaba que cuando se votaba a mano alzada no se hacía libremente por el miedo al qué dirán. Un 56% apostaba por decidir las huelgas en voto secreto y un 34% a mano alzada. Una amplia mayoría defendía la participación directa y el control de sus representantes y rechazaba la delegación⁹⁵⁹.

El proceso de sustitución de asambleas decisorias por sindicatos cada vez más centralizados no se produjo sin resistencias, apoyadas por las distintas corrientes que defendían el modelo asambleario, por encima de sus matices. *Liberación* defendía la soberanía completa de las asambleas de trabajadores, mientras que SU, CSUT, y la corriente unitaria de CCOO impulsada por MC y LCR apoyaban la toma de decisiones compartida entre asambleas y sindicatos. La posición de CNT evolucionó desde la defensa de la soberanía de las asambleas de trabajadores hasta dejar estos órganos como meros foros de debate y desplazar la toma de decisiones a las centrales sindicales.

La presión de los trabajadores impidió una rápida implantación del nuevo modelo sindical burocratizado e impuso un sistema mixto basada en el equilibrio entre las centrales sindicales y los organismos directamente emanados de la base. Esta fórmula fue progresivamente desvirtuada en favor de un mayor protagonismo de los sindicatos, privilegiados por la patronal y favorecidos por su mayor posibilidad de abordar cuestiones técnicas y problemas globales que desbordaban el marco local o de empresa⁹⁶⁰.

Dentro de CCOO, la línea asambleísta, de protagonismo de la base, defendida por MC y LCR, conectaba con la postura de la mayoría de los trabajadores. Frente a ellos se encontraban buena parte de los cuadros de CCOO que respaldaban el modelo que mayor poder otorgaba a las centrales sindicales. En esta situación favorable para el desarrollo de los planteamientos de la corriente unitaria y el aumento exponencial de su influencia, MC y LCR sólo lograron un crecimiento moderado.

⁹⁵⁸ “Un gran paso adelante”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 99. 25.3.1978.

⁹⁵⁹ El 75% defendía la revocabilidad de los representantes en cualquier momento por las bases. PÉREZ DÍAZ, VÍCTOR. *Clase obrera, partidos... Op. Cit.*, pp. 16, 17 y 108.

⁹⁶⁰ VEGA GARCÍA, Rubén. *La corriente sindical... Op. Cit.* pp. 55-57.

En junio de 1978 CCOO celebraba su primer congreso estatal. MC, OIC, PCT y LCR intentaron formar una candidatura alternativa a la de la mayoría del PCE, pero sus escasas fuerzas y sus diferencias internas lo impidieron. La nueva comisión ejecutiva quedaba formada por 37 militantes del PCE, 2 independientes, 2 del MC y uno de la LCR. Los representantes de la izquierda radical eran de Cataluña y País Vasco, territorios donde MC y LCR contaban con mayor implantación⁹⁶¹.

El modelo sindical

Tanto SU, CSUT y AOA como MC y LCR (estos dos últimos desde CCOO) defendían modelos similares en los que el protagonismo de las asambleas soberanas de centro de trabajo se complementaba con los comités de empresa y las centrales sindicales⁹⁶². Desde la defensa de las asambleas decisorias, *Liberación* no consideraba que los sindicatos ni los partidos fuera estructuras necesarias, pero no se oponía a su existencia (como sí hacían pequeños grupos del área de la autonomía).

En cuanto a la CNT, su postura inicial sobre las asambleas de trabajadores, establecía que éstas eran el “único organismo soberano y decisorio”, que nombrarían delegados revocables que se coordinarían en un órgano no decisorio. El papel de la central anarcosindicalista se limitaría a garantizar esta metodología basada en “la autogestión de las luchas a través de la democracia, la acción directa y el federalismo”⁹⁶³. Posteriormente, la Federación Local de Madrid revisaría su postura, dejando las asambleas como espacios de debate pero no de soberanía y decisión y proponiendo que la negociación con la empresa fuera asumida por delegados elegidos por la asamblea y por representantes de las centrales sindicales.

La CNT definió también su posición respecto a las elecciones sindicales, convirtiendo su rechazo en seña de identidad y eje prioritario de su actividad⁹⁶⁴. La central anarcosindicalista planteaba que los comités de empresa suponían el fin de la acción directa en tanto que sustituían la participación en las asambleas por el voto y por la delegación en un comité con potestad para tomar cualquier decisión sin consultar a sus representados. Los inconvenientes que CNT achacaba a los comités de empresa eran reales, en el sentido de que estos organismos asumían el poder decisorio por encima de los trabajadores. Los trabajadores querían mantener la vida sindical bajo su control inmediato⁹⁶⁵, pero al mismo tiempo respaldaban la existencia de organismos

⁹⁶¹ “Amplio referendo a la anterior ejecutiva”. *El País*, 25.6.1978; “La nueva dirección de CCOO”. *El País*, 25.6.1978.

⁹⁶² “Ampliar las conquistas democráticas y hacer frente al pacto social”. *EN LUCHA*. Nº 157, 3.7.1977; Secretaría sindical del Comité Regional del Partido del Trabajo de España. “Las tareas del partido dentro de los sindicatos y en el movimiento obrero”. 29.9.1977. Archivo PTE-JGR; “Se celebró la II conferencia estatal de la CSUT” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 11, 7.7.1977; “Jausé: un triunfo de los trabajadores y un ejemplo para todo el gremio textil” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 22, 6-12.10.1977; “(Y 4) Nuestra alternativa” *COMBATE*. Nº 77. 24.6.1977; “11 diciembre. Conferencia sindical LCR” *COMBATE*. Nº 84. 2.11.1977

⁹⁶³ “Alternativas, hoy, en la lucha...”. 5p. FL Madrid. Madrid, [1976]. AFSS. Fondo CR2. 000124.a; CNT. “Actas del Pleno Nacional de Regionales celebrado en Madrid el 3 y 4 de septiembre de 1977”. AFSS. Fondo CR2.

⁹⁶⁴ 000074. CNT. “Actas del Pleno Nacional de Regionales celebrado en Madrid el 3 y 4 de septiembre de 1977”. Ponencia sobre Acción Sindical en la Empresa Anexo 8 de las actas. AFSS.

⁹⁶⁵ PÉREZ DÍAZ, VÍCTOR. *Clase obrera, partidos...* Op. Cit., p. 17.

representativos unitarios con capacidad para tomar decisiones, como demostraría la participación en las elecciones sindicales de 1978.

Los actos llamando a la abstención organizados por la Confederación en locales sindicales de la AISS y en *Ateneos Libertarios* se anunciaron con 23.500 carteles y 23.000 panfletos (según las estimaciones de la propia central) pero la asistencia fue muy escasa, incluyendo la de los miembros de la CNT⁹⁶⁶.

Tabla 6

Resultados de las elecciones sindicales de 1978 en la provincia de Madrid

CENTRALES	REPRESENTANTES	PORCENTAJE DE VOTOS
CCOO	12.693	39,5%
UGT	5.562	17,32%
USO	571	1,78%
CSUT	1.334	4,16%
SU	1.125	3,50%
No afiliados	5.978	18,62%
Independientes	4.208	13,11%
Otros	633	1,97%
Total	32.104	100%

Fuente: LORITE FERNÁNDEZ, Ana. "La representatividad de..." Op. cit., p.270 (Datos del Ministerio de Trabajo)

La AOA obtuvo unos 300 delegados electos⁹⁶⁷, que estarían recogidos dentro de la categoría de "Otros".

Los datos oficiales de las elecciones sindicales de 1978 no recogieron la abstención ni el censo, es decir, el número de trabajadores convocados a los comicios⁹⁶⁸. Sobre una población ocupada de 1.465.900 personas en Madrid, 631.532 trabajadores acudieron a votar, según los datos de UGT y 548.124 según CCOO. En las elecciones sindicales de 1980 el Ministerio publicó los primeros datos oficiales de abstención, que en Madrid alcanzó el 22'92%⁹⁶⁹.

⁹⁶⁶ Plenaria. FL. Madrid, 14.12.1977. AFSS. Fondo CR2. 000309; Informe Campaña Boicot Elecciones Sindicales. 2p. AFSS. Fondo CR2. 00309.o; Plenaria. FL. Madrid, 18.01.1978. AFSS. Fondo CR2. 000314.

⁹⁶⁷ Entrevista a Pablo Mayoral y Manuel Blanco, 16.12.2013

⁹⁶⁸ El censo electoral era menor que el número total de asalariados ya que las elecciones no se realizaban en todas las empresas.

⁹⁶⁹ Según los datos de UGT, en 1978, CCOO obtuvo 10831 delegados (39'18%), UGT 6240 (22'57%), SU 1048 (3'79%), CSUT 940 (3'40%) y USO 491 (1'78%). Los independientes obtuvieron 8.057 delegados (el 29'14%). En 1980, de un censo de 541.948 votaron 417.734. En industria el 83,37%, en construcción el 78'60% y en servicios el 72'07%. La participación global fue del 77'08% y la abstención del 22'92%. LORITE FERNÁNDEZ, Ana. "La representatividad de..." Op. Cit, pp 270 y 277

La Federación Local de Madrid de CNT asumía el fracaso de una campaña contra las elecciones sindicales que no “logró reunir en el mejor de los casos a 200 personas” y cuyo mitin central tuvo que suspenderse⁹⁷⁰.

Mientras unos sindicatos de CNT, como los de construcción y transportes, proponían hundir los comités de empresa y sustituirlos por las secciones sindicales por medio de la movilización⁹⁷¹, el sindicato de seguros criticaba la estrategia abstencionista, valorando que provocaba la pérdida de afiliación y capacidad de influencia en la negociación colectiva⁹⁷².

A pesar de que algunas voces desde la central anarcosindicalista certificaban el fracaso de los comités de empresa, “más deteriorados que estuvieron nunca los jurados de empresa franquistas”⁹⁷³, la realidad era que la decisión de no presentarse a las elecciones sindicales, dejó a la CNT fuera de las negociaciones laborales realizadas desde los comités de empresa.

La Confederación no fue capaz de generar dinámicas asamblearias y movilizadoras que potenciaran las secciones sindicales y desbordaran a los comités de empresa. La posibilidad de marginación de la CNT ya había sido tenida en cuenta por sus afiliados, que consideraban que “la situación es difícil y puede traer un aislamiento, una marginación, pero los frutos se van a recoger a unos meses vista”⁹⁷⁴. Sin embargo, los frutos brillaron por su ausencia.

La oposición de la CNT a los comités se debía a su naturaleza contraria a la acción directa, no al rechazo de los medios que la ley obligaba a la empresa a proporcionar a las centrales que obtenían representantes en los comicios. En el dictamen sobre estrategia sindical elaborado por el Comité Nacional en noviembre de 1978 se establecía que

“[...] la sección sindical tendrá derecho a reunirse cuantas veces crea necesario en horas de trabajo y previo aviso a la empresa. La empresa facilitará a los miembros de la sección sindical así como tiempo disponible para la realización de éstas, locales de reunión en horas de trabajo [...]”⁹⁷⁵.

La Confederación tuvo que definir su posición respecto a varios temas que en principio contradecían los principios anarcosindicalistas, pero que a la altura de 1978 constituían realidades consolidadas: los convenios colectivos garantizados por el Estado, la tutela estatal de la normativa laboral a través de los tribunales y las elecciones sindicales. Estos tres elementos eran contrarios a los principios anarcosindicalistas que rechazaban el sistema electoral y no aceptaban la intervención del Estado en las relaciones laborales.

⁹⁷⁰ Plenaria FL Madrid. Madrid, 15.02.1978. AFSS. Fondo CR2. 000322; Informe del S. de Transportes sobre la no aceptación de 2 militantes de la designación como miembros del SP del CN. AFSS. Fondo CR2. 000322.f.

⁹⁷¹ Actas Pleno FLM 7.10.1978 y 12.10.1978 Ponencia sobre acción sindical en la empresa. Sindicato Único del Transporte. FLM. AFAL. Caja “Actas de la Federación Local y plenos locales de sindicatos”.

⁹⁷² Actas Pleno FLM 7.10.1978 y 12.10.1978. Informe del sindicato de seguros a los sindicatos de la FLM. 5.10.1978. AFAL. Caja “Actas de la Federación Local y plenos locales de sindicatos”.

⁹⁷³ Acta Pleno de la CRC, 15 y 16.9.1979. AFSS. Fondo CR2; Ponencia del sindicato único de industrias químicas. Anexo a las Actas del pleno regional de sindicatos de la zona centro. 28.7.1979. AFSS. Fondo CR2.

⁹⁷⁴ MARTÍN, Bartolomé. “La CNT frente a los pactos sociales (1976-1984)”, en *Actes del Congrés la transició de la dictadura franquista a la democràcia*. Barcelona, 20, 21 i 22 d'octubre de 2005, 2005, pp. 264 y ss.

⁹⁷⁵ Comité Nacional de la CNT. “Acuerdos elaborados en el pleno nacional de regionales celebrado los días 18 y 19 de noviembre de 1978.” AFSS. Fondo CR2.

En el nuevo sistema de relaciones laborales no era posible realizar actividad sindical siguiendo al pie de la letra los principios que la CNT había adoptado medio siglo atrás en un contexto diferente. Por este motivo, la central anarcosindicalista optó por participar en los convenios y por aceptar la tutela del Estado de la normativa laboral por medio de los tribunales. Todo ello sin demasiadas tensiones, aunque las reticencias iniciales a participar en los convenios debilitaron a algunos sindicatos, como el de construcción. Sin embargo, la participación en las elecciones sindicales se abordó de distinta manera: el rechazo a los comicios se convirtió en una cuestión central, en la piedra de toque que diferenciaba a los verdaderos anarcosindicalistas de quienes desde dentro de la CNT pretendían convertirla en algo ajeno a su proyecto histórico.

Ciertamente, el sistema de relaciones laborales basado en la elecciones sindicales era contrario al modelo anarcosindicalista de mínima delegación y acción directa entendida como la resolución de los problemas por parte de los propios trabajadores, sin mediaciones ni intermediarios. Pero en lugar de buscar la mejor estrategia para impulsar los principios anarcosindicalistas en un contexto nuevo en el que la CNT era una minoría respecto a CCOO y UGT, la Confederación consideró las elecciones como una cuestión ideológica, de principios, en la que no cabían posturas intermedias.

Ni la CNT ni el resto de grupos libertarios abordaron una reflexión estratégica profunda que actualizara su análisis sobre el papel del Estado, que ya no era solamente un “consejo de administración de los grandes empresarios” con funciones estrictamente represivas. Tras los intentos reformadores de la II República, ahogados en sangre por la dictadura franquista, en la transición, la movilización popular estaba forzando a que se dieran los primeros pasos para la creación de un Estado de Derecho y un Estado del Bienestar.

Ante esta nueva situación, el movimiento libertario no adaptó su estrategia y más allá de la reivindicación última de una sociedad autogestionada sin Estado, carecía de un proyecto que conectara los principios libertarios (importancia de la participación y de la responsabilidad para lograr la mínima delegación, denuncia de las limitaciones de la democracia representativa, impulso de las transformaciones sociales desde fuera del Estado y las instituciones) con las incipientes realidades propias del Estado de Derecho y del Estado del Bienestar.

El sector ortodoxo, mayoritario, interpretó todas las propuestas renovadoras como fruto de las diferencias entre sindicalismo revolucionario y sindicalismo reformista. Pero el sindicalismo revolucionario requería algo más que declaraciones genéricas sobre un modelo de sociedad ideal, exigía la elaboración de un proyecto real que incluyera planificación, objetivos a corto y medio plazo y la forma de lograrlos.

14. REMODELAR LA CIUDAD: EL MOVIMIENTO CIUDADANO

1977 fue el año de mayor movilización vecinal de toda la transición. La debilidad política de las instituciones locales de la dictadura espoleó la reivindicación ciudadana y la expansión de las AV, que llegaron a superar el centenar, agrupando a unos 60.000 miembros, y contando con un núcleo militante de unas 5.000 personas⁹⁷⁶. Gracias a la presión popular, los vecinos organizados lograron victorias como los compromisos de remodelación de Vallecas y Orcasitas, y triunfos parciales como el obtenido por el movimiento “La Vaguada es nuestra” que consiguió un parque y un centro cultural y social en unos terrenos cedidos por el Ayuntamiento para levantar un centro comercial, si bien no logró la reivindicación más ambiciosa de evitar su construcción.

14.1. La lucha por la vivienda y contra la subida de precios

En septiembre de ese año, la *Coordinadora de Amas de Casa* y las AV madrileñas convocaron movilizaciones contra la carestía de la vida y por una “salida justa a la crisis” en Getafe, Alcorcón y Madrid. La más numerosa fue la celebrada en Vallecas, en la que participaron cerca de 150.000 personas, seguida de la de Ciudad Lineal (50.000) y Getafe (30.000). La manifestación de Getafe, fue una de las pocas protestas vecinales en las que se reclamó expresamente la ruptura democrática y la república⁹⁷⁷.

Dos meses después se realizaba otra movilización en Aranjuez contra la carestía de la vida, por la amnistía laboral y por una solución al riesgo que generaba la carretera que atravesaba el pueblo. Diez mil personas (un tercio del censo de la localidad) participaron en la manifestación convocada por CCOO, UGT, CNT, SU, PSOE, ORT, PSP y AV, que acordaron dejar de lado las cuestiones que les dividían, como los Pactos de la Moncloa⁹⁷⁸.

En Vallecas, el principal bastión de la ORT en el municipio de Madrid, el movimiento ciudadano lograba una victoria en la lucha por el realojo de las 12.000 familias que habitaban las casas bajas en malas condiciones de Palomeras y el Cerro del Tío Pío. El movimiento ciudadano lograba sus dos principales reclamaciones: realojo en Vallecas, con el criterio de vivienda en propiedad para los propietarios de casas bajas y alquileres en función del sueldo para los inquilinos y participación vecinal en el plan de construcción, que se daría a través de la empresa estatal OREVASA⁹⁷⁹.

El PTE contaba con una influencia mucho menor en el movimiento ciudadano y solía desarrollar su actividad fuera de las AV, en asociaciones de amas de casa y otro tipo de grupos, presentes en Parla, Pozuelo y Pan Bendito. En Parla, los vecinos reclamaban un transporte público digno y a precios populares y miles de ellos cortaron la carretera que unía la localidad con la capital y respondieron

⁹⁷⁶ CASTELLS, Manuel. *La ciudad y...* Op. Cit., p. 317.

⁹⁷⁷ “Treinta mil personas se manifiestan contra la carestía en Getafe”. *El País*, 9.9.1977; “Cerca de 300.000 personas se manifiestan en Madrid” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 19, 15.9.1977; “La crisis económica no debe caer sobre las espaldas del pueblo”. *EN LUCHA*. Nº 163, 16.9.1977-22.9.1977

⁹⁷⁸ “Diez mil manifestantes protestan por la carestía de la vida”. *El País*, 24.11.1977

⁹⁷⁹ Comité de Vallecas de la ORT. “El consejo de ministros aprueba la sociedad estatal para el realojamiento de 12.000 familias en Vallecas”. 15.4.1978. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 6-10.

con piedras a las cargas de la policía y la Guardia Civil. En Pozuelo, en defensa de las mismas reivindicaciones, se realizaron concentraciones de hasta cinco mil personas para impedir la salida de los autobuses. La AV se desentendió de la reivindicación y el PTE impulsó una asamblea de vecinos que formó una comisión gestora municipal y elaboró un plan de medidas urgentes para solucionar los problemas de transporte, agua, residencias de ancianos, guarderías y escuelas. La asamblea mantuvo el boicot contra los precios abusivos hasta llegar a un acuerdo con otra empresa, que asumió el servicio⁹⁸⁰.

En septiembre de 1977, miles de vecinos de Pan Bendito se movilizaban “convocados por el PTE” y otras organizaciones como la *Unión de Jóvenes Gitanos*⁹⁸¹ (UJG), exigiendo semáforos y la reorganización del tráfico en la zona, para acabar con los atropellos de vecinos, especialmente niños. El PCE convocó otra manifestación media hora antes, pero no pudo realizarla por falta de asistencia. La movilización del PTE reunió a unos 7.000 vecinos y la presión forzó al Ayuntamiento a colocar los semáforos⁹⁸².

Las protestas en distintos barrios y pueblos contra la subida de los precios del transporte público desembocaron en una movilización unitaria en enero de 1978 respaldada por asociaciones vecinales (FPAV, CPAC), partidos (ORT, PTE, PCE, PSP, PSOE) y sindicatos (CCOO, UGT, CSUT)⁹⁸³.

En septiembre de 1978, la *Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos de Madrid* inició una campaña por la vivienda con tres reivindicaciones principales: erradicación del chabolismo, aprobación de un presupuesto extraordinario para esta finalidad y ejecución de las obras pendientes en los barrios⁹⁸⁴. La ORT participó directamente en la campaña difundiendo sus propias propuestas (que incluían una nueva ley de alquiler) y organizando actos públicos..

La semana de lucha por la vivienda finalizó con una manifestación en Vallecas en la que participaron entre 100.000 y 150.000 personas. Esta campaña estuvo apoyada por PCE, ORT, PTE, LCR, MC, OIC, PCT y los sindicatos CCOO, USO, SU y CSUT. PSOE y UGT no apoyaron la movilización por su enfrentamiento con la FPAV, a la que consideraban un instrumento del PCE. Los convocantes reclamaron el fin del chabolismo y el cumplimiento de las

⁹⁸⁰ “Parla: abandono del transporte” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 19, 15.9.1977; “Movilización contra los precios abusivos del transporte en Pozuelo de Alarcón” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 24,20-26.10.1977; “Movilización contra los precios abusivos del transporte en Pozuelo de Alarcón” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 24,20-26.10.1977.

⁹⁸¹ La UJG fue una organización impulsada por la JGR.

⁹⁸² Organización de Carabanchel-Latina del PTE. “A los vecinos y compañeros de las colonias de Pan Bendito, Velázquez y San Vicente de Paul”. Septiembre de 1977. Archivo PTE-JGRE; “El barrio de Pan Bendito consigue semáforos” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 22, 6-12.10.1977.

⁹⁸³ La subida en enero de 1978 fue del 22% en los autobuses interurbanos, 33% en metro y autobuses urbanos y 46% en microbuses. “Madrid, contra la escandalosa subida de los transportes públicos” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 37,19-25.1.1978.

⁹⁸⁴ “120.000 madrileños quieren vivienda”. *La opinión comunista. Suplemento para Madrid del En lucha*, editado por el Comité Provincial de Madrid de la ORT, nº 14, 6-13 de septiembre de 1978.

medidas sobre vivienda incluídas en los Pactos de la Moncloa que el Gobierno de UCD se resistía a cumplir⁹⁸⁵.

La ORT y el PTE coordinaron las primeras ocupaciones de viviendas en La Ventilla y San Blas, protagonizadas por familias chabolistas que entraban en pisos de promoción pública que se encontraban vacíos debido a la corrupción e incapacidad de la administración heredada de la dictadura. Ante las denuncias del movimiento ciudadano, en abril de 1977 el Gobierno había aprobado un real decreto en el que, reconociendo la extensión del fraude, se prevenían expropiaciones de viviendas de protección oficial que se mantuvieran vacías. Tras las elecciones generales, en enero de 1978, la presión del movimiento vecinal llevó al Gobierno de UCD a acortar los plazos de expropiación, pero a finales de ese mismo año se volvían a producir ocupaciones de vivienda en San Cristóbal de los Ángeles⁹⁸⁶.

En Vallecas, cerca de 700 vecinos ocuparon el local vacío que había pertenecido al partido único de la dictadura, con el objetivo de crear un centro cultural. Tras un desalojo por parte de la policía⁹⁸⁷ lograron instalarse en el piso que convirtieron en la “Casa de Vallecas”, un centro de actividades culturales y sede de los grupos del de la zona.

Además de estas reivindicaciones centrales, las asociaciones ciudadanas revitalizaron las fiestas populares, prohibidas por la dictadura y crearon una nueva tradición organizando cabalgatas de reyes en navidades. Como señala Castells, el movimiento fortaleció las redes sociales sobre las que se había construido y desarrolló una vida comunitaria, que en muchos casos no existía con anterioridad y que según este autor, redujo la delincuencia y la violencia en los barrios, como expresaba la consigna vecinal “solidaridad es seguridad”⁹⁸⁸.

14.2. Mujeres, vecinas y ciudadanas

En 1977 se creó la coordinadora de vocalías de mujeres de las AV de Madrid. Una parte minoritaria de estas activistas propusieron que las vocalías se centraran exclusivamente en iniciativas de orientación feminista y al ser rechazada su propuesta, abandonaron el movimiento ciudadano para organizarse como una tendencia del movimiento feminista denominada feminismo radical.

La mayoría de las activistas de las AV concebían las vocalías como un instrumento para actuar partiendo de las necesidades más inmediatas demandadas por las mujeres (guarderías, escuelas, alumbrado público, semáforos para evitar atropellos y ayuntamientos democráticos). El objetivo era lograr la incorporación de las mujeres en condiciones de igualdad a la lucha

⁹⁸⁵ “Concentraciones y asambleas previas a la manifestación de hoy por la vivienda”. *El País*, 10.10.1978; “Decenas de miles de madrileños se manifestaron ayer por el problema de la vivienda”. *El País*, 11.10.1978; “La izquierda unida en el Ayuntamiento”. *LA OPINIÓN COMUNISTA*, nº 19 12.10.1978-18.10.1978

⁹⁸⁶ “El ministerio no cumple”. *LA OPINIÓN COMUNISTA*. Nº 22, 2.11.1978-8.11.1978; “Chabolas no, pisos sí” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 74, 18-24.10.1978; “Las ocupaciones de viviendas vacías no son un delito sino una necesidad del pueblo”. *EN LUCHA*. Nº 187, 2.3.1978-8.3.1978; “Legítimas ocupaciones de pisos vacíos” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 22, 6-12.10.1977; “Chabolas no, viviendas sí” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 40, 9-15.2.1978.

⁹⁸⁷ “Local del Movimiento ocupado” *COMBATE*. Nº 141 15-21.2.1979.

⁹⁸⁸ CASTELLS, Manuel. *La ciudad y...* Op. Cit., p. 354

vecinal, de manera que sus propuestas no se consideraran divisionistas ni una desviación de los problemas que planteaban los hombres sino que se incluyeran en la agenda como temas prioritarios⁹⁸⁹. Esto se consiguió en algunos casos como las protestas organizadas tras atropellos en carreteras y arrollamientos en vías de tren en las que se demandaban medidas de seguridad y pasos elevados y subterráneos, que fueron asumidas por las AV de Getafe y Villaverde⁹⁹⁰.

Otro ejemplo de esta dinámica tuvo lugar en Móstoles, donde cientos de mujeres se movilizaron reclamando la apertura de una guardería municipal ya construida en un polígono industrial de la localidad. Organizadas en la Asociación de Amas de Casa “La estrella”, contaron con el apoyo de UGT, CSUT, PSOE y PTE y tras una campaña de asambleas, encierros y mítines, lograron la apertura de la escuela infantil⁹⁹¹.

La *Coordinadora Provincial de Amas de Casa de Madrid* emprendió experiencias novedosas como la venta directa de verdura producida por agricultores madrileños de la comarca del Jarama. La CPAC denunciaba que la producción se dejaba en el campo sin recoger porque los intermediarios preferían comprar a los agricultores sólo una parte de la cosecha y venderla más cara, antes que recolectar toda la producción y venderla más barata. Esta venta directa se hizo en coordinación con la *Unión de Campesinos de Madrid*⁹⁹².

En febrero de 1978, la CPACM organizó una semana por los derechos del niño. Presentó unas bases para un proyecto de ley de los derechos del niño, basada en la declaración de la ONU, que incluía enseñanza obligatoria y gratuita desde los 3 a los 16 años, protección de su salud y seguridad en las zonas de juego. La semana concluyó con un festival infantil al que acudieron 1.500 personas⁹⁹³.

14.3. Democracia participativa y autonomía

Tras los comicios de junio de 1977 y la legalización de las organizaciones de izquierda, numerosos activistas vecinales abandonaron las AV para dedicarse a labores organizativas en sus partidos. El MCM acusó estas bajas, que ponían de manifiesto la labor de dinamización que llevaban a cabo estos dobles militantes. La relación entre partidos y MCM, mutuamente beneficiosa durante la etapa de ilegalidad de las organizaciones políticas de izquierda, no volvió a ser la misma.

Tras estas elecciones, el movimiento ciudadano elaboró una propuesta para la democratización de los ayuntamientos⁹⁹⁴. El proyecto del MCM se basaba en la

⁹⁸⁹ RADCLIFF, Paloma. “Ciudadanas: las mujeres...” Op. Cit, pp. 65-68.

⁹⁹⁰ “El gobernador civil ante la fuerte lucha desarrollada ha prometido la puesta en marcha de medidas de seguridad”. *EN LUCHA*. Nº 158, 10.7.1977.

⁹⁹¹ “Encierro de amas de casa por una guardería” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 24,20-26.10.1977; “Móstoles ya tiene guardería” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 25,20-26.10.1977.

⁹⁹² “La CPAC y la UCM destapan las maniobras de los intermediarios” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 26,3-9.11.1977.

⁹⁹³ “Semana por los derechos del niño” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 41,16-22.2.1978.

⁹⁹⁴ Algunos consistorios se mantenían con el mismo personal de la dictadura mientras que en otros, los puestos habían sido ocupados por personas designadas por el Gobierno de UCD

participación directa de los vecinos en las instituciones locales y especialmente en la planificación urbana, de manera que el nuevo sistema democrático tuviera un componente representativo y otro participativo.

En su programa, el PCE defendía la necesidad de hacer compatible la democracia representativa con las propuestas de democracia participativa de las AV⁹⁹⁵. En la práctica, la dirección del partido veía como un peligro la existencia de un poder popular que influyera en las instituciones fuera de su control y se enfrentó a sus propios militantes que desde el movimiento ciudadano exigían democracia participativa. El PCE y el PSOE acordaron excluir a las AV de las comisiones que crearon para fiscalizar la labor de los ayuntamientos franquistas hasta la convocatoria de elecciones municipales⁹⁹⁶.

La FPAV, se pronunció en repetidas ocasiones a favor de la democracia participativa en el ámbito municipal, reclamando medidas concretas como derecho de información y propuesta frente al ayuntamiento, obligatoriedad de consultarles antes de actuaciones en los barrios, derecho a referéndum ante cuestiones de especial trascendencia y control público sobre los presupuestos⁹⁹⁷.

La principal fuerza de la izquierda radical en el movimiento ciudadano era la ORT, que definía la democracia como “el protagonismo de las masas populares”, especialmente por medio de la participación de los vecinos en la política local y municipal. Las AV debían intervenir en el debate y fijación de los programas electorales de los partidos y participar activamente en la discusión sobre el nuevo funcionamiento democrático de las corporaciones locales, sobre la base de una ley municipal que sustituyera a la ley de régimen local franquista y que incluyera tres medidas. En primer lugar, la revocabilidad de todos los cargos electos por medio de referéndum y la elección directa del alcalde por los vecinos y no por los concejales. En segundo lugar, la autonomía municipal, con presupuesto suficiente, sin injerencias del gobierno del Estado y con una descentralización en las grandes ciudades que diera un papel efectivo a las juntas de distrito o de barrio. En tercer lugar, la participación directa y efectiva de los vecinos en la vida municipal: garantizando por ley a las entidades ciudadanas un control efectivo sobre toda planificación y actuación; participando en la gestión de los servicios municipales junto con los trabajadores de esos servicios y participando en las juntas de distrito⁹⁹⁸.

La ley electoral municipal que se debatió en el parlamento en 1978 tenía una orientación muy diferente. Las listas cerradas, la imposibilidad de elección directa de los alcaldes, la exclusión de las listas con menos del 5% de los votos y el sistema D'Hont para sobrerrepresentar a los más votados sentaban las

⁹⁹⁵ CASTELLS, Manuel. *La ciudad y...* Op. Cit., pp. 368-371.

⁹⁹⁶ BORDETAS JIMÉNEZ, Iván. “El movimiento vecinal...” Op. Cit., p.57.

⁹⁹⁷ “El movimiento ciudadano, un instrumento de crítica frente a los ayuntamientos democráticos”. *El País*, 27.3.1979

⁹⁹⁸ “El movimiento ciudadano en las municipales”. *EN LUCHA*. N° 159, 19.7.1977; “El nuevo ayuntamiento”. *EN LUCHA*. N° 160, 25.7.1977-1.8.1977; “Paquita Sauquillo, candidata de la ORT a la alcaldía de Madrid”. *EN LUCHA*. N° 206, 13.7.1978-19.7.1978

bases de un modelo que primaba a los grandes partidos políticos y limitaba al máximo la participación ciudadana⁹⁹⁹.

La autonomía del movimiento ciudadano

Durante la etapa en la que la Federación funcionó en la ilegalidad, ésta no desempeñó un papel relevante en la dinamización del movimiento ciudadano, una tarea asumida por las coordinadoras de zona y por una red informal de militantes de varias asociaciones.

El partido revolucionario con mayor implantación en el movimiento ciudadano, la ORT, valoraba que el perfil bajo de la FPAV se debía a la política del PCE, a quien achacaba una estrategia centrada en impedir que movilizaciones superaran el ámbito local y se coordinaran y en bloquear la participación de las AV en la política municipal, reservando esta función a los partidos políticos¹⁰⁰⁰.

En las elecciones a la junta directiva de la Federación, celebradas tras su legalización, la ORT se reafirmaba en su concepción de las asociaciones vecinales como correas de transmisión, dando instrucciones precisas a todos sus militantes sobre qué candidatos debían presentar y votar. La dirección de la FPAV no se decidía en las AV sino en el partido, que a continuación comunicaba a sus militantes en las AV a quien debían votar¹⁰⁰¹.

El partido maoísta acordó repartirse los cargos directivos con el PCE (cinco para este y dos para la ORT) y la FPAV siguió sin ejercer las funciones de coordinación e impulso de la reivindicación vecinal, si bien desempeñó un papel de interlocución con el Gobierno de UCD.

MC y LCR tenían una menor presencia en el movimiento ciudadano y quedaron excluidos de la dirección de la Federación. El partido trotskista defendía un modelo más horizontal, controlado desde la base, con cargos revocables y participación constante de los delegados de las AV que limitara el protagonismo de la junta directiva¹⁰⁰².

El PTE trató de organizar el movimiento ciudadano con un planteamiento más amplio, buscando la confluencia de asociaciones de vecinos, amas de casa, colectivos culturales y juveniles y grupos de minusválidos en la *Coordinadora de Entidades Ciudadanas*¹⁰⁰³. Esta ambiciosa propuesta no se consolidó, entre otras razones, porque el PTE sólo tenía una influencia decisiva en las AAC.

Tras este intento frustrado, el PTE pasó a reclamar un modelo más horizontal en las AV y la FPAV, con mayor protagonismo de las asambleas¹⁰⁰⁴ y con una

⁹⁹⁹ “Al margen del pueblo y en contra del pueblo”. *EN LUCHA*. Nº 187, 2.3.1978-8.3.1978; “Pronunciamientos contra el proyecto de ley”. *EN LUCHA*. Nº 187, 2.3.1978-8.3.1978.

¹⁰⁰⁰ “El movimiento ciudadano no está en crisis” *EN LUCHA*. Nº 175, 8.12.1977-14.12.1977

¹⁰⁰¹ Permanente del CPM de la ORT. “Elecciones junta directiva de la Federación-13 nov”. 3.11.1977. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 5-2; “El gobernador civil ante la fuerte lucha desarrollada ha prometido la puesta en marcha de medidas de seguridad”. *EN LUCHA*. Nº 158, 10.7.1977.

¹⁰⁰² “Una organización para la lucha” *COMBATE*. Nº 82. 19.10.1977; “Prioridad al peatón y al transporte público” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 95. Segunda quincena de marzo de 1978.

¹⁰⁰³ Entrevista a Tomás Rodríguez Villasante, 8.11.2012.

¹⁰⁰⁴ “Crítica a Manuel Castells. La vía municipal al socialismo. Por la sala de espera”. *El cárabo. Revista de ciencias sociales*. Nº 9 marzo 1978

línea de actuación que no se limitara a las reivindicaciones sectoriales sino que también abordara la lucha política. En la práctica, este partido buscaba el control del movimiento ciudadano o de una parte de éste: tras quedar excluido de la dirección de la FPAV, el PTE montó su propia federación, la *Unión General de Vecinos* (UGV)¹⁰⁰⁵, un proyecto que no llegó a consolidarse.

Los grupos autónomos vinculados a *Liberación* que participaban en la lucha ciudadana tuvieron cierta influencia en Vallecas y Orcasitas. En los conflictos por el realojo de chabolistas y por la reparación de viviendas de construcción pública en mal estado, los autónomos defendieron el protagonismo de las asambleas de vecinos¹⁰⁰⁶.

Las principales luchas ciudadanas se dinamizaron al margen de la FPAV, con el impulso de la Coordinadora de Barrios en Remodelación y la Coordinadora de Chabolistas. Estas coordinadoras convocaron actos en los que participaban AV de varias zonas, partidos políticos y sindicatos, pero no la FPAV, que se quedaba al margen de las movilizaciones¹⁰⁰⁷. En cuanto comenzaron los preparativos de las elecciones municipales de 1979, la mayoría de los dirigentes abandonaron la Federación para dedicarse a la campaña electoral como candidatos del PCE y la ORT.

El movimiento libertario no tuvo una presencia destacada en la lucha vecinal, aunque si participó en episodios concretos, como en el que en marzo de 1979 protagonizaron los vecinos de Parla en protesta por la falta de canalizaciones de agua en el pueblo. La represión policial de las manifestaciones se cobró la vida de Ursino Gallego, un niño de 14 años, que falleció tras ser alcanzado por una bola de goma. Desoyendo los llamamientos a la calma de los partidos políticos, los vecinos redoblaron la colocación de barricadas, cortaron la carretera Madrid-Toledo y se enfrentaron a la policía¹⁰⁰⁸.

Una de las zonas de Madrid donde los sectores libertarios tuvieron mayor influencia fue el Barrio del Pilar, donde un grupo de militantes anarquistas venía participando en las luchas laborales y vecinales desde principios de los años 70.

En la etapa final de la dictadura, el Ayuntamiento decidió construir el mayor centro comercial de la capital en este barrio, donde escaseaban los servicios, con la excepción, precisamente, del pequeño comercio. En 1976 los vecinos organizados conectaron con los tenderos de la zona e iniciaron la movilización. El 27 de abril de 1977 convocaron una huelga del pequeño comercio que tuvo un alto seguimiento en toda la ciudad y logró aplazar la decisión del consistorio franquista¹⁰⁰⁹.

¹⁰⁰⁵ “Se constituyó la Unión General de Vecinos de Madrid” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 47,30.3.1978-5.4.1978; “Condiciones para la democracia local y participación ciudadana”. *EL CÁRABO*. Nº 9 marzo 1978

¹⁰⁰⁶ “Vallecas de la expulsión al pacto social”. *Triunfo* nº 761, 27.8.1977; “Vallecas, realojamiento o expulsión”. *El País*, 14.6.1978.

¹⁰⁰⁷ “Seis mil personas pidieron la derogación del decreto ministerial sobre vivienda”. *El País*, 11.3.1979; “El movimiento ciudadano, un instrumento de crítica frente a los ayuntamientos democráticos”. *El País*, 27.3.1979

¹⁰⁰⁸ “Ursino Gallego murió mientras se manifestaba contra la escasez de agua”. *El País*, 06.03.1979; CNT-AIT a la opinión pública. CNT, Comité regional del centro. Marzo 1979. AFAL. Caja “Actas de la Federación Local y plenos locales de sindicatos”; CRC CNT “A la opinión pública”, Marzo 1979. AFSS. Fondo CR2.

¹⁰⁰⁹ CASTELLS, Manuel. *La ciudad y...* Op. Cit., pp. 341-346.

Sobre la base de esta primera victoria, se desarrolló una iniciativa vecinal llamada “La vaguada es nuestra” que exigía que los terrenos de esa zona central del barrio se dedicaran a servicios culturales y sociales. Los libertarios, integrados en la AV La Flor, añadieron sus propios contenidos a la movilización, planteando que igual de importante que lograr esos servicios era crear nuevas formas de vida que rompieran con la cultura autoritaria tradicional, que acabaran con el entendimiento del consumo como sinónimo de bienestar y que permitieran vivir en equilibrio con la naturaleza, rechazando el crecimiento urbano alienante. En octubre de 1978 los colectivos del barrio –principalmente los libertarios- ocuparon la antigua oficina de venta de pisos de Banús, la constructora a quién la dictadura encargó la construcción del barrio. En este local se organizó una escuela infantil durante el día, una escuela de adultos nocturna (ambas con pedagogía antiautoritaria) y diversas actividades culturales los fines de semana¹⁰¹⁰. Con el tiempo pasaría a llamarse *Escuela Popular del Barrio del Pilar*.

En 1979, a medida que se acercaban las elecciones municipales, PCE y PSOE, más en sintonía con las posturas mayoritarias entre los vecinos movilizados en defensa de la vaguada consideraron que, dados los derechos legales que asistían a la empresa propietaria del centro comercial, la opción más razonable era negociar una solución parcialmente satisfactoria. El acuerdo alcanzado consistía en que se levantaría un centro comercial en una parte de la vaguada, mientras que en la otra, la empresa financiaría un parque público y un centro cultural. Respecto al otro aspecto que preocupaba a los vecinos, el paso de una vía rápida que partía en dos el barrio del Pilar, también se logró una solución intermedia: la carretera pasaría en unos de sus tramos por un túnel para reducir el ruido, la contaminación y los atropellos.

El sector libertario valoró este acuerdo como una traición, cuya responsabilidad adjudicaba especialmente al PCE, el partido con mayor influencia en el barrio. Sin embargo, como señala Castells, la cuestión era más compleja. Los vecinos se habían movilizado por más espacios libres, servicios e instalaciones y se oponían al centro comercial no tanto por su impacto ecológico o por el modo de vida que promovía, sino porque el centro comercial impedía conseguir los servicios ocupando toda la vaguada. Cuando el centro comercial dejó de ser un obstáculo para conseguir los servicios, la oposición a éste se redujo a los sectores más combativos¹⁰¹¹.

Este acuerdo informal pasó a ser un proyecto oficial cuando el PSOE y el PCE asumieron el gobierno municipal en 1979. Las propuestas de los anarquistas, que conectaban con una parte de la juventud, estaban muy lejos de la mayoría de los vecinos movilizados, para quienes el objetivo principal era conseguir servicios para el barrio y defender el pequeño comercio. El movimiento libertario no logró definir una estrategia que integrara su propuesta de construcción de nuevas formas de vida con la conquista de servicios para el barrio. Esta carencia explica que una vez consumado el acuerdo entre el Ayuntamiento democrático y la empresa del centro comercial, su influencia se redujo a reducidos círculos de jóvenes interesados en la contracultura.

¹⁰¹⁰ *El revolcón, Boletín del Colectivo Libertario Antirrepresivo*, nº 3, 27 de mayo 1979.

¹⁰¹¹ CASTELLS, Manuel. *La ciudad y...* Op. Cit., pp. 341-346.

15. UNA EXPLOSIÓN DE CREATIVIDAD. EL MOVIMIENTO JUVENIL

En el ámbito juvenil, la dinámica más destacada en este periodo fue el renacimiento del movimiento estudiantil, impulsado en 1979 desde los institutos de enseñanza media con dos objetivos principales: el rechazo del examen de selectividad para ingresar en la universidad y la participación de los estudiantes en la gestión de los centros. Otras iniciativas destacables fueron la creación de los ateneos libertarios y centros culturales en una quincena de barrios y los primeros pasos del *Consejo de la Juventud* como foro de diálogo entre las asociaciones juveniles y el Gobierno.

15.1. Del Consejo de la Juventud a los centros culturales Mantuano y Migrans

La organización juvenil con mayor implantación en los institutos, la JGR, había impulsado un sindicato de estudiantes de ámbito estatal, la *Confederación de Sindicatos de Enseñanza Media* (CDSEM). A finales de 1977 lograba reunirse con el Ministerio de Educación¹⁰¹², pero poco después entró en una crisis de la que no se recuperaría. Se trataba de una correa de transmisión del PTE, y el resto de grupos políticos con presencia en los centros de enseñanza media renunciaron a integrarse en él. Además, en el ámbito juvenil, existía una tendencia a las dinámicas unitarias y cierta prevención ante las pugnas entre organizaciones por el liderazgo de las luchas. Por esto motivos, el CDSEM, a pesar de su fuerza inicial, no logró desarrollarse y fue superado por una nueva plataforma, abierta y unitaria, en la que acabaron integrándose todas las organizaciones políticas juveniles, incluida la JGR: la *Coordinadora de Enseñanza Media*.

Se trataba de una coordinadora formada por los delegados elegidos en unos cuarenta centros de enseñanza media, entre los que se encontraban activistas de las juventudes del MC (la *Federación de Juventudes Revolucionarias* –FJR), JGR, UJM, JCR y UJC, unidos en torno a las tres reivindicaciones más sentidas por los estudiantes: exigencia de la gestión democrática de los centros, oposición a la ley de selectividad y por la posibilidad de cursar el último curso de la enseñanza secundaria (COU) con dos asignaturas pendientes del bachillerato (BUP)¹⁰¹³.

El instituto Santamarca, próximo al barrio de Prosperidad, fue uno de los principales focos de reivindicación. El equipo directivo, elegido por profesores y alumnos, inició la democratización del centro, favoreciendo la participación directa de padres y alumnos. El Ministerio respondió sancionando a la directora y al jefe de estudios y la comunidad educativa del instituto comenzó la movilización. Tras una primera manifestación de mil personas, se organizaron encierros por las noches y una semana de lucha, en la que 22 institutos de Madrid realizaron un paro de dos horas y otros 180 de todo el país enviaron telegramas de solidaridad. En enero de 1979 ya eran 12 los institutos que

¹⁰¹² “La CDSEM recibida por el Ministerio de Educación” *VENCEREMOS*. N° 10, 23.12.1977

¹⁰¹³ “El instituto Santamarca EN LUCHA”. *COMBATE*. N° 138 25-31.1.1979.

habían implantado un funcionamiento democrático. El Ministerio rectificó y anuló la expulsión de la directora y el jefe de estudios del Santamarca¹⁰¹⁴.

En ese mismo curso, los estudiantes de Formación Profesional (FP) fueron a la huelga para reclamar la retirada del decreto ley de agosto de 1977 que aumentaba en un año cada grado de FP nocturna. Los estudiantes lograron la retirada del decreto y que se hiciera un plan de reforma con la participación de todos los estamentos implicados¹⁰¹⁵.

El Consejo de la Juventud

Tras las elecciones de junio de 1977, la JGR emprendió tres iniciativas políticas. En primer lugar, la reivindicación de un cauce institucional para que las organizaciones juveniles pudieran participar en los organismos de la administración relacionados con su problemática. La fórmula elegida era un *Consejo de la Juventud* a nivel estatal y consejos en las nacionalidades y regiones que contaran con gobiernos autónomos. En segundo lugar, la exigencia de la legalización de todas las asociaciones juveniles¹⁰¹⁶ y en tercer lugar, una campaña junto a las JS, reclamando una carta constitucional de la juventud que recogiera los derechos políticos, sociales y económicos para los jóvenes¹⁰¹⁷.

La política de consenso con la derecha de PSOE y PCE era incompatible con la actividad movilizadora de la JGR entre la juventud. Las organizaciones políticas juveniles no tenían una mínima autonomía respecto a sus partidos y por este motivo, la colaboración entre JGR y JS no duró más de seis meses. En abril de 1978, UJC y JS acordaban expulsar a la JGR del *Consejo de la Juventud*¹⁰¹⁸.

Para justificar la exclusión del proceso constituyente del Consejo de la principal organización juvenil, que además había dado el primer impulso al proyecto, las juventudes de PSOE y PCE se sirvieron de la colaboración del ministerio de Cultura, para fabricar una acusación de malversación de fondos contra la JGR, cuya falsedad demostró la revista *Interviú*¹⁰¹⁹. Ninguna organización radical apoyó a la JGR¹⁰²⁰.

Con la exclusión de la JGR, el Gobierno de UCD, junto a UJC y JS, trataban de facilitar la aprobación de una legislación juvenil que diera facilidades a las juventudes de PCE y PSOE para ganar influencia en un sector en el que la izquierda revolucionaria (y especialmente la JGR) había logrado una importante implantación gracias a una larga labor de organización y de

¹⁰¹⁴ “Habla Javier Mendoza del Comité Provincial de Madrid de la Unión de Juventudes Maoístas”. *LA OPINIÓN COMUNISTA* nº32. 18.1.1979-24.1.1979; JCR. “Balance desde la tercera conferencia hasta ahora”. 5.12.1979. Archivo LCR; “El conflicto del instituto Santamarca alcanza resonancia nacional”. *El País*, 19.1.1979.

¹⁰¹⁵ “Buen fin de la huelga de Formación Profesional” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 43,2-8.3.1978.

¹⁰¹⁶ “Un proyecto de participación política para la juventud” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 27,10-16.11.1977; “Participación de los jóvenes a través del Consejo General de la Juventud” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 37,19-25.1.1978.

¹⁰¹⁷ “Acuerdo de las Juventudes Socialistas y de la Joven Guardia Roja” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 20, 22.9.1977.

¹⁰¹⁸ “Reservado el derecho de admisión” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 48,6-12.4.1978.

¹⁰¹⁹ “La política es cosa de hombres” *Interviú*, 27.4.1978

¹⁰²⁰ “La táctica de la JGR” *VENCEREMOS*. Nº 12, 25.4.1978

dinamización de asociaciones culturales, deportivas y de reivindicación política. En este sentido, la UJC proponía una ley de asociacionismo juvenil que prohibiera todo tipo de asociación política juvenil fuera de las juventudes de los partidos y las JS planteaban que el reparto de subvenciones no se basara en el número de afiliados a las organizaciones juveniles sino en los escaños de sus partidos adultos¹⁰²¹.

Estas prácticas antidemocráticas, contrarias al asociacionismo de base, proporcionaban a las juventudes de PCE y PSOE recursos económicos con los que sostener sus organizaciones, pero les alejaba de los sectores más activos de la juventud.

En diciembre de 1977 el Gobierno aprobaba un decreto ley sobre asociacionismo juvenil, que reconocía el derecho a la asociación a los jóvenes (14-30 años) para fines educativos y recreativos, pero no políticos ni sindicales. La JGR denunciaba el recorte democrático que suponía esta ley y exigía derecho de asociación generalizado para los jóvenes¹⁰²².

A pesar de su exclusión del Consejo, la JGR seguía siendo la principal organización juvenil y mantuvo su capacidad de iniciativa. Un ejemplo fue su papel protagonista en la organización del día de la juventud en junio de 1978, en el que una manifestación de unas 10.000 personas reivindicó la creación del Consejo de la Juventud, un estatuto de los derechos de la juventud, la mayoría de edad a los 18 años y medidas contra el paro juvenil¹⁰²³.

Los grandes centros culturales juveniles autogestionados: Mantuano y Migrans

En julio de 1977 el movimiento juvenil de San Blas lograba un local para realizar actividades culturales. Se trataba de una escuela de mandos de la Falange, con cinco plantas, tres pabellones y un gran jardín, en la calle Román del Valle. Era conocido como Migrans, porque en sus orígenes había sido un "Colegio de Pastoral Misionera para Emigrantes". Tras las elecciones de junio de 1977, el local había pasado a depender de la Dirección General de la Juventud, que no tenía ni planes ni capacidad para impulsar la actividad del centro. Ante esta situación se creó una coordinadora juvenil para hacerse cargo del centro. El ministerio cedió una parte, y ante el abandono del resto del edificio y su deterioro progresivo, la coordinadora juvenil ocupó el resto, dejando dos pisos para vivienda de los funcionarios. Los colectivos juveniles adoptaron un funcionamiento basado en la autogestión y organizaron grupos de música, costura, electrónica, teatro, escuela de alfabetización para adultos y niños, proyecciones de cine, biblioteca y centro de planificación familiar.

Dos años después, los colectivos juveniles que gestionaban el Migrans no pudieron hacer frente a la acumulación de problemas. La agresividad de la

¹⁰²¹ "Un nuevo proceso a la juventud" *VENCEREMOS*. Nº 12, 25.4.1978; "La táctica de la JGR" *VENCEREMOS*. Nº 12, 25.4.1978

¹⁰²² "La ley de asociaciones juveniles" *VENCEREMOS*. Nº 11, 25.1-25.2.1978; "Carta al Ministro del Interior" *VENCEREMOS*. Nº 11, 25.1-25.2.1978

¹⁰²³ Comité Regional de Madrid de la JGRE. "A toda la juventud". 7.6.1978. AFSS. Fondo Partidos políticos. Carpeta PTE; "Miles de jóvenes exigieron mayoría a los 18 años y medidas contra el paro" *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 58, 15-22.6.1978.

derecha contra el proyecto, el tráfico y el consumo de heroína, los ataques de una parte del vecindario contra la juventud a la que identificaban con la pequeña delincuencia y sus lugares de reunión, los problemas de convivencia entre payos y gitanos (que afectaban al Migrans entre otras cosas porque uno de los activistas de la coordinadora pertenecía a la comunidad gitana), provocaron una situación explosiva que derrotó a los colectivos juveniles. Tras sufrir varios incendios intencionados, que pudieron sofocarse a tiempo, la coordinadora juvenil abandonó el centro¹⁰²⁴.

El consumo de heroína fue uno de los factores que dinamitaron las relaciones sociales comunitarias sobre las que se levantaron proyectos como el Migrans. La escasa información sobre esta droga llegaba a través de la contracultura, con un sesgo positivo de rebeldía y trasgresión, ejemplificado en las loas a los opiáceos de músicos de rock como Lou Reed o en la novela “Yonqui” de Burroughs. Desde la izquierda, algunos militantes trataron de analizar las consecuencias de la heroína “desde fuera de la cruzada moral contra las drogas ilegales”. El activista por la liberación homosexual Eduardo Haro Ibars alertaba en 1978 de los efectos destructivos de la heroína en las personas y en las relaciones sociales, de su carácter embrutecedor y de su utilización como instrumento de control social¹⁰²⁵ y señalaba las consecuencias negativas de establecer el placer individual como criterio de actuación. En una línea similar, el psiquiatra Enrique González Duro destacaba “el carácter contrarrevolucionario y alienante” de la heroína, cuya popularidad achacaba “al desencanto y desesperanza de unos jóvenes que ya no creían ni en la sociedad, ni en la política, ni en la revolución, ni en las comunas, ni en la juventud ni en el amor”¹⁰²⁶.

La expansión de la heroína alcanzó niveles epidémicos a partir de 1979, especialmente entre jóvenes varones obreros con escasa formación y cualificación profesional, mayoritariamente en paro o con empleos irregulares. Esta dinámica estaba conectada a la aparición de una nueva delincuencia entre los mismos sectores juveniles obreros, con aspiraciones de movilidad social. La crisis de la heroína y de la delincuencia juvenil era un fenómeno europeo, de complejas raíces económicas, sociales y culturales¹⁰²⁷, pero la derecha elaboró una interpretación basada en la “inseguridad ciudadana” que tuvo una amplia aceptación social, incluso entre sectores de izquierda. El éxito de esta interpretación conservadora contribuyó a desactivar el asociacionismo en los barrios obreros, a enfrentar a jóvenes y adultos en esas zonas y a hacer imposible la continuidad de proyectos como el Migrans.

Tras las primeras elecciones generales, al mismo tiempo que en San Blas arrancaba el proyecto del Migrans, las asociaciones del barrio de Prosperidad (AV, *Escuela Popular de Prosperidad –EPP-*, *Ateneo Libertario de Prosperidad*

¹⁰²⁴ “Existen oscuras maniobras para cerrar el Migrans”. *El País*, 6.7.1978; “Dos centros culturales pueden desaparecer por problemas económicos”. *El País*, 11.10.1978; “Festival infantil en la Casa de la Juventud de San Blas”. *El País*, 5.1.1979; Entrevista a Justa Montero, 15.1.2013

¹⁰²⁵ HARO IBARS, Eduardo. “Nos matan con heroína”, en *Ozono*, nº 37, octubre 1978.

¹⁰²⁶ USÓ, Juan Carlos. “Nos matan con heroína”. 17.5.2010. Recurso disponible en [h2tp://www.lwsn.net/article/nos-matan-con-heroina-juan-carlos-uso](http://www.lwsn.net/article/nos-matan-con-heroina-juan-carlos-uso)

¹⁰²⁷ GAMELLA, Juan F. “Heroína en España, 1977-1996. Balance de una crisis de drogas” Recurso disponible en: http://www.dipucadiz.es/opencms/export/sites/default/dipucadiz/galeriaFicheros/drogodependencia/ponencias4/HEROxNA_EN_ESPAxAX_1977-1996_BALANCE_DE_UNA_CRISIS_DE_DROGAS.pdf

-ALP-) solicitaron al Ayuntamiento que les cediera el uso de un enorme local en la calle Mantuano, antigua “Escuela de Mandos” de Falange, abandonada tras el desmantelamiento del partido fascista de la dictadura. La situación de confusión en la recta final del Ayuntamiento franquista, que preparaba su propia transición en el periodo intermedio entre las primeras elecciones generales de 1977 y las primeras municipales de 1979, facilitó la cesión a las asociaciones el uso de un local vacío para el que el consistorio no tenía planes ni presupuesto.

Nacía así el *Centro Cultural Mantuano* (CCM), un inmenso espacio en manos de los colectivos populares del barrio que rápidamente se llenó de decenas de grupos y actividades. Para hacerse una idea de las dimensiones del edificio baste señalar que hoy alberga un colegio público, un centro de mayores y una biblioteca.

“Pusimos a punto un sistema de catalogación de las numerosas salas de aquel magnífico edificio y a través de este sistema hicimos una previa distribución y reparto del espacio. También definimos conjuntamente los criterios para ver qué grupos culturales se iban a admitir¹⁰²⁸, qué cuotas íbamos a pagar y qué mecanismos de autofinanciación íbamos a poner en marcha. A través de una asamblea mensual, de la que se elaboraban sus correspondientes actas, todos los grupos exponían los criterios por los cuales querían que se rigiese la gestión del espacio, se hacía un seguimiento continuo de los problemas; todo el mundo tenía que responsabilizarse del uso del espacio”¹⁰²⁹.

El centro cultural se organizaba por medio de una coordinadora semanal y una asamblea mensual. En esta última participaban entre 300 y 400 personas de las más de mil que participaban diariamente en las actividades, que incluían guardería, escuela de adultos (la EPP), talleres de danza, cerámica, fotografía, grabado, teatro, títeres, bar, poesía y locales de ensayo para grupos de música desde el punk hasta el jazz. Algunas actividades eran gratuitas -como la de la Escuela- y otras, como la guardería y la alfarería, tenían precios inferiores a los del mercado¹⁰³⁰.

El *Centro Mantuano* conectó el movimiento contracultural y el movimiento político. Los locales donde se daban las prácticas culturales alternativas se conseguían gracias a la lucha política. De este tejido socio-político-cultural salieron cantantes como Alaska y cineastas como Fernando Colomo (que rodó su película “¿Qué hace una chica como tú en un lugar como este?” en el *Centro Mantuano*) o Pedro Almodóvar (que filmó en ese centro escenas de sus primeras obras). Este fue el origen del movimiento cultural de los 80 conocido como “la movida”, que hundía sus raíces en la escena *underground* de los 70 que se mantuvo gracias a la infraestructura conquistada por los grupos políticos de la izquierda radical¹⁰³¹.

El mestizaje entre las actividades artísticas y culturales y la acción política no estuvo exento de tensiones.

¹⁰²⁸ No se aceptaban grupos políticos: ni la LCR ni el Ateneo Libertario tuvieron local en el Centro Mantuano, pero sí la Asociación de Vecinos. Entrevista a Jorge, 23.01.2009.

¹⁰²⁹ AREA CIEGA. 60-90. *De la imagen narrada a la experiencia vivida. Entrevista a Carlos Verdaguer*. Disponible en línea en: <http://areaciega.net/index.php/plain/Textos/entrevistas/ent-carlos-verdaguer>

¹⁰³⁰ Entrevista a Jorge, 23.01.2009.

¹⁰³¹ Entrevista Carlos Verdaguer. 7.12.09

“Por parte de los elementos más politizados del centro existía un gran recelo en contra de ciertas aptitudes ‘vanguardistas’ que hacían un uso parasitario del espacio sin contribuir a la consolidación del proceso, escudándose en su perfil artístico, y que rápidamente te acusaban de estalinista en cuanto se lo reprochabas”¹⁰³².

Los participantes en el *Centro Mantuano* eran muy heterogéneos: desde la empleada doméstica que acudía a sacarse el graduado escolar, hasta el que tenía un grupo o el que iba al bar a hablar con alguien, a compartir un espacio de socialización. Había actividades como la guardería y la Escuela Popular que atraían a gente no organizada políticamente. Todo el que entraba en el Centro Mantuano entendía que no se trataba de un centro oficial ni una academia privada. Podían participar en mayor o menor medida del funcionamiento asambleario, pero en cualquier caso eran conscientes del carácter del centro, de que en él, por ejemplo, se organizaba un grupo de autodefensa para repeler los ataques de grupos ultraderechistas. El enfrentamiento físico con los fascistas era asumido de manera natural por todos los miembros del Centro Cultural, tanto los sectores políticos como los no organizados. La carga política estaba presente, potenciada por un contexto en el que una dictadura (asfixiante para amplios sectores sociales) había provocado que buena parte de las actividades culturales tuvieran un componente antisistema por el mero hecho de realizarse¹⁰³³. Por otra parte, el *Centro Mantuano* acogió charlas sobre temáticas políticas y sociales muy variadas a cargo de militantes de distintos movimientos sociales (feminista, homosexual, pro-presos, ecologista) que no tenían presencia permanente en el centro.

Las elecciones municipales de 1979 permitieron al PSOE acceder al gobierno del Ayuntamiento de Madrid en coalición con el PCE, a pesar de la victoria de UCD, que no logró mayoría absoluta. El nuevo equipo municipal decidió tomar el local y comenzó una campaña para desalojar a los grupos del barrio, empezando por el corte del suministro eléctrico. Una parte de los talleres - principalmente los grupos de música- no se implicaron en la defensa del *Centro Mantuano* y se buscaron locales de ensayo en otra parte donde hubiera menos problemas. Su relación con el Centro Cultural se demostraba así como meramente instrumental. Otros talleres sí participaron en la resistencia que duró algo más de un año. En 1981, el Ayuntamiento se hacía con el *Centro Cultural Mantuano* y el único grupo que logró un local en el barrio para mantener su actividad fue la Escuela Popular, que consiguió un acuerdo para utilizar un colegio en la calle General Zabala.

15.2. Juventudes de partidos y ateneos libertarios

La legalización de la JGR en septiembre de 1977 le permitió abrir una decena de locales en Madrid¹⁰³⁴ y aceleró su transformación, dejando de dedicarse a la formación de cuadros para el PTE, para centrarse en impulsar el movimiento juvenil, con el objetivo de convertirse en una organización unitaria de la juventud de izquierdas¹⁰³⁵. Para este nuevo cometido, la JGR necesitaba partir de los intereses de la juventud en temas como música, contracultura, ecología

¹⁰³² AREA CIEGA. *60-90. De...* Op. Cit.

¹⁰³³ Entrevista Carlos Verdager. 7.12.09

¹⁰³⁴ Organización de Madrid de la JGR “Sedes de la JGRE en la provincia de Madrid”, 1977. Archivo PTE-JGRE

¹⁰³⁵ Entrevista a Fernando Conde, realizada por Consuelo Laiz el 11.3.1992. Disponible en: <http://www.ucm.es/BUCM/tesis/19911996/S/1/S1007102.pdf>

y drogas, para elaborar propuestas que conectaran esas inquietudes con un proyecto de transformación social anticapitalista.

Este cambio de orientación, que implicaba dirigirse a los jóvenes con su propio lenguaje y no con el de los partidos, se reflejaba en la evolución de *Venceremos*, la publicación de la organización.

Hasta finales de 1977, la revista de la JGR tenía los contenidos típicos de una publicación de partido: entrevistas a la secretaria general para comentar las resoluciones de los órganos de dirección, resoluciones del PTE, crónicas de actos. Pero a partir de esas fechas, *Venceremos* pasó a tratar temas sociales, culturales y deportivos de interés para los jóvenes de izquierdas, más allá de la política del PTE.

La JGR comenzó este nuevo enfoque con uno de los asuntos de mayor interés en aquel momento, la delincuencia juvenil, un tema que no abordaba ofreciendo un comunicado suyo o del partido, sino dando la palabra a los protagonistas, que planteaban la contradicción entre el avance de la sociedad de consumo y las desigualdades sociales: “Todos los días te enseñan cosas por la tele y por las películas que tú no puedes comprar porque eres pobre. Y digo, yo, ¿por qué no las puedo tener?”¹⁰³⁶.

La JGR hacía un análisis sobre la situación social de los jóvenes delincuentes, criticaba un sistema penitenciario que no estaba concebido para la reinserción y denunciaba las torturas en comisarías y prisiones, y la política de gatillo fácil que aplicaba la policía. En este terreno, citaban el caso de Enrique Mesa¹⁰³⁷, muerto de un tiro por la espalda en una situación en la que no amenazaba para la integridad de los agentes. La JGR exigía la derogación de la *Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social* y reclamaba salidas laborales y formativas a los reclusos en reformatorios y prisiones¹⁰³⁸.

La revista de *La Joven* abordaba temas como el punk, la droga o los anticonceptivos¹⁰³⁹. Sobre estos últimos, cuya distribución estaba penada por el código penal de la dictadura, se entrevistaba a un sexólogo y a la presidenta de la *Asociació Catalana de la Dona*, que defendían la legalización de los anticonceptivos, y la bondad de las relaciones sexuales antes del matrimonio¹⁰⁴⁰.

El deporte fue uno de los temas más tratados en *Venceremos*. Desde sus inicios, la JGR había impulsando clubes deportivos y desde su revista reclamaba apoyo para el deporte de base e instalaciones en los barrios. También se dedicaba atención a deportes minoritarios o con mala prensa, como el boxeo y las artes marciales¹⁰⁴¹.

Dentro de esta nueva dinámica, la JGR puso en marcha una campaña de encuestas con el objetivo de redactar un “libro blanco” con los problemas y las

¹⁰³⁶ *VENCEREMOS*. Nº 10, 23.12.1977

¹⁰³⁷ “Su delito, fumar marihuana” *VENCEREMOS*. Nº 11, 25.1-25.2.1978

¹⁰³⁸ “Conseguir la máxima unidad de la juventud” *VENCEREMOS*. Nº 10, 23.12.1977

¹⁰³⁹ “Conseguir la máxima unidad de la juventud” *VENCEREMOS*. Nº 11, 25.1-25.2.1978

¹⁰⁴⁰ “Los anticonceptivos” *VENCEREMOS*. Nº 11, 25.1-25.2.1978

¹⁰⁴¹ “La ley de asociaciones juveniles” *VENCEREMOS*. Nº 11, 25.1-25.2.1978

reivindicaciones de los jóvenes. Los militantes de la organización juvenil comunista repartieron 200.000 encuestas (según sus propios datos) “en barrios, escuelas de FP, institutos, fábricas y discotecas de Madrid”. En las primeras 50.000 respuestas recogidas, los principales problemas que aparecían eran el paro, la seguridad ciudadana, la falta de polideportivos y de locales gratuitos. El proyecto se presentó públicamente en un acto electoral del PTE celebrado en el instituto Isabel la Católica en el barrio de Malasaña. “La fiesta del primer voto” incluía un maratón de rock y un concurso de “*Travoltas y Olivias*¹⁰⁴²”. La JGR buscaba el respaldo de “grupos rockeros, delegados de FP, delegados de Enseñanza Media, jefes de pandilla, capitanes de equipos de fútbol” para que hicieran pública su intención de votar al PTE, que se comprometía a defender el “libro blanco” de la juventud en el parlamento¹⁰⁴³.

Esta nueva orientación suponía un cambio radical en la JGR. Se trataba de una organización fundada y desarrollada por el PTE para asegurar su propio futuro, que en su nueva etapa pretendía transformarse en una asociación autónoma que mantuviera acuerdos políticos con el partido, pero que se dirigiera a sí misma. La concepción del PTE de las relaciones con las organizaciones de masas no era compatible con el camino que la JGR comenzaba a emprender. De la misma manera que el partido controlaba la actividad de su propio sindicato, la CSUT, de su propia coordinadora vecinal (de corta trayectoria), la UGV y de su propia asociación de mujeres, la ADM, pretendía regir el funcionamiento de la JGR, y con mayor motivo cuando la JGR había logrado una sólida implantación entre la juventud.

El conflicto entre el proyecto de la JGR como organización autónoma para el trabajo asociativo y político entre la juventud desde la izquierda y el papel del PTE como dirección política, estaba servido.

Las contradicciones pronto afloraron. No se trataba sólo de que los principales dirigentes de la JGR fueran miembros del PTE, sino de una subordinación total de la JGR respecto al partido adulto. Las declaraciones públicas de autonomía organizativa y económica y en la “política para temas de juventud”¹⁰⁴⁴ pretendían dar una imagen de independencia, pero la realidad era diferente.

El PTE era consciente de que una organización juvenil dirigida por un partido adulto no resultaba atractiva para los jóvenes más activos y que si se mostraba abiertamente ese funcionamiento subordinado la JGR se debilitaría y se reduciría al nivel de las otras juventudes de partidos. Por eso el partido hablaba de la necesaria independencia de la juventud, “para aprender a vivir y elaborar sus propias ideas y encontrar su propia manera de acercarse al socialismo, experimentando por sí misma”.

Todas las iniciativas de la JGR en este sentido eran aceptadas por el PTE, incluida la transformación de la vida cotidiana, la búsqueda de nuevas formas

¹⁰⁴² Por John Travolta y Olivia Newton John, protagonistas de la película musical *Grease*

¹⁰⁴³ “La JGRE prepara un libro blanco sobre la juventud” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 91, 14-20.2.1979; “Pina López Gay presenta el proyecto de libro blanco de la juventud” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 92, 20.2.1979.

¹⁰⁴⁴ “El PCE y el PSOE no son democráticos” *Interviú*, 27.4.1978; “Los muchachos de <<la Pina>>”. *Cambio 16*, 29.8.1977

de vida que tanto atraía a los sectores juveniles con más inquietudes¹⁰⁴⁵. Pero la autonomía de *La Joven* sólo existía en las declaraciones: la JGR no tenía sentido sin el PTE y debía tener su misma “política e ideología”¹⁰⁴⁶.

Al mismo tiempo que trataba de convertirse en una organización autónoma respecto al PTE, la JGR seguía manteniendo una intensa actividad, que en 1978 se centró en la preparación de un congreso de todos los jóvenes de los pueblos de España. Se pretendía implicar a todos los que participaban en las reivindicaciones juveniles con planteamientos de izquierdas, independientemente de la organización a la que pertenecieran. El congreso iba precedido de cuatro meses de actividades y fiestas para difundir la iniciativa y para incorporar al proceso a miles de jóvenes, de dentro y fuera de las JGR. En el congreso, celebrado en noviembre de 1978, participaron delegados que representaban a los jóvenes independientes y de otras organizaciones. Se trataba de demostrar que era posible la unificación de todas las fuerzas políticas de juventud en una única organización y la confluencia de todos los jóvenes de izquierdas en un movimiento unitario e independiente¹⁰⁴⁷.

No se proponía una unidad de siglas sino incorporar a una nueva organización “a todo el espectro político e ideológico que tiene la juventud” dentro del socialismo y la democracia. Una “organización socialista que no defina si es eurocomunista, marxista-leninista u otra cosa”, sin tuteladas de partidos¹⁰⁴⁸.

Además de esta cuestión central, el primer congreso aprobó resoluciones sobre derechos políticos, cultura, deporte, paro, cuestión nacional, enseñanza media y formación profesional, droga y marginación social, soldados, mujer joven, medios de comunicación y ecología¹⁰⁴⁹.

El PTE había aprobado previamente la iniciativa de la JGR en una resolución política, en la que apoyaba la creación de una organización política juvenil única, independiente de los partidos, para la defensa de los intereses juveniles y la lucha por la democracia y el socialismo¹⁰⁵⁰. La tutela de los partidos, que la JGR decía que no existiría en la nueva organización, estaba presente desde el inicio del proceso, por parte del PTE, lo cual dificultaba la creación de una plataforma unitaria de la juventud. La crisis terminal del partido, que analizaremos en el epígrafe 21.1, arrastró a *La Joven* a su disolución antes de que la nueva organización juvenil unitaria pudiera arrancar.

Otra característica de la JGR fue su intenso trabajo en la solidaridad internacional con los movimientos de liberación africanos, especialmente con el Frente Polisario (organizando mítines de solidaridad en los que llegaron a participar hasta dos mil jóvenes¹⁰⁵¹), y también con el *African National*

¹⁰⁴⁵ Entrevista a Fernando Conde, realizada por Consuelo Laiz el 11.3.1992. Disponible en: <http://www.ucm.es/BUCM/tesis/19911996/S/1/S1007102.pdf>

¹⁰⁴⁶ Secretaría para asuntos de la Juventud del PTE. “Circular sobre las tareas de la JGRE”. Septiembre 1977. Archivo del PTE-JGRE.

¹⁰⁴⁷ “El congreso de la JGRE: el congreso de toda la juventud” *VENCEREMOS*. Nº 13, Octubre 1978; “La joven empezó a preparar su congreso en el verano” *VENCEREMOS*. Nº 13, Octubre 1978

¹⁰⁴⁸ “Una única organización política juvenil” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 74, 18-24.10.1978.

¹⁰⁴⁹ “Importantes resoluciones políticas” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 79, 22-28.11.1978.

¹⁰⁵⁰ “Se reunió el Comité Ejecutivo Federal del PTE” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 75, 25-31.10.1978.

¹⁰⁵¹ “Comité internacional de solidaridad con el Sáhara” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 4, 19-10.5.1978.

Congress (ANC) sudafricano y en menor medida con la *South West Africa People's Organization* (SWAPO) de Namibia, el *Zimbabwe African National Union* (ZANU) de Zimbabue y el *Frente de Liberación Popular de Eritrea*. La JGR tuvo más relación con estos movimientos de liberación que con partidos comunistas europeos¹⁰⁵², una estrategia alineada con la política exterior china que seguía el PTE. En este terreno, la JGR firmó un acuerdo de colaboración con la Federación General de la Juventud de Iraq y el ministro de la Juventud, que dio lugar a la organización conjunta de conferencias y al intercambio de delegaciones¹⁰⁵³.

Los grupos libertarios

El montaje policial del caso *Scala*¹⁰⁵⁴ y las detenciones de activistas provocaron que las JJLL dejaran de funcionar y cuando retomaron su actividad, varios grupos locales ya se habían disuelto y el colectivo más numeroso, Acción Libertaria se había centrado en la denuncia de la represión y el apoyo a la lucha de los presos políticos y sociales, desde la *Coordinadora Libertaria Antirrepresiva*.

Las *Juventudes Libertarias de Madrid* quedaron reducidas a tres grupos, que adoptaron un perfil distinto, más alineado con la mayoría ortodoxa de la CNT. En coherencia con esta nueva orientación, la lucha contra la represión, el apoyo a los presos y los enfrentamientos con los fascistas, característicos de la primera etapa, fueron dejando paso al apoyo a las luchas laborales de la central anarcosindicalista y a la participación en el movimiento estudiantil¹⁰⁵⁵.

La iniciativa libertaria en el ámbito juvenil durante este periodo fue protagonizada por los ateneos. Se trataba de grupos formados por jóvenes, que llegaron a los barrios en un momento de máximo desarrollo del movimiento vecinal, en el que los anarquistas sólo habían participado de manera individual y al que achacaban una organización excesivamente burocratizada donde los partidos marxistas tenían la hegemonía. La alternativa organizativa de los ateneos consistía en un modelo horizontal, basado en una asamblea general, cargos revocables y comisiones abiertas de trabajo.

Aunque los ateneos no descartaban la actividad reivindicativa vecinal (contra la especulación, por equipamientos, en defensa de la educación de adultos y niños), sus prioridades eran otras, más vinculadas a la extensión de planteamientos libertarios (autogestión y acción directa) y a la difusión de la actividad de otros movimientos sociales: ecologista, liberación homosexual, antirrepresivo, de solidaridad con los presos políticos y sociales. Otras prioridades comunes fueron la organización de actividades culturales, la creación de un espacio de socialización de los jóvenes del barrio con inquietudes libertarias y la promoción de nuevas formas de vida alternativas a las costumbres y la moral tradicionales, superando el consumismo, la extensión de la propiedad privada a todos los ámbitos de la vida social, la

¹⁰⁵² Entrevista a Lourdes Lucía, 24.10.2012.

¹⁰⁵³ “Firmado por Pina López Gay y el ministro de la juventud de Irak” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 91, 14-20.2.1979.

¹⁰⁵⁴ Sobre el caso Scala, véase epígrafe 12.7

¹⁰⁵⁵ Entrevista a José Luis Velasco, 26.04.2011

incomunicación y la falta de participación. De esta manera, se buscaba dinamizar la vida social y asociativa de unos barrios concebidos para ser meros dormitorios¹⁰⁵⁶. Estos grupos lograron establecer ateneos con locales en Vallecas, Usera, Tetuán, barrio de la Concepción y Quintana, zona centro, Puerta de Toledo, Latina, Aluche, Prosperidad, Alcorcón, Paseo de Extremadura y Barrio del Pilar¹⁰⁵⁷.

El ateneo libertario que desplegó una mayor actividad fue el de Latina, que tuvo su sede en la calle Estudios 3. Se trataba de un local de 400 m², en su día utilizado por Falange y que en 1977 funcionaba como sede de varias asociaciones deportivas y culturales. En uno de estos colectivos coincidieron varios jóvenes anarquistas, que decidieron montar un ateneo libertario en la parte del local que se encontraba vacía.

El núcleo del ateneo estaba formado por medio centenar de personas que militaban a diario, mitad hombres y mitad mujeres, casi todos vecinos de la zona, menores de 25 años, con escasa experiencia política. En el local se realizaban actividades culturales, políticas y vecinales-reivindicativas desde una perspectiva específica libertaria. Su funcionamiento se basaba en asambleas semanales a las que acudían varios centenares de personas y comisiones de trabajo. La mayoría de quienes participaban en el ateneo dejaban de hacerlo al poco tiempo: se trataba de un centro cultural libertario sin una estrategia propia, y los activistas que buscaban un proyecto más definido se pasaban a movimientos sociales (ecologista, antimilitarista, anti carcelario) que muchas veces habían conocido a través del propio centro. El *Ateneo Libertario de Latina* participó en la lucha por la amnistía de los presos políticos y los comunes, y algunos de sus participantes en los *Comités de Apoyo a COPEL*.

El centro se financiaba con un puesto de libros y propaganda en el Rastro madrileño, que tuvo que ganarse el derecho a la difusión de sus materiales frente a los ataques de ultraderechistas y policía, organizando la autodefensa junto a CNT y otras organizaciones marxistas, que también colocaban puestos de propaganda¹⁰⁵⁸.

A diferencia de la Asociación de Vecinos, impulsada por el PCE, que se dedicaba a reivindicar las necesidades materiales del barrio, el Ateneo centraba su actividad en charlas sobre temas como represión, sexualidad, educación y liberación homosexual. Un ejemplo fue la primera semana de pedagogía antiautoritaria en enero de 1978 organizada en colaboración del Sindicato de Enseñanza de CNT.

Además de las charlas y actividades sobre temas diversos desde una perspectiva libertaria, el Ateneo de Latina promovió también una iniciativa

¹⁰⁵⁶ Ateneo libertario de Latina. "Ateneos libertarios: una alternativa de los movimiento urbanos". *CNT* n° 10, nov-dic. 1977; "Editorial". *BARRIO LIBERTARIO*, n° 0, enero 1978; "Autoridad, Estado y ateneo". *Ateneo. Boletín del Ateneo libertario de Usera*, n° 0, enero 1978; "Estamos por un ateneo libertario" *El submarino, Boletín del Ateneo libertario de la zona norte* n° 0 octubre 1977.

¹⁰⁵⁷ Sobre los ateneos libertarios véase WILHELM, Gonzalo. *El movimiento libertario en la transición. Madrid, 1975-1982*. Madrid, Fundación Salvador Seguí, 2012, pp. 95-110.

¹⁰⁵⁸ Entre ellas, el FRAP y el PCE (r). "Nuestro barrio". *Barrio libertario. Boletín del Ateneo libertario de Latina*, n° 0, enero 1978; Entrevista a José Daniel y Nati. 29.05.2009; Entrevista a Manuel Escontrelas. 17.12.2009

orientada a los intereses inmediatos de los vecinos: una escuela popular reconocida por el ministerio, donde poder obtener el título oficial de graduado escolar.

Desde el Ateneo Libertario de Latina se apoyaron principalmente las luchas vinculadas con la ecología (en el mismo local se reunía el colectivo *La Cebada* uno de los pioneros en este ámbito) y los presos comunes. En menor medida, también se participaba en las convocatorias del movimiento feminista (aunque en el ateneo no se organizaron grupos de mujeres) y las que reclamaban los derechos de los homosexuales¹⁰⁵⁹.

UJM

La UJM tenía una implantación mucho más reducida que la de la JGR, y no lograba consolidar “la vinculación a los jóvenes”. La dirección de la ORT constataba que los jóvenes se organizaban de manera espontánea en barrios, institutos y empresas al margen de las juventudes de los partidos y valoraba que lo primero que tenía que hacer la UJM era participar en esos grupos de base si quería lograr alguna influencia en el movimiento juvenil¹⁰⁶⁰.

La UJM estaba concebida para transmitir a los jóvenes las posiciones políticas de la ORT. Su primer congreso no se dedicó a reflexionar y debatir sobre las necesidades y deseos de la juventud en el nuevo contexto social y político para conectar con sus aspiraciones y realizar propuestas, sino que abordó los temas políticos y sociales en los que intervenía la ORT para suscribir sus postulados: adhesión al SU, adhesión al MUP, crítica al social imperialismo de la URSS y al XI Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes celebrado en Cuba, calificado de “ataque a los intereses de la juventud mundial”¹⁰⁶¹.

En 1978, las juventudes de la ORT, cuya militancia no era tan exigente como la del partido, contaban con unos 170 militantes, organizados por zonas en Leganés, Getafe, Carabanchel (Oporto), zona este (Ventas y Canillejas), zona Norte, Moratalaz, Vicálvaro, Vallecas, Alcalá de Henares, Aranjuez, Villaverde y Hortaleza¹⁰⁶².

La UJM de Madrid estaba dirigida por un Comité Provincial cuyo pleno estaba integrado por los secretarios políticos de las uniones además de los miembros de la permanente. En realidad, la dirección era ejercida por la permanente, ya que las reuniones del pleno eran esporádicas, y en ella los secretarios políticos de las uniones apenas intervenían en cuestiones generales, centrándose en los problemas de su zona. La UJM centraba su intervención en tres áreas: participación en clubes juveniles, institutos y actividades de tiempo libre. Además, todas las células vendían las publicaciones de la organización: *Forja Comunista* y *Apuntes*¹⁰⁶³.

¹⁰⁵⁹ Entrevista a José Moncho, 28.08.2008

¹⁰⁶⁰ ORT “Reunión de la permanente del CPM”. 20.10.1977. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 7-3.

¹⁰⁶¹ UJM. “Resoluciones del primer congreso de la UJM”. 1977. Archivo Alejandro Molins. Fondo ORT.

¹⁰⁶² UJM. “La organización de...”. 27.10.1978. AFPI. Fondo UJM. Carpeta 20-1.

UJM “Reunión con la permanente de Madrid”. 8.3.1978. AFPI. Fondo UJM. Carpeta 20-1.

¹⁰⁶³ CPM de la UJM. “Sobre el comité provincial”. 15.7.1978. AFPI. Fondo UJM. Carpeta 20-1.

Como en toda asociación juvenil, la vinculación de los activistas era fluctuante y la rotación muy grande: varios cientos de jóvenes pasaron por las uniones de la UJM para abandonar al poco tiempo por diversas causas: falta de funcionamiento de la organización en su zona, fin de las expectativas revolucionarias a corto plazo tras la consolidación de la reforma, diferencias con la “línea derechista” de la UJM, escasez de tiempo libre o no encontrar satisfacción personal en la actividad de la UJM¹⁰⁶⁴.

En 1979, la organización se descomponía en algunas zonas y reducía su actividad en el resto. Para superar esta dinámica, la dirección de la UJM cambiaba su línea y proponía acercarse a las preocupaciones de los jóvenes, comenzando a trabajar temas como ecología, delincuencia, paro, droga, tiempo libre, represión, vida cultural y deportiva¹⁰⁶⁵.

A finales de este año, cuando la UJM trataba de unificarse con la JGR siguiendo las instrucciones de los partidos adultos, fusionados en el *Partido de los Trabajadores*, las juventudes de la ORT abordaron el primer debate sobre las drogas. El discurso seguía siendo de rechazo, pero se apostaba por la legalización o despenalización. La “comisión de movimientos de masas” de la UJM solicitaba que se rectificara y se readmitiera a los militantes expulsados “por el tema de la droga”¹⁰⁶⁶.

La UJM identificaba certeramente las causas de su crisis y apuntaba a una posible salida, cambiar la concepción de la organización, dejar de ser una sección juvenil de la ORT para difundir los planteamientos del partido entre los jóvenes, para convertirse en una asociación surgida de las iniciativas de los jóvenes más próximos ideológicamente a la ORT, pero con autonomía para desarrollar su trabajo. Este cambio, incompatible con la concepción que la ORT tenía de las organizaciones de masas como correas de transmisión de la política del partido, no llegó a realizarse, pues la UJM se disolvió al mismo tiempo que la ORT, tras el intento fallido de unificación con el PTE.

JCR

Las JCR se regían por una asamblea mensual y sus conferencias seguían las mismas pautas de respeto a la democracia interna y fomento de la participación de la base que la LCR. Esta cultura organizativa de participación de la base y respeto a la democracia interna no era suficiente para que las JCR se desarrollaran, y la falta de una estrategia que orientara su actividad convirtió a la JCR en una organización en crisis permanente. En 1978, las juventudes de la LCR agrupaban a cincuenta y cuatro militantes, repartidos en Villaverde, zona centro, norte, Carabanchel y Móstoles.

Según los acuerdos de su V Congreso, la LCR no buscaba que la JCR se limitara a aplicar la política del partido entre la juventud, sino influir en la organización “respetando su autonomía organizativa y política”, en una

¹⁰⁶⁴ UJM. “Informe-Ventas”. 25.9.1979. AFPI. Fondo UJM. Carpeta 20-1.

¹⁰⁶⁵ UJM “Acta de la reunión de la permanente del CPM de la UJM”. 19.9.1979. AFPI. Fondo UJM; UJM. “Acta de la comisión Relación UJM-masas, UJM.-partido, influencia objetiva de la UJM”. 29.12.1979. AFPI. Fondo UJM. Carpeta 20-1.

¹⁰⁶⁶ UJM. “Acta de la comisión movimiento de masas”. 1979. AFPI. Fondo UJM.

“relación de igual a igual”. La realidad en Madrid fue muy distinta, y la LCR trató de imponer sus decisiones en la JCR, aún a costa de provocar conflictos internos y provocar abandonos. El partido trotskista no logró establecer un vínculo con sus juventudes que, partiendo de una situación de desigualdad, potenciara su desarrollo sin subordinarlas a la LCR. Las relaciones oscilaban entre la competencia, el paternalismo o incluso el desprecio.

El balance realizado por la propia JCR sobre este periodo refleja una organización pequeña, absorbida por cuestiones internas, con escasas intervenciones en las luchas juveniles, más centrada en apoyar las iniciativas del partido en las campañas electorales. Al margen de este tipo de actividades, la JCR sólo logró desarrollar una labor efectiva en la *Coordinadora de Enseñanza Media*¹⁰⁶⁷.

En cuanto a las juventudes del MC, las expulsiones de 1977 supusieron el fin de la organización juvenil del partido en Madrid, el *Movimiento de Juventudes Comunistas*. Hasta finales de 1979 no volvió a realizarse una actividad coordinada de colectivos juveniles vinculados al MC. Quedaron pequeños grupos en distintos barrios (Vallecas, Canillejas, Getafe, Carabanchel), sin estructura organizativa, sin un proyecto ni una línea de acción definida, tan sólo un contacto con militantes del MC¹⁰⁶⁸.

¹⁰⁶⁷ Para los párrafos anteriores: JCR. “3ª conferencia de Madrid de las JCR. Boletín 4. enmiendas”. Octubre 1978; JCR. “Balance desde la tercera conferencia hasta ahora”. 5.12.1979; LCR. “Resoluciones del Vº Congreso. Reunificación LCR-LC”. Octubre 1978. Archivo de LCR, pp. 35 y 36. Archivo LCR; JCR. “Convocatoria de CC de JCR”. Mayo de 1980. Archivo LCR, pp. 10 y 11.

¹⁰⁶⁸ Entrevista a Alfonso Anabitarte, 10.08.2010.

16. ANTICONCEPTIVOS, ADULTERIO, DIVORCIO Y ABORTO. EL MOVIMIENTO FEMINISTA

Nada más iniciarse la actividad del parlamento salido de las elecciones de junio de 1977, la *Plataforma de Organizaciones de Mujeres de Madrid* convocó una concentración en la puerta de las Cortes para entregar un manifiesto a tres diputadas del PSOE y una del PSUC, implicadas en la lucha por la liberación de la mujer. La coordinadora feminista reclamaba que la Constitución recogiera el derecho a usar anticonceptivos, la derogación de la LPRS, igualdad de oportunidades en la educación, igualdad de condiciones laborales respecto a los hombres, una ley de divorcio no discriminatoria y amnistía para los delitos específicos de la mujer¹⁰⁶⁹.

El nuevo Gobierno democrático inició los contactos con el movimiento feminista, provocando una división entre las organizaciones madrileñas. La mayoría de los grupos se mostró contraria a todo tipo de colaboración con el Gobierno, mientras que una minoría optó por el diálogo, que se mantuvo hasta 1980¹⁰⁷⁰.

16.1. Sexualidad no es maternidad: el derecho al propio cuerpo

La campaña en defensa del derecho a la sexualidad de la mujer, iniciada a comienzos de 1977, fue la actividad central en la que participaron la mayoría de las asociaciones feministas en este periodo.

A partir del contacto entre el movimiento feminista y el ciudadano, las vocalías de mujeres de las AV crearon puntos de información sobre anticonceptivos, que en ocasiones fueron el germen de verdaderos centros de planificación familiar. Estos centros partían de la gran demanda de información sexual y medios anticonceptivos para difundir las razones y argumentos feministas por medio de charlas y cursos. El objetivo era sumar adhesiones para presionar al Gobierno y lograr que legalizara los anticonceptivos y que estos servicios fueran asumidos por la red sanitaria pública. En mayo de 1978, la plataforma convocó una manifestación que reclamaba “libertad de información sobre anticonceptivos y centros de planificación controlados por las mujeres y financiados por el Estado”¹⁰⁷¹, y que estos derechos fueran recogidos en la Constitución. Acudieron entre 10.000 y 15.000 personas, que marcharon por la calle Alcalá.

El primer centro de planificación de Madrid se creó en la calle Federico Rubio y Galli, y poco después abrieron sus puertas otros en Vallecas y Aluche, que se integraron en una coordinadora estatal

La actividad del movimiento feminista lograba sus primeras victorias: en la primavera de 1978 se despenalizaba el adulterio y en octubre los anticonceptivos. Estas conquistas de las mujeres organizadas animaban al movimiento a fijarse nuevas prioridades: el derecho al divorcio y al aborto.

¹⁰⁶⁹ “A la opinión pública y a las diputadas feministas” *COMBATE*. Nº 78. Julio-agosto 1977; “Concentración ante las cortes” *COMBATE*. Nº 78. Julio-agosto 1977

¹⁰⁷⁰ AUGUSTÍN PUERTA, Mercedes. *Feminismo: identidad personal y...* Op. Cit, pp. 100-106.

¹⁰⁷¹ “Manifestación feminista en Madrid”. *El País*, 5.5.1978

Confrontando la postura de algunos sectores de la jerarquía católica, que negaban la legitimidad a los representantes políticos para aprobar una ley sobre el divorcio, la coordinadora estatal de las CCP planteaba que la indisolubilidad del matrimonio católico afectaba sólo a los creyentes y que ésta debería ser discutida en el seno de la comunidad religiosa, pero en ningún caso imponerse al conjunto de la sociedad.

En un entorno hostil, las Comunidades difundieron su postura favorable al reconocimiento del derecho al divorcio y en contra a la concepción negativa de la sexualidad presente en la Iglesia católica¹⁰⁷². Editaron un número especial de la revista *Comunidades Cristianas* dedicado a este tema y se sumaron a la manifestación por el derecho al divorcio convocada por la *Plataforma de Organizaciones Feministas* el 16 de enero de 1980. Las comunidades organizaron mesas redondas en casi todas las zonas donde tenían presencia (Vallecas, Moratalaz, Universitaria, Carabanchel, Centro y Hortaleza) y debatieron la entrada de un grupo de mujeres de CCP en la plataforma feminista¹⁰⁷³.

16.2 Unidad en la diversidad: la evolución de los grupos

En estos años se produjeron importantes cambios en las organizaciones del movimiento. El MDM, organización feminista pionera y mayoritaria, sufría las contradicciones de su promotor, el PCE, que en sus documentos reconocía la autonomía del MDM mientras en la práctica lo instrumentalizaba y subordinaba a su estrategia centrada en las instituciones. El Congreso del PCE de 1978 aprobó las tesis propuestas por la Comisión de la Mujer, lo cual favoreció la creación de comisiones de la mujer en todos los niveles organizativos del partido. La realidad diaria en el partido era algo diferente y las estructuras de base se resistieron a asumir temas como la sexualidad femenina, el derecho al aborto o la subordinación de la mujer dentro de la familia (incluidas las de los militantes comunistas), una situación que provocó tensiones y abandonos¹⁰⁷⁴.

En este periodo, el movimiento feminista se desarrolló principalmente en los barrios obreros. Además de las vocalías de las asociaciones de vecinos y los centros de planificación familiar ya mencionados, se formaron nuevos colectivos de mujeres en barrios, empresas, sectores profesionales y centros de estudios, de manera que el movimiento ganaba en pluralidad, y los grupos centrales dejaban de ser las principales organizaciones para convertirse en corrientes ideológicas¹⁰⁷⁵.

El 8 de marzo de 1978, la manifestación del día de la mujer se centró en la lucha contra la discriminación laboral femenina, si bien se incluyeron también las reivindicaciones de “amnistía para las mujeres”, “derecho al aborto” y “libertad sexual”. La movilización reunió a varios miles de mujeres que sufrieron cargas policiales al final del recorrido.

¹⁰⁷² CCP. Coordinadora del estado español. “CCP: ante el divorcio”. ACCP; PASCUAL, Julio. “Matrimonio y familia”. *Comunidades cristianas*, nº 17, junio - julio 1979.

¹⁰⁷³ “Acta de la asamblea de representantes”. 25.3.1980. ACCP; *Comunidades cristianas*, nº 21 y 22, enero 1980; *Comunidades cristianas*, nº 23, febrero 1980

¹⁰⁷⁴ AUGUSTÍN PUERTA, Mercedes. *Feminismo: identidad personal y lucha colectiva. (Análisis del movimiento feminista español en los años 1975 a 1985)*. Granada, Universidad de Granada, 2003, pp. 118-123.

¹⁰⁷⁵ LCR. “Resoluciones del Vº Congreso. Reunificación LCR-LC”. Octubre 1978. Archivo de LCR, pp. 37-39.

La militancia en el movimiento feminista cambiaba la vida a las activistas (“a medida que ganabas conciencia feminista, no pasabas una en casa”¹⁰⁷⁶), planteando nuevos conflictos que se analizaban colectivamente en charlas de auto conciencia para ayudar a superarlos, partiendo de la base de que la opresión de las mujeres también debía ser combatida en las relaciones familiares, de pareja y también dentro de las organizaciones populares y los partidos de izquierda.

PTE-ADM-AAC

Tras el MDM, las asociaciones feministas impulsadas por el PTE, la ADM y las AAC fueron las que mayor actividad desarrollaron entre 1977 y 1979, si bien su auto exclusión de la plataforma unitaria les colocaba en una situación de desventaja a la hora de intervenir en las campañas centrales. La mayor iniciativa de la *Plataforma de Organizaciones Feministas de Madrid* (POFM) llevó a la ADM y a la AAC a sumarse a sus propuestas¹⁰⁷⁷, lo cual ponía de manifiesto que la decisión del PTE de abandonar los espacios unitarios había sido un error.

La ADM tuvo una participación destacada en la campaña por el derecho al divorcio por medio de una ley no discriminatoria para la mujer. El 8 de diciembre de 1977, un centenar de feministas se encerraron en la basílica de San Miguel de Madrid, donde la extrema derecha tenía previsto celebrar una vigilia en el día del dogma católico de la Inmaculada concepción. Las mujeres de la ADM y la *Asociación de Mujeres Separadas de Madrid* (AMS) organizaron el encierro conscientes de que podía producirse un enfrentamiento con los *Guerrilleros de Cristo Rey*. La presencia de numerosos medios de comunicación en la puerta del templo hizo que el líder ultra Blas Piñar ordenara a sus correligionarios que no agredieran a las feministas encerradas, que salieron a la calle tras llegar a un acuerdo con la policía. Con esta acción la ADM y la AMS difundían el proyecto de ley de divorcio elaborado por la coordinadora feminista controlada por el PTE (la FOFEE). Esta propuesta, respaldada por 150.000 firmas, se basaba en la igualdad del hombre y la mujer ante la ley, la patria potestad compartida y la desaparición de las categorías legales de hijos legítimos e ilegítimos. Para las asociaciones feministas, el divorcio era un derecho democrático básico que debía reconocerse en la Constitución¹⁰⁷⁸.

Pocas semanas después, la ADM organizó dos cabalgatas de navidad en Malasaña y Getafe, protagonizadas por Mama Noel, en las que se criticaban los juguetes sexistas que orientaban a las niñas a las labores de casa. En estos actos festivos se recogía ropa y dulces navideños para las mujeres presas por delitos específicos de la mujer, que se entregaron en la cárcel de Yserías¹⁰⁷⁹.

¹⁰⁷⁶ Entrevista a Empar Pineda, 26.10.2010.

¹⁰⁷⁷ “Intensa actividad de las organizaciones feministas cara a las elecciones” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 91, 14-20.2.1979.

¹⁰⁷⁸ “Las feministas terminan su encierro en Madrid” *El País*, 9.12.1977; Entrevista a Inmaculada Fernández, 2.11.2012

¹⁰⁷⁹ “Mama Noel ha repartido igualdad las pasadas navidades entre niños y niñas”. *GACETA FEMINISTA* Nº 0. Febrero 1978; “Buzón feminista”. *GACETA FEMINISTA* Nº 0. Febrero 1978.

A comienzos de 1978, la ADM, recién legalizada, contaba con grupos locales en la mayoría de los barrios y pueblos de la provincia. Las dirigentes eran mujeres con buena formación, profesionales, maestras o funcionarias. Su principal objetivo era acabar con la discriminación de género.

En las asociaciones de barrio y AAC no se planteaban cuestiones políticas generales. Sólo en contadas ocasiones. Se estaba con el divorcio, el pan más barato, comer todos los días, contra el paro. Cosas básicas. [Para nosotras el cambio político] era fundamental, igual que la República, el reconocimiento a los exiliados. Eso era lo que pensábamos y cómo éramos. Pero con este discurso no podríamos haber hecho actividad social. La España de esos años no tenía esas preocupaciones. Era un nivel mucho más reivindicativo. De puertas a fuera ese era nuestro discurso¹⁰⁸⁰.

La ADM publicó la *Gaceta Feminista*, cuyos primeros artículos versaban sobre el derecho al divorcio, agresiones sexuales, anticonceptivos y planificación familiar y la discriminación de la mujer en el deporte¹⁰⁸¹. La revista contenía una sección de crítica cultural desde una perspectiva feminista, en la que se criticaba la película porno “Emmanuelle”, en la que la protagonista aparecía disfrutando mientras era agredida sexualmente¹⁰⁸².

En el mes de abril esta asociación inició una campaña contra las violaciones, organizando conferencias y debates en los barrios para animar a las víctimas a denunciar las agresiones sexuales y sacar a la luz este problema, que para la asociación de mujeres del PTE era el delito contra la mujer más frecuente, menos perseguido y menos condenado. La ADM reclamaba que la violación se tipificara como un delito contra la libertad sexual y no como un atentado al “honor” de las mujeres¹⁰⁸³ y consideraba fundamental el apoyo a las víctimas, que a menudo experimentaban sentimientos de culpabilidad y sufrían rechazo en su entorno social si denunciaban la agresión sexual. La asociación feminista planteaba que los violadores no eran psicópatas, si no que en su mayoría se trataba de hombres “normales” que conocían a sus víctimas¹⁰⁸⁴.

La ADM era una organización de mujeres creada y dirigida por el PTE, que era quien definía la línea política y tomaba las decisiones importantes. El partido consideraba que la liberación de la mujer sólo podría darse con la construcción del socialismo, tarea reservada al PTE, por lo que a la ADM le correspondía agrupar a mujeres de todas las clases sociales en la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, como un contenido básico de las libertades democráticas. Al PTE le correspondía la doble tarea de desarrollar un amplio movimiento feminista de masas a través de la ADM y, por otro lado, hacer propaganda de las ideas comunistas dentro y fuera de la organización feminista.

El PTE valoraba que este funcionamiento, en el que dirigía completamente la actividad de la ADM, era compatible con “la independencia de las organizaciones de masas” en tanto que no buscaba el control burocrático de las asociaciones imponiendo las directrices emitidas por el partido en cada momento, ni trataba de lograr determinados posicionamientos políticos de las

¹⁰⁸⁰ Entrevista a Inmaculada Fernández, 2.11.2012

¹⁰⁸¹ “Mujer y deporte. La inferioridad infundada”. *GACETA FEMINISTA* Nº 1. Marzo 1978.

¹⁰⁸² “Emmanuelle”. *GACETA FEMINISTA* Nº 1. Marzo 1978.

¹⁰⁸³ “Diez mil mujeres se manifiestan por la planificación familiar” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 53, 11-17.5.1978.

¹⁰⁸⁴ “No más violaciones”. *GACETA FEMINISTA* Nº 2. Abril 1978.

ADM. Sin embargo, como señala Inmaculada Fernández, dirigente de la ADM y el PTE, “la autonomía de la ADM y las AAC era absolutamente relativa. Nosotros éramos del PTE, que trabajábamos en la ADM, en la JGR, en la CSUT o donde se nos mandara”.

El control absoluto de la ADM por parte del PTE se puso de manifiesto en el otoño de 1978 de manera dramática: la dirección del partido decidía disolver la Federación de ADM en contra de la opinión de sus militantes y dirigentes, incluidas Merche Soriano y Sacramento Martí¹⁰⁸⁵.

El núcleo dirigente del PTE ni siquiera expuso sus razones a las militantes del partido que dirigían la ADM, se limitó a dar una orden. Sin un debate ideológico ni estratégico sobre otras formas de intervención en el movimiento feminista, el PTE liquidaba una de las principales organizaciones de mujeres sencillamente porque ya no resultaba funcional a sus intereses. La ADM mantuvo su existencia formal con una actividad testimonial, sin sus principales impulsoras.

MC

La influencia del MC en el movimiento feminista madrileño fue aumentando poco a poco, gracias al desarrollo de la *Coordinadora de Grupos de Mujeres*, que agrupaba a una decena de colectivos de barrio de Vallecas, Carabanchel, Malasaña, Quintana, Moratalaz, Canillas, Lucero y Barrio del Pilar. En las asociaciones, dinamizadas principalmente por militantes del MC, participaban entre 100 y 150 mujeres, que se fueron integrando progresivamente en la dinámica del movimiento feminista¹⁰⁸⁶.

Aprovechando las posibilidades que otorgaba el escaño en el Congreso obtenido dentro de la coalición EE, el MC elaboró un proyecto de ley para la defensa del derecho del aborto, que pretendía garantizar su ejercicio de forma gratuita y en la sanidad pública. En las primeras 18 semanas de gestación, se defendía el aborto libre y más allá de ese plazo, el embarazo se podría interrumpir sólo con una justificación social o médica. El proyecto de ley no pudo presentarse debido a la convocatoria de elecciones y la disolución de las Cortes en enero de 1979, y este partido hizo del derecho al aborto el eje de su campaña electoral¹⁰⁸⁷.

LCR

La posición de la LCR en el movimiento feminista se centraba en buscar la confluencia con el movimiento obrero, una posición que chocaba con los grupos del feminismo radical, que se oponían a la cooperación con movimientos en los que participaran hombres, ya que consideraban al feminismo como una alternativa global.

¹⁰⁸⁵ Para los párrafos anteriores: Entrevista a Inmaculada Fernández, 2.11.2012; Secretaría para asuntos de la Mujer del CC del PTE “Tareas del Partido en el movimiento feminista”, 10.10.1978. Archivo PTE-JGRE; “Las feministas de Sacramento Martí”. *El País*, 26.5.1979

¹⁰⁸⁶ Entrevista a Lourdes Hernández, 26.7.2010.

¹⁰⁸⁷ “El aborto, eje de la campaña electoral del MC”. *El País*, 28.1.1979; “Ley de defensa y protección del aborto”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 117. Del 7 al 21 de febrero de 1979

Las militantes del partido trotskista consideraban que la tarea prioritaria era defender la autonomía y la unidad del movimiento feminista. Autonomía en el sentido de que partidos y sindicatos respetaran los objetivos y las formas de organización del movimiento, sin intentar utilizarlo. Unidad en el sentido de que integrara a todas las tendencias, tanto las que querían negociar con el Ministerio como las que no¹⁰⁸⁸. En este terreno, la LCR no se oponía a la negociación con las instituciones y a las subvenciones, pero siempre que se garantizara la autonomía política del movimiento de mujeres, que las decisiones se siguieran tomando de manera asamblearia y que el centro de la actividad fuera la movilización y no la negociación con las instituciones¹⁰⁸⁹.

En el terreno ideológico, las mujeres de la LCR se adscribían, al igual que el resto de activistas de partidos de la izquierda revolucionaria, a la corriente del feminismo socialista. Esta tendencia defendía que la liberación de la mujer sólo sería completa con la destrucción del capitalismo y la construcción del socialismo y que aunque la dominación machista afectaba a las mujeres de todas las clases sociales, la actividad feminista debía ser liderada por las mujeres de clase trabajadora, que impulsaran la alianza con el movimiento obrero en una misma lucha por el socialismo, una dinámica a la que pretendían incorporar también a las mujeres de clase media. En el ámbito práctico, la LCR dirigía su labor a las trabajadoras por medio de las secretarías de la mujer de CCOO y los grupos de mujeres de los barrios, pero su influencia era limitada¹⁰⁹⁰.

ULM

En noviembre de 1978, la ULM abandonaba la POFM para formar la *Plataforma de Mujeres de Madrid*, una coordinadora que agrupaba a los grupos feministas que defendían el Sí en el referéndum constitucional¹⁰⁹¹ y no aceptaron el pronunciamiento en contra de la carta magna de la mayoría de los colectivos de mujeres de Madrid. La ULM era una correa de transmisión creada por la ORT que no había logrado consolidar una actividad propia¹⁰⁹², y su salida de la plataforma unitaria debilitó aún más a este grupo formado por militantes del partido maoísta.

Libertarias

Las activistas anarquistas tuvieron una participación menor en el movimiento feminista de Madrid, principalmente a través de *Mujeres Libres* (ML), un grupo activo entre 1978 y 1980, formado por una veintena de jóvenes, de las cuales sólo una minoría se consideraba feminista. Estas militantes centraban su actividad en el crecimiento personal y en la búsqueda de nuevas formas de vida alternativas a las que el nacionalcatolicismo de la dictadura había intentado imponer durante 40 años. (“Nosotras nos juntábamos no sólo para hacer cosas, también para aprender y para compartir [...] nuestros problemas,

¹⁰⁸⁸ “Feminismo radical” *COMBATE*. Nº 87. 23.11.1977

¹⁰⁸⁹ “El debate continúa” *COMBATE*. Nº 81. 5.10.1977

¹⁰⁹⁰ LCR. “Resoluciones del Vº Congreso. Reunificación LCR-LC”. Octubre 1978. Archivo de LCR, pp. 37-41.

¹⁰⁹¹ “La constitución reconoce derechos a las mujeres que nos permiten avanzar”. EN LUCHA. Nº 223, 9.11.1978-15.11.1978

¹⁰⁹² ORT “Reunión de la permanente del CPM”. 25.10.1977. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 7-3.

nuestras emociones”). *Mujeres Libres* se implicó en las campañas del movimiento feminista y llegó a participar en los espacios unitarios, si bien en un segundo plano, puesto que la prioridad de sus activistas era el aprendizaje y la autoayuda¹⁰⁹³.

16.3. ¿Y nosotras qué? El movimiento feminista ante la Constitución

La presión del movimiento feminista había logrado que en las elecciones de junio de 1977, todos los partidos -incluso la derecha franquista- incluyeran en sus programas electorales la igualdad de género, un “feminismo genérico” que se incorporó como parte de la cultura democrática¹⁰⁹⁴.

Los grupos feministas siguieron muy de cerca el debate sobre la Constitución y la POFM elaboró un documento en el llamaba a las mujeres a rechazar el texto sometido a referéndum. La coordinadora entendía que la carta magna suponía un paso atrás respecto a los derechos de las mujeres recogidos en la Constitución republicana de 1931, que reconocía el derecho al divorcio, implantaba la enseñanza laica y la educación no segregada por sexos y no cerraba las puertas a la legalización del aborto¹⁰⁹⁵. La ULM y la APAC pidieron el sí, mientras que la ADM y el MDM no se pronunciaron por una opción en concreto¹⁰⁹⁶.

El rechazo de la mayoría del movimiento feminista a la Constitución mostraba las tensiones entre el feminismo y la cultura política democrática hegemónica de la transición basada en el consenso. Como señala Radcliff, más allá del feminismo genérico centrado en la no discriminación, los planteamientos más profundos orientados a una igualdad real quedaron fuera de la ciudadanía democrática que se estaba construyendo en esos momentos. El concepto de ciudadanía se fundamentaba en unos valores pretendidamente universales que en realidad respondían a los intereses de los varones. Cuando las mujeres hacían reivindicaciones específicas, eran consideradas legítimas pero sectoriales, y si éstas actuaban como parte del sujeto general, la ciudadanía, sus necesidades quedaban subordinadas a las de los hombres¹⁰⁹⁷.

Aunque la Constitución no recogió expresamente los derechos que reivindicaba el movimiento feminista, sí proporcionó un marco legal general que permitió que leyes posteriores garantizaran derechos como el divorcio, y, más allá de los límites temporales de este estudio, bajo ciertos supuestos, el aborto.

¹⁰⁹³ Entrevista a Pura, Teresa y Rosa, 2.7.2012.

¹⁰⁹⁴ RADCLIFF, Pamela. “La historia oculta...” Op. Cit., pp. 53-70.

¹⁰⁹⁵ El texto completo “El movimiento feminista frente a la constitución”, puede consultarse en AUGUSTÍN PUERTA, Mercedes. *Feminismo: identidad personal y...* Op. Cit, pp. 408-417.

¹⁰⁹⁶ “Grupos feministas se pronuncian sobre la Constitución” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 81, 6-13.12.1978.

¹⁰⁹⁷ RADCLIFF, Pamela. “La historia oculta...” Op. cit, pp. 53-70.

17. NI UN PASO ATRÁS. EL MOVIMIENTO HOMOSEXUAL

En enero de 1978 la coordinadora de grupos de liberación homosexual de Madrid formada por la AM y algunos miembros de los extintos MDH y FHAR decidió refundarse como *Frente de Liberación Homosexual de Castilla* (FLHOC)¹⁰⁹⁸.

17.1. Salir del gueto: la evolución del FLHOC

La “Declaración de objetivos y plataforma del FLHOC” recogía todos los planteamientos del FHAR y la AM¹⁰⁹⁹, que a su vez provenían de la plataforma del FAGC: fin de la represión de la homosexualidad en el marco de la liberación sexual y la revolución política, económica y cultural, igualdad de la mujer, educación sexual, reconocimiento de la sexualidad como forma de placer y de comunicación al margen de la reproducción, crítica a las instituciones contrarias a la libertad sexual (Iglesia, familia, escuela y Estado burgueses), respeto a los transexuales, igualdad de la mujer, derecho a las relaciones sexuales a partir de los 14 años, legalización de los anticonceptivos, el divorcio y el aborto, amnistía total que incluyera a los presos sociales, derogación de la Ley de Peligrosidad, reducción de la jornada laboral para poder tener una vida sexual libre y gratificante y legalización de la prostitución hasta que desapareciera en una sociedad sin clases y con libertad sexual.

El FLHOC nacía con una línea continuista respecto a los tres colectivos pioneros madrileños, planteando que la liberación de los homosexuales estaba unida a la lucha de las clases populares, pero que el “cambio de las estructuras económicas y políticas” no garantizaba el fin de la opresión de gais y lesbianas, siendo necesaria una “revolución cultural superadora de los tabúes, costumbres y prejuicios opresores y potenciadora del ejercicio real de la libertad en la vida cotidiana”. El Frente se proponía dirigir nuestra acción a “las asociaciones ciudadanas, a los grupos juveniles, a los movimientos de masas, a los movimientos radicales y a las bases de los partidos políticos” para “luchar unidos por la liberación sexual como parte de la liberación general de las personas”¹¹⁰⁰.

La homosexualidad femenina recibía una especial atención, reconociendo sus características específicas derivadas de “la negación de la sexualidad de la mujer y su subordinación a la sexualidad del macho” y el FLHOC invitaba a las lesbianas a participar tanto en el movimiento feminista como en el homosexual.

El FLHOC era un grupo cuya militancia en rondaba las 30 personas, aunque la elevada rotación hizo que por sus asambleas pasaran más de 200 activistas en sus cuatro años de vida, de los que algo más de la mitad eran de clase trabajadora y casi el 40% de clase media. Entre ellos se contaban militantes

¹⁰⁹⁸ FLHOC. “Qué es el FLHOC”, 1979. AFSS; Entrevista a Ramón Linaza 7.8.2008

¹⁰⁹⁹ Excepto la legalización de las drogas ilegales que proponía el FHAR

¹¹⁰⁰ FLHOC. “Declaración de objetivos y plataforma del FLHOC”. 24.01.1978. Madrid. Recogido en SORIANO GIL, Manuel Ángel. *La marginación homosexual... op. cit*, pp.157-167.

del PCE, LCR, MC, y libertarios pero eran amplia mayoría quienes no pertenecían a ninguna organización¹¹⁰¹.

El FLHOC adoptó un funcionamiento asambleario, con grupos de trabajo encargados de preparar las tareas que les encomendaba la asamblea, y una coordinadora de delegados de estos grupos, que supervisaba las acciones y preparaba las asambleas generales. Las lesbianas se organizaban en el “Grupo de mujeres del FLHOC”, con sus propias reuniones¹¹⁰². El Frente editó un boletín de aparición irregular que tuvo distintos nombres: *La ladilla loca* (1978-1980), *Nuestra voz* (1980) y *Aquí el FLHOC* (1980-1981).

Una de las labores principales de esta organización consistía en generar un espacio de apoyo mutuo y seguridad para los homosexuales que permitiera la auto afirmación y la liberación personal¹¹⁰³.

Siguiendo el camino iniciado por el FHAR y la AM, el FLHOC se mostraba muy crítico con el gueto homosexual y abogaba porque gays y lesbianas pudieran manifestar libremente su sexualidad, no sólo en los bares de una pequeña zona de la ciudad en torno al barrio de Chueca, sino también en barrios y fábricas¹¹⁰⁴. La situación de las mujeres homosexuales era algo distinta, pues su gueto no estaba formado por bares de lesbianas sino por una red de casas de amigas lesbianas¹¹⁰⁵.

“Éramos muy críticos con el gueto homosexual, optábamos por la normalización en la sociedad. Finalmente ha predominado la idea de Estados Unidos de la comunidad homosexual. Criticábamos [...] la identidad homosexual, no considerábamos que los homosexuales formáramos una comunidad que se pudiera distinguir de los heterosexuales”¹¹⁰⁶.

En este terreno, el Frente se apoyaba en la obra de Jean Nicolas, que criticaba tanto la segregación a la que se sometía a gays y lesbianas como el sectarismo y la pretensión de fundar una identidad homosexual excluyente, defendiendo políticas de alianzas con otros sectores oprimidos¹¹⁰⁷.

El FLHOC centró su búsqueda de apoyos en el movimiento vecinal y sectores estudiantiles más que en el movimiento obrero¹¹⁰⁸, si bien participó en la manifestación del primero de mayo de 1978 reivindicando libertad sexual, abolición de la *LPRS* y amnistía total y reclamando que “la clase obrera en su

¹¹⁰¹ Entrevista a A.G.M, A.R.F, Juan y Julio. 21.01.09; Entrevista a Sejo Carrascosa. 24.10.08

¹¹⁰² FLHOC. “¿Qué es el FLHOC?”. [1979]. AFSS; Grupo de Mujeres del FLHOC. “¿Por qué un grupo de lesbianas?”, 1979. AFSS; Entrevista a Julio 16.12.08

¹¹⁰³ Entrevista a A.G.M, A.R.F, Juan y Julio. 21.01.09; Entrevista a Sejo Carrascosa. 24.10.08

¹¹⁰⁴ “El ghetto homosexual”. *COMBATE, Órgano de la Liga Comunista Revolucionaria* nº 97, 09.02.1978; Entrevista a Julio 16.12.08

¹¹⁰⁵ Empar Pineda, entrevistada por Armand De Fluvià en DE FLUVIÀ, Armand. *El moviment gai a la clandestinitat del franquisme 1970-1975*. Barcelona, Laertes, 2003, p.134. Citado en TRUJILLO BARBADILLO, Gracia. “De la clandestinidad a la calle: las primeras organizaciones políticas de lesbianas en el Estado español”. UGARTE PÉREZ, Javier. *Una discriminación universal. La homosexualidad bajo el franquismo y la transición*. Madrid, Egales, 2008, p. 216

¹¹⁰⁶ Entrevista a Ramón Linaza 7.8.2008

¹¹⁰⁷ Ramón Linaza. “La cuestión homosexual”. *COMBATE, Órgano de la Liga Comunista Revolucionaria* nº 113, junio 1978; LÓPEZ ROMO, Raúl. *Del gueto a la calle. El movimiento gay y lesbiano en el País Vasco y Navarra, 1975-1983*. Donostia, Gakoa, 2008, p.151

¹¹⁰⁸ “Los homosexuales piden el apoyo del movimiento obrero”. *El País*, 24.05.1978.

lucha hacia el socialismo” se planteara “la liberación en todos los frentes: económico, político, social, cultural o ideológico”¹¹⁰⁹.

La aceptación de la homosexualidad dentro de las organizaciones de la izquierda revolucionaria no fue un proceso sencillo. La LCR, uno de los partidos más sensibles a esta cuestión, criticaba a PTE, JGR y ORT por considerar la homosexualidad como un vicio burgués¹¹¹⁰.

En la LCR de Madrid se creó una Comisión de Trabajo Homosexual en 1977, que desarrolló su labor hasta que en 1979 sus integrantes abandonaron el partido, por considerar que la dirección no les respaldaba lo suficiente. A pesar de todo, reconocían los avances, y afirmaban que se trataba de la fuerza política más implicada en la liberación homosexual¹¹¹¹. Estas valoraciones se publicaron en el periódico de la LCR, lo cual muestra el nivel de respeto a las críticas y a las posiciones de las minorías en esta organización.

17.2. La reforma de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social

En 1978, la *Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del Estado Español* (COFLHEE) acordó la celebración del 25 de junio como día internacional de la liberación homosexual con las consignas “Libertad sexual, Amnistía para los homosexuales, Amnistía Total, Derogación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, despenalización de los actos homosexuales”. Desde los colectivos homosexuales se estimaba que en 1978 los homosexuales presos eran 600¹¹¹², mientras que el ministerio de Justicia reconocía sólo 427 presos por la LPRS, de los cuales no todos estaban encarcelados por homosexualidad¹¹¹³.

En Madrid, el FLHOC convocó la primera manifestación por la liberación homosexual, con el apoyo de AC, LCR, MC, OIC, PCE, PSOE, CCOO, UGT, USO, CNT, FLM, *Centros de Mujeres de Vallecas, Zona Este y Cuatro Caminos*, UJC, JJSS, FJR, MU, *Colectivo Psiquiatrizados en Lucha* (CPL), *AFAPE, Madres solteras, Asociación de Teatro Independiente y Sindicato de Trabajadores del Espectáculo*. En la movilización participaron entre 7.000 y 10.000 personas, que recorrieron las calles O'Donnell y Menéndez Pelayo¹¹¹⁴. El PTE reaccionó ante las críticas y rectificó a los pocos días con un comunicado en el que mostraba su apoyo a las reivindicaciones del 25 de junio y reclamaba la abolición de la ley de Peligrosidad Social¹¹¹⁵.

La derogación de la LPRS o su reforma drástica estaba en los programas de la mayoría de los partidos. Tras formarse las cortes salidas de las elecciones de

¹¹⁰⁹ FLHOC. “Los homosexuales ante el 1 de mayo”. Abril 1978. Recogido en *Combate Órgano de la Liga Comunista Revolucionaria* nº 108, mayo 1978.

¹¹¹⁰ “Los homosexuales y los partidos políticos” *COMBATE*. Nº 83. 26.10.1977

¹¹¹¹ “Fulgor y muerte de una comisión homosexual” *COMBATE*. Nº 141 15-21.2.1979; “Una alternativa para vencer a UCD” *COMBATE*. Nº 141 15-21.2.1979.

¹¹¹² “Día Internacional de la Liberación Homosexual” *Combate* nº 109, mayo 1978.

¹¹¹³ De todos los expedientes por peligrosidad social, los vinculados a la homosexualidad representaban el 6%. “La modificación de la ley de Peligrosidad Social entrará en vigor el próximo, mes de enero”. *El País*, 13.12.1978

¹¹¹⁴ “El próximo domingo, día internacional de la Liberación homosexual”. *El País*, 22.6.1978; “Celebración en toda España del Día Internacional de la liberación homosexual”. *El País*, 27.06.1978; Comisión Homosexual LCR “No tan marginales”. *Combate Órgano de la Liga Comunista Revolucionaria* nº 116, 29.06.1978

¹¹¹⁵ “El PTE apoya las reivindicaciones homosexuales”. *El País*, 29.06.1978

junio de 1977, el PSOE presentaba una iniciativa parlamentaria que suponía prácticamente la derogación de esta ley y PCE, UCD y Socialistas de Cataluña proponían enmiendas más restrictivas. En diciembre de 1978 se aprobaba una modificación de la LPRS que eliminaba seis supuestos de estado peligroso, entre ellos los actos homosexuales¹¹¹⁶.

La exclusión de gais y lesbianas de la LPRS, que entró en vigor en enero de 1979, suponía un avance importante, pero no el fin de la represión. Seguía vigente el delito de “escándalo público” y la UCD mantuvo su propuesta de incluir el delito de homosexualidad en el nuevo código penal hasta 1982¹¹¹⁷. La LPRS reformada siguió vigente hasta 1995

Ese mismo mes, el ministerio del Interior denegaba la legalización de los tres frentes de liberación homosexual que la habían solicitado en octubre de 1977, entre ellos el FAGC, mientras el FLHOC no lo consideraba un tema prioritario.

A medida que se ampliaba la tolerancia en el gueto, los frentes de liberación homosexual trataron de superar su estrategia antirrepresiva para entrar en el campo de las contradicciones de la vida cotidiana y de la opresión social, es decir, lograr la normalidad de la homosexualidad en el trabajo, la familia, el ocio¹¹¹⁸, un nuevo reto cuyo desarrollo abordaremos más adelante.

¹¹¹⁶ TERRADILLOS, Juan. *Peligrosidad social y Estado de Derecho*. Madrid, Akal, 1981, pp. 63 y ss.

¹¹¹⁷ CALVO BOROBIA, Kerman. “El movimiento homosexual en la transición a la democracia en España”. *Orientaciones. Revista de homosexualidades*. Nº 2, 2000. Madrid, p. 90

¹¹¹⁸ PETIT, Jordi. “Gais – En la sombra del gueto”. *La Calle*, nº 128, septiembre 1980.

18. NI MÁS NI MENOS: OTRAS LUCHAS EN COMPÁS DE ESPERA

En este periodo, la lucha de los universitarios se redujo a unos niveles muy inferiores a los alcanzados en los primeros años de la transición. Las reivindicaciones dentro de los cuarteles, de los minusválidos y la solidaridad internacional tampoco alcanzaron una gran extensión, a diferencia del movimiento ecologista, que logró realizar movilizaciones de decenas de miles de persona en contra de las centrales nucleares.

18.1. La universidad en calma antes de la tormenta

En 1977 el Gobierno lograba desactivar los restos de las grandes movilizaciones estudiantiles, que reclamaban la mejora y la democratización de la universidad junto a la ruptura democrática. La paralización de las medidas gubernamentales a las que se oponían los universitarios y la derrota de la ruptura enfriaron la protesta y obligaron a la izquierda revolucionaria a adaptar su estrategia a la nueva coyuntura¹¹¹⁹.

La huelga indefinida de los PNNs se agotaba sin que lograra un estatuto de autonomía para la universidad, la ley general que permitiría un estatuto del profesorado que incluyera contrato laboral estable, subida salarial y criterios objetivos de selección. Entre 1977 y 1979, el PTE siguió siendo la fuerza política con más implantación en la universidad, y mantuvo sus propuestas de sindicato unitario de profesores, coordinación con los estudiantes y reivindicación de un estatuto de autonomía universitaria para lograr las mejoras laborales de los PNNs y la democratización de la universidad¹¹²⁰.

18.2. El final del trayecto de las organizaciones de soldados

Tras las elecciones de junio la actividad política o sindical en los cuarteles dejaba de ser perseguida como un delito merecedor de un consejo de guerra, y pasaba a considerarse como una falta, castigada con un arresto. Ante la nueva situación, el PTE se planteaba la posibilidad de transformar las UDS clandestinas en una asociación de soldados basada en comisiones elegidas democráticamente por los propios reclutas y que funcionara con autonomía respecto al partido¹¹²¹.

Los arrestos de activistas de la UDS continuaban¹¹²² y en septiembre de 1977, el PTE impulsaba una campaña por la amnistía de los soldados encarcelados por motivos políticos. Los procesados en toda España ascendían a 22 soldados y 4 civiles (la mitad de ellos en Madrid), junto a más de 15 objetores de conciencia¹¹²³.

¹¹¹⁹ “Un buen proyecto-ley de divorcio” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 14, 28.7.1977.

¹¹²⁰ “Las razones de un callejón sin salida” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 23,13-19.10.1977.

¹¹²¹ PTE. “Las tareas del Partido en el seno de las Fuerzas Armadas”. Septiembre de 1977. Archivo del PTE-JGRE.

¹¹²² “Navarra es euskaldún. Amnistía militar” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 16, 18.8.1977.

¹¹²³ “Detenidos o procesados por el ejército” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 20, 22.9.1977.

En marzo de 1978, las personas procesadas en toda España por defender los derechos de los soldados, acusadas de sedición, ascendían a 74, de las cuales 64 estaban en prisión y 10 en libertad provisional¹¹²⁴.

Ese mismo mes, la UDS lanzaba una nueva campaña. La reivindicación seguía siendo la de cumplir el servicio militar en la región o nacionalidad de origen, pero por primera vez, la UDS proponía además una medidas paliativas: transporte gratuito (principalmente en RENFE) y dos permisos de fin de semana al mes. Con esta campaña de carteles y recogidas de firmas, la UDS buscaba también el apoyo de los oficiales, por lo que las acciones convocadas para el 1 de marzo en todos los cuarteles se hicieron sin romper la disciplina militar. Al mismo tiempo, se formaba la comisión pro derechos de los soldados, que buscaba una interlocución con el ministerio de Defensa y contaba con el apoyo de JJSS y PSOE¹¹²⁵.

En septiembre del mismo año, la cúpula militar ponía en libertad, total o provisional, a la mayoría de los soldados presos por motivos sindicales y políticos. La UDS valoraba esta medida como positiva y como fruto de la lucha y la presión del movimiento de soldados y la sociedad. Seguía reclamando la libertad de los que seguían en prisión y el indulto para todos los procesados por delitos de opinión¹¹²⁶.

18.3. Un torbellino en el suelo: la lucha de los minusválidos

En este periodo, *Minusválidos Unidos* se consolidó como organización y normalizó sus relaciones con los grupos asistenciales más veteranos, *Auxilia* y *Fraternidad Cristiana*, a los que trataba de incorporar a su dinámica reivindicativa, logrando que participaran en la asamblea provincial de minusválidos organizada por MU en octubre de 1977¹¹²⁷.

El nuevo colectivo de minusválidos trató de que las asociaciones de vecinos asumieran sus reivindicaciones como necesidades de una parte de los habitantes de los barrios. Esto se logró en algunas asociaciones concretas, como la AV "Guetaria" de Orcasitas¹¹²⁸, pero la dirección de la FPAV no aceptó ni la integración de MU en la organización vecinal ni la creación de secciones de minusválidos en las AV de los barrios¹¹²⁹.

La actividad de MU se orientó también hacia la cultura como vía de integración de los discapacitados en la sociedad. Para ello contaron con el apoyo de artistas como la actriz Lola Gaos y el dibujante Peridis. En noviembre de 1977 se creó el grupo de teatro "La morralla", en el que participaban tanto minusválidos como personas sin minusvalías¹¹³⁰.

¹¹²⁴ "55 soldados en prisión y en situación poco clara" *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 46,23-29.3.1978.

¹¹²⁵ "Los soldados piden: transportes gratuitos, dos rebajas al mes" *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 43,2-8.3.1978.

¹¹²⁶ "Soldados y civiles procesados o detenidos, en libertad" *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 69, 14-21.9.1978.

¹¹²⁷ Junto a MU participan la Asociación Nacional de Inválidos Civiles, Fraternidad Católica, Auxilia
Entrevista a Pilar Ramiro, 11.08.2008; "Hoy, asamblea provincial de minusválidos" *El País*, 02.10.1977

¹¹²⁸ "Denuncian ante las Cortes la situación de los subnormales" *El País*, 03.12.1977

¹¹²⁹ Entrevista a Antonio Sánchez. 09.09.2008

¹¹³⁰ GRUPO LA MORALLA. "Grupo La Morralla presenta *La Morralla de la Morralla*. Tres ensayos generales"
[Sin fecha]. Archivo personal de Inmaculada Margallo

Los minusválidos organizados contaron con un importante apoyo en su trabajo cultural por parte de la compañía *Gayo Vallecana* y el *Centro Cultural Ciudadano Fuenteovejuna*, formados en 1978 por personas provenientes del teatro independiente que se establecieron en Vallecas “con el objetivo de acercar la cultura a los barrios y romper con la concentración del teatro en el centro de Madrid”. En este centro, el grupo La Morralla representó su obra “Enhorabuena Virtudes”¹¹³¹.

18.4. Solidaridad internacionalista y lucha contra el racismo

Las *Comunidades Cristianas Populares de Madrid* organizaron actos de solidaridad con los represaliados por las dictaduras chilena y argentina, en los que se denunció la desaparición del sacerdote valenciano Antonio Llidó a manos de la policía política de Pinochet. También apoyaron a los pueblos de Eritrea, Sahara, Mozambique, y Guatemala, y sobre todo a los nicaragüenses, que protagonizaron la única revolución latinoamericana realizada con una participación destacada de sectores católicos. La colaboración con IEPALA dio lugar al nacimiento, dentro de las CCP del *Comité cristiano Óscar Romero*¹¹³² con el objetivo de impulsar la solidaridad con los pueblos de América latina, coordinarse con las comunidades populares americanas y difundir en Europa la teología de la liberación¹¹³³.

En este periodo, la izquierda revolucionaria realizó varios actos de solidaridad con el pueblo saharauí. Al margen de las convocatorias realizadas por la JGR, muy activa en este terreno, también hubo actos unitarios de la mayoría de las organizaciones de izquierda¹¹³⁴.

La JGR fue la única organización de la izquierda revolucionaria en Madrid que trató de impulsar una organización gitana para reclamar el fin del racismo y una integración justa. El grupo se llamó Unión de Jóvenes Gitanos (UJG) y nació a partir de un núcleo de jóvenes activistas gitanos del barrio de la Chanca en Almería¹¹³⁵. En Madrid, la UJG intentó desarrollarse en el barrio de Pan Bendito, pero tuvo un recorrido corto. Este colectivo pionero no logró consolidarse y el relevo fue asumido por la Asociación para el Desarrollo Gitano, que en 1978 congregó a un millar de romaníes en la Plaza Mayor de Madrid para reclamar la igualdad de derechos y el fin de la discriminación, proponiendo la implicación de los miembros de esta etnia en las Asociaciones de Vecinos. En el mes de junio el Congreso aprobaba “la supresión de tres artículos del código de la Guardia Civil que legalizaban la persecución del

¹¹³¹ JUAN MARGALLO “De cómo el Gayo se puso a cacarear, estaba cacareando y pensaba seguir haciéndolo”. Archivo personal de Inmaculada Margallo

¹¹³² Oscar Romero, arzobispo de San Salvador, fue asesinado el 23 de marzo de 1980 mientras celebraba misa, a manos de un escuadrón de la muerte enviado por el Gobierno en represalia por su compromiso con los sectores más desfavorecidos de la sociedad y su denuncia de las violaciones de derechos humanos perpetradas por el Ejército. El día antes de su muerte, Oscar Romero realizó un llamamiento a los soldados salvadoreños para que no participaran en la represión del pueblo.

¹¹³³ “Acta de la asamblea de representantes”. 19.9.1978; “Acta de la asamblea de representantes”. 12.12.1978; “Acta de la asamblea de representantes”. 16.1.1979. ACCP; *Comunidades cristianas*, nº 30, diciembre 1980; CCP. “Acta de la asamblea de representantes” 17.11.1981. ACCP.

¹¹³⁴ “Por qué no hemos firmado la Declaración de Madrid” *COMBATE*. Nº 87. 23.11.1977

¹¹³⁵ “Con los mismos derechos que los payos” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 14, 28.7.1977.

pueblo gitano”¹¹³⁶, tras una propuesta de UCD, que contaba entre sus filas con el primer diputado gitano de España.

18.5. Ni nucleares ni autopistas: los grupos ecologistas

La izquierda revolucionaria tuvo una participación destacada en los inicios del movimiento ecologista en Madrid, que comenzaba a desarrollarse en torno a la defensa de los espacios naturales y la oposición a las autopistas y las centrales nucleares.

Todas las tendencias de la izquierda revolucionaria participaron en el debate público sobre el *Plan Energético Nacional* (PEN) de 1978, manifestando su oposición a las centrales nucleares. Para el PTE las centrales nucleares presentaban problemas de seguridad, de dependencia tecnológica respecto al “imperialismo norteamericano”, de dependencia de combustible al tiempo que y afirmaba que este tipo de energía no era más barata si se tenía en cuenta el coste de gestión de los residuos. Este partido también se oponía a las centrales nucleares porque consideraba que fomentaban modelo de desarrollo que concentraba las inversiones en sectores de alta tecnología y capital, elevado consumo energético y poco empleo de mano de obra, lo cual aumentarían la tendencia a la concentración industrial y urbana. La alternativa consistía en la moderación del consumo por medio de un sistema de tarifas, incentivos fiscales y crediticios para la eficiencia, la diversificación de los recursos propios, (carbón y energía hidráulica), el uso del gas natural, el desarrollo de sistemas descentralizados de abastecimiento energético y la nacionalización del sector eléctrico. Para el PTE, estas medidas permitirían cubrir la demanda de energía prevista sin nuclearización y sin elevar el consumo de petróleo¹¹³⁷.

La destrucción del medio ambiente era considerada por el PTE como algo consustancial al modelo de crecimiento de los monopolios y consideraba al movimiento ecologista como un proyecto progresista que había que apoyar¹¹³⁸.

El MC también comenzó a interiorizar algunas propuestas ecologistas, entre ellas, el cuestionamiento del progreso entendido como crecimiento económico sin considerar qué tipo de bienes y servicios se producían. Este partido planteaba una concepción socialista del progreso, basada en el bienestar de la población y no en la producción, que incorporaba planteamientos ecologistas como el control de los recursos naturales, la disminución de la contaminación (especialmente la urbana, causada por transporte, calefacciones, ruido y basura). El progreso defendido por el MC también incluía una política energética independiente, no subordinada a EEUU, lo cual implicaba el rechazo a las centrales nucleares¹¹³⁹.

¹¹³⁶ “Victoria gitana” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 58, 15-22.6.1978.

¹¹³⁷ PTE. “La planificación energética ante la crisis económica y ecológica”. 10.9.1978. Archivo del PTE-JGRE.

PTE. “Resolución sobre política energética”. 12.5.1978. Archivo del PTE-JGRE.

¹¹³⁸ PTE. “Resoluciones del I Congreso del Partido del Trabajo de España” (folleto). 17-20 marzo 1978. Archivo PTE-JGRE.

¹¹³⁹ “Ecología: por otra calidad de vida”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 102. Segunda quincena de mayo de 1978.

A finales de 1978 la *Coordinadora Antinuclear* presentaba en las Cortes sus alegaciones al PEN afirmando que éste primaba las centrales nucleares y que no suponían una creación significativa de puestos de trabajo¹¹⁴⁰.

En abril de 1979, una manifestación de decenas de miles de personas recorrió la calle Alcalá, reclamando una moratoria en la construcción de centrales nucleares. Convocaban AEPDEN, *Amigos de la Tierra*, *Comité Anti Nuclear de Madrid* y *Colectivo Tierra*, con el apoyo de la mayoría de los partidos y sindicatos¹¹⁴¹. Desde el ámbito anarquista la participación fue amplia también, incluyendo al colectivo ecologista *La Cebada*, CNT, *Ateneos Libertarios* y el *Colectivo Libertario Antirrepresivo*.

El segundo ámbito de actuación del movimiento ecologista, fue la defensa de los espacios naturales. En la primavera de 1978, la coordinadora de entidades ciudadanas para la defensa de la Casa de Campo comenzaba una campaña para acabar con el rally de moto cross que organizaba la empresa *El Corte Inglés* en el parque madrileño. La coordinadora reclamaba al Ayuntamiento que prohibiera las carreras de motos y la circulación de todo tipo de vehículos fuera de las zonas asfaltadas. La presión de la coordinadora logró acabar con las carreras de coches, pero en el mes de septiembre, volvía a denunciar que el Ayuntamiento pretendía autorizar un rodaje cinematográfico en la Casa de Campo que incluía tanques y vehículos pesados¹¹⁴².

En 1979, el movimiento ecologista intervino en el debate sobre la construcción de autopistas de acceso a Madrid desde Guadalajara (A2) y Toledo (A4). La ORT se oponía a estos proyectos planteando que las autopistas eran la infraestructura con mayor coste unitario por viajero (entre 20 y 30 veces más caro) y con menor capacidad comparada con el metro y el ferrocarril (20 veces menor, en viajeros por hora). El partido maoísta se reafirmaba en su apuesta por el transporte público, reclamando al Gobierno que las inversiones se dedicaran al transporte público ferroviario, tanto subterráneo como de superficie. Además, proponía la creación de un organismo único de planificación y gestión del transporte madrileño que englobara a Metro, RENFE, autobuses urbanos y periféricos¹¹⁴³.

PTE y MC también se opusieron a la construcción de estas infraestructuras, y se sumaron a una lucha impulsada por la Coordinadora contra las autopistas, que trató de comprometer a los partidos de izquierda en contra de esto proyectos durante la campaña electoral municipal¹¹⁴⁴.

¹¹⁴⁰ “El despilfarro energético” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 85, 3-10.1.1979; “La Coordinadora Antinuclear presenta en las Cortes sus alegaciones contra el PEN” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 85, 3-10.1.1979.

¹¹⁴¹ “Convocada para mañana una manifestación antinuclear en Madrid”. *El País*, 25.4.1979; “Miles de personas se manifestaron en Madrid contra las centrales nucleares”. *El País*, 25.4.1979.

¹¹⁴² “Por motivos ecológicos, oposición al concurso de moto-cross de la Casa de Campo”. *El País*, 27.4.1978; “No queremos tanque-cross en la Casa de Campo”. *El País*, 19.9.1978

¹¹⁴³ “Las autopistas: una falsa solución”. *LA OPINIÓN COMUNISTA* nº 28, 21.12.1978-27.12.1978.

¹¹⁴⁴ “Interpelación socialista sobre las autopistas a Guadalajara y Toledo”, *El País*, 17.12.1978

19. LA IZQUIERDA REVOLUCIONARIA FRENTE AL CONSENSO

Las instituciones democráticas nacidas de las elecciones de 1977, las Cortes y el Gobierno, cohabitaban con un aparato de Estado franquista intacto, que pugnaba por sufrir las menores reformas posibles. En esta nueva coyuntura, en la que la ruptura democrática había sido derrotada, las organizaciones revolucionarias tuvieron que renovar su estrategia revolucionaria, que afrontar el reto de proponer caminos para avanzar hacia el socialismo desde una democracia liberal (“democracia burguesa”). La renovación fue problemática para la izquierda radical y también para el PCE. La propuesta del partido dirigido por Santiago Carrillo, el eurocomunismo, no logró elaborar una “perspectiva revolucionaria superadora del capitalismo en el marco democrático”, con lo que la actividad política cotidiana se quedaba desconectada de todo objetivo transformador global en sentido socialista y muchos militantes percibieron que perdían todo aquello que daba sentido a los sacrificios que exigía la actividad partidaria¹¹⁴⁵.

La plena democratización quedaba aún muy lejos, y algunos partidos como el MC o la LCR se planteaban como tarea prioritaria la liquidación de los restos del fascismo enclavados en “las instituciones, en el aparato judicial, en las fuerzas represivas, en el Ejército”. Para estas organizaciones, la depuración del aparato de Estado y el juicio a los responsables de las violaciones de derechos humanos durante la dictadura permitirían alcanzar una democracia política real¹¹⁴⁶.

La consolidación de la reforma amenazaba la supervivencia de los grupos que habían hecho de la ruptura democrática el centro de su actividad, ya fuera de manera global o en algún sector concreto. La *Unión Militar Democrática*, que reivindicaba un régimen parlamentario, la democratización del Ejército y su control por el parlamento, asumía que no contaba con el apoyo de los principales partidos de izquierda ni de sectores significativos de la oficialidad. Al no poder alcanzar sus objetivos y carecer de posibilidades de sobreponerse a la represión, se disolvió en el verano de 1977¹¹⁴⁷.

En el terreno económico, la izquierda mayoritaria optaba por ceder la iniciativa a la burguesía, aceptando su propuesta de salida de la crisis a costa de los trabajadores, en el entendimiento de que era el precio a pagar por la consolidación de la democracia. Los partidos de la izquierda radical rechazaban que se hiciera pagar a los asalariados una crisis que no habían provocado, como analizaremos más adelante, y señalaban que la renuncia a democratizar el aparato de Estado convertía las conquistas democráticas en fácilmente reversibles¹¹⁴⁸.

¹¹⁴⁵ BORJA, Jordi. “Los comunistas y...” Op. cit., pp. 24-43.

¹¹⁴⁶ “Tomar la iniciativa”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 80. 8 julio de 1977; “Informe del CC saliente”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 96. 23.3.1978.

¹¹⁴⁷ “La Unión Militar Democrática se ha disuelto” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 80. 8 julio de 1977.

¹¹⁴⁸ “Dos tácticas”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 85. Primera quincena de noviembre de 1977; JOSE SANROMA ALDEA (INTXAUSTI). “Informe sobre el significado y la valoración del Primer Congreso de la Organización Revolucionaria de Trabajadores”. Septiembre de 1977. Archivo de la Fundación Salvador Seguí. Fondo partidos políticos; “Exigencia democráticas a las nuevas cortes”. *EN LUCHA*. Nº 156, 26.6.1977; “ORT legal”. *EN LUCHA*. Nº 158, 10.7.1977.

19.1. Hambre atrasada: amnistía y presos comunes

Tras los comicios de junio, la amnistía para los prisioneros políticos seguía siendo una de los principales demandas de los partidos de izquierda, mientras los presos sociales pugnaban por no quedar relegados una vez más.

Las cárceles entraron en una fase de cierta estabilidad en la que ni la COPEL conseguía que se escucharan sus reivindicaciones ni la dirección de prisiones lograba someter a los reclusos. El 18 de julio de 1977, en el aniversario del golpe de Estado contra la II República, ocho miembros de la COPEL subían a la terraza de la sexta galería de la prisión de Carabanchel con banderas y pancartas, mientras otros treinta se autolesionaban e iniciaban una huelga de hambre. El plan consistía en resistir durante el tiempo suficiente para que en otros penales se produjeran actos similares y obligar al Gobierno a aceptar las reivindicaciones de los comunes¹¹⁴⁹. A diferencia de las protestas anteriores, en esta ocasión, la mayoría de los reclusos se sumaron a la movilización subiéndose al tejado para reclamar amnistía total, trabajo y reforma penitenciaria y penal. Poco a poco se fueron reuniendo en torno a la prisión familiares y personas solidarias con la lucha de los presos que se mantuvieron concentradas hasta el final del motín a pesar de la represión policial¹¹⁵⁰.

Durante tres días, entre 300 y 700 presos participaron en “la batalla de Carabanchel” y centenares de reclusos se movilizaron en los penales de Puerto de Santa María (Cádiz), Málaga, Zamora, Valencia, Valladolid, Almería, Oviedo, Palma de Mallorca, Sevilla, Burgos, Badajoz, Las Palmas de Gran Canaria, Granada, Barcelona, Yserías (Madrid) y Alcalá de Henares (Madrid)¹¹⁵¹.

El 21 de julio, las unidades antidisturbios de la policía comenzaron el asalto de la prisión madrileña, donde los presos resistieron durante seis horas antes de rendirse. La mayoría de los partidos de izquierda difundieron comunicados criticando la actuación represiva de la policía y solidarizándose -en mayor o menor grado- con las reivindicaciones de los presos sociales¹¹⁵².

Los principales periódicos dedicaron editoriales a la situación de las cárceles. *ABC* reclamaba “una represión que la sociedad en general pide como exigencia de estabilidad y respeto a sus normas”, mientras que *El País* abogaba por un indulto y aconsejaba a los parlamentarios y senadores recién elegidos que iniciaran la reforma de un código penal “claramente excesivo en las penas”, “obsesivamente preocupada por la protección a ultranza de la propiedad en sus aspectos más nimios” y “claramente desfasado en los llamados delitos contra el

¹¹⁴⁹ LORENZO RUBIO, César. “La revuelta de los comunes. Una primera aproximación al movimiento de presos sociales durante la transición”. [En línea]. Universidad de Castilla La Mancha, pp. 13-14. Disponible en web: <http://www.uclm.es/profesorado/poliver/GrupoEPIP/pdf/CesarLorenzo/LA%20REVUELTA%20DE%20LOS%20COMUNES.pdf>

¹¹⁵⁰ “Duros enfrentamientos entre la policía y manifestantes”. *Informaciones*, 21.07.1977; AFAPE. *Presos en... op.cit.*, pp. 36 y ss.

¹¹⁵¹ LORENZO RUBIO, César. *La revuelta... op.cit.*, p. 13-14

¹¹⁵² AFAPE. *Presos en... op.cit.*, p 36 y ss.

honor”. Desde este diario se demandaba también la “reforma radical” del régimen penitenciario¹¹⁵³.

Los partidos de la izquierda revolucionaria manifestaron públicamente su apoyo a las reivindicaciones de la COPEL de democratización de la administración de justicia, reforma penitenciaria, legalización de las asociaciones e indulto general¹¹⁵⁴. Tras el motín de Carabanchel, representantes de LCR, PTE, ORT, PCE y ARDE se reunieron con el director de Instituciones Penitenciarias para reclamar que no hubiera sanciones a los presos amotinados y que una comisión de partidos supervisara la situación de las cárceles¹¹⁵⁵.

El PCE (m-l) jugó un papel destacado en las movilizaciones pro amnistía, en la que ya sólo se implicaban las organizaciones revolucionarias, coordinadas en el recién creado Comité pro amnistía total, que reivindicaba la libertad de los presos políticos y los comunes, la amnistía laboral, la amnistía para los delitos específicos de la mujer (adulterio, uso de anticonceptivos y aborto), el fin de la tortura y la derogación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social. La policía siguió reprimiendo estas movilizaciones, que solían congregarse a un millar de personas y en las que se producían enfrentamientos con los cuerpos represivos¹¹⁵⁶.

En agosto de 1977, el FRAP organizó una manifestación por la libertad de los presos políticos. La policía ocupaba el lugar de inicio para reprimir la protesta y los participantes optaron por dirigirse a un segundo lugar prefijado, donde saltaron a la calzada con banderas republicanas. Cuando llegaron los guerrilleros de Cristo Rey y la policía fueron recibidos con lanzamientos de cócteles molotov, respondidos por la policía con fuego real¹¹⁵⁷.

El Gobierno aprobó una reforma parcial del reglamento de prisiones para intentar adaptarlo a las recomendaciones internacionales. En un comunicado difundido el 27 de septiembre, la COPEL criticaba la reforma por fomentar la delación entre los presos, por no eliminar las torturas y por dejar todas las decisiones sujetas a “la arbitrariedad de los directores de prisión, que son quienes han venido reprimiendo ferozmente durante 40 años a los reclusos”¹¹⁵⁸.

Mientras tanto, el Gobierno y los partidos de oposición preparaban una ley de amnistía, que se aprobó en octubre con la única abstención de *Alianza Popular*. La ley del 15 de octubre de 1977 afectaba a “todos los actos de intencionalidad política [...] tipificados como delitos y faltas” realizados hasta el 14 de

¹¹⁵³ LÓPEZ LINAGE (ed.). *Grupos marginados... op. cit.*, p. 111 y 112

¹¹⁵⁴ Organización de Carabanchel-Latina del PTE. “Al pueblo de Carabanchel”. 23.7.1977. Archivo PTE-JGRE; “Las luchas de los presos” *COMBATE*. Nº 78. Julio-agosto 1977; “Comunicado de los presos sociales, miembros de la COPEL a los medios de comunicación” *COMBATE*. Nº 82. 19.10.1977; “Libertad o muerte” *COMBATE*. Nº 92, 29.12.1977

¹¹⁵⁵ “Manifestaciones pro amnistía”. *El País*, 23.7.1977

¹¹⁵⁶ “Libertad inmediata para todos los presos políticos y sociales antifascistas. Amnistía total ya”. 1977. AFSS; “Huelgas y manifestaciones por la libertad de todos los presos políticos y en solidaridad con la lucha del pueblo vasco”. *Vanguardia obrera*, nº 192. Suplemento del Comité Regional de Castilla, mayo-junio 1977; “Movilizaciones por la libertad de los presos y contra la monarquía fascista”. *Vanguardia obrera*, nº 194, julio-agosto 1977;

¹¹⁵⁷ “Comando del FRAP en Atocha”. *Vanguardia obrera*, nº 199, Suplemento del Comité Regional de Castilla, septiembre 1977

¹¹⁵⁸ COPEL. “Comunicado del comité de información de COPEL”. Carabanchel, 27.09.1977, Madrid. Centro de Documentación Arrán, Archivo COPEL: Carabanchel-Madrid.

diciembre de 1976, así como las infracciones laborales y sindicales. Las restricciones aplicadas a los actos realizados entre el 15 de diciembre de 1976 y 15 de julio de 1977 eran dos: que “en la intencionalidad política se aprecie un móvil de restablecimiento de las libertades públicas o de reivindicación de autonomías de los pueblos de España” y que “no impliquen violencia grave contra las personas”¹¹⁵⁹.

Esta ley sacó de las prisiones a la mayoría de los presos políticos, quedando en los penales algunos prisioneros independentistas, anarquistas, autónomos y comunistas¹¹⁶⁰. La amnistía tampoco alcanzó a los oficiales de la UMD¹¹⁶¹, a los militares republicanos, a los condenados por homosexualidad, adulterio, uso de anticonceptivos o aborto. En cuanto a la amnistía laboral, la ley tenía una formulación tan vaga que su aplicación era muy difícil y las readmisiones de los trabajadores despedidos por motivos políticos fueron escasas¹¹⁶².

La izquierda revolucionaria se opuso a la Ley de Amnistía porque dejaba fuera a una parte de los represaliados por la dictadura e incluía a los funcionarios y miembros de las FOP responsables de violaciones de derechos humanos. Además, la LCR reclamó que la amnistía se aplicara a los presos comunes también, en tanto que habían sido juzgados sin garantías, bajo la ley penal de una dictadura¹¹⁶³.

Para el *Comité de Derechos Humanos de la ONU*, la Ley 46/1977 del 15 de octubre de 1977 fue una norma contraria al derecho internacional vinculante para España, que un año antes había firmado el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en 2008 recomendó al Estado español que la derogara y que tomara medidas para garantizar que la legislación nacional no protegiera a los responsables de crímenes contra la humanidad¹¹⁶⁴. Para otros autores, esta ley no suponía la anulación de los crímenes de lesa humanidad y de genocidio cometidos por la dictadura franquista¹¹⁶⁵.

La lucha de los reclusos logró que el Senado acordara investigar la situación de las cárceles por medio de una comisión que realizó visitas a varios presidios, pero los presos sociales, al ver como se cerraban las posibilidades de salir en libertad, aumentaron la presión. Las autolesiones, huelgas de hambre, motines e incendios provocados se realizaron prácticamente cada semana y en casi todas las prisiones españolas durante los últimos meses de 1977. La

¹¹⁵⁹ SOBREMONTA MARTÍNEZ, José Enríquez. *Indultos y...op.cit.*, página 99 y siguientes.

¹¹⁶⁰ La ley de amnistía no se aplicó a varias decenas de presos políticos de distintas organizaciones: GRAPO (Fernando Hierro Chomón y Enrique Cerdán Calixto entre otros), PCE(r) (Francisco Brotons, Isabel Llaquet y Manuel Pérez Martínez entre otros), anarquistas, autónomos y miembros del Partido Comunista de España (internacional) línea - proletaria (PCE (i) l-p), una escisión del PCE (i).

¹¹⁶¹ El abandono de la UMD por parte de los principales partidos de izquierda permitió que en enero de 1978 se condenara a siete años de prisión y a la expulsión del ejército al capitán Domínguez, miembro de la UMD; “Siete años contra la democracia” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 90. Segunda quincena de enero de 1978.

¹¹⁶² AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma. *La amnesia...op.cit.*, pp. 347-352

¹¹⁶³ “No es amnistía total” *COMBATE*. Nº 82. 19.10.1977; “Seguiremos pidiendo amnistía” *COMBATE*. Nº 82. 19.10.1977; “Y la de verdad, ¿cuándo?” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 85. Primera quincena de noviembre de 1977; “Lo que le falta al proyecto-ley de amnistía para ser total” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 24,13-19.10.1977.

¹¹⁶⁴ El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos fue firmado por España el 28 de septiembre de 1976, ratificado el 27 de abril de 1977 y publicado en el BOE de 30 del abril de 1977

¹¹⁶⁵ GARCÉS, Joan E. *La ley española... Op. Cit.*; AMNISTÍA INTERNACIONAL ESPAÑA. *La obligación de... Op. Cit* pp. 25 y 26.

desesperación transformaba las protestas, cuyo objetivo pasaba a ser destrozamiento de los centros penitenciarios¹¹⁶⁶.

El 2 de noviembre de 1977 se presentaba en rueda de prensa la Unión Democrática de Funcionarios de Prisiones (UDF), una asociación formada en agosto del mismo año por unos setenta funcionarios progresistas. Abogaban por una transformación en profundidad del reglamento penitenciario y por la depuración de la mayoría de los funcionarios de prisiones por sus prácticas contrarias a la Carta de los Derechos Humanos. La UDF se solidarizaba con las reivindicaciones de los reclusos comunes¹¹⁶⁷ y denunció la práctica de la tortura en la prisión de Carabanchel, entre cuyos presuntos autores estaban Alfredo Mayo, Javier Flores, Manuel Bahón, todos ellos con el apoyo del director de la prisión, Eduardo Cantos. La dirección del presidio no abrió ninguna investigación sino que despidió a varios de los funcionarios que habían destapado los casos de tortura¹¹⁶⁸.

Poco después, Jesús Haddad (del PSD) sustituía a José Moreno al frente de la DGIIPP. Su preocupación inmediata era acabar con la ola de protestas que presumía se iban a intensificar en las navidades de 1977. Con este objetivo abrió un diálogo con AFAPE y con abogados penalistas defensores de presos, comprometiéndose a unas medidas favorables a los reclusos que no llegaron a realizarse¹¹⁶⁹.

El 5 de diciembre, seiscientas personas se manifestaron en las proximidades de la cárcel de Carabanchel reclamando la amnistía total¹¹⁷⁰. Entre diciembre de 1977 y enero de 1978 los grupos autónomos colocaron varias bombas en cuatro palacios de justicia y dos prisiones en Cataluña sin causar víctimas¹¹⁷¹.

A principios de 1978 AFAPE se reunió con varios senadores para entregarles las reivindicaciones de los presos e informarles de las violaciones de derechos humanos que se producían en las prisiones, así como las penosas condiciones sanitarias que habían provocado la aparición de sarna. Excluidos de la ley de amnistía, el objetivo de los reclusos sociales pasaba a ser conseguir un indulto, con el apoyo de los senadores Lluís Xirinacs y Juan María Bandrés.

Este nuevo intento tomó la forma de Proyecto de Ley de Indulto General que se debatió en el senado el 9 de febrero de 1978 gracias a las firmas de los senadores del grupo *Entesa dels Catalans* (candidatura unitaria al senado de las fuerzas de izquierda y nacionalistas catalanas que agrupaba a *Partit Socialista Unificat de Catalunya* –PSUC–, *Partit dels Socialistes de Catalunya* –PSC–, *Esquerra Republicana de Catalunya* –ERC– e independientes). UCD, PSOE y AP unieron sus votos para derrotar la propuesta, que fue rechazada

¹¹⁶⁶ LORENZO RUBIO, César. *La revuelta...* Op.Cit. , p.14

¹¹⁶⁷ “Nace la Unión Democrática de Funcionarios de Prisiones”. *Diario 16*, 03.11.1977

¹¹⁶⁸ “Vamos a denunciar cualquier anomalía” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 33,22-28.12.1977; “La tortura y las celdas de castigo continúan en las cárceles españolas” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 32,15-21.12.1977.

¹¹⁶⁹ “Trece abogados, sobre los sucesos de Carabanchel”. *El País*, 22.03.1978

¹¹⁷⁰ “Manifestación de la COPEL”. *Diario 16*, 05.12.1977.

¹¹⁷¹ “¿Qué es el terrorismo?” *CNT* nº 14, Mayo 1978.

por 128 votos en contra, dieciséis a favor (grupo vasco y *Entesa*) y tres abstenciones¹¹⁷².

El 13 de marzo, los funcionarios de prisiones de Carabanchel descubrieron un túnel en la séptima galería y procedieron a interrogar, entre otros, al cenetista Agustín Rueda, miembro de COPEL. En el interrogatorio, los carceleros torturaron al preso hasta acabar con su vida.

Al día siguiente, tres abogados denunciaron a los funcionarios de prisiones que varios reclusos habían identificado como autores materiales de las torturas a Agustín Rueda y a otros reclusos: Luis Lirón, Alfredo Mayo, Javier Flórez, José Luis Esteban y el médico de la prisión, José María Barigow. Los malos tratos se habrían realizado en presencia del director de la prisión, Eduardo Cantos Rueda y del subdirector Antonio Rubio. Todos fueron detenidos por orden del juez. La UDF señalaba que en repetidas ocasiones había informado a la Dirección General de Prisiones de los métodos empleados por estos funcionarios y los letrados de los reclusos comunes añadía que algunos de los implicados ya habían sido denunciados por torturar a presos sin que la justicia ni la DGIIPP hubieran tomado ninguna medida¹¹⁷³.

Por primera vez, el máximo responsable de Instituciones Penitenciarias no respaldaba a unos funcionarios acusados de torturar a los presos: el director de Carabanchel, Eduardo Cantos, fue destituido y procesado y el subdirector Antonio Rubio y el Jefe de servicios Luis Lirón de Robles ingresaron en la prisión de Segovia junto a otros ocho celadores. Aunque pronto salieron en libertad, la decisión de Jesús Haddad tuvo una fuerte repercusión entre los carceleros, que veían amenazados su estatus y su garantía de impunidad, de los que disfrutaban desde el inicio de la dictadura. Los funcionarios de prisiones organizaron comisiones de apoyo a los acusados de torturar hasta la muerte a Agustín Rueda¹¹⁷⁴.

En la mañana del 17 de marzo, 300 personas recogieron el cadáver de Agustín Rueda y lo llevaron a hombros en manifestación hasta la plaza de la Cibeles donde introdujeron el ataúd en el furgón que lo trasladó hasta su localidad natal. Por la tarde, tras la prohibición de una manifestación convocada por CNT, las movilizaciones tomaron la forma de saltos: mil personas divididas en varios grupos realizaron cortes de tráfico, respondieron a las cargas de la Policía Armada con piedras y cócteles molotov, atacaron bancos y quemaron un autobús municipal¹¹⁷⁵.

¹¹⁷² “UCD y socialistas votaron contra el indulto para presos sociales”. *El País*, 11.02.1978; LURRA. *Rebelión en las cárceles*. Donostia, Hordago, 1978, pp. 184 y 185

¹¹⁷³ “Denunciados un grupo de funcionarios por la muerte de un recluso en Carabanchel”. *El País*, 16.03.1978; “Trece abogados, sobre los sucesos de Carabanchel”. *El País*, 22.03.1978

¹¹⁷⁴ “Cesan el director, un subdirector y un jefe de servicios de Carabanchel”. *El País*, 17.03.1978. Diez años después de la tortura y el asesinato del prisionero anarquista, la Audiencia Provincial de Madrid dictó una condena por “imprudencia temeraria con resultado de muerte”. El director de la prisión, Eduardo Cantos, el subdirector Antonio Rubio y cinco funcionarios más fueron condenados a 10 años de cárcel. Los médicos José Luis Casas y José María Barigow fueron sentenciados dos años. Ninguno permaneció en prisión más de 8 meses. GRIMALDOS, ALFREDO. *La sombra de...* Op. Cit, p. 273 ;REVUELTA, Manolo. *Herrera de la Mancha. Una historia ejemplar*. Madrid, La Piqueta/Queimada, 1980. pg 72 y ss.

¹¹⁷⁵ “El cadáver de Agustín Rueda, a hombros por las calles madrileñas”. *El País*, 18.03.1978

Poco después de las protestas por la tortura y la muerte de Agustín Rueda, la policía irrumpía en la sede de AFAPE -en trámites de legalización desde que la solicitara en septiembre de 1976- y detenía a los 22 miembros de la asociación que se encontraban en el local.

La política de Jesús Haddad de tomar medidas contra funcionarios acusados de malos tratos y muertes de presos se cortó con el atentado reivindicado por los GRAPO que acabó con la vida del director general de Instituciones Penitenciarias. AFAPE y los abogados penalistas manifestaron su rechazo al atentado, afirmando que “entorpecía y enturbiaba” el proceso de reforma del régimen penitenciario¹¹⁷⁶.

El 1 de abril de 1978, el gobierno nombraba al nuevo Director General de Instituciones Penitenciarias. Se trataba de Carlos García Valdés, un jurista de trayectoria antifranquista y uno de los pocos expertos en derecho penitenciario en España. AFAPE valoró positivamente la propuesta del nuevo director de flexibilidad y cogestión¹¹⁷⁷, que supuso, entre otras cosas, la salida de la prisión de Yeserías de las religiosas de la orden de las cruzadas evangélicas, dando paso a un sistema de cogestión que duró varios meses¹¹⁷⁸.

La COPEL realizó una reflexión para adaptarse a la nueva coyuntura marcada por la tímida voluntad reformadora de García Valdés. La lucha de los presos había logrado poner sobre la mesa las violaciones de derechos humanos, un régimen penitenciario y una legislación ultra represiva, así como las causas sociales de la mayoría de los delitos. Había forzado, además, el nombramiento de dos directores generales de perfil reformista y democrático, pero tanto los funcionarios de prisiones como la ultraderecha se empleaban a fondo para que los cambios en las cárceles heredadas de la dictadura fueran los menos posibles. Las principales fuerzas de izquierda se mantenían al margen de la lucha contra este residuo del régimen franquista y los pequeños grupos y organizaciones más comprometidas con la realidad carcelaria trataban de concienciar y presionar con mayor fuerza.

Para adecuarse a la nueva situación, la COPEL realizó asambleas en varias prisiones, entre ellas Carabanchel, en las que proponía un cambio de estrategia. Daba un voto de confianza a García Valdés y achacaba al Gobierno de UCD la lentitud y el escaso alcance de las reformas. Fijaba sus objetivos inmediatos en la “dimisión del ministro de Justicia, el indulto general, la reforma democrática y retroactiva del Código Penal, la supresión de la ley de Peligrosidad Social, la libertad de los soldados demócratas detenidos y la aceleración de la reforma penitenciaria, con participación de los internos”¹¹⁷⁹. Para lograr estos objetivos la Coordinadora ponía en marcha una campaña de protestas con autolesiones y huelgas de hambre, sin incendios ni motines. En mayo de 1978, 300 presos se autolesionaron en la cárcel de Carabanchel y

¹¹⁷⁶ “Repulsa de los abogados penalistas”. *El País*, 23.03.1978

¹¹⁷⁷ “Denuncian una conspiración contra el director general de Instituciones Penitenciarias” *El País*, 18.04.1978; “Familiares de reclusos defienden a García Valdés”. *El País*, 31.05.1978

¹¹⁷⁸ “Yeserías, cárcel de mujeres”. *Cuaderno monográfico Punto y Hora*, julio 1983. [En línea]. Disponible en: <http://www.nodo50.org/desdedentro/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=62&mode=thread&order=0&thold=0>

¹¹⁷⁹ “Numerosos autolesionados y amenaza de huelga de, hambre en Carabanchel”. *El País*, 11.05.1978

en las prisiones de Basauri (Vizcaya), El Dueso (Santander), Almería, Modelo (Barcelona), Burgos, Huelva, Pontevedra, Badajoz, Teruel, Puerto de Santamaría (Cádiz) se realizaron ingestas de objetos metálicos, cortes de venas y huelgas de hambre.

Mientras los presos desarrollaban su campaña de protesta, García Valdés ultimaba la nueva ley penitenciaria cuyo anteproyecto no incluía la depuración de los funcionarios de prisiones de la dictadura, ni planteaba la sustitución de las prisiones por otras medidas, pero buscaba el respeto a los derechos humanos y la creación de los juzgados de vigilancia penitenciaria¹¹⁸⁰.

Mientras tanto, seguían muriendo reclusos en incendios de celdas: María Isabel Velasco, presa en Basauri por ejercer la prostitución, Pedro Torres Martín, internado en la cárcel de Tenerife por robo y peligrosidad social y Javier Baquero Torres y Luis Martín Martín en la cárcel de Zaragoza. En la prisión de Segovia fallecían Miguel Docampo Moreno, de 19 años, acusado de robo y Carlos José Pérez Peromingo, de 17 años, acusado de desobediencia a las Fuerzas Armadas¹¹⁸¹.

El aumento de las fugas en 1978 fue utilizado por la ultraderecha para incrementar la presión sobre García Valdés, a quien pintaban “entre tonto y director de obras públicas, sección túneles”¹¹⁸². La presión logró que el director general de Instituciones Penitenciarias abandonara sus proyectos humanizadores iniciados pocos meses atrás. El cambio de orientación se concretó en el aislamiento de la mayoría de miembros de COPEL en un régimen “*de vida mixta*” que se convertiría en el precedente inmediato del “*régimen cerrado*” contemplado en el artículo 10 de la Ley General Penitenciaria de 1979¹¹⁸³. Al mismo tiempo, se concedían beneficios y permisos a los presos que abandonaron las reivindicaciones colectivas.

Estas medidas debilitaron la organización de la COPEL, que aún sacaba fuerzas para apoyar la reforma penitenciaria de García Valdés, pero señalando la necesidad de “una depuración profunda de todo el personal penitenciario fascista”. Frente al alarmismo generado por la derecha recordaba que “en la mayoría de sistemas penitenciarios de países democráticos” las fugas no estaban penadas siempre que no se empleara “la violencia contra las personas” y reivindicaba el derecho de los presos a recobrar su libertad. La coordinadora de presos se reafirmaba en su estrategia de lucha pacífica¹¹⁸⁴.

Las medidas de García Valdés no fueron las únicas circunstancias adversas que amenazaban la continuidad de la COPEL. César Lorenzo plantea que la Coordinadora tuvo que sobreponerse también a la aparición de “grupos armados con pretendidos fines de ayuda al preso social”, “que la administración

¹¹⁸⁰ COPEL. “COPEL Informa”. Carabanchel. Centro de Documentación Arrán, Archivo COPEL: Carabanchel-Madrid; “Numerosos autolesionados y amenaza de huelga de, hambre en Carabanchel”. *El País*, 11.05.1978; “El ministro de Justicia recibió el anteproyecto de la ley General Penitenciaria”. *El País*, 21.05.1978

¹¹⁸¹ “Muere un preso, tras prenderse fuego, en Tenerife”. *El País*. 05.05.1978. ; “La tergiversación de unos hechos”. CNT número 20, Noviembre de 1978; LURRA. *Rebelión en... op. cit*, pp.105-107.

¹¹⁸² LORENZO RUBIO, César. *La revuelta... op. cit*, p. 19; REVUELTA, Manolo. *Herrera de... op. cit*, pp. 72 y ss.

¹¹⁸³ LORENZO RUBIO, César. *La revuelta... op.cit.*, pp. 21 y 22

¹¹⁸⁴ “La fuerza pública, en el interior de la cárcel Modelo de Barcelona”. *El País*. 05.07.1978; “Los reclusos de Granada seguirán la lucha por el indulto”. *El País*. 16.07.1978

se encargó de explotar en los medios de comunicación”, y al mismo tiempo hacer frente a la proliferación de “grupos de carácter mafioso [...], que hicieron de las prisiones destrozadas y masificadas [...] su ámbito de actuación preferente”. A todo esto se añadía la extensión del consumo de heroína que disolvía el espíritu de reivindicación común que la COPEL había impulsado¹¹⁸⁵.

La pérdida de influencia de la COPEL se reflejó en la huelga de hambre de medio centenar de presos de Carabanchel realizada en el mes de octubre: ante la escasa repercusión del ayuno, los reclusos optaron por autolesionarse, pero ni con esas medidas extremas lograron aumentar la repercusión de su protesta¹¹⁸⁶.

Al otro lado de los muros de las prisiones, tras comprobar la dificultad de movilizar a amplios sectores sociales, AFAPE optaba por tratar de influir desde el ámbito académico en los profesionales y políticos que estaban discutiendo la nueva ley penitenciaria. Con este objetivo la asociación editó dos libros: *Presos en lucha* y *El preso común en España*, este último de carácter más académico¹¹⁸⁷.

La asociación de apoyo a los presos comunes, que seguía defendiendo un amplio indulto para todos los reclusos¹¹⁸⁸, no logró sobrevivir a la nueva coyuntura marcada por la estrategia de García Valdés de acabar con la COPEL combinando represión y progresiones de grado a los reclusos que abandonarían la lucha.

La crisis que provocó la disolución de AFAPE en 1979 respondió a varios factores. En primer lugar, la asociación había tenido desde su nacimiento un papel de apoyo a la COPEL, que era quien dirigía la lucha, y cuando la coordinadora de presos fue doblegada por la represión, AFAPE se quedó sin iniciativa¹¹⁸⁹. Además aparecieron disensiones internas entre los quienes pretendían obtener mejoras concretas en las negociaciones con Instituciones Penitenciarias y quienes no esperaban nada de ellas. Sólo una exigua minoría de los reclusos a los que AFAPE apoyaba se implicó en la asociación al salir de prisión. Los presos salían marcados por experiencias terribles y resultaba muy difícil conectar con ellos. La asociación sufrió en varias ocasiones la estafa de personas que decían ser expresos y miembros de la COPEL y solicitaban dinero. Por último, desde las detenciones de marzo de 1978, el acoso policial hizo imposible que AFAPE siguiera funcionando con normalidad en su local¹¹⁹⁰.

El 10 de abril de 1979, Carlos García Valdés salía ileso de un atentado realizado por los GRAPO en el madrileño barrio de Malasaña¹¹⁹¹. Con una COPEL muy debilitada, el director de Instituciones Penitenciarias se decidió a darle la puntilla por medio de un nuevo modelo carcelario de aislamiento total que se ensayaría en la prisión de Herrera de la Mancha (Ciudad Real). En el mes de junio los presos más reivindicativos –incluyendo los testigos de las

¹¹⁸⁵ LORENZO RUBIO, César. *La revuelta...* op.cit., pp. 21 y 22

¹¹⁸⁶ “Se autolesionan cincuenta reclusos en Carabanchel”. *El País*. 12.10.1978

¹¹⁸⁷ Entrevista a Anabela Silva, 07.10.2008

¹¹⁸⁸ “Nueva etapa de la Asociación de Amigos y Familiares de Presos”. *El País*, 04.08.1978

¹¹⁸⁹ Entrevista a Anabela Silva, 07.10.2008

¹¹⁹⁰ Entrevista a S.P. 23.10.2008

¹¹⁹¹ “Atentado frustrado contra Carlos García Valdés”. *El País*. 11.04.1979

torturas y la muerte de Agustín Rueda en Carabanchel en 1978- fueron trasladados al nuevo presidio.

Por medio del aislamiento, la DGIIPP intentaba acabar con una de los principales logros de la COPEL: que los presos pudieran decidir cómo vivir en la prisión. En condiciones muy duras, los reclusos organizados habían conseguido romper la disciplina carcelaria y vivir de acuerdo con su propia ética, sus asambleas, creando cajas de resistencia para asistir a compañeros dispersados y aislados y en algunos casos llegando a organizar comunas como las de los presos políticos. Lograron poner coto a los robos, a las violaciones, al poder de los chivatos y redactaron unas normas de convivencia basadas en no reproducir entre ellos los abusos que sufrían. El Estado obligaba a los prisioneros a vivir en un ambiente de violencia extrema (“convertir las cárceles en islas donde los presos se mataran entre ellos”) y tuvieron que ser los reclusos los que impusieran una convivencia más o menos ordenada¹¹⁹².

Contra estas conquistas se dirigía el nuevo modelo penitenciario basado en el aislamiento total inaugurado en la prisión de Herrera de la Mancha (Ciudad Real). A este penal fueron trasladados en 1979 los reclusos más destacados en las reivindicaciones colectivas, a quienes se intentó doblegar con una combinación de los viejos métodos de tortura física y una nueva tecnología de tortura psicológica basada en el aislamiento total y la privación sensorial.

Los testimonios de los presos que sufrieron el calvario de la cárcel de Herrera coincidían en señalar que la tortura psicológica era la más dura de todas. Sin embargo, los carceleros contaban con el apoyo del Gobierno y no tenían ninguna razón para dejar de maltratar físicamente: salvo Jesús Haddad todos y cada uno de los directores de la DGIIPP les habían respaldado ante las denuncias de torturas. Este hecho permitió a los abogados de los reclusos obtener evidencias físicas de las torturas y presentar querellas por malos tratos. Cuatro funcionarios de ese centro confirmaron en rueda de prensa los malos tratos a los presos y se mostraron dispuestos a declarar ante el juez si recibían garantías de no sufrir represalias.

El Gobierno de UCD se mantuvo en la tradicional línea de respaldo a los malos tratos. El secretario de Estado Josep Meliá amenazó a los letrados que se habían atrevido a denunciar los tormentos aplicados a los presos declarando que “si los abogados no prueban las torturas, serán ellos los procesados” y la DGIIPP ascendió a uno de los acusados al puesto de Inspector General de Prisiones.

Los cinco funcionarios que mantuvieron su denuncia contra sus compañeros por malos tratos a los presos y en el careo, los acusados reconocieron haber propinado palizas a los prisioneros, aunque siempre “en defensa propia”¹¹⁹³.

García Valdés dimitió poco después de que el Congreso aprobara la *Ley Orgánica General Penitenciaria*.

¹¹⁹² PONT, Daniel. “Sobre la COPEL”. VVAA, *Por la memoria anticapitalista. Reflexiones sobre la autonomía*. Sevilla, Klinamen, 2008, pp. 155, 163 y 164.

¹¹⁹³ Para los párrafos anteriores: REVUELTA, Manolo. *Herrera de... op. cit.*, pp. 130 y ss, 165 y 166; “Noventa abogados denuncian ante la Audiencia presuntas torturas en Herrera de la Mancha”. *El País*. 01.03.1980

La causa penal iniciada en 1979 por las torturas sufridas por varios presos en la cárcel de Herrera de la Mancha tuvo su primera sentencia casi cinco años después. La Audiencia Provincial de Ciudad Real condenó al director de la prisión Martínez Motos, al jefe de servicio José Antonio Barroso Melado, y los funcionarios Manuel Arcila Santos y José Luis Malagón Martínez a tres años de suspensión de cargos públicos por torturas. Los carceleros Francisco José Campos Córdoba, Ángel Luis Moreno García y Jesús Pérez Redondo fueron condenados a dos años y seis meses de suspensión de cargos públicos por un delito de “rigor innecesario”.

La sentencia consideraba probado que el 22 de junio de 1979 los presos que llegaron trasladados desde Burgos a la cárcel de Herrera fueron introducidos de uno en uno en el edificio y una vez que estuvieron “suficientemente sujetos lo que impedía que los internos pudieran agredir a alguien”, fueron “insistentemente golpeados con puños y manos” por los condenados.

La sentencia afirmaba también que el 28 de junio de 1979 ingresaron diez reclusos provenientes de la prisión de Ocaña. Cuando estaban en posición de cacheo (“suficientemente vigilados de forma que cualquier intento de ataque por parte del cacheado hubiera sido fácilmente contenido”), los guardianes les golpearon con pies, manos y porras. Las palizas a los prisioneros que llegaban trasladados se repitieron los días 5 de julio, 16 de julio, 18 de julio, 3 de agosto, 8 de agosto y 5 de septiembre de 1979 y se mantuvieron hasta el mes de enero de 1980¹¹⁹⁴.

A pesar de quedar demostradas la aplicación sistemática de palizas, los procesados fueron absueltos del delito de torturas al entender el juez que la finalidad de éstas no era aumentar la penalidad impuesta al recluso sino mantener el régimen disciplinario.

En diciembre de 1979 fueron trasladados a la prisión de Herrera de la Mancha 22 presos políticos de PCE(r) y GRAPO que fueron recibidos con los mismos malos tratos que los presos sociales de COPEL y que respondieron con una huelga de hambre escalonada¹¹⁹⁵.

Los condenados, el fiscal del Estado y la acusación popular recurrieron la sentencia y en julio de 1985 el Tribunal Supremo condenó al director Santiago Martínez Motos, al jefe de servicio José Antonio Barroso y a los carceleros Manuel Arcila Santos, José Luis Malagón Martínez, José Pérez Redondo, Ángel Luis Moreno García, Francisco Campos Córdoba, Francisco Seco Martínez, Jaime María Pozas Quintas a dos meses de prisión y un año de suspensión de cargo público por un delito de torturas y a un año de suspensión de cargo público por otro delito de rigor innecesario¹¹⁹⁶.

El colectivo de abogados penalistas continuó la lucha contra la tortura a través del *Grupo de Abogados Jóvenes*, una iniciativa impulsada por el PCE y el PSOE con el objetivo de reformar el Colegio de Abogados en un sentido

¹¹⁹⁴ Sentencia de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, 17.03.1984

¹¹⁹⁵ KUNDT, Pablo. “Los GRAPO y la huelga más larga”. La Haine. [en línea]. Disponible en web en http://lahaine.org/espana/grapo_larga.htm

¹¹⁹⁶ Sentencia del Tribunal Supremo, 05.07.1985 sobre torturas en la prisión de Herrera de la Mancha.

democrático. El Grupo de Abogados Jóvenes fue a su vez el embrión de la *Asociación Contra la Tortura* y la *Asociación Libre de Abogados* y sufrió una prohibición gubernativa hasta 1980. En 1981 se celebraron las primeras elecciones a la junta directiva del *Grupo de Abogados Jóvenes* una vez levantada la prohibición. Ante la imposibilidad de hacer una candidatura unitaria de izquierdas, se presentaron dos: la de PCE-PSOE con el apoyo del decano en el último momento, y la del grupo de penalistas solidarios con los presos comunes, que se hizo con la victoria contra todo pronóstico¹¹⁹⁷.

19.2. Corrupción, sanidad y educación

Los partidos de la izquierda revolucionaria denunciaron la pervivencia de la corrupción estructural del régimen franquista durante el periodo de transición. La ORT reclamó una ley de incompatibilidades, para acabar con una situación en la que algunos los ministros tenían intereses directos en grandes empresas, participando en sus consejos de administración o incluso ostentando su presidencia, especialmente en los principales bancos, constructoras, editoriales, empresas de ingeniería, grandes almacenes y empresas de automoción¹¹⁹⁸.

La ORT realizó una labor continua de denuncia de la corrupción desde la prensa del partido, pero no llevó a cabo ninguna iniciativa general en este sentido, ni en forma de campaña ni de propuesta de ley, más allá de la reivindicación genérica de un mayor control las empresas públicas por parte de sus trabajadores para evitar las malversaciones. Algunos de los casos denunciados afectaban a la Seguridad Social¹¹⁹⁹, al *Boletín Oficial del Estado*¹²⁰⁰ y al Ejército¹²⁰¹.

En *Radio Televisión Española*, los trabajadores eligieron en asamblea un Comité Anticorrupción para analizar el origen del déficit del ente público. Este comité denunciaba la privatización encubierta de RTVE por medio de la entrega de la producción de programas a empresas privadas, mientras que una parte de la plantilla de RTVE no tenía trabajo y varios estudios de grabación se encontraban parados o a medio rendimiento. Las empresas privadas a las que se encargaban los programas carecían de medios técnicos y en ellas trabajaban empleados y directivos de RTVE. En algunas casos, como el exitoso concurso “Un, dos tres...”, era RTVE quien proporcionaba a la empresa privada el personal técnico y las instalaciones para la producción de los programas. El comité anti-corrupción también denunciaba los sueldos

¹¹⁹⁷ Entrevista a JLG 03.09.08

¹¹⁹⁸ “Las vinculaciones económicas de algunos ministros”. *EN LUCHA*. Nº 159, 19.7.1977

¹¹⁹⁹ “¿Quién controla el dinero de la Seguridad Social?” *EN LUCHA*. Nº 167, 13.10.1977-19.10.1977.

¹²⁰⁰ El SU del BOE denunciaba que el consejero delegado franquista Antonio Fernández López compraba maquinaria que no se llegaba a usar, adquiría el papel a una empresa propiedad de un amigo personal al margen de todo concurso público y mantenía un gabinete jurídico sin funciones conocidas. Estas prácticas y otras similares habían llevado a la empresa a ser deficitaria, cuando quince años antes obtenía unos importantes beneficios “Corrupción en el Boletín Oficial del Estado” *EN LUCHA*. Nº 167, 13.10.1977-19.10.1977

¹²⁰¹ Comité del Ejército de ORT. “Comunicado a todos los soldados y militares demócratas” [Marzo 1977]. Archivo de la Fundación Salvador Seguí. Fondo partidos políticos.

desorbitados de algunos directivos que incluso concentraban varios puestos remunerados en la misma persona¹²⁰².

En marzo de 1978, los trabajadores del *Consejo Superior de Investigaciones Científicas* crearon también un Comité Anti-corrupción, surgido dentro de un movimiento asambleario que trataba de democratizar el Consejo, mejorar las condiciones laborales y lograr que el Estado fijara una política científica. El primer caso de corrupción denunciado fue la venta como chatarra a la empresa *Campofrío* de una planta piloto de tratamiento de grasas, incluida una patente. El comité anti corrupción afirmaba que se habían vendido equipos, procesos de trabajo y una patente valorados en 100 millones de pesetas por menos de 800.000 pesetas. El comité denunciaba también que el CSIC ponía en funcionamiento plantas industriales cuya única actividad era suministrar productos a la empresa privada¹²⁰³.

La lucha por una sanidad y una educación pública de calidad

En julio de 1978 el Gobierno de UCD aprobaba unas medidas de recorte de gastos en la asistencia sanitaria pública que implicaban supresión de personal interino y eventual, reducción de las guardias médicas y disminución del presupuesto de material sanitario y de alimentación de los enfermos¹²⁰⁴.

Las organizaciones de izquierda respondieron a los recortes con una campaña en la que denunciaban la intención del Gobierno de privatizar de la sanidad, justificándose en el despilfarro y la corrupción, muy extendidos durante la dictadura. Los sindicatos del sector sanitario reclamaban que se hicieran públicas las cuentas de la Seguridad Social, que se persiguiera la corrupción que había caracterizado a este organismo desde su creación y se acabara con la mala gestión a través de la democratización de la Seguridad Social¹²⁰⁵.

Los partidos de la izquierda revolucionaria participaron en las protestas que reclamaban una mejor asistencia sanitaria en los barrios y pueblos de la provincia, especialmente cuando la precariedad de la sanidad pública tenía consecuencias graves. Este fue el caso de Juan Carlos Sierra, un niño de seis años de edad, vecino de Móstoles, que murió desangrado el 26 de mayo de 1978 mientras era trasladado en una ambulancia a Madrid tras sufrir un corte en un accidente doméstico. Juan Carlos Sierra tuvo que ser trasladado porque en Móstoles no había médico ni una segunda botella de suero. Miles de vecinos salieron a la calle a protestar cortando la carretera de Extremadura a su paso por el pueblo. La Policía Armada y la Guardia Civil cargaron contra los manifestantes provocando algunos heridos, entre ellos un militante del PTE de la localidad y varios niños. Tras las movilizaciones el gobernador civil se reunió con una comisión del pueblo formada por partidos y sindicatos, que reclamaban

¹²⁰² “RTVE: el comité anti corrupción pone el dedo en la llaga” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 37,19-25.1.1978; “Los trabajadores denuncian la corrupción” *EN LUCHA*. Nº 175, 8.12.1977-14.12.1977

¹²⁰³ “Poco presupuesto y al servicio de la gran industria privada” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 50, 20-26.4.1978; “El instituto de productos lácteos vende como chatarra una de sus plantas” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 50, 20-26.4.1978.

¹²⁰⁴ “Con las medidas adoptadas por el ministro de Sanidad y el INP se busca privatizar la Sanidad”. *EN LUCHA*. Nº 212, 24.8.1978-30.8.1978

¹²⁰⁵ “Se celebran las jornadas de defensa de la sanidad pública”. *LA OPINIÓN COMUNISTA* nº 15, 14.9.1978 – 20.9.1978.

la apertura de un servicio de urgencias, la ampliación del número de especialidades en el ambulatorio y, a medio plazo, la construcción de un hospital¹²⁰⁶.

En enero de 1979, unos cinco mil vecinos del barrio de San Blas se manifestaron por “una sanidad pública al servicio del pueblo”, reclamando mayores dotaciones sanitarias, ya que pues el único ambulatorio de la zona debía atender a los vecinos de San Blas, Vicálvaro, Canillejas y Hortaleza¹²⁰⁷.

En el ámbito de la educación, en la primavera de 1978, la CPAC de Madrid organizó una campaña para reclamar plazas escolares para todos los niños madrileños en edad escolar y en condiciones dignas, es decir, 25 alumnos por aula, en enseñanza mixta y con instalaciones deportivas. En Getafe se realizaron movilizaciones convocadas por APAS, Asociaciones de Amas de Casa y partidos políticos exigiendo 1.500 plazas escolares y mejora de las condiciones de otras 2.300 plazas¹²⁰⁸.

A pesar de estas protestas, el curso escolar 78-79 se inició sin que miles de niños pudieran asistir a clase por falta de plazas o de maestros. El PTE organizó una semana ciudadana por la enseñanza pública, con actos por todo el país. En Madrid se realizó una fiesta infantil en la céntrica plaza del Dos de mayo, y movilizaciones en Alcalá de Henares y Torrejón de Ardoz. Este partido estimaba que en Madrid faltaban 340.000 plazas de preescolar (3-6 años) y EGB (6-14), 500.000 en guarderías (0-3) y 70.000 en BUP y FP (14-18)¹²⁰⁹.

Pocas semanas después, la AV de Fuenlabrada organizaba clases en la calle para niños como forma de protesta ante la falta de plazas de educación primaria, logrando la participación de unos 200 niños. Esta forma original de protesta se complementaba con otras más tradicionales como el corte de la carretera que comunicaba el pueblo con Madrid. La AV denunciaba que faltaban 2.000 plazas, mientras que el Ayuntamiento reconocía un déficit de 600. Actos similares se celebraron en Móstoles, Getafe, Arganda, Leganés y Barrio del Pilar, mientras que en Alcalá de Henares se manifestaron 5.000 personas, convocadas por ORT, PCE y PSOE¹²¹⁰.

19.3. Las diferentes salidas a la crisis económica y los Pactos de la Moncloa

La transición política se había iniciado en un contexto de crisis económica, que desde 1975 se manifestaba en la caída de la tasa de inversión, el déficit de la balanza comercial, la insuficiencia de ingresos públicos, el aumento del

¹²⁰⁶ “Las ciudades dormitorio de Madrid (más de medio millón de personas) carecen de los necesarios servicios sanitarios” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 59, 22-29.6.1978.

¹²⁰⁷ “San Blas: por una sanidad pública al servicio del pueblo”. *LA OPINIÓN COMUNISTA* nº 33, 25.1.1979 – 31.1.1978.

¹²⁰⁸ “Campaña de las amas de casa para el próximo curso” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 59, 22-29.6.1978; “Getafe necesita escuelas” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 59, 22-29.6.1978.

¹²⁰⁹ “Cambiar de una vez la enseñanza” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 71, 28.9.1978-5.10.1978.

¹²¹⁰ “Doscientos niños reciben clase al aire libre en Fuenlabrada”. *El País*, 4.10.1978; “Cinco mil manifestantes por la calidad de la enseñanza”. *El País*, 10.10.1978; “Total discrepancia entre partidos y concejales sobre el problema de la enseñanza”. *El País*, 11.10.1978.

desempleo, el déficit público y la inflación y el estancamiento del Producto Interior Bruto¹²¹¹.

Se trataba, según Fuentes Quintana, de una crisis de inversiones que agudizaba los principales problemas de la economía española: incapacidad de crear suficientes puestos de trabajo incluso en los periodos de mayor crecimiento, dependencia energética y dependencia exterior¹²¹².

La estructura productiva generada por el desarrollismo de los 60 se demostraba endeble y se agotaba a medida que el modelo basado en bajos salarios era superado por los nuevos países industriales que ofrecían costes laborales inferiores¹²¹³.

La escasa dimensión del sector público de la dictadura hacía difícil la aplicación de políticas correctoras¹²¹⁴ y los dos primeros gobiernos de la transición, presididos por Arias Navarro y Suárez, no tomaron medidas eficaces para hacer frente a la recesión.

Tras los comicios de junio de 1977, el Gobierno democrático de UCD cambió el rumbo de la política económica, decretando una fuerte devaluación de la peseta e iniciando las negociaciones para sumar apoyos a un paquete de medidas estructurales, basadas en el control de la inflación y la liberalización de la economía¹²¹⁵.

Esta iniciativa desembocaría en la firma de los Pactos de la Moncloa, compendio de un acuerdo económico y otro político. En el terreno económico, las medidas seguían las directrices del *Fondo Monetario Internacional* y de la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico*: primacía del capital privado como agente de la recuperación de la crisis y progresiva internacionalización de la economía española. La prioridad otorgada al capital privado requería la recuperación de los beneficios empresariales y el control de la inflación.

Con este objetivo, se establecía que los salarios debían incrementarse menos que los precios, aceptando que los aumentos en la productividad se dedicaran a engordar los excedentes empresariales. La negociación colectiva quedaba subordinada a una política macroeconómica de carácter neoliberal que responsabilizaba a los salarios del crecimiento de la inflación, que permitía el despido del 5% de las plantillas en aquellos casos en que la subida salarial fuera superior a la inflación.

El aumento del empleo nunca constituyó un objetivo real de este programa. Al contrario, el paro fue su consecuencia y como tal fue aceptado por partidos,

¹²¹¹ FERNÁNDEZ NAVARRETE, Donato. "La economía de..." Op. Cit., pp. 370-376

¹²¹² Fuentes Quintana estima en un millón el déficit de puestos de trabajo en la década de los 60 (180.000 parados y 820.000 emigrantes). FUENTES QUINTANA, Enrique. "La crisis económica española", en *Papeles de economía española*, nº 1, 1980.

¹²¹³ RODRÍGUEZ CABRERO, Gregorio. "La política social en España: realidades y tendencias". En MUÑOZ DE BUSTILLO, Rafael (comp.) *Crisis y futuro del Estado del Bienestar*. Madrid, Alianza Universidad, 1989, p. 188.

¹²¹⁴ GONZÁLEZ i CALVET, Josep. "Crisis, transición y estancamiento. La política española, 1973-1982". En ETXEZARRETA, Miren (coord.) *La reestructuración del capitalismo en España, 1970-1990*. Barcelona, Icaria, 1991. Pp. 140-143.

¹²¹⁵ FERNÁNDEZ NAVARRETE, Donato. "La economía de..." Op. Cit., pp. 386-389

sindicatos mayoritarios y patronal considerando que era el coste de la crisis. El desempleo no dejó de aumentar durante toda la transición (del 7'1% en 1978 al 16'2% en 1982) y el porcentaje de parados que recibían subsidio se redujo año tras año¹²¹⁶.

Los firmantes de los Acuerdos de la Moncloa defendían un sistema capitalista desarrollado que coexistiese con un sector público fuerte con amplias funciones reguladoras, interventoras y asistenciales, con libertades políticas y sindicales, con sindicatos que interviniesen en la política económica y en las relaciones laborales. Con este objetivo se inició la transformación del exiguo Estado de asistencia social franquista (que tenía el gasto social más bajo de toda Europa occidental) en un Estado del Bienestar, reducido en comparación con los países del entorno, pero que asumía funciones redistributivas sobre la base de un sistema fiscal moderno y progresivo.

La reforma fiscal creó el embrión del *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas* (IRPF) de carácter global, personal y progresivo con el objetivo de igualar la recaudación por imposición directa con la indirecta, ya que en la dictadura la tributación era fundamentalmente indirecta. Se extendió el seguro del paro y se generalizó la Seguridad Social a todos los trabajadores por cuenta ajena, asumiendo el Estado una parte creciente de la financiación del sistema. Con la creación de organismos como INSALUD, INSS, INSERSO e INEM, se sentaron las bases para expandir las prestaciones asistenciales hasta llegar en años siguientes a estándares asimilables a un mínimo Estado del Bienestar, cuyo desarrollo no supuso un descenso del excedente de las empresas, ya que corrió a cargo de los salarios de los trabajadores.

Los nuevos organismos se creaban con representación tripartita (empresarios, administración y sindicatos mayoritarios), lo cual permitía a las centrales ir más allá de la negociación de las condiciones de trabajo para incidir en ámbitos decisivos para la vida de los trabajadores como sanidad, pensiones o prestaciones por desempleo.

En el terreno político, los Pactos contenían reformas en las instituciones políticas y jurídicas que debían concretarse en las Cortes: compromisos sobre derechos y libertades, revisión del Código de Justicia Militar y la Ley de Orden Público y la reorganización de los cuerpos policiales. También se establecieron compromisos dirigidos a desmontar las instituciones corporativas de la dictadura y a incorporar mecanismos de control parlamentario tanto en la elaboración como en la ejecución de la política económica¹²¹⁷.

La incertidumbre que generaba la situación política ayudó a que los Acuerdos de la Moncloa fueran respaldados tanto por la derecha (que entendía que incorporar a la izquierda a un pacto obligaba a ésta a rebajar sus planteamientos) como por la izquierda moderada (que deseaba evitar su marginación y consolidarse como interlocutor político). Aunque los acuerdos no los firmaron formalmente los sindicatos ni los empresarios, por su debilidad

¹²¹⁶ GONZÁLEZ i CALVET, Josep. "Crisis, transición y..." Op. Cit, p. 145.; ETXEZARRETA, Miren. "La economía política...", Op. Cit, pp. 38-41.

¹²¹⁷ SOTO, Álvaro. *Transición y cambio en España 1975-1996*. Madrid, Alianza editorial, 2005, pp. 94, 348 y ss, 409 y ss.

institucional¹²¹⁸, los secretarios generales de CCOO y UGT (diputados de PCE y PSOE respectivamente) respaldaron el Pacto con sus votos en el parlamento y lo defendieron frente a la oposición de una parte de sus propias bases.

Los principales partidos de izquierda y los sindicatos mayoritarios aceptaron estos acuerdos por los avances que suponían en la construcción del Estado del Bienestar y por el convencimiento de que la correlación de fuerzas no permitía conseguir más y que mantener las movilizaciones pondría en peligro lo conseguido porque facilitaría un golpe de Estado. Estas organizaciones vieron reforzado su poder institucional (en el caso del PCE y de CCOO a cambio de renunciar a la movilización) mientras que las consecuencias más duras de estos pactos las pagaban los trabajadores, que asumían el coste de la crisis económica a través del descenso de los salarios reales y el aumento del paro y la precariedad.

Los componentes neoliberales de los acuerdos (reducción salarial para controlar la inflación, aumento del paro como un mal necesario) se cumplieron a rajatabla, pero no así los keynesianos. En la primavera de 1978, el Gobierno anunciaba el salario mínimo se incrementaría menos de la mitad de lo acordado¹²¹⁹ y las reformas pactadas en los ámbitos de las finanzas, vivienda, urbanismo, energía, educación y sector agrario se aplazaron, un proceso facilitado por la inexistencia de un mecanismo de control eficaz del cumplimiento de los compromisos.

Los empresarios nunca aceptaron los elementos keynesianos de los Acuerdos de la Moncloa. La CEOE acusó al Gobierno de UCD de llevar a cabo una política económica “claramente socialista” y calificaba la reforma fiscal como “terrorismo de Estado”¹²²⁰. A medida que el PCE y CCOO cumplían su parte del pacto frenando las movilizaciones, los empresarios apreciaron una correlación de fuerzas más favorable y consideraron excesivas las concesiones pactadas, concentrando sus fuerzas en imponer su política de recorte salarial, precariedad creciente y aumento del desempleo.

Los componentes liberales de los Acuerdos de la Moncloa formaban parte de una política económica dirigida a revertir las conquistas en las relaciones laborales logradas por la movilización obrera en los últimos años de la dictadura y comienzos de la transición. La destrucción de puestos de trabajo, el aumento del paro, la extensión de la subcontratación y la economía sumergida como vías de abaratamiento de los costes laborales, provocaron la división de los trabajadores entre los estables (con estatus protegido jurídicamente, posibilidad de afiliación sindical y de negociación colectiva de sus condiciones laborales) y los temporales, cuya inestabilidad les impedía negociar sus condiciones de trabajo, tenían un difícil acceso a la actividad sindical y constituían el puente hacia las formas de trabajo irregular¹²²¹.

¹²¹⁸ ETXEZARRETA, Miren. “La economía política ...”. Op. Cit., pp. 38-41.

¹²¹⁹ “El gobierno se ríe del Pacto de la Moncloa” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 48,6-12.4.1978.

¹²²⁰ Declaraciones de José Antonio Segurado, miembro del comité ejecutivo de la CEOE y presidente de la patronal madrileña. “El Gobierno está realizando una política claramente socialista”. *El País*, 14.01.1978

¹²²¹ Para los párrafos anteriores: ETXEZARRETA, Miren. “La economía política...” Op. cit., pp. 38-41.

Las alternativas de la izquierda radical

La izquierda revolucionaria rechazó la política económica de los Pactos de la Moncloa, destacando el hecho de que priorizaban las medidas que suponían sacrificios para los trabajadores (facilidades para el despido, congelación salarial, subida de precios), mientras que las que implicaban un esfuerzo para el capital no se concretaban. Estas organizaciones consideraban que los Pactos cargaban los costes de la crisis a la clase obrera y a la clase media, unos costes que se concretaban en la inexistencia de un sistema fiscal progresivo, el aumento del paro y el cierre de pequeñas y medianas empresas por falta de crédito. Los favorecidos por estas políticas serían las grandes empresas y la banca privada, que en los últimos años de la dictadura habían aumentado considerablemente sus beneficios¹²²², unos beneficios que no se transformaban en inversiones productivas sino en “evasión de capitales y en la especulación inmobiliaria”¹²²³.

Las organizaciones radicales planteaban que el procedimiento seguido para elaborar los Acuerdos de la Moncloa era una muestra de la concepción restringida de la democracia por parte de los firmantes, que habían pactado en secreto, a espaldas de la ciudadanía, sin un debate parlamentario. La LCR señalaba que el presidente del Gobierno había negociado primero con el FMI, después con la cúpula militar y en tercer lugar con los líderes de PCE, PSOE, y los nacionalistas conservadores vascos y catalanes, dejando a las Cortes al margen del proceso¹²²⁴.

Las contrapartidas políticas democratizadoras que la izquierda mayoritaria destacaba para explicar la firma de los Acuerdos no eran tales para las organizaciones revolucionarias, que señalaban que la derogación de las leyes franquistas y la regulación de los derechos y libertades democráticas ya estaban en el programa de todos los partidos, salvo AP¹²²⁵. Estos grupos rechazaban el argumento de PCE y PSOE de que las medidas desfavorables a los trabajadores recogidas en los Acuerdos eran un mal necesario para consolidar la democracia frente al riesgo de un golpe de Estado. MC y LCR consideraban, además, que los Pactos de la Moncloa no acababa el riesgo golpista, que sólo se podría eliminar por medio de una democratización completa del aparato de Estado, que incluyera la disolución de los cuerpos

¹²²² La ORT señalaba que entre 1973 y 1976, las grandes empresas (*Hidroeléctrica Española, Dragados, Nestlé, Motor Ibérica, Galerías Preciados, Urbis y Catalana de Gas*) habían aumentado sus beneficios en más de un 50%, al igual que los siete principales bancos comerciales (*Banesto, Central, Hispano americano, Bilbao, Santander, Vizcaya, Popular*). “La oligarquía quiere aún más concesiones” *EN LUCHA*. Nº 175, 8.12.1977-14.12.1977.

¹²²³ PTE. *La crisis económica. Una alternativa democrática*. Comité Central del PTE. Madrid, 1977; “En qué consiste el plan económico del Gobierno” *EN LUCHA*. Nº 167, 13.10.1977-19.10.1977; “Crisis de la pequeña y mediana empresa” *EN LUCHA*. Nº 175, 8.12.1977-14.12.1977; “Las medidas fiscales son insuficientes para combatir el paro” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 23,13-19.10.1977; “Nos piden un cheque en blanco” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 13, 21.7.1977; El pacto social de la Moncloa” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 84. Segunda quincena de octubre de 1977.

¹²²⁴ “Hipocresía antidemocrática” *COMBATE*. Nº 82. 19.10.1977; “No hay tales contrapartidas políticas” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Suplemento al Nº 26,3-9.11.1977

¹²²⁵ “No hay tales contrapartidas políticas” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Suplemento al Nº 26,3-9.11.1977; “El fantasma de Pinochet, un buen pretexto” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 26,3-9.11.1977.

represivos, la depuración de instituciones del estado y la abolición de la legislación laboral, penal y política de la dictadura¹²²⁶.

Las alternativas de la izquierda revolucionaria a los Pactos de la Moncloa no eran programas socialistas, sino planes de carácter keynesiano orientados a retomar el crecimiento económico por medio de un “reparto equitativo de los costes de la crisis”, con el sector público como principal motor de la actividad económica, sin anular la iniciativa privada, ni superar el nivel de intervencionismo de los países capitalistas del entorno. Se basaban en una serie de medidas para nacionalizar sectores estratégicos y crear empleo público. Estas iniciativas serían financiadas con el aumento de los ingresos del Estado, obtenidos de la lucha contra el fraude fiscal y de una reforma fiscal progresiva, que gravara porcentualmente más a los ciudadanos con mayores rentas.

La reducción del paro se consideraba una condición necesaria para superar la crisis, y ésta se lograría mediante una inversión pública intensiva en empleo y una normativa legal que garantizara que el crédito llegara a las PYMES.

Las organizaciones revolucionarias coincidían también en la necesidad de una reforma de la administración para acabar con “corrupción y el derroche característicos de la dictadura”, y de establecer el control parlamentario y judicial de los fondos públicos y la descentralización de su gestión.

Las alternativas presentadas por las organizaciones revolucionarias eran un conjunto de propuestas moderadas, que no preveían modificaciones en el régimen de propiedad de los medios de producción y que no iban más allá de lo que estos partidos consideraban que se podía lograr dada la correlación de fuerzas.

La izquierda radical valoraba que era posible construir un Estado del Bienestar más avanzado que el resultante de los Pactos de la Moncloa, sin que, a cambio, los trabajadores tuvieran que pagar la crisis económica con la bajada de sueldos y el aumento del paro. El objetivo era redistribuir la riqueza para reducir las desigualdades sociales y garantizar un mínimo nivel de vida a toda la sociedad, desarrollando la sanidad y la educación pública, creando empleo público en estos sectores y en la construcción de sus instalaciones, incrementando el salario mínimo, extendiendo el seguro de desempleo a todos los parados, adelantando la edad de jubilación a los 60 años, aumentando la cuantía de las pensiones y suprimiendo las horas extraordinarias¹²²⁷.

¹²²⁶ “Un ataque a las libertades” *COMBATE*. Nº 84. 2.11.1977; “Contra el pacto de la Moncloa” *COMBATE*. Nº 84. 2.11.1977; “El Estado policíaco continúa” *COMBATE*. Nº 85. 9.11.1977; “Guardianes de la democracia pactada” *COMBATE*. Nº 85. 9.11.1977; “Pacto de Moncloa, no. Unidad obrera sí” *COMBATE*. Nº 82. 19.10.1977; “Promesas, pacto y justificaciones” *COMBATE*. Nº 82. 19.10.1977; “Concesiones gratuitas a la burguesía” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 85. Primera quincena de noviembre de 1977.

¹²²⁷ PTE. *La crisis económica. Una alternativa democrática*. Comité Central del PTE. Madrid, 1977; Comité Provincial de Madrid de la ORT. “La ORT contra el pacto de la Moncloa”. 22.10.1977. AFSS. Fondo partidos políticos; “Plan alternativo del Partido del Trabajo” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Suplemento al Nº 26,3-9.11.1977; “Posiciones del Partido del Trabajo” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 19, 15.9.1977; “Concesiones gratuitas a la burguesía” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 85. Primera quincena de noviembre de 1977; “Pacto de Moncloa, no. Unidad obrera sí” *COMBATE*. Nº 82. 19.10.1977

Ante el argumento de que el Estado no podía financiar estas políticas, la LCR planteaba que España tenía uno de los porcentajes de ingresos públicos sobre el PNB más bajos de los países del entorno: 20,3% frente al 39,5% de Francia, el 36,7% de Reino Unido y la República Federal Alemana o el 50,9% de Suecia¹²²⁸.

Tabla 7.
Evolución del gasto público en relación con el PIB, 1970-1985 (%)

	1970	1975	1980	1985
España	21,7	24,6	33,3	42,3
OCDE	32,4	38,0	39,3	40,7
CEE	37,0	44,5	45,6	49,1

Fuente: SOTO, Álvaro. *Transición y cambio en España, 1975-1996*. Madrid, Alianza Editorial, 2005, p. 409

Tomando como referencia el Producto Interior Bruto, el gasto público en España fue muy inferior a los países de la Comunidad Económica Europea durante toda la transición, si bien la diferencia se redujo desde los 19,9 puntos porcentuales en 1975 a los 12,3 de 1980.

Tabla 8.
Evolución del gasto social público en relación con el PIB en países europeos, 1966-1982 (%)

	1966	1974	1982
Media europea	13,69	17,90	20,84
España	4,06	10,55	17,74
Italia	16,32	19,33	19,85
Grecia	8,55	8,28	14,49
Portugal	3,68	6,14	10,33
Alemania	19,21	23,52	23,56
Suecia	14,05	21,05	27,85

Fuente: ESPUELAS BARROSO, Sergio. "La evolución del gasto social público en España" *Estudios de Historia Económica*, nº 63, 2013. p. 57

En cuanto al gasto público social, España redujo su déficit respecto a la media europea de 6,4 puntos en 1974 a 3,1 en 1982, pasando de un 10,55% a un 17,74%, uno de los mayores incrementos de los países de la zona.

La oposición en la práctica: movilizaciones y campañas

Las organizaciones revolucionarias trataron de impulsar la movilización obrera en contra de los Pactos de la Moncloa, para hacer imposible su aplicación y lograr un cambio de Gobierno que permitiera la aplicación de sus planes alternativos para afrontar la crisis.

¹²²⁸ "Que paguen la crisis los capitalistas" *COMBATE* Nº 140 8-14.2.1979

Frente al argumento de la izquierda mayoritaria de que la correlación de fuerzas no permitía un acuerdo mejor, el MC planteaba que la fuerza de la clase obrera no se podía medir en los escaños del PSOE y el PCE sino en la capacidad de lucha de los trabajadores y añadía que, en cualquier caso, la obligación de sindicatos y partidos era actuar para que la correlación de fuerzas fuera más favorable a los trabajadores¹²²⁹.

Los diferentes partidos de la izquierda radical coincidían en que los Pactos sólo podían ser combatidos con protestas multitudinarias, a las que necesitaban incorporar “a los millones de trabajadores que confiaban en PCE y PSOE”. El PTE se proponía conectar con las bases del partido dirigido por Santiago Carrillo, sustituyendo las críticas a su política por propuestas de unidad de acción el ámbito local y la ORT inició una labor similar orientada a PSOE y UGT. Las organizaciones radicales trataban de hacer confluír las protestas de los trabajadores afectados por despidos colectivos en distintas empresas en una movilización general de grandes dimensiones que empujara a la izquierda mayoritaria a rechazar los Acuerdos de la Moncloa¹²³⁰.

Esta estrategia tenía en cuenta que CCOO y UGT habían aceptado la concertación social no por mandato de sus bases sino por la subordinación en que se encontraban respecto al PCE y al PSOE, por los beneficios organizativos y ciertas mejoras para sus bases sociales¹²³¹.

PTE y ORT trataron de sumar a la movilización a los pequeños y medianos empresarios, para los que trabajaban la mayor parte de los asalariados. Se trataba de empresas muy dependientes del financiación externa para mantener su actividad, a las que afectaba negativamente la política de restringir el crédito para combatir la inflación. Estos intentos de acercamiento no dieron resultados y los grandes empresarios, organizados en la CEOE, lograron poner bajo su influencia a los pequeños y medianos empresarios con la creación de CEPYME en enero de 1978. La nueva asociación rechazó sumarse a las reclamaciones de acceso al crédito para las PYMES que defendían los partidos revolucionarios y en vez de hacer frente común con los trabajadores contra las grandes empresas, optó por tratar de superar la crisis reduciendo los derechos de los asalariados. La organización de pequeños y medianos empresarios reclamaba al Gobierno mayores facilidades para el despido en empresas de menos de 50 trabajadores y movilidad total de la plantilla para empresas de hasta 500¹²³².

¹²²⁹ MC-OIC Madrid. “Por qué rechazamos el nuevo pacto social”. 4.10.1978. Archivo FSS. Fondo Partidos Políticos estatales. MC.

¹²³⁰ “Pacto de Moncloa, no. Unidad obrera sí” *COMBATE*. Nº 82. 19.10.1977; PTE. *La crisis económica. Una alternativa democrática*. Comité Central del PTE. Madrid, 1977; “Hay que forzar un cambio” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Suplemento al Nº 26,3-9.11.1977; PTE. “Informe sobre las tareas del Partido” 12.5.1978. Archivo PTE-JGRE; “Contra el pacto de la Moncloa” *COMBATE*. Nº 84. 2.11.1977

¹²³¹ SOTO, ÁLVARO. *Transición y cambio...* Op. Cit, p. 423

¹²³² “Los expedientes de crisis, una plaga en toda España” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 19, 15.9.1977; “Los pequeños comerciantes y los vecinos se oponen a un gran centro comercial” *EN LUCHA*. Nº 175, 8.12.1977-14.12.1977; “Los pequeños y medianos empresarios se organizan independientemente” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 35,5-11.1.1978; “Influencia negativa de la crisis internacional sobre la economía española” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 35,5-11.1.1978; “Frente a la tentación del despido libre” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 69, 14-21.9.1978.

Las encuestas realizadas por Víctor Pérez Díaz y Robert Fishman muestran que una amplia mayoría de trabajadores y una ajustada mayoría de los delegados sindicales rechazaba los Acuerdos de la Moncloa¹²³³ y las organizaciones de la izquierda revolucionaria desplegaron toda su capacidad para activar a esta mayoría. La ORT realizó una decena de mítines en barrios y empresas, a los que acudieron unas 8.000 personas, según los datos del partido¹²³⁴ y la LCR difundió los pronunciamientos de secciones de empresa de CCOO (*Robert Bosch, Hospital Ramón y Cajal, agencia EFE*), órganos de sindicatos de ramo de la misma central (consejo provincial del textil de Madrid) y asambleas de trabajadores (talleres de *RENFE* en Villaverde).¹²³⁵ En el sector del transporte por carretera, la CSUT jugó un papel central para lograr que el convenio recogiera unas subidas salariales que rompían los topes establecidos en los Pactos¹²³⁶.

La CNT asumió la lucha contra los Pactos de la Moncloa como su principal eje de actividad, junto al rechazo de las elecciones sindicales. Para la organización anarcosindicalista, ambos procesos estaban unidos: los comicios se habían diseñado para eliminar el protagonismo de las asambleas, limitar las posibilidades de acción directa de los obreros y lograr así que los trabajadores aceptaran el pacto social.

La oposición anarcosindicalista a los Acuerdos de la Moncloa se centró en el rechazo a los topes salariales, defendiendo que las remuneraciones no crecieran menos que los precios, para mantener así el poder adquisitivo. La campaña de la Confederación no logró conectar los amplios sectores reacios al pacto social, y la asistencia a sus convocatorias fue muy escasa.

Las dinámicas locales de resistencia a los Pactos de la Moncloa no se extendieron lo suficiente y las movilizaciones generales fueron escasas. Una de ellas fue el mitin organizado por el PTE en la plaza de Toros de Vista Alegre, en el barrio de Carabanchel, al que acudieron unas 15.000 personas, según los organizadores¹²³⁷.

Las organizaciones revolucionarias no lograron conectar con la mayoría obrera en contra de los Pactos y convertir el rechazo en una movilización general que forzara el cambio de postura de la izquierda mayoritaria. PCE y CCOO emplearon todo su prestigio acumulado para impedir la movilización y conseguir que los trabajadores aceptaran la rebaja salarial. En esta tarea contaron con la colaboración de UGT, que jugó un papel secundario, por su menor influencia entre los sectores más proclives a la protesta.

¹²³³ PÉREZ DÍAZ, VÍCTOR. *Clase obrera, partidos...* Op. cit., p. 14.; FISHMAN, ROBERT M. *Organización obrera y retorno a la democracia en España*. CIS, Madrid., pp. 176-183.

¹²³⁴ Pleno del CPM de la ORT. "El pleno del...". 1978. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 4-11.

¹²³⁵ *COMBATE*. Nº 84. 2.11.1977; "Los trabajadores contra el pacto de la Moncloa" *COMBATE*. Nº 85. 9.11.1977; "Contra el Pacto, el paro y la represión" *COMBATE*. Nº 85. 9.11.1977; "RENFE de Villaverde contra el Pacto". *COMBATE*. Nº 85. 9.11.1977

¹²³⁶ "Superados los topes salariales en el transporte de mercancías de Madrid" *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 28,17-23.11.1977.

¹²³⁷ "Un debate público con los partidos que firmaron el Pacto de la Moncloa" *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 30,1-7.12.1977.

Ni siquiera en las fábricas en las que la izquierda revolucionaria tenía más influencia que el PCE, los grupos radicales lograron arrastrar a las bases de este partido al rechazo de los Acuerdos de la Moncloa. El ejemplo más ilustrativo fue el de *Robert Bosch*. En esta empresa del metal, la cooperación entre las distintas corrientes de la izquierda revolucionaria (MC y LCR dentro de CCOO y ORT en el SU) les había permitido superar al PCE, de manera que habían sido los activistas de la izquierda radical quienes habían liderado las luchas desde comienzos de los 70. Estos conflictos lograron mejoras sustanciales en las condiciones de trabajo, por encima de las de otras grandes empresas del metal, lo cual contribuyó a la consolidación del liderazgo de los militantes revolucionarios. Tras aprobarse los Pactos de la Moncloa, la sección sindical de CCOO de *Robert Bosch* se pronunció en contra y llevó el debate a la asamblea de la fábrica para lograr un posicionamiento similar. La mera realización del debate ya suponía un logro, puesto que la mayoría de CCOO vinculada al PCE se oponía a este tipo de iniciativas, que fueron escasas en las principales empresas de Madrid. Tras un largo intercambio de argumentaciones, en la que el PCE se empleó a fondo utilizando el argumento del miedo al golpe de Estado, con el apoyo de UGT, que aglutinaba a los trabajadores más conservadores, se procedió a la votación. El resultado fue una victoria ajustada del apoyo a los Pactos de la Moncloa¹²³⁸.

La apuesta por los Pactos de la Moncloa tuvo efectos negativos para el PCE. Como señala Andrade, el partido empezó a aparecer ante los sectores más dispuestos a movilizarse como una fuerza que frenaba las luchas a cambio de mejorar sus propios intereses de partido, como era su influencia “más allá de sus resultados electorales”¹²³⁹.

La política de aceptar reducciones salariales y romper huelgas creaba contradicciones en CCOO, pues suponía un giro de 180 grados en un sindicato nacido de la confrontación con la patronal y la dictadura, a partir de los núcleos más combativos de los trabajadores.

19.4. La noche más larga: la lucha contra el paro

Una vez terminado su periodo de vigencia, el PTE hacía un balance de los Pactos de la Moncloa, señalando que estos habían logrado la reducción de la inflación, que en un año había pasado del 29% al 19%, el crecimiento de las reservas de divisas y la mejora de la balanza comercial, debido a la caída de las importaciones. Los efectos negativos de estos pactos eran la rebaja salarial, el aumento de los beneficios empresariales en el reparto de la renta nacional, la quiebra de numerosas PYMES ante la imposibilidad de acceder al crédito y, sobre todo, el aumento del paro¹²⁴⁰.

La izquierda revolucionaria no había logrado organizar grandes movilizaciones que forzaran a PCE y a PSOE abandonar los Pactos y a comprometerse con una política económica keynesiana para salir de la crisis, que implicara la

¹²³⁸ Entrevista a Antonio Camargo, 12.12.2012

¹²³⁹ ANDRADE BLANCO, Juan Antonio. *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica durante el proceso de cambio político*. Madrid, Siglo XXI, 2012, p. 79.

¹²⁴⁰ PTE “Situación económica actual y plan de lucha contra el paro”, Noviembre de 1978. Archivo PTE-JGRE; “Balance de los Pactos de la Moncloa” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 71, 28.9.1978-5.10.1978

reducción del desempleo. Sí consiguieron que CCOO y UGT rechazaran unos acuerdos similares en otoño de 1978, basados en una nueva bajada de los salarios reales del 10% y en restricciones de crédito a las pequeñas y medianas empresas¹²⁴¹.

En 1978, el desempleo afectaba a 1.016.000 personas con un crecimiento sostenido desde 1976 y para la izquierda revolucionaria, constituía el principal problema del país.

Tabla 9.
Número de parados (cientos de miles)

Año	Madrid	España
1976	74,4	628
1977	106,2	760
1978	154,2	1.016
1979	177,3	1.279
1980	222,5	1.674
1981	244,9	2.031
1982	270,8	2.285

Fuente: Encuesta Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

El PTE valoraba que “ni siquiera en los años de más prosperidad, el modelo español de crecimiento” basado en la inversión privada, había sido capaz de “crear el número de puestos de trabajo para absorber el simple crecimiento vegetativo de la población”. Frente a la incapacidad del sector privado para resolver el problema del paro, proponía un plan de inversión pública que creara más de 400.000 puestos de trabajo directos en un año, financiado con elementos no inflacionistas como la reforma fiscal progresiva y el saneamiento de la Seguridad Social, basado en reducir el despilfarro y la corrupción.

En el plan económico del PTE, la creación de empleo se orientaba a la satisfacción de las necesidades sociales más urgentes: vivienda (donde el partido consideraba que existía un déficit de 600.000 viviendas, además de 108.271 chabolas), sanidad (construcción de hospitales y centros de salud para lograr un sistema sanitario público de acceso universal), escuelas (creación de los tres millones de plazas escolares en infantil, primaria, secundaria y formación profesional) y obras públicas. Además de corregir el raquitismo de los servicios públicos respecto a los países del entorno, consecuencia de la política económica de la dictadura, el PTE consideraba que las empresas públicas creadas por el franquismo necesitaban una reforma en profundidad que acabara con su mala gestión y corrupción para convertirlas en un sector eficiente capaz de estimular y coordinar la actividad económica y estimular la inversión privada¹²⁴².

¹²⁴¹ “El programa económico del Gobierno implica el aumento del paro” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 79, 22-28.11.1978.

¹²⁴² Para los párrafos anteriores: PTE “Después de la Constitución”, 29-30.11.1978; PTE “Situación económica actual y plan de lucha contra el paro”, Noviembre de 1978. Archivo PTE-JGRE

Mientras se lograba la creación de empleo mediante la inversión pública, el PTE defendía la extensión inmediata de la protección social a todos los desempleados, ya que en 1978, el seguro de desempleo sólo cubría al 38,5% de los parados. Este partido proponía ampliar la cobertura a todos los parados durante dos años y con carácter indefinido a los desempleados en condiciones excepcionales, siempre que no rechazaran empleos u ofertas de formación¹²⁴³.

Tabla 10.
Tasa de cobertura del desempleo en España 1975-1982

Año	Porcentaje
1975	26,83
1976	34,90
1977	33,81
1978	38,35
1979	39,35
1980	46,56
1981	41,10
1982	31,68

Fuente: SOTO, Álvaro. "Población y diferencias regionales. Mercado y relaciones de trabajo. Poder sindical. Estado del Bienestar". En SOTO CARMONA, Álvaro (coord.). *Historia de la España actual, 1939-2000. Autoritarismo y democracia*, Madrid, Marcial Pons, p. 497.

El PTE consideraba que estas medidas requerían un Gobierno de izquierdas, pero manifestaba estar dispuesto a apoyar a cualquier Gobierno que las pusiera en práctica, ya fuera de UCD o de PSOE-UCD¹²⁴⁴.

Desde el otoño anterior, la ORT había impulsado la creación de comisiones de parados en los barrios de Usera, Vallecas, Villaverde y San Fermín y en las localidades de Getafe, Alcalá de Henares, Aranjuez, Alcobendas, Coslada, Fuenlabrada y Torrejón. Se trataba de una iniciativa de ámbito estatal, unificada en torno a la organización de una marcha de parados a Madrid.

Al calor del éxito de la marcha contra el paro, que reunió a decenas de miles de desempleados en el Palacio de los Deportes de Madrid, el 19 de marzo de 1978 se constituía el *Movimiento Unitario de Parados* (MUP). CCOO y UGT trataban de no perder la iniciativa en este terreno y el 5 de abril convocaban una jornada de lucha contra el paro, que incluía un paro de una hora y el MUP se sumó con su propia plataforma reivindicativa¹²⁴⁵.

En algunas localidades, el MUP logró puestos de trabajo temporales en la construcción de equipamientos públicos¹²⁴⁶. Sin embargo, en Madrid, el

¹²⁴³ "Se pueden crear 372.000 empleos en 1979" *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 81, 6-13.12.1978; PTE "Situación económica actual y plan de lucha contra el paro", Noviembre de 1978. Archivo PTE-JGRE

¹²⁴⁴ PTE "Después de la Constitución", 29-30.11.1978. Archivo PTE-JGRE

¹²⁴⁵ Permanente del CPM de la ORT. "La jornada de lucha del próximo día 5 de abril". AFPI. Fondo ORT. Carpeta 5-2.

¹²⁴⁶ "Diez millones de pesetas para el empleo comunitario conseguido por el MUP". *EN LUCHA*. Nº 214, 7.9.1978-13.9.1978.

movimiento de parados dirigido por la ORT no se centró en actuaciones de este tipo y primó las reivindicaciones generales.

Uno de las escasas iniciativas en este sentido se realizó en Leganés. En noviembre de 1978, el MUP consiguió 20 puestos de trabajo durante ocho meses para la construcción de tres parques en la localidad del sur de Madrid, tras entrevistarse con el alcalde del pueblo y el Delegado de Trabajo en Madrid. La organización de parados también trató de impartir cursos de formación profesional para desempleados con financiación pública¹²⁴⁷.

El MUP, como organización creada y dirigida por la ORT nunca tuvo una dinámica propia y su actividad se subordinaba a las necesidades del partido, cuyo objetivo era lograr una única movilización de masas que lograra repercusión mediática. Más allá de la marcha de parados, el MUP no tenía perspectivas¹²⁴⁸, ni planes de ámbito local con mejoras parciales que se pudieran conseguir a corto plazo. No se basaba en un proceso asambleario que fuera activando a los desempleados, sino en la ejecución de un plan de trabajo por unos pocos militantes del partido.

Después del éxito de la marcha los parados no abandonaron el MUP, fue la ORT la que abandonó el MUP. [Los dirigentes] dejaron de centrar su fuerza en la lucha contra el paro y tras ello los distintos comités del partido y se quedó un pequeño grupo de militantes. [...]. Hoy no podemos hablar del MUP a los parados y menos a los que estuvieron en primera línea. la decepción, el fracaso y la desmoralización que se crea señala el alto precio de una mala dirección contra el paro. Nunca hubo una estrategia y una táctica contra el paro”.

Más que un movimiento de parados, el MUP fue una campaña de la ORT, concebida para que “la ORT ganara iniciativa en el problema nº1 de los trabajadores” y para evitar que otros grupos revolucionarios pudieran organizar a los desempleados en asambleas de parados¹²⁴⁹.

La asamblea de parados más activa fue la de Vallecas, formada por un centenar de trabajadores desocupados, en la que los militantes del MC desempeñaron un importante papel. Este grupo trataba de conseguir puestos de trabajo para sus miembros en las obras de construcción de la zona, paralizando los tajos en los que se realizaban horas extra y exigiendo su sustitución por contratos de trabajo. En estas acciones participaban medio millar de personas, que mantenían la presión en aquellos casos en que las empresas despedían a los trabajadores que se habían visto obligados a contratar¹²⁵⁰.

La asamblea de parados de Vallecas aprovechó la oportunidad que ofrecía el plan de rehabilitación y sustitución de chabolas iniciado en Madrid en 1979, que duraría una década y que sólo en Palomeras supuso el realojo de 12.000

¹²⁴⁷ “Intensa actividad del Movimiento Unitario de Parados”. *LA OPINIÓN COMUNISTA* nº 23, 16.11.1978-22.11.1978; “Éxitos del MUP en Madrid”. *LA OPINIÓN COMUNISTA* nº 25, 30.11.1978-6.12.1978.

¹²⁴⁸ BEDOYA, Juan Manuel, VILLAR, María Luisa. *El libro de la lucha contra el paro*. Madrid, MUP, 1978, p. 94.

¹²⁴⁹ Célula de movimiento obrero de Vallecas del PTE. “La lucha contra el paro y la lucha de clases en Madrid”. 25.6.1980. Archivo PTE-JGR.

¹²⁵⁰ Entrevista a Rafael Flores, 10.06.2010.

familias¹²⁵¹. Además, contaba con el apoyo de la Asociación de Vecinos, que, tras la experiencia de unos pisos de realojo construidos con una calidad tan baja que se hundieron al cabo de 10 años, reclamaba que los pisos fueran construidos por parados del barrio para poder controlar así su calidad¹²⁵².

Las CCP difundieron las reivindicaciones de los desempleados organizados y colaboró con Comisiones de parados, que también recogían de fondos entre trabajadores para aquellos que se encontraban en el límite de la pobreza¹²⁵³ y la CNT organizó una asamblea de parados con similares planteamientos, que logró algunos empleos en la construcción para sus miembros¹²⁵⁴. La Asamblea de Parados de la Federación Local de Madrid de CNT propuso al Comité Nacional una campaña de lucha general contra el paro basada en la acción directa a través de tomas de tierras y fábricas en quiebra, iniciativas contra el pago de alquileres de viviendas ocupando las casas que fueran necesarias y organizando el abastecimiento de productos de primera necesidad¹²⁵⁵. La central anarcosindicalista, desgarrada por los enfrentamientos internos, no pudo desarrollar esta iniciativa.

A diferencia del MUP, la estrategia de estas asambleas y comisiones de parados se basaban en lograr mejoras concretas y parciales (unos pocos puestos de trabajo) para difundir sus planteamientos sobre las causas del paro y la necesidad de combatir las políticas económicas que lo generaban. Las asambleas de parados constituían espacios de apoyo mutuo para los desempleados, pero no una alternativa que se pudiera extender a otros sectores productivos ni una solución acorde a la magnitud del problema¹²⁵⁶.

El éxito de la marcha de parados organizada por la ORT a través del MUP y el cambio de rumbo de CCOO y UGT, provocado, entre otros factores, por la actividad de la izquierda revolucionaria en contra de los Pactos de la Moncloa, animó a los sindicatos anticapitalistas a intentar de nuevo la organización de grandes movilizaciones contra el desempleo.

En diciembre de 1978, CNT, SU y CSUT convocaron asambleas en los centros de trabajo y movilizaciones contra el paro y por la creación de puestos de trabajo, por el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios, contra el despido libre y en defensa de la libertad sindical¹²⁵⁷.

En Madrid, CCOO, UGT, CSUT, USO y SU acordaron realizar una manifestación contra el paro, pero los mayoritarios se retiraron de la

¹²⁵¹ LORENZI, Elisabeth. *Vallekas, puerto de mar. Fiesta, identidad de barrio y movimientos sociales*. Traficantes de Sueños, Madrid, 2007, pp. 40-41.

¹²⁵² “Los parados no somos vagos”. *Comunidades cristianas*, nº 16, mayo 1979.

¹²⁵³ “Acta de la asamblea de representantes”. 30.11.1979. ACCP; *Comunidades cristianas*, nº 4, marzo 1978; “Pan, trabajo y libertad”. *Comunidades cristianas*, nº 6, mayo 1978; “Los parados no somos vagos”. *Comunidades cristianas*, nº 16, mayo 1979.

¹²⁵⁴ Actas de la constitución de la coordinadora de parados de CNT.15.11.1978. Plenaria FL Madrid. Madrid, 22.11.1978. J. AFSS. Fondo CR2. Anexo a las actas de 000351; “A los sindicatos...” Asamblea de parados de la CNT [1978]. AFSS. Fondo CR2; “A los parados y al pueblo de Madrid”. 1p. Asamblea de parados FL Madrid. Madrid, [1978]. AFSS. Fondo CR2. 000191.

¹²⁵⁵ Comisión de obreros en paro de CNT. 11.2.1979. AFSS. Fondo CR2; “La asamblea de parados de CNT...” [1979]. AFSS. Fondo CR2.

¹²⁵⁶ Comunicado: “Los trabajadores en paro...”. 1p. CNT-AIT. Madrid, [1979]. AFSS. Fondo CR2 000223.

¹²⁵⁷ “Importante acuerdo CSUT-CNT-SU contra el pacto social” *LA UNIÓN DEL PUEBLO* nº 81, 6-13.12.1978.

convocatoria en el último momento ante el temor de que la protesta se convirtiera en una crítica de su política de pactos. En los debates organizados en los centros de trabajo, participaron 7.000 delegados sindicales en todo el país según los datos del sindicato de la ORT. Se trataba de unas cifras modestas y el SU reconocía que no se había logrado mucho eco ni el objetivo de incorporar a CCOO y UGT a la dinámica movilizadora. En Madrid se reunieron 500 delegados de SU y CSUT y militantes de CNT el día 14, pero las escasas fuerzas impidieron que se realizara la manifestación prevista al día siguiente¹²⁵⁸.

El 27 de diciembre de 1978, el Gobierno de UCD firmaba un decreto ley que suponía recortes de salarios y pensiones. El ministro Abril Martorell seguía fiando toda posibilidad de recuperación económica a la inversión privada, y para ello buscaba reducir los salarios, de manera que aumentaran los beneficios empresariales que animaran al capital privado a invertir. La izquierda radical volvía a plantear su alternativa basada en la inversión pública en servicios básicos del Estado del Bienestar, en el crédito a la pequeña y mediana empresa y en una reforma fiscal progresiva y llamaba a la movilización.

Con la única excepción de la marcha de los parados del MUP, la izquierda revolucionaria seguía siendo incapaz de organizar grandes manifestaciones sin la participación de los sindicatos mayoritarios. Tras descolgarse de la movilización frustrada de diciembre, CCOO y UGT convocaron una protesta contra el paro a la que se sumaron CSUT, SU, MC y PCE (m-l). La manifestación se realizó el 19 de enero de 1979 y reunió a decenas de miles de personas (30.000 según la agencia EFE y 90.000 según la Policía Municipal) que recorrieron la calle Bravo Murillo¹²⁵⁹.

Pocas semanas después, la CSUT organizó una concentración contra los recortes salariales, apoyada por CNT y SLMM. La asistencia fue de unas 1.800 personas, una nueva muestra de la escasa capacidad de convocatoria cuando no participaban las centrales mayoritarias¹²⁶⁰.

Las propuestas de los grupos revolucionarios de reducir el paro por medio de la inversión y el empleo público se enfrentaban no sólo a la oposición cerrada de la derecha sino a la de un medio tan influyente en la izquierda como *El País*. Este diario respondía desde su editorial a las movilizaciones contra el desempleo argumentando que “la capacidad para generar puestos de trabajo reside fundamentalmente en la empresa privada”, lo cual requería un aumento de la inversión privada que dependía de las tasas de beneficio. *El País* afirmaba que “la idea de que el gasto público puede sustituir a la inversión privada como generadora de puestos de trabajo es una falaz ilusión que nadie

¹²⁵⁸ “Frente común reivindicativo de todos los trabajadores y sindicatos”. *EN LUCHA* n° 229, 21.12.1978-27.12.1978; “Este es el camino que hará fuertes a los trabajadores ante la ofensiva de la patronal”. *EN LUCHA* n° 229, 21.12.1978-27.12.1978; “Intensa preparación de las jornadas CSUT-SU-CNT contra el pacto social” *LA UNIÓN DEL PUEBLO* n° 82, 13-19.12.1978; “Jerónimo Lorente propone la creación de una intersindical de clase” *LA UNIÓN DEL PUEBLO* n° 83, 20-26.12.1978.

¹²⁵⁹ “Miles de madrileños, contra el paro y los expedientes de crisis” *El País*, 20.1.1979; “Más de 100.000 personas contra el paro en Madrid” *LA UNIÓN DEL PUEBLO* n° 88, 24-30.1.1979.

¹²⁶⁰ “La CSUT por la unidad de acción frente a la ofensiva de la CEOE” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. N° 90, 7-13.2.1979.

con suficientes conocimientos del funcionamiento de la economía y con resuelta decisión de prescindir de la demagogia puede mantener”¹²⁶¹.

Pocos meses después, la doctrina neoliberal sobre el desempleo se incorporaba al *Acuerdo Básico Interconfederal*, firmado por UGT y CEOE, que en su punto quinto afirmaba que la creación de puestos de trabajo debería venir fundamentalmente del sector privado¹²⁶².

19.5. Donde habita el olvido. De las Fuerzas de Orden Público a las Fuerzas de Seguridad del Estado.

La concreción de la reforma democrática de las fuerzas policiales fue un terreno de debate dentro de la izquierda, en el que las organizaciones revolucionarias reclamaron la disolución de los cuerpos represivos y el enjuiciamiento de los responsables de violaciones de derechos humanos, especialmente de los torturadores. Sin embargo, La Constitución y la Ley de Policía reformaron las FOP heredadas de la dictadura sin depuraciones, manteniendo en sus puestos a todos sus efectivos.

La Constitución de 1978, en su artículo 104, estableció los principios de una policía democrática, sustituyendo los cuerpos represivos franquistas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (FCS). Sus funciones no eran ya el mantenimiento del orden público (la represión) sino “proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades” y “garantizar la seguridad ciudadana”. En la carta magna, el concepto de orden público era reemplazado por el de seguridad ciudadana.

La Ley de Policía del 4 de diciembre de 1978 recogía la definición democrática de los cuerpos de seguridad fijada en la Constitución (aunque mantenía algunas referencias al orden público) y establecía una policía separada en dos grupos. Por una parte, el Cuerpo Superior de Policía, de carácter civil, formado por 9.000 personas, dedicadas a la investigación y a la dirección de las labores policiales. Por otra parte, la Policía Nacional, con estructura y organización militar, dirigida por oficiales del Ejército de Tierra, formada por los 50.000 hombres provenientes de la Policía Armada franquista, que incluía entre sus funciones el mantenimiento del orden público, como un residuo de la concepción represiva de las FOP de la dictadura.

La transformación de los cuerpos policiales no supuso una democratización completa. Para López Garrido, durante todo el periodo de la transición, la Policía Nacional desarrolló una actividad de mantenimiento del orden público, es decir, de represión antidemocrática, en detrimento de las labores de apoyo a las investigaciones de Cuerpo Superior de Policía¹²⁶³.

[La Policía Nacional] “continuaba sin asumir su condición de cuerpos de seguridad encargado de velar por el orden democrático. El cambio de nombre y de uniforme no había influido en sus métodos. Sus intervenciones seguían guiadas por el abuso de la

¹²⁶¹ “La manifestación contra el paro”. *El País*, 20.1.1979

¹²⁶² Texto del Acuerdo Básico Interconfederal, firmado por UGT y CEOE. 10.7.1979, punto 5.

¹²⁶³ LÓPEZ GARRIDO, Diego. *El aparato policial en...*, pp. 164 y 167.

violencia, la proclividad a apretar los gatillos y a manejar las bombas de humo y las bombas con una contundencia innecesaria”¹²⁶⁴.

La práctica de la tortura se mantuvo durante este periodo y las denuncias de la izquierda radical fueron constantes. En septiembre de 1977, el PTE presentaba una denuncia contra el comisario general de información, Roberto Conesa y tres inspectores de policía, a quienes acusaban de torturar a Jesús García López, militante de este partido, tras ser detenido el 26 de agosto acusado de pertenecer al PCE(r)¹²⁶⁵.

En diciembre del mismo año, la LCR difundía los testimonios de cinco mujeres presas en la cárcel de Yeserías acusadas de vínculos con el GRAPO que denunciaban haber sido torturadas por la policía¹²⁶⁶. Ese mismo mes, el PTE hacía público el caso de tres militantes de la JGR, sometidos a malos tratos por la Guardia Civil en San Fernando de Henares, tras ser detenidos por repartir comunicados denunciando las muertes de manifestantes a manos de la policía en Málaga y Tenerife¹²⁶⁷.

En junio de 1978, los detenidos en Móstoles durante las protestas vecinales por la sanidad pública también denunciaron haber sido torturados.

“éramos tres y nos registraron en el patio del cuartel. Allí nos pusieron contra la pared y empezaron a golpearnos con los cañones de sus armas y con los puños. Durante dos horas estuvieron así, dándonos golpes en los riñones, en los testículos”¹²⁶⁸.

Los arrestos de activistas de organizaciones de izquierda por su actividad política también se mantuvieron como una constante durante este periodo. Sólo en la jornada del 14 de abril de 1978, la policía detuvo a unos 160 militantes de partidos de izquierda por hacer propaganda a favor de la república¹²⁶⁹.

Los periodistas y las publicaciones de la oposición fueron objeto de persecución constante por parte del Gobierno y los jueces. Según la *Unión de Periodistas de Madrid*, sólo en 1977 se realizaron 434 procesos penales contra informadores, 14 querellas, 7 secuestros de publicaciones, 5 detenciones y 6 condenas¹²⁷⁰.

Una parte de la minoría de policías críticos con los principios y métodos heredados de la dictadura se organizó en la *Unión Nacional de Policía* (UNP). Esta asociación clandestina se manifestaba en contra de los “métodos de los grupos terroristas”, pero también de “la represión contra el País Vasco y los demás pueblos del Estado español”. La UNP afirmaba que en la Policía pervivían “los mismos sistemas, personajes y mentalidades de la peor etapa franquista y denunciaba la relación entre la Dirección General de Seguridad y la ultraderecha, citando a Roberto Conesa Escudero y a Antonio Sánchez

¹²⁶⁴ CARCEDO, Diego. *Sáenz de Santa...* Op. cit., p. 199

¹²⁶⁵ “Jesús García torturado por la policía” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 18, 8.9.1977; “Denuncia por malos tratos contra el comisario Conesa”. *El País*, 2.9.1977; “La Dirección General de Seguridad niega los malos tratos a un detenido”. *El País*, 4.9.1977

¹²⁶⁶ “La lucha continúa” *COMBATE*. Nº 90. 14.12.1977

¹²⁶⁷ “Malos tratos de la Guardia Civil a tres jóvenes” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 33,22-28.12.1977.

¹²⁶⁸ “Dura represión” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 59, 22-29.6.1978.

¹²⁶⁹ “Diez partidos protestan por las detenciones del 14 de abril”. *El País*, 20.4.1978

¹²⁷⁰ “De la prensa a las rejas” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 87. Primera quincena de diciembre de 1977.

Pacheco alias “Billy el Niño”, antiguos responsables de la BPS. Este colectivo trataba de organizarse como sindicato policial bajo el lema “la Policía al servicio de la justicia y del pueblo”, se definía como democrático y se marcaba como objetivos la mejora de las condiciones laborales de los policías y la denuncia de las violaciones de derechos humanos¹²⁷¹.

No era esta una posición muy extendida en el gremio. La mayoritaria *Asociación Profesional de Policía* consideraba que los culpables de los males de la sociedad eran otros: el parlamento, el Gobierno de UCD, los partidos políticos y los sindicatos. La UNP criticaba que la APP se negaba a reconocer que la Policía era responsable “de la situación creada anteriormente con nuestra represión, de la que éramos ejecutores o cómplices mudos”¹²⁷².

El poder judicial no era una rama de la administración políticamente irrelevante ni una superestructura que se limitaba a aplicar de manera neutra las normas aprobadas por la asamblea legislativa. Como señalan Guarnieri y Magalhaes¹²⁷³, el poder judicial es una institución política: sus decisiones están influenciadas por factores políticos e ideológicos y éstas tienen efectos políticos en la sociedad y en otras instituciones. La ausencia de depuración de los jueces de la dictadura durante la transición plantea la cuestión de hasta qué punto este poder era capaz de formar parte de un sistema democrático y en qué medida su permanencia limitaba la transición del Estado con derecho existente durante la dictadura al Estado de Derecho propio del sistema democrático.

Las actuaciones contra la libertad de expresión por parte de los jueces se mantuvieron durante este periodo. A comienzos de 1978, tres dirigentes de la izquierda radical ingresaron en prisión durante 12 días por escribir un artículo en la revista *Saida* defendiendo la república¹²⁷⁴ y en mayo del mismo año, dos miembros de la LCR fueron procesados por criticar desde las páginas del periódico *Combate* el mantenimiento del aparato represivo de la dictadura¹²⁷⁵.

Dentro de la izquierda revolucionaria, PCE (m-I), PTE, MC y LCR defendieron la depuración de los cuerpos represivos de manera constante. El PCE (m-I), el MC y la LCR reclamaban, además, juicio y castigo para “los asesinos de la dictadura, disolución de las fuerzas represivas, depuración de los mandos militares implicados en la represión franquista, disolución de toda la legislación de la dictadura” y derechos democráticos en las FOP y el Ejército¹²⁷⁶.

La dirección de la ORT no consideró esta cuestión como una prioridad, pero algunos miembros del Comité Provincial de Madrid reclamaron al Comité Central una posición más avanzada, planteando que el partido debía

¹²⁷¹ “Poco o nada ha cambiado en la policía española, dice la Unión Nacional de Policía” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 36,12-18.1.1978.

¹²⁷² “Compás de espera en el conflicto de la policía”. *El País*, 3.9.1978

¹²⁷³ GUARNIERI, Carlo, MAGALHAES, Pedro C. *Democratic Consolidation, Judicial Reform, and the Judicialization of Politics in Southern Europe*. Instituto de Ciencias Sociais. Universidade de Lisboa. Working paper.

¹²⁷⁴ Eugenio del Río –MC-, Miguel Romero –LCR- y Carlos Tuya –PCT-. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 93. 17 de febrero de 1978.

¹²⁷⁵ “Procesados dos dirigentes de LCR”. *El País*, 9.5.1978

¹²⁷⁶ “Votar no en el referéndum”. *Vanguardia Obrera* nº 258, noviembre 1978; “Los últimos fusilados de la dictadura” *COMBATE*. Nº 81. 3.10.1977; LCR. “Resoluciones del Vº Congreso. Reunificación LCR-LC”. Octubre 1978. Archivo de LCR, pp. 30-31

cuestionar el “archi reaccionario concepto” de orden público y exigir la disolución de la Guardia Civil y la Policía Armada, y su sustitución por cuerpos de seguridad no militarizados y democráticos. Desde estas posiciones, el problema no era que las FOP estuvieran dirigidas por fascistas, sino que “en su esencia y en sus integrantes” eran “manifiestamente antidemocráticas”¹²⁷⁷.

Violencia política institucional y violaciones de derechos humanos

A pesar de que los cuerpos policiales siguieron actuando de manera represiva, el número de manifestantes muertos descendió a la mitad respecto al periodo inicial de la transición (4 en la segunda mitad de 1977, 8 en 1978 y 2 en los tres primeros meses de 1979). El único caso que tuvo lugar en Madrid fue el del niño de 14 años Ursino Gallego, fallecido en Parla cuando se manifestaba reclamando agua potable.

La izquierda radical también denunció las muertes por “gatillo fácil”, como las del niño de 15 años Luis Muñoz Pérez, muerto por disparos de la Guardia Civil en un control de carretera cuando viajaba con sus padres en coche y Felipe Vaz González, de 19 años, que recibió un tiro en la cabeza una vez detenido acusado de intentar robar un coche¹²⁷⁸.

El descenso de las muertes provocadas por la represión política fue compensado por el aumento de las víctimas mortales por gatillo fácil (en 1979), y por acciones de la extrema derecha y el terrorismo de Estado, cuya actividad en Madrid fue muy intensa. Las cifras totales de fallecidos por la violencia política estatal se mantuvieron en los mismos niveles que en años anteriores, siendo 36 en 1978 y 37 en 1979 (Tabla 1).

El terrorismo de Estado mejoró su organización e incrementó el número de atentados. Sus integrantes seguían siendo mercenarios reclutados entre la ultraderecha española, francesa, italiana y argentina, que utilizaban distintas siglas (BVE, Triple A). Al igual que en la etapa anterior, los objetivos fueron miembros de ETA y sus familiares, así como militantes de otras organizaciones políticas. Los atentados se produjeron en España, Francia y Venezuela.

Los grupos ultraderechistas, estrechamente vinculados a los cuerpos represivos de la dictadura, mantuvieron una intensa campaña de agresiones y atentados durante este periodo, con especial incidencia en Madrid.

En septiembre de 1977 moría Juan Peñalver Sandoval, conserje de la revista de humor *El Popus*, al explotar un paquete bomba enviado a la redacción¹²⁷⁹. Los sindicatos de prensa y artes gráficas de Madrid respondieron organizando una manifestación en la que participaron unos cinco mil trabajadores. Al término de la movilización, una asamblea multitudinaria acordó ir a la huelga al día siguiente, que logró que no saliera prácticamente ningún diario, que cerraran los kioscos e incluso que por primera en su historia parara el Boletín

¹²⁷⁷ ORT. “A la secretaría política del Comité Central”. 16.12.1977. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 6-22.

¹²⁷⁸ “Dos nuevos muertos por la Guardia Civil” *COMBATE*. Nº 136, 11.1.1979.

¹²⁷⁹ “El gobierno, responsable” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 21, 29.8.1977-5.10.1977; “La inhibición gubernamental alienta el terrorismo fascista” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 21, 29.8.1977-5.10.1977.

Oficial del Estado. Los directores de diarios y agencias calificaron la huelga de atentado contra la libertad de expresión¹²⁸⁰.

En el mes de octubre, un miembro de FN mataba a Miquel Grau, militante del MC en Alicante¹²⁸¹ y la ultraderecha atentaba con bombas en la librería Antonio Machado y en la sede de la ORT en Carabanchel¹²⁸².

En enero de 1978, el MC denunciaba el ataque de 25 falangistas armados a un puesto de propaganda de la organización comunista en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid¹²⁸³. El 30 de abril, un grupo de ultraderecha acuchilló a dos alumnos de la escuela de Policía en la plaza mayor de Madrid¹²⁸⁴.

En mayo de 1978, el PTE denunciaba que un militante de su organización había resultado herido de bala en un ataque de la ultraderecha en Madrid. Enrique Díaz Riesco había sido tiroteado en el interior del metro de Cuatro Caminos, cuando vendía el periódico del partido. Dos días después, el trabajador de *Chrysler* Fernando Navarro Rodríguez, afiliado a CCOO, era herido de bala en la Casa de Campo en otro atentado ultraderechista¹²⁸⁵.

La LCR valoraba que no era realista esperar que el Gobierno de UCD acabara con la oleada de agresiones y atentados contra militantes, locales y actividades de las fuerzas de izquierda. La solución pasaba por un pacto de defensa mutua entre las organizaciones obreras y populares para coordinar la autodefensa, investigar a las bandas fascistas, realizar denuncias, exigir juicio y castigo a los criminales y presionar desde la movilización en la calle¹²⁸⁶.

La izquierda revolucionaria denunció los apoyos que los grupos ultras recibían de los cuerpos policiales y desde el ámbito judicial, citando el caso de la fuga de unos de los autores de la matanza de Atocha, Fernando Lerdo de Tejado, gracias al permiso concedido por el magistrado ultra Gómez Chaparro¹²⁸⁷.

En junio de 1978, diferentes partidos políticos de izquierda y de derecha, desde los neofranquistas de AP hasta los revolucionarios ORT y PTE, pasando por PSOE y PCE, suscribieron un comunicado conjunto contra las agresiones de la extrema derecha en Madrid. Los firmantes coincidían en dos puntos: no responder con violencia a las agresiones y reclamar a la policía que actuara contra este fenómeno. LCR y MC rechazaron respaldar el escrito porque incluía el rechazo a la violencia “viniera de donde viniera”, y estos partidos propugnaban el derecho a la autodefensa frente a las agresiones,

¹²⁸⁰ “Dolor e indignación por el atentado contra El Papsu” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 21, 29.8.1977-5.10.1977.

¹²⁸¹ “Miquel Grau: otra víctima del fascismo” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 24,20-26.10.1977.

¹²⁸² “Explosión en la sede de la ORT en Carabanchel”. *El País*, 8.10.1977.

¹²⁸³ “Agresiones de la extrema derecha” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 91. Primera quincena de febrero de 1978.

¹²⁸⁴ “Los agresores de los alumnos de policía, a disposición judicial”. *El País*, 9.5.1978

¹²⁸⁵ “Militante del PTE herido de bala por elementos fascistas en el metro madrileño” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 56, 1-8.6.1978; “Pistolero legal y Estado-policía” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 56, 1-8.6.1978; “Exigir responsabilidades al Gobierno” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 56, 1-8.6.1978.

¹²⁸⁶ “Por un pacto de defensa mutua antifascista” *COMBATE*. Nº 82. 19.10.1977; “Acabar con ellos” *COMBATE*. Nº 89, 7.12.1977

¹²⁸⁷ “Represión y libertad” *COMBATE*. Nº 90. 14.12.1977; “Fascistas”. *EN LUCHA*. Nº 246, 5.4.1979-11.4.1979

hasta el punto de considerarlo como un derecho democrático que debía recogerse en la legislación¹²⁸⁸.

La propuesta de MC y LCR, también defendida por el PCE (m-l), de organizar la autodefensa se revelaba como una táctica más efectiva que delegar la seguridad de los militantes y actos de izquierda en manos de unos cuerpos policiales que mantenían vínculos con la ultraderecha. Los activistas del PTE, que sufrían en la calle las agresiones fascistas, optaron por la autodefensa al margen de la posición de la dirección de su partido. Este fue el caso, de las fiestas de Malasaña, un céntrico barrio de Madrid frecuentado por jóvenes contraculturales y de izquierdas, en el que JGR y PTE tenían una importante presencia.

El 20 de julio de 1978, unos 50 guerrilleros de Cristo Rey atacaron a los asistentes a las fiestas de Malasaña armados con cadenas y porras. Los vecinos respondieron lanzando piedras y botellas hasta que lograron hacer huir a los ultraderechistas¹²⁸⁹.

Estas experiencias unitarias de formación de “piquetes de autodefensa” también se dieron en Vallecas, Quintana y el barrio de la Concepción y en ellas participaron tanto partidos marxistas como grupos libertarios y asociaciones vecinales¹²⁹⁰.

Ese mismo verano, la CSUT denunciaba la agresión sufrida por dos militantes del sindicato, víctimas de un grupo de 10 miembros de FN armados con barras de hierro¹²⁹¹ y varias sedes del SU fueron objeto de atentados incendiarios¹²⁹².

En el mes de octubre, un comando ultraderechista envió un paquete bomba al diario *El País*, que acabó con la vida del conserje Andrés Fraguas.

A finales de 1978, MC impulsó una campaña por la ilegalización de los grupos ultraderechistas centrada en la principal organización de este ámbito, Fuerza Nueva. En el mes de diciembre, el MC presentó en el Congreso una propuesta legislativa para declarar ilegales las organizaciones fascistas¹²⁹³ para obstaculizar la labor de quienes preparaban un golpe de Estado.

Artículo 2: son organizaciones y asociaciones fascistas las que en sus estatutos o en su conducta política, declaraciones y escritos de sus dirigentes o comportamientos de sus asociados, adopten, defiendan o difundan la doctrina característica de los regímenes fascistas conocidos en la historia, caracterizada por el belicismo, el colonialismo, el racismo, el nazismo, el corporativismo o la exaltación constante de las personalidades más representativas de tales regímenes antidemocráticos como Hitler, Mussolini, Salazar o Franco.

¹²⁸⁸ “Once partidos políticos denuncian conjuntamente las agresiones de la extrema derecha”. *El País*, 9.5.1978; LCR. “Resoluciones del Vº Congreso. Reunificación LCR-LC”. Octubre 1978. Archivo de LCR, p. 30.

¹²⁸⁹ “Guerrilleros de Cristo Rey intentan reventar las fiestas del barrio de Barceló”. *El País*, 21.7.1978.

¹²⁹⁰ “Barrios en lucha”. *Vanguardia obrera*, nº 235, mayo 1978; “Las bandas fascistas no tienen nada que hacer en Vallecas”. *Vanguardia obrera*, nº 242, julio 1978;

¹²⁹¹ “Agresión a militantes de la CSUT de Madrid por miembros de Fuerza Nueva” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 63, 20.7.1978-27.7.1978.

¹²⁹² “La sede del SU reconstruida”. *LA OPINIÓN COMUNISTA* nº 16, 21.9.1978 – 27.9.1978.

¹²⁹³ La propuesta fue registrada por Patxi Iturrioz, el único diputado de EMK dentro de la coalición EE.

Artículo 3: Se considerarán como de carácter fascista, de modo particular, aquellas que hagan apología de los rasgos fascistas y represivos del Régimen político que encabezó el general Franco o que, en su acción política actual, propugnen la negación de las libertades ciudadanas o el acceso del Ejército al poder político mediante un golpe de Estado¹²⁹⁴.

En enero de 1979, un dirigente de CCOO sufría un atentado con bomba en su coche, en el que salió ileso. El sindicalista trabajaba en *Motor Ibérica*, donde actuaba un sindicato amarillo dirigido por el jefe de personal, vinculado a FN¹²⁹⁵. Ese mismo mes, la ultraderecha volaba de madrugada la sede de la ORT de la zona centro de Madrid sin causar daños personales¹²⁹⁶.

Posteriormente, un grupo de unos 30 ultraderechistas encapuchados y armados con barras de hierro y armas de fuego asaltaron la facultad de derecho de la UCM con el resultado de varios heridos, tres de ellos de bala. Cuatro días después varios miles de estudiantes se manifestaron exigiendo la salida de los fascistas de la universidad, “castigo a los culpables”, la prohibición de las asociaciones ultraderechistas y la dimisión del rector Vian Oruño. La policía cargó contra otra manifestación estudiantil provocando un herido grave¹²⁹⁷. Ese mismo día, un grupo de ultraderechistas agredió a varios estudiantes del instituto San Isidro cuando se votaba un paro de una hora en protesta por el asalto a la facultad de derecho¹²⁹⁸.

A los pocos días, la policía detenía a 19 personas acusadas de participar en el asalto. La mayoría eran miembros de *Frente de la Juventud* y *Fuerza Joven* (entre ellos el “jefe provincial” José María Carreras), ramas juveniles de *FE de las JONS* y FN respectivamente. Once de los arrestados ingresaron en prisión, pero fueron puestos en libertad dos meses después por el juez Gómez Chaparro¹²⁹⁹.

En febrero de 1979, un grupo de ultras dieron una paliza a la secretaria de la JGR Pina López Gay, a la que además realizaron cortes en la cara y en el tórax¹³⁰⁰.

En marzo, los agredidos fueron tres militantes del PCE en la puerta de su sede del barrio de Quintana. Uno de los heridos, de 61 años, fue hospitalizado con pronóstico grave¹³⁰¹. Ese mismo mes, la ultraderecha hacía explotar de

¹²⁹⁴ “Hay que tomar medidas concretas contra el fascismo” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 114. Del 31 de diciembre de 1978 al 14 de enero de 1979; “Difíciles vísperas electorales”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 113. Del 18 de enero al 2 de febrero de 1979.

¹²⁹⁵ “Atentando contra un dirigente de CCOO” *COMBATE*. Nº 137 18-24.1.1979.

¹²⁹⁶ “Los vecinos ofrecen su colaboración”. *LA OPINIÓN COMUNISTA* nº 33, 25.1.1979 – 31.1.1978.

¹²⁹⁷ “Fuera fascistas de la Universidad” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 90, 7-13.2.1979; “La universidad de Madrid planta cara al terrorismo”. *LA OPINIÓN COMUNISTA* nº 34, 1.2.1979 – 7.2.1979; “PSOE, ORT, UCD y ORT condenan conjuntamente el atentado fascista a la facultad de derecho de Madrid”. *EN LUCHA* nº 235, 1.2.1979-7.2.1979; “Varios heridos, tres de ellos de bala en un asalto ultraderechista a la facultad de Derecho”. *El País*, 27.1.1979

¹²⁹⁸ “Los alumnos agredidos del Instituto San Isidro identificaron ayer a tres de los atacantes”. *El País*, 4.2.1979.

¹²⁹⁹ “Fuerza Nueva, implicada” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 90, 7-13.2.1979; “Más de 4.000 estudiantes contra el terrorismo en la Universidad”. *El País*, 31.1.1979; “La policía disolvió dos manifestaciones de protesta por el asalto armado a Derecho”. *El País*, 31.1.1979; “La derecha se beneficia del terrorismo” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 91, 14-20.2.1979; “En libertad todos los acusados del asalto a la facultad de Derecho”. *El País*, 26.4.1979; “Gómez Chaparro, sustituido por un juez especial en el sumario de Atocha”. *El país*, 26.4.1979

¹³⁰⁰ “El PTE acusa a Blas Piñar de la agresión a Pina López”. *El País*, 28.2.1979

¹³⁰¹ “Tres militantes del PCE, heridos por ultraderechistas”. *El País*, 28.3.1979

madrugada una bomba compuesta por dos kilos de goma 2 en un local de CCOO en Arganzuela¹³⁰².

El 29 de abril de 1979, unos militantes del *Frente Nacional de la Juventud* mataron a navajazos a Andrés García, miembro de la *Unión de Juventudes Comunistas*¹³⁰³. Los agresores llevaban brazaletes con símbolos nazis, la misma indumentaria que portaban los miembros de las *Juventudes Nacional Revolucionarias* que en las mismas fechas asaltaban e incendiaban comercios de ciudadanos judíos¹³⁰⁴. Días después, la policía detenía a diez integrantes esta organización¹³⁰⁵.

El 2 de mayo de 1979, *FE de las JONS* convocó una concentración en la plaza del Dos de Mayo, coincidiendo con las fiestas del barrio. Los ultraderechistas que intentaron entrar en la zona fueron repelidos por el servicio de orden de la asociación de vecinos y por la gente que asistía a la verbena, con botellas y ladrillos. Como represalia, esa misma madrugada, los fascistas dispararon a un joven en el barrio, provocándole heridas de bala en ambas piernas¹³⁰⁶.

En el mes de junio, un atentado con goma 2 destruyó de madrugada la sede del MC en Madrid, sin causar víctimas. La organización comunista presentó una denuncia en el juzgado, dada la nula confianza que le merecía la Policía¹³⁰⁷.

En el ámbito de la reparación a las víctimas de la dictadura, la izquierda revolucionaria realizó algunas iniciativas aisladas. En Aranjuez, la ORT impulsó la construcción, por medio de una suscripción popular, de un mausoleo para dar sepultura digna a los republicanos fusilados en 1939 y arrojados a una fosa común. Se trataba de una iniciativa de los familiares de los represaliados que fue apoyada por ORT, PCE, PSP, PCE, UJM, CCOO, UGT, SU y la Asociación de Vecinos de la localidad. El panteón se inauguró en enero de 1978 en un acto al que asistieron dos mil personas¹³⁰⁸.

En Navarra, tanto la ORT como el PCE (m-l) impulsaron por separado distintas iniciativas para recuperar de los cuerpos de desaparecidos durante la represión tras el golpe de Estado contra la II República. La ORT apoyaba la labor de la Comisión de Amigos y Familiares de los Asesinados en la Guerra Civil que localizó 41 cadáveres “sepultados como perros” en cunetas y descampados de pueblos de la ribera navarra y organizó un funeral y un acto en el Ayuntamiento en el que se reivindicó su memoria y sus ideas republicanas y progresistas¹³⁰⁹.

¹³⁰² “Goma-2 contra CCOO” *COMBATE*. N° 146, 5-11.4.1979.

¹³⁰³ Uno de los asesinos era José Luis Martínez Merino. “José Luis Martínez, de dieciséis años, presunto asesino de Andrés García”. *El País*, 4.5.1979.

¹³⁰⁴ “Violento fin de semana en Madrid”. *El País*, 1.5.1979; “Grupos pro nazis en la plaza Mayor”. *El País*, 1.5.1979

“Agresiones nazis contra personas y establecimientos judíos”. *El País*, 29.4.1979

¹³⁰⁵ “Detenidos diez militantes nazis en Madrid”. *El País*, 9.5.1979; “Detenidos diez jóvenes pertenecientes a las JNR” *El País*, 9.5.1979

¹³⁰⁶ “Herido de bala cuando volvía de las fiestas del Dos de mayo”. *El País*, 4.5.1979.

¹³⁰⁷ “Una campaña antifascista...” *El País*, 9.6.1979; “Explosión en la sede del Movimiento Comunista”. *Diario 16*, 19.6.1979; “Una bomba destruyó la sede provincial de MC-OIC en Madrid”. *El País*, 19.6.1979.

¹³⁰⁸ “Un recuerdo antifascista para el presente” *EN LUCHA*. N° 167, 13.10.1977-19.10.1977; “Monumento a los caídos por la República en Aranjuez” *EN LUCHA*. N° 1181, 13.10.1977-19.10.1977

¹³⁰⁹ Entrevista a Pablo Mayoral Rueda y Manuel Blanco Chivite, 16.12.13; “Navarra recupera los cadáveres de los asesinados en la guerra civil”. *EN LUCHA*. N° 242, 29.3.1979-4.4.1979

19.6. Seguridad ciudadana: una batalla política

La “seguridad ciudadana” fue uno de los argumentos políticos más eficaces elaborados por la derecha para lograr que la sociedad valorara positivamente la dictadura y para que las reformas de la misma fueran las mínimas posibles durante la transición. La izquierda moderada renunció a combatir la concepción conservadora de la “seguridad ciudadana”, que sólo fue confrontada por algunas organizaciones revolucionarias.

En una sociedad democrática, la seguridad ciudadana hace referencia a una situación en la que las personas pueden ejercer sus derechos y libertades¹³¹⁰, abarcando “la seguridad de las personas como titulares de sus derechos, no solo penales sino también civiles, sociales y políticos”. Se trata de un concepto subjetivo “fruto de una definición social sobre las condiciones que permiten la convivencia pacífica en la sociedad, la justicia social, calidad de vida, bienestar, salud, realización de la persona y el ejercicio de sus derechos y libertades democráticas”¹³¹¹.

Para determinar qué delitos y en qué grado impiden el ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos son necesarios unos criterios políticos, por lo que no existe un criterio de aceptación general¹³¹² y durante la transición no se realizaron encuestas para identificar las causas de la inseguridad ciudadana¹³¹³.

La derecha construyó un discurso que identificaba inseguridad ciudadana con delincuencia, especialmente con los delitos contra la propiedad. Según este planteamiento, las causas del aumento de los delitos residían no en el aumento de las desigualdades sociales, el paro, la pobreza o el avance de la sociedad de consumo, sino en el abandono de los principios e instrumentos de la dictadura. Esta propuesta logró sustituir el miedo al delito por el concepto “inseguridad ciudadana” con tanto éxito que hoy en día goza de mayor reconocimiento este último término a pesar de su ambigüedad, pues algunos autores identifican la inseguridad con el paro y la falta de cobertura social¹³¹⁴. Por medio de una brillante campaña, la derecha convirtió la delincuencia

¹³¹⁰ ALONSO PÉREZ F. *Seguridad ciudadana*. Madrid, Marcial Pons, 1994, p.13. Citado en HURTADO MARTÍNEZ, M^a del Carmen. *Concepto y causas de la inseguridad ciudadana*. Cuenca, Universidad de Castilla la Mancha, 1999. p. 9

¹³¹¹ THOMÉ, Enrique I, TORRENTE, Diego. *Cultura de la seguridad ciudadana en España*. Madrid, CIS, 2003, p.9

¹³¹² Homicidios, robos, agresiones sexuales, corrupción, abusos policiales, tráfico de drogas, acoso inmobiliario, conducción temeraria... son conductas ilícitas que impiden ejercer los derechos y libertades pero cuya influencia en la seguridad ciudadana varía en función de la valoración política que se emplee.

¹³¹³ A título indicativo y con las debidas reservas por el salto temporal, es significativa la encuesta realizada por el CIS en 1995. A la pregunta ¿a qué tipo de problemas asocia usted la inseguridad ciudadana? (máximo cuatro respuestas), las respuestas fueron las siguientes, Robos: 52; Atracos: 28; Droga: 24; Inseguridad en la calle: 13; Tirones: 10 Delincuencia: 10; Agresión física: 9; Agresión sexual a mujeres: 9; Terrorismo 3. RUIDÍAZ GARCÍA, Carmen. *Los españoles y la inseguridad ciudadana*. Madrid, CIS, 1997, p. 26

¹³¹⁴ MEDINA, Juanjo. “Inseguridad ciudadana, miedo al delito y policía en España”. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* (en línea). 2003, núm. 05-03, p. 03:1-03:21. Disponible en internet: <http://criminet.ugr.es/recpc/recpc05-03.pdf>

común -sobre todo delitos contra la propiedad¹³¹⁵- en el principal componente de la inseguridad ciudadana.

En la primera encuesta de victimización realizada en España en 1978, el 36% de las personas entrevistadas decía no sentirse seguras, un porcentaje similar al de países como Francia y República Federal Alemana. La situación no cambió sustancialmente entre 1978 y 1980, pues las encuestas de estos dos años muestran resultados muy parecidos: el 11,1% en 1978 y 11'2% en 1980 declararon haber sido víctimas de un delito. En ambos estudios, las personas de mayor renta y nivel profesional eran las que más delitos habían sufrido y las mujeres se sentían más inseguras que los hombres. Esta situación estable en el número de delitos no impidió que el sentimiento de seguridad disminuyera sensiblemente entre 1978, de un 62% a un 49% en 1980¹³¹⁶, presumiblemente a causa del éxito del discurso de la derecha sobre la inseguridad ciudadana.

En su intervención en el Congreso del 10 de febrero de 1978, durante la defensa del proyecto de ley de indulto a los presos sociales, el senador Juan María Bandrés se preguntaba si la prensa no estaba siendo un factor decisivo en la creación de una psicosis de inseguridad transmitiendo implícitamente que “con Franco vivíamos mejor”¹³¹⁷.

La izquierda radical más sensible a estas realidades no confrontó a la derecha en el terreno de la definición política de la “inseguridad ciudadana”. No impugnó la piraeta que achacaba las causas de la inseguridad a los robos y atracos obviando, entre otros factores, que el gasto social que podía corregir las grandes diferencias sociales era mínimo, o que una parte importante de los parados no recibía prestación alguna (Tabla 6)¹³¹⁸.

Una de las contadas intervenciones desde la izquierda radical en este terreno fue el libro de Ángel de Sola *Socialismo y delincuencia*, publicado en 1979 por Fontamara, editorial vinculada a la LCR. Aunque la obra se centraba en la legislación penal y penitenciaria y no en la seguridad ciudadana, el autor instaba a las organizaciones socialistas a “no dejarse ganar por la política de orden público burguesa.

Entre las contadas actuaciones para confrontar el discurso conservador sobre la seguridad ciudadana destacaron la JGR, un sindicato de ramo de la CNT, los comités de apoyo a COPEL, el ateneo libertario de Usera y las CCP. La coordinadora cristiana planteaba que los delitos comunes tenían su origen en la situación social de quien los cometía y que era necesario “compaginar la

¹³¹⁵ En 1972, los delitos contra la propiedad denunciados suponían un 75'4% del total. En 1982 un 83'01%. Los delitos contra las personas denunciados suponían un 7'23% en 1972 y un 2'33% en 1982. RUIDÍAZ GARCÍA, Carmen. *Los españoles... op. cit.*, p. 22 y 23

¹³¹⁶ ALVIRA MARTÍN, Francisco y RUBIO RODRÍGUEZ, María Ángeles. “Victimización e inseguridad. La perspectiva de las encuestas de victimización en España”. REIS, nº 18, 1982. pp. 7, 8 y 14.

¹³¹⁷ LURRA. *Rebelión en las...Op. Cit.*, pp. 198 y 199.

¹³¹⁸ Las personas paradas eran 831.800 a 31.12.1977 según los datos del Instituto Nacional de Estadística. DE LA VILLA, Luis Enrique. *La transición política... Op. cit.*, p. 145. En diciembre de 1979 eran 1.235.000. En 1973 el gasto social fue del 8'6% del PIB mientras en Francia fue del 23% y en la República Federal Alemana del 28%. Los parados de larga duración, las mujeres y los jóvenes sin experiencia laboral estaban excluidos del sistema asistencial. Los servicios sociales no tenían una cobertura universal. MORENO Luis y SARASA, Sebastià. “Génesis y desarrollo del Estado del Bienestar en España”. Instituto de Estudios Sociales Avanzados. Documento de trabajo 92-13. [en línea] P. 15 y 16. Disponible en <http://www.iesam.csic.es/doctrab1/dt-9213.pdf>

seguridad pública con el derecho de toda persona a su libertad y a los mínimos de subsistencia”. Criticaba, además, las reacciones vengativas expresadas en la consigna “quien la hace la paga”¹³¹⁹.

En diciembre de 1977, las CCP repartieron a la salida de la misa dominical diez mil ejemplares de un documento sobre los presos comunes, en el que reclamaban que no se ocultaran las causas sociales de la delincuencia, y en el que exigían medidas de rehabilitación para los expresos¹³²⁰.

Los *Comités de Apoyo a COPEL* y el sindicato de oficinas y despachos de la CNT señalaban que “la derecha más reaccionaria” de AP y FN estaba desarrollando una “campaña de desestabilización” consistente en abultar las cifras de delitos y sacarlos de su contexto social (“paro, miseria, hacinamiento en los barrios, falta de escuelas, hospitales”). Para estas organizaciones, el Gobierno dirigido por Adolfo Suárez se sumaba a esta dinámica para no ser desbordado por su derecha y al mismo tiempo se servía de ella para evitar reformas democráticas en las leyes franquistas¹³²¹.

El PTE aceptaba el discurso de la derecha de que la inseguridad ciudadana la provocaba el pequeño delito juvenil contra la propiedad, pero a diferencia de los sectores conservadores, consideraba que las causas de esta delincuencia eran la marginación y el paro y por tanto no podrían solucionarse con medidas represivas.

“Nosotros queremos como quieren los trabajadores y la inmensa mayoría de los españoles, que haya seguridad, que se pueda ir tranquilo por las calles de España a cualquier hora del día o de la noche; pero [...] no es dando más poderes de los que ya tiene a la policía ni restringiendo o anulando libertades ciudadanas como eso se va a conseguir [...] Hacen falta soluciones políticas y medidas económicas y sociales justas y en el terreno del orden público es indispensable democratizar y profesionalizar adecuadamente a las fuerzas de seguridad, limpiándolas de mandos de probada vinculación con maniobras desestabilizadoras de la ultraderecha o simplemente ineficaces y reconociendo derechos sindicales a sus miembros”.

El PTE se oponía al recorte de libertades, pero no hacía frente a los argumentos de la derecha que los justificaba, sino que se sumaba a ellos. En enero de 1979 se aprobaba un decreto ley de “protección de la seguridad ciudadana” que recortaba de manera sustancial las libertades de trabajadores y ciudadanos. El decreto suspendía las garantías para numerosos casos (incluidos piquetes de huelga, o “pelea callejera”) y abría la posibilidad de decretar prisión provisional (antes del juicio) por cualquier delito. En estos casos, los detenidos no tenían derecho al abogado durante la detención y los interrogatorios, que podían prolongarse hasta las 72 horas. En la huelga del Metal de enero de 1979 20 trabajadores (13 de CCOO, 6 de CSUT y uno de

¹³¹⁹ CCP. “A los cristianos y gente de bien”. Diciembre de 1977. ACCP.

¹³²⁰ “El preso social= ser humano”. *Comunidades cristianas*, nº 2, enero 1978.

¹³²¹ COMITÉS DE APOYO A COPEL. “¿Quién siembra el miedo en las calles?”. *Ateneo* nº1, Marzo de 1978. Ateneo Libertario de Usera, Madrid, p. 7 y 8; “Acuerdos del Sindicato de Oficinas y Despachos. Anexos a las actas de la Plenaria de la Federación Local de Madrid de CNT”. 15.02.1978. Archivo de la AFSS.. FONDO CR2 SERIE 003: FEDERACIÓN LOCAL DE MADRID

SU) habían sufrido detenciones e interrogatorios durante tres días sin presencia de abogado¹³²².

19.7. Izquierda revolucionaria, Euskadi Ta Askatasuna, antiterrorismo y golpismo

Las Fuerzas Armadas habían desempeñado un papel central en el sostenimiento de la dictadura franquista, participando en la represión (se militarizó Guardia Civil y Policía Armada, que contaban con unos cien mil efectivos) y judicial (los tribunales militares se emplearon contra las protestas sociales y políticas). Además, la oficialidad fue una cantera de dirigentes políticos, incluidos ministros y diputado. Los militares parlamentarios acudían con uniforme a las Cortes y seguían mandando sus unidades¹³²³.

La cúpula militar, que compartía la endogamia y el aislamiento respecto a la sociedad del conjunto del ejército, estaba compuesta en su mayoría por franquistas, algunos de ellos veteranos de la II Guerra Mundial en el bando nazi. El Ejército español estaba organizado para ocupar el país y acabar con el enemigo interior más que para defender las fronteras de una agresión exterior.

Los sectores democráticos en las Fuerzas Armadas eran muy reducidos. La *Unión de Militares Demócratas*, no llegó a agrupar a más de 200 oficiales¹³²⁴ y quienes aceptaban la democratización del ejército del 18 de julio, pero no estaban dispuestos a actuar para contribuir al cambio eran una minoría.

La mayoría de los mandos militares se dividían entre las posiciones integristas (defensa de las instituciones y valores de la dictadura, oposición frontal a toda reforma) y los conservadores, alineados con el franquismo pero dispuestos a admitir algunas reformas siempre que las nuevas instituciones reconocieran los privilegios de las fuerzas armadas (“su autonomía y su función especial”) y se sumaran a su concepción del nacionalismo español. Los sectores integrista y conservador compartían el respeto al franquismo, el anticomunismo, la adhesión a la monarquía y un nacionalismo español basado en la unidad territorial y lingüística, la bandera bicolor y la religión católica. Estos valores eran para integristas y conservadores las esencias de España, de las que se consideraban custodios¹³²⁵.

El ejército, junto a la policía y los responsables políticos de la dictadura que mantenían sus cargos durante el periodo de transición fueron los principales objetivos de los atentados de ETA, unos atentados criticados por los principales partidos de la izquierda revolucionaria.

En junio de 1977 la ORT se posicionaba en contra de los atentados de ETA calificándolos de “provocaciones”, de “terrorismo contra la democracia”, que

¹³²² “UCD contra la Constitución” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 90, 7-13.2.1979.

¹³²³ BUSQUETS, Julio. “Las Fuerzas Armadas en la transición española”. En DE LA TORRE GÓMEZ, Hipólito. *Fuerzas armadas y poder político en el siglo XX de Portugal y España*. UNED, Mérida, 1996, p. 288.

¹³²⁴ BUSQUETS, Julio. *Militares y demócratas*. Barcelona, Plaza y Janés, 1999, p. 227.

¹³²⁵ AGÜERO, Felipe. *Militares, civiles y democracia. La España postfranquista en perspectiva comparada*. Madrid, Alianza Editorial, 1995, pp. 142 y 187.

favorecía la extensión de las ideas ultraderechistas en las fuerzas armadas y acercaban la posibilidad de un golpe de Estado¹³²⁶.

El seguidismo de la política exterior china llevaba al partido maoísta a insinuar una y otra vez que existía una conexión entre ETA y la URSS¹³²⁷ y a reclamar insistentemente que “se aclarara” quien estaba detrás de los grupos armados.

La decisión de la ORT de “combatir el terrorismo” no se basaba en “la condena abstracta de la violencia” sino en el análisis de la situación concreta, en la que para el partido maoísta, la actividad de ETA perjudicaba la lucha de la clase obrera. La ORT reconocía que las FOP se comportaban en el País Vasco como una fuerza de ocupación, ametrallando manifestaciones pacíficas, pero valoraba que los atentados de ETA sólo servían para provocar una intervención militar que restaurara la dictadura franquista¹³²⁸.

Esta postura de la ORT no era exclusiva de la dirección, sino que era compartida por la mayoría de los cuadros. Muestra de ello es el informe realizado por el secretario político de la ORT en Alcalá de Henares, en el que afirmaba que las personas de izquierda que cuestionaban la posición de la ORT porque sólo rechazaba “el terrorismo del pueblo” “sin criticar el terrorismo de la policía” eran “los sectores más *lumpen* influenciados por todo tipo de morralla”. A pesar de estas descalificaciones, el dirigente del partido maoísta reconocía que estas críticas al antiterrorismo de la ORT “se extendían entre las masas” de algunos barrios de Alcalá de Henares¹³²⁹.

El PTE condenaba los atentados de ETA contra militares, y valoraba que su objetivo era provocar al ejército para que intervinieran contra la democracia¹³³⁰. Al mismo tiempo el partido reconocía que ETA contaba con el apoyo de una parte de la sociedad vasca y abogaba por la unidad de los pueblos de España en la república federal pero sobre la base de la libertad, es decir, “del derecho de autodeterminación de Euskadi, Cataluña y Galicia”. El PTE consideraba que “con condenas verbales del terrorismo no se arregla nada”¹³³¹.

En la lucha contra ETA, el PTE se oponía a restringir las libertades y a “aumentar los poderes de una policía ya monstruosa”, y apostaba por una ampliación de la democracia, que incluyera la democratización de las FOP y diera soluciones justas a los problemas políticos y las desigualdades sociales¹³³².

La posición de la dirección del PTE sobre ETA no era compartida por toda la militancia del partido, una parte de la cual criticaba que su partido se sumara a

¹³²⁶ “Terrorismo contra la democracia”. *EN LUCHA* nº 156, 26.6.1977; “Atentado contra un guardia civil”. *EN LUCHA* nº 156, 26.6.1977; “No estamos de acuerdo” *EN LUCHA*. Nº 175, 8.12.1977-14.12.1977

¹³²⁷ “Abel Hernández se despide de *Informaciones*”. *EN LUCHA*. Nº 235, 1.2.1979-7.2.1979

¹³²⁸ “Combatir el terrorismo”. *EN LUCHA*. Nº 220, 19.10.1978-25.10.1978

¹³²⁹ ORT. “Informe mensual de Alcalá”. 31.10.1978. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 10-14.

¹³³⁰ “No a la impunidad para los que mueven los hilos del terror” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 64, 27.7-2.8.1978; “Un acto de los enemigos de la democracia” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 64, 27.7-2.8.1978.

¹³³¹ “Hay que entender y apoyar a Euskadi” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 54, 18-24.5.1978.

¹³³² “Escalada terrorista” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 47,30.3.1978-5.4.1978; “Dos políticas de Orden Público” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 4,19-10.5.1978.

“toda la reacción burguesa, reformista y revisionista de todas las especies para condenar los golpes que ETA asestaba al gran capital y su gobierno”¹³³³.

En noviembre de 1978 ETA mataba en un atentado a José Francisco Mateu Canoves, miembro del Tribunal Supremo y antiguo presidente del *Tribunal de Orden Público* de la dictadura. ORT, PTE, MC y LCR condenaron el asesinato¹³³⁴, pues rechazaban los atentados incluso cuando se dirigían contra los responsables de las violaciones de derechos humanos durante el régimen franquista.

El MC, muy crítico con la actividad de ETA, tenía especial cuidado en aclarar que no se oponía a la violencia “venga de donde venga” y defendía el derecho del pueblo a armarse siempre y cuando se contribuyera a la unidad, la organización y el protagonismo de los trabajadores. Este partido dejaba fuera de la crítica “las ejecuciones de torturadores”, pero señalaba que los atentados contra cargos políticos franquistas eran contraproducentes¹³³⁵.

LCR consideraba a ETA una organización revolucionaria, que defendía reivindicaciones democráticas, pero criticaba sus métodos porque consideraban que proporcionaban argumentos a la extrema derecha, y facilitaban la labor de las direcciones de PSOE y PCE cuando se oponían a las movilizaciones con el argumento de “estabilizar y consolidar la democracia”¹³³⁶.

El PCE (m-I) reivindicó durante toda la transición la necesidad de la violencia en el proceso revolucionario. A pesar de sus diferencias políticas con ETA (a la que consideraba representante de un “radicalismo pequeño-burgués” con amplios apoyos en el pueblo vasco), este partido no rechazó los atentados de esta organización, a diferencia del resto de formaciones de la izquierda radical¹³³⁷.

El consenso antiterrorista y la lucha contra el golpismo

En 1978, el Gobierno comenzó a preparar una ley antiterrorista, que se aprobaría finalmente en el mes de agosto.

ORT y PTE criticaron la nueva ley por las restricciones a las libertades que establecía y defendieron medidas de signo muy diferente: mantenimiento de las libertades, reconocimiento de los derechos nacionales, castigo a los miembros de las FOP responsables de muertes y torturas, y la depuración de fascistas de los cuerpos policiales¹³³⁸.

¹³³³ Militantes pertenecientes a la Agrupación M-L del Partido del Trabajo “Informe”. 7.4.1980. Archivo PTE-JGR

¹³³⁴ “Unánime condena del asesinato”. *El País*, 17.11.1978;

¹³³⁵ “Un nuevo atentado que perjudica al pueblo”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 84. Segunda quincena de octubre de 1977 “ETA y la acción armada” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 91. Primera quincena de febrero de 1978.

¹³³⁶ Comités de Madrid del MC y de la OIC “¿Defensa del Estado o defensa de las libertades?”. Madrid, 22.7.1978. Archivo Alejandro Molins; “La escalada terrorista” *COMBATE*. Nº 136, 11.1.1979; “Cada cosa en su sitio” *COMBATE*. Nº 89, 7.12.1977;

¹³³⁷ “La manipulación del terrorismo contra la lucha revolucionaria”. *Vanguardia Obrera* nº 349, noviembre-diciembre 1980

¹³³⁸ “Euskadi, castigo a los culpables”. *EN LUCHA*. Nº 212, 24.8.1978-30.8.1978; “Ni terrorismo ni restricciones de los derechos democráticos” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 65, 3-10.8.1978.

En el mes de octubre, la ORT proponía a PSOE, PCE, PTE y UCD la realización de una manifestación en defensa de la democracia, “contra el terrorismo”, “por la libre unidad de los pueblos de España” y “en apoyo del pueblo vasco”. Los comités de Madrid del PCE y del PTE aceptaban la propuesta y poco después se sumaban PSOE y UCD¹³³⁹.

La estrategia de ORT de aproximarse al discurso antiterrorista de los partidos mayoritarios no tardó en mostrar sus limitaciones. PSE y PSOE se retiraron de la manifestación y convocaron otra, con los mismos contenidos, pero encabezada por ellos, para el 10 de noviembre¹³⁴⁰. La ORT no tuvo más remedio que anular su convocatoria y sumarse a la de PSOE y PCE.

En la manifestación, encabezada por dirigentes de PSOE, PCE, UCD, CCOO, UGT, ORT y PTE, participaron 200.000 personas, según la estimación del diario *El País*. El lema principal de la movilización fue “democracia sí, terrorismo no”, si bien una de las consignas más coreadas fue “vosotros fascistas sois los terroristas”, incluyendo así una referencia al terrorismo de la ultraderecha que denunciaban PTE y ORT¹³⁴¹.

Quienes corearon esas consignas fueron los militantes del PCE (m-l) que también repartieron una octavilla denunciando la falta de depuración del aparato de Estado franquista (“el terrorismo sigue en el poder”). Este partido criticaba las posiciones antiterroristas y especialmente el hecho de que PCE y ORT se sumaran a UCD en el respaldo a los cuerpos represivos, responsables de muertes de manifestantes y de la práctica del “gatillo fácil”¹³⁴².

Este partido consideraba que el “verdadero terrorismo”, causante de cualquier otro tipo de violencia”, era el llevado a cabo por los grupos fascistas y los cuerpos represivos. El PCE (m-l) valoraba que, aunque las manifestaciones anti terroristas se convocaban “contra el terrorismo en general”, se dirigían a “respaldar y apoyar la actividad terrorista del Poder” y servían para “dar carta blanca” a la represión policial¹³⁴³.

LCR, MC y OIC rechazaban a la actividad de ETA, pues entendían que obstaculizaba la lucha por las libertades y los derechos nacionales y desmovilizaba a la sociedad, siendo la participación de masas la única vía de profundizar las conquistas democráticas. Pero valoraban también que el origen

¹³³⁹ “III pleno del comité provincial de Madrid”. *Opinión Comunista* nº 20, 19.10.1978-25.10.1978.

“Luchar contra el terrorismo y consolidar la democracia”. *Opinión Comunista* nº 20, 19.10.1978-25.10.1978.

“Partidos de izquierda preparan una manifestación contra el terrorismo en Madrid”. *El País*, 19.10.1978

¹³⁴⁰ “Contra el terrorismo. En defensa de la democracia. Por la unidad de los pueblos de España. En apoyo a Euskadi”. *EN LUCHA*. Nº 221, 26.10.1978-1.11.1978

¹³⁴¹ “Más de 200.000 personas marcharon pacíficamente en Madrid contra el terrorismo”. *El País*, 11.11.1978; “Los pueblos de España contra el terrorismo”. *EN LUCHA*. Nº 224, 16.11.1978-22.11.1978; “Democracia sí, terrorismo no”. *EN LUCHA*. Nº 224, 16.11.1978-22.11.1978 [El número 224 se publicó por error como 234]

¹³⁴² “Contra el terrorismo policial y sus cómplices”. *Vanguardia obrera*, nº 255, octubre-noviembre 1978; “No a la constitución monárquica”. *Vanguardia obrera*, nº 258, noviembre 1978;

¹³⁴³ “¿Lucha contra el terrorismo o maniobra de intimidación?”. *Vanguardia Obrera* nº 259, noviembre-diciembre 1978.

de la violencia en el País Vasco no estaba en ETA sino en el terrorismo de Estado “practicado sin tregua desde la dictadura” hasta ese momento¹³⁴⁴.

Estas organizaciones planteaban que el rechazo a ETA no podía implicar el apoyo a una Policía aún de carácter represivo. En este sentido el MC y la OIC de Madrid llamaban a los trabajadores a no secundar las movilizaciones antiterroristas en tanto que uno de sus contenidos era el apoyo a los cuerpos policiales¹³⁴⁵.

El MC denunciaba además que los componentes del acuerdo antiterrorista identificaban las acciones de los grupos armados con las críticas a la Constitución, uniendo todo en una ofensiva terrorista desestabilizadora¹³⁴⁶. Para la organización comunista el equiparar la crítica política con la actividad armada evidenciaba la escasa cultura democrática de estas fuerzas políticas.

La ORT se sumó a la manifestación de los partidos mayoritarios del 10 de noviembre, a pesar de que no se recogía sus propuestas para “acabar con el terrorismo”, porque su objetivo no era tanto extender el apoyo a su programa como aparecer ante la opinión pública como un “partido responsable”, junto a PSOE, PCE y UCD, aún a costa de sumarse a las posiciones políticas de estos partidos. En una valoración posterior, la dirección provincial del partido consideraba que uno de sus principales éxitos políticos consistía en haberse “ganado la imagen de un partido antiterrorista”¹³⁴⁷.

En el PTE, una parte de la militancia criticó la incorporación del partido al consenso antiterrorista y la adhesión a una manifestación en la que no aparecían las propuestas del PTE, muy diferentes a las defendidas por UCD, PSOE y PCE. Las críticas, recogidas en *La Unión del Pueblo*, señalaban que “una cosa era estar en contra del terrorismo y otra sumarse al discurso de la UCD y el Gobierno”¹³⁴⁸.

La dirección del PTE respondía a las críticas afirmando que consideraba la actividad de ETA como el principal obstáculo para la democracia y que valoraba positivamente la participación en las manifestaciones antiterroristas porque los partidos de izquierda transmitían que lo más urgente era “luchar contra el terrorismo”. Ese objetivo principal, que compensaba el coste de compartir manifestación con el partido del Gobierno, que “tenía la mayor parte de la responsabilidad de la situación”. Además, consideraba que sólo

¹³⁴⁴ “Estado de excepción contra Euskadi”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 106. Segunda quincena de julio de 1978; COMITÉS DE MADRID DE MC Y OIC “Ante la manifestación <<contra el terrorismo>>”. 22.10.1978. Archivo FSS. Fondo partidos políticos. MC “Comunicado del prensa del secretariado federal del MC” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 110. Primera quincena de noviembre de 1978.

¹³⁴⁵ “Estado de excepción contra Euskadi”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 106. Segunda quincena de julio de 1978; COMITÉS DE MADRID DE MC Y OIC “Ante la manifestación <<contra el terrorismo>>”. 22.10.1978. Archivo FSS. Fondo partidos políticos. MC “Comunicado del prensa del secretariado federal del MC” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 110. Primera quincena de noviembre de 1978.

¹³⁴⁶ “El decreto-Ley antiterrorista”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 106. Segunda quincena de julio de 1978.

¹³⁴⁷ ORT. “Informe a la IV conferencia provincial de Madrid. 16-17 de junio de 1979”. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 6-21; “La tarea principal en este momento”. *EN LUCHA*. Nº 224, 23.11.1978-29.11.1978; “Cómo combatir el terrorismo”. *EN LUCHA*. Nº 224, 23.11.1978-29.11.1978

¹³⁴⁸ “Ofensiva democrática contra el terrorismo” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 78, 15-21.11.1978; “En contra de las manifestaciones antiterroristas” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 79, 22-28.11.1978; “Matizaciones sobre las manifestaciones contra el terrorismo” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 80, 29.11-5.12.1978.

participando en esas movilizaciones tendría el PTE peso moral y político para exigir al Gobierno las medidas¹³⁴⁹.

El movimiento libertario, liderado por la CNT, se mostró muy beligerante contra el consenso antiterrorista. La central anarcosindicalista rechazó la ley antiterrorista, manifestó su “oposición al terrorismo de los grupos minoritarios cuya finalidad última era implantar nuevos Estados” y valoró las manifestaciones antiterroristas como la continuación de las movilizaciones de apoyo a la dictadura, consecuencia de la subordinación de la izquierda a las propuestas de la derecha a través del consenso¹³⁵⁰. Para los libertarios, no se trataba de un tema menor. Y si algún militante así lo pensaba, debió darse cuenta rápidamente de su error cuando en una reunión de la Federación Local de Madrid el delegado del sindicato de químicas pedía al de oficios varios que le confirmara si “el compañero Antonio de ese sindicato formó parte del servicio de orden de la manifestación antiterrorista”¹³⁵¹.

Tras el intento de golpe de Estado de noviembre de 1978 conocido como operación Galaxia, la ORT lanzó una campaña para presentarse como un partido que ofrecía soluciones a los principales problemas de los trabajadores, “el terrorismo y el paro”¹³⁵². El 18 de enero de 1979, el partido maoísta organizó en Madrid una “jornada de información” centrada en la oposición al terrorismo, sin tratar la cuestión del desempleo. En esta jornada se pegaron 45.000 carteles y se repartieron 150.000 folletos en 250 mesas informativas, según los datos de la propia organización¹³⁵³.

Las medidas antiterroristas de este partido consistían principalmente en detener a los responsables de los atentados de ETA y los grupos ultraderechistas y parapoliciales, “depurar de fascistas” del Ejército y los cuerpos policiales. La ORT consideraba a los grupos armados como la principal amenaza a la democracia, aunque reconocía que su peligro residía consistía en su efecto provocador sobre los militares golpistas, que eran quienes tenían capacidad para volver a imponer una dictadura¹³⁵⁴.

Esta estrategia no obtuvo resultados, más allá de una condena conjunta de PSOE, PCE, UCD y ORT a algún atentado fascista, algo que la propia formación consideraba que no servía para nada¹³⁵⁵. Sin embargo, la campaña antiterrorista contribuía a proyectar una imagen de “partido responsable”, que era uno de sus principales objetivos.

¹³⁴⁹ “No se puede consolidar la democracia condenando al paro a dos millones de personas” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 75, 25-31.10.1978; “Aportación al debate sobre terrorismo” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 82, 13-19.12.1978.

¹³⁵⁰ GÓMEZ CASAS, Juan. *El relanzamiento de la CNT. 1975-1979. (Con un epílogo hasta la primavera de 1984)*. Madrid, CNT-AIT, 1984, p.155; “Dictámenes elaborados en la primera sesión del PNR”. *CNT* nº 21, diciembre de 1978; “Por el antiterrorismo hacia la constitución”. *CNT* nº 21, diciembre 1978

¹³⁵¹ Plenaria FL Madrid. Madrid, 22.11.1978. AFSS. Fondo CR2. 000351.

¹³⁵² “Jornada de información sobre el terrorismo” *EN LUCHA*. Nº 233, 18.1.1979-24.1.1979; “Acabemos con el terrorismo. Por una democracia en paz”. *LA OPINIÓN COMUNISTA* nº32. 18.1.1979-24.1.1979; “ORT propone plan de acción antiterrorista para el periodo electoral” *EN LUCHA*. Nº 234, 25.1.1979-31.1.1979

¹³⁵³ “Acabemos con el terrorismo. Por una democracia en paz”. *EN LUCHA*. Nº 234, 25.1.1979-31.1.1979

¹³⁵⁴ “Hay soluciones para el terrorismo y el paro” *EN LUCHA*. Nº 233, 18.1.1979-24.1.1979; “El terrorismo y el paro tienen solución” *EN LUCHA*. Nº 234, 25.1.1979-31.1.1979

¹³⁵⁵ “PSOE, ORT, UCD y ORT condenan conjuntamente el atentado fascista a la facultad de derecho de Madrid”. *EN LUCHA* nº 235, 1.2.1979-7.2.1979; “Hay soluciones para el terrorismo” *EN LUCHA* nº 235, 1.2.1979-7.2.1979.

Ante el riesgo de una vuelta a la dictadura por medio de un golpe de Estado, la estrategia de la izquierda mayoritaria consistía en defender públicamente el carácter democrático de las fuerzas armadas (lo cual no reflejaba la realidad sino sus deseos) y limitar las reivindicaciones y movilizaciones para “no provocar al ejército”. Se trataba de una posición contradictoria, pero que logró conectar con el miedo de amplios sectores de izquierda ante la posibilidad de una vuelta a la dictadura.

En enero de 1979, tras un atentado de ETA contra la cúpula del Ejército, en el que murió el Gobernador Militar de Madrid, general Ortín, un grupo de militares golpistas agredieron al ministro de Defensa en el funeral. PSOE y PCE responsabilizaban a ETA del crecimiento del golpismo en la cúpula del Ejército, una posición confrontada por MC y LCR, que planteaban que los militares golpistas no eran producto de la actividad de ETA, sino de unas fuerzas armadas y policiales “infestadas de golpistas y ultraderechistas”. Para estos partidos, la derrota del golpismo no vendría por medio del apoyo a la “democracia limitada de la Constitución” sino por la profundización de la democracia y la depuración de los restos de la dictadura. La LCR, además reclamaba a ETA que no cometiera más atentados¹³⁵⁶.

19.8 La lucha por la república

La defensa de la república como forma de Estado fue uno de los elementos comunes de los partidos de la izquierda revolucionaria, que reivindicaban la experiencia democrática y de progreso social de la etapa de la II República, y rechazaban una monarquía encabezada por un rey Juan Carlos, cuya única legitimidad consistía en haber sido elegido por el dictador como su sucesor.

Para los sectores reformistas del franquismo, la monarquía era una de las líneas rojas del proceso de transición, algo que debía quedar al margen de la decisión popular. El rey garantizaba la continuidad institucional, era el salvoconducto que permitiría transitar al nuevo sistema a los altos cargos de la dictadura, sin que nadie juzgara sus actuaciones pasadas, incluidas las violaciones de derechos humanos¹³⁵⁷.

Para la izquierda radical, la república era, en los inicios de la transición, un requisito imprescindible para la democracia¹³⁵⁸ y para los organismos unitarios de oposición, el referéndum sobre la forma de Estado fue uno de los elementos centrales de la ruptura democrática¹³⁵⁹.

¹³⁵⁶ “La escalada terrorista” *COMBATE*. Nº 136, 11.1.1979; “La única vía contra el peligro fascista”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 113. Del 10 al 24 de diciembre de 1978; “Romper el sable”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 113. Del 18 de enero al 2 de febrero de 1979

¹³⁵⁷ VEGA, RUBÉN. “Demócratas sobrevenidos y razón de Estado. La transición desde el poder”. En *Historia del presente* nº 12 2008, p. 135.

¹³⁵⁸ Comité central de la ORT. “Por una alternativa democrática y unitaria frente a la reforma del fascismo”, 6.2.1976. Recogido en *EN LUCHA*, nº 85. 7.2.1976

¹³⁵⁹ “Para que el pueblo sea soberano de verdad, la única vía pacífica es la apertura bajo las condiciones de libertad señaladas, de un proceso constituyente que desemboque en una decisión sobre la forma de Estado y de Gobierno. Sólo un Gobierno constituido para este fin, de amplio consenso democrático, puede garantizar el libre desarrollo de dicho proceso constituyente [...] Coordinación Democrática considera reafirma su voluntad, de negociar y de llegar a un acuerdo con todos los sectores, incluso del Poder, que acepten la necesidad de alcanzar estos objetivos”. COORDINACIÓN DEMOCRÁTICA. “A los pueblos de España”. Recogido en *EN LUCHA*, nº106, 24.7.1976;

Cuando en el verano de 1976, PSOE y PCE comenzaron a negociar la reforma, tras haber abandonado la ruptura democrática, uno de los requisitos del Gobierno de Suárez para llevar a cabo las conversaciones fue aceptar la monarquía sin que el pueblo se pronunciara en un plebiscito.

La república fue sinónimo de ruptura democrática y por ello, quienes defendieron este proyecto fueron perseguidos durante toda la transición.

En las grandes movilizaciones obreras, ciudadanas y por la amnistía de 1976 y 1977 hubo exigencias políticas (libertades democráticas, elecciones, liberación de los presos políticos), pero entre ellas no estuvo la república, cuya defensa no llegó a extenderse mucho más allá de los militantes de la izquierda revolucionaria.

La reivindicación de la república se limitó a pequeñas movilizaciones en las que participaban militantes y simpatizantes de la izquierda revolucionaria, que eran reprimidas por los cuerpos policiales y que acababan con numerosos detenidos. En su contra no solo actuaba la represión, sino también el resultado de cuarenta años de propaganda que identificaba la II República como la anti-España y la responsable de la guerra civil. Además, a medida que se consolidaba la reforma, la monarquía dejaba de ser percibida como un obstáculo para la democracia.

Dentro de la izquierda revolucionaria, los grupos que más importancia dieron a la reivindicación de la república fueron PCE (m-I), *Convención Republicana de los Pueblos de España* (CRPE) y MC. Para el PCE (m-I), la república representaba la democracia y las libertades, que no podrían alcanzarse bajo una “monarquía fascista”¹³⁶⁰.

El 14 de abril de 1978, CRPE, FRAP, PCE m-I y MC convocaron movilizaciones en el centro de Madrid a favor de la república, que fueron prohibidas por el Gobierno. En las dos ocasiones, la policía cargó contra quienes se intentaron concentrar, dando paso a enfrentamientos entre manifestantes y cuerpos represivos, que acabaron con numerosos detenidos. En estos saltos participaban entre 500 y 1000 personas, jóvenes en su mayoría¹³⁶¹. La colocación de símbolos republicanos en la calle también era perseguida por la policía, que detuvo a varios centenares de militantes de ORT y MC en todo el país por este motivo.

Los únicos actos permitidos fueron los realizados por *Acción Republicana Democrática Española* (ARDE) e *Izquierda Republicana* (IR), dos partidos con escasa fuerza en Madrid.

Al margen de las movilizaciones del 14 de abril, hubo muy pocas movilizaciones en las que la reivindicación de la república ocupara un lugar central. Una de ellas fue la convocada por la AOA, el sindicato del PCE (m-I),

“Comunicado de Coordinación Democrática” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 51, 23.7.1976; “Comentario de la redacción” *EL CORREO DEL PUEBLO*. Nº 51, 23.7.1976.

¹³⁶⁰ “¿Lucha contra el terrorismo o maniobra de intimidación?”. *Vanguardia Obrera* nº 259, noviembre-diciembre 1978.

¹³⁶¹ “Manifestaciones violentas en varias ciudades españolas” *El País*, 15.4.1978; Comité Permanente del FRAP. “Llamamiento del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota”. Abril de 1978. AFSS.

en el barrio de Vallecas contra el paro, los despidos colectivos y por el derecho a la vivienda en julio de 1978. La participación fue de varios miles de personas (ocho mil, según los convocantes) que ondearon numerosas banderas republicanas, pese a las amenazas de la policía de cargar si no las retiraban¹³⁶².

Para la CRPE, la reivindicación de la República iba unida a la necesidad de investigar las violaciones de derechos humanos durante la dictadura, que hasta los años 50 tuvieron carácter de genocidio y de crímenes de lesa humanidad¹³⁶³. Se trataba de una cuestión que afectaba directamente a cientos de miles de personas, los familiares de los más de 130.000 desaparecidos y de los más de 30.000 niños robados a familias republicanas¹³⁶⁴.

En noviembre de 1978, la *Convención Republicana* intentó crear un *Tribunal Cívico Internacional de Crímenes Franquistas*, para buscar apoyos exteriores que hicieran posible la investigación sobre la represión de la dictadura. La policía detuvo a los promotores cuando celebraban la sesión constituyente del Tribunal, cortando el proceso en su fase inicial¹³⁶⁵.

Hasta el final de la transición, las detenciones y procesamientos de militantes comunistas por criticar al rey fueron habituales¹³⁶⁶.

19.9. Si me das a elegir. La Constitución de 1978.

Cuando se inició el debate sobre la nueva Constitución, la izquierda radical se encontraba descolocada. Los partidos a la izquierda del PCE habían previsto la transición como una marea movilizadora creciente que forzara la ruptura, derribando la dictadura y la monarquía instaurada por Franco, pasando el poder a un Gobierno provisional compuesto por las fuerzas de la oposición democrática. Este Gobierno restablecería las libertades y abriría un proceso constituyente en el que una asamblea nacional con importante representación de las clases populares redactaría una Constitución favorable a la clase obrera y al pueblo. De esta manera las conquistas logradas en la fase ascendente de movilización quedarían protegidas legalmente en una democracia avanzada (o democracia popular) que sería un paso intermedio en la consecución del socialismo.

Tras el fracaso del proyecto de ruptura democrática y de los exiguos resultados cosechados por las organizaciones revolucionarias en los comicios de junio de 1977, la redacción de la Constitución que sustituyera a las Leyes Fundamentales franquistas se presentaba en condiciones muy diferentes a las que había planeado la izquierda radical.

¹³⁶² “El pueblo Vallecano es republicano”. *Vanguardia obrera*, nº 242, julio 1978

¹³⁶³ EQUIPO NIZKOR. *La cuestión de...* Op. Cit.; AMNISTÍA INTERNACIONAL ESPAÑA. *La obligación de...* Op. Cit.; GARCÉS, Joan E. *La ley española...* Op. Cit.

¹³⁶⁴ PRESTON, Paul. *El holocausto español...* Op. Cit.; NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta. *Los años del...* Op. Cit.; ESPINOSA MAESTRE, Francisco. “La represión franquista...” Op. Cit.

¹³⁶⁵ “Detenidos diecinueve miembros de Convención Republicana”. *El País*, 29.11.1978; “Los promotores del ‘tribunal contra los crímenes del franquismo’, en libertad”. *El País*, 2.12.1978

¹³⁶⁶ En uno de los abundantes casos, varios miembros del MC fueron procesados en 1980 por un cartel electoral en el que el MC de Andalucía asociaba Juan Carlos de Borbón y a Adolfo Suárez con el paro, la emigración, el fascismo y el centralismo. “¿Por qué no el rey?” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 154. Del 20 de noviembre al 3 de diciembre de 1980.”

La ausencia de ruptura hizo que la elaboración y aprobación de la Constitución adolecieran de unos requisitos democráticos mínimos: existencia de un clima de libertad (amplio conjunto de libertades civiles que permitiera expresarse a todos los actores en condiciones razonables de igualdad), Gobierno provisional que garantizara el proceso y evitara que los sectores reformistas de la dictadura impusieran sus límites a la voluntad popular.

Los aparatos e instituciones heredados de la dictadura condicionaron todo el proceso. En primer lugar, imponiendo líneas rojas que no podían traspasarse, independientemente de la voluntad popular: la unidad de España, la monarquía, los privilegios del ejército del 18 de julio que incluían su papel de gendarme en una cuestión política clave como la ordenación territorial del Estado, la ausencia de depuración del aparato de Estado y la garantía de impunidad para los responsables de violaciones de derechos humanos durante la dictadura. En segundo lugar, impidiendo la existencia de un clima de libertad, persiguiendo –dentro y fuera de la ley- a los sectores sociales y políticos que no aceptaban estas tutelas antidemocráticas, una minoría que sufrió detenciones, torturas, encarcelamientos, secuestros judiciales de revistas y libros y procesos a cargo de tribunales militares durante todo el proceso.

Frente al proyecto de Constitución elaborada por los sectores reformistas de la dictadura y los principales partidos de izquierda, los grupos radicales defendían una carta magna alternativa que no se basaba en los derechos del ciudadano sino en los derechos de un nuevo sujeto histórico, que para algunas formaciones era la clase obrera y para otros el pueblo, una alianza de clases dirigida por la clase obrera.

La clase obrera o el pueblo debía reemplazar a la burguesía en el Gobierno y en la organización de la sociedad. Los partidos revolucionarios estimaban que tocaba a su fin la fase de predominio del ciudadano burgués, el sujeto individualista que constituye la base de una noción de la sociedad en la que todas las personas gozan formalmente de idénticos derechos al tiempo que las grandes diferencias económicas que las separan les impiden ejercerlos en igualdad de condiciones. Defendían la sustitución del ciudadano por el proletario, un nuevo sujeto portador de valores solidarios y colectivos sobre los que se habría de organizar un nuevo modelo de sociedad que acabara con la explotación del hombre por el hombre¹³⁶⁷.

Desde estos planteamientos, la izquierda radical calificaba el proyecto de nueva Constitución como burgués, pero la crítica no iba acompañada de una propuesta elaborada que definiera las características del nuevo modelo basado en la clase obrera o el pueblo¹³⁶⁸.

¹³⁶⁷ ROCA, José Manuel. *El lienzo de...* Op. Cit., pp. 103, 105-108 y 114.

¹³⁶⁸ José Manuel Roca dedicó parte de su tesis doctoral a estudiar cómo definía la izquierda radical las figuras alternativas al ciudadano –el proletariado o el pueblo- y comprobó que esta tarea sólo fue abordada de manera muy superficial. ROCA, José Manuel. *Poder y pueblo. Un análisis del discurso de la prensa de la izquierda radical sobre la Constitución española de 1978*. Tesis doctoral. Director: Fernando Ariel del Val. Universidad Complutense de Madrid, 1995

El método de elaboración de la Constitución

El proceso de elaboración de la carta magna se inició con la creación de una Comisión en el pleno del parlamento del 26 de julio de 1977, que en su primera sesión designó a un grupo de trabajo más reducido, denominado la ponencia constitucional, cuyos nueve miembros¹³⁶⁹ redactaron un primer texto, el anteproyecto. El anteproyecto se publicó en el BOE el 5 de enero de 1978, junto a los votos particulares de los ponentes, abriéndose un plazo de veinte días para presentar enmiendas. La ponencia constitucional recibió las enmiendas y emitió un informe, que se debatió en la Comisión, durante los meses de mayo y junio, dando lugar a un dictamen. El dictamen de la Comisión, junto a las enmiendas que se mantenían para su defensa en el parlamento y los votos particulares, se publicaron el 1 de julio. El pleno del Congreso debatió el dictamen de la Comisión durante el mes de julio, aprobó el texto final, que fue publicado en el BOE, y se envió al Senado. El Senado introdujo unas enmiendas que hicieron necesario refundir los dos textos (labor realizada por una Comisión mixta Congreso-Senado) y someter la última versión (el dictamen de la Comisión mixta) a una nueva votación en ambas cámaras. El texto definitivo fue aprobado el 31 de octubre de 1978.

La izquierda radical criticó el escaso espacio que este proceso dejaba a los ciudadanos. Los diputados constituyentes, lejos de apoyarse en la parte más activa de la sociedad para promover la participación popular, buscaron su máxima libertad de maniobra y sustituyeron el debate público por negociaciones secretas entre los portavoces de los grupos parlamentarios.

Al optar por las deliberaciones en secreto, los partidos parlamentarios negaban el papel de la información y la opinión pública como un requisito del sistema democrático. Como afirma Roca, se contradecían en la práctica valores civiles de los que la Constitución hablaba y derechos cuyo ejercicio cotidiano pretendía en teoría proteger. El debate no sólo se hurtaba a los ciudadanos sino también a sus representantes en el parlamento, que en su mayoría quedaron al margen de las deliberaciones que condujeron al texto definitivo¹³⁷⁰.

Durante los cinco primeros meses, la ponencia constitucional trabajó sin informar sobre el contenido de sus reuniones, ni a los ciudadanos ni al parlamento. A finales de 1977 se filtraba a la prensa un borrador de anteproyecto. El ponente de PCE-PSUC calificaba la publicación de “vergonzosa”, mientras que las organizaciones de la izquierda revolucionaria celebraban que se rompiera el oscurantismo, se reafirmaban en la importancia del debate público y criticaban las restricciones a las libertades democráticas que contenía ese primer texto¹³⁷¹.

¹³⁶⁹ Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, José Pedro Pérez-Llorca y Rodrigo y Gabriel Cisneros Laborda (Grupo Parlamentario de UCD); Jordi Solé Tura (Grupo Parlamentario Comunista); Miquel Roca Junyent (Grupo Parlamentario de las Minorías Catalana y Vasca); Gregorio Peces Barba Martínez (Grupo Parlamentario Socialista); Manuel Fraga Iribarne (Grupo Parlamentario de AP).

¹³⁷⁰ ROCA, José Manuel. *El lienzo de...* Op. Cit., pp. 103, 105-108 y 114.

¹³⁷¹ “La constitución española será la más conservadora de Europa occidental” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 34, 29.12.1977-4.1.1978; “Todo el poder para el rey” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 34, 29.12.1977-4.1.1978; “El secreto constitucional, arma reaccionara” *EN LUCHA*. Nº 175, 8.12.1977-14.12.1977

En enero de 1978 la ponencia presentó el resultado de su labor, el anteproyecto, que fue publicado en el BOE. UCD se proponía limitar al máximo la intervención popular en el debate sobre la carta magna, de acuerdo con su concepción de la democracia basada en una ciudadanía obediente y pasiva y en la desactivación de las dinámicas de movilización y participación que se habían desarrollado desde la etapa final de la dictadura. Los principales partidos de la izquierda, PCE y PSOE, se sumaban a estos planteamientos, convirtiendo la desmovilización en uno de los terrenos principales de fricción entre la izquierda moderada y la revolucionaria.

En las culturas políticas del PCE y el PSOE, el modelo de sociedad ideal no se sustentaba sobre la base de ciudadanos activos y organizados de manera autónoma, sino en individuos subordinados a las instituciones en las que participaban por medio de partidos fuertemente jerarquizados y con serias limitaciones en cuanto a funcionamiento democrático. En la izquierda radical había una mezcla contradictoria: la defensa de la participación política desde la base y la combinación de instituciones representativas con la democracia directa en centros de estudio, trabajo y barrios convivían con el autoritarismo, el sectarismo y las prácticas antidemocráticas de las direcciones partidarias. A pesar de estas contradicciones, de intensidad variable según de qué organización se tratara, los grupos de la izquierda radical compartían su oposición al modelo de democracia que proponían PSOE y PCE. Por otra parte, la desmovilización era positiva para el PSOE y el PCE, en la medida en que el conflicto era el terreno donde la minoritaria izquierda radical se encontraba más cómoda y lograba una mayor conexión con la sociedad, dentro de su limitada incidencia¹³⁷².

En esta estrategia, el PSOE no asumía excesivos riesgos, puesto que su participación en la movilización durante la dictadura y los primeros años de la transición había sido muy limitada. El PCE se enfrentaba a una situación muy distinta, pues había sido el principal dinamizador de la lucha antifranquista, pagando sus militantes un alto coste en vidas, años de prisión y torturas. Se enfrentaba al reto de explicar a sus activistas y simpatizantes por qué consideraba necesario cancelar la movilización para negociar con los herederos del franquismo.

En el ámbito laboral, muy movilizado, la situación era aún más favorable al PSOE y más problemática para el PCE. Favorable a los socialistas, porque su sindicato agrupaba, entre otros, a los sectores obreros hartos de asambleas y de un ambiente donde no participar en las luchas estaba mal visto. Problemática para el PCE, porque sus dirigentes sindicales habían impulsado las asambleas y porque la desmovilización implicaba aceptar la propuesta empresarial de salida de la crisis económica disminuyendo los salarios y aumentando el paro y la precariedad.

Las organizaciones de la izquierda revolucionaria negaban que la Constitución respondiera a la correlación de fuerzas entre izquierda y derecha puesto que la derecha había movilizado todas sus capacidades (dentro y fuera del

¹³⁷² ROCA, José Manuel. *El lienzo de... Op. Cit*, pp. 110-113.

parlamento) mientras que la izquierda mayoritaria renunciaba a actuar fuera de las instituciones¹³⁷³.

En este contexto, la izquierda revolucionaria trató de fomentar la participación popular en el debate constitucional. La ORT puso en marcha una campaña que buscaba activar el debate en la sociedad y lograr que la carta magna recogiera los derechos democráticos más amplios. El partido maoísta editó varias hojas monográficas (*En lucha informa*) y, junto a otras organizaciones de la izquierda radical, creó la *Tribuna popular*, un foro de debate que se proponía organizar actos en fábricas, barrios, colegios profesionales y asociaciones culturales para extender la discusión sobre la carta magna¹³⁷⁴. La primera convocatoria de la *Tribuna popular de Madrid*, en la que participaron miembros de ORT, PTE, PSOE y MC, congregó en el teatro Alfil a 600 personas¹³⁷⁵, pero el resto de los actos contaron con una asistencia escasa¹³⁷⁶.

Los contenidos de la Constitución

Una vez que la ponencia constitucional publicó el anteproyecto y se abrió el plazo para las enmiendas, las organizaciones radicales concretaron sus alternativas.

La LCR proponía que la Constitución recogiera la abolición de la legislación franquista, la disolución de los cuerpos represivos, y “el máximo posible de libertades”. Las libertades se concretaban en un referéndum sobre la forma de estado, el derecho de autodeterminación para las nacionalidades y de autonomía para las regiones, Estado laico (separación Iglesia-Estado), derecho de asociación (incluidos militares y funcionarios), derecho a la salud, trabajo, cultura, medio ambiente sano, anticonceptivos, aborto, homosexualidad, derechos de los minusválidos. Se proponía también el rechazo del carácter inalienable de la propiedad privada reconociendo la posibilidad de “nacionalización de propiedades privadas particularmente las relacionadas con servicios públicos y empresas en crisis sin necesidad de indemnización”, cámara legislativa única, responsabilidad de los electos ante sus electores en sus circunscripciones y derecho de los electores a revocar a sus representantes”. En el ámbito de la seguridad ciudadana, el partido trotskista reclamaba el reconocimiento del derecho de autodefensa para los ciudadanos, así como su derecho a fiscalizar la actuación de la Policía Municipal, que no debería llevar armas de fuego¹³⁷⁷.

Para el PCE (m-l) y la Convención Republicana, el anteproyecto constitucional avalaba una monarquía “cuya única legitimidad era la voluntad del dictador”,

¹³⁷³ Comité Regional de Madrid del PTE. “El PTE informa sobre la Constitución. Hoja informativa nº 1”. 1978. Archivo PTE-JGR; “Bases para una constitución” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 83, Primera quincena de octubre de 1977; “¿Luchar o rendir las armas?” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 102. Segunda quincena de mayo de 1978; “No se puede afianzar las libertades con una Constitución que las pone en peligro” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 111. Del 10 al 24 de noviembre de 1978.

¹³⁷⁴ Permanente del CPM de la ORT. “El próximo día...”. 25.4.1978. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 5-1; “EN LUCHA informa”. *EN LUCHA*. Nº 197, 11-17 de mayo de 1978; “Numerosos actos públicos que contribuyen a la participación popular”. *EN LUCHA*. Nº 197, 11-17 de mayo de 1978;

¹³⁷⁵ “Tribuna popular de Madrid” *En Lucha Informa*, nº 3, 13.5.1978; “Se celebra la primera sesión de la Tribuna Popular”. *En Lucha Informa*, nº 4, 19.5.1978.

¹³⁷⁶ “Tribunas populares”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 103. Primera quincena de junio de 1978.

¹³⁷⁷ “Constitución y libertad” *COMBATE*. Nº 81. 3.10.1977; “Acabar con ellos” *COMBATE*. Nº 89. 7.12.1977

negaba el derecho de autodeterminación y la estructura federativa y garantizaba el sistema capitalista por encima de la voluntad de los ciudadanos, bajo la fórmula “economía de mercado”. Además, no recogía expresamente los derechos de la mujer (control de la natalidad, divorcio y aborto) y abría la posibilidad de la financiación de la Iglesia católica con dinero público. La alterativa de este partido seguía siendo la formación de un Gobierno provisional republicano para que abriera un periodo constituyente con “verdaderas libertades”, las cuales incluían la disolución de los cuerpos represivos, depuración del Ejército y legalización de todos los partidos¹³⁷⁸.

La ORT criticaba que el preámbulo no recogiera la ruptura con el ordenamiento jurídico de “la dictadura terrorista” franquista y que la forma de Estado (república o monarquía) no se decidiera mediante una consulta popular. Para este partido, sin un referéndum, no podría hablarse de una “verdadera monarquía democrática parlamentaria del tipo de las existentes en algunos países europeos”. Por otra parte, consideraba antidemocrático eliminar de la Constitución “el derecho de autodeterminación de las naciones de España”. El partido maoísta defendía la unidad de España, pero criticaba que se reconociera como único titular de la soberanía al “pueblo español” (una “entidad sólo existente en la cabeza y en las leyes de la oligarquía”) en lugar de “los pueblos que componen el Estado español”¹³⁷⁹.

Las principales organizaciones de la izquierda radical (PTE, ORT, PCE [m-], MC y LCR) advertían de que el papel asignado al Ejército en el anteproyecto (en concreto las funciones de defender la integridad territorial y el ordenamiento constitucional recogidas en el artículo 10¹³⁸⁰) suponían encomendar a las Fuerzas Armadas la misión de “impedir el ejercicio del derecho de autodeterminación de las nacionalidades” y atribuir a las mismas “la facultad de injerencia en los asuntos políticos por cuanto se les da capacidad para decidir cuándo y cómo se rompe el ordenamiento constitucional”¹³⁸¹.

La ORT propuso públicamente varias enmiendas al anteproyecto de Constitución, que ningún parlamentario presentó a la *Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas*¹³⁸², defendiendo que la unidad de España se fundamentara en la libertad de las nacionalidades materializada en el reconocimiento del derecho de autodeterminación. En este sentido se proponían los siguientes artículos:

Art. 1: Los poderes de todos los órganos del estado emanan de los pueblos de España, en los que reside la soberanía.

Art. 2: La constitución reconoce el derecho a la autodeterminación de las nacionalidades y regiones que integran España y promueve su ejercicio.

¹³⁷⁸ “Acerca del engendro de constitución monárquica”. *Vanguardia obrera*, nº 235, mayo 1978; La Constitución monárquica no es resultado de un proceso constituyente democrático”. *Vanguardia obrera*, nº 237, mayo-junio 1978; “Respuesta popular a las agresiones de las bandas fascistas”. *Vanguardia obrera*, nº 237, mayo-junio 1978

¹³⁷⁹ “Hagamos oír la voz del pueblo”. *EN LUCHA*. Nº 197, 11-17 de mayo de 1978.

¹³⁸⁰ “Anteproyecto de Constitución”. Boletín Oficial de las Cortes. 5.1.1978, p. 671.

¹³⁸¹ “Se asigna a las fuerzas armadas el peligroso papel de defender el ordenamiento constitucional” *EN LUCHA informa*, nº 4, 19.5.1978; “La libertad hipotecada”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 103. Primera quincena de junio de 1978

¹³⁸² Comisión de asuntos constitucionales y libertades públicas. Congreso de los diputados. “Enmiendas al anteproyecto de Constitución”, 1978.

El dictamen de la Comisión fue en una dirección distinta a la defendida por la izquierda revolucionaria y en su artículo 2 reconocía el derecho a la autonomía de nacionalidades y regiones dentro de la “indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles”¹³⁸³.

El PTE consideraba que una nacionalidad sin derecho de autodeterminación no tenía ningún sentido y apoyaba la enmienda del diputado de EE Letamendia, que proponía recoger este derecho en el artículo 149¹³⁸⁴.

En este debate se confrontaban dos visiones antagónicas de la nación. Por una parte, la nación cívica, basada en la voluntad política de sus asociados (“somos una nación porque así lo hemos decidido”) y por otra, la nación súbdita, que existe antes e independientemente de la voluntad de sus miembros (“somos una nación porque así lo dice la historia o la etnia”). La nación española definida en la Constitución pertenecía a este segundo tipo, pues no se fundamentaba en la decisión de sus ciudadanos. Para PCE, PSOE y UCD, la nación española era anterior a la Constitución, existía independientemente de la voluntad de sus miembros, como una “realidad forjada por la historia”, en palabras del ponente de PCE-PSUC, Solé Tura. Herrero y Rodríguez de Miñón, uno de los tres ponentes de UCD, explicaba con claridad esta concepción de la nación española como ente al margen de la voluntad ciudadana: “España se sustrae a toda regulación constitucional. España era antes y será después de esta Constitución, una entidad permanente”¹³⁸⁵.

Los partidos de la izquierda revolucionaria defendían la nación española como nación cívica, basada en la voluntad ciudadana, lo cual implicaba el derecho de autodeterminación, reclamado por amplios sectores sociales en el País Vasco y Cataluña. En el caso de ORT y PTE, estos partidos defendían la unidad de España, desde el reconocimiento del derecho de autodeterminación, porque entendían que una nación que no se basara en la libre decisión de sus ciudadanos de pertenecer a ella, sino en “la historia”, como defendían UCD, PSOE y PCE, no era democrática.

La ORT defendió también que los derechos económicos y sociales fueran exigibles, y no meras declaraciones sin consecuencias prácticas, lo cual iba unido a la igualdad de rango entre la propiedad pública y la privada y la posibilidad de limitación del derecho de propiedad por causa de interés social. En este terreno, la ORT proponía un reconocimiento expreso del derecho a la vivienda.

Art. 40: Todos los ciudadanos tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada a su situación familiar. Los poderes públicos regularán la utilización del suelo y pondrán límites a la propiedad privada del mismo de acuerdo con el interés general¹³⁸⁶.

¹³⁸³ Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas sobre el Anteproyecto constitucional. Boletín Oficial de las Cortes nº 121, 1.7.1978, p. 2592.

¹³⁸⁴ Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas. Congreso de los Diputados. “Enmiendas al anteproyecto de Constitución”, 1978, pp. 55 y 56; “Monarquía parlamentaria y nacionalidades con derechos limitados” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 54, 18-24.5.1978.

¹³⁸⁵ BASTIDA FREIXEDO, Xacobe. “La senda constitucional. La nación española y la Constitución” en TAIBO, Carlos (dir.) *Nacionalismo español. Esencias, memoria e instituciones*. Catarata, 2009, pp. 113-158.

¹³⁸⁶ ORT. “Enmiendas de la ORT al anteproyecto de constitución”. 1978. Archivo Alejandro Molins. Fondo ORT.

El Comité Central Federal del PTE acordó respaldar las enmiendas más positivas presentadas por las fuerzas democráticas con representación parlamentaria, principalmente PSOE y EE, pero también las del PCE y la Minoría Catalana¹³⁸⁷.

El MC anunció su intención de presentar, enmiendas al anteproyecto constitucional a través de parlamentarios y senadores vascos y aragoneses electos en coaliciones en las que había participado¹³⁸⁸. Los temas principales incluían la elección de la forma de estado por medio de un referéndum, el reconocimiento del derecho de autodeterminación, así como los derechos reivindicados por el movimiento feminista: divorcio, anticonceptivos y aborto¹³⁸⁹. En este terreno, el MC criticaba que el PCE no hubiera presentado finalmente sus enmiendas sobre los derechos de la mujer, pero la única enmienda que planteaba incluir el reconocimiento del derecho a la interrupción del embarazo fue presentada por el Grupo Comunista (PCE-PSUC)¹³⁹⁰.

La posición ante el referéndum

MC y LCR compartían las críticas a un anteproyecto constitucional que, aunque aceptaba la posibilidad de la planificación económica, no permitía eliminar la economía de mercado y la libertad de empresa, impidiendo la evolución hacia un sistema socialista. La ausencia de referéndum sobre la forma de Estado y el no reconocimiento del derecho de autodeterminación, eran las otras dos críticas principales. En coherencia con lo defendido durante el proceso de elaboración de la carta magna, ambos partidos manifestaron su rechazo, y el MC se pronunció expresamente por la abstención¹³⁹¹.

Con unos argumentos similares, el PCE (m-l) pidió el voto No a la Constitución y mantuvo su reivindicación de un proceso constituyente con democracia y libertad, algo que consideraba que sólo podía garantizar un Gobierno provisional republicano¹³⁹².

El PTE modificó su posición crítica con el anteproyecto constitucional. La estructura territorial era aceptable porque a pesar de que se basaba en la "indisoluble unidad de la nación española", el derecho de autonomía era un paso intermedio que permitía seguir luchando en mejores condiciones por el

¹³⁸⁷ "Sólo con la colaboración de las fuerzas de izquierda se puede salvar a España de un negro futuro" *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 54, 18-24.5.1978.

¹³⁸⁸ El EMK logró representación por medio de la coalición EE y el Movimiento Comunista de Aragón a través de la Candidatura de Unidad Democrática.

¹³⁸⁹ "Enmiendas al proyecto constitucional" *SERVIR AL PUEBLO*, nº 91. Primera quincena de febrero de 1978.

¹³⁹⁰ Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas. Congreso de los diputados. "Enmiendas al anteproyecto de Constitución", 1978, p. 315; "¿Qué se hizo de la oposición parlamentaria?" *SERVIR AL PUEBLO*, nº 90. Primera quincena de julio de 1978.

¹³⁹¹ LCR. "Resoluciones del Vº Congreso. Reunificación LCR-LC". Octubre 1978. Archivo de LCR, p. 31; "Constitución y socialismo" *SERVIR AL PUEBLO*, nº 109. Segunda quincena de octubre de 1978; "Sacar el debate a la calle". *SERVIR AL PUEBLO*, nº 103. Primera quincena de junio de 1978.

¹³⁹² Comité Ejecutivo del PCE (m-l). "No a la constitución monárquica". 16.8.1978. AFSS; "Organicemos el voto negativo de los trabajadores". *Vanguardia obrera*, nº 255, octubre-noviembre 1978; "Votar No en el referéndum". *Vanguardia obrera*, nº 258, noviembre 1978;

reconocimiento del derecho de autodeterminación¹³⁹³. En el terreno económico, el texto también era aceptable, pues dejaba la puerta abierta a la intervención estatal de la economía en una coyuntura en la que la correlación de fuerzas no permitía una transformación socialista de la sociedad¹³⁹⁴. El partido valoraba que no era realista rechazar la Constitución en nombre de una alternativa más democrática, que no era posible alcanzar. El rechazo a la carta magna suponía “dejar libre el terreno a la derecha para que recortara aún más los derechos”¹³⁹⁵.

Tras la aprobación del anteproyecto por el parlamento, éste se convertía en proyecto y el PTE lo consideraba aceptable en tanto que incorporaba mejoras sustanciales respecto a la ponencia pactada en secreto entre los partidos parlamentarios. Reconocía que no recogía importantes reivindicaciones como la república y el derecho de autodeterminación, pero que, aún así, suponía un instrumento para profundizar la democratización¹³⁹⁶ y a finales de julio llamaba a votar Sí en el referéndum que se celebraría en diciembre.

En la ORT, el giro se produjo dos meses más tarde y fue más brusco. Tras una campaña de críticas a las limitaciones a la democracia que suponía el proyecto constitucional, el secretario general del partido, pedía el voto Sí en el referéndum. José Sanroma afirmaba que la carta magna no daba un trato igual a todas las clases sociales y que impedía la construcción del socialismo, pero entendía que su aprobación serviría “para aprovechar las libertades conquistadas para continuar la lucha diaria contra el poder burgués y la explotación capitalista”¹³⁹⁷. Además, se argumentaba que la construcción del socialismo no se realizaría dentro del marco legal, sino tomado el poder del Estado y elaborando una nueva constitución que reflejara la nueva situación¹³⁹⁸.

Pocos días después, se reunía el comité central y publicaba una declaración donde se ratificaban los planteamientos lanzados por el secretario general, reclamando el voto afirmativo al proyecto constitucional¹³⁹⁹. El 14 de octubre, se reunía el pleno del Comité Provincial de Madrid, que ratificaba el acuerdo tomado por el Comité Central en el que se pedía el voto afirmativo en el referéndum¹⁴⁰⁰.

En cuanto a la contradicción que suponía que un partido revolucionario y republicano apoyara una Constitución que ratificaba al Rey nombrado por el dictador, la ORT afirmaba que tras un esfuerzo continuado planteando la necesidad de un referéndum sobre la forma de Estado, se comprobaba que esta posición no conectaba con una mayoría social suficiente, y que eran reducidos los sectores, para quienes la existencia de la monarquía suponía un

¹³⁹³ “Estatuto de autonomía y derecho a la autodeterminación” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 71, 28.9.1978-5.10.1978; “El apartado de las autonomías, sensiblemente mejorado” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 59, 22-29.6.1978.

¹³⁹⁴ “La Constitución deja las puertas abiertas a distintas alternativas económicas” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 59, 22-29.6.1978.

¹³⁹⁵ “Todavía se puede mejorar la constitución” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 60, 22-29.6.1978-6.7.1978.

¹³⁹⁶ “La constitución que está en camino” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 64, 27.7-2.8.1978.

¹³⁹⁷ “Una perspectiva de avance” *EN LUCHA*. Nº 217, 28.9.1978-4.10.1978.

¹³⁹⁸ “Ante la Constitución y el referéndum”. *EN LUCHA*. Nº 219, 12.10.1978-18.10.1978.

¹³⁹⁹ “Declaración del IV pleno del Comité Central” *EN LUCHA*. Nº 219, 12.10.1978-18.10.1978.

¹⁴⁰⁰ “III pleno del comité provincial de Madrid”. *LA OPINIÓN COMUNISTA* nº 20, 19.10.1978-25.10.1978.

problema, siempre y cuando el monarca respetara el nuevo sistema democrático. Por estos motivos, la ORT dejaba de considerar una prioridad la celebración de un referéndum para optar entre monarquía y república¹⁴⁰¹.

La CNT llamó a la abstención en el referéndum, criticando tanto el procedimiento de redacción de la Constitución como sus contenidos. Para la central anarcosindicalista, se trataba de una “Constitución antiobrera” que pretendía institucionalizar la economía de mercado y no reconocía con suficiente claridad el derecho de huelga. El rechazo se extendía a cualquier carta magna, como parte de la “democracia burguesa”, opuesta a la democracia defendida por la CNT¹⁴⁰².

Con el cambio de posición de PTE y ORT, el referéndum de la Constitución supuso una fractura más entre los partidos de la izquierda radical.

La campaña

Tras decidir en el último momento su apoyo a la Constitución, la ORT organizó una intensa campaña reclamando el Sí en el referéndum, en la que según sus estimaciones se realizaron más de “65 mítines y conferencias” a los que asistieron unas 20.000 personas¹⁴⁰³.

En vísperas del referéndum constitucional, el PTE confrontaba a quienes rechazaban la constitución desde la izquierda por imponer la monarquía y negar el derecho de autodeterminación. El PTE afirmaba que la monarquía había contribuido a la conquista de la democracia y que la república no era una demanda con respaldo popular¹⁴⁰⁴. El PTE pedía el respaldo a la Constitución en defensa de la democracia, “contra fascistas y terroristas” y afirmaba que la carta magna “culminaba las aspiraciones democráticas y de libertad del pueblo español y de las nacionalidades del Estado”¹⁴⁰⁵.

Días antes del referéndum el PTE se esforzaba en argumentar su respaldo a una Constitución que impedía el ejercicio de dos derechos que el partido había estado defendiendo desde su fundación: la autodeterminación y la consulta para elegir la forma de Estado monárquica o republicana. Respecto al primer aspecto, el PTE afirmaba que la Constitución era compatible con la lucha por la autodeterminación, puesto que la autonomía que permitía la carta magna sería un primer paso hacia el reconocimiento de un derecho de autodeterminación que la Constitución prohibía. Sobre la república, consideraba que las libertades que garantizaba el texto constitucional compensaban el hecho de aceptar la monarquía. Valoraba que la república “importaba un rábano a las grandes masas populares”, y que “el Rey había favorecido la reforma política hacia la democracia”. El PTE afirmaba que seguiría luchando por la república como forma de gobierno superior a la monarquía, pero que no lo convertirían en un

¹⁴⁰¹ ORT. “Informe a la IV conferencia provincial de Madrid. 16-17 de junio de 1979”. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 6-21.

¹⁴⁰² “La Constitución, contra los trabajadores”. CNT nº 21, diciembre 1978.

¹⁴⁰³ ORT. “Informe a la IV conferencia provincial de Madrid. 16-17 de junio de 1979”. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 6-21; “Sí a la constitución y seguir avanzado”. LA OPINIÓN COMUNISTA nº 23, 16.11.1978-22.11.1978.

¹⁴⁰⁴ “La Constitución: leyes nuevas para cambiar las cosas” LA UNIÓN DEL PUEBLO. Nº 79, 22-28.11.1978.

¹⁴⁰⁵ Antonio García, Horacio Gómez, Carlos Labrada, Luis Larrainzar, Andrés Molero, Gabriel Mozos, Militantes pertenecientes a la Agrupación M-L del Partido del Trabajo “Informe”. 7.4.1980. Archivo PTE-JGR

elemento central para definir la política del partido. Mientras la corona no impidiera las libertades democráticas, no habría choque entre el pueblo y el rey¹⁴⁰⁶.

El PCE (m-I) organizó un mitin por el No a la Constitución, por la república y por el derecho a la autodeterminación en el barrio de el Pozo en Vallecas, al que acudieron medio millar de personas, según los organizadores¹⁴⁰⁷.

Para el MC la Constitución suponía el eslabón final del proceso de reforma de la dictadura franquista, que reconocía ciertas libertades democráticas siempre que no sobrepasara los límites impuestos por la derecha y aceptados por la izquierda parlamentaria: el capitalismo, la monarquía y la unidad indivisible de la nación española¹⁴⁰⁸.

La campaña pro abstención se realizó con el lema “Ningún voto de izquierdas para una constitución de derechas” y trató de rebatir la idea ampliamente extendida entre la izquierda, de que la Constitución, aún con sus limitaciones, era necesaria para consolidar los derechos conquistados y evitar una vuelta a la dictadura. Para este partido, la mejor forma de oponerse al golpismo no era apoyar una Constitución que otorgaba al Ejército la función de garante del ordenamiento constitucional y la unidad de España sino la depuración de las Fuerzas Armadas y la Policía de los núcleos golpistas. El MC consideraba que la ruptura democrática seguía siendo necesaria y ésta requería otra Constitución diferente¹⁴⁰⁹.

Durante la campaña sobre el referéndum, PCE y PSOE, claramente hegemónicos en la izquierda, no aceptaron el debate con las organizaciones minoritarias que defendían la abstención o el voto negativo, sino que optaron por criminalizar a las fuerzas que mantuvieron una postura crítica con el proyecto constitucional, a las que llegaron a equiparar con el fascismo¹⁴¹⁰.

El MC y la OIC denunciaron agresiones ultraderechistas y detenciones de varios de sus militantes por pegar carteles y repartir panfletos llamando a la abstención. La represión de los partidarios de la abstención no se ocultaba y el ministro del Interior Martín Villa declaró públicamente que no iba a permitir que la propaganda sobre el referéndum incluyera ninguna mención a la monarquía. De esta manera, no sólo se negaba la realización de un referéndum sobre la forma de Estado sino que se prohibía explicar que la constitución implicaba el mantenimiento del monarca designado por el dictador¹⁴¹¹.

¹⁴⁰⁶ “La Constitución y el derecho de autodeterminación” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 80, 29.11-5.12.1978.

“Monarquía y constitución” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 80, 29.11-5.12.1978.

¹⁴⁰⁷ “Mitin por el NO a la constitución monárquica, el 10 de noviembre”. *Vanguardia obrera*, nº 258, noviembre 1978;

¹⁴⁰⁸ “El último paso de la reforma” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 107. Primera quincena de septiembre de 1978.

¹⁴⁰⁹ “Ningún voto de izquierdas para una constitución de derechas” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 109. Segunda quincena de octubre de 1978; Comité de Madrid del MC. “No vayas a votar la constitución de la derecha”. Archivo Alejandro Molins; MC. “Ningún voto de izquierdas para una constitución de derechas”. Noviembre 1978. Archivo FSS. Fondo partidos políticos. MC

¹⁴¹⁰ “Carta abierta a los dirigentes del PCE y el PSOE” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 110. Primera quincena de noviembre de 1978.

¹⁴¹¹ “Agredidos y detenidos de la OIC”. *El País*, 7.11.1978. “Detenciones en la campaña del MC y de la OIC por la abstención”. *El País*, 8.11.1978; “Abstención” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 111. Del 10 al 24 de noviembre de 1978.

La coordinadora estatal de organizaciones feministas optó por el rechazo a la constitución, aunque no concretó la forma de oponerse a la constitución (abstención o voto negativo). En esta decisión influyó decisivamente que el proyecto constitucional no recogiera expresamente las reivindicaciones del movimiento feminista, especialmente los derechos al divorcio y al aborto¹⁴¹², si bien posteriormente la carta magna permitiría la aprobación de leyes en este sentido.

La marginación del pueblo en el proceso constituyente por parte de sus representantes dio como resultado una participación en el referéndum del 67'1% y una abstención del 32'9%. El Sí recabó el 88'5% de apoyos y el No el 7'9%. En el conjunto del país la Constitución se aprobó con el 58,9% de los votos sobre el censo, aunque en el País Vasco y Navarra ganó la abstención con un 51% y los votos afirmativos no llegaron al 35% del censo¹⁴¹³.

Tabla 11.
Resultados del referéndum de 1978 en Madrid, por distritos (%)

ÁMBITO	VOTANTES	ABSTENCIÓN	SI	NO
Madrid (Municipio)	72,5	27,5	85,3	11,0
Centro	68,1	31,9	81,5	14,7
Retiro	74,5	25,5	76,2	19,3
Salamanca	73,9	26,1	70,7	24,8
Chamartín	71,9	28,1	73,7	21,6
Chamberí	63,6	36,4	76	19,5
Moncloa	74,2	25,8	77	18,9
Latina	74,2	25,8	89,5	7,0
Arganzuela	71,4	28,6	84,8	11,6
Carabanchel	73,7	26,3	89,2	6,9
Villaverde	74,5	25,5	91,7	5,0
Mediodía	74,1	25,9	93,6	3,3
Vallecas	73,2	26,8	93,2	3,9
Moratalaz	74,7	25,3	90,8	6,1
Ciudad Lineal	73,3	26,7	87,1	9,2
San Blas	73,4	26,6	91,4	5,2
Hortaleza	73,2	26,8	90,7	6,1

Fuente: “Resultados del referéndum constitucional (Madrid municipio)”. *LA OPINIÓN COMUNISTA* nº 27, 14.12.1978-20.12.1978; “Algunos resultados de Madrid provincia”. *LA OPINIÓN COMUNISTA* nº 27, 14.12.1978-20.12.1978

¹⁴¹² “Rechazo unánime de la constitución”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 111. Del 10 al 24 de noviembre de 1978. El texto completo del comunicado en el que la Plataforma de Organizaciones Feministas de Madrid rechaza la constitución aparece recogido en la obra de referencia AUGUSTÍN PUERTA, Mercedes. *Feminismo: identidad personal y lucha colectiva. (Análisis del movimiento feminista español en los años 1975 a 1985)*. Granada, Universidad de Granada, 2003, pp. 408-417.

¹⁴¹³ Ministerio del Interior. Resultados electorales. Referéndum 1978.

En la provincia de Madrid, la participación fue cinco puntos superior a la media, (72,2%) y la abstención, el 27,8%. Los votos Sí alcanzaron el 89,5% de los sufragios válidos y el No recibió el apoyo del 10,5% restante¹⁴¹⁴. En la capital, los resultados fueron similares, salvo en el porcentaje de votos afirmativos, que fue algo inferior, el 85,3%.

En el municipio de Madrid, la opción del No, defendida por la LCR y también por la ultraderecha, fue más respaldada en los distritos de mayor renta (Chamartín, Salamanca, Chamberí y Moncloa), casi diez puntos por encima de la media, mientras que en los barrios obreros recabó menos apoyos (entre 5 y 7 puntos menos). El voto Sí logró el 85'3%, y fue especialmente alto en los barrios de clase trabajadora (Latina, Carabanchel, Villaverde, Mediodía, Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, San Blas y Hortaleza). La abstención, propugnada por parte de la izquierda revolucionaria, fue del 27'5%, muy similar en barrios obreros y burgueses.

En los pueblos obreros del cinturón de Madrid, el comportamiento fue similar al de los barrios obreros de la capital: los votos No estuvieron por debajo de la media, los votos Sí 10 puntos por encima y la abstención fue homogénea. Las dos excepciones fueron Móstoles y Fuenlabrada, donde la abstención fue bastante superior a la media (38'9% y 37'9% respectivamente)¹⁴¹⁵.

Tabla 12
Resultados del referéndum de 1978 en Madrid, por localidades (%)

ÁMBITO	VOTANTES	ABSTENCIÓN	SI	NO
Madrid (Provincia)	72,2	27,7	89,5	10,5
Getafe	71,1	28,8	91,8	4,6
Leganés	74,2	25,7	93,6	3,2
Móstoles	61,0	38,9	92,7	3,9
Fuenlabrada	62,0	37,9	89,5	6,3
Torrejón	69,9	30,1	93,2	3,6
Alcobendas	71,2	28,7	90,2	5,5
Alcalá de Henares	69,8	30,2	89,6	7,1
Aranjuez	72,3	27,7	88,1	9,6
Pozuelo de Alarcón	72,8	27,2	82,7	13,0

Fuente: “Resultados del referéndum constitucional (Madrid municipio)”. *LA OPINIÓN COMUNISTA* nº 27, 14.12.1978-20.12.1978; “Algunos resultados de Madrid provincia”. *LA OPINIÓN COMUNISTA* nº 27, 14.12.1978-20.12.1978; Ministerio del Interior. Resultados electorales

¹⁴¹⁴ Ministerio del Interior. Resultados electorales. Referéndum 1978.

¹⁴¹⁵ “El voto obrero, principal apoyo a la Constitución”. *EN LUCHA*. Nº 228, 14.12.1978-20.12.1978; “Resultados del referéndum constitucional (Madrid municipio)”. *LA OPINIÓN COMUNISTA* nº 27, 14.12.1978-20.12.1978; “Algunos resultados de Madrid provincia”. *LA OPINIÓN COMUNISTA* nº 27, 14.12.1978-20.12.1978.

Tal y como afirmaban ORT, PCE y PSOE, en Madrid, el voto obrero fue fundamental para la victoria del Sí. En los barrios de mayor renta también ganó el voto afirmativo, pero con menor margen¹⁴¹⁶.

La incidencia de la izquierda revolucionaria en los resultados del referéndum es difícil de precisar, pero todo parece indicar que no fue relevante. La organización con mayor fuerza, la ORT, tenía una importante implantación en Vallecas, Aranjuez y Alcalá de Henares. En Vallecas el porcentaje de votos Sí, fue muy alto, algo superior a la media de votos afirmativos en barrios obreros, hasta llegar al 93'2%, pero fue superado por el distrito de Mediodía (Delicias), donde la ORT no contaba con una influencia destacada. En Alcalá y Aranjuez, el porcentaje de votos Sí no fue superior al resto de localidades obreras.

En cuanto a la abstención, las dos localidades obreras que registraron un porcentaje más elevado de esta opción fueron Móstoles y Fuenlabrada, dos pueblos donde el MC, principal fuerza que defendía la abstención, no contaba con una influencia relevante.

19.10. Dame veneno. Las elecciones de 1979

Tras el referéndum constitucional de diciembre de 1978, el Gobierno de UCD procedió a convocar elecciones generales en marzo de 1979 y municipales en el mes de abril.

Ante este escenario, la ORT concretaba los contenidos de su consigna “seguir avanzando” con la que había pedido el voto afirmativo a la carta magna. En primer lugar, transformar democráticamente las instituciones y el funcionamiento del Estado, lo cual no implicaba tanto la depuración de los aparatos del Estado heredados de la dictadura como la celebración de elecciones municipales y unas nuevas generales que dieran al partido maoísta la oportunidad de obtener representación institucional. Con unos años de retraso, la ORT se sumaba a la concepción de la democracia del PCE basada en el acceso al parlamento, que tanto había criticado. En segundo lugar, “seguir avanzando” significaba abordar “el problema nacional” español, reconociendo el derecho de autodeterminación, si bien esto era imposible con la Constitución recién aprobada. Para justificar su apoyo a la carta magna se argumentaba que el derecho de autodeterminación era un derecho democrático fundamental, pero que no podía materializarse en una democracia burguesa y que requería una revolución para poder ejercerse. El tercer problema era la posición internacional de España. En este ámbito, se mantenía el seguidismo de la política exterior china, que establecía que “los amigos de España son Europa y el tercer mundo y los enemigos son EEUU y la URSS”. El cuarto problema era la crisis económica, frente a la que se reiteraba la oposición al pacto social. Para avanzar en estas cuatro líneas, el partido maoísta consideraba que era necesario derrotar al golpismo, mediante la movilización popular que exigiera el castigo a los responsables¹⁴¹⁷.

¹⁴¹⁶ “El voto obrero, principal apoyo a la Constitución”. *EN LUCHA*. Nº 228, 14.12.1978-20.12.1978; “Resultados del referéndum constitucional (Madrid municipio)”. *LA OPINIÓN COMUNISTA* nº 27, 14.12.1978-20.12.1978; “Algunos resultados de Madrid provincia”. *LA OPINIÓN COMUNISTA* nº 27, 14.12.1978-20.12.1978.

¹⁴¹⁷ “...y seguir avanzando”. *EN LUCHA*. Nº 227, 7.12.1978-13.12.1978

La actividad de los grupos armados, que había sido considerada el principal problema del país hasta unos meses antes, ya no aparecía entre las cuestiones prioritarias, que pasaban a ser la democratización (que se resolvía mediante el acceso de la ORT al Congreso) la solución del problema nacional (que no podía resolverse con la Constitución aprobada y debía esperar a una revolución), la posición internacional de España (alineada con los intereses chinos) y la crisis económica. En resumen, el partido maoísta se centraba en acceder a las instituciones y en la oposición al pacto social.

La ORT centraba su política electoral en los votantes de izquierdas descontentos con PSOE y PCE, ya que valoraba que los sectores radicales eran muy reducidos¹⁴¹⁸.

El Comité Central afirmaba que la obtención de representación parlamentaria era asunto “de una enorme importancia” y un “objetivo prioritario” y pretendía obtener un escaño por Madrid presentando a su secretario general, José Sanroma. Para ello esperaba multiplicar por seis los votos obtenidos en junio de 1977 en esta provincia y lograr las 100.000 papeletas que estimaba necesarias para obtener el acta de diputado. La táctica electoral se basaba en difundir propaganda de su líder y candidato (“dar a conocer al camarada Sanroma a cientos de miles de personas”)¹⁴¹⁹.

El partido maoísta consideraba que las elecciones las iba a ganar el PSOE, y que la presencia de la ORT en el parlamento era decisiva para orientar al PSOE hacia la izquierda, una tarea que no podía realizar el PCE, ya que había optado por buscar acuerdos con el Gobierno de UCD¹⁴²⁰.

“La ORT significa una línea definida políticamente, una opción coherente, cuyo solo contraste parlamentario con las posiciones de los grupos parlamentarios de hoy introducirá una dinámica nueva; presionará indudablemente a que se vea con más nitidez quién es quién y qué es cada cual en la política española”¹⁴²¹.

La ORT realizó una propuesta de candidaturas unitarias al senado a PSOE y PCE y ante la negativa de las dos principales formaciones de la izquierda, optó por pedir el voto para el PSOE y los partidos nacionalistas periféricos en aquellas provincias en las que no presentaba candidatura propia al senado¹⁴²².

Juana Doña, que en 1977 había encabezado la lista de la ORT al Senado en Madrid, se presentó en 1979 en la candidatura del PCE, el partido en el que había militado desde los años 30.

Los actos electorales organizados por la ORT en Madrid mostraban la capacidad del partido, cuyos informes recogían la realización de casi doscientos, con una asistencia total de 22.356 personas. Los más concurridos se celebraron en Alcalá de Henares, Aranjuez, Villaverde y Vallecas, las zonas en las que el partido maoísta contaba con mayor implantación. También se

¹⁴¹⁸ ORT. “Informe a la IV conferencia provincial de Madrid. 16-17 de junio de 1979”. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 6-21.

¹⁴¹⁹ CPM de la ORT. “La secretaría política...” 14.10.1978. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 4-11.

¹⁴²⁰ “Las encuestas ya atribuyen escaños a la ORT”. *EN LUCHA*. Nº 234, 25.1.1979-31.1.1979

¹⁴²¹ “Por unas elecciones que traigan cambios”. *EN LUCHA*. Nº 232, 11.1.1979-17.1.1979

¹⁴²² “El PCE deforma las posiciones de ORT porque teme su crecimiento”. *EN LUCHA*. Nº 234, 25.1.1979-31.1.1979

llevaron a cabo actos en Getafe, Leganés, Pinto, Parla, Alcorcón, Fuenlabrada, Universidad, Alcobendas, Carabanchel. Coslada, Ventas, Latina, Moratalaz, Vicálvaro, zona norte de Madrid, Torrejón y Centro, así como un encuentro con trabajadores del transporte en locales del SU¹⁴²³. El 18 de febrero, el partido maoísta organizó una fiesta electoral “de los pueblos de España” en el pabellón de Cristal de la Casa de Campo, que contaba con guardería y actividades infantiles y por la que pasaron una 30.000 personas, según datos de la propia formación¹⁴²⁴.

El programa del PTE para las elecciones generales recogía las principales medidas que el partido había defendido desde los primeros comicios. Frente a la crisis, un plan de inversión pública en vivienda, educación y sanidad, mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios, créditos para las PYMES y precios justos para los productos agrarios. En el ámbito político, soluciones no policiales para la pacificación del País Vasco, una ley antifascista contra el golpismo, estatutos de autonomía que garantizaran el autogobierno, el rechazo al ingreso en la OTAN y un nuevo PEN sin centrales nucleares¹⁴²⁵.

La candidatura por Madrid estaba encabezada por Nazario Aguado, a quien seguía Pina López Gay, secretaria general de la JGR, y Joaquín Aramburu. El objetivo era obtener entre cuatro y ocho diputados (en Cádiz, Sevilla, Madrid, Zaragoza, Barcelona, Navarra y La Coruña) y multiplicar por cuatro los votos obtenidos en 1977 para alcanzar los 600.000 votos. El PTE y la ORT mantuvieron contactos antes de los comicios, pero la competencia entre ambas formaciones por el mismo espacio político, impidió que se llegara a ningún acuerdo¹⁴²⁶.

La JGR organizó un festival musical en un instituto público del barrio de Malasaña, en el que unía la presentación del “libro blanco” de la juventud, elaborado a partir de 50.000 encuestas realizadas entre los jóvenes para recoger sus preocupaciones, con los llamamientos a votar al PTE. El acto, que incluía un maratón de rock y un concurso *Travoltas y Olivias*¹⁴²⁷, fue atacado por un grupo de ultraderechistas con cócteles molotov¹⁴²⁸.

El MC afrontó las elecciones generales dando una importancia central al movimiento feminista, que a su juicio agrupaba a una parte de los sectores que rechazaban la reforma de la dictadura y seguían apostando por la transformación revolucionaria. El partido había elaborado un proyecto de ley que recogía el derecho al aborto, pero la disolución anticipada de las Cortes por la convocatoria electoral le impidió presentarlo al diputado del EMK Patxi Iturrioz, electo dentro de la coalición EE. Ante esta situación, el MC optó por centrar su campaña electoral en el derecho al aborto¹⁴²⁹.

¹⁴²³ ORT. “Campaña elecciones generales 1979” 1979. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 4-7.

¹⁴²⁴ “ORT Madrid: fiesta de los pueblos de España.” *EN LUCHA*. Nº 238, 22.2.1979-1.3.1979

¹⁴²⁵ “Aire nuevo al parlamento con una izquierda diferente” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 88, 24-30.1.1979.

¹⁴²⁶ “En el parlamento, el PTE condicionará a toda la izquierda para que actúe de otra forma” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 88, 24-30.1.1979.

¹⁴²⁷ Por John Travolta y Olivia Newton John, protagonistas de la película musical *Grease*

¹⁴²⁸ “La JGRE prepara un libro blanco sobre la juventud” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 91, 14-20.2.1979; “Pina López Gay presenta el proyecto de libro blanco de la juventud” *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 92, 20.2.1979.

¹⁴²⁹ “El aborto, eje de la campaña electoral del MC”. *El País*, 28.1.1979

El MC mantenía su crítica a la política del consenso y a la reforma y la defensa de la ruptura democrática, considerada necesaria para lograr una democracia plena, que removiera los sectores franquistas enquistados dentro del aparato de Estado.

Ha habido conquistas democráticas en los últimos dos años, fruto de la lucha. Pero no ha habido una auténtica ruptura con el fascismo. [...] Consiguieron conservar muchas cosas del pasado franquista. Las FFAA, la policía, los jueces, las cárceles, la burocracia estatal, siguieron en su sitio, como si no hubiera pasado nada. Hoy siguen en pie muchas de las instituciones del franquismo y siguen arriba muchas personas que mandaban entonces. La diferencia está en que ahora se llaman demócratas¹⁴³⁰.

El MC consideraba prioritaria la depuración del aparato de Estado “legado por el franquismo”, la disolución de las organizaciones fascistas y el cierre de los periódicos ultras que pedían desde sus páginas un golpe de Estado. La organización comunista defendía la “justa lucha por la autodeterminación del pueblo vasco”, cuyos avances servían “para ensanchar la democracia en todo el estado español”. También defendía la convocatoria de un referéndum para que la ciudadanía eligiera la forma de Estado, república o monarquía.

Entre los diez primeros candidatos al congreso por Madrid, el MC presentaba a dirigentes del partido, sindicalistas del metal y el textil, militantes feministas, miembros del movimiento ciudadano y a una activista de la organización juvenil FJR¹⁴³¹.

El MC concurrió a los comicios junto a la OIC consciente de que su respaldo electoral era reducido. Su lema fue “tu voto para la izquierda que lucha contra la derecha”. Consideraba que el ámbito principal de un partido revolucionario no podía ser el electoral. En la anterior legislatura había obtenido un diputado por Guipúzcoa, dentro de EE, y su valoración era que la labor parlamentaria era poco productiva, considerando que tan exigua minoría en el parlamento sólo servía para hacer agitación política. El terreno principal debía ser la organización y la lucha fuera de las instituciones, en los centros de trabajo, el campo, las aulas y la calle. “Quien no pinte nada ahí poco importa que lo haga en las urnas: como partido revolucionario será siempre un cero a la izquierda”¹⁴³².

La LCR encaraba las elecciones reiterando su propuesta de gobierno PSOE-PCE apoyado en la movilización de los sindicatos mayoritarios, CCOO y UGT, donde los militantes trotskistas actuaban como minoría organizada. El programa de gobierno se basaba en crear empleo público para reducir el paro, acabar con la amenaza golpista y reaccionaria depurando el aparato represivo y el Ejército, la defensa del derecho de autodeterminación, el “fin de la

¹⁴³⁰ MC-OIC. “Programa electoral”, 1979. Archivo de la Fundación Salvador Seguí. Fondo partidos políticos.

¹⁴³¹ Los diez primeros candidatos al congreso eran: Javier Álvarez Dorronsoro, (miembro del comité federal de MC-OIC), José Luis de la Mata (profesor de universidad, miembro del comité federal de MC-OIC), Inmaculada Cuesta Roldán (trabajadora de *Intelsa*, miembro de CCOO), Jimena Alonso (profesora, militante del FLM), José Roldán (trabajador de *Pegaso*, CCOO), Rodolfo Ruiz Ligeró (técnico de *RTVE*, miembro del Comité de Empresa), María Dolores Albiac (responsable de la organización juvenil FJR), Angel Jurado (trabajador del metal y miembro del movimiento ciudadano en Orcasitas), M^a Victoria Sanchez Toca, (presidenta de la AV de la Elipa), Rosario Arcas (trabajadora de *Rock*, miembro de CCOO). CANDIDATURA MC-OIC DE MADRID “Estimado amigo, estimada amiga...”. 1979. Archivo FSS. Fondo partidos políticos. MC

¹⁴³² “De urna a urna” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 119. Del 8 al 22 de marzo de 1979

represión en Euskadi”, la crítica a “los métodos terroristas de ETA”, y la unidad de acción de CCOO y UGT¹⁴³³. El partido propuso al MC un acuerdo electoral¹⁴³⁴, que fue rechazado con el argumento de que ambas organizaciones tenían diferencias políticas. En realidad, los programas eran muy similares, y la negativa del MC se debía a que era una organización más fuerte y consideraba que podía crecer en solitario sin que su dirección tuviera que compartir el poder sobre el partido con ningún otro grupo.

La diferencia principal del programa de la LCR con el MC, era la defensa que hacía la formación trotskista de “un gobierno de PSOE y PCE sin pactos con los partidos burgueses”¹⁴³⁵. Para Miguel Romero, pretender que PCE y PSOE aplicaran una política contra el pacto social y el consenso con la derecha estaba fuera de la realidad y era una muestra de la desorientación de la LCR tras el fracaso de la ruptura. Una desorientación que llevaba a defender una propuesta política general contraria a la actividad diaria de la LCR, centrada en impulsar las movilizaciones¹⁴³⁶.

La LCR dispuso de un espacio en la televisión pública (la única existente), en el que se censuraron las referencias a la existencia de militares golpistas y a la necesidad de depurar de “fascistas y reaccionarios” los cuerpos policiales y el Ejército. La petición de que se detuviera la represión sobre el pueblo vasco y se reconociera el derecho de autodeterminación también fue borrada de los anuncios, mientras que al MC le censuraron la reivindicación de la república¹⁴³⁷.

¹⁴³³ “¿Un gobierno firme pero no socialista” *COMBATE*. Nº 143, 9-14.3.1979; “Una alternativa para vencer a UCD” *COMBATE*. Nº 141 15-21.2.1979.

¹⁴³⁴ “Un error político” *COMBATE*. Nº 136, 11.1.1979.

¹⁴³⁵ “Unidad para vencer a UCD y la reacción” *COMBATE*. Nº 136, 11.1.1979.

¹⁴³⁶ ROMERO, Miguel. “El trotskismo de...” Op. Cit, p.109

¹⁴³⁷ “Alusiones al Ejército y las autonomías, censuradas en el programa de LCR en TVE”. *El País*, 24.2.1979. “Pausa ante la recta final”. *El País*, 25.2.1979

Tabla 13.
Elecciones al Congreso. Marzo 1979. Provincia de Madrid

	VOTOS	PORCENTAJE	DIPUTADOS
PSOE	769.328	33,34%	12
UCD	764.830	33,16%	12
PCE	310.496	13,46%	3
Coalición democrática (CD)	198.345	8,6%	3
UN	110.730	4,8%	1
Conjunto izquierda radical	103.654	4,89%	0
ORT	48.354	2,1%	0
PTE	25.832	1,12%	0
MC-OIC	9.095	0,39%	0
IR	7.950	0,34%	0
UCE	6.680	0,29%	0
LCR	4.691	0,2%	0
PCT	4.675	0,2%	0
EE	3.029	0,13%	0
LC	2.705	0,12%	0
Participación: 73,3%; Abstención: 26,7%			

Fuente: Ministerio del Interior. Resultados electorales

Las votaciones se realizaron el 1 de marzo de 1979 y la izquierda radical dobló los resultados de 1977, alcanzando en conjunto 95.704 votos en Madrid.

La ORT obtuvo 48.354 papeletas, multiplicando por tres los 16.372 votos de las elecciones de junio de 1977, un resultado insuficiente para lograr el ansiado escaño para su secretario general, José Sanroma. Las zonas donde mayor respaldo logró la ORT fueron, en Madrid capital, Vallecas, Villaverde y Arganzuela (3'75%) y en los pueblos del municipio, Aranjuez (17'5% de los votos), Pinto (5'5%), Alcalá de Henares (4%), Leganés, Getafe y Alcobendas (3'5%). En el conjunto de España, la ORT pasó de 77.575 votos en 1977 a 127.517 en 1979¹⁴³⁸, un crecimiento sensiblemente menor que el experimentado en Madrid.

El PTE dobló los votos conseguidos en Madrid en 1977, pasando de 13.328 a 25.832, muy lejos de los necesarios para obtener un diputado.

La candidatura de MC-OIC logró 9.095 papeletas, cerca del doble de los votos obtenidos por la CUP en 1977 (5.206 sufragios). Dentro de su escasa relevancia, los resultados mostraban que el MC-OIC comenzaba a recuperarse

¹⁴³⁸ “En Madrid, ORT triplicó sus votos”. *EN LUCHA*. Nº 240, 15.3.1979-21.3.1979; “A pesar de no haber llegado al parlamento, la ORT ha aumentado notablemente su influencia”. *EN LUCHA*. Nº 240, 15.3.1979-21.3.1979; Ministerio del Interior. Resultados electorales.

tras la crisis de la organización madrileña del MC de 1977 que se saldó con la exclusión de la mayoría de los militantes y dirigentes. En toda España, el MC obtuvo 84.856 votos (el 0'47%), unas cifras que reflejaban más fielmente el respaldo electoral del MC-OIC que los datos de 1977, comicios a los que se había presentado en coaliciones y plataformas. Las zonas donde el MC lograba más apoyos eran País Vasco, País Valenciano y Cataluña, que sumaban en conjunto la mitad de los votos obtenidos.¹⁴³⁹

El PCE (m-l), ilegal, concurre con las siglas de Izquierda Republicana, y a pesar de competir en inferioridad de condiciones, obtuvo 7.950 papeletas.

La LCR creció en votos respecto a los comicios de 1977, pero mucho menos que el resto de partidos revolucionarios aquí analizados, pasando de 3.264 votos a 4.691. El partido no ponía en duda la victoria de UCD, pero impugnaba los resultados de Madrid, porque sus papeletas no aparecieron en al menos 150 mesas electorales de la provincia¹⁴⁴⁰.

Las elecciones municipales de abril de 1979

Antes de las elecciones generales de marzo, la ORT había rechazado la propuesta del PTE de presentar una candidatura conjunta al Congreso en Madrid encabezada por Paquita Sauquillo¹⁴⁴¹. Inmediatamente después del fracaso electoral, las direcciones de ambos partidos iniciaron su fusión, acordando presentarse unidos a los comicios municipales, presentando una única lista por cada circunscripción. En Madrid, el PTE retiró su candidatura y pasó a apoyar la de la ORT, encabezada por Sauquillo, el dirigente vecinal José Molina, el sacerdote y sindicalista Mariano Gamo y el economista Ángel Melguizo¹⁴⁴²

Antes de iniciarse la campaña electoral municipal, ORT y PTE propusieron a PSOE y PCE llegar a acuerdos que garantizaran mayorías de izquierdas en los ayuntamientos, basados en un programa común¹⁴⁴³. Los partidos mayoritarios no estaban interesados, ya que preveían que las formaciones radicales no iban a ser decisivas para ganar las alcaldías a UCD. En los municipios donde la ORT no se presentaba, optó por apoyar las candidaturas del PSOE¹⁴⁴⁴.

El partido maoísta afrontaba las elecciones municipales considerando que acceder a los ayuntamientos era sólo un medio para reforzar a las verdaderas protagonistas, las organizaciones de masas, principalmente las AV, en su

¹⁴³⁹ Distribución de los votos de MC-OIC: Andalucía: 9.000. Asturias: 6.000. Castilla-León: 6.000. Cataluña: 13.000. Euskadi: 17.000. Galicia: 6.000. Madrid: 9.200. País Valenciano: 13.000. "El balance de las urnas" *SERVIR AL PUEBLO*, nº 119. Del 8 al 22 de marzo de 1979

¹⁴⁴⁰ "Resultados de la LCR" *COMBATE*. Nº 143, 9-14.3.1979; "Pucherazo no: pucheracitos" *COMBATE*. Nº 143, 9-14.3.1979; "Por qué se dijo en prensa y radio que la LCR se retiraba" *COMBATE*. Nº 143, 9-14.3.1979; "El presidente de la Junta Electoral descarta la posibilidad de pucherazo". *El País*, 2.3.1979

¹⁴⁴¹ "PTE ofrece a ORT el primer puesto y ésta dice que no" *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 90, 7-13.2.1979.

¹⁴⁴² "Proponemos un programa mínimo común de la izquierda en las Elecciones Municipales" *LA UNIÓN DEL PUEBLO*. Nº 69, 14-21.9.1978; "Colaboración ORT-PTE en las elecciones municipales". *EN LUCHA*. Nº 240, 15.3.1979-21.3.1979; "Experiencia, capacidad y manos limpias". *EN LUCHA*. Nº 240, 15.3.1979-21.3.1979

¹⁴⁴³ "Acuerdos posibles, acuerdos concretos". *EN LUCHA*. Nº 241, 22.3.1979-28.3.1979

¹⁴⁴⁴ Pleno del CPM de la ORT. "El pleno del...". 1978. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 4-11.

autonomía y en su papel central en la democracia de base¹⁴⁴⁵. Su candidatura fue impulsada por la dilatada trayectoria del CIDUR, un equipo de técnicos y profesionales que había desempeñado un papel central en las luchas ciudadanas ofreciendo sus informes y propuestas a las asociaciones vecinales¹⁴⁴⁶.

La ORT seguía siendo la organización de la izquierda revolucionaria más implantada en Madrid y su campaña electoral volvió a ser la mayor de toda la izquierda radical, con 228 actos a los que acudieron 37.437 personas, según sus propias estimaciones¹⁴⁴⁷.

MC-OIC entendía los comicios como una oportunidad para lograr concejales que continuaran dentro de las instituciones las luchas desarrolladas en la calle y los centros de trabajo, rechazando las políticas de consenso con la derecha, apoyando al movimiento obrero, ciudadano, con un programa que incluía la municipalización del suelo para garantizar una vivienda digna a todos los madrileños, la prioridad para el transporte colectivo en detrimento del coche y la supresión del programa de centrales nucleares¹⁴⁴⁸.

El lema electoral era muy parecido al de las generales celebradas en marzo: “También en los ayuntamientos lucharemos contra la derecha”. El candidato de MC-OIC a la alcaldía de Madrid era el economista Siso García Vázquez, militante antifranquista de larga trayectoria en el movimiento estudiantil y sindical¹⁴⁴⁹. El programa prestaba especial atención a la cuestión ecológica defendiendo la prioridad para el transporte público, medidas de protección al peatón frente al transporte privado, aparcamientos en las estaciones de ferrocarril y suspensión de los proyectos de construcción de autopistas¹⁴⁵⁰.

La LCR afrontaba las elecciones municipales defendiendo la unidad de toda la izquierda en una única candidatura, que agrupara a todas las organizaciones, desde el PSOE hasta los grupos revolucionarios. Consciente de que PCE y PSOE no estaban interesados en una coalición de ese tipo, el partido trotskista dirigió su propuesta de listas abiertas unitarias de izquierda a PTE, ORT, OIC y MC y a grupos feministas y ecologistas e independientes, con un programa de cuatro puntos: ayuntamientos al servicio de los trabajadores, democracia máxima en los consistorios, control popular de las corporaciones locales y “unidad obrera frente a los partidos burgueses”¹⁴⁵¹.

PTE y ORT ya habían optado por iniciar un proceso de fusión, y el MC mantuvo su posición de concurrir en solitario, como ya había hecho en los comicios generales, a pesar de que los programas electorales municipales de MC y LCR eran muy similares y compartían cuestiones centrales como la municipalización

¹⁴⁴⁵ “La batalla de las elecciones municipales”. *EL MILITANTE*, órgano teórico y político de la ORT, nº 12, marzo 1978. La misma idea recorre todo el texto y se sintetiza en la página 70.

¹⁴⁴⁶ “El consorcio de transportes municipal, solución unánime al problema”. *EN LUCHA*. Nº 234, 25.1.1979-31.1.1979

¹⁴⁴⁷ ORT. “Resultados totales de la campaña de Elecciones Municipales de 1979”. 1979. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 4-6.

¹⁴⁴⁸ “Elecciones municipales” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 119. Del 8 al 22 de marzo de 1979

¹⁴⁴⁹ *SERVIR AL PUEBLO*, nº 111. Del 10 al 24 de noviembre de 1978.

¹⁴⁵⁰ “Los ayuntamientos que nos entrega la reforma” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 120. Del 22 de marzo al 5 de abril de 1979; “Nuestro programa municipal”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 120. Del 22 de marzo al 5 de abril de 1979

¹⁴⁵¹ “LCR propone listas abiertas de izquierdas en las municipales”. *El País*, 12.12.1978

total del suelo, la participación popular en todos los ámbitos municipales y el impulso de centros juveniles y de planificación sexual¹⁴⁵². Finalmente, en los municipios donde la LCR no se presentaba, llamó a votar PSOE o PCE¹⁴⁵³.

Las votaciones se realizaron el 3 de abril y la izquierda radical redujo sus resultados en un 25% respecto a las elecciones generales del mes anterior, obteniendo en conjunto 77.866 sufragios en la provincia de Madrid.

Tabla 14.
Elecciones municipales. Abril 1979. Provincia de Madrid

	VOTOS	PORCENTAJE	CONCEJALES
PSOE	800.541	38,79%	419
UCD	740.238	35,86%	667
PCE	346.267	16,78%	217
Coalición democrática (CD)	12.765	0,62%	
Conjunto izquierda radical	77.866	3,78%	20
ORT	57.427	2,78%	15
UCE	6.442	0,31%	0
PCOE	5.279	0,26%	0
PTE	3.520	0,17%	5
MC-OIC	3.012	0,15%	0
LCR	2.186	0,11%	0
Participación: 65,6%; Abstención: 34,4%			

Fuente: Ministerio del Interior. Resultados electorales.

La colaboración entre ORT y PTE no dio los resultados esperados. Los dos partidos, concurriendo por separado, habían logrado 74.186 votos en Madrid, en las generales de marzo de 1979. En las municipales de abril, el PTE retiró casi todas sus candidaturas de Madrid para apoyar a la ORT, pero la suma de los votos a ambos partidos se redujo a 60.947 papeletas (57.427 de la ORT y 3.520 del PTE). Estos votos proporcionaron al PTE cinco concejales en Parla, Fuenlabrada y Nuevo Baztán y quince a la ORT en Alcalá de Henares (2), Getafe (2), Leganés (1), Coslada (1), San Sebastián de los Reyes (1), Pinto (2), Leganés (1) y Aranjuez (5). En la capital, la ORT obtuvo 37.396 votos, el 2,38%, que no fueron suficientes para que Paquita Sauquillo entrara en el Ayuntamiento¹⁴⁵⁴.

En el municipio de Madrid, la ORT recabó apoyos sobre todo en Palomeras Bajas, (Vallecas) el barrio en el que su candidata había desarrollado su militancia en el movimiento ciudadano. Recogió el 18% de los votos, pero en el conjunto del municipio no alcanzó el 5% necesario para obtener acta de

¹⁴⁵² “LCR y Mc-OIC presentan programas municipales similares”. El País, 11.3.1979

¹⁴⁵³ “Voto socialista revolucionario” *COMBATE*. Nº 145, 29.3.1979-4.4.1979.

¹⁴⁵⁴ ORT. “Informe a la IV conferencia provincial de Madrid. 16-17 de junio de 1979”. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 6-21; Secretario General de Madrid del PTE. “A todos los camaradas”. 29.12.1979. Archivo PTE-JGR.

concejal. Fiel a su línea de enfrentamiento con el PCE, el partido maoísta achacó a éste su derrota electoral en la capital¹⁴⁵⁵.

Tabla 15.
Elecciones municipales. Abril 1979. Municipio de Madrid

	VOTOS	PORCENTAJE	CONCEJALES
UCD	632.329	40,29%	25
PSOE	230.651	39,49%	25
PCE	346.267	14,69%	9
Conjunto izquierda radical	52.073	3,30%	0
ORT	37.396	2,38%	15
UCE	5.251	0,33%	0
PCOE	5.241	0,33%	0
MC-OIC	2.401	0,15%	5
LCR	1.784	0,11%	0
Participación: 66%; Abstención: 34%			

Fuente: Ministerio del Interior. Resultados electorales.

Antes de las elecciones, la ORT había propuesto a PSOE y PCE un acuerdo entre las fuerzas de izquierda que incluyera tres cuestiones: elección de alcaldes, distribución de responsabilidades municipales y un programa común de actuación municipal. El PCE se negó a abrir negociaciones y el PSOE las pospuso hasta después de los comicios. Realizadas las votaciones, la ORT insistió en su propuesta, pero las dos principales fuerzas de izquierda no mostraron interés por reunirse con el partido maoísta hasta después de haber pactado entre ellas. Una vez cerrado el acuerdo municipal entre PSOE y PCE, se lo presentaron a la ORT para que lo rechazara o se sumara sin ninguna contrapartida ni posibilidad de incorporar sus propuestas. La ORT respondió negativamente y optó por apoyar la lista más votada de la izquierda en cada localidad. En Aranjuez, el candidato de ORT Eduardo García logró la alcaldía con el apoyo de UCD y *Agrupación Ribereña Independiente*. Esta elección desató las críticas de los principales partidos de izquierda, pero finalmente la ORT llegó a un acuerdo con el PSOE en el que uno de los puntos era someter a la decisión del pueblo de Aranjuez la continuidad del alcalde. La consulta popular tomó la forma de recogida de firmas, cuyo elevado número mantuvo a Eduardo García en la alcaldía¹⁴⁵⁶.

¹⁴⁵⁵ “En Madrid dominó la izquierda”. *EN LUCHA*. Nº 243, 5.4.1979-11.4.1979

¹⁴⁵⁶ Permanente del CPM de la ORT. “Os damos a...” 29.4.1979. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 5-11; CPM de la ORT. “Alcaldía de Aranjuez: que el pueblo decida” 3.5.1979. AFPI. Fondo ORT. Carpeta 4-11.

Fuera de Madrid, la ORT obtuvo 180 concejales, concentrados principalmente en Navarra (46), Aragón (25) y Extremadura (22). En su primera valoración, el partido maoísta se mostraba satisfecho por los resultados¹⁴⁵⁷.

La LCR perdió la mitad de los votos logrados un mes antes en las generales, pasando de 4.691 a 2.186, pero el mayor descenso lo tuvo MC-OIC, que se quedó tan sólo con un tercio de los sufragios obtenidos en marzo (3.012 papeletas en abril frente a 9.095 en marzo). La caída de votos de MC-OIC en Madrid contrastaba con los resultados en el conjunto del país, que mejoraron ligeramente, pasando de 84.856 a 86.160 votos, que se traducían en 106 concejales¹⁴⁵⁸.

La doble cita electoral confirmó las dificultades de la izquierda revolucionaria para competir en este terreno en Madrid, y la derrota aceleró la crisis de PTE y ORT, los dos partidos que habían centrado su estrategia en el acceso a las instituciones.

¹⁴⁵⁷ “Tendrán concejales de ORT y PTE”. *EN LUCHA*. Nº 243, 5.4.1979-11.4.1979; “Elecciones municipales: ORT avanza”. *EN LUCHA*. Nº 243, 5.4.1979-11.4.1979

¹⁴⁵⁸ La mayoría de los 106 concejales fueron elegidos en Navarra, Guipúzcoa, País Valencino y Aragón. MC-OIC logró además 5 alcaldías; Ministerio del Interior. Resultados electorales. “Las cifras de MC-OIC”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 121. Del 16 al 30 de abril de 1979; “Los resultados de las municipales”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 121. Del 16 al 30 de abril de 1979

TERCERA PARTE
FRENTE AL GOLPISMO Y EL DESENCANTO (1979-1982)

20. SOBREPONERSE A LA DERROTA. EVOLUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

En el tramo final de la transición, los dos principales partidos de la izquierda revolucionaria no fueron capaces de superar su crisis política agravada por el intento de unificación. El MC y la LCR tomaron el relevo, mientras que los colectivos autónomos desaparecían (con la excepción de algún grupo local), CNT sufría una escisión y el resto de los grupos libertarios se debilitaban.

20.1 El *Partido de los Trabajadores*: los límites de un modelo

El fracaso de la ORT y el PTE en las elecciones generales de marzo de 1979 llevó a las direcciones de ambas organizaciones a acordar la fusión de los dos partidos. Ante la incapacidad de acceder a las instituciones por separado, optaban por intentarlo de manera conjunta, poniendo de manifiesto que su prioridad era obtener cargos electos.

Nacía así el *Partido de los Trabajadores de España* (PTE-ORT), que mantenía la continuidad con principios de sus predecesores: centralismo democrático, “pensamiento mao-tse-tung”, adhesión a la política exterior china (basada en la teoría de los Tres Mundos) y “lucha decidida contra el revisionismo” (léase el PCE). Además del objetivo primero de afrontar los comicios municipales, se marcaba como prioridades la oposición al pacto social, el desarrollo democrático de la Constitución y el rechazo del golpismo y el terrorismo¹⁴⁵⁹.

El nuevo partido no llegó a tiempo a la cita electoral de abril de 1979, por lo que PTE y ORT presentaron una única candidatura por localidad, sin mejorar los resultados de las elecciones al Congreso.

Durante el mes de junio, la ORT y el PTE realizaron sendos congresos para ratificar la decisión de la unificación en el *Partido de los Trabajadores* tomada por sus direcciones meses antes.

El II Congreso de la ORT no fue un proceso de debate en la base del partido para definir la línea política, sino un acto para cohesionar la organización ratificando la decisión de la dirección. El documento del secretario general, “síntesis de las discusiones y experiencias del partido”, que debía servir de base para la discusión, se repartió en el mismo congreso, con lo cual era imposible hacer críticas y enmiendas¹⁴⁶⁰.

El informe del secretario general aprobado en el II Congreso de la ORT, se reafirmaba en el rechazo del eurocomunismo y en la necesidad de la destrucción del Estado burgués para la construcción de la dictadura del proletariado, fase necesaria en el camino hacia el socialismo. Junto a estos contenidos clásicos, el texto contenía autocríticas en cuestiones centrales. En el ámbito de la relación con los movimientos de masas, la ORT valoraba como

¹⁴⁵⁹ “Declaración conjunta de la ORT y el PTE sobre las bases ideológicas y políticas para la unificación de los dos partidos”. *ENLUCHA*. N° 240, 15.3.1979-21.3.1979.

¹⁴⁶⁰ “Lograr una nueva unidad”. Informe presentado por José Sanroma Aldea, secretario general de la ORT en nombre del Comité Central al II Congreso de ORT 28-30 de junio de 1979, pp. 13-19. Archivo de Alejandro Molins; Organización de Sanidad de Madrid del Partido de los Trabajadores. “Análisis y propuestas sobre el centralismo democrático y la organización del partido”. Julio de 1980. Archivo PTE-JGR.

un error su política de tratar de controlar una parcela de estos a través de organizaciones satélite. En el terreno interno, se reconocía el déficit de democracia interna tras la legalización, resultado de poner el acento en la disciplina y en el centralismo como si se siguiera en la clandestinidad, limitando la participación en todos los niveles del partido. Se criticaba el estilo de dirección autoritario y burocrático y se defendía la necesidad de que los dirigentes rindieran cuentas de su labor a los militantes y de potenciar el debate interno¹⁴⁶¹.

Las críticas del informe aprobado, que cuestionaban la cultura organizativa de la ORT desde sus orígenes, “no calaron en el partido ni en su dirección”, y quedaron de lado en el proceso de unificación con el PTE¹⁴⁶², manteniéndose en el equipo dirigente el “desprecio por la teoría, la desvinculación del movimiento de masas, la relación burocrática con el partido [y el] seguidismo”¹⁴⁶³.

El PTE también celebró su II Congreso en junio. En los informes presentados por el Comité Central y aprobados en el Congreso, se valoraba positivamente la política del partido de proponer un Gobierno de unidad de los partidos de izquierda (“Gobierno de salvación democrática”) como alternativa a la política de consenso con la derecha defendida por PSOE y PCE.

En el ámbito organizativo, se consideraba positiva la democratización del partido acordada en el primer Congreso en 1978 que incluía el derecho a formar tendencias y la elección de los comités de dirección por la base en todos los niveles de la organización. Se consideraba superado el “modo de vida interno acríptico y estanco” heredado de la clandestinidad, dando paso a un “clima de libertad para la discrepancia” que permitía el debate en la base. La crítica se centraba en el proceso de territorialización, que consistía en sustituir la organización basada en frentes de lucha o actividad por otra basada en la zona geográfica, más orientada a las contiendas electorales. El PTE reconocía que este cambio había separado a muchos militantes del trabajo político directo con la sociedad para dedicarlos a la actividad partidaria o de agitación y propaganda fuera de su ámbito natural de actuación¹⁴⁶⁴.

Los congresos del PTE y la ORT ratificaron la decisión de iniciar la fusión, que se consumó en un Congreso de unificación celebrado en julio de 1979.

Las dos organizaciones que confluían en el nuevo partido arrastraban una grave crisis derivada de unas estructuras con escasa democracia interna (sobre todo en el caso de ORT) y del fracaso de su estrategia basada en acceder a las instituciones. Además, arrastraban también de una contradicción política que afectaba a todas las organizaciones a la izquierda del PCE. La izquierda radical, tras aceptar que la ansiada crisis revolucionaria no se iba a producir a corto plazo, se había centrado en obtener y ampliar la democracia

¹⁴⁶¹ “Lograr una nueva unidad”. Informe presentado por José Sanroma Aldea, secretario general de la ORT en nombre del comité central al II congreso de ORT 28-30 de junio de 1979, Archivo Alejandro Molins, pp. 18, 47 y 68-69.

¹⁴⁶² “Apuntes para un balance de la unificación” *Boletín de debate. Partido de los Trabajadores de España. Comité Central de Madrid*. Número 1, 20.5.1980.

¹⁴⁶³ Mario Grande. “Algunos temas sobre la reconstrucción del Partido”. 16.6.1980. Archivo PTE-JGR.

¹⁴⁶⁴ PTE. “Congreso Federal Extraordinario del Partido del Trabajo” 29-30.6.1979. Archivo PTE-JGR

liberal, sin conectar esta política con el objetivo que daba sentido a su existencia, el avance hacia el socialismo. Enfrentándose a esta misma contradicción, la doctrina eurocomunista planteaba que el socialismo era en realidad una profundización de las libertades propias de la democracia liberal y una extensión de la democracia a los ámbitos social y económico. Desde esta perspectiva, la lucha por la democracia liberal era un paso hacia el socialismo, al que se llegaría por medio de la transformación paulatina del Estado burgués ganando influencia en las instituciones y la hegemonía en la sociedad. Las organizaciones revolucionarias, muy críticas con el eurocomunismo, al que identificaban con la socialdemocracia, no lograban elaborar una alternativa que diera un sentido estratégico a su práctica diaria

La unificación frustrada

Los acuerdos sobre las bases políticas e ideológicas del nuevo partido se alcanzaron con rapidez, pero la unificación se bloqueó en la redacción de los estatutos, que definían el reparto del poder en la organización, y en el terreno de las finanzas. ORT y PTE arrastraban deudas cuantiosas, contraídas sobre todo en las campañas electorales, que en el caso del PTE llegaban a los 180 millones de pesetas¹⁴⁶⁵.

En Madrid, el *Partido de los Trabajadores* no llegó a funcionar de manera unificada¹⁴⁶⁶, y desde el principio se dio un enfrentamiento abierto entre el sector proveniente de ORT y la facción del PTE, que se reunían por separado y realizaban sus propias actividades, sin que existiera vida orgánica común.

La escasa colaboración práctica anterior a la unificación no había permitido ir resolviendo las discrepancias y ante esta situación, se impuso una dinámica de lucha por el control de la organización. El enfrentamiento entre la facción del PTE y la de la ORT impidió que los comités de Madrid fueran elegidos por los militantes, como se había acordado y tuvieron que ser nombrados desde arriba. El Comité Ejecutivo central designó a los componentes del Comité de Madrid, que a su vez nombró los distintos comités territoriales y sectoriales de la organización madrileña, que fueron ratificados en las asambleas de zona. El partido se volcaba en sus problemas internos y descuidaba su actividad política, provocando la desorientación de muchos militantes, que veían que su organización tenía una muy escasa participación en luchas como la contestación al *Estatuto de los Trabajadores*, a la subida del transporte público o a la aprobación del PEN¹⁴⁶⁷.

La precipitación de la fusión provocó que los periódicos de las organizaciones dejaran de publicarse sin que hubiera una nueva cabecera que tomara el relevo. La prensa partidaria era una de los principales elementos de unidad de la organización, pues en torno a su discusión, distribución y venta se organizaba buena parte de la actividad. El nuevo periódico, *Yesca*, salió a la

¹⁴⁶⁵ “Informe sobre la actividad de finanzas en la ORT y el PTE”. Septiembre de 1980. Archivo PTE-JGR.

¹⁴⁶⁶ “Proyecto de resolución del comité ejecutivo del comité central del Partido de los Trabajadores de España”. 15.1.1980. Archivo PTE-JGR.

¹⁴⁶⁷ Comité de Madrid del Partido de los Trabajadores de España. “El partido, la situación política y las tareas”. Noviembre 1979. Archivo PTE-JGR; “Apuntes para un balance de la unificación” *Boletín de debate. Partido de los Trabajadores de España. Comité Central de Madrid*. Número 1, 20.5.1980.

calle en noviembre de 1979, pero fue rechazado por el sector ORT. Esta facción defendía un modelo de periódico clásico de partido mientras que la del PTE propugnaba un medio que incluyera *comics*, lenguaje coloquial en algunas secciones y que además de difundir las posiciones del partido, dialogara con otros planteamientos. *Yesca* sólo representaba a la parte del partido proveniente del PTE¹⁴⁶⁸ y dejó de publicarse en enero de 1980. La fracción ORT comenzó a editar su propia revista, *Comunistas*.

El Comité de Madrid, cumpliendo los acuerdos del Congreso de unificación, llamaba a que los militantes a SU y CSUT que impulsaran la fusión de ambos sindicatos, pero esta unificación nunca llegó a realizarse¹⁴⁶⁹.

Los órganos federales del *Partido de los Trabajadores* pronto se rompieron. La fracción PTE acusaba a la fracción ORT de “distribuir a todo el partido actas falsas, resoluciones inventadas y versiones unilaterales y tendenciosas de las reuniones del Comité Ejecutivo” y a los pocos meses de la unificación, los miembros del Comité Central procedentes de la ORT abandonaban la sede del partido¹⁴⁷⁰.

Eladio García Castro y Enrique Palazuelos, dirigentes provenientes del PTE, dimitían se sus cargos y presentaban un texto titulado “Una fuerza para una nueva civilización”. En ese documento proponía cambiar el modelo leninista del partido por una nueva organización que se diera prioridad a los cambios de formas de vida y a las transformaciones sociales sin esperar a conquistar el poder del Estado.

José Sanroma, antiguo secretario general de la ORT, respondía con otro texto titulado “Persistir en la lucha por la revolución de los pueblos”, en el que calificaba las propuestas de Eladio García y Enrique Palazuelos de “revisiónismo de izquierdas para subvertir el partido” en tanto que contribuía a “la disgregación ideológica, el espontaneísmo político y la liquidación organizativa del Partido de los Trabajadores”. Sanroma se reafirmaba en el partido leninista que buscaba la conquista del poder del Estado para instaurar la dictadura del proletariado¹⁴⁷¹.

La división era tan profunda que ni siquiera permitía un debate entre las dos facciones, que nunca dejaron de reunirse por separado¹⁴⁷². En marzo de 1980, los militantes del Partido de los Trabajadores provenientes del PTE decidían publicar su propio boletín y preparar una asamblea para decidir su futuro¹⁴⁷³.

¹⁴⁶⁸ Antonio Fernández Lera. “El caso YESCA”. 6.2.1980. Archivo PTE-JGR.

¹⁴⁶⁹ Comité de Madrid del Partido de los Trabajadores de España (ORT-PTE). “El partido, la situación política y las tareas”. Noviembre 1979. Archivo PTE-JGR

¹⁴⁷⁰ “Al cuarto pleno del comité central. Una contrapropuesta” 21.3.1980. Archivo PTE-JGR

¹⁴⁷¹ José Sanroma. “Persistir en la lucha por la revolución del los pueblos”. Abril de 1980, Archivo de Alejandro Molins. Fondo ORT, pp. 17 y ss, 40, 41, 44, 48 y 62.

¹⁴⁷² “Reunión de camaradas para discutir sobre el debate, convocada por la comisión de debate de Madrid, el día 15.5.1980” *Boletín de debate. Partido de los Trabajadores de España. Comité Central de Madrid*. Número 1, 20.5.1980.

¹⁴⁷³ “Acuerdo de la última reunión del comité regional de Madrid (50% procedente del Partido del Trabajo)”. 20.3.1980. Archivo PTE-JGR

Dos meses después, los dirigentes de este sector dimitían del Comité de Madrid y abandonaban el partido, que no había llegado a unificarse¹⁴⁷⁴.

El nuevo partido arrastraba la crisis profunda del PTE y la ORT. Su supervivencia dependía de su capacidad de renovar la organización, la línea política y la dirección. Se requería un cambio radical, que transformara la dinámica que ambos partidos habían seguido desde su nacimiento. La desconfianza entre los militantes provenientes de ORT y los del PTE, que habían estado enfrentados hasta el momento, dio lugar a una lucha por el control del nuevo partido en todos los niveles, que hizo imposible abordar la necesaria renovación¹⁴⁷⁵.

A pesar de la dinámica de enfrentamiento por el poder que dominó la corta vida de la esta formación, algunos de sus militantes hicieron propuestas de renovación política. Entre ellas, desatacó la de Juan Garde. Sin abandonar el marxismo leninismo y el maoísmo, proponía que el partido dejara de considerarse el embrión de toda organización revolucionaria, para confluir de igual a igual con otros grupos revolucionarios. Defendía que la línea política fuera elaborada por el conjunto de la militancia y no por un grupo pequeño de dirigentes, y que se respetaran las discrepancias y las distintas tendencias. Para Garde, este funcionamiento constituía el verdadero centralismo democrático, que lograba la actuación disciplinada en torno a una única línea política y al mismo tiempo garantizaba la democracia y participación, la iniciativa de la base y el funcionamiento de abajo arriba¹⁴⁷⁶.

El Comité de Madrid se opuso a los intentos de renovación y debate desde la base. En un primer momento negó la información y el debate a la militancia, y cuando esto ya no era posible, buscó la unidad en torno a la posición emanada de la cúpula, sin conocimiento ni discusión en la base¹⁴⁷⁷.

La unificación había fracasado. Durante un año, la lucha por el poder en el Partido de los Trabajadores había consumido las energías de los militantes, provocando numerosos abandonos. En el verano de 1980, los dos sectores enfrentados se separaban definitivamente e iniciaban sendos procesos de debate para decidir qué camino seguir.

El final del Partido del Trabajo

Dentro del *Partido de los Trabajadores*, el sector proveniente del *Partido del Trabajo*, retomaba la revisión crítica de su política interrumpida por la unificación frustrada con la ORT. Una buena parte de la militancia no estaban de acuerdo con la política del partido entre 1977 y 1979, que había priorizado la obtención de representantes en las elecciones. Se criticaba un tipo de

¹⁴⁷⁴ “A los compañeros procedentes de ORT, miembros del comité de Madrid del Partido de los Trabajadores de España (PTE)” *Boletín de debate. Partido de los Trabajadores de España. Comité Central de Madrid*. Número 1, 20.5.1980; “Apuntes para un balance de la unificación” *Boletín de debate. Partido de los Trabajadores de España. Comité Central de Madrid*. Número 1, 20.5.1980.

¹⁴⁷⁵ Comité de Madrid del PTE. “Balance de la unificación”. 14.6.1980. Archivo PTE-JGR; José Antonio Alonso, Gustavo Figueroa, Javier Echenagusía y Vicente Fernández “Contribución a la Asamblea de militantes de la antigua Federación de Madrid del PTE”. 30.4.1980. Archivo PTE-JGR.

¹⁴⁷⁶ Juan Garde. “¿Es posible un salto adelante?”. 8.4.1980. Archivo PTE-JGR.

¹⁴⁷⁷ Rafael Peñalver. “Crisis del marxismo, estrategia, y táctica en la actual fase”. Junio 1980. Archivo PTE-JGR; Comité de Madrid del PTE. “Balance de la unificación”. 14.6.1980. Archivo PTE-JGR.

intervención, basada en campañas elaboradas sobre temas elegidos por el comité central (enseñanza, terrorismo, Constitución, estatuto de autonomía para Madrid), orientadas a la prensa, que no dejaban ningún poso político en los ámbitos en los que se trabajaba¹⁴⁷⁸.

Las críticas a la derechización y el electoralismo eran compartidas por las dos tendencias que convivían en el sector proveniente del Partido del Trabajo. Una de ellas defendía la autonomía de los movimientos sociales y proponía renovar el papel del partido, que pasaría a centrarse no tanto a aumentar su tamaño e influencia como a desarrollar los movimientos sociales, potenciando sus contenidos revolucionarios, considerando que la nueva organización anticapitalista saldría de la confluencia de estos movimientos junto con las distintas vanguardias comunistas¹⁴⁷⁹. La otra tendencia estaba más próxima a las posiciones marxistas leninistas ortodoxas, propugnaba que la intervención del PTE se realizara sobre todo en el movimiento obrero, reafirmando en la necesidad de las correas de transmisión en los movimientos de masas (CSUT, ADM, JGR) como forma de intervenir en las diferentes luchas¹⁴⁸⁰.

Varios grupos de militantes, entre los que se encontraban miembros del comité de Madrid proponían que el *Partido de los Trabajadores* aceptara que no era posible lograr la unidad de la izquierda por medio de alianzas con PSOE y PCE, puesto que valoraban que el primero estaba “derechizándose pensando ya en el bipartidismo”, mientras el segundo seguía “moderando los movimientos y las luchas para negociar su incorporación a los pactos con la derecha”. Esta propuesta suponía una rectificación de la línea del PTE, que había defendido un gobierno de unidad de la izquierda en torno a PSOE y PCE. La labor prioritaria era para estos dirigentes del PTE, acumular fuerzas desde las luchas locales, en las que habría que buscar acuerdos con los nacionalistas radicales y la “izquierda revolucionaria minoritaria” en plataformas estables, una política que en Madrid se concretaba en “una práctica de alianzas con MC y LCR”. Estas alianzas se hacían con la perspectiva de “madurar un programa político que unificara a los distintos movimientos de masas contra el Gobierno de UCD y contra todos los gobiernos que puedan sucederle si continúan sus políticas. Otra parte del partido seguía defendiendo la vieja política de buscar acuerdos con PSOE y PCE¹⁴⁸¹”.

Ante el diagnóstico común de la progresiva integración del movimiento obrero en el sistema capitalista, centrado cada vez más en reivindicaciones salariales las propuestas eran diversas. Desde considerar a los movimientos marginados (“jóvenes, homosexuales y minusválidos”) como el elemento capaz de cambiar la orientación del movimiento obrero hacia la una transformación socialista, hasta proponer cambiar el rumbo de la reivindicación obrera desde dentro de la propia clase trabajadora, tratando de que incorporara la problemática

¹⁴⁷⁸ Ester Velasco, Begoña Cascajero y Carlos García “Propuesta a la Primera Asamblea de Madrid de ex militantes del antiguo Partido del Trabajo de España de la Federación de Madrid”. 30.4.1980. Archivo PTE-JGR;

¹⁴⁷⁹ Entrevista a Tomás Rodríguez Villasante, 8.11.2012; José Antonio Alonso, Gustavo Figueroa, Javier Echenagusía y Vicente Fernández. “Contribución a la asamblea de militantes de la antigua Federación de Madrid del PTE”. 30.4.1980. Archivo PTE-JGR

¹⁴⁸⁰ Antonio García, Horacio Gómez, Carlos Labrada, Luis Larrainzar, Andrés Molero, Gabriel Mozos, Militantes pertenecientes a la Agrupación M-L del Partido del Trabajo “Informe”. 7.4.1980. Archivo PTE-JGR

¹⁴⁸¹ Miembros del Comité de Madrid provenientes del Partido del Trabajo. “Documento”. Enero de 1980. Archivo PTE-JGR

ecológica, feminista y estudiantil. Se hacía hincapié en la importancia de asumir el ecologismo como elemento central de la lucha revolucionaria, especialmente en Madrid, “donde el desarrollo capitalista había convertido los núcleos urbanos en lugares inhabitables”¹⁴⁸².

La defensa de la autonomía de los movimientos sociales¹⁴⁸³ era compatible con la existencia de un partido marxista leninista, necesario para impulsar la confluencia de los distintos movimientos, ya que este proceso que no se iba a dar de manera natural.

[...] Los movimientos sociales no tienden a la confluencia de manera espontánea y natural, para ello hace falta la teoría revolucionaria. Y esa es la labor del partido m-l, formar el bloque social revolucionario, con todos los movimientos sociales. Algunos radicales dicen que la dirección política la debe ocupar un colectivo resultante de la convergencia natural de las tendencias espontáneas de los movimientos sociales. Eso es culto a la espontaneidad. Hay que poner en el orden del día de estos movimientos la cuestión del poder y recobrar el sentido revolucionario de la lucha por las reformas políticas y económicas, las reformas democráticas. Democracia de masas, directa, incompatible con el capitalismo y elemento cardinal del socialismo. Sin ello, la creación de un doble poder, de un sistema de micro poderes, se ahoga en sí misma. Por eso es necesario además democratizar las instituciones, imponer la democracia de base y finalmente derribar el estado burgués, en un acto revolucionario que exige concentrar las fuerzas contra la maquinaria represiva¹⁴⁸⁴.

Los militantes del PTE, tanto los de la corriente leninista ortodoxa como los más cercanos a la autonomía de los movimientos sociales, defendían una organización muy diferente a la que habían vivido en el partido, planteando un nuevo modelo de abajo arriba, con autonomía total de las organizaciones de base, coordinadas según sus ritmos, con todos los militantes en los movimientos de masas sin nadie dedicado sólo al partido, con coordinadores elegidos por la base y con carácter rotativo¹⁴⁸⁵. Tras su experiencia en una organización vertical “que no permitía la participación real en la elaboración” de la línea política por parte de los militantes, varios militantes proponían una estructura basada en “células o colectivos de camaradas que trabajen en los frentes de lucha sin que exista un organismo superior especializado en cada tema y estando abiertos a que los componentes de estos organismos puedan cambiar sus iniciativas y experiencias mediante encuentros que consideren convenientes y que ellos mismos convoquen”. El comité de dirección sería sustituido por un organismo coordinador de los diferentes colectivos o células “que tendría como fin ir haciendo confluir la lucha por los distintos sectores” formado por 1 o 2 miembros representativos de cada uno de los colectivos activos, encargados de finanzas y propaganda, sin dedicación exclusiva de ninguno de sus miembros¹⁴⁸⁶.

¹⁴⁸² Jordi Pinel, África Gómez. “Ponencia”. 20.3.1980. Archivo PTE-JGR; “Sujeto revolucionario y movimientos sociales en el capitalismo tardío”. *Tribuna para el debate* nº 1 23.4.1980; Ester Velasco, Begoña Cascajero y Carlos García “Propuesta a la Primera Asamblea de Madrid de ex militantes del antiguo Partido del Trabajo de España de la Federación de Madrid”. 30.4.1980. Archivo PTE-JGR

¹⁴⁸³ Ester Velasco, Begoña Cascajero y Carlos García “Propuesta a la Primera Asamblea de Madrid de ex militantes del antiguo Partido del Trabajo de España de la Federación de Madrid”. 30.4.1980. Archivo PTE-JGR

¹⁴⁸⁴ “Sujeto revolucionario y movimientos sociales en el capitalismo tardío”. *Tribuna para el debate* nº 1 23.4.1980.

¹⁴⁸⁵ Jordi Pinel, África Gómez. “Ponencia”. 20.3.1980. Archivo PTE-JGR; Andrés Arranz “Aportaciones y propuestas a la Asamblea de Madrid”. 30.4.1980. Archivo PTE-JGR

¹⁴⁸⁶ Ester Velasco, Begoña Cascajero y Carlos García “Propuesta a la Primera Asamblea de Madrid de ex militantes del antiguo Partido del Trabajo de España de la Federación de Madrid”. 30.4.1980. Archivo PTE-JGR

Estas propuestas de cambio organizativo no llegaron a aplicarse. En el otoño de 1980, tras las asambleas provinciales y una reunión de ámbito estatal, los dirigentes del *Partido de los Trabajadores* decidieron disolver el partido. Se trató de una decisión tomada por una minoría de dirigentes, sin ni siquiera informar a todos los miembros del comité central ni mucho menos a todos los activistas de la organización, algunos de los cuales siguieron militando en sus células durante un tiempo, hasta que se enteraron de que el partido se había disuelto¹⁴⁸⁷.

La disolución del PTE dejaba dos cuestiones pendientes. En primer lugar, los créditos que el partido había instado a pedir a los militantes para financiar las campañas electorales, muchos de los cuales habían avalado con su vivienda. En segundo lugar, la situación de los activistas del partido a quienes la dirección había encargado obtener fondos mediante métodos ilegales. En octubre de 1979, la Guardia Civil había detenido a cuatro militantes del PTE acusados de falsificación de moneda, que tras un tiempo en prisión salieron en libertad provisional¹⁴⁸⁸.

El final del Partido de los Trabajadores (sector ORT)

En el verano de 1980, el *Partido de los Trabajadores*, ya sólo con los militantes de la fracción ORT, iniciaba un proceso de congresos territoriales que preparatorios de un congreso estatal.

A pesar de las actitudes de la dirección contrarias a la participación, el proceso congresual dio lugar a un verdadero debate desde la base de la organización en la que se confrontaron diferentes posiciones con la participación de la militancia, lo cual suponía un cambio radical respecto a los anteriores congresos de la ORT, que no estaban concebidos para debatir la línea política sino para cohesionar a la organización.

Las propuestas de renovación realizadas en los debates previos a los congresos alcanzaron todos los aspectos de la política de ORT y el *Partido de los Trabajadores*.

Un grupo de varios militantes, entre ellos miembros del Comité de Madrid, planteaban que la crisis del partido requería reelaborar la estrategia para la revolución en los países capitalistas avanzados, tomando como base la obra de Lenin, enriqueciéndola con el “estudio y la asimilación crítica de numerosas aportaciones exteriores al partido e incluso ajenas al marxismo”. Este grupo de militantes y dirigentes del *Partido de los Trabajadores* argumentaba que en los países en los que el capitalismo convivía con una estructura democrática, el asalto al poder no podía plantearse antes de una labor de asedio y cerco, en la que la clase obrera conquistara posiciones en la sociedad y en el Estado, para desde esas posiciones, dirigir a la mayoría de la población. Antes de lanzarse a la conquista del poder, la clase obrera necesitaba haber logrado la hegemonía

José A. Millán “Aportaciones a un balance en Madrid. Algunas perspectivas.Propuestas de organización”. 30.4.1980. Archivo PTE-JGR

¹⁴⁸⁷ Entrevista a Tomás Rodríguez Villasante, 8.11.2012; Entrevista a Luis López Gil, 31.10.2012; Entrevista a José Porrero, 8.11.2012; Entrevista a Lourdes Lucía, 24.10.2012

¹⁴⁸⁸ “Juicio contra militantes del PTE acusados de falsificación de moneda”. *El País*, 21.1.1981

en la sociedad. En el terreno concreto, este análisis llevaba a la conclusión de que la tarea de los revolucionarios era apoyar e impulsar los focos de resistencia, romper el aislamiento que los llevaba a consumirse y “darles dirección política para unir voluntades hacia un horizonte común”. Estas propuestas suponían una ruptura completa con la estrategia de la ORT, que se había centrado en obtener representación electoral presentándose como un partido “serio y responsable”, para dedicarse a participar en las pequeñas luchas locales y tratar de fomentar su confluencia¹⁴⁸⁹.

Otro grupo de militantes y dirigentes, rechazaban la estrategia seguida por la en la transición de crear organizaciones como correas de transmisión y proponía que el partido trabajara para que las organizaciones de masas desarrollaran “sus propios contenidos revolucionarios su unidad y autonomía” en lugar de tratar de “conquistar su dirección”¹⁴⁹⁰.

También se llegaron a plantear propuestas ajenas a la tradición política de la ORT, provenientes del movimiento ecologista como la crítica al desarrollismo, al crecimiento de la producción sin límites, al bienestar entendido como alto nivel de consumo privado y la oposición a las centrales nucleares¹⁴⁹¹.

Distintos grupos de militantes y dirigentes criticaron que el funcionamiento de la ORT, que se había alejado de la verdadera organización leninista, que requería definir la línea política en los congresos, suprimir el “secreto dentro del partido como norma, dejándolo exclusivamente para casos excepcionales” y garantizar “la libre comunicación e información a todo el partido sobre las discusiones habidas dentro de los máximos organismos de dirección del partido”. Para estos activistas, el centralismo democrático debía cumplir los siguientes requisitos. En primer lugar, la unidad de acción, es decir, que las propuestas de la mayoría fueran asumidas por todo el partido, por la mayoría y las minorías. En segundo lugar, el respeto a las minorías, que debían poder expresar sus ideas antes y después de tomada la decisión, incluso en tendencias organizadas. En tercer lugar, debía existir un debate libre en el partido, sin que la dirección lo controlara. En cuarto lugar, los comités debían proporcionar la información más amplia a los organismos de base, incluyendo la obligación de rendir cuentas y presentar balances. En quinto lugar, las distintas organizaciones del partido debían contar con la máxima autonomía, de manera que las células, comités y sectores elaboraran la línea política en su ámbito y no se limitaran a ser meros ejecutantes de consignas. Estas propuestas también consideraba importante evitar la “campañitis” entendida como la dinámica de campañas de ritmos asfixiantes que permitían a la dirección tomar todas las decisiones sin posibilidad de control por parte de la base¹⁴⁹².

¹⁴⁸⁹ Juan Arriola y otros. “Sobre teoría y estrategia de la revolución”. 14.6.1980. Archivo PTE-JGR

¹⁴⁹⁰ Begoña Beloqui y otros “Contra la hebra estalinista y levantar el partido a lo largo de la línea de masas”. 1.9.1980. Archivo PTE-JGR.

¹⁴⁹¹ Pablo José Casado Martín “La defensa de la naturaleza y sus recursos”. Junio 1980. Archivo PTE-JGR.

¹⁴⁹² Organización de Sanidad de Madrid del Partido de los Trabajadores. “Análisis y propuestas sobre el centralismo democrático y la organización del partido”. Julio de 1980. Archivo PTE-JGR; Begoña Beloqui y otros “Contra la hebra estalinista y levantar el partido a lo largo de la línea de masas”. 1.9.1980. Archivo PTE-JGR; Juan Bilbao y otros. “Ponencia y propuestas de resolución sobre el Partido”. Junio 1980. Archivo PTE-JGR; Fernando Carabias y

Las finanzas del partido fueron también objeto de debate, reclamándose que las decisiones que hipotecaran al partido (en referencia a los créditos para las campañas electorales) no se tomaran a espaldas de la organización.

“Consideramos el gravísimo endeudamiento del Partido (incluyendo el endeudamiento con amenaza de quiebra personal por parte de muchos camaradas, que avalaron con sus sueldos o viviendas numerosos créditos con la promesa formal de la dirección de serles reintegrados en los plazos establecidos) en pos de una representación parlamentaria o municipal, es una manifestación práctica de la política electoralista seguida por el partido en el periodo de transición y que parte de la idea de entregar a la influencia en el estado la preponderancia absoluta, sacrificando en base a una hipotética mayor influencia futura, nuestra inmediata influencia en las masas[...]. Consideramos que la actual situación de bancarrota a la que hemos llegado por una gestión financiera irresponsable del grupo dirigente del partido en los últimos cuatro años es una muestra parcial de ineptitud de esta dirección y de sus concepciones sobre los métodos de dirección y funcionamiento del partido”¹⁴⁹³.

Durante 1981, el *Partido de los Trabajadores* trató de reactivarse, pero no fue capaz de llevar estas propuestas de renovación a la práctica y, agotado, se disolvió comienzos de 1982. En el mes de febrero, un centenar de sus militantes, entre ellos el alcalde Aranjuez, acordaban ingresar en el PSOE. Su objetivo era contribuir a una alternativa de izquierdas que confrontara a la derecha, democratizara el aparato de Estado que la democracia había heredado íntegro de la dictadura, y activara una política para salir de la crisis que beneficiara al pueblo. Los ex militantes de la ORT se proponían al PSOE en esa dirección, cambiando su la política seguida hasta la fecha por el partido basada en el consenso con la derecha y el enfrentamiento con las principales movilizaciones sociales. Estos activistas no constituyeron ninguna corriente de izquierdas ni actuaron dentro de su nuevo partido de manera coordinada¹⁴⁹⁴.

Poco después, un grupo de doscientos ex militantes de ORT valoraban que quienes se pasaban al PSOE eran una minoría y que la mayoría de ellos seguían militando en diversas organizaciones de base: secciones sindicales del SU, comités anti OTAN, coordinadora de estudiantes, AV, grupos ecologistas o feministas. Este sector criticaba el paso de sus antiguos camaradas al PSOE, porque consideraba que el partido socialista era más una máquina electoral que un instrumento para el cambio social y que tenía “los mismos defectos que las clásicas organizaciones comunistas y además, los vicios de la socialdemocracia”, entre los que citaban la jerarquización, el culto a la personalidad del dirigente, el autoritarismo, el burocratismo, y el no reconocimiento de la pluralidad de tendencias¹⁴⁹⁵.

otros. “Sobre la creación de un órgano de debate interno”. Junio 1980. Archivo PTE-JGR; Rufina García y otros. “Por una escuela de formación del Partido en Madrid”. Junio 1980. Archivo PTE-JGR

¹⁴⁹³ Begoña Beloqui y otros “Contra la hebra estalinista y levantar el partido a lo largo de la línea de masas”. 1.9.1980. Archivo PTE-JGR.

¹⁴⁹⁴ “Militantes de la ORT pasan al PSOE”, El País, 4.2.1982; Entrevista a Eduardo García, 5.6.2012

¹⁴⁹⁵ “ORT-PTE ¿por qué al PSOE?” *COMBATE*. Nº 272, Mayo 1982.

20.2. Partido Comunista de España (marxista-leninista): República y libertad

El PCE (m-l) afrontó el final de la transición manteniendo sus reivindicaciones centrales y tratando de lograr su legalización, por encima de los obstáculos del Gobierno. Frente a la política del consenso con la derecha que seguía el PCE, este partido siguió defendiendo la necesidad de la república, puesto que uno de los requisitos de la democracia y la libertad era el desmantelamiento del aparato de Estado franquista, algo imposible de alcanzar bajo una monarquía cuyo titular había sido designado precisamente por el dictador¹⁴⁹⁶.

El PCE (m-l) fue ilegal durante la mayor parte de este periodo. El partido recurrió la negativa del Gobierno a inscribirlo en el registro de asociaciones. En diciembre de 1979, el magistrado del juzgado nº 18 de Madrid instó al Gobierno a legalizarlo, pero éste siguió negándose, a pesar de las preguntas parlamentarias realizadas por el diputado socialista Carlos San Juan. En febrero de 1981, una sentencia del Tribunal Constitucional forzó al Gobierno a inscribir al PCE (m-l) en el registro de asociaciones, tres años después de haberlo solicitado¹⁴⁹⁷. Convención Republicana no sería legalizada hasta septiembre de 1982.

Esta actitud del Gobierno se acompañó de una persecución policial contra el partido, cuyos militantes sufrieron detenciones durante toda la transición, tanto antes como después de la legalización, mientras hacían labores de propaganda¹⁴⁹⁸.

Los presos políticos del FRAP, pertenecientes en su mayoría a los grupos de combate desarticulados en 1978 fueron juzgados en enero de 1980. El PCE (m-l) reclamó su libertad y denunciaron que tras su detención, estos militantes fueron torturados por los antiguos miembros de la BPS González Pacheco, (alias Billy el niño) y otro policía apodado “el Alemán”. Tras ser condenados, los últimos presos del FRAP saldrían de la cárcel en diciembre de 1982, indultados por el Gobierno del PSOE.

En febrero del mismo año, el PCE (m-l) sufrió una segunda escisión, que dejó al partido muy debilitado. Una parte de los escindidos se incorporó al PSOE, un partido necesitado de organizadores y cuadros en aquellos momentos.

Esta salida de militantes, junto a las energías consumidas en la lucha por la legalización, el desgaste por la represión y un modelo de militancia que exigía una entrega total al partido difícilmente compatible no sólo con la vida personal sino con una actividad continua en los movimientos sociales, contribuyeron al agotamiento de la iniciativa del partido. La Convención Republicana, que había logrado mantener la reivindicación de la república frente a la persecución policial y los servicios de orden de las principales organizaciones de izquierda, cesó su actividad. Este abandono no fue consecuencia de una decisión

¹⁴⁹⁶ “14 de abril, 1939-1979. Unidad antifascista y republicana”. Abril 1979. AFSS.

¹⁴⁹⁷ “Interpelación sobre la no legalización del PCE (m-l)”. *El País*, 20.7.1980; “El Tribunal Constitucional ordena la inmediata inscripción del PCE (m-l) en el registro”. *El País*, 11.2.1981

¹⁴⁹⁸ “Detenidos siete militantes del PCE (m-l)”. *El País*, 10.6.1980; “Dos jóvenes militantes...”. *El País*, 24.3.1981;

colectiva sino del agotamiento de sus impulsores, que tras unos años de actividad febril, se cansaron de no obtener resultados concretos¹⁴⁹⁹.

20.3. Movimiento Comunista, tomar el relevo

En esta última etapa, el MC centró su actividad en acciones organizadas directamente por el partido en la lucha antifascista y en menor medida, en el movimiento obrero, especialmente en las movilizaciones contra el *Estatuto de los Trabajadores*. El comité de Madrid valoraba que estas dos líneas de actuación despertaban importantes simpatías en amplios sectores (de gentes de izquierda por la actividad antifascista y de miembros de CCOO por la resistencia a los pactos), y sin embargo, no se conseguían establecer relaciones estables con estos sectores. El trabajo de alianzas del partido era muy escaso, limitado a contactos esporádicos con la LCR.

Esta dinámica se mantuvo hasta el golpe de Estado fracasado del 23F, que provocó un *shock* en toda la izquierda, si bien cada organización respondió de manera particular. En Madrid el MC mantuvo la actividad antifascista, pero no hasta el punto de convertirse en la principal línea de acción del partido. La organización comunista cambió su estrategia, pasando de actuar directamente como partido a hacerlo a través de iniciativas planteadas en el movimiento feminista (por el derecho al aborto) y en el movimiento por la paz (contra la OTAN y las bases militares). En los dos últimos años de la transición, las relaciones con la LCR se estrecharon dando lugar a una acción unitaria de carácter estable¹⁵⁰⁰.

La actividad del MC se centraba principalmente en el movimiento obrero, feminista y por la paz, donde trataba de conectar a los sectores más activos de cada lucha, llevando las reivindicaciones sectoriales de unos movimientos a otros para que fueran progresivamente asumidas y cada vez más activistas aceptaran la necesidad de la convergencia de los distintos movimientos. Esa era la principal apuesta estratégica del MC: que aquellos movimientos en los que tenía incidencia, convergieran en un proyecto común anticapitalista, que se concretaría durante el proceso.

La organización comunista entendía que la confluencia de diferentes movimientos sociales en un proyecto común no iba a lograrse de manera espontánea, sino que requería la labor del MC, que confrontara los planeamientos anti partido, extendidos en los movimientos por las experiencias de manipulación y dirección sin respeto a su autonomía.

Hasta el final del periodo estudiado, el MC mantuvo en Madrid una militancia en torno a los 200 activistas. El único episodio de crecimiento importante se produjo gracias a la fusión con la OIC. La mayor parte de los activistas pertenecían al frente obrero, en cuyos plenarios participaban más de un centenar de miembros del partido.

¹⁴⁹⁹ Entrevista a Pablo Mayoral y Manuel Blanco, 16.12.2013

¹⁵⁰⁰ Comité de Madrid del MC. "La acción del partido en Madrid". 1984. Archivo del MC.

En los últimos meses de la transición, se incorporó al MC una pequeña parte de las *Plataformas de Lucha Obrera* (PLO), la organización sindical de *Unión Comunista – Comités Obreros* (UC-CO).

Por otra parte, el MC madrileño mantuvo hasta el final de la transición una de sus señas de identidad, la solidaridad con el movimiento popular vasco, en su lucha contra “la opresión nacional, social y política”, a pesar de que era evidente, como el propio partido reconocía, la dificultad de defender en Madrid las razones que movían a una parte importante del pueblo vasco a luchar por la autodeterminación, y a hacer valer su derecho a “defenderse con todos los medios a su alcance frente a la agresión violenta del Estado”. En este terreno, el MC se reafirmaba en la necesidad de confrontar la política antiterrorista que respaldaba la gran mayoría de la izquierda¹⁵⁰¹.

En cuanto a la dinámica interna, en este periodo el MC mantuvo su estilo de funcionamiento, en el que la unidad se construía de arriba abajo, e incluía acuerdos en cuestiones políticas, y también morales. Por regla general, no se realizaban votaciones. Cuando se producía una discrepancia en la dirección, se seguía discutiendo hasta conseguir el acuerdo, que se lograba siempre, y la decisión se distribuía a todo el partido. Los congresos del MC, al igual que en el caso de PTE y ORT no servían tanto para definir la línea política como para cohesionar al partido en torno a la dirección. En el MC no había tradición de funcionamiento sobre la base de resoluciones escritas de los órganos, conocidas por todos los militantes, siendo la norma la transmisión oral. No había boletines con las actas de las reuniones de los órganos de dirección de ámbito estatal, con lo que el control de la dirección por parte de la base no era posible¹⁵⁰².

20.4. Liga Comunista Revolucionaria, de la unidad de los trotskistas al partido de los revolucionarios

La LCR afrontaba esta fase final de la transición sumida en una crisis, al igual que el movimiento obrero y que la mayoría de las organizaciones revolucionarias. El partido trotskista se veía incapaz de desarrollarse y perdía militantes y dirigentes, sin presencia decisiva en ningún sector del movimiento obrero en Madrid, cuyas células estaban en banca, seguros, sanidad y universidad¹⁵⁰³. Según una encuesta interna, el 28% de sus miembros eran obreros industriales, el 22% trabajadores de administración y servicios, el 11% estudiantes y el 10% profesores. El partido se financiaba fundamentalmente por medio de las cuotas de los militantes¹⁵⁰⁴, complementando estos ingresos con lo recaudado a través de fiestas, venta de lotería y rifas y sólo de manera con donaciones extraordinarias. Las deudas contraídas se adecuaban a su nivel de ingresos y pudieron ser financiadas durante todo el periodo.

¹⁵⁰¹ Entrevista a Gabriel Flores, 29.6.2010.

¹⁵⁰² CC de la LCR. “Informe debate LCR-MC (1987-1988) – Boletín 27”. 18.12.1988. Recurso en línea disponible en: <http://www.elistas.net/lista/andalucialibre/ficheros/9>

¹⁵⁰³ LCR. “Debate VI congreso. Proyecto de resolución organizativa y reglamento de debate nº1”. Septiembre 1980. Archivo LCR, pp. 5-7 y 14; LCR. “Resolución sobre organización aprobada en el VI Congreso de la LCR” Diciembre 1980, pp. 8-9; LCR. “Informe de la dirección a la XXVIII conferencia de Madrid de la LCR”. 1982. Archivo LCR.

¹⁵⁰⁴ Las cuotas iban desde el 5% para los sueldos más bajos al 16% para los salarios más altos, según los datos sobre cotizaciones para 1984. LCR. “Cuadernos de sociología nº 14-15”. Febrero-marzo 1984

En mayo de 1979 se incorporaron a la LCR unos 300 militantes de una organización vinculada a la IV internacional, *La Razón*, que habían participado desde 1977 en la reconstrucción del PSOE y la UGT en Madrid, Cataluña, País Vasco y Galicia. Entre ellos estaban el secretario general de la agrupación de Getafe del partido socialista y concejal en esta localidad obrera, así como el secretario de organización provincial de UGT Madrid¹⁵⁰⁵.

Una vez integrado en la LCR, el colectivo *La Razón* inició una labor fraccional usando en su provecho los derechos de las tendencias, durante el proceso de discusión del XI congreso mundial de la IV internacional. De esta manera, provocó una crisis que llegó a poner en riesgo la continuidad del partido. Los recién incorporados fueron expulsados¹⁵⁰⁶ y poco después formarían el *Partido Socialista de los Trabajadores* (PST).

La respuesta al intento de romper el partido provocó una reacción defensiva que convirtió los debates en “sectarios y poco democráticos”, una dinámica que iba en contra de una de las principales señas de identidad de la LCR. La dirección no fue capaz de separar la confrontación con quienes querían romper la organización del resto de propuestas¹⁵⁰⁷.

En 1980, la LCR realizaba su primera conferencia sobre la mujer, en la que las militantes feministas acordaban tres líneas de trabajo prioritarias: el fin de la discriminación en el trabajo, el derecho al divorcio y al aborto. Tras haber sido desarrolladas con éxito en el movimiento feminista por las activistas trotskistas, estos acuerdos se incorporaban a la política de todo el partido, que asumía que “sin feminismo no era posible el socialismo”¹⁵⁰⁸.

Unos meses antes, la LCR había iniciado un cambio de rumbo, abandonando la política de intentar incorporar a pequeños grupos trotskistas (que en algunos casos actuaban como sectas) para emprender una la construcción del “partido de los revolucionarios”. El nuevo partido se concebía como el resultado de la confluencia de las diversas corrientes anticapitalistas¹⁵⁰⁹. Los requisitos para iniciar este proceso junto a otras organizaciones eran dos: un acuerdo práctico sobre las tareas principales y el reconocimiento del derecho a tendencia a todas las corrientes políticas, como base para una centralización democrática de la actividad de todos sus miembros. El partido trotskista se proponía empezar ese proceso buscando la unidad de acción y al mismo tiempo con un “debate público sobre bases programáticas, estratégicas y de régimen de partido con todas las corrientes revolucionarias del movimiento obrero”¹⁵¹⁰.

La LCR realizó un amplio de discusión para preparar su VI Congreso. A diferencia del resto de partidos aquí estudiados, los congresos de la LCR eran

¹⁵⁰⁵ “300 militantes del PSOE se unificarán con la LCR” *COMBATE*. Nº 148, 19-25.4.1979; “Infiltrados, no: izquierda socialista” *COMBATE*. Nº 150, 4-15.5.1979; “Disidentes trotskistas del PSOE se pasan a LCR”. *El País*, 28.4.1979.

¹⁵⁰⁶ LCR. “Cuadernos de sociología nº 3”. Octubre de 1981, pp. 14-15.

¹⁵⁰⁷ LCR. “VI Congreso. Boletín de debate nº4” Noviembre 1980. Archivo LCR, p. 12; LCR. “Informe de la dirección a la XXVIII conferencia de Madrid de la LCR”. 1982. Archivo LCR.

¹⁵⁰⁸ “Primera conferencia de la LCR sobre la mujer” *COMBATE*. Nº 202, Julio 1980; Entrevista a Justa Montero, 15.1.2013.

¹⁵⁰⁹ ROMERO, Miguel. “El trotskismo de...” Op. cit., pp. 111 y 112.

¹⁵¹⁰ “La LCR y la convergencia de los revolucionarios” *COMBATE*. Nº 223, Marzo 1981.

un proceso en el que toda la militancia participaba en la elaboración de la línea política de la organización en el que se confrontaban distintas posiciones, con mecanismos que garantizaban que las posturas discrepantes con las de la dirección llegaran a todos los militantes.

En los debates pre congresuales se analizó la trayectoria del partido desde el inicio de la transición, se evaluó la organización interna y se realizaron distintas propuestas de línea política para afrontar la recta final de la transición.

La LCR valoraba que el proceso de transición se había realizado con el apoyo de una mayoría de los trabajadores a la reforma de la dictadura, y que cuando este camino mostró sus limitaciones en los ámbitos de la democratización y la política económica, se produjo un fenómeno de desencanto más que de radicalización. El partido trotskista consideraba que ninguna fuerza revolucionaria había logrado constituir una alternativa real: PTE y ORT, por su deriva moderada y electoralista y el MC y la LCR por sus reducidas dimensiones.

El frente único

La LCR evaluaba negativamente los resultados de su táctica de frente único. Las propuestas de acción unitaria en CCOO se quedaban en emplazamientos a la dirección que no obtenían respuesta positiva, sin capacidad para llevar a cabo sus propias iniciativas acciones. No pasaba de ser una conciencia crítica de la izquierda moderada, sin capacidad para ofrecer una alternativa real a los “sectores de vanguardia” más próximos a sus planteamientos¹⁵¹¹.

Para superar este bloqueo, la LCR acordaba modificar su táctica de frente único. En el VI Congreso, el partido acordaba apoyarse en los sectores más activos, sin subordinar la lucha al acuerdo unitario entre las organizaciones mayoritarias¹⁵¹². Con este nuevo enfoque, se buscaba combinar las luchas de resistencia de los pequeños núcleos más combativos, con el avance hacia la unidad, pensando que “sólo organizando pequeñas luchas de resistencia se superaría la desmoralización de amplios sectores de masas”. Se trataba de animar todo foco de conflictividad, sin esperar a que las direcciones de las grandes organizaciones moderadas se decidieran a actuar, aceptando que al inicio, sólo se moverían “los más radicales”. Para no caer en dinámicas aventureras, la LCR consideraba que estas pequeñas luchas debían orientarse a confluir con otros conflictos y a generalizarse. La nueva formulación de la táctica del frente único incluía también la participación en las convocatorias de los sindicatos y partidos mayoritarios “para estimular la combatividad de su base”, siempre y cuando las movilizaciones no tuvieran “un contenido reaccionario, como por ejemplo, las manifestaciones antiterroristas”¹⁵¹³.

Este cambio de rumbo de la táctica del frente único se impuso en el VI Congreso a otra propuesta, que defendía la movilización de toda la clase, aunque fuera por objetivos moderados, porque sólo en ese tipo de protestas se crearían las condiciones para ir radicalizando las posiciones. En el plano

¹⁵¹¹ LCR. “Resoluciones del VI Congreso de la LCR. IV Internacional”. Enero 1981. Archivo LCR, pp. 30 y ss.

¹⁵¹² BENSALD, Daniel. *Trotskismos...* Op. Cit., p. 137.

¹⁵¹³ LCR. “Resoluciones del VI Congreso de la LCR. IV Internacional”. Enero 1981. Archivo LCR, pp. 66 y 67.

político, la resolución derrotada consideraba que el régimen democrático nacido de la reforma de la dictadura no era muy diferente al resto de sistemas políticos de Europa occidental y por tanto, el desmantelamiento del aparato de Estado heredado de la dictadura dejaba de ser una prioridad.

En el ámbito general, la LCR seguía defendiendo un gobierno de PSOE y PCE, pero en una situación hipotética y poco probable, en la que la movilización de masas les forzara a girar a la izquierda hasta el punto de asumir un programa de ruptura democrática. La ruptura era para este partido el desmantelamiento del aparato de Estado heredado de la dictadura, que incluía la depuración de los cuerpos policiales, el Ejército, la judicatura y la administración franquista y la sustitución de la Constitución por otra carta magna que estableciera un Estado republicano con una organización territorial basada en el reconocimiento del derecho de autodeterminación¹⁵¹⁴.

El partido de los revolucionarios y la confluencia con el MC

En el VI Congreso se revisó la política seguida por el partido, que había terminado, en palabras de Romero, “convirtiendo la unidad en una doctrina sin política”. Se trataba de pasar de la propaganda sobre la unidad y los “emplazamientos estériles” a los partidos mayoritarios de izquierda a la capacidad de iniciativa propia orientada a influir en la realidad¹⁵¹⁵. Esta nueva política se denominó “el partido de los revolucionarios” y, tras el hundimiento de PTE y ORT, pasaba por la confluencia con el MC.

La LCR defendía una organización centralizada, “basada también en la disciplina en la acción a partir de las resoluciones mayoritarias aprobadas en los órganos”, con un método de dirección que intentaba no limitarse a dar orientaciones generales para elaborar también los planes de acción. En cuanto a los métodos de debate, el partido trotskista consideraba que debían cumplir algunas condiciones: que no obstaculizara la intervención del partido, que permitiera la participación activa del conjunto de los militantes, que estuvieran sometidos a un calendario y una duración limitada, que terminaran con una resolución que debía aplicarse en la práctica, sin poder reabrirse el debate hasta que esa resolución no fuera aplicada y valorada, y por último, que se realizara a través de los cauces orgánicos del partido¹⁵¹⁶.

Hasta el congreso de 1981, para formar una tendencia no había un número mínimo de militantes que la respaldaran. En el congreso de 1980, un grupo de solo seis militantes formaron una tendencia y sus propuestas se difundieron a todo el partido.

La defensa de la democracia interna, que para la LCR era una de las esencias del verdadero centralismo democrático leninista, le llevaba a defender un partido de los revolucionarios en el que pudieran trabajar todas las corrientes marxistas, aún con diferencias teóricas, ideológicas y tácticas, siempre que

¹⁵¹⁴ LCR. “VI Congreso. Boletín de debate n°4” Noviembre 1980. Archivo LCR, p. 11.

¹⁵¹⁵ ROMERO, Miguel. “El choque contra la transición”. *Viento sur*, n° 115, Marzo 2011, p. 63.

¹⁵¹⁶ Para los párrafos anteriores: LCR. “Resoluciones del VI Congreso de la LCR.IV Internacional”. Enero 1981. Archivo LCR, pp. 11, 19, 76, 77 y 89-96

acordaran previamente las tareas prioritarias en torno a las que actuar conjuntamente¹⁵¹⁷.

La diferencia principal con el MC y la cuestión clave de la nueva organización para la LCR, era la democracia interna. Las posiciones discrepantes con la dirección, debían ser conocidas por el conjunto del partido y contar con representantes en los congresos y en los órganos de dirección. Sin estas condiciones, condensadas en el derecho a formar tendencia, la LCR consideraba que la democracia era insuficiente, porque una posición minoritaria no tenía posibilidades de convencer a la mayoría y la unidad del partido “sólo tenía sentido si la minoría en un momento concreto podía convencer al partido”¹⁵¹⁸.

20.5. Movimiento libertario, división y vuelta a empezar

En el movimiento libertario, los enfrentamientos aumentaban de intensidad, dentro y fuera de CNT. En marzo de 1979, en un concierto de apoyo al periódico *Castilla Libre*, el servicio de orden de la central anarcosindicalista intentó impedir a puñetazos que un grupo de militantes de la CLA repartieron octavillas en solidaridad con el País Vasco y contra las “medidas terroristas” del gobierno¹⁵¹⁹ y estos respondían a los pocos días asaltando un local de la Confederación.

Dentro de la CNT, el debate sobre modelos y estrategias sindicales era desplazado definitivamente por la lucha por el poder, disfrazada de cuestiones organizativas, una lucha que degeneraba en agresiones y en amenazas. El sindicato de *Telefónica* se veía forzado a abandonar la Federación Local de Madrid, pasando a reunirse en un ateneo, varias secciones del sindicato de sanidad eran expulsadas y el sindicato de enseñanza abandonaba el sindicato¹⁵²⁰.

Para los de enseñanza la crisis de CNT se debía a la FAI, a la que achacaban haber impedido la evolución del anarcosindicalismo a pesar de ser una minoría y la ausencia de estrategia sindical, cubierta por los grupos armados que bloqueaban toda posibilidad de desarrollo. La expulsión de un sector de la CNT de Cataluña pertenecientes a los *Grupos de Afinidad Anarcosindicalistas*¹⁵²¹

¹⁵¹⁷ LCR. “VI Congreso. Boletín de debate nº3” Noviembre 1980. Archivo LCR, pp. 14-21 y 97-100.

¹⁵¹⁸ Comité Ejecutivo de la LCR. “Contribución a la discusión con el MC”. Febrero de 1982. Archivo de la LCR, pp. 47-55.

¹⁵¹⁹ Informe sobre el festival “pro-Castilla Libre”. Circular 7/79. 13.3.1979 AFSS. Fondo CR2; A todos los compañeros libertarios. CLA, marzo 1979. AFSS. Fondo CR2.

¹⁵²⁰ Pleno de Sindicatos de la FL de Madrid, 24.3.79 AFSS. Fondo CR2; Sindicato de telefónica. Informe presentado a la plenaria de la FL del 24.3.1979; “A los compañeros...” CL de la FLM 3.6.1979, AFSS. Fondo CR2; “De la sección...” SS de CNT del hospital Ramón y Cajal, junio 1979; “En el pleno...”. SS de CNT del hospital Ramón y Cajal, junio 1979. AFAL

¹⁵²¹ Estos grupos comenzaron a reunirse tras el caso Scala, considerando que la CNT se dividía entre quienes apoyaban a los distintos “grupos específicos” (“se hablaba de dos FAI, “del grupo de E”, del “grupo de F”, de la FIGA, de los CLA, etc”), frente a los partidarios de “reforzar el contenido anarcosindicalista de CNT a partir de la organización de fábrica, rechazando las acciones individuales o colectivas no decididas en los centros de decisión confederales”. Ante la dificultad de desarrollar su acción sindical en el sindicato, se crearon estos grupos de afinidad, con el objetivo de “potenciar el contenido anarcosindicalista de la CNT” frente a las derivas de los “grupos específicos”. Ponencia: “Origen y objetivos del grupo...”. 3p. Grupo de Afinidad Anarcosindicalista, Barcelona, [s.f.]. AFSS. Fondo MLO. Carpeta Reconstrucción CNT (1973-1981)

fue el detonante de su salida¹⁵²². En septiembre de 1979, el sindicato de Administración Pública proponía un pleno para acordar como acabar con las agresiones y las amenazas dentro de CNT, que no llegó a celebrarse¹⁵²³.

Claves de un proceso autodestructivo

Desde las primeras asambleas de reconstrucción, en la CNT madrileña se configuraron dos tendencias. Por un lado, el sector que entendía el sindicato como una plataforma de lucha revolucionaria de carácter anarquista. En él coincidían los jóvenes activistas provenientes de los grupos de afinidad que habían luchado contra la dictadura y los viejos militantes confederales con escasa actividad sindical. Por otro lado, aquellos libertarios que apostaban por dar prioridad a la acción sindical, para crear una organización de masas, no sólo compuesta por personas ideológicamente homogéneas.

Ambas corrientes se adjudicaban a sí mismas la principal seña de identidad de la organización, el anarcosindicalismo. Para quienes daban mayor relevancia a la acción anarquista, se trataba de un conflicto entre anarcosindicalistas y sindicalistas reformistas. Para la segunda tendencia, la división se daba entre los defensores de una organización anarquista y los verdaderos anarcosindicalistas.

Esta tensión constituía la corriente profunda que afloraba en cada debate interno. Cuando se discutía sobre la oportunidad de participar en convenios colectivos, en elecciones sindicales, sobre el papel de las asambleas, sobre el carácter integral del sindicato, en el fondo de las posiciones enfrentadas, latía la misma cuestión.

Salvo en contadas excepciones, este debate de fondo no se daba abiertamente, sino que se envolvía en otra lógica que determinaba la vida orgánica de la central anarcosindicalista en Madrid: la lucha por el poder. La pugna por el control de la organización se producía en un sindicato concebido para limitar el poder de los comités y fomentar la participación de los núcleos de base: las secciones sindicales de empresa y los sindicatos de ramo. Teóricamente, las decisiones en la CNT se adoptaban en la base de la organización, por lo que, aparentemente, el control de los comités (con funciones coordinadoras y no ejecutivas) carecía de sentido¹⁵²⁴. En la práctica, sin embargo, las asambleas de secciones y sindicatos se fueron dedicando cada vez más a cuestiones internas de la organización, con lo que la participación se fue reduciendo. De esta manera, la toma de decisiones se trasladó poco a poco a los comités, que sobrepasaron sus funciones coordinadoras.

Todos los autores que han analizado la problemática interna de la Confederación coinciden en señalar que la participación se resintió,

¹⁵²² A la militancia confederal. 4.6.1979. Sindicato de Enseñanza; “Ante la nota...” CL de la FLM de CNT 4.6.1979 AFSS. Fondo CR2.

¹⁵²³ “A todos los sindicatos...” Sindicato de Administración Pública. Madrid, 12.9. 1979; Informe del Comité Local de la FLM. 15.10.1979. AFSS. Fondo CR2.

¹⁵²⁴ Esta era la argumentación formalista de Juan Gómez Casas, primer secretario del Comité Nacional tras la reconstrucción, para negar que en el seno de la CNT hubiera lucha por el poder. GÓMEZ CASAS, Juan. *El relanzamiento de...Op. Cit.*, pp. 112 y ss.

distorsionándose el funcionamiento asambleario federalista característico de la CNT. ¿Cómo se llegó a esta situación? Para Rivera, fueron las organizaciones anarquistas específicas (FAI y FIGA) quienes secuestraron la mecánica participativa

“[...]por medio de asambleas sindicales interminables para discutir las cuestiones más peregrinas o de la instrumentalización de una mecánica orgánica aparentemente sencilla que se convertía en compleja al incluir normas no escritas, poco menos de derecho consuetudinario que se encargaba de comunicar a los afiliados el ortodoxo de turno”¹⁵²⁵.

Elizalde también abunda en la degeneración de la vida asamblearia de la Confederación.

“El principio de que las decisiones de los comités son únicamente de coordinación de mandatos vinculantes que vienen de toda la militancia fue sistemática y expresamente violado cuando esos mandatos no coincidían con las orientaciones «ortodoxas» (lo cual, hasta 1979, solía ser frecuente); así, el principio de que los comités son rotatorios con frecuencia anual como máximo y, sobre todo, de que sus miembros son trabajadores que sólo al cabo de su jornada laboral se dedican a sus tareas sindicales sin remuneración alguna, es decir, la máxima de oro de la teoría organizativa anarcosindicalista para evitar el germen burocrático, la aristocracia obrera de los «liberados» que se distancian burocráticamente de los problemas y de la vida cotidiana del trabajador para centrarse prioritariamente en las luchas por el poder, todo eso se vino abajo, no por un protagonismo descarado de burócratas a sueldo, que la CNT no hubiera tolerado (aunque en los años treinta llegó a darse), sino por una hábil utilización de dos mecanismos del denostado «Estado benefactor», como son el seguro de paro y la jubilación”¹⁵²⁶.

Para Gómez Casas el vaciado de las asambleas, no era consecuencia de la lucha por el poder sino el fruto de errores involuntarios:

“En muchos casos, los delegados de secciones asistían a las asambleas generales del sindicato y se limitaban luego a comunicar a los compañeros de las empresas los acuerdos recaídos en el sindicato en lugar de convocar e invitar con insistencia a los trabajadores a participar ellos mismos en las únicas asambleas homogéneas posibles, las del sindicato o sección sindical del sindicato”¹⁵²⁷.

La teoría anarcosindicalista consideraba que la estructura de la CNT era horizontal, fomentaba la participación y carecía de jerarquías. No se reconocía la jerarquización informal generada por los diferentes niveles de implicación, cuyos extremos estaban ocupados en un lado por quienes se limitaban a asistir más o menos regularmente a las asambleas de su sindicato de ramo y por otro lado por aquellos militantes que, además, acudían a los plenos y plenarias, adquiriendo así una mayor información y un análisis más profundo de los procesos. Las jerarquías se establecían de manera informal y por lo tanto, no existían mecanismos para limitarlas ni controlarlas de forma democrática.

¹⁵²⁵ RIVERA, Antonio. “Demasiado tarde. El...”, Op. Cit, pg 344 y nota 24.

¹⁵²⁶ Este mismo autor destaca en su análisis para el conjunto de la confederación el destacado papel en la lucha por el control de los comités de los sindicatos de Enseñanza y de Oficios Varios, un fenómeno que en Madrid no fue decisivo. ELIZALDE PÉREZ, José. “Anarcosindicalismo y partitocracia ante la transición política en España: análisis crítico de una observación participante”, en *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época) nº 23, Septiembre-October 1981.

¹⁵²⁷ GÓMEZ CASAS, Juan. *Relanzamiento de la...Op. Cit*, p. 203 y nota 215.

La distorsión de la participación y la lucha por el control de la organización no explican por sí solas cómo entro la CNT en una dinámica autodestructiva. La confrontación entre las distintas tendencias podía haberse resuelto de manera que la organización saliera fortalecida. El debate entre las diversas alternativas para la acción sindical en la empresa (discusión sobre la función de las asambleas), sobre la relación de la lucha sindical con el resto de luchas sociales (controversia sobre el carácter integral o laboral del sindicato) o sobre la participación en las elecciones sindicales, podía haber servido para adecuar los principios anarcosindicalistas clásicos a las transformaciones sociales, económicas y culturales que se habían producido durante la dictadura. Las escasas ocasiones en que las disputas se entablaron desde criterios estratégicos e ideológicos y no de pugna por el poder, los resultados fueron positivos, y ni siquiera las propuestas más polémicas, como participar en las elecciones sindicales, provocaron mayores problemas.

Dos eran los factores que influían en contra de una discusión ordenada y constructiva. En primer lugar, en los debates no sólo se dirimía la elección de la mejor estrategia o de la que tuviera más partidarios. Lo que estaba en juego era el mantenimiento del carácter revolucionario del sindicato. En segundo lugar, los militantes que se consideraban depositarios del legado histórico de la CNT, no estaban dispuestos a aceptar que la central anarcosindicalista abandonara lo que ellos entendían que eran sus señas de identidad, su ortodoxia. Estos activistas consideraban que quienes trataban de renovar los planteamientos básicos de la CNT se colocaban fuera del anarcosindicalismo y por tanto tenían todo el derecho a llevar adelante su proyecto, pero fuera de la Confederación. Entendían que los integrantes del otro sector no eran miembros de la CNT, aunque hubieran participado en su reconstrucción, porque querían llevarla más allá de sus límites para convertirla en algo distinto.

En la Federación Local de Madrid de la central anarcosindicalista se produjo la dinámica analizada por Orero, Edo e Ibáñez¹⁵²⁸ para el conjunto de la Confederación. Los debates entre tendencias fueron el terreno en el que se camuflaron los intentos de toma de los comités. Las distintas facciones ni siquiera lograban controlar los comités, simplemente se contentaban con impedir que sus rivales lo hicieran. El resultado fue la parálisis de la organización, y la reducción del espacio para un debate inaplazable: qué estrategia sindical seguir ante el nuevo modelo de relaciones laborales fijado por el ABI y el ET, la consolidación de las elecciones sindicales y las centrales mayoritarias, y en el ámbito político, el fracaso de la ruptura democrática, el triunfo de la reforma de la dictadura y el retroceso de la izquierda radical.

Las pugnas internas por el poder orgánico sustituyeron al debate público, “sometido al arbitraje del conjunto de la Confederación y expuesto ante la sociedad entera, sobre ideología, estrategia, táctica y problemas de organización”¹⁵²⁹.

En Madrid se fueron dando sucesivos enfrentamientos saldados con la salida de diferentes grupos que proponían alternativas al anarcosindicalismo clásico,

¹⁵²⁸ ORERO, Felipe. “CNT. Ser o...” Op. Cit, pp. 47 y ss; EDO MARTÍN, Luis. “20 años de...” Op. Cit, p. 43; IBÁÑEZ, Tomás. “Ilusión y desencanto...” Op. Cit.

¹⁵²⁹ ORERO, Felipe. “CNT, ser o...” Op. Cit, pp. 47 y ss.

sin que el resto de tendencias tomara partido cuando no era ella la directamente afectada.

El primer choque, entre los partidarios del predominio de la asamblea y quienes defendían que los sindicatos tuvieran un papel preponderante, se produjo al calor de la lucha del convenio del Comercio. La discusión no sirvió para analizar los pros y los contras de cada opción, con vistas a lograr una mayor participación y efectividad en la acción sindical: la mayoría expulsó a la minoría negándole su carácter anarcosindicalista y acusándola de consejista.

La segunda polémica tuvo como protagonistas a quienes concebían a la CNT como organización integral, esto es, que abordara todas las luchas sociales con la misma intensidad que la laboral y que estuviera formada no sólo por sindicatos de ramo sino también por colectivos ecologistas, de barrio, estudiantiles y de todo tipo. La minoría globalista expuso sus planteamientos, pero el sector ortodoxo no los rebatió con argumentos sino que forzó su abandono por medio de difamaciones y amenazas. Los partidarios del sindicato como organización integral salieron en dos tandas: en 1978 abandonaron la Confederación los miembros del comité pro-presos junto a una parte del sindicato de Enseñanza y en 1979 salió de la CNT otra parte del mismo sindicato. Los renovadores (que defendían un sindicato por encima de las asambleas y dedicado principal aunque no exclusivamente a la lucha laboral, pero adaptando las tácticas a la correlación de fuerzas desfavorable en las empresas) no tomaron partido en estos enfrentamientos. Este sector sindicalista, una parte del cual se escindiría tras el V Congreso en 1979, como veremos a continuación, midió mal los límites que toda organización tiene antes de transformarse en un proyecto distinto. No se cuestionaron si la CNT era capaz de asumir esos cambios y qué precio habría que pagar en términos de enfrentamientos internos. No se plantearon si, a pesar de haber participado en la reconstrucción de la central anarcosindicalista desde el primer momento, no era más práctico poner en marcha el nuevo proyecto libertario fundando otra organización.

Esta dinámica hizo de la CNT madrileña una organización volcada hacia dentro de sí misma, en la que sus limitadas fuerzas se consumían en la batalla interna, donde no quedaba espacio para aquellos trabajadores cuya prioridad era la mejora de sus condiciones de trabajo y habían recalado en la CNT atraídos por su organización asamblearia, su independencia respecto a los partidos políticos y su carácter radical y anticapitalista.

El V congreso y la escisión

En diciembre de 1979 se celebró el V Congreso de la CNT en la Casa de Campo de Madrid. Una minoría abandonó el cónclave e impugnó la asamblea aduciendo que no se había garantizado la libertad de expresión, algo que para este sector era representativo de la ausencia de condiciones para debatir en la organización, debido a los enfrentamientos internos. La mayoría reconocía errores en el Congreso, pero señalaba que habían afectado a todas las corrientes por igual. A su juicio, la salida de una pequeña parte de los afiliados se debía a la derrota de su propuesta de presentarse a las elecciones sindicales. El anarcosindicalismo quedaba así dividido en dos sectores: el

mayoritario, CNT-AIT, y el escindido, que se llamaría “CNT” a secas o “CNT-Congreso de Valencia” a partir de 1980 (CNT-CV). El análisis del V Congreso y los motivos de la escisión superan el alcance de este trabajo. Nos centraremos en su repercusión para el movimiento libertario en Madrid.

Los sindicatos de la Federación Local de Madrid que impugnaron el V Congreso fueron una minoría con 167 afiliados repartidos entre Administración Pública, seguros, enseñanza y sanidad, siendo este último sindicato el más activo¹⁵³⁰. Más adelante, CNT-CV recibió algunas incorporaciones de la CNT-AIT (60 afiliados del sindicato de seguros y una parte del sindicato de banca), de un grupo de parados y de pequeños núcleos sindicales de empresa radicales, pero mantuvo sus reducidas dimensiones¹⁵³¹.

Entre 1980 y 1982, la participación de la CNT-CV madrileña se limitó a algunos conflictos laborales aislados como la huelga de cines y la de quiosqueros de prensa. Mayor fue su implicación en las movilizaciones contra el paro, en las que participó de manera destacada la *Comisión Autónoma de Parados y Activos* (CAPA), integrada en la CNT-CV¹⁵³². La CAPA se sumó a la semana de lucha de las asambleas de parados contra la Ley Básica de Empleo e intervino en la lucha vecinal del Barrio del Pilar “La Vaguada es nuestra” (ver 14.3), para que una vez que no se pudo impedir la construcción del centro comercial, en las obras se contratara a parados de la asamblea del barrio¹⁵³³.

En 1980 CNT-CV se presentó a las elecciones sindicales de algunas empresas de Madrid, obteniendo 42 delegados, (incluyendo los elegidos en coaliciones), unos resultados irrelevantes en unos comicios que contaron con un 77% de participación. En 1982, con una participación similar (74,9%), esta central obtuvo algunos delegados más¹⁵³⁴.

La gran mayoría de los afiliados anarcosindicalistas que quedaban en Madrid tras el V Congreso permanecieron en CNT-AIT. Los 873 cotizantes de 1980 (principalmente en transportes, construcción, metal y banca)¹⁵³⁵, aumentaron en 1981 hasta los 1.306¹⁵³⁶. La mayor parte de la actividad se realizaba en la

¹⁵³⁰ SP del CN CNT-AIT. Relación de sindicatos que impugnan el V congreso de los 453 existentes en la confederación. 1.3.1980; Actas del pleno de la regional de centro del 1.6.1980, AFAL

¹⁵³¹ Reunión del 8.4.1980 CNT Actas de la FLM (provisional); FLM CNT. “Relación de sindicatos...” 30.6.1980; FLM CNT “Reunión del 16.9.1980”; FLM CNT “Reunión del 8.10.1980”; Comisión de parados de CNT “No al paro” 1980. AFSS. Fondo CR2. FLM Conversaciones CNT-SAT. Sesión 21/7/1981

¹⁵³² CNT “Pleno de militantes de la FLM del 10.9.1980”; Comisión Autónoma de Parados de Madrid. “Una alternativa de organización y trabajo: por un movimiento de parados fuerte y autónomo”, septiembre 1980. CNT. “La lucha contra el paro”, septiembre de 1980; Comisión de parados de CNT. “Charla Coloquio...”, junio 1981. AFSS Fondo CR2

¹⁵³³ FLM CNT “Compañero; por la...” 8.3.1982; FLM CNT. “Reunión ordinaria del Comité Local de la FLM”. 15.3.1982. AFSS Fondo CR2.

¹⁵³⁴ Los datos de participación en LORITE FERNÁNEDZ, Ana. “La representatividad de...” Op. Cit., pp. 277 y 286-189; CNT “Relación de delegados...” 9.12.1980, AFSS Fondo CR2; FLM CNT. “Boletín interno número 1”, 12.11.1982. AFSS Fondo CR2.

¹⁵³⁵ Aunque en las fuentes no consta el sindicato de transportes, se ha considerado para el cálculo, con la afiliación estimada de 1982, 200 personas. CNT-AIT. “Estado de cuentas de la FL de sindicatos únicos de Madrid en junio de 1980.” AFAL

¹⁵³⁶ Artes gráficas 70; banca 202; construcción: 230 gastronomía: 78; jubilados: 90; madera: 50; metal: 166; oovv: 70; piel: 50; químicas: 50; transportes: 200; enseñanza: 50; CNT “Reunión del CL de la FLM, 17.2.1982” AFAL.

capital, si bien se mantenían activas federaciones locales en Torrejón de Ardoz y Villalba¹⁵³⁷.

La incidencia de la CNT-AIT en conflictos laborales fue mayor que la de la organización escindida, llegando a participar en la negociación del convenio del Taxi y en la huelga de comercio¹⁵³⁸.

Ateneos, Juventudes Libertarias y CLA

Los grupos y ateneos libertarios, que habían encauzado buena parte de la participación anarquista en las luchas extra laborales, se debilitaron y la mayoría desaparecieron en este periodo.

Los grupos de las JJLL se mantuvieron alineados con CNT-AIT y cambiaron su prioridad hacia la lucha ideológica, centrándose en la edición de una revista, que primero se llamó *La mano negra* y a partir del verano de 1981 *Subversión*. Esta publicación se centraba en cuestiones ideológicas -centro de la preocupación de los militantes de las JJLL en esta etapa- y en el papel de los anarquistas en el movimiento estudiantil y en la enseñanza en general¹⁵³⁹.

El movimiento libertario madrileño se movilizó especialmente en las protestas por la muerte de Jorge Caballero. El joven de 21 años, administrativo de Agromán y afiliado al sindicato de la construcción de CNT-AIT, fue apuñalado el 28 de marzo de 1980 por un grupo de ocho miembros de la organización ultraderechista *Fuerza Joven*, cuando salía del cine con su novia en la Gran Vía, por llevar una chapa anarquista en la solapa. Falleció el 13 de abril en el hospital Clínico. Tras el entierro, CNT-AIT convocó una manifestación que fue reprimida por la policía. La central anarcosindicalista prestó apoyo económico a la familia del militante fallecido y siguió realizando actos y comunicados hasta el juicio, que se celebró en marzo de 1982¹⁵⁴⁰. CNT-AIT y CNT-CV también participaron en las movilizaciones de protesta por el atentado que costó la vida al joven dirigente vecinal de Orcasitas Arturo Pajuelo al terminar la manifestación convocada por CCOO el primero de mayo de 1980¹⁵⁴¹.

Las movilizaciones contra la represión, (juicios a los grupos autónomos y por el caso Scala) fueron un denominador común de todos los grupos libertarios, si bien la división existente hacía que se convocaran por separado¹⁵⁴².

A finales de 1980, la policía detenía a una quincena de militantes libertarios en Madrid. Entre los arrestados había miembros de los ateneos libertarios de Usera y Latina, de las *Juventudes Libertarias*, del *Colectivo por la Autonomía del Movimiento Estudiantil (CAME)* y de los *Grupos Obreros de Autodefensa (GOA)*, acusados de pertenencia a banda armada. Algunos de los activistas,

¹⁵³⁷ CNT “Actas del Pleno Regional de Castilla, 14-15 febrero 1981”; CNT “Actas del Pleno local del 8.9.1981”; CNT “Actas del pleno de afiliados”, 3.11.1981. AFAL

¹⁵³⁸ CNT “Reunión del CL de la FLM, 28.7.1982”; CNT “Reunión del CL de la FLM, 25.8.1982” AFAL

¹⁵³⁹ Entrevista a José Luis Velasco, 26.04.2011

¹⁵⁴⁰ CNT “En relación con...” 6.11.1980; Reunión del CL de la FLM, 17.2.1982; “Informe de gestión del CL entre 16.9.1981 y 17.9.1982” AFAL

¹⁵⁴¹ Informe de gestión del CL de la FLM, 16.5.1980. AFAL; Actas de la FL CNT del 5.5.1980. AFSS. Fondo CR2.

¹⁵⁴² CLA y otras organizaciones: “El día 14 de marzo....”, 1980; CLA “Comprender la necesidad....”, 1980; CLA “Al pueblo de Madrid”, 1980. AFSS

que denunciaron haber sido torturados durante los tres días en que permanecieron incomunicados, fueron encarcelados en Carabanchel durante 13 días¹⁵⁴³. Posteriormente, la *Audiencia Nacional* rechazó la causa, que pasó a la jurisdicción penal ordinaria y acabó archivándose. Los arrestos llevaron a la organización juvenil a suspender sus actividades durante unos meses y los ateneos de Latina y Usera iniciaron un declive que acabaría con su cierre.

CNT-AIT respondió organizando un mitin contra la represión, en el que intentó implicar sin éxito a todos los grupos de la izquierda radical, que terminó en fracaso. Poco después convocó una manifestación “por la libertad”, que contó con escasa participación y en la que la policía detuvo a tres personas¹⁵⁴⁴.

La CLA difundió su último comunicado en mayo de 1981, para desmentir la versión oficial sobre el asalto al Banco Central, que la Policía atribuía a grupos anarquistas¹⁵⁴⁵.

En mayo de 1982, CNT-AIT y CNT-CV organizaron pequeños actos de apoyo a los dieciséis anarcosindicalistas juzgados de pertenecer a la FIGA. En el momento de la vista, sólo dos acusados permanecían en prisión, Francisco Soler y Alejandro Mata. Este último fue condenado a 24 años de cárcel y salió en libertad provisional en 1983.

El Ateneo Libertario de Villaverde: una experiencia singular

Uno de los principales focos de actividad extra laboral del movimiento libertario en el periodo 1980-1982 fue el *Ateneo Libertario de Villaverde*, un local ocupado el primero de mayo de 1980 por la Federación Local de Madrid de CNT-AIT. Se trataba de un ateneo de nuevo tipo, impulsado y gestionado desde la central anarcosindicalista, menos vinculado a los movimientos sociales y más enfocado al barrio, a la vida cotidiana y a las necesidades inmediatas de los vecinos. Sus promotores entendían que era ésta la vía que más posibilidades ofrecía de “extender la idea y las formas de hacer antiautoritarias”¹⁵⁴⁶.

Las primeras actividades del ateneo fueron organizadas por el recién creado *Colectivo Libertario de Salud* (CLS). Este grupo, compuesto en su mayor parte por cenetistas del sector de la Sanidad, puso en marcha los primeros cursos de la Escuela Sanitaria, una iniciativa surgida a partir de una necesidad planteada al Sindicato de Sanidad por varios trabajadores que tenían una categoría inferior a las funciones que desempeñaban, por carecer de título. Ante esta situación, el CLS organizó cursos que daban acceso al título oficial, en los que se incluía el análisis crítico de las funciones sanitarias que tendrían que realizar y su papel como trabajadores, constituyendo una alternativa a la formación profesional sanitaria oficial. El primer curso de auxiliar de clínica se realizó en 1980 y fue seguido por 40 alumnos. Al año siguiente fueron 28 alumnos los que participaron en el curso de auxiliar de clínica de puericultura.

¹⁵⁴³ Entrevista a Antonio Giner, 14.05.2010 y 16.05.2010

¹⁵⁴⁴ “Informe de gestión del secretario de la FLM” 11.2.1981; VARIAS ORGANIZACIONES. “Comunicado realizado por...” 25.11.1980; FLM “A la secretaría jurídica...”, 17.12.1980. AFAL

¹⁵⁴⁵ “Asalto al banco central: Los fascistas son los culpables”, 1981. Archivo personal de Carlos Varea.

¹⁵⁴⁶ CNT “Informe de gestión del CL de la FLM”, 16.5.1980; Ateneo libertario de Villaverde “A la federación local de la CNT Madrid”. AFAL

Aunque el proyecto inicial incluía el objetivo de crear puestos de trabajo, los profesores se negaron a cobrar cediendo su sueldo al CLS para comprar equipamiento¹⁵⁴⁷.

En octubre de 1980, iniciaba su actividad dentro del ateneo de Villaverde el *Centro Libertario de Información Sexual y Planificación de la Natalidad de Villaverde* con la ayuda de un centro similar de Getafe¹⁵⁴⁸. Los miembros del sindicato de construcción acondicionaron el local, financiándose la obra con los cursos de auxiliares sanitarios efectuados por la Escuela Sanitaria.

El centro libertario de planificación familiar partía de la crítica al uso de la sexualidad “por el poder para la sumisión y explotación de los trabajadores”. Apostaba por su disfrute “como fuente de alegría, comunicación y vínculo sin el temor a una paternidad no deseada”; la sexualidad libre se consideraba como uno de los contenidos de la liberación de los trabajadores. El centro libertario afirmaba que la difusión de los métodos anticonceptivos y la higiene sexual estaba necesariamente acompañada de una reflexión sobre la condición de la mujer, la pareja y la responsabilidad sobre los hijos, así como de una crítica global al sistema capitalista.

Desde esos principios, el *Centro Libertario de Información Sexual y Planificación de la Natalidad* ofrecía las prestaciones sanitarias que una parte de los ginecólogos de la Seguridad Social se negaban a facilitar (exámenes médico-ginecológicos, colocación del dispositivo anticonceptivo DIU...) con unos precios populares (entre un 30% y un 90% más barato que en la medicina privada). El CLS, que atendía de manera gratuita a las personas sin recursos, también realizó actividades de educación sexual organizando video fóruns en los locales del sindicato y en ateneos libertarios (Villaverde, Getafe, Usera y San Fernando)¹⁵⁴⁹.

La labor realizada en el centro de información sexual llevó al CLS a detectar “muchos casos de personas, sobre todo mujeres, acorraladas por una situación de dependencia que les creaba el matrimonio”, lo cual les llevó a poner marcha una asesoría jurídica civil y una consulta de sicología¹⁵⁵⁰.

El movimiento libertario ante el final de la transición

Los sindicatos que impugnaron el V Congreso alquilaron un local en la calle Santa Isabel, que fue asaltado por un sector de CNT-AIT que no aceptaba que usaran las siglas CNT. Las agresiones provocaron un descenso de la afiliación y llevaron a CNT-CV a considerar el cambio de nombre, pero finalmente

¹⁵⁴⁷ Colectivo Libertario de Salud. “Fundamentaciones, antecedentes y organización de la Escuela Sanitaria de Villaverde”, Junio de 1981. AFAL

¹⁵⁴⁸ Centro de información sexual y planificación de la natalidad. El Bercial-Getafe. “Informe de actividad durante el mes de marzo de 1981”, abril 1981, AFAL.

¹⁵⁴⁹ Colectivo Libertario de Salud. “Fundamentaciones, antecedentes y organización del Centro Libertario de información sexual y planificación de la natalidad de Villaverde”, Febrero de 1981; Colectivo Libertario de Salud “Análisis y balance de la actividad del centro de Información Sexual y planificación de la natalidad de Villaverde desde que se abrió, el 13 de octubre de 1980 hasta el 31 de enero de 1981”, 1981; Colectivo Libertario de Salud “Servicios del colectivo libertario de salud”, diciembre 1981. AFAL

¹⁵⁵⁰ Colectivo Libertario de Salud. “Informe complementario sobre la instalación de una asesoría legal sobre el divorcio y otros asuntos de derecho civil”, febrero de 1982; CNT “Actas de la reunión del CL de la FLM”, 25.5.1982; CNT “Actas de la reunión del CL de la FLM”, 28.7.1982. AFAL

optaron por mantener las siglas CNT pasando, más adelante, a denominarse CNT-Congreso de Valencia (CNT-CV)¹⁵⁵¹.

En la práctica, CNT-CV se diferenció de CNT-AIT en dos aspectos: por su participación en las elecciones sindicales y por la búsqueda de la confluencia con otros sindicatos radicales y asamblearios. CNT-CV contactó con CSUT para colaborar en los comicios (sobre la base de delegados revocables con carta de dimisión a disposición de los trabajadores y de la sección sindical junto al compromiso de potenciar las asambleas¹⁵⁵²) y actuó en la lucha contra el paro con los Sindicatos Autónomos de Trabajadores. A diferencia de CNT-AIT, CNT-CV apostaba por “una reagrupación del sindicalismo autónomo y revolucionario”¹⁵⁵³.

Tras un rosario de asaltos al local y agresiones por parte de CNT-AIT, CNT-CV comenzó a organizar su autodefensa, lo que dio lugar al primer enfrentamiento entre ambas organizaciones madrileñas en febrero de 1981. Desde CNT-AIT se iniciaba la rectificación y su sindicato de Administración Pública proponía no usar la violencia salvo en casos de defensa propia y no aceptar los actos realizados por “grupos de compañeros que actúen en nombre propio o de CNT”¹⁵⁵⁴.

20.6. Autónomos, fin de trayecto

En la última fase de la transición el área de la autonomía se desintegró como espacio político, manteniéndose sólo algunos grupos locales aislados. La principal organización, *Liberación*, se había disuelto en una nueva organización, *Autonomía Obrera*, incapaz de consolidarse en un contexto marcado por el retroceso de las asambleas de las que se nutrían los grupos autónomos.

De los colectivos obreros vinculados a *Liberación*, tan sólo el del *Hospital Ramón y Cajal* se mantuvo activo e influyente hasta el final de la transición, desapareciendo el resto, al igual que la revista *Emancipación* que contribuía a dar una perspectiva común a los grupos locales.

Los ex militantes de *Liberación* siguieron actuando de manera dispersa en sus sectores de intervención: movimiento obrero, empresas, sanidad, educación y barrios. En el sector de la educación, estos activistas hicieron una aportación importante al nacimiento de un movimiento asambleario que tenía una vertiente sindical (que desembocaría en el sindicato asambleario STES) y otra pedagógica, que daría lugar a los *Movimientos de Renovación Pedagógica* y el *Movimiento de Escuela Abierta*. Este movimiento llegó a coordinar a 11

¹⁵⁵¹ CNT. “Acta de la reunión celebrada en la sede de la FL Burgos para crear una regional de Castilla de CNT”, 1980; CNT. “Acta de la reunión de la FLM”, 13.5.1980. AFSS. Fondo CR2

¹⁵⁵² CNT. “Anexo: reunión con la federación provincial de la CSUT el 27.9.1980”; CNT. “Reunión de la FLM”, 30.9.1980. AFSS. Fondo CR2

¹⁵⁵³ CNT “Pleno de militantes de la FLM”, 10.9.1980”; CNT “Anexo: reunión con los SAT”, 17.9.1980; CNT “Acta de la reunión de la FL” 23.9.1980. AFSS. Fondo CR2

¹⁵⁵⁴ Sindicato de Trabajadores de la administración pública. “Al comité de la regional centro”, 12.3.1981. AFAL.

colegios públicos en la localidad obrera de Getafe que funcionaban con un sistema asambleario y un proyecto educativo de transformación social¹⁵⁵⁵.

Sin conexión con los anteriores, pero con una ideología similar, en esta etapa nacieron los *Colectivos por la Autonomía del Movimiento Estudiantil* (CAME), una coordinadora de grupos autónomos, formada por dos centenares de activistas de las universidades Autónoma y Complutense, que entraron en contacto al calor de la lucha de los estudiantes del curso 79-80 contra la *Ley de Autonomía Universitaria* (LAU) y el ECD. Estos militantes, procedentes de la disuelta JGR, de la también desaparecida *Convención Republicana* y de grupos libertarios se proponían construir una alternativa a los partidos de la izquierda revolucionaria no tanto en la teoría como en una práctica basada en la autoorganización, el asamblearismo y la acción directa¹⁵⁵⁶. Los CAME fueron un actor decisivo en el movimiento estudiantil, y tras las muertes de cuatro estudiantes¹⁵⁵⁷ y el reflujo de las movilizaciones, mantuvieron su actividad en la universidad, tratando de combinar las reivindicaciones educativas con la organización de la autodefensa frente a la ultraderecha y la lucha contra la represión.

El resto de grupos autónomos dio sus últimos coletazos. Los activistas de los grupos armados encarcelados en la prisión de Segovia hicieron propuestas organizativas a quienes habían abandonado la CNT o habían sido expulsados, que no tuvieron apenas recorrido¹⁵⁵⁸. El Colectivo Libertario Antirrepresivo, ante optaron por abandonar la actividad pública y orientarse a la realización de “sabotajes difusos”. Junto con activistas provenientes de colectivos autónomos obreros formaron un pequeño grupo denominado “Autonomía”. A lo largo de 1980, el colectivo Autonomía participó en reuniones con otros sectores simpatizantes del asambleísmo de toda España para coordinar e impulsar las luchas autónomas, pero no lograron resultados¹⁵⁵⁹.

20.7. Comunidades Cristianas Populares, “cristianismo en una sociedad burguesa”

Las CCP mantuvieron su actividad durante todo este periodo. La mayoría de sus miembros seguía militando también en sindicatos y asociaciones vecinales y menos en partidos y en comités de solidaridad internacional¹⁵⁶⁰. Al igual que toda la izquierda revolucionaria, estos grupos estaban formados mayoritariamente por una única generación, que en los 80 ya era adulta, por lo que la incorporación de jóvenes al proyecto no era sencilla. Las Comunidades entendían que la juventud tenía una dinámica propia que había que respetar, sin paternalismo, para que los sectores más interesados decidieran si optaban por integrarse en las comunidades ya formadas o crear unas específicas

¹⁵⁵⁵ Entrevista a Julio Rogero y Felipe Aguado. 18.1.2013

¹⁵⁵⁶ CAME. “Porque no aguantamos mas”, 1980; CAME. “Autonomía y movimiento estudiantil”, 1980. Archivo personal del autor.

¹⁵⁵⁷ Entre diciembre de 1979 y marzo de 1980, Emilio Martínez y José Luis Montañés murieron bajo las balas policiales en una manifestación, Yolanda González fue víctima del terrorismo de Estado y Vicente Cuervo fue asesinado por la ultraderecha.

¹⁵⁵⁸ “Comunicados de los grupos autónomos encarcelados en la prisión de Segovia”. 1980. AFSS.

¹⁵⁵⁹ Entrevista a Carlos Varea, 13.10.2008

¹⁵⁶⁰ CCP. Acta de la asamblea de representantes. 17.3.1981. ACCP; Encuadre de CCP en la actual coyuntura. Marzo-abril 1981. ACCP; CCP. Acta de la asamblea de representantes. 28.4.1981. ACCP.

juveniles. La participación de los jóvenes siguió siendo escasa, aunque en 1982 se formó una comunidad de una treintena de ellos en Moratalaz y se iniciaron las reuniones de jóvenes de distintas comunidades.

Las Comunidades madrileñas siguieron siendo de dos tipos, según se integraran en una parroquia o actuaran al margen de ella. Las comunidades parroquiales se valoraban por su capacidad de transformar la Iglesia desde su interior, fomentando la democratización de la institución, la emancipación de los seglares de la tutela de los sacerdotes por medio de un estilo asambleario y un “ambiente transparente de comunicación, interpelación, crítica y compromiso”, que impidiera que la parroquia siguiera siendo propiedad del cura, como lo había sido tradicionalmente. Las CCP propugnaban la gratuidad absoluta de los servicios religiosos y el trabajo civil de todos los sacerdotes del movimiento. Para sortear el riesgo de ser absorbidos por las actividades institucionales de la parroquia, las comunidades apostaban por mantener sus iniciativas socio políticas. El otro modelo, el de las comunidades extraparroquiales, ofrecía la ventaja de una mayor libertad de actuación sin presiones institucionales. En ninguna de las dos lograron afrontar con éxito la religiosidad popular, tal y como reconocía la propia organización.

Estos colectivos mostraron un interés especial por combatir la discriminación de la mujer, en el ámbito familiar, en el social y también dentro de Iglesia. Las comunidades madrileñas criticaban los preceptos morales católicos sobre sexualidad, que valoraban como trasnochados y discriminatorios, como en el caso de la prohibición del uso de anticonceptivos. Dentro de las Comunidades se creó un grupo de mujeres, para promover la toma de conciencia feminista y para trabajar con este movimiento¹⁵⁶¹.

El grupo de mujeres de CCP contó con una participación de diez miembros, que impulsaron un debate sobre el aborto en la organización¹⁵⁶². Al final de un largo proceso de debate, las Comunidades madrileñas definieron su postura, que partía de la base de que más que hacer una valoración moral había que considerar si las mujeres de clase trabajadora, que no tenían recursos para interrumpir su embarazo en un hospital de Holanda o Reino Unido, debían arriesgar su vida en una operación clandestina y afrontar una pena de cárcel¹⁵⁶³. El acuerdo adoptado apoyaba la despenalización del aborto y respetaba la decisión de la embarazada aunque no se compartiera desde un punto de vista moral. Consideraba además que la interrupción del embarazo era una opción cristiana cuando la gestación supusiera un atentado a los derechos de la madre, (peligro para la salud de la mujer o caso de violación)¹⁵⁶⁴.

En el ámbito educativo, las Comunidades madrileñas intervinieron en el debate sobre el proyecto de *Estatuto de Centros Docentes* presentado por el Gobierno de UCD y que levantó fuertes protestas, como hemos visto en el apartado 22.1. Las CCP defendieron un sistema de escuela pública obligatoria, gratuita,

¹⁵⁶¹ CCP. Encuentro de Madrid de las CCP. 27.3.1982. ACCP.

¹⁵⁶² CCP. “Acta de la asamblea de representantes”. 18.5.1982. ACCP.

¹⁵⁶³ “Aborto: despenalización para todos”. *Comunidades cristianas*, nº 20, noviembre 1979.

¹⁵⁶⁴ Esta posición fue exclusiva de las CCP madrileñas. La postura de la organización estatal no se definió hasta 1991. Entrevista a Javier Domínguez, 12.05.2010.

igualitaria, no discriminatoria, pluralista, no confesional (sin privilegios ni excepciones para ninguna confesión religiosa o ideológica), planificada y gestionada democráticamente.” Para las Comunidades, el sistema educativo debía orientarse a la creación de un nuevo modelo de sociedad más aceptable para católicos y no católicos, sin clases, democrática y autogestionaria, que promoviera el pluralismo filosófico, político, cultural y religioso, secular y aconfesional, en la que fuera posible la libertad de conciencia sin que la fe religiosa quedara reducida a la esfera privada¹⁵⁶⁵. También se manifestaron públicamente en contra de los acuerdos entre Iglesia y Estado, repartiendo miles de hojas a la salida de misa y concentrándose ante la nunciatura¹⁵⁶⁶.

En 1982, las Comunidades iniciaron un trabajo conjunto con el MOC, de que le separaba el pacifismo a ultranza de los antimilitaristas, que las CCP no compartían entendiendo que la violencia era en ocasiones, “la única forma de liberación”. Ese mismo año las CCP se sumaron a la segunda marcha a la base militar de Torrejón organizada por los comités anti-OTAN¹⁵⁶⁷, como parte de una lucha política global, de una participación que fuera más allá de las tomas de postura generales, que fue una de sus señas de identidad.

¹⁵⁶⁵ “Cristianos por la escuela pública”. *Comunidades cristianas*, nº 7, junio 1978; DOMÍGUEZ, Javier. “Por qué estamos en contra del estatuto de centros docentes defendido por el episcopado y los religiosos de la enseñanza”. *Comunidades cristianas*, nº 21 y 22, enero 1980; “¿Una batalla perdida?”. *Comunidades cristianas*, nº 24 y 25, marzo-abril 1980.

¹⁵⁶⁶ “Acta de la asamblea de representantes”. 12.12.1978. ACCP.

¹⁵⁶⁷ CCP. “Acta de la asamblea de representantes”. 20.4.1982. ACCP.

21. BUSCANDO NUEVOS CAMINOS. EL MOVIMIENTO OBRERO Y LA CRISIS ECONÓMICA

En la última etapa de la transición, la persistencia de la crisis económica dificultaba la movilización obrera, que se reactivó una vez concluida la vigencia de los Pactos de la Moncloa y que en 1979 alcanzó sus mayores niveles. La izquierda radical trataba de digerir su segunda derrota electoral, tras concurrir a las urnas desde la legalidad y con sus propias siglas. Los principales partidos revolucionarios, PTE y ORT, no lograron superar la crisis de proyecto que arrastraban desde la derrota de la ruptura democrática y se disolvían tras un intento frustrado de unificación, como veremos más adelante. El peligro de golpe de Estado estuvo muy presente en este periodo, generando inestabilidad en el nuevo sistema democrático que se estaba desarrollando.

Tras la doble cita electoral de la primavera de 1979, el Gobierno de Suárez tomó la iniciativa de dirigirse a las organizaciones sindicales y empresariales mayoritarias, para llegar a un acuerdo sobre el *Estatuto de los Trabajadores*, una ley laboral que la Constitución, en su artículo 35, instaba a elaborar. El Gobierno sustituía la política del consenso político con la que se había elaborado los Pactos de la Moncloa y la Constitución, por la búsqueda de acuerdos con los sindicatos.

Del ABI al AMI

Los primeros contactos dieron lugar al *Acuerdo Básico Interconfederal (ABI)*, firmado el 10 de julio de 1979 por UGT y CEOE, sin el principal sindicato, CCOO, que se mostraba muy crítico con los primeros borradores del ET.

Con el ABI, UGT trataba de hacer frente a la hegemonía de CCOO, cuyo protagonismo desde los años 60 en el movimiento obrero le había proporcionado la victoria en las elecciones sindicales de 1978. Frente al modelo nacido de esos comicios, basado en los comités de empresa, órganos de representación unitaria que enlazaban con la tradición asamblearia de las luchas del tardofranquismo, UGT defendía el protagonismo de los sindicatos en la negociación colectiva y de las secciones sindicales en las empresas. Además, el sindicato socialista hacía una valoración crítica sobre la movilización contra los topes salariales realizada entre 1978 y 1979, -que calificaba de fracaso-, lo cual le empujaba a la búsqueda de acuerdos¹⁵⁶⁸.

La CEOE firmaba el ABI buscando acabar con la práctica asamblearia en los conflictos laborales, pues consideraba que en la negociación con los sindicatos mayoritarios podría defender mejor sus intereses y lograr una mayor paz social¹⁵⁶⁹. De ahí el interés de reforzar a UGT frente a CCOO.

El ABI fue el primer acuerdo que reconocía la autonomía de empresarios y sindicatos para la regulación de las relaciones laborales, autonomía respecto al Gobierno y los partidos políticos. Esto suponía una novedad respecto al gran

¹⁵⁶⁸ ZUFIAUR, José María. "El ABI: la primera manifestación de legislación laboral negociada en España" En *VVAA 25 años del Estatuto de los Trabajadores (1980-2005)*. Madrid, Fundación Largo Caballero, 2005, pp. 98-99.

¹⁵⁶⁹ MÁRQUEZ, Fabián. "El abuelo de los acuerdos y el Estatuto de los Trabajadores". En *VVAA 25 años del Estatuto de los Trabajadores (1980-2005)*. Madrid, Fundación Largo Caballero, 2005, pp. 114 y 115.

acuerdo anterior los Pactos de la Moncloa, negociados y firmados por el Gobierno con PSOE y PCE.

Los principales contenidos del pacto eran la centralización la negociación colectiva (reducción del número de convenios, ampliación de su ámbito de aplicación), la aplicación general de los convenios a todos los trabajadores (estuvieran o no afiliados a los sindicatos firmantes) y el refuerzo a las organizaciones mayoritarias de trabajadores, a las que otorgaba el protagonismo en las negociaciones de ámbito superior a la empresa¹⁵⁷⁰.

UGT logró en este acuerdo el reconocimiento de sus secciones sindicales en todas aquellas empresas de más de 250 trabajadores, que contarán con un mínimo de afiliación de un 15% de la plantilla. La CEOE se comprometía a garantizar al representante de cada sección de UGT (el delegado sindical) los mismos derechos que tenían los miembros de los comités de empresa¹⁵⁷¹.

En términos generales, el ABI intercambiaba una reducción en la protección jurídica individual de los derechos del trabajador, por un impulso a la capacidad de acción colectiva de los grandes sindicatos¹⁵⁷².

El ABI sentó las bases del Estatuto de los Trabajadores, especialmente en las cuestiones centrales de la negociación colectiva, la acción sindical en la empresa y la estructura de los convenios colectivos.

Este modelo de relaciones laborales que tendía a la centralización y a alejar la negociación de los ámbitos inferiores, donde la participación directa de los trabajadores en asambleas era más sencilla, fue criticada por la izquierda radical, que seguía defendiendo el protagonismo de las asambleas¹⁵⁷³.

21.1. El Estatuto de los Trabajadores

El *Estatuto de los Trabajadores* sentaba las bases de un nuevo marco de relaciones laborales que apostaba por un modelo productivo flexible, esto es, con capacidad de adaptarse rápidamente a los cambios de la demanda. Las políticas de flexibilidad partían de un enfoque que abogaba por actuar en el ámbito de la oferta (por oposición a la propuesta keynesiana de intervenir en la demanda agregada) y en concreto en el mercado de trabajo. En este contexto, se interpretaba la rigidez del mercado laboral como una rémora de la dictadura y se consideraba que las políticas de flexibilización que permitirían una mayor generación de empleo y por tanto, una reducción del paro¹⁵⁷⁴.

Junto al reconocimiento de los derechos individuales y de la acción sindical en la empresa, el ET introducía algunas medidas flexibilizadoras externas como la rebaja del precio del despido sin causa justificada, pero mantenía el contrato indefinido como norma. La flexibilización que introducía la nueva ley era

¹⁵⁷⁰ ZUFIAUR, José María. “El ABI: la...” Op. Cit., pp. 98-99.

¹⁵⁷¹ Texto del Acuerdo Básico Interconfederal, firmado por UGT y CEOE. 10.7.1979.

¹⁵⁷² ZUFIAUR, José María. “El ABI: la...” Op. Cit., p. 104.

¹⁵⁷³ “La contraofensiva”. *Yesca*, semanario del comité central del Partido de los Trabajadores de España nº 2 20.11.1979; “Sobre el Estatuto de los Trabajadores y el Pacto Social”. *YESCA*, nº 3 27.11.1979.

¹⁵⁷⁴ RUESGA, Santos M. “Economía y reformas del ET”. En *VVAA 25 años del Estatuto de los Trabajadores (1980-2005)*. Madrid, Fundación Largo Caballero, 2005, pp. 186-188.

fundamentalmente interna, con normas que incrementaban el poder del empresario para fijar cuestiones clave como la jornada, el horario, las funciones y la movilidad geográfica¹⁵⁷⁵.

El PCE y CCOO rechazaron el proyecto de ley que reforzaba el papel de la gerencia y anulaba los avances en la democratización del proceso productivo conquistados por el movimiento obrero. Estas organizaciones lideraron el rechazo a la nueva norma durante su debate en el parlamento, rechazo al que se sumó toda la izquierda radical, desde PTE y ORT hasta las CCP, pasando por MC y LCR.

El PTE y el MC criticaban que la nueva ley admitía la posibilidad de realizar contratos temporales (si bien el contrato indefinido seguía siendo la norma), consolidaba el despido libre (entendido como despido sin causa justificada) y reducía su coste desde los 60 días por año trabajado con un máximo de 60 mensualidades hasta los 45 días por año, con un tope de 42 mensualidades. En cuanto a la situación de la mujer en el mercado de trabajo, señalaban que el ET mantenía las trabas de la legislación franquista, optando por la interpretación más desfavorable para las mujeres. El proyecto de ley negaba a las 700.000 trabajadoras domésticas la equiparación de derechos con el resto de asalariados, mantenía el decreto de 1957 que prohibía el trabajo peligroso para las mujeres y el decreto de 1927 que vetaba el trabajo nocturno a las mujeres, lo cual impedía el acceso a determinados puestos de trabajo que se realizaban a turnos¹⁵⁷⁶.

La LCR presentó un texto alternativo basado en el derecho al empleo, garantizado por el Estado mediante un puesto de trabajo o en su defecto seguro de paro con carácter indefinido, jornada semanal de 40 horas, jubilación a los 60 años, prohibición de horas extraordinarias, reconocimiento del derecho de huelga y las secciones sindicales sin restricciones¹⁵⁷⁷.

Durante la discusión del proyecto del ET en el Parlamento, UGT rechazaba las propuestas de CCOO de realizar movilizaciones conjuntas y planteaba esperar a que se terminara el debate en el Parlamento. Dentro del sindicato mayoritario, los militantes de MC y LCR apostaban por intensificar la presión hasta llegar a una jornada de huelga general¹⁵⁷⁸. El PCE estaba dividido entre la necesidad de detener el proyecto de ET y la apuesta de la dirección encabezada por Carrillo de retomar la política del consenso con UCD. Marcelino Camacho, el prestigioso secretario general de CCOO y dirigente del PCE, se mostraba partidario de convocar una huelga, pero la orden en sentido contrario de Carrillo forzó que CCOO optara por una movilización de carácter menor.

¹⁵⁷⁵ SOTO, Álvaro. *Transición y cambio... Op. Cit*, pp. 428-430.

¹⁵⁷⁶ “Un refrito de la legislación franquista”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 126. 2ª quincena julio-agosto 1979; “La UCD las manda a casa” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 126. 2ª quincena julio-agosto 1979; “La contraofensiva”. *Yesca, semanario del comité central del Partido de los Trabajadores de España* nº 2 20.11.1979; “Sobre el Estatuto de los Trabajadores y el Pacto Social”. *YESCA*, nº 3 27.11.1979; “Lecciones de un estatuto cerril”. *Comunidades cristianas*, nº 21 y 22, enero 1980;

¹⁵⁷⁷ “Solidaridad con Euskadi” *COMBATE*. Nº 155, Junio. 1979.

¹⁵⁷⁸ “Entre vacilaciones y coqueteos” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 128. Del 20 de septiembre al 4 de octubre de 1979; “Huelga general” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 129. Del 4 al 18 de octubre de 1979; “Mal, pero bien”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 130. Del 19 de octubre al 4 de noviembre de 1979

El sindicato mayoritario organizó una concentración estatal en Madrid el 14 de octubre de 1979 y el día anterior, el MC organizó un mitin al que asistieron dos mil personas. En el acto intervinieron, además del secretario general del MC Eugenio del Río, varios miembros del partido que habían sido elegidos a los órganos directivos de CCOO: Manuel Espinar, de la ejecutiva de metal de CCOO de Madrid, Nuria Casals, de la comisión ejecutiva confederal de CCOO y Juan Carlos López Etxeberria, del consejo confederal de CCOO. La concentración de CCOO en la Casa de Campo de Madrid, en cuya preparación se implicaron los activistas de MC y LCR, reunió a varias decenas de miles de personas. Una vez finalizada, el MC realizó otro mitin al que acudieron 4.000 trabajadores, según sus propios datos¹⁵⁷⁹.

Tras la multitudinaria concentración, CCOO llamó a una jornada de lucha en todo el país para el 29 de noviembre, en la que cada organización territorial del sindicato convocaría una huelga con la duración que considerara más apropiada. En Madrid, los militantes de MC, LCR y una parte de los del PCE apostaban por una movilización contundente, y CCOO optó por un paro de dos horas. En Cataluña la huelga sería de cuatro horas y en el País Vasco de un día completo, pero una semana después.

La CNT, que rechazaba de plano el Estatuto de los Trabajadores, había acordado una campaña contra este proyecto de ley, pero la situación de enfrentamiento interno generalizado tenía sumida a la Confederación en la parálisis y la campaña no se llegó a realizar por falta de participación de los sindicatos de ramo¹⁵⁸⁰.

En Madrid, SU y CSUT carecían de fuerza suficiente para convocar una huelga general, así que se sumaron a las dos horas de paro convocadas por CCOO. El día 29, la huelga fue secundada por 400.000 personas, según el *Partido de los Trabajadores* (PTE-ORT), que estimaba el seguimiento más alto en construcción, *Iberia*, *RENFE*, textil, alimentación, grandes empresas del metal, hospitales de la Seguridad Social (la mayoría de ellos en lucha por sus convenios) y repartidores de bombonas de gas butano. Durante la mañana se realizaron concentraciones en varios pueblos obreros (Fuenlabrada, Alcobendas, Alcalá de Henares, Aranjuez y Torrejón) y por la tarde, hubo tres manifestaciones en la capital: una convocada por MC y LCR que reunió a entre 4.000 y 6.000 personas, otra organizada por la CSUT a la que acudieron de 5.000 personas y una concentración de CCOO y SU que congregó a 1.500 trabajadores¹⁵⁸¹. La izquierda revolucionaria seguía sin lograr una mínima unidad de acción en el movimiento obrero, ni siquiera en cuestiones como la oposición a una ley laboral de carácter general.

¹⁵⁷⁹ “Dos duchas de agua fría”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 130. Del 19 de octubre al 4 de noviembre de 1979; “Escoger otro camino”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 133. Del 29 de noviembre al 12 de diciembre de 1979

¹⁵⁸⁰ Informe de Gestión. FLM 15.11.1979. AFSS. Fondo CR2; Pleno extraordinario de la FLM. 27.12.1979. AFSS. Fondo CR2

¹⁵⁸¹ “Resurge el movimiento obrero... y hace temblar el Estatuto”. *YESCA*. Nº 4. 4.12.1979; “Éxito de las movilizaciones convocadas el día 29” *COMBATE*. Nº 173, Diciembre 1979.

Tras el amplio seguimiento del paro en Madrid, LCR reclamaba a la dirección de CCOO la convocatoria de una huelga general de 24 horas¹⁵⁸² que no llegó a realizarse.

Finalmente, el PSOE se mostró favorable al ET, especialmente después que el Gobierno incorporara al texto los principios contenidos en el Acuerdo Marco Interconfederal (AMI), firmado por UGT y CEOE.

El 13 de diciembre de 1979, el día en que el parlamento debatía el proyecto de ley del ET, CCOO convocó una manifestación que apoyaron PCE, PTE, MC y LCR y en la que participaron unas 350.000 personas. Miles de estudiantes se sumaron a la movilización con un cortejo propio¹⁵⁸³. La represión policial contra los jóvenes costó la vida a dos estudiantes, como veremos en detalle más adelante.

En la puerta del Congreso se concentraron 200 personas en una convocatoria del SU, y dentro del Parlamento tres miembros de CSUT desplegaron una pancarta en contra del “estatuto del patrón de UCD”, y fueron detenidos durante unas horas¹⁵⁸⁴.

El 5 de enero de 1980, UGT y CEOE firmaron el AMI, que siguiendo el principio de autonomía de empresarios y sindicatos, fijaba por primera vez los criterios salariales para la negociación colectiva sin la intervención del Gobierno. El AMI introducía cláusulas de descuelgue para las empresas con pérdidas o en proceso de reestructuración así como medidas para el control de las horas extras, el aumento de la productividad y la disminución del absentismo. En el ámbito de la acción sindical, se extendía a las secciones de CCOO el reconocimiento que el ABI establecía en exclusiva para las de UGT. Días antes de la firma del acuerdo, el presidente de la CEOE argumentaba el interés de la patronal en el pacto para favorecer a UGT frente a CCOO¹⁵⁸⁵.

La aprobación del ET, que se publicó en el BOE el 14 de marzo de 1980, contó con el respaldo parlamentario del PSOE y sindical de la UGT, consolidaba la nueva línea del sindicato socialista, basada en llegar a acuerdos con la patronal que, reforzara su imagen de organización “responsable”, aunque supusieran una merma de derechos para los trabajadores. La CEOE apoyó esta línea, por su interés en que la UGT se consolidara como mal menor frente a CCOO.

Las limitaciones de las políticas flexibilizadoras iniciadas con el ET para reducir el paro fueron evidentes durante la transición. El desempleo continuó aumentando, pasando de 1,7 millones de parados en 1980, a 2 en 1981 y a 2,3 en 1982 (Tabla 7).

¹⁵⁸² “Unidad para vencer al Estatuto de UCD” *COMBATE*. Nº 175, Diciembre 1979.

¹⁵⁸³ “Paros y manifestaciones el día 13” *COMBATE*. Nº 175, Diciembre 1979.

¹⁵⁸⁴ “Basta ya de mascaradas, señores diputados”. *YESCA*. Nº 6. 18.12.1979.

¹⁵⁸⁵ Ferrer Salat presidente de la CEOE declaraba el 18.12.1979: “si no firmamos el acuerdo marco, nos cargamos a la UGT. Toda la estrategia de la UGT se vendría abajo y perderíamos un posible aliado en el bando sindical”. MORÁN, Agustín. “Auge y crisis de los grandes acuerdos sociales de los 80. De la clase obrera al mercado de trabajo”, en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, nº 9, 1996, pp. 25 y ss.; “Romper el cerco”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 135. Del 10 al 23 de enero de 1980.

Santos Ruesga señala que las causas del desempleo no residían en la rigidez del mercado de trabajo, sino que hundían sus raíces en la incapacidad de generar los suficientes empleos por la estructura productiva española desde la etapa del desarrollismo en los años 60, que durante la dictadura se había compensado con la emigración y con la bajísima presencia de la mujer en el mercado laboral¹⁵⁸⁶, aspecto este que se mantuvo durante toda la transición.

Tan sólo un año después de su aprobación, el Gobierno aprobó el Real Decreto 1363/1981, que abrió la puerta a los contratos precarios “hiriendo seriamente, aunque todavía no de muerte a la contratación indefinida”¹⁵⁸⁷. El impulso decisivo a la flexibilización externa se produciría en 1984, fuera ya del periodo aquí analizado, con la reforma del ET que potenció definitivamente la contratación temporal.

21.2. Convenios, lucha contra los despidos y aumento del paro

La negociación de los convenios colectivos dio lugar a huelgas importantes, principalmente en metal, construcción y textil¹⁵⁸⁸, en las que los grupos revolucionarios defendieron la misma propuesta de buscar la confluencia de los distintos sectores. En las empresas de Getafe, donde la izquierda revolucionaria tenía cierta influencia y la mayoría de CCOO vinculada al PCE se había radicalizado, se organizaron piquetes conjuntos de trabajadores de construcción y metal. La LCR defendía, además, la necesidad de unir la lucha laboral con la de los jóvenes (movilizados contra la LAU) y las mujeres (que reclamaban el derecho al divorcio y al aborto)¹⁵⁸⁹.

La crisis económica y la reestructuración de sectores enteros marcaron el carácter de los conflictos, que fueron defensivos (por el mantenimiento de los puestos de trabajo), aislados (generalmente de empresa) y con pocas posibilidades de victoria. A pesar de todo, la movilización obrera en 1979 fue mayor que en todos los años precedentes del periodo de transición, debido a la concurrencia de tres factores: la negociación de los convenios, el aumento de la presión por parte de la patronal y la pugna entre los dos principales sindicatos, CCOO y UGT.

El MC trató de modificar el localismo de los conflictos, fomentando apoyo mutuo entre plantillas de empresas amenazadas por expedientes de regulación de empleo, contribuyendo a que los comités de empresa de *Standard* y *Marconi* convocaran una manifestación contra los planes de despidos, a la que se sumaron numerosas fábricas del metal afectadas por expedientes como *Talbot*, *Femsa*, *Pegaso*, *Isodel* y *AF*¹⁵⁹⁰.

Las mayores movilizaciones contra los despidos se realizaron en Getafe, bastión de las luchas obreras en la etapa final de la dictadura y del comienzo

¹⁵⁸⁶ RUESGA, Santos M. “Economía y reformas...” Op. Cit., pp. 186-188.

¹⁵⁸⁷ DE LA VILLA, Luis Enrique. “Las reformas estatutarias ante gobiernos de distinto signo”. En *VVAA 25 años del Estatuto de los Trabajadores (1980-2005)*. Madrid, Fundación Largo Caballero, 2005, p. 174

¹⁵⁸⁸ “La batalla de Madrid por los convenios” *COMBATE*. N° 178, Enero 1980. ; “Induyco: paro indefinido” *COMBATE*. N° 187, Abril 1980.

¹⁵⁸⁹ “Madrid: medio millón convocados a la huelga” *COMBATE*. N° 178, enero 1980.

¹⁵⁹⁰ Esta protesta fue respaldada por PCE, PT, MC, CCOO, SU, CSUT. “Todos contra ITT”. *SERVIR AL PUEBLO*, n° 130. Del 19 de octubre al 4 de noviembre de 1979

de la transición. El factor decisivo no fue tanto la actividad de los grupos revolucionarios, como a la radicalización de la mayoría de CCOO vinculada al PCE, que, liderada por Fidel Alonso, optó por defender los puestos de trabajo sin miramientos, convocando dos huelgas generales de apoyo a los empleados de *John Deere* (maquinaria agrícola) y *Kelvinator* (electrodomésticos).

Las huelgas generales de Getafe: John Deere y Kelvinator

Los dos conflictos tenían como objetivo impedir despidos colectivos, que eran 127 en *John Deere*, donde trabajaban 1.700 personas y 800 en *Kelvinator*, que acababa de reducir su plantilla de 2.100 a 1.200 obreros, mediante un acuerdo con CCOO, UGT y USO. El desarrollo de la protesta fue también similar en las dos factorías. El núcleo dinamizador estuvo formado principalmente por miembros de los comités de empresa pertenecientes a CCOO (y en menor medida a SU), que contó con el apoyo de CCOO de Madrid, donde Fidel Alonso encabezaba la dirección. UGT se negó a participar en el caso de *John Deere* (donde era el sindicato más votado) y se sumó a las convocatorias en el de *Kelvinator*.

La asamblea y el comité de huelga llevaron el peso de las protestas, que seguían un mismo plan de incremento progresivo de la presión: paros parciales en las empresas afectadas primero, pequeñas manifestaciones a continuación y en tercer lugar movilizaciones multitudinarias: manifestación con 10.000 asistentes en el caso de *John Deere* y acto en el campo de fútbol de *Las Margaritas* con la participación de 20.000 personas). El escalón final en ambos conflictos fue el mismo: una huelga de 24 horas en Getafe, convocada por CCOO y apoyada por el PCE y las organizaciones de la izquierda radical (junto a UGT y PSOE en el caso de *Kelvinator*).

En las dos jornadas de huelga general (19 de noviembre de 1981 contra los despidos en *John Deere* y 18 de mayo de 1982 contra los de *John Deere*), se formaron piquetes de varios miles de personas, que recibieron cargas policiales y respondieron lanzando piedras, levantando barricadas y cortando la carretera nacional. El seguimiento de los paros fue muy alto tanto en las grandes empresas (*CASA*, *Siemens*, *Uralita*, *Ericsson*) como en los talleres del polígono industrial y en bares y comercios. Ambas huelgas finalizaron con una manifestación de unas diez mil personas, a la que se sumaban trabajadores de localidades vecinas como Leganés.

En el caso de *John Deere*, las mujeres de los trabajadores crearon su propia organización y jugaron un papel decisivo en el mantenimiento de la protesta durante dos meses y en su extensión, entrevistándose con la dirección, recogiendo fondos, haciendo agitación constante en el pueblo, participando en las asambleas de trabajadores, llegando a ir por delante del comité huelga, animando a “no ceder, a no aceptar ningún despido”.

En esta fábrica, el conflicto terminó con la retirada de los despidos por parte de la dirección. El éxito de las dos huelgas generales de Getafe, aumentaba la influencia del MC (que contaba con líderes consolidados en *John Deere* y *Ericsson*) y de sus propuestas de resistencia frente a los expedientes de regulación de empleo. A pesar de esto, en las siguientes elecciones sindicales

los trabajadores del metal de Getafe volvían a votar mayoritariamente a las direcciones sindicales que habían firmado acuerdos que implicaban destrucción de puestos de trabajo. El MC reconocía que, aunque los efectos de estas políticas eran claramente negativos para los trabajadores, las alternativas del partido no conectaban con los obreros, fuera de las coyunturas concretas de conflicto abierto¹⁵⁹¹.

Las comisiones de parados

Ante el aumento sostenido del desempleo, y por tanto del gasto destinado a los parados, el Gobierno de UCD decidió preparar un proyecto de ley, denominada *Ley Básica de Empleo*, para reducir la cuantía del seguro de paro, que en 1980 cubría al 46,56% del total del 1.674.000 desempleados (Tablas 7 y 8).

La iniciativa del Gobierno de UCD llegaba cuando las organizaciones de parados vinculadas al MUP de la ORT se habían disuelto y tan sólo se mantenían activas dos *Comisiones Autónomas de Parados*, en el barrio de Vallecas.

La asamblea iba a las obras del barrio, había muchas, porque no era hacer una casa, era hacer un barrio: paraban la obra y hasta que el constructor no se comprometía a contratar a un porcentaje de la gente de la asamblea no se reanudaban las obras. [...] la asamblea de parados ha juntado a 300 y a 500 personas en manifestaciones que no eran manifestaciones, que se iba a parar las obras y hasta que no se contrataba a 100 no se reanudaba la obra. Se negociaba... y se acordaba un número. A algunos les echaban pero entonces volvía la gente de la asamblea¹⁵⁹².

Las asambleas de parados de Vallecas aprovechaban el gran número de obras que se realizaban en la zona para realojar a los habitantes de chabolas, para reclamar en la remodelación del barrio de Palomeras se contratara a los parados del barrio. Con este objetivo, en noviembre de 1979, la comisión de parados de Palomeras convocó una manifestación apoyada por PTE, MC, UC, Comités Obreros, SU y CSUT, en la que participaron tres mil personas¹⁵⁹³.

A diferencia de las organizaciones locales del MUP, entidades creadas y dirigidas por la ORT, las comisiones de parados tenían una dinámica propia, un funcionamiento asambleario y trataban de mantener su autonomía aunque en ellas participaban militantes de partidos, principalmente del PTE y MC, y en menor medida, de PCE y CCOO¹⁵⁹⁴.

El proyecto de Ley Básica de Empleo revitalizó las iniciativas de organización de las personas en paro forzoso y en los primeros meses de 1980 se crearon comisiones de parados en Alcalá de Henares, Fuenlabrada, Coslada, Torrejón, Vicálvaro, Moratalaz, Villaverde, Centro, Vallecas, Hortaleza Aranjuez, Leganés

¹⁵⁹¹ Se almacena presión” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 188. Del 3 al 16 de junio de 1982; “No a los despidos” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 174. Del 5 al 18 de noviembre de 1981; “Huelga de solidaridad” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 176. Diciembre 1981; “Así se lucha contra los despidos” *COMBATE*. Nº 251, diciembre 1981; “Getafe como en los viejos tiempos” *COMBATE*. Nº 251, diciembre 1981; “A modo de balance” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 178. Del 14 al 27 de enero de 1982.

¹⁵⁹² Entrevista a Rafael Flores, 10.6.2010.

¹⁵⁹³ “Tres mil manifestantes pidieron trabajo para los parados de Vallecas”. *El País*, 27.11.1979

¹⁵⁹⁴ Secretario General de Madrid del PTE “Tres resoluciones para la acción política” 16.4.1980; Célula de movimiento obrero de Vallecas del PTE. “La lucha contra el paro y la lucha de clases en Madrid”. 25.6. 1980. Archivo PTE-JGR.

y Orcasitas. Los grupos organizaron encierros en locales municipales e iniciaron una coordinación provincial. Tras acordar las reivindicaciones comunes (jornada de 40 horas semanales, prohibición de horas extra, jubilación a los 60 y subsidio al menos de 18 meses), convocaron una semana de lucha contra el paro para el mes de mayo, “Contra la ley Básica de Empleo de UCD” y por “trabajo o subsidio indefinido para todos”¹⁵⁹⁵.

La mayor movilización de la semana se realizó el 13 de mayo en Fuenlabrada, donde el comité de parados local convocó una huelga general que fue secundada en el pequeño comercio, bares y colegios, así como en los polígonos. Grupos de manifestantes cortaron las entradas al pueblo y los piquetes recorrieron la localidad extendiendo el paro, más por presión que por solidaridad. La Guardia Civil envió dos centenares de agentes a Fuenlabrada, que cargaron con botes de humo contra los huelguistas (provocando un herido grave que tuvo que ser hospitalizado) y realizaron unas 40 detenciones. Entre los arrestados estaban José Moreno, concejal de cultura del PTE y Jerónimo Lorente, dirigente de CSUT. Durante la semana de lucha, también se realizaron encierros en los ayuntamientos de Leganés, Torrejón y Aranjuez, con la participación, en esta última localidad del alcalde Eduardo García y la mayoría de los concejales de la ORT¹⁵⁹⁶, que ya se había unificado con el PTE en el Partido de los Trabajadores. Las asambleas de parados criticaban a CCOO, UGT, PSOE y PCE, a quienes acusaban de desentenderse del problema de los 222.500 desempleados de la provincia¹⁵⁹⁷.

Esta campaña finalizó con una concentración de un millar de personas ante el al Ministerio de Trabajo, donde tres representantes de los desempleados entregaron sus reivindicaciones: fondos gubernamentales para el empleo comunitario, regulación de la subcontratación, derecho a asistencia sanitaria a los parados, transporte gratuito, y fondos públicos para garantizar las necesidades mínimas (luz, agua, alquiler y la escolarización de los hijos)¹⁵⁹⁸.

En noviembre de 1980 el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, se comprometía a actuar contra el paro junto a PCE, PSOE, UCD y PTE y los sindicatos CCOO, UGT y SU a través de inversión directa, obras públicas y cooperativas. UCD planteaba que la inversión pública debía dirigirse a reactivar el sector privado y los partidos de izquierda valoraban que las subvenciones eran utilizadas por las empresas privadas para mejoras tecnológicas y no para crear empleo, por lo que la solución era desarrollar el sector público¹⁵⁹⁹. La comisión de parados de la localidad quedaba excluida del acuerdo.

¹⁵⁹⁵ “Mucho por hacer” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 145. Del 5 al 18 de junio de 1980; Célula de movimiento obrero de Vallecas del PTE. “La lucha contra el paro y la lucha de clases en Madrid”. 25.6. 1980. Archivo PTE-JGR; “Fuerzas críticas al Gobierno y a la izquierda por su dejación en el tema del paro”. *El País*, 30.4.1980.

¹⁵⁹⁶ Antonio A. Pórtoles “El partido y la lucha contra el paro”. Junio 1980. Archivo PTE-JGR.

¹⁵⁹⁷ “Más de cuarenta detenidos en las movilizaciones organizadas ayer por las comisiones de parados”. *El País*, 14.5.1980; “Los parados en lucha decidida y resuelta” *Agrupación. Boletín informativo de la Agrupación Marxista Leninista, Partido del Trabajo*. Número 1, 15-30.5.1980; “Detenido el concejal de cultura de Fuenlabrada”. *El País*, 27.4.1980; Célula de movimiento obrero de Vallecas del PTE. “La lucha contra el paro y la lucha de clases en Madrid”. 25.6. 1980. Archivo PTE-JGR.

¹⁵⁹⁸ “Con una manifestación ante Trabajo concluyó la semana de lucha contra el paro”. *El País*, 25.5.1980

¹⁵⁹⁹ “Compromiso de todas las fuerzas políticas para disminuir el paro en Alcalá de Henares”. *El País*, 26.11.1980

El 29 de marzo de 1981 CCOO convocaba por primera vez manifestaciones contra el paro en Móstoles, Alcorcón y Leganés. UGT quedó al margen de las movilizaciones, que reunieron a cinco mil personas¹⁶⁰⁰.

En mayo de 1981, LCR presentaba su plan contra el paro basado en cuatro puntos: defensa de los puestos de trabajo en la industria y los servicios, creación de empleo por medio de plan de gasto público en obras y servicios de carácter social, distribución del empleo existente (trabajar menos para trabajar todos: 35 horas semanales y jubilación a los 65 años y progresivamente hasta los 60), protección completa e indefinida para todos los parados. Se proponía la creación de 1.300.000 puestos de trabajo en cuatro años: 700.000 en la construcción de viviendas, hospitales y escuelas, 500.000 en los sectores que proporcionaban materias primas a la construcción y servicios asociados, 100.000 puestos de enseñantes y 60.000 sanitarios. La financiación del plan se basaba en el aumento de los ingresos del Estado, subiendo el impuesto de sociedades, para que España se equiparara a los países de su entorno. Según el partido trotskista la diferencia de ingresos públicos en porcentaje sobre el PIB era muy elevada: 22,5 en España frente a 38,2 en la República Federal Alemana, 39,6 en Francia, 53,4 en Suecia y 37% en Italia¹⁶⁰¹.

En junio de 1982, CCOO y UGT convocaron tres jornadas de lucha de ámbito estatal contra el paro: por los 350.000 puestos de trabajo prometidos en el *Acuerdo Nacional de Empleo* (ANE), por una mayor protección a los parados y contra la privatización de la Seguridad Social. LCR valoraba que CCOO y UGT se habían decidido a convocar por la presión de las crecientes movilizaciones contra el paro y las huelgas generales de solidaridad. Consideraba muy positiva la convocatoria y se sumaba con entusiasmo, tratando de que no fuera el final de nada sino “el principio de un proceso de movilización creciente que enterrara el pacto social”¹⁶⁰².

Las jornadas contra el paro de junio de 1982 tuvieron un escaso seguimiento. La gran concentración que se preveía en Madrid sólo reunió a 4.000 personas, los paros y asambleas brillaron por su ausencia¹⁶⁰³ y la movilización no tuvo continuidad.

21.3. Sin camino fácil: asambleas, corrientes minoritarias y sindicatos

En la etapa final de la transición, SU y CSUT desaparecieron como organizaciones provinciales, tras no poder evitar su marginación en la negociación colectiva. Su afiliación se redujo¹⁶⁰⁴ y aunque seguían contando con afiliados en la mayoría de las grandes empresas¹⁶⁰⁵, su actividad solo tuvo continuidad en los ámbitos de mayor implantación. El SU mantuvo su influencia

¹⁶⁰⁰ “Por primera vez CCOO centraliza las luchas contra el paro” *COMBATE*. Nº 226, Abril 1981.

¹⁶⁰¹ La diferencia de IRPF también era importante: 5,1% en España, 14 en República Federal Alemana, 7,5 en Francia, 23, 7 en Suecia, 9,4 en Italia. (Datos de 1977) “Es posible combatir el paro sin que paguen la crisis los trabajadores” *COMBATE*. Nº 228, Mayo 1981.

¹⁶⁰² “7, 8 y 9 Jornadas contra el paro” *COMBATE*. Nº 272, Mayo 1982.

¹⁶⁰³ “El fracaso de las jornadas contra el paro” *COMBATE*. Nº 274, Junio 1982.

¹⁶⁰⁴ “El sindicalismo de clase: balance crítico y propuesta de integración en CCOO” *Boletín de debate*. Nº 2. 30.5.1980

¹⁶⁰⁵ Entre ellas, *Standard, Marconi, John Deere, Chrysler, RENFE, Telefónica, EMT*. Comité de Madrid del Partido de los Trabajadores de España. “El partido, la situación política y las tareas”. Noviembre 1979. Archivo PTE-JGR

en *Boetticher*, el diario *ABC*, Alcalá de Henares y Aranjuez, y CSUT en *Correos*, repartidores de butano y transporte de mercancías por carretera¹⁶⁰⁶.

Los otros dos factores decisivos para la crisis de estos sindicatos fueron la falta de autonomía y la dificultad para elaborar una línea sindical propia. SU y CSUT estaban concebidos como organismos para la extensión de la política de los partidos que los habían creado y mantenían sus estructuras.

“Nos hemos gastado el dinero de los afiliados en campañas propagandísticas que no podíamos costear, en abrir sedes que no podemos pagar. [...] En el sindicato no se ha posibilitado que a los organismos de dirección lleguen sindicalistas independientes y no digamos ya de otros partidos. En el SU se ha practicado caza de brujas igual que ocurrió en el partido tras el primer congreso”¹⁶⁰⁷.

La subordinación total del sindicato al partido, generaba en ocasiones una dinámica sindical en la que la unidad de los trabajadores con distintas ideologías para la mejora de sus condiciones laborales era dificultada por “el chovinismo de partido y el sectarismo”. Por el contrario, en aquellas empresas donde había primado la unidad de “todos los trabajadores dispuestos a luchar”, “independientemente de su sindicato o de que no estuvieran afiliados o incluso que fueran de CCOO y UGT”, los resultados habían sido mejores, como en el caso de la *EMT*, donde el SU contaba con una célula¹⁶⁰⁸

En cuanto a la falta de una línea sindical propia, desde el SU se valoraba que en aquellas empresas en las que era minoritario mantenía una línea muy radical, pero cuando lograba una influencia decisiva, el sindicato se moderaba, aproximándose a las posiciones de los mayoritarios¹⁶⁰⁹. En este sentido, el secretario general, Ibarrola, reconocía la dificultad que había tenido el sindicato para ir más allá de las subidas salariales y abordar también la lucha ideológica y política en las empresas, a través de reivindicaciones como “vivienda, transporte, enseñanza, accidentes de trabajo, higiene, contaminación de ríos y ciudades, tiempo libre, ocio creativo”¹⁶¹⁰.

La unificación de CSUT y SU, derivada de la fusión de PTE y ORT, no modificó el proceso de decadencia de ambas centrales. En algunos sectores, como artes gráficas, hubo trabajo en común entre los militantes de los dos sindicatos, pero no lograron incorporarse a la negociación del convenio del sector, a pesar de participar en las movilizaciones junto a CNT¹⁶¹¹. En el sector de la enseñanza, SU y CSUT se integraron en el asambleario Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Madrid (STEM)¹⁶¹², que se consolidó como

¹⁶⁰⁶ “Retirada de las 513 cartas”. *YESCA*, nº 2 20.11.1979; “Hubo huelga en correos”. *YESCA*, nº 2 20.11.1979; “Repartidores de butano, contra el procesamiento de un compañero” *El País*, 6.2.1980

¹⁶⁰⁷ “El sindicalismo de clase: balance crítico y propuesta de integración en CCOO” *Boletín de debate*. Nº 2. 30.5.1980

¹⁶⁰⁸ “Contribución al debate por parte de la célula de EMT, valorando la experiencia de su último convenio” *Boletín de debate*. Nº 2. 30.5.1980

¹⁶⁰⁹ “El sindicalismo de clase: balance crítico y propuesta de integración en CCOO” *Boletín de debate*. Nº 2. 30.5.1980

¹⁶¹⁰ “Para cambiar la práctica del movimiento obrero” *Mayorías*, nº 0 enero de 1981

¹⁶¹¹ “El SU y la CSUT impulsan el frente común de los gráficos” *EN LUCHA*. Nº 248. 10.5.1979-16.5.1979.

¹⁶¹² “Sindicatos de enseñanza se unen”. *YESCA*, nº 3 27.11.1979.

una referencia en los centros de primaria y secundaria. En el ámbito de Madrid, SU y CSUT no llegaron a fusionarse y su colaboración fue mínima¹⁶¹³.

La disolución de PTE y ORT dio la puntilla a unos sindicatos en crisis que no podían sobrevivir sin el impulso de las organizaciones políticas, cuyos militantes sostenían las estructuras de las centrales¹⁶¹⁴. En febrero de 1981 la CSUT realizaba su tercer congreso, y el diario *El País* afirmaba que “prácticamente había desaparecido del mapa sindical”¹⁶¹⁵.

LCR mantenía una reducida actividad en UGT, donde quedaban algunos activistas, con escasa influencia tras las expulsiones y la “derechización” de la central desde el XXXII congreso. Ante la consolidación del aparato del sindicato socialista, se optaba por una labor de perfil bajo, sin defender su línea crítica abiertamente, para evitar la expulsión de todos sus militantes¹⁶¹⁶. La mayoría de los activistas sindicales de este partido trabajaban, junto a los del MC, en la “corriente unitaria” de CCOO.

La “fracción obrera” de la LCR en CCOO, compuesta por los militantes y simpatizantes del partido trotskista afiliados a este sindicato, contaba con escasa fuerza en Madrid, concentrada en metal y banca¹⁶¹⁷. La labor se orientaba a trabajar en las secciones sindicales, “ganando la dirección si es posible”, actuar en los comités de empresa para desde ahí potenciar la asamblea de trabajadores, realizar actividad como LCR en las empresas sobre temas políticos y sindicales, impulsar las reuniones y asambleas de base de los sindicatos de ramo y no buscar una sobre representación en los órganos de dirección¹⁶¹⁸.

El otro componente de la “corriente unitaria” de CCOO, el MC, se había recuperado de la crisis abierta en su frente obrero tras las expulsiones de 1977, gracias al trabajo de los pocos militantes que quedaron y a la fusión con la OIC, que contaba con cierta implantación en el textil y el metal. El peso del partido dentro de las CCOO de Madrid era limitado, como habían mostrado las movilizaciones contra el Estatuto.

Su influencia sólo era decisiva en aquellos centros de trabajo en los que contaba con militantes cuya capacidad y entrega les habían proporcionado el liderazgo entre sus compañeros, aunque no compartieran todos sus planteamientos políticos. En el taller textil de *Triumph*, la veintena de militantes del MC-OIC vendían quincenalmente más de cien ejemplares del periódico “Servir al pueblo”, entre una plantilla que llegó a ser de 500 trabajadoras.

Nosotros teníamos influencia porque éramos gente muy currante, con mucha creatividad, muy activa en las huelgas y eso a la gente le gustaba. Teníamos prestigio en las empresas porque éramos gente muy entregada a la clase obrera, aunque

¹⁶¹³ En la campaña contra el ET, SU y CSUT se manifestaron por separado en Madrid. “Resurge el movimiento obrero... y hace temblar el Estatuto”. *YESCA* Nº 4, 4.12.1979; Secretario General de Madrid del PTE “Tres resoluciones para la acción política” 16.4.1980;

¹⁶¹⁴ Entrevista a Luis López Gil, 31.10.2012.

¹⁶¹⁵ “CSUT comienza hoy su congreso”. *El País*, 31.1.1981

¹⁶¹⁶ Para los párrafos anteriores: LCR. “Resoluciones del VI Congreso de la LCR.IV Internacional”. Enero 1981. Archivo LCR, pp. 27 y ss, 68-69, 75 y 82-84

¹⁶¹⁷ LCR. “Texto político para la conferencia de Madrid”. Noviembre 1981. Archivo de LCR.

¹⁶¹⁸ LCR. “Resoluciones del VI Congreso de la LCR.IV Internacional”. Enero 1981. Archivo LCR, pp. 82-84.

éramos muy políticas. Estábamos en todas las causas: en la del aborto, en la vecinal, en las detenciones...¹⁶¹⁹

Más allá del ámbito local, en Madrid, MC y LCR sólo lograban una influencia decisiva dentro de CCOO cuando el bloque mayoritario del PCE se dividía. En estas situaciones, los grupos revolucionarios apoyaban al sector del PCE más proclive a plantar cara a la política económica de la derecha y defensor de la autonomía del sindicato respecto a la política del propio PCE, cuya dirección apostaba de nuevo por buscar acuerdos con UCD.

En el II Congreso de la Unión Sindical de Madrid Región de CCOO, celebrado en octubre de 1980, la dirección del PCE respaldaba a un candidato moderado, eurocomunista, para ocupar la secretaría general, mientras que otro sector del mismo partido presentó otra candidatura más a la izquierda, definida como "leninista"¹⁶²⁰. Contra todo pronóstico, ganó la candidatura de la izquierda del PCE, encabezada por Fidel Alonso, que obtuvo 19 puestos en la ejecutiva, entre los que se encontraba un miembro del MC, mientras que la lista del sector mayoritario eurocomunista del PCE sacó 15 puestos y la candidatura de la LCR, uno¹⁶²¹.

El hecho de que MC y LCR concurrieran en candidaturas distintas, reflejaba las dificultades para el trabajo conjunto dentro del sindicato. Para Antonio Camargo, dirigente sindical de CCOO en *Robert Bosch* y militante del partido trotskista, estas dificultades no se debían a diferencias sindicales, sino a las reticencias del grupo mayor, el MC, a discutir y ser influido por el grupo menor, la LCR¹⁶²².

La línea sindical de ambas organizaciones era muy similar, basada en la crítica a la dirección de CCOO, compuesta en su mayor parte por miembros del PCE, que supeditaba "la acción de masas a las vías parlamentarias", buscando el consenso con la derecha. Tanto MC como LCR proponían organizar pequeñas luchas de resistencia que buscaran extenderse y adquirir un carácter político "contra la represión policial y la crisis económica". La declaración conjunta de ambos partidos para el primero de mayo de 1981 incluía, junto a las reclamaciones laborales (defensa de los puestos de trabajo y rechazo a las reducciones salariales), reivindicaciones políticas: "juicio y castigo a los militares golpistas", "retirada del ejército de Euskadi", "contra la OTAN y las bases militares norteamericanas", "en defensa de los pueblos que luchan contra el imperialismo"¹⁶²³.

Las posibilidades de MC y LCR de sacar iniciativas propias dentro del sindicato eran muy reducida, y su capacidad de movilización, más allá de las fábricas donde tenía hegemonía, era también escasa: en el primero de mayo de 1981, el bloque del MC agrupó a algo más de 1.500 personas, dentro de una manifestación de 70.000 trabajadores.

¹⁶¹⁹ Entrevista a Paca Bujalance, 21.6.2010.

¹⁶²⁰ "Perdió la candidatura oficial" *SERVIR AL PUEBLO*, nº 152. Del 23 de octubre al 5 de noviembre de 1980.

¹⁶²¹ Entre los elegidos en la lista de Fidel Alonso figuraba también un miembro de la Corriente "La elección de la ejecutiva" *COMBATE*. Nº 208, Octubre 1980.

¹⁶²² Entrevista a Antonio Camargo, 12.12.2012

¹⁶²³ LCR. "Resoluciones del VI Congreso de la LCR - IV Internacional". Enero 1981. Archivo LCR, pp. 82-84 ; "Declaración conjunta LCR-MC ante el uno de mayo". *SERVIR AL PUEBLO*, nº 164. Del 7 al 20 de mayo de 1981

Ese mismo año, LCR constataba el avance de UGT en Madrid, al lograr firmar en solitario los principales convenios (metal, construcción, banca), lo cual le daba una influencia creciente “entre los sectores más conservadores de la clase trabajadora”. La afiliación a CCOO en Madrid era aproximadamente de unos 75.000 trabajadores (el 20% respecto al momento de mayor expansión en 1977), un descenso que el partido achacaba al aumento del paro, la “derechización del sindicato” y el aislamiento de las luchas de empresa. La LCR criticaba que pocas eran las estructuras de base que funcionaban, mantenidas “sólo por la vocación de muchos cuadros de CCOO por las asambleas”¹⁶²⁴.

En la primavera de ese mismo año, con motivo del II congreso confederal de CCOO, MC y LCR aprobaban una declaración conjunta en la que llamaban a rectificar el “giro a la derecha” de la dirección del sindicato. MC y LCR pedían un cambio de rumbo que sacara a CCOO de su estrategia “conciliadora y burocrática” para volver a sus orígenes de “sindicalismo combativo y democrático”. Para lograr este cambio de rumbo, MC y LCR buscaban confluír con todos los sectores de izquierda del sindicato incluido el sector leninista del PCE¹⁶²⁵.

El II Congreso Confederal de CCOO aprobó la propuesta de la mayoría de la dirección, pero el sector crítico alcanzó el 25% del apoyo de los delegados, una cifra considerable, teniendo en cuenta que el 50% de los delegados no eran elegidos por los afiliados, sino nombrados por los distintos órganos de dirección o tenían derecho a participar por ser dirigentes. El sector crítico, formado por la tendencia leninista del PCE logró 13 puestos en una comisión ejecutiva de 36, tras negarse a integrar en su lista a ningún candidato de MC y LCR y negociar con la candidatura oficial, también del PCE, una lista común¹⁶²⁶. El nuevo comité ejecutivo estaba formado por 32 miembros del PCE y 4 de la *Corriente Sindical Autogestionaria* (CSA), proveniente de USO¹⁶²⁷. Los militantes de CCOO que pertenecían a MC y LCR no pudieron concurrir con una candidatura propia al carecer de los avales suficientes, pero presentaron sus propias enmiendas, que incluían la reducción de la jornada a 40 horas semanales junto a la obligación de crear un puesto de trabajo por cada 1.800 horas anuales reducidas y ante los expedientes de crisis, el rechazo a aceptar bajadas de salarios ni despidos, ni siquiera en empresas con pérdidas. En el ámbito interno se llamaba a “frenar la burocratización”, y a “acabar con las destituciones a dedo” de las direcciones elegidas por los afiliados. En el terreno político, frente a la propuesta de la mayoría de gobierno de concentración UCD-PSOE que sería apoyado por CCOO y UGT para evitar el golpe de Estado, se proponía enfrentar las amenazas golpistas con la movilización, llegando hasta la huelga general y se reclamaba la depuración del aparato de estado, y el “fin de la represión en Euskadi”¹⁶²⁸. El congreso rechazó las propuestas una “corriente unitaria”, cada vez más aislada, que no lograba llegar a acuerdos con el sector leninista del PCE.

¹⁶²⁴ LCR. “Texto político para la conferencia de Madrid”. Octubre 1981. Archivo de LCR.

¹⁶²⁵ “Declaración conjunta MC-LCR” *COMBATE*. Nº 230, Mayo 1981; “Sancionar el giro a la derecha o recuperar una política de izquierdas” *COMBATE*. Nº 230, Mayo 1981.

¹⁶²⁶ “II congreso de CCOO. El 25% contra el giro a la derecha” *COMBATE*. Nº 236, Julio 1981.

¹⁶²⁷ “El 25% del congreso votó la lista alternativa” *COMBATE*. Nº 236, Julio 1981.

¹⁶²⁸ “II Congreso confederal de CCOO” *COMBATE*. Nº 234, Junio 1981.

Con el PCE se intentaba [cooperar] pero era muy difícil, eran muy sectarios. Y el MC ahora visto con los años, hacíamos un buen trabajo pero éramos muy sectarios. Y los acusábamos demasiado de reformismo, que podían serlo, pero hacían mucho trabajo en las fábricas, en la calle... fueron muy represaliados. Pero cometieron un error histórico: la izquierda sindical estuvo anulada en el sindicato y eso que hacíamos un buen trabajo y nunca se nos ha reconocido ese trabajo. [...]La izquierda sindical tenía más fuerza que el PCE [...] en el textil de Madrid, [...] Como éramos muy currantes, cuando había que sacar a la gente, que había una huelga del textil, nosotras [las de Triumph] sacábamos todo el polígono de Julián Camarillo¹⁶²⁹.

En el ámbito interno, LCR valoraba que las resoluciones del II congreso refrendaban la evolución del CCOO a un sindicato asistencial y de gestión abandonando sus orígenes assemblearios y participativos. El nuevo modelo se fortalecía con medidas como la potenciación de las federaciones de rama sobre las uniones territoriales, el recorte de la autonomía de las instancias sindicales a todos los niveles y la aplicación disciplinaria de las decisiones adoptadas por los órganos centrales. Las limitaciones a la participación de los afiliados hacían muy difícil el desarrollo de experiencias alternativas a la política de la dirección, incluso a nivel local¹⁶³⁰.

Como consecuencia de esta dinámica, y de la escasa influencia lograda dentro de CCOO, MC y LCR decidían que “la confluencia de los sectores sindicales de izquierda” ya no se centraría exclusivamente en CCOO¹⁶³¹, un cambio significativo respecto a la estrategia que venían siguiendo desde finales de los 60, cuyas implicaciones se manifestarían fuera ya del ámbito temporal de este estudio.

En cuanto a la CNT, su incidencia en el ámbito laboral más allá de conflictos locales caía en picado. La pérdida de iniciativa obedecía tanto a los conflictos internos -que se analizarán más adelante- como a la dificultad de adaptar la propuesta anarcosindicalista a la nueva coyuntura laboral, marcada por el debilitamiento de las dinámicas assemblearias, la consolidación de los comités de empresa y un importante rechazo a los despidos colectivos, con el que la Federación Local de Madrid de CNT no supo conectar. La última movilización laboral con cierta entidad convocada por la central anarcosindicalista, se realizó en el marco de la negociación de los convenios colectivos el 31 de enero de 1979, que reunió a entre 2.000 y 3.000 personas. La policía cargó contra los manifestantes, detuvo a tres personas y posteriormente impuso a los organizadores una multa de 500.000 pesetas¹⁶³².

¹⁶²⁹ Entrevista a Paca Bujalance, 21.6.2010.

¹⁶³⁰ “Menos participación, menos autonomía sindical” *COMBATE*. Nº 237, Julio 1981.

¹⁶³¹ LCR. “Texto político para la conferencia de Madrid”. Octubre de 1981. Archivo LCR; “Por sendas poco trilladas”. *SERVIR AL PUEBLO* nº 186, Mayo 1982.

¹⁶³² Jefatura Superior de Policía de Madrid. Multas, expediente 1439. 6.2.1979; “A todos los...” Comité Local de la FLM, 3.1.1979 AFAL Caja “Actas de la Federación Local y plenos locales de sindicatos”; *Ya*, 1.2.1979; *Pueblo*, 2.2.1979

22. COMO UNA OLA. EL MOVIMIENTO JUVENIL

Durante el curso 1978-1979, 300.000 estudiantes de enseñanzas medias se habían movilizado en toda España en contra del proyecto prueba de acceso a la universidad conocido como examen de selectividad¹⁶³³. Sobre esta base nació un movimiento más amplio, que expresaba el rechazo de los estudiantes de enseñanza media, formación profesional (FP) y universidad a dos proyectos legislativos del gobierno de UCD, el *Estatuto de Centros Docentes* (ECD) y la *Ley de Autonomía Universitaria* (LAU).

22.1. José Luis, Emilio, Yolanda, Vicente y el movimiento estudiantil

Los alumnos organizados entendían que estas leyes fomentaban la privatización de la educación, reforzaban el control ideológico de la derecha y los privilegios de la Iglesia, consolidaban el examen de selectividad y reducían la democracia en la gestión de los centros. El movimiento estudiantil reclamaba la retirada del proyecto, y rechazaba explícitamente la propuesta de los partidos de la izquierda parlamentaria de negociar enmiendas parciales. “PSOE, PCE, no pactéis”, se gritaba en las movilizaciones.

Durante el curso 79-80, la *Coordinadora de Enseñanzas Medias* llegó a agrupar a 120 institutos de Madrid en los momentos de mayor movilización, y mantuvo un núcleo estable de unos 60 centros de educación secundaria¹⁶³⁴. Se trataba de una plataforma a la que acudía un representante de la asamblea de cada instituto y que se complementaba con un comité de huelga, de dimensiones más reducidas, que funcionaba de manera permanente y organizaba comisiones de trabajo abiertas a la participación de cualquier estudiante interesado.

La movilización de los institutos reactivó de la universidad, que desde 1976 atravesaba una fase de reflujó. La coordinadora de facultades de la UAM convocó una asamblea a la que acudieron 4.000 personas (datos de los organizadores), desde la que se hizo un llamamiento a la huelga. La UCM y la Universidad de Alcalá de Henares (UAH) se activaron también, creándose la coordinadora de universidad, a partir de los representantes nombrados por las asambleas de curso de estas tres universidades¹⁶³⁵.

A diferencia de las movilizaciones universitarias del tardofranquismo y de los inicios de la transición, los partidos no dirigían las protestas, sino que los estudiantes creaban sus propias estructuras basadas en la asamblea, la democracia directa, la coordinación desde la base y comisiones de trabajo abiertas a cualquier alumno, que facilitaban la incorporación de nuevos activistas. La *Coordinadora General de Estudiantes*, que agrupaba a los alumnos de institutos y universidades, exigía la retirada del proyecto de la LAU y la elaboración de un nuevo proyecto de ley en el que pudiera participar.

Los CAME, nacidos al calor de este conflicto, fueron una de las principales organizaciones en las universidades Complutense y Autónoma. Resultaron

¹⁶³³ “Aulas al rojo” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 138. Del 28 de febrero al 5 de marzo de 1980

¹⁶³⁴ UJM. “Acta de la reunión del CPM de los días 21 y 22 de enero de 1980”. 22.1.1980. AFPI. Fondo UJM.

¹⁶³⁵ “La unidad de obreros y estudiantes, en peligro” *COMBATE*. Nº 175, Diciembre 1979.

decisivos para mantener el carácter asambleario e independiente respecto a los partidos políticos del movimiento y tuvieron una actividad constante, tanto en la fase de crecimiento como en la de reflujo de la protesta estudiantil.

Los partidos de la izquierda radical, entre los que destacaba el PST, con fuerte implantación en los institutos, apoyaron la lucha de los alumnos, defendiendo la confluencia con las protestas obreras que en esos momentos se realizaban contra el *Estatuto de los Trabajadores*. En este terreno chocaban con el PCE, hegemónico en el principal sindicato, CCOO, pero con escasa influencia en institutos y universidades. El partido dirigido por Santiago Carrillo se oponía a unificar a obreros y estudiantes porque suponía disminuir su control sobre las protestas y porque aún aspiraba a pactar con el Gobierno de UCD¹⁶³⁶.

El 5 de diciembre de 1979, 80.000 estudiantes de universidad, enseñanzas medias y formación profesional secundaron la huelga contra la política educativa del Gobierno de UCD. La multitudinaria manifestación del día siguiente confluyó con otra marcha de los trabajadores de *Chrysler* que trataban de lograr la readmisión de varios despedidos. La policía cargó contra los jóvenes causando tres heridos y realizó 36 detenciones. La coordinadora aumentaba la presión convocando otra jornada de huelga para el día 11 y dos manifestaciones el día 13, por la mañana y por la tarde¹⁶³⁷.

La movilización matutina fue autorizada y se desarrolló sin incidentes, pero la de la tarde fue prohibida por el Gobierno y la policía rodeó el lugar de salida impidiendo que ésta arrancara. Tras varios intentos frustrados, varios cientos de estudiantes lograron agruparse en Atocha y partieron en manifestación hacia la glorieta de Embajadores, donde en esos momentos finalizaba una convocatoria de CCOO, USO, SU y CSUT contra el ET, que había reunido a decenas de miles de trabajadores. Una pequeña parte de la manifestación sindical desoyó las instrucciones de sus dirigentes de disolverse y se sumó a los estudiantes, que se enfrentaron a las pelotas y botes de humo de la policía levantando barricadas y arrojando piedras y adoquines. En los enfrentamientos, la policía disparó con fuego real, matando a dos jóvenes: José Luis Montañés Gil, de 23 años y Emilio Martínez Méndez, de 20¹⁶³⁸.

Al día siguiente, el ministro Rosón explicó en el Congreso la versión oficial, según la cual, unos 300 estudiantes habían intentado incorporarse a la manifestación sindical, y al ser rechazados por el servicio de orden de CCOO, habían atacado a la policía, rodeando un jeep de la PA cuya dotación se vio obligada a disparar al aire para salvarse de un linchamiento¹⁶³⁹.

Esta versión, respaldada por las declaraciones de algunos testigos, fue puesta en duda por las organizaciones estudiantiles, que afirmaban que el lugar donde el jeep había sido supuestamente cercado se encontraba a más de 25 metros de donde cayeron abatidos los dos universitarios, y que la policía había

¹⁶³⁶ “Un solo provocador: el gobierno” *COMBATE*. Nº 175, Diciembre 1979; “Notas sobre la lucha de los estudiantes” *Comunistas*, nº 1, 15.2.1980.

¹⁶³⁷ “Diciembre” *Comunistas*, nº 1, 15.2.1980; “La unidad de obreros y estudiantes, en peligro” *COMBATE*. Nº 175, Diciembre 1979; SOUTULLO, Daniel, CELADA, Juan y GARCÍA, Yolanda. *Un curso de lucha estudiantil*. Madrid, Revolución, 1980, pp. 51-57.

¹⁶³⁸ “Dos estudiantes, muertos a tiros por la policía tras las manifestaciones de ayer”. *El País*, 14.12.1979

¹⁶³⁹ Diario de sesiones del Congreso de los Diputados. Sesión plenaria número 54. 14.12.1979, pp. 3649 y ss.

disparado también desde las azoteas de las viviendas de la zona, donde otros testigos aseguraron haber visto a policías arrojando botes de humo a los manifestantes¹⁶⁴⁰.

Ese mismo día, 14 de diciembre, las tres universidades de Madrid pararon en señal de duelo. La Junta de Gobierno de la UAM exigía además una investigación sobre los hechos y reclamaba a la Policía una actuación “racional”, “sin violencias innecesarias”.

CCOO criticó la actuación policial y rechazó la muerte de los dos jóvenes, pero alineado con la postura del PCE, llamaba a los trabajadores a no secundar las protestas de los estudiantes y se negaba a buscar una estrategia común con estos. Las organizaciones de la izquierda radical (MC, LCR, PT, JGR, CSUT, CNT, SU) hicieron un llamamiento a participar en las movilizaciones y reclamaron la retirada de los proyectos de *Estatuto de los Trabajadores*, *Estatuto de Centros Docentes* y *Ley de Autonomía Universitaria*.

A las ocho de la tarde, los estudiantes trataron de llegar hasta el lugar donde habían caído sus compañeros, señalado por un túmulo con flores. La policía cargó contra los manifestantes, iniciándose unos enfrentamientos por todo el centro de la capital, que durarían cuatro horas. En la Gran Vía, los estudiantes lograron hacerse fuertes tras cruzar dos autobuses de la EMT y prenderles fuego, tras haber obligado a bajar a los viajeros. La policía detuvo a 53 estudiantes –la mitad de ellos, alumnos de instituto–, pero no realizó ningún arresto entre los grupos de ultraderechistas que atacaron la manifestación estudiantil con armas blancas. En Alcalá de Henares, la policía cargó con pelotas de goma contra una movilización de estudiantes e hirió de gravedad a un alumno de bachillerato de 15 años. En los enfrentamientos posteriores resultaron heridos otros tres estudiantes y cuatro agentes. Poco después, el pleno del Ayuntamiento de la localidad pediría la dimisión del Gobernador Civil de Madrid¹⁶⁴¹.

El día 15 de diciembre eran enterrados José Luis Montañés y Emilio Martínez. Varios miles de personas acudieron al cementerio, donde cantaron “La Internacional”. La policía se mantuvo al margen del acto y no se produjeron incidentes¹⁶⁴².

El movimiento obrero respondió a las muertes de los estudiantes con asambleas y paros de distinta duración. Una vez más, Getafe fue una de las zonas más activas, con paros de dos horas en *Waffios*, de cuatro en *John Deere*, de media hora en *Kelvinator* y de dos horas y media en *CASA*. Los repartidores de butano realizaron un corte de carretera y también hubo

¹⁶⁴⁰ Diario de sesiones del Congreso de los Diputados. Sesión plenaria número 54. 14.12.1979, pp. 3649 y ss; “Dos estudiantes, muertos a tiros por la policía tras las manifestaciones de ayer”. *El País*, 14.12.1979;

“Los jóvenes muertos no habían formado parte de la manifestación contra el Estatuto de los Trabajadores”, *El País*, 14.12.1979; “Barricadas y manifestaciones en Madrid tras la muerte de dos estudiantes por disparos de la policía”. *El País*, 15.12.1979; “El Gobierno teme a “provocadores e infiltrados” en manifestaciones”. *El País*, 15.12.1979; “No sólo dispararon los policías del jeep”. *El País*, 15.12.1979

¹⁶⁴¹ “Comisiones Obreras, sin renunciar a las movilizaciones llama a la serenidad”. *El País*, 15.12.1979; “Cincuenta y tres detenidos en tres horas de incidentes”. *El País*, 15.12.1979; “Madrid, escenario de enfrentamientos callejeros.” *El País*, 15.12.1979

¹⁶⁴² “Normalidad en los entierros de Emilio Martínez y José Luis Montañés, realizados ayer”. *El País*, 16.12.1979

protestas en Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Parla, Fuenlabrada y Aranjuez. En la capital hubo paros y concentraciones en sanidad, banca, textil (*Cortefiel* e *Induyco*), gráficas, transporte, metal (*Robert Bosch*, *Boetticher* y *Standard*). Todas estas movilizaciones se hicieron en contra de las direcciones de CCOO y UGT que llamaron a no participar en los paros ni en el resto de actos de protesta. La policía detuvo a 23 militantes de LCR por repartir octavillas en la puerta de fábricas del metal en Villaverde y del Textil en San Blas, en las que se llamaba a la movilización¹⁶⁴³.

El ala más moderada del movimiento estudiantil intentó desactivar la movilización, oponiéndose a cualquier convocatoria de rechazo a la muerte de manifestantes a manos de la policía. Esta fue la línea seguida por el PCE y las asociaciones universitarias bajo su influencia, partidarias de que los partidos de la izquierda parlamentaria pactaran mejoras de la ley con el Gobierno. El sector mayoritario del movimiento, más receptivo a los planteamientos de la izquierda radical, optó por mantener la denuncia de las muertes de los dos estudiantes, pero reconduciendo las movilizaciones para evitar los enfrentamientos con la policía. El *Colectivo Libertario Antirrepresivo* criticaba a los partidos de la izquierda radical, mayoritarios en el movimiento, por su estrategia de tratar de influir en las instituciones para lograr mejoras. Este grupo, sin renunciar a las reivindicaciones concretas (siempre que tuvieran un carácter movilizador) las subordinaba a un objetivo global: “impedir la reforma del Estado y su reestructuración ante la crisis económica”¹⁶⁴⁴. Esta formulación era tan abstracta que quedaba desconectada de la realidad diaria a la que se enfrentaban los estudiantes, y por tanto no servía para definir una estrategia propia, más allá del rechazo al “reformismo”.

El 20 de diciembre de 1979, 8.000 jóvenes, según los organizadores, la mayoría estudiantes, se reunieron en uno de los pabellones de la Casa de Campo para homenajear a sus compañeros abatidos por la policía en la manifestación del día 13. En el acto, organizado por las coordinadoras de universidad y enseñanza media y FP se leyeron comunicados entre actuaciones musicales. La más aplaudida fue “Al alba” de Luis Eduardo Aute, dedicada a los últimos fusilados por la dictadura franquista el 27 de septiembre de 1975. Los gritos más coreados fueron “policía asesina” y “obreros, estudiantes, juntos a vencer”¹⁶⁴⁵.

En enero de 1980 la coordinadora de universidad de Madrid decidió constituirse como acusación popular y presentó una querrela contra los responsables de las muertes de Emilio Martínez y José Luis Montañés¹⁶⁴⁶.

Ese mismo mes, los estudiantes celebraban una reunión general de universidades que reunió a 520 representantes estudiantiles elegidos en

¹⁶⁴³ “La respuesta que se quiso ocultar” *COMBATE*. Nº 175, Diciembre 1979; “Veintitrés detenidos de LCR en Madrid” *COMBATE*. Nº 175, Diciembre 1979;

¹⁶⁴⁴ COLECTIVO LIBERTARIO ANTIRREPRESIVO “Frente a los asesinos de razones y vidas, que no decaiga”. 1979; CLA y otras organizaciones: “El día 14 de marzo...”, 1980; CLA. “Comprender la necesidad...”, 1980. Archivo personal de Carlos Varea.

¹⁶⁴⁵ “Obreros y estudiantes, juntos a vencer”. *YESCA*, nº 7 25.12.1979.

¹⁶⁴⁶ “Los estudiantes se querellan por los hechos de diciembre”. *YESCA*. Nº 8, 9.1.1980; “Hay que conseguir que se castigue a los culpables”. *YESCA*. Nº 8, 9.1.1980; “Polémica de querellas en la Universidad de Madrid”. *YESCA*. Nº 9, 15.1.1980.

asambleas de 250 centros de toda España. La organización adoptó el nombre de *Coordinadora Estatal de Estudiantes Universitarios* (CEEU) y se reafirmó en las reivindicaciones defendidas desde el inicio de las protestas: retirada del proyecto de la LAU y que los diputados de PCE y PSOE abandonaran la comisión parlamentaria si finalmente se debatía, renunciando a presentar enmiendas parciales. La CEEU convocaba una semana de lucha partir del 28 de enero, una huelga el día 30 de enero y anunciaba una marcha sobre Madrid para finales de febrero¹⁶⁴⁷.

Los estudiantes pedían la retirada de la LAU porque consideraba que conducía a la privatización de la enseñanza y “al control directo de los monopolios”, con “un sistema de financiación orientado al capital privado”, establecía descentralización administrativa en lugar de autonomía universitaria, dejaba escasa participación de los estudiantes en los órganos de gobierno, mantenía la prueba de selectividad para el acceso a la universidad, y tendía a que las tasas académicas cubrieran todo el coste del puesto escolar¹⁶⁴⁸.

En cuanto al *Estatuto de Centros Docentes*, la coordinadora lo rechazaba por entender que no permitía la gestión democrática de los centros, restringía los derechos de reunión y asociación, autorizaba a los propietarios de los centros privados subvencionados imponer su ideario, aumentaba los fondos públicos para los centros privados y no incluía competencias para nacionalidades y regiones¹⁶⁴⁹.

A la semana de movilizaciones convocada por los estudiantes se sumaron las centrales sindicales del sector educativo (CCOO, UGT, USO y el asambleario STEM), que organizaron sus propias movilizaciones. Tras la huelga del día 30, el 31 se realizó la manifestación central, en la que participaron decenas de miles de personas entre (20.000 para *El País* y 40.000 para *Servir al pueblo*). Una vez terminada la marcha sin incidentes, la policía cargó contra los restos de la manifestación y detuvo a 150 personas¹⁶⁵⁰.

Al final de la semana de lucha, un comando del *Batallón Vasco Español* secuestró y asesinó a Yolanda González, una estudiante de FP de 19 años, militante del partido trotskista PST y una de las principales dirigentes de la *Coordinadora de Estudiantes*. La joven trabajaba de limpiadora y estaba afiliada a CCOO¹⁶⁵¹.

Para responder al asesinato, las coordinadoras estudiantiles, junto a la mayoría de los sindicatos y partidos de izquierda convocaron una jornada de lucha el martes 5 de febrero en la que se realizaron paros y asambleas en los centros

¹⁶⁴⁷ “Enero” *Comunistas*, nº 1, 15.2.1980; “Se ha celebrado al segunda RGU”, *Partido de los Trabajadores, Comité de Universidad*, 25.1.1980.

¹⁶⁴⁸ “Razones para el rechazo de la LAU” *Comunistas*, nº 1, 15.2.1980.

¹⁶⁴⁹ “Razones para el rechazo del Estatuto de Centros Docentes” *Comunistas*, nº 1, 15.2.1980.

¹⁶⁵⁰ “Hay que jugársela”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 137. Del 7 al 20 de febrero de 1980; “Unas 20.000 personas se manifestaron pacíficamente contra los proyectos educativos del Gobierno”. *El País*, 1.2.1980;

¹⁶⁵¹ SÁNCHEZ SOLER, Mariano. *La transición sangrienta...* Op. Cit., p. 191

de trabajo, una huelga en la enseñanza y una concentración antifascista en la plaza de Tirso de Molina¹⁶⁵².

Tras el atentado, varios dirigentes estudiantiles de instituto y universidad recibieron amenazas de muerte firmadas por el BVE y los grupos autónomos y libertarios se organizaron para proteger a los activistas amenazados¹⁶⁵³.

Los componentes antifascistas y antirrepresivos crecían en el movimiento estudiantil. A pesar de que la reivindicación principal era la retirada de las leyes educativas de UCD, las consignas “policía asesina” y “Fuerza Nueva asesina” eran cada vez más habituales en las manifestaciones, en las que se exigía la ilegalización del partido ultraderechista.

A las muertes de José Luis Martínez y Emilio Montañés a manos de la policía y de Yolanda González en un atentado del terrorismo de Estado, se añadía la del joven Vicente Cuervo, asesinado de un disparo en el corazón por un grupo de militantes de FN en el barrio de Vallecas el 9 de febrero de 1980. Vicente Cuervo era estudiante de electrónica y trabajador de *Telefunken*¹⁶⁵⁴.

PCE y PSOE pidieron en el Congreso la ilegalización de FN y la *Coordinadora Estatal de Universidad* y la *Coordinadora de Enseñanza Media* llamaba a una jornada antifascista el 18 de febrero en varias ciudades, en la que se exigía la detención de los responsables y la ilegalización de la formación ultraderechista. Esta convocatoria tuvo una asistencia muy escasa y marcó el inicio del declive del movimiento estudiantil. La coordinadora, que reclamaba la “disolución de los cuerpos represivos y bandas fascistas” y “la retirada de las Fuerzas de Orden Público de Euskadi”, también organizó una marcha estatal sobre Madrid los días 1 y 2 de marzo¹⁶⁵⁵, que cosechó el segundo fracaso en menos de un mes, al lograr reunir a sólo cinco mil personas.¹⁶⁵⁶ El movimiento estudiantil se desinflaba.

La represión, la ultraderecha y el terrorismo de Estado habían forzado al movimiento estudiantil a desplazar su foco de actuación, desde el rechazo de la LAU y el ECD a la lucha contra la policía y las bandas fascistas, un cambio que debilitó la capacidad de movilización, su principal fuerza.

En la universidad, el reflujó de la protesta iba de la mano del aumento de la actividad ultraderechista, y las organizaciones estudiantiles, principalmente los CAME, se centraron en defenderse de las agresiones. En abril de 1980, un acto en la facultad de Derecho de UCM sobre la querrela a la policía por la muerte de los estudiantes José Luis Martínez y Emilio Montañés tuvo que ser trasladado porque los ultras hicieron explotar una bomba en la facultad. A los tres días, se convocó un nuevo acto que se convirtió en una marcha para sacar

¹⁶⁵² Partido de los Trabajadores, Comité de Universidad “Martes día 5: jornada de lucha y huelga general de la enseñanza contra la política antidemocrática del Gobierno contra el terrorismo fascista”, 25.1.1980. Archivo PTE-JGR.

¹⁶⁵³ Entrevista a Carlos Varea, 13.10.2008.

¹⁶⁵⁴ SÁNCHEZ SOLER, Mariano. *La transición sangrienta...* Op. Cit., p. 193-195

¹⁶⁵⁵ “Celebrada la III Coordinadora Estatal de Estudiantes Universitarios” *COMBATE*. Nº 181, Febrero 1980.

¹⁶⁵⁶ SOUTULLO, Daniel, CELADA, Juan y GARCÍA, Yolanda. *Un curso de lucha estudiantil*. Madrid, Revolución, 1980, pp. 73 y ss; “Aulas al rojo” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 138. Del 28 de febrero al 5 de marzo de 1980; “Nuevas convocatorias”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 135. Del 10 al 23 de enero de 1980

a un grupo de 30 fascistas armados con pistolas que habían ocupado el edificio y herido de bala a un estudiante antifascista. La LCR valoraba que bajaba la participación en los actos, pero crecían las ganas de combatir de los pocos que acudían y mejoraba la organización de la autodefensa¹⁶⁵⁷.

En el mes de noviembre se cerró el proceso judicial a los dos policías que habían disparado contra los estudiantes en la manifestación del 13 de diciembre del año anterior. El instructor propuso su procesamiento, pero otros tres jueces de la Audiencia Provincial de Madrid lo denegaron, considerando que no hubo voluntariedad en las muertes. Los estudiantes criticaron que no se juzgara a ningún responsable y valoraron que no se trataba de un caso aislado, sino de una situación generalizada de inexistencia de justicia, motivada por la ausencia de depuración de los aparatos judiciales y policiales de la dictadura¹⁶⁵⁸.

El 11 de diciembre de 1980, los estudiantes madrileños realizaron un homenaje a José Luis Martínez y Emilio Montañés, cuando se cumplía un año de su muerte. El ECD se había aprobado, la LAU aún se tramitaba, el examen de selectividad ya estaba en marcha y la subida de tasas había sido aplicada¹⁶⁵⁹. El homenaje tomó la forma de una jornada de huelga que tuvo un seguimiento generalizado en la universidad e importante en enseñanzas medias. La manifestación de la tarde fue prohibida por el Gobierno¹⁶⁶⁰. Dos meses más tarde, en el primer aniversario del asesinato de Yolanda, las convocatorias se redujeron a una concentración en el instituto de Vallecas donde estudiaba la joven trabajadora¹⁶⁶¹.

Tras el 23F, mientras la mayoría de la izquierda se desmovilizaba, los CAME iniciaron una campaña contra el golpismo, que era el desarrollo natural de la actividad antifascista realizada en la universidad. Por primera vez desde el inicio de la transición, la izquierda revolucionaria se decidía a disputar la calle a la ultraderecha en su fecha más emblemática, durante las movilizaciones en torno al 20 de noviembre, aniversario de las muertes de Franco y José Antonio Primo de Rivera. El Gobierno prohibió la manifestación que los colectivos autónomos pretendían convocar “contra el golpismo, por la libertad, la democracia y la Constitución”, el mismo día que los ultras se concentraban en la Plaza de Oriente. La marcha se realizó finalmente el 13 de diciembre de 1981 y en ella participaron entre 1.200 y 2.000 personas, que homenajearon a los estudiantes muertos en la lucha del curso 79-80¹⁶⁶².

El movimiento estudiantil logró parar la LAU, que no llegó a aprobarse durante la transición, pero entró en una fase de reflujo de la que no se recuperaría hasta mediados de los 80, más allá de los límites de este estudio.

¹⁶⁵⁷ “Malasaña no es zona nacional” *COMBATE*. Nº 193, Mayo 1980.

¹⁶⁵⁸ “Panorama quincenal”. *SERVIR AL PUEBLO* nº 151, Octubre 1980. “No hay peor ciego...” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 153, Noviembre de 1980.

¹⁶⁵⁹ “Continúa el reto entre Gobierno y estudiantes” *COMBATE*. Nº 204, Septiembre 1980.

¹⁶⁶⁰ JCR “Boletín JCR”. Enero 1981. Archivo LCR.

¹⁶⁶¹ JCR-LCR “Contra el fascismo y la represión”. Enero 1981. Archivo LCR.

¹⁶⁶² “Estudiantes quieren manifestarse contra el golpismo el 22-N”, *Diario 16*, 15.11.1981; “Denegado el permiso a los antigolpistas” *Diario 16*, 18.11.1981; “Manifestación estudiantil contra el golpismo”. *Diario 16*, 14.12.1981

22.2. De juventudes de partidos a organizaciones juveniles

JGR

La JGR (conocida como *La Joven*) siguió siendo la organización juvenil con más fuerza y la más heterodoxa dentro de las juventudes de los partidos de la izquierda radical. Este grupo consideraba que existía un movimiento juvenil, con una gran diversidad interna, que se unificaba no tanto en los problemas políticos y sindicales sino en cuestiones más vivenciales como las expresiones culturales o la búsqueda de nuevas formas vida. Ante esta realidad, la tarea de la vanguardia era estimular el asociacionismo juvenil independiente y tratar de que no se limitara a conseguir servicios y oportunidades de ocio, sino que también abordara las causas políticas y económicas de los principales problemas de los jóvenes. Este objetivo debía impulsarse desde un movimiento juvenil soberano e independiente¹⁶⁶³.

La evolución de las juventudes del PTE afectaba a todos los aspectos de la organización y uno de los más vistosos fue el cambio de posición respecto a las drogas blandas, fundamentalmente el hachís. Se pasó de propugnar la “moral comunista” que denunciaba “los intentos de la burguesía por engatusar a la juventud induciéndola a la droga” a organizar fumadas colectivas en la Plaza del Dos de mayo, dentro de una campaña por la legalización de las drogas blandas, defendiendo “la libertad individual de los jóvenes” y afirmando que “el porro no alienaba a nadie”¹⁶⁶⁴.

La JGR contaba con grupos de base en Latina, Alcorcón, Vallecas, Ventas, Usera y Orcasitas, y una presencia más débil en Alcalá de Henares, Moratalaz, Vicálvaro y la zona norte. La organización de la JGR con más incidencia en su territorio era la del barrio de Vallecas, que conectaba con varias redes sociales y asociativas como pandillas de jóvenes, asociaciones de vecinos y sobre todo con “Hijos del agobio”, una asociación cultural juvenil con cerca de 300 miembros, en la que se integraron militantes de la JGR¹⁶⁶⁵.

La Joven organizó los primeros grandes conciertos de rock en Madrid, y en mayo de 1979 realizó una semana de actividades en torno a la ecología bautizada como “Días de agua, tierra, sol y viento”. Se realizaron murales, exposiciones, deportes, pases de películas y debates en los locales del Instituto de la Juventud, con la intervención de dirigentes de JGR y PTE y el acto final fue una fiesta celta en el auditorio de la casa de Campo que contó con la actuación de Gwendal y Alan Stivel y a la que asistieron 25.000 personas según la organización. El tema central de todas las actividades era la oposición a las centrales nucleares y la relación entre la ecología y las nuevas forma de vida¹⁶⁶⁶.

¹⁶⁶³ UJM. “Información de la reunión de la comisión de características de la organización juvenil”. 1.11.1979. AFPI. Fondo UJM. Carpeta 14-19; “Circular informativa sobre las conversaciones para la posible unificación JGRE/UJM” 1979, Archivo FSS. Fondo partidos políticos. Carpeta PTE.

¹⁶⁶⁴ “La “fumada de porros” colectiva no llegó a celebrarse”. *El País*, 18.11.1979

¹⁶⁶⁵ Comité Ejecutivo de la JGR de Madrid “Balance político del plan de preparación del congreso de Madrid”. 6.10.1979. AFSS. Fondo partidos políticos. Carpeta PTE.

¹⁶⁶⁶ Joven Guardia Roja “Días de agua, tierra, viento y sol”. AFSS. Fondo partidos políticos. Carpeta PTE; “Veinticinco mil personas en el Festival Celta de Madrid”. *El País*, 29.5.1979

La evolución de la JGR desembocó en la desvinculación con el partido que la había fundado, el PTE. En mayo de 1980, Pina López Gay, líder carismática de *La Joven*, abandonaba el PTE con una crítica a los partidos políticos, incluidos los leninistas, que consideraba que instrumentalizaban los movimientos sociales y conducían “al autoritarismo y a la burocratización”. La dirigente comunista señalaba que la JGR, creada y dirigida por el PTE, era independiente del partido sólo formalmente, porque en la práctica seguía subordinada a éste. Pina López proponía que *La Joven* centrara su actividad en los movimientos juvenil, feminista y ecologista, superando la organización leninista que hasta el momento había seguido¹⁶⁶⁷.

La JGR era una organización sólidamente implantada en la juventud, con una alta capacidad de trabajo y movilización, que había desarrollado campañas políticas con propuestas sobre las que el PTE no tenía una posición definida. A pesar de todo esto, seguía siendo una organización que dependía políticamente del PTE y que sólo tenía sentido como sector juvenil de una organización adulta. El salto a la independencia fue más de lo que *La Joven* pudo asumir y en noviembre de 1980, tras haberse celebrado en el verano las reuniones en regiones y nacionalidades, la JGR decidía disolverse como organización de ámbito estatal¹⁶⁶⁸.

UJM

A lo largo de 1979, los responsables de la UJM y la JGR celebraron varias reuniones para unificarse, siguiendo el camino marcado por ORT y PTE, pero eran dos organizaciones muy diferentes y no lograron llegar a ningún acuerdo. En su segunda conferencia, la UJM constataba la existencia de un nuevo movimiento juvenil, que no era de juventudes de partidos sino un conjunto de iniciativas diversas, descentralizadas, con objetivos parciales y sectoriales. En estas dinámicas, las cuestiones cotidianas desempeñaban un papel central, especialmente la oposición a la forma de vida dominante, la defensa de la libertad y el rechazo del autoritarismo y la represión.

Reconocía este grupo que su influencia era muy limitada y aceptaba sus dificultades para conectar con unos jóvenes, cuyas iniciativas culturales, sociales y políticas rechazaban las formas de lucha tradicionalmente propuestas por las juventudes de los partidos basadas en delegar el protagonismo a representantes de “niveles lejanos y escasamente comunicados con nosotros (parlamento, Consejo de la juventud a niveles superiores)”. Al mismo tiempo, a diferencia de la JGR, la UJM seguía defendiendo la “necesidad de la existencia de organizaciones juveniles tuteladas por partidos” para extender las ideas socialistas en el movimiento juvenil¹⁶⁶⁹. En el otoño de 1980, antes de llegar a resolver estas contradicciones, la UJM se disolvía al mismo tiempo que lo hacía la ORT, tras el fracaso de la unificación con el PTE, que analizaremos más adelante.

¹⁶⁶⁷ “Pina López Gay abandona el Partido de los Trabajadores”. *El País*, 15.5.1980; “Los partidos llevan al autoritarismo y a la burocratización”. *El País*, 17.5.1980.

¹⁶⁶⁸ Entrevista a Fernando Conde, realizada por Consuelo Laiz el 11.3.1992. Disponible en: <http://www.ucm.es/BUCM/tesis/19911996/S/1/S1007102.pdf>

¹⁶⁶⁹ UJM. “II conferencia de la UJM. ¿Qué organización, qué política?”. 16 y 17 de febrero de 1980. Archivo Alejandro Molins.

MJC-FJR

La rama juvenil madrileña del MC, el *Movimiento de Juventudes Comunistas* (MJC), había desaparecido con la crisis de 1977. Los militantes que no fueron expulsados abandonaron la organización y sólo quedaron algunos jóvenes que mantuvieron el contacto con el partido pero sin desarrollar una actividad propia. Las organizaciones juveniles del MC contaban con cierta autonomía en cada nacionalidad o región, tenían nombres distintos y formaban una coordinadora estatal llamada *Federación de Juventudes Revolucionarias* (FJR). A finales de 1979 el MC decidía reorganizar sus juventudes en Madrid. Este grupo usaría el mismo nombre que la organización federal (FJR), un reflejo de que su actividad oscilaría entre los intentos por vincularse a la realidad local y su actuación como correa de transmisión de los planteamientos decididos en el ámbito estatal.

Se trataba de una organización pequeña, de reducida influencia, mucho menor que la lograda por el MJC entre 1975 y 1977. Estaba formada por medio centenar de militantes, repartidos en células en los barrios y pueblos: Canillejas, Carabanchel, Vallecas, Pacífico-Retiro, Barrio del Pilar, Leganés y Getafe. Generalmente el responsable de cada célula era, además, militante del MC. Todos los responsables acudían al comité de Madrid de la FJR y un miembro de este órgano participaba a su vez en la dirección del partido en Madrid. La FJR basaba su actividad en seguir las propuestas de las juventudes del MC de otras regiones y nacionalidades, con más arraigo y capacidad. De esta manera, el trabajo de la organización juvenil madrileña no respondía tanto a la realidad local como a las iniciativas de otros lugares o a cuestiones políticas generales como la crítica al servicio militar o el rechazo a la OTAN¹⁶⁷⁰.

Las juventudes del MC iniciaron un trabajo conjunto con el Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) que le llevó a incorporar planteamientos ajenos a su cultura política como la crítica al militarismo y a la función social de los ejércitos (y no sólo del franquista), o la importancia de que los métodos empleados para lograr el cambio social tuvieran la mayor concordancia posible con los fines perseguidos. De esta manera, la FJR se incorporó a la defensa del derecho a la objeción de conciencia, por el que el movimiento pacifista venía luchando desde la etapa final de la dictadura.

JCR

Las JCR se implicaron, como todas las organizaciones juveniles en las movilizaciones estudiantiles de diciembre de 1979¹⁶⁷¹ y participaron también en los inicios del movimiento ecologista, colaborando con la organización pionera en Madrid, AEPDEN¹⁶⁷². Era una organización de pequeño tamaño, con dos núcleos en Usera y Carabanchel, que publicó la revista *El Topo Rojo*. Tras la primera marcha anti OTAN a la base de Torrejón el grupo se integró en la coordinadora anti OTAN de Carabanchel, junto a partidos, AV, organizaciones

¹⁶⁷⁰ Entrevista a Alfonso Anabitarte, 10.8.2010

¹⁶⁷¹ JCR. "Balance desde la tercera conferencia hasta ahora". 5.12.1979. Archivo LCR; "El resurgir de la lucha estudiantil" *COMBATE*. Nº 174, Diciembre 1979.

¹⁶⁷² "Día del sol". *El Topo Rojo*, nº 1 junio-julio 1979.

juveniles y ecologistas, que a su vez se coordinaba con la comisión anti OTAN de Madrid¹⁶⁷³.

Durante esta etapa final de la transición, la JCR no logró desarrollarse en Madrid, volcada en cuestiones internas y enfrentamientos con la LCR, que llevaron a la organización juvenil al borde de la disolución. Al final de este periodo, la LCR reconocía que durante la transición, no había logrado desarrollar un trabajo efectivo entre la juventud, ni en la universidad, ni en los barrios ni en los institutos, más allá de “islas sueltas de trabajo reivindicativo”¹⁶⁷⁴.

¹⁶⁷³ “Coordinadora anti OTAN”. *El Topo Rojo*, nº 8 noviembre 1981.

¹⁶⁷⁴ JCR. “Balance desde la tercera conferencia hasta ahora”. 5.12.1979. Archivo LCR ; LCR. “Cuadernos de sociología nº 12”. Junio 1983, pp. 10-13.

23. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN LOS BARRIOS. EL MOVIMIENTO CIUDADANO

Las primeras elecciones democráticas a los ayuntamientos, en abril de 1979, por las que tanto había luchado el MCM, tuvieron unos efectos no previstos: una parte importante de los líderes vecinales dejaron el movimiento para ocupar cargos en las administraciones locales cuyo gobierno habían ganado los partidos de la izquierda moderada, PSOE y PCE. Los nuevos consistorios se opusieron a la democracia participativa que habían defendido los vecinos organizados como una de sus principales reivindicaciones, especialmente aquellos dirigentes que venían del movimiento vecinal.

23.1. Asociaciones de Vecinos y ayuntamientos democráticos

Para Castells¹⁶⁷⁵, las elecciones municipales de 1979 marcaron el inicio del fin del MCM. Otros autores, como Sánchez León¹⁶⁷⁶, plantean que la mayor conquista del movimiento se logró en 1979: el plan de remodelación que afectaría a 28 barrios dotándoles de escuelas, parques, espacios públicos, hospitales, instalaciones deportivas y culturales, unas dotaciones que irían llegando en los 80. En este sentido, el MCM fue uno de los impulsores del Estado del Bienestar cuyas bases se sentaron en la transición.

El MCM planteó que la transición a la democracia no se había completado con la sustitución de las instituciones de la dictadura por otras electas. Para este movimiento, la democracia, además de poder elegir a los representantes, requería de la creación de canales que garantizaran la participación directa de los ciudadanos en la resolución de sus propios problemas.

El movimiento ciudadano no se declaraba expresamente revolucionario, pero entre sus principios básicos había elementos anticapitalistas (como la necesidad de organizar la ciudad en base al valor de uso y no al valor de cambio) y de democracia participativa o radical (como la defensa de la participación directa de los vecinos organizados en los asuntos públicos, entre ellos la organización de servicios públicos como la educación y la sanidad)¹⁶⁷⁷.

Los diversos grupos de la izquierda radical coincidieron en la defensa de la democracia participativa en sus actuaciones en el movimiento ciudadano y la ORT reclamaba a PCE y PSOE que abrieran cauces a la participación ciudadana. Se trataba de una prioridad para el partido maoísta, que saludaba las iniciativas que en este sentido se habían realizado en Getafe, Aranjuez, Coslada y San Fernando y reclamaba medidas que favorecieran la participación popular en el Ayuntamiento de Madrid, especialmente en las Juntas de Distrito. La dirigente vecinal de la ORT Francisca Sauquillo reclamaba que en estos organismos se integraran asociaciones de vecinos, sindicatos y “fuerzas políticas con presencia reconocida en la zona”, en clara alusión a su partido, que también proponía la formación de comisiones mixtas

¹⁶⁷⁵ CASTELLS, Manuel. *La ciudad y...* Op. Cit, pp. 325 y 368-371

¹⁶⁷⁶ SÁNCHEZ LEÓN, Pablo. “La memoria cívica: biopolítica de los dirigentes vecinales madrileños”. PÉREZ QUINTANA, Vicente y SÁNCHEZ LEÓN, Pablo (eds.) *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid 1968-2008*. Madrid. Los libros de la catarata, 2010, pp. 112-115.

¹⁶⁷⁷ BORDETAS JIMÉNEZ, Iván. “El movimiento vecinal...” Op. cit., pp.43-61

sectoriales (vivienda, urbanismo, educación, sanidad y cultura) integradas por concejales y por representantes vecinales¹⁶⁷⁸.

El PTE consideraba que PSOE y PCE no mostraban interés por fomentar la participación ciudadana en el Ayuntamiento de Madrid, a pesar de sus promesas electorales. Al igual que ORT, este partido comunista proponía la formación de las juntas de distrito con todas las fuerzas políticas y ciudadanas y no sólo mediante los concejales de los partidos ya representados en el Ayuntamiento. El PTE se marcaba como objetivo principal forzar la creación de cauces de participación popular en los consistorios¹⁶⁷⁹.

La LCR defendía una ley municipal que fomentara el debate público y la participación ciudadana, para lo que proponía que el alcalde estuviera subordinado al pleno, éstos funcionaran en sesiones abiertas, con información a las organizaciones vecinales, con derecho a intervenir. El partido trotskista consideraba fundamental el “control popular del Ayuntamiento a través de las AV”, por medio del derecho a formar comisiones de seguimiento y control, el derecho de revocación de los concejales por referéndum solicitado por un tanto por ciento del electorado y el derecho de propuesta de puntos al orden del día. La LCR valoraba que en el ámbito de la participación vecinal, PCE y PSOE se sumaban a las posiciones restrictivas de UCD que tanto habían criticado antes de los comicios. También criticaba que la FPAV, una de cuyas señas de identidad era la democracia participativa, no se pronunciaba, por la influencia del PCE en su seno, mientras que otros organismos vecinales, como la coordinadora de AV de Hortaleza, reclamaban que los vocales de las juntas de distrito fueran elegidos por los vecinos en elecciones de distrito con listas abiertas, y no elegidos a dedo por los concejales¹⁶⁸⁰.

La participación vecinal en el Ayuntamiento de Madrid puesta en marcha por PSOE y PCE, basada en consejos de barrio y juntas de distrito, fue considerada insuficiente por el movimiento ciudadano y por los partidos revolucionarios. Los consejos eran órganos meramente consultivos, en los que las AV no podían participar porque sólo se podía intervenir a título individual. Las juntas de distrito, que carecían de competencias y presupuesto, estaban formadas por un presidente, nombrado por el alcalde, tres vocales que eran concejales del Ayuntamiento y tres vocales que eran vecinos nombrados y repartidos entre los tres partidos con representación en el consistorio ayuntamiento¹⁶⁸¹.

En abril de 1980, las AV de Getafe abandonaban la colaboración con el Ayuntamiento, cansados de que sus intentos por participar en la gestión municipal no hubieran encontrado respuestas y calificando las juntas y consejos de “meras pantallas de apariencia democrática”¹⁶⁸².

En un primer momento formalizamos los cauces de participación, pero nos desengañamos muy rápido. Muchos de los cargos municipales de PSOE-PCE eran ex

¹⁶⁷⁸ “Participación ¿para cuándo?”. *El País*, 27.9.1979.

¹⁶⁷⁹ “El PTE contra la falta de participación ciudadana en los ayuntamientos”. *El País*, 16.10.1979.

¹⁶⁸⁰ “Unidad de la izquierda por una ley municipal democrática” *COMBATE*. Nº 179, Noviembre 1979; “PCE y PSOE se olvidan de los vecinos” *COMBATE*. Nº 179, Noviembre 1979.

¹⁶⁸¹ “¿Jornadas de participación o farsa municipal?” *COMBATE*. Nº 209, Noviembre 1980.

¹⁶⁸² “El Ayuntamiento de Getafe presenta denuncia contra Fuerza Nueva por amenazas”. *El País*, 4.4.1980.

compañeros nuestros en las AV y muy pronto empezaron los encontronazos. Había diferencias fundamentales: ellos pensaban que estaba ya todo hecho y democratizado porque ellos eran ya los representantes electos de la ciudadanía y nosotros reivindicábamos el espacio político para el movimiento ciudadano: participación vecinal en los plenos, poder hacer propuestas en los plenos, intervenir en los planes generales de los barrios. Era el miedo a las AV [...] la pelea siempre es la misma: los partidos no lo entienden, tienen un problema de cultura democrática. Se ha hecho a gente representante [político institucional], sin que muchas veces tuvieran bagaje ni cultura democrática. Es un poco lo del 15M, que los partidos no lo entienden. Pues lo mismo ha pasado con las AV, que no querían reconocer su autonomía¹⁶⁸³.

23.2. De las chabolas al envenenamiento por aceite de colza

A finales de 1979, se reactivó la lucha de la coordinadora de chabolistas para lograr el realojo en viviendas. En concreto reclamaban al Gobierno que fueran los destinatarios principales de las viviendas públicas ya construidas que el Gobierno pretendía destinar a funcionarios¹⁶⁸⁴. Los chabolistas se unieron con otros vecinos necesitados de vivienda para ocupar los pisos construidos por el *Instituto Nacional de la Vivienda*. Entendían que la corrupción en las adjudicaciones provocaba que los pisos construidos con dinero público acabaran en manos de familias de clase media que podían permitirse pagar el acceso a la vivienda en el mercado libre. Las 55 familias ocupantes de unos pisos de estas características, en el barrio de Aluche, buscaron respaldo en partidos y organizaciones populares. El *Partido de los Trabajadores* fue uno de los principales apoyos, que en conjunto lograron que gobernador civil Rosón cediera y renunciara a desalojar a los ocupantes¹⁶⁸⁵.

Tras esta primera victoria, 14 de los ocupantes se encerraron en una iglesia y comenzaron una huelga de hambre, para reclamar que el INV comprara los pisos y se los alquilara a un precio asequible. Bien organizados, recogieron el apoyo de todos los sindicatos, varios partidos e incluso el alcalde de Madrid. El concejal de urbanismo, del PCE, reclamaba el desalojo de las familias ocupantes y proponía vender los pisos entre los solicitantes de viviendas a un precio inferior al del mercado, pero imposible de asumir para los chabolistas. Finalmente, el Ayuntamiento de Madrid se sumó a la exigencia al INV de que comprara los pisos. PSOE, PCE y algunas AV argumentaban que aunque el INV comprara los pisos, no debían destinarse a los ocupantes, y las 55 familias, las asociaciones de amas de casa de Carabanchel bajo y la coordinadora de chabolistas contestaban recordando que el Gobierno de UCD había prometido 15.000 viviendas sociales para 1979 y que sólo había empezado a construir 3.000. El conflicto acabó con un acuerdo entre el Gobierno, el Ayuntamiento y los ocupantes por los que estos mantenían el uso de los pisos¹⁶⁸⁶.

En la última fase de la transición, el movimiento ciudadano intervino en las protestas por el envenenamiento provocado por un aceite de colza no apto para el consumo humano que fue distribuido en Madrid que provocó unas 250 muertes y provocó secuelas en miles de personas. Las víctimas, agrupadas en

¹⁶⁸³ Entrevista a José Molina, 30.11.2011.

¹⁶⁸⁴ “Sin dinero para irse, sin condiciones para quedarse”. *YESCA*. Nº 0. 5.11.1979.

¹⁶⁸⁵ “Los ocupantes se quedarán con los pisos”. *YESCA*. Nº 6. 18.12.1979.

¹⁶⁸⁶ “Los ocupantes de General Fanjul se mantienen firmes”. *YESCA*. Nº 9, 15.1.1980.

la *Asociación Provincial de Madrid de Afectados por la Neumonía Tóxica* se organizaron de manera autónoma pero con una estrecha vinculación con las AV, especialmente en Leganés. Más que indemnizaciones, sus reivindicaciones principales era que se investigara y se castigara a los responsables que se habían lucrado con la venta de un aceite venenoso. La participación en los grupos de afectados era limitada, debido a las graves secuelas de los supervivientes y a la mentalidad dominante de resolver el problema individual. Las asociaciones mostraron una gran desconfianza ante el Gobierno, al que consideraban corresponsable del envenenamiento, y también ante los partidos de la izquierda parlamentaria, pues valoraban que trataban de frenar la protesta dentro de la política de consenso con la derecha¹⁶⁸⁷.

23.3. Cambio de tercio: revolucionarios en el movimiento vecinal

El *Partido de los Trabajadores* (ORT-PTE), que gobernaba en Aranjuez tras ganar las elecciones municipales, consideraba que el pacto municipal entre PSOE y PCE había sido un reparto de poder que había dejado de lado la participación ciudadana.

“El problema de la participación ciudadana y el control de la gestión ha estado muy lejos de la preocupación de estos partidos y la mayoría de las movilizaciones vecinales, por asuntos municipales, se han producido sin el apoyo e incluso con la oposición de los concejales de izquierda”.

El partido revolucionario se proponía convertirse en “ejemplo de vinculación de la democracia de base con la democracia representativa local”, proponiendo “a los plenos un reglamento de funcionamiento democrático”, un reglamento que reconocían que sólo podría prosperar si era pactado con PSOE y PCE¹⁶⁸⁸.

El Partido de los Trabajadores mantuvo una amplia influencia en Vallecas y Villaverde, dos barrios donde la ORT había desempeñado un papel central en el movimiento ciudadano. En ambos lugares, las iniciativas se impulsaban desde coordinadoras de zona que agrupaban a partidos, asociaciones de vecinos y de mujeres. En el caso de Vallecas, el PTE participó en la coordinadora de sanidad, que exigía un sistema público sanitario suficiente y de calidad. En Villaverde, la coordinadora vecinal exigía el desmantelamiento de los desguaces repartidos por el barrio en torno a la carretera de Andalucía y reclamaba que el terreno liberado se dedicara a un centro de formación profesional¹⁶⁸⁹. En ambos casos, la iniciativa no la llevaba la FPAV sino coordinadoras de zona.

Otro aspecto de la lucha de barrios donde el PTE seguía contando con influencia era el asociacionismo deportivo de base, puesto en marcha por grupos juveniles vinculados a las asociaciones de vecinos. Durante la última etapa de la dictadura y la transición, estos colectivos de base ayudaron a practicar deporte a miles de personas por medio de la organización de equipos y torneos en los barrios. En noviembre de 1979 el congreso aprobaba la ley del deporte orientada a acabar con el deporte de base en los barrios por la vía de

¹⁶⁸⁷ “Quiéren tomarnos el pelo”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 176. Diciembre 1981

¹⁶⁸⁸ Comité de Madrid del Partido de los Trabajadores de España. “El partido, la situación política y las tareas”. Noviembre 1979. Archivo PTE-JGR

¹⁶⁸⁹ “La sanidad, un desastre”. *YESCA*, nº 2 20.11.1979; “Ni villa ni verde”. *YESCA*, nº 2 20.11.1979.

reconocer exclusivamente a las federaciones como entes organizadores de actividad deportiva. La Liga de Agrupaciones Deportivas Juveniles denunciaba que esta ley dejaba al margen al “deporte popular”, centrado en los barrios y basado en la participación. Consideraba que la UCD, con el apoyo de PSOE y PCE aprobaba una ley que desplazaba en otro ámbito más la iniciativa desde la base hasta los “aparatos de organizaciones oficiales”. La Liga inició una campaña para lograr el reconocimiento oficial de las agrupaciones deportivas populares, que las competencias en materia de deporte no fueran de las federaciones estatales sino de municipios y comunidades autónomas y que se les declarara de utilidad pública, esto es, que fueran subvencionadas¹⁶⁹⁰.

En el movimiento vecinal, el MC fue reponiéndose progresivamente hasta recuperar su incidencia. Los militantes de este partido pertenecientes al movimiento ciudadano participaron en distintas reivindicaciones barriales: en Aluche (por la construcción de dos colegios de primaria y preescolar, un nuevo instituto de enseñanza secundaria, reducción del número de alumnos por aula a 35, plazas suficientes y gratuitas en el barrio para todos los solicitantes, contra el aumento de la matrícula), en el barrio de Zarzaquemada de Leganés (por una red de gas ciudad segura, tras una serie de explosiones), en San Blas (en apoyo a las familias que ocuparon casas prefabricadas vacías), y en Alcalá de Henares (contra las contrataciones de afiliados de UGT por parte del Ayuntamiento con mayoría socialista)¹⁶⁹¹.

En esta última fase de la transición, el MC contaba con un centenar de militantes en su Frente Ciudadano, activos en asociaciones vecinales en Vallecas, Canillejas, San Blas, Quintana, barrio del Pilar, Alcorcón, Leganés, Móstoles, Pozuelo, Fuenlabrada, Getafe y Alcalá de Henares¹⁶⁹².

Las asociaciones de barrio en las que los militantes del MC desarrollaban su actividad no eran exclusivamente AV, sino que también eran escuelas de alfabetización, centros de planificación familiar y todo tipo de asociaciones culturales y sociopolíticas. El MC mantuvo su mayor incidencia en Vallecas y en Leganés, zonas en las que tanto la izquierda moderada como la radical tenían una amplia influencia.

La LCR tuvo una influencia menor en el movimiento ciudadano que el resto de grupos aquí estudiados, principalmente en la AV de Orcasitas¹⁶⁹³.

¹⁶⁹⁰ “¡Qué mala ley tenéis!”. *YESCA*, nº 2 20.11.1979.

¹⁶⁹¹ “Por una enseñanza digna”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 148. Del 17 de julio al 10 de septiembre de 1980; “Sobre un polvorín” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 152. Del 23 de octubre al 5 de noviembre de 1980; “Queremos vivir bajo techo” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 155. Del 4 al 17 de diciembre de 1980.”; “UGT ofrece los empleos” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 174. Del 5 al 18 de noviembre de 1981.

¹⁶⁹² Entrevista a Gabriel Flores, 29.06.2010

¹⁶⁹³ LCR. “Informe de la dirección a la XXVIII conferencia de Madrid de la LCR”. 1982. Archivo LCR; “Las asociaciones de vecinos se coordinan contra el Ministerio” *COMBATE*. Nº 149, 25.4.1979-2-5-1979.

24. SOMOS MÁS FUERTES. EL MOVIMIENTO FEMINISTA

Tras la exitosa campaña a favor de los anticonceptivos –que forzó su legalización en 1978- las mujeres organizadas mantenían la presión encaminada a lograr el control del propio cuerpo, incluida la sexualidad. Esta lucha, en la que los centros de planificación desempeñaron un papel central, fue, junto a la reivindicación de una ley del divorcio, la principal

24.1. Derecho al divorcio y derecho al aborto

A comienzos de 1981, la presión del movimiento feminista contribuía a que se iniciaran los trámites parlamentarios para la aprobación de una ley de divorcio. Las Cortes habían rechazado el proyecto de ley presentado por la POFM y pasaban a debatir el proyecto de ley del Gobierno. Para la LCR, el proyecto de UCD establecía “restricciones, costes y plazos para impedir el acceso a un derecho democrático básico”, en tanto que fijaba un largo periodo de tiempo desde que se solicitaba el divorcio hasta que se hacía efectivo, se exigía una causa y un responsable del divorcio y dejaba en manos del juez la decisión de conceder la separación o no. El partido trotskista planteaba además que el divorcio exigía reflexionar sobre la familia y llamaba a superar el modelo patriarcal de familia, que “oprimía a las mujeres reservándolas el papel de madres y esposas, subordinados al hombre, trabajador y ciudadano”.

El movimiento feminista defendía una ley de divorcio que no discriminara a las mujeres, sobre la base del derecho a un divorcio rápido y barato, por mutuo acuerdo o por solicitud de una de las partes, sin necesidad de alegar causas, sin culpables, con un procedimiento en el que el juez no tuviera posibilidad de negarse ni de inmiscuirse en la vida privada de los cónyuges. También reclamaban que los matrimonios de la Iglesia dejaran de tener efectos civiles y la anulación de los acuerdos con el Vaticano.

El 30 de enero, la POFM convocó una manifestación en Madrid reivindicando una ley del divorcio “rápido y barato” que fue apoyada por LCR, MC, PCE, PSOE, PTE, CCOO, UGT y que reunió a cinco mil personas. En junio de 1981, el movimiento feminista lograba una victoria parcial con la aprobación de la Ley del Divorcio de UCD, y pasó a centrarse en la lucha por el control del propio cuerpo¹⁶⁹⁴.

En esta última etapa de la transición, llegaron a funcionar hasta cinco centros de mujeres de manera simultánea en Madrid, en el barrio del Pilar, Vallecas, Villaverde, Aluche y zona este. Su objetivo era acercarse a las mujeres del barrio, ofreciendo servicios como atención ginecológica, información sobre aborto y anticonceptivos o sobre sexualidad. Estos centros apuntaban a una necesidad de muchas mujeres, pues a pesar de la despenalización de los métodos anticonceptivos lograda en 1978, existía una gran falta de información que no era cubierta por el sistema público de salud. Los resultados que estos centros obtenían, no eran inmediatos, porque no era sencillo lograr una vinculación entre el grupo de mujeres y el barrio, ni ir más allá de las consultas

¹⁶⁹⁴ Para los párrafos anteriores: “Por el derecho al divorcio, contra la ley de UCD” *COMBATE*. Nº 216, Enero 1981.

ginecológicas. Estos problemas provocaron una crisis en los centros y el centro pionero, el de Vallecas, cerró la consulta ginecológica.

Las mujeres de la LCR tuvieron una participación destacada en el centro de mujeres de la zona este, un proyecto iniciado en 1977 en un piso alquilado por mujeres de las AV de la Elipa, San Blas y Canillejas. El centro contaba con una consulta ginecológica (de pago) cuyas trabajadoras cedían su sueldo, incluidas las médicas. Las pacientes tenían que participar en una charla debate sobre sexualidad, contracepción y aborto. El centro de mujeres participaba en las campañas del movimiento feminista, pero su objetivo no era tanto que todas las mujeres del barrio se organizaran en el centro de mujeres como que lo hicieran en sindicatos, AV y todo tipo de asociaciones¹⁶⁹⁵.

El movimiento feminista abordaba la lucha por el derecho al aborto desde la defensa del control del propio cuerpo por parte de cada mujer, un planteamiento resumido en la consigna “anticonceptivos para no abortar, aborto libre para no morir”. Con este lema, las mujeres organizadas trataban de incluir en la agenda política una realidad dramática: las penas de hasta 12 años de cárcel por abortar no impedían las interrupciones voluntarias del embarazo (la fiscalía del Tribunal Supremo las estimaba en 300.000 anuales), pero sí ponían en riesgo la salud y la vida de las mujeres, puesto que la mayoría de las operaciones debían hacerse de manera clandestina (el mismo organismo hablaba de 3.000 mujeres muertas por este motivo). Las feministas denunciaban que este problema afectaba especialmente a las mujeres de clase obrera, pues quienes disponían de recursos económicos suficientes tenían más posibilidades de abortar en España o en el extranjero¹⁶⁹⁶.

En 1979, el procesamiento a diez mujeres acusadas de haber abortado y a un hombre por haber participado en las intervenciones, fue el detonante para que la actividad diversificada del movimiento feminista se concentrara en la lucha por el derecho al aborto “libre y gratuito”. Esta campaña se organizó desde las Comisiones pro-derecho al aborto, creadas en numerosas localidades, incluida Madrid. El juicio a las mujeres de Bilbao supuso el inicio de una cadena de procesos contra mujeres, médicos y centros de planificación familiar, que se mantuvieron durante toda la transición e incluso en años posteriores.

Las actividades desarrolladas fueron diversas: autoinculpaciones (“Yo también he abortado” para las mujeres, “Yo también he colaborado en un aborto ilegal”, para los hombres), manifestaciones, encierros en juzgados, ayuntamientos, iglesias y colegios de médicos, puntos de información a las mujeres para indicar dónde abortar y cajas de resistencia para apoyar económicamente a las mujeres que no podían pagarse el viaje a Holanda, Reino Unido o Francia para interrumpir su embarazo. La movilización logró la suspensión del juicio dos veces y finalmente la absolución de las acusadas bilbaínas¹⁶⁹⁷.

¹⁶⁹⁵ “Un centro de mujeres en Madrid. Cómo es, cómo funciona” *COMBATE*. Nº 182, Febrero 1980.

¹⁶⁹⁶ Según la revista mujeres del Instituto de la Mujer de diciembre de 1983, entre 1975 y 1981 sólo en el Reino Unido abortaron 90.000 españolas. Los datos de la Fiscalía del Tribunal Supremo son de 1974. MONTERO COROMINAS, Justa. “Las aspiraciones del...” Op. Cit. pp. 285-286; SALAS, Mary y COMABELLA, Merche (coords.) “Asociaciones de mujeres...” Op. Cit. pp. 117-119.

¹⁶⁹⁷ MONTERO COROMINAS, Justa. “Las aspiraciones del...” Op. Cit. pp. 288-292; Entrevista a Empar Pineda, 26.10.2010

La Comisión pro derecho al aborto se organizó en Madrid en 1979 y dinamizó esta campaña que fue la actividad central del conjunto del movimiento hasta el final de la transición. Se trataba de un grupo asambleario, sin cargos, con portavoces rotativas, abierto a la participación de cualquier mujer. En su seno militaban mujeres de todas las tendencias del feminismo, incluido el feminismo radical, junto a activistas feministas que pertenecían a partidos como MC o LCR.

En diciembre de 1979, el movimiento feminista continuaba su campaña por la despenalización del aborto, en torno al juicio en Madrid a dos mujeres acusadas de haber abortado. Una de ellas llevaba dos años presa en la cárcel de Yserías por este motivo. La víspera de uno de los juicios, se realizó un encierro en el Ayuntamiento de Madrid en el que participaron un centenar de mujeres. El día de la vista, frente al juzgado se concentraron unas 400 personas, que fueron obligadas a disolverse por la policía¹⁶⁹⁸.

Las jornadas convocadas por la *Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas* en Madrid en diciembre de 1981, sirvieron para unificar las distintas posturas sobre el aborto y para impulsar esta lucha como actividad prioritaria del movimiento. En 1982, la coordinadora elaboró un proyecto de ley sobre aborto, basada en la defensa de la autonomía de las mujeres para decidir sobre su propio cuerpo, que se concretaba en la libertad de decisión para abortar, en la sanidad pública, sin tener que alegar ninguna causa, sin que la decisión se viera mediatizada por padres, maridos, familiares o compañeros. Estos principios que se condensaban en dos consignas: “aborto libre y gratuito” y “las mujeres decidimos”¹⁶⁹⁹.

La lucha por el derecho al aborto se mantuvo más allá del final de la transición, hasta que en 1985 se logró la despenalización parcial en tres supuestos: violación (durante las 12 primeras semanas de gestación), riesgo grave para la salud de la mujer (durante las 22 primeras semanas) y malformación del feto (sin plazo).

Las feministas, al igual que otros movimientos sociales, también tuvieron que hacer frente a los ataques de la ultraderecha a sus actos durante toda la transición. Las agresiones se perpetraban con impunidad, a plena luz del día, en sitios públicos. Muestra de ello es el atentado realizado contra una mesa redonda sobre el divorcio organizada por el MDM y la *Asociación Española de Mujeres Separadas* en la facultad de Biológicas de la Universidad Complutense de Madrid el 20 de noviembre de 1981. En medio del acto, un comando ultraderechista entró en la sala y lanzó varios cócteles molotov contra las ponentes y los asistentes¹⁷⁰⁰.

Tras la victoria del movimiento feminista que supuso la absolución de “las once de Bilbao” acusadas de haber abortado, en mayo de 1982 la CEOF se posicionaba ante la propuesta que le hacía el PCE de apoyar su proyecto de ley sobre el aborto. La diferencia de fondo era que la CEOF defendía el

¹⁶⁹⁸ “Se celebraron dos juicios por aborto” *COMBATE*. N° 173, Diciembre 1979.

¹⁶⁹⁹ MONTERO COROMINAS, Justa. “Las aspiraciones del...” Op. Cit, pp. 293-294.

¹⁷⁰⁰ SALAS, Mary y COMABELLA, Merche (coords.) “Asociaciones de mujeres...” Op. Cit. p. 61; PÉREZ DEL CAMPO, Ana María. “La contribución política...” Op. cit., p. 330.

derecho al aborto como un derecho elemental, y el proyecto de ley del PCE reconocía el derecho al aborto sólo en determinados casos¹⁷⁰¹.

Otra línea de actuación del movimiento feminista desarrollada en el periodo 1979-1982 fue la lucha contra las agresiones sexuales y los malos tratos en el ámbito de la familia. El arraigo del machismo en amplios sectores sociales era tal, que el ministro del Interior Rosón, realizó una apología de la violación en una entrevista. El movimiento feminista denunció al ministro en el juzgado de guardia, sin ningún resultado, y valoraban que Rosón había expresado la opinión de buena parte de los dirigentes de la derecha y de algunos de izquierda¹⁷⁰².

Las mujeres organizadas también se movilizaron contra la represión. A lo largo de 1982, organizaron varios actos por la libertad de la militante del movimiento feminista de Madrid Jimena Alonso, encarcelada en Yeserías bajo la acusación de colaboración con ETA¹⁷⁰³.

24.2. Rupturas y reencuentros

La autonomía fue una de las señas de identidad del movimiento feminista desde las primeras jornadas de liberación de la mujer, celebradas al comienzo de la transición. Las distintas formas de entender la autonomía dieron lugar a un debate permanente durante todo este periodo hasta que las diferencias estallaron en las jornadas estatales feministas celebradas en 1979 en Granada. En estos encuentros, en los que participaron 3.000 mujeres, se rompió la unidad que habían mantenido hasta el momento las distintas corrientes, y el “feminismo de la diferencia” (que rechazaba la exigencia de la igualdad a la que oponía la autoconciencia y reivindicación de las características propias de las mujeres) emprendió su propio camino al margen de la coordinadora estatal. El debate teórico entre igualdad y diferencia se sobreponía a otros dos debates. En primer lugar, la discusión entre quienes defendían el feminismo como una alternativa global para la sociedad (feminismo radical) y quienes planteaban que el feminismo tenía que combinarse con la lucha de clases, y por lo tanto había que buscar la confluencia del movimiento feminista con los partidos y sindicatos obreros (feminismo y lucha de clases o feminismo socialista)¹⁷⁰⁴. En segundo lugar, las distintas posiciones sobre formas de militancia, puesto que las partidarias de la diferencia propugnaban la militancia única de las mujeres en los colectivos feministas –y por tanto se oponían a que se integraran en partidos u otras organizaciones mixtas-, para garantizar la autonomía del movimiento.

Decíamos que ningún partido formado por hombres en un 70% podía decir al movimiento feminista qué se debía hacer. Y es que en los 70, los hombres más majos

¹⁷⁰¹ “La posición de la coordinadora de organizaciones feministas ante el proyecto de ley del PCE” *COMBATE*. Nº 272, Mayo 1982.

¹⁷⁰² En una entrevista a *Interviú* en septiembre de 1982, a la pregunta “¿Ha seducido usted a alguna mujer por la fuerza? El ministro respondía: “No he tenido es experiencia, pero por lo que se ve y lo que se oye debe ser una experiencia fascinante”. “Rosón, candidato a violador” *COMBATE*. Nº 280, Octubre 1982; “Viola Rosón”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 191, 1982; “¿Es delito violar?” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 193. Del 30 de septiembre al 13 de octubre de 1982.

¹⁷⁰³ “Mitin por la libertad de Jimena Alonso” *COMBATE*. Nº 257, Enero 1982; “23F en el Rastro madrileño” *COMBATE*. Nº 270, Mayo 1982; “Solidaridad con todas las presas y detenidas” *COMBATE*. Nº 272, Mayo 1982.

¹⁷⁰⁴ “II Jornadas Feministas” *COMBATE*. Nº 174, Diciembre 1979.

eran peores que muchos hombres "normales" de hoy. Antes de con mujeres de partidos, yo prefería relacionarme con mujeres que acudían al centro [de planificación familiar]. La mujer de un trabajador de la EMT que decía, "mi marido llega a casa, me pone contra la pared y me quedo preñada". O con mujeres jóvenes que iban a abortar y no querían que se enteraran sus padres¹⁷⁰⁵.

La división del movimiento feminista que estalló en las jornadas de Granada no tuvo tanta repercusión en Madrid como sí la tuvo en Barcelona. El feminismo de la diferencia emergió en estas jornadas oponiéndose a la doble militancia, defendiendo un feminismo entendido como liberación personal desde la búsqueda de la propia identidad, y rechazando por tanto la reivindicación de la igualdad con los hombres.

Las independientes empezaron a reunirse de forma separada en Madrid, dejando de acudir a la plataforma unitaria, pero no lograron desarrollar una actividad sostenida en el tiempo, ya que en esta última etapa de la transición, el feminismo de la diferencia y el feminismo radical tuvieron muy poca fuerza organizativa en Madrid, especialmente tras la disolución del Colectivo Feminista, pero sí gozaron de una importante influencia ideológica en todos los debates que abordaba el movimiento¹⁷⁰⁶.

El colectivo mayoritario seguía siendo el mismo, el pionero MDM-MLM, que había abierto el camino en los años 60, en plena dictadura. Esta organización había sido impulsada por el PCE, pero su voluntad de autonomía respecto al partido había provocado continuas tensiones y abandonos. En los encuentros sobre "Feminismo y política" organizados en marzo de 1981 por la *Fundación de Investigaciones Marxistas* y la *Comisión por la Liberación de la Mujer* del PCE y en el X Congreso del partido celebrado en junio de ese mismo año, se reafirmaba la importancia de la lucha por la liberación de la mujer y del movimiento feminista autónomo como agente de transformación social. Se consideraba a este movimiento como parte de la alianza de las fuerzas del trabajo y la cultura que venía a sustituir la tradicional alianza obrero-campesina. El movimiento feminista era considerado como parte de una nueva estrategia que afirmaba la importancia de ganar la hegemonía en la sociedad y no sólo de conquistar el poder del Estado y que reconocía la existencia de otros sujetos colectivos con potencial revolucionario al margen de la clase obrera, que debían actuar con autonomía y no como correas de transmisión del partido¹⁷⁰⁷.

Estos avances se vieron cortados por la crisis del PCE. Los planteamientos a favor de la autonomía de los movimientos sociales y de la revisión de las tesis leninistas eran defendidos por los sectores renovadores, que fueron expulsados por el núcleo dirigente liderado por Santiago Carrillo, lo cual llevó al abandono del partido de una parte importante de las militantes activas en el MDM-MLM y el movimiento feminista.

La segunda organización feminista más potente, la ADM, pasaba por las mismas tensiones con su partido, el PTE. La resolución del conflicto fue aún

¹⁷⁰⁵ Entrevista a Maite Calpena, 15.12.2010. Tras ser expulsada del MC en la crisis de 1977, Maite Calpena militó en el movimiento feminista dentro de la tendencia "feminismo de la diferencia".

¹⁷⁰⁶ Entrevista a Justa Montero, 15.1.2013.

¹⁷⁰⁷ AUGUSTÍN PUERTA, Mercedes. *Feminismo: identidad personal...* Op. Cit, pp. 118-123.

más drástica que en el PCE, pues a finales de 1979¹⁷⁰⁸ la dirección del PTE disolvía la ADM sin informar a la organización y en contra de la opinión de las dirigentes de la ADM, que también lo eran del PTE¹⁷⁰⁹. Un año después de su disolución, los militantes del PTE seguían reclamando a la dirección que les informara de las razones de esta decisión¹⁷¹⁰.

El FLM, organización con gran iniciativa en los primeros años de la transición, se disolvió en 1980, incapaz de superar el debate interno entre quienes veían en el feminismo una solución global y quienes querían combinarlo con una lucha política general¹⁷¹¹.

La ULM, organización de mujeres creada por la ORT, no llegó a desarrollar una actividad significativa en Madrid, ni tampoco logró transformar la vida interna del partido, como sí lo consiguieron las feministas de PTE, MC y LCR. En la fase final del PTE, un grupo de trece militantes del *Partido de los Trabajadores* (facción ORT) señalaban que la opresión de las mujeres por los hombres se producía también dentro de la ORT, donde se reproducían los comportamientos mayoritarios en la sociedad. Estos activistas consideraban que las mujeres militantes se dedicaban a unas tareas, como vivienda, hijos, limpieza, problemas personales, mientras que los hombres militantes se centraban en iniciativas en defensa de sus intereses específicos o la elaboración política.

“En el partido hemos adoptado una actitud equivocada y cómoda, hemos entendido que abordar la problemática de la mujer era cuestión de dedicar tres camaradas al movimiento feminista [...] Se ha dado un desencanto en las camaradas que trabajan en el frente de la mujer ante el desprecio objetivo de la dirección del Partido por estas tareas. A las camaradas les ha faltado decisión y arranque para conseguir que en los comités de dirección se produjera un cambio de actitud”.

Este grupo de militantes hacía una batería de propuestas para intervenir en la lucha feminista, fuera y dentro del partido: presencia de la mujer en los órganos de dirección, cambio de actitud de los miembros de la dirección, conferencia en Madrid de todo el partido para abordar la problemática de la mujer dentro y fuera del mismo, elección de responsables de la mujer en los distintos niveles del partido y los distintos frentes de masas, asambleas periódica de militantes de los distintos frentes para seguimiento y ajuste de la política sobre la mujer y cuidado de los hijos por el partido cuando la participación en actos o actividades lo requiriera¹⁷¹².

En esta misma línea, otro militante de la ORT valoraba que el partido había dado una respuesta regresiva en el terreno de la moral y la vida cotidiana,

¹⁷⁰⁸ Comité de Madrid del Partido de los Trabajadores de España. “El partido, la situación política y las tareas”. Noviembre 1979. Archivo PTE-JGR; PÉREZ DEL CAMPO, Ana María. “La contribución política...” Op. Cit., p. 320.

¹⁷⁰⁹ Entrevista a Inmaculada Fernández, 2.11.2012

¹⁷¹⁰ Antonio García, Horacio Gómez, Carlos Labrada, Luis Larrainzar, Andrés Molero, Gabriel Mozos, Militantes pertenecientes a la Agrupación M-L del Partido del Trabajo “Informe”. 7.4.1980. Archivo PTE-JGR

¹⁷¹¹ AUGUSTÍN PUERTA, Mercedes. Feminismo: identidad personal... Op. Cit, p. 114.

¹⁷¹² Conchi del Río y otras. “Propuesta de resolución sobre la cuestión de la mujer”. Junio 1980. Archivo PTE-JGR.

defendiendo la familia patriarcal y la reducción de la opresión de la mujer a un problema de igualdad en las relaciones laborales¹⁷¹³.

Este cambio de rumbo, que iba en la línea de lo realizado por PTE, MC y LCR en el ámbito de la liberación de la mujer, no pudo ser realizado por la ULM ni por la ORT debido a su disolución.

El debilitamiento de las principales organizaciones feministas dio paso a un cambio en la composición interna del movimiento feminista. En Madrid, la característica principal, la pluralidad, se mantuvo, pero con un mayor protagonismo de los grupos vinculados al MC y la LCR. La hegemonía que el MC logró en la CEOF en el ámbito estatal¹⁷¹⁴ no se trasladó a Madrid, donde las fuerzas estaban más repartidas.

Las activistas del MC en Madrid no constituían una fuerza hegemónica en el movimiento y centraban su labor en la *Coordinadora de Grupos de Mujeres de Barrio* y en las secretarías de la Mujer de CCOO. Los grupos de barrio se incorporaban poco a poco a la actividad del movimiento, y no desempeñaban un papel destacado. Las secretarías de la Mujer de CCOO supusieron un fracaso para el MC: la mayoría nunca llegaron a funcionar, por carencia de ideas y planes de trabajo y por el desgaste producido por la batalla continua con las mujeres del PCE. Ante estas limitaciones, la labor feminista de las mujeres del MC en CCOO se limitaba a las fábricas donde trabajaban y en algunos casos se conseguía realizar alguna iniciativa en el ámbito de un sector productivo, principalmente en limpiezas, donde se logró mantener un núcleo de una veintena de trabajadora organizadas de manera estable, en textil y en sanidad¹⁷¹⁵.

[En el textil] en los primeros convenios la reivindicación fundamental era la excedencia por tener hijos. Porque las mujeres cuando tenían hijos se metían en casa. Primero luchábamos por la incorporación de las mujeres una vez casadas al trabajo. Mi hermana mayor, que tiene 66 años, fue la primera mujer que se quedó en Triumph después de casarse. Cuando te casabas estaba la dote y no te dejaban seguir trabajando. Mi hermana dijo que no quería la dote y siguió trabajando.

En el convenio del textil en el 76 conseguimos la excedencia por hijo de hasta un año y dos años. Luego conseguimos la subvención de guardería. En Induyco tenían guardería. Eso en las fábricas de hombres no se pedía. Nosotras conseguimos subvención para la guardería. Nosotras lo pedíamos para facilitar que las mujeres pudieran tener un empleo. La reducción de jornada más adelante. La gente estaba un añito con su hijo y luego volvían a trabajar. Anteriormente la que tenía un hijo se quedaba en su casa, porque a ver, ni guarderías ni nada...¹⁷¹⁶

Al final de la transición, las mujeres del MC aumentaban su influencia en el movimiento feminista, por medio de una mayor integración de la *Coordinadora de Grupos de Mujeres de Barrio* en el movimiento y de la participación activa

¹⁷¹³ Miguel Herrera. "Sobre la crisis ideológica del movimiento comunista europeo y de los marxistas en España". Septiembre de 1980. Archivo PTE-JGR.

¹⁷¹⁴ "La organización del movimiento abortista, en la encrucijada" *COMBATE*. Nº 212, Diciembre 1980.

¹⁷¹⁵ Comité de Madrid del MC. "La acción del partido en Madrid", 1984. Archivo del MC, p. 29.

¹⁷¹⁶ Entrevista a Paca Bujalance, 21.06.2010.

de militantes en los colectivos con mayor iniciativa, especialmente la *Comisión pro Derecho al Aborto* y el CFL¹⁷¹⁷.

La Asociación de Mujeres de Carabanchel contaba con unas 700 socias. En el núcleo más activo había una docena de militantes del MC y también algunas de la LCR. Se reunía en la AV del barrio.

La coordinadora de grupos de mujeres se reunía en el local de Barquillo del movimiento feminista y participaba en las reuniones de la POFM, aunque esta plataforma era un órgano más formal que práctico que no coordinaba la actividad feminista. La coordinadora era una organización algo distinta al resto de las que acudían al POFM: no estaba formada sólo por mujeres concienciadas sino que eran grupos muy amplios con miembros con distintos grados de conciencia y compromiso. Estos colectivos tenían una intensa actividad local, muy vinculada a sus barrios. Sólo poco a poco y gracias al trabajo de las militantes feministas, la mayoría del MC, los grupos de mujeres de barrio fueron sintiéndose parte de un movimiento más amplio y fueron sintiendo la necesidad de enmarcar su actividad local como parte de la lucha general por la liberación de las mujeres. Desde los grupos de mujeres se reconocía la mayor trayectoria y experiencia feminista del resto de grupos pero entendían que sólo se dirigían a las mujeres ya concienciadas, mientras que los grupos de barrio trabajaban día a día con mujeres que no habían tenido ningún contacto previo con el feminismo. Los debates más avanzados impulsados desde los grupos de Barquillo, sobre la crítica a la sexualidad diseñada en función del placer del hombre o las polémicas entre feminismo de la diferencia y la igualdad, convivían con las actividades de los grupos de barrio, más pegadas al día a día. Una de sus consignas era “sal a la calle y tomate un café” para animar a las amas de casa en particular y al conjunto de las mujeres a no recluirse en el espacio privado de la casa¹⁷¹⁸.

Los grupos de mujeres participaron en la campaña por el derecho al aborto, (dinamizada desde la Comisión Pro derecho al aborto), organizando asesorías y puntos de información en sus locales en los que entre otras cosas se proporcionaba la información para interrumpir el embarazo en Francia o Reino Unido. También participaron en la campaña contra las agresiones, iniciada por la *Asociación de Mujeres Separadas*.

En la coordinadora de grupos de mujeres, la influencia de las militantes del MC era muy grande, porque habían sido las impulsoras de muchos colectivos, y porque sus propuestas conectaban con los intereses de las mujeres más activas. También había presencia de militantes de la LCR que, en general, coincidían en los planteamientos sobre el movimiento feminista.

La aportación específica del MC a la lucha feminista, además del caudal de militancia (que en Madrid sólo fue relevante en esta etapa final de la transición), se manifestó en dos aspectos. En primer lugar, el impulso a los grupos de mujeres de barrio y su integración progresiva en el movimiento feminista a partir de la actividad local. En segundo lugar, la propuesta de que el

¹⁷¹⁷ Comité de Madrid del MC. “La acción del partido en Madrid”, 1984. Archivo del MC, p. 30.

¹⁷¹⁸ Para los párrafos anteriores: entrevista a Lourdes Hernández, 26.7.2010.

movimiento feminista influyera de manera sistemática en toda la izquierda, tanto en las organizaciones populares y movimientos sociales como los partidos políticos¹⁷¹⁹. Es decir, tratar de que la lucha por la liberación de la mujer, aunque estuviera liderada por las propias mujeres desde las organizaciones específicas, no fuera una actividad exclusiva de las mujeres sino que se implicara en ella el conjunto de la izquierda y de la sociedad.

[La lucha sindical] fue una lucha bonita en la que se avanzó. Fue fruto de las organizaciones políticas, igual que el feminismo. El PCE tenía otro tipo de organización de mujeres pero también luchó. El MC fue una organización donde las mujeres estaban muy organizadas y tenían una conciencia de clase y feminista muy fuerte. Muchas mujeres del PCE también lucharon mucho. Gente que se jubilaba o que dejaron la fábrica luego nos decían: “cuando estoy en casa por la mañana siempre pienso, ahora estaría en la fábrica, parando para tomar un café con las compañeras y hablando de nuestras cosas, cosas que no puedo hablar con mi marido porque no le interesan”...¹⁷²⁰.

El MC centró su actividad en el sector que definía como “radical” (en oposición al que calificaba de “reformista”, integrado por el MDM y las AAC y al que reconocía su labor en los primeros años de la transición), compuesto por grupos diversos entre los que se encontraban *Comisión Pro-derecho al aborto*, *Colectivo de Feministas Lesbianas* (CFL) y *Coordinadora de Grupos de Mujeres de barrios*¹⁷²¹.

Detrás de esta clasificación entre reformistas y radicales se encontraba el planteamiento de las mujeres del MC, que consideraban que el MDM-MLM era “poco feminista” porque se centraba en actividades ajenas a los “intereses de las mujeres”, es decir, más propias de la lucha ciudadana (semáforos en los nuevos barrios obreros que evitaran los atropellos –que afectaban especialmente de los niños–, centros de salud, el alza de precios de los bienes de primera necesidad), al tiempo que no mostraban tanto entusiasmo por los temas específicos del movimiento feminista como el derecho a la sexualidad y al aborto¹⁷²². Este análisis no reflejaba fielmente la realidad, era fruto de la voluntad por ganar influencia y legitimidad respecto a organizaciones que llevaban una década luchando en este ámbito. La actividad del MDM-MLM no sólo tenía importantes componentes feministas desde el primer momento, sino que había sido la que había hecho posible las primeras jornadas de la liberación de la mujer que dieron el impulso definitivo para el despegue del movimiento feminista en España.

Por otra parte, como señala Empar Pineda, destacada militante del movimiento feminista y dirigente del MC, en algunas ocasiones, las militantes feministas decidían por sí mismas cuáles eran los “intereses de las mujeres” a partir de los intereses y las razones de las activistas más avanzadas sin considerar las opiniones de las mujeres menos concienciadas.

¹⁷¹⁹ Entrevista a Empar Pineda, 26.10.2010

¹⁷²⁰ Entrevista a Paca Bujalance, 21.06.2010.

¹⁷²¹ Comité de Madrid del MC. “La acción del partido en Madrid”, 1984. Archivo del MC, pp. 25-38.

¹⁷²² Esta tesis ha tenido una importante difusión. En obras de referencia como las realizadas por Mercedes Agustín y Amparo Moreno se plantea que la actividad que el MDM realizó no era completamente feminista, hasta que no recibió la influencia de las mujeres que se definían expresamente como feministas en las primeras jornadas de la liberación de la mujer en diciembre de 1975. AUGUSTÍN PUERTA, Mercedes. *Feminismo: identidad personal...* Op. Cit., p. 51; MORENO, Amparo. *Mujeres EN LUCHA...* Op. Cit., pp. 36 y 37; Entrevista a Empar Pineda, 26.10.2010

“Cuando nosotras empezamos, jóvenes, como elefantes en cacharrería, las tildábamos de que no eran feministas, de que movilizaban a las mujeres por los semáforos y las guarderías.... Y no éramos conscientes de lo que significaba esa labor, tan digna y tan importante, que representaba que las mujeres salían de su casa, y tomaban en sus manos el realizar por sí mismas y hacían cosas sin depender de sus maridos. Y por otra parte no eran cuestiones ajenas a sus intereses, porque claro que les interesaba que hubiera semáforos para que no murieran sus criaturas, ambulatorios...”¹⁷²³

Otro grupo feminista que se desarrolló en este periodo fue el CFL, nacido del *Frente de Liberación Homosexual de Castilla*, que hasta 1981 estaba formado por hombres y mujeres. Ese mismo año el grupo de lesbianas del FLHOC abandonaban el Frente para crear el *Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid* (CFLM) integrado en el movimiento feminista. Seis meses antes -7 y 8 de junio de 1980- se celebraba en Madrid el primer encuentro de lesbianas en el Estado español en el local del movimiento feminista de la calle Barquillo. La iniciativa, que reunió a un centenar de mujeres, partió de las lesbianas del movimiento homosexual, que invitaron a otras lesbianas que militaban en el movimiento feminista. Así se produjo la primera “salida del armario”¹⁷²⁴ colectiva para las lesbianas feministas. Se discutieron ponencias sobre “Organización”, “Feminismo y lesbianismo”, “Concienciación”, “Componente revolucionario de la sociedad” y “pareja lesbiana”. Tras estas jornadas, las lesbianas que vivían en Madrid se reunieron en el local del FLHOC para preparar una ponencia a las segundas jornadas en Valencia en noviembre de 1980¹⁷²⁵.

A pesar de los enfrentamientos, principalmente entre las feministas de la diferencia y los grupos de mujeres vinculados al MC, todos los sectores confluyeron en la lucha por el derecho al aborto, como hemos señalado anteriormente, en torno a la *Comisión pro derecho al aborto*.

En esta última etapa, la POFM se agotó como espacio unitario. Tras la salida de los grupos del feminismo radical, la dinámica de la plataforma fue primando la defensa de la postura de su organización para ganar posiciones frente a la búsqueda de acuerdos que impulsaran el trabajo en común. Debido a esta dinámica, la POFM no logró dinamizar la actividad conjunta del movimiento, quedando en un organismo de enlace de los distintos grupos donde se contrastaban las distintas posiciones y se buscaban alianzas. Fruto del agotamiento de la POFM, en 1981, una parte de las organizaciones feministas (*Coordinadora de Grupos de Mujeres de Barrios*, *Comisión pro Derecho al Aborto* y el *Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid*) abandonaron la Plataforma para crear la *Asamblea de Mujeres de Madrid* (AMM). En la POFM se mantuvieron el resto de grupos feministas, pero pronto dejó de funcionar y fue remplazada por la *Plataforma de Mujeres Feministas de Madrid*¹⁷²⁶. Tras la desaparición del foro unitario, la mayoría de los grupos siguieron compartiendo el local de Barquillo, manteniendo los contactos y la coordinación para campañas concretas, o convocatorias específicas, como el 8 de marzo.

¹⁷²³ Entrevista a Empar Pineda, 26.10.2010

¹⁷²⁴ Reconocimiento público de la orientación sexual.

¹⁷²⁵ “Primer Encuentro de la mujer lesbiana en el Estado español”. *Nuestra voz*, Verano de 1980, Nº2. Madrid; PETIT, Jordi y PINEDA, Empar. “El movimiento de liberación de gays y lesbianas durante la transición (1975-1981)”. En UGARTE PÉREZ, Javier. *Una discriminación universal. La homosexualidad bajo el franquismo y la transición*. Madrid, Egalet, 2008, p. 188

¹⁷²⁶ SALAS, Mary y COMABELLA, Merche (coords.) “Asociaciones de mujeres...” Op. Cit, pp. 117-119.

25. OTAN NO, BASES FUERA. EL MOVIMIENTO POR LA PAZ

La lucha por la paz adquirió una nueva dimensión a partir de 1980. El detonante del cambio fue el rechazo a la entrada del Estado español en la OTAN, defendida por el gobierno de UCD, respaldada por la derecha y rechazada por el conjunto de la izquierda social y política incluyendo a las fuerzas parlamentarias PSOE y PCE.

25.1. Pacifismo, antiimperialismo y antimilitarismo: un diálogo fecundo

La decisión del Gobierno de incorporar a España en la OTAN generó un cambio significativo: la lucha por la paz, que hasta el momento había sido defendida por pequeños grupos de objetores de conciencia y de no violencia, pasaba al primer plano social y político. En Madrid, la iniciativa se desplazaba. Si desde principios de los 70 los dinamizadores del pacifismo habían sido colectivos externos a los partidos políticos de izquierda, provenientes de ámbitos cristianos de base y libertarios, en 1981 entraban en escena el MC y la LCR. La izquierda radical llegaba a la lucha anti OTAN desde el antiimperialismo, una cultura política ajena a los contenidos del incipiente movimiento por la paz iniciado por los grupos de objetores y de partidarios de la no violencia.

La LCR impulsó desde el inicio la lucha contra la OTAN, que comenzó como una campaña más, con pequeños mítines y pegada de carteles, con el apoyo a una recogida de firmas organizada por la revista *La calle*, llevando la propuesta a secciones sindicales de CCOO y a asociaciones de vecinos, organizando debates públicos con PSOE, PCE y MC. Tras dos meses de trabajo, LCR y MC formaron una comisión promotora con otros grupos como AEPDEN, para organizar una marcha a Torrejón con el lema “ni bases ni OTAN”. La comisión invitó a participar a todos los partidos, PSOE y PCE incluidos, pero estos rechazaron sumarse a lo que parecía que iba a ser una manifestación antiimperialista más. Para sorpresa de los convocantes, los apoyos comenzaron a llegar, y entre ellos se encontraba el secretario general de CCOO de Madrid, Fidel Alonso, junto a periodistas, profesores universitarios, feministas, músicos como Aute o Miguel Ríos. El 25 de enero, MC y LCR comenzaron los preparativos para comenzar la marcha a Torrejón y acudieron entre 15.000 y 20.000 personas, desbordando las previsiones más optimistas¹⁷²⁷.

La marcha a Torrejón daba paso a una nueva fase del movimiento pacifista, débilmente organizado, que conectaba con las posiciones de una amplia mayoría social, de sentimientos anti EEUU, defensora de la neutralidad y opuesta a los bloques militares y las armas nucleares¹⁷²⁸.

La irrupción del MC y la LCR en la lucha anti OTAN dio lugar a interpretaciones opuestas. Algunos sectores de la izquierda radical anunciaban que el

¹⁷²⁷“Nos fue la marcha” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 158. Del 5 al 18 de febrero de 1981; “Marcha a la base de Torrejón” *COMBATE*. Nº 215, Enero 1981; “La marcha a Torrejón, un palo al desencanto” *COMBATE*. Nº 218, Febrero 1981.

¹⁷²⁸ PASTOR, Jaime. “Movimientos sociales y nuevas demandas políticas: el movimiento por la paz”. En *Revista de Derecho Político*, núm. 34, 1991, pp. 225-235. P. 230.

movimiento por la paz acababa de nacer con sus convocatorias anti OTAN, las primeras que habían logrado un amplio seguimiento. Por otra parte, desde el antimilitarismo se reivindicaba la exclusividad de la lucha por la paz planteando que la campaña contra la OTAN era una iniciativa antiimperialista que no formaba parte del movimiento pacifista.

Pero estos análisis eran demasiado parciales y partidistas. El movimiento pacifista no comenzaba con las manifestaciones anti OTAN de la izquierda radical, pero tampoco era una realidad perfectamente definida y cerrada por sus primeros impulsores antimilitaristas. El movimiento por la paz había sido iniciado por los colectivos de objetores y defensores de la no violencia, pero como entidad viva y en proceso de desarrollo que era, se transformó con la incorporación de nuevos sectores sociales y políticos. En este proceso, casi todo estaba en permanente cambio. A medida que crecía la campaña anti OTAN del movimiento pacifista, la identidad del movimiento evolucionaba gracias a la cooperación en un mismo espacio de culturas que hasta el momento habían permanecido al margen: el antimilitarismo y la no violencia entraban en diálogo con el antiimperialismo.

En los primeros momentos, la LCR no hablaba de movimiento por la paz sino de anti imperialismo, pero menos de un año después, el partido trotskista ya mencionaba en sus análisis la lucha por la paz, si bien se refería al movimiento pacifista como “movimiento anti OTAN” o movimiento “anti guerra”¹⁷²⁹.

25.2. La Comisión Anti OTAN: una nueva forma de organización

Tras el éxito de la marcha pacifista, la comisión promotora de la movilización se transformó en la *Comisión Anti OTAN*. El nuevo organismo nacía en la fase final de la transición política. La consolidación de la transición iba de la mano de la amenaza golpista por parte de la cúpula militar, del abandono de la ruptura democrática por parte de los dos principales partidos de izquierda (PSOE y PCE) y de la hegemonía de los socialistas en el campo progresista. Las organizaciones de la izquierda radical que se sumaron al consenso constitucional y dieron prioridad al trabajo en las instituciones (las más importantes PTE y ORT) se habían ya disuelto tras una crisis fulminante. Las fuerzas políticas anticapitalistas que habían sobrevivido a la consolidación de la reforma (principalmente MC y LCR) optaron por centrar sus esfuerzos fuera de las instituciones y estrechar sus vínculos con los movimientos feminista, pacifista-antimilitarista y ecologista, puesto que en los movimientos más grandes como el obrero y el ciudadano, la indiscutible hegemonía del PCE no permitía impulsar movilizaciones que fueran más allá del pacto social. Las relaciones entre partidos y movimientos sociales no estuvieron exentas de tensiones en torno a la autonomía de éstos últimos.

En este contexto, el movimiento por la paz iniciaba una nueva fase. En Madrid, la *Comisión Anti OTAN* (CAO) se convirtió en el espacio de debate y confrontación de distintos planteamientos. Todo estaba abierto y en discusión: los contenidos del movimiento (la neutralidad, el papel de la URSS, el

¹⁷²⁹ “Lucha por la paz y el socialismo” *COMBATE*. Nº 235, Junio 1981; LCR. “Cuadernos de sociología nº 12”. Junio 1983, pp. 10 y 11.

antimilitarismo...), la orientación política, la relación con los partidos, el tipo de acciones, la estructura organizativa. En un primer momento, en el proceso de su configuración, la CAO fue una coordinadora de partidos y de incipientes colectivos pacifistas de base -Comités Anti OTAN recién creados en barrios y empresas-.

La LCR valoraba muy positivamente el trabajo junto al MC en la CAO, señalando que sin la cooperación de ambas organizaciones no habría sido posible crear este organismo unitario, pero el trabajo en común no eliminaba las diferencias estratégicas: mientras el MC, proponía vertebrar y movilizar al sector radical del movimiento como vía principal de desarrollo de la lucha anti OTAN (y de crecimiento del propio partido), la LCR valoraba que el crecimiento del movimiento anti OTAN se daría principalmente dentro de las organizaciones tradicionales, CCOO y AV, y que por tanto, había que evitar el enfrentamiento de los sectores radicales juveniles con CCOO¹⁷³⁰. En la CAO, la LCR centraba su labor “en las organizaciones tradicionales del movimiento de masas, con los sectores activos que quieran romper con las direcciones reformistas”, dejando en segundo término la participación “en comités de base compuestos por sectores radicales” en los que se volcaba el MC.¹⁷³¹

Tras la primera marcha a la base militar de Torrejón, el movimiento sufrió un parón debido al golpe de Estado fracasado del 23 de febrero de 1981, que condicionó totalmente la vida política durante varios meses y especialmente la actividad de las organizaciones políticas y movimientos sociales¹⁷³².

Para superar el efecto desmovilizador del golpe de Estado y salir del estancamiento que amenazaba la consolidación de la nueva fase del movimiento por la paz, la CAO decidió organizar un acto central que volviera a impulsar el movimiento. La iniciativa consistió en un mitin festival contra la OTAN y por el desmantelamiento de las bases militares de Estados Unidos. En esta segunda ocasión, la asistencia también fue muy alta: entre 35.000 y 60.000 personas participaron en el acto realizado en el auditorio de la Casa de Campo en junio de 1981, que contó con las intervenciones del diputado socialista Pablo Castellanos, el ex comandante Luis Otero, fundador de la UMD, el ex general y líder de la revolución de los claveles de Portugal Otelio Saraiva de Carvalho, el secretario de organización de CCOO de Madrid Laureano Cuerdo y el parlamentario canario de la izquierda radical Fernando Sagaseta. Actuaron –entre otros- Serrat, Oskorri, Rosa León, Aute, Luis Pastor, Imanol y Leño¹⁷³³.

En el movimiento por la paz, LCR y MC comenzaban a debatir con los grupos antimilitaristas. Mientras estos grupos impulsaban la objeción de conciencia al servicio militar, los partidos revolucionarios defendían el trabajo político entre los reclutas para frenar un posible golpe de Estado y dificultar que la cúpula

¹⁷³⁰ LCR. “Texto político para la conferencia de Madrid”. Octubre 1981. Archivo de LCR.

¹⁷³¹ LCR. “Informe de la dirección a la XXVIII conferencia de Madrid de la LCR”. 1982. Archivo LCR.

¹⁷³² LCR. “Texto político para la conferencia de Madrid”. Octubre 1981. Archivo de LCR; LCR. “Cuadernos de sociología nº 5”. Febrero de 1982, p. 5;

¹⁷³³ MC. “La acción del partido en Madrid”. 1984, p. 12. Archivo del MC; “Día anti-OTAN” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 167. Del 18 de junio al 1 de julio de 1981; “¡60.000, Tío Sam!” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 169. Del 16 de julio al 9 de septiembre de 1981.

franquista del ejército pudiera emplear sin resistencia a los soldados para reprimir a la población¹⁷³⁴.

Los comités anti OTAN desarrollaban una intensa actividad descentralizada en sus barrios: murales, reparto de propaganda, actos y fiestas, charlas y debates, caravanas. A finales de año, la CAO organizó un nuevo acto en el paraninfo de la Universidad Complutense de Madrid, que resultó multitudinario.

Muy pronto, la cuestión de la autonomía de la CAO como expresión organizada del movimiento por la paz ocupó un lugar central. La tesis leninista clásica que concebía las organizaciones de masas como correas de transmisión de las políticas elaboradas en el partido tuvo una amplia aceptación entre los partidos políticos comunistas, desde el PCE hasta organizaciones de la izquierda radical como el PTE y la ORT. Otras organizaciones, como el MC, mantuvieron una postura más próxima a la autonomía de los movimientos sociales, algo compatible con la influencia de los partidos en ellos, siempre y cuando se respetara dicha autonomía. La posición de Lenin respecto a las relaciones entre partidos y movimientos sociales excede el ámbito de este texto. Lo que nos interesa es que durante el periodo analizado la mayoría de los partidos marxistas consideraban que la tesis leninista concebía las organizaciones sociales como correas de transmisión del partido¹⁷³⁵.

La consolidación de los comités -impulsados principalmente por el MC- favoreció que el modelo organizativo del movimiento se definiera en torno a la propuesta de esta organización comunista: la CAO –principal estructura organizativa del movimiento por la paz en Madrid- se configuraba como un organismo coordinador de grupos de base, en el que no participaban partidos políticos de manera directa, sino que estaba formado por una veintena de comités y colectivos de barrio –algunos de empresa-, además de grupos ecologistas, antimilitaristas y de objetores. Este modelo buscaba la autonomía respecto a los partidos políticos y renunciaba a intervenir en el terreno electoral o en las rivalidades partidarias. Al mismo tiempo, se trataba de un movimiento muy politizado en el sentido de que sus contenidos apuntaban a una cuestión política central con una propuesta elaborada. La autonomía respecto a los partidos no implicaba que estas organizaciones no influyeran en el movimiento por la paz. El ascendente del MC era muy grande a través de los comités anti OTAN (en los que sus militantes eran minoría pero con una gran iniciativa) y los demás partidos también trataban de incidir participando en los colectivos de base. Pero el límite aceptado que no se sobrepasaba era mantener el carácter autónomo del movimiento, con unos objetivos y contenidos compartidos, y no convertirlo en una caja de resonancia de ningún partido aunque en algún momento contara con la hegemonía.

Esta concepción de movimiento autónomo, unitario, de base, politizado pero no partidista, se reflejaba en el funcionamiento de la CAO. La comisión se

¹⁷³⁴ “Una revista antimilitarista mensual” *COMBATE*. N° 260, Febrero 1982.

¹⁷³⁵ Marta Harnecker plantea que la correa de transmisión fue la concepción de Lenin al principio de la revolución soviética, pero que en la etapa final de la Nueva Política Económica, rectificó y apostó por la autonomía de los sindicatos. Esta autora, que se apoya en la obra de Lenin “Proyectos de tesis sobre el papel y las funciones de los sindicatos bajo la nueva política económica”, señala que la mayoría de los partidos marxista – leninistas asumieron la metáfora de la correa de transmisión como tesis leninista para la relación partido-organización social. HARNECKER, Marta. *Reconstruyendo la izquierda*. Barcelona, El Viejo Topo, 2006, pp. 72-73.

organizaba con reuniones semanales a las que acudían los miembros de los colectivos de base que deseaban (comités anti OTAN que funcionaban sobre todo en barrios, pero también en alguna empresa, grupos de mujeres, colectivos de objetores...). Era una estructura asamblearia flexible, complementada con la celebración de “plenos de discusión”, en los que se buscaba la participación del mayor número posible de miembros de los comités anti OTAN para la definición de las cuestiones de mayor calado político y estratégico. Los acuerdos o conclusiones elaboradas en los órganos de coordinación no eran vinculantes para los colectivos de base, que funcionaban con una total autonomía¹⁷³⁶. La financiación de la CAO, cuyos gastos se multiplicaban a medida que se desarrollaba el movimiento se basaba en las fiestas organizadas por la comisión¹⁷³⁷.

La otra organización promotora de la primera marcha, la LCR, apostó también por el modelo unitario, autónomo y plural de la CAO, jugando un papel importante en su consolidación.

En octubre de 1981 la CAO estaba formada por Comités anti OTAN de barrios (Vallecas, Moratalaz, Barrio del Pilar, San Blas, Prosperidad, Aluche y Chamberí), pueblos (Leganés, Getafe, Móstoles, Alcorcón, Fuenlabrada, Pozuelo, Fuencarral, Alcobendas-San Sebastián de los Reyes, Alcalá de Henares, San Fernando-Coslada y Torrejón de Ardoz), sectores (Hostelería), empresas (*Correos, Telefónica, Bimbo, La Paz y Banco de Bilbao*). También se integraban en la CAO la Comisión para la Libertad de Expresión, AEPDEN, Coordinadora Anti OTAN de Carabanchel, AV de Los Olivos y Tercio Terol, Objetores de Conciencia, La Cebada, Colectivo ecologista de Villaverde, Coordinadora ecologista de Madrid, CAME, FLHOC. MC, LCR, células del PCE y PCEU¹⁷³⁸. La manifestación realizada ese mismo mes tuvo una amplia asistencia, en torno a las 65.000 personas, encabezadas por dirigentes de MC, LCR, PCE, junto a Juana Doña, Sagasetta y Antonio Gades¹⁷³⁹.

Otra consecuencia de la clarificación del modelo de la CAO fue la extensión de un “estilo de trabajo” en la comisión que rompía con la dinámica clásica de plataformas y organismos plurales en los que las distintas organizaciones trataban de que se aprobara la mayor parte posible de sus programas formando mayorías más o menos ajustadas. La Comisión y los comités se reconocían como la parte más organizada de un movimiento social, por lo que aspiraba a reflejar no sólo las reivindicaciones y aspiraciones de quienes participaban en ella, sino las de todos los sectores de izquierda “más avanzados, conscientes y activos”. El programa y los objetivos de lucha no se definían por medio de la negociación y las mayorías sino a través de una lenta discusión que buscaba la mayor participación posible y el contraste de las

¹⁷³⁶ En las asambleas semanales la participación era variable, oscilando entre un mínimo de 20 y un máximo de 40 personas. En los plenos de debate, la asistencia rondaba el centenar de activistas. “La CAO en cabeza del movimiento por la paz”. *ZONA CERO* nº 3, junio 1983; Entrevista a Gabriel Flores, 29.6.2010; “Debate”. *ZONA CERO*. Suplemento al número 4, octubre 1983.

¹⁷³⁷ A la fiesta de fin de año celebrada el 31 de diciembre de 1983, acudieron 1.400 personas. “Fiesta fin de año”. *ZONA CERO* nº 5, febrero 1984

¹⁷³⁸ “Comisión Anti OTAN de Madrid” *COMBATE*. Nº 244, Octubre 1981.

¹⁷³⁹ “Reagan, cuatrero, maldito pistolero, gritaban los de Vallecas” *COMBATE*. Nº 244, Octubre 1981.

conclusiones con sus efectos en las movilizaciones¹⁷⁴⁰. Este estilo de trabajo rompía con la tradición de partidos y organizaciones de la izquierda radical, algunas de las cuales no aceptaron el nuevo modelo y salieron del organismo unitario.

En febrero de 1981 los concejales del PTE en el Ayuntamiento de Getafe presentaban una moción solicitando el pronunciamiento del consistorio en contra de la entrada de España en la OTAN y por el desmantelamiento de las bases militares de EEUU. Se trataba de una petición del comité anti OTAN de la localidad. PSOE, PCE y UCD forzaron su retirada y la moción no llegó ni a debatirse, lo cual fue valorado por el PTE como una “práctica antidemocrática y fascista”¹⁷⁴¹.

Las manifestaciones multitudinarias realizadas en todo el país por la paz y contra la OTAN entre 1981 y 1982 no modificaron la posición de los partidos con representación parlamentaria. En mayo de 1982 el Parlamento aprobaba la entrada de España en la organización militar dirigida por EEUU.

Sobreponiéndose a esta derrota, la CAO organizó la II marcha a Torrejón el 6 de junio de 1982, que tuvo una asistencia aún mayor que la primera. Los lemas fueron “Por la paz y la defensa de las libertades. Contra los gastos militares. Contra el ingreso en la OTAN y las bases yanquis. Por la solidaridad con los pueblos oprimidos en la lucha contra el imperialismo”. Esta marcha contó con el apoyo de CCOO, FPAV y los críticos del PCE¹⁷⁴².

El programa de la CAO se fue elaborando a medida que se consolidaba la organización y el movimiento, fruto de la fusión de las aportaciones de los distintos sectores. La izquierda radical aportaba el anti imperialismo, la neutralidad (el rechazo a la política de bloques), el desarme unilateral y la necesidad de superar el “pacifismo abstracto”¹⁷⁴³ para identificar dónde se materializaban las amenazas contra la paz en España en ese momento: en la pertenencia a la OTAN y en las bases militares de EEUU. Los grupos antimilitaristas aportaron la crítica radical al ejército y a los gastos militares, así como la defensa de la desobediencia civil y la objeción de conciencia. Estos contenidos antimilitaristas no sólo se extendieron en el movimiento por la paz sino que además fueron impregnando al MC y la LCR.

Pero como se ha señalado anteriormente, la CAO se consideraba como la parte más organizada del movimiento pacifista en Madrid, por lo que entendía que su programa debía recoger los planteamientos de los sectores no organizados pero que participaban en las movilizaciones y actividades del

¹⁷⁴⁰ Estos planteamientos, que se encuentran recogidos en los documentos internos del MC, se convirtieron en el sentir mayoritario de quienes participaban en la CAO. MC. “La acción del partido en Madrid”. 1984, pp. 13-15. Archivo del MC.

¹⁷⁴¹ “La OTAN y la autonomía de Madrid enfrentan a los concejales de Getafe”. *El País*, 5.2.1981; “Sin voz pero con voto”. *El País*, 12.2.1981

¹⁷⁴² “II marcha a Torrejón” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 186. Del 6 al 19 de mayo de 1982; “Contra la OTAN y el golpismo” *COMBATE*. Nº 274, Junio 1982

¹⁷⁴³ Para la Comisión Anti OTAN la paz no se definía sólo por la ausencia de guerra, sino que requería además de la existencia de una sociedad libre, sin opresión, sexismo, pobreza, colonialismo ni racismo. “Editorial” *ZONA CERO* nº4, octubre 1983.

movimiento: el rechazo a la política exterior de EEUU, a los bloques militares y a las armas nucleares y la defensa de la neutralidad.

El uso de la violencia fue un punto de fricción: los sectores antimilitaristas tenían como una de sus señas de identidad la crítica a toda expresión de violencia, en el entendimiento de que cualquier lucha contra la opresión que se llevara a cabo por medios violentos comprometía los objetivos de liberación buscados. Los partidos de la izquierda radical defendían el derecho a oponerse a las dictaduras por todos los medios necesarios, incluyendo la protesta violenta y la lucha armada. Estas diferencias atravesaban también a los sectores cristianos de base que tenían una importante participación en el movimiento por la paz. Las *Comunidades Cristianas Populares de Madrid*, a pesar del trabajo conjunto que realizaban con el no violento MOC, entendían que en ocasiones –en referencia a las guerrillas latinoamericanas-, la violencia era “la única forma de liberación”¹⁷⁴⁴. Esta contradicción se resolvió sacando del programa de la CAO las alusiones a la legitimidad de la violencia como forma de lucha. En el terreno práctico las movilizaciones de la campaña contra la OTAN, consistían principalmente en manifestaciones de carácter festivo, charlas, debates y actos de propaganda. Pero también se realizaron algunas acciones de desobediencia civil no violenta como el bloqueo a la base militar de Torrejón. Por otra parte, al final de las marchas a Torrejón una parte de los asistentes solía enfrentarse a la policía cuando ésta cargaba para impedir que los manifestantes llegaran a la base.

La posición a adoptar ante los bloques militares fue otro elemento de discusión, estrechamente vinculado a la oportunidad, o no, de incluir la reivindicación del desmantelamiento de las bases norteamericanas. Los sectores comunistas ortodoxos, (desde el PCE a los partidos pro soviéticos) mantenían su apoyo a la política exterior soviética basada en la división del mundo en áreas de influencia controladas por las dos superpotencias, EEUU y URSS. Este planteamiento implicaba oponerse a la pertenencia de España a la OTAN, pero no a las bases militares norteamericanas, puesto que la península ibérica pertenecía al espacio bajo influencia de EEUU. El seguidismo de la posición soviética se manifestaba también en la defensa del desarme multilateral (por medio de un acuerdo entre las dos potencias). Estos planteamientos se discutieron en la CAO, que optó por unas posiciones bien distintas que, a media que el movimiento se desarrollaba, pasaron a formar parte de su identidad: en primer lugar, rechazo a los bloques y sus organizaciones militares (OTAN y Pacto de Varsovia), si bien el acento se ponía lógicamente en la alianza que afectaba a España; en segundo lugar, defensa de la neutralidad y del desarme unilateral¹⁷⁴⁵. Por último, la Comisión mantenía la exigencia de desmantelamiento de las bases militares de Estados Unidos, puesto que eran la concreción de la pertenencia del Estado español al bloque occidental. Para resumir en pocas palabras este programa político, la comisión elaboró el lema: “OTAN no, bases fuera”.

Además de la consigna principal, la *Comisión Anti OTAN* tenía otros contenidos: referéndum claro ya; no a los gastos militares; contra la

¹⁷⁴⁴ Comunidades Cristianas Populares de Madrid. “Acta de la asamblea de representantes”. 20.4.1982. ACCP

¹⁷⁴⁵ “Por el desarme (edito)”. *ZONA CERO* n°2, marzo 1983.

nuclearización del Estado español; por la neutralidad; por la disolución de los bloques militares; depuración de golpistas; contra el servicio militar; solidaridad con la lucha anti imperialista¹⁷⁴⁶.

La revista de la CAO recogía la diversidad interna del movimiento por la paz, reflejada en numerosas y variadas iniciativas: contra los juguetes bélicos y sexistas, a favor de la liberación de la mujer, por la libertad de expresión, en contra de la tortura, a favor de la objeción al servicio militar, por la objeción fiscal a los gastos militares... Dentro de esta diversidad, un tema aparecía una y otra vez en los números de la revista: la crítica al papel represivo del ejército español, en su vertiente golpista y en su participación directa en la represión en el País Vasco. El MC trataba de darle al movimiento un carácter antifascista y antigolpista, pero a pesar de que estos contenidos aparecían con asiduidad en la revista de la CAO, no lograron extenderse a las movilizaciones ni a la actividad cotidiana de los comités y la comisión. Este proceso es un reflejo de la autonomía del movimiento por la paz. Ni siquiera el partido con mayor influencia en el movimiento definía sus contenidos y estrategias. Proponía. Influía. Pero los límites estaban ahí y cuando una propuesta no conectaba con la mayoría de los participantes en el movimiento, su desarrollo se bloqueaba, independientemente de qué grupo fuera el promotor.

En este proceso de movilización popular, los pequeños partidos de la izquierda radical no entraron igual que salieron, sino que fueron modificando sus planteamientos, profundizando en la necesidad de la autonomía de los movimientos sociales, impregnándose de contenidos antimilitaristas que hasta el momento sólo habían defendido los colectivos de objetores y defensores de la no violencia: la crítica a todos los ejércitos (no sólo al franquista), a los presupuestos militares, el rechazo al servicio militar obligatorio y la consideración de la desobediencia civil no violenta como forma de lucha potente y positiva.

La CAO fue elaborando un estilo propio en las movilizaciones anti OTAN caracterizadas por su tono festivo. Música, zancos, cabezudos, representaciones teatrales, juegos para los niños... fueron elementos habituales en las marchas y manifestaciones, algo que rompía con las manifestaciones "tradicionales" convocadas por las organizaciones de izquierda y mítines clásicos con largos discursos. Los escasos mítines organizados por la Comisión iban acompañados de actuaciones musicales. Las formas habituales de movilización combinaban las marchas y manifestaciones festivas con la organización de carreras populares y con actos más reducidos como acampadas o encadenamientos cuyo objetivo era llamar la atención sobre un problema concreto. Desde sus inicios, la CAO participó con carroza y charanga propia en el carnaval de Madrid, con el objetivo de "ridiculizar a los agentes de la guerra (curas, militares y demás fauna bélica)". En este tipo de actos intervenían todos los comités y grupos que integraban la Comisión Anti OTAN, formando una comparsa de hasta 300 personas¹⁷⁴⁷. La voluntad de innovación en las formas de intervención logró la participación de sectores juveniles, con lo que la CAO se convirtió en uno de los pocos espacios donde convivían los

¹⁷⁴⁶ "Editorial" *ZONA CERO* nº4, octubre 1983.

¹⁷⁴⁷ "Carnavales". *ZONA CERO* nº2, marzo 1983; "Carnaval". *ZONA CERO* nº7, marzo 1985.

militantes veteranos que habían participado en la lucha contra la dictadura junto con los jóvenes que se incorporaban al activismo en los 80.

En la provincia de Madrid, la CAO era la principal organización del movimiento, pero no la única. Los sectores políticos con planteamientos distintos pronto crearon sus propias estructuras organizativas para intervenir en la lucha por la paz. Aunque no lograron el carácter unitario del CAO, ni convocar grandes movilizaciones, sí forzaron a ésta a relacionarse con las nuevas plataformas y a pugnar por mantener la hegemonía dentro del movimiento. El PCE creó la *Asociación por la Paz y el Desarme* (APD) y el PSOE impulsó el *Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad* (MPDL), que se coordinaron en el *Comité de Acción por la Paz y el desarme* (CAPD). Con estas iniciativas, el sector más moderado del movimiento pacifista se dotaba de una estructura para corregir la anomalía que suponía que los dos principales partidos de la izquierda tuvieran una participación marginal en el movimiento por la paz mientras su base social compartía el programa pacifista y secundaba las movilizaciones. Este sector posibilista se diferenciaba de la línea radical y mayoritaria en su respaldo al gasto militar, a los bloques militares y a las bases militares en suelo español.

Por iniciativa del PSOE, varias organizaciones de este sector convocaron una concentración “por la paz, el desarme y la libertad”, en la que no había mención alguna a la OTAN ni a las bases militares, con el apoyo de CCOO y UGT. Ante esta iniciativa, la CAO debatió la postura a adoptar y decidió participar en el acto para convertirlo en “un acto de protesta contra la OTAN y el golpismo”¹⁷⁴⁸. El domingo 15 de noviembre de 1981, entre 250.000 y 500.000 personas participaron en la concentración pacifista en la ciudad universitaria. Las pancartas y consignas contra la OTAN, las bases y el golpismo fueron las protagonistas¹⁷⁴⁹, con lo que la CAO impedía que el sector liderado por el PSOE convirtiera las movilizaciones contra la OTAN y las bases en una reivindicación pacifista abstracta.

En octubre de 1982 el PSOE ganaba las elecciones por mayoría absoluta. Este partido se había pronunciado en contra de la entrada en la OTAN, una postura incluida en su programa electoral. El movimiento por la paz quedaba en desventaja, subordinado a la iniciativa política que el PSOE había conseguido gracias a su amplia victoria electoral. En este contexto nacía *Zona Cero*, la revista de la CAO, cuyo primer número analizaba los retos de la nueva coyuntura. La comisión se reafirmaba en la necesidad de proseguir la labor organizativa y movilizadora anti OTAN, ya que consideraba al movimiento por la paz la única garantía de que el nuevo gobierno mantuviera su postura contraria a la alianza atlántica. La comisión llamaba a seguir trabajando en la misma línea, dejando tiempo para que el PSOE optara entre mantenerse al lado del movimiento o variar su posición¹⁷⁵⁰. Ante la nueva situación, la CAO asumía la propuesta del MOC de poner en marcha una campaña central que reclamara la celebración de un referéndum sobre la pertenencia de España a la OTAN. Esta iniciativa implicaba trabajar por lograr una dinámica de ámbito

¹⁷⁴⁸ “A la manifestación del 15 en Madrid” *COMBATE*. Nº 248, Noviembre 1981.

¹⁷⁴⁹ “500.000 en Madrid” *COMBATE*. Nº 249, Noviembre 1981; “Gigantesca manifestación en Madrid, en defensa de la paz y la libertad”. *El País*, 17.11.1981; “250.000 personas se manifestaron el domingo en Madrid por la paz, el desarme y la libertad”. *El País*, 17.11.1981

¹⁷⁵⁰ “Nuevo gobierno PSOE ¿Y ahora qué?” *Zona Cero. Revista de la Comisión Anti OTAN*, nº1, diciembre 1982.

estatal, impulsando la coordinación de todos los grupos y coordinadoras del movimiento por la paz¹⁷⁵¹.

El desarrollo de esta campaña, el cambio de postura del PSOE y el resultado final del referéndum sobre la permanencia en la OTAN se produjeron fuera ya de los límites de la transición, y los hemos analizado en otro texto¹⁷⁵².

¹⁷⁵¹ “Campaña pro referéndum” *Zona Cero. Revista de la Comisión Anti OTAN*, nº 1, diciembre 1982.

¹⁷⁵² WILHELMI, Gonzalo “El movimiento por la paz en Madrid, de la transición al primer Gobierno socialista (1975-1986)”. Comunicación presentada al congreso internacional *Historia de la época socialista: España, 1982-1996*. 2011

26. GAIS Y LESBIANAS ANTE LA LEGALIZACIÓN DE LA HOMOSEXUALIDAD

La exclusión de la homosexualidad de la LPRS tras su reforma en enero de 1979 generó una nueva situación de tolerancia para gais y lesbianas que, si bien distaba mucho de ser idílica, no tenía precedentes desde la dictadura franquista. Ya no era delito ser homosexual pero seguía siéndolo manifestarlo públicamente (escándalo público) y se mantenía la represión policial y las agresiones ultraderechistas. Los frentes de liberación, nacidos en una situación de ilegalidad total de la homosexualidad, tuvieron serias dificultades en adaptarse a la nueva coyuntura. “En aquellos años para un gay no militante venido de un pueblo a buscar el anonimato de la gran ciudad, liberarse quería decir poder ir a discotecas y saunas, como nunca antes habría soñado. Para un militante gay liberarse era hacer la revolución”¹⁷⁵³.

Creció el circuito comercial de locales de ambiente gay, el gueto, donde se extendió la propuesta de olvidarse de las discriminaciones aún vigentes para disfrutar de las libertades recientemente logradas. Este planteamiento se difundía a través de la revista *Party*, una de las primeras revistas dirigidas a homosexuales, que incluía desnudos masculinos desde su lanzamiento en 1977. *Party*, que criticaba a los frentes de liberación por radicales e izquierdistas, jugó un importante papel para los gais que vivían fuera de las capitales, donde no llegaban los frentes de liberación¹⁷⁵⁴.

26.1. Discotecas, saunas y manifestaciones del orgullo gay

En mayo de 1979 el FLHOC participó en las jornadas por la liberación sexual organizadas por la LCR en Móstoles¹⁷⁵⁵ y el 25 de junio intentó organizar la segunda manifestación del día del orgullo gay en Madrid. Ante la prohibición del Gobierno se realizó un mitin en la Casa de Campo al que acudieron un millar de personas. Un grupo de ultraderechistas armados con porras, machetes y armas de fuego atacaron a los asistentes al acto. Tras herir a una persona en la cabeza fueron repelidos por el servicio de orden organizado por el Movimiento Comunista, que consiguió retener a uno de los agresores. Finalmente la policía actuó y detuvo a dos de los fascistas mientras que dejaba en libertad a los demás¹⁷⁵⁶.

Durante 1979 y los dos primeros meses de 1980, el FLHOC realizó charlas en universidades, ateneos libertarios, asociaciones de vecinos y participó en los carnavales de Vallecas organizados por las asociaciones del barrio¹⁷⁵⁷.

La represión había disminuido sensiblemente pero no había desaparecido, ni mucho menos, como mostraba la denuncia sobre la represión ejercida por la policía municipal contra los homosexuales que buscaban un ligue. Para el FLHOC las causas de estas agresiones respondían no tanto a instrucciones del Ayuntamiento (gobernado por una coalición del PSOE y el PCE) como a

¹⁷⁵³ PETIT, Jordi y PINEDA, Empar. *El movimiento... op. cit.*, p. 186

¹⁷⁵⁴ “Carta a Luis Arconada (en coña color)”. *Nuestra voz*. Nº 2 Verano de 1980.

¹⁷⁵⁵ “Jornadas de liberación sexual en Móstoles”. *El País*, 11.05.1979

¹⁷⁵⁶ “Agresiones ultras al término del mitin homosexual de la Casa de Campo”. *El País*, 26.06.1979

¹⁷⁵⁷ “Editorial” y “Nuestra actividades”. *La ladilla loca*. Nº 1, primavera de 1980; “Vallecas celebrará sus propios carnavales”. *El País*, 06.02.1980

residuos franquistas dentro de la policía municipal que no había sido depurada desde la dictadura, al igual que el resto de cuerpos policiales y judiciales¹⁷⁵⁸.

En abril de 1980 el FLHOC acusaba un descenso de su militancia. En el encuentro estatal celebrado en Barcelona ese mismo mes se señalaba que los frentes de liberación homosexual en el Estado español habían cubierto su etapa, que eran necesarias nuevas alternativas y que la situación de *impasse* generaba tensiones en la militancia. También se resaltaba la escasa incidencia de las lesbianas en el movimiento¹⁷⁵⁹.

El FLHOC convocó el 30 de junio de 1980 la tercera manifestación del orgullo gay en Madrid, a la que acudieron 600 personas. La participación inferior mostraba la dificultad del frente para adaptarse a una nueva situación marcada por la exclusión de la homosexualidad de la LPRS. La baja asistencia también obedecía a las trabas de la policía que denegó los tres recorridos solicitados por los convocantes el viernes en Tetuán, Malasaña y Antón Martín. La movilización tuvo que realizarse un lunes por la tarde por el Paseo del Pintor Rosales, una zona muy conservadora donde algunos ultraderechistas insultaron a los manifestantes que fueron protegidos por un servicio de orden organizado. En la manifestación se expresó la oposición al proyecto de ley de código penal de UCD, que mantenía el delito de escándalo público para cualquier expresión de afecto homosexual realizada en público¹⁷⁶⁰.

Para esta manifestación el FLHOC seguía sumando adhesiones. Además de MC y LCR, que respaldaron al movimiento desde sus inicios, por primera vez apoyaban diputados del PSOE (y no sus juventudes como hasta la fecha). Los sindicatos CCOO y UGT seguían dando un apoyo meramente testimonial¹⁷⁶¹.

El 15 de julio de 1980 el Ministerio del Interior legalizaba al FAGC, casi dos años después de haberlo solicitado junto a EHGAM que era mantenido en la ilegalidad.

En enero de 1981, el grupo de lesbianas del FLHOC abandonaban el Frente para crear el *Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid* (CFLM) integrado en el movimiento feminista, como se ha señalado anteriormente¹⁷⁶².

En un primer momento los frentes de liberación homosexual recogieron la problemática de la doble opresión de las lesbianas (como mujeres y como homosexuales) mejor que el movimiento feminista, que defendía la sexualidad negada a la mujer desde una perspectiva heterosexual. En 1981, con el movimiento feminista en auge y el homosexual en declive, las lesbianas del FLHOC entendieron que el desarrollo de su lucha tendría más proyección

¹⁷⁵⁸ “Represión policial y ayuntamiento”. *Nuestra voz*. Nº 2, verano de 1980.

¹⁷⁵⁹ “Informe del encuentro internacional organizado por la CCAG en Barcelona los días 3,4, 5 y 6 de abril de 1980. *Hacia un nuevo movimiento homosexual*”. Barcelona, abril de 1980.

¹⁷⁶⁰ Artículos 208 y 210. BERROCAL, José Antonio. “La sexualidad patriarcal y el mito de la identidad homosexual”. *El País*, 03.07.1980

¹⁷⁶¹ “Los homosexuales de Castilla solicitan una manifestación”. *El País*, 20.06.1980; “Manifestación de homosexuales el Día Mundial del orgullo gay”. *El País*, 29.06.1980; Día Mundial del Orgullo Gay. *El País*, 01.07.1980

¹⁷⁶² “Primer Encuentro de la mujer lesbiana en el Estado español”. *Nuestra voz*. Nº2, verano de 1980.; PETIT, Jordi y PINEDA, Empar. *El movimiento... op. cit.*, p. 188

desde el movimiento feminista. Prueba de su acierto es que sobrevivieron a la disolución del FLHOC en 1982.

En marzo de 1981 el FLHOC organizó en Madrid las II Jornadas de debate gay de la COFLHEE. Se repudió el golpe de Estado del 23 de febrero, se denunció la política represiva del ministerio del Interior basada en redadas y detenciones en zonas de afluencia gay y se reclamó la legalización de EHGM. También se debatió sobre el peligro de que el nuevo Código Penal proyectado por la UCD incluyera la homosexualidad como delito¹⁷⁶³.

Unos meses más tarde, el colectivo de liberación homosexual comenzaba una serie de charlas quincenales sobre homosexualidad y vida cotidiana en bares del gueto -el circuito de locales de ambiente gay en el barrio de Chueca- a la vez que iniciaba un servicio de orientación psicológica, médica y legal¹⁷⁶⁴.

Con motivo del día del orgullo gay de 1981, el FLHOC organizó una Semana Internacional del Orgullo Gay. Se realizó una manifestación convocada junto al CFLM en el barrio obrero de Vallecas con el apoyo de los partidos de izquierda PSOE, PCE, MC y LCR. Aunque la campaña de la COFLHEE llevaba como lema "Gais contra el fascismo", los lemas elegidos en Madrid fueron "No a la imposición de la heterosexualidad" y "No a la discriminación social y laboral de los homosexuales y las lesbianas". Acudieron un millar de personas. Además se celebró una "fiesta de la amistad" en la sala de verano del cine Olimpia con el apoyo del Ayuntamiento y la diputación provincial. Los colectivos de lesbianas organizaron "otra fiesta similar de carácter feminista"¹⁷⁶⁵.

26.2. Crisis y disolución del FLHOC

Poco antes, el grupo había sufrido su segunda escisión en seis meses: tras la salida del grupo de lesbianas en enero, un sector abandonaba el frente para fundar el *Grupo de Acción para la Liberación Homosexual* (GALHO).

Las diferencias que provocaron la escisión fueron más estratégicas que ideológicas: el GALHO consideraba que la estrategia seguida por el FLHOC de primar las alianzas con los partidos de izquierda más receptivos a sus reivindicaciones (buena parte de la izquierda radical) y los movimientos sociales feminista, vecinal y juvenil había llegado a su límite. La izquierda mayoritaria (PCE y PSOE) habían respondido de forma tibia, remitiendo a sus organizaciones juveniles o de mujeres, mientras que el movimiento sindical se había desentendido del tema. Sin descartar la colaboración con estos sectores, para el nuevo colectivo era el momento de centrarse en trabajar hacia la mayoría de los homosexuales, que no militaban en las organizaciones de izquierdas. Para el GALHO la participación en otras luchas sociales y políticas dejaba de ser prioritaria¹⁷⁶⁶.

¹⁷⁶³ "Conclusiones de las Jornadas de debate *gay* en Madrid." *El País*, 24.03.1981

¹⁷⁶⁴ *Aquí el FLHOC*. Verano 1981; *Aquí el FLHOC*. Extraordinario, día del orgullo gay 1981.

¹⁷⁶⁵ "Autorizada la manifestación homosexual del día 25 en Madrid". *El País*, 21.06.1981 y "Manifestación de homosexuales contra la imposición de la heterosexualidad". *El País*, 26.06.1981.

¹⁷⁶⁶ GALHO. "Grupo de Acción para la Liberación Homosexual". GALHO, [Sin fecha]. AFSS.

El FLHOC mantuvo su estrategia de dirigirse tanto a los sectores más radicales de la sociedad como a los homosexuales desde unos planteamientos antirrepresivos (contra la marginación, por la igualdad, por los derechos de los homosexuales como derechos democráticos). Pensaban que de esta manera podrían hablar en un segundo momento de la liberación sexual (“la crítica a la religión católica y a la familia patriarcal y burguesa que mantienen la opresión sexual de toda la sociedad, pero que sufren especialmente los homosexuales y las mujeres”). Al mismo tiempo el FLHOC insistía en participar en otras luchas sociales y políticas como había hecho desde su fundación: el feminismo, la oposición a la OTAN y al fascismo¹⁷⁶⁷.

La disolución del GALHO y del FLHOC en 1982 impidió comparar los resultados de sus respectivos planteamientos. El CFLM sobrevivió a la crisis de los colectivos homosexuales desarrollándose en el seno del movimiento feminista.

La crisis del FLHOC iniciada en 1980 fue general y acabó con todos los frentes de liberación homosexual salvo EHGAM y FAGC.

Jordi Petit, histórico militante del FAGC, plantea que las principales causas de la crisis de los frentes de liberación fueron su crítica excesiva a los locales de ambiente homosexual (el gueto comercial) y su radicalismo político; según Petit, el FAGC superó la crisis gracias a su menor radicalismo político y su limitado rechazo al gueto homosexual.¹⁷⁶⁸

En el caso del FLHOC habría que matizar estas hipótesis: si bien es cierto que en el plano teórico se criticaba el gueto homosexual y se planteaba como objetivo su desaparición para lograr que la sociedad aceptara a los homosexuales en condiciones de igualdad (sin tener que limitarse al coto cerrado de los locales del circuito gay de Chueca), la práctica del Frente se inclinó más hacia la colaboración que al enfrentamiento.¹⁷⁶⁹

En cuanto al radicalismo político, el FAGC superó al FLHOC en cuestiones como la oposición a la Constitución española en el referéndum del 6 de diciembre de 1978. La COFLHEE (con el acuerdo del FAGC) se manifestó en contra mientras que el FLHOC no se pronunció al respecto¹⁷⁷⁰. Tampoco tomó el FLHOC una posición definida en el debate entre reforma y ruptura pues intentó “ser un grupo heterogéneo y amplio que acogiera a distintas sensibilidades de izquierda”¹⁷⁷¹. Para el día del orgullo gay de 1981 el lema elegido por la COFLHEE fue “gais contra el fascismo”, bastante más político que las consignas reivindicativas de la manifestación del FLHOC¹⁷⁷². Parece

¹⁷⁶⁷ BERROCAL, José Antonio. “Los derechos democráticos de los homosexuales, derechos de la humanidad”. *El País*, 27.06.1981

¹⁷⁶⁸ PETIT, Jordi. “De la peligrosidad social a las siglas LGBT”. *Mientras tanto*, 91-92, verano-otoño 2004. Barcelona, Icaria, p. 198-199

¹⁷⁶⁹ Prueba de ello son los anuncios de los locales del gueto en el boletín del FLHOC y las charlas realizadas por el Frente en los mismos. *Aquí el FLHOC*. Verano 1981; *Aquí el FLHOC*. Extraordinario, día del orgullo gay 1981.

¹⁷⁷⁰ “Reunión de la COFLHEE”. *La ladilla loca*. FLHOC. Nº 0, diciembre de 1978.

¹⁷⁷¹ Entrevista a Julio. 16.12.08

¹⁷⁷² BERROCAL, José Antonio. “Los derechos democráticos de los homosexuales, derechos de la humanidad”. *El País*, 27.06.1981

claro que FAGC y EHGAM sobrevivieron a la crisis de los frentes de liberación con unos planteamientos políticos más radicales que el FLHOC.

Kerman Calvo señala que el factor determinante de la crisis del FLHOC fue la división interna entre militantes con más experiencia provenientes de la AM con proyección teórica y activistas volcados a la organización de actos y movilizaciones. Se apoya este autor en las contradicciones del Frente para responder en 1978 a la prohibición de las jornadas de liberación sexual que organizó en el Centro Cultural Mantuano (Ateneo de Prosperidad)¹⁷⁷³. Sin embargo, las escisiones que se produjeron en 1981, (GALHO y CFLM) no obedecieron a esas causas como se ha argumentado anteriormente. Por otra parte, los militantes entrevistados no recuerdan esa división interna ni tampoco aparecen en los boletines del grupo demasiadas veleidades teóricas.

Las diferencias ideológicas sí jugaron un papel importante en el seno del FAGC, que se partió por la mitad en 1978 con la escisión de la *Coordinadora de Col·lectius d'Alliberament Gai de Catalunya* (CCAG). El sector que formó la CCAG, planteaba que la trasgresión radical a través del travestismo era la forma de superar los géneros masculinos-femeninos; de orientación libertaria, criticaba a “los gais de corbata” que querían integrarse. Su referente teórico era el activista italiano Mario Mieli, autor de *Elementos de crítica homosexual* quien preconizaba recuperar el lado femenino negado a los varones como vía transformadora.

El sector que se mantuvo en el FAGC incluía a los militantes de organizaciones de izquierda no libertarias y planteaba que lo revolucionario era aparecer ante la sociedad como “personas corrientes”. Este sector se apoyaba en el militante parisino Jean Nicolas, autor de *La cuestión homosexual* que defendía que asimilarse al capitalismo (gais serios o reformistas) u oponerse a través de afirmar la diferencia (la pluma o radicales) perpetuaba el sistema. Proponía una vía revolucionaria que negando la identidad homosexual y el gueto llevase a una alianza con el movimiento obrero, los jóvenes y las feministas¹⁷⁷⁴. Las dos tendencias escindidas en Cataluña convivieron en el FLHOC madrileño, que difundía tanto la obra de Mieli como la de Nicolas.

Tres fueron los factores que, a nuestro juicio, causaron la crisis y posterior desaparición del FLHOC. En primer lugar, la debilidad del grupo. El FLHOC nunca contó con más de 30 miembros activos mientras el FAGC reunía a varios centenares. El FAGC pudo asumir una escisión, pero el FLHOC no logró sobrevivir a dos en un año. En segundo lugar, el rechazo a la solicitud de legalización supuso un impedimento añadido para conectar con los homosexuales menos concienciados, que se agravaba en momentos de crisis al no poder realizar los esfuerzos necesarios para funcionar en la alejidad. Por último, el factor principal, más que la separación de los intereses inmediatos de los homosexuales por el radicalismo del FLHOC como señala Petit, habría sido la incapacidad de adaptarse a los cambios tras la exclusión de los gais de la LPRS y la crisis de la izquierda radical. Los dos únicos frentes de liberación que sobrevivieron a la crisis fueron precisamente los dos más

¹⁷⁷³ CALVO BOROBIA, Kerman. *El movimiento... op. cit.*, p. 103

¹⁷⁷⁴ Este sector incluía a Fluvià y a Petit. PETIT, Jordi y PINEDA, Empar. *El movimiento... op. cit.*, pp. 184-186

radicales: EHGAM y FAGC. No perecieron porque se adaptaron mejor a los cambios, sino porque en Cataluña y el País Vasco los frentes mantuvieron la conexión con un sector social independentista, sensibilizado ante la represión y más politizado. Esta conexión fue la que permitió a EHGAM y FAGC sobrevivir con menos cambios y con mayor politización que el FLHOC. El frente madrileño tuvo que adaptarse a una transformación de los intereses de los homosexuales y de la izquierda mucho mayor y no lo logró.

Esos intereses no podían ser los mismos tras la exclusión de la LPRS y el auge de los locales de ambiente gay. Aunque el fin del acoso policial y de la ultraderecha estaba tan lejos como la normalización de los homosexuales en la sociedad, la situación no era idéntica. Gais y lesbianas estrenaban una mayor tolerancia de los locales gays y un importante descenso de la represión.

El FLHOC no fue ajeno a este problema e inició actividades para adaptarse a los intereses de los homosexuales en esta nueva coyuntura, como demuestran la puesta en marcha de la asesoría jurídica y psicológica y la organización de encuentros sobre homosexualidad y vida cotidiana en bares del gueto. Sin embargo no consiguieron conectar con las necesidades inmediatas de los homosexuales¹⁷⁷⁵.

El hecho de que se llenaran las discotecas gay no implicaba necesariamente que se vaciaran los colectivos. Los colectivos se vaciaron porque el ciclo de lucha antirrepresiva había concluido y el FLHOC no lograba adaptarse a la nueva situación. Fue ésta una crisis que duraría varios años hasta que los colectivos gays lograron acomodarse a la nueva coyuntura en la segunda mitad de los 80, con importantes consecuencias políticas y sociales cuyo estudio excede el marco temporal de este texto¹⁷⁷⁶. Los colectivos de lesbianas sobrevivieron a la crisis en el seno de un movimiento feminista en auge que les permitió conectar mejor con las necesidades inmediatas de las mujeres homosexuales.

Llamas y Vila plantean que la legislación represiva desapareció gracias al trabajo de los colectivos, pero también por las iniciativas del PSOE y el PCE y la “incompatibilidad del concepto de peligrosidad con la democracia”. Al igual que Kerman Calvo defienden que la Constitución y el proyecto de equiparación del orden político a los existentes en el entorno europeo hacían imposible que la LPRS siguiera vigente¹⁷⁷⁷. Sin embargo, el concepto de peligrosidad y la LPRS no fueron incompatibles en la práctica con la Constitución. La LPRS se

¹⁷⁷⁵ Jordi Petit señala que en 1992 según un análisis de 1200 llamadas al teléfono de información de los colectivos homosexuales el 48% pregunta por locales de encuentro, el 48% por el SIDA y el 4% por derechos. Pero este trabajo de análisis de los intereses inmediatos no se realizó en Madrid en el momento de la crisis a principios de los 80. PETIT, Jordi. “Gais y lesbianas: la experiencia de la coordinadora gay y lesbiana”. En MARDONES, JM. *Diez palabras sobre movimientos sociales*. Estella, Verbo Divino, 1996, p. 293-325. Recogido en PETIT, Jordi. 25 años más. *Una perspectiva sobre el pasado, el presente y futuro del movimiento de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales*. Barcelona, Icaria, 2003, p. 109-111.

¹⁷⁷⁶ PETIT, Jordi y PINEDA, Empar. *El movimiento...* Op. Cit, p. 196

¹⁷⁷⁷ LLAMAS Ricardo y VILA Fefà. *Spain: passion... op. cit*, p. 200-201; CALVO BOROBIA, Kerman. *El movimiento...* Op. Cit, p. 90

siguió aplicando en la década de los 80 y no desapareció hasta 1995 con la aprobación del Nuevo Código Penal.¹⁷⁷⁸

Tampoco parece muy probable que la Comunidad Europea desempeñara un papel central en el fin de la persecución de la homosexualidad. Si bien es cierto que la mayoría de los países de la CE no vetaban legalmente la homosexualidad, (Francia y el Benelux desde la Revolución Francesa, Italia desde finales del XIX, República Federal Alemana y Reino Unido desde 1969...) varios casos demuestran que no se trataba de un requisito. Irlanda pertenecía a la CE desde 1973 y hasta 1993 mantuvo en su legislación la represión de la homosexualidad. Portugal no acabó con la persecución hasta 1983. Hasta 1981, el Consejo de Europa no aprobó la recomendación 924 solicitando la despenalización de las relaciones sexuales consentidas entre adultos y realizadas en privado¹⁷⁷⁹.

El motor principal de los cambios sintetizados en el fin de la ilegalidad de la homosexualidad y una mayor aceptación social no fueron la Comunidad Europea, ni la Constitución, ni los sectores reformistas del franquismo ni la izquierda mayoritaria. El principal impulso vino de los primeros colectivos homosexuales apoyados por algunas organizaciones minoritarias de la izquierda anticapitalista. El apoyo de los medios de comunicación fue muy importante -como señalan Pineda y Petit- al tratar la información relativa al movimiento homosexual con la misma naturalidad que al resto de movimientos sociales. Esta actitud era excepcional en Europa, incluso en países con menor represión a la homosexualidad y colectivos de gays y lesbianas más asentados¹⁷⁸⁰.

La participación del FHAR, el MDH, la AM y el FLHOC en la lucha política general para determinar qué salida se daría a la crisis de la dictadura fue menor que la de otros frentes como FAGC y EHGAM y que la coordinadora estatal. Aunque la participación no fuera explícita, (en el caso del FLHOC para permitir una participación en el frente del mayor número posible de tendencias de la izquierda) el respaldo del FLHOC a la amnistía total tenía implicaciones políticas globales, puesto que era uno de los contenidos de la ruptura democrática con la dictadura.

¹⁷⁷⁸ Un estudio realizado por el departamento de Medicina Legal de Granada revela que el 49% de los expedientados no tenía antecedentes judiciales y el 58'8% no habían sido detenidos antes. HERNÁNDEZ CUETO, C, LUNA MALDONADO, A. y SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, E. "¿A quién se aplica la ley de peligrosidad y rehabilitación social? Perfil psicosocial de ciento veinticinco expedientados por toxicomanía y tráfico de drogas". Cuadernos de política criminal, N° 26, 1985, pags. 371-380

¹⁷⁷⁹ FUNDACIÓN TRIÁNGULO. *Ponencia de la Fundación Triángulo ante el Consejo de Europa*. Disponible en: <http://chueca.com/actualidad/13/10/1999/consejo-europa-fundacion.html>

¹⁷⁸⁰ PETIT, Jordi y PINEDA, Empar. *El movimiento... op. cit.*, p. 179

27. OTRAS LUCHAS

Los grupos revolucionarios actuaron en este periodo en otros ámbitos como los soldados de reemplazo, los minusválidos, el ecologismo, los presos comunes o la solidaridad internacionalista.

27.1. El final de las organizaciones de soldados

La crisis del PTE y la ORT acabó con la UDS, y en la última etapa de la transición, la labor de organización de los soldados fue desarrollada por el MC. La defensa de los derechos democráticos en los cuarteles, era planteada por el MC como una vía de reducir la influencia de los poderosos sectores fascistas del ejército, apoyando la lucha de los núcleos demócratas y progresistas. Dentro del rechazo maximalista al gasto militar, el MC planteaba unas reivindicaciones parciales: fin del secretismo en los presupuestos militares, que no se destinaran a la construcción de bases de la OTAN y que el presupuesto fuera para la mejora de los cuarteles. Que tanto hombres como mujeres se instruyeran en el manejo de las armas, “tan necesario para las luchas populares futuras”. Desde el planteamiento de que la política de armamento no era una cuestión técnica sino que favorecía determinadas doctrinas militares, el MC apoyó la “exigencia de algunos militares demócratas para que el gobierno” desistiera de la compra “de portaaviones y caza bombarderos F16 y F18”, por entender que se trataba de un material ofensivo al servicio de la estrategia militar de la OTAN¹⁷⁸¹.

Dentro de esta campaña, las reivindicaciones del MC eran principalmente dos: en primer lugar, libertades políticas para los militares (expresión, asociación y reunión). En segundo lugar, acabar con las diferencias económicas sociales y profesionales dentro del ejército. La organización comunista entendía que la situación de discriminación y de nula promoción de los 50.000 suboficiales los dejaba en manos de la extrema derecha, que les ofrecía la única vía de acción colectiva a su alcance¹⁷⁸².

Esta campaña del MC no obtuvo resultados, pues la organización comunista no logró presencia ni influencia en los cuarteles. La escasa influencia entre soldados y suboficiales se puso de manifiesto en el golpe de Estado del 23F en el que la oposición de estos dos colectivos fue insignificante.

27.2. La aprobación de la Ley de Integración Social del Minusválido

Desde la primera legislatura, el diputado de CiU Trias Fargas comenzó a trabajar sobre un proyecto legislativo que daría lugar a la *Ley de Integración Social del Minusválido* (LISMI). MU se temía que se hiciera una ley vacía de contenidos y se entrevistó con el director del INSS para exigir la participación de los minusválidos organizados en la elaboración de la nueva norma. El responsable del organismo permitió que una trabajadora del INSS –a la que tenían apartada sin ocupación por motivos políticos- colaborara con MU para analizar las leyes sobre minusvalía en distintas partes del mundo (Yugoslavia, URSS, Francia, Suecia, Estados Unidos...). A lo largo de dos años, MU elaboró

¹⁷⁸¹ “¿Que nos importa este ejército?” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 138. Del 6 al 19 de marzo de 1980

¹⁷⁸² “Marginados y maltratados” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 140. Del 20 de marzo al 2 de abril de 1980

y debatió en sus asambleas una propuesta de ley artículo por artículo. Para aumentar la capacidad de presión, MU impulsó la coordinación de todos los grupos de minusválidos de Madrid, tanto los tradicionales como los de base. De esta iniciativa, el 19 de noviembre de 1979 nació la *Coordinadora Provincial de Minusválidos Físicos de Madrid*, integrada por MU, *Auxilia*, *Fraternidad*, *Asociación de Lucha contra la Poliomielitis* y *Asociación Nacional de Inválidos Civiles*. Con el mismo objetivo se creó en 1980 la *Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos*, sobre la base de los contactos que había establecido MU con los grupos de minusválidos que se empezaban a formar en varias provincias, contactos favorecidos por el despacho y el teléfono del que disponían en la sede del INSS¹⁷⁸³.

En la asamblea constituyente de la coordinadora estatal se enfrentaron dos posturas. Un sector proponía mantener la organización asamblearia que tenían la mayoría de los grupos de base, mientras que otra corriente apostaba por cambiar a una estructura representativa con junta directiva¹⁷⁸⁴, tesis que finalmente se impuso. Para Pilar Ramiro, militante de MU desde sus inicios, el cambio organizativo obedeció a la presión de las bases de las asociaciones, que preferían una estructura más orientada a la gestión de proyectos de servicios que a la movilización, aunque esta última no se descartara¹⁷⁸⁵.

Para mantener el equilibrio entre colectivos tan diferentes, la Coordinadora eligió a un representante de cada sector (Pilar Ramiro por los grupos de base y José Alba por las asociaciones tradicionales) con el mandato de elaborar una propuesta de ley para los minusválidos. Tras unos meses de trabajo en el local del INSS, desde MU se valoraba que no se podía seguir allí y al mismo tiempo enfrentarse frontalmente a la administración. Para salvar esta contradicción, la coordinadora estatal inició una campaña exigiendo locales a la Administración, que comenzó a entregar a las asociaciones las sedes de un organismo que ya llevaba unos años disuelto, la *Asociación Nacional de Inválidos*. La plantilla se quedó en el SEREM y algunos locales se destinaron a las asociaciones de minusválidos. A la coordinadora provincial de Madrid le entregaron un centro de formación para minusválidos en el barrio de Prosperidad (hoy sede de COCENFE) que no se había llegado a inaugurar. Sus cinco plantas incluían residencia, oficinas, material para formación profesional en artes gráficas, ascensor para acceder al garaje, duchas accesibles para minusválidos... unas condiciones excepcionales para la época. Un espacio tan grande requería elevados gastos de mantenimiento, y MU comenzó a elaborar proyectos que ayudaran a financiarlos.

Mientras tanto, MU y la coordinadora provincial seguían discutiendo en sus asambleas los artículos de la ley y llevando sus propuestas a los grupos parlamentarios de PSOE, PCE y UCD.

El PCE se mostraba receptivo a las reivindicaciones, pero no presentó una propuesta detallada puesto que no lo consideraba una prioridad, teniendo en cuenta sus escasos medios. El PSOE sí elaboró una proposición articulada y aceptó muchas de las propuestas de los minusválidos organizados. El ingreso

¹⁷⁸³ Entrevista a Pilar Ramiro, 11.8.2008

¹⁷⁸⁴ Entrevista a Antonio Sánchez, 9.9.2008

¹⁷⁸⁵ Entrevista a Pilar Ramiro, 11.8.2008

de varios miembros de la coordinadora estatal en este partido facilitó las relaciones entre ambas organizaciones.

Dentro de las asociaciones de minusválidos se dio un debate sobre si debía existir una ley específica sobre minusválidos o si el enfoque debía ser transversal, es decir que todas las leyes (laborales, educativas, sanitarias...) incluyeran medidas para garantizar la igualdad de los minusválidos. Con el argumento de que era más efectivo conocer los derechos y reclamarlos con una sola ley general, se aprobó el primer planteamiento.

En este periodo marcado por la presión y la negociación para la elaboración de la ley, las asociaciones de minusválidos continuaron luchando contra los intentos de abordar la situación de los discapacitados con criterios paternalistas y asistencialistas, exigiendo que se reconocieran sus derechos como colectivo. La *Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos* protestaba en 1981 ante la creación por parte del gobierno de la UCD de una comisión para la celebración del “Año Internacional del Disminuido” al mismo tiempo que el partido del gobierno bloqueaba la aprobación de la ley de minusválidos¹⁷⁸⁶.

El 23 de marzo de 1982 se aprobó en el Congreso la LISMI. Para el PSOE y el PCE era un primer paso hacia la integración mientras que UCD manifestaba que no estaba dispuesta a dar ni uno más¹⁷⁸⁷. Aún reconociendo aspectos positivos en la ley, MU acudió al Congreso a protestar por sus limitaciones, principalmente dos. En primer lugar, la LISMI no establecía plazos, era una ley genérica pendiente de posteriores desarrollos que tardaría varias décadas en completarse. En segundo lugar, se trataba de una ley que no llevaba ninguna partida presupuestaria para desarrollarla.

En cuanto a los avances que supuso, la LISMI fue la primera ley que cubría todo el recorrido vital del minusválido desde la infancia, aunque muchos de sus artículos no se desarrollaron ni aplicaron¹⁷⁸⁸. La nueva norma también incluía la formación profesional de los minusválidos, las pensiones (que posteriormente se igualarían a la pensión mínima no contributiva) y la rehabilitación médico-funcional.

Por otra parte, desde 1981 la coordinadora provincial venía prestando servicios asistenciales, en parte con trabajo voluntario de los militantes y en parte con subvenciones. Desde 1978 hasta 1982 fueron muy pocas las subvenciones, pero a partir de la victoria socialista del 82 crecieron tras la decisión del Gobierno del PSOE de destinar el 0'5% del IRPF para ayuda social a través de organizaciones sociales¹⁷⁸⁹.

Se consolidaba así un proceso de progresiva institucionalización en el que las asociaciones de base pasaban de la estructura asamblearia a una organización representativa con junta directiva y dejaban de ser reivindicativas para ser gestoras de servicios, si bien no renunciaban a la movilización.

¹⁷⁸⁶ “Desconfianza de los minusválidos españoles ante el Año Internacional del Disminuido”. *El País*, 11.01.1981

¹⁷⁸⁷ Entrevista a Pilar Ramiro, 11.08.2008; “El Congreso acepta numerosas enmiendas del Senado a la ley de Integración de los Minusválidos” *El País*, 24.03.1983

¹⁷⁸⁸ Por ejemplo en el acceso a los transportes, la LISMI establecía un plazo de 10 años, pero se fueron aprobando prórrogas y en la ley del 2006 de igualdad de oportunidades, se dio un plazo de 18 años más, es decir, hasta 2024

¹⁷⁸⁹ Entrevista a Pilar Ramiro, 11.08.2008

27.3. Una pausa en el camino: el movimiento ecologista

En la última etapa de la transición, el movimiento ecologista entraba en una fase de reflujo, marcado por el descenso en la asistencia a las movilizaciones contra las centrales nucleares, como las realizadas en mayo de 1980¹⁷⁹⁰, que contrastaban con las convocatorias de decenas de miles de personas del año anterior.

Al igual que había hecho el PTE, el MC se sumaba a la oposición a las centrales nucleares por los riesgos que generaba (“fugas, residuos y accidentes”), así como por sus implicaciones políticas, pues la organización comunista entendía que las enormes inversiones que estas centrales requerían favorecían “la mayor concentración de las fuentes energéticas en unas pocas manos”. El MC trató de vincular a este movimiento en fase de reflujo con el movimiento pacifista, en pleno desarrollo gracias a las movilizaciones anti OTAN¹⁷⁹¹.

La LCR se sumó a este movimiento, creando un nuevo colectivo ecologista¹⁷⁹². También estableció lazos con una de las organizaciones pioneras, AEPDEM¹⁷⁹³, llegando a impulsar su sección juvenil, que pretendía organizar salidas a la montaña y extenderse en institutos, AV y clubes juveniles para difundir los valores ecologistas¹⁷⁹⁴.

27.4. Las últimas batallas de los presos comunes

En la última fase de la transición, la COPEL ya se había disuelto, al igual que los escasos grupos de apoyo que actuaban en Madrid. En noviembre de 1979, el Gobierno de UCD reformaba la *Ley de Enjuiciamiento Criminal* para facilitar que los jueces decretaran prisión preventiva (esto es, hasta la celebración del juicio) por delitos menores. Para el PTE esta reforma eliminaba el derecho a la presunción de inocencia y criticaba que, tal y como reconocía UCD, el objetivo de esta reforma era el delincuente juvenil. Este partido consideraba que las cárceles no cumplían función rehabilitadora alguna sino que eran verdaderas fábricas de delincuentes cuya “materia prima eran los jóvenes que cometían su primer delito”¹⁷⁹⁵.

La cárcel de Herrera de la Mancha seguía siendo escenario de violaciones de derechos humanos. Tras las protestas de los prisioneros de la COPEL que inauguraron este nuevo penal, fueron los presos de PCE(r) y GRAPO quienes retomaron la protestas por el fin de la tortura y del régimen de aislamiento. El 19 de junio de 1981, fallecía el preso de los GRAPO Juan José Crespo

¹⁷⁹⁰ “25 de mayo, manifestaciones en todo el mundo” *COMBATE*. Nº 196, Septiembre 1980; “Antinuclear a tope, pero menos” *COMBATE*. Nº 197, junio 1980.

¹⁷⁹¹ “Jornada antinuclear a la vista” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 138. Del 6 al 19 de marzo de 1980; “Informe sobre centrales nucleares” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 144. Del 22 de mayo al 4 de junio de 1980; “Desigual respuesta” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 145. Del 5 al 18 de junio de 1980

¹⁷⁹² “La lucha ecologista no debe ser marginal” *COMBATE*. Nº 206, Octubre 1980.

¹⁷⁹³ “La Federación de Amigos de la Tierra, la coordinadora de comités anti nucleares y el referéndum” *COMBATE*. Nº 178, Enero 1980; “A la opinión pública, a los ecologistas, a los antinucleares” *COMBATE*. Nº 178, Enero 1980.

¹⁷⁹⁴ “Sección juvenil de AEPDEN” *COMBATE*. Nº 247, Noviembre 1981.

¹⁷⁹⁵ “Todos a la cárcel”. *YESCA*, nº 3 27.11.1979.

Galende tras tres meses de huelga de hambre. Por encima de las diferencias con el GRAPO, LCR apoyaba las reivindicaciones de sus presos¹⁷⁹⁶.

Dos meses después, unos 300 presos preventivos se amotinaban en el Centro Penitenciario de Jóvenes de Carabanchel, provocando graves destrozos en la prisión. Los familiares de los jóvenes denunciaban que los reclusos habían sufrido torturas por parte de los funcionarios de prisiones, tanto antes del motín como después, una vez sofocado por la policía¹⁷⁹⁷. En septiembre de 1981, la LCR se hacía eco de una nueva protesta de los presos comunes, en la que cuatro mil reclusos participaban en una huelga de hambre en prisiones de Madrid, Barcelona y Valencia reivindicando la reforma del código penal, el fin de los malos tratos y la reducción del periodo máximo de prisión antes de juicio. En Valencia, los reclusos reclamaban también un indulto general¹⁷⁹⁸, como había hecho la COPEL hasta su disolución.

Derrotada la COPEL y los pequeños grupos que le apoyaron desde del exterior, estas protestas de los reclusos comunes se agotaban pronto sin lograr mejoras tangibles y ponían de manifiesto que la situación en las prisiones no había cambiado de manera significativa.

27.5. De Irán a Nicaragua, solidaridad internacionalista

En junio de 1979, la LCR denunciaba la represión de tipo colonial que sufría la población marroquí en Ceuta y Melilla, en concreto la *razzia* de la Legión contra la población civil. El partido trotskista denunciaba que un grupo de legionarios armados con machetes y barras de hierro, había asaltado un barrio de población árabe, cometiendo agresiones, violaciones y saqueos, provocando una veintena de heridos, dos de ellos muy graves, incluida una mujer de 82 años y un niño de 14. La LCR criticaba la ausencia de respuesta de PSOE, PCE y PTE, “reacios a criticar al Ejército” y reclamaba la disolución de los cuerpos militares coloniales, así como la devolución de las colonias de Ceuta y Melilla a Marruecos¹⁷⁹⁹.

La izquierda revolucionaria, y especialmente la LCR y el MC, se implicaron en la coordinadora de apoyo al FSLN formada en Madrid. En julio de 1979, la coordinadora convocó una primera concentración ante el ministerio de Asuntos Exteriores y la LCR realizó mítines de solidaridad en Getafe y Orcasitas¹⁸⁰⁰.

Ese mismo mes, LCR impulsó una campaña para salvar la vida de 12 militantes trotskistas iraníes del PST que, tras haber participado en la lucha contra la dictadura del *Sha*, habían sido condenados a muerte por los tribunales islámicos. En Madrid, la LCR recogió apoyos entre los partidos y sindicatos (incluidos PCE, PSOE, y UGT) y los entregó en la embajada de la república islámica durante una manifestación en la que también se reclamaba el fin de la represión contra el pueblo kurdo. Varios militantes de la LCR iniciaron una huelga de hambre y lograron que el alcalde de Madrid y el vicepresidente del

¹⁷⁹⁶ “Herrera de la Mancha debe desaparecer” *COMBATE*. N° 236, Julio 1981.

¹⁷⁹⁷ “Los jóvenes amotinados en Carabanchel causaron daños por valor de 75 millones”. *ABC*, 29.8.1981; “Trasladados a celdas de aislamiento 25 de los cabecillas del motín de Carabanchel”. *El País*, 1.9.1981

¹⁷⁹⁸ “Cuatro mil presos en huelga de hambre” *COMBATE*. N° 240, Octubre 1981.

¹⁷⁹⁹ “No al terrorismo colonial” *COMBATE*. N° 154, Junio.1979.

¹⁸⁰⁰ “Solidaridad en el estado español” *COMBATE*. N° 160, Septiembre 1979.

Congreso de los Diputados, ambos del PSOE, reclamaron la anulación de las condenas. La presión internacional coordinada por el IV internacional consiguió que el gobierno iraní accediera a suspender las ejecuciones y revisar el caso¹⁸⁰¹.

¹⁸⁰¹ “Campaña internacional de solidaridad” *COMBATE*. N° 160, Septiembre 1979; “El proceso a los camaradas del PST será revisado” *COMBATE*. N° 161, Septiembre 1979.

28. CREER EN LO QUE DUELE. LA IZQUIERDA REVOLUCIONARIA ANTE EL FINAL DE LA TRANSICIÓN

Tras la doble cita electoral de la primavera de 1979, la izquierda revolucionaria experimentaba importantes transformaciones, con la descomposición de PTE y ORT tras su frustrada unificación, la crisis de la CNT y la desaparición de casi todos los grupos autónomos. Mientras, el volumen de huelgas alcanzaba su punto máximo desde el inicio de la transición y un nuevo movimiento estudiantil alcanzaba dimensiones de masas. El PCE seguía negándose a liderar la movilización, pues mantenía su política de formar un gobierno de unidad nacional con UCD y la izquierda radical volvía a quedarse sola impulsando la confluencia de las luchas obreras contra el *Estatuto de los Trabajadores*, las estudiantiles contra la LAU y el *Estatuto de Centros Docentes* y las feministas por el derecho al aborto.

28.1. A vueltas con la moderación obrera

¿Qué capacidad de movilización mantenía la izquierda revolucionaria? Quizá el mejor indicador sea la convocatoria del 14 de diciembre de 1979, en protesta por la muerte de los estudiantes José Luis Montañés y Emilio Martínez a manos de la policía durante una manifestación contra la política educativa y laboral del Gobierno. La jornada de lucha del 14 fue organizada por el Partido de los Trabajadores (ORT-PTE), SU, CSUT, MC y LCR, en contra del llamamiento expreso de CCOO y PCE a no participar.

En Fuenlabrada, hubo paros y asambleas en 14 empresas (la más importante *Wafios*) y un corte de carretera a las 7h con neumáticos ardiendo. En Villaverde, se manifestaron los trabajadores de Marconi y Telefunken al acabar la jornada, 500 obreros de Chrysler cortaron la carretera de Andalucía y hubo paros en *Robert Bosch*, *Boetticher* y en el *Hospital Primero de Octubre*. En Torrejón, se realizaron paros y asambleas en 23 empresas y 300 personas cortaron la carretera de Barcelona con neumáticos ardiendo. En Getafe, los trabajadores de *CASA* pararon durante 3 horas y los del polígono Los Ángeles lo hicieron durante toda la jornada. En Carabanchel, el polígono cerró y en Méndez Álvaro, Alcobendas, Ciudad Lineal, Vallecas, los paros tuvieron escaso seguimiento. En Madrid capital hubo además paros en la construcción, y 400 trabajadores de *Correos*, *Telefónica* y administración se manifestaron hasta el Congreso, donde cargó la policía¹⁸⁰².

Se trató de una movilización minoritaria, muy lejos de paralizar la actividad productiva, que ni siquiera pudo congregarse a decenas de miles de personas. A pesar de esto, la protesta mostraba también que la izquierda revolucionaria seguía manteniendo una pequeña presencia en numerosos sectores y que era capaz de activar a un sector (reducido) de los trabajadores para una convocatoria política, al margen de CCOO y PCE.

Esto nos lleva a abordar el grado de moderación de la clase trabajadora, que para la izquierda radical constituía el sujeto revolucionario, y que dedicaba la mayor parte de su actividad a influir en ella.

¹⁸⁰² “Jornada movida en el cinturón industrial de Madrid”. *YESCA*. Nº 6, 18.12.1979.

La moderación obrera fue uno de los principales argumentos de PCE y PSOE para renunciar a la ruptura y a una salida a la crisis favorable a los trabajadores. Desde los grupos anticapitalistas se reconocía que existía esa moderación en algunos sectores, pero que no era una realidad homogénea y que en cualquier caso, la obligación de sindicatos y partidos era actuar para modificar la correlación de fuerzas.

Las tesis de la moderación de la clase obrera se han basado sobre todo en las encuestas de Víctor Pérez Díaz a obreros industriales en toda España y las realizadas por Robert Fishman a delegados sindicales en Madrid y Barcelona¹⁸⁰³. Más que de moderación de los trabajadores, estos estudios nos hablan de una clase obrera que mayoritariamente respaldaba la reforma pero con una importante minoría que consideraba que se podía haber logrado la ruptura democrática. Entre los representantes de los trabajadores electos, eran más los que consideraban injusto el sistema político salido de la reforma del franquismo que quienes lo respaldaban, y el rechazo al capitalismo era muy mayoritario. Los trabajadores se mostraban contrarios a los Pactos de la Moncloa pero en su inmensa mayoría se manifestaban dispuestos a bajarse el sueldo si a cambio se reducía el paro. Los trabajos de Pérez Díaz y Fishman nos muestran una clase obrera con los pies en el suelo, con unos principios asentados, dispuesta a realizar concesiones para salir de la crisis, pero contraria a ceder condiciones de trabajo y sueldo si estas iban acompañadas del aumento del paro y de mayor poder para los empresarios para fijar las condiciones de trabajo y al mismo tiempo muy partidaria de profundizar la democracia llevándola a las empresas.

La movilización social en la última etapa de la transición estuvo influida por los efectos de los Pactos de la Moncloa, que provocaron cierto desapego por la política de amplios sectores sociales. Si el modelo político resultante de la reforma de la dictadura tenía una de sus bases en la ausencia de participación ciudadana más allá de las citas electorales, la desigual aplicación de los contenidos de los Acuerdos de la Moncloa reforzó esta tendencia. Una parte importante de los trabajadores percibió que obtener derechos de ciudadanía y mejorar el nivel de vida eran cosas difícilmente compatibles, pues el pacto suponía la consolidación de unos limitados derechos democráticos a cambio de que los trabajadores pagaran la crisis económica. El PCE y CCOO se emplearon a fondo para que se cumpliera la parte de los pactos que afectaba a la bajada de los salarios reales, utilizando su enorme fuerza y prestigio en los centros de trabajo para vencer la inicial repulsa de los trabajadores y para desactivar los núcleos más reacios a aceptarlos¹⁸⁰⁴.

Abundando sobre los efectos de la firma de los Acuerdos de la Moncloa por parte de la izquierda moderada y mayoritaria, Víctor Pérez Díaz señala que este respaldo contribuyó a legitimar el capitalismo entre la clase obrera¹⁸⁰⁵. No sólo por el desánimo ante el retroceso en las condiciones de trabajo, el aumento del paro y la precariedad junto al crecimiento de los beneficios

¹⁸⁰³ PÉREZ DÍAZ, Víctor. *Clase obrera, partidos...* Op. Cit., pp. 14 y 15; FISHMAN, Robert M. *Organización obrera y...* Op. Cit., pp. 171-172 y 264-267.

¹⁸⁰⁴ ROCA, José Manuel. *El lienzo de...* Op. Cit, pp. 113 y 114.

¹⁸⁰⁵ PÉREZ DÍAZ, Víctor. *El retorno de la sociedad civil*. Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1987, pp. 110 y ss. y 191 y ss. Citado en VEGA GARCÍA, Rubén. *La corriente sindical...* Op. Cit., pp. 47-52.

empresariales. También por el desarme ideológico que para la izquierda supuso la firma de un pacto social que hacía depender la salida de la crisis en el aumento de los beneficios empresariales. De esta manera, como señala Rubén Vega, la izquierda dejaba de luchar contra el capitalismo para defender el aumento de la rentabilidad del capital, con lo que “el crecimiento de los beneficios empresariales pasaba a formar parte de los intereses de los trabajadores, convertidos en culpables del problema del paro a causa de los aumentos salariales”¹⁸⁰⁶.

Otra consecuencia de la estrategia de la izquierda moderada y mayoritaria fue el cambio de la relación entre los trabajadores y los sindicatos. Como afirma Pérez Díaz, la política de pacto social y el cambio de un modelo sindical participativo y de lucha a otro de gestión y de conciliación provocó la extensión de una actitud instrumental de los trabajadores respecto a los sindicatos, los cuales, perdido su papel de portadores de un proyecto de transformación del orden social o de expresión de unos valores de solidaridad, se convertían en instrumentos de negociación de cuyos servicios cabía beneficiarse prestándoles un apoyo limitado: bastaba con votar a sus candidatos en las elecciones sindicales y apoyarlos en la negociación de convenios sin que fuera necesaria la militancia¹⁸⁰⁷.

28.2. Números rojos en la cuenta del olvido. Violaciones de derechos humanos y depuración del aparato de Estado

En 1979, las muertes a causa de la represión policial se mantuvieron al mismo nivel que desde el inicio de la transición, con diez fallecidos, de los cuales tres perdieron la vida en Madrid. Uno de ellos fue el dirigente del PCE (r) Juan Carlos Delgado de Codes, a quien la policía mató de un tiro en la nuca en la plaza de Lavapiés¹⁸⁰⁸. A partir de ese año, las víctimas mortales de este tipo descienden hasta casi desaparecer, con la excepción de 1981, en la que ascendió a cinco (Tabla 1).

Los muertos por el uso de las armas policiales en situaciones sin riesgo para los agentes (“gatillo fácil”), descendieron moderadamente en este periodo. La izquierda radical siguió denunciado estos casos, como los del trabajador del metal Luis Quintana en Bilbao, el recluta Antonio Vara en Madrid, el ciudadano alemán Erik Bauer también en Madrid, o el de Juan Abel Muñoz en Gijón¹⁸⁰⁹.

El descenso de las víctimas de los cuerpos policiales se compensó con un fuerte crecimiento de los muertos a manos de la ultraderecha y el terrorismo de Estado en 1979 y sobre todo en 1980, año en que sus víctimas mortales fueron

¹⁸⁰⁶ VEGA GARCÍA, Rubén. *La corriente sindical...* Op. Cit, pp. 47-51.

¹⁸⁰⁷ PÉREZ DÍAZ, Víctor. *El retorno de...*, pp. 196, 238 y 252.

¹⁸⁰⁸ El diputado socialista Carlos Sanjuán dirigió una pregunta parlamentaria sobre esta muerte y en su respuesta, el Gobierno reconoció que Juan Carlos Delgado se encontraba desarmado y murió a causa de un único disparo en la nuca. A pesar de ello, el Gobierno mantuvo la versión de la Dirección General de Seguridad de que se trató de una muerte fortuita. Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados. 1 de junio de 1979. 17/1-17/3; “El GRAPO Codex, muerto por la Policía”. *ABC*, 21.04.1979; “Diez miembros de los GRAPO, muertos por las fuerzas de seguridad del Estado”. *El País*, 06.09.1981

¹⁸⁰⁹ “Morir bajo Suárez”. *SERVIR AL PUEBLO* n° 150, Octubre de 1980. “El hermano de Erik Bauer niega que la Guardia Civil les diera el alto”. *El País*, 9.1.1980; “Un soldado muerto a tiros”. *YESCA* n° 6, 18.12.1979; “El fiscal pidió la absolución para el guardia civil que mató a tiros a un acróbata alemán” *El País*, 14.11.1984; “Y silencio” *SERVIR AL PUEBLO* n° 165, junio 1981.

31. Fue también fue el año con mayor número de muertos en atentados de ETA (105)¹⁸¹⁰, en su mayoría miembros de cuerpos policiales y militares. El terrorismo de Estado se dirigía no solo contra militantes de ETA sino además contra activistas o simpatizantes del nacionalismo de izquierdas¹⁸¹¹. En el País Vasco, el BVE cometió violaciones que en algunos casos, eran seguidas de asesinatos¹⁸¹² y en Madrid, además del atentado contra Yolanda González ya mencionado, hizo estallar una bomba en el Club de Amigos de la UNESCO, un local histórico de la izquierda ubicado en la plaza de Tirso de Molina, provocando dos heridos graves¹⁸¹³.

En su conjunto, las muertes a consecuencia de la violencia política de origen estatal se mantuvieron en los mismos niveles que desde el inicio de la transición en 1979 y 1980 (entre 35 y 40 anuales) y descendieron de manera pronunciada en 1981 y en 1982, con 19 y 11 fallecidos respectivamente, años en los que se redujo la actividad ultraderechista.

La tortura se siguió aplicando a las personas detenidas de forma generalizada, como muestran los informes de *Amnistía Internacional*¹⁸¹⁴ y su denuncia fue una prioridad para la izquierda revolucionaria, cuyas publicaciones contenían numerosos testimonios de malos tratos, sobre todo en el País Vasco, pero también de casos en el resto de España¹⁸¹⁵. Dos casos pueden ilustrar estos hechos.

El primero de ellos, el de Izaskun Irrazona Mallota. Esta trabajadora de la Seguridad Social, de 24 años, denunció haber sufrido malos tratos y agresiones sexuales tras ser detenida por la Guardia Civil en San Sebastián. Según su testimonio, las torturas, realizadas por una veintena de agentes, incluían la aplicación de corriente eléctrica en pechos, pubis, tripa, piernas y manos, pellizcos en los pezones, tirones del pelo del pubis, introducción de dedos en la vagina y simulacros de ejecución. Este caso fue denunciado por el parlamentario de EE Juan María Bandrés¹⁸¹⁶.

El segundo ejemplo es el de Josu Torre, simpatizante del EMK (MC del País Vasco), detenido junto a su hermana Justa Torre. Según su testimonio,

¹⁸¹⁰ BABY, Sophie. *Violence et politique... pp. 858-870.*

¹⁸¹¹ “La estrategia de la muerte” *Servir al pueblo*. Periódico del Movimiento Comunista, nº 137. Del 7 al 20 de febrero de 1980; “El grupo de ultraderecha GAE reivindica el atentado de Baracaldo” *El país*, 22.1.1980; “El asesinato de Zapa” *Servir al pueblo*. Periódico del Movimiento Comunista, nº 143. Del 8 al 21 de mayo de 1980; “Panorama quincenal” *Servir al pueblo*. Periódico del Movimiento Comunista, nº 149. Del 11 al 24 de septiembre 1980

¹⁸¹² Casos de Ana Teresa Berrueta y María José Bravo. María José Bravo era una joven de 17 años que en enero de 1980 caminaba por la calle con su novio, Javier Rueda Alonso, de 17 años, cuando fueron abordados por un comando del BVE. A Javier Rueda le dieron una paliza por la que tuvo que ser hospitalizado. A María José Bravo la secuestraron, violaron y asesinaron. LANDE GOROSTIZA, Jon Mirena. *Informe sobre víctimas de vulneraciones de derechos humanos derivadas de la violencia de motivación política*. Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 2008, pp. 56 y 57; “Ya no les basta con matar” *Servir al pueblo*. Periódico del Movimiento Comunista, nº 144. Del 22 de mayo al 4 de junio de 1980

¹⁸¹³ Los heridos fueron Luis Enrique Esteban y María Dolores Martínez. “Miles de personas se manifiestan en Madrid contra los últimos atentados de la ultraderecha”. *El País*, 5.2.1980; “El Batallón Vasco-Español reivindica la bomba del Club de Amigos de la Unesco”. *El País*, 30.1.1980

¹⁸¹⁴ AMNISTÍA INTERNACIONAL. *Tortura*. 1984; AMNISTÍA INTERNACIONAL. *España. La cuestión de la tortura*. 1985

¹⁸¹⁵ “¿Callar? ¡lo último!” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 154. Del 20 de noviembre al 3 de diciembre de 1980.”

¹⁸¹⁶ “Torturas” *COMBATE*. Nº 169, Noviembre 1979; “Refugiados, torturados, presos...”. *YESCA*. Nº 9, 15.1.1980.

durante los siete días de incomunicación sufrió simulacros de ejecución, la bañera, golpes y amenazas de violar a su mujer. Finalmente fue puesto en libertad sin cargos y sin pasar ante el juez¹⁸¹⁷.

Los gobiernos de esta última etapa de la transición tampoco actuaron para erradicar los malos tratos, al igual que sus predecesores. En el caso de Mikel Amilibia, detenido en la comandancia de la Guardia Civil de San Sebastián, donde le aplicaron descargas eléctricas en los genitales hasta producirle quemaduras, el ministro del Interior, a pesar de las evidencias físicas, afirmó que las torturas no se habían producido y el presidente de la UCD del País Vasco reclamó que se procesara al diputado de EE Bandrés por denunciar el caso¹⁸¹⁸.

Dentro de la Policía existía una minoría demócrata (en la comisaría de Valladolid, varios agentes denunciaron públicamente a sus mandos ultraderechistas, provenientes de la BPS, por torturar a una detenida¹⁸¹⁹), que trató de organizarse para impulsar la transformación de la institución, pero desde el Gobierno se favoreció a los elementos más alineados con la dictadura. Estos funcionarios, algunos de los cuales habían pertenecido a la policía política franquista (BPS) fueron premiados con ascensos, mientras la minoritaria y democrática Unión Sindical de Policías (USP) era perseguida¹⁸²⁰. Desde la izquierda radical se criticaron los nombramientos de los nuevos jefes de la Policía en junio de 1979 (Manuel Ballesteros, Carlos Santos Anechina y José Sainz González) por su pasado en la BPS y su presunta participación en violaciones de derechos humanos¹⁸²¹.

Uno de los mandos policiales ascendidos fue José Matute, procesado por las torturas que acabaron con la vida de del militante de CCOO y del *Partido de Unificación Comunista de Canarias* Antonio González Ramos. Tras beneficiarse de la amnistía de 1977, el antiguo miembro de la Policía política recibió un ascenso y fue destinado a la sección encargada de vigilar el respeto a los derechos humanos de los detenidos. Fernando Sagaseta, de la *Unión del Pueblo Canario*, presentó una interpelación al ministro de Interior Rosón en el Congreso sobre este caso¹⁸²².

¹⁸¹⁷ “De nuevo la tortura”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 138. Del 28 de febrero al 5 de marzo de 1980

¹⁸¹⁸ “La tortura tiene nombre”. *YESCA*, nº1 14.11.1979 “Habrá reacción popular en Euskadi”. *YESCA*, nº1 14.11.1979

¹⁸¹⁹ Los policías denunciaron a Cipriano Bellver, Manuel Díaz Arribas, Eduardo Otero y Aniano Arnaiz como responsables de las torturas sufridas por María Luz Prieto. Señalaban que la mayoría de los policías repudiaban estas prácticas. “Querrela contra policías en Valladolid por presuntas torturas”. *El país*, 20.3.1981; “La ultraderecha está en la comisaría” *Servir al pueblo*. Periódico del Movimiento Comunista, nº 158. Del 5 al 18 de febrero de 1981.

¹⁸²⁰ “De jueces y policías”. *Servir al pueblo*. Periódico del Movimiento Comunista, nº 141. Del 3 al 16 de abril de 1980; “Homenaje de la izquierda catalana a la Unión Sindical de Policías”. *El País*, 22.1.1981

¹⁸²¹ Según el periódico del MC, Carlos Santos Anechina, miembro de la BPS, fue procesado por torturas y amnistiado. José Sainz González, fue jefe de la BPS en Madrid, y Manuel Ballesteros perteneció a este mismo organismo en Valencia, San Sebastián, La Coruña y Bilbao. El semanario *La calle* publicó testimonios de varios militantes y dirigentes de izquierda que sufrieron malos tratos a manos de Manuel Ballesteros en Valencia. Entre ellos estaba Antonio Palomares, dirigente del Partido Comunista de España (PCE), elegido parlamentario en los comicios de 1979. “Querrela del ministerio fiscal contra *La Calle*”. *El País*, 12.7.1979. “Tres eran tres...” *Servir al pueblo*. Periódico del Movimiento Comunista, nº 124. Del 7 al 21 de junio de 1979

¹⁸²² “Doctores tiene la iglesia” *Servir al pueblo*. Periódico del Movimiento Comunista, nº 149. Del 11 al 24 de septiembre 1980

En los tres últimos años de la transición, seis casos de torturas acabaron con la muerte del detenido. Uno de ellos fue el de José España Vivas, un militante del movimiento ciudadano de Alcalá de Henares, arrestado el cuatro de septiembre de 1980 bajo la acusación de pertenecer a los GRAPO. Incomunicado bajo la ley antiterrorista, no sobrevivió a los interrogatorios.

En la localidad complutense varias organizaciones convocaron una manifestación que fue disuelta por la policía. El ministro del Interior Rosón, explicó en el parlamento, a preguntas de PSOE y PCE, que José España había muerto de un infarto, por causas naturales, debido a una enfermedad hepática y que no había sido maltratado. El informe forense respaldaba la versión del ministro. La familia del fallecido declaró que éste no era miembro de ninguna organización política, que su militancia se desarrollaba en el movimiento ciudadano y ecologista. Tras denunciar públicamente que la policía les entregó la ropa del fallecido “completamente destrozada”, les impidió ver el cadáver y realizar una segunda autopsia, presentó una querrela por torturas¹⁸²³. El 16 de septiembre, todos los sindicatos convocaron un paro de una hora en las empresas de la zona para protestar por esta muerte¹⁸²⁴. El caso fue recogido por *Amnistía Internacional* en un informe de septiembre de 1980¹⁸²⁵

Cinco meses después, el miembro de ETA Joseba Arregui era detenido y torturado hasta la muerte. En el País Vasco, todas las fuerzas políticas y sindicales convocaron huelga general y manifestaciones de protesta¹⁸²⁶. El MC organizó una pegada de carteles en todas las localidades en las que contaba con militantes, para denunciar este caso, acción que la policía trató de evitar deteniendo a una veintena de activistas, de los cuales 16 ingresaron en prisión durante unos días. En Madrid fueron varios los militantes del MC detenidos, entre ellos unas sindicalistas del textil, cuyas compañeras de fábrica recogieron fondos para pagar la fianza y evitar que perdieran sus empleos¹⁸²⁷.

A las 7 de la mañana empezamos a pegar carteles en todo Madrid. Nosotros en la Gran Vía. Éramos muy disciplinados. Aparece una *lechera* [furgoneta de la policía] y detienen a un montón de gente, dos de mi empresa entre ellas. Al lunes siguiente tuve que ir a trabajar y explicar que Cari e Isabel estaban detenidas, que las habían detenido por pegar carteles, hicimos todo un trabajo. Hablamos con la empresa para que no las despidiera. La empresa decía que lo mejor era sacarlas de la cárcel. La gente por su cuenta empezó a hacer una colecta para la fianza. Los jefes y todo daban dinero para la fianza. Yo creo también que tenían miedo que si las despedían iba a haber una huelga. Éramos las tres las más conocidas¹⁸²⁸.

En Madrid, LCR, MC y *Herri Batasuna* convocaron a asistir a un funeral en Vallecas por Arregi, al que acudieron miles de personas. Tras ser impedido el

¹⁸²³ “El informe forense certifica que el grapo España Vivas falleció por causas naturales”. *El País*, 9.9.1980; “La familia de España Vivas niega la militancia de éste en los GRAPO”. *El País*, 11.9.1980; “Rosón descarta toda violencia en la muerte del presunto grapo José España”. *El País*, 12.9.1980

¹⁸²⁴ “En Alcalá piden una nueva investigación sobre la muerte de José España Vivas” *El País*, 19.9.1980

¹⁸²⁵ “Morir bajo Suárez”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 150. Del 25 de septiembre al 8 de octubre de 1980

¹⁸²⁶ “Las fuerzas mayoritarias y la extrema izquierda convocan, por separado, huelga general y manifestaciones en Euskadi”. *El País*, 15.2.1981

¹⁸²⁷ Entrevista a Paca Bujalance, 21.6.2010; “En libertad”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 160. Del 5 al 18 de marzo de 1981.

¹⁸²⁸ Entrevista a Paca Bujalance, 21.6.2010

acto por orden del gobernador civil, se realizó una manifestación desde Tirso de Molina hasta Santa María de la Cabeza¹⁸²⁹.

La minoritaria USP reclamó la dimisión del comisario general de información, Manuel Ballesteros, el procesamiento de los responsables del “acto incalificable” y el relevo de los mandos policiales franquistas que no se adaptaban a los principios de la Constitución. El Gobierno no tomó ninguna medida en este sentido y por el contrario, sancionó a dos dirigentes de la USP¹⁸³⁰.

Los dos guardias civiles procesados por participar en las torturas hasta la muerte de Joseba Arregui resultaron absueltos¹⁸³¹.

La exigencia de depuración

El MC, el PCE (m-I) y la LCR defendieron la necesidad de una depuración los cuerpos policiales y también de una “depuración en profundidad de los jueces de la dictadura”. El PCE (m-I) planteaba además que sólo la república podría garantizar una verdadera democracia, que pasaba por el juicio y castigo a los responsables de la represión franquista¹⁸³².

Justicia Democrática señalaba que los jueces y fiscales demócratas constituían una minoría, a la que por medio *Ley del Consejo General del Poder Judicial* el Gobierno de UCD había arrinconado con el apoyo de la izquierda parlamentaria. Esta norma exigía contar con un mínimo de un 20% de jueces y magistrados para constituir una asociación, con lo que se impedía la continuidad de *Justicia Democrática*, que se veía obligada a integrarse en la conservadora Asociación Profesional de la Magistratura.

Fernando Sagaseta, diputado de *Unión de Pueblo Canario*, presentó en el parlamento una proposición no de ley para que el Gobierno creara una comisión parlamentaria que depurara a los jueces de la dictadura, especialmente en la *Audiencia Nacional*, heredera del *Tribunal de Orden Público*. El parlamentario solicitaba al Gobierno que explicara los ascensos y nombramientos de jueces de trayectoria “no democráticos” y citaba varios casos de actuaciones judiciales relativas a atentados del terrorismo de estado, a actuaciones de bandas ultraderechistas, a procesamientos de periodistas, a secuestros judiciales de revistas y a torturas en las cárceles.

El partido canario valoraba que la estrategia de la izquierda parlamentaria de sumarse al consenso bajo la dirección de la UCD no llevaba a “dinamitar el bunker fascista”, como defendían PSOE y PCE, sino al fortalecimiento de los

¹⁸²⁹ “Algo empieza a cambiar” *COMBATE*. N° 221, Marzo 1981.

¹⁸³⁰ “El informe forense reconoce que José Arregui fue torturado”. *El país*, 17.2.1981; “La Unión Sindical de Policía pide una investigación exhaustiva”. *El país*, 14.2.1981

“Resumen de orden público”. *ABC*, 21.2.1981; “Hay que arrancar los Almendros en flor” *Combate. Órgano del comité central de la LCR - Cuarta internacional*. N° 221, Marzo 1981;

¹⁸³¹ SÁNCHEZ SOLER, Mariano. La transición sangrienta... Op. Cit., pp. 221-231

¹⁸³² Varias organizaciones. “Contra la política represiva. Disolución de cuerpos represivos y bandas parapoliciales”. Febrero 1980. AFSS; Comité de Madrid del PCE (m-I). “Un nuevo asesinato de los cuerpos represivos de la monarquía”. 28.6.1979. AFSS.

sectores anti democráticos en el Ejército, la Policía, la Judicatura y las prisiones¹⁸³³.

Parar en la calle a los grupos ultraderechistas

En la última fase de la transición, las principales fuerzas de la ultraderecha optaron por crear organizaciones paramilitares dedicadas a agredir a personas de izquierdas y a realizar atentados, recogiendo a los militantes que habían actuado bajo el nombre de *Guerrilleros de Cristo Rey* hasta 1976. La capacidad de estos grupos no era suficiente para tomar el poder, por lo que en el plano político general se subordinaron al sector golpista del Ejército.

La sección armada de *FE de las JONS* se denominó *Primera Línea*, mientras que FN creó varios grupos de choque, denominados centurias y colectivos más especializados llamados “Sección C”, “Mazinger” y “Artificieros”. Los miembros de estos grupos participaron en atentados como el de los abogados de Atocha, o el de Arturo Ruiz. La tercera organización de este tipo fue el *Frente de la Juventud* (FJ), nacido de una escisión de *Fuerza Joven*, el grupo juvenil de FN. Para José Luis Rodríguez Jiménez, sus cerca de 300 miembros tenían escasa formación política y se asemejaban más a una “banda terrorista”. Fueron responsables de atracos, atentados con explosivos y de la muerte del joven comunista Andrés García el 29 de abril de 1979¹⁸³⁴.

Entre la primavera de 1979 y el verano de 1980, la actividad de estos grupos armados fue continua, combinando atentados con bombas en sedes, bares y locales de izquierda, asaltos a institutos y facultades, palizas y ataques con bates de béisbol, pistolas y navajas. Causaron varios heridos graves, en su mayoría jóvenes de izquierda y seis víctimas mortales: Salomé Alonso, José Prudencio, José Luis Alcazo, Vicente Cuervo, Jorge Caballero, Arturo Pajuelo y Juan Carlos García¹⁸³⁵.

Acabar con las agresiones y atentados ultras era una prioridad para la izquierda radical, que trató de implicar en este objetivo al PSOE y al PCE. Las diferencias en este terreno no eran menores. Estos dos grandes partidos se mostraban reacios a reclamar al Gobierno la ilegalización de FN y consideraban que la mejor solución era exigir a la Policía que actuara contra los grupos armados de extrema derecha. Las organizaciones de la izquierda revolucionaria (MC, LCR, PCE (m-l), CAME, *Partido de los Trabajadores*, JGR y libertarios) valoraban que era inútil esperar la protección de una Policía que se debatía entre la indiferencia y la cooperación con los ultraderechistas y por tanto era necesario “organizar la autodefensa” “frente a los fascistas”. Todos estos grupos coincidían también en presionar al Gobierno para que ilegalizara *Fuerza Nueva* y depurara los cuerpos policiales de elementos ultras.

¹⁸³³ Para los párrafos anteriores: “Sagaseta pide depurar a los jueces” *COMBATE*. Nº 205, Septiembre 1980; “Sagaseta pide al Gobierno la depuración de los jueces” *El País*, 6.9.1980

¹⁸³⁴ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*. CSIC, Madrid, 1994, pp. 219-229.

¹⁸³⁵ “Parar los pies a los fascistas” *EN LUCHA*. Nº 247. 3.5.1979-9.5.1979; “Los establecimientos de Malasaña cerraron ayer durante una hora”, *El País*, 18.7.1979; “Detenido el autor de la muerte de un vecino de Arganda del Rey”, *El País*, 2.9.1979; “Joven de la LCR, herido grave tras la celebración de San Canuto”, *El País*, 22.1.1980; “Instituto de Carabanchel, asaltado por jóvenes ultras”. *El País*, 29.4.1980.

El Gobierno rechazaba tomar medidas legales contra el partido dirigido por Blas Piñar, porque entendía los atentados de las bandas fascistas como actos aislados y espontáneos al margen de las directrices de las organizaciones políticas a las que pertenecían sus ejecutores¹⁸³⁶.

Una de las zonas más castigadas por la ultraderecha fue el barrio de Malasaña, frecuentado por jóvenes de izquierdas y contraculturales, a cuyas proximidades trasladó su sede FN.

En este céntrico barrio, la JGR y el PTE tenían una buena implantación, mayor que la del resto de grupos revolucionarios e incluso que la del PCE, lo que permitió la creación de la *Comisión de Defensa de Malasaña* integrada por los grupos de la izquierda radical. El PCE y la AV se mantuvieron al margen porque no aceptaban reclamar la ilegalización de FN y entendían que la solución a las agresiones y atentados no era la organización de la autodefensa sino la actuación policial¹⁸³⁷.

En las fiestas del 2 de Mayo un servicio de autodefensa de 200 personas integrado por militantes de MC, LCR, PCE y AV “repelieron varios intentos de ataques organizados, detuvieron y desarmaron a varios fascistas aislados” e impidieron que los ultraderechistas, armados con pistolas, entraran en el Malasaña¹⁸³⁸. La creación de la *Comisión de Defensa de Malasaña*, consiguió activar y movilizar a un importante sector del barrio, incluidos militantes de la izquierda parlamentaria. Los grupos revolucionarios impulsaron también la creación de Comités Antifascistas en Carabanchel, Vallecas, Villaverde, Barrio del Pilar, Móstoles y Alcorcón¹⁸³⁹. Estos grupos locales se integraban en la Coordinadora Antifascista de Madrid, en la que también participaban ateneos libertarios y estudiantes universitarios.

La universidad fue otro lugar con actividad intensa de las bandas ultraderechistas, especialmente la Complutense, en cuya facultad de derecho contaban con cierta fuerza. Desde la izquierda revolucionaria, la respuesta a las agresiones fue liderada por los CAME, varios de cuyos miembros resultaron heridos de bala en los enfrentamientos. Esta organización estudiantil organizó una autodefensa efectiva, que logró repeler asaltos de ultras armados con pistolas. Fuerza Nueva llegó a denunciar que sus militantes eran acosados por los “Comités de Defensa de la Universidad” y pidió protección al ministro del Interior para evitar que identificaran y agredieran a los ultraderechistas¹⁸⁴⁰.

La acumulación de agresiones y atentados ultraderechistas, junto a la actividad de denuncia de la izquierda radical hicieron que, poco a poco, más

¹⁸³⁶ “Respondiendo a Rosón”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 144. Del 22 de mayo al 4 de junio de 1980

¹⁸³⁷ “Detenidos ocho jóvenes que colocaban propaganda contra Fuerza Nueva”. *El País*, 27.1.1980; “Fuerza Nueva quiere ampliar su control a Malasaña, según las entidades de este barrio”. *El País*, 25.1.1980; “Joven de la LCR, herido grave tras la celebración de San Canuto”. *El País*, 22.1.1980

¹⁸³⁸ “Malasaña no es zona nacional” *COMBATE*. Nº 192, Mayo 1980.

¹⁸³⁹ “La lucha antifascista se organiza” *COMBATE* Nº 183, Febrero de 1980; “¿Cómo luchar contra el fascismo?” *COMBATE*. Nº 187, Abril 1980; “Justo por donde no hay que avanzar” *COMBATE*. Nº 187, Abril 1980; “Documento fundacional de la Coordinadora de Defensa Antifascista de Carabanchel” *COMBATE*. Nº 187, Abril 1980.

¹⁸⁴⁰ “Un comando ultra asalta la facultad de Ciencias de la Información”. *El País*, 23.5.1980; “Denuncias de Fuerza Nueva”. *El País*, 25.5.1980

organizaciones políticas y sociales se sumaran a la exigencia de ilegalización de FN¹⁸⁴¹.

En marzo de 1980, la izquierda revolucionaria lograba incorporar a PSOE y a PCE a una manifestación en el barrio de Malasaña contra las agresiones fascistas. La movilización, convocada por PCE, PSOE, *Partido de los Trabajadores*, PCE (m-l), LCR y MC, reunió a entre 6.000 y 10.000 personas, que marcharon protegidas por un servicio de orden formado por 400 activistas. Los gritos más coreados fueron: “democracia sí, terrorismo no”, “Fuerza Nueva, asesina” y “Policía asesina”. FN había anunciado una contramanifestación, pero a pesar de ello, la movilización pasó por delante su sede, acordonada por un fuerte dispositivo policial. Una vez finalizado el acto sin incidentes, los manifestantes se retiraron en grupos organizados preparados para defenderse de posibles ataques ultras. El Gobierno impuso una multa al MC de 500.000 pesetas¹⁸⁴². Pocos días después, grupos de ultraderechistas armados con cadenas, barras de hierro y navajas agredieron a varias personas e irrumpieron en el mercado de Malasaña para obligar a los presentes a cantar el himno fascista *Cara el sol*¹⁸⁴³.

El PSOE anunciaba que no descartaba plantear la ilegalización de FN en el Congreso y la izquierda revolucionaria animaba al PCE a sumarse¹⁸⁴⁴.

En la manifestación del primero de mayo de 1980, las bandas fascistas acababan con la vida de otro militante de izquierdas en Madrid. Se trataba de Arturo Pajuelo, dirigente vecinal de Orcasitas y obrero de CASA. En el mismo ataque, fueron heridos de gravedad Joaquín Martínez y Carlos Martínez. La respuesta a este nuevo atentado se produjo en forma de asambleas, manifestaciones y huelgas: miles de personas se manifestaron en Orcasitas, 30.000 personas acudieron al entierro (a pesar de que el ministro del Interior Rosón obligó a que se realizara a las 8 de la mañana) y los 3.000 trabajadores de CASA pararon durante 24 horas y se manifestaron hasta la sede de *Fuerza Nueva* de Getafe donde exigieron su ilegalización. El día 6 de mayo, el barrio de Orcasitas fue a la huelga y al día siguiente, CCOO y UGT convocaron un paro en Madrid¹⁸⁴⁵.

El mismo día de la huelga en Orcasitas por la muerte de Arturo Pajuelo, la ultraderecha volvía a actuar y Juan Carlos García moría en el asalto al bar San Bao, en el barrio de San Blas.

Pocos días después, la policía detenía a más de 20 personas acusadas de pertenecer a un grupo armado ultraderechista, incautaba numerosas armas blancas y de fuego y afirmaba haber desmantelado el aparato militar de la

¹⁸⁴¹ “Numerosos partidos piden la ilegalización de Fuerza Nueva”. *El País*, 12.2.1980

¹⁸⁴² “Tres caras para una crisis”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 140. Del 20 de marzo al 2 de abril de 1980; “Un impresionante despliegue policial evitó incidentes en la manifestación antifascista”. *El País*, 15.3.1980; “Malasaña no es zona nacional” *COMBATE*. Nº 186, Marzo 1980; “Después del 14, continuar la lucha antifascista” *COMBATE*. Nº 186, Marzo 1980

¹⁸⁴³ “Un herido grave en Malasaña por agresión de jóvenes ultras”. *El País*, 19.3.1980

¹⁸⁴⁴ “Alto a los fascistas” *COMUNISTAS*, nº 2, 1.3.1980.

¹⁸⁴⁵ “Otra vez sangre roja”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 143. Del 8 al 21 de mayo de 1980; “Movilizaciones para exigir la disolución de las bandas fascistas”. *El País*, 8.5.1980.

extrema derecha. La mayoría de los arrestados estaban vinculados a FN y FJ¹⁸⁴⁶.

El diputado Fernando Sagaseta, de la Unión del Pueblo Canario, presentó en el parlamento el 14 de mayo de 1980 un proyecto de ley antifascista similar al que intentó presentar sin éxito el MC en diciembre de 1978. A pesar de que el diputado comunista canario propuso a todos los grupos parlamentarios salvo UCD y AP modificar el proyecto y presentarlo conjuntamente, no obtuvo ningún apoyo¹⁸⁴⁷.

El proyecto de ley de UPC contemplaba ilegalizar a “las organizaciones y asociaciones políticas que en sus estatutos, o en su conducta política, declaraciones y escritos de sus dirigentes” defendieran la “doctrina fascista, caracterizada por su belicismo, colonialismo, racismo y culto a la violencia física, con la intención de impedir las libertades y derechos fundamentales de la persona”. La propuesta dejaba fuera de la ley a los grupos que hicieran “apología de los rasgos represivos, símbolos y lemas de los regímenes fascistas”, o que incitaran “al acceso del Ejército al poder político, mediante un golpe de Estado, para retrotraer a nuestra sociedad a un régimen militar similar al franquista”¹⁸⁴⁸.

28.3. Euskadi Ta Askatasuna, izquierda revolucionaria y antiterrorismo

La mayoría de las principales organizaciones de la izquierda revolucionaria mantuvieron su rechazo a ETA hasta el final de la transición. Criticaron también la postura de PSOE y PCE que asignaba a ETA la responsabilidad de un golpe de Estado que acabara con la transición a la democracia. Esta posición crítica con el frente antiterrorista impulsado por UCD suponía una rectificación por parte del PTE y de la ORT, que seguían actuando por separado, pero formalmente se habían unificado en el Partido de los Trabajadores de España.

Los atentados de ETA se dirigieron principalmente contra oficiales del Ejército, lo cual era interpretado por la ORT como un “ataque a la democracia”. El partido maoísta consideraba que la respuesta del Gobierno basada en la “insostenible represión”, tenía el efecto contraproducente de incrementar el respaldo popular a ETA. Entendía, por tanto, que la única solución pasaba por aprobar estatutos de autonomía en las nacionalidades, aumentar la eficacia policial contra ETA y el terrorismo ultraderechista y depurar a quienes apoyaban a los fascistas desde los organismos del Estado¹⁸⁴⁹.

El PTE mantenía su crítica a ETA pero ya no la consideraba un peligro para la democracia y reclamaba dejar “las condenas al terrorismo” (una “cantine vacía”) para ir a la raíz del problema: la “opresión nacional”, la necesidad de amnistía, “unas FOP que conservan algunos mandos y modos propios de un ejército de ocupación” y el “terrorismo facha impune”¹⁸⁵⁰.

¹⁸⁴⁶ “La policía cree haber desmantelado una parte del aparato militar de la extrema derecha”. *El País*, 8.5.1980

¹⁸⁴⁷ “Respondiendo a Rosón”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 144. Del 22 de mayo al 4 de junio de 1980

¹⁸⁴⁸ “El diputado Sagaseta propone una ley antifascista”. *El País*, 16.5.1980

¹⁸⁴⁹ “No es ese el camino” *EN LUCHA*. Nº 251. 31.5.1979-6.6.1979; “Castigo a los culpables” *EN LUCHA* 252, 7.6.1979-13.6.1979.

¹⁸⁵⁰ “La raíz de la metralleta”. *YESCA*. Nº 9, 15.1.1980.

El MC, desde su rechazo a ETA, se negaba a calificarla de terrorista. Valoraba que los “actos calificados de terroristas” no tenían como objetivo aterrorizar a la mayoría de la población, un objetivo que sí buscaba el golpe de Estado. “Lo esencial para no ser terrorista es triunfar en la lucha: como los sandinistas y los castristas. Ayer terroristas, hoy héroes”¹⁸⁵¹. La LCR defendía la “necesidad de la violencia revolucionaria” que se concretaba en “la autodefensa de masas frente a la represión y la violencia fascista”¹⁸⁵².

Estas dos organizaciones entendían que el problema de que las libertades estuvieran amenazadas por un golpe de Estado no tenía su causa principal en los atentados contra mandos militares cometidos por ETA, sino en el hecho de que las Fuerzas Armadas tenían el poder suficiente para acabar con las libertades democráticas¹⁸⁵³.

Par el partido trotskista, las “acciones terroristas” de ETA contra oficiales del Ejército, eran “una provocación” que fortalecía a la derecha, justificaba la represión, desmoralizaba a la clase obrera y dificultaba la solidaridad de los trabajadores de los pueblos de España con los vascos. El partido trotskista llamaba a PSOE y a PCE a retirarse de la “cruzada antiterrorista liderada por UCD” y proponía su alternativa: condena de los atentados, fin de la represión y el reconocimiento del derecho de autodeterminación¹⁸⁵⁴. Además, exigía la retirada de los cuerpos policiales del País Vasco, se solidarizaba con los miembros de ETA encarcelados o muertos, reclamaba la amnistía para los presos políticos y se oponía a la ley antiterrorista¹⁸⁵⁵.

A lo largo de 1979 LCR realizó una “campaña de solidaridad con Euskadi” en toda España, reclamando el fin de la represión, la retirada de los cuerpos policiales y el reconocimiento del derecho de autodeterminación¹⁸⁵⁶. En Madrid se realizaron actos en locales sindicales y asociaciones de barrio y un mitin central en julio, al que acudieron varios cientos de personas¹⁸⁵⁷. Durante la campaña varios militantes fueron detenidos cuando pegaban carteles o pintaban murales¹⁸⁵⁸.

29.4. Una gran ira que sube. Delincuencia, seguridad ciudadana y libertades

En la última etapa de la transición, la derecha intensificó su campaña para identificar la pequeña delincuencia con la inseguridad ciudadana y a esta última como una consecuencia de las reformas democratizadoras que habían acabado con el supuesto orden que garantizaba la dictadura.

La campaña de la derecha contra la inseguridad ciudadana se dirigía especialmente contra los jóvenes obreros, a quienes la policía sometía a

¹⁸⁵¹ “¿Qué es el terrorismo?”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 164. Del 7 al 20 de mayo de 1981.

¹⁸⁵² LCR. “Resoluciones del VI Congreso de la LCR. IV Internacional”. Enero 1981. Archivo LCR, pp. 51-54.

¹⁸⁵³ Silencio, confusión y represión “*COMBATE*. Nº 230, Mayo 1981.

¹⁸⁵⁴ “Ante los atentados de Madrid” *COMBATE*. Nº 153, Junio.1979; “Comunicado de la oficina de prensa de la LCR” *COMBATE*. Nº 229, Mayo 1981.

¹⁸⁵⁵ LCR. “Resoluciones del VI Congreso de la LCR. IV Internacional”. Enero 1981. Archivo LCR, pp. 51-54.

¹⁸⁵⁶ “Solidaridad con Euskadi” *COMBATE*. Nº 155, Junio.1979.

¹⁸⁵⁷ “LCR desarrolla una intensa campaña” *COMBATE*. Nº 157, Julio.1979; “Los cientos aquí reunidos hoy, tenemos que ser miles mañana” *COMBATE*. Nº 158, Julio.1979.

¹⁸⁵⁸ “Policías y jueces contra la LCR” *COMBATE*. Nº 161, Septiembre 1979.

redadas en sus barrios o en las zonas de ocio. En la redada del 21 de noviembre de 1980, la policía entró en algunos bares de San Blas frecuentados por jóvenes, los desalojó y detuvo a unas 180 personas que fueron trasladadas a la comisaría mientras familiares y amigos se concentraban en la puerta. Sólo uno de los arrestados ingresó en prisión tras pasar ante el juez y varios de los arrestados denunciaron haber sido golpeados en la comisaría¹⁸⁵⁹. A raíz de otra redada similar en el mercadillo dominical de *El Rastro*, con 526 detenidos, la USP declaró que se trataba de una práctica “ilegal e inconstitucional” y reclamó el cese del Jefe Superior de Policía de Madrid¹⁸⁶⁰.

Al igual que en años anteriores, la izquierda mayoritaria no intervino en este terreno y fue la *Joven Guardia Roja* la organización que mayores esfuerzos dedicó a confrontar el discurso de la derecha sobre la inseguridad ciudadana, comenzando por el rechazo a la rebaja de la edad penal a los 15 años que proponía UCD.

Tabla 16
Evolución de la delincuencia común en España según el tipo de delito

	CONTRA LA PROPIEDAD	CONTRA LAS PERSONAS	TOTAL
1972	116.365	11.157	154.170
1982	339.500	9.541	408.947

Fuente: RUIDÍAZ GARCÍA, Carmen. *Los españoles... op. cit.*, pp.22 y23.

La “alternativa democrática” de *La Joven* para la seguridad ciudadana se basaba en cuatro ejes. El primero pretendía eliminar las condiciones sociales que, a juicio de la JGR, generaban el aumento de los delitos, por medio de políticas de empleo y vivienda, “educación no embrutecedora” y extensión seguro de paro a todos los desempleados. El segundo eje partía de la constatación de la ineficacia de los cuerpos policiales en la prevención de la delincuencia, para proponer el traspaso a los ayuntamientos de las competencias de seguridad ciudadana. El traspaso permitiría la creación de un cuerpo de Policía Municipal de barrio, con una orientación preventiva y de asistencia a la vida ciudadana. Se proponía que fuera un cuerpo sin armas de fuego, porque la JGR consideraba demostrado que en las zonas donde la policía no portaba armas de fuego, disminuían los delitos con ese tipo de armas. La tercera medida era el mantenimiento de la mayoría edad penal a los 18 años y el cuarto y último bloque de propuestas se refería a la participación activa de todos los ciudadanos. La JGR valoraba los casos en los que los vecinos se habían organizado en piquetes anti-delincuencia cuya función principal era la represión de los jóvenes del barrio, a los que se consideraba culpables de la inseguridad. Las juventudes del PTE se oponían a estas actuaciones, porque consideraban que sólo conseguían aumentar la inseguridad. Para la JGR, la seguridad sólo podía venir de la participación

¹⁸⁵⁹ “Una represión generalizada y sistemática” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 158. Del 5 al 18 de febrero de 1981”. “Una redada” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 158. Del 5 al 18 de febrero de 1981.

¹⁸⁶⁰ “510 detenidos en una espectacular redada policial en el Rastro madrileño”. *El País*, 10.5.1982; “La redada de 526 personas en el Rastro sirvió para incautar 23 navajas y pequeñas cantidades de droga”. *El País*, 11.5.1982; “23F en el Rastro madrileño” *COMBATE*. Nº 270, Mayo 1982.

popular, de la implicación de todos los ciudadanos, organizándose en comisiones formadas por jóvenes, vecinos y partidos¹⁸⁶¹.

Una cosa eran los programas y las propuestas y otra la realidad de la delincuencia.

En agosto de 1979, un grupo de jóvenes atracadores secuestraron a la hija de tres años de una familia obrera de Alcorcón con la intención de pedir un rescate. Se trataba del segundo secuestro infantil en pocos meses que sufría la localidad, donde además, actuaba una banda de delincuentes juveniles. Los secuestradores amordazaron a Inmaculada Fernández para que no llorara y la mataron por asfixia. En Alcorcón se realizaron varias manifestaciones convocadas por asociaciones vecinales, partidos políticos y el Alcalde, del PSOE, en las que se reclamó el linchamiento de los culpables, y una mayor vigilancia policial¹⁸⁶².

Ante esta situación, la JGR y el PTE fueron capaces de intervenir y defender su alternativa sobre seguridad ciudadana. Impulsaron la creación de una comisión de vecinos y una asamblea de jóvenes desde las que se acordaron cuatro reivindicaciones que presentaron al Alcalde: creación de Policía Municipal de barrio, reclutada entre los vecinos, políticas contra el paro y la marginación, consideradas como causas de la delincuencia, medidas de fomento de la cultura y el deporte juvenil y por último, creación de un reformatorio para jóvenes en la zona sur de Madrid, orientado a la reinserción¹⁸⁶³.

La asamblea de jóvenes tuvo cierta continuidad y convocó una concentración ante el Ayuntamiento que congregó a un millar de personas¹⁸⁶⁴. La JGR lograba difundir su programa cuando más conectaba el discurso de la represión y la venganza, cuando tras delitos tan impactantes como el secuestro y la muerte de una niña, una parte de la sociedad reclamaba el linchamiento de los delincuentes.

Las juventudes del PTE planteaban que las medidas represivas del Gobierno no se habían demostrado ineficaces para garantizar la seguridad, algo que el mismo Ejecutivo reconocía implícitamente cuando afirmaba que la inseguridad era un mal inevitable de la democracia, sumándose al discurso de la ultraderecha. La JGR rebatía estos argumentos señalando que los países con alto grado de democracia “no sufrían necesariamente altos grados de inseguridad en las calles” y que la inseguridad era consecuencia no de la democracia sino del paro y la miseria.

La organización juvenil señalaba que las medidas contra el paro y la marginación eran necesarias, pero no suficientes y que también se requerían medidas de seguridad, medidas policiales. El problema, para la JGR, se encontraba en el hecho de que la Policía no era eficaz en la lucha contra la

¹⁸⁶¹ JGR. “Alternativa democrática a la seguridad ciudadana”. 1979. Archivo PTE-JGRE.

¹⁸⁶² “Fuerte tensión en Alcorcón tras el hallazgo del cadáver de la niña secuestrada” *El País*, 5.8.1979; “Detenido otro presunto culpable de la muerte de Inmaculada Fernández” *El País*, 7.8.1979; “El secuestro y muerte de la niña de Alcorcón, aclarados” *ABC*, 11.8.1979

¹⁸⁶³ “Vecinos de Alcorcón solicitan una policía de barrio”. *El País*, 11.8.1979

¹⁸⁶⁴ Comité Ejecutivo de la JGR de Madrid “Balance político del plan de preparación del congreso de Madrid”. 6.10.1979. AFSS. Fondo partidos políticos. Carpeta PTE.

delincuencia porque había “sido entrenada más para la represión que para mantener la seguridad en las calles”, y no contaba con la confianza de los ciudadanos.

A lo largo de 1980 hubo grandes movilizaciones en Vallecas, Carabanchel y Villaverde en protesta por los atracos a pequeños comercios, en los que murieron varios dependientes. En algunos barrios como Villaverde se formaron patrullas vecinales, que fueron criticados por la izquierda radical, que entendía que no servían para reducir la pequeña delincuencia y reprimían a sus vecinos más jóvenes¹⁸⁶⁵.

Con la excepción de la JGR y los grupos autónomos y libertarios que apoyaron a los presos comunes, la izquierda revolucionaria no se presentó a una batalla política que la derecha ganó por incomparecencia del contrario.

El triunfo conservador en este terreno contribuyó a la pervivencia de residuos franquistas en la legislación penal y penitenciaria durante toda la transición y extendió los sus efectos más allá del periodo estudiado, como analiza Carmen Ruidíaz. En 1983 el Gobierno del PSOE modificó el *Código Penal* y la *Ley de Enjuiciamiento Criminal* disminuyendo las penas de algunos de algunos delitos menores y facilitando la puesta en libertad de los presos en espera de juicio. Estas medidas generaron un debate en la sociedad que volvieron a ganar los sectores más conservadores. En diciembre de 1984 el Gobierno rectificó y anuló el cambio respecto a los presos preventivos, pero la claudicación no devolvió la sensación de seguridad a los ciudadanos. Al perder la izquierda la batalla de los argumentos, aumentó el número de personas que se sentían inseguras, sobre todo en la izquierda y el centro. La extrema derecha y la derecha recuperaron su tranquilidad, pero no el resto de la sociedad, que seguía sin una alternativa de izquierdas en materia de seguridad ciudadana¹⁸⁶⁶.

El recorte de libertades

Los periodistas que investigaron el terrorismo de Estado y las vinculaciones de la extrema derecha con el Ejército, la Policía y la Judicatura sufrieron el acoso de estos estamentos. En 1980, eran alrededor de 60 los periodistas procesados en más de 400 causas¹⁸⁶⁷. En algunos casos se daba la significativa circunstancia de que los fiscales que acusaban y los magistrados que juzgaban a los periodistas venían del *Tribunal de Orden Público*, encargado de los procesos políticos a los opositores de la dictadura¹⁸⁶⁸.

Solo en 1981, la autoridad judicial ordenó secuestrar doce libros¹⁸⁶⁹, entre ellos, el *Libro Rojo del cole*, un texto que recogía de manera sencilla las

¹⁸⁶⁵ “Crece el paro, crece la delincuencia” *COMBATE*. Nº 198, Junio 1980.

¹⁸⁶⁶ RUIDÍAZ GARCÍA, Carmen. *Los españoles... op. cit.*, p. 17

¹⁸⁶⁷ En la larga lista de periodistas y editores procesados se encontraban Xavier Vinader (que destapó en *Interviú* las conexiones entre policía y bandas fascistas), Luis Martínez Ros (editor del *Libro rojo del cole*), Ricardo Cid Cañaverall, periodista del semanario *La Calle*, Gregorio Morán, periodista de *Diario 16*, el escritor Francisco García Salve por un artículo en *El imparcial* y Javier Sánchez Erauskin, director del semanario *Punto y hora de Euskal Herria*. “Hablan los acusados” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 143. Del 8 al 21 de mayo de 1980

¹⁸⁶⁸ Este fue el caso del periodista Xavier Vinader, procesado y encarcelado por un reportaje en *Interviú*. “¿Libertad de expresión, decía usted?” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 142. Del 17 de abril al 7 de mayo de 1980.

¹⁸⁶⁹ El NO vasco a la reforma, de F. Letamendia; Yo creo en la clase obrera, de García-Salve; Herrera de la Mancha, una historia ejemplar, de Manolo Revuelta; Acentejo, apuntes de historia de Canarias; Secundino Delgado, de

preocupaciones típicas de niños y niñas en edad escolar, entre ellas la sexualidad y las drogas¹⁸⁷⁰.

La policía continuó reprimiendo los actos republicanos hasta el final de la transición, a pesar de que ninguna ley los prohibía. El 14 de abril de 1980, medio centenar de militantes del MC fueron detenidos por repartir panfletos, pintar murales y participar en movilizaciones en conmemoración de la II República¹⁸⁷¹. Las detenciones y procesamientos de militantes comunistas por criticar al rey fueron habituales durante todo el periodo¹⁸⁷².

El MC denunció también los recortes de libertades que suponían las nuevas leyes “contra el terrorismo y la delincuencia” promovidas por el gobierno de UCD. En esta tarea coincidió con los escasos jueces y fiscales demócratas que empezaban a abrir una brecha en estos estamentos donde el franquismo mantenía una importante influencia. La nueva legislación eliminaba el principio liberal de que ni la policía ni el Gobierno podían imponer sanciones que implicaran privación de libertad, algo que sólo podía ser realizado por los jueces. Desde el siglo XIX, la ley establecía que la policía sólo podía detener para llevar ante el juez, con un plazo máximo de 24 horas. Durante la dictadura, las detenciones se prolongaban durante largos periodos de tiempo. La Constitución de 1978 volvió a prohibir esas prácticas y tres años después, UCD trataba de eliminar estos derechos por medio de la *Ley Antiterrorista* y la *Ley de Seguridad Ciudadana*, en cuyos proyectos se recogía la posibilidad de detener e incomunicar a una persona durante un periodo de hasta 10 días con autorización de un juez¹⁸⁷³.

La aprobación de la *Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana* contó finalmente con el apoyo en el Congreso del PCE y el PSOE y la única oposición de los diputados Sagaseta y Bandrés. El MC denunciaba que esta ley permitía la detención incomunicada durante 7 días, lo cual representaba para este partido “una invitación a la tortura”, reintroducía los delitos de opinión y permitía registros sin mandamiento judicial. La organización comunista criticaba el apoyo a este recorte de las libertades por parte del PCE y el PSOE valorando que lejos de “calmar a la fiera” de la “ultraderecha golpista”, incrustada en el aparato del Estado, lo que estaban haciendo era “alimentarla y engordarla”¹⁸⁷⁴.

La crítica a la ley antiterrorista llegaba también desde ámbitos académicos. El catedrático de derecho penal Enrique Gimbernat planteaba en una conferencia internacional sobre el terrorismo, organizada por el consejo de Europa en Estrasburgo, que “las leyes antiterroristas españolas constituyen un ataque a la Constitución que autoriza a los detenidos a no declarar”, y añadía que las

Manuel Morales; Canarias y su identidad; El libro rojo del cole; ¡A ver! De información sexual para niños; Los vascos, de la nación al Estado, de Jokin Apalategi; Libertad sexual, de Editorial Napar; Historia de Galicia; Txiki-Otaegi, de Javier Sanchez Erauskin.”Librad al libro”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 176. Diciembre 1981

¹⁸⁷⁰ “El ruido, las nueces y la santa cruzada” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 138. Del 6 al 19 de marzo de 1980

¹⁸⁷¹ “El MC celebró el 14 de abril” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 142. Del 17 de abril al 7 de mayo de 1980

¹⁸⁷² En uno de los abundantes casos, varios miembros del MC fueron procesados en 1980 por un cartel electoral en el que el MC de Andalucía asociaba Juan Carlos de Borbón y a Adolfo Suárez con el paro, la emigración, el fascismo y el centralismo. “¿Por qué no el rey?” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 154. Del 20 de noviembre al 3 de diciembre de 1980.”

¹⁸⁷³ “No hubo ruptura, no hay democracia”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 145. Del 5 al 18 de junio de 1980

¹⁸⁷⁴ “¿Rosón? No, gracias”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 153. Del 6 al 19 de noviembre de 1980.

medidas excepcionales que contemplaban estas leyes “permiten la práctica de la tortura por parte de la policía”¹⁸⁷⁵.

28.5. Depurar o hasta la próxima. La izquierda revolucionaria ante el golpismo

El Ejército, columna vertebral de la dictadura, fue uno de los actores decisivos durante la transición. La gran mayoría de los altos cargos militares eran franquistas y llevaron a cabo una intensa actividad para impedir cualquier reforma democrática. Como señala Paloma Aguilar, tres eran sus principales argumentos. En primer lugar, el aumento de movilizaciones, consideradas inaceptables para unos militares imbuidos del concepto antidemocrático de “orden público”. En segundo lugar, las reivindicaciones de los nacionalismos periféricos, que cuestionaban el nacionalismo español, imperial y antidemocrático, que constituía una parte fundamental de la identidad política de la dictadura y de su Ejército. En último lugar, los atentados, especialmente los de ETA, cuyas víctimas entre 1975 y 1982 fueron sobre todo policías, militares y cargos políticos de la dictadura¹⁸⁷⁶.

El MC planteaba que el carácter intervencionista en la vida civil y política del Ejército no era un simple residuo del franquismo, sino una de sus señas de identidad que se habían mantenido constantes a lo largo de su historia, con el “corto y contradictorio paréntesis republicano”. Definía a las Fuerzas Armadas como un “ejército de parásitos”, que contaba con un mando por cada dos soldados¹⁸⁷⁷. El Gobierno de UCD reconocía en octubre de 1979 que el Ejército tenía capacidad para liquidar la democracia, por lo que reclamaba que “no se le provocara”¹⁸⁷⁸. El MC criticaba que el PSOE y el PCE respondieran a esta situación “haciendo afirmaciones irreales sobre el apoliticismo del Ejército y su subordinación al poder civil”¹⁸⁷⁹.

Para este partido, la política militar de UCD, era continuista respecto a la dictadura y valoraba que la *Ley Orgánica de Defensa y Organización Militar* dejaba “fuera de cualquier control democrático a las Fuerzas Armadas”, abría “el camino a la integración en la OTAN” y permitía “la utilización en la represión del Ejército y la Guardia Civil”. Su alternativa era un Ejército orientado a defender la neutralidad¹⁸⁸⁰ y en esta línea el diputado Fernando Sagaseta, defendió en el Congreso la necesidad de una nueva ley militar de acuerdo a los principios de neutralidad activa, cooperación, distensión internacional, desarme nuclear, ausencia de bases extranjeras y de alianzas en bloques militares, así como el principio de subordinación de las Fuerzas Armadas a los poderes públicos y del poder ejecutivo al legislativo¹⁸⁸¹.

¹⁸⁷⁵ “Panorama general” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 154. Del 20 de noviembre al 3 de diciembre de 1980.”

¹⁸⁷⁶ AGUILAR, Paloma. *Justicia, política y...* op. cit. pp. 27 y ss.

¹⁸⁷⁷ “Un ejército de parásitos” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 129. Del 4 al 18 de octubre de 1979; “¿Hacia el golpismo institucional?” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 129. Del 4 al 18 de octubre de 1979

¹⁸⁷⁸ Declaraciones del ministro de Defensa Rodríguez Sahún, recogidas en *SERVIR AL PUEBLO*. “Perder los nervios”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 129. Del 4 al 18 de octubre de 1979

¹⁸⁷⁹ “En la boca del fusil” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 132. Del 15 al 28 de noviembre de 1979

¹⁸⁸⁰ “De mal en peor” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 132. Del 15 al 28 de noviembre de 1979

¹⁸⁸¹ “Una enmienda a la totalidad”. ” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 132. Del 15 al 28 de noviembre de 1979

El MC criticó las posiciones de la izquierda parlamentaria, denunciando el abandono de los militares represaliados de la UMD (que no serían amnistiados hasta 1986), su apoyo a las reformas militares de la UCD y su renuncia a exigir medidas contra la actividad golpista de varios generales como Milans del Bosch, González del Hierro o Gabeiras¹⁸⁸².

La organización comunista valoraba que un golpe militar no podría reestablecer la dictadura durante un largo tiempo, pero que sería suficiente para reprimir selectivamente a los militantes de la izquierda revolucionaria, sin llegar a las masacres generalizadas. A esta opción la denominaba “golpe a la turca”. En esta línea se manifestaba Manuel Fraga, cuando reclamaba al Gobierno que declarara el Estado de excepción y de sitio en el País Vasco y la toma de medidas para “dejar fuera de combate a los 2.000 o 3.000 activistas más importantes que tienen los partidos políticos vascos”. Fraga señalaba que “no deseaba” un golpe de Estado, pero que éste podría hacerse “desgraciadamente inevitable”¹⁸⁸³.

El anunciado golpe de Estado se produjo el 23 de febrero. Ese día, se debatía en el Congreso la investidura de Leopoldo Calvo Sotelo como presidente del Gobierno en sustitución del dimitido Adolfo Suárez. El plan golpista consistía en secuestrar al Gobierno y a los diputados en el Congreso para forzarles a que eligieran como presidente al general Alfonso Armada. El asalto fue dirigido por el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero, que comandaba un grupo de 445 miembros del instituto armado. Al mismo tiempo, otra unidad militar tomaba la sede central de la televisión pública en Madrid, (la única que emitía en esos años) y el capitán general de Valencia, Jaime Milans del Bosch, sacaba los tanques a la calle¹⁸⁸⁴. Un grupo de ultraderechistas secuestró a la dirigente comunista Pina López Gay, pero tras retenerla durante tres horas en una vivienda la liberaron sin haberla maltratado¹⁸⁸⁵.

A las nueve de la noche del día 23, CCOO de Madrid convocó huelga general para el día 24 permaneciendo en los centros de trabajo. PCE y LCR convocaban a concentrarse ante el parlamento asaltado, pero posteriormente el PCE se retiró del acto¹⁸⁸⁶. Esa misma noche, LCR se sumó a la huelga general y en Madrid sacó dos números especiales de *Combate* el día 24, llamando a defender las libertades democráticas y reclamando el procesamiento de los responsables, la depuración de los aparatos de Estado y la disolución de los cuerpos represivos. Valoraba que el golpe era la consecuencia de no haber depurado el aparato de Estado, y de haber tratado “con mano de seda a los golpistas de la operación Galaxia, Tejero e Ynestrillas” y animaba a realizar asambleas en fábricas, asociaciones de vecinos, universidades para extender el paro.

El día 24 hubo paros con amplio seguimiento y duración variable (entre 2 y 8 horas e incluso de toda la jornada en algunas empresas) en metal (CASA,

¹⁸⁸² “La política militar de la izquierda” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 133. Del 29 de noviembre al 12 de diciembre de 1979

¹⁸⁸³ “¿A qué juegan los generales?” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 152. Del 23 de octubre al 5 de noviembre de 1980.

¹⁸⁸⁴ SOTO, Álvaro. *La transición a la democracia. España, 1975-1982*. Madrid, Alianza Editorial, 1998, pp. 107 y 108.

¹⁸⁸⁵ “Pina López Gay fue secuestrada tres horas en la tarde del lunes”. *El País*, 28.2.1981.

¹⁸⁸⁶ “Empieza la respuesta de los trabajadores” *COMBATE*. Nº 221, Marzo 1981.

Talbot, Standard, Pegaso, Femsa, Flex, Intelsa, Robert Bosch), construcción, textil (Induyco, Rock), banca y sanidad. Por la mañana unas 5.000 personas se concentraron ante las Cortes para manifestar su rechazo al golpe. La LCR valoraba muy positivamente la movilización que había salido adelante por encima de los continuos llamamientos a la pasividad realizados desde la radio y la televisión y el papel desmovilizador de UGT, que pedía que no se contribuyera a la desestabilización. La minoritaria Unión Sindical de Policías condenó el golpe y realizó un llamamiento a los policías respetuosos con la Constitución a que desobedecieran cualquier orden superior en sentido golpista.¹⁸⁸⁷

La división y la descoordinación de los golpistas provocaron el fracaso del golpe de Estado y los asaltantes del Congreso se rindieron esa misma mañana.

El día 25, el MC convocó junto a otros partidos una nueva concentración ante el parlamento “en defensa de la libertad”, “por el castigo a los golpistas” y “por la depuración de la Guardia Civil y las Fuerzas Armadas”¹⁸⁸⁸.

El día 27, todas las organizaciones políticas y sindicales convocaron una manifestación bajo el lema “Por la Libertad, la Democracia y la Constitución”. Para el MC era necesario continuar la movilización “contra los numerosos bastiones que el fascismo tiene en el interior del aparato del Estado”, pero reconocía que esta posición no tenía mucho seguimiento y que la izquierda revolucionaria debía situarse junto a las masas, “allí donde ellas están hoy por hoy dispuestas a combatir”, por limitados que fueran sus planteamientos¹⁸⁸⁹. La LCR valoraba que la izquierda mayoritaria se equivocaba al manifestarse junto a UCD y AP, que, a su juicio, no tenían interés en acabar con el golpismo y que no tenía sentido defender una Constitución “que garantizaba que no se depurara a los fascistas del aparato de Estado”. Sin embargo, el partido trotskista valoraba que a la convocatoria acudirían muchos trabajadores porque querían manifestar su rechazo al golpismo. Ante esta situación, LCR y MC optaron por participar en un cortejo separado con el lema “contra el golpismo: depuración”¹⁸⁹⁰. El cortejo de MC y LCR fue disuelto por las cargas de la Policía entre los aplausos del servicio de orden de la manifestación. El partido trotskista valoraba que no tenían capacidad de influir en un sector significativo de los manifestantes y que su intervención cosechó escasos resultados¹⁸⁹¹.

El MC consideraba que la opción de contemporizar que planteaban PSOE y PCE, que entendían que enfrentarse a los golpistas supondría el fin de la transición, implicaba aceptar las exigencias de los golpistas, para de esta forma hacer innecesario un nuevo golpe.

¹⁸⁸⁷ “Detener el golpismo” *COMBATE*. Número especial de Madrid, Febrero 1981; “Depurar o hasta la próxima” *COMBATE*. Número especial de Madrid, Febrero 1981; “Amplia respuesta” *SERVIR AL PUEBLO*, Edición especial, 25 de febrero de 1981; “Aquellos polvos, estos lodos”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 160. Del 5 al 18 de marzo de 1981

¹⁸⁸⁸ Comité de Madrid del MC “Movilicémonos para frenar el golpismo”, 24.2.1981. Archivo Alejandro Molins; “El fascismo, ¿no pasará!” *SERVIR AL PUEBLO*, Edición especial, 25 de febrero de 1981; “Declaración del secretariado federal del MC” *SERVIR AL PUEBLO*, Edición especial, 25 de febrero de 1981.

¹⁸⁸⁹ “La única vía”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 160. Del 5 al 18 de marzo de 1981.

¹⁸⁹⁰ “Depurar o hasta la próxima” *COMBATE*. Número especial de Madrid, Febrero 1981; “Ya está bien, ¡escuchad!” *COMBATE*. Número especial de Madrid, Febrero 1981; “Contra el golpismo y por la libertad” *COMBATE*. Nº 221, Marzo 1981

¹⁸⁹¹ LCR. “Informe de la dirección a la XXVIII conferencia de Madrid de la LCR”. 1982. Archivo LCR.

“[...]¿Cómo se puede decir que el golpe de Tejero es un hecho aislado? Hace falta una depuración completa, sistemática y a fondo de todos los apoyos con que cuenta la causa fascista en el interior del aparato de Estado. Limpiar urgentemente el mando militar, policial y aparato administrativo de fascistas. No hacer esto es una estrategia suicida.[...]”¹⁸⁹²

Coincidió la organización comunista con el diario *El País*, que en su editorial se posicionaba en los siguientes términos:

“La formación de un gobierno monocolor escorado hacia la derecha encierra para las instituciones democráticas el peligro más o menos remoto pero imaginable de que Calvo Sotelo se vea forzado a hacer por las buenas y de manera parcial lo que los sediciosos comandados por el coronel Tejero se proponían realizar por las malas y de forma global. En ese caso asistiríamos a un golpe de Estado blanco o gris”¹⁸⁹³.

El MC volvía a reclamar la depuración del Ejército, sustituyendo a los fascistas por “oficiales adictos a la causa de las libertades, promocionándolos desde el nivel que sea y sacándolos del ghetto en el que hoy se encuentran”¹⁸⁹⁴. En ese sentido, en Valladolid, la totalidad de los capitanes del regimiento de Artillería de Campaña número 26, elevaron a sus superiores una moción en la que condenaban el golpe de Estado¹⁸⁹⁵.

El golpe de Estado frustrado tuvo un efecto demoledor en el MC, en tanto que demostraba la fuerza de los sectores fascistas en el Ejército y el aparato del Estado. Ante esta constatación, la organización comunista analizaba que era probable que otro golpe similar triunfara a corto plazo y en consecuencia, se preparó para una etapa en la ilegalidad. En Madrid algunas células se dividieron y una parte de sus militantes pasó a la clandestinidad, preparándose para reconstruir el partido en una hipotética situación de represión total tras un nuevo golpe de Estado¹⁸⁹⁶.

La LCR valoraba que la gran mayoría de la jerarquía militar apoyaba un golpe blando que imprimiera un cambio de rumbo del Gobierno, por medio de un pronunciamiento militar para que el rey nombrara a un gobierno cívico militar que solucionara las preocupaciones de la cúpula castrense: unidad de España, terrorismo y crisis económica. Con el golpe, el Ejército había pasado de marcar los límites de la reforma de la dictadura a intentar dirigir el país con un proyecto político propio. Consideraba que el golpe había fracasado porque una parte del Ejército, adscrita a la extrema derecha, se adelantó al golpe e hizo el suyo propio vía insurrección y con un programa distinto: un golpe duro que suponía la disolución del parlamento. Ante el cambio de planes, el golpe no lo paró la clase obrera, que no se movilizó, (debido, para la LCR, al papel jugado por PSOE, PCE, UGT y CCOO), sino la burguesía. A pesar del fracaso del golpe duro, la LCR afirmaba que el rey, los mandos militares no ultraderechistas y UCD pactaron un golpe de timón, “un retroceso en los límites de la reforma de la dictadura”. Los contenidos del golpe de timón eran, para el partido trotskista,

¹⁸⁹² MC, “Unidad popular para frenar el fascismo”. 26.2.1981. Archivo Alejandro Molins.

¹⁸⁹³ “Defender la democracia.” *El País*, 26.02.1981

¹⁸⁹⁴ “El problema de fondo” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 161. Del 19 de marzo al 1 de abril de 1981

¹⁸⁹⁵ “Panorama quincenal” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 161. Del 19 de marzo al 1 de abril de 1981.

¹⁸⁹⁶ Entrevista a Gabriel Flores, 29.6.2010.

el aumento de la represión, el bloqueo del proceso autonómico y una nueva rebaja de los salarios, recogido esto último en el ANE¹⁸⁹⁷.

El MC consideraba prioritaria la movilización contra el golpismo, mientras que PSOE y PCE optaban por temporizar, confiando en que las instituciones fueran capaces de frenar nuevos intentos de golpe de Estado, algo que para la izquierda radical resultaba irreal. Entendía que al no haber fuerzas suficientes y dispuestas en la izquierda para impulsar la movilización de masas que parara un golpe, la única opción era realizar un “repliegue táctico” que permitiese reagrupar después las fuerzas contra la dictadura militar.

En marzo de 1981, MC y LCR llamaban a todas las organizaciones de izquierdas a crear un movimiento antifascista en defensa de las libertades, desde abajo, comenzando por debatir sus formas organizativas en el ámbito local, insistiendo en la necesidad de la “depuración a fondo de los fascistas y reaccionarios presentes en el aparato del Estado”¹⁸⁹⁸.

Esta iniciativa no obtuvo resultados significativos. El MC reconocía que el potencial organizativo de la izquierda radical dispuesta a luchar contra el golpismo era pequeño, pero apuntaba a la posibilidad de conectar con amplios sectores sociales “asqueados” de la claudicación de la izquierda parlamentaria.

No hay ninguna evidencia de que existieran esos sectores, ni dentro ni fuera de la izquierda mayoritaria. PCE y PSOE no recibieron presiones internas para confrontar el poder fáctico militar y defender las libertades democráticas. Fuera de estas organizaciones mayoritarias, tampoco se dieron iniciativas en este sentido. Al contrario de lo que valoraba el MC, la mayoría de la izquierda aceptaba los recortes en las libertades, renunciaba a la confrontación y aceptaba la tutela militar para completar el proceso de transición, asumiendo los límites que marcaba la cúpula castrense. El golpe de Estado provocó una derechización de todas las fuerzas políticas parlamentarias y extendió el temor entre trabajadores y ciudadanos.

En noviembre de 1981 el MC denunciaba las constantes provocaciones golpistas, la pasividad de la UCD frente a estas maniobras y llamaba a la movilización en defensa de “las ya mermadas conquistas democráticas” y a resistir ante la posibilidad de un golpe. El MC prevenía ante la posibilidad de un gobierno militar aceptado por el rey y el parlamento. Si se formaba un gobierno controlado por los militares, el MC llamaría a la huelga y a manifestarse¹⁸⁹⁹.

28.6. Ahuyentar soledades. Evolución política y final de la transición

En la último periodo de la transición, la izquierda revolucionaria se mostró muy crítica con la estrategia de PCE y PSOE, de apoyar al Gobierno de UCD¹⁹⁰⁰,

¹⁸⁹⁷ LCR. “Cuadernos de sociología nº 3”. Octubre de 1981, pp. 4-5.

¹⁸⁹⁸ “Forjar un amplio movimiento antifascista” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 161. Del 19 de marzo al 1 de abril de 1981.

¹⁸⁹⁹ “Declaración del Secretariado Federal del MC” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 175. Extra 12.11.1981; “Un camino de acción” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 175. Extra 12.11.1981.

¹⁹⁰⁰ En marzo de 1980 el PCE ofrecía su apoyo a un hipotético gobierno UCD-PSOE. En febrero de 1981, el PSOE se ofrecía a formar gobierno con UCD y CiU, una fórmula que apoyaba también el PCE. Entre medias, el PSOE había presentado una moción de censura al Gobierno tras sus derrotas electorales en Euskadi y Cataluña. “Justicia: ¿ciega o

basándose en la premisa de que la izquierda no tenía fuerza suficiente para lograr la democratización del Estado y la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores. Para la izquierda parlamentaria, por lo tanto, aceptar una democracia limitada sin eliminar los elementos fascistas presentes en el nuevo sistema democrático, era un mal menor que evitaba una vuelta a la dictadura.

La LCR reconocía que el desánimo entre los trabajadores y la desmovilización eran una realidad, pero la achacaba a la renuncia de los dos partidos de la izquierda mayoritaria a impulsar la confrontación con la derecha¹⁹⁰¹.

Tanto este partido como el MC consideraban que la desmovilización de la izquierda dejaba el campo libre a UCD y a las presiones de los poderes fácticos. Entre estos últimos citaba a la cúpula militar, fortalecida tras el 23F, que trataba de “recortar los derechos civiles y políticos con la excusa de la actividad de ETA”, la jerarquía católica, que una vez aceptado que no podía impedir una ley del divorcio trataba de que ésta fuera lo más restrictiva posible y pugnaba por que el sistema de educación se amoldara a sus intereses y por último, los empresarios, que reclamaban una política económica “más neoliberal aún”¹⁹⁰².

La política del PCE de consenso con la derecha, que colocaba a sus militantes en la incómoda posición de enfrentarse a los sectores más decididos a luchar, incluso a romper las huelgas, provocó una grave crisis en el partido que mayor actividad había desarrollado en la lucha contra la dictadura. Esta crisis no pudo resolverse por medio del debate y la confrontación de posiciones debido a la deriva autoritaria del funcionamiento del partido, donde el secretario general acumulaba cada vez más poder de decisión hasta desbordar incluso las amplias prerrogativas que establecía un modelo organizativo basado en el centralismo democrático. Este proceso de concentración de poder¹⁹⁰³ y limitación de la democracia interna impidió que se produjera un amplio debate sobre cómo adecuar el partido a la nueva situación abierta con la transición. El fondo de la discusión remitía al papel de la democracia en el socialismo y a la estrategia de superación del capitalismo desde las reformas y las libertades democráticas, un debate que los grupos de la izquierda revolucionaria tampoco consiguieron abordar.

A falta de debate, las contradicciones internas se resolvieron por la vía de la escisión de los sectores pro soviéticos y la expulsión de los eurocomunistas, defensores de la democracia política liberal para conquistar grandes mayorías que abrieran procesos de transformación social y profundización de la democracia. Como la expulsión de este último sector era difícilmente justificable desde la trayectoria seguida por el PCE en la transición, Santiago Carrillo, su secretario general, reivindicó para sí y sus seguidores la posición

tuerta?” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 138. Del 6 al 19 de marzo de 1980; “Más balones de oxígeno” *COMBATE*. Nº 218, Febrero 1981.

¹⁹⁰¹ “¡Alto al fascismo! ¡Alto a la represión!” *COMBATE*. Nº 180, Febrero 1980.

¹⁹⁰² “La hora de decir ¡basta!” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 158. Del 5 al 18 de febrero de 1981”; “Alto a la contrarreforma. Alto al golpismo” *COMBATE*. Nº 234, Junio 1981.

¹⁹⁰³ El proceso de concentración extrema del poder del PCE en manos de su secretario general y las causas que lo hicieron posible han sido analizados en profundidad por Gregorio Morán y Manuel Azcárate. AZCÁRATE, Manuel. *Crisis del eurocomunismo...* Op. cit.; MORÁN, Gregorio. *Miseria y grandeza...* Op. Cit.

eurocomunista, calificando a sus camaradas que defendían estos planteamientos de renovadores cercanos a la socialdemocracia¹⁹⁰⁴.

En el PCE de Madrid, las expulsiones afectaron a siete concejales acusados de pertenecer al sector renovador y fueron contestadas por dos centenares de militantes, que difundieron un documento en el que criticaban no sólo las expulsiones y los métodos de dirección, sino también la política seguida por este partido en la transición, que a su juicio, era la causa de la crisis política e ideológica que atravesaba la formación comunista.

Este sector del PCE planteaba que la política de consenso (“concertación democrática”) había sido correcta pero que para lograr un acuerdo justo con la derecha era imprescindible una movilización previa que no había existido, ni siquiera para obligar al Gobierno a cumplir su parte en los Acuerdos de la Moncloa. En el documento se aceptaba el consenso constitucional, pero se criticaba que la carta magna se hubiera elaborado en secreto y que el PCE hubiera renunciado a su propia identidad, republicana y comunista. Para este sector, el PCE debía encabezar una alternativa a la política de la derecha, para salir de la crisis por medio de cambios en el modelo económico que incluyeran la nacionalización de los principales sectores productivos y una profunda reforma agraria. En el ámbito interno, estos dos centenares de militantes criticaban también lo que a su juicio suponía una desviación del centralismo democrático, ya que “muy rara vez” se practicaba la discusión política previa en el partido ante la toma de decisiones por los órganos de dirección, y que el debate interno había sido sustituido por el adoctrinamiento. Para corregir esta situación, reclamaban la regulación de las garantías para las minorías individuales y colectivas, de manera que pudieran expresarse y estar presentes en los órganos de dirección. Entre los firmantes del documento se encontraban numerosos dirigentes de CCOO de Madrid, incluyendo su secretario general, los responsables de las principales uniones locales (Leganés, Getafe, Alcorcón, Móstoles, Coslada, Vicálvaro, Valdemoro, Aranjuez y Ciempozuelos), sindicatos de ramo (alimentación, construcción y hostelería) y secciones sindicales (*Chrysler, Iberia, Telefónica, y RENFE*)¹⁹⁰⁵.

Los grupos de la izquierda revolucionaria madrileña eran conscientes de su limitada influencia, pero esta realidad no les llevó a integrarse en la izquierda mayoritaria, con la excepción de una parte de la ORT, como ya hemos visto. Tras el fracaso de la unificación de ORT y PTE, los restos de estos dos partidos, al igual que MC y LCR, coincidieron en el rechazo al consenso, se reafirmaron en la necesidad de confrontar las políticas de la derecha y apostaron por vincularse a las luchas radicales de ámbito local que seguían produciéndose, aunque el salto de las reivindicaciones sectoriales a una alternativa política general se hacía cada vez más difícil. Para esta estrategia, la izquierda radical trató de buscar la confluencia con el sector crítico del PCE que había firmado el “manifiesto de los 200”¹⁹⁰⁶.

La búsqueda de la confluencia dio frutos en la localidad de Alcalá de Henares. A finales de junio de 1982 se celebraba la asamblea constituyente del

¹⁹⁰⁴ BORJA, Jordi. “Los comunistas y...” Op. cit., p. 28.

¹⁹⁰⁵ “Manifiesto de la izquierda del PCE” *COMBATE*. N° 258, Febrero 1982.

¹⁹⁰⁶ “Así está el panorama de la izquierda revolucionaria” *COMBATE*. N° 279, Septiembre 1982.

Movimiento de Izquierdas de Alcalá, tras un proceso de debate y unidad de acción de más de una año entre distintos sectores de izquierdas de la ciudad: militantes de CCOO, de SU, concejales de la desaparecida ORT, presidentes de AV, miembros de MC y LCR y antimilitaristas. Las bases de la nueva organización eran la pluralidad ideológica dentro del anticapitalismo, la estructura asamblearia, la voluntad de construir una alternativa diferenciada a PCE y PSOE, o la orientación a actuar desde la base en los ámbitos sindical, municipal, feminista, cultural, juvenil, vecinal y del medio ambiente¹⁹⁰⁷.

El MC consideraba que a pesar del “bajón reivindicativo general”, del auge del desencanto, del individualismo y del derrotismo, seguía habiendo un número importante de luchas locales, de experiencias nuevas en distintos ámbitos (pedagógicas, sanitarias, feministas, municipales, sindicales)¹⁹⁰⁸. Ante el retroceso en la lucha política general, el MC apostaba por resistir impulsando estas iniciativas locales en espera de una coyuntura más favorable a la política revolucionaria.

En este contexto, la izquierda radical afrontaba las elecciones generales del 28 de octubre de 1982, consciente de sus nulas posibilidades electorales, y, en el caso del MC, tratando de sufrir “el mínimo desgaste político, organizativo, económico y moral”.

Los grupos revolucionarios sopesaron la posibilidad de apoyar al PSOE como mal menor frente a la derecha abiertamente franquista liderada por Fraga y frente a UCD. Ambos sectores eran muy conservadores y muy poco democráticos para los parámetros del resto de Europa occidental. Ante esta situación, el MC afirmaba estar contra la derecha política, pero también contra su base social (“patronal, ejército, jerarquía católica, burocracia parasitaria del Estado, policía, sistema judicial”). Como entendía que el PSOE suponía una alternativa al poder político de la derecha pero que no iba a confrontar a su base social, el MC se reafirmaba en su intención de no votar al PSOE y de “acompañar cada lucha que emprendiera el pueblo”, para animarla y extenderla¹⁹⁰⁹.

En Madrid, el MC se agrupó junto a la LCR, miembros del SU y un colectivo proveniente del PTE en la coalición *Frente de Izquierda Comunista* (FIC), a la que no lograron incorporar a los sectores escindidos por la izquierda del PCE. La campaña se planteaba como una crítica al posibilismo de votar al PSOE, que aparecía como favorito en todos los pronósticos, y como una oportunidad para estrechar lazos con los sectores más radicales de Madrid, que aún mantenían en pie iniciativas locales¹⁹¹⁰.

La asistencia a los actos electorales de esta plataforma fue escasa, debido a la reducida influencia de las organizaciones y también a que el terreno electoral no era el más propicio para ellas, ni el ámbito donde sus propuestas recogían

¹⁹⁰⁷ “Movimiento de Izquierdas en Alcalá, ejemplo en Madrid” *COMBATE*. Nº 277, Julio 1982.

¹⁹⁰⁸ “Cómo es, cómo mejorarlo”. *SERVIR AL PUEBLO*, nº 191. Del 15 de julio al 15 de septiembre de 1982.

¹⁹⁰⁹ “Contra la derecha” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 196. Del 18 de noviembre al 1 de diciembre de 1982.

¹⁹¹⁰ “Nuestras propuestas electorales” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 193. Del 30 de septiembre al 13 de octubre de 1982; JCR. “En Madrid, la única alternativa de lucha y resistencia es el FIC”. 1982. Archivo LCR.; “Reguemos las semillas de unidad de la izquierda revolucionaria” *COMBATE*. Nº 278, Septiembre 1982.

más apoyos. 300 personas acudieron al mitin de Leganés, 100 al de Getafe, y un millar a una fiesta en Vallecas. El acto central se realizó en el teatro Olimpia¹⁹¹¹.

El PCE (m-l) se presentó por primera vez con sus propias siglas, a pesar de que el ministerio del Interior solicitó al fiscal general del Estado que promoviera la ilegalización de este partido poco antes de las elecciones¹⁹¹².

En contraste con el ambiente de desencanto y desánimo en la izquierda que percibían los grupos revolucionarios, la participación en los comicios de 1982 fue la más alta desde el inicio de la transición, un 86%, 13 puntos más que en marzo de 1979. El PSOE logró una clara victoria, el PCE sufrió un importante descenso de votos que provocó la dimisión de su secretario general y el espacio de la derecha se reorganizó con el hundimiento de UCD y el fuerte crecimiento de AP.

Tabla 17.
Elecciones al Congreso de octubre de 1982 en la provincia de Madrid

	VOTOS	PORCENTAJE	DIPUTADOS	
PSOE	1.439.137	52,09%	18	
AP	891.372	32,26%	11	
CDS	113.384	4,1%	1	
UCD	92.508	3,35%	1	
PCE	137.459	4,98%	1	
Conjunto izquierda radical	32.300	1,17%	0	
	PST	8.064	0,29%	0
	PCE M-L	7.532	0,27%	0
	PCOE	5.210	0,19%	0
	UCE	3.900	0,14%	0
	FIC	3.772	0,14%	0
	CUC	3.188	0,12%	0
	LC	634	0,02%	0
Participación: 86%; Abstención: 14%				

Fuente: Ministerio del Interior. Resultados electorales.

En Madrid, la izquierda revolucionaria recibió muy pocos votos, que reflejaban la situación de debilidad de las organizaciones radicales que habían logrado llegar al final de la transición. Los 32.300 sufragios recogidos eran inferiores incluso a los obtenidos en 1977, cuando aún estaban en la ilegalidad y tuvieron que concurrir bajo siglas creadas para la ocasión. El PCE (m-l), a pesar de la

¹⁹¹¹ “Apuntes sobre nuestra campaña” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 195. Del 4 al 17 de noviembre de 1982

¹⁹¹² “El ministerio del Interior pide la ilegalización del partido de Tejero y del PCE (m-l)”. *El País*, 28.10.1982; “El PCE (m-l) consiguió la legalización después de 3 años”. *El País*, 1.10.1984

represión sufrida durante todo el periodo y la escisión del mes de febrero, obtuvo 7.532 votos, prácticamente los mismos que había obtenido en 1979, cuando aún en la ilegalidad, concurrió bajo las siglas de IR. El PST, una organización troskista de reciente creación, muy activa en el movimiento estudiantil, fue el partido revolucionario con mayor respaldo, logrando 8.064 votos. La coalición formada por MC y LCR no pasó de 3.772 votos, la cuarta parte de los obtenidos entre los dos partidos en 1979.

Tabla 18
Evolución de los resultados electorales de la izquierda radical en Madrid provincia

	CONGRESO 1977		CONGRESO 1979		MUNICIPALES 1979		CONGRESO 1982	
	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%
UCD	737.699	32,03	764.830	33,16	740.238	35,86	92.508	3,35
CDS							113.384	4,1
AP	242.077	10,51					891.372	32,26
PSOE	731.380	31,76	769.328	33,34	800.541	38,79	1.439.137	52,09
PCE	247.038	10,73	310.496	13,46	346.267	16,78	137.459	4,98
Conjunto izquierda radical	38.170	1,66	95.704	4,55	77.866	3,78	32.300	1,17
ORT (AET)	16.372	0,71	48.354	2,1	57.427	2,78		
PTE (FDI)	13.328	0,58	25.832	1,12	3.520	0,17		
MC-OIC (CUP)	5.206	0,23	9.095	0,39	3.012	0,15		
LCR (FUT)	3.264	0,14	4.691	0,2	2.186	0,11		
PST							8.064	0,29
PCE M-L (IR)			7.950	0,34			7.532	0,27
PCOE					5.279	0,26	5.210	0,19
UCE			6.680	0,29	6.442	0,31	3.900	0,14
LC			2.705	0,12			634	0,02
PCT			4.675	0,2				
EE			3.029	0,13				
FIC							3.772	0,14
CUC							3.188	0,12
Participación (%)		85		73,3		65,6		86
Abstención (%)		15		26,7		34,4		14

Fuente: Ministerio del Interior. Resultados electorales.

El Gobierno desactivó otro intento de golpe de Estado previsto para el día antes de las elecciones. Entre los detenidos se encontraba un grupo provisto de armas de fuego y explosivos, encargado de “neutralizar” a militantes de izquierda cuando triunfara el golpe. Poco después, la Audiencia Nacional les

dejaba en libertad aduciendo que la Ley Antiterrorista no incluía a los grupos organizados pro golpistas¹⁹¹³.

El secretario general del PCE, Santiago Carrillo señalaba que el factor decisivo de la derrota del PCE residía en que había sido imposible lograr la ruptura democrática. El MC respondía que para afirmar que era imposible había que haberlo intentado, cosa que consideraba que el PCE no hizo. “No pudimos, en efecto, quienes lo intentamos. No pudimos con la fuerza combinada de todos los que se enfrentaron a nuestra voluntad de ruptura. Carrillo incluido”¹⁹¹⁴.

¹⁹¹³ “Atenuante” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 195. Del 4 al 17 de noviembre de 1982.

¹⁹¹⁴ “PCE: ¿punto y final?” *SERVIR AL PUEBLO*, nº 196. Del 18 de noviembre al 1 de diciembre de 1982.

CONCLUSIONES. “MUCHA LUCHA, MUCHO TRABAJO, ALGUNAS IDEAS”

En el arranque de la transición, la mayoría de la izquierda revolucionaria aún no estaba suficientemente desarrollada. Con el PCE m-l y el FRAP muy debilitados por la represión, CNT y CPP aún en fase embrionaria y PTE, MC y LCR con escaso rodaje, ORT y *Liberación* contaban con cierta fuerza, acumulada por la labor de sus organizaciones predecesoras (AST y grupo ZYX respectivamente) muy activas en las reivindicaciones obreras y vecinales desde la década de los 60.

Desde esta débil posición de partida, la izquierda radical trató de levantar alternativas al principal partido del antifranquismo, el PCE. Defendió proyectos orientados a lograr primero la democracia política, económica y social en la perspectiva de la superación del capitalismo. Mientras acumulaba derrota tras derrota, fue aportando al proceso histórico “muchacha lucha, mucho trabajo y algunas ideas”¹⁹¹⁵.

Los hombres y mujeres que formaban estas organizaciones eran mayoritariamente jóvenes y asumían un alto grado de compromiso y dedicación. En el caso de los partidos, el modelo de militancia tendía a la entrega total, hasta condicionar completamente la vida personal de sus integrantes, para aquellos que lograban tenerla.

Trabajaba en una fábrica de 7 de la mañana a cuatro de la tarde. Antes de entrar, tiraba panfletos por otras fábricas de la zona. Dentro de mi fábrica repartía más panfletos. Y después del trabajo, a militar más, [...] en ocasiones hasta las cinco de la mañana [...]. Mi vida era la revolución y la clase obrera. Y estoy muy contenta de haber vivido eso¹⁹¹⁶.

La presión del grupo para que los activistas dedicaran todo su tiempo no existía en el movimiento libertario, que compartía con el movimiento feminista, *Liberación* y las CCP, la inquietud por buscar nuevas formas de vida alternativas a las de la familia patriarcal y autoritaria que el nacionalcatolicismo había tratado de imponer durante 40 años de dictadura. De esta preocupación por transformar la vida cotidiana al mismo tiempo que se acometían los cambios de ámbito general, nacieron diversas experiencias, más o menos comunitarias, basadas en relaciones igualitarias entre hombres y mujeres.

Organización y democracia interna

La diversidad entre las distintas corrientes de la izquierda revolucionaria tuvo su reflejo también en el ámbito organizativo.

En la ORT y el PTE la línea política era elaborada por el reducido núcleo dirigente y descendía desde la cúspide al resto del partido. Más que un debate entre diferentes posturas, se producía una “homogeneización” de la militancia respecto a las decisiones de la dirección, con una argumentación y discusión limitadas, sobre la base de aceptar lo ya decidido. Las posibilidades de defender una posición diferente y que esa posición llegara al conjunto del

¹⁹¹⁵ Entrevista a Eduardo García, 5.6.2012.

¹⁹¹⁶ Entrevista a Maite Calpena, 15.12.2010.

partido eran inexistentes. La restringida información que recibían las células y el intenso ritmo de trabajo que imprimía la dirección contribuían a que fuera muy difícil defender posturas divergentes a las de los dirigentes. Los órganos de dirección locales no eran por lo general elegidos por la base, sino nombrados por el comité de ámbito superior, y los congresos cubrían funciones de cohesión interna más que de definición de la línea política.

El MC presentaba un funcionamiento similar en la esencia, pero algo más flexible en las formas. En las células, el debate entre distintas posiciones era habitual, con mayor margen para la discrepancia, pero los militantes no tenían garantías de que sus planteamientos se conocieran en el conjunto de la organización. Los órganos de dirección tampoco se elegían, y a diferencia del resto de partidos, no tenían por costumbre elaborar actas ni acuerdos por escrito, por lo que el control de los dirigentes por parte de la base era imposible.

En estos tres partidos, la expulsión era la respuesta al cuestionamiento del equipo dirigente central, que se mantuvo sin grandes cambios durante toda la transición. A cambio de una menor democracia interna, muy limitada en el caso de PTE y ORT y algo mayor en el caso de MC, estas organizaciones lograron una gran capacidad de trabajo, muy superior a su influencia política.

El tratamiento de las diferencias internas, poco respetuoso con éstas, fue llevado al extremo por el PCE (m-l), llegando a intentar matar a un antiguo militante y a agredir a varios de ellos.

En la tensión que se daba entre acción unificada y debate y participación, la LCR desarrolló un modelo intermedio entre el asamblearismo y el verticalismo, que reivindicaba como el verdadero centralismo democrático. La postura de la dirección podía ser confrontada con otras posiciones en condiciones de igualdad, garantizando que éstas llegaran a todos los militantes del partido. El derecho a formar tendencias era el rasgo más visible de una cultura organizativa diferente, orientada a defender la democracia interna, que buscaba que los militantes de base estuvieran informados de la actuación de la dirección, que se respetaran las formas y las garantías, y que los congresos tuvieran un papel central en la elaboración de la línea política con la participación de todos los miembros del partido.

La LCR editaba y distribuía a todos sus miembros las actas del Comité Central, que contenían no sólo los acuerdos sino también las posiciones minoritarias y los resultados de las votaciones e incluso las cuentas de la organización, una información que, en el caso de la ORT, no conocía ni siquiera el Comité Central.

CNT, CCP y *Liberación* compartían un modelo diferente, que primaba la participación y el libre debate desde la base, por medio del asamblearismo y la mínima delegación, sin comités ejecutivos ni equipos electos con amplios poderes durante su mandato. Este modelo implicaba una menor capacidad de acción unificada, una limitación que en el caso de la central anarcosindicalista fue consecuencia también de la incapacidad de resolver las fuertes diferencias internas de forma constructiva.

En las organizaciones basadas en la participación horizontal, como CNT, *Liberación* o CCP, los militantes formaban sus opiniones y decidían, después de la exposición de las distintas opciones por parte de “expertos” o portavoces de cada postura. En los partidos regidos por el centralismo democrático, en la etapa de la clandestinidad sobre todo, la discusión política se limitaba a las células, donde, por lo general, la posición de la dirección era desarrollada en profundidad y las posturas discrepantes no podían defenderse en igualdad de condiciones.

La legalización de las organizaciones revolucionarias no supuso cambios sustanciales en las distintas formas de organización, lo que indica que el factor determinante de la vida interna no era la protección frente a la represión, sino la cultura política del propio grupo.

Movimientos sociales y autonomía

Junto a la militancia del PCE, los activistas de los grupos revolucionarios jugaron un papel central en el desarrollo del movimiento obrero, ciudadano y feminista, sobre todo hasta la legalización de los sindicatos y asociaciones, cuando más sacrificios exigía la participación.

La izquierda radical supuso un apoyo decisivo a los movimientos sociales más pequeños, dejados de lado por la izquierda mayoritaria, como el de los minusválidos, el de liberación homosexual y el de apoyo a los presos. A partir de 1981 se implicó en el movimiento pacifista dándole una nueva orientación contra la OTAN y las bases militares norteamericanas y una mayor dimensión.

Una de las cuestiones centrales que abordaron todas las fuerzas revolucionarias fue el de la autonomía de las organizaciones de masas y de los movimientos sociales, asunto que se planteó con mayor intensidad en el principal movimiento, el obrero, aunque también se dio en el ciudadano, el juvenil y el feminista. Los grupos autónomos o consejistas, cuyo máximo exponente fue *Liberación*, defendieron la autonomía del movimiento obrero como la soberanía de las asambleas de trabajadores y su coordinación por medio de delegados, por encima de partidos y sindicatos, a los que se reconocía el derecho a participar en las asambleas presentando propuestas e iniciativas. Para la CNT, la autonomía del movimiento obrero estaba garantizada por la existencia de un sindicato independiente de los partidos políticos.

La ORT, el PTE y el PCE (m-l) defendieron la subordinación de los sindicatos sin margen alguno para la autonomía, y crearon sus propias centrales, SU, CSUT y AOA, dependientes de los partidos para la toma de decisiones y para su funcionamiento diario. El MC y la LCR mantuvieron una posición intermedia que trataba de hacer compatible la autonomía del sindicato (CCOO) con el derecho de los partidos a influir en él. Más allá de declaraciones formales a favor de la autonomía, la cuestión clave residía en cómo garantizar que las decisiones se tomaran realmente en el sindicato, cuando casi todos los miembros de los órganos de dirección eran al mismo tiempo militantes de partidos políticos, en su mayoría del PCE. La autonomía del sindicato remitía a la forma en que una persona que participaba en la central sindical (o en

cualquier organización de masas) formaba su opinión, un proceso que rara vez se daba mediante una discusión entre iguales. Generalmente, las opiniones se formaban en asambleas en las que varios portavoces o expertos exponían las distintas posiciones, o en debates en los que las posiciones las marcaban personas con autoridad política o moral. Además, dentro de los partidos, vanguardias o grupos de afinidad que actuaban en el sindicato, existían personas que defendían la postura tomada previamente en su colectivo sin atender a razones o debates, de manera disciplinada o fanática.

En estas condiciones, la autonomía de CCOO suponía que las decisiones se tomaran realmente en los órganos del sindicato, algo que era posible para cuestiones locales o sectoriales (inicio o fin de una huelga, posición ante un convenio), donde los miembros de los partidos tenían margen de maniobra y eran receptivos a otros argumentos. Sin embargo, en cuestiones de política general, los militantes de los partidos defendían la posición de su organización hasta el final y rara vez cambiaban de parecer en el transcurso del debate en un órgano de dirección o en una asamblea de afiliados.

La ruptura democrática

Las organizaciones de la izquierda radical presentaban grandes diferencias entre ellos en ideología, funcionamiento interno y enfoque de la acción política y social, pero por encima de estas desavenencias, todas compartían el rechazo a la reforma de la dictadura y la defensa de la ruptura democrática. La ruptura se concebía como el desmantelamiento de la dictadura, empezando por los cuerpos represivos, que daría paso a una profunda transformación orientada al socialismo de las estructuras económicas y sociales.

Sin embargo, para los organismos unitarios de la oposición democrática, en los que se integraron todos los partidos aquí estudiados salvo la LCR, la ruptura no implicaba expresamente el desmantelamiento del aparato de Estado de la dictadura. La ruptura se basaba en la formación de un Gobierno provisional democrático, que garantizaría las libertades hasta las primeras elecciones, la amnistía para los presos políticos y un referéndum para que la ciudadanía optara entre república y monarquía.

La reforma también podía desembocar en un sistema democrático, dependiendo de sus contenidos, que no estaban prefijados sino que se iban definiendo en función de la presión movilizadora de la oposición. Si la reforma incluía finalmente la legalización de todos los partidos, elecciones libres, libertades y amnistía, el resultado del proceso también sería un sistema democrático, aún sin ruptura, esto es, aún sin Gobierno provisional.

La ruptura suponía una democracia más completa que la proporcionada por la reforma y no implicaba la negativa a negociar con los reformistas del franquismo, ni suponía un enfrentamiento violento. Su respaldo sólo podía crecer sobre el apoyo a las demandas que no podía satisfacer la reforma: la formación de un Gobierno provisional democrático que garantizara las libertades hasta la celebración de las primeras elecciones, y la posibilidad de establecer la república si así lo decidía la ciudadanía en un plebiscito.

La izquierda revolucionaria no realizó grandes movilizaciones con las dos demandas rupturistas que no podían ser alcanzadas mediante la reforma, ni consiguió incorporar estas reivindicaciones democráticas a las luchas de los movimientos obrero y ciudadano. Las reivindicaciones políticas presentes en las grandes movilizaciones en barrios y centros de trabajo (libertades, legalización de las organizaciones, elecciones libres, amnistía para los presos políticos) fueron finalmente incorporadas al programa de la reforma -gracias a la presión movilizadora más que a la voluntad de los reformistas- con lo que la ruptura no pudo acumular el respaldo suficiente.

Solo en dos ámbitos logró la izquierda revolucionaria realizar movilizaciones significativas por la ruptura. El primero de ellos fue la universidad, sirviéndose de la implantación de algunas organizaciones (FUDE-FRAP primero, JGR-PTE después) que llegaron a disputar la hegemonía al PCE.

La otra excepción fueron las manifestaciones por la república, convocadas el 14 de abril de 1976 y 1977 por el PCE (m-l) y la Convención Republicana. Estas movilizaciones no lograron crecer más allá del núcleo del millar de activistas y simpatizantes más comprometidos, puesto que fueron reprimidas con especial intensidad por parte de la policía.

Democracia y socialismo ¿dónde estabas entonces?

Los partidos revolucionarios no lograron elaborar un proyecto que vinculara la democracia y el socialismo y que conectara con la mayoría de la sociedad. Los partidos de la izquierda radical aquí estudiados coincidían en que la democracia liberal (también denominada democracia política o burguesa) era una democracia meramente formal, porque convivía con un sistema económico generador de desigualdades tan grandes que las decisiones verdaderamente importantes no se tomaban en las instituciones del Estado sino en ámbitos opacos al control democrático. Reconociendo los elementos positivos de la democracia liberal, estos partidos la consideraban en realidad una dictadura de la burguesía y defendían como alternativa la democracia obrera, también denominada dictadura del proletariado.

Los contenidos de la democracia obrera variaban según de qué partido se tratara. Para la ORT, se fundamentaba en que los miembros de la burguesía no gozaban de los mismos derechos políticos que el resto de la sociedad, y en que el multipartidismo no estaba garantizado. Para este partido, la democracia no era un componente del socialismo sino un medio para llegar a él¹⁹¹⁷. El resto de fuerzas de la izquierda revolucionaria sí concebían la democracia como un componente esencial del socialismo, sobre todo en el caso de la LCR, que incluía expresamente la libertad de formar partidos burgueses.

La democracia que defendía la izquierda revolucionaria iba más allá de la mera elección de representantes políticos en comicios libres e incluía la democratización del aparato del Estado, la derogación de la legislación discriminatoria para la mujer, la creación de nuevas formas de participación y control popular sobre la Administración, las empresas públicas y privadas, la

¹⁹¹⁷ José Sanroma. "Marxismo, eurocomunismo y Estado". *EL MILITANTE*. Nº 13, junio 1978.

autodeterminación de las nacionalidades, la estructura federal para el Estado y el referéndum para elegir entre república o monarquía. Además, para el MC y la LCR y en cierta medida para el PTE, el fin de la subordinación de las mujeres a los hombres, objetivo principal del movimiento feminista, era un componente esencial de la democracia.

Estos planteamientos de democracia avanzada no conectaron con los amplios sectores que se habían movilizado contra la dictadura y que abandonaron las reivindicaciones políticas una vez lograda la amnistía, la legalización de partidos y sindicatos y las elecciones libres. La exigencia de una profundización democrática, defendida por MC y LCR y en menor grado por el PTE, no logró vincularse a una política económica que supusiera una mejora de las condiciones de vida de los trabajadores. Esta separación provocó que las demandas de la izquierda revolucionaria de mayor democracia no encontrarán respaldo de masas y que las movilizaciones contra la salida liberal a la crisis económica no incluyeran reivindicaciones de profundización democrática.

Otra cultura política más responsable y participativa

La profundización democrática defendida por la izquierda radical iba acompañada de una cultura política opuesta a la dominante durante la transición. En la izquierda mayoritaria (PCE y PSOE), la participación ciudadana se realizaba por medio de partidos fuertemente jerarquizados y con serias limitaciones en cuanto a funcionamiento democrático, resultando una sociedad que no se basaba en ciudadanos activos y organizados de manera autónoma, sino en individuos subordinados a las instituciones¹⁹¹⁸. En la izquierda radical la participación política se concebía como una combinación de instituciones representativas y de democracia directa en centros de estudio, trabajo y barrios, enriquecida con vías de participación como referéndums e iniciativas legislativas ciudadanas. Al mismo tiempo, dentro de la izquierda revolucionaria se extendían las prácticas antidemocráticas de las direcciones partidarias, el autoritarismo y el sectarismo, y cuando pasaba a ser mayoritaria en un sector o en una localidad, no siempre respetaba a las minorías, ni mantenía la promesa de impulsar la participación si ésta escapaba al control del partido.

A pesar de estas contradicciones, en términos generales, la izquierda revolucionaria defendió una cultura política más participativa que la de PCE y PSOE.

La república

La defensa de la república como forma de Estado fue uno de los contenidos de la ruptura al que los partidos de la izquierda moderada renunciaron cuando entraron a negociar la reforma de la dictadura. Para las organizaciones revolucionarias, se trataba de una cuestión central, porque reivindicaban la experiencia democrática y de progreso social de la etapa de la II República, y rechazaban una monarquía encabezada por un rey Juan Carlos, cuya única legitimidad, hasta diciembre de 1978, consistía en haber sido elegido por el

¹⁹¹⁸ ROCA, José Manuel. *El lienzo de...* Op. Cit, p. 112.

dictador como su sucesor. La izquierda radical defendía la república por otro motivo adicional: el rey era la garantía de que no se dismantelara del aparato de Estado de la dictadura, el salvoconducto que permitiría transitar al nuevo sistema a los altos cargos franquistas, sin que nadie juzgara sus actuaciones pasadas, incluidas las violaciones de derechos humanos¹⁹¹⁹. La CRPE, una de las organizaciones más activas en la defensa de la república, intentó poner en marcha un Tribunal Cívico Internacional de Crímenes Franquistas, pero la policía detuvo a sus miembros y cortó esta iniciativa impulsada por el PCE m-l antes de que pudiera desarrollarse.

Las otras víctimas de la transición

La izquierda revolucionaria denunció la violencia política de origen estatal durante toda la transición. Las Fuerzas de Orden Público de la dictadura no completaron la conversión en fuerzas de seguridad con criterios democráticos establecida en la Constitución y en la Ley de Policía y siguieron actuando como cuerpos represivos durante todo el periodo. Este hecho, unido a la ausencia de depuración de los cuerpos policiales heredados intactos del franquismo explican el alto número de víctimas mortales, al menos 167 (74 en la represión de actividades políticas, 81 en situaciones de gatillo fácil y 12 en sesiones de tortura), que, unidas los 82 fallecidos a causa del terrorismo de Estado y las bandas ultraderechistas, suman un total de 249 muertos. Es esta una cifra provisional, puesto que si cruzamos estos datos con los recogidos por Sophie Baby en la base de datos de su tesis doctoral¹⁹²⁰, habría que añadir 75 muertos más -la gran mayoría por gatillo fácil-, obteniendo un total de 324 víctimas mortales. En el mismo periodo, los atentados de ETA provocaron en torno a 370 muertos y los del GRAPO, 67¹⁹²¹.

Hasta el final de la transición, la izquierda revolucionaria reclamó el dismantelamiento de los cuerpos represivos y exigió la depuración de fiscales, jueces, funcionarios de prisiones, policías, guardias civiles y miembros del Ejército, así como juicio y castigo para los implicados en violaciones de derechos humanos durante el franquismo.

La tortura se mantuvo como una práctica generalizada, a pesar de que, al igual que en la dictadura, se trataba de un delito contemplado en el código penal. En doce ocasiones, las sesiones de tortura acabaron con la vida del detenido. Los informes de *Amnistía Internacional* y la prensa de las organizaciones revolucionarias denunciaron durante toda la transición la pervivencia de los malos tratos en comisarías, prisiones y cuarteles de la Guardia Civil, denuncias que no fueron consideradas una prioridad por parte de la izquierda mayoritaria.

Dentro de la Policía existía una minoría que trató de organizarse para impulsar la democratización de la institución y denunció la existencia de la tortura, pero desde el Gobierno se favoreció a los elementos más alineados con la dictadura. Los antiguos miembros de la policía política franquista (BPS) fueron

¹⁹¹⁹ VEGA, Rubén. “Demócratas sobrevenidos y razón de Estado. La transición desde el poder”. En *Historia del presente* nº 12 2008, p. 135.

¹⁹²⁰ BABY, Sophie. *Violence et politique...* Op. cit.

¹⁹²¹ SÁNCHEZ SOLER, Mariano. *La transición sangrienta...* Op. Cit., pp. 302 y ss.; SÁNCHEZ CUENCA, Ignacio. “La violencia terrorista...” Op. cit., p. 11.

premiados con ascensos, mientras la minoritaria y democrática *Unión Sindical de Policías* (USP) era arrinconada, al igual que lo fueron JD entre jueces y fiscales, UDF entre los funcionarios de prisiones, y UMD entre los oficiales del Ejército.

La seguridad ciudadana

La identificación la “inseguridad ciudadana” con los delitos contra la propiedad fue uno de los argumentos políticos más eficaces elaborados por la derecha para lograr que la sociedad valorara positivamente el franquismo y para que las reformas fueran las mínimas posibles. Según este planteamiento, las causas del aumento de los delitos residían no en el crecimiento de las desigualdades sociales, el paro, la pobreza y el avance de la sociedad de consumo, sino en el abandono de los principios e instrumentos de la dictadura.

La izquierda moderada no planteó un discurso alternativo, y a esta batalla política de primer orden solo se presentó una parte de la izquierda revolucionaria, principalmente la JGR y algunos grupos libertarios y de apoyo a los presos comunes.

En situaciones de tensión social, tras cometerse delitos tan impactantes como el secuestro y la muerte de una niña, cuando una parte de la sociedad reclamaba el linchamiento de los delincuentes, la JGR logró algunos éxitos planteando su alternativa democrática a la seguridad ciudadana. Este programa, que buscaba desactivar las patrullas vecinales que se formaron en algunos barrios obreros, incluía medidas como asambleas vecinales de adultos y jóvenes para mediar en los enfrentamientos generacionales y culturales, una Policía Municipal sin armas de fuego bajo control de los ayuntamientos y orientada a la prevención del delito, políticas contra el paro, iniciativas culturales y educativas para los jóvenes y una reforma en profundidad de las cárceles de menores para que dejaran de ser “escuelas de delincuencia y marginación”.

Los apoyos logrados

La izquierda radical tuvo un apoyo minoritario y solo en contadas ocasiones superó en influencia al PCE. Algunas organizaciones lograron ser la fuerza más influyente en momentos concretos de conflicto, pero cuando volvía la calma, por lo general, la izquierda moderada recuperaban su hegemonía.

Los grupos revolucionarios no realizaron grandes movilizaciones en solitario y para conseguir que una protesta paralizara toda una localidad era necesaria la implicación del PCE y CCOO, como demostraron las dos huelgas generales de Getafe en contra de los despidos colectivos en las fábricas de *John Deere* y *Kelvinator*.

A las convocatorias de carácter político de la izquierda radical, respondían sólo sus militantes y simpatizantes. Ese fue el caso de la huelga general por la muerte de los estudiantes José Luis y Emilio en una manifestación tras ser tiroteados por la policía. La protesta, convocada en contra de la postura de

CCOO y PCE, consistió en paros, cortes de carretera y manifestaciones y quedó muy lejos de una huelga general.

Las organizaciones a la izquierda del PCE compartían el mismo espacio político, por lo que sólo podía desarrollarse un grupo en cada ámbito territorial o sectorial. La ORT tenía más fuerza en las AV, JGR-PTE en la universidad y en el movimiento juvenil y el resto de grupos sólo lograron influencia significativa en determinadas zonas o empresas (CSUT en transporte de mercancías por carretera y en *Correos*, SU en *ABC*, ORT en zonas determinadas de Vallecas y Aranjuez).

El caso de la evolución de la ORT en Aranjuez, único territorio en el que un partido revolucionario logró desbancar al PCE como fuerza principal de la izquierda, muestra los requisitos para lograr la hegemonía: larga trayectoria de los militantes al frente de las luchas obreras y ciudadanas desde los años 60 (primero en VO y después en AST), integración de los activistas en el tejido social (los militantes maoístas compartían redes familiares y espacios de ocio y cultura con sus vecinos y compañeros de trabajo) y representación única o unitaria de la izquierda revolucionaria. En el caso de Aranjuez, la ausencia de militantes de otros grupos de la izquierda radical hizo que la ORT fuera la representación única del espacio a la izquierda del PCE, mientras que en otros ámbitos en los que los revolucionarios lograron una influencia similar a la del PCE, como las fábricas del metal *Robert Bosch* e *Intelsa*, ésta se logró mediante la unidad de los activistas de distintos partidos.

Las dinámicas unitarias escasearon, debido no tanto a diferencias políticas como a la resistencia de las direcciones de las organizaciones revolucionarias a compartir su escaso poder. Este sectarismo hizo más difícil la competencia con el PCE, una pugna que ya partía de una situación de desventaja en tanto que el principal partido del antifranquismo contaba con unos 32.000 militantes¹⁹²² y las organizaciones aquí estudiadas reunían a unos 3.100 activistas en su conjunto.

La limitada incidencia de los grupos radicales se reducía en las contiendas electorales. El hecho de concurrir divididos no ayudaba a lograr buenos resultados, pero incluso analizando los resultados del conjunto de la izquierda radical, su techo fueron los 95.704 votos (4,55%) obtenidos en las elecciones generales de 1979. La distancia con el PCE, que obtuvo 310.496 sufragios (13,46%), era considerable. Si consideramos los partidos por separado, la diferencia es aún mayor, pues la organización revolucionaria que más votos recogió fue la ORT (48.354, el 2,1%).

Las distintas salidas a la crisis: los pactos de la Moncloa

Todas las organizaciones revolucionarias coincidieron en su rechazo de los Pactos de la Moncloa como política económica de salida a la crisis. Estos Acuerdos, firmados por el Gobierno y los principales partidos de izquierda y respaldados por los sindicatos mayoritarios, buscaban controlar la inflación y

¹⁹²² Datos de 1977. En el momento de su legalización, el PCE contaba en Madrid con 31.985 militantes. ERROTETA, Peru. *Los herejes del PCE*. Barcelona, Planeta, 1982, p. 185.

sentar las bases de un Estado del Bienestar, inferior a los de los países del entorno, pero que suponía un avance importante respecto al Estado de asistencia social de la dictadura. En el ámbito político, se ofrecían reformas democratizadoras de las instituciones franquistas que aún se mantenían intactas y un mayor poder institucional para PSOE, PCE, CCOO y UGT. La otra cara de los Pactos de la Moncloa era la reducción de los salarios reales y el aumento del paro.

Una parte importante de los trabajadores rechazaban los sacrificios establecidos en los Pactos de la Moncloa¹⁹²³, abriéndose una oportunidad para la izquierda revolucionaria de conectar con amplios sectores sociales. Una oportunidad que crecía a medida que se comprobaba que los componentes neoliberales de los acuerdos (rebaja de salarios reales y aumento de paro) se cumplían a rajatabla, mientras que los keynesianos y democratizadores se aplazaban en el tiempo.

Las organizaciones revolucionarias no lograron conectar con la mayoría obrera contraria a los Pactos y convertir el rechazo en una movilización general que forzara el cambio de postura de la izquierda mayoritaria. PCE y CCOO emplearon todo su prestigio para impedir la protesta y conseguir que los trabajadores aceptaran la rebaja salarial y el aumento del desempleo. En esta tarea contaron con la colaboración de UGT, que jugó un papel secundario, por su menor influencia entre los sectores más proclives a la movilización. La izquierda radical, especialmente ORT y PTE, elaboraron alternativas a los Pactos de la Moncloa. Se trataba de planes detallados de para salir de la crisis económica desde una perspectiva socialdemócrata, basados en el desarrollo de los servicios sociales del Estado del Bienestar, la creación de empleo público y la nacionalización de sectores estratégicos de la economía, todo ello financiado con una reforma fiscal progresiva que gravara sobre todo a las grandes empresas y fortunas.

Esta alternativa no fue suficiente para vencer la fuerza del PCE, sostenida sobre el argumento, compartido por el PSOE, de que la única alternativa a los acuerdos de la Moncloa era un golpe de Estado y la vuelta a la dictadura, un razonamiento que para la izquierda revolucionaria mostraba una escasa cultura democrática.

La política de aceptar bajadas salariales y romper huelgas creaba contradicciones entre la militancia del PCE y de CCOO, pues suponía un giro de 180 grados en un sindicato nacido de la confrontación con la patronal y la dictadura, desde los núcleos más combativos de los trabajadores. Este hecho, junto a la presión de los grupos radicales, provocaron que los partidos de la izquierda mayoritaria rechazaran un acuerdo similar al de la Moncloa al año siguiente.

El paro fue uno de los principales problemas sociales durante la transición. Las políticas para reducir el desempleo achacaban la escasez de puestos de trabajo a la rigidez del mercado laboral heredado de la dictadura. Las medidas

¹⁹²³ Respecto a los pactos de la Moncloa, 36% hostil, 25% a favor y 37,7% no sabe. Respecto a la política económica del Gobierno, 46% en contra, 21% a favor. PÉREZ DÍAZ, Víctor. *Clase obrera, partidos...* Op. Cit., pp. 14 y 15.

adoptadas se basaban en la flexibilización interna (incrementar el poder del empresario para fijar cuestiones centrales como la jornada, el horario, las funciones y la movilidad geográfica) y en menor medida externa (rebaja del precio del despido sin causa justificada, aunque la norma general seguía siendo el contrato indefinido).

La flexibilización no impidió que el desempleo siguiera creciendo durante toda la transición porque, como señala Santos Ruesga¹⁹²⁴, las causas del paro no residían en la rigidez del mercado de trabajo, sino en la estructura productiva española nacida del desarrollismo de los 60. Esta estructura era incapaz de generar suficientes empleos ni siquiera en fases de crecimiento, una incapacidad que se había compensado con la emigración y con la bajísima presencia de la mujer en el mercado laboral.

La lucha contra el paro, cuyo crecimiento era uno de los “males menores” aceptados por los firmantes de los Pactos de la Moncloa, fue una de las prioridades para los grupos revolucionarios, que forzaron a los sindicatos mayoritarios a intervenir en este terreno. La ORT, a través del MUP, organizó una marcha a Madrid, en la que participaron decenas de miles de personas, pero no dio continuidad a la iniciativa. Posteriormente militantes de diversos grupos contribuyeron a la creación de comisiones autónomas de parados, que llegaron a tener una coordinación provincial y se movilizaron reclamando medidas como la jornada de 40 horas semanales, la prohibición de las horas extra y la jubilación a los 60 años.

La Constitución de 1978

En el debate constitucional, la izquierda revolucionaria defendió una concepción de España como nación cívica, basada en la voluntad de sus miembros (“somos una nación porque así lo hemos decidido”). En la carta magna se recogió el modelo defendido por PCE, PSOE, UCD y AP de nación súbdita, cuya existencia es independiente y anterior a la voluntad de sus miembros (“somos una nación porque así lo dice la historia o la etnia”). La nación española definida en la Constitución no se fundamentaba en la decisión de sus ciudadanos, sino que “era antes y será después de esta Constitución, una entidad permanente”, en palabras del ponente de UCD Herrero de Miñón y “una realidad forjada por la historia”, para el ponente de PCE-PSUC, Solé Tura¹⁹²⁵.

Los partidos de la izquierda revolucionaria defendían la nación española como nación cívica, basada en la voluntad ciudadana, lo cual implicaba el derecho de autodeterminación, reclamado por amplios sectores sociales en el País Vasco y Cataluña. Al apoyar la Constitución, PTE y ORT cancelaron la labor que venían realizando tratando de construir un nacionalismo español democrático, alternativo al autoritario e imperial de la dictadura, una tarea que el resto de organizaciones revolucionarias aquí estudiadas no abordaron durante toda la transición.

¹⁹²⁴ RUESGA, Santos M. “Economía y reformas...” Op. Cit., pp. 186-188.

¹⁹²⁵ BASTIDA FREIXEDO, Xacobe. “La senda constitucional...” Op. Cit., pp. 113-158.

La aceptación de la carta magna impedía desarrollar un proyecto nacional democrático, no sólo por la renuncia a la autodeterminación de las nacionalidades, sino también porque los símbolos nacionales que establecía la Constitución eran los utilizados por la dictadura: la bandera rojigualda (sin el águila franquista), el himno y el día nacional (12 de octubre, “día de la raza” durante el franquismo). Un nacionalismo español con estos símbolos y contenidos era difícil de aceptar incluso para los disciplinados militantes comunistas.

El PCE había hecho estas renunciaciones en 1977 a cambio de concurrir a las elecciones de junio de 1977 con sus siglas, en la legalidad y poder ensayar su estrategia de influir desde las instituciones. PTE y ORT, que tanto habían criticado esta decisión, terminaron recorriendo el mismo camino un año después. A cambio de nada.

MC y LCR rechazaron la Carta magna porque entendían que recortaba libertades reconocidas en los países del entorno, impedía “la depuración del aparato de estado fascista”, limitaba la soberanía de las nacionalidades y blindaba la propiedad privada de los medios de producción.

En realidad, al margen del carácter antidemocrático de la “nación súbdita” en la que se basaba la ordenación territorial que establecía la Constitución, se trataba de una carta magna similar a la de los países del entorno, que no suponía un recorte de derechos y libertades ni imponía un modelo económico conservador. En el ámbito de la mujer, la carta magna no recogió las reivindicaciones del movimiento feminista, lo cual llevó a este movimiento a posicionarse en contra del texto, pero la Constitución simplemente no se pronunciaba sobre estas cuestiones, permitiendo que el resto de normas legales regularan esas cuestiones en un sentido o en otro. Las limitaciones que parte de la izquierda revolucionaria achacaba a la Constitución, salvo en el ámbito territorial, no tenían su origen en la carta magna, sino en leyes orgánicas aprobadas posteriormente o en la ausencia de normas legales.

Romper el consenso

La izquierda revolucionaria confrontó los argumentos de PSOE y PCE que planteaban que la relación de fuerzas en la sociedad no permitía seguir otro camino que no fuera el consenso con la derecha, tanto en el proceso constituyente como en la política económica. Las organizaciones radicales señalaban que si bien la propia naturaleza de la política implicaba llegar a acuerdos con fuerzas de otras ideologías, cosa muy distinta era sumarse a la política de la derecha. Negaban la valoración del PCE de que si defendía su programa habría un golpe de Estado y señalaban que si así fuera, el sistema resultante de la reforma de la dictadura no sería democrático, a pesar de que el parlamento y el Gobierno se eligieran mediante sufragio.

La oposición al consenso se alimentaba de una cultura política basada en hábitos de responsabilidad cívica, incluyendo el derecho a la defensa de

intereses sociales conflictivos, incluso antagónicos, como parte esencial de la democracia¹⁹²⁶.

La izquierda revolucionaria fue derrotada, primero en su proyecto de ruptura-desmantelamiento del aparato de Estado de la dictadura y después en el intento de redefinir su estrategia para avanzar hacia el socialismo, entendido como democracia política, económica y social, desde una democracia liberal.

Más allá de la derrota, el trabajo, la lucha y las ideas de las miles de personas que formaron parte de estas organizaciones, condicionaron en algunos aspectos el proceso de transición y abrieron debates y plantearon propuestas sobre cuestiones centrales que aún hoy están por resolver.

¹⁹²⁶ GALLEGO, Ferrán. *El mito de...* Op. Cit, p. 717.

ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo Alejandro Molins (Madrid).

Archivo de ORT-UJM (en línea).

Archivo de la COPEL (Fundación Arrán, Barcelona).

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (Alcalá de Henares).

Archivo de la Fundación Salvador Seguí (Madrid).

Archivo de la Fundación Anselmo Lorenzo (Madrid).

Archivo de la Liga Comunista Revolucionaria (Madrid).

Archivo de las Comunidades Cristianas Populares (Madrid).

Archivo de la Democracia de la Universidad de Valencia (en línea).

Archivo del Movimiento Comunista (Madrid).

Archivo del PTE-JGR (en línea).

Archivo digital de la autonomía obrera (en línea).

Archivo personal de Carlos Varea.

Archivo personal de Eduardo García.

Archivo personal de Felipe Aguado.

Archivo personal de Inmaculada Margallo.

Archivo personal de José Daniel.

Archivo personal de Julio Rogero.

Archivo personal del autor.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

ORT

El Militante, órgano teórico y político de la ORT

En Lucha. Órgano del comité central de la Organización Central de Trabajadores

La Opinión Comunista. Suplemento para Madrid del En lucha, editado por el Comité Provincial de Madrid de la ORT.

Madrid Lucha Popular. Órgano del Comité Provincial de la ORT

PTE-JGR

Agrupación. Boletín informativo de la Agrupación Marxista Leninista, Partido del Trabajo

El Cárabo. Revista de ciencias sociales.

El Correo del Pueblo. Órgano central del Partido del Trabajo de España

Hacia el Socialismo

La Unión del Pueblo Órgano del comité central del Partido del Trabajo de España

La Voz de la Joven Guardia Roja. Revista de la JGRE

Venceremos. Órgano del Comité Central de la Joven Guardia Roja de España

Partido de los Trabajadores (PTE-ORT)

Yesca, semanario del comité central del Partido de los Trabajadores de España

Partido Comunista de España (marxista-leninista)

Vanguardia obrera. Órgano del Comité Central del PCE (ml).

Asamblea Obrera, boletín de la AOA

Emancipación. Órgano de la Oposición Sindical Obrera miembro del FRAP.

Emancipación Madrid. Órgano de la Oposición Sindical Obrera de Madrid miembro del FRAP

LCR-JCR

Barricada

Combate. Órgano central de LCR –Cuarta Internacional

Inprecor

El Topo Rojo

Lápiz Rojo

MC-MJC

Boletín Interno

Madrid en Pie. Suplemento de Servir al Pueblo, editado por el Comité de Madrid del Movimiento Comunista

Servir al Pueblo. Órgano del comité central del Movimiento Comunista

Venceremos

Partido Comunista de España (reconstituido)

Gaceta Roja

Autónomos

Asamblea Obrera (Liberación)

Autogestión Obrera (MOA)

Autogestión y Socialismo

Debate Comunista (MLC)

Emancipación (Liberación)

Liberación

Libertad. Boletín de los Grupos Autónomos.

Negaciones

P' alante. Prensa Autónoma.

Teoría y Práctica

Libertarios

Ajoblanco

Alcaparra. Boletín del Ateneo Libertario Concepción y Quintana

Anarcosindicalismo

Ateneo. Boletín del Ateneo libertario de Usera

Ateneo Libertario Centro. Boletín del Ateneo Libertario de Centro.

Autogestión. Boletín del Grupo Autónomo Autogestión.

Barrio Libertario. Boletín del Ateneo libertario de Latina

Bicicleta

Castilla Libre. Órgano de la Confederación Regional del Centro de la CNT.

CNT. Órgano de la Confederación Nacional del Trabajo.

Comunidad Libre. Órgano de la Federación Anarquista de Barrios.

Construcción. Boletín del Grupo Autónomo de la Construcción

El Revolcón. Boletín del Colectivo Libertario Antirrepresivo.

El Submarino. Boletín del Ateneo libertario de la zona norte

Federación. Boletín del Grupo Autónomo Federación.

Historia Libertaria

Mano Negra. Revista de las Juventudes Libertarias de Madrid.

Nosotros. Boletín de la Federación Ibérica de Grupos Anarquistas.

Punto y Aparte. Boletín de la Asesoría Jurídica de la FLM de CNT.

Salud Compañero. Boletín de los Grupos Autónomos.

Subversión. Revista de las Juventudes Libertarias de Madrid.

CCP

Comunidades Cristianas

Organizaciones republicanas

Ayuda y Libertad. Boletín Interno de la Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos (AFAPP)

Convención Republicana.

República. Órgano del Grupo Republicano Independiente

Organizaciones de soldados

El Soldado, Órgano de los Comités de Soldados

El Soldado, Portavoz de la Unión Democrática de Soldados

Comités de Soldados y Marineros, órgano de los Comités de Soldados y Marineros de Madrid

Movimiento feminista

Gaceta Feminista. Revista de la Asociación Democrática de la Mujer de Madrid

Libérate, Asociación Democrática de la Mujer.

Organizaciones de liberación homosexual

Aquí el FLHOC

La Ladilla Loca

Nosotros. Boletín informativo del Movimiento Democrático de Homosexuales

Nuestra Voz

Movimiento pacifista

Zona Cero. Revista de la Comisión Anti OTAN

Presos comunes

Mano Solidaria

Solidaridad con la COPEL

Solidaridad con los Presos.

Otros

Sindicalismo

Prensa generalista

ABC

Cambio 16

Diario 16

El País

El Viejo Topo

Informaciones

La Calle

La Vanguardia

Mundo

Ozono

Posible

Primera plana.

Saida

Triunfo

Ya

OTRAS FUENTES ESCRITAS

Boletín Oficial de las Cortes.

Diario de sesiones del Congreso de los Diputados

Ley 16/1970, de 4 de agosto, sobre peligrosidad y rehabilitación social

Ley Sindical 2/1971 de 17 de febrero.

Real Decreto 2325/1976 del 1 de octubre de 1976, sobre revisión del Salario Mínimo Interprofesional

Real Decreto 388/1977, de 14 de marzo, sobre indulto general.

Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía

Acuerdo Básico Interconfederal entre la UGT y la CEOE, 11.7.1979

Ley 8/1980 del Estatuto de los Trabajadores

Sentencia de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, 17.03.1984 (Torturas en la prisión de Herrera de la Mancha)

Sentencia del Tribunal Supremo, 05.07.1985 (Torturas en la prisión de Herrera de la Mancha)

Ministerio del Interior. Resultados electorales.

FUENTES ORALES

Entrevistas realizadas por el autor

Las entrevistas se han realizado entre 2008 y 2013, con carácter individual salvo en cuatro casos por petición de los entrevistados, sobre la base de un guión con preguntas semiabiertas, previamente entregado a los entrevistados. Todas las entrevistas se han grabado excepto dos, que se ha realizado por correo electrónico. En algunos casos las personas entrevistadas han solicitado ser citadas por sus iniciales o por su nombre de pila.

Entrevista a Alfonso Anabitarte, 10.8.2010. Alfonso Anabitarte fue miembro de FJR y MC. En este partido perteneció al comité de universidad.

Entrevista a Anabela Silva, 07.10.2008. Anabela Silva fue abogada de CNT, miembro del Comité Pro presos de la central anarcosindicalista, abogada de COPEL y miembro de AFAPE.

Entrevista a Andrés Galán, 22.09.2010. Andrés Galán fue miembro del sindicato de Químicas de la Federación Local de Madrid de CNT.

Entrevista a Ángel Regalado, 21.03.2011. Ángel Regalado fue miembro del Grupo Autónomo de la Construcción y posteriormente, del sindicato de Construcción de la Federación Local de Madrid de CNT y de la FAI.

Entrevista a Ángela Morón, 27.7.2010. Ángela Morón fue miembro del MC. Su militancia se desarrolló en asociaciones vecinales y en el movimiento obrero. Trabajadora de Confecciones Puente, en CCOO fue la primera secretaria de la mujer del textil, y posteriormente perteneció a la secretaria de las CCOO madrileñas (USMR).

Entrevista a Ángela, Rafael y Miguel, 19.1.2012. Ángela, Rafael y Miguel fueron miembros de ORT, CCOO y SU. Ángela trabajó en diferentes empresas de la zona de Ventas, Rafael en fábricas de Villaverde y Miguel en *Robert Bosch*.

Entrevista a Antonio Camargo, 12.12.2012. Antonio Camargo fue miembro de la LCR en el frente obrero y fundador de CCOO en la fábrica *Robert Bosch*.

Entrevista a Antonio Giner, 14.05.2010 y 16.05.2010. Antonio Giner fue miembro de las Juventudes Libertarias y de la Coordinadora Libertaria Antirrepresiva.

Entrevista a Antonio Sánchez, 9.9.2008. Antonio Sánchez fue fundador de MU y presidente de COCENFE.

Entrevista a Arturo Timón, 28.12.2010. Arturo Timón fue miembro de la LCR y participó en las protestas de los estudiantes de secundaria en los últimos años de la dictadura.

Entrevista a Carlos Ramos, 09.02.2010. Carlos Ramos fue miembro de los grupos Solidaridad y del sindicato de Administración Pública de la Federación

Local de Madrid de CNT. Fue miembro del primer secretariado de la CNT en Madrid tras su reconstrucción, que asumió funciones de secretariado nacional.

Entrevista a Carlos Tirado y Manuel Escontrelas, 17.12.2009. Carlos Tirado fue miembro del Ateneo Libertario de Aluche. Manuel Escontrelas fue miembro del sindicato de Transportes de la Federación Local de Madrid de CNT y desarrolló su militancia en el ferrocarril.

Entrevista a Carlos Varea, 13.10.2008. Carlos Varea fue miembro del Colectivo Libertario Antirrepresivo y de los grupos autónomos.

Entrevista a Carlos Verdaguer, 7.12.2009. Carlos Verdaguer fue miembro del Ateneo Libertario de Prosperidad, del Centro Cultural Mantuano y de la Escuela Popular de Prosperidad.

Entrevista a Eduardo García, 5.6.2012. Eduardo García desarrolló su militancia contra la dictadura en Aranjuez desde los años 60. Primero en VO, después en AST y por último en la ORT. En el movimiento obrero, participó en CCOO y el SU. Tras las elecciones municipales de 1979, fue alcalde de Aranjuez.

Entrevista a Eloy, 30.03.2011. Eloy fue miembro del sindicato de Artes Gráficas de la Federación Local de Madrid de CNT.

Entrevista a Empar Pineda, 26.10.2010. Empar Pineda fue dirigente del MC y militante feminista y lesbiana. Participó en la lucha estudiantil durante los últimos años de la dictadura y en 1976, en las *Jornadas Catalanas de la Dona*. En 1979 se trasladó a Madrid, donde impulsó el Colectivo de Feministas Lesbianas y la Comisión pro Derecho al Aborto.

Entrevista a Fernando, 23.6.2010. Fernando fue miembro de FECO, CCOO y MC. En este partido perteneció al Comité Provincial de Madrid.

Entrevista a Gabriel Flores, 29.06.2010. Gabriel Flores fue miembro de MC. Desarrolló su militancia en la universidad y el movimiento ciudadano de Vallecas. En la última etapa de la transición tuvo un papel destacado en el nacimiento y el desarrollo de la Comisión Anti OTAN.

Entrevista a Gilbert, 15.01.2009. Gilbert fue miembro del Ateneo Politécnico de Prosperidad.

Entrevista a Inmaculada Fernández, 2.11.2012. Inmaculada Fernández fue militante feminista y del PTE. Desempeñó tareas de dirección en la ADM y perteneció al Comité Provincial del PTE, donde era responsable del área de la mujer.

Entrevista a Inmaculada Margallo, 24.7.2008. Inmaculada Margallo fue miembro de MU.

Entrevista a Javier Domínguez, 12.5.2010. Javier Domínguez fue jesuita y sacerdote y miembro de la dirección de la HOAC y de la Vanguardia Obrera. Tuvo un papel destacado en el nacimiento de las Comunidades Cristianas Populares.

Entrevista a Javier Romeo, 24.5.2010. Javier Romeo participó en la lucha antifranquista en la universidad desde FECO y posteriormente se integró en el MC. Desarrolló su militancia en el movimiento obrero, contribuyendo a la creación de las CCOO de fábrica *Robert Bosch*. Participó en el intento de formar un comité de huelga unificado durante los conflictos de enero de 1976 y perteneció a la primera dirección electa de la Unión Sindical de Madrid Región.

Entrevista a Jorge, 23.01.2009. Jorge fue miembro del Centro Cultural Mantuano y la Escuela Popular de Prosperidad.

Entrevista a Jorge del Cura, 04.08.2008. Jorge del Cura fue miembro del Ateneo Libertario de Usera y del comité nacional pro-presos de CNT.

Entrevista a JLG, 03.09.2008. JLG fue abogado de presos de COPEL.

Entrevista a José Bondía, 14.04.2011. José Bondía fue miembro del sindicato del Metal de la Federación Local de Madrid de CNT. Fue también secretario general de la CNT desde el V congreso de 1979 hasta el final de la transición.

Entrevista a José Galán, 21.2.2012. José Galán fue miembro de ORT y del movimiento ciudadano en el barrio de Villaverde.

Entrevista a José Luis Velasco, 26.04.2011. José Luis Velasco fue miembro de las Juventudes Libertarias de Madrid.

Entrevista a José Molina, 30.11.2011. José Molina fue miembro del Movimiento Católico de Empleados y de la AST. Organizó las primeras CCOO en el sector del comercio. Más adelante militó en la ORT, donde perteneció al Comité Provincial de Madrid y al Comité Central, dedicándose al movimiento ciudadano en Palomeras y en la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos.

Entrevista a José Moncho, 28.08.2008. En los últimos años de la dictadura, José Moncho militó en grupos libertarios en la universidad. Posteriormente fue miembro del Ateneo Libertario de la Zona Norte, del Ateneo Libertario de Latina y del colectivo ecologista La Cebada. También vivió en una comuna en el barrio de Usera.

Entrevista a José Porrero, 8.11.2012. José Porrero fue militante de la JGR y el PTE en la Escuela de Ingenieros de Caminos de la Universidad Politécnica de Madrid. Participó, desde la FACUM, en la organización del festival de los pueblos ibéricos, celebrado en la Universidad Autónoma en mayo de 1976.

Entrevista a José Ramón, 14.12.2012. José Ramón fue miembro del grupo autónomo del diario *ABC*.

Entrevista a Juan, Julio, AGM y ARF, 21.01.09. Juan, Julio, AGM y ARF fueron miembros del FLHOC.

Entrevista a Julio, 16.12.2008. Julio fue miembro del FLHOC.

Entrevista a Julio Rogero y Felipe Aguado, 18.1.2013. Julio Rogero y Felipe Aguado fueron miembros del grupo ZYX y de Liberación. Felipe Aguado fue

publicó varios libros sobre autonomía obrera en la editorial ZYX y Julio Rogero fue uno de los fundadores del Movimiento de Renovación Pedagógica.

Entrevista a Justa Montero, 15.1.2013. Justa Montero fue militante feminista y de la LCR. Participó en el movimiento estudiantil, en la Plataforma de Organizaciones Feministas de Madrid y fue una de las fundadoras de la Comisión pro derecho al aborto.

Entrevista a Luis López Gil, 31.10.2012. Luis López Gil fue miembro del PTE, CCOO y CSUT. Tuvo un papel destacado en la huelga por el convenio del transporte por mercancías de 1977.

Entrevista a Lourdes Hernández, 26.7.2010. En los últimos años de la dictadura, Lourdes Hernández fue miembro de la Unión Popular de Mujeres, integrada en el FRAP. Posteriormente militó en el Frente de Liberación de la Mujer y en el MC, donde centró su labor en clubes juveniles y en grupos de barrio de mujeres.

Entrevista a Lourdes Lucía, 24.10.2012. A comienzos de los 70, Lourdes Lucía participó en la lucha contra la dictadura en la Universidad Complutense. Posteriormente militó en la JGR y el PTE. En el PTE perteneció al Comité Central y en la JGR a la dirección de Madrid, con un papel destacado en las relaciones con movimientos juveniles de liberación africana, entre otros el Frente Polisario y el Congreso Nacional Africano.

Entrevista a Maite Calpena, 15.12.2010. Maite Calpena fue miembro del MC, donde formó parte del comité provincial de Madrid como responsable del frente obrero, mientras trabajaba en CITESA. Militante feminista, adscrita a la corriente de la diferencia, tras su expulsión del partido en 1977 participó en el centro de mujeres de Vallecas y fue fundadora de la Comisión pro-derecho al aborto.

Entrevista a Manuel Centeno, 22.12.2010. Manuel Centeno fue miembro del sindicato de artes gráficas de la Federación Local de Madrid de CNT.

Entrevista a Manuel Fernández, 19.01.2010. Manuel Fernández fue miembro de las Juventudes Libertarias.

Entrevista a Mariano Gamo, 2.12.2011. Mariano Gamo fue párraco en el barrio de Moratalaz. Encarcelado durante tres años por su oposición a la dictadura, se integró en la ORT. En este partido, centró su labor en el ámbito eclesiástico y posteriormente en el movimiento obrero. Trabajador del hospital de La concepción, tuvo un papel destacado en las primeras CCOO de la sanidad, que abandonó para integrarse en el SU.

Entrevista a Miguel González, 06.02.2009. Miguel González fue miembro del sindicato de oficios varios de la Federación Local de Madrid de CNT.

Entrevista a Natividad y José Daniel, 29.05.2009. Natividad fue miembro del Ateneo Libertario de la Latina y del colectivo ecologista la Cebada. José Daniel fue miembro de los ateneos libertarios Norte y Latina y del colectivo ecologista La Cebada.

Entrevista a Pablo Mayoral Rueda y Manuel Blanco Chivite. 16.12.2013. Pablo Mayoral Rueda fue dirigente del PCE (m-l) y del FRAP. Detenido en 1975, fue sometido a un consejo de guerra que le condenó a 30 años de prisión. Salió de prisión tras la amnistía de octubre de 1977. En noviembre de 1978 fue uno de los detenidos por intentar constituir el Tribunal Internacional contra los Crímenes del Franquismo en un hotel de Madrid. Manuel Blanco Chivite fue dirigente del PCE m-l y del FRAP y responsable de estas organizaciones en Madrid. Detenido en 1975, fue sometido a un consejo de guerra que le condenó a muerte. Horas antes de ser ejecutado, la pena de muerte fue conmutada por 30 años de prisión. Salió en libertad en 1977 tras la última amnistía.

Entrevista a Paca Bujalance, 21.06.2010. Paca Bujalance fue trabajadora del textil en la fábrica *Triumph*. Militante primero de OIC y después del MC, participó en las primeras CCOO del textil.

Entrevista a Pepe Roldán, 23.6.2010. Desde finales de los 60, Pepe Roldán participó en las protestas de la fábrica de Pegaso y de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Embajadores. Se integró en FECO y posteriormente en el MC, donde desarrolló su militancia en el frente obrero dentro de CCOO.

Entrevista a Pepe Torres, 8.7.2010. Pepe Torres fue miembro de FECO, MC y CCOO. Trabajador de la construcción, impulsó la "comisión asesora", que jugó un papel determinante en la negociación del convenio del sector en 1976. Dirigente de CCOO, formó parte del secretariado confederal elegido en la asamblea de Barcelona de 1976. En 1977 fue expulsado del MC junto a la mayoría del comité de Madrid.

Entrevista a Pilar Ramiro, 11.08.2008. Pilar Ramiro fue una de las fundadoras de MU, dirigente de la Coordinadora Provincial de Minusválidos Físicos de Madrid y COAMIFICOA.

Entrevista a Rafael Flores, 10.06.2010. Rafael Flores fue miembro de UJM, en el barrio de Retiro, donde participó en la Coordinadora para el Desarrollo del Deporte y posteriormente en el MC, donde desarrolló su militancia en Vallecas.

Entrevista a Ramón Linaza, 7.8.2008. Ramón Linaza participó en el grupo de apoyo a los minusválidos Auxilia y a dos de los primeros colectivos de liberación homosexual, FHAR y FLHOC. Además, fue militante de la LCR, donde formó parte del Comité Universitario y de la redacción de la revista *Combate*.

Entrevista a Santiago González, 27.10.2008. Santiago González participó en el movimiento estudiantil de la Universidad Complutense. Fue miembro de la revista autónoma *Palante* y del Centro Obrero del barrio del Pilar.

Entrevista a Santos Ruesga, 17.06.2010. Santos Ruesga fue dirigente del MC, organización en la que formó parte del Comité Provincial de Madrid. Hasta su expulsión en 1977 fue el responsable de las juventudes del partido, el MJC.

Entrevista a Sejo Carrascosa, 24.10.2008 Sejo Carrascosa fue miembro del Ateneo Libertario de San Blas y del Frente de Liberación Homosexual de Castilla.

Entrevista a SP, 23.10.2008. SP fue miembro de AFAPE.

Entrevista a Teógenes Ortiz, 28.12.2011. Teógenes Ortiz fue trabajador del Banco Popular. Fue militante de miembro de ORT y CCOO. Cuando el partido decidió abandonar CCOO, pasó a formar parte del SU.

Entrevista a Tomás Rodríguez Villasante, 8.11.2012. En los años 60, Tomás Villasante fue miembro del FLP. Tras la disolución de esta organización, formó parte de la Comisión de Barrio de Pan Bendito y posteriormente del PTE, desde su fase inicial como PCE (i)-, donde llegó a ser responsable del movimiento ciudadano. Fue uno de los impulsores de la Coordinadora de Entidades Ciudadanas.

Entrevistas realizadas por Consuelo Laiz:

Entrevista a Enrique Elizaga, Jesús Barrientos, José Tapia y M^a Carmen, 25.11.1982. Enrique Elizaga, Jesús Barrientos, José Tapia y M^a Carmen fueron miembros de ORT.

Entrevista a Enrique Palazuelos, 28.2.1992. Enrique Palazuelos fue miembro de PTE.

Entrevista a Eugenio del Río, 29.3.1993. Eugenio del Río fue secretario general de MC durante toda la transición.

Entrevista a Fernando Conde, 11.3.1992. Fernando Conde fue miembro de PTE.

Entrevista a Jaime Pastor, 30.4.1993. Jaime Pastor fue miembro de FLP y LCR.

Entrevista a Javier Álvarez Dorronsoro, 27.4.1992. Javier Álvarez Dorronsoro, fue miembro de MC

Entrevista a Javier Echenagusía y Manuel Estrada, 26.3.1992. Javier Echenagusía y Manuel Estrada fueron miembros del PTE.

Entrevista a Joaquín Aramburu, 21.4.1992. Joaquín Aramburu fue miembro de PTE.

Entrevista a José Antonio Alonso, 18.3.1992. José Antonio Alonso fue miembro del PTE.

Entrevista a José Sanroma, 19.12.1986. José Sanroma fue secretario general de la ORT durante la mayor parte de la transición. Entrevista a Juan Garde, diciembre de 1982. Juan Garde fue miembro de ORT.

Entrevista a Manuel Fernández y Benito Laiz, noviembre de 1983. Manuel Fernández y Benito Laiz fueron miembros de ORT.

Entrevista a Miguel Romero, 29.7.1992. Miguel Romero fue miembro del comité ejecutivo de la LCR durante toda la transición.

BIBLIOGRAFÍA

ABAD BUIL, Irene “Movimiento democrático de mujeres. Un vehículo para la búsqueda de una nueva ciudadanía femenina en la transición española”. En: *Congreso La transición de la dictadura franquista a la democracia Barcelona, 20, 21 y 22 de octubre de 2005*. Barcelona, Centre d'Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica - Universitat Autònoma de Barcelona, 2005.

AGUADO, Felipe. *La revolución integral*, Madrid, Paideia, 1978

AGUADO, Felipe. *Autonomía obrera, una alternativa*. Paideia, Madrid, 1978.

AGÜERO, Felipe. *Militares, civiles y democracia. La España postfranquista en perspectiva comparada*. Madrid, Alianza Editorial, 1995

AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma. “La amnesia y la memoria”. En CRUZ, Rafael y PÉREZ LEDESMA, Manuel (eds.) *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid, Alianza Universidad, 1997.

AGUILAR, Paloma. *Justicia, política y memoria. Los legados del franquismo en la transición española*. Estudio/Working Paper 2001/163. Febrero 2001

ALBARRACÍN, Jesús. “La política de los sindicatos y la dinámica del movimiento obrero”. En ETXEZARRETA, Miren (coord) *La reestructuración del capitalismo en España, 1970-1990*. Barcelona, Icaria, 1991. Pp. 399-464.

ALBERDI, Inés. “La influencia del feminismo en la transición de España a la democracia”. En MARTÍNEZ TEN, Carmen, GUTIÉRREZ LÓPEZ, Purificación, GONZÁLEZ RUIZ, Pilar (eds.) *El movimiento feminista en España en los años 70*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias 2009, pp. 203-212

ALCALDE, Juan J. *Los servicios secretos en España: la represión contra el movimiento libertario español (1939-1995)*. Madrid, CNT, 1996.

ÁLVAREZ, Ramón. *Historia negra de una crisis libertaria*. México, Editores Mexicanos Unidos, 1982.

ALVIRA MARTÍN, Francisco y RUBIO RODRÍGUEZ, María Ángeles. “Victimización e inseguridad. La perspectiva de las encuestas de victimización en España”. *REIS*, nº 18, 1982. p. 29-50.

AMNESTY INTERNATIONAL. *Situación actual de las cárceles españolas*. 1973

AMNISTÍA INTERNACIONAL. *Informe de una misión de Amnistía Internacional a España sobre la tortura. Julio de 1975*. Traducido y editado por la Mesa Democrática de la emigración en Ginebra. Recogido en DOMÍNGUEZ, Javier. *La lucha obrera durante el franquismo en sus documentos clandestinos (1939-1975)*. Bilbao, Desclée de Brouwer, 1987.

AMNISTÍA INTERNACIONAL. *Informe de una misión de Amnistía Internacional a España. 3 al 28 de octubre de 1979*. Londres, Publicaciones de Amnistía Internacional, 1980

AMNISTÍA INTERNACIONAL. *España: La obligación de investigar los crímenes del pasado y garantizar los derechos de las víctimas de desaparición forzada durante la Guerra Civil y el franquismo*. Noviembre de 2008. Recurso en línea, disponible en <https://doc.es.amnesty.org/cgi-bin/ai/BRSCGI?CMD=VERLST&DOCS=1-10&BASE=SIAI&SEPARADOR=&TITU=&INAI=EUR410008>

AMORÓS, Celia. "Debates ideológicos en el movimiento feminista durante la transición de España a la democracia". En MARTÍNEZ TEN, Carmen, GUTIÉRREZ LÓPEZ, Purificación, GONZÁLEZ RUIZ, Pilar (eds.) *El movimiento feminista en España en los años 70*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias 2009, pp. 189-202

AMORÓS, Miguel. "¿Qué fue la autonomía obrera?". En *Por la memoria anticapitalista. Reflexiones sobre la autonomía*. Sevilla, Klinamen, 2008.

ANDRADE BLANCO, Juan Antonio. *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica durante el proceso de cambio político*. Madrid, Siglo XXI, 2012.

ANDRADE BLANCO, Juan A. "Historia y memoria de un secretario general: Santiago Carrillo en la transición". *Historia del presente* 20, 2012, pp. 143-158.

ARRIERO RANZ, Francisco. "El movimiento democrático de mujeres: de la lucha antifranquista a la conciencia feminista (1964-1975)". En: *Congreso La transición de la dictadura franquista a la democracia Barcelona, 20, 21 y 22 de octubre de 2005*. Barcelona, Centre d'Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica - Universitat Autònoma de Barcelona, 2005. p 253-262.

ARRILLAGA, Luis. "Cristianos contra el franquismo: las luchas de barrio, el sindicalismo y reflexiones varias". En *Cristianos contra Franco: crónica de una lucha. Años 60 y 70*. Charla-Coloquio en el Club de Amigos de la UNESCO de Madrid el día 14 de marzo de 2007.

ARNALTE, Arturo. *Redada de violetas. La represión de los homosexuales durante el franquismo*. Madrid, La esfera de lo libros, 2003

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PRESOS Y EXPRESOS ESPAÑOLES. *Presos en lucha. Por un cambio penal y penitenciario radical. Hacia una justicia popular*. Madrid, Ediciones de la Torre, 1977.

ASOCIACIÓN POR LA MEMORIA HISTÓRICA DEL PTE Y LA JGR. *La lucha por la ruptura democrática en la transición*. Madrid, Asociación por la memoria histórica del PTE y la JGR, 2010.

AUGUSTÍN PUERTA, Mercedes. *Feminismo: identidad personal y lucha colectiva. (Análisis del movimiento feminista español en los años 1975 a 1985)*. Granada, Universidad de Granada, 2003.

AZCÁRATE, Manuel. *Crisis del eurocomunismo*. Barcelona, Argos Vergara, 1982

BABIANO, José. “La conflictividad laboral en Madrid bajo el franquismo (1962-1976): Una aproximación”. En SOTO, Álvaro (Dir.). *Clase obrera, conflicto laboral y representación sindical. (Evolución socio-laboral de Madrid. 1939-1991)*. Madrid, Ediciones GPS-Madrid, 1994, p.165-210

BABIANO MORA, José. *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*. Madrid, Siglo XXI, 1995.

BABIANO José y DE MINGO, Antonio. “De la comisión de enlaces y jurados del metal a la Unión Sindical de Madrid”. En RUIZ, David (dir.) *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*. Madrid, Siglo XXI, 1994

BABIANO, José y SOTO, Álvaro. “Conflictividad laboral y negociación colectiva durante la transición y la etapa democrática: Madrid, 1977-1981”. En SOTO, Álvaro (Dir.). *Clase obrera, conflicto laboral y representación sindical. (Evolución socio-laboral de Madrid. 1939-1991)*. Madrid, Ediciones GPS-Madrid, 1994, p. 211-234

BABY, Sophie. “Estado y violencia en la transición española. Las violencias policiales”. En BABY, Sophie, COMPAGNON, Olivier, GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (coords.) *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX. Europa del Sur – América latina*. Madrid, Casa de Velázquez, 2009, pp. 179-198

BABY, Sophie. *Violence et politique dans la transition démocratique espagnole 1975-1982*. Tesis doctoral. Université de Paris I – Pantheon – Sorbonne. Director de Tesis Robert Frank. Codirector Julio Aróstegui. 2006.

BABY, Sophie. *Le mythe de la transition pacifique. Violence et politique en Espagne (1975-1982)*. Casa de Velázquez, Madrid, 2012

BAIDEZ APARICIO, Nathan. *Vagos, maleantes... y homosexuales. La represión a los homosexuales durante el franquismo*. Barcelona, Malhivern, 2007.

BALLBÉ, Manuel. *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*. Madrid, Alianza, 1983

BAREA TEJEIRO, José. *Crisis económica y crisis de la Seguridad Social*. Recurso en línea. Disponible en http://www.bduimp.es/archivo/conferencias/pdf/05-8_83_10052_07_Barea_Prestacion_idc29624.pdf

BARTOLOMÉ MARTÍN, Jesús. “La CNT frente a los pactos sociales (1976-1984)”, en *Actes del Congrés la transició de la dictadura franquista a la democràcia*. Barcelona, 20, 21 i 22 d'octubre de 2005, 2005, pp. 264-272

BASTIDA FREIXEDO, Xacobe. “La senda constitucional. La nación española y la Constitución” en TAIBO, Carlos (dir.) *Nacionalismo español. Esencias, memoria e instituciones*. Catarata, 2009, pp. 113-158.

BATISTA, Antoni. *La Brigada Social*. Barcelona, Empúries, 1995.

BEDOYA, Víctor Manuel. "Represión y lucha del movimiento homosexual durante la transición democrática". En: *Actes del Congrés la transició de la dictadura franquista a la democràcia : Barcelona, 20, 21 i 22 d'octubre de 2005*, 2005, p. 273-278

BEDOYA, Juan Manuel, VILLAR, María Luisa. *El libro de la lucha contra el paro*. MUP, Madrid, 1978

BELLOCH, Santiago. *Interior. Los hechos clave de la seguridad del Estado en el último cuarto de siglo*. Barcelona, Ediciones B, 1998.

BERGALLI, Roberto. "Transición política y justicia penal en España" Sistema: Revista de ciencias sociales N° 67, 1985, pags. 57-96

BEUNZA, Pepe. "Charla en Valencia con motivo del XXV aniversario de su primer consejo de guerra". En Movimiento de Objeción de Conciencia, *En legítima desobediencia: tres décadas de objeción, insumisión y antimilitarismo*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2001, pp. 59-68.

BILBAO, Andrés. *Obreros y ciudadanos. La desestructuración de la clase obrera*. Trotta, Madrid, 1993.

BLANCO CHIVITE, Manuel. "La capacidad para hacer que las cosas no existan". En *VVAA Contra Franco. Testimonios y reflexiones*. Madrid, VOSA-CEDALL, 2006, p.331-353

BORDETAS JIMÉNEZ, Iván. "El movimiento vecinal en el tránsito de la resistencia a la construcción de alternativas". En *Historia del presente* n° 16, 2010. Pp.43-61

BORDONS, Manuel y ORDOÑEZ, José Luis. "Primera aportación a la historia de El Correo del Pueblo". 2007. Recurso en línea. Disponible en <http://www.ptegre.com/historia/PrimeraaportacionalahistoriadeElCorreo.html>

BORJA, Jordi. "Los comunistas y la democracia o los costes de no asumir las contradicciones". *El viejo topo* n° 277, febrero 2011, pp. 24-43.

BUSE, Michael. *La nueva democracia española. Sistema de partidos y orientación del voto (1976-1983)*. Madrid, Unión Editorial, 1984.

BUSQUETS, Julio. "Las Fuerzas Armadas en la transición española". En DE LA TORRE GÓMEZ, Hipólito. *Fuerzas armadas y poder político en el siglo XX de Portugal y España*. UNED, Mérida, 1996. Pp. 275-300.

BUSQUETS, Julio. *Militares y demócratas*. Barcelona, Plaza y Janés, 1999

CALVO BOROBIA, Kerman. "El movimiento homosexual en la transición a la democracia en España". Orientaciones. Revista de homosexualidades. N° 2, 2000. Madrid, p. 85-108.

CAPRARELLA, Marcello y HERNÁNDEZ BROTONS, Fanny. "La lucha por la ciudad: vecios-trabajadores en las periferias de Madrid, 1968-1982". En PÉREZ

QUINTANA, Vicente y SÁNCHEZ LEÓN, Pablo (eds.) *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid 1968-2008*. Madrid. Los libros de la catarata, 2010, pp. 33-53

CARCEDO, Diego. *Sáenz de Santa María. El general que cambió de bando*. Temas de hoy. Madrid, 2004.

CARMONA PASCUAL, Pablo César. *Transiciones. De la asamblea obrera al pacto social. CNT (1976-1981)*. Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 2004

CARMONA PASCUAL, Pablo Cesar. "Autonomía y contracultura. Trabajo, revuelta y vida cotidiana en la transición". En ESPAI EN BLANC (coord.) *Luchas autónomas en los años setenta*. Madrid, Traficantes de Sueños, 2008, pp. 203-230.

CARRILLO LINARES, Alberto. "¿Y nosotros qué? El movimiento estudiantil durante la transición política española". En QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (ed.). *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, pp. 221-235.

CARRILLO-LINARES, Alberto. "Movimiento estudiantil antifranquista, cultura política y transición política a la democracia". *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 5, 2006, pp. 149-170.

CASADO GIL, Reyes. "La CNT en la prensa española (1976-1979)". En NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos (ed.), *Actas del II simposio de Historia Actual*. Logroño, 26-28 de octubre de 2000. Logroño, Instituto de Estudios riojanos, 2002, pp. 517-530.

CASANOVA, Julián. *La Iglesia de Franco*. Madrid, Temas de hoy, 2001

CASANOVA, Julián. *Anarquismo y violencia política en la España del siglo XX*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2007

CASTELLS, Manuel. *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*. Madrid, Alianza Editorial, 1983.

CASTELLS, Manuel. "Productores de ciudad: el movimiento ciudadano de Madrid", en PÉREZ QUINTANA, Vicente y SÁNCHEZ LEÓN, Pablo (eds.) *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid 1968-2008*. Madrid. Los libros de la catarata, 2010, pp. 21-32

CASTILLO ALFARO, Ángel. *La reconstrucción de la CNT en la transición. Aproximación a los debates en la prensa libertaria madrileña*. Memoria de investigación inédita. 2008

CASTRO MORAL, Lorenzo. "La izquierda radical y la tentación de las armas". En ROCA, José Manuel. *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*. Madrid, Los libros de la catarata, 1994. Pp. 133-154.

CASTRO, Lorenzo. "La vía armada" *L'avenc, revista d'Historia*, num. 207 octubre 1996. pp. 36-39

CAUSSA, Martí. "La LCR y la izquierda radical (1966-1975)". *Viento sur*, nº 115, Marzo 2011, pp. 49-55.

CNT-AIT. *El anarcosindicalismo en la era tecnológica*. Madrid, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 1988.

COLECTIVO DE ESTUDIOS POR LA AUTONOMÍA OBRERA. *Luchas autónomas en la transición democrática. Tomo I. Ruptura contra reforma. 20-nov-1975/12-nov-76*. Madrid, Zero-ZYX, 1977.

COLECTIVO DE ESTUDIOS POR LA AUTONOMÍA OBRERA. *Luchas autónomas en la transición democrática. Tomo II. A remolque de la reforma 12-nov-76/15-junio 77*. Madrid, Zero-ZYX, 1977.

COLECTIVO DE ESTUDIOS POR LA AUTONOMÍA OBRERA. *Una estrategia socialista*. Madrid, Zero, 1976.

COLECTIVO DE ESTUDIOS POR LA AUTONOMÍA OBRERA. *Por la organización autónoma de los trabajadores*. Madrid, Zero, 1977.

COLLADO JIMÉNEZ, Juan Carlos. "Estructuras sindicales ugetistas en Madrid". En SOTO CARMONA, Álvaro y AROCA MOHEDANO, Manuela (dir.) *Combates por la democracia. Los sindicatos, de la dictadura a la democracia (1938-1994)*. Madrid, UAM-Fundación Largo Caballero, 2012, pp. 327-360

COMABELLA, Mercedes. "Movimiento Democrático de Mujeres". En MARTÍNEZ TEN, Carmen, GUTIÉRREZ LÓPEZ, Purificación, GONZÁLEZ RUIZ, Pilar (eds.) *El movimiento feminista en España en los años 70*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias 2009, pp. 247-266.

CORTAVITARE CARRAL, Emili "De la refundación de la CNT al congreso de unificación". *Libre Pensamiento* nº 48, verano 2005, pp. 32-39

CORTÁZAR, Guillermo. "El último franquismo: actitudes y preocupaciones de los españoles según los sondeos del Instituto de la Opinión Pública". En DE LA TORRE, Hipólito (ed.) *Portugal y España en el cambio político (1958-1978)*. UNED, Mérida, 1989, pp. 119-138.

CUCÓ i GINER, Josepa "La izquierda de la izquierda. Un estudio de antropología en España y Portugal". *Papeles del CEIC*, 2007, Vol. 1, nº 29. Universidad del País Vasco

CUCÓ GINER, Josepa. "Recuperando una memoria en la penumbra. El Movimiento Comunista y las transformaciones de la extrema izquierda española". En *Historia y Política* núm. 20, Madrid, julio-diciembre (2008), pp. 73-96

DE LA VILLA, Luis Enrique. *La transición política y los trabajadores. Anuario de las relaciones laborales en España 1977*. Madrid, Ediciones de la torre, 1978.

DE LA VILLA, Luis Enrique. "Las reformas estatutarias ante gobiernos de distinto signo". En *VVAA 25 años del estatuto de los trabajadores (1980-2005)*. Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, pp. 170-181

DE RIQUER, Borja y CULLA, Joan B. *El franquisme i la transició democràtica (1939-1988)*. Barcelona, Edicions 62, 2000.

DE SOLA DUEÑAS, Ángel. *Socialismo y delincuencia. Por una política criminal socialista*. Barcelona, Editorial Fontamara, 1979.

DE VICENTE, Ciriaco. *La lucha de los funcionarios públicos*. Cambio 16, Madrid, 1977

DEL RÍO, Eugenio. *La izquierda. Trayectoria en Europa occidental*. Madrid, Talasa, 1999.

DEL RÍO, Eugenio. *Disentir, resistir. Entre dos épocas*. Madrid, Talasa, 2001.

DEL RÍO, Eugenio. *Izquierda e ideología*. Madrid, Talasa, 2005.

DELGADO, Severiana y RAMOS JAQUOTOT, Carlos. "Aportaciones para una investigación sobre fuentes para la historia de la oposición libertaria al régimen de Franco". En *La oposición libertaria al régimen de Franco*. Fundación Salvador Seguí Ediciones. Madrid 1993, pp 783-794.

DE MINGO BLASCO, Jose Antonio. "La conflictividad laboral en Madrid bajo el franquismo (1940-1975)", en SOTO CARMONA, Álvaro (dir.) *Clase obrera, conflicto laboral y representación sindical (Evolución socio-laboral de Madrid 1939-1991)*, Madrid, Ediciones GPS Madrid, 1994, pp. 123-164.

DÍAZ CARDIEL, Víctor y otros. *Madrid en huelga. Enero 1976*. Madrid, Ayuso, 1976, pp. 33-58

DÍAZ DE HARO, Fernando. *El barrio de Pescadería y el arraigo de la izquierda radical. Un curioso caso de supervivencia en la Transición almeriense (1974-1984)*. Recurso en línea. Disponible en :

<http://www.historiadeltiempopresente.com/web/DocumentosDescargables/Aportaciones/AT49.pdf>

DÍAZ GONZÁLEZ, Francisco Javier. "El Tribunal de Orden Público". En *El franquismo: el régimen y la oposición: actas de las IV jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en Archivos: Guadalajara, 9-12 de noviembre 1999*. Guadalajara, ANABAD Castilla La Mancha, 2000. p. 591-599

DÍAZ SALAZAR, Rafael. *Iglesia, dictadura y democracia. Catolicismo y sociedad en España (1953-1979)*. Madrid, Ediciones HOAC, 1981.

DÍAZ SALAZAR, Rafael. *El factor católico en la política española*. Madrid, PPC, 2006.

DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar. "Del taller de costura a la fábrica. El trabajo de las mujeres en la confección-textil madrileña". *Cuadernos de historia contemporánea*, número 21, 1999, pp. 279-293.

DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar. "Coser y luchar: las huelgas de la fábrica Rok madrileña de 1976". En AGUADO, Anna (ed.) *Mujeres, regulación de conflictos sociales y cultura de la paz*. Valencia, Universitat de Valencia, 1999. pp. 143-156

DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar. *El trabajo de las mujeres en el textil madrileño. Racionalización industrial y experiencias de género (1959-1986)*. Universidad de Málaga, Málaga, 2001.

DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar. "La lucha de las mujeres en el tardofranquismo: los barrios y las fabricas". En *Geronimo de Uztariz*, num. 21, pp. 39-54.

DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar. *Huelgas de Induyco*. Recurso en línea, disponible en línea en: http://www.madripedia.es/wiki/Huelgas_de_Induyco

DOMÉNECH, Xavier. "El cambio político desde abajo (1962-1976)". Una perspectiva teórica y metodológica", *Mientras Tanto*, nº90, 2004.

DOMÉNECH SAMPERE, Xavier. "El PCE en el proceso de cambio político. La voluntad de ser arte y parte". *Viento sur*, nº 115, Marzo 2011, pp. 95-104.

DOMINGUEZ, Javier. *Organizaciones obreras cristianas en la oposición al franquismo (1951-1975)*. Bilbao, Ediciones Mensajero, 1985.

DOMINGUEZ, Javier. "Las Vanguardias Obreras en la lucha por la democracia". *XX Siglos*, 16, 1993, pp. 63-72.

DOMÍNGUEZ, Javier. *Veinticinco años de comunidades populares*. [Recurso en línea] Disponible en web en: <http://comunidadescristianaspopulares.com/ident/2>

DOMÍNGUEZ RAMA, Ana. "Una introducción metodológica para el estudio histórico del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP)" En *Historia en marcha. Líneas de investigación sobre la España contemporánea*. RIBAGORDA, Álvaro y PALLOL, Rubén (eds.). Madrid, Seminario de Investigación del Departamento de Historia Contemporánea (Universidad Complutense de Madrid), 2008, pp. 63-89.

DOMÍNGUEZ RAMA, Ana. "La violencia revolucionaria del FRAP durante el tardofranquismo". En NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos e ITURRIAGA BARCO, Diego (eds.) *Novísima. Actas del II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*. Logroño, Universidad de La Rioja, 2010, pp. 393-410.

DURÁN MUÑOZ, Rafael. *Acciones colectivas y transiciones a la democracia. España y Portugal, 1974-1977*. Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales. Madrid, 1997.

DURÁN MUÑOZ, Rafael. *Contención y trasgresión. Las movilizaciones sociales y el Estado en las transiciones española y portuguesa*. Centro de Estudios políticos y constitucionales. Madrid, 2000.

DURÁN MUÑOZ, Rafael. "Fortaleza del Estado y acción colectiva en el cambio de régimen. España y Portugal en perspectiva comparada". En BABY, Sophie, COMPAGNON, Olivier, GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (coords.) *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX. Europa del Sur-América latina*. Madrid, Casa de Velázquez, 2009, pp. 157-178.

EDO MARTÍN, Luis. "20 años de anarcosindicalismo en Catalunya". En *Libre Pensamiento* nº 24, 1997, pp. 29-44.

EDO, Luis Andrés. *La CNT en la encrucijada: aventuras de un heterodoxo*. Barcelona, Flor del Viento, 2006.

ELIZALDE PÉREZ, José. "Anarcosindicalismo y partitocracia ante la transición política en España: análisis crítico de una observación participante", en *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época) Núm. 23, Septiembre-Octubre 1981. Disponible en web en:

http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/3/REPNE_023_165.pdf

ELORZA, Antonio. "Sobre la naturaleza del franquismo.". En *El franquismo: el régimen y la oposición: actas de las IV jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en Archivos: Guadalajara, 9-12 de noviembre 1999*. Guadalajara, ANABAD Castilla La Mancha, 2000. p. 813-831

ELORZA, ANTONIO. "El franquismo, un proyecto de religión política". TUSELL, J., GENLILE, E., DI FEBO, G. (eds.) *Fascismo y franquismo cara a cara*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2004

EQUIPO EIDA. *Getafe: lucha obrera bajo el franquismo*. Madrid, Unión Sindical de Madrid de Comisiones Obreras, 1977

EQUIPOS DE ESTUDIO. *Prueba de fuerza entre el reformismo y la ruptura*. Madrid, Elías Querejeta ediciones, 1976.

EQUIPO NIZKOR. *La cuestión de la impunidad en España de los crímenes franquistas*. 14.4.2004. Recurso en línea, disponible en: <http://www.derechos.org/nizkor/espana/doc/impuesp.html#l.%20La%20ilegalidad>

ESCARIO, Pilar. "Lo personal es político". En MARTÍNEZ TEN, Carmen, GUTIÉRREZ LÓPEZ, Purificación, GONZÁLEZ RUIZ, Pilar (eds.) *El movimiento feminista en España en los años 70*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias 2009, pp. 213-218

ESCARIO, Pilar, ALBERDI, Inés, LÓPEZ-ACCOTTO, Ana Inés. *Lo personal es político. El movimiento feminista en la transición*. Madrid, Instituto de la mujer, 1996.

ESPAI EN BLANC (coord.) *Luchas autónomas en los años setenta*. Madrid, Traficantes de Sueños 2008

ESPINA, Álvaro. *Modernización y Estado del Bienestar en España*. Madrid, Siglo XXI. 2007

ESPINOSA MAESTRE, Francisco. "La represión franquista: un combate por la historia y por la memoria". En ESPINOSA, Francisco (ed.) *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*, Editorial Crítica, Madrid, 2010, pp. 17-80.

ESPINOSA MAESTRE, Francisco. "De saturaciones y olvidos. Reflexiones en torno a un pasado que no puede pasar". *Hispania Nova, Revista de Historia Contemporánea*, nº 7 2007. Disponible en web en: <http://hispanianova.rediris.es/7/dossier/07d013.pdf>

ESPUELAS BARROSO, Sergio. "La evolución del gasto social público en España" *Estudios de Historia Económica*, nº 63, 2013

ETXEZARRETA, Miren. "La economía política del proceso de acumulación". En ETXEZARRETA, Miren (coord). *La reestructuración del capitalismo en España 1970-1990*. Barcelona, Icaria, 1991, pp. 31-94.

FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana Isabel. *La administración de justicia en España durante el franquismo (1939-1975)*. Tesis doctoral inédita. Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia Contemporánea. Fecha de lectura: 30.9.1999

FERNÁNDEZ NAVARRETE, Donato. "La economía de la democracia (1975-2000). Crisis y recuperación". En SOTO CARMONA, Álvaro (coord). *Historia de la España actual, 1939-2000. Autoritarismo y democracia*, pp. 365-418

FERNÁNDEZ SEGURA, JOSÉ. *La participación de los católicos en el movimiento obrero de Barcelona (1946-1978)*. Barcelona, Junio del 2005. Tesis inédita.

FISHMAN, ROBERT M. *Organización obrera y retorno a la democracia en España*. CIS, Madrid, 1996.

FISHMAN, Robert. "Democracy (and Employment) in Portugal and Spain: Legacies of Revolution and Reform" *Paper presented at the annual meeting of the American Political Science Association*,. Disponible En: www.allacademic.com/meta/p64233_index.html

FLUVIÀ, A. "El movimiento homosexual en el Estado español". ENRÍQUEZ, José Ramón. *El homosexual ante la sociedad enferma*. Barcelona, Tusquets, 1978, p. 149-170

FOLGUERA, Pilar. "De la transición política a la democracia. La evolución del feminismo en España durante el periodo 1975-1988". En FOLGUERA, Pilar (comp.) *El feminismo en España: dos siglos de historia*. Madrid, Pablo Iglesias, 1988, pp. 111-132

FONTANA, Josep. "¿Qué historia para el siglo XXI?". Recurso en línea, disponible en dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2279642.pdf

FOREST, Eva. *Testimonios de lucha y resistencia. Yaserías 75-77*. Donostia, Hordago, 1979

FUENTES QUINTANA, Enrique. "La crisis económica española", en *Papeles de economía española*, nº 1, 1980.

FUNDACIÓN FOESSA. *Informe sociológico sobre el cambio político en España 1975-1981*. Madrid, Euramérica, 1981.

FUNDACIÓN FOESSA. *Informe sociológico sobre el cambio social en España 1975-1983*. Madrid, Euramérica, 1983.

FUNDACIÓN TRIÁNGULO. *Ponencia de la Fundación Triángulo ante el Consejo de Europa*. [en línea] Disponible en web: <http://chueca.com/actualidad/13/10/1999/consejo-europa-fundacion.html>

GALVÁN GARCÍA, Valentín. "La transición política, las luchas carcelarias y el *Colectivo Margen*". Comunicación presentada en las *Cuartas Jornadas Archivo y Memoria. La memoria de los conflictos: legados documentales para la Historia*. Madrid, 19-20 febrero de 2009.

GALLARDO, Juan José. "La tortura bajo el franquismo". En *VVAA Contra Franco. Testimonios y reflexiones*. Madrid, Vosa-CEDALL, 2006, pp. 201-232

GALLEGO, Ferrán. *Una patria imaginaria. La extrema derecha española (1973-2005)*. Síntesis, Madrid, 2006.

GALLEGO, Ferrán. *El mito de la transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*. Crítica, Barcelona, 2008.

GALLEGO, Ferran. "La genealogía de la transició política espanyola (1973-1977)". En *Segle XX. Revista catalana d'història*. Nº 2, 2009, pp. 123-136.

GALLEGO, Ferran. "Quina transició hi va haver? La crisis del franquismo, el desenvolupament de la reforma i els orígenes de la ruptura política espanyola". En *Segle XX. Revista catalana d'història*. Nº 2, 2009, pp. 153-164.

GAMELLA, Juan F. "Heroína en España, 1977-1996. Balance de una crisis de drogas". Recurso en línea, disponible en: http://www.dipucadiz.es/opencms/export/sites/default/dipucadiz/galeriaFicheros/drogodependencia/ponencias4/HEROXNA_EN_ESPAXAX_1977-1996_BALANCE_DE_UNA_CRISIS_DE_DROGAS.pdf

GARCÉS, Joan E. *La ley española 46/1977, de amnistía, más citada que leída, no tiene por objeto actos de naturaleza genocida y de lesa humanidad*. 14.5.2010. Recurso en línea, disponible en <http://www.todoslosnombres.org/php/generica.php?enlace=muestradocumento&iddocumento=443>

GARCÍA ALCALÁ, Julio Antonio. "Getafe paralizado. La huelga general de diciembre de 1975". En RIVERA, ANTONIO et alii (eds.) (2008). *Movimientos sociales en la España contemporánea*. Anexo CD de Comunicaciones.

GARCÍA BECEDAS, Gabriel "Sindicatos y patronales en el bienio 1978-1979. Materiales para la historia inmediata del sindicalismo español". *Revista de Política Social*, número 139, julio-septiembre 1983, pp. 7-49.

GARCÍA MARTÍN, Antonio. *Imagen social de la homosexualidad en España*. Madrid, Asociación Pro Derechos Humanos, 1985,

GARCÍA MARTÍN, Juan. *Historia del PCE(r) y de los GRAPO*. Contracanto, Madrid, 1984

GARCIA PRADO, Gonzalo. *Los años de la aguja: del compromiso político a la heroína*. Zaragoza, Mira, 2002

GARCÍA VALDÉS, Carlos. *La reforma de las cárceles*. Madrid, Ministerio de justicia, 1978.

GIL GARCÍA, Jesús. *La teología de las Comunidades Cristianas Populares*. Zaragoza. Certeza, 2007.

GÓMEZ, Freddy. "Grandezas y miserias del movimiento libertario español hoy" en *CNT. Ser o no ser: la crisis de 1976-1979*. Barcelona, Ruedo Ibérico, 1979.

GÓMEZ CASAS, Juan. *El relanzamiento de la CNT. 1975-1979. (Con un epílogo hasta la primavera de 1984)*. Madrid, CNT-AIT, 1984.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. "La represión estatal como proceso de violencia política". *Hispania Nova, Revista de Historia Contemporánea*, nº 10 2012. Disponible en web en: <http://hispanianova.rediris.es>

GONZÁLEZ i CALVET, Josep. "Crisis, transición y estancamiento. La política española, 1973-1982". En ETXEZARRETA, Miren (coord) *La reestructuración del capitalismo en España, 1970-1990*. Barcelona, Icaria, 1991. Pp. 133-176

GONZÁLEZ i CALVET, Josep. "Transformación del sector público e intervención en la economía". En ETXEZARRETA, Miren (coord) *La reestructuración del capitalismo en España, 1970-1990*. Barcelona, Icaria, 1991. Pp. 177-238

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, ALFREDO y CALERO DELSO, JUAN PABLO "La CNT en la transición: una raíz profunda". *VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos: La Transición a la democracia en España*.

Historia y fuentes documentales. Guadalajara 4-7 noviembre de 2003. Disponible en web en

<http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/ceclm/websCECLM/transici%C3%B3n/PDF/05-05.%20Texto.pdf>

GONZÁLEZ SETIÉN, Paloma. "Asociación Democrática de la Mujer". En MARTÍNEZ TEN, Carmen, GUTIÉRREZ LÓPEZ, Purificación, GONZÁLEZ RUIZ, Pilar (eds.) *El movimiento feminista en España en los años 70*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias 2009, pp. 267-274

GRANELL TOLEDO, Mónica. "Verdes, rosas y violetas. Espacios políticos y nuevos movimientos sociales: la revista *Ajoblanco* (1947-1977)". En RIVERA, ANTONIO et alii (eds.) (2008). *Movimientos sociales en la España contemporánea*.

GRIMA LIZANDRA, Vicente. *Los delitos de tortura y tratos degradantes por funcionarios públicos*. Valencia, Tirant lo Blanch – Universitat de València. 1998.

GRIMALDOS, ALFREDO. *La sombra de Franco en la transición*. Fuenlabrada, Oberón, 2004.

GRUPO ADELVEC. *FRAP, 27 de septiembre de 1975*. Vanguardia Obrera, Madrid, 1985.

GUARNIERI, Carlo, MAGALHAES, Pedro C. *Democratic Consolidation, Judicial Reform, and the Judicialization of Politics in Southern Europe*. Instituto de Ciencias Sociais. Universidade de Lisboa. Working paper.

GUIJARRO, Julio y GUTIÉRREZ, José Luis. "La CNT en Andalucía: reorganización y conflicto". En *La oposición libertaria al régimen de Franco*. Fundación Salvador Seguí Ediciones. Madrid 1993, pp 675-758.

GUTIÉRREZ-ÁLVAREZ, Pepe. "La LCR: un trozo de historia de la izquierda radical en España". Recurso en línea. Disponible en: http://www.kaosenlared.net/noticia.php?id_noticia=34823

GUTIÉRREZ DORADO, Antonio. "La voz de la memoria". UGARTE PÉREZ, Javier. *Una discriminación universal. La homosexualidad bajo el franquismo y la transición*. Madrid, Egales, 2008, p. 247-255

HARNECKER, Marta. *Reconstruyendo la izquierda*. Barcelona, El viejo topo, 2006

HARO IBARS, Eduardo. "Nos matan con heroína", en *Ozono*, nº 37, octubre 1978

HERMIDA REVILLAS, Carlos. "La oposición revolucionaria al franquismo: el Partido Comunista de España (marxista-leninista) y el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota". *Historia y comunicación social*, 2. Servicio de Publicaciones Universidad Complutense, Madrid, 1997.

HERNÁNDEZ, Alberto. "Nuevas crisis / viejas causas: La reconstrucción de la CNT en Cataluña", en *CNT. Ser o no ser: la crisis de 1976-1979*. Barcelona, Ruedo Ibérico, 1979. pp. 29-42.

HERNÁNDEZ CUETO, C., LUNA MALDONADO, A. y SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, E. "¿A quién se aplica la ley de peligrosidad y rehabilitación social? Perfil psicosocial de ciento veinticinco expedientados por toxicomanía y tráfico de drogas". *Cuadernos de política criminal*, N° 26, 1985, p. 371-380

HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, Antonio et alii. "Una aproximación a la historia del movimiento ecologista en España". En RIVERA, ANTONIO et alii (eds.) (2008). *Movimientos sociales en la España contemporánea*. Anexo CD de Comunicaciones

HERRERO, José Luis. "Las relaciones de trabajo". En ETXEZARRETA, Miren (coord) *La reestructuración del capitalismo en España, 1970-1990*. Barcelona, Icaria, 1991. Pp. 371-398.

HERRERO BRASAS, Juan Antonio. "La guerra de los números" en UGARTE PÉREZ, Javier. *Una discriminación universal. La homosexualidad bajo el franquismo y la transición*. Madrid, Egales, 2008, pp. 167-188

HERRERÍN LÓPEZ, Ángel. "Aproximación a la historia de la CNT durante el franquismo", en *Libre Pensamiento* 35-36, pp. 60- 69.

HERRERÍN LÓPEZ, Ángel. "La CNT y el sindicato vertical. La quimera de la libertad sindical con Franco". En *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, t.13, 2000

HERRERÍN LÓPEZ, Ángel. *La CNT durante el franquismo clandestinidad y exilio (1939-1975)*. Madrid, Siglo XXI, 2004.

HERVELLA GARCÍA, Gustavo. "La izquierda marxista-leninista: el Movimiento Comunista, MC y el nacionalismo 1972-1982". En: *Congreso La transición de la dictadura franquista a la democracia Barcelona, 20, 21 y 22 de octubre de 2005*. Barcelona, Centre d'Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica - Universitat Autònoma de Barcelona, 2005. pp 165-175.

HURTADO MARTÍNEZ, M^a del Carmen. *Concepto y causas de la inseguridad ciudadana*. Cuenca, Universidad de Castilla la Mancha, 1999

HURTADO MARTÍNEZ, M^a del Carmen. "Inseguridad ciudadana en España: de la transición a una sociedad democrática (1977-1989)". *Praxis Sociológica* n° 4 1999, p. 109-121

IBÁÑEZ, Tomás. "Ilusión y desencanto en una misma entrega", en *Polémica*, n° 90, marzo 2007. [En línea]. Disponible en web: <http://www.polemica.org/modules/news/article.php?storyid=142>

JIMÉNEZ, Juan Carlos. *España y Portugal en transición. Los caminos a la democracia en la Península Ibérica*. Sílex, Madrid, 2009.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Manuel. "El estudio de las organizaciones y la estructura de los movimientos sociales. El caso del movimiento ecologista en España". FUNES RIVAS, M^a Jesús y ADELL ARGILÉS, Ramón (eds.) *Movimientos sociales: cambio social y participación*. Madrid, UNED Ediciones, 2003, p.191-224

JULIÁ, Santos. "En torno a los proyectos de transición y sus imprevistos resultados". En MOLINERO, CARME. *La transición, treinta años después*. Barcelona, Península, 2006, pp. 59-79.

JUSTICIA DEMOCRÁTICA. *Los jueces contra la dictadura. (Justicia y política en el franquismo)*. Madrid, Túcar, 1978

KANZAKI, Izumi. "Vanguardia Obrera: un movimiento apostólico obrero durante el franquismo", en *Sociedad y Utopía*, 4 1994.

KUNDT, Pablo. "Los GRAPO y la huelga más larga". La Haine. [en línea]. Disponible en web en http://lahaine.org/espana/grapo_larga.htm

LAÍZ, Consuelo. *La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española*. Madrid, Libros de la Catarata, 1995

LANDE GOROSTIZA, Jon Mirena. *Informe sobre víctimas de vulneraciones de derechos humanos derivadas de la violencia de motivación política*. Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 2008

LARUMBE, Maria Ángeles. *Una inmensa minoría: influencia y feminismo en la transición*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2002

LARUMBE, Maria Ángeles. *Las que dijeron No. Palabra y acción del feminismo en la transición*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004

LINZ, Juan José. "Una teoría del régimen autoritario. El caso de España" en FRAGA IRIBARNE, Manuel y otros. *La España de los años 70*. Madrid, Editorial Moneda y Crédito, 1974.

LÓPEZ GARRIDO, Diego. *El aparato policial en España. Historia, sociología e ideología*. Barcelona, Ariel, 1987.

LÓPEZ LINAGE, Javier. *Grupos marginados y peligrosidad social*. Madrid, Campo Abierto, 1977.

LÓPEZ PINTOR, Rafael. *La opinión pública española del franquismo a la democracia*. CIS, Madrid, 1982.

LÓPEZ REY, Félix. "Las protestas por el pan en los comienzos de la transición y el movimiento ciudadano". PÉREZ QUINTANA, Vicente y SÁNCHEZ LEÓN, Pablo (eds.) *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid 1968-2008*. Madrid. Los libros de la catarata, 2010, pp. 127-137

LÓPEZ ROMO, Raúl. *Del gueto a la calle. El movimiento gay y lesbiano en el País Vasco y Navarra, 1975-1983*. Donostia, Gakoa, 2008.

LORENZI, Elisabeth. *Vallekas puerto de mar. Fiesta, identidad de barrio y movimientos sociales*. Madrid, Traficantes de Sueños, 2007.

LORENZI, Elisabeth. "Vallecas y la construcción de la identidad barrial". En PÉREZ QUINTANA, Vicente y SÁNCHEZ LEÓN, Pablo (eds) *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid 1968-2008*. Madrid. Los libros de la catarata, 2010, pp. 79-98.

LORENZO RUBIO, César. "La revuelta de los comunes. Una primera aproximación al movimiento de presos sociales durante la transición". [En línea]. Universidad de Castilla La Mancha. Disponible en web: <http://www.uclm.es/profesoradO/poliver/GrupoEPIP/pdf/CesarLorenzo/LA%20REVUELTA%20DE%20LOS%20COMUNES.pdf>

LORENZO RUBIO, César. "El mal necesario' o la política penitenciaria en la transición". [En línea]. Universidad de Castilla La Mancha. Disponible en web: <http://www.uclm.es/profesoradO/poliver/GrupoEPIP/pdf/CesarLorenzo/EI%20Mal%20necesario%20o%20la%20pol%C3%ADtica%20penitenciaria%20en%20la%20transici%C3%B3n.pdf>

LORITE FERNÁNDEZ, Ana. "La representatividad de los sindicatos en Madrid: elecciones sindicales (1978-1990). Una comparación con el ámbito nacional.". En SOTO, Álvaro (Dir.). *Clase obrera, conflicto laboral y representación sindical. (Evolución socio-laboral de Madrid. 1939-1991)*. Madrid, Ediciones GPS-Madrid, 1994, pp 234-327

LOS INCONTROLADOS. *Manuscrito encontrado en Vitoria*. Madrid, Radicales Livres, 1999.

LUENGO MARTÍNEZ, Lucía y SERRANO GIMÉNEZ, María. "La universidad antifranquista en los años setenta". Recurso en línea. Disponible en <http://www.ucm.es/info/hcontemp/madrid/universidad.htm>

LURRA. *Rebelión en las cárceles*. Donostia, Hordago, 1978.

LLAMAS Ricardo y VILA Fefa. "Spain: passion for life. Una historia del movimiento de lesbianas y gays en el Estado español". BUXÁN Xosé M. *Conciencia de un singular deseo*. Barcelona, Laertes, 1997, p. 189-224

LLORENS, Martí "Copel: la marginación encerrada" en *Ozono*. Año 3 número 22. Julio 1977

MANTÉ COT, Roser. *Formación y evolución del Partido Comunista de España (internacional) PCE (I) 1968-1973*. Recurso en línea, disponible en web: <http://www.pte-igre.com/>

MARIN, Dolors. *Anarquistas. Un siglo de movimiento libertario en España*. Ariel, Barcelona, 2010.

MÁRQUEZ, Fabián. "El abuelo de los acuerdos y el Estatuto de los Trabajadores". En *VVAA 25 años del Estatuto de los Trabajadores (1980-2005)*. Madrid, Fundación Largo Caballero, 2005, pp. 108-125

- MARTÍN VILLA, Rodolfo. *Al servicio del Estado*. Barcelona, Planeta 1984.
- MARTÍNEZ ALIER, Juan. “Notas sobre el franquismo” *Papers. Revista de sociología*. Nº 8, 1978, pp. 27-51.
- MARTÍNEZ i MUNTADA, Ricard. “La LCR más allá del franquismo: de la “unidad trotskista” al Partido de los Revolucionarios y la fusión con el MC (1978-1991)”. *Viento sur*, nº 115, Marzo 2011, pp. 64-71.
- MEDINA, Juanjo. “Inseguridad ciudadana, miedo al delito y policía en España”. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* (en línea). 2003, núm. 05-03, p. 03:1-03:21. Disponible en internet: <http://criminet.ugr.es/recpc/recpc05-03.pdf>
- MIRABET i MULLOL, Antoni. *Homosexualidad hoy*. Barcelona, Herder, 1984
- MIRÓ, FIDEL. *Anarquismo y anarquistas*. Editores Mexicanos Unidos. México, 1979.
- MOLINA BLÁZQUEZ, José. *Apuntes para: orígenes y evolución de la Organización Revolucionaria de Trabajadores*. [Recurso en línea] Disponible en: http://ort-ujm.es/main/index.php?option=com_content&view=article&id=263&Itemid=123
- MOLINERO, Carme. “Treinta años después. La transición revisada”. En MOLINERO, Carme. *La transición, treinta años después*. Barcelona, Península, 2006, pp. 9-23.
- MOLINERO, Carme. “La política de reconciliación nacional. Su contenido durante el franquismo, su lectura en la Transición” *Ayer* nº 66, 2007, pp. 201-225.
- MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere. *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*. Barcelona, Crítica, 2008.
- MONEDERO, Juan Carlos. *La transición contada a nuestros padres. Nocturno de la democracia española*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2011.
- MONFERRER TOMÁS, Jordi. “Movimientos sociales e identidad colectiva. El movimiento gay español”. FUNES RIVAS, M^a Jesús y ADELL ARGILÉS, Ramón (eds.) *Movimientos sociales: cambio social y participación*. Madrid, UNED Ediciones, 2003, p.163-190
- MONFERRER TOMAS, Jordi. “La construcción de la protesta en el movimiento gay español: la ley de Peligrosidad Social (1970) como factor precipitante de la acción colectiva”. *REIS Revista española de investigaciones sociológicas*, Nº 102, 2003, p. 171-204
- MONTERO GARCÍA, Feliciano. *La acción católica y el franquismo. La acción católica y el franquismo: auge y crisis de la Acción Católica Especializada en los años sesenta*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2000

MONTERO, Feliciano. "Los movimientos juveniles de Acción Católica. De la militancia apostólica al compromiso político". En CASTELLS, JM, HURTADO, J Y MARGENAT, JM (eds.) *De la dictadura a la democracia*. Bilbao, Desclée de Brouwer, 2005.

MONTERO, Feliciano. *La iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956-1975)*. Madrid, Ediciones Encuentro, 2009.

MONTERO COROMINAS, Justa. "Las aspiraciones del movimiento feminista y la transición política". En MARTÍNEZ TEN, Carmen, GUTIÉRREZ LÓPEZ, Purificación, GONZÁLEZ RUIZ, Pilar (eds.) *El movimiento feminista en España en los años 70*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias 2009, pp. 275-334.

MORÁN, Agustín. "Auge y crisis de los grandes acuerdos sociales de los 80. De la clase obrera al mercado de trabajo", en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, nº 9, 1996, pp. 13-55.

MORÁN, Gregorio. *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España*. Barcelona, Planeta, 1986.

MORENO, Amparo. *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*. Barcelona, Anagrama, 1977

MORENO, Luis y SARASA, Sebastià. *Génesis y desarrollo del Estado del Bienestar en España*. [En línea]. Instituto de Estudios Sociales Avanzados. Documento de Trabajo 92-13, pp.16-19. Recurso en línea, disponible en: <http://www.iesam.csic.es/doctrab1/dt-9213.pdf>

MORENO SÁEZ, Francisco. *El partido del Trabajo de España en la provincia de Alicante*. Recurso en línea, disponible en: <http://www.pt-e-jgre.com/historia/Historia%20del%20PCE%28i%29.pdf>

MORENO SECO, Mónica. *Manifiestos feministas. Antología de textos del movimiento feminista español (1965-1985)*. Alicante, Universidad de Alicante, 2005.

MOZO GAYO, Almudena. *Trabajo, trabajadores y experiencia asamblearia. La FNMT en Madrid, 1977-1987*. Memoria de licenciatura inédita. 1993

MOZO GAYO, Almudena. "El asambleísmo en la transición: La experiencia de la Casa de la Moneda de Madrid (197-1987)". *Cuadernos de Relaciones Laborales*, nº3, 1993.

MUNIESA, Bernat. *Dictadura y Transición. La España lampedusiana. II: La monarquía parlamentaria*. Barcelona, Universitat de Barcelona, 2005.

MURCIA SANTOS, Antonio. *Obreros y obispos en el franquismo estudio sobre el significado eclesiológico de la crisis de la Acción Católica Española*. Madrid, HOAC, 1995.

NAVARRO, Vicenç. *El subdesarrollo social de España. Causas y consecuencias*. Barcelona, Anagrama, 2006.

NAVARRO ESTEVAN, Joaquín. *25 años sin constitución*. Tres Cantos, Foca, 2003.

NOVALES, Félix. *El tazón de hierro. Memoria personal de un militante de los GRAPO*. Crítica, Barcelona, 1989.

NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta. *Los años del terror; la estrategia de dominio y represión del general Franco*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2004.

OLARIETA ALBERDI, Juan Manuel. "Transición y represión política". *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época) Núm. 70. Octubre-Diciembre 1990, pp. 225-262.

OLIVER OLMO, Pedro. "Los iniciadores del movimiento de objetores de conciencia (1971-1977)" en ORTIZ HERAS, Manuel. (coord.), *Culturas políticas del nacionalismo español. Del franquismo a la transición*, La Catarata, Madrid, 2009, pp. 219-243.

OLIVER OLMO, Pedro. "El movimiento pacifista en la transición democrática española". Disponible en web en: <http://webpages.ull.es/users/ctinobar/4actividades/movimientos%20sociales/OLIVER.pdf>.

ORERO, Felipe. "CNT. Ser o no ser", en *CNT. Ser o no ser: la crisis de 1976-1979*. Barcelona, Ruedo Ibérico, 1979. pp. 43-180.

ORRANTIA, Mikel. *Por una alternativa libertaria y global*. Madrid, Zero, 1978.

PASTOR, Jaime. "Mito y realidad de la transición política española". En PAGES, Pelai (coord.) *La transició democrática als Països Catalans*. Història i memòria. Valencia, Publicacions de la Universitat de Valencia, 2005

PASTOR, Jaime. "Una transición asimétrica. A propósito de *El mito de la transición*, de Ferrán Gallego". *El viejo Topo*, N.º. 252, 2009, pp. 53-57

PASTOR, Jaime. "Ignacio Fernández de Castro (1919-2011). El largo aprendizaje de la escuela de la vida". En *Viento Sur*, n.º 119, noviembre 2011, pp. 99-103.

PELAYO, María Dolores. "El debate constitucional y las reformas legislativas de la igualdad." En MARTÍNEZ TEN, Carmen, GUTIÉRREZ LÓPEZ, Purificación, GONZÁLEZ RUIZ, Pilar (eds.) *El movimiento feminista en España en los años 70*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias 2009, pp. 99-130.

PELLICER, Tomás. *Grupo armado*. Madrid, Edición del autor, 2009.

PEÑARANDA, Juan María. *Desde el corazón del CESID*. Barcelona, Espasa, 2002.

PÉREZ DEL CAMPO, Ana María. "La contribución política feminista a la transición democrática." En MARTÍNEZ TEN, Carmen, GUTIÉRREZ LÓPEZ, Purificación, GONZÁLEZ RUIZ, Pilar (eds.) *El movimiento feminista en España en los años 70*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias 2009, pp. 305-334.

PÉREZ DÍAZ, Víctor. *Clase obrera, partidos y sindicatos*. Fundación del Instituto Nacional de Industria, Madrid, 1979

PÉREZ DÍAZ, Víctor. *El retorno de la sociedad civil*. Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1987.

PÉREZ LEDESMA, Manuel. "Movimiento obrero y movimientos sociales durante la transición." En Actas VI Jornadas "Historia y fuentes orales. La crisis del franquismo y la transición. El protagonismo de los movimientos sociales. Homenaje a María Carmen García Nieto". José Manuel Trujillano Sánchez y Pilar Domínguez Prats (eds.) Fundación Cultural Santa Teresa. Ávila 2003, pp. 17-24

PÉREZ LEDESMA, Manuel. "Nuevos y viejos movimientos sociales en la transición". En MOLINERO, CARME. *La transición, treinta años después*. Barcelona, Península, 2006, pp. 117-151.

PÉREZ PÉREZ, José Antonio y CARNICERO HERREROS, Carlos. "La radicalización de la violencia política durante la transición política". En *Historia del presente* nº 12 2008, pp. 111-128.

PERNÍA IBÁÑEZ. LUIS. *Comunidades Cristianas Populares. Historia y alternativa*. Imp. Montes 1980, Málaga. UPCO

PETIT, Jordi. *25 años más. Una perspectiva sobre el pasado, el presente y futuro del movimiento de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales*. Barcelona, Icaria, 2003.

PETIT, Jordi. "Gays y lesbianas: la experiencia de la coordinadora gay y lesbiana". En MARDONES, JM. Diez palabras sobre movimientos sociales. Estella, Verbo Divino, 1996, p. 293-325. Recogido en PETIT, Jordi. *25 años más. Una perspectiva sobre el pasado, el presente y futuro del movimiento de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales*. Barcelona, Icaria, 2003, p. 109

PETIT, Jordi. "De la peligrosidad social a las siglas LGBT". *Mientras tanto*, 91-92, verano-otoño 2004. Barcelona, Icaria, p. 195-208

PETIT, Jordi y PINEDA, Empar. "El movimiento de liberación de gays y lesbianas durante la transición (1975-1981)". En UGARTE PÉREZ, Javier. *Una discriminación universal. La homosexualidad bajo el franquismo y la transición*. Madrid, Egales, 2008, p. 171-198

PLACER UGARTE, Félix. *Creer en Euskal Herria: la experiencia creyente de las Comunidades Cristianas Populares y de la Coordinadora de Sacerdotes de Euskal Herria: 1976-1996*. Bilbao, Herria 2000 Eliza, 1998.

PONT, Daniel. "Sobre la COPEL". VVAA, *Por la memoria anticapitalista. Reflexiones sobre la autonomía*. Sevilla, Klinamen, 2008, pp. 147-196.

REVUELTA, Manolo. *Herrera de la Mancha. Una historia ejemplar*. Madrid, La Piqueta/Queimada, 1980.

PORRERO MONTALBÁN, Pepe. *Del rupturismo al reformismo. Principio y fin de los organismos estatales de oposición democrática en la Transición (1974-1977)*. Recurso en línea, disponible en www.pte-jgre.com/historia/ruptu.pdf

PORTUONDO, Ernesto. "Transició política i crisi de militància a l'esquerra revolucionària (1974-1982)" *L'avenc, revista d'Historia*, nº 207 octubre 1996. pp. 24-31

PRAT, Enric. *Moviéndose por la paz. De Pax Christi a las movilizaciones contra la guerra*, Hacer, Barcelona, 2006

PRESTON, Paul. *El holocausto español*. Barcelona, Debate, 2011.

RADCLIFF, Pamela. "La historia oculta y las razones de una ausencia. La integración del feminismo en las historiografías de la transición". En MARTÍNEZ TEN, Carmen, GUTIÉRREZ LÓPEZ, Purificación, GONZÁLEZ RUIZ, Pilar (eds.) *El movimiento feminista en España en los años 70*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias 2009, pp. 53-70

RADCLIFF, Paloma. "Ciudadanas: las mujeres de las asociaciones de vecinos y la identidad de género en los años 70". En PÉREZ QUINTANA, Vicente y SÁNCHEZ LEÓN, Pablo (eds) *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid 1968-2008*. Madrid. Los libros de la catarata, 2010, pp. 55-78

REIG TAPIA, Alberto. "Memoria de la violencia. Transición, consolidación y crispación democrática en España (1975-2008)." En BABY, Sophie, COMPAGNON, Olivier, GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (coords.) *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX. Europa del Sur-América latina*. Madrid, Casa de Velázquez, 2009, pp. 41-58

RENES, Víctor. "Las remodelaciones de los barrios en Madrid: memoria de una lucha vecinal" En PÉREZ QUINTANA, Vicente y SÁNCHEZ LEÓN, Pablo (eds.) *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid 1968-2008*. Madrid. Los libros de la catarata, 2010, pp. 148-171

RIVERA BEIRAS, Iñaki, "La cárcel y el sistema penal: (En España y en Europa)". En BERGALLI, Roberto (coord.) *Sistema penal y problemas sociales*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2003, p. 351-393

RIVERA BLANCO, Antonio. "Demasiado tarde (el anarcosindicalismo en la transición española)". En *Historia contemporánea* Nº 19, 1999, pp. 329-354.

ROCA, José Manuel. "Una aproximación sociológica, política e ideológica a la izquierda comunista revolucionaria en España". En ROCA, José Manuel. *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*. Madrid, Los libros de la catarata, 1994. Pp. 33-68.

ROCA, José Manuel. "Reconstrucción histórica del nacimiento, evolución y declive de la izquierda comunista revolucionaria en España". En ROCA, José Manuel. *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*. Madrid, Los libros de la catarata, 1994. Pp. 69-90.

ROCA, José Manuel. "Sindicalismo y revolución". En ROCA, José Manuel. *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*. Madrid, Los libros de la catarata, 1994. Pp. 155-202.

ROCA, José Manuel. "Poder y pueblo. Un análisis del discurso de la prensa de la izquierda radical sobre la Constitución española de 1978". Director: Fernando Ariel del Val. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias de la Información. Departamento de Sociología VI. Opinión pública y cultura de masas, 1995

ROCA, José Manuel. "L'esquerra marxista radical davant el canvi de règim i el procés constituent". *L'avenc, revista d'Historia*, num 207 octubre 1996. pp. 16-22

ROCA, José Manuel. "Eugenio del Río: el MCE". *L'avenc, revista d'Historia*, num. 207 octubre 1996. pp. 42-43

ROCA, José Manuel. *El lienzo de Penélope. España y la desazón constituyente 1812-1978*. Madrid, Los libros de la catarata, 1999.

RODRÍGUEZ, Miguel Ángel. *El caso de los niños perdidos del franquismo. Crimen contra la humanidad*. Valencia, Tirant lo blanch, 2008.

RODRÍGUEZ CABRERO, Gregorio. "La política social en España: realidades y tendencias". En MUÑOZ DE BUSTILLO, Rafael (comp.) *Crisis y futuro del Estado del Bienestar*. Madrid, Alianza Universidad, 1989

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*. CSIC, Madrid, 1994

RODRÍGUEZ LEAL, Sixto (comp.) *De Vallecas al Valle del Kas. Los años vividos 20/11/75 - 19/01/1986*. Madrid, Radio Vallekas, 2002.

RODRÍGUEZ TEJADA, Sergio. "Dictadura, juventud y contracultura: una reconsideración del movimiento estudiantil antifranquista". En RIVERA, ANTONIO et alii (eds.) (2008). *Movimientos sociales en la España contemporánea*. Anexo CD de Comunicaciones.

RODRÍGUEZ VILLASANTE, Tomás. "Historia del movimiento vecinal y retos para las democracias participativas". PÉREZ QUINTANA, Vicente y SÁNCHEZ LEÓN, Pablo (eds.) *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid 1968-2008*. Madrid. Los libros de la catarata, 2010, pp. 231-261

ROLDÁN BARBERO, Horacio. *El maoísmo en España y el Tribunal de Orden Público (1964-1992)*. Córdoba, Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba, 2010.

ROMANOS FRAILE, Eduardo. *Ideología libertaria y movilización clandestina. El anarquismo español durante el franquismo (1939-1975)*. Tesis inédita. Florencia, 2007

ROMERO, Miguel. "El trotskismo de la Liga". En BENSAID, Daniel. *Trotskismos*. Barcelona, El Viejo Topo, 2007.

ROMERO, Miguel. "El choque contra la transición". *Viento sur*, nº 115, Marzo 2011, pp. 56-63.

RUESGA, Santos M. "Economía y reformas del ET". En *VVAA 25 años del Estatuto de los Trabajadores (1980-2005)*. Madrid, Fundación Largo Caballero, 2005, pp. 182-198

RUIDÍAZ GARCÍA, Carmen. *Los españoles y la inseguridad ciudadana*. Madrid, CIS, 1997

RUIZ, Pilar (eds.) *El movimiento feminista en España en los años 70*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias 2009, pp. 71-98.

SALAS, Mary y COMABELLA, Merche (coords.) "Asociaciones de mujeres y movimiento feminista". En ASOCIACIÓN "MUJERES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA". *Españolas en la transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1999.

SALINAS, Carlos. "La política del Partido del Trabajo en el periodo constituyente". En Santecreu Soler, José Miguel (coord). *Las transiciones políticas: Alicante-Elda 18-19 de diciembre de 1997*. Alicante, Universidad de Alicante, 1997, pp. 319-328

SAN JOSÉ, Begoña. "Feminismo y sindicalismo durante la transición democrática española (1976-1982)". En MARTÍNEZ TEN, Carmen, GUTIÉRREZ LÓPEZ, Purificación, GONZÁLEZ RUIZ, Pilar (eds.) *El movimiento feminista en España en los años 70*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias 2009, pp. 335-368.

SÁNCHEZ CUENCA, Ignacio. "La violencia terrorista en la transición española a la democracia". En *Historia del Presente* nº 14, 2009. Pp. 9-24.

SÁNCHEZ CUENCA Ignacio y AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma. "Violencia política y movilización social en la transición española". En BABY, Sophie, COMPAGNON, Olivier, GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (coords.) *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX. Europa del Sur-América latina*. Madrid, Casa de Velázquez, 2009,, pp. 95-112

SÁNCHEZ LEÓN, Pablo. "La memoria cívica: biopolítica de los dirigentes vecinales madrileños". PÉREZ QUINTANA, Vicente y SÁNCHEZ LEÓN, Pablo (eds.) *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid 1968-2008*. Madrid. Los libros de la catarata, 2010, pp. 101-126.

SÁNCHEZ RECIO, Glicerio. "El sindicato vertical como instrumento político y económico del régimen franquista". En *Pasado y memoria*, nº1, 2002, pp. 5-37.

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Jesús: "El PCE en la transición política española". En SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Jesús: *Teoría y práctica democrática en el PCE*

(1956-1982). Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004, pp. 265-299

SÁNCHEZ SOLER, Mariano. *La transición sangrienta. Una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*. Barcelona, Península, 2010.

SANZ, Carles. “Prensa libertaria en la Transición (1976-1980)” en *Solidaridad Obrera. Número especial - Centenario de la CNT*. 2009, pg. 42.

SARASÚA, Carmen y MOLINERO, Carme. *Trabajo y niveles de vida en el franquismo. Un estado de la cuestión desde una perspectiva de género*. Recurso en línea, disponible en www.h-economica.uab.es/wps/2008_03.pdf

SASTRE GARCÍA, Cayo. “La transición política en España. Una sociedad desmovilizada”. En *REIS* nº80, 1997, pp. 33-68.

SAUQUILLO, Paca. “El movimiento vecinal madrileño”. En PÉREZ QUINTANA, Vicente y SÁNCHEZ LEÓN, Pablo (eds.) *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid 1968-2008*. Madrid. Los libros de la catarata, 2010, pp. 138-147

SAZ CAMPOS, Ismael. *Fascismo y franquismo*. Valencia, Universitat de Valencia, 2004.

SENDÓN DE LEÓN, Victoria. “Colectivo Feminista”. En MARTÍNEZ TEN, Carmen, GUTIÉRREZ LÓPEZ, Purificación, GONZÁLEZ RUIZ, Pilar (eds.) *El movimiento feminista en España en los años 70*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias 2009, pp. 369-376.

SERRANO GÓMEZ, Alfonso y FERNÁNDEZ DOPICO, José Luis. *El delincuente español. Factores concurrentes (influyentes)*. Madrid, Publicaciones del instituto de criminología de la Universidad Complutense de Madrid, 1978.

SEVILLA SEGURA, José V. *Economía política de la crisis española*. Crítica, Barcelona 1984

SOBREMONTA MARTÍNEZ, José Enríquez. *Indultos y amnistía*. Valencia, Universidad de Valencia, 1980.

SORIANO GIL, Manuel Ángel. *La marginación homosexual en la España de la Transición*. Madrid, Egales, 2005

SOTO, Álvaro. “La transformación de la clase obrera madrileña (1939-1991)”. En SOTO, Álvaro (Dir.). *Clase obrera, conflicto laboral y representación sindical. (Evolución socio-laboral de Madrid. 1939-1991)*. Madrid, Ediciones GPS-Madrid, 1994, p.21-122

SOTO, Álvaro “CCOO en la transición y consolidación democrática. De la asamblea de Barcelona a la huelga general del 14D (1976-1988)”. En RUIZ, David (dir.) *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)* . Madrid, Siglo XXI, 1994, p.451-524

SOTO, Álvaro. "Conflictividad social y transición sindical". En TUSELL, Javier y SOTO, Álvaro. *Historia de la transición 1975-1986*. Madrid, Alianza editorial, 1996. Pp. 363-408.

SOTO, Álvaro. *La transición a la democracia (España, 1975-1982)*. Madrid, Alianza Editorial, 1998.

SOTO, Álvaro. *¿Atado y bien atado? Institucionalización y crisis del franquismo*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.

SOTO, Álvaro. *Transición y cambio en España, 1975-1996*. Madrid, Alianza Editorial, 2005.

SOTO CARMONA, Álvaro. "No todo fue igual. Cambios en las relaciones laborales, trabajo y nivel de vida de los españoles: 1958-1975". *Pasado y Memoria, Revista de Historia Contemporánea*, 5, 2006, pp. 16-23

SOTO, Álvaro. "Sociedad civil y opinión pública: Límites para la acción política democrática". En QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (ed.). *Prensa y democracia. Los medios de comunicación en la transición*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2009.

SOTO, Álvaro. "Va haver-hi transició? Arguments per a un debat". En *Segle XX. Revista catalana d'història*. Nº 2, 2009, pp. 137-152.

SOTO CARMONA, Álvaro. "La conversión del reformismo sindical en ruptura". En QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (ed.). *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, pp. 123-138.

SOUTO NAVARRO, Susana. "La influencia de los medios en la percepción social de la delincuencia". *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* (en línea). 2005, núm. 07-09. Disponible en internet: <http://criminet.ugr.es/recpc/07/recpc07-09.pdf>

SUÁREZ, Ángel y COLECTIVO 36. *Libro blanco sobre las cárceles franquistas. 1939-1976*. Châtillon-sous-Bagneux, Ruedo Ibérico, 1976.

TAMAYO-ACOSTA, JUAN JOSÉ. *Comunidades cristianas populares: ensayo de teología narrativa*. Salamanca, Ediciones Sígueme, 1981

TARROW, Sidney. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Universidad. Madrid, 1997.

TERRADILLOS, Juan. *Peligrosidad social y Estado de Derecho*. Madrid, Akal, 1981

THOMÉ, Henrique I., TORRENTE, Diego. *Cultura de la seguridad ciudadana en España*. Madrid, CIS, 2003

THRELFALL, Monica. "Feminist politics and social change in Spain", en THRELFALL, Monica. *Mapping the women's movement. Feminist politics and social transformation in the north*. London, Verso, 1996, pp. 115-151

THRELFALL, Mónica. "Gendering the transition to democracy. Reassessing the impact of women's activism." En THRELFALL, Monica, COUSINS, Christine, VALIENTE, Celia. *Gendering spanish democracy*. New York, Routledge, 2005, pp. 12-54.

THRELFALL, Mónica. "El papel transformador del movimiento de mujeres en la transición política española". En MARTÍNEZ TEN, Carmen, GUTIÉRREZ LÓPEZ, Purificación, GONZÁLEZ RUIZ, Pilar (eds.) *El movimiento feminista en España en los años 70*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias 2009, pp. 17-52

THOMÉ, Henrique I., TORRENTE, Diego. *Cultura de la seguridad ciudadana en España*. Madrid, CIS, 2003,

TOBOSO, Pilar. "Las mujeres en la transición. Una perspectiva histórica. Antecedentes y retos". En MARTÍNEZ TEN, Carmen, GUTIÉRREZ LÓPEZ, Purificación, GONZÁLEZ RUIZ, Pilar (eds.) *El movimiento feminista en España en los años 70*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias 2009, pp. 71-98.

TORRES RAYAN, Margaret. "El anarquismo viejo y nuevo: la reconstrucción de la CNT, 1976-1979" en *La oposición libertaria al régimen de Franco*. Fundación Salvador Seguí Ediciones. Madrid 1993, pp 653-674.

TRABAJADORES POR LA AUTONOMÍA PROLETARIA Y LA REVOLUCIÓN SOCIAL. *Abajo los partidos y sindicatos. Vivan las asambleas y piquetes*. Bilbao, Likiniano, 1999.

TREGLIA, Emanuele. "Un partido en busca de identidad. La difícil trayectoria del eurocomunismo español (1975-1982)". En *Historia del presente* nº 18, 2011, pp. 25-42.

TRUJILLO BARBADILLO, Gracia. "De la clandestinidad a la calle: las primeras organizaciones políticas de lesbianas en el Estado español". UGARTE PÉREZ, Javier. *Una discriminación universal. La homosexualidad bajo el franquismo y la transición*. Madrid, Egales, 2008, p. 199-223

UNITED NATIONS. *Press release. Human Rights committee concludes ninety-fourth session*. Human Rights Committee, 31.10.08

URÍA RÍOS, Paloma. *El feminismo que no llegó al poder. Trayectoria de un feminismo crítico*. Madrid, Talasa, 2009.

USÓ, Juan Carlos. "Nos matan con heroína". 17.5.2010. Recurso en línea disponible en <http://www.lwsn.net/article/nos-matan-con-heroina-juan-carlos-uso>

VALDEVIRA GONZÁLEZ, Gregorio. *El Movimiento Estudiantil en la crisis del franquismo: La Universidad Complutense (1973-1976)*. Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 1992.

VADILLO MUÑOZ, Julián. El anarquismo y anarcosindicalismo en la España de la transición. [En línea]. Disponible en web en:

<http://www.cellfrancescsabat.org/CELL/seccions/Estudis%20Sindicals%20i%20Socials/Anarcosindicalisme/Art.%20Vadillo%20Mu%C3%B1oz.%20Julian.%20Anarquismo%20y%20anarcosindicalismo%20en%20la%20espa%C3%B1a%20de%20la%20transici%C3%B3n.pdf>

VEGA, Pedro y ERROTETA, Peru. *Los herejes del PCE*. Barcelona, Planeta, 1982.

VEGA GARCÍA, Rubén. *La corriente sindical de izquierdas. Un sindicalismo de movilización*. Gijón, Ediciones de la Torre, 1991.

VEGA, RUBÉN. “Demócratas sobrevenidos y razón de Estado. La transición desde el poder”. En *Historia del presente* nº 12 2008, pp. 141-142.

VEGA GARCÍA, Rubén. “Contra corriente. El sindicalismo radical en la Transición”. En QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (ed.). *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, pp. 175-191.

VENTURA CALDERÓN, Fernando. *CGT ¿anarcosindicalista?* Madrid, Ediciones Madre Tierra, 1993

VIDAL-BENEYTO, José. *Memoria democrática*. Foca, Madrid, 2007.

VIDAL i MARSAL, Santiago. “Los tribunales de justicia durante el franquismo: crónica de una arbitrariedad olvidada”. En *VVAA Contra Franco. Testimonios y reflexiones*. Madrid, Vosa-CEDALL, 2006, p.277-291

VV.AA., “Conversaciones con cenetistas”, en *Cuadernos de ruedo ibérico* N° 58-60. Julio-diciembre 1977, pp. 94-116

VV.AA. *Las asociaciones de vecinos en la encrucijada. El movimiento ciudadano en 1976-1977*. Madrid, Ediciones de la Torre, 1977

VVAA “Marginalidad, movimientos sociales, oposición al franquismo. Palomeras, un barrio obrero de Madrid. 1950-1980”. En Tusell, J.; Alted, A. y Mateos, A. (Coords.): *La oposición al régimen de Franco*, Madrid: UNED, 1991. VOLUMEN II Pp. 269-286

WILHELMI, Gonzalo “El movimiento por la paz en Madrid, de la transición al primer Gobierno socialista (1975-1986)”. Comunicación presentada al congreso internacional *Historia de la época socialista: España, 1982-1996*. 2011

WILHELMI, Gonzalo. “No digas que no se puede. Luchas de grupos marginados en la transición”. En QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (ed.). *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, pp. 287-299.

WILHELMI, Gonzalo. *El movimiento libertario en la transición. Madrid, 1975-1982*. Madrid, Fundación Salvador Seguí, 2012.

ZAMBRANA, Joan. *La alternativa libertaria. Catalunya 1976-1979*. Badalona, Fet a mà. 2000.

ZAMBRANA, Joan. "Terrorismo de Estado: el caso Scala y la CNT". *El viejo topo* nº 248, 2008, pp. 35-39.

ZUFIAUR, José María. "El ABI: la primera manifestación de legislación laboral negociada en España" En *VVAA 25 años del Estatuto de los Trabajadores (1980-2005)*. Madrid, Fundación Largo Caballero, 2005, pp. 96-107

ANEXO: Listado de víctimas de la violencia política estatal entre 1975 y 1982.

Víctimas de la violencia política de origen estatal entre 1975 y 1982. Se incluyen todas las víctimas mortales de la ultraderecha y el terrorismo de Estado. En cuanto a las víctimas mortales de los cuerpos policiales, funcionarios de prisiones y militares, se incluyen los fallecidos en actos de represión, en situaciones de gatillo fácil en las que las víctimas no iban armadas. Dentro de las muertes por gatillo fácil, se incluyen cuatro casos de fallecidos en prisión (Javier Baquero Torres, Luis Martín Martín, Miguel Docampo Moreno, Carlos José Pérez Peromingo, Juan Carlos Gómez Cañaverál y Pedro Torres Martín). No se incluyen los muertos en enfrentamientos armados, pero sí los fallecidos en “falsos enfrentamientos”, esto es, los ejecutados después de ser detenidos o reducidos. Las víctimas fallecidas en Madrid se muestran en negrita.

Fecha	Nombre	Tipo de víctima
20/01/1975	Víctor Manuel Pérez Elexpe	Represión política
27/02/1975	Juan Pozie	Represión política
20/04/1975	Mikel Gardoki	Represión política
24/04/1976	Joxe Bernardo Bidaola Atxega	Represión política
01/05/1975	Manuel Montenegro	Represión política
15/05/1975	Blanca Salegi	Represión política
15/05/1975	Iñaki Garai	Represión política
15/05/1975	Jesús Markiegi	Represión política
23/05/1975	Koldo Arriola	Gatillo fácil
01/06/1975	María Alexandra Leckett	Gatillo fácil
16/06/1975	Alfredo San Sebastián Zaldívar	Gatillo fácil
30/07/1975	Mikel Mujika	Represión política
12/08/1975	Moncho Reboiras	Represión política
31/08/1975	Jesús García Ripalda	Represión política
18/09/1975	José Ramón Martínez Antia	Represión política
19/09/1975	Andoni Campillo Alkorta	Represión política
27/09/1975	Juan Paredes Manot “Txiki”	Ejecución
27/09/1975	Angel Otaegui	Ejecución
27/09/1975	José Humberto Baena	Ejecución
27/09/1975	Ramón García Sanz	Ejecución
27/09/1975	José Luis Sánchez Bravo	Ejecución
03/10/1975	Kepa Josu Etxandi	Represión política
05/10/1975	Iñaki Etxabe Orobengoa	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
12/10/1975	Germán Agirre	Represión política
31/10/1975	Antonio González Ramos	Tortura
25/11/1975	Angel Esparza Basterra	Gatillo fácil
02/12/1975	Henri Etxeberri	Gatillo fácil
02/12/1975	Koldo López de Gereñu	Represión política
04/12/1975	José Ramón Rekarte	Gatillo fácil
09/12/1975	Kepa Tolosa	Gatillo fácil
24/02/1976	Teófilo del Valle	Represión política

03/03/1976	Romualdo Barroso Chaparro	Represión política
03/03/1976	Francisco Aznar Clemente	Represión política
03/03/1976	Pedro Martínez Ocio	Represión política
03/03/1976	José Castillo García	Represión política
06/04/1976	Bienvenido Perea Moral	Represión política
05/03/1976	Juan Gabriel Rodrigo Knajo	Represión política
08/03/1976	Vicente Antón Ferrero	Represión política
06/04/1976	Oriol Solé Sugranyes	Represión política
12/04/1976	Felipe Suárez Delgado	Gatillo fácil
18/04/1976	Manuel Garmendia	Gatillo fácil
24/04/1976	Joxe Bernardo Bidaola	Represión política
09/05/1976	Ricardo García Pellejero	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
09/05/1976	Aniano Jiménez Santos	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
22/05/1976	Conrado Iriarte Vañó	Tortura
12/06/1976	Alberto Soliño Mazas	Represión política
18/06/1976	Segundo Maiza	Gatillo fácil
18/06/1976	Gloria Pejenaute	Gatillo fácil
18/06/1976	Saturnino de Luis	Gatillo fácil
18/06/1976	José Luis Ceberio	Gatillo fácil
18/06/1976	José Luis de Luis	Gatillo fácil
08/07/1976	María Norma Menchaca Gonzalo	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
18/07/1976	José Luis Hernando Expósito	Gatillo fácil
23/07/1976	Eduardo Moreno Bergaretxe	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
14/08/1976	Francisco Javier Verdejo	Represión política
08/09/1976	Jesús María Zabala Erasun	Represión política
22/09/1976	Bartolomé García Lorenzo	Represión política
27/09/1976	Carlos González Martínez	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
09/10/1976	Vicente Velasco Garran	Represión política
10/10/1976	Francisco Javier Alonso Castillejo	Gatillo fácil
29/10/1976	Javier Cano Gil	Gatillo fácil
28/11/1976	Santiago Navas Agirre	Gatillo fácil
15/12/1976	Angel Almazán	Represión política
17/12/1976	José Javier Nuin Azkarate	Gatillo fácil
07/01/1977	José Vicente Casabany	Represión política
09/01/1977	Juan Manuel Iglesias Sánchez	Represión política
23/01/1977	Arturo Ruiz	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
24/01/1977	Eduardo Serra Lloret	Tortura
24/01/1977	Mari Luz Nájera	Represión política
24/01/1977	Ángel Rodríguez Leal	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
24/01/1977	Enrique Valdevira Ibáñez	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
24/01/1977	Fco. Javier Sauquillo Pérez del Arco	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
24/01/1977	Serafín Holgado de Antonio	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
24/01/1977	Luis Javier Benavides Orgaz	Ultraderecha/Terrorismo de Estado

20/02/1977	Alfonso Bárcena López	Represión política
24/02/1977	Francisco Egea	Represión política
08/03/1977	Sebastián Goikoetxea	Gatillo fácil
08/03/1977	Nikolas Mendizabal	Gatillo fácil
10/03/1977	José Ignacio Gutiérrez Gaduña	Gatillo fácil
15/03/1977	José Luis Aristizabal Lasca	Represión política
20/03/1977	Ángel Valentín Pérez	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
30/03/1977	Isidro Susperregi Aldako	Represión política
08/05/1977	Clemente del Caño Ibáñez	Represión política
12/05/1977	Rafael Gómez Jáuregui	Represión política
13/05/1977	José Luis Cano Pérez	Represión política
14/05/1977	Manuel Fuentes Mesa	Gatillo fácil
14/05/1977	Luis Santamaría Mikelena	Represión política
14/05/1977	Francisco Javier Núñez	Represión política
24/05/1977	Gregorio Maritxalar Ayestaran	Represión política
25/05/1977	Santos García Fernández	Gatillo fácil
25/05/1977	Rolando Fernández Alonso	Gatillo fácil
12/07/1977	Roque Peralta Sánchez	Gatillo fácil
27/08/1977	Angel Calvo Pérez	Gatillo fácil
16/09/1977	Carlos Gustavo Frecher Solana	Represión política
20/09/1977	Juan Peñalver Sandoval	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
06/10/1977	Miquel Grau Gómez	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
07/10/1977	David Salvador Bernardo	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
14/10/1977	Gonzalo Pequeño Moyano	Gatillo fácil
12/11/1977	Julio Muñoz Ulloa	Gatillo fácil
26/11/1977	Enrique Mesa	Gatillo fácil
04/12/1977	Manuel José García Caparrós	Represión política
13/12/1977	Jesús Fernández Trujillo	Represión política
13/12/1977	Javier Fernández Quesada	Represión política
04/01/1978	Francisco Rodríguez Ledesma	Represión política
14/01/1978	David Álvarez Peña	Tortura
18/01/1978	Simón Ruiz Olmos	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
18/01/1978	Isabel Ferrer García	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
23/05/1978	Martín Merquelanz	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
30/01/1978	Javier Baquero Torres	Gatillo fácil
30/01/1978	Luis Martín Martín	Gatillo fácil
24/02/1978	Ramón Sola Puigvi	Gatillo fácil
14/03/1978	Agustín Rueda	Tortura
14/04/1978	José García Campos	Gatillo fácil
21/04/1978	Elvira Parceró Rodríguez	Represión política
04/05/1978	Pedro Torres Martín	Gatillo fácil
05/05/1978	José Luis Escribano	Gatillo fácil
11/05/1978	Alberto García	Represión política
11/05/1978	Jesús María Arrazola	Represión política
24/01/1978	Efrén Torres Abrisketa	Gatillo fácil
09/06/1978	Juan Carlos Gómez Cañaveral	Gatillo fácil
24/06/1978	José Emilio Fernández Pérez	Gatillo fácil
26/06/1978	Felipe Carro Flores	Gatillo fácil
30/06/1978	Manuel Luciano Pérez	Gatillo fácil
02/07/1978	Jose María García Medina	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
02/07/1978	Rosario Arregi Letamendi	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
08/07/1978	Germán Rodríguez	Represión política

11/07/1978	Joseba Barandiaran Urkiola	Represión política
11/09/1978	Gustavo Muñoz de Bustillo	Represión política
27/09/1978	Manuel Oyola Medina	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
28/09/1978	Andrés Fraguas	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
30/09/1978	Antonio Carrión	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
6/10/1978	Carlos José Pérez Peromingo	Gatillo fácil
6/10/1978	Miguel Docampo Moreno	Gatillo fácil
21/10/1978	Domingo Gutiérrez Delgado	Gatillo fácil
6/11/1978	Francisco Caballero	Gatillo fácil
08/11/1978	Ricardo Gómez Goikoetxea	Represión política
13/11/1978	Dionisio Aguado Merino	Gatillo fácil
15/11/1978	Emilia Larrea	Gatillo fácil
21/12/1978	José Miguel Beñarán "Argala"	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
06/01/1979	José Luis Muñoz Pérez	Gatillo fácil
06/01/1979	Felipe Vaz González	Gatillo fácil
25/01/1979	Juan Luis Etxebarria Agirre	Tortura
26/01/1979	Martí Marco	Represión política
04/03/1979	Ursino Gallego	Represión política
	Juan Carlos Delgado de Codes	Represión política
20/04/1979		
25/04/1979	José Martínez	Gatillo fácil
29/04/1979	Andrés García	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
06/05/1979	Jose Ramón Ansa Echevarria	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
12/05/1979	Peru Larrañaga Juaristi	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
03/06/1979	Gladys del Estal	Represión política
10/06/1979	Vicente Vadillo Santamaría	Gatillo fácil
22/06/1979	Diego Alfaro	Gatillo fácil
25/06/1979	Enrique Álvarez Gómez	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
26/06/1979	Valentín González	Represión política
	Francisco Javier Martín Eizaguirre	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
28/06/1979	Aurelio Fernández Cario	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
29/06/1979	Teodora Sánchez Ofretorio	Represión política
14/07/1979	Salomé Alonso Varela	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
02/08/1979	Jon Lopetegui Carrasco	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
13/08/1979	Emilio Fernández Castro	Gatillo fácil
25/08/1979	Justo López de Zubiria	Gatillo fácil
25/08/1979	Félix Mingeta Sanz	Gatillo fácil
31/08/1979	José Prudencio García	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
01/09/1979	Iñaki Kijera Zelarain	Represión política
13/09/1979	José Luis Alcazo	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
13/09/1979	Justo Elizarán Sarasola	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
20/09/1979	Pierre Goldman	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
20/09/1979	Valeriano Martínez Pérez	Represión política
28/09/1979	Tomás Alba Irazusta	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
06/11/1979	Francisco Caballero	Gatillo fácil

11/11/1979	Mikel Arregui	Gatillo fácil
09/12/1979	Manuel Álvarez Blanco	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
09/12/1979	Victoria Arranz	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
13/12/1979	Emilio Martínez	Represión política
13/12/1979	José Luis Montañés	Represión política
15/12/1979	Antonio Vara Pindado	Gatillo fácil
09/01/1980	Ana Teresa Berroeta Álvarez	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
12/01/1980	Erik Bauer	Gatillo fácil
15/01/1980	Carlos Saldise Corta	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
19/01/1980	Liborio Arana Gómez	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
19/01/1980	Manuel Santa Coloma	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
19/01/1980	María Paz Armiño	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
19/01/1980	Pacífico Fika Zuloaga	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
01/02/1980	Yolanda González	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
02/02/1980	Jesús María Zubikaray Badiola	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
10/02/1980	Vicente Cuervo	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
28/03/1980	Jorge Caballero Sánchez	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
19/04/1980	Felipe Zagarna Ormazábal	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
01/05/1980	Arturo Pajuelo	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
06/05/1980	Juan Carlos García Pérez	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
08/05/1980	María José Bravo del Valle	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
11/05/1980	Jose Miguel Etxeberria	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
30/06/1980	Manuel Luciano Pérez Gómez	Gatillo fácil
23/07/1980	María Contreras	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
23/07/1980	Antonio Contreras	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
23/07/1980	Anastasio Leal	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
30/07/1980	Domingo Hernando García	Gatillo fácil
25/08/1980	Joaquín Mendoza Lavera	Gatillo fácil
25/08/1980	Aurelia Giménez García	Gatillo fácil
28/08/1980	Jesús María Etxebeste	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
29/08/1980	Abelardo Collazo Araujo	Represión política
30/08/1980	Angel Etxaniz Olabarria	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
05/09/1980	José España Viñas	Tortura
06/09/1980	Julián Martínez Navarro	Gatillo fácil
06/09/1980	Luis Quintana Monasterio	Gatillo fácil
07/09/1980	Miguel Arbelaz Etxebarria	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
07/09/1980	Luis María Elizondo Arrieta	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
08/09/1980	José María Fernández Carrión	Gatillo fácil
16/10/1980	José Luis Sancha Lasa	Gatillo fácil
	Francisco José Rodríguez López	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
13/11/1980	Joaquín Alfonso Echevarria	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
14/11/1980	Esperanza Arana	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
14/11/1980	Joaquín Antimasbere Eskoz	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
23/11/1980	José Camio	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
23/11/1980	Jean Pierre Aramendi	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
30/11/1980	Juana Caso	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
30/11/1980	José Muñoz	Ultraderecha/Terrorismo de Estado

30/12/1980	Jose Martín Sagardía Zaldúa	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
13/02/1981	Joxe Arregi Izagirre	Tortura
03/03/1981	Francisco Javier Ansa Cincunegui	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
05/03/1981	María Asensio Morales	Represión política
27/03/1981	Jesús Urbien Orbegozo	Represión política
21/03/1981	Juan Antonio Cortés Mora	Gatillo Fácil
07/05/1981	Antonio Mariscal López	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
10/05/1981	Juan Mañas	Tortura
10/05/1981	Luis Montero	Tortura
10/05/1981	Luis Manuel Cobo	Tortura
14/05/1981	Juan Abel Muñiz Corral	Gatillo fácil
01/06/1981	María Encarnación Ayúcar García	Gatillo fácil
07/06/1981	Carlos idigoras Navarrete	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
13/06/1981	José Félix Centenera	Gatillo fácil
16/06/1981	Manuel Quintero	Gatillo fácil
07/07/1981	Luis Arribas	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
13/07/1981	Ovidio Ferreiro	Gatillo fácil
21/10/1981	Andrés Izagirre	Represión política
21/10/1981	Josetxo Jáuregui	Represión política
21/10/1981	Ángela Benito Martínez	Represión política
02/01/1982	Pablo Garayalde Jauregizabal	Ultraderecha/Terrorismo de Estado
12/02/1982	Angel Lapuente García	Gatillo fácil
02/03/1982	Ignacio Montoya Alonso	Gatillo fácil
04/03/1982	Manuel Dumont	Gatillo fácil
28/03/1982	Esteban Muruetagoiena Scola	Tortura
20/07/1982	Sebastián García García	Represión política
16/10/1982	Victoriano Agiriano	Gatillo fácil
16/10/1982	Mª Ángeles Barandiaran	Gatillo fácil
19/10/1982	Marcelo Garciandia	Gatillo fácil
24/10/1982	Anacleto Asenjo Águeda	Gatillo fácil
24/10/1982	Claudio Clemente Martín	Gatillo fácil